ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

INFORME DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MAICAO

TOMO IV

Documento: Análisis estadístico situacional, sociodemográfico y económico de la población en situación de vulnerabilidad de los diez asentamientos ubicados detrás del matadero para el restablecimiento de sus derechos en el municipio De Maicao, La Guajira

HERNANDO SALOM B.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MAICAO - 2026

INTRODUCCION

El presente documento ha sido construido mediante la organización de datos estadísticos metodologicamente diseñado por el DANE, basados en las necesidades y objeto del presente estudio. Las fuentes de informacion fueron tomadas de manera directa, desde los diferentes nucleos familiares que se encontraban en los asentamientos.

En el marco de la planificación territorial, Maicao presenta una evidente fragmentación del suelo urbano, aunado a esto el fenomeno migratorio en los ultimos años, ha dado paso a la formación de más de 40 asentamientos informales registrados por organismos humanitarios, muchos de estas aglomeraciones de población se ubican en zonas de riesgo no mitigable, áreas sin títulos de propiedad o areas de dificil acceso, lo cual impide la cobertura a subsidios de vivienda o conexión formal a servicios públicos, esta situación genera un círculo vicioso de informalidad, exclusión y deterioro ambiental que Impacta negativamente en la calidad de vida de sus habitantes y en la gobernabilidad local.

La presión demográfica impulsada por los migrantes y colombianos retornados, en su momento crecio tanto que en seis meses cubrio un crecimiento poblacional en Maicao, lo que tardaria en crecer en 10 años, de acuerdo a las proyecciones del DANE. Esta situacion hizo que la demanda de servicios publicos e institucionales se dispararan haciendo que las capacidades administrativas y de atencion, fuera muy limitadas y con ellas el aumento de las vulnerabilidades. Este tipo de poblaciones irregulares, deficiencia de infraestructura básica, vulnerabilidad sanitaria, educativo-productiva y un déficit de asistencia institucional, planteo la necesidad urgente de una caracterización técnica y sociodemográfica como base para reactivar servicios, regularización territorial, estrategias de inclusión y superación de la pobreza en estas comunidades.

La ausencia de una base de datos poblacional estructurada impide la focalización adecuada de la oferta institucional, la mayoría de estas poblaciones no han sido incluidos en los censos oficiales, el subregistro es mayor en estas zonas donde estan ubicadas estos asentamientos irregulares, esta falta de información limita la capacidad del municipio para acceder a recursos del nivel nacional o internacional, formular proyectos sostenibles o definir rutas de atención integral.

El diagnóstico permitirá conocer la condición actual de los colombianos retornados, venezolanos y familias mixtas presentes en estas zonas, igualmente, sera un instrumento importante para la toma de decisiones por parte de las instituciones del estado, en especial para la corte constitucional, quien ha requerido esta informacion para la emision de sentencia o auto con respecto a la situacion de los habitantes que se encuentran en los 10 asentamientos.

En este estudio se ha evidenciados muchas situaciones de vulnerabilidad de las personas que viven en los asentamientos, aproximadamente, hace más de ocho años se inicio el poblamiento de la zona detrás del matadero publico, donde empezo

a llegar personas provinientes del pais vecino de Venezuela, en condiciones muy precarias, con familias por lo general menores de edad, estableciendose en estas areas que estaban deshabitadas, organizando viviendas improvisadas, con la intencion de devolverse a su pais lo mas pronto posible, esto, no ha sucedido y hoy esta presencia de estas personas se ha vuelto permanente.

Los habitantes de estos asentamientos, por lo general habitan en viviendas improvisadas, con cartón, madera, lata, sin servicios públicos, comprando el agua suministrada por carrotanque o carro mulas, en búsqueda diaria para conseguir lo mínimo de supervivencia, con labores de reciclaje, elaboración de artesanías, ventas ambulantes, trabajo diario en casas de familia, entre otras actividades.

Es de mencionar, que uno de los asentamientos con gran renombre y uno de los mas grandes no solo del municipio de Maicao, si no de latinoamerica es la “pista”, recien nombrado barrio de paz, cuya area es de aproximadamente 28 hectareas, distribuida en doce (12) manzanas, con un líder por cada una de ellas.

Igualmente se logro por mandato de la corte, caracterizar a los 10 asentamierntos presentes en la parte detrás del matadero publico de Maicao, en unos lotes llamados de los loteros, en el cual se encuentra en litigio entre los moradores de esta zona y los posibles dueños, la corte constitucional establece la necesidad y responsabilidad por parte de la administracion municipal de caracterizar el numero de familias y las condiciones en que habitan cada una de ellas.

El trabajo adelantado con los lideres locales ha sido fundamental para poder adelantar el proceso del presente documento, por último, el análisis situacional preliminar desarrollado, hace parte de las acciones de los objetivos del presente estudio, razón por la cual la encuesta aplicada se enfoca en la población migrante, retornada y colombianos de acogida, para posteriormente presentar un informe general de todo el proceso.

Igualmente, este estudio que se ha suscrito, se ejecutan actividades de interés público en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en lo siguiente: Plan de Desarrollo Distrital o Municipal_ MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR

Línea estratégica: Es tiempo de avanzar para la Transformación Social.

Programa: inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Meta: Elaborar una caracterización demográfica y socioeconómica de las poblaciones ubicadas en zonas urbanas irregulares y de las poblaciones vulnerables del municipio de Maicao.

Producto: Documentos de estudio técnicos- Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de los asentamientos urbanos irregulares del municipio de Maicao.

Objetivo general:

Identificar, caracterizar y registrar de manera integral a la población asentada en los predios ubicados en la parte trasera del matadero municipal de Maicao, recopilando la información sobre su composición demográfica, condiciones sociales, migratorias, de salud, educativas y étnicas, con el propósito de elaborar un registro administrativo que sirva como base para la protección efectiva de sus derechos fundamentales, la toma de decisiones judiciales informadas y la formulación de políticas públicas interinstitucionales con enfoque diferencial y de derechos humanos.

Objetivos específicos:

- Identificar el número total de personas y familias asentadas en la parte trasera del matadero municipal de Maicao, discriminadas por asentamiento, edad, sexo y nacionalidad, etc.
- Caracterizar las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad de la población censada, incluyendo información sobre salud, escolaridad, acceso a servicios, condición migratoria, pertenencia étnica y situación de desplazamiento forzado.
- Establecer el tiempo de permanencia de cada persona y familia en el asentamiento, así como el nombre del asentamiento al que pertenece y sus condiciones de habitabilidad.
- Determinar el porcentaje de la población beneficiaria de programas sociales o de vivienda del Estado y establecer si cuentan con alternativas habitacionales fuera del asentamiento.
- Documentar las actividades económicas desarrolladas por las personas que habitan en los asentamientos, con el fin de comprender sus medios de subsistencia.

JUSTIFICACION

La caracterización técnica y sociodemográfica de los 10 asentamientos ubicados en la parte trasera del matadero municipal de Maicao se justifica por una combinación de mandatos judiciales, crisis demográficas y situaciones de vulnerabilidad extrema que exigen la intervención del Estado.

Se detallan los pilares que fundamentan este estudio:

1. Cumplimiento de Mandatos Judiciales

La razón principal y más inmediata es el cumplimiento de una orden de la Corte Constitucional. La Corte ha requerido esta información detallada para emitir sentencias o autos (específicamente los expedientes acumulados T-10.295.225 y T-10.900.542) que definan la situación jurídica y habitacional de los habitantes en estos predios. Los terrenos, conocidos como "lotes de los loteros", se encuentran en litigio entre los moradores y los posibles dueños, lo que obliga a la administración municipal a determinar con precisión quiénes viven allí y en qué condiciones.

2. Presión Demográfica y Fenómeno Migratorio

Maicao ha enfrentado un crecimiento poblacional desmedido impulsado por la migración venezolana y el retorno de colombianos. Según las fuentes, el municipio experimentó en solo seis meses el crecimiento proyectado por el DANE para 10 años. Esta situación generó:

- La formación de más de 40 asentamientos informales.
- Una demanda de servicios públicos e institucionales que superó totalmente la capacidad administrativa local.
- La necesidad de identificar a una población que mayoritariamente no ha sido incluida en censos oficiales (subregistro), lo que impide al municipio acceder a recursos nacionales o internacionales.

3. Vulnerabilidad Extrema y Riesgo Sanitario

El diagnóstico es indispensable para activar rutas de atención integral ante condiciones de vida que las fuentes califican como "infrahumanas":

- Precariedad Habitacional: El 100% de las viviendas en algunos asentamientos están construidas con materiales de desecho (cartón, plástico, zinc) y tienen pisos de tierra, lo que no cumple con estándares mínimos de seguridad y salubridad.
- Crisis de Servicios: Existe una carencia casi total de infraestructura básica. Muchos asentamientos tienen un 0% de acceso a acueducto y alcantarillado, obligando a la población a comprar agua costosa en pimpinas y a practicar la defecación a cielo abierto en porcentajes superiores al 80%.
- Riesgos Ambientales: La ubicación irregular expone a los habitantes a inundaciones recurrentes (hasta en el 92% de las unidades en algunos sectores), hundimientos de tierra y vendavales.

4. Enfoque Diferencial y Étnico

La caracterización es necesaria para reconocer la identidad de la población, que es mayoritariamente indígena Wayúu (llegando a ser el 70% en algunos asentamientos). El estudio busca:

- Identificar la pertenencia a clanes (e'irukuu) y el uso de la lengua wayuunaiki para que las políticas públicas tengan pertinencia cultural.
- Atender a poblaciones con necesidades especiales, como menores de edad (que representan casi el 50% de los habitantes), mujeres gestantes, personas con discapacidad y víctimas del conflicto o desplazados ambientales.

5. Base para Políticas Públicas y Protección de Derechos

En última instancia, el objetivo general de la caracterización es crear un registro administrativo estructurado que sirva de base para el restablecimiento de los derechos fundamentales de estas personas. Este documento permite:

- Focalizar la oferta institucional (salud, educación, subsidios) que actualmente no llega a estas zonas.
- Diseñar estrategias de inclusión productiva y superación de la pobreza extrema.
- Planificar la regularización territorial o el reasentamiento digno de las familias en zonas de riesgo no mitigable.

MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTE HISTORICO DEL PROCESO MIGRATORIO EN LA GUAJIRA:

El intercambio comercial y la presencia de venezolanos en territorio Guajiro no es nuevo, antes, por el contrario, data del momento en que fueron establecidas las fronteras entre Colombia y Venezuela en el siglo XVIII.

A mediados del siglo XX, la bonanza petrolera y la fortaleza monetaria del vecino país, hizo que más de un millón de connacionales emigraran, provocando uno de los éxodos masivos más significativo de nuestra historia.

Toda esta dinámica empezó a decrecer a principio de los 90s y se hizo más evidente en la década del 2000, debido a las crisis y devaluación monetaria del bolívar con respecto al peso colombiano. En el año 2005, el gobierno de Hugo Chávez despidió a más de 18.000 empleados de PDVSA, muchos de ellos se incorporaron a la petrolera colombiana, iniciando así la primera diáspora hacia nuestro país.

En el año 2010 hubo la segunda ola migratoria, sobre todo empresarios, profesionales y la clase media que huían de las políticas económicas y restrictivas del entonces presidente venezolano, el gobierno colombiano lo veía con buenos ojos por que esta clase de migración le estaba aportando un beneficio a nuestra economía.

En agosto del año 2015, el nuevo presidente de Venezuela. Nicolás Maduro, en su país declara el estado de excepción y cierra las fronteras. Tomando la decisión de la deportación masiva de colombianos residenciados en Venezuela, llegando a un numero de 22.000 personas según fuentes de cancillerías (2013 a 2015).

La migración de venezolanos empieza a aumentar desde el año 2017, cuando su economía decae a niveles jamás visto, el desabastecimiento empieza a golpear a los grupos sociales más vulnerables trayendo con ello la mayor hiperinflación del hemisferio (2.000% según cálculos del parlamento venezolano de la época), escases de alimentos y caída de todos los sistemas de atención sociales, en especial el sistema de salud.

En el año 2018, la migración se desbordo y la clase social que llego al país es la más popular, con más necesidades básica, es la menos preparada y propensa al delito. Según migración Colombia, la entrada de venezolanos a nuestro territorio desde el principio del año 2017 hasta el 31 de marzo de 2019, fue de 1.260.594 venezolanos, siendo cada año más crítico que el anterior.

Para el año 2019, el fenómeno seguía en aumento, según reporte de migración Colombia, ya habían más de 1.500.000 venezolanos en el país y en Maicao se especulaba que había en el territorio cerca de 50.000 personas asentadas.

Para las zonas fronterizas el fenómeno migratorio es muy evidente, en especial la Guajira, donde es uno de los departamentos que ha recibido mayor población migrante en su territorio, con un componente adicional que la gran mayoría son de la población wayuu, catalogados como una etnia binacional, por lo tanto, muchos son categorizados como colombianos en retorno y otros son venezolanos sin identificación colombiana. Los municipios que más han recibido esta población es Riohacha y Maicao, siendo este último, la puerta de entrada de paso de los migrantes en el noreste del país.

Entre 2017 a 2020, la crisis tuvo un aumento exponencial, el colapso de todos los sistemas de servicios sociales y públicos de Venezuela, la crisis energética más sentida, dejando por fuera de servicio de luz a todo el país, sumado esto la escasez de combustible, la permanente inestabilidad político administrativa con un presidente interino como lo fue Juan Guaido, quien fue reconocido por más de 60 países y otro tanto apoyando al presidente Maduro, generaron mayor polarización interna, presiones internacionales de tipo económico, dando como resultado el aumento sistemático del número de personas llegando a nuestro país y en las peores condiciones sociales, económicas y de salud.

Para el departamento de la guajira, y en especial para el municipio de Maicao, en materia de indicadores, el aumento del fenómeno migratorio fue significativo, pero también evidente que las cifras de esta población en estado de irregularidad es quizás el doble de los datos que ofrece migración de manera oficial. Según los cálculos de Migración Colombia, aproximadamente hay 1 millón de venezolanos están en situación irregular en el país. De ellos, de los cuales más de la mitad superaron el tiempo de permanencia.

En la actualidad el movimiento migratorio ha tenido un comportamiento “normal”, donde la población se ha comportado de manera pendular, creando un dinamismo en el paso fronterizo de paraguachon, ubicado en límites con el estado zulia y el departamento de la guajira en Colombia, aumentando la actividad económica local muy importante.

Ante los últimos acontecimientos presentados a principio de este año, con la detención del presidente Nicolas Maduro, la población migrante venezolana, les ha creado una gran expectativa y les ha devuelto a muchos la esperanza de regresar a su tierra natal, para otros lo ven aun con escepticismo y prefieren esperar o quedarse definitivamente en nuestro territorio, ya que aquí han logrado formalizar y estabilizado a sus familias y/o se encuentran ubicados formalmente en estas tierras.

El marco teórico de este estudio se fundamenta en una estructura multidimensional que integra mandatos judiciales, estándares estadísticos nacionales y un sólido cuerpo conceptual sobre vulnerabilidad, derechos humanos y pertenencia étnica.

Se detallan los ejes principales:

1. Fundamento Jurídico y Programático

El estudio no es un ejercicio aislado, sino que se sustenta en bases legales y administrativas específicas:

- Mandato Judicial: Se realiza primordialmente para cumplir con la orden de la Corte Constitucional (Auto del 13 de mayo, expedientes acumulados T-10.295.225 y T-10.900.542), que exige definir la situación de los habitantes en predios bajo litigio.
- Plan de Desarrollo Municipal: Se enmarca en el plan "MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR", específicamente en la línea de Transformación Social y el programa de inclusión para población vulnerable.

2. Estándares Estadísticos (Marco Metodológico)

Para garantizar la validez técnica y la comparabilidad de los datos, el estudio adopta los estándares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):

3. Conceptos Básicos Fundamentales

El estudio define variables críticas para analizar la realidad de los asentamientos

4. Enfoque Diferencial e Intercultural

El marco teórico incorpora una visión específica para la población predominante

5. Definición de Unidades Estadísticas

El estudio establece niveles de observación claros para organizar la información.

1. FUNDAMENTO JURIDICO Y PROGRAMATICO

El fundamento jurídico de este estudio se sustenta en mandatos judiciales de alto nivel, instrumentos de planificación territorial y un robusto marco normativo nacional e internacional que protege a las poblaciones vulnerables.

A. Mandatos de la Corte Constitucional

La caracterización se realiza primordialmente para cumplir con una orden judicial específica de la Corte Constitucional. La Corte ha requerido esta información detallada para la emisión de una sentencia o auto (específicamente el Auto del 13 de mayo relacionado con los Expedientes acumulados T-10.295.225 y T-10.900.542) que defina la situación de los habitantes en estos predios.

La Corte establece la responsabilidad de la administración municipal de identificar el número de familias y sus condiciones habitacionales debido a que los terrenos se encuentran en litigio entre los moradores y sus posibles dueños.

2. Marco de Planificación Municipal

El estudio se ejecuta como una actividad de interés público enmarcada en el Plan de Desarrollo Municipal "MAICAO ES TIEMPO DE AVANZAR". Se alinea específicamente con:

- Línea estratégica: "Es tiempo de avanzar para la Transformación Social".
- Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Meta: Elaborar caracterizaciones demográficas y socioeconómicas en zonas urbanas irregulares.

3. Normatividad Nacional sobre Vivienda y Riesgo

El estudio invoca diversas leyes colombianas que obligan al Estado a intervenir en asentamientos informales:

- Vivienda Digna: Se fundamenta en la obligación constitucional de garantizar un hábitat digno para personas en pobreza extrema y exclusión. Se cita la Ley 1537 de 2012 como marco para la vivienda digna.
- Gestión del Riesgo: Se apoya en la Ley 1523 de 2012, que obliga a las autoridades a fortalecer el conocimiento y la reducción del riesgo en zonas vulnerables.
- Ordenamiento Territorial: Se menciona la Ley 9 de 1989 para el manejo de inventarios de riesgo y la necesidad de reubicaciones selectivas.

- Servicios Públicos: Se rige por la Ley 142, que establece los derechos mínimos de acceso a servicios esenciales.
- Titulación: Se hace referencia al Decreto 1077 de 2015 para procesos de formalización habitacional y titulación colectiva.

4. Derechos Étnicos e Internacionales

Dado que la población es mayoritariamente indígena Wayúu, el estudio se fundamenta en:

- Convenio 169 de la OIT: Que garantiza el derecho a la Consulta Previa en decisiones que afecten el territorio o los derechos de los pueblos indígenas.
- Derechos de Víctimas: Se articula con la Ley 1448 de Víctimas (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) para la identificación y reparación de personas afectadas por el conflicto armado.
- Tratados sobre Migración: El estudio reconoce las obligaciones del Estado colombiano bajo tratados internacionales para la protección de personas migrantes y refugiadas.

5. Supervisión y Control

Los resultados de este registro administrativo no solo se entregan a la Corte Constitucional, sino también a la Procuraduría General de la Nación, como parte del proceso de vigilancia del restablecimiento de los derechos fundamentales de los habitantes, igualmene es un instrumento importantisimo para las instituciones administreativas como la alcaldia de Maicao, para establecer lineas de accion e intervenciones enlas poblaciones mas vulnerables mediante politicas sociales que ayuden a la comunidad a salir de la pobreza y la miseria..

2. FICHA METODOLÓGICA

Alcance temático:

La operación estadística tiene un alcance temático integral y se orienta a identificar a la totalidad de las personas y familias asentadas en los predios informales ubicados en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira.

En términos temáticos, la recolección de información incluirá:

- Identificación individual y familiar (edad, sexo, nacionalidad, documento de identidad).
- Condición migratoria y regularización en caso de personas extranjeras.
- Pertenencia étnica, con énfasis en la comunidad Wayuu u otras.
- Condición de víctima del conflicto armado y registro en el RUV.
- Afiliación al sistema de salud y régimen de afiliación.
- Escolarización de menores en edad escolar.
- Condiciones de habitabilidad (materiales de la vivienda, acceso a servicios públicos, salubridad).
- Tiempo de permanencia en el asentamiento y nombre de este.
- Actividad económica o medio de subsistencia de cada persona.
- Participación en programas sociales o de vivienda del Estado.
- Idioma o lengua materna y comprensión del español

Alcances:

- **Meta:** Elaborar una caracterización demográfica y socioeconómica de las poblaciones ubicadas en zonas urbanas irregulares y de las poblaciones vulnerables del municipio de Maicao.
- **Producto:** Documentos de estudio técnicos-Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de la poblacion vulnerable en áreas urbanas del municipio de Maicao y personas habitantes de la calle.

3. CONCEPTOS BÁSICOS:

Los determinantes sociales: son las condiciones en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, y las fuerzas más amplias que influyen en las condiciones de vida cotidiana

Asentamiento informal: Conjunto de viviendas establecidas de manera espontánea o sin autorización legal sobre un terreno determinado, que carecen de planificación urbanística, infraestructura básica o titularidad legal.

Condición de vulnerabilidad: Situación en la que una persona o grupo se encuentra en desventaja para ejercer sus derechos fundamentales debido a factores como pobreza extrema, desplazamiento forzado, condición migratoria irregular, discapacidad, edad avanzada, pertenencia étnica, entre otros.

Víctima del conflicto armado: Persona que ha sufrido daños por hechos relacionados con el conflicto armado interno, como el desplazamiento forzado, y que puede estar registrada en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Caracterización socioeconómica: Proceso de recopilación de datos que permite conocer la situación social y económica de una población, incluyendo acceso a salud, educación, vivienda, servicios públicos, empleo e ingresos.

Pertenencia étnica: Atributo mediante el cual una persona se reconoce como parte de un grupo étnico específico, como la comunidad indígena Wayuu, y que puede implicar derechos diferenciales protegidos constitucionalmente.

Situación migratoria: Estado jurídico-administrativo de una persona extranjera en un país, que puede ser regular (con documentos válidos) o irregular (sin regularización ante las autoridades migratorias).

Unidad de observación: En esta operación, corresponde a cada persona y cada familia (viviendas u Hogares) residente en los asentamientos informales identificados en el área de estudio.

Lengua materna: Primer idioma adquirido por una persona desde la infancia, fundamental para identificar barreras lingüísticas en el acceso a derechos y servicios públicos.

Núcleos familiares:
Son grupos de personas que residen en la misma vivienda, con las siguientes relaciones de parentesco entre sí:

1. Padre y madre con sus hijos(as), ya sean de ambos o de uno de los dos.
2. Pareja (casada o en unión libre) sin hijos

3. Padre (solo) con hijos(as)
4. Madre (sola) con hijos(as)
5. Tienen relación de parentesco con las personas con las que convive (abuelos, hermanos, primos, sobrinos, tíos, etc.)
6. No tienen ninguna relación de parentesco con las personas con las que convive (amigos, conocidos, trabajadores en la vivienda, etc.)

Jefe de la vivienda:
Es el residente habitual, mayor de edad, que es reconocido por los demás residentes de la vivienda como "jefe(a)". En toda vivienda debe haber solo un (1) jefe(a) de vivienda.

La jerarquía matrilineal de las comunidades wayuu:

ABUELO	**TATUCHI**
ABUELA	**TOUCHI**
TIO	**ALAURA**
PRIMA	**TASIPUU**
PAPA	**TASHI**
MAMA	**TE I**
HERMANO	**TAWALA**
HERMANA	**TASHUNU**
HERMANA MENOR	**TEMIRUA**

Entrevistado / encuestado idóneo:
Son las personas apropiadas para brindar la información solicitada relacionada con datos de las viviendas, las personas residentes habituales.

- *Entrevistado / encuestado idóneo en las viviendas:*

Es el jefe(a) de la vivienda, el(la) cónyuge (si lo hay) o un residente de la vivienda de 18 años o más de edad, que conozcan la información, y estén en capacidad de suministrarla.

Indicadores:

1. Porcentaje de población migrante PPM = (N° de personas extranjeras/Total personas censadas) ×100
2. Porcentaje de víctimas del conflicto armado PVCA= (N° de personas inscritas en el RUV/ Total de personas censadas) ×100

3. Porcentaje de población escolarizada en edad escolar PPEE=(N° de NNA en edad escolar que asisten a una institución/Total de N NA en edad escolar) ×100
4. Porcentaje de personas sin afiliación al sistema de salud PASA=(N° de personas no afiliadas a EPS/Total de personas censadas) ×100
5. Promedio de tiempo de permanencia en el asentamiento
6. ATPA= ∑Meses de permanencia de cada persona del asentamiento/ Total de personas censadas en el asentamiento.
7. Porcentaje de población con pertenencia étnica indígena
8. PPEI=(N°de personas que se identifican como indígenas /Total de personas censadas) ×100
9. Porcentaje de población beneficiaria de programas sociales
10. PBPS=(N° de personas que reciben al menos un subsidio estatal /Total de personas censadas) ×100
11. Tamaño promedio del núcleo familiar
12. TPNF= Total de personas censadas /Total de familias (viviendas) censadas.

Estándares estadísticos empleados:

Para el desarrollo del proceso de identificación de los asentamientos irregulares y la población en situación de calle en el municipio de Maicao, se adoptarán los estándares estadísticos definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin de garantizar uniformidad, comparabilidad y validez técnica de la información recolectada.

En particular, se empleará la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) como referente para la codificación y localización de los sectores urbanos y rurales del municipio, asegurando que la información se integre a los sistemas nacionales de datos territoriales. Asimismo, se considerará la nomenclatura de Resguardos Indígenas (RI) y Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN), elaborada por el DANE con base en los registros de la Agencia Nacional de Tierras, lo que permitirá identificar de manera estandarizada los territorios étnicos presentes en Maicao.

De igual manera, se aplicará la nomenclatura de Pueblos Indígenas diseñada por el DANE y actualizada en 2022, con el fin de garantizar la inclusión de comunidades

étnicas en el proceso de caracterización. Estos estándares serán adaptados a la realidad local del municipio de Maicao, teniendo en cuenta particularidades territoriales, sociales y culturales que no siempre se reflejan en los registros nacionales, pero que resultan fundamentales para la formulación de políticas públicas pertinentes.

Universo de estudio:

Está conformado por la totalidad de personas y familias que residen de forma permanente o semipermanente en los asentamientos irregulares del municipio de Maicao, departamento de La Guajira, al momento de la recolección de la información.

Igualmente, a las personas que están en situación de calle.

Esta población incluye tanto a nacionales colombianos como a personas extranjeras y comprende comunidades en condición de vulnerabilidad extrema, incluyendo niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena Wayuu, víctimas del conflicto armado, migrantes en situación regular o irregular, y familias sin acceso a vivienda formal.

4. POBLACIÓN OBJETIVO:

Está conformada por las personas que habitan de manera permanente o semipermanente en los asentamientos informales e irregulares localizados dentro de la zona urbana del municipio de Maicao y los habitantes en situación de calle sobre quienes se recolectará información específica para su caracterización individual y familiar. Este grupo incluye personas en situación de vulnerabilidad social, migratoria o étnica, y constituye el conjunto sobre el cual se presentarán los resultados y conclusiones del registro.

5. UNIDADES ESTADÍSTICAS:

Unidades de observación: Asentamientos, viviendas, núcleos familiares y personas.

Marco estadístico (censal o muestral)

Información geográfica de referencia, que corresponde al conjunto de asentamientos informales identificados en la zona urbana del municipio de Maicao

- Mas de 40 asentamientos o zonas (por definir).
- Un estimado de 5.000 familias y más de 30.000 personas, según datos preliminares.
- Componentes georreferenciales basados en la ubicación física de los predios y referencias locales.
- Numero de personas en situación de calle

Fuentes de datos:

La operación estadística utiliza **fuentes primarias** para la recolección de la información.

Los datos se han obtenido mediante una **encuesta presencial** aplicada directamente a cada persona que habita en los asentamientos informales de Maicao.

La información es suministrada de manera directa por los propios individuos encuestados o por la persona responsable de niños, niñas o discapacitados.

Recorrido censal

Criterios de Selección.

Los criterios para la selección de las comunidades asentadas en cada una de las zonas que se necuentran en areas irregulares son:

1. Asentamientos irregulares o zonas marginadas de alto riesgo, habitadas por poblaciones mixtas, migrantes, colombianos retornados o colombianos de acogidas, ubicadas en el casco urbano del municipio de Maicao, Departamento de La Guajira.

2. los diez Asentamientos indicados por la corte constitucional en situacion de litigio entre los moradores de esta zona y los posibles dueños, con el fin de establecer las condiciones de habitabilidad, situacion socioeconomica, legales y de vulnerabilidad en general de sus habitantes, para que apartir de alli, se genere .

Encuestado Idóneo con presentación de documento

Entregables necesarios:

1. **Plan metodológico de caracterización** Este documento constituye la hoja de ruta del proceso, define el enfoque técnico, las fases de trabajo, la selección de

instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas semiestructuradas, talleres participativos y cartografía social), así como los criterios de inclusión de la población. Su importancia radica en garantizar que la caracterización se realice bajo parámetros científicos, éticos y participativos, permitiendo una recopilación de datos confiable y representativa.

2. **Base de datos consolidada:** Se construirá una base de datos estructurada y depurada con la información recolectada en campo, incluyendo perfiles individuales y familiares de la población en situación de calle y asentamientos irregulares. Este entregable permitirá la sistematización de variables sociodemográficas, económicas, educativas y de salud, facilitando su análisis posterior y asegurando que la información esté disponible para la toma de decisiones de la administración municipal y otras instituciones.

3. **Mapeo georreferenciado de asentamientos:** Mediante el uso de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica), se elaborará un mapeo detallado de los asentamientos identificados en el municipio. Este entregable permitiendo visualizar la distribución espacial de la población en condiciones de informalidad habitacional, identificar zonas de mayor concentración y riesgo, y constituirá un insumo clave para la planeación territorial, priorización de intervenciones y gestión de recursos.

4. **Informe diagnóstico de caracterización:** Este informe integrará los resultados del trabajo de campo y el análisis de la base de datos, ofreciendo una visión integral de la situación de la población objeto. Incluirá un análisis cuantitativo (estadísticas descriptivas, tablas, gráficos), así como la identificación de problemáticas prioritarias relacionadas con derechos, acceso a servicios, condiciones de vida y vulnerabilidad. Su valor técnico reside en ser el insumo principal para orientar futuras acciones institucionales.

5. **Recomendaciones de política pública y acciones institucionales:** Con base en los hallazgos del diagnóstico, se elaborará un conjunto de lineamientos y propuestas prácticas para orientar a la administración municipal y demás actores sociales. Estas recomendaciones incluirán estrategias de inclusión social, acceso a servicios básicos, programas de apoyo psicosocial y políticas de hábitat digno. El entregable se concibe como un puente entre la investigación y la acción pública, garantizando que los resultados no se queden en el diagnóstico, sino que impulsen cambios reales.

6. **Jornadas de socialización y validación comunitaria:** Se desarrollarán encuentros participativos con líderes comunitarios, representantes de las familias caracterizadas y actores institucionales para presentar los resultados preliminares, recoger retroalimentación y validar la pertinencia de los hallazgos.

Este entregable asegura la legitimidad del proceso, fomenta la apropiación social de la información y fortalece el vínculo entre comunidad e institucionalidad, permitiendo ajustes que respondan a las realidades locales.

7. **Informe fotográfico:** Se elaborará un registro gráfico del proceso de caracterización, incluyendo imágenes de los territorios visitados, actividades de campo y testimonios comunitarios. Este entregable cumple una doble función: documental y comunicativa, al servir tanto como evidencia técnica del trabajo realizado, como herramienta para sensibilizar a la opinión pública y difundir la importancia de intervenir en los asentamientos.

Cobertura geográfica:

La operación estadística se circunscribe a los asentamientos informales localizados en los predios ubicados en el municipio de Maicao

Periodo de recolección / acopio y frecuencia:

La recolección de datos se realizará en aproximadamente 4 meses y diez dias, la operación tiene carácter **no periódico**, ya que se realiza **por única vez** en cumplimiento de una orden judicial específica y de lineamientos del plan de desarrollo municipal.

Método de recolección o acopio:

La recolección de datos se realizará mediante **un barrido censal**, a través de encuestas directas aplicadas en los asentamientos y en las calles del municipio de Maicao.

- *Barrido:* Consiste en realizar un recorrido sistemático de la totalidad de las unidades de observación asignadas. Este método se desarrolla a partir de una estructura geográfica operativa que permite realizar de manera ordenada y consecutiva los recorridos en cada asentamiento, garantizando el control de cobertura y optimizando recursos y rendimientos.

Desagregación geográfica y temática:

Cada uno de los Asentamientos

Medios de difusión y acceso:

Los resultados del registro de información de los asentamientos, viviendas, núcleos familiares y personas serán entregados a la corte, como cumplimiento a auto del 13 de mayo (Expedientes acumulados T-10.295.225 y T-10.900.542.), y a la procuraduría general de la nación.

El resultado de estos documentos, tendrá la característica de ser de consulta pública y privada para los mecanismos sociales, económicos o de índole de atencion o de investigación.

Se deben realizar los protocolos de transferencia de información y reserva para compartir los datos sin anonimizar a las entidades vinculadas o a quien corresponda.

La información tiene un carácter sensible y se debe resguardar la reserva y confidencialidad de esta.

6. PLAN DE ACCION PARA LA CARACTERIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL MUNICIPIO DE MAICAO

ETAPAS	PERIODO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLES
ALISTAMIENTO	21 de octubre	**1. Planificación**: en esta etapa la brigada define el objetivo de la caracterización, el alcance, población objetivo, periodo de tiempo en que se va a ejecutar y se establecen los recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos).	Se da inicio a la ejecución del convenio, tal cual como lo planifico la brigada interinstitucional.	Coordinador del proyecto y la brigada interinstitucional
	21 de octubre	**2. Diseño del cuestionario**: Se define las preguntas y la información que se recolectará, teniendo en cuenta lo recomendado en la orden 1ra del auto (13 mayo 2025). se elabora el cuestionario y se realiza una prueba piloto para garantizar la calidad y la aplicabilidad.	En reuniones previa el DANE, junto con la brigada desarrollaron el diseño del cuestionario, basados en los lineamientos expuestos por la corte.	DANE
	22,23 y 24 de octubre	**3. Capacitación del personal de campo**: Se capacita al personal que realizará la recolección de datos en el manejo del cuestionario, las técnicas de entrevista, la ética profesional, la metodología a utilizar y las normas de seguridad.	El DANE, realizo la capacitación técnica al personal de campo y encargados de la recolección de datos, basados en la metodología y normas concernientes al proceso	DANE

	24 de octubre	4. **Establecer un cronograma:** Planificar la secuencia de las actividades que se van a desarrollar durante el proceso de caracterización.	Se estableció la manera y los tiempos en que se van hacer los abordajes en cada uno de los asentamientos.	Coordinador del proyecto
SOCIALIZACION	24 octubre	**1. Identificación del área y la población objetivo**: establecer las áreas y a quienes se les va a hacer la caracterización	Se estable el número y los sitios de los asentamientos objetos de caracterización, de acuerdo a la orden de la corte, igualmente, la caracterización de todos los habitantes de dichas zonas.	Coordinador del proyecto
	24 y 27 de octubre	**2. Realizar la socialización:** reunión con los lideres de los asentamientos, manteniendo una comunicación clara y transparente con la comunidad.	Se hace la invitación a los lideres de cada uno de los asentamientos objetos de caracterización, para socializarles los objetivos y los alcances de este procedimiento.	DANE
	28, 29 30 de octubre	**3. socialización de los lideres**: es necesario que los lideres de cada asentamiento a caracterizar, socialicen a las comunidades que lideran, sobre los objetivos del proceso de caracterización.	Los lideres de cada asentamiento realizaron las charlas respectivas en cada uno de los asentamientos, con el fin de dar a conocer sobre las actividades a desarrollar por la alcaldía municipal.	Lideres de los asentamientos.
EJECUCION	7 de noviembre	**1.Metodología de abordaje**: se	El equipo técnico y encuestadores	Equipo técnico y encuestadores

		establece en campo, las áreas y zonas por donde se iniciarán las encuestas y el proceso de georeferenciación.	inician los procesos de encuestas, coordinando con el líder de cada asentamiento, identificando cada vivienda con un numero asignado.	
	18 de noviembre al 15 de diciembre	**2.Realizar la recolección de datos:** Con el equipo técnico y encuestadores se tomarán la información de la población objetivo, utilizando los instrumentos y metodologías seleccionadas.	La recolección de datos se realizó mediante **un barrido censal**, a través de encuestas directas aplicadas en los asentamientos del municipio de Maicao. La operación estadística utilizo **fuentes primarias** para la recolección de la información. Los datos se obtuvieron mediante una **encuesta presencial** aplicada directamente a cada persona que habita en los asentamientos informales de Maicao. La información es suministrada de manera directa por los propios individuos encuestados o por la persona responsable de niños, niñas o discapacitados.	Equipos técnicos y encuestadores

	16 diciembre	**3. Mapeo georreferenciado de asentamientos:** Mediante el uso de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica), se elaboró un mapeo detallado de los asentamientos identificados en el municipio. Este entregable permite visualizar la distribución espacial de la población en condiciones de informalidad habitacional, identificar zonas de mayor concentración y riesgo, y constituirá un insumo clave para la planeación territorial, priorización de intervenciones y gestión de recursos.	En ejecución	
		4. procesamiento y análisis de la información: Se procesan los datos recolectados, se realiza el análisis estadístico para obtener información relevante, y se elaboran mapas, tabulaciones y gráficos.	pendiente	Equipo profesional y técnico
		5. Interpretar Resultados: se Identifican tendencias, patrones y diferencias entre grupos, a través del	pendiente	Equipo profesional y técnico

		análisis de los datos. Se relacionan los resultados con los objetivos del proceso, con la finalidad de identificar las características, necesidades, etc. se buscan cumplir con lo ordenado por la corte.		
Informes con resultados y Recomendaciones		**1.Presentacion de los resultados de manera clara y concisa**: elaboración de un documento técnico y la utilización de tablas, gráficos, mapas, etc.	pendiente	Equipo profesional y técnico
		2.Formular recomendaciones basadas en los resultados: dentro del informe se debe plasmar; qué acciones se deben tomar a partir de la caracterización de los asentamientos (recomendación del alcalde municipal)	pendiente	Coordinador del proyecto y equipo profesional
	10 de febrero 2026	**3. entrega de informe:** mediante un documento formal se estará entregando a la corte constitucional el resultado obtenido con la caracterización ordenada	pendiente	contratista

7. ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LOS 10 ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA PARTE DE ATRÁS DEL MATADERO PUBLICO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Este informe técnico presenta una caracterización sociodemográfica y situacional de los asentamientos informales en Maicao, La Guajira, con un enfoque detallado de las 10 comunidades ubicadas en la parte de atrás del matadero. El documento revela una crisis de vulnerabilidad extrema, destacando que la totalidad de las familias habita en viviendas precarias construidas con materiales de desecho y carece de acceso a servicios públicos esenciales.

La población se compone principalmente de personas del pueblo indígena Wayúu y migrantes en situación binacional, quienes enfrentan barreras críticas en salud, educación y saneamiento básico. A través de un riguroso análisis estadístico, se documenta la exclusión institucional y la ausencia de subsidios estatales, lo que agrava el hacinamiento y la inseguridad hídrica. El estudio funciona como una herramienta jurídica para la Corte Constitucional, orientando la creación de políticas públicas que busquen el restablecimiento de los derechos fundamentales de estos habitantes. Finalmente, se proponen recomendaciones urgentes para la regularización territorial y la intervención humanitaria con un enfoque diferencial étnico.

RESUMEN POBLACIONAL DE LOS 10 ASENTAMIENTOS

RESUMEN GENERAL POR ASENTAMIENTO

1. RESUMEN DE VIVIENDA POR ASENTAMIENTO

Asentamiento	Viviendas	Desocupadas	Habitadas	Núcleos familiares
La Voz que Clama	73	0	73	78
Impacto de Dios	92	0	92	100
Sembrando Esperanza	26	0	26	28
Nueva Esperanza	35	0	35	40
Joutaimana	50	0	50	54
Nuevo Renacer	56	0	56	67
Patria Venezolana	68	0	68	77
Fuente de Agua Viva	86	1	85	94
Alma Venezolana	31	0	31	33
Somos Unidos	58	2	56	58
TOTAL	575	3	572	629

2. DISTRIBUCIÓN POR SEXO POR ASENTAMIENTO

Asentamiento	Hombres	Mujeres	Total
La Voz que Clama	128	159	287
Impacto de Dios	167	189	356
Sembrando Esperanza	43	39	82
Nueva Esperanza	51	66	117
Joutaimana	104	120	224
Nuevo Renacer	119	121	240
Patria Venezolana	150	137	287
Fuente de Agua Viva	110	150	260
Alma Venezolana	63	63	126
Somos Unidos	97	108	205
TOTAL	1,032	1,152	2,184

3. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ETARIOS

Asentamiento	Primera infancia 0 – 5 años	Infancia 6 – 12 años	Adolescencia 13 – 17 años	Juventud 18 – 28 años	Adultez 18 – 28 años	Adulto mayor 60+ años	Total
La Voz que Clama	56	47	45	54	72	13	287
Impacto de Dios	52	81	40	69	86	28	356
Sembrando Esperanza	7	14	5	21	28	7	82
Nueva Esperanza	11	24	21	19	39	3	117
Joutaimana	37	55	36	40	52	7	224
Nuevo Renacer	37	44	29	46	57	6	240
Patria Venezolana	46	70	31	52	70	10	287
Fuente Agua Viva	41	56	35	48	69	11	260
Alma Venezolana	25	36	11	21	30	3	126
Somos Unidos	45	47	19	37	45	12	205
TOTAL	357	474	271	407	548	127	2,184

ASPECTOS SOBRE HABITABILIDAD Y HACINAMIENTOS

El análisis de la habitabilidad y el hacinamiento en los 10 asentamientos caracterizados detrás del matadero municipal de Maicao revela una crisis humanitaria marcada por la precariedad estructural, la carencia absoluta de servicios básicos y una saturación del espacio que compromete la dignidad de sus habitantes.

A continuación, se presenta un desglose detallado basado en los hallazgos del estudio:

1. Cuadro Comparativo de Habitabilidad y Hacinamiento

La siguiente tabla consolida los indicadores de precariedad física y sanitaria de los asentamientos analizados:

Asentamiento	Paredes de Desecho (%)	Pisos de Tierra/Barro (%)	Hacinamiento (Monocuartos %)	Defecación Cielo Abierto (%)
Alma Venezolana	100%	100%	100%	90.3%
Fuente de Agua Viva	90.8%	78.5%	83.1%	80%
Impacto de Dios	83.9%	87.5%	78.6%	82.1%
La Voz que Clama	85%	64%	75%	89%
Nueva Esperanza	91.4%	91.4%	97.1%	82.9%
Nuevo Renacer	83.9%	87.5%	78.6%	82.1%
Patria Venezolana	91.2%	61.8%	89.7%	47.1%
Sembrando Esperanza	80.7%	84.6%	80.7%	96.1%
Somos Unidos	93.1%	75.9%	87.9%	74.1%
Joutaimana	92%	78%	74%	68%

2. Análisis de Impactos Identificados

La convergencia de estas carencias genera impactos severos en múltiples dimensiones:

- Salud Pública y Epidemiología: El contacto constante con pisos de tierra y la práctica masiva de defecación al aire libre facilitan la proliferación de geohelmintos (parásitos), diarrea crónica, anemia y enfermedades dérmicas, afectando principalmente a los niños (quienes representan casi el 50% de la población).
- Inseguridad Hídrica y Económica: Al existir un 0% de acceso a acueducto en casi todas las zonas, las familias dependen de la compra de agua en pimpinas, lo que representa un gasto mensual de entre $860,000 y $1,370,000 por asentamiento, drenando los ingresos de una población con alta informalidad laboral.
- Riesgos Ambientales: El uso de materiales de desecho y la ubicación en terrenos inestables exponen a las viviendas a inundaciones recurrentes (hasta en el 92% de las unidades en algunos sectores) y colapsos estructurales por vientos.
- Impacto Psicosocial: El hacinamiento estructural (familias de hasta 10 o 16 personas en un solo cuarto) anula la privacidad, genera estrés familiar crónico y dificulta el desarrollo cognitivo de los menores.

3. Asentamientos Más Críticos

Aunque todos presentan niveles de vulnerabilidad extrema, destacan por la gravedad de sus indicadores:

1. Alma Venezolana: Por su precariedad absoluta (100% en materiales de desecho, pisos de tierra y monocuartos).
2. Nueva Esperanza: Por presentar el mayor índice de hacinamiento estructural (97.1% viven en un solo cuarto).
3. Sembrando Esperanza: Por el índice más alto de falta de saneamiento (96% recurre al cielo abierto).
4. Impacto de Dios / Nuevo Renacer: Por albergar los casos más extremos de densidad poblacional (hasta 16 personas por vivienda).

4. Recomendaciones Institucionales

El informe sugiere las siguientes líneas de acción urgente para la Alcaldía de Maicao y entidades nacionales:

- Sustitución Habitacional: Iniciar programas de mejoramiento que incluyan el reemplazo de pisos de tierra por concreto pulido y paredes de desecho por bloques o materiales duraderos, priorizando hogares con niños menores de 5 años.
- Saneamiento de Emergencia: Instalar de forma inmediata pozos sépticos familiares o letrinas mejoradas para erradicar la defecación a cielo abierto y mitigar el riesgo de epidemias.
- Gestión Hídrica: Garantizar el suministro regular mediante carrotanques municipales y evaluar la construcción de pozos solares o microacueductos comunitarios para reducir la dependencia de la compra privada.
- Inclusión Programática: Vincular a las familias al SISBÉN y programas de transferencias (como Familias en Acción), dado que actualmente la exclusión de programas sociales ronda el 99%.
- Enfoque Diferencial: Asegurar que todas las intervenciones respeten la pertinencia cultural Wayúu, involucrando a las autoridades tradicionales de los clanes (e'irukuu) y utilizando mediadores lingüísticos.

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

El análisis de la cobertura de servicios públicos en los 10 asentamientos caracterizados detrás del matadero municipal de Maicao revela un estado de desprotección sistémica y aislamiento infraestructural grave. Con excepción de la energía eléctrica, que cuenta con coberturas parciales e informales, el resto de los servicios esenciales presenta ausencias totales o marginales que vulneran los derechos mínimos consagrados en la Constitución.

1. Cuadro Consolidado de Cobertura de Servicios Públicos

La siguiente tabla resume el porcentaje de acceso formal o funcional a los servicios básicos en los asentamientos evaluados:

Asentamiento	Energía Eléctrica (%)	Acueducto (%)	Alcantarillado (%)	Defecación Cielo Abierto (%)	Recolección de Basura (%)
Alma Venezolana	67.7%	0%	0%	90.3%	6.4%
Fuente de Agua Viva	61.5%	0%	0%	80%	3.1%
Impacto de Dios	41.1%	0%	0%	82.1%	0%
La Voz que Clama	71.2%	0%	0%	89%	0%
Nueva Esperanza	34.3%	2.8%	2.8%	82.9%	0%
Nuevo Renacer	41.1%	0%	0%	82.1%	0%
Patria Venezolana	88.2%	0%	0%	47.1%	5.9%
Sembrando Esperanza	84.6%	0%	0%	96.1%	0%
Somos Unidos	72.4%	0%	0%	74.1%	6.9%
Joutaimana	72%	0%	2%	68%	0%

2. Impactos sobre la Comunidad

La carencia estructural de servicios genera una crisis multidimensional en la población:

- Impacto en Salud Pública: La combinación de defecación a cielo abierto (promedio >75%) y falta de agua potable dispara la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitosis (geohelmintos), hepatitis A y afecciones dérmicas, especialmente en la población infantil, que representa casi el 50% de los habitantes.
- Inseguridad Hídrica y Económica: Al no existir acueducto, el 91% al 95% de los hogares depende de la compra de agua en pimpinas. Esto genera un gasto mensual estimado de entre $860,000 y $1,370,000 pesos por

asentamiento, drenando los escasos ingresos de familias en pobreza extrema.

- Riesgos Ambientales: La falta de recolección de basuras (0% en la mayoría) obliga a la quema de residuos o su acumulación en calles y cuerpos de agua, favoreciendo la proliferación de vectores (insectos y roedores) reportada en más del 60% de las viviendas.
- Brecha de Género: Las mujeres asumen cargas desproporcionadas al tener que invertir horas adicionales en el acarreo manual de agua y la recolección de leña para cocinar ante la falta de gas natural.
- Exclusión Digital: Con una conectividad marginal (cercana al 0% en la mayoría), los estudiantes enfrentan barreras críticas para el cumplimiento de tareas y la educación virtual.

3. Asentamientos Más Críticos

Aunque todos presentan una vulnerabilidad extrema, destacan por la gravedad de sus indicadores:

1. Sembrando Esperanza: Registra el índice más alto de falta de saneamiento, con un 96.1% de la población recurriendo al cielo abierto.
2. Nueva Esperanza: Presenta la cobertura de energía eléctrica más baja de todo el estudio (34.3%) y un colapso total en el resto de los servicios.
3. Impacto de Dios / Nuevo Renacer: Con una cobertura eléctrica de solo el 41.1% y una dependencia del 94.6% de la compra de agua en pimpinas, estos sectores enfrentan una crisis sanitaria y energética aguda.
4. Alma Venezolana: Por su precariedad absoluta en materiales de construcción (100% desecho) sumada a un 90% de defecación a cielo abierto.

4. Recomendaciones Institucionales

El informe técnico sugiere acciones urgentes y coordinadas:

- Agua de Emergencia: Implementar de inmediato el suministro regular mediante carrotanques municipales y la instalación de tanques de almacenamiento comunitario para reducir la dependencia de la compra privada.

- Saneamiento Básico: Ejecutar un plan de choque para la instalación de pozos sépticos familiares o letrinas mejoradas en las viviendas que usan el cielo abierto, priorizando hogares con niños menores de 5 años.
- Manejo de Residuos: Contratar un operador temporal o formalizar rutas de recolección semanal con puntos de acopio centralizados para eliminar la acumulación de basura en el espacio público.
- Energía Eléctrica: Gestionar ante las autoridades competentes la normalización y expansión de la red al 100% de las viviendas, eliminando las conexiones informales peligrosas.
- Conectividad: Desplegar puntos de internet comunitario (Hotspots) para mitigar la brecha digital en la población estudiantil.
- Declaratoria de Emergencia: Se recomienda a la Alcaldía declarar la emergencia de servicios en estos sectores para agilizar la asignación de recursos y la intervención de entidades nacionales.

COBERTURAS Y NIVELES EDUCATIVOS

El análisis educativo de los asentamientos caracterizados detrás del matadero municipal de Maicao revela una vulnerabilidad educativa estructural, definida por bajas tasas de asistencia, un nivel académico estancado en la básica primaria y una brecha de alfabetismo que supera los promedios nacionales. Con una población mayoritariamente joven (cerca del 50% son menores de 15 años), la falta de acceso a la educación formal amenaza con perpetuar los ciclos de pobreza multidimensional.

1. Cuadro Comparativo de Cobertura y Alfabetismo

La siguiente tabla consolida los indicadores educativos clave de los asentamientos analizados:

Asentamiento	Asistencia Escolar Actual (%)	Población Analfabeta (%)	Nivel Educativo Predominante
Alma Venezolana	34.1%	19.8%	Básica Primaria (34%)
Fuente de Agua Viva	39.6%	15.4%	Básica Primaria (31%)
Impacto de Dios	40.2%	12.6%	Básica Primaria (36%)
La Voz que Clama	43.2%	16.0%	Básica Primaria (40%)
Nueva Esperanza	38.5%	10.3%	Básica Primaria (35%)
Nuevo Renacer	40.0%	12.1%	Básica Primaria (33%)
Patria Venezolana	35.5%	17.1%	Básica Primaria (37.6%)
Sembrando Esperanza	23.2%	24.4%	Básica Primaria (34.1%)
Joutaimana	40.4%	13.8%	Básica Primaria (34.2%)

2. Análisis del Nivel Educativo (La "Escalera Trunca")

Las fuentes describen la estructura educativa como una pirámide de base ancha en niveles iniciales que se adelgaza drásticamente hacia los superiores:

- Concentración en Primaria: En promedio, más del 35% de la población solo ha alcanzado la básica primaria.
- Deserción en Secundaria: Se observa una caída notable en la transición a la media académica. Por ejemplo, en Patria Venezolana, mientras 108 personas tienen primaria, solo 18 llegaron a la media académica.
- Educación Superior Marginal: El acceso a la universidad o niveles técnicos es casi inexistente, representando menos del 2% en la mayoría de los asentamientos.
- Analfabetismo Funcional: La suma de quienes no tienen instrucción y quienes no saben leer/escribir (hasta el 30% en algunos sectores) genera un riesgo de exclusión cívica y administrativa.

3. Impactos sobre la Comunidad

- Perpetuación de la Pobreza: La baja escolaridad restringe el acceso a empleos formales, obligando a los habitantes a labores de subsistencia como el reciclaje, las artesanías y los oficios del hogar.
- Brecha de Género: Las niñas enfrentan mayores barreras de asistencia debido a que asumen responsabilidades de cuidado de hermanos menores en hogares hacinados.
- Exclusión Digital: La ausencia total de internet (0% en casi todos los asentamientos) y la falta de energía eléctrica impiden el cumplimiento de tareas y la educación virtual.
- Barreras Lingüísticas: Para la población Wayúu (hasta el 70%), la falta de educación bilingüe e intérpretes dificulta el aprendizaje y el acceso a trámites institucionales.

4. Asentamientos Más Críticos

1. Sembrando Esperanza: Registra la menor tasa de asistencia escolar (23.2%) y el mayor índice de analfabetismo (24.4%).
2. Patria Venezolana: Presenta una deserción masiva, donde el 50.2% de la población en edad escolar (0-25 años) no asiste a clases.
3. Alma Venezolana: Posee uno de los niveles de educación superior más bajos (solo 2 personas con nivel técnico/universitario de 126 residentes).

5. Recomendaciones Institucionales

Para superar el rezago educativo, los informes sugieren las siguientes acciones urgentes:

- Programas de Alfabetización: Implementar talleres de lectoescritura con el SENA, con horarios flexibles y materiales en wayuunaiki para la población indígena.
- Logística Escolar: Crear rutas escolares móviles y otorgar becas de transporte y útiles para eliminar las barreras físicas y económicas de acceso.
- Matrícula y Nutrición: Realizar jornadas de matrícula masiva vinculadas a programas de alimentación (PAE) y vacunación para incentivar el retorno escolar.

- Formación para el Trabajo: Desplegar programas del SENA en terminalidad secundaria y formación técnica enfocada en economías locales (artesanías, servicios).
- Conectividad Comunitaria: Instalar puntos de internet comunitario (Hotspots) para mitigar la brecha digital en la población estudiantil.

SISTEMA DE SALUD Y ASPECTOS SANITARIOS

El análisis de la cobertura del sistema de salud y los aspectos sanitarios en los 10 asentamientos de Maicao revela una crisis de salud pública persistente. Aunque existe una afiliación administrativa mayoritaria al régimen subsidiado, esta no se traduce en bienestar real debido a un entorno caracterizado por el colapso del saneamiento básico, la dependencia de agua no garantizada y un alto nivel de desconocimiento sobre los derechos en salud.

1. Cuadro Consolidado de Salud y Saneamiento

La siguiente tabla resume los indicadores críticos de afiliación y las condiciones sanitarias por asentamiento:

Asentamiento	Afiliación (%)	Sin Afiliación (%)	Defecación Cielo Abierto (%)	Riesgos Sanitarios Predominantes
Alma Venezolana	71%	25%	90.3%	Vectores, falta de agua potable
Fuente de Agua Viva	89.6%	6.9%	80%	Parasitosis, mortalidad evitable
Impacto de Dios	77%	19%	82.1%	Crisis epidemiológica, inundaciones
La Voz que Clama	80.5%	17%	89%	Infecciones gastrointestinales
Nueva Esperanza	66.7%	28.2%	82.9%	Polvo (pisos tierra), humo cocina
Nuevo Renacer	78.8%	18.7%	82.1%	Contaminación del aire, vectores

Patria Venezolana	65.5%	30.7%	47.1%	Hacinamiento crítico, desnutrición
Sembrando Esperanza	52%	33%	96.1%	Exclusión total, falta de diagnóstico
Somos Unidos	67.8%	30.2%	74.1%	Falta de agua, enfermedades dérmicas
Joutaimana	76.4%	19.6%	68%	Foco epidemiológico por basura

2. Análisis de Impactos sobre la Comunidad

La convergencia de estos factores genera impactos devastadores en la población:

- Vulnerabilidad Infantil Extrema: Dado que casi el 50% de la población son menores de 15 años, el contacto constante con pisos de tierra (presentes en más del 80% de viviendas) y la materia fecal ambiental eleva las tasas de parasitosis (geohelmintos), diarrea crónica, anemia y retraso cognitivo.
- Invisibilidad de la Discapacidad y Enfermedad Crónica: Existe un subregistro marcado. Solo pequeñas fracciones reportan dificultades permanentes o enfermedades crónicas, lo que las fuentes atribuyen al temor al estigma y a la falta de diagnósticos médicos previos.
- Barreras Lingüísticas y Administrativas: Para la mayoría Wayúu, la falta de personal bilingüe (español-wayuunaiki) en los centros de salud impide el acceso efectivo a derechos y genera desorientación sobre el uso de la EPS.
- Impacto de Género: Las mujeres gestantes y lactantes enfrentan riesgos de morbilidad materna y neonatal debido a la falta de agua para la higiene y la cocción de alimentos en el mismo cuarto donde duermen.

3. Asentamientos Más Críticos

Aunque todos presentan una vulnerabilidad extrema, destacan:

1. Sembrando Esperanza: Registra la menor tasa de afiliación (52%) y el índice más alto de defecación a cielo abierto (96.1%).
2. Patria Venezolana: Posee el mayor porcentaje de personas sin afiliación declarada (30.7%) y un hacinamiento crítico que facilita el contagio de enfermedades respiratorias.

3. Alma Venezolana: Presenta un 90% de falta de saneamiento y una confusión administrativa masiva (38 personas no conocen su EPS).

4. Recomendaciones Institucionales

Las fuentes sugieren un paquete de medidas urgentes para la Alcaldía de Maicao y el Ministerio de Salud:

- Afiliación de Oficio: Realizar jornadas masivas para afiliar a las personas identificadas sin seguridad social y actualizar los datos de quienes desconocen su EPS.
- Salud Territorial Intercultural: Implementar puestos de salud móviles quincenales con personal bilingüe y mediadores culturales que integren la medicina tradicional Wayúu.
- Saneamiento como Medicina: La medida de salud más urgente es erradicar el cielo abierto mediante la instalación de pozos sépticos o letrinas mejoradas y la sustitución de pisos de tierra por concreto.
- Vigilancia Epidemiológica: Iniciar muestreos periódicos y jornadas de vacunación neumocócica y antiparasitaria, priorizando hogares con niños menores de 5 años y adultos mayores.
- Regularización Migratoria: Vincular la afiliación al régimen subsidiado con la entrega del PPT para la población venezolana, eliminando las barreras de documentación.

COMPOSICION DE LOS NUCLEOS FAMILIARES

El análisis de la composición de los núcleos familiares en los 10 asentamientos caracterizados detrás del matadero municipal de Maicao revela estructuras sociales mayoritariamente jóvenes, con una fuerte tendencia hacia la familia extendida y condiciones de hacinamiento crítico debido a la precariedad del hábitat.

1. Cuadro Consolidado de Composición Familiar

La siguiente tabla resume la distribución de viviendas, personas y la frecuencia de núcleos familiares por asentamiento:

Asentamiento	Viviendas	Personas	Estructura de Núcleos predominante	Tamaño promedio (Pers/Viv)
Alma Venezolana	31	126	29 unifamiliares, 2 con dos núcleos	4.0
Fuente de Agua Viva	65	287	55 unifamiliares, 8 con dos núcleos, 1 con tres	4.4
Impacto de Dios	92	356	46 unifamiliares, 7 con dos núcleos, 2 con tres	4.3
La Voz que Clama	73	287	67 unifamiliares, 4 con dos núcleos, 2 con tres	4.0
Nueva Esperanza	35	117	33 unifamiliares, 1 con dos núcleos, 1 con tres	3.3
Nuevo Renacer	56	240	46 unifamiliares, 7 con dos núcleos, 2 con tres	4.3
Patria Venezolana	68	287	59 unifamiliares, 8 con dos núcleos	4.22
Sembrando Esperanza	26	82	24 unifamiliares, 1 con dos núcleos	3.1
Somos Unidos	58	205	52 unifamiliares, 3 con dos núcleos	3.7
Joutaimana	50	225	47 unifamiliares, 2 con dos núcleos, 1 con tres	4.5

2. Análisis de la Composición y Roles

- Estructura Descendente: En todos los asentamientos, el grupo más numeroso son los hijos(as), representando cerca de la mitad de la población total (ej. 139 en La Voz que Clama, 133 en Nuevo Renacer, 120 en Joutaimana).
- Familias Extendidas: Existe una fuerte convivencia intergeneracional. Se registra una alta presencia de nietos(as) (línea materna principalmente), hermanos, padres y otros parientes que cohabitan para compartir recursos.
- Jefaturas y Género: Se observa una ligera mayoría femenina (ej. 188 mujeres en Impacto de Dios, 159 en La Voz que Clama), lo que sitúa a las mujeres

como pilares de supervivencia y principales cuidadoras en entornos sin servicios básicos.

- Identidad Étnica: Los núcleos siguen patrones tradicionales del pueblo Wayúu (predominante entre el 37% y 73% según el sector), organizados en clanes maternos (e'irukuu) como Epieyu, Ipuana y Pushaina.

3. Impactos sobre la Comunidad

- Hacinamiento Crítico: El impacto más grave es la saturación del espacio. Dado que el 74% al 97% de las viviendas son monocuartos, familias de hasta 10 o 16 integrantes deben dormir, cocinar y convivir en un solo ambiente.
- Estrés Familiar y Salud Mental: La convivencia forzada y la falta de privacidad generan estrés familiar crónico, tensiones en la dinámica del hogar y riesgos de conflictos intrafamiliares.
- Vulnerabilidad Infantil: El hacinamiento nocturno severo genera brechas en el desarrollo cognitivo y físico de los niños, quienes representan casi el 50% de los habitantes.
- Dependencia Económica: La base piramidal es sumamente joven, lo que genera una alta tasa de dependencia demográfica sobre los pocos adultos productivos, quienes mayoritariamente trabajan en la informalidad.

4. Asentamientos Más Críticos

- Impacto de Dios / Nuevo Renacer: Por albergar los casos más extremos de densidad poblacional, con hasta 16 personas en una sola vivienda.
- Nueva Esperanza: Presenta el mayor índice de hacinamiento estructural, con un 97.1% de viviendas de un solo cuarto.
- Patria Venezolana: Con un promedio de 4.22 personas por vivienda y el 100% de hogares declarando no tener ninguna alternativa habitacional fuera del predio.

5. Recomendaciones Institucionales

- Ampliaciones Modulares: Iniciar programas de construcción de cuartos adicionales, priorizando hogares con más de 5 integrantes y presencia de niños o personas con discapacidad.

- Apoyo Psicosocial Diferenciado: Implementar brigadas del ICBF y Defensoría para fortalecer dinámicas de convivencia y pautas de crianza en familias extensas y multifamiliares.
- Focalización de Transferencias: Incluir prioritariamente a las jefas de hogar en programas de subsidios (Ingreso Solidario, Familias en Acción), calculando el beneficio según la carga real de dependientes por núcleo.
- Enfoque Étnico-Clanil: Reconocer formalmente las estructuras de clan Wayúu en la gestión del asentamiento, articulando la resolución de conflictos y la planeación con sus autoridades tradicionales.
- Registro y Sisbenización: Actualizar de oficio la base de datos del SISBÉN IV para eliminar la exclusión programática actual, que es cercana al 99% en varios sectores.

COMPOSICION ETNICA Y CULTURAL

El análisis de la composición étnica y cultural, revela una comunidad con una identidad profundamente arraigada en el pueblo indígena Wayúu y una naturaleza plurietnica y binacional marcada por la frontera. Esta identidad no solo define la demografía, sino que dicta las necesidades de intervención con un enfoque diferencial e intercultural.

A continuación, se detalla la composición, impactos y recomendaciones basados en el informe:

1. Cuadro Comparativo de Composición Étnica y Lingüística

La siguiente tabla consolida la presencia étnica y la vitalidad de la lengua nativa en cada asentamiento:

Asentamiento	Pertenencia Wayúu (%)	Población Afro (%)	Hablantes Lengua Nativa (Pers.)
Alma Venezolana	84.1%	6.3%	84
Fuente de Agua Viva	70.0%	4.6%	150
Impacto de Dios	73.6%	6.2%	205

La Voz que Clama	66.0%	7.3%	157
Nueva Esperanza	28.2%	14.5%	18
Nuevo Renacer	55.4%	5.8%	95
Patria Venezolana	37.6%	0.7%	84
Sembrando Esperanza	53.6%	3.6%	24
Somos Unidos	62.0%	4.8%	103
Joutaimana	52.0%	5.3%	100

2. Análisis de Impactos sobre la Comunidad

La convergencia de estas identidades en un entorno de precariedad genera los siguientes impactos:

- **Vigencia de la Estructura de Clanes (E'irukuu):** La organización social se sostiene a través de linajes maternos como **Jusayuu, Uliana, Epieyu e Ipuana**, que actúan como redes de parentesco y apoyo mutuo frente a la crisis.
- **Barreras Lingüísticas:** Existe una alta proporción de hablantes de **Wayuunaiki**, pero el bilingüismo suele ser incompleto. Esto genera exclusión y dificultades para acceder a servicios de salud, justicia y trámites administrativos si no hay personal bilingüe.
- **Pérdida del Hábitat Tradicional:** Aunque existen vestigios de arquitectura ancestral (como el uso de *yotojoro*), la extrema pobreza ha obligado al **90% de la población a sustituir viviendas tradicionales** por estructuras de materiales de desecho, provocando un desarraigo cultural simbólico.
- **Binacionalidad y Movilidad:** La naturaleza transfronteriza del pueblo Wayúu vincula los derechos colectivos con la libre movilidad, esencial para mantener sus redes familiares. Sin embargo, existe un **subregistro masivo** de la condición de binacional por desconocimiento de los derechos derivados o desconfianza institucional.

3. Asentamientos Más Críticos

Aunque todos presentan vulnerabilidades, destacan por su alta densidad étnica y riesgos asociados:

1. Alma Venezolana: Posee la mayor proporción de población Wayúu (84.1%) y una alta dependencia de la lengua nativa.
2. Impacto de Dios: Con un 73.6% de población indígena y la mayor cantidad nominal de hablantes de Wayuunaiki (205 personas).
3. Fuente de Agua Viva: Presenta un 70% de identidad indígena y un riesgo marcado de pérdida de identidad de clan al tener 20 personas que no se identifican con uno específico.

4. Recomendaciones Institucionales

El informe técnico sugiere las siguientes líneas de acción urgente:

- Garantía de Consulta Previa: Cualquier plan de reasentamiento, mejora habitacional o intervención física debe realizarse bajo el marco de la Consulta Previa (Convenio 169 de la OIT) para asegurar pertinencia cultural.
- Atención Bilingüe e Intercultural: Contratar personal que hable español y wayuunaiki en servicios de salud y educación, e integrar la medicina tradicional Wayúu en los programas de salud pública.
- Fortalecimiento Documental: Realizar brigadas de la Registraduría y Migración Colombia para el reconocimiento de la binacionalidad étnica y la documentación de menores, eliminando la invisibilidad administrativa.
- Vivienda con Enfoque Diferencial: Diseñar soluciones habitacionales que respeten las tipologías arquitectónicas tradicionales y el uso cultural del espacio (como las enramadas), evitando el desarraigo.

ASPECTO SOCIAL, ECONOMICO Y LABORAL

El análisis de los aspectos sociales, económicos y laborales de los 10 asentamientos caracterizados revela una situación de pobreza multidimensional y exclusión institucional casi absoluta. La población subsiste en una economía de informalidad extrema, desconectada de las redes de protección del Estado y marcada por una dinámica binacional y étnica que define sus estrategias de supervivencia.

1. Perfil Social y Económico

La comunidad se caracteriza por un aislamiento programático. El acceso a programas sociales (Familias en Acción, Ingreso Solidario) y subsidios de vivienda es prácticamente nulo, llegando al 0% de cobertura en varios sectores.

- Pobreza Monetaria y del Agua: Al no contar con acueducto, las familias destinan una parte desproporcionada de sus escasos ingresos a la compra de agua en pimpinas, lo que mercantiliza un derecho básico y drena los recursos para alimentación.
- Composición Binacional: Existe una mezcla de nacionales colombianos y migrantes venezolanos (llegando al 73% en Sembrando Esperanza), lo que genera retos adicionales de regularización y acceso a derechos.
- Exclusión del Sistema: La falta de encuestas del SISBÉN IV y de documentos de identidad colombianos (especialmente en la población venezolana e indígena) actúa como una barrera infranqueable para acceder a la oferta estatal.

2. Aspecto Laboral y Grupo Etario Predominante

La vida laboral en los asentamientos se define por la informalidad y la inestabilidad. No existe una fuente de empleo formal dominante y la mayoría de los residentes realiza múltiples tareas precarias simultáneamente.

- Grupo Etario Laboral: El grupo de 15 a 60 años representa el motor económico del asentamiento. Sin embargo, existe una alta tasa de dependencia demográfica, ya que este segmento productivo (que en algunos casos es de apenas el 48%) debe sostener a una base juvenil de menores de 15 años que representa cerca del 50% de la población.
- Ocupaciones Principales:
 - Oficios del hogar: Es la actividad más reportada, ocultando a menudo trabajo de cuidado no remunerado realizado por mujeres en condiciones de estrés ambiental.
 - Reciclaje: Estrategia de subsistencia de muy bajos ingresos con altos riesgos sanitarios.
 - Otros: Elaboración de artesanías (ligado a la cultura Wayúu), construcción, servicio doméstico y ventas ambulantes.

3. Cuadro Comparativo de los 10 Asentamientos

Asentamiento	Composición Nacional Predominante	Actividades Laborales Clave	Exclusión de Programas Sociales (%)
Alma Venezolana	Venezolana (55.6%)	Oficios hogar, reciclaje, artesanías	98.4%
Fuente de Agua Viva	Colombiana (74.6%)	Oficios hogar, estudio, reciclaje	98.8%
Impacto de Dios	Colombiana (64.2%)	Construcción, serv. doméstico, artesanías	99%
La Voz que Clama	Equilibrada (50/50)	Oficios hogar, estudio, reciclaje	99%
Nueva Esperanza	Venezolana (51.3%)	Estudio, oficios hogar, reciclaje	97.4%
Nuevo Renacer	Colombiana (64.2%)	Oficios hogar, construcción, artesanías	99%
Patria Venezolana	Venezolana (56.8%)	Reciclaje, serv. doméstico, construcción	98.6%
Sembrando Esperanza	Venezolana (73.2%)	Oficios hogar, reciclaje, estudio	100%
Somos Unidos	Venezolana (66.3%)	Oficios hogar, artesanías, construcción	99.5%
Joutaimana	Colombiana (65.8%)	Oficios hogar, reciclaje, artesanías	98.2%

4. Impactos sobre la Comunidad

- Trampa de Pobreza: La baja escolaridad (analfabetismo de hasta el 25% en Sembrando Esperanza) y la informalidad laboral impiden generar ingresos suficientes para salir del entorno precario, reproduciendo ciclos intergeneracionales de exclusión.

- Brecha de Género: Las mujeres asumen cargas desproporcionadas al invertir horas adicionales en el acarreo manual de agua y recolección de leña, lo que limita su inserción en empleos remunerados.
- Invisibilidad Estatal: La falta de registros oficiales impide al municipio acceder a recursos nacionales para estas poblaciones, manteniéndolas en un estado de "abandono institucional".

5. Asentamientos más Críticos

1. Sembrando Esperanza: Registra la mayor exclusión institucional (100% sin programas sociales) y el mayor porcentaje de población venezolana (73.2%), lo que incrementa las barreras documentales.
2. Somos Unidos: Con un 99.5% de exclusión programática y una población infantil dominante (51.2%), el riesgo de perpetuación de la pobreza es extremo.
3. Alma Venezolana: Presenta una precariedad habitacional absoluta (100% materiales de desecho) sumada a una desconexión casi total de servicios.

6. Recomendaciones Institucionales

- Sisbenización y Registro: Realizar jornadas masivas de actualización del SISBÉN IV y brigadas de la Registraduría y Migración para eliminar la invisibilidad administrativa.
- Inclusión Productiva: Desplegar programas del SENA en terminalidad secundaria y formación técnica enfocada en artesanías y reciclaje, dignificando estas actividades con seguridad social.
- Enfoque de Género: Priorizar a las madres cabeza de familia en programas de transferencias monetarias y suplementos nutricionales (PAE familiar).
- Subsidios Diferenciales: Gestionar ante MinVivienda y el DPS cupos específicos para estos asentamientos, flexibilizando requisitos de documentación para población binacional Wayúu.

CRUCE DE DATOS DE COBERTURA EDUCATIVA SOBRE OPORTUNIDADES ECONOMICAS Y LABORALES

El cruce de datos entre la cobertura educativa y las oportunidades económicas en los 10 asentamientos de Maicao revela una "trampa de pobreza" estructural. La población se encuentra atrapada en un ciclo donde el bajo nivel académico (estancado mayoritariamente en la primaria) restringe el acceso al mercado laboral formal, obligando a los habitantes a depender de economías de subsistencia altamente precarias.

1. Cruce de Datos: Educación vs. Oportunidades Laborales

El perfil educativo de estos asentamientos se describe como una "escalera a la que le faltan peldaños". Esta estructura tiene un impacto directo en la economía local:

- Baja Calificación, Alta Informalidad: Alrededor del 35-40% de la población solo alcanzó la básica primaria. Esto limita las opciones laborales a sectores no certificados como el reciclaje, las ventas ambulantes y la construcción informal.
- Deserción en la Transición Crítica: Existe una caída drástica en el paso de primaria a secundaria y media técnica. Por ejemplo, en Alma Venezolana, solo 2 personas de 126 alcanzaron niveles técnicos o universitarios. Sin títulos, la inserción en las cadenas productivas de Maicao es casi imposible.
- Brecha Digital y Analfabetismo: Con tasas de analfabetismo que llegan al 25% en sectores como Sembrando Esperanza y una ausencia de internet cercana al 98%, la población queda excluida de la economía moderna y de los trámites estatales digitales.

2. Grupo Etario Predominante en el Aspecto Laboral

Aunque el grupo de **15 a 60 años** es el que sostiene la economía de subsistencia, el asentamiento enfrenta una "carga de dependencia demográfica" extrema.

- Motor Económico (15-60 años): Representa aproximadamente el 48-50% de la población.
- Población Infantil Dominante: En casi todos los asentamientos, los menores de 15 años representan cerca del 50% de los habitantes (ej. 47.7% en Patria Venezolana, 51.2% en Somos Unidos).

- Impacto: Los pocos adultos productivos deben proveer para una base infantil masiva en un entorno sin servicios básicos, lo que drena los ahorros en gastos de emergencia (como la compra de agua) y dificulta la inversión en educación superior para los hijos.

3. Cuadro Comparativo: Educación y Economía por Asentamiento

Asentamiento	Asistencia Escolar (%)	Analfabetismo (%)	Actividad Laboral Predominante	Exclusión Progr. Sociales
Alma Venezolana	34.1%	19.8%	Oficios hogar, reciclaje, artesanías	98.4%
Fuente de Agua Viva	39.6%	15.4%	Oficios hogar, reciclaje, estudio	98.8%
Impacto de Dios	40.2%	12.6%	Construcción, serv. doméstico, artesanías	99%
La Voz que Clama	43.2%	16.0%	Oficios hogar, estudio, construcción	99%
Nueva Esperanza	38.5%	10.3%	Estudio, oficios hogar, reciclaje	97.4%
Nuevo Renacer	40.0%	12.1%	Oficios hogar, construcción, artesanías	99%
Patria Venezolana	35.5%	17.1%	Reciclaje, serv. doméstico, construcción	99%
Sembrando Esperanza	23.2%	24.4%	Reciclaje, oficios hogar (No remunerado)	100%
Somos Unidos	34.1%	15.1%	Oficios hogar, estudio, artesanías	99.5%
Joutaimana	40.4%	13.8%	Estudio, oficios hogar, reciclaje	97.3%

4. Asentamientos Más Críticos

1. Sembrando Esperanza: Es el caso más grave. Tiene la menor asistencia escolar (23.2%), el mayor analfabetismo (24.4%) y un 100% de exclusión de programas sociales.
2. Alma Venezolana: Presenta una desconexión casi total, donde la falta de formación técnica (solo 2 personas) se traduce en un 38% de personas que no saben reportar su ocupación, sugiriendo desempleo oculto masivo.
3. Somos Unidos: A pesar de tener una población infantil del 51.2%, el acceso a programas como "Familias en Acción" es casi nulo, condenando a los menores a heredar la precariedad de sus padres.

5. Recomendaciones Institucionales

Para romper el ciclo de informalidad, las fuentes sugieren:

- Inclusión Productiva y SENA: Desplegar programas del SENA en terminalidad de secundaria y formación técnica directamente en los asentamientos, enfocados en certificar oficios actuales como el reciclaje y las artesanías.
- Logística para la Permanencia: Implementar rutas escolares móviles y becas de transporte/útiles, eliminando las barreras físicas que impiden que el 50% de los jóvenes asista a clase.
- Enfoque de Género y Cuidados: Crear programas de apoyo a madres cabeza de familia (como jardines comunitarios) para liberar tiempo que les permita capacitarse e ingresar al mercado laboral remunerado.
- Alfabetización Intercultural: Talleres de lectoescritura con materiales en wayuunaiki para la población mayoritariamente indígena, garantizando que el idioma no sea una barrera para acceder a derechos.
- Sisbenización Masiva: Realizar jornadas de actualización del SISBÉN IV para conectar a la población con la red de protección social del Estado, de la cual están actualmente excluidos en un 99%.

ASPECTO PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El análisis de los aspectos psicosociales, de convivencia y seguridad ciudadana revela una crisis de dignidad humana y salud mental derivada de la precariedad extrema, el hacinamiento y la exclusión estatal. La población vive en un estado de estrés crónico y alerta permanente debido a la inseguridad jurídica, la exposición a desastres naturales y la falta de privacidad.

1. Análisis Psicosocial y de Convivencia

La vida cotidiana en estos sectores está marcada por factores que deterioran el tejido social y el bienestar emocional:

- Vulneración de la Dignidad y Privacidad: El hecho de que entre el 47% y el 96% de la población deba recurrir a la defecación a cielo abierto representa una vulneración constante a la intimidad y la dignidad, especialmente para mujeres y niñas.
- Hacinamiento Crítico como Detonante de Conflictos: En asentamientos como Nueva Esperanza (97.1%) e Impacto de Dios (78.6%), la mayoría vive en monocuartos. Compartir un único espacio para dormir, cocinar y convivir genera estrés familiar crónico, anula la privacidad necesaria para adolescentes y parejas, y aumenta el riesgo de violencia intrafamiliar y explotación sexual.
- Arraigo Forzado y Falta de Perspectivas: Cerca del 96% al 100% de los habitantes no tiene otra alternativa de vivienda fuera del asentamiento. Este "confinamiento territorial" genera ansiedad ante posibles desalojos o desastres naturales, ya que no cuentan con redes de apoyo externas.
- Desconfianza Institucional y Temor: Existe un alto porcentaje de "No responde" (hasta el 53% en Alma Venezolana y el 76% en Fuente de Agua Viva) en preguntas sobre estatus migratorio y binacionalidad. Las fuentes atribuyen esto al temor a la deportación, el estigma o el desconocimiento de los procesos administrativos.

2. Seguridad Ciudadana y Riesgos

La seguridad no se limita a la criminalidad, sino a la integridad física frente al entorno:

- Riesgos Ambientales: La exposición a inundaciones (hasta el 92% en La Voz que Clama) y hundimientos de tierra mantiene a las familias en un estado de alerta que afecta su salud mental.
- Invisibilidad Estatal: La exclusión de programas sociales (cercana al 99.5%) y la falta de conectividad digital (98% de déficit) desconectan a la población de las rutas de protección y justicia del Estado.

3. Cuadro Comparativo de Indicadores Críticos

Asentamiento	Hacinamiento (Monocuarto %)	Defecación Cielo Abierto (%)	Sin otras opciones de vivienda (%)	Población Infantil (<15 años)
Alma Venezolana	100%	90.3%	96.8%	53.2%
Fuente de Agua Viva	83.1%	80%	100%	44.2%
Impacto de Dios	78.6%	82.1%	98.2%	48.3%
La Voz que Clama	75%	89%	100%	49.1%
Nueva Esperanza	97.1%	82.9%	100%	41.9%
Nuevo Renacer	78.6%	82.1%	92.8%	48.3%
Patria Venezolana	89.7%	47.1%	100%	47.7%
Sembrando Esperanza	80.7%	96.1%	100%	~45%
Somos Unidos	87.9%	74.1%	100%	51.2%
Joutaimana	74%	68%	96%	51.0%

4. Asentamientos Más Críticos

1. Nueva Esperanza: Por el mayor índice de hacinamiento estructural (97.1%), lo que anula la privacidad familiar.
2. Sembrando Esperanza: Por el nivel más alto de vulneración a la dignidad sanitaria (96.1% en cielo abierto) y exclusión social total.

3. Somos Unidos / Joutaimana: Por tener la mayor proporción de población infantil (más del 51%), quienes crecen en entornos de alto estrés y riesgo biológico.
4. Alma Venezolana: Por la combinación de precariedad absoluta (100% materiales de desecho) y alto temor a la interacción con el Estado (53% de silencio migratorio).

5. Recomendaciones Institucionales

- Acompañamiento Psicosocial Diferenciado: Implementar brigadas del ICBF, la Defensoría del Pueblo y la Personería para el fortalecimiento de capacidades de crianza y la resolución pacífica de conflictos en hogares hacinados y multifamiliares.
- Protección frente a la Violencia: Crear rutas de denuncia confidencial para violencia basada en género (VBG) y espacios seguros de recreación para los niños, mitigando el impacto de vivir en espacios reducidos.
- Garantía de Dignidad Sanitaria: Erradicar de forma urgente la defecación a cielo abierto mediante la instalación de pozos sépticos familiares para devolver la intimidad y reducir el estrés ambiental.
- Formalización y Seguridad Jurídica: Adelantar procesos de regularización urbanística y documentación masiva (PPT, registros civiles) para reducir el temor de la población y permitir su inclusión en las redes de justicia y protección del Estado.
- Enfoque Intercultural: Incorporar mediadores lingüísticos Wayúu y respetar las autoridades de los clanes (e'irukuu) para asegurar que las intervenciones no generen desarraigo cultural ni mayor desconfianza.

IDENTIFICACION Y REGISTROS

El análisis de la identificación, la regularización migratoria a través del Permiso de Protección Temporal (PPT) y los registros civiles en los 10 asentamientos revela un escenario de hibridez documental y vacíos administrativos profundos. Si bien el PPT se ha consolidado como el instrumento dominante para la población venezolana, persiste un grupo crítico de personas sin ningún tipo de documento colombiano, lo que genera una barrera infranqueable para el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y el empleo formal.

A continuación, se presenta el desglose detallado de la situación documental:

1. Cuadro Consolidado de Identificación y Documentación

La siguiente tabla resume la distribución de los principales documentos de identidad y permisos migratorios en la población caracterizada:

Asentamiento	PPT	Registro Civil	Cédula Ciudadanía	Tarjeta Identidad	Sin Documento Col.
Alma Venezolana	44	29	17	10	21
Fuente de Agua Viva	54	51	88	55	6
Impacto de Dios	104	60	86	50	29
La Voz que Clama	87	55	53	39	13
Nueva Esperanza	44	12	26	18	12
Nuevo Renacer	50	46	62	45	11
Patria Venezolana	98	55	45	24	41
Sembrando Esperanza	34	6	15	1	12
Somos Unidos	74	42	19	6	33
Joutaimana	57	44	51	50	15

2. Análisis del Estatus Migratorio y el PPT

El Permiso de Protección Temporal (PPT) es el documento predominante en la población migrante, reflejando los esfuerzos estatales de regularización, pero su alcance es aún insuficiente para cubrir la totalidad de la demanda.

- Incertidumbre y Temor: Existe un fenómeno de silencio administrativo masivo. Por ejemplo, en Fuente de Agua Viva el 76.2% de la población no respondió sobre su situación migratoria, y en Alma Venezolana el 53% omitió este dato. Las fuentes atribuyen esto al temor a la deportación o al desconocimiento de los procesos.

- Subregistro de Binacionalidad: A pesar de la fuerte presencia Wayúu, existe un subregistro marcado de la condición de binacionalidad étnica. En Patria Venezolana, solo 2 personas reportaron formalmente esta condición a pesar de haber 108 indígenas, lo que sugiere barreras conceptuales o desconfianza institucional.

3. Impactos sobre la Comunidad

La fragmentación documental genera consecuencias devastadoras en el tejido social:

- Invisibilidad Institucional: La falta de documentos excluye a las familias de programas clave como el SISBÉN IV, Familias en Acción o subsidios de vivienda.
- Barreras de Acceso a Servicios: Las personas sin documento enfrentan obstáculos severos para la afiliación formal a salud (más allá de urgencias) y para la matrícula escolar de menores, lo que alimenta la deserción.
- Vulnerabilidad Laboral: La irregularidad documental empuja a la población a la informalidad extrema (reciclaje, ventas ambulantes), exponiéndola a explotación y privándola de seguridad social.

4. Asentamientos Más Críticos

1. Patria Venezolana: Posee el mayor número absoluto de personas sin ningún documento colombiano (41) y una mayoría venezolana (56.8%) con baja regularización.
2. Somos Unidos: Registra 33 personas indocumentadas y una alta tasa de desinformación migratoria.
3. Alma Venezolana: Presenta la mayor brecha porcentual de personas sin documentos en relación con su tamaño poblacional y un alto índice de temor administrativo (53% de no respuesta).
4. Impacto de Dios: Con 29 personas indocumentadas y el mayor número de personas (238) que no respondieron sobre su estatus migratorio.

5. Recomendaciones Institucionales

El informe técnico propone una intervención coordinada para cerrar las brechas de identificación:

- Brigadas Registrales In Situ: La Alcaldía debe coordinar con la Registraduría Nacional y Migración Colombia jornadas masivas de identificación directamente en los asentamientos para facilitar registros civiles, cédulas y entrega de PPT.
- Pedagogía Intercultural: Implementar procesos de información en wayuunaiki sobre los derechos derivados de la binacionalidad étnica y la regularización, utilizando mediadores comunitarios para reducir la desconfianza.
- Vinculación al SISBÉN: Integrar de forma inmediata los datos de regularización (PPT) con la encuesta SISBÉN para conectar a la población con la red de protección social.
- Atención Asistida: Establecer rutas de atención preferente para personas analfabetas (que representan hasta el 17% en algunos sectores), garantizando que su condición educativa no sea un impedimento para obtener su identidad jurídica.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

El análisis de la condición de víctimas del conflicto armado y desplazamientos, revela un fenómeno atípico en comparación con otros asentamientos informales de Colombia. Mientras que la victimización por el conflicto interno armado presenta una prevalencia estadística muy baja, existe una cifra crítica y mayoritaria de desplazamiento multicausal (económico, ambiental y político), vinculado principalmente a la crisis migratoria venezolana y al cambio climático en La Guajira.

A continuación, se presenta el desglose detallado de esta situación:

1. Cuadro Consolidado de Víctimas y Desplazamiento

La siguiente tabla resume los hallazgos por asentamiento, diferenciando entre el desplazamiento forzado por el conflicto (Ley 1448) y el desplazamiento por otras causas:

Asentamiento	Desplazamiento Forzado (Conflicto)	Inscripción en el RUV	Desplazamiento Multicausal (%)
Alma Venezolana	1 persona	0	15.8% (20 pers.)
Fuente de Agua Viva	0%	1 pers.*	15.4% (40 pers.)
Impacto de Dios	4 personas	0	18.8% (67 pers.)
La Voz que Clama	11 personas	1 pers.	24% (69 pers.)
Nueva Esperanza	3 personas	0	19.7% (23 pers.)
Nuevo Renacer	0%	0%	39.6% (95 pers.)
Patria Venezolana	0.7% (2 pers.)	0.3% (1 pers.)	9.1% (26 pers.)
Sembrando Esperanza	1.2% (1 pers.)	0	18.3% (15 pers.)
Somos Unidos	0.5% (1 pers.)	0	22.0% (45 pers.)
Joutaimana	0.89% (2 pers.)	2 pers.	17.3% (39 pers.)

2. Impactos sobre la Comunidad

La situación de victimización y desplazamiento genera consecuencias profundas en el tejido social:

- Invisibilidad Administrativa y "Trampa de Pobreza": La desconexión casi total entre quienes se reconocen como víctimas y su registro en el RUV (cercana al 98% de omisión en varios sectores) bloquea el acceso a reparaciones, indemnizaciones y subsidios prioritarios de vivienda.
- Vulnerabilidad del "Desplazado No Convencional": Las personas desplazadas por factores ambientales o económicos carecen de un marco legal de protección (como la Ley de Víctimas), lo que las deja sin rutas de atención específica a pesar de enfrentar riesgos similares a los de las víctimas de la guerra.
- Desarraigo y Duelo Migratorio: El desplazamiento multicausal implica la pérdida de redes sociales, medios de vida e identidad, sumando un componente de estrés psicosocial crónico que se agrava al no tener alternativas de vivienda fuera del asentamiento.

3. Asentamientos Más Críticos

1. Nuevo Renacer: Registra la mayor proporción de desplazamiento multicausal (39.6%), evidenciando una población con historias de movilidad forzada extrema por factores no bélicos.
2. La Voz que Clama: Posee el mayor número absoluto de personas que se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto (11 personas), pero con una bajísima tasa de registro formal.
3. Patria Venezolana: Aunque las cifras de conflicto son bajas, su nombre y composición reflejan una comunidad impulsada por el desplazamiento derivado de la crisis en Venezuela, enfrentando barreras de regularización masivas.

4. Recomendaciones Institucionales

El informe técnico sugiere acciones coordinadas entre el municipio y el Gobierno Nacional:

- Jornadas de Identificación y Registro (UARIV): Desplegar brigadas móviles de la Unidad para las Víctimas para validar casos de desplazamiento forzado y facilitar la inscripción en el RUV de quienes cumplen los criterios.
- Reconocimiento del Desplazamiento Multicausal: Diseñar rutas municipales de atención para las personas desplazadas por temas ambientales y económicos, integrándolas a la oferta de salud y generación de ingresos.
- Pedagogía con Enfoque Diferencial: Realizar talleres en wayuunaiki y español para explicar los conceptos legales de victimización, reduciendo el temor al estigma o la desconfianza institucional que alimenta el subregistro.
- Certificación de No Victimización masiva: Certificar ante la UARIV la baja incidencia de víctimas de guerra en ciertos sectores para redirigir fondos hacia programas de combate a la pobreza extrema y saneamiento básico.
- Acompañamiento Psicosocial**:** Implementar programas de salud mental que aborden el trauma del desplazamiento y faciliten procesos de duelo por el territorio perdido.

ASPECTOS SOBRE DISCAPACIDAD

El análisis de los aspectos de discapacidad en los 10 asentamientos caracterizados revela una prevalencia reportada relativamente baja (generalmente entre el 1% y el 7%), aunque las fuentes advierten de un subregistro significativo debido al estigma social, la falta de diagnósticos médicos y la estructura demográfica mayoritariamente joven de estas comunidades.

A continuación, se presenta el detalle del análisis basado en el informe técnico:

1. Cuadro Consolidado de Discapacidad por Asentamiento

Asentamiento	Personas con Discapacidad (Frecuencia)	Porcentaje Aproximado	Discapacidades Predominantes
Alma Venezolana	1	0.8%	Limitación funcional múltiple
Fuente de Agua Viva	18	6.9%	Visual, Movilidad, Cardiorrespiratoria
Impacto de Dios	19	5.3%	Manual, Cognitiva, Movilidad, Visual
La Voz que Clama	29*	10.1%	Movilidad, Visual, Cardiorrespiratoria
Nueva Esperanza	7*	6.0%	Visual, Cardiorrespiratoria, Movilidad
Nuevo Renacer	8	3.3%	Múltiple (auditiva, habla, motriz)
Patria Venezolana	3	1.0%	Limitación funcional múltiple
Sembrando Esperanza	13	15.8%	Movilidad, Cardiorrespiratoria, Visual
Somos Unidos	15	7.3%	Visual, Cardiorrespiratoria, Movilidad
Joutaimana	13	6.0%	Movilidad, Cardiorrespiratoria, Visual

**Corresponden a subgrupos identificados en la muestra con dificultades reportadas.*

2**. Discapacidades y Edades que más se Presentan**

- Tipos de Discapacidad Predominantes:
 - Visual: Es la más frecuente, con casos significativos en Fuente de Agua Viva (8), La Voz que Clama (11) y Somos Unidos (11).
 - Movilidad/Física: Dificultad para caminar o mover el cuerpo, reportada con alta frecuencia en Sembrando Esperanza (8) e Impacto de Dios (4).
 - Cardiorrespiratoria: Relacionada con problemas cardíacos o respiratorios que impiden actividades diarias, exacerbada por la contaminación del aire y los pisos de tierra.
- Edades más afectadas:
 - Dada la pirámide poblacional expansiva (donde casi el 50% son menores de 15 años), las discapacidades se presentan en niños asociadas a malnutrición o falta de atención prenatal.
 - Sin embargo, las fuentes señalan que la baja prevalencia general se debe a que la población es extremadamente joven, lo que reduce los casos de discapacidad asociados al envejecimiento natural.

3. Impactos sobre la Comunidad

- Barreras Físicas y Ambientales: Los pisos de tierra, la falta de rampas y el entorno con basuras y aguas estancadas multiplican las dificultades de movilidad y aumentan el riesgo de caídas y complicaciones médicas.
- Carga de Cuidado: Las limitaciones funcionales obligan a las familias (ya sobreexigidas por la pobreza) a dedicar tiempo y recursos adicionales al cuidado, lo que recae mayoritariamente en las mujeres y profundiza la exclusión laboral femenina.
- Invisibilidad Administrativa: La mayoría de estas personas no están incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), lo que bloquea su acceso a subsidios y ayudas técnicas estatales.
- Exclusión Educativa: Los niños con discapacidad enfrentan barreras insalvables para asistir a escuelas que no cuentan con infraestructura accesible ni personal capacitado.

4. Asentamientos Más Críticos

1. Sembrando Esperanza: Registra la prevalencia más alta (15.8%) y un entorno físico de máxima precariedad (sin paredes en varias unidades).
2. La Voz que Clama: Con el mayor número absoluto de personas con dificultades reportadas (29), enfrentando un riesgo de inundación del 92%.
3. Joutaimana: Por la combinación de problemas de movilidad con un terreno propenso a hundimientos y alta contaminación del aire.

5. Recomendaciones Institucionales

Para abordar esta problemática, los informes sugieren las siguientes acciones:

- Tamizaje Universal: Realizar jornadas de salud puerta a puerta para identificar casos de discapacidad ocultos por estigma o falta de diagnóstico.
- Ayudas Técnicas: Implementar un programa de entrega de sillas de ruedas, prótesis, lentes y audífonos, priorizando a niños y adultos mayores.
- Adecuación del Hábitat: Incluir en los planes de mejoramiento de vivienda la construcción de rampas, pisos planos de cemento y baños accesibles.
- Registro Oficial: Coordinar con el DANE la inscripción masiva de los afectados en el RLCPD para que puedan ser focalizados en la oferta nacional de discapacidad.
- Atención Domiciliaria: Desplegar brigadas de fisioterapia y rehabilitación directamente en los asentamientos para superar las barreras de transporte.

A continuacion, se detallan los analisis por asentamiento asentamientos ubicados en la parte de atrás del matadero publico del municipio de Maicao.

7.1 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ASENTAMIENTO ALMA VENEZOLANA

El asentamiento Alma Venezolana está conformado por 31 viviendas familiares donde residen 126 personas, en su mayoría hogares binacionales colombianos–venezolanos sin otra alternativa habitacional distinta al propio asentamiento. Predominan soluciones habitacionales precarias: 21 viviendas rústicas no tradicionales, solo 1 casa formal y 9 unidades tipo contenedor, carpa o vagón, lo que refleja un tejido residencial transitorio y de alta vulnerabilidad. En todas las viviendas las paredes son de materiales de desecho, los techos de teja de zinc y los pisos de tierra, arena o barro, configurando una situación de máxima precariedad constructiva y sanitaria. Este contexto se enmarca en la obligación constitucional de garantizar hábitat digno y de priorizar a la población asentada en escenarios de pobreza extrema y exclusión del mercado formal de vivienda.

En materia de servicios públicos, Alma Venezolana presenta una desconexión casi total de las redes formales: 21 viviendas cuentan con energía eléctrica y 10 carecen de este servicio, mientras ninguna dispone de alcantarillado ni gas natural, y solo 2 reportan recolección de basuras. No existe acceso residencial a internet, lo que profundiza la brecha digital y limita el ejercicio de derechos en educación, información y trámites. El saneamiento es crítico: únicamente 2 viviendas tienen inodoro conectado a pozo séptico, 1 cuenta con letrina y 28 no tienen servicio sanitario y usan el cielo abierto, lo que combina alto riesgo epidemiológico con vulneración de la dignidad. A ello se suma una exposición intensa a amenazas naturales: 21 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, 10 por hundimiento de terreno, 11 por ventarrones y 11 por sismos o temblores, sobre un parque habitacional extremadamente frágil.

Las condiciones de uso del espacio interior evidencian hacinamiento estructural: las 31 viviendas tienen un solo cuarto y ese mismo cuarto se utiliza para dormir, independientemente del tamaño del hogar (entre 2 y 9 personas). La preparación de alimentos se realiza en 12 viviendas en un cuarto que también se usa para dormir y en 18 en patio, corredor o al aire libre, sin cocinas formales, lo que incrementa riesgos de contaminación de alimentos, humo en áreas de descanso, incendios y afectación respiratoria. El entorno presenta deterioro ambiental significativo: 22 viviendas reportan malos olores, 16 presencia de basuras en calles y espacios públicos, 18 contaminación del aire y 22 presencia de insectos, roedores y otros vectores, articulado con una cobertura casi nula de recolección de basuras. La mayoría de hogares no registra fallecimientos recientes, pero la fragilidad de las condiciones de agua, saneamiento y vivienda mantiene un riesgo alto de eventos evitables.

El abastecimiento de agua es uno de los puntos más críticos: ninguna vivienda tiene acueducto público, veredal, red comunitaria, pozos, jagüeyes ni pilas públicas, por lo que el asentamiento depende casi totalmente de la compra de agua. Treinta viviendas compran agua en pimpina y veinte en bolsa o botella, sin esquemas estables de suministro ni control de calidad, lo que implica altos costos relativos para hogares pobres y una marcada inseguridad hídrica. Esta situación limita el consumo doméstico, la higiene personal, el lavado de alimentos y utensilios y el funcionamiento de cualquier solución sanitaria que se implemente. En términos de organización social, 29 viviendas albergan un núcleo familiar y 2 viviendas concentran dos núcleos, debiendo priorizarse aquellas con 7 y 9 integrantes por su mayor hacinamiento y carga de cuidado.

Hallazgos significativos

- Déficit estructural extremo: 100% de las viviendas con paredes de desecho, techos de zinc y pisos de tierra, 21 viviendas precarias y 9 tipo contenedor, con solo una casa formal, evidencian un hábitat que no cumple estándares mínimos de seguridad, confort térmico ni salubridad.
- Carencia de servicios y saneamiento: inexistencia total de acueducto, alcantarillado, gas e internet; solo 2 viviendas con recolección de basuras y 3 con algún sistema sanitario (pozo séptico o letrina) frente a 28 que usan el cielo abierto, configuran un escenario de alto riesgo sanitario y ambiental.
- Inseguridad hídrica y ambiental: ausencia absoluta de infraestructura hídrica formal o comunitaria y dependencia casi total de compra de agua en pimpina y bolsa, sumadas a malos olores, basuras, contaminación del aire y presencia de vectores, comprometen la salud, el bienestar y la resiliencia de la población.
- Hacinamiento y ausencia de alternativas habitacionales: todas las viviendas cuentan con un solo cuarto usado para dormir, con hogares de hasta 9 personas y dos viviendas con más de un núcleo familiar, mientras 30 hogares declaran no tener otra vivienda distinta al asentamiento, lo que agrava la vulnerabilidad frente a cualquier medida de intervención o reasentamiento.

1. **LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO**:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de La Guajira, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento alma venezolana, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la

carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 4364.42 m²

Area: 0.43644 hectárea

Perímetro: 289.23 m

Ver anexo 2:

Resumen poblacional

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	31
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	31
Núcleos familiares	33

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	63	50.00%
Mujeres	63	50.00%
Total	126	100%

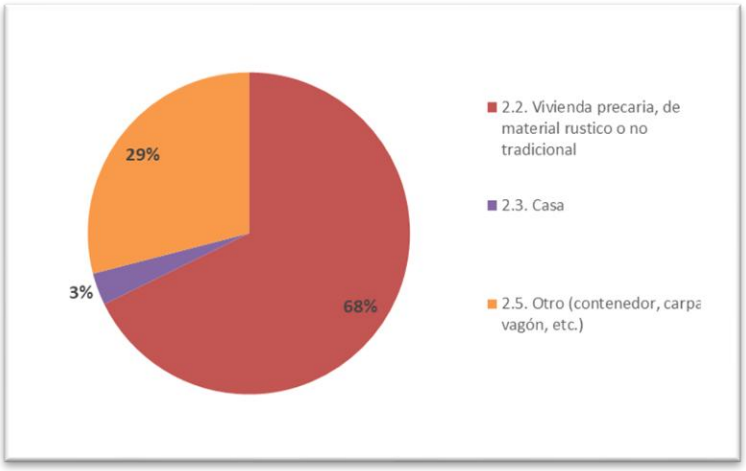
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	25	19.84%
Infancia	6 – 12 años	36	28.57%
Adolescencia	13 – 17 años	11	8.73%
Juventud	18 – 28 años	21	16.67%
Adultez	29 – 59 años	30	23.81%
Adulto mayor	60+ años	3	2.38%
Total		126	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	21
2.3. Casa	1
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	9
Total, general	**31**

Figura 1



Análisis

En Alma Venezolana, 21 viviendas son precarias de material rústico o no tradicional, 1 es casa y 9 se clasifican como “otro” (contenedor, carpa, vagón, etc.). Esto evidencia un predominio claro de soluciones habitacionales precarias y provisionales, con muy poca presencia de vivienda formal (solo una casa).

Recomendaciones

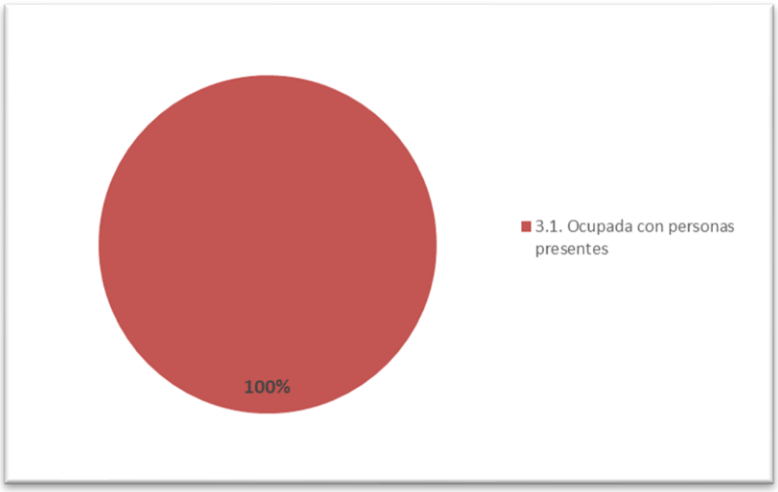
Se recomienda priorizar el asentamiento en programas de sustitución de viviendas precarias y de unidades tipo “otro” por viviendas seguras y adecuadas, articulando subsidios, autoconstrucción asistida y, cuando sea necesario, alternativas de reasentamiento.

3. Materiales de paredes, techos y pisos.

Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	31
Total general	**31**

Figura 2

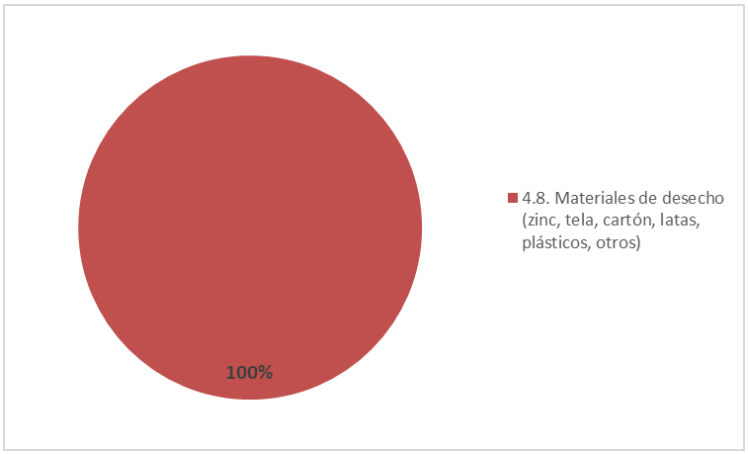


4. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	31
Total general	**31**

Figura 3

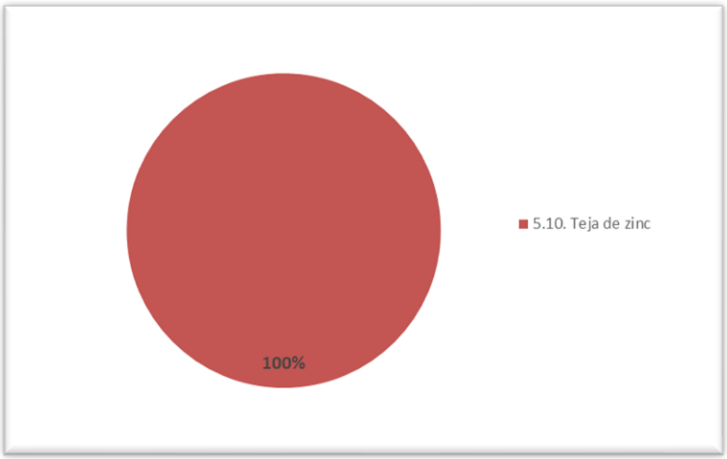


5. ¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	31
Total general	**31**

Figura 4

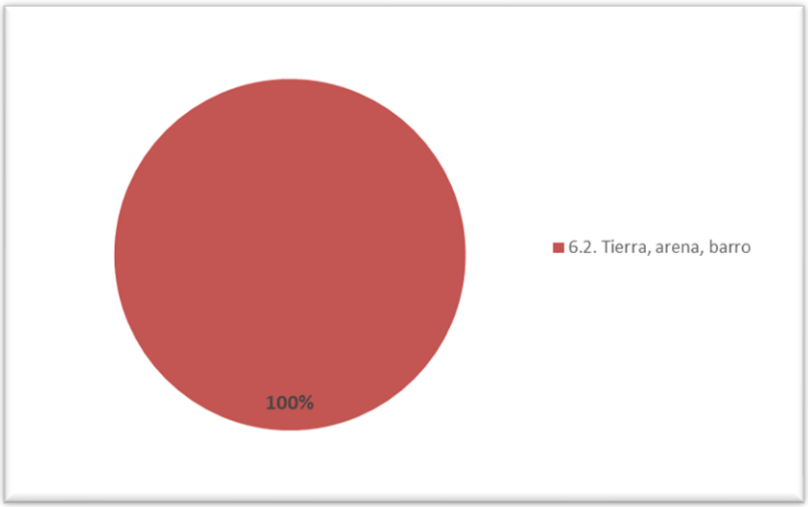


6. ¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
6.2. Tierra, arena, barro	31
Total general	**31**

Figura 5



Análisis

Las paredes exteriores de las 31 viviendas son de materiales de diseño (zinc, tela, cartón, latas, plásticos u otros), los techos son en su totalidad de teja de zinc y todos los pisos son de tierra, arena o barro. Esta combinación de paredes de diseño, techo

de zinc y piso de tierra configura una situación de máxima precariedad, con escaso aislamiento térmico, alta exposición a humedad, polvo, filtraciones y plagas.

Recomendaciones

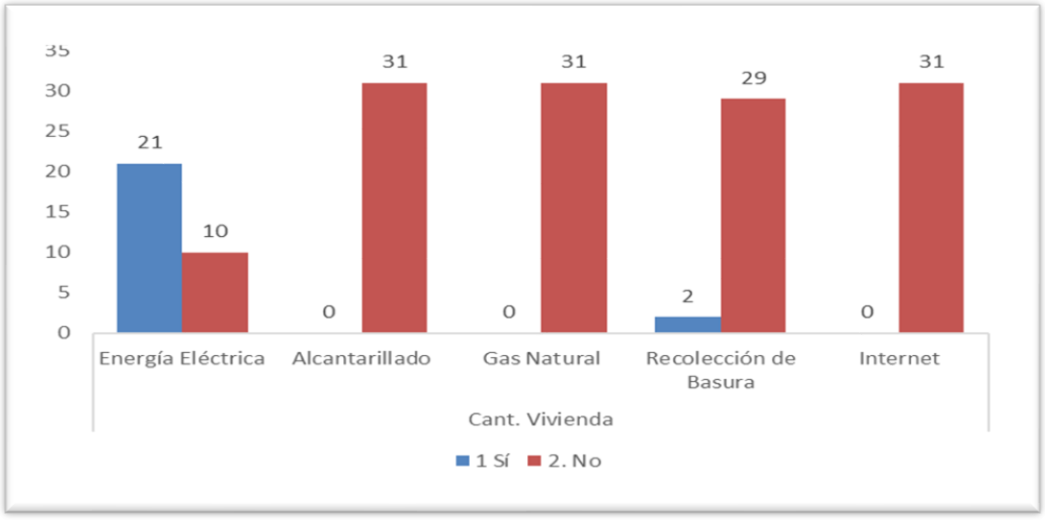
Se recomienda en lo posible el plan integral de mejoramiento de vivienda que incluya cambio de paredes de diseño por materiales más duraderos, refuerzo de techos y reemplazo de pisos de tierra por pisos en cemento u otros materiales lavables, priorizando primero a los hogares con mayor presencia de población infantil y personas con problemas de salud.

7. Servicios públicos básicos (energía, alcantarillado, gas, recolección, internet) (Fijo o móvil)

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda				
	Energía Eléctrica	Alcantarillado	Gas Natural	Recolección de Basura	Internet
1 Sí	21	0	0	2	0
2. No	10	31	31	29	31
Total general	31	31	31	31	31

Figura 6



Análisis

En el asentamiento, 21 viviendas tienen energía eléctrica y 10 no; ninguna vivienda cuenta con alcantarillado ni gas natural; solo 2 viviendas reportan servicio de recolección de basura y el resto no; Tampoco se registra acceso a internet. Esto

muestra un acceso parcial a la energía eléctrica y casi total ausencia de saneamiento, manejo de residuos y conectividad.

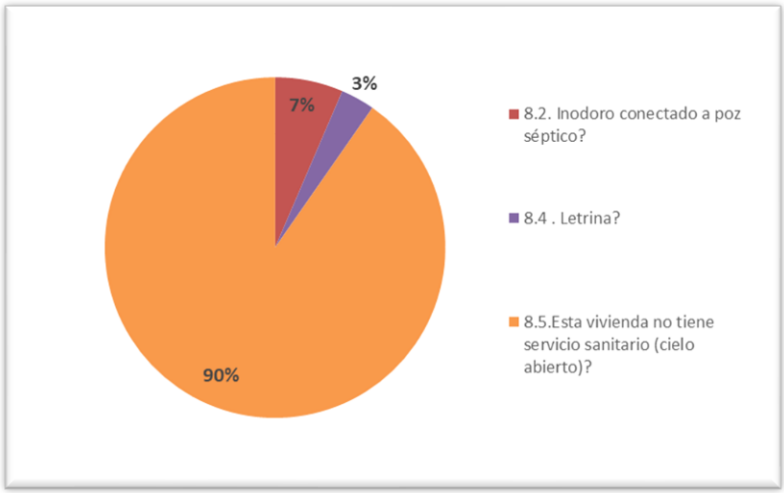
Recomendaciones
Se recomienda formular un plan de servicios básicos que priorice el acceso a saneamiento (aunque sea mediante soluciones no convencionales), la organización de puntos de acopio y recolección de basuras y la creación de algún punto de conectividad comunitaria.

8. Tipo de servicio sanitario

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	2
8.4 . ¿Letrina?	1
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	28
Total general	**31**

Figura 7



Análisis

Solo 2 viviendas tienen inodoro conectado a pozo séptico, 1 cuenta con letrina y 28 no tienen servicio sanitario y utilizan cielo abierto. Esto significa que casi todas las viviendas carecen de una solución adecuada para la disposición de excretas, con alto riesgo de enfermedades y contaminación del medio ambiente.

Recomendaciones
Se recomienda implementar de forma urgente un plan de saneamiento que dote al menos de letrinas mejoradas o pozos sépticos familiares o comunitarios a las 28

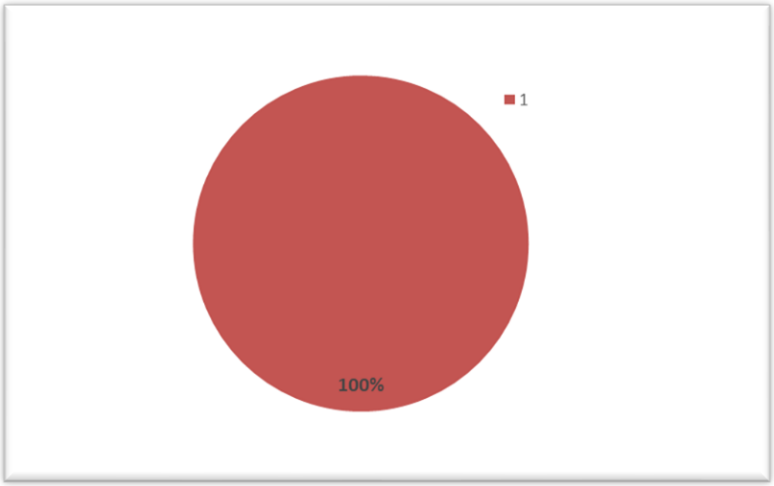
viviendas sin servicio sanitario, acompañado de educación en higiene y manejo adecuado de excretas.

9–10. Número de cuartos y cuartos para dormir

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
1	31
Total general	**31**

Figura 8

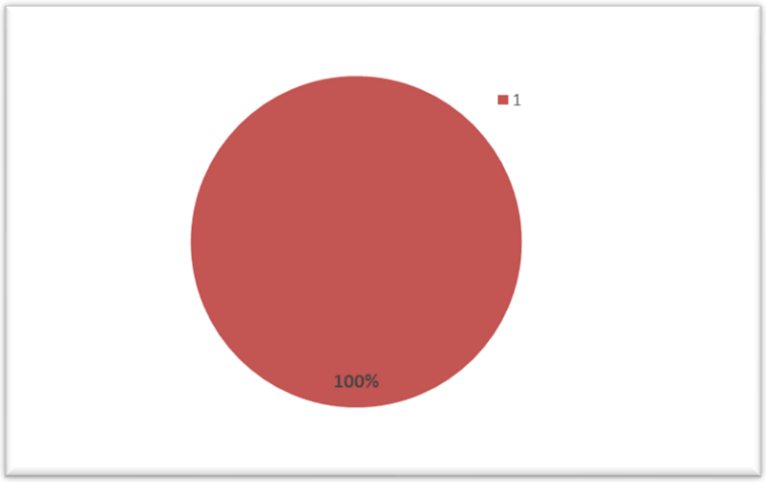


10. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
1	31
Total general	**31**

Figura 9



Análisis

Las 31 viviendas cuentan con 1 solo cuarto y ese mismo único cuarto se usa para dormir en todas ellas. Esta condición implica un hacinamiento estructural en el espacio de descanso, especialmente si la vivienda alberga varios integrantes, afectando la privacidad, la salud y la calidad del sueño.

Recomendaciones

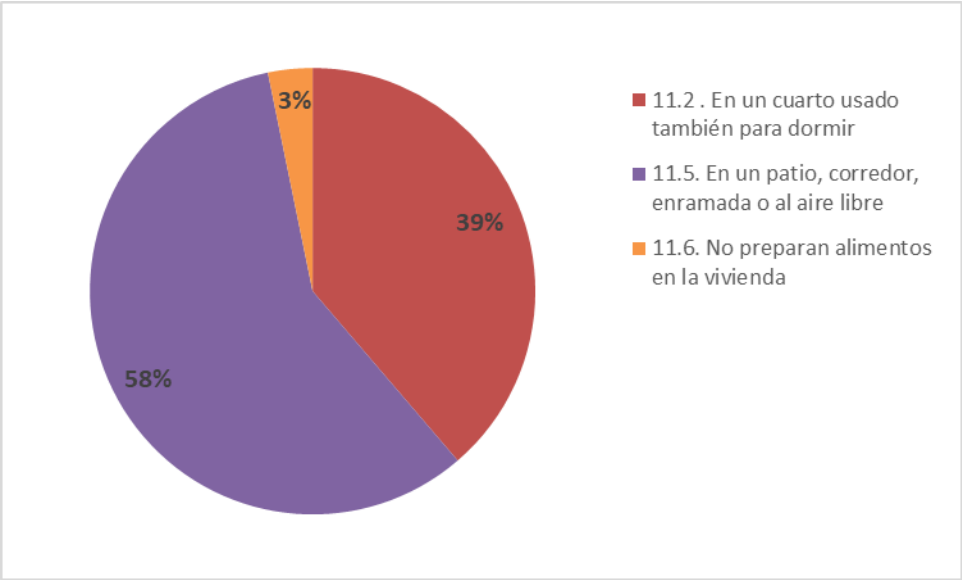
Se recomienda priorizar a Alma Venezolana en programas de ampliación de vivienda para crear cuartos adicionales, comenzando por los hogares con mayor número de integrantes, e incluir orientaciones sobre organización interna para mejorar las condiciones de descanso.

11. Lugar de preparación de alimentos

Tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
11.2. En un cuarto usado también para dormir	12
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	18
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	1
Total general	**31**

Figura 10



Todos los sub indices de la pregunta 12 se refiere a la fuentes de obtencio del agua para las viviendas se graficara en 2 grupos

Análisis

En 12 viviendas se preparan alimentos en un cuarto que también se usa para dormir, en 18 se hace en patio, corredor, enramada o al aire libre y en 1 vivienda no se preparan alimentos. Esto muestra que la mayoría de las familias cocinan en espacios abiertos o en cuartos-dormitorio, sin cocinas formales, lo que incrementa los riesgos sanitarios y de seguridad (humo, contaminación, accidentes).

Recomendaciones

Se recomienda impulsar mejoras simples de espacio de cocina (techados livianos, separación básica del área de dormir, estufas más seguras) y procesos de educación en higiene y manipulación de alimentos, articulados con acciones en agua y saneamiento para reducir los riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos.

12. Fuentes de obtención de agua (bloque integrado grupos 1 y 2)

12.1. ¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria? ,

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

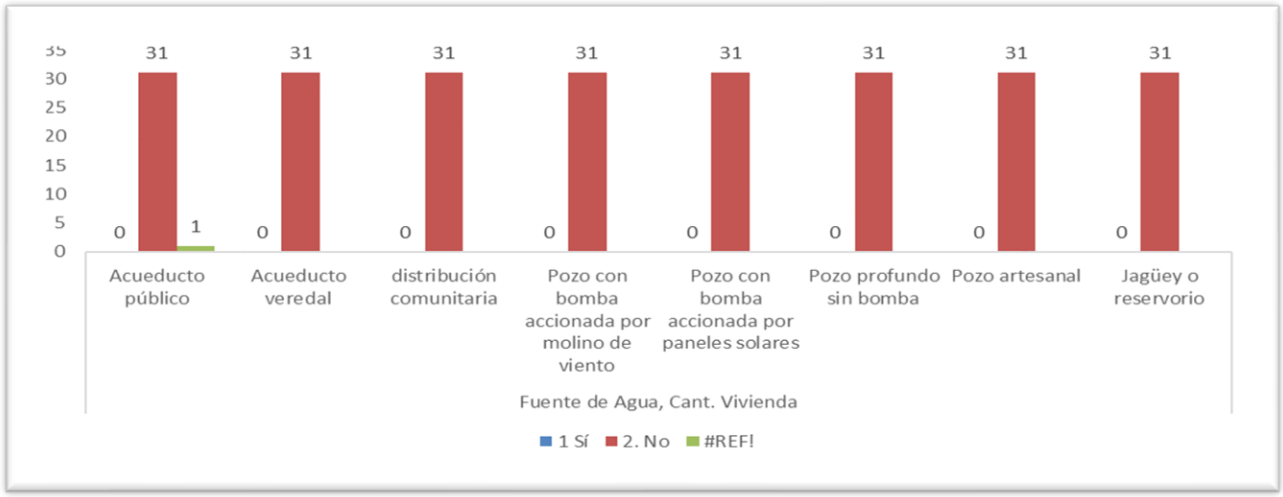
12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 11

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda							
	Acueducto público	Acueducto veredal	distribución comunitaria	Pozo con bomba accionada por molino de viento	Pozo con bomba accionada por paneles solares	Pozo profundo sin bomba	Pozo artesanal	Jagüey o reservorio
1 Sí	0	0	0	0	0	0	0	0
2. No	31	31	31	31	31	31	31	31
Total general	31	31	31	31	31	31	31	31

Figura 11



12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas) ?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. Algibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)

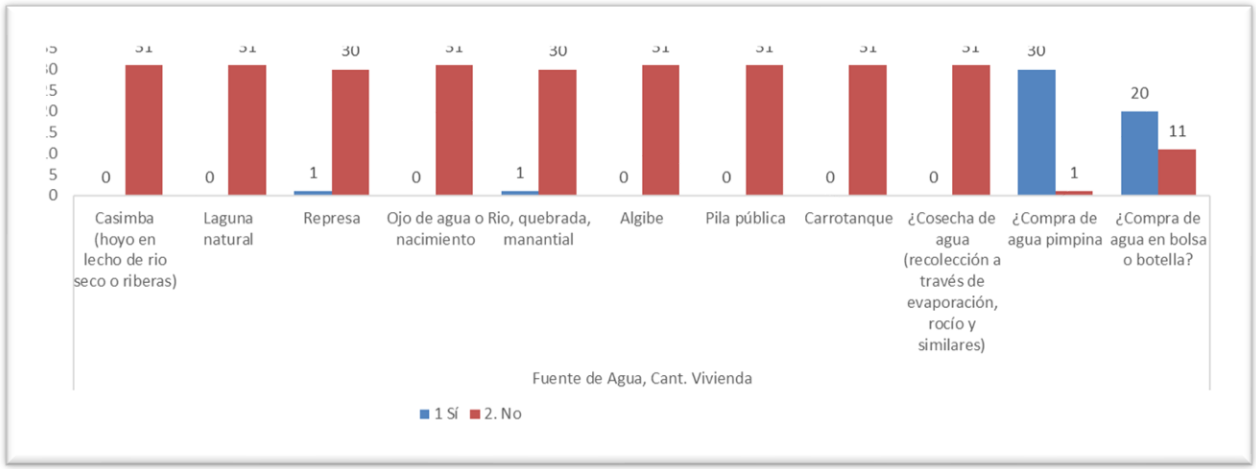
12.18. ¿Compra de agua pimpina?

12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 12

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda										
	Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)	Laguna natural	Represa	Ojo de agua o nacimiento	Rio, quebrada, manantial	Algibe	Pila pública	Carrotanque	¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)	¿Compra de agua pimpina	¿Compra de agua en bolsa o botella?
1 sí	0	0	1	0	1	0	0	0	0	30	20
2. No	31	31	30	31	30	31	31	31	31	1	11
Total, general	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31

Figura 12



Análisis

En el grupo 1, ninguna de las 31 viviendas tiene acueducto público, acueducto veredal, red de distribución comunitaria, pozos con bomba o sin bomba, ni jagüey o reservorio; todas responden “No” en cada ítem, lo que evidencia la ausencia total de infraestructura hídrica formal o semiforme. En el grupo 2, 1 vivienda reporta represa, 1 río/quebrada/manantial, 30 compran agua en pimpina y 20 compran agua en bolsa o botella, mientras que no se registran casimbas, lagunas, algibes, pilas públicas, carrotanques ni cosecha de agua. La gran mayoría depende de agua comprada, sin fuentes propias ni comunitarias estables.

Recomendaciones

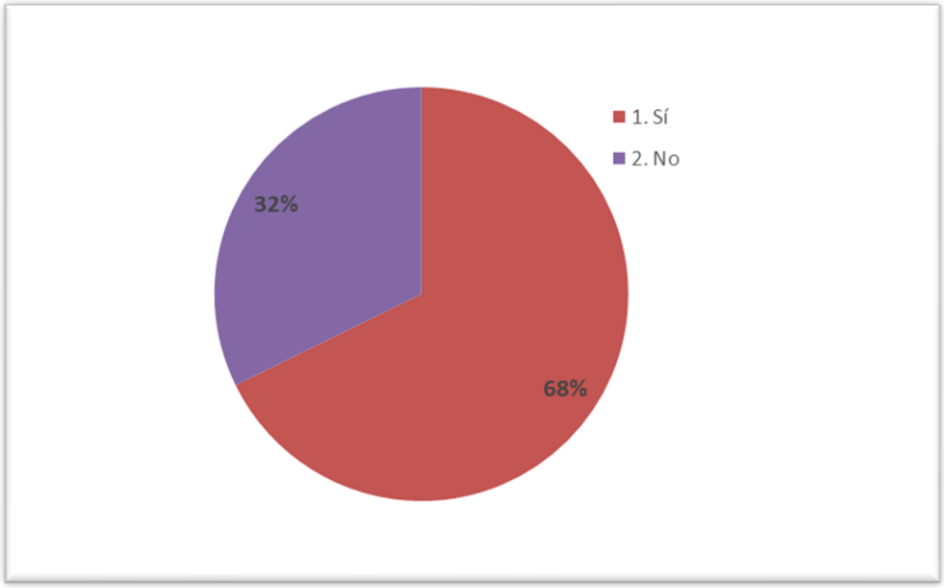
Se recomienda formular un plan urgente de abastecimiento de agua para Alma Venezolana, que en el corto plazo garantice suministro regular y controlado (por ejemplo, mediante carrotanques y tanques comunitarios) y promueva tratamiento básico del agua en el hogar. En el mediano plazo, deben evaluarse alternativas de acueducto comunitario, captación segura de agua lluvia u otras soluciones apropiadas, priorizando la calidad y continuidad del suministro.

13. Exposición a amenazas naturales (bloque integrado 13.1–13.5)

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	21
2. No	10
Total general	**31**

Figura 13

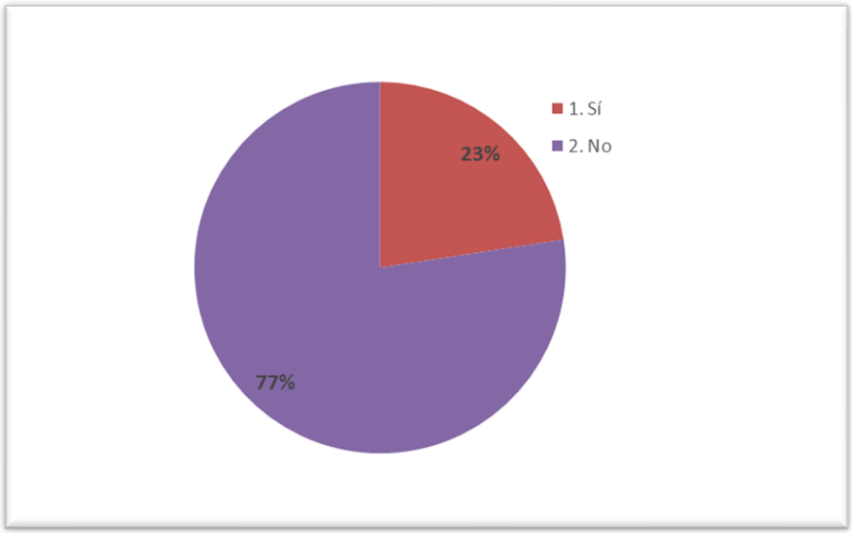


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	7
2. No	24
Total, general	**31**

Figura 14

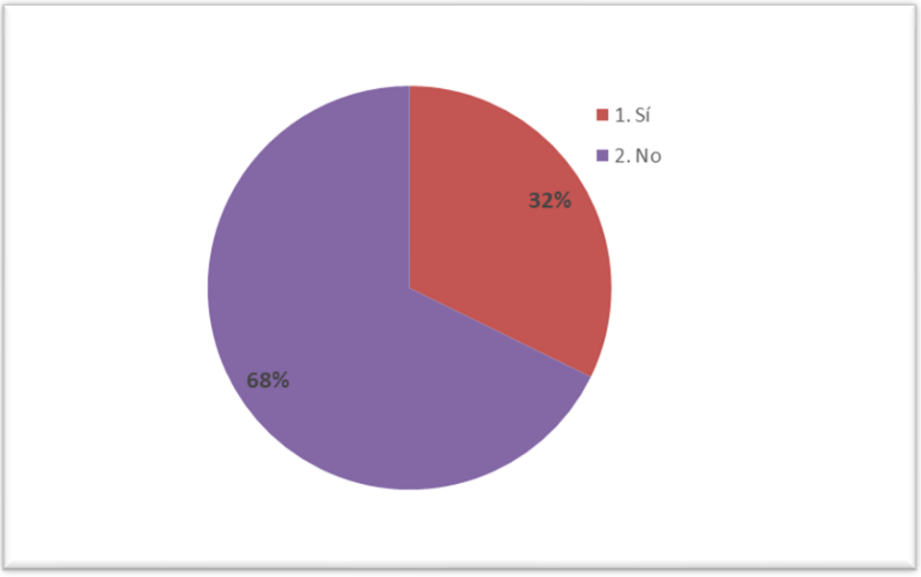


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	10
2. No	21
Total general	**31**

Figura 15

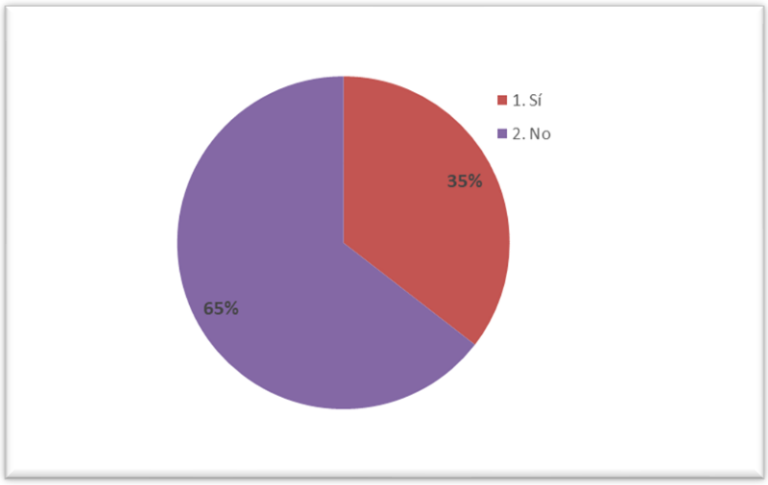


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	11
2. No	20
Total general	**31**

Figura 16

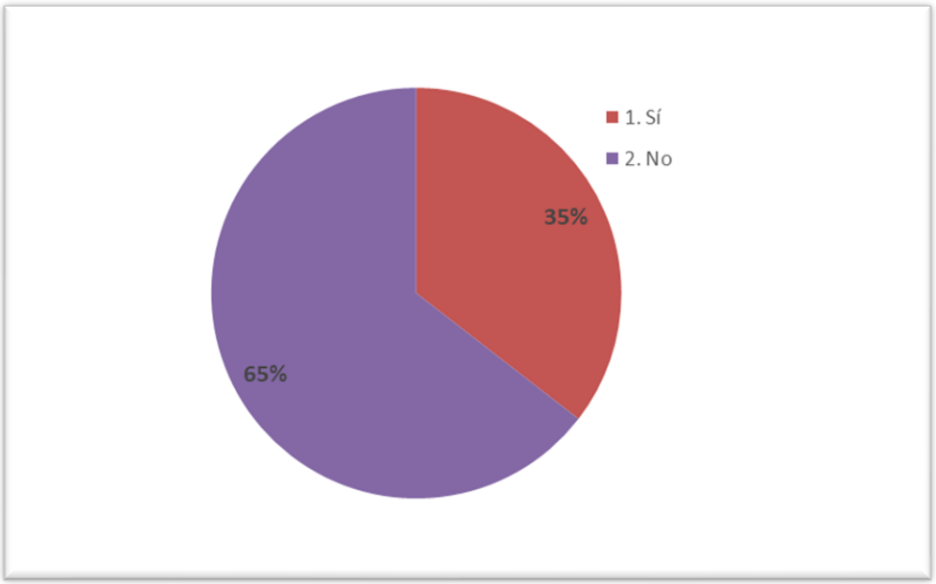


13.5. Sismo o temblor

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	11
2. No	20
Total general	**31**

Figura 17



Análisis

En el número 13, 21 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, 7 por avalanchas o terremotos, 10 por hundimiento del terreno, 11 por ventarrones o tormentas y 11 por sismos o temblores, sobre un total de 31 viviendas. Esto muestra que una proporción muy alta del asentamiento está expuesta a múltiples amenazas, con especial incidencia de inundaciones y hundimientos, en un contexto de viviendas con paredes de diseño, techos de zinc y pisos de tierra.

Recomendaciones

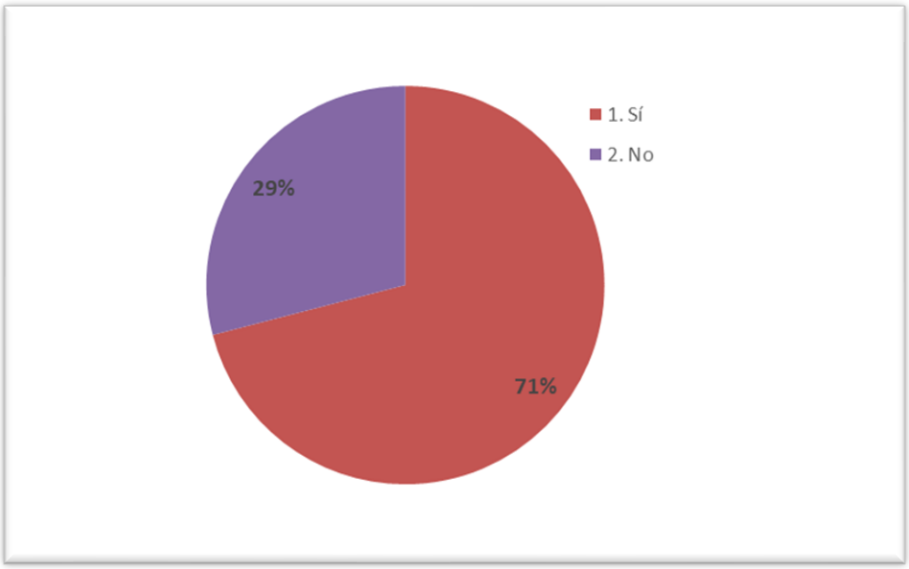
Se recomienda realizar un análisis detallado de riesgo para ubicar las viviendas más expuestas a inundaciones y movimientos de suelo y, a partir de allí, definir de medidas de mitigación (drenajes, estabilización de suelos, reforzamiento básico de estructuras) y valorar la necesidad de reubicación de las viviendas en riesgo no mitigable. Este análisis debe articularse con los programas de gestión del riesgo del municipio.

14. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno (bloque integrado 14.1–14.7)

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	22
2. No	9
Total general	**31**

Figura 18

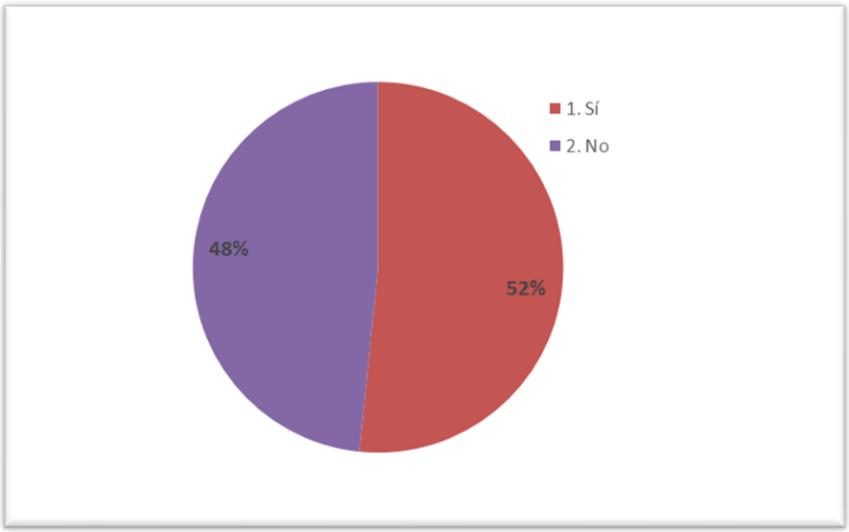


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	16
2. No	15
Total general	**31**

Figura 19

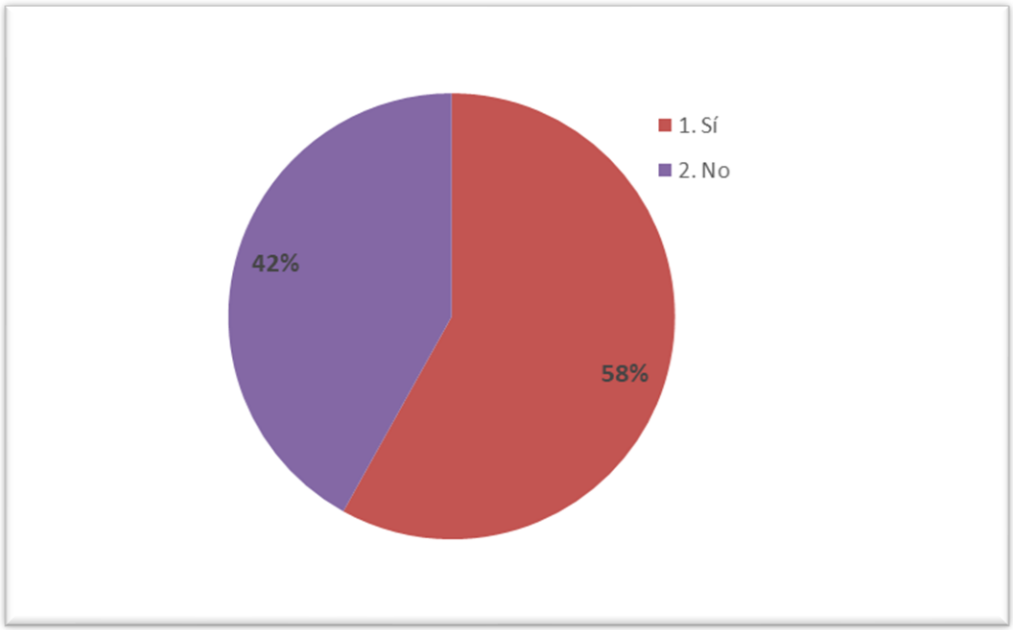


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	18
2. No	13
Total general	**31**

Figura 20

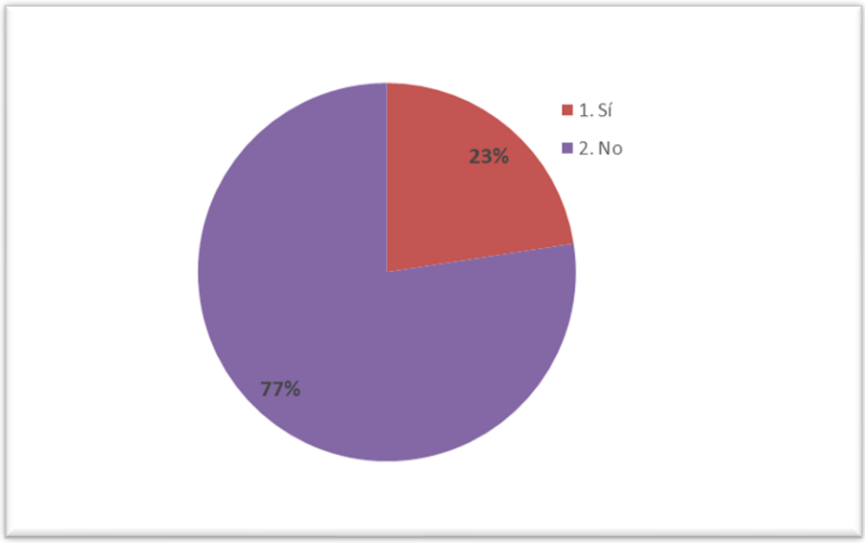


14.4. Contaminación en ríos, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	7
2. No	24
Total general	**31**

Figura 21

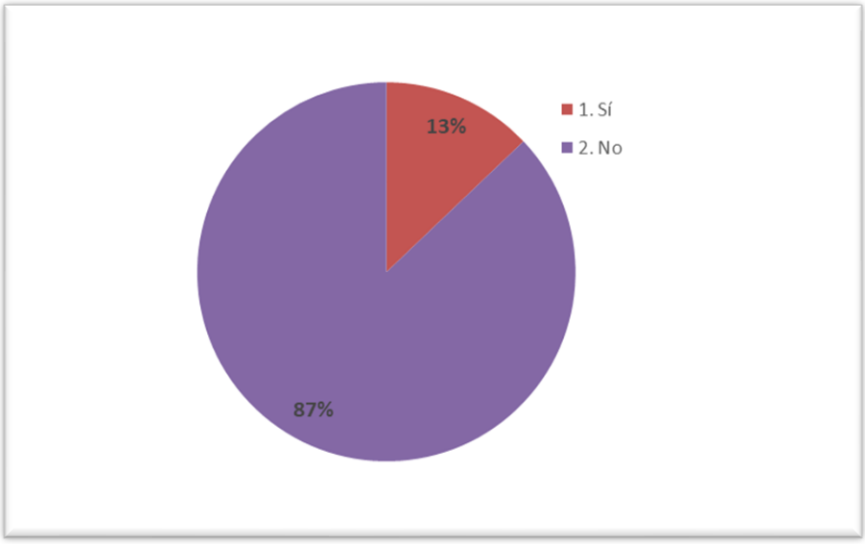


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	4
2. No	27
Total general	**31**

Figura 22

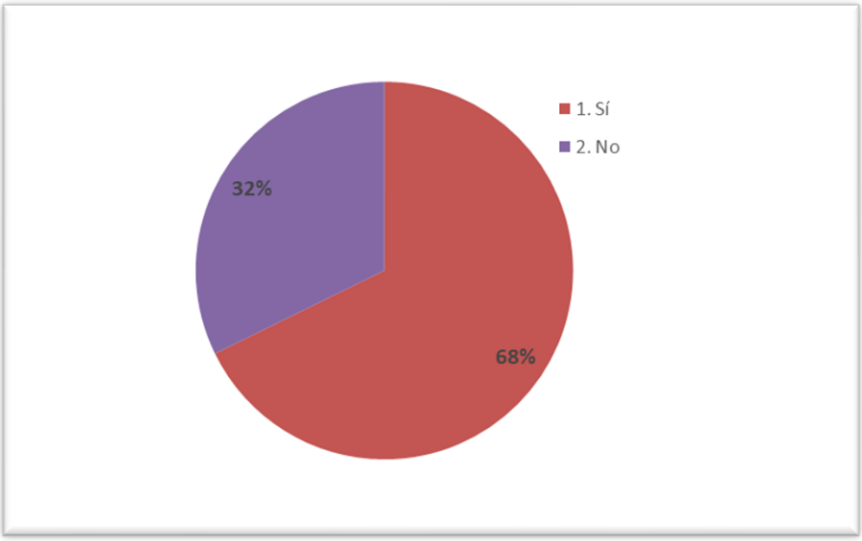


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	21
2. No	10
Total general	**31**

Figura 23

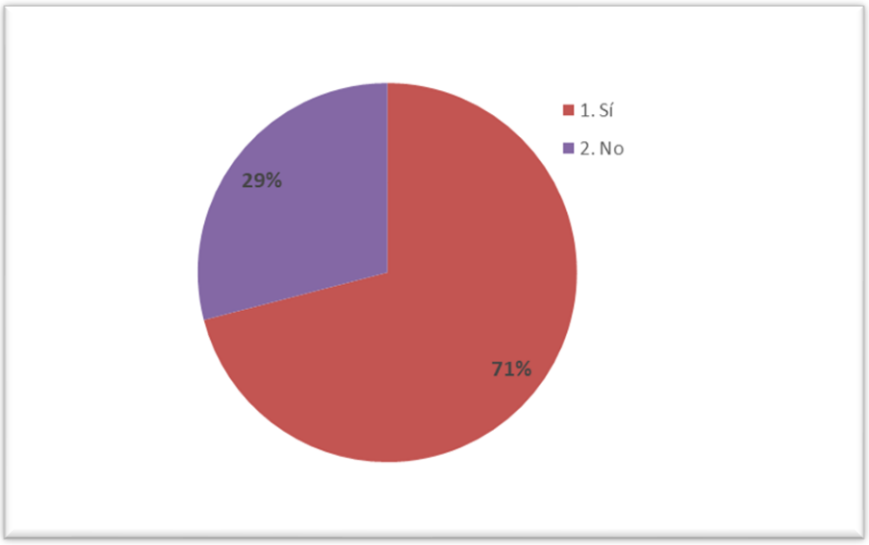


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	22
2. No	9
Total general	**31**

figura 24



Análisis

En el bloque 14, 22 viviendas reportan malos olores del exterior, 16 presencia de basuras en calles y espacios públicos, 18 contaminación del aire, 7 contaminación en cuerpos de agua, 4 invasión del espacio público, 21 presencia de animales que causan molestias y 22 presencia de insectos, roedores u otros vectores, sobre 31 viviendas. Esto indica un entorno fuertemente afectado por residuos sólidos, vectores y fuentes de contaminación, aunque la invasión del espacio público es menos frecuente.

Recomendaciones

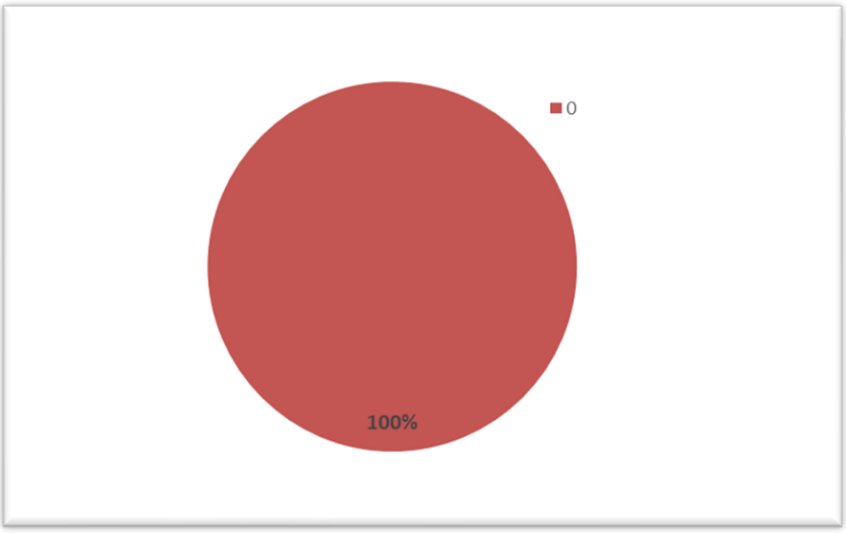
Se recomienda diseñar e implementar un plan de saneamiento ambiental que incluya puntos y rutas de recolección de basuras, jornadas de limpieza, control de vectores y acciones para evitar aguas estancadas, acompañado de educación comunitaria en manejo de residuos. Estas deben coordinarse con el mejoramiento de vivienda y servicios, para reducir de manera sostenida las medidas de fuentes de contaminación.

15-18. Mortalidad, núcleos familiares, tamaño de hogar y otra vivienda

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
0	31
Total general	**31**

Figura 25



Análisis

En el ítem 15, ninguna vivienda reporta caídas el año anterior, lo que evita, por ahora, señales de mortalidad reciente asociadas al contexto del asentamiento. En el 16, 29 viviendas albergan 1 vivienda familiar y 2 albergan 2 viviendas familiares; en el 17, la distribución de tamaño de hogar va de 2 a 9 personas (5 viviendas con 2 personas, 9 con 3, 8 con 4, 3 con 5, 2 con 6, 3 con 7 y 1 con 9), para un total de 126 personas en 31 viviendas. Además, 30 viviendas señalan que ninguna persona tiene otra vivienda o lugar de habitación fuera del asentamiento.

Recomendaciones

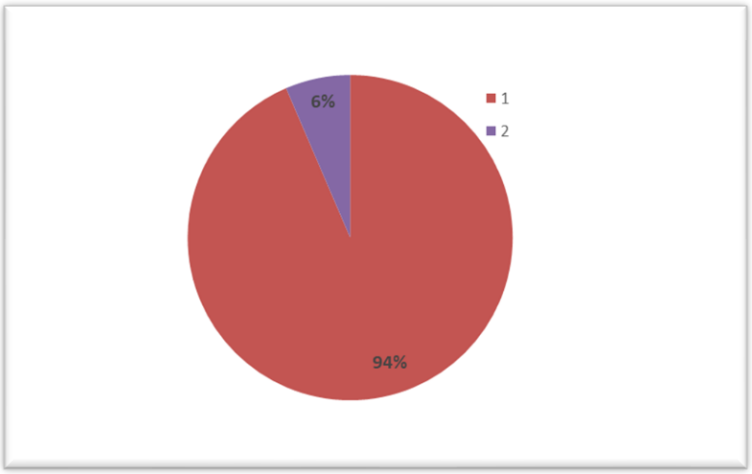
Se recomienda priorizar en las intervenciones de vivienda y programas sociales a los hogares más numerosos (7 y 9 personas) y las viviendas con dos núcleos familiares, por su mayor hacinamiento y carga de cuidado. Dado que casi ningún hogar cuenta con otra vivienda, cualquier decisión de mejoramiento o eventual reasentamiento debe garantizar soluciones habitacionales continuas y dignas para todas las familias.

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
1	29
2	2
Total general	**31**

Figura 26

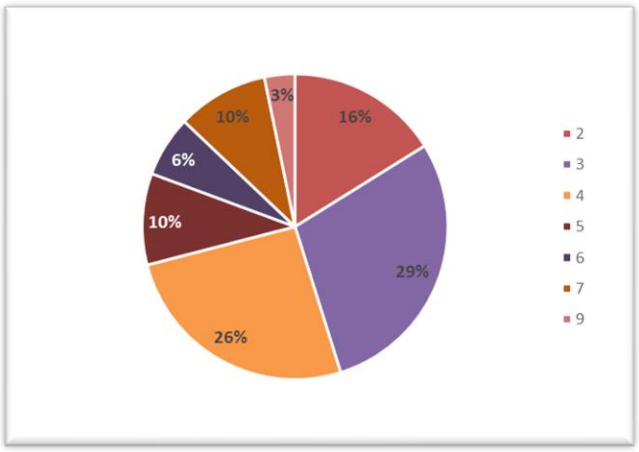


17. total integrantes por vivienda

Tabla 27

Respuesta	Cant. Personas
2	5
3	9
4	8
5	3
6	2
7	3
9	1
Total	31

Figura 27

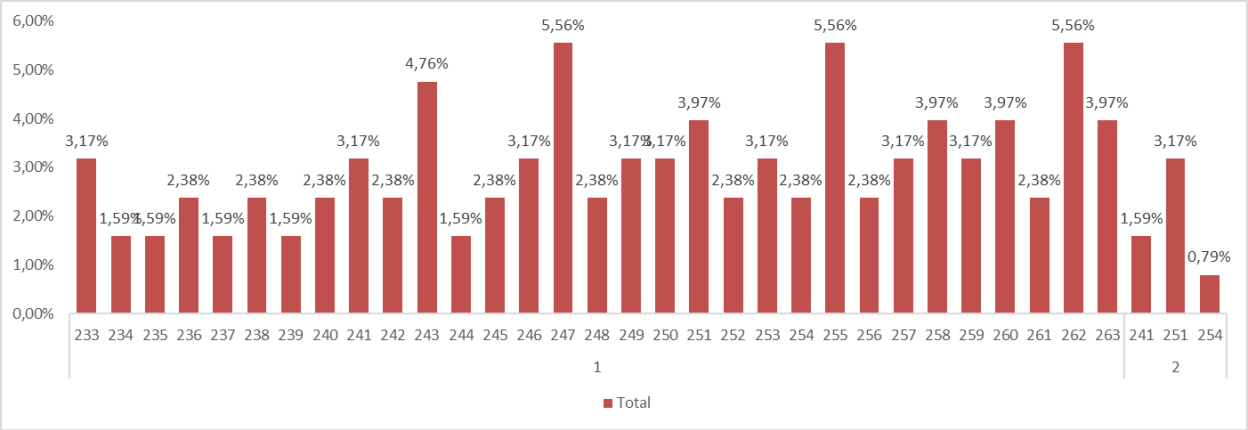


17.1 y 17.2.

Tabla 28

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	233	4
1	234	2
1	235	2
1	236	3
1	237	2
1	238	3
1	239	2
1	240	3
1	241	4
1	242	3
1	243	6
1	244	2
1	245	3
1	246	4
1	247	7
1	248	3
1	249	4
1	250	4
1	251	5
1	252	3
1	253	4
1	254	3
1	255	7
1	256	3
1	257	4
1	258	5
1	259	4
1	260	5
1	261	3
1	262	7
1	263	5
2	241	2
2	251	4
2	254	1
Total general		**126**

Figura 28



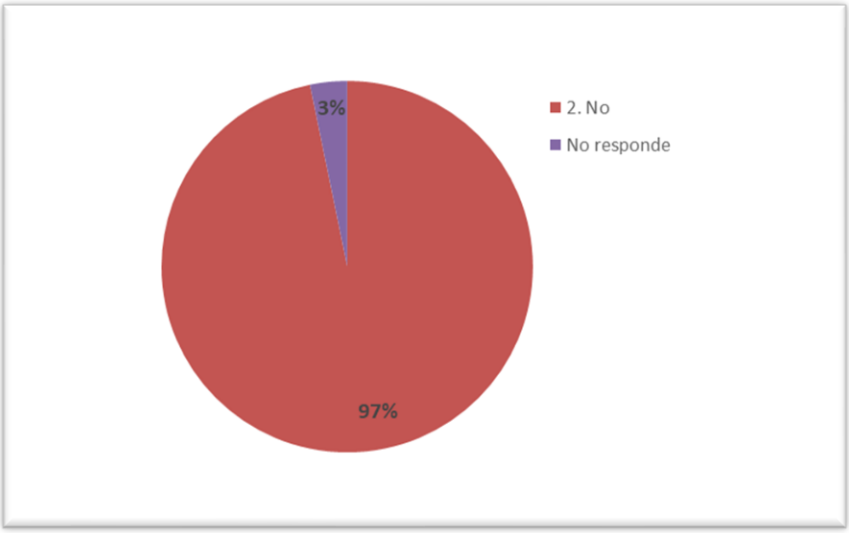
Del total de Este asentamiento está conformado por 31 Vivienda familiares donde viven 126 personas.

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	30
No responde	1
Total general	**31**

Figura 29



Análisis

La mayoría absoluta de hogares confirma no disponer de opciones habitacionales fuera del asentamiento actual. Esta dependencia exclusiva del sitio evidencia arraigo forzado por ausencia de alternativas viables, lo que agrava la exposición a condiciones precarias y limita movilidad ante emergencias.

En segundo lugar, el único caso de no respuesta sugiere posibles reticencias o vacíos informativos, aunque no altera la tendencia dominante de confinamiento territorial. Tales patrones reflejan dinámicas de pobreza extrema y exclusión del mercado formal de vivienda, comunes en asentamientos informales de La Guajira. La falta de salidas inmediatas complica procesos de reubicación ordenada y sostenida.

Finalmente, esta configuración vulnera estándares constitucionales de hábitat digno, al concentrar familias sin respaldo habitacional paralelo. El panorama exige intervenciones que prioricen soluciones progresivas, alineadas con autos de la Corte Constitucional y lineamientos del DANE para poblaciones vulnerables.

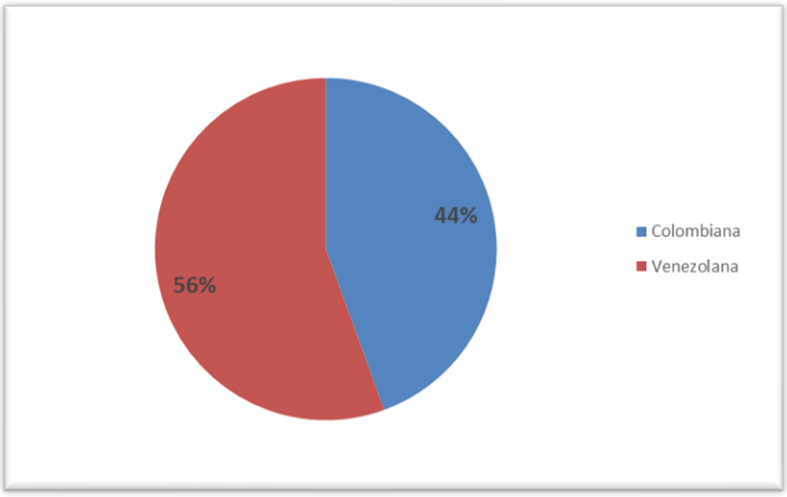
Recomendaciones
La Alcaldía de Maicao debe coordinar con el Ministerio de Vivienda jornadas de registro para subsidios prioritarios, enfocadas en hogares sin alternativas. Paralelamente, articular con entidades nacionales planes de reasentamiento gradual, garantizando consulta previa a indígenas Wayuu y acompañamiento psicosocial

23–24. Nacionalidad y condición binacional

Tabla 30

Respuesta	Cant. Habitantes
Colombiana	56
Venezolana	70
Total, general	**126**

Figura 30



Análisis

La composición binacional destaca con 70 venezolanos superando ligeramente a 56 colombianos, configurando un perfil migratorio mixto. Esta equilibrada presencia transfronteriza demanda políticas inclusivas que trasciendan orígenes nacionales.

Además, el equilibrio numérico ilustra flujos migratorios intensos hacia Maicao, impulsados por crisis regionales y oportunidades locales precarias. La convergencia de nacionalidades enriquece culturalmente el asentamiento, pero genera retos en acceso equitativo a servicios básicos.

Por último, tal diversidad obliga a enfoques diferenciales en caracterizaciones del DANE, asegurando desagregación por origen para intervenciones judiciales efectivas. La Corte Constitucional enfatiza protección integral sin distinción migratoria en autos recientes.

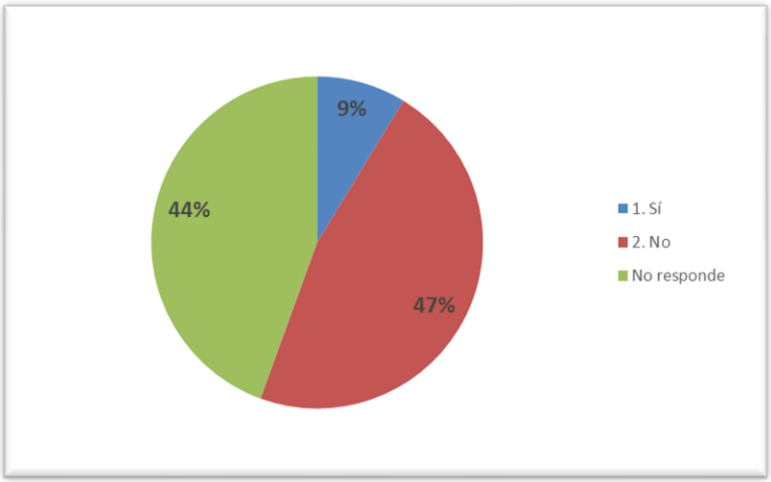
Recomendaciones
Impulsar brigadas interinstitucionales con Migración Colombia para regularización masiva, integrando datos al Sisbén. Fortalecer programas bilingües de salud y educación, priorizando integración comunitaria vía cabildos indígenas.

24. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 31

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	11
2. No	59
No responde	56
Total general	**126**

Figura 31



Análisis

Once personas afirman binacionalidad étnica, frente a 59 negativas y 56 omisiones, revelando subregistro en contextos fronterizos wayuu. El alto no responde indica barreras conceptuales o desconfianza institucional.

Asimismo, esta condición transfronteriza vincula derechos colectivos indígenas con movilidad libre, esencial para redes familiares extendidas. La prevalencia de negativas podría subestimar la realidad cultural wayuu, ignorada en planeación urbana tradicional.

En consecuencia, datos incompletos obstaculizan aplicación de enfoques diferenciales ordenados por Corte Constitucional en T-10.295.225. Normativas DANE exigen mayor precisión en etnicidad binacional para censos fiables.

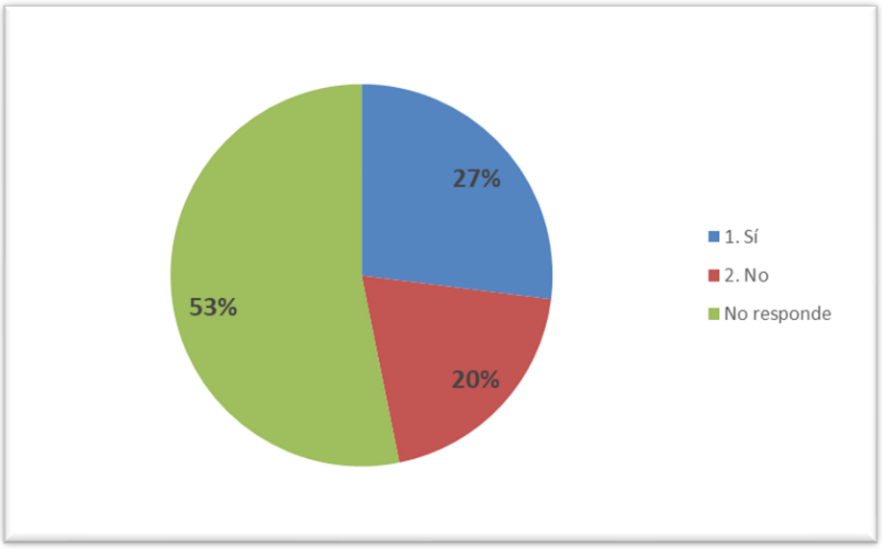
Recomendaciones
Capacitar encuestadores con líderes wayúu para reducir omisiones en futuras rondas del DANE. Coordinar con Ministerio del Interior protocolos de consulta previa para binacionales en proyectos habitacionales

25–27. Situación migratoria, documentos y sexo

Tabla 32

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	34
2. No	25
No responde	67
Total general	**126**

Figura 32



Exactamente 34 habitantes reportan estatus regular, 25 irregular y 67 omiten, exponiendo brechas críticas en formalización. El 53% de no respuestas sugiere temor o desconocimiento de procesos administrativos.

Además, la irregularidad de un 20% restringe acceso a subsidios y servicios, agravando vulnerabilidad en asentamientos como La Pista. Progresos parciales vía PPT evidencian avances estatales, pero insuficientes para cobertura total.

De igual modo, omisiones masivas complican focalización de políticas, contraviniendo mandatos judiciales de caracterización exhaustiva. DANE prioriza datos migratorios desagregados para indicadores nacionales precisos.

Recomendaciones
Organizar ferias migratorias con Migración Colombia y UARIV, vinculando regularización a Sisbenización inmediata. Monitorear avances vía informes trimestrales al Ministerio del Interior.

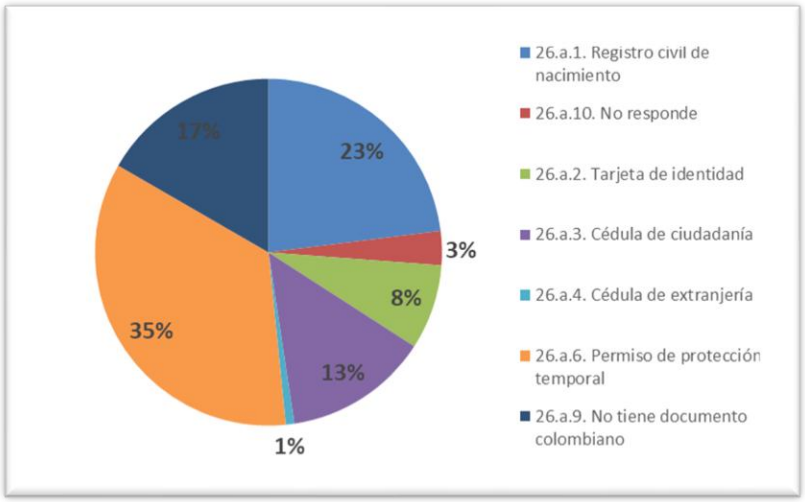
26.a. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	29
26.a.10. No responde	4
26.a.2. Tarjeta de identidad	10
26.a.3. Cédula de ciudadanía	17

26.a.4. Cédula de extranjería	1
26.a.6. Permiso de protección temporal	44
26.a.9. No tiene documento colombiano	21
Total general	**126**

Figura 33



PPT domina con 44 casos, seguido de registro civil (29) y cédula ciudadanía (17), reflejando hibridez documental. Veintiún sin documento colombiano enfrentan exclusión severa de trámites.

Por otra parte, diversidad evidencia esfuerzos registrales, pero brechas persisten en extranjería y omisiones mínimas. Tal mosaico complica integración al Registro Civil Nacional, vital para derechos fundamentales.

En síntesis, patrones documentales alinean con realidades fronterizas, demandando articulación interinstitucional per Corte Constitucional. Estándares DANE urgen consolidación bases para análisis sociodemográfico robusto.

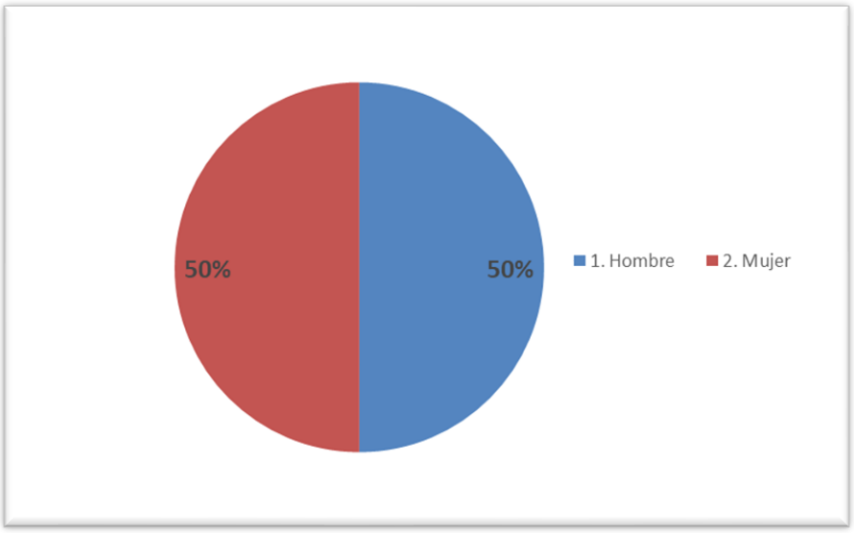
Recomendaciones
Realizar brigadas registrales con Registraduría y Migración, priorizando sin documentos vía campañas wayuu. Integrar datos a plataformas DANE para seguimiento longitudinal.

27. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 34

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	63
2. Mujer	63
Total general	**126**

Figura 34



Análisis

Equilibrio perfecto entre 63 hombres y 63 mujeres subraya paridad demográfica en el asentamiento. Esta simetría facilita planificación equitativa de servicios.

Además, balance sexual mitiga sesgos de género en cargas domésticas, aunque persisten roles culturales wayúu diferenciados. Distribución homogénea potencia redes solidarias comunitarias.

Finalmente, datos precisos sustentan enfoques de género en informes ministeriales, conforme normativas constitucionales. DANE valida desagregación sexual para indicadores vulnerabilidad precisos.

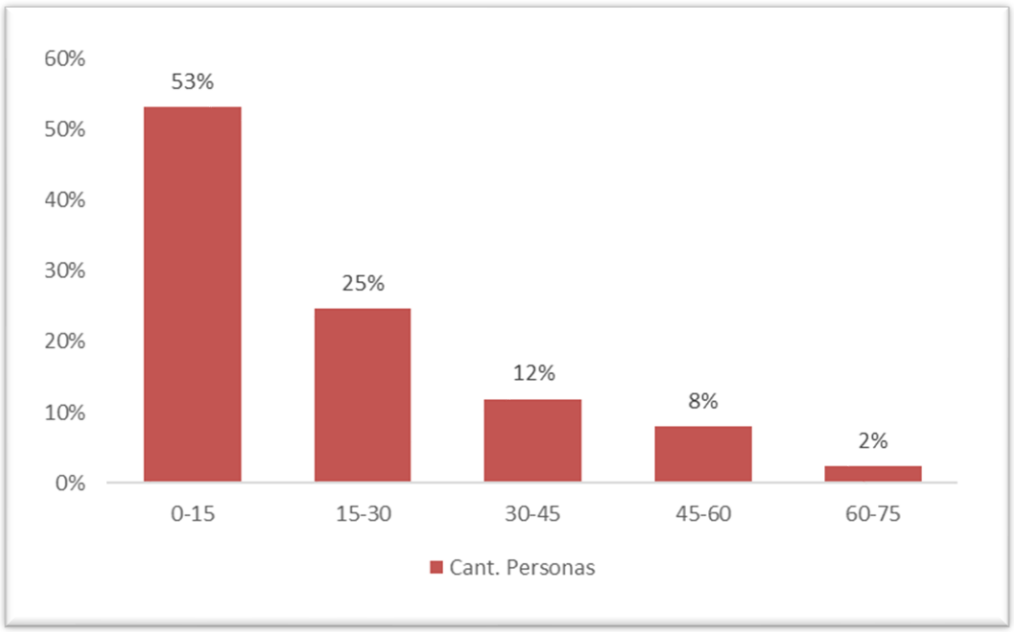
Recomendaciones
Implementar programas género-específicos con énfasis en empoderamiento femenino, coordinados con Ministerio del Interior. Evaluar impactos vía encuestas anuales DANE-adaptadas.

.29–31. Edad y estructura familiar

Tabla 35

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	67
15-30	31
30-45	15
45-60	10
60-75	3
Total	126

Figura 35

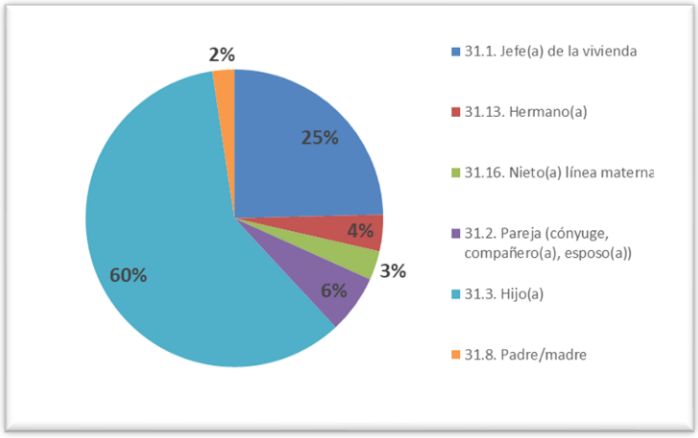


31. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 36

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	31
31.13. Hermano(a)	5
31.16. Nieto(a) línea materna	4
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	8
31.3. Hijo(a)	75
31.8. Padre/madre	3
Total general	**126**

Figura 36



Análisis

Más de la mitad son menores de 16 años (67), con pirámide juvenil pronunciada hacia edades productivas decrecientes. Tal estructura demanda inversión intensiva en primera infancia.

En paralelo, decrecimiento etario desde 30 años refleja migración selectiva por edad laboral, elevando dependencia demográfica. Pocos mayores (3) sugieren movilidad externa de ancianos.

Por ende, bono demográfico juvenil requiere focalización educativa y laboral per autos Corte Constitucional. DANE enfatiza proyecciones etarias para políticas territoriales.

Recomendaciones
Priorizar ICBF en cobertura infantil y SENA en formación juvenil, vía alianzas locales. Proyectar demandas futuras con modelos DANE integrados

32–34. Autoidentificación étnica y clanes Wayuu (bloque integrado)

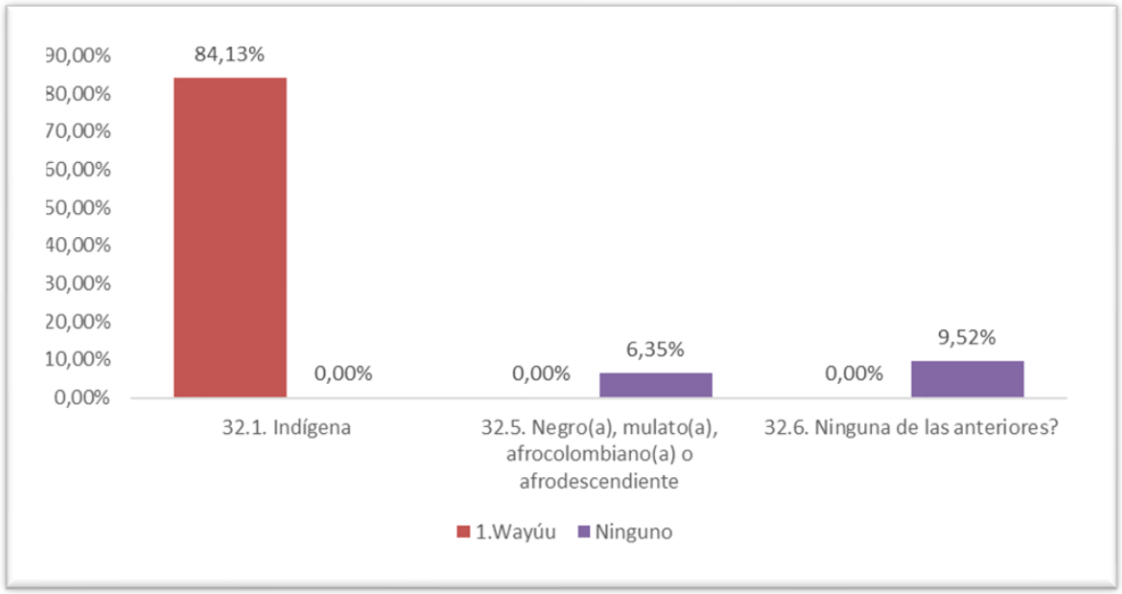
reconoce como**:**

33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 37

Respuesta	1.Wayúu	Ninguno	Total general
32.1. Indígena	106		106
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente		8	8
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?		12	12
Total general	**106**	**20**	**126**

Figura 37

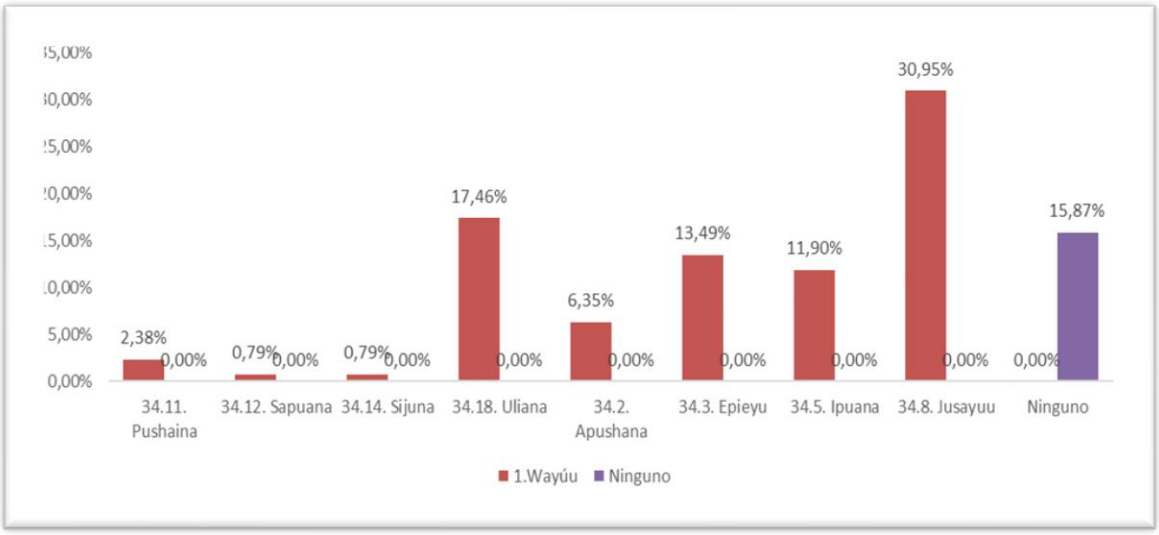


33. ¿a qué pueblo indígena pertenece? Y 34. ¿A cuál e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 38

Respuesta	1.Wayúu	Ninguno	Total general
34.11. Pushaina	3		3
34.12. Sapuana	1		1
34.14. Sijuna	1		1
34.18. Uliana	22		22
34.2. Apushana	8		8
34.3. Epieyu	17		17
34.5. Ipuana	15		15
34.8. Jusayuu	39		39
Ninguno		20	20
Total general	**106**	**20**	**126**

Figura 38



Análisis

En el ítem 32, 106 personas se reconocen como indígenas, 8 como negras/afrodescendientes y 12 como “ninguna de los anteriores”, lo que confirma una población predominantemente indígena con presencia afro y no étnica. Dentro de la población indígena, todas se asocian al pueblo Wayúu y se distribuyen en clanes (e'irukuu) como Jusayuu (39 personas), Uliana (22), Epieyu (17), Ipuana (15), Apushana (8), Pushaina (3), Sapuana (1) y Sijuna (1), mientras 20 personas se ubican en “Ninguno”.

Recomendaciones

Se recomienda reconocer formalmente la presencia de estos clanes Wayúu en la gestión del asentamiento y articular la planificación con las autoridades y liderazgos de e'irukuu, respetando las formas propias de organización. También es pertinente apoyar procesos de fortalecimiento cultural e identidad Wayúu, teniendo en cuenta la diversidad de clanes y la convivencia con población afro y no étnica.

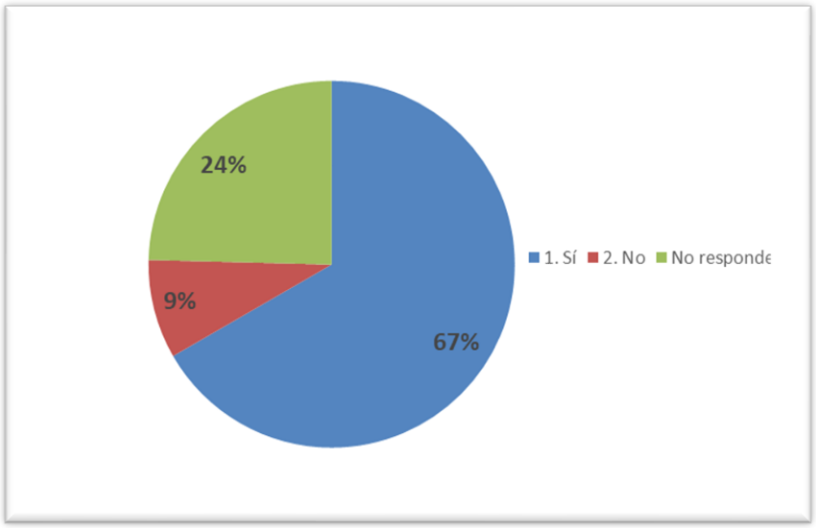
35–36. Lengua nativa y comprensión del español.

35. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 39

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	84
2. No	11
No responde	31
Total general	**126**

Figura 39

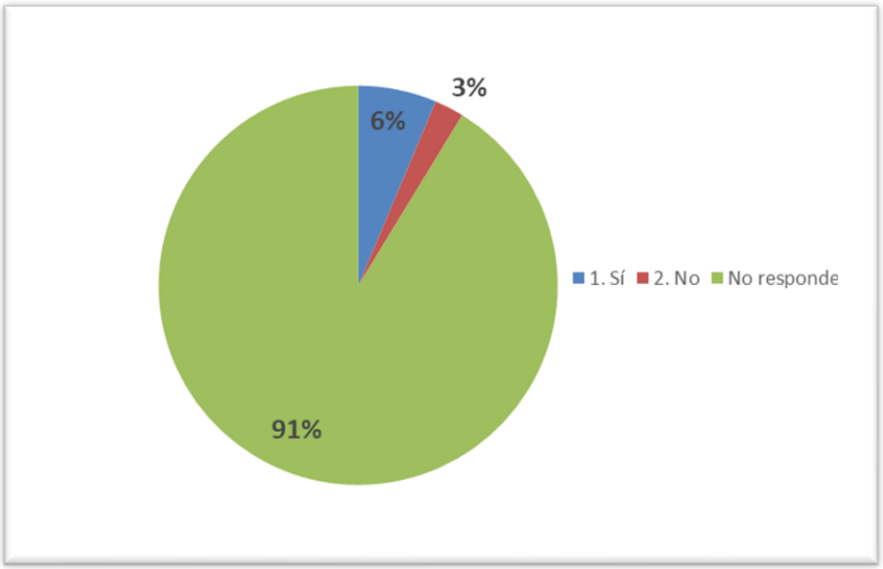


35.1¿La entiende?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	8
2. No	3
No responde	115
Total general	**126**

figura 40

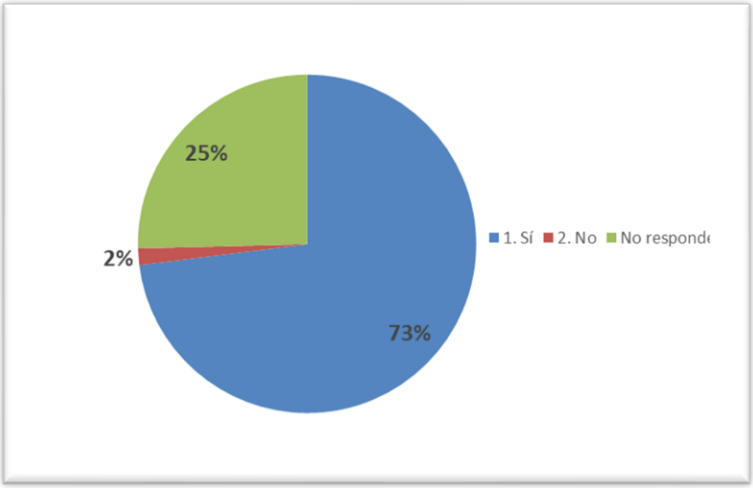


36. ¿Entiende el idioma español?

Tabla 41

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	92
2. No	2
No responde	32
Total general	**126**

Figura 41



Análisis

En el número 35, 84 personas reportan hablar la lengua nativa, 11 no y 31 no responden; en el 35.1, solo 8 dicen entenderla, 3 no y 115 no responden, lo que muestra un número importante de hablantes, pero también una gran proporción sin información clara sobre uso y comprensión de la lengua propia. En el ítem 36, 92 personas dicen entender el español, 2 no y 32 no responden, indicando que la mayoría comprende el idioma oficial, pero existe un grupo que no lo entiende o cuya situación lingüística no fue registrada.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la revitalización y uso del wayuunaiki (lengua nativa) mediante acciones educativas y culturales, y mejorar la calidad de los datos lingüísticos en futuras caracterizaciones, reduciendo el número de “No responde”. Además, es clave asegurar la presencia de personal bilingüe (español–wayuunaiki) en salud, educación y programas sociales, para garantizar acceso efectivo a derechos de quienes no dominan el español

40. Dificultades permanentes para actividades de la vida diaria

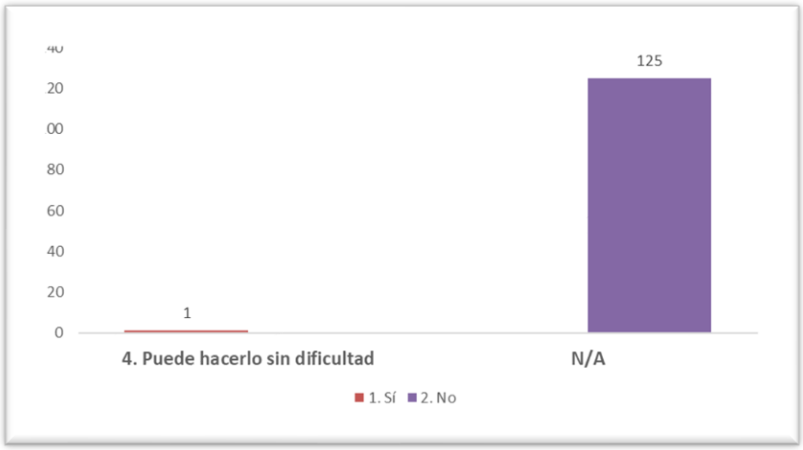
. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 42

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 42

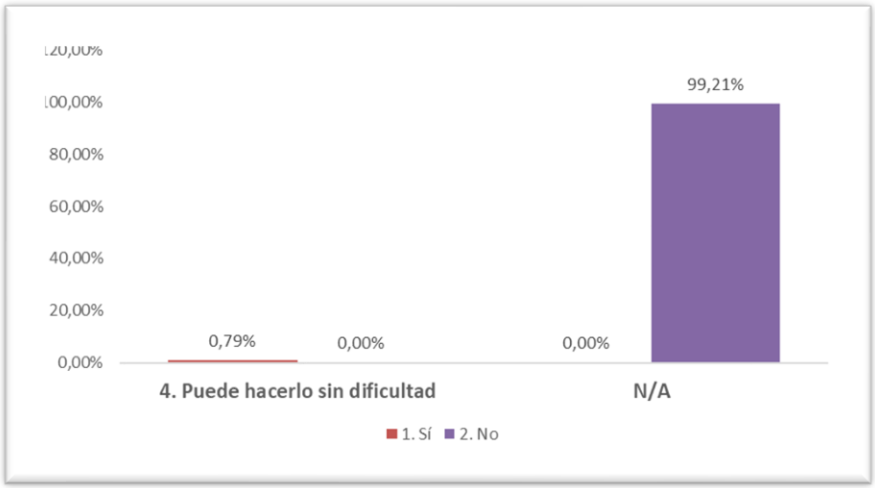


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 43

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 43

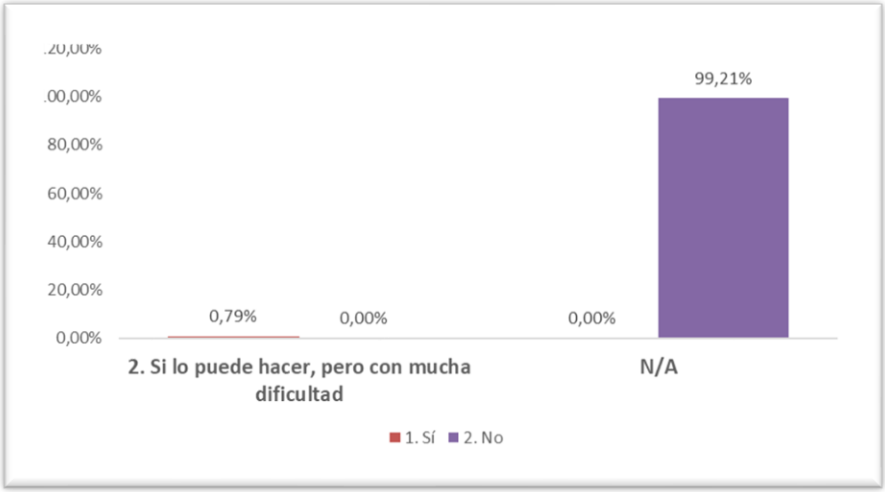


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 44

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

figura 44

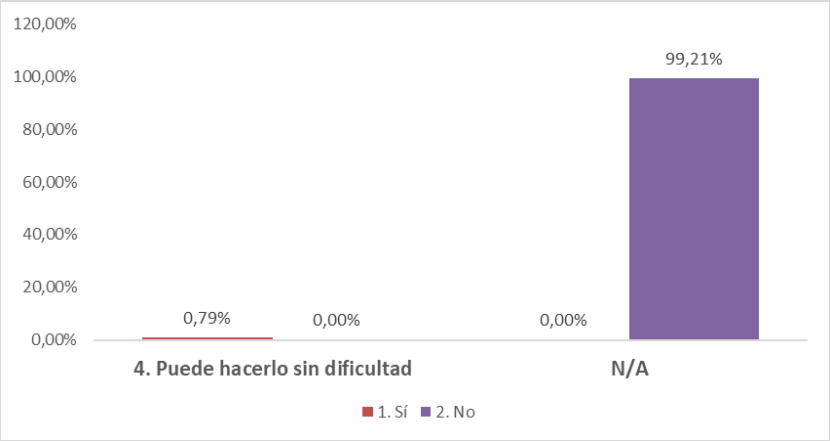


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 45

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 45

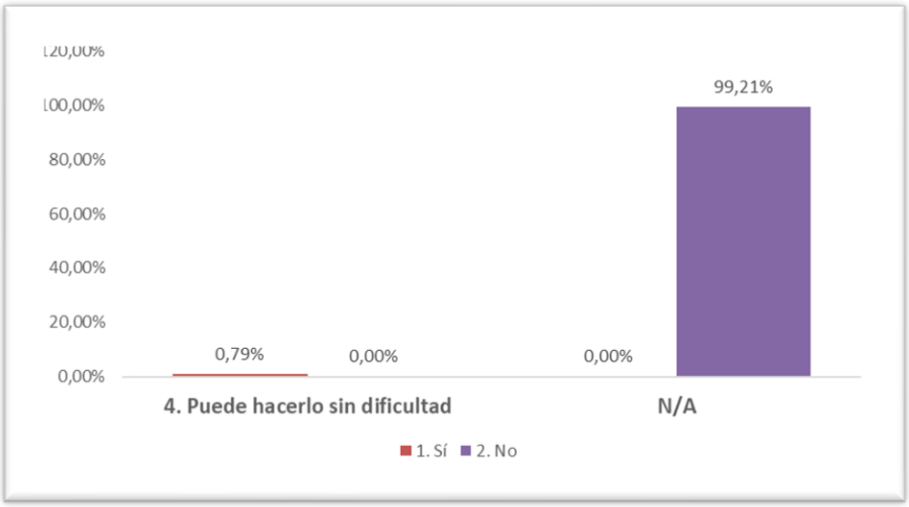


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 46

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 46

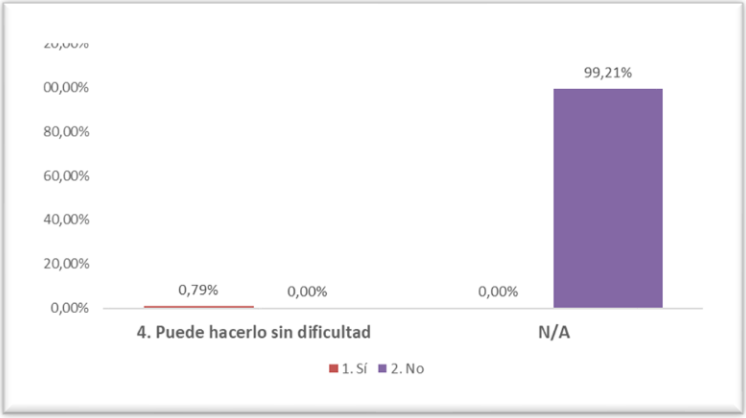


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 47

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 47

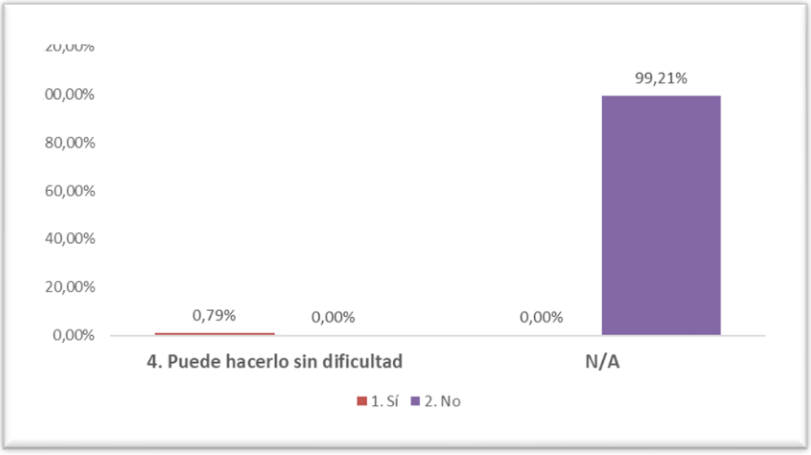


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 48

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 48

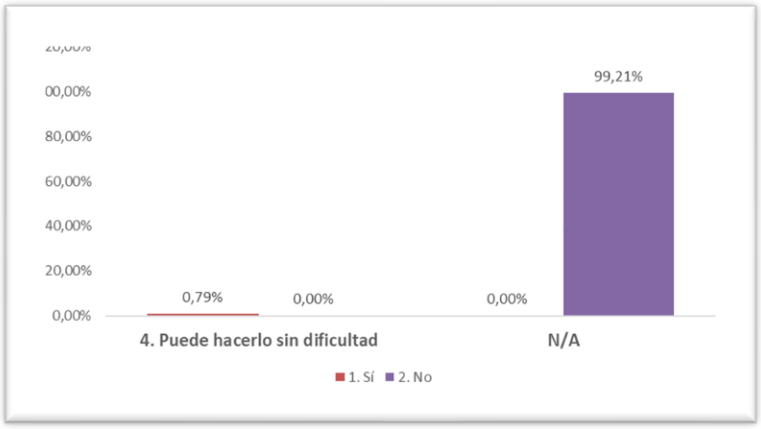


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 49

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 49

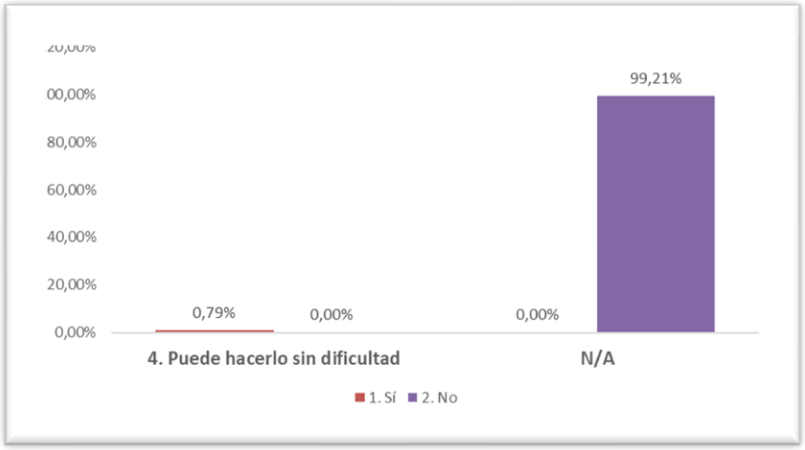


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 50

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		125	125
Total general	**1**	**125**	**126**

Figura 50



Análisis

En cada subítem de 40 (oír, hablar, ver, moverse, agarrar objetos, entender, autocuidado, relacionarse y realizar actividades sin problemas cardíacos o respiratorios) aparece 1 persona que realiza la actividad con dificultad o en condición de “Sí” y 125 personas en N/A, para un total de 126 habitantes. Esto indica

que solo un caso reporta alguna limitación funcional significativa, mientras que la gran mayoría no manifiesta dificultades permanentes en estas actividades.

Recomendaciones

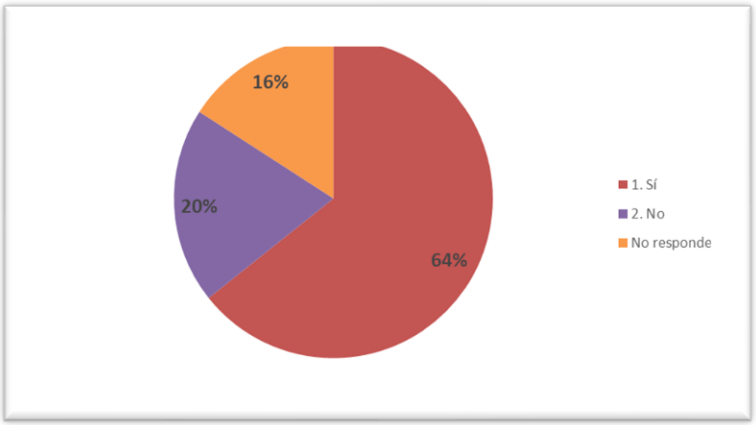
Se recomienda identificar a la persona que presenta dificultades para articular su acceso a servicios de salud, rehabilitación y apoyos en el hogar, incorporando sus necesidades en los programas de mejoramiento de vivienda y entorno. Aunque el número sea bajo, debe garantizarse un enfoque de discapacidad que evite su exclusión en la planificación del asentamiento.

41. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	81
2. No	25
No responde	20
Total general	**126**

Figura 51



Análisis.

Predomina la habilidad de leer y escribir entre 81 habitantes del asentamiento, superando ampliamente los 25 casos negativos, lo que denota un avance en competencias básicas pese a entornos precarios. Esta distribución positiva, alineada con estándares DANE para zonas vulnerables, posiciona a la mayoría para trámites administrativos y acceso a subsidios estatales. Aun así, el 16% de omisiones revela posibles reticencias o confusiones conceptuales que afectan la precisión diagnóstica.

El contraste entre afirmativos y negativos subraya brechas en adultos mayores o recién llegados, coherente con dinámicas migratorias en La Guajira observadas en autos constitucionales como T-10.295.225. La base alfabetizada fortalece la interacción con Registraduría y Migración Colombia, facilitando regularización y derechos fundamentales. Sin embargo, los no alfabetizados demandan acciones urgentes para equipararlos y elevar la inclusión social colectiva.

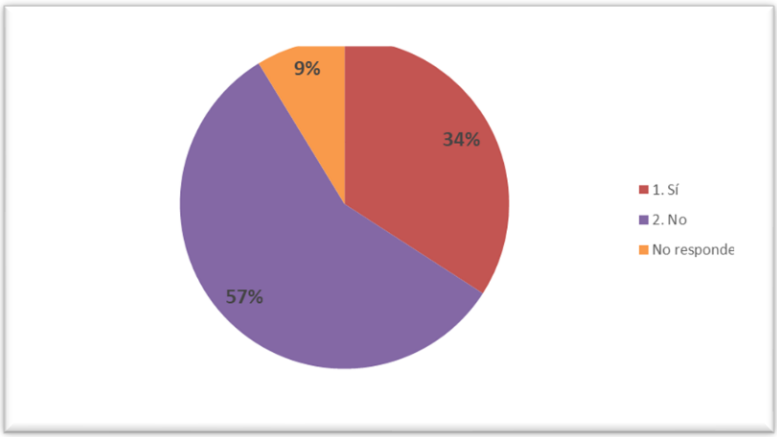
Recomendaciones
La Alcaldía debe impulsar talleres de lectoescritura adaptados con SENA, dirigidos a los 25 casos identificados, integrando horarios flexibles y materiales wayuunaiki para indígenas. Vincular con RUV e ICBF asegurará certificados que impulsen empleo local, meta: 85% alfabetizados en 12 meses. Coordinar brigada con Defensoría validará impacto ante Corte, conforme protocolos interinstitucionales.

42. ¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 52

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	43
2. No	72
No responde	11
Total general	**126**

Figura 52



Análisis

Solo un tercio de los habitantes asiste actualmente a preescolar, escuela, colegio o universidad, con 43 afirmativos contra 72 negativos, lo que denota alta deserción o exclusión educativa en el asentamiento. Esta brecha, en una población predominantemente joven según caracterizaciones previas, contrasta con metas

nacionales de cobertura escolar y expone riesgos de perpetuación de pobreza multidimensional. El 9% de no respuestas podría vincularse a niños no escolarizados por trabajo infantil o falta de documentación, agravando vulnerabilidades ordenadas a atender por la Corte Constitucional.

La limitada asistencia presencial o virtual refleja barreras logísticas como distancia a instituciones y ausencia de transporte subsidiado, alineadas con hallazgos del DANE en asentamientos informales de La Guajira. En el marco del Auto del 13 de mayo de 2025, esta situación demanda registro exhaustivo para restablecimiento de derechos educativos diferenciales. La prevalencia de "No" subraya la urgencia de estrategias que superen el rezago, especialmente en hogares con jefaturas femeninas.

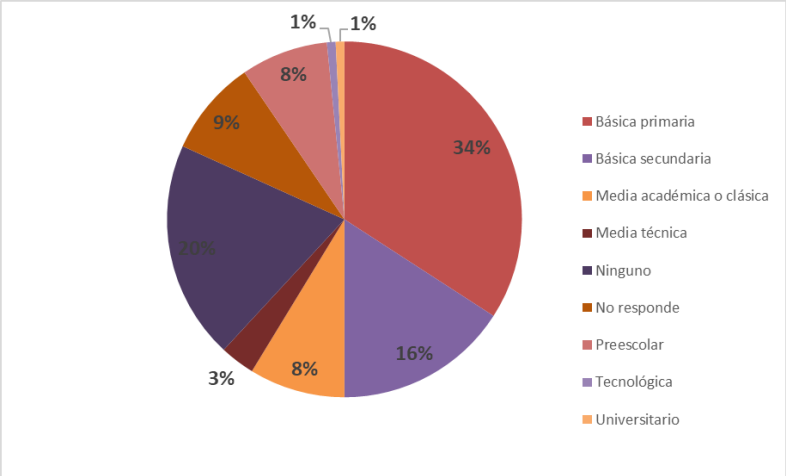
Recomendaciones
Implementar rutas escolares móviles y becas de conectividad virtual coordinadas con el Ministerio de Educación Nacional, focalizando los 72 no asistentes para elevar cobertura al 70% en seis meses. La Alcaldía debe convenir con ICBF jornadas de matrícula masiva, integrando vacunación y alimentación escolar como incentivos. Monitorear avances vía brigada interinstitucional con UARIV y Defensoría del Pueblo asegurará cumplimiento judicial.

43.1. Nivel educativo

Tabla 53

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	43
Básica secundaria	20
Media académica o clásica	11
Media técnica	4
Ninguno	25
No responde	11
Preescolar	10
Tecnológica	1
Universitario	1
Total general	126

Figura 53



Análisis

La estructura educativa se concentra en niveles básicos, con 43 personas en primaria y 20 en secundaria, mientras 25 carecen de cualquier formación y solo 2 alcanzan posgrados técnicos o universitarios. Este perfil truncado ilustra ciclos incompletos que limitan empleabilidad y movilidad social, coherente con patrones en poblaciones vulnerables de frontera según estándares DANE. Preescolar cubre 10 casos, señalando énfasis inicial, pero deserción progresiva hacia media superior.

Niveles bajos predominan, con media técnica escasa (4 casos), lo que restringe acceso a cadenas productivas locales como comercio transfronterizo en Maicao. En cumplimiento al mandato constitucional, este dato urge focalización en terminalidad educativa para indígenas Wayuu y migrantes. La dispersión en "Ninguno" y no respuestas (36 total) evidencia analfabetismo funcional que frena participación cívica.

Recomendaciones
Desplegar programas de educación para el trabajo y desarrollo humano (SENA) con énfasis en terminalidad secundaria para 63 personas en básica, articulando con ETCR Wayuu locales. Priorizar 25 sin nivel mediante alfabetización comunitaria nocturna, vinculada a subsidios Jóvenes en Acción. Reportar avances semestrales a Procuraduría y Corte vía plataforma DANE para transparencia institucional

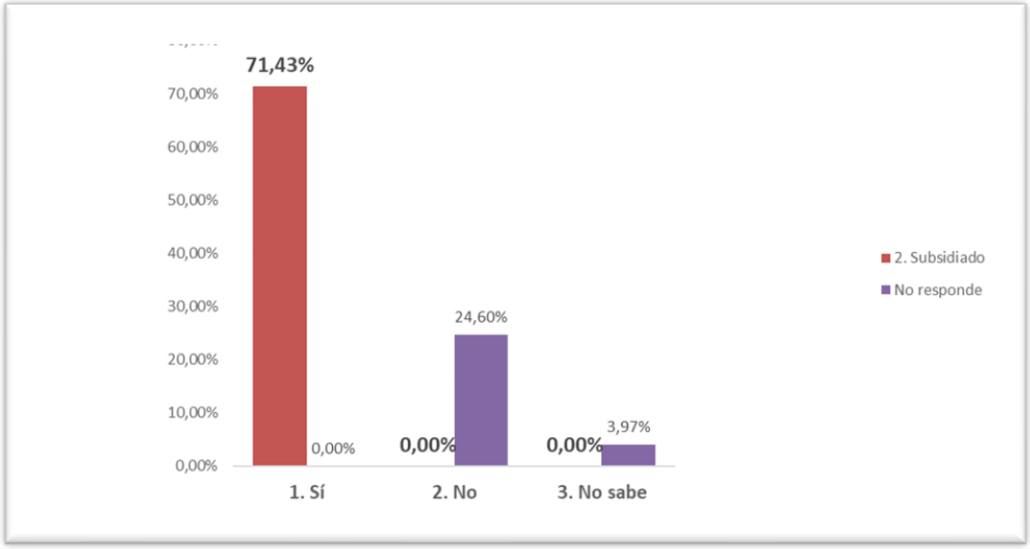
44. Afiliación al sistema de salud y EPS

44. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud y 44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 54

Respuesta	2. Subsidiado	No responde	Total general
1. Sí	90		90
2. No		31	31
3. No sabe		5	5
Total general	**90**	**36**	**126**

Figura 54



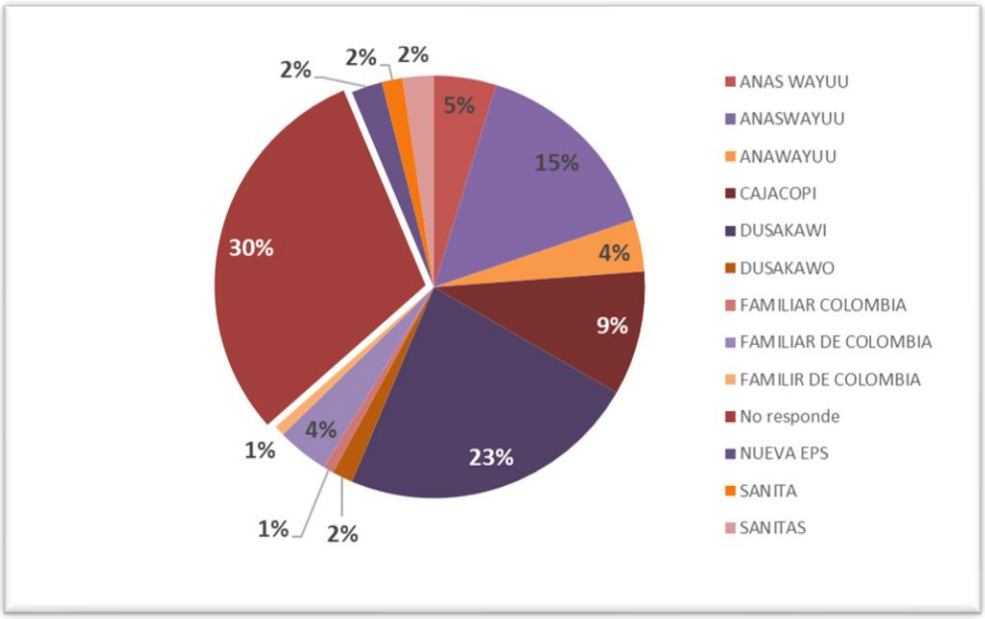
44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 55

Respuesta	Cant. Habitantes
ANAS WAYUU	6
ANASWAYUU	19
ANAWAYUU	5
CAJACOPI	12
DUSAKAWI	29
DUSAKAWO	2
FAMILIAR COLOMBIA	1
FAMILIAR DE COLOMBIA	5
FAMILIR DE COLOMBIA	1
No responde	38
NUEVA EPS	3

SANITA	2
SANITAS	3
Total general	**126**

Figura 55



Análisis

En el numeral 44, 90 personas están afiliadas al sistema de salud (todas en régimen subsidiado), 31 no y 5 “no saben”, sobre 126 habitantes. Esto muestra una cobertura importante del régimen subsidiado, coherente con la vulnerabilidad socioeconómica, pero también un grupo relevante sin afiliación o sin claridad sobre su estado. En el 44.2, se registran afiliaciones a EPS como ANAS WAYUU/ANASWAYUU/ANAWAYUU, DUSAKAWI/DUSAKAWO, CAJACOPI, varias variantes de FAMILIAR DE COLOMBIA, NUEVA EPS y SANITAS/SANITA, con 38 personas que no responden, lo que revela confusiones en la denominación de EPS y desconocimiento de la población sobre su asegurador.

Recomendaciones

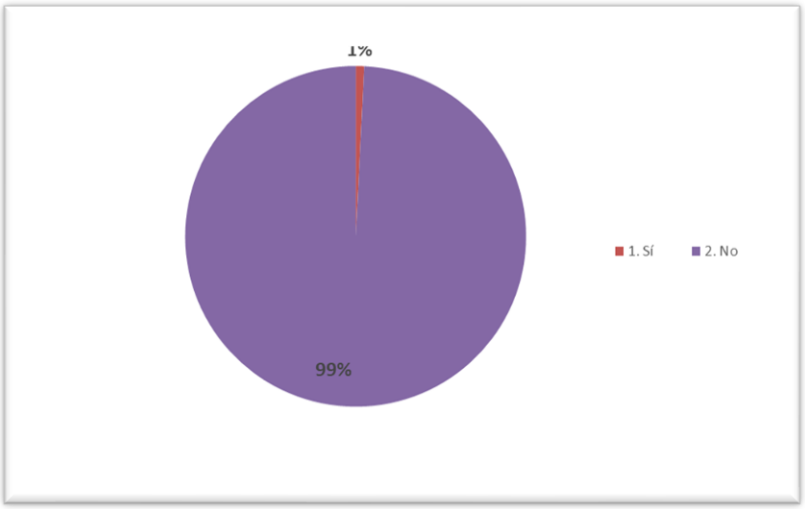
Se recomienda realizar jornadas de depuración y actualización de afiliación, unificando las distintas grafías de una misma EPS y afiliando al régimen subsidiado a las 31 personas no afiliadas. Es importante que cada persona reciba información clara sobre su EPS y rutas de atención, y que las EPS con mayor presencia puedan fortalecer su oferta en el asentamiento.

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 56

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	125
Total general	**126**

Figura 56



Análisis

Únicamente una persona reporta ser víctima de desplazamiento forzado en el asentamiento, frente a 125 negativas, lo que indica baja incidencia de este fenómeno según el registro preliminar. Esta distribución mínima sugiere que la movilidad predominante responde a dinámicas migratorias voluntarias o económicas, alineadas con patrones fronterizos en La Guajira. La ausencia generalizada fortalece el enfoque en otras vulnerabilidades, conforme al Auto de la Corte Constitucional T-10.295.225.

El caso aislado demanda verificación individual para inclusión en el Registro Único de Víctimas, evitando omisiones en procesos judiciales de restablecimiento de derechos. En contextos como Maicao, esta escasez contrasta con históricos nacionales de desplazamiento, priorizando así intervenciones en migración y pobreza estructural. La precisión del dato depende de confianza en encuestas brigadas interinstitucionales.

Recomendaciones
La Alcaldía coordinará con UARIV validación del único caso afirmativo, articulando traslados al RUV para indemnizaciones diferenciales. Implementar talleres informativos sobre desplazamiento con Defensoría del Pueblo elevará detección

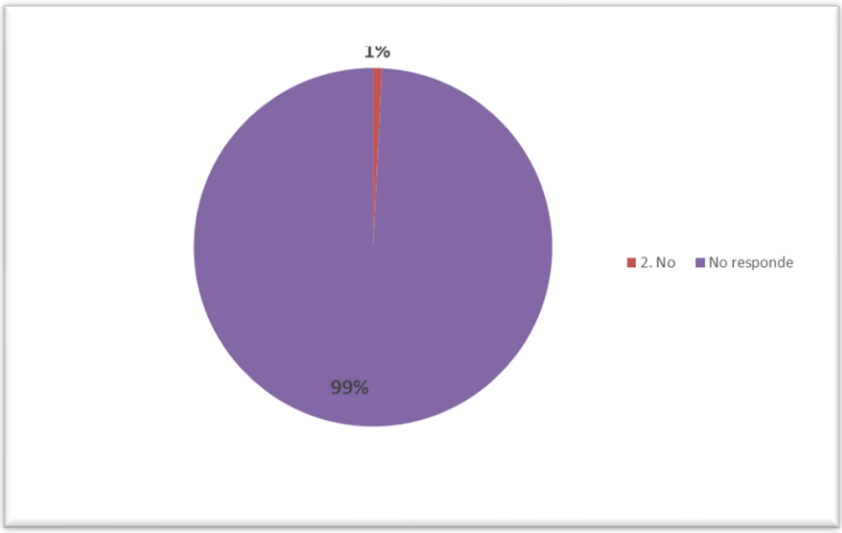
futura. Reportar cero incidencias netas a Procuraduría asegurará focalización en prioridades locales.

45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 57

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	1
No responde	125
Total general	**126**

Figura 57



Análisis

Coincide la única no inscripción en RUV con el caso de desplazamiento, mientras el alto no responde refleja desconocimiento o inaplicabilidad generalizada del registro. Esta uniformidad confirma desconexión mayoritaria con mecanismos de reparación postconflicto, coherente con composición predominantemente migrante. El patrón subraya necesidad de educación sobre derechos victimarios en asentamientos informales.

La omisión masiva impide acceso a asistencia integral, contraviniendo mandatos constitucionales de caracterización exhaustiva. Enlazado al ítem previo, revela brechas en articulación UARIV-Alcaldía para poblaciones transfronterizas. Datos similares en informes DANE resaltan rezagos administrativos en zonas vulnerables.

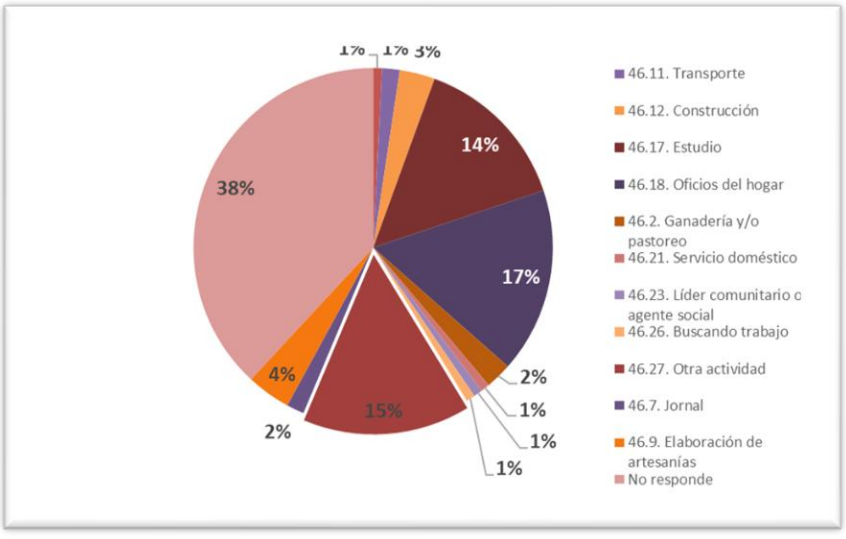
Recomendaciones
Desplegar jornadas RUV móviles con Migración Colombia, priorizando el caso único y sensibilizando 125 no respondidos. Vincular con programas Jóvenes en Acción para cobertura total en seis meses. Monitoreo brigada interinstitucional garantizará cumplimiento ante Corte.

46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 58

Respuesta	Cant. Habitantes
46.10. Comercio	1
46.11. Transporte	2
46.12. Construcción	4
46.17. Estudio	18
46.18. Oficios del hogar	21
46.2. Ganadería y/o pastoreo	3
46.21. Servicio doméstico	1
46.23. Líder comunitario o agente social	1
46.26. Buscando trabajo	1
46.27. Otra actividad	19
46.7. Jornal	2
46.9. Elaboración de artesanías	5
No responde	48
Total general	**126**

Figura 58



Análisis

Oficios del hogar lideran con 21 casos, seguidos de estudio (18) y otras actividades (19), evidenciando economía informal doméstica y juvenil en el asentamiento. Construcción (4), artesanías (5) y ganadería (3) muestran nichos productivos locales, mientras 48 no respuestas indican informalidad extrema o desempleo oculto. Esta diversidad refleja supervivencia precaria sin formalización laboral.

La preeminencia de roles no remunerados limita ingresos familiares, agravando pobreza en contextos sin servicios básicos según estándares DANE. En Maicao, artesanías wayuunaiki emergen como potencial cultural, pero requieren mercados estables. El alto no responde demanda metodologías encuestables mejoradas para capturar realidades dinámicas.

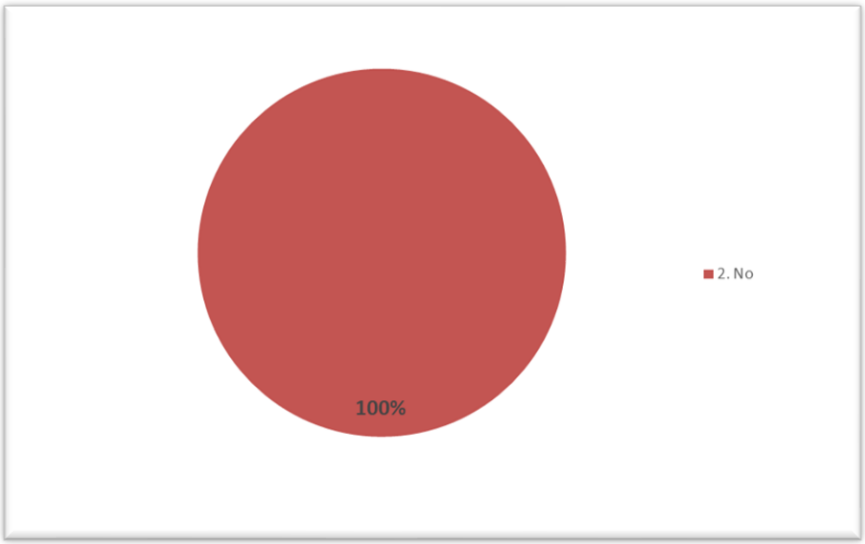
Recomendaciones
Fomentar cooperativas artesanales con MinComercio, capacitando 5 artesanos y 19 "otros" para ventas transfronterizas. Becas SENA para 18 estudiantes transitarán a empleo formal. Reducir no respuestas vía encuestas digitales focalizará subsidios Ingreso Solidario.

47.¿Es víctima del conflicto?

Tabla 59

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	126
Total general	**126**

Figura 59



Análisis.

Ningún habitante se reconoce como víctima del conflicto, reflejando ausencia total de esta condición en el asentamiento. Esta unanimidad posiciona la vulnerabilidad en esferas económicas y migratorias, no bélicas, alineado con perfiles fronterizos recientes. Datos puros facilitan priorización no victimaria ante instancias judiciales.

La negación colectiva valida enfoque en restablecimiento derechos generales, per Auto Corte 2025. Contrasta con históricos nacionales, liberando recursos para vivienda y educación. Precisión absoluta acelera informes ministeriales.

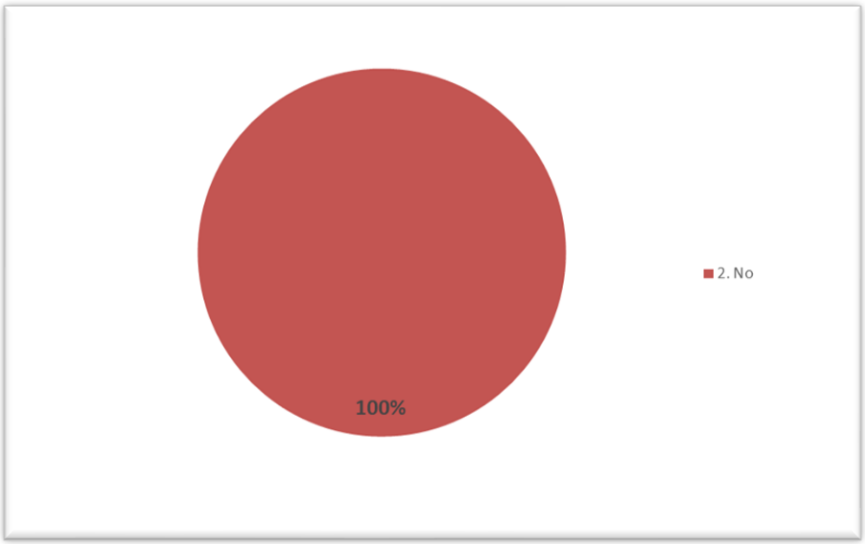
Recomendaciones
Certificar cero victimizaciones con UARIV para reasignar fondos a saneamiento básico. Difundir vía líderes comunitarios derechos alternos como Familias en Acción. Actualizar base DANE semestralmente.

47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 60

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	126
Total general	**126**

Figura 60



Análisis

Coherente con ítem anterior, cero inscripciones en RUV confirman desconexión total con reparaciones conflictuales. Uniformidad absoluta optimiza planificación municipal hacia otras agendas. Refuerza caracterización no bélica.

Patrón idéntico evidencia confianza en encuesta, pero urge sensibilización residual. Enlaza con movilidad venezolana predominante.

Recomendaciones

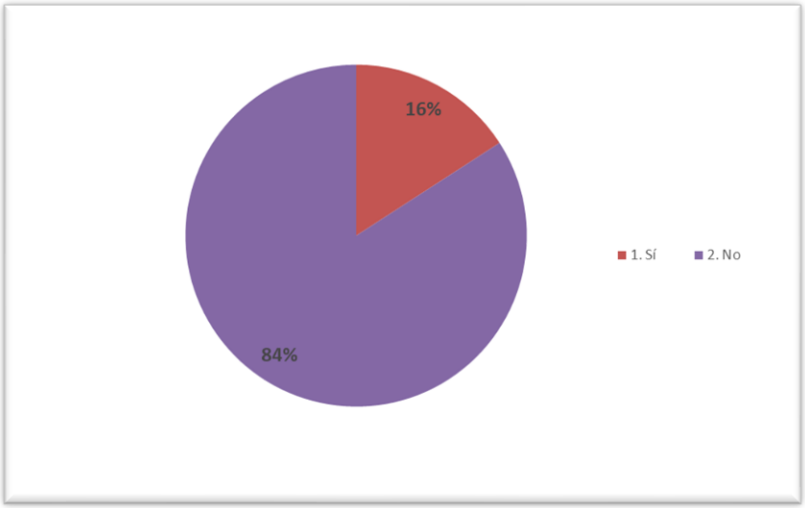
Archivar RUV localmente, redirigiendo a PPSV para pobreza extrema. Capacitar 126 hogares en Sisben IV. Brigada validará ante Procuraduría.

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 61

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	20
2. No	106
Total general	**126**

Figura 61

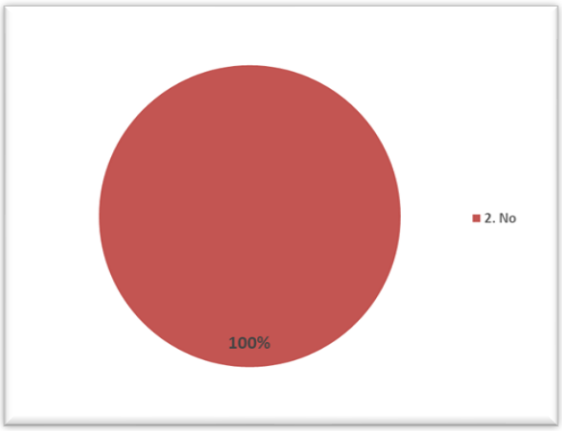


48.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 62

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	126
Total general	**126**

Figura 62

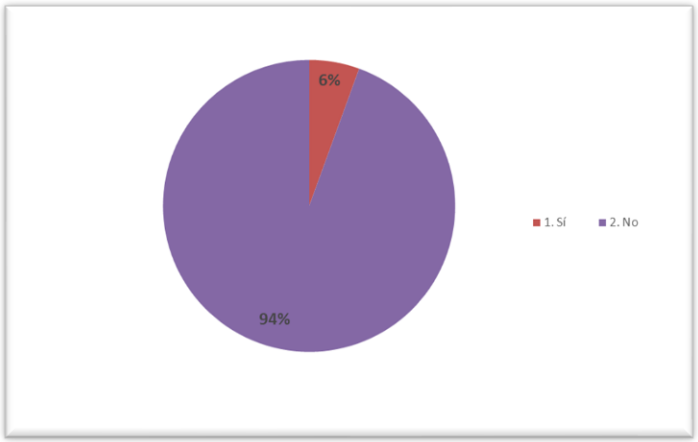


48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 63

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	7
2. No	119
Total general	126

Figura 63



48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 64

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	5
2. No	121
Total general	**126**

Analisis.

Veinte casos responden a desplazamientos no forzados (ambientales/económicos), siete son madres gestantes/lactantes y cinco padecen cronicidades, con cero LGTBIQ+ declarados. Este bloque revela focos puntuales de fragilidad familiar y salud, contrastando con negaciones masivas que perfilan población homogénea. Vulnerabilidades selectivas demandan enfoques diferenciales per normativas ministeriales.

La concentración en madres (5.5%) y crónicos (4%) prioriza protección infantil y médica, alineado con ICBF y MinSalud. Desplazados ambientales (16%) vinculan a cambio climático guajiro, urgiendo adaptación. Ausencia LGTBIQ+ podría subestimar por estigma.

Recomendaciones

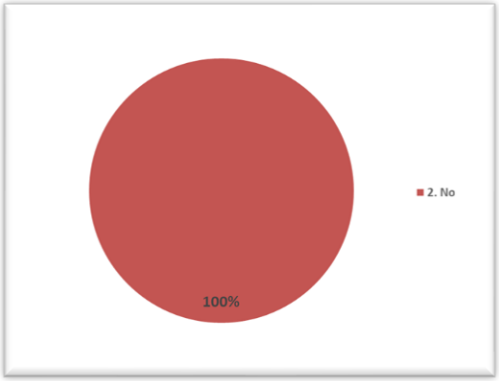
Priorizar siete madres con PAEF y crónicos en tomas médicas móviles EPS. Reubicar 20 desplazados ambientales vía MinAmbiente. Encuestas anónimas elevarán LGTBIQ+ detección con MinInterior.

49. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 65

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	126
Total general	**126**

Figura 65



Analisis

Ninguna postulación a vivienda estatal evidencia desconexión total con subsidios habitacionales, pese a precariedad constructiva diagnosticada. Esta uniformidad señala barreras informativas o documentales masivas, agravando déficit cualitativo. Datos críticos para planes Mi Casa Ya.

Ausencia absoluta frena inclusión en VIP, demandando campañas focalizadas. Coherente con informalidad extrema.

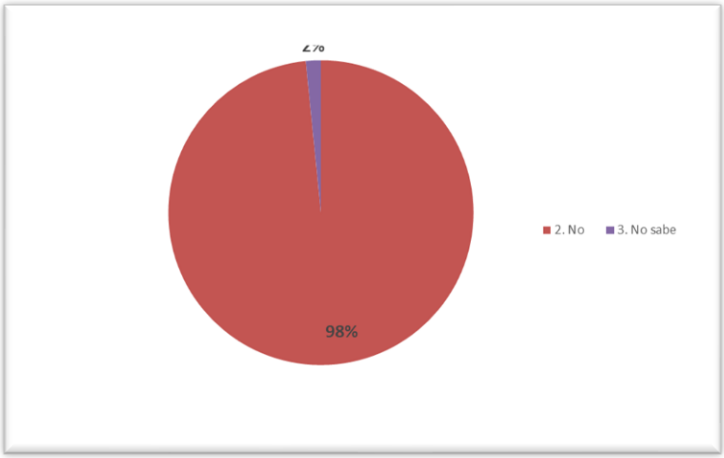
Recomendaciones
Lanzar ventanillas móviles Fonvivienda para 126 hogares, priorizando jefas. Articular con Curaduría registro predial informal. Meta: 50 postulaciones en trimestre.

50. ¿recibió algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 66

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	124
3. No sabe	2
Total general	**126**

Figura 66



Analisis

Casi unanimidad negativa en subsidios vivienda confirma exclusión programática, con dos ignorantes que urgen verificación. Patrón refuerza necesidad mejoramiento integral sin precedentes estatales. Alineado con caracterización Corte.

Brecha impide formalización, exponiendo a desalojos. Ignorancia mínima indica potencial subregistro.

Recomendaciones

Auditar dos "no sabe" con Fonvivienda, expandiendo a 124 vía clasificadores. Integrar subsidios con saneamiento alcaldicio. Reporte anual MinVivienda.

51. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 67

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	124
3. No sabe	2
Total, general	**126**

Analisis.

Similar exclusión en programas sociales, con 124 negativos y dos inciertos, delinea aislamiento de transferencias como Ingreso Solidario. Uniformidad masiva demanda focalización inmediata en pobreza extrema. Clave para Pobreza Cero.

Desconocimiento reiterado revela fallas comunicacionales DPS. Potencial para cobertura universal.

Recomendaciones

Afiliar 124 a Sisben vía app DPS, verificando dos inciertos prioritariamente. Jornadas ICBF-Maicao para PAE familiar. Indicadores mensuales DANE.

CONCLUSIONES

El asentamiento Alma Venezolana presenta una situación de vulnerabilidad extrema, caracterizada por un déficit habitacional absoluto donde el 100% de las viviendas están construidas con materiales de desecho y carecen de servicios básicos esenciales. La población, compuesta por 126 personas de origen binacional y mayoritariamente perteneciente al pueblo indígena Wayúu, enfrenta riesgos sanitarios críticos debido a la ausencia de alcantarillado, la dependencia de agua comprada y el hacinamiento estructural. Los informes detallan una desconexión total con los programas sociales y subsidios estatales, lo que agrava la exclusión de estas familias que no cuentan con alternativas de alojamiento fuera del predio. Además, el entorno se ve afectado por amenazas naturales recurrentes como inundaciones y una marcada precariedad ambiental por la acumulación de residuos. Las fuentes recomiendan una intervención institucional urgente que priorice el saneamiento básico, la regularización migratoria y el fortalecimiento de la infraestructura educativa y de salud con un enfoque diferencial étnico.

HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO:

El aspecto de habitabilidad en el asentamiento Alma Venezolana se caracteriza por una precariedad estructural extrema y una desconexión casi total de los servicios básicos, lo que configura un entorno de alta vulnerabilidad para sus 126 residentes,.

A continuación, se detallan los componentes clave de la habitabilidad según las fuentes:

1. Calidad de la Estructura y Materiales

El parque habitacional es predominantemente transitorio y rudimentario. De las 31 viviendas, solo una es una casa formal, mientras que 21 son construcciones rústicas no tradicionales y 9 son unidades tipo contenedor, carpa o vagón,. La precariedad es universal en cuanto a materiales:

• Paredes: El 100% de las viviendas utiliza materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas y plásticos,.

• Techos: Todas las unidades poseen techos de teja de zinc,.

• Pisos: El total de las viviendas tiene pisos de tierra, arena o barro, lo que facilita la exposición a la humedad, el polvo y las plagas,.

2. Hacinamiento y Uso del Espacio Interior

El diseño interior de las viviendas refleja un hacinamiento estructural. Las 31 viviendas constan de un solo cuarto, el cual debe ser utilizado para dormir por todos los integrantes del hogar, que varían entre 2 y 9 personas,.

Además, la falta de espacios especializados obliga a realizar actividades incompatibles en la misma área:

• En 12 viviendas, se preparan alimentos en el mismo cuarto donde se duerme,.

• En 18 viviendas, la cocina se ubica en el patio, corredor o al aire libre, lo que eleva el riesgo de incendios, contaminación de alimentos y afecciones respiratorias por el humo,.

3. Servicios Públicos y Saneamiento

La habitabilidad se ve severamente comprometida por la ausencia de infraestructura básica:

• Agua: Ninguna vivienda tiene acceso a acueducto o red comunitaria; la población depende casi totalmente de la compra de agua en pimpina, bolsa o botella, lo que genera inseguridad hídrica y altos costos,,.

• Saneamiento: El escenario es crítico, ya que 28 viviendas no tienen servicio sanitario y sus habitantes recurren al cielo abierto,. Solo dos tienen inodoro conectado a pozo séptico y una cuenta con letrina,.

• Otros servicios: No existe alcantarillado, gas natural ni acceso a internet, y solo dos viviendas reportan recolección de basuras,. Aunque 21 cuentan con energía eléctrica, 10 aún carecen de ella,.

4. Riesgos Ambientales y del Entorno

El asentamiento se ubica en un terreno frágil y expuesto a amenazas naturales:

• Amenazas: 21 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, 10 por hundimiento de terreno y 11 por ventarrones.

• Entorno: Existe un deterioro ambiental marcado por malos olores (22 viviendas), presencia de basuras en espacios públicos (16 viviendas) y proliferación de insectos y roedores (22 viviendas),.

Las fuentes recomiendan de manera urgente implementar planes de mejoramiento integral, que incluyan la sustitución de materiales de desecho por materiales duraderos, la construcción de soluciones de saneamiento (letrinas o pozos) y la garantía de un suministro de agua potable regular para proteger la dignidad y salud de la población.

SERVICIOS PUBLICOS

La accesibilidad a los servicios públicos en el asentamiento Alma Venezolana se define por una desconexión casi total de las redes formales, lo que sumerge a sus 126 habitantes en una situación de inseguridad hídrica, sanitaria y energética.

A continuación, se detalla el estado de cada servicio según las fuentes:

1. Abastecimiento de Agua (Punto Crítico)

La carencia de infraestructura hídrica es absoluta. Ninguna de las 31 viviendas tiene acceso a acueducto público, veredal, redes comunitarias, pozos o pilas públicas.

• Modo de obtención: La población depende casi exclusivamente de la compra de agua. 30 hogares la adquieren en pimpinas y 20 en bolsas o botellas.

• Impacto: Esto genera altos costos relativos para familias en pobreza extrema y una marcada inseguridad hídrica, limitando la higiene personal, el consumo seguro y el lavado de alimentos. No existen esquemas estables de suministro ni controles de calidad del agua comprada.

2. Saneamiento Básico y Alcantarillado

El asentamiento carece totalmente de una red de alcantarillado. La disposición de excretas representa un grave riesgo epidemiológico:

• Cielo abierto: 28 viviendas (el 90% del asentamiento) no cuentan con ningún servicio sanitario y sus habitantes deben realizar sus necesidades al aire libre.

• Soluciones precarias: Solo 2 viviendas tienen inodoro conectado a pozo séptico y una dispone de una letrina.

• Recomendación: Se sugiere la implementación urgente de letrinas mejoradas o pozos sépticos para mitigar el riesgo de enfermedades y la vulneración de la dignidad humana.

3. Energía Eléctrica y Gas Natural

• Energía Eléctrica: Es el único servicio con cobertura parcial; 21 viviendas cuentan con el servicio, mientras que 10 carecen totalmente de él. Sin embargo, esta conexión se da en un contexto de alta fragilidad estructural.

• Gas Natural: La cobertura es de 0%. Ninguna vivienda cuenta con acceso a este servicio. La preparación de alimentos se realiza mayoritariamente al aire libre o en cuartos multifuncionales, lo que aumenta el riesgo de incendios y afecciones respiratorias por el humo.

4. Gestión de Residuos y Conectividad

• Recolección de Basuras: Solo 2 viviendas reportan acceso a este servicio. Como consecuencia, 16 hogares denuncian la presencia de basuras en calles y espacios públicos, lo que contribuye a la proliferación de insectos y roedores en 22 de las viviendas.

• Internet: No existe acceso residencial a internet, lo que profundiza la brecha digital y limita el acceso a la educación y trámites administrativos de la población migrante y local.

5. Condiciones Ambientales del Entorno

La falta de servicios públicos impacta directamente el ambiente del asentamiento:

• 22 viviendas reportan malos olores constantes.

• 18 viviendas sufren por la contaminación del aire.

• La combinación de falta de alcantarillado y manejo de residuos genera un entorno de alto riesgo sanitario y ambiental

COMPONENTE ETNICO Y CULTURAL

El componente étnico en el asentamiento Alma Venezolana es un pilar fundamental de su identidad social, caracterizado por una predominancia del pueblo Wayúu y una compleja realidad transfronteriza. De los 126 habitantes, la gran mayoría se autoidentifica con una pertenencia étnica específica, lo que demanda enfoques diferenciales en cualquier intervención estatal.

A continuación, se detalla la composición étnica según los hallazgos de las fuentes:

1. Autoidentificación Étnica

La población del asentamiento se distribuye de la siguiente manera:

• Indígenas: 106 personas (84% de la población), todas pertenecientes al pueblo Wayúu.

• Comunidad Afro: 8 personas se reconocen como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes.

• Sin pertenencia étnica: 12 personas indicaron no pertenecer a ninguno de los grupos anteriores.

2. Estructura de Clanes (E'irukuu)

Dentro de la población Wayúu, se registra una rica diversidad de clanes que definen las redes de parentesco y la organización social. La distribución por clanes es la siguiente:

• Jusayuu: Es el clan mayoritario con 39 personas.

• Uliana: 22 personas.

• Epieyu: 17 personas.

• Ipuana: 15 personas.

• Apushana: 8 personas.

• Pushaina: 3 personas.

• Sapuana y Sijuna: 1 persona cada uno.

• Existen 20 personas que, aunque se reconocen como indígenas, se ubicaron en la categoría de "Ninguno" respecto a la pertenencia a un clan específico.

3. Binacionalidad Étnica y Migración

El asentamiento presenta un **perfil migratorio mixto y binacional**. Se registran 70 venezolanos y 56 colombianos. Un aspecto relevante es la binacionalidad derivada de la pertenencia étnica:

• 11 personas afirman explícitamente su condición de binacionales debido a su origen Wayúu.

• No obstante, las fuentes señalan un probable subregistro de esta condición, ya que 56 personas no respondieron a esta pregunta, lo que podría deberse a barreras conceptuales o desconfianza institucional.

• Esta realidad étnica transfronteriza vincula los derechos colectivos indígenas con la libre movilidad, esencial para mantener sus redes familiares extendidas.

4. Dimensión Lingüística

El uso de la lengua nativa es un indicador fuerte de la preservación cultural en el asentamiento:

• Wayuunaiki: 84 personas reportan hablar su lengua nativa.

• Español: 92 personas comprenden el español, lo que indica un grado importante de bilingüismo, aunque existen grupos que no dominan el idioma oficial o cuya situación lingüística no fue registrada.

5. Recomendaciones para el Entorno Étnico

Debido a la fuerte presencia indígena, las fuentes sugieren:

• Reconocimiento formal: Articular la planeación y gestión del asentamiento con las autoridades y liderazgos de los e'irukuu (clanes), respetando sus formas propias de organización.

• Atención bilingüe: Garantizar la presencia de personal que hable español y wayuunaiki en los servicios de salud, educación y programas sociales.

• Consulta Previa: Cualquier plan de reasentamiento o mejora habitacional debe garantizar procesos de consulta previa con la población indígena Wayúu

NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en el asentamiento Alma Venezolana se caracteriza por una estructura truncada, donde predomina la formación básica incompleta y existe una alta tasa de desescolarización, lo que limita significativamente la empleabilidad y movilidad social de sus habitantes.

A continuación, se detalla la situación educativa según los hallazgos de las fuentes:

1. Distribución del Nivel Educativo

La población del asentamiento (126 personas) presenta la siguiente distribución en cuanto a su formación máxima alcanzada:

• Básica Primaria: 43 personas (el grupo más numeroso).

• Básica Secundaria: 20 personas.

• Media (Académica y Técnica): 15 personas (11 académica y 4 técnica).

• Educación Superior: La presencia es casi inexistente, con solo 1 persona con nivel tecnológico y 1 con nivel universitario.

• Preescolar: 10 niños.

• Sin ningún nivel: 25 personas.

• No responde: 11 personas.

Este perfil evidencia que la mayoría de los residentes no han logrado superar los ciclos básicos de enseñanza, lo que las fuentes describen como un ciclo educativo incompleto que restringe el acceso a cadenas productivas formales en la región.

2. Alfabetismo y Competencias Básicas

• Lectoescritura: 81 habitantes saben leer y escribir, mientras que 25 personas no cuentan con esta habilidad. Existen 20 casos sin información clara (no responde).

• Analfabetismo funcional: La suma de quienes no tienen formación y quienes no respondieron (36 personas en total) representa un riesgo de analfabetismo funcional que obstaculiza la participación cívica y administrativa de la comunidad.

3. Asistencia Escolar y Deserción

La situación de asistencia actual es crítica: solo 43 personas (un tercio de la población) asisten a una institución educativa, frente a 72 que no lo hacen.

• Brecha Juvenil: Dado que el asentamiento tiene una pirámide juvenil pronunciada (67 personas son menores de 16 años), la baja asistencia sugiere una alta deserción escolar.

• Barreras de acceso: Las fuentes identifican factores como la falta de documentación, la necesidad de trabajar, la distancia a las instituciones y la ausencia total de internet como obstáculos que profundizan la brecha digital y educativa.

4. Recomendaciones de las Fuentes

Para superar este rezago, se proponen las siguientes acciones:

• Alfabetización: Implementar talleres de lectoescritura con el SENA, utilizando materiales en wayuunaiki para la población indígena.

• Terminalidad educativa: Programas para que las 63 personas en niveles básicos puedan terminar su bachillerato.

• Logística: Crear rutas escolares móviles y becas de conectividad para facilitar el acceso a la educación presencial y virtual.

GRUPO ETARIO

En el asentamiento Alma Venezolana, la estructura poblacional revela una pirámide juvenil sumamente pronunciada, donde los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo demográfico predominante, representando más de la mitad de la población total,.

La categorización de los grupos etarios y la situación específica de la infancia se detallan a continuación:

1. Distribución por Grupos Etarios

La población total de 126 personas se distribuye en los siguientes rangos de edad:

• 0 a 15 años (Niños, Niñas y Adolescentes): 67 personas.

• 15 a 30 años (Jóvenes): 31 personas.

• 30 a 45 años: 15 personas.

• 45 a 60 años: 10 personas.

• 60 a 75 años (Adultos mayores): 3 personas.

Esta estructura evidencia un alto índice de dependencia demográfica, ya que la base de la pirámide (menores de 16 años) es muy amplia en comparación con los grupos de mayor edad, los cuales decrecen significativamente a partir de los 30 años.

2. Situación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

El grupo de 0 a 15 años es el más vulnerable debido a las condiciones de precariedad del asentamiento:

• Hacinamiento y Cuidado: Dado que las 31 viviendas del asentamiento constan de un solo cuarto para dormir, los 67 menores de edad viven en condiciones de hacinamiento estructural, compartiendo el espacio de descanso con adultos (entre 2 y 9 personas por vivienda), lo que afecta su privacidad y calidad de sueño,.

• Educación: Aunque existe una población infantil numerosa, solo 10 niños se encuentran en nivel de preescolar. La asistencia escolar general es baja (solo 43 personas asisten a alguna institución), lo que sugiere que muchos NNA están fuera del sistema educativo, posiblemente por falta de documentación, necesidad de trabajo infantil o barreras logísticas,.

• Salud y Nutrición: La falta de servicios de acueducto y alcantarillado, sumada a que 12 familias cocinan en el mismo cuarto donde duermen, expone a los niños a riesgos epidemiológicos y afecciones respiratorias constantes,.

3. Enfoque de Género y Etnicidad

Existe un equilibrio de género perfecto en el asentamiento (63 hombres y 63 mujeres), lo que facilita una planificación equitativa, aunque las cargas de cuidado suelen recaer en roles culturales específicos. Además, la mayoría de estos menores pertenecen al pueblo indígena Wayúu, lo que requiere que cualquier atención (como la del ICBF) considere su lengua nativa y estructura de clanes,.

4. Recomendaciones de las Fuentes

Debido a la juventud de la población, las fuentes enfatizan la necesidad de:

• Inversión intensiva en primera infancia y cobertura total del ICBF,.

• Implementación de rutas escolares móviles para garantizar que los 72 habitantes que no asisten a la escuela (gran parte de ellos menores) puedan retornar al sistema educativo.

• Priorización de subsidios de vivienda y mejoras habitacionales para los hogares con mayor número de niños para reducir el hacinamiento

COMPOSICION FAMILIAR

La composición familiar en el asentamiento se caracteriza por una estructura joven, predominantemente nuclear pero con presencia de hogares extendidos, y una marcada identidad binacional y étnica. El asentamiento está integrado por 126 personas distribuidas en 31 viviendas.

A continuación, se detallan los aspectos clave de su configuración familiar según las fuentes:

1. Estructura y Núcleos Familiares

La organización interna de las viviendas muestra una tendencia a la unidad familiar simple, aunque existen casos de cohabitación:

• Distribución de núcleos: De las 31 viviendas, 29 albergan un solo núcleo familiar, mientras que 2 viviendas concentran dos núcleos.

• Tamaño de los hogares: El número de integrantes por vivienda es muy variable, oscilando entre los 2 y los 9 integrantes. La distribución específica es la siguiente:

- ◦ 9 hogares con 3 personas (el grupo más frecuente).
- ◦ 8 hogares con 4 personas.
- ◦ 5 hogares con 2 personas.
- ◦ 3 hogares con 5 personas.
- ◦ 3 hogares con 7 personas.
- ◦ 2 hogares con 6 personas.
- ◦ 1 hogar con 9 personas.

2. Parentesco y Roles en el Hogar

La relación de los habitantes con el jefe o jefa de la vivienda refleja una estructura mayoritariamente descendente:

• Jefaturas: Se registran 31 jefes(as) de vivienda.

• Hijos(as): Representan el grupo más numeroso con 75 personas.

• Parejas: Hay 8 personas identificadas como cónyuges o compañeros.

• Otros parientes: La familia extendida incluye a 5 hermanos, 4 nietos (línea materna) y 3 padres o madres de los jefes de hogar

SISTEMA DE SALUD

La cobertura al sistema de salud en el asentamiento presenta un panorama de alcance parcial, donde la mayoría de la población está integrada al sistema a través del régimen subsidiado, pero persiste un grupo significativo de personas sin protección formal y un alto nivel de desconocimiento sobre las aseguradoras.

A continuación, se detallan los aspectos clave de la situación de salud según las fuentes:

1. Estado de Afiliación y Régimen

De los 126 habitantes del asentamiento, la distribución de la cobertura es la siguiente:

• Población Afiliada: 90 personas (aproximadamente el 71%) cuentan con seguridad social,.

• Población No Afiliada: 31 personas carecen totalmente de cobertura,.

• Sin claridad: 5 personas manifestaron no saber si están afiliadas,.

• Régimen: El 100% de los afiliados pertenece al Régimen Subsidiado, lo cual es coherente con la situación de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica del sector,.

2. Aseguradoras (EPS) y Confusión Administrativa

Existe una diversidad de Entidades Promotoras de Salud (EPS) con presencia en el asentamiento, especialmente aquellas con enfoque indígena. Sin embargo, se registra una notable desorientación administrativa:

• EPS con mayor presencia: Dusakawi (31 afiliados registrados bajo diversas grafías como Dusakawi) y Anas Wayúu (30 afiliados bajo variantes como Anaswayuu o Anawayuu),.

• Otras EPS: Cajacopi (12), Familiar de Colombia (7), Nueva EPS (3) y Sanitas (5),.

• Falta de información: 38 personas no respondieron o no supieron identificar a qué EPS pertenecen, lo que revela confusión en la denominación de las entidades y un desconocimiento de las rutas de atención,.

3. Población con Necesidades Prioritarias

Las fuentes identifican grupos específicos que requieren atención médica inmediata debido a su condición de fragilidad:

• Enfermedades crónicas: Se registran 5 personas con padecimientos de larga duración,.

• Salud materna: Hay 7 mujeres en estado de embarazo o lactancia,.

• Discapacidad: Solo 1 persona reporta una limitación funcional significativa que requiere servicios de rehabilitación y apoyos específicos,.

4. Barreras y Recomendaciones

Para mejorar la efectividad del sistema de salud en la comunidad, las fuentes sugieren:

• Atención Bilingüe: Es crítico contar con personal que hable español y wayuunaiki, ya que 84 personas hablan su lengua nativa y existen grupos que no dominan el español, lo que dificulta el acceso efectivo a derechos,.

• Jornadas de Regularización: Se recomienda realizar brigadas para afiliar a las 31 personas que están por fuera del sistema y actualizar los datos de quienes no conocen su EPS,.

• Brigadas de Salud Móviles: Implementar tomas médicas en el asentamiento, priorizando a las madres gestantes y a los pacientes crónicos para evitar que las barreras logísticas impidan su tratamiento

ASPECTO PSICOSOCIAL

La situación psicosocial en el asentamiento está profundamente marcada por una vulnerabilidad multidimensional, donde la precariedad extrema del hábitat, la exclusión institucional y las tensiones propias de la migración generan un entorno de alta presión para la salud mental y la cohesión comunitaria.

A continuación, se describen los factores psicosociales clave según las fuentes:

1. Vulneración de la Dignidad y Estrés Ambiental

La vida cotidiana en el asentamiento se desarrolla en un entorno que desafía la dignidad humana básica.

• Saneamiento y Privacidad: El hecho de que 28 de las 31 viviendas no tengan servicio sanitario y sus habitantes deban recurrir al "cielo abierto" representa no solo un riesgo epidemiológico, sino una vulneración constante a la dignidad y la intimidad.

• Hacinamiento Crítico: El hacinamiento estructural (todas las viviendas constan de un solo cuarto para todas las actividades y para dormir hasta 9 personas) afecta la privacidad, la calidad del descanso y puede exacerbar conflictos internos en los hogares.

• Amenazas Constantes: La exposición a inundaciones, hundimientos de tierra y vendavales, sumada a la fragilidad de las viviendas hechas de desechos, mantiene a la población en un estado de alerta y estrés constante ante posibles desastres naturales.

2. Arraigo Forzado y Falta de Perspectivas

Existe un fenómeno de arraigo forzado por la ausencia de alternativas.

• Dependencia Exclusiva: 30 de los 31 hogares declaran no tener otra opción de vivienda fuera del asentamiento. Esto genera un sentimiento de confinamiento territorial, donde la población permanece en condiciones precarias no por elección, sino por la exclusión del mercado formal de vivienda.

• Inseguridad de Recursos: La dependencia total de la compra de agua en pimpinas o bolsas genera una carga de ansiedad económica y una "marcada inseguridad hídrica" que limita las actividades más básicas de higiene y alimentación.

3. Desconfianza Institucional y Temor

Las fuentes revelan indicadores de miedo o reticencia en la interacción con el Estado:

• Silencio Administrativo: Existe un alto porcentaje de "No responde" en preguntas críticas sobre estatus migratorio (53%) y binacionalidad étnica. Las fuentes sugieren que esto se debe al temor o al desconocimiento de los procesos administrativos, lo que refleja una barrera de desconfianza hacia las instituciones.

• Invisibilidad Estatal: La desconexión es casi total: ningún habitante se ha postulado a programas de vivienda del Estado y casi la totalidad (124 de 126) reporta no recibir subsidios ni ser beneficiario de programas sociales. Esto delinea un panorama de aislamiento y abandono programático.

4. Identidad Étnica como Factor de Resiliencia

A pesar de las carencias, la estructura social se apoya en la identidad cultural:

• Tejido Comunitario Wayúu: La fuerte presencia de clanes (como los Jusayuu y Uliana) y el uso mayoritario de la lengua wayuunaiki (84 hablantes) actúan como un soporte cultural que mantiene la cohesión.

• Paridad de Género: Existe un equilibrio perfecto entre hombres y mujeres (63 de cada sexo), lo que podría facilitar la creación de redes de apoyo equitativas, aunque persisten retos en las cargas de cuidado debido a la alta población infantil.

5. Riesgos para la Infancia y Juventud

Con más de la mitad de la población menor de 16 años, el impacto psicosocial en los niños es severo:

• Exclusión Educativa: Solo un tercio de los habitantes asiste a alguna institución educativa, lo que genera un riesgo de perpetuación de la pobreza y limita las expectativas de futuro de los jóvenes.

• Cargas de Cuidado: El decrecimiento de la población adulta a partir de los 30 años eleva la dependencia demográfica, poniendo una presión adicional sobre los pocos adultos productivos para sostener a una base juvenil muy amplia.

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO

El análisis del aspecto social y económico del asentamiento, con especial énfasis en la situación de las madres cabeza de familia, gestantes y lactantes, revela un panorama de exclusión institucional casi total y una economía de subsistencia.

1. Situación de Madres Cabeza de Familia, Embarazadas y Lactantes

Dentro de la población, se han identificado **7 mujeres** que pertenecen al grupo de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes.

• Fragilidad y Priorización: Este grupo representa el 5.5% de la población total y es calificado por las fuentes como un "foco puntual de fragilidad familiar".

• Condiciones de Vida: Estas mujeres y sus hijos enfrentan un entorno de hacinamiento estructural, ya que las 31 viviendas del asentamiento constan de un solo cuarto donde se realizan todas las actividades, incluyendo dormir y, en 12 casos, preparar alimentos.

• Recomendaciones Específicas: Las fuentes sugieren priorizar a estas 7 madres en el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y en jornadas de salud móviles, además de asegurar su inclusión en programas del ICBF y atención médica prenatal o de lactancia.

2. Aspecto Económico: Informalidad y Supervivencia

La economía del asentamiento es predominantemente informal y no remunerada, lo que limita drásticamente los ingresos familiares:

• Ocupaciones Principales: Las actividades más comunes son los oficios del hogar (21 personas), seguidos por el estudio (18 personas) y otras actividades diversas (19 personas).

• Nichos Productivos: Existen pequeños grupos dedicados a la elaboración de artesanías (5 personas), construcción (4), ganadería o pastoreo (3) y jornales (2).

• Desempleo Oculto: Un total de 48 personas no respondieron sobre su actividad, lo que para las fuentes indica una situación de informalidad extrema o desempleo oculto.

• Dependencia y Costos: Al no tener servicios básicos, los hogares enfrentan altos costos relativos al tener que comprar agua en pimpinas o bolsas, lo que agrava su situación de pobreza extrema.

3. Aspecto Social: Composición y Exclusión del Estado

El tejido social de Alma Venezolana es una mezcla de raíces étnicas y realidades migratorias:

• Perfil Binacional: El asentamiento tiene un perfil migratorio mixto con 70 venezolanos y 56 colombianos. Existe una paridad demográfica perfecta (63 hombres y 63 mujeres), lo que facilita la planificación equitativa.

• Identidad Wayúu: La mayoría de la población (106 personas) se reconoce como indígena Wayúu, organizada en clanes como los Jusayuu, Uliana y Epieyu.

• Aislamiento Institucional: Es alarmante que ningún habitante se haya postulado a programas de vivienda estatal. Además, 124 de las 126 personas reportan no recibir subsidios de vivienda ni ser beneficiarios de programas sociales del Estado, lo que evidencia una desconexión total con las redes de protección social.

• Falta de Alternativas: 30 de los 31 hogares declaran que no tienen otra opción de vivienda fuera del asentamiento, lo que configura un arraigo forzado por la pobreza

IDENTIFICACION Y REGISTROS DE NACIMIENTOS

En el asentamiento, el aspecto de identificación y la relación con los registros de víctimas presentan una realidad marcada por la hibridez documental migratoria y una casi nula incidencia de afectaciones por el conflicto armado interno colombiano, predominando en su lugar la vulnerabilidad económica y ambiental.

A continuación, se detallan los hallazgos según las fuentes:

1. Identificación y Documentación

El asentamiento refleja un "mosaico documental" propio de las zonas fronterizas, con una mezcla de documentos colombianos y permisos migratorios específicos. La distribución de los documentos de identidad es la siguiente:

• Permiso de Protección Temporal (PPT): Es el documento dominante con 44 casos, lo que evidencia los esfuerzos estatales por la regularización de la población venezolana.

• Documentos Colombianos: Se registran 29 registros civiles de nacimiento, 17 cédulas de ciudadanía y 10 tarjetas de identidad.

• Brecha de Identificación: Existen 21 personas que no poseen ningún documento colombiano, lo que las expone a una exclusión severa de trámites administrativos y derechos fundamentales.

2. Situación Migratoria y Registros

La caracterización migratoria revela una formalización incompleta y posibles barreras de desconfianza:

• Estatus: 34 habitantes reportan un estatus regular y 25 uno irregular.

• Subregistro y Temor: Un alto porcentaje de la población (53% o 67 personas) omitió responder sobre su situación migratoria, lo que las fuentes atribuyen al temor o desconocimiento de los procesos administrativos.

• Binacionalidad Étnica: Aunque 106 personas son Wayúu, solo 11 afirman explícitamente su condición de binacionalidad derivada de su etnia, lo que sugiere un subregistro de esta realidad cultural transfronteriza.

3. Víctimas del Conflicto y Registro Único de Víctimas (RUV)

A diferencia de otros asentamientos informales en Colombia, Alma Venezolana no se define por ser un receptor masivo de víctimas de la guerra:

• Víctimas del Conflicto: El 100% de los habitantes (126 personas) manifestó no reconocerse como víctima del conflicto armado.

• Desplazamiento Forzado: Se registra un único caso aislado de una persona que reporta ser víctima de desplazamiento forzado. Sin embargo, esta persona no se encuentra inscrita en el RUV, lo que confirma una desconexión total del asentamiento con los mecanismos de reparación y asistencia posconflicto.

• Inscripción en el RUV: No existe ninguna persona registrada formalmente en el RUV dentro del asentamiento (126 casos negativos).

4. Otros Tipos de Desplazamiento

Aunque la victimización por conflicto es casi inexistente, existe otra forma de movilidad humana significativa:

• Desplazamiento No Forzado: 20 personas reportan haberse desplazado por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos.

• Contexto: Esto indica que la vulnerabilidad de la población responde a la crisis migratoria regional y al cambio climático en La Guajira, más que a dinámicas bélicas.

Recomendaciones

Debido a esta situación, las fuentes recomiendan:

• Organizar ferias migratorias y brigadas registrales con la Registraduría y Migración Colombia para cerrar la brecha de las 21 personas sin documentos.

• Certificar ante la UARIV la baja incidencia de victimización por conflicto para redirigir los esfuerzos institucionales hacia el combate de la pobreza extrema y el saneamiento básico.

• Validar y acompañar de forma individual el único caso de desplazamiento forzado detectado para asegurar su inclusión efectiva en las rutas de reparación

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE LAS VIVIENDAS









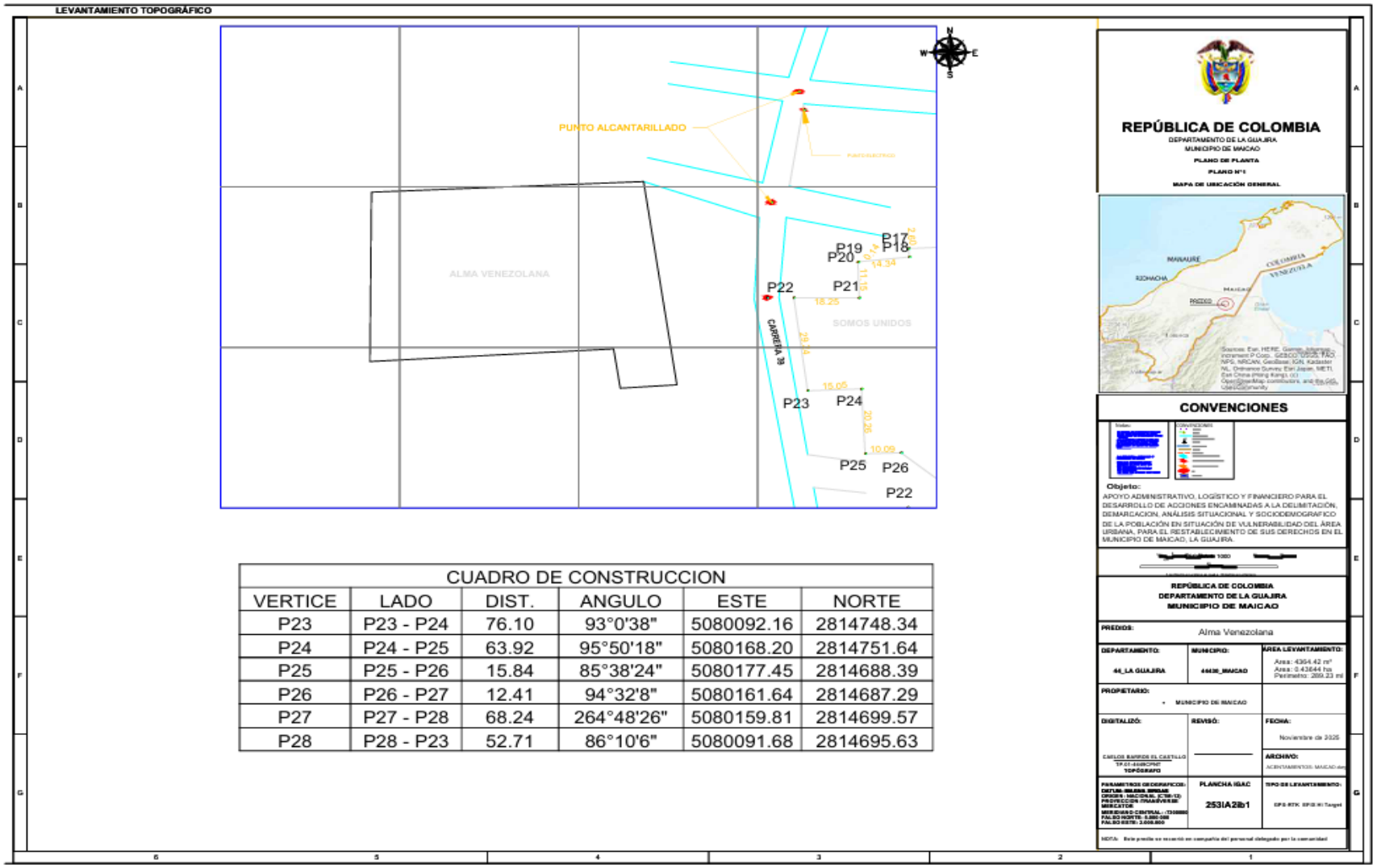



Timemark
Foto 100% Real
M1
C23
© BYDAUXA64132BC Timemark Verified
11:19
18 de oct 2025
Sáb
Cra. 44 # 7-351, Maicao, La Guajira
Código de Foto: BYDAUXA64132BC


C11
B
#
23


M4
C31
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

Anexo 2: georeferenciación del asentamiento: alma venezolana



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P23	P23 - P24	76.10	93°0'38"	5080092.16	2814748.34
P24	P24 - P25	63.92	95°50'18"	5080168.20	2814751.64
P25	P25 - P26	15.84	85°38'24"	5080177.45	2814688.39
P26	P26 - P27	12.41	94°32'8"	5080161.64	2814687.29
P27	P27 - P28	68.24	264°48'26"	5080159.81	2814699.57
P28	P28 - P23	52.71	86°10'6"	5080091.68	2814695.63

Anexo 3: fotografía aérea del asentamiento alma venezolana



7.2 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO FUENTE DE AGUA VIVA

El asentamiento "Fuente de Agua Viva" en Maicao, La Guajira, comprende 65 viviendas ocupadas por 68 núcleos familiares y 260 habitantes, con composición mayoritariamente colombiana (194, 74.6%) y venezolana (66, 25.4%), destacando 182 indígenas Wayúu (70%). Este informe de la Alcaldía Municipal al Gobierno Nacional, basado en censo conforme a lineamientos DANE y MinVivienda, revela precariedad habitacional extrema y vulnerabilidades multidimensionales, con predominio mujeres y niños 0-15 años (130, 50%). Ausencia total de acueducto, alcantarillado y recolección de basura (64 casos); cobertura eléctrica parcial (40, 61.5%) y saneamiento deficiente (52 a cielo abierto, 80%).

Estructuras con déficit severo: 49 viviendas precarias (75.4%), 59 paredes de desecho (90.8%), 51 pisos de tierra (78.5%) y techos de zinc en 58 (89.2%), agravado por hacinamiento (53 con un cuarto, 54 usados para dormir). Riesgos altos: inundaciones en 48 (73.8%), hundimientos en 25 (38.5%), vientos en 15 (23%) y sismos en 15 (23%), con entorno insalubre (48 malos olores 73.8%, 37 insectos/roedores 56.9%, 35 basuras 53.8%). Abastecimiento por compra de agua pimpina (60, 92.3%) sin fuentes formales.

Socialmente, informalidad laboral dominante (60 estudiantes, 38 oficios hogar) y baja cobertura: 233 afiliados salud (89.6% subsidiado), pero 259 sin postulación a vivienda y 257 sin programas sociales; 40 desplazados ambientales/económicos (15.4%). Wayúu requiere enfoque diferencial (clanes Epieyu 47, Ipuana 37; 150 hablan lengua nativa); 18 con discapacidades (6.9%). Educación limitada (103 asisten, 39.6%).

Hallazgos Significativos

- Precariedad estructural: 75% viviendas precarias; 91% paredes desecho; 79% pisos tierra; 0% acueducto/alcantarillado.
- Riesgos ambientales: 74% inundaciones; 74% malos olores; 57% vectores; 54% basuras.
- Hacinamiento y saneamiento: 82% un cuarto; 80% cielo abierto; promedio 4 personas/vivienda.
- Vulnerabilidad social: 70% Wayúu; 25% venezolanos; 15% desplazados ambientales; <1% programas sociales.

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento fuente de agua viva, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 6279.03 m²

Area: 0.62790 hectárea

Perímetro: 421.40 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	86
Viviendas desocupadas	1
Viviendas habitadas	85
Núcleos familiares	94

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	110	42.31%
Mujeres	150	57.69%
Total	260	100%

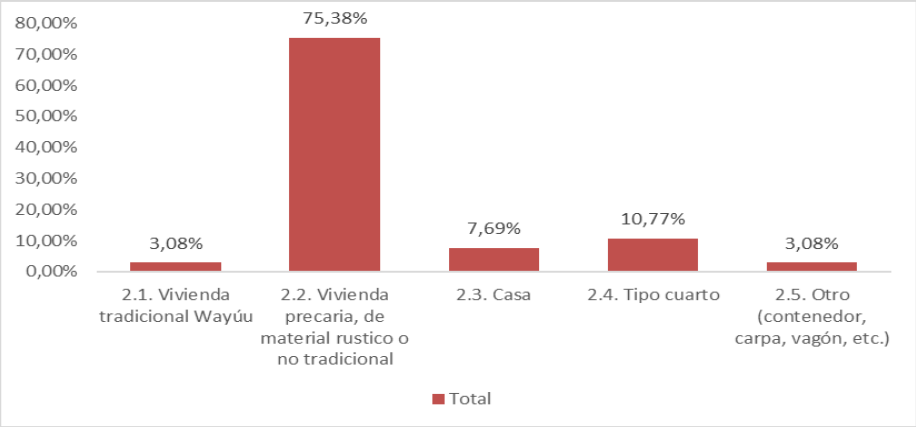
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	41	15.77%
Infancia	6 – 12 años	56	21.54%
Adolescencia	13 – 17 años	35	13.46%
Juventud	18 – 28 años	48	18.46%
Adultez	29 – 59 años	69	26.54%
Adulto mayor	60+ años	11	4.23%
Total		260	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayuu	2
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	49
2.3. Casa	5
2.4. Tipo cuarto	7
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	2
Total general	**65**

Figura 1



Análisis

La caracterización tipológica de las viviendas en Fuente de Agua Viva revela un panorama de precariedad habitacional extrema donde predominan construcciones informales que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad. De las 65 viviendas censadas, 49 (75,4%) corresponden a viviendas precarias de material rústico o no tradicional, categoría que agrupa construcciones improvisadas con materiales de diseño, técnicas constructivas deficientes y ausencia de planificación formal.

La presencia de 10 viviendas tipo cuarto (15,4%) refleja condiciones de hacinamiento estructural donde familias completas ocupan espacios unitarios sin divisiones internas. En un contexto donde el promedio de integrantes por vivienda es de 4,00 personas, estas 10 viviendas tipo cuarto implican aproximadamente 40 personas comprimidas en espacios de apenas 15–25 m², generando concentraciones de hasta 5 personas por cuarto.

Las 6 viviendas tradicionales Wayúu (9,2%) constituyen testimonio de permanencia cultural de familias indígenas que mantienen patrones constructivos ancestrales con

materiales locales (madera, caña, techos de palma), aunque insertos en un contexto urbano informal donde coexisten con estructuras de diseño.

El predominio de viviendas precarias (75,4%) configura un déficit habitacional cualitativo masivo que afecta la seguridad estructural, el confort térmico, la protección sanitaria y la dignidad de las familias. Esta tipología se asocia con inseguridad en la tenencia, estigmatización social y perpetuación de círculos de exclusión y vulnerabilidad intergeneracional.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar a Fuente de Agua Viva en programas de mejoramiento integral de vivienda con tres líneas simultáneas:

Mejoramiento progresivo de las 49 viviendas precarias mediante provisión subsidiada de materiales duraderos (bloque, madera formal, láminas de fibrocemento, tejas) y asistencia técnica en autoconstrucción, priorizando las de mayor tamaño familiar.

ii) Gestión de cupos de subsidio familiar de vivienda nueva ante MinVivienda para casos críticos (viviendas tipo cuarto con hacinamiento severo de 5 o más personas y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo).

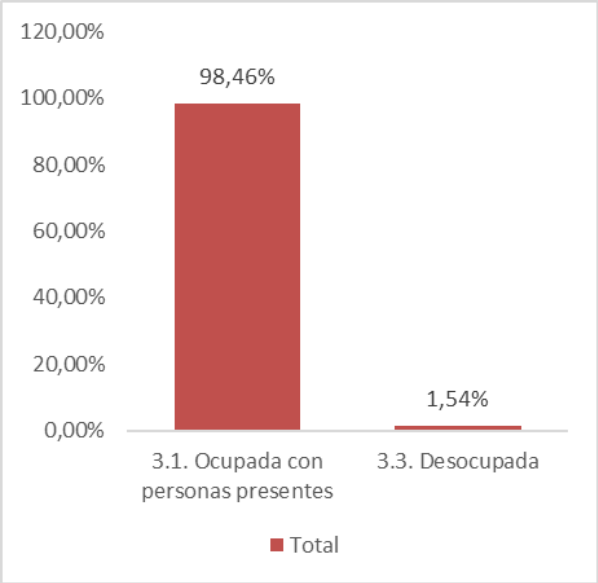
iii) Protección y fortalecimiento de la vivienda tradicional Wayúu mediante la provisión de materiales tradicionales sostenibles y acompañamiento de sabedores indígenas, garantizando que las mejoras sean culturalmente pertinentes.

.

3. **Condición de ocupación de la vivienda**
 Tabla 2

Respuesta	**Cant. Vivienda**
3.1. Ocupada con personas presentes	64
3.3. Desocupada	1
Total general	**65**

Figura 2



Análisis

Las 65 viviendas (100%) se encuentran ocupadas con personas presentes al momento de la encuesta, sin viviendas desocupadas ni ocupadas con residentes ausentes. Esta ocupación plena indica que el asentamiento constituye el lugar de residencia habitual y permanente de las 260 personas, y no un espacio transitorio.

La ausencia total de viviendas desocupadas evidencia alta demanda habitacional y consolidación del asentamiento como territorio de vida estable. Desde la perspectiva de planificación, las intervenciones deben dimensionarse para 65 núcleos familiares activos, sin proyectar variaciones por desocupación parcial.

Sin embargo, esta ocupación plena implica que cualquier decisión institucional sobre el territorio (reubicación por riesgo, procesos de intervención o regularización) impactará directamente a todas las familias, lo cual exige soluciones definitivas, participativas y respetuosas de sus derechos.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal reconozca la estabilidad residencial como base para una planificación a largo plazo:

i) Utilizar las 65 viviendas ocupadas como base censal para el dimensionamiento de servicios (aprox. 13.000 litros/día de agua para consumo mínimo y 130 kg/día de residuos).

ii) Planear equipamiento comunitario acorde a 260 personas, con proyección de crecimiento (espacios para educación, salud, recreación y organización comunitaria).

iii) Avanzar en procesos de regularización urbanística que den seguridad jurídica a los hogares, reconociendo la permanencia en el territorio.

iv) Fortalecer la organización comunitaria (junta de acción comunal, comités de agua, saneamiento y emergencias) aprovechando la estabilidad y permanencia de la población.

Meta: reconocimiento formal de Fuente de Agua Viva como asentamiento de carácter permanente dentro del planeamiento municipal en un plazo máximo de 6 meses.

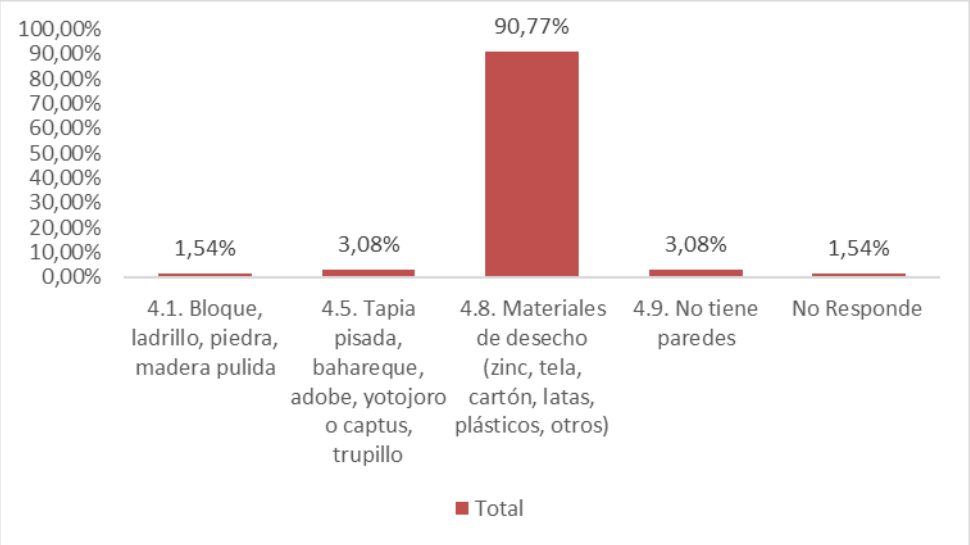
4. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
4.1. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	2
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	59
4.9. No tiene paredes	2
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 3



Análisis

En 59 viviendas (90,8%) las paredes predominantes están construidas con materiales de diseño (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, tarpaulín), situación que refleja precariedad estructural extrema. Estos materiales no garantizan aislamiento térmico, no protegen adecuadamente frente a lluvias y vientos, y facilitan el ingreso de vectores y plagas.

Solo 4 viviendas (6,2%) cuentan con paredes de materiales duraderos (bloque, ladrillo o madera formal), mientras que 2 viviendas (3,1%) tienen materiales alternativos como bahareque o caña. La vivienda de paredes de diseño se asocia con altas temperaturas interiores, falta de privacidad, inseguridad física y estigma social.

Para la niñez (130 menores de 15 años, el 50% de la población), estas condiciones incrementan el riesgo de enfermedades respiratorias, dérmicas, deshidratación y afectación del descanso. En la población Wayúu, la sustitución de formas tradicionales por estructuras de diseño implica también una pérdida simbólica y cultural.

Recomendaciones

i) Implementar un programa emergente de cambio de paredes en las 59 viviendas con materiales de diseño, comenzando por aquellas con niños pequeños, gestantes, personas enfermas o ubicadas en zonas de mayor exposición al viento y la lluvia.

ii) Proveer materiales durables (bloque, madera formal, láminas de fibrocemento) con esquemas de cofinanciación (aporte estatal en materiales y aporte comunitario con mano de obra).

iii) Establecer brigadas de autoconstrucción asistida con maestros de obra comunitarios, priorizando la contratación de mano de obra local.

iv) Integrar este mejoramiento con intervenciones paralelas en techos y pisos para lograr una habitabilidad integral.

Meta: reducir en 18–24 meses el uso de materiales de diseño en paredes de 90,8% a menos del 40%, y avanzar hacia el 100% de viviendas con paredes duraderas en un horizonte de 36 meses.

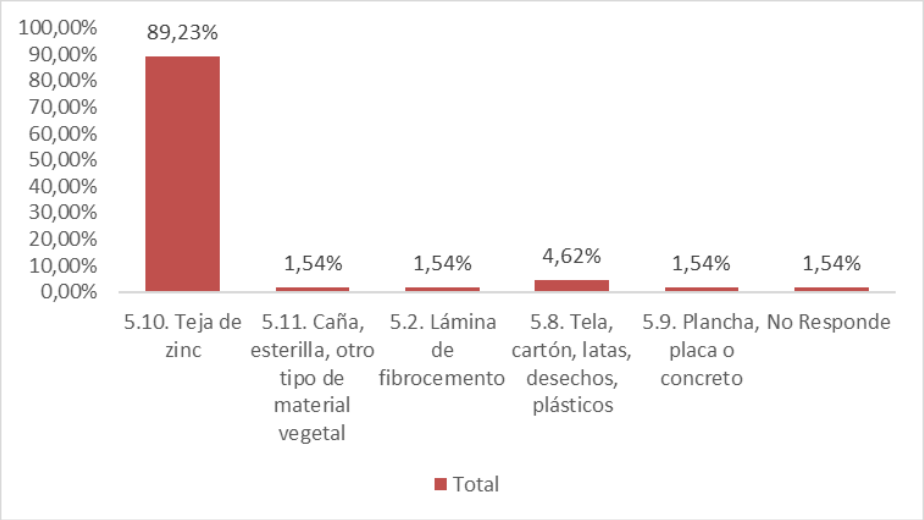
5. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS

¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	58
5.11. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	1
5.2. Lámina de fibrocemento	1
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	3
5.9. Plancha, placa o concreto	1
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 4



Análisis

En 58 viviendas (89,2%) el material predominante de techos es la teja de zinc, mientras que 7 viviendas (10,8%) utilizan materiales de diseño (tela, plásticos, cartón, láminas). Aunque el zinc es más resistente que los desechos, al no contar con aislamiento térmico genera condiciones de calor extremas en el interior de las viviendas, alcanzando temperaturas de hasta 40–45°C.

La combinación de techos de zinc sin aislamiento y muros de diseño incrementa el malestar térmico, el estrés calórico, y afecta de manera especial a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Además, el ruido durante las lluvias es muy alto, dificultando el descanso y la concentración, y la mala fijación de láminas aumenta la vulnerabilidad ante vendavales.

Recomendaciones

i) Sustituir de forma prioritaria los techos precarios de las 7 viviendas que aún utilizan materiales de diseño por techos de zinc o fibrocemento con instalación adecuada.

ii) Reforzar los 58 techos de zinc existentes, revisando amarres, cambiando láminas oxidadas, sellando juntas y mejorando la fijación para resistir ventarrones.

iii) Incorporar soluciones básicas de aislamiento térmico (cielo raso en esterilla, PVC, cartón yeso u otros materiales de bajo costo) y medidas de climatización pasiva (pintura blanca, ventilación cruzada, aleros).

iv) Integrar sistemas de recolección de aguas lluvias en los techos, tanto para uso doméstico como para reducir erosión y encharcamientos.

Meta: 100% de viviendas con techos impermeables y reforzados en 12 meses y al menos 50–60% con aislamiento térmico básico en 18 meses.

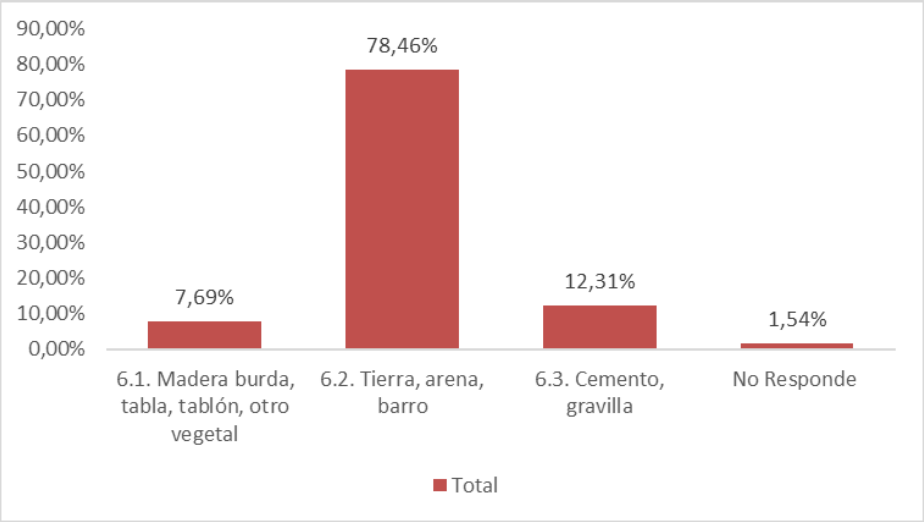
6. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	5
6.2. Tierra, arena, barro	51
6.3. Cemento, gravilla	8
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 5



Análisis

En 51 viviendas (78,5%) el piso predominante es de tierra, arena o barro, lo que implica una situación de insalubridad crítica. Los pisos de tierra facilitan la proliferación de parásitos intestinales, levantan polvo que agravan afecciones respiratorias, retienen humedad y dificultan la limpieza adecuada del hogar.

Solo 8 viviendas (12,3%) cuentan con pisos de cemento o gravilla y 5 viviendas (7,7%) tienen pisos de madera burda, mientras que apenas 1 vivienda (1,5%) dispone de piso terminado (baldosa, vinilo o similar). Esta situación afecta especialmente a los 130 niños, quienes suelen jugar directamente en el piso, incrementando el riesgo de infecciones, parasitosis y desnutrición asociada.

Recomendaciones

i) Diseñar un programa específico de mejoramiento de pisos para las 51 viviendas con piso de tierra, priorizando hogares con niños menores de 5 años, gestantes y personas con enfermedades crónicas.

ii) Implementar pisos en concreto de bajo costo (contrapiso rústico) mediante autoconstrucción, utilizando mano de obra familiar y comunitaria con apoyo técnico básico.

iii) Acompañar la intervención física con educación en higiene (lavado de manos, manejo higiénico de alimentos, desparasitación periódica en menores).

Meta: sustituir, al menos, 35–40 pisos de tierra (equivalente al 68–78% de viviendas con pisos de tierra) en los primeros 12 meses, con seguimiento de indicadores de salud (reducción de parasitosis infantil).

7. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

7.1. ¿Energía eléctrica?,

7.2. ¿Acueducto?,

7.3. ¿Alcantarillado?,

7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?,

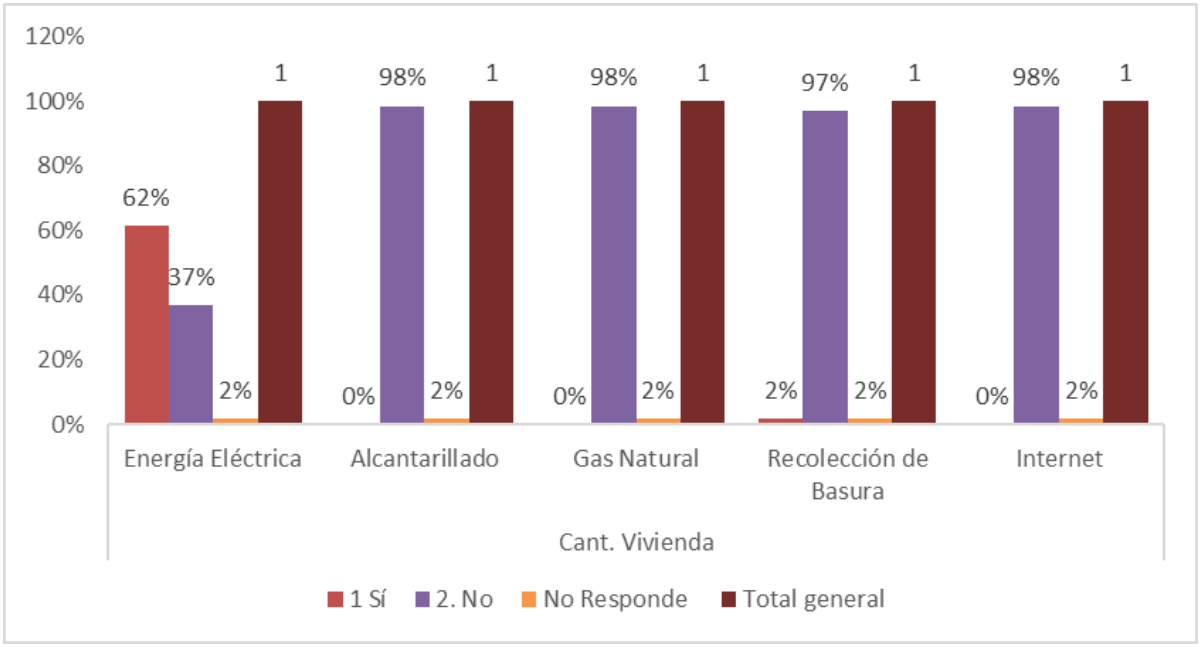
7.5. ¿Recolección de basura?

7.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda				
	Energía Eléctrica	Alcantarillado	Gas Natural	Recolección de Basura	Internet
1 Sí	40	0	0	1	0
2. No	24	64	64	63	64
No Responde	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65

Figura 6



Análisis

El acceso a servicios públicos básicos en Fuente de Agua Viva es altamente deficiente. Solo 40 viviendas (61,5%) disponen de energía eléctrica, mientras que 25 (38,5%) carecen de este servicio. Ninguna vivienda cuenta con acueducto formal, por lo que el 100% de los hogares debe recurrir a fuentes alternativas para el agua.

No existe alcantarillado (0 viviendas) y el gas natural no está disponible, obligando al uso de leña u otros combustibles contaminantes. La recolección formal de basura llega únicamente a 2 viviendas (3,1%), lo que genera acumulación de residuos en el entorno. Apenas 2 viviendas (3,1%) disponen de acceso a internet, lo que evidencia brecha digital profunda, especialmente grave para la población estudiantil.

Recomendaciones

i) Ampliar la cobertura de energía eléctrica al 100% de las viviendas, priorizando las 25 sin servicio.

ii) Garantizar un esquema de suministro de agua de emergencia mediante carrotanques, con tanques de almacenamiento comunitario, mientras se diseña e implementar un sistema de acueducto comunitario o microacueducto.

iii) Desarrollar un plan de saneamiento que incluya manejo de aguas residuales mediante sistemas de pozos sépticos y letrinas mejoradas, articulado con el programa de saneamiento del artículo 8.

iv) Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos con rutas semanales y un punto de acopio comunitario.

v) Gestionar la instalación de un punto de conectividad comunitaria a internet (por ejemplo, en un salón comunitario) para uso educativo.

Meta: 100% de viviendas con energía eléctrica en 12 meses; suministro básico de agua de emergencia en 3 meses; Puesta en marcha de un esquema de acueducto comunitario en 24 meses.

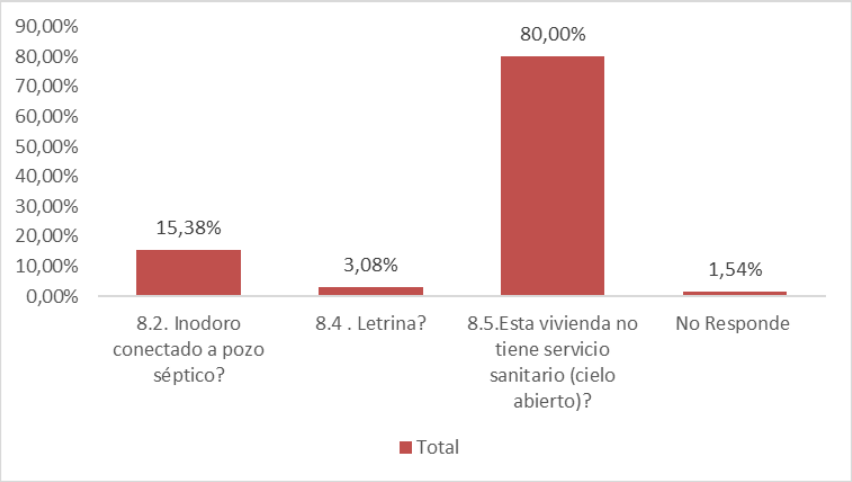
8. TIPO DE SERVICIO SANITARIO

¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	10
8.4 . ¿Letrina?	2
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	52
No Responde	1
Total, general	**65**

Figura 7



Análisis

En 52 viviendas (80,0%) no existe servicio sanitario y se practica la defecación al aire libre. Solo 8 viviendas (12,3%) cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y 5 (7,7%) con letrina, es decir, únicamente el 20% de los hogares dispone de algún tipo de infraestructura de saneamiento.

La defecación a cielo abierto, combinada con la ausencia de acueducto y de recolección de basuras, configura un escenario de altísimo riesgo sanitario, propicio para enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, hepatitis A y otros eventos infecciosos.

Recomendaciones

i) Implementar un programa prioritario de saneamiento básico para instalar pozos sépticos o letrinas mejoradas en las 52 viviendas que actualmente usan el cielo abierto.

ii) Mejorar las letrinas existentes y asegurar el mantenimiento periódico de los pozos sépticos (vaciados y sellos).

iii) Desarrollar campañas intensivas de educación en higiene, uso adecuado de sanitarios y lavado de manos.

iv) Coordinar estas acciones con la provisión de agua mínima necesaria para garantizar la higiene y el funcionamiento de los sistemas de saneamiento.

Meta: disminuir el porcentaje de viviendas que utilizan el cielo abierto de 80% a menos de 20% en 18 meses.

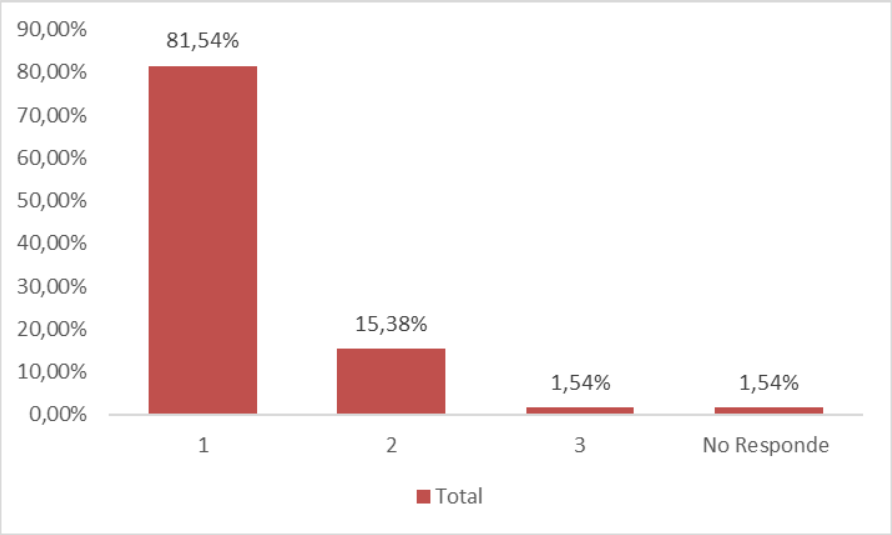
9. NÚMERO DE CUARTOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
1	53
2	10
3	1
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 8



Análisis

En 54 viviendas (83,1%) solo existe 1 cuarto, en 6 viviendas (9,2%) hay 2 cuartos, en 4 viviendas (6,2%) hay 3 cuartos y solo 1 vivienda (1,5%) cuenta con 4 cuartos.

Esto implica que, con un promedio de 4 personas por vivienda, la mayoría de los hogares concentran todas sus actividades (dormir, cocinar, estar, almacenar) en un único espacio. En las viviendas con 5–6 personas o más, este hacinamiento es extremo y vulnera a los estándares mínimos de habitabilidad.

Recomendaciones

i) Identificar de forma prioritaria las viviendas con 1 cuarto y 5 o más integrantes, para incluirlas en programas de ampliación habitacional (construcción de al menos 1–2 cuartos adicionales).

ii) Asegurar asistencia técnica para que las ampliaciones sean seguras (revisión de cimientos, estructura y distribución de cargas).

iii) Coordinar las ampliaciones con regularización urbanística, evitando conflictos por linderos o invasión de espacio público.

Meta: reducir en 24 meses el porcentaje de viviendas con un solo cuarto de 83,1% a menos del 50%.

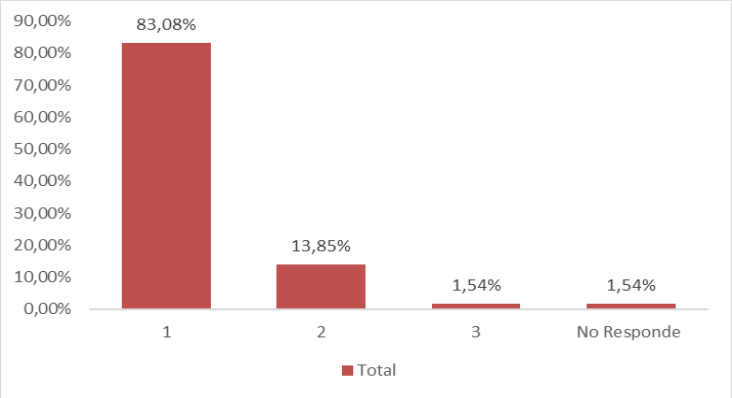
10. NÚMERO DE CUARTOS USADOS PARA DORMIR

¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
1	54
2	9
3	1
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 9



Análisis

En 55 viviendas (84,6%) se utiliza únicamente 1 cuarto para dormir; 5 viviendas (7,7%) utilizan 2 cuartos, 3 viviendas (4,6%) utilizan 3 cuartos y 2 viviendas (3,1%) no usan cuartos cerrados para dormir (duermen en espacios abiertos o improvisados).

La coincidencia entre viviendas con 1 cuarto total y viviendas que usan 1 cuarto para dormir confirma un hacinamiento nocturno severo: las familias completas comparten un único espacio de descanso. En hogares de 6, 7 u 8 personas, esto

genera densidades de 6 a 8 personas en áreas de 12 a 15 m², muy por debajo de los estándares mínimos.

Recomendaciones

i) Promover, además de las ampliaciones físicas, estrategias de mejor distribución del espacio (divisiones ligeras, uso diferenciado de áreas, organización del mobiliario).

ii) Priorizar en los programas de ampliación a las viviendas con mayor número de personas por cuarto de dormir.

iii) Valorar alternativas temporales de uso de espacios comunitarios en horario diurno, para liberar los cuartos de parte de las actividades distintas al descanso.

Meta: lograr que en al menos el 80% de las viviendas no haya más de 3–4 personas por cuarto de dormir en 24 meses.

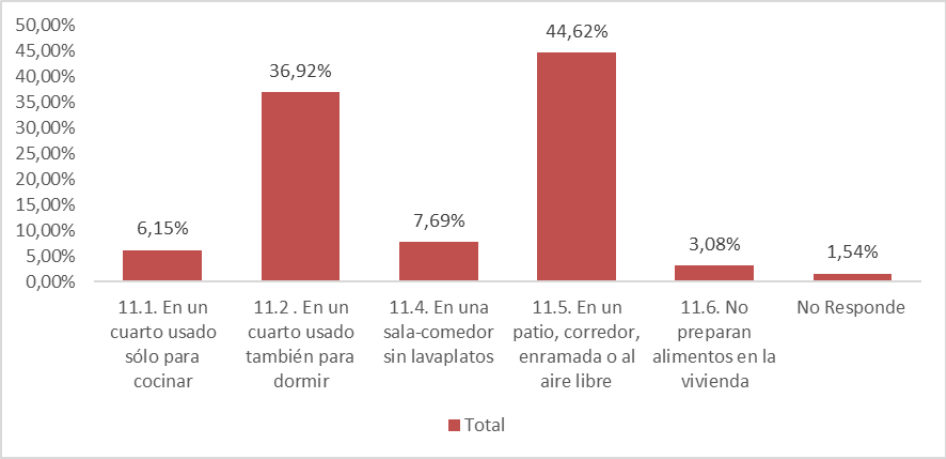
11. LUGAR DONDE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS

Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	4
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	24
11.4. En una sala-comedor sin lavaplatos	5
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	29
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	2
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 10



Análisis

En 25 viviendas (38,5%) los alimentos se preparan en patio, corredor, enramada o al aire libre; en 25 viviendas (38,5%) la preparación se realiza en un cuarto que también se usa para dormir; en 10 viviendas (15,4%) existe un cuarto exclusivo para cocinar y en 5 viviendas (7,7%) no se preparan alimentos en la vivienda.

La preparación de alimentos al aire libre expone la comida a polvo, vectores, animales y contaminación ambiental. La cocción en el mismo cuarto de dormir genera humo y calor donde las personas descansan, incrementando problemas respiratorios y riesgo de incendios.

Recomendaciones

i) Adecuar espacios de cocina al aire libre con cubiertas y fogones elevados, reduciendo la exposición al polvo y la lluvia.

ii) Promover el traslado de la actividad de cocinar fuera del cuarto de dormir, cuando sea estructuralmente posible.

iii) Entregar estufas más limpias y seguras (gas o estufas mejoradas de leña).

iv) Realizar campañas de higiene de alimentos (lavado de manos, separación de crudos y cocidos, protección contra insectos) articuladas con la disponibilidad de agua.

Meta: al menos el 50% de las viviendas con un espacio de cocina separado y ventilado en 18 meses.

12. FUENTES DE OBTENCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO

12.1. ¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria?,

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

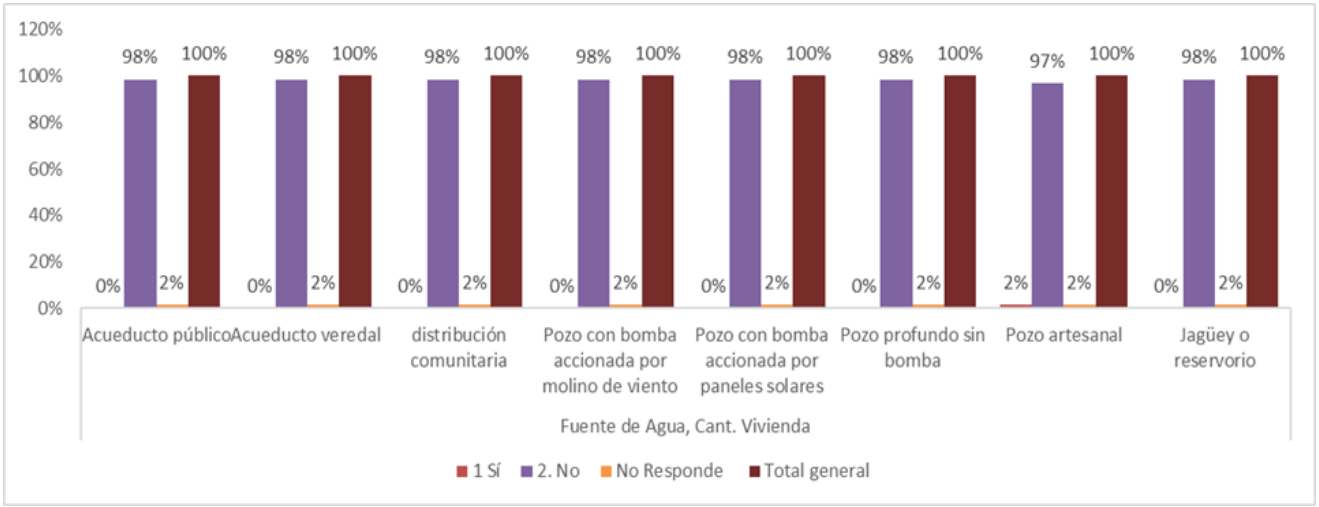
12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 11

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda							
	Acueducto público	Acueducto veredal	distribución comunitaria	Pozo con bomba accionada por molino de viento	Pozo con bomba accionada por paneles solares	Pozo profundo sin bomba	Pozo artesanal	Jagüey o reservorio
1 Sí	0	0	0	0	0	0	1	0
2. No	64	64	64	64	64	64	63	64
No Responde	1	1	1	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65	65	65	65

Figura 11



GRUPO 2

12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas) ?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. ¿Aljibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares) ?

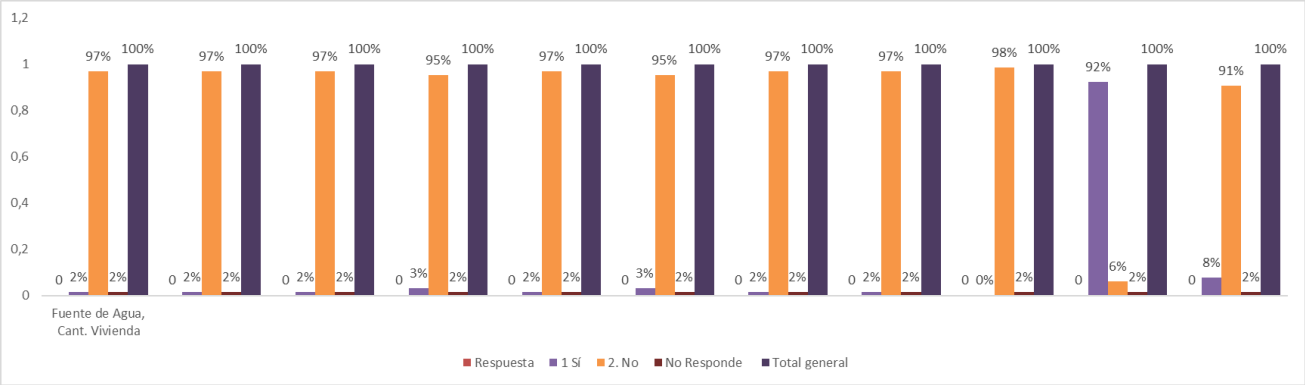
12.18. ¿Compra de agua pimpina?

12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 12

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda										
	Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)	Laguna natural	Represa	Ojo de agua o nacimiento	Rio, quebrada, manantial	Algibe	Pila pública	Carrotanque	¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)	¿Compra de agua pimpina	¿Compra de agua en bolsa o botella?
1 Sí	1	1	1	2	1	2	1	1	0	60	5
2. No	63	63	63	62	63	62	63	63	64	4	59
No Responde	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65

Figura 12



Análisis

No hay acceso a acueducto formal. Un pozo profundo sin bomba sirve para 1 vivienda (1,5%). La gran mayoría de hogares, 60 viviendas (92,3%), compra agua en pimpina, y 18 viviendas (27,7%) complementan con agua en bolsa o botella. Otras fuentes naturales (laguna, cosecha de agua lluvia) son marginales.

Esta dependencia de compra convierte el agua en un gasto desproporcionado para familias de bajos ingresos, limitando recursos para alimentación, salud y educación. Además, la calidad del agua comprada no siempre está garantizada.

Recomendaciones

i) Realizar un diagnóstico hídrico y sanitario detallado para evaluar la calidad de las fuentes existentes y las posibilidades de un acueducto comunitario.

ii) Implementar de inmediato un plan de suministro de agua por carrotanques y tanques comunitarios, garantizando un mínimo de litros por persona/día.

iii) Diseñar e instalar sistemas de captación de agua lluvia a nivel domiciliario y comunitario.

iv) Poner en marcha campañas de tratamiento doméstico del agua (cloración, hervido, filtrado).

Meta: reducir la dependencia de compra de agua en pimpina de 92,3% a menos del 30% en 18 meses, con un sistema comunitario de abastecimiento en operación en 24 meses.

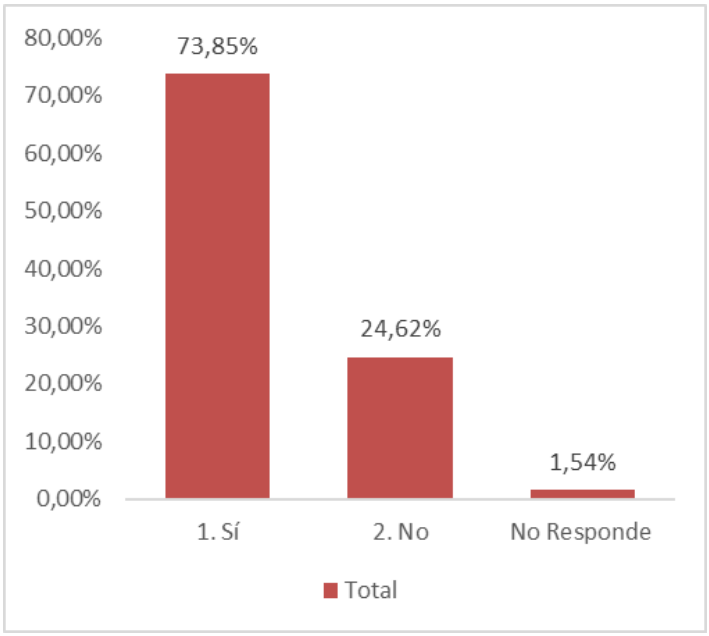
13. CONDICIONES DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS NATURALES

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	48
2. No	16
No Responde	1
Total, general	**65**

Figura 13

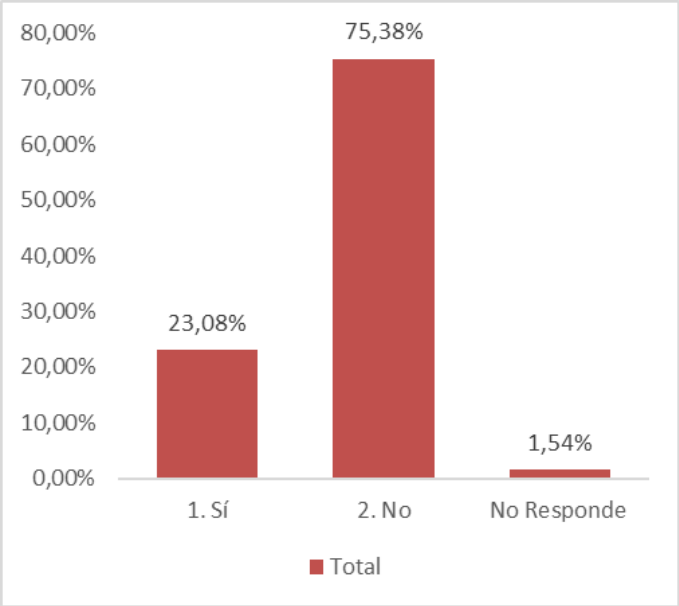


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 14

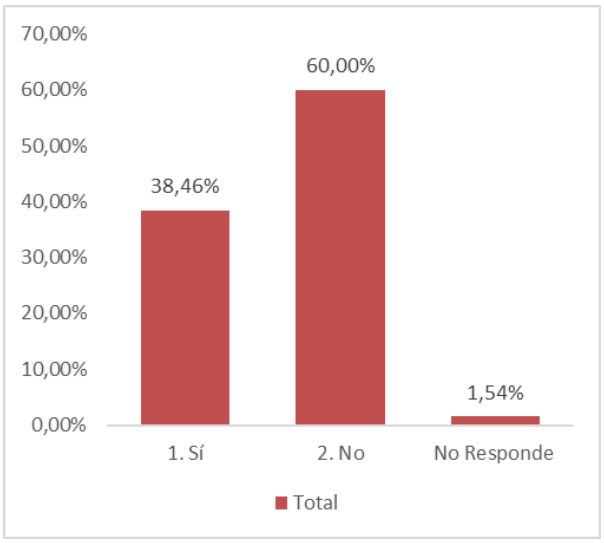


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	25
2. No	39
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 15

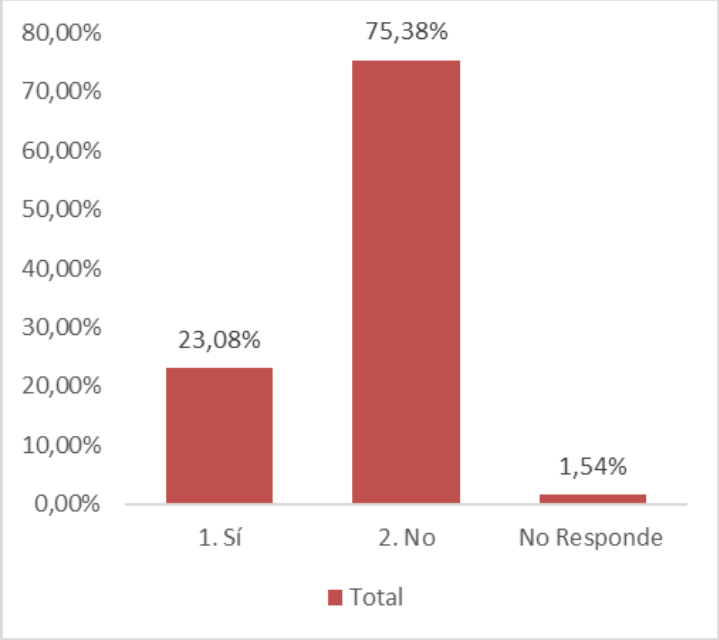


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 15

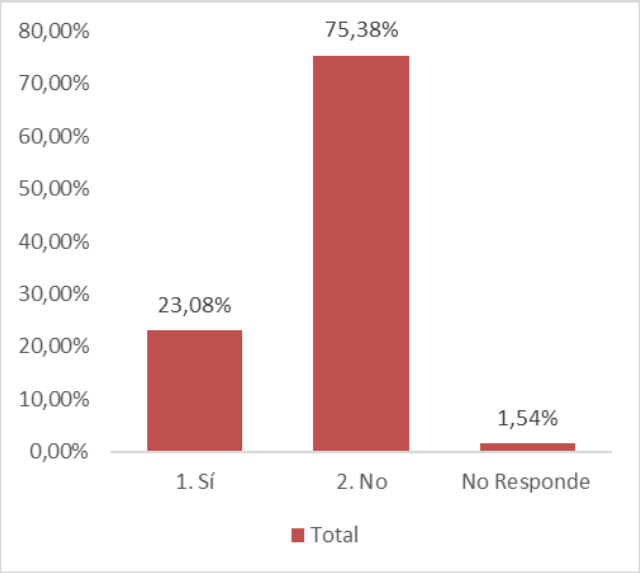


13.5. Sismo o temblor

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 16



Análisis

Inundaciones, desbordamientos o crecientes afectan a 48 viviendas (73,8%), y ventarrones a 20 viviendas (30,8%), lo que evidencia una alta exposición a amenazas hidrometeorológicas. Hundimientos, tamaños y sismos se reportan en proporciones menores.

La combinación de inundaciones con pisos de tierra, paredes de desecho y techos precarios multiplica el impacto de los eventos climáticos, generando daños frecuentes en viviendas y enseres y aumentando el riesgo de enfermedades asociadas al agua contaminada.

Recomendaciones

i) Realizar una cartografía de riesgo de inundación, identificando las 48 viviendas más afectadas.

ii) Diseñar e implementar obras de drenaje y manejo de aguas lluvias para reducir el impacto de las crecientes.

iii) Elevar, cuando sea posible, el nivel de las viviendas más expuestas (plataformas, rellenos).

iv) Preparar y socializar planes comunitarios de emergencia (rutas de evacuación, puntos seguros, sistema de alerta).

Meta: reducir de forma sensible los daños por inundaciones en 18 meses y tener un plan de riesgo comunitario operativo.

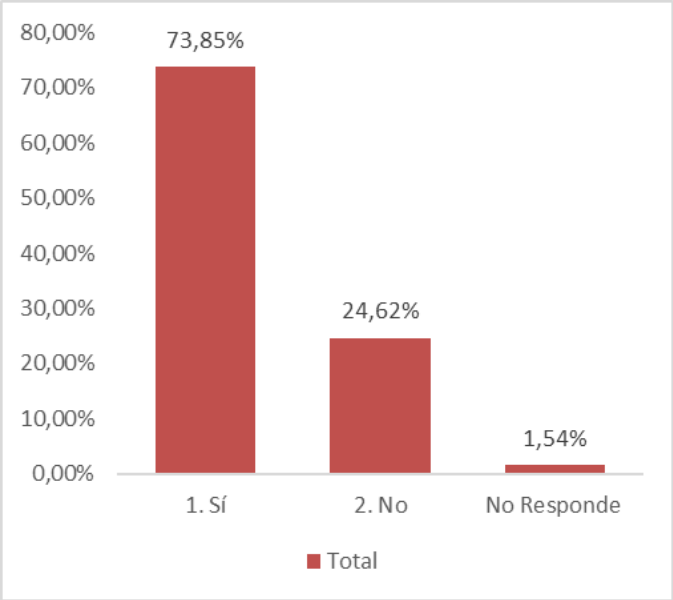
14. CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS DEL ENTORNO

14.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	48
2. No	16
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 17

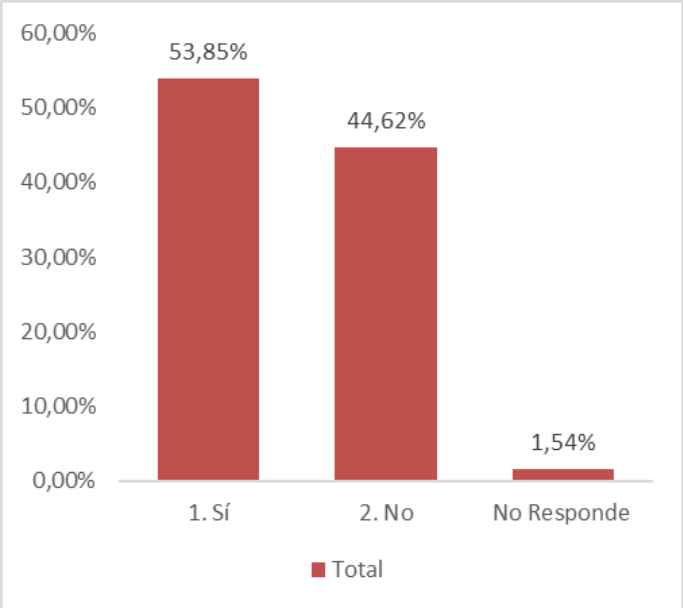


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	35
2. No	29
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 18

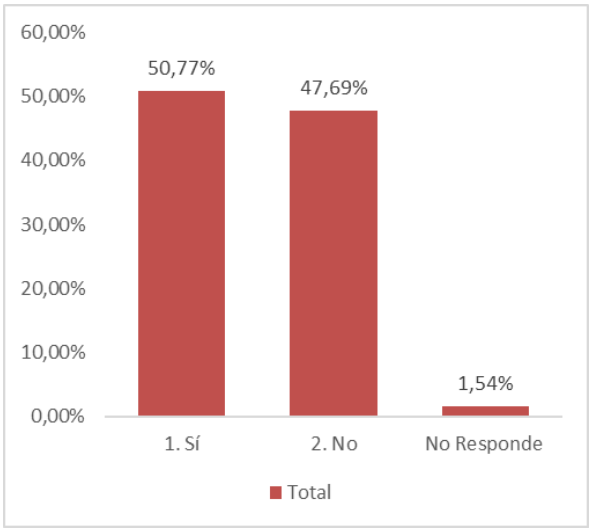


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	33
2. No	31
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 19

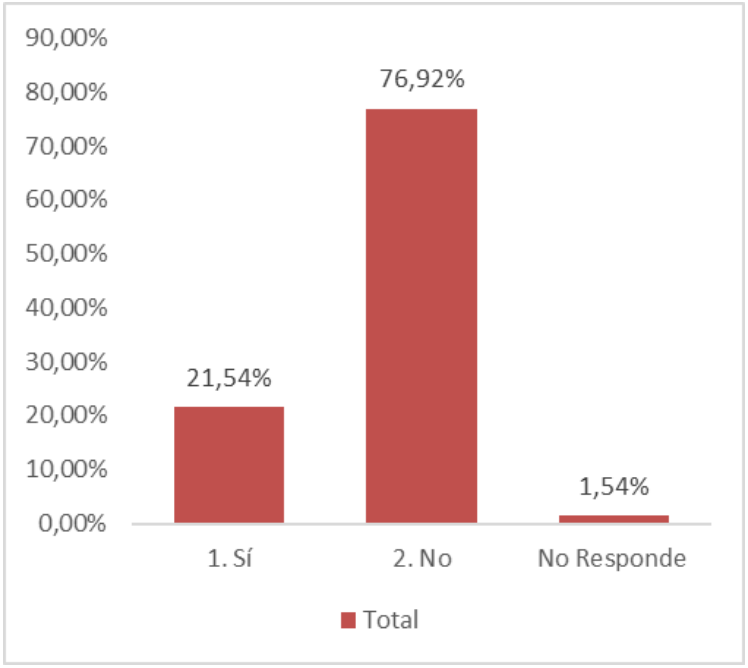


14.4. Contaminación en ríos, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	14
2. No	50
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 20

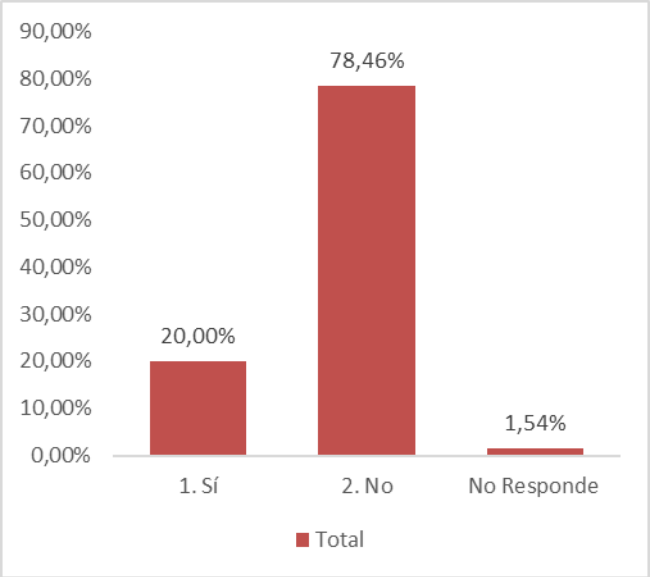


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	51
No Responde	1
Total general	65

Figura 21

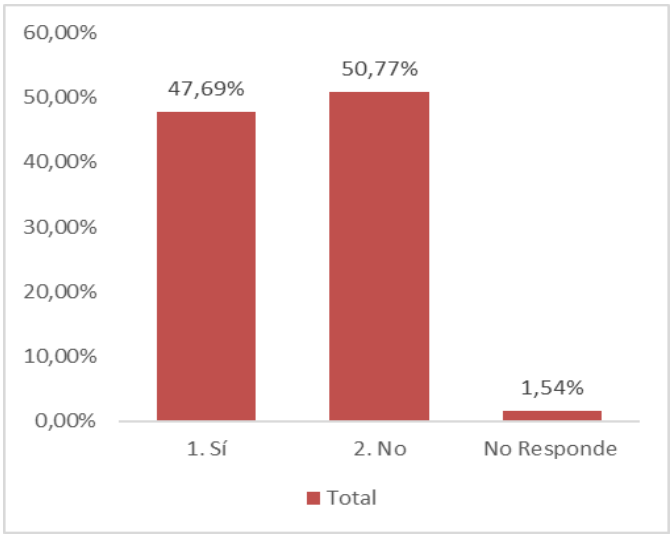


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	31
2. No	33
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 22

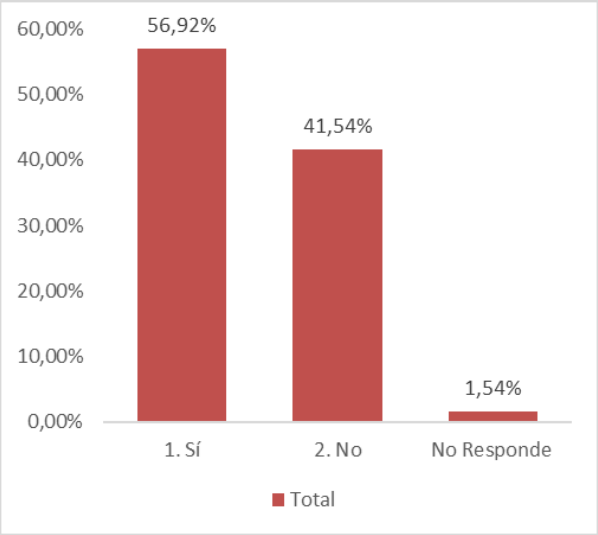


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	37
2. No	27
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 23



Análisis

Los principales problemas reportados son malos olores (73,8% de las viviendas), presencia de insectos y roedores (61,5%), contaminación del aire (58,5%), basuras en las calles (38,5%) y molestias por animales (46,2%).

La falta de recolección de basura, la defecación a cielo abierto y la ausencia de drenaje adecuado explican buena parte de la degradación ambiental percibida. Estos factores aumentan el riesgo de enfermedades y deterioran la calidad de vida.

Recomendaciones

i) Implementar un plan de saneamiento ambiental que incluya recolección regular de residuos, puntos de acopio y campañas de limpieza comunitaria.

ii) Desarrollar acciones de control de vectores y plagas (fumigación focal, eliminación de criaderos, manejo de residuos).

iii) Mejorar el sistema de drenaje para evitar encharcamientos y aguas estancadas.

iv) Promover la arborización y la recuperación de espacios públicos como zonas limpias y de encuentro comunitario.

Meta: reducir la percepción de malos olores y presencia de basura por debajo del 30% de las viviendas en 12 meses.

15. PERSONAS RESIDENTES FALLECIDAS EL AÑO ANTERIOR

15. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
0	63
1	1
No Responde	1
Total general	**65**

Análisis

Dos viviendas reportan fallecimientos en el último año (2 muertes en total), lo que equivale a una tasa aproximada de 7,69 por mil habitantes en una población de 260 personas. Esta tasa es moderadamente superior al promedio nacional y debe interpretarse en el contexto de alta vulnerabilidad sanitaria.

La combinación de condiciones de agua no segura, saneamiento deficiente, hacinamiento y acceso limitado a servicios de salud sugiere que parte de estas muertes podrían ser evitables.

Recomendaciones

i) Revisar los registros de mortalidad y las causas de los fallecimientos asociados a Fuente de Agua Viva.

ii) Identificar si se trata de muertes evitables por causas relacionadas con agua, saneamiento, desnutrición, partos no atendidos o enfermedades crónicas sin control.

iii) Implementar, a partir de este análisis, específicas de prevención (vacunación, desparasitación acciones, control de crónicos, atención materno-infantil).

Meta: reducir a cero las muertes por causas evitables mediante la mejora de las condiciones de vida y el acceso efectivo a servicios de salud.

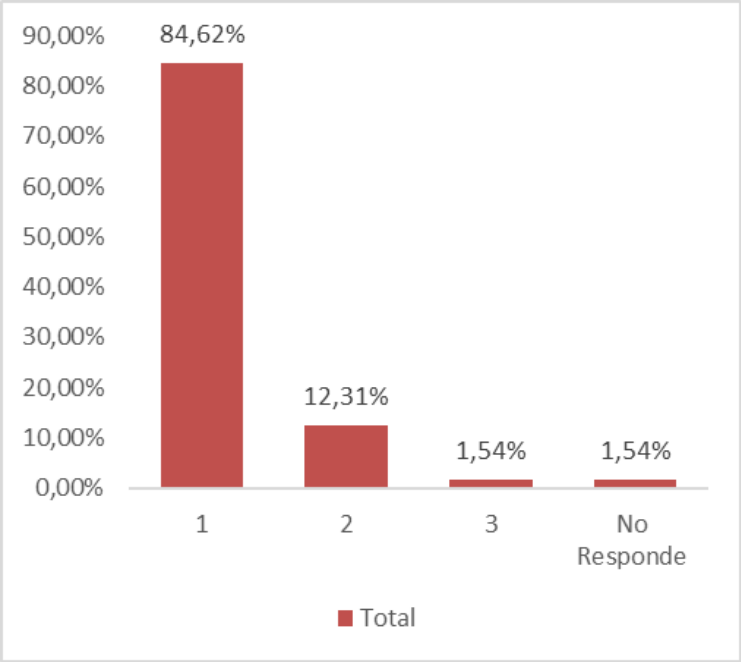
16. NÚMERO DE VIVIENDAS FAMILIARES POR VIVIENDA

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
1	55
2	8
3	1
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 25



Análisis

En 60 viviendas (92,3%) residen una sola familia, mientras que en 5 viviendas (7,7%) cohabitan dos familias. En estas 5 viviendas se concentra un hacinamiento intrafamiliar mayor, dado que dos núcleos comparten una estructura habitacional y precaria.

Recomendaciones

i) Identificar y caracterizar detalladamente estas 5 viviendas (número de personas, padres, espacio disponible).

ii) Incluirlas en los programas prioritarios de ampliación o en eventuales soluciones de reubicación parcial o asignación de vivienda nueva.

iii) Brindar apoyo psicosocial para la gestión de conflictos derivados de la convivencia forzada.

Meta: resolver, mediante ampliación o solución de vivienda, la situación de estas 5 viviendas en un plazo de 12 meses.

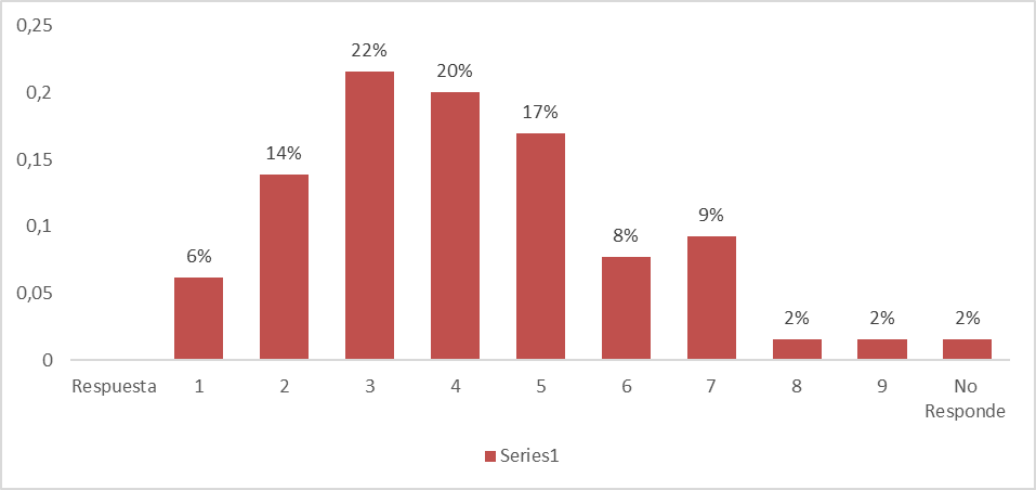
17. NÚMERO TOTAL DE INTEGRANTES POR VIVIENDA

17. total integrantes por vivienda

Tabla 26

Respuesta	Cant. Personas
1	4
2	9
3	14
4	13
5	11
6	5
7	6
8	1
9	1
No Responde	1
Total	65

Figura 26



17.1 y 17.2. número de personas por vivienda

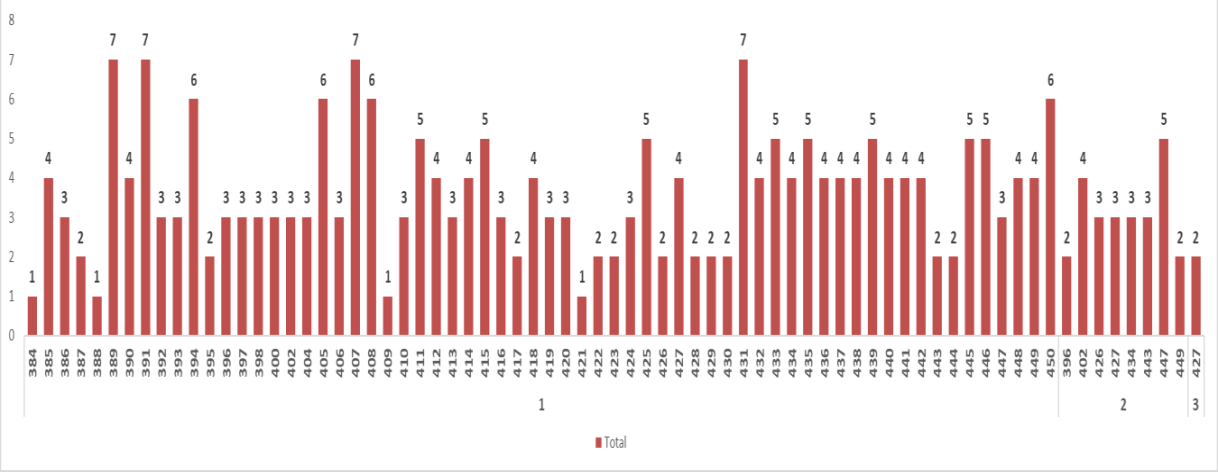
Tabla 27

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	384	1
1	385	4
1	386	3
1	387	2
1	388	1
1	389	7
1	390	4
1	391	7
1	392	3
1	393	3
1	394	6
1	395	2
1	396	3
1	397	3
1	398	3
1	400	3
1	402	3
1	404	3
1	405	6
1	406	3
1	407	7
1	408	6

1	409	1
1	410	3
1	411	5
1	412	4
1	413	3
1	414	4
1	415	5
1	416	3
1	417	2
1	418	4
1	419	3
1	420	3
1	421	1
1	422	2
1	423	2
1	424	3
1	425	5
1	426	2
1	427	4
1	428	2
1	429	2
1	430	2
1	431	7
1	432	4
1	433	5
1	434	4
1	435	5
1	436	4
1	437	4
1	438	4
1	439	5
1	440	4
1	441	4
1	442	4
1	443	2
1	444	2
1	445	5
1	446	5
1	447	3
1	448	4
1	449	4
1	450	6
2	396	2

2	402	4
2	426	3
2	427	3
2	434	3
2	443	3
2	447	5
2	449	2
3	427	2
Total general		260

Figura 27



Del total de Este asentamiento está conformado por 68 Vivienda familiares donde viven 287 personas teniendo encuesta que falto una vivienda por entrevistar ya que no se encontraba nadie en la casa.

Análisis

La distribución de tamaño de los hogares muestra que el promedio es de 4 personas por vivienda, pero con un número significativo de hogares de 5 o más integrantes. Se identifican hogares de hasta 8–9 personas en viviendas mayoritariamente de un solo cuarto.

Esto implica una carga de hacinamiento estructural en, al menos, 39 viviendas (aprox. 60% del total) con 5 o más miembros, lo que se traduce en menos espacio por persona, mayor estrés familiar y mayor riesgo de transmisión de enfermedades.

Recomendaciones

i) Usar el tamaño del hogar como criterio de priorización para los programas de ampliación de vivienda y mejoramiento de condiciones habitacionales.

ii) Dirigir apoyos sociales adicionales (alimentación, salud, educación) a las familias más numerosas, considerando su mayor carga de dependencia.

Meta: que en 24 meses las familias de 5 o más integrantes dispongan de al menos 2 cuartos de uso habitacional.

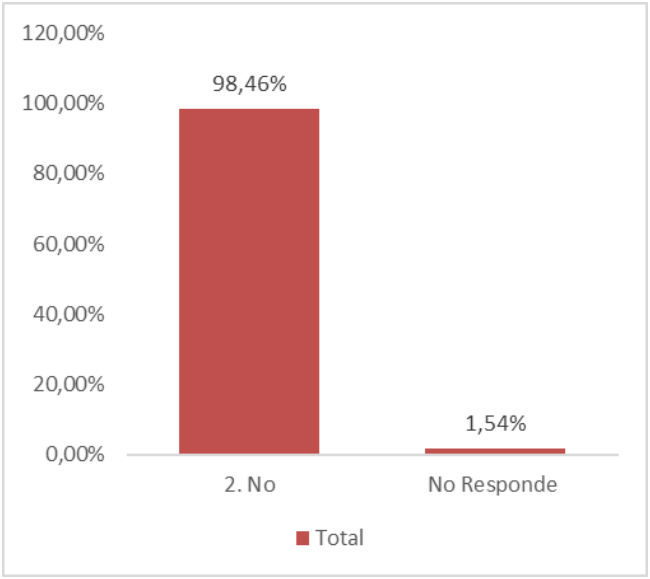
18. EXISTENCIA DE OTRA VIVIENDA O LUGAR DE HABITACIÓN DIFERENTE AL ASENTAMIENTO

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 28

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	64
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 28



Análisis

No se registra la existencia de otra vivienda o lugar de habitación alternativa para la población encuestada. Las familias dependen exclusivamente de Fuente de Agua Viva como su único lugar de residencia.

Recomendaciones

i) Garantizar que cualquier medida de intervención, reubicación o regularización preserve el derecho a la vivienda de las familias.

ii) Priorizar el mejoramiento in situ y, solo en caso de riesgo no mitigable, contemplar reubicaciones con alternativas de vivienda digna ya garantizadas.

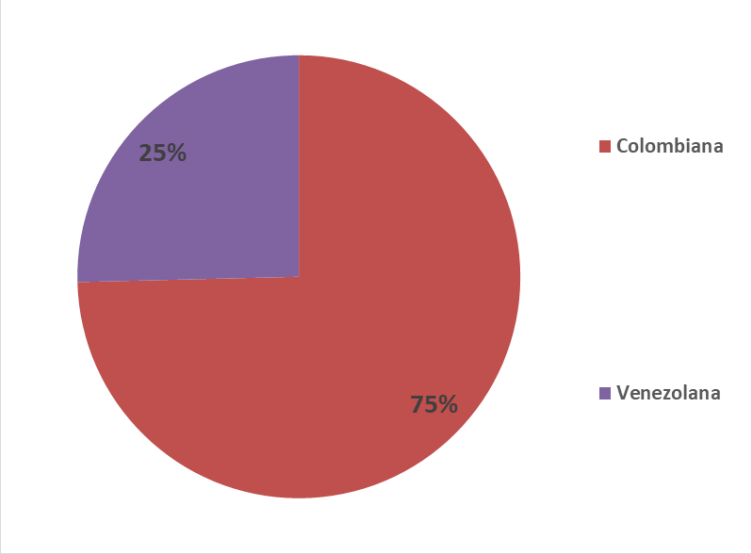
Meta: asegurar la permanencia con derechos o, si hay reubicación, que sea digna, concertada y con soluciones definitivas.

23. ¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 29

Respuesta	Cant. Habitantes
Colombiana	194
Venezolana	66
Total general	**260**

Figura 29



ANALISIS NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES

En Fuente de Agua Viva residen 194 personas de nacionalidad colombiana y 66 de nacionalidad venezolana, para un total de 260 habitantes. Esta distribución muestra que el asentamiento tiene un carácter predominantemente colombiano (74.6%), pero con una presencia significativa de población venezolana (25.4%), confirmando

el carácter binacional y fuertemente migratorio del territorio. La presencia de población venezolana refleja los procesos de migración forzada por crisis económica, política y humanitaria en Venezuela, que han generado flujos masivos hacia Colombia desde 2015.

El asentamiento de población venezolana en Fuente de Agua Viva puede estar asociado a factores como: proximidad a la frontera (Maicao está a pocos kilómetros del Puente Internacional Simón Bolívar), redes de migración en cadena, menor costo de vida comparado con ciudades como Bogotá o Medellín, presencia de compatriotas que facilita la integración inicial, y oportunidades de empleo informal. Sin embargo, la presencia de ambas nacionalidades en condiciones de extrema precariedad evidencia que tanto colombianos como venezolanos en situación de vulnerabilidad convergen en este territorio, enfrentando desafíos similares de acceso a vivienda, servicios, empleo y protección social.

La convivencia binacional genera dinámicas complejas: facilita la solidaridad y apoyo mutuo entre personas con experiencias similares de vulnerabilidad, pero también puede generar tensiones relacionadas con competencia por recursos limitados, diferencias culturales, y discriminación de parte de población local hacia migrantes. En contextos de extrema pobreza, estas dinámicas pueden agravarse, requiriendo intervenciones específicas de cohesión social y prevención de conflictos.

Recomendaciones

Se recomienda que las intervenciones institucionales en Fuente de Agua Viva incorporen explícitamente un enfoque migratorio, multicultural y de derechos humanos, articulando acciones con Migración Colombia, la Registraduría, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la UARIV, organismos de derechos humanos y organizaciones de migrantes. Este enfoque debe garantizar que: i) población venezolana accede a servicios básicos, salud, educación y protección social sin discriminación; ii) se respetan documentos migratorios válidos y se facilita acceso a permisos de permanencia; iii) se promueve la convivencia interétnica e intercultural mediante espacios de diálogo y actividades comunitarias conjuntas.

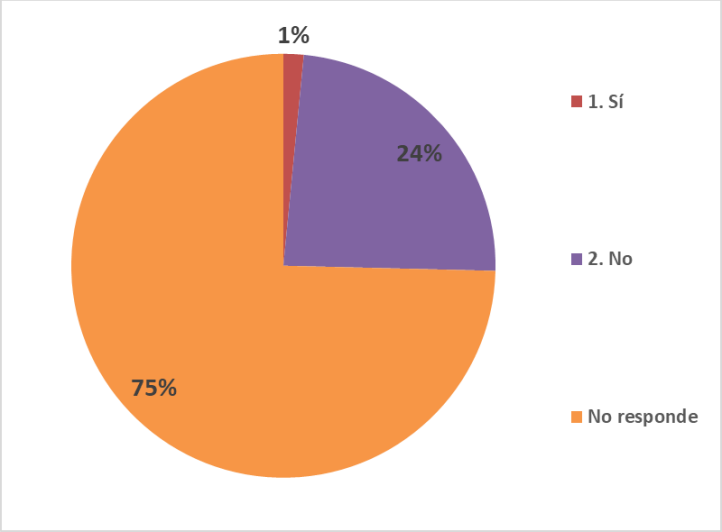
Asimismo, se recomienda que la información sobre presencia y necesidades de población migrante en el asentamiento sea registrada formalmente en los planes de desarrollo municipal, en políticas públicas de protección social y en presupuestos, para justificar la priorización de recursos estatales e internacionales dirigidos a poblaciones migrantes y de acogida. Esta información también debe ser comunicada a entidades de cooperación internacional interesadas en apoyar procesos de integración de migrantes en municipios fronterizos.

24. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 30

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	4
2. No	62
No responde	194
Total general	260

Figura 30



CONDICIÓN DE BINACIONAL DERIVADA DE PERTENENCIA ÉTNICA

En el ítem 24, 4 personas reportan contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, 62 responden que no y 194 no responden. El dato más preocupante es el altísimo porcentaje de "No responde" (74.6%), que indica una falta grave de información en casi tres cuartas partes de la población. Esta ausencia de información sugiere que: i) la pregunta no fue bien explicada en el levantamiento de datos; ii) muchas personas desconocen que poseen esta condición; iii) existe reticencia a responder sobre temas étnicos o fronterizos.

Las 4 personas que se reconocen como binacionales por pertenencia étnica representan el 1.5% del total, proporción que resulta sorprendentemente baja considerando que el asentamiento es 70% Wayúu, un pueblo indígena con

presencia ancestral a ambos lados de la frontera colombo-venezolana. La condición de binacional por pertenencia étnica es un derecho reconocido constitucionalmente y por tratados internacionales, que permite a ciudadanos de pueblos indígenas o afrodescendientes fronterizos ejercer derechos en ambos países y acceder a protecciones específicas.

La baja identificación de personas binacionales por etnicidad probablemente refleja: i) desconocimiento sobre este derecho; ii) falta de información cultural dentro del asentamiento sobre las implicaciones de ser wayuu en contexto transfronterizo; iii) cambios en la transmisión de identidad étnica entre generaciones; iv) dificultades en la comprensión de conceptos jurídico-administrativos por parte de poblaciones con bajo nivel educativo.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer urgentemente los procesos de información comunitaria sobre la condición de binacional derivada de pertenencia étnica, particularmente dirigidos a población Wayúu del asentamiento. Esto debe incluir: i) talleres liderados por autoridades étnicas Wayúu que expliquen el significado de la binacionalidad, sus derechos y procedimientos de solicitud; ii) coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior y la Registraduría para campañas de información y expedición de documentos; iii) comunicación en idioma wayuunaiki cuando sea posible; iv) inclusión de personas indígenas como encuestadores en futuras caracterizaciones para mejorar la captura de esta información.

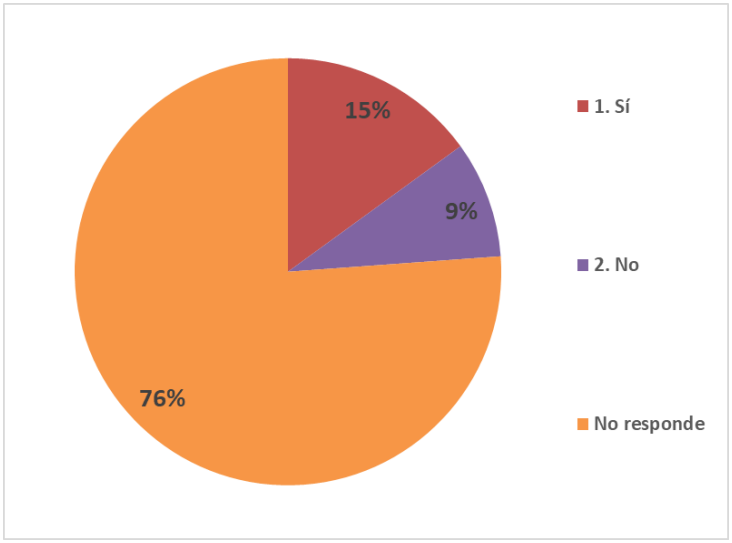
Es importante que las personas Wayúu puedan autoidentificarse correctamente y acceder a medidas específicas de protección y ejercicio de derechos que les corresponden como miembros de un pueblo indígena transfronterizo. Asimismo, se recomienda que información sobre binacionalidad étnica sea registrada formalmente en sistemas administrativos municipales y departamentales para justificar la implementación de políticas diferenciadas de atención a pueblos indígenas.

25. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 31

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	39
2. No	23
No responde	198
Total general	260

Figura 31



REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA

En este ítem, 39 personas manifiestan tener su situación migratoria regularizada (15.0%), 23 reportan no estar regularizadas (8.8%), y 198 no responden o desconocen su situación (76.2%). El dato más alarmante es el porcentaje extremadamente alto de "No responde", que supera las tres cuartas partes de la población y evidencia una falta grave de información y conocimiento sobre la propia condición migratoria. Este subregistro impide una caracterización precisa y complica la implementación de políticas públicas de regularización y protección.

Entre quienes sí respondieron (62 personas), el 62.9% (39 personas) reporta estar regularizado, mientras que el 37.1% (23 personas) está en situación irregular. Esta proporción sugiere que existe una porción importante de población sin regularización, lo que implica vulnerabilidad aumentada frente a: acceso limitado a servicios de salud, educación y programas sociales; riesgo de deportación; limitación de oportunidades laborales formales; invisibilidad en sistemas administrativos; y violaciones de derechos.

El alto número de personas que no responden sobre su situación migratoria puede indicar: i) desconocimiento sobre qué significa "regularizado" vs. "irregular"; ii) falta de claridad sobre documentos o permisos que poseen; iii) reticencia a divulgar información sobre situación irregular por temor a consecuencias; iv) falta de acompañamiento administrativo que les permita conocer su propio estatus. Dado que el asentamiento es 25.4% venezolano, es probable que muchas de estas

personas desconozcan sobre mecanismos de regularización disponibles, como el Permiso de Protección Temporal (PPT) que se ha expedido a ciudadanos venezolanos.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas integrales de orientación y regularización migratoria en el asentamiento Fuente de Agua Viva, en coordinación con Migración Colombia, la Registraduría, el Ministerio de Relaciones Exteriores y organizaciones de derechos humanos. Estas jornadas deben incluir: i) explicación clara sobre conceptos de regularización, tipos de documentos y permisos disponibles; ii) asesoría personalizada sobre situación individual de cada persona; iii) orientación sobre procedimientos para solicitar Permiso de Protección Temporal, cédula de extranjería u otros documentos; iv) información sobre derechos y servicios accesibles según condición migratoria; v) acompañamiento en procesos de gestión administrativa.

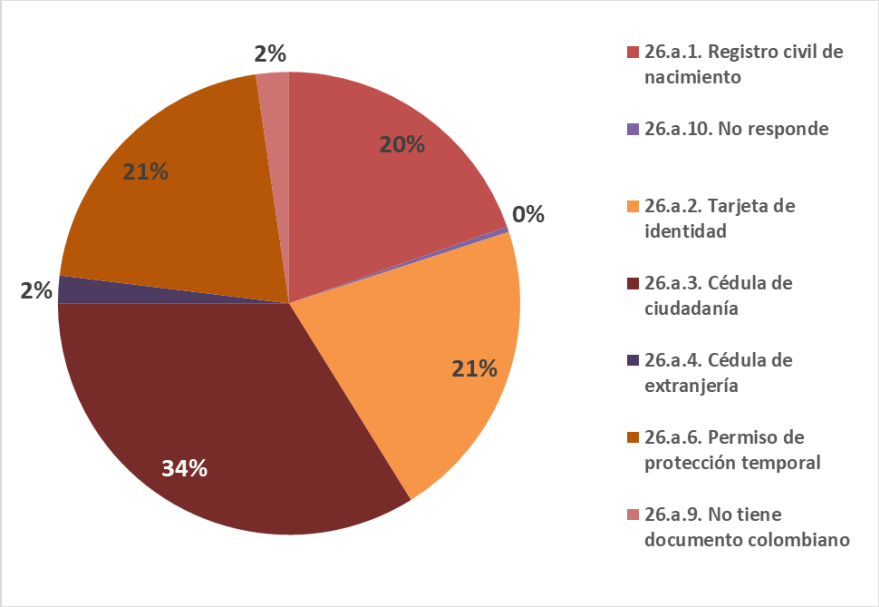
Es clave disminuir el número de "No responde" mediante acompañamiento comunitario persistente, utilizando idioma wayuunaiki cuando sea necesario y contando con mediadores comunitarios de confianza. Asimismo, los datos de regularización/irregularidad deben ser considerados en el diseño de políticas de atención a población vulnerable, incluyendo mecanismos de atención a personas en situación irregular que no creen temor a sanciones por participar en programas sociales o educativos. La ciudad de Maicao, como municipio fronterizo con concentración de población migrante, debe convertir esta caracterización en un argumento para acceder a recursos diferenciados del nivel nacional e internacional.

26.a. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 32

Respuesta	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	51
26.a.10. No responde	1
26.a.2. Tarjeta de identidad	55
26.a.3. Cédula de ciudadanía	88
26.a.4. Cédula de extranjería	5
26.a.6. Permiso de protección temporal	54
26.a.9. No tiene documento colombiano	6
Total general	260

Figura 32



TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O EXPEDIDO MIGRATORIO EN COLOMBIA

En este ítem se registra la tipología de documentación de 260 personas: 88 tienen cédula de ciudadanía (33.8%), 55 tienen tarjeta de identidad (21.2%), 54 tienen permiso de protección temporal (20.8%), 51 tienen registro civil de nacimiento (19.6%), 5 tienen cédula de extranjería (1.9%), 6 tienen otro tipo de documento o no tienen documento colombiano, y 1 no responde. Esta distribución evidencia una fragmentación importante en la documentación de la población, con varios tipos de documentos en circulación, reflejando la composición binacional y las distintas trayectorias administrativas de los residentes.

La presencia de 54 personas con Permiso de Protección Temporal (PPT) es significativa e indica que una porción importante de la población venezolana ha accedido a este mecanismo de regularización temporal. El PPT fue un instrumento creado por el Gobierno Nacional para facilitar el acceso a derechos de población venezolana en situación irregular; su presencia en el asentamiento sugiere que hubo jornadas de expedición o que personas accedieron individualmente. Sin embargo, el PPT tiene validez limitada en tiempo y requiere renovación periódica, lo que implica que estas personas requieren acompañamiento para mantener su regularidad.

La presencia de 88 cédulas de ciudadanía principalmente corresponde a población colombiana, mientras que la de 55 tarjetas de identidad corresponde tanto a colombianos como a ciudadanos venezolanos menores de 18 años (o adultos que no han realizado trámite de cédula). Las 51 personas con registro civil de nacimiento son principalmente menores de edad que aún no han completado trámites de identificación. La presencia de solo 5 cédulas de extranjería es relativamente baja, considerando que hay 66 venezolanos en el asentamiento, lo que sugiere que la mayoría ha optado por PPT en lugar de cédula de extranjería (que exige trámites más complejos y costosos).

Recomendaciones

Se recomienda reforzar las jornadas de documentación en el asentamiento Fuente de Agua Viva, priorizando: i) completa documentación de menores de edad mediante registro civil y tarjeta de identidad; ii) cedulación de adultos venezolanos que aún no han completado este trámite; iii) renovación de Permisos de Protección Temporal que estén próximos a vencer, evitando que personas pierdan regularidad por vencimiento administrativo.

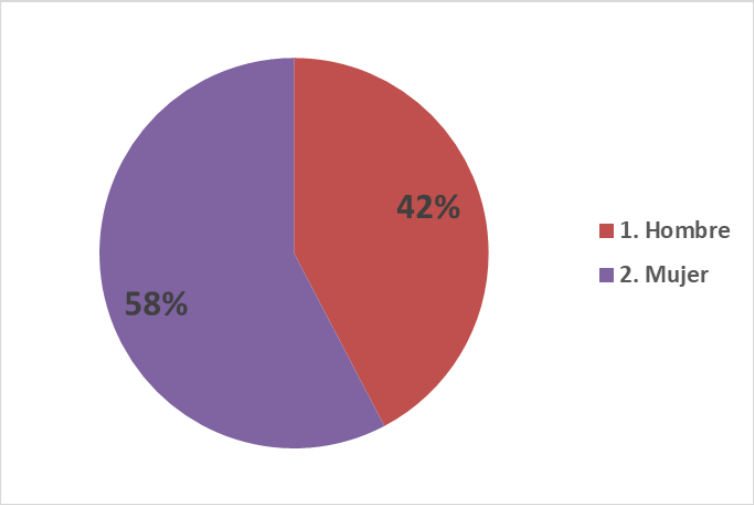
Estas jornadas deben realizarse en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y la Alcaldía Municipal, preferiblemente en espacios dentro o cercanos al asentamiento para reducir barreras de acceso. Es fundamental que se realicen en idioma wayuunaiki cuando sea necesario y que se contemple acompañamiento diferenciado para personas analfabetas o con bajo nivel educativo. Asimismo, se recomienda que la información documentaria sea sistematizada para que la Alcaldía conozca en detalle las brechas de documentación y pueda diseñar una estrategia sostenida de acceso a documentos, no como jornada puntual sino como servicio permanente en el territorio.

27. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	110
2. Mujer	150
Total general	260

Figura 33



SEXO DE LAS PERSONAS RESIDENTES

En el asentamiento Fuente de Agua Viva residen 110 hombres (42.3%) y 150 mujeres (57.7%), para un total de 260 personas. Esta ligera pero notable mayoría femenina tiene implicaciones profundas para la comprensión de las dinámicas de vulnerabilidad, roles de género, cargas de cuidado y necesidades específicas de protección que caracterizan al asentamiento. El predominio femenino sugiere que el asentamiento alberga muchos hogares encabezados por mujeres, frecuentemente madres solas con hijos, abuelas cuidando nietos, u otros arreglos donde las mujeres asumen la jefatura del hogar.

En contextos de extrema pobreza e informalidad, la mayoría femenina generalmente implica que las mujeres cargan con responsabilidades desproporcionadas: trabajo de cuidado no remunerado (cuidado de menores, enfermos, adultos mayores), búsqueda de ingresos mediante trabajo informal precario, gestión doméstica en condiciones de carencia de servicios básicos (acarreo de agua, recolección de leña, preparación de alimentos con recursos limitados), y educación de hijos. Estas cargas se intensifican en contextos sin agua corriente, sin gas natural, sin servicios sanitarios adecuados, donde las mujeres invierten horas adicionales en tareas que en contextos urbanos formales requieren servicios públicos.

La población femenina en el asentamiento está también particularmente expuesta a violencias basadas en género, explotación sexual, abuso doméstico y discriminación. En entornos de extrema precariedad, con débil presencia institucional y presencia de economías ilegales, los riesgos se multiplican. Además, las mujeres enfrentan barreras específicas para el acceso a salud sexual y

reproductiva, anticoncepción, atención del embarazo y parto, y cuidado postnatal, lo que explica mayores tasas de mortalidad materna en poblaciones vulnerables.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas dirigidos a Fuente de Agua Viva incorporen un enfoque de género transversal en todas sus intervenciones, incluyendo: i) programas específicos de salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres; ii) prevención y atención de violencias basadas en género mediante derivación a servicios especializados; iii) apoyo a madres cabezas de familia mediante acceso a ingresos, capacitación, cuidado de menores; iv) educación en derechos de las mujeres y promoción de participación política en espacios de decisión comunitaria.

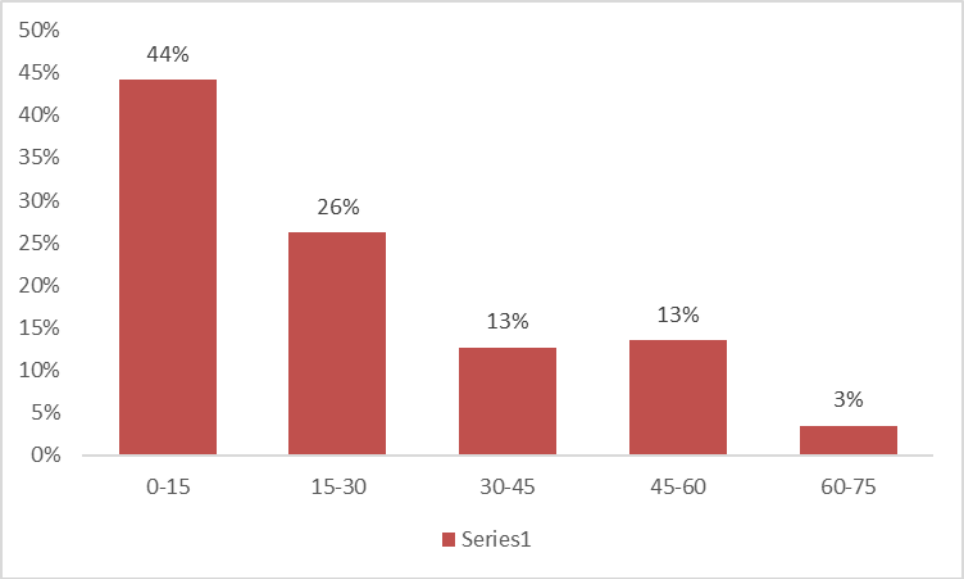
Asimismo, se recomienda fortalecer los programas de corresponsabilidad familiar, promoviendo que hombres asuman roles de cuidado y responsabilidades domésticas, reduciendo la sobrecarga de mujeres. Se deben crear espacios de participación comunitaria donde mujeres puedan expresar sus necesidades, prioridades y propuestas de solución, reconociéndolas como agentes activas de transformación. Es fundamental que las jefaturas de programas sociales y espacios comunitarios sean principalmente desempeñadas por mujeres del asentamiento, garantizando liderazgo femenino en la toma de decisiones que afectan sus propias vidas.

29. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 34

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	115
15-30	68
30-45	33
45-60	35
60-75	9
Total	260

Tabla 35



RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, la distribución por edad es la siguiente: 115 personas entre 0 y 15 años (44.2%), 68 entre 15 y 30 años (26.2%), 33 entre 30 y 45 años (12.7%), 35 entre 45 y 60 años (13.5%), y 9 entre 60 y 75 años (3.5%). En total, 183 personas (70.4%) tienen menos de 30 años, lo que refleja una población profundamente joven. Por el contrario, solo 9 personas (3.5%) tienen 60 años o más, indicando una presencia muy reducida de adultos mayores en el asentamiento.

La estructura de edad demográficamente describe una población muy joven, caracterizada por: alta concentración de niñas, niños y adolescentes; presencia sustancial de adultos jóvenes en edad productiva; muy pocas personas en edad avanzada. Esta estructura es típica de territorios con: alta natalidad, migrantes en edad laboral activa, o barreras para envejecimiento in situ (es decir, personas adultas mayores que se van, no permanecen en el territorio). En el contexto de Fuente de Agua Viva, la estructura demográfica joven probablemente refleja que se trata de un asentamiento de relativa constitución reciente, donde se han radicado principalmente familias jóvenes en búsqueda de oportunidades, dejando atrás a personas mayores en otros territorios.

La presencia masiva de niñas y niños (44.2% menores de 15 años) implica una demanda enorme de servicios: educación preescolar, primaria y secundaria; atención en salud materno-infantil; vacunación; nutrición; protección frente a trabajo infantil y explotación; espacios seguros de juego y recreación. Los 183 jóvenes menores de 30 años representan la población con mayor potencial de

transformación, pero también con mayores necesidades de oportunidades educativas, formación técnica, empleo decente y acceso a servicios de salud reproductiva. La muy baja presencia de adultos mayores (9 personas) significa que las necesidades de cuidado geriátrico son mínimas, pero también que hay pocas personas con experiencia acumulada, redes extendidas o patrimonio que pueda transferirse.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar en Fuente de Agua Viva un conjunto de programas dirigidos a la niñez y juventud, incluyendo: i) ampliación de cobertura educativa mediante construcción de infraestructura escolar o subsidios a escuelas privadas/informales; ii) programas de alimentación y nutrición escolar que garanticen desarrollo adecuado; iii) vacunación completa y atención primaria de salud; iv) espacios seguros de juego, recreación y actividades extracurriculares; v) apoyo psicosocial y prevención de violencia intrafamiliar; vi) capacitación técnica y formación para el trabajo juvenil que genere oportunidades de empleo decente.

Para población joven (15-30 años), deben diseñarse programas de: generación de ingresos, emprendimiento, acceso a crédito; educación superior (técnica, tecnológica, universitaria); espacios de participación política y ciudadana; prevención de consumo de sustancias; orientación sexual y salud reproductiva. Para las 9 personas adultas mayores, aunque son pocas, se requiere asegurar acceso a pensión (si la hay), atención en salud, cuidado y actividades que mantengan su dignidad y participación comunitaria. Es fundamental que la Alcaldía realice planificación específica según estructura de edad, dimensionando servicios para población mayoritariamente joven, pero con provisiones para todos los ciclos de vi**da.**

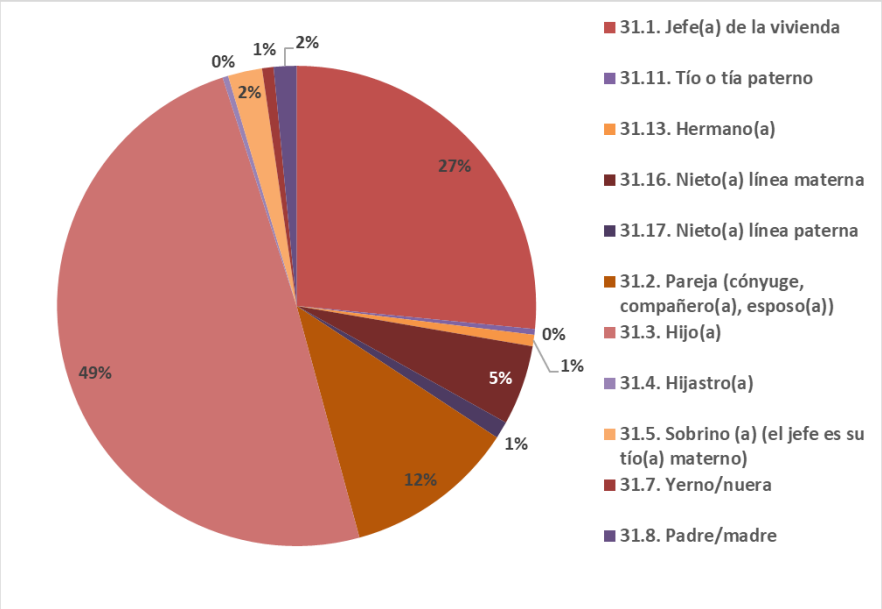
31. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 35

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	69
31.11. Tío o tía paterno	1
31.13. Hermano(a)	2
31.16. Nieto(a) línea materna	14
31.17. Nieto(a) línea paterna	3
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	30
31.3. Hijo(a)	128
31.4. Hijastro(a)	1
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	6

31.7. Yerno/nuera	2
31.8. Padre/madre	4
Total, general	260

Figura 35



PARENTESCO CON LA JEFE(A) DE LA VIVIENDA

En el asentamiento, 69 personas se identifican como jefes(as) de la vivienda (26.5%), 30 como parejas o cónyuges (11.5%), 128 como hijos(as) (49.2%), 17 como nietos(as) (6.5%), 2 como hermanos(as) (0.8%), 6 como sobrinos(as) (2.3%), y 8 en otras relaciones de parentesco (3.1%). Esta distribución evidencia una estructura familiar predominantemente nuclear o ligeramente extendida, donde casi la mitad de la población son hijos(as) de los jefes de hogar, e indica dinámicas de convivencia familiar específicas.

La presencia de 69 jefes(as) de hogar en 64 viviendas ocupadas sugiere que hay ligeramente más jefes que viviendas, lo que podría indicar: i) presencia de múltiples jefes en algunas viviendas (casos de hogar con dos núcleos familiares o estructura de doble jefatura por cónyuges reconocidos); ii) imprecisión en la categorización. La cifra de 128 hijos(as) representa casi exactamente la mitad de la población (49.2%), confirmando que el asentamiento está compuesto por familias padre/madre-hijos como núcleo predominante.

La presencia de 17 nietos(as) (6.5%) y otros parientes (hermanos, sobrinos, tíos) indica que, además de familias nucleares, hay algunas familias ampliadas o multigeneracionales que comparten vivienda. Estas estructuras de familia ampliada,

aunque representan una minoría, requieren atención especial porque generalmente implican mayores presiones sobre espacios reducidos, recursos limitados y roles de autoridad complejos. Las 30 parejas registradas corresponden a cónyuges o compañeros(as) de los jefes de hogar principales, confirmando estructuras de pareja principalmente heterosexuales (no se registran parejas del mismo sexo, aunque esto no significa ausencia en la población).

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de apoyo familiar, desarrollo social y protección en Fuente de Agua Viva identifiquen de manera específica las dinámicas de parentesco y composición de hogar, priorizando: i) jefaturas de hogar femeninas con múltiples dependientes (hijos, nietos, hermanos), que son frecuentemente más vulnerables; ii) hogares con familias ampliadas que conviven en un solo cuarto, requiriendo intervenciones de ampliación habitacional; iii) dinámicas de cuidado múltiple (abuelas cuidando nietos, tías cuidando sobrinos), que requieren apoyo diferenciado.

Es fundamental que los programas de fortalecimiento de capacidades de crianza, acompañamiento psicosocial y acceso a servicios básicos se diseñen considerando la diversidad de estructuras familiares presentes, no asumiendo familias nucleares como único modelo. Asimismo, se recomienda fortalecer la participación de las jefaturas de hogar (especialmente mujeres) en espacios de decisión comunitaria y en la planificación de intervenciones, reconociéndolas como agentes activos de cambio y conocedoras de necesidades reales de sus familias.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO-RACIAL

En Fuente de Agua Viva, 182 personas se reconocen como indígenas (70.0%), 12 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes (4.6%), y 65 como "ninguna de las anteriores" (25.0%), para un total de 260 personas. Dentro del grupo de indígenas, prácticamente todas se identifican como Wayúu, confirmando que el asentamiento es predominantemente un territorio Wayúu. Esta composición étnica tiene implicaciones centrales para la comprensión de las particularidades culturales, organizativas, lingüísticas y de derechos que caracterizan la población.

El predominio Wayúu (70% de la población) refleja la presencia ancestral de este pueblo en la región de La Guajira, aunque también sugiere que el asentamiento ha sido un lugar de convergencia de población indígena desplazada, migrante o en búsqueda de alternativas habitacionales. Los Wayúu son pueblos indígenas con sistemas de organización social basados en clanes maternales (e'irukuu), autoridades tradicionales propias, economía históricamente basada en ganadería y pesca, territorio ancestral compartido con Venezuela, y patrimonio cultural y lingüístico específico.

La presencia de población afrodescendiente (4.6%) indica la plurietnicidad del asentamiento, aunque en minoría. Esta población también enfrenta discriminación histórica y requiere políticas diferenciadas de protección y acceso a derechos. La presencia de 65 personas (25.0%) que no se reconocen con ninguna identidad étnica puede indicar: i) personas mestizas o de origen urbano que no se identifican con categorías étnicas; ii) desconocimiento o negación de ancestría indígena o afrodescendiente; iii) cambios en identidad étnica por procesos migratorios o urbanización.

Recomendaciones

Se recomienda que todas las acciones institucionales en Fuente de Agua Viva se diseñen con enfoque diferencial étnico, en coordinación permanente con autoridades Wayúu tradicionles, organizaciones indígenas, organizaciones afrodescendientes, y representantes comunitarios. Esto incluye: i) consulta previa en decisiones que afecten territorio, recursos o derechos de pueblos indígenas (conforme a la Resolución 169 de la OIT); ii) respeto a sistemas organizativos internos y autoridades tradicionales; iii) garantía de participación diferencial en espacios de planificación y decisión; iv) servicios de salud que incorporen medicina tradicional Wayúu; v) educación que reconozca lengua, historia y cultura Wayúu; vi) políticas de vivienda que respeten tipologías arquitectónicas tradicionales.

Asimismo, se recomienda promover acciones de fortalecimiento de identidad étnica, especialmente en población joven que podría estar experimentando procesos de pérdida de identidad cultural por urbanización o presión de contextos informales. Se deben crear espacios de transmisión intergeneracional de conocimientos, lengua, prácticas culturales y sistemas de organización social Wayúu, garantizando continuidad cultural. Paralelamente, deben implementarse protecciones específicas frente a discriminación étnico-racial, incluyendo procedimientos de queja y denuncia en espacios comunitarios y ante autoridades

32–34. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO-RACIAL, PUEBLO INDÍGENA Y CLAN

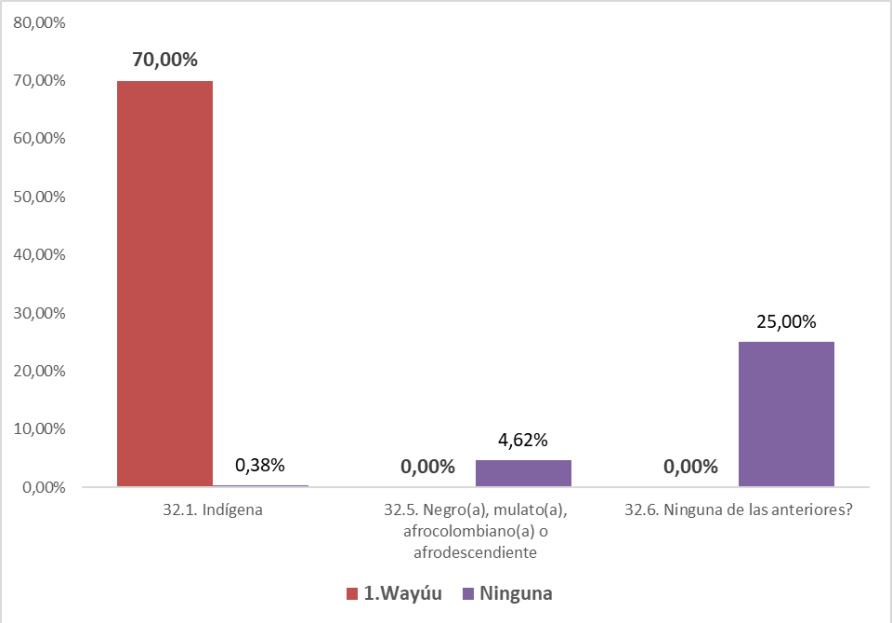
32. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como:

33? ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 36

Respuesta	1.Wayúu	Ninguna	Total general
32.1. Indígena	182	1	183
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente		12	12
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?		65	65
Total, general	**182**	**78**	**260**

Figura 36



PERTENENCIA AL PUEBLO WAYÚU Y AL E'IRUKUU O CLAN MATERNO (BLOQUE INTEGRADO)

Los datos de ítems 33 y 34 muestran que de las 182 personas que se reconocen como indígenas Wayúu, todas ellas se adscriben al pueblo Wayúu y se distribuyen en 11 e'irukuu o clanes maternos diferentes: Epieyu (47 personas), Ipuana (37), Epinayuu (27), Uliana (15), Pushaina (13), Jusayuu (11), Otro no especificado (22), Jayaliyuu (6), Uraliyuu (2), Sapuana (1), además de 1 persona que no reporta clan y 78 que corresponden a población no Wayúu. Esta distribución evidencia una significativa diversidad interna dentro de la población Wayúu del asentamiento y la vigencia de estructuras de parentesco y organización propias del pueblo.

El clan Epieyu, con 47 integrantes, es el más numeroso y concentra aproximadamente el 25.8% de la población Wayúu, sugiriendo que fue posiblemente el primer grupo que se asentó en el territorio o que continúa siendo

un referente importante de organización comunitaria. El segundo clan más grande, Ipuana, con 37 personas (20.3% de Wayúu), también representa una presencia significativa. La presencia de múltiples clanes de menor tamaño (con 1-15 integrantes cada uno) evidencia la diversidad étnica y la coexistencia de diferentes líneas de descendencia matrilineal en el asentamiento.

La estructura de clanes maternales es fundamental en la organización social Wayúu, pues determina: identidad étnica, posición en la jerarquía social comunitaria, derechos y obligaciones frente a la comunidad, pautas de matrimonio (exogamia de clan), y acceso a recursos y territorios. La presencia de 22 personas que reportan "otro clan" sin especificar sugiere posible debilitamiento de la memoria de clan o dificultad en la transmisión intergeneracional de esta información en contextos de urbanización e informalidad. Asimismo, 1 persona Wayúu reporta no pertenencia a clan, lo que podría indicar procesos de desvinculación cultural o ausencia de documentación de clan por razones diversas.

Recomendaciones

Se recomienda reconocer y fortalecer formalmente las estructuras de clan Wayúu en la gestión institucional del asentamiento Fuente de Agua Viva, articulando el trabajo con los líderes y autoridades de cada e'irukuu para la toma de decisiones sobre vivienda, servicios, programas sociales y resolución de conflictos. Esto implica: i) identificar los representantes o autoridades tradicionales de cada clan; ii) realizar consultas formales a través de estas estructuras antes de implementar intervenciones; iii) distribuir recursos e intervenciones respetando proporciones de clanes; iv) fortalecer espacios de diálogo entre clanes para construir consensos comunitarios.

Asimismo, es conveniente apoyar iniciativas comunitarias que fortalezcan la identidad de clan y el conocimiento de las estructuras tradicionales, especialmente dirigidas a población joven, evitando pérdida de memoria cultural. Se recomienda que futuras caracterizaciones mejoren la recolección de información sobre clanes mediante encuestadores bilingües e identificación de líderes de clan que validen la información. Es fundamental que las intervenciones respeten las formas propias de organización social Wayúu, no tratando al asentamiento como comunidad indígena genérica sino reconociendo la particularidad de sus clanes, autoridades y sistemas de gobernanza.

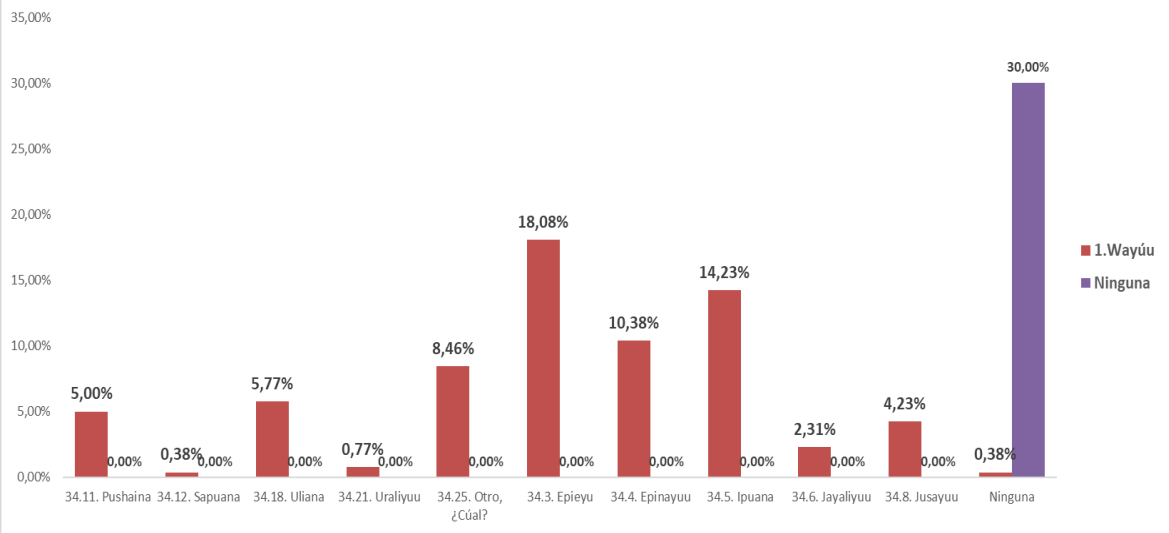
33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

34. ¿A cuál e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 37

Respuesta	1.Wayúu	Ninguna	Total general
34.11. Pushaina	13		13
34.12. Sapuana	1		1
34.18. Uliana	15		15
34.21. Uraliyuu	2		2
34.25. Otro, ¿Cúal?	22		22
34.3. Epieyu	47		47
34.4. Epinayuu	27		27
34.5. Ipuana	37		37
34.6. Jayaliyuu	6		6
34.8. Jusayuu	11		11
Ninguna	1	78	79
Total general	**182**	**78**	**260**

Figura 37



Análisis

El 70% de la población (182 personas) se autoidentifica como indígena Wayúu. El 30% restante (78 personas) no se reconoce como parte de grupos étnicos específicos. Dentro del pueblo Wayúu se identifican diferentes clanes (e'irukuu), lo que demuestra que las formas tradicionales de organización parental y social siguen vigentes.

Esta composición étnica implica que la mayoría de la población es sujeta de especial protección constitucional, con derechos diferenciados en materia de territorio, cultura, lengua y participación.

Recomendaciones

i) Incorporar un enfoque étnico diferencial en todas las intervenciones, garantizando el ejercicio del derecho a la consulta previa cuando corresponda.

ii) Vincular a las autoridades tradicionales Wayúu en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones en el asentamiento.

iii) Garantizar el acceso a servicios de educación y salud culturalmente pertinentes.

Meta: reconocimiento y participación efectiva de las autoridades y estructuras propias Wayúu en las decisiones que afectarán al asentamiento en los próximos 6 meses.

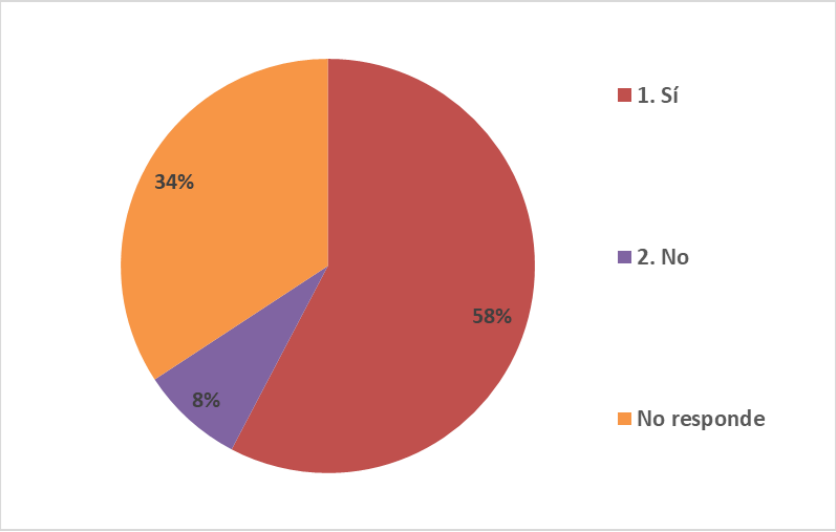
35. USO Y COMPRENSIÓN DE LENGUA NATIVA

¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 37

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	150
2. No	21
No responde	89
Total general	260

Figura 37

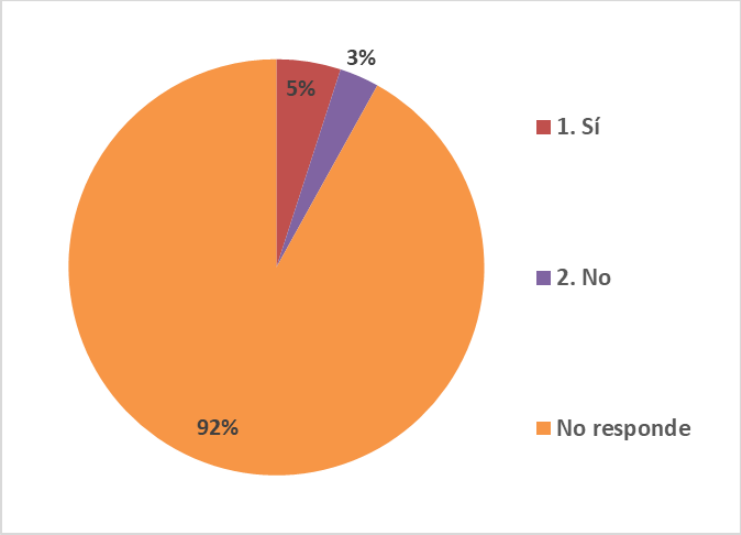


35.1¿La entiende?

Tabla 38

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	13
2. No	8
No responde	239
Total general	**260**

Figura 38



Análisis

Aproximadamente el 57% de la población habla la lengua nativa (wayuunaiki). Esto indica una vitalidad relativa del idioma, pero también una proporción relevante de personas indígenas que no lo dominan, lo que sugiere un proceso de pérdida lingüística parcial.

Recomendaciones

i) Implementar un programa de revitalización lingüística (educación bilingüe, talleres de lengua, espacios comunitarios donde el wayuunaiki tenga uso preferente).

ii) Garantizar intérpretes en wayuunaiki para la atención en salud, trámites administrativos y servicios de justicia.

Meta: lograr que la totalidad de las niñas y niños Wayúu en edad escolar hablen y entiendan wayuunaiki en un plazo de 24 meses.

36. ¿Entiende el idioma español?

Tabla 39

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	166
2. No	4
No responde	90
Total general	**260**

40. DIFICULTADES PERMANENTES PARA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

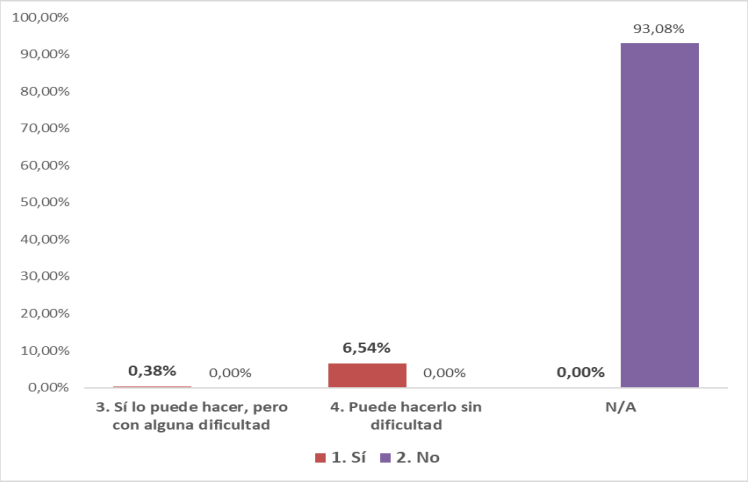
Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 40

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	17		17
N/A		242	242
Total, general	**18**	**242**	**260**

Figura 40

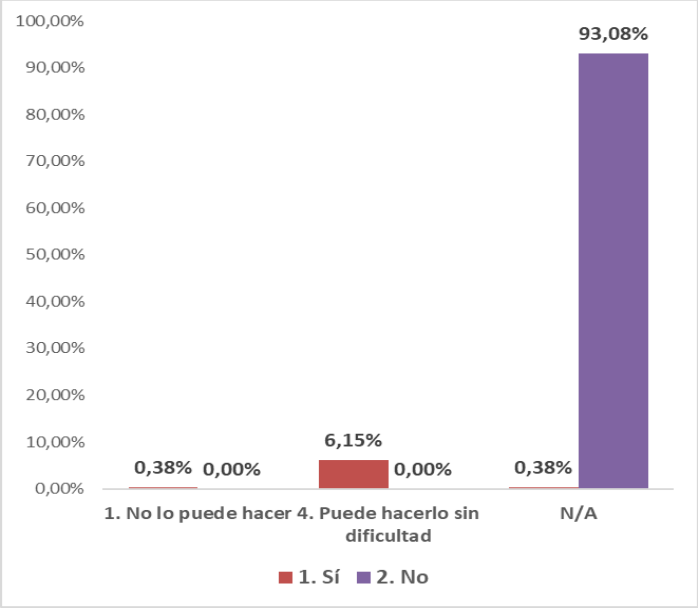


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 41

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	16		16
N/A	1	242	243
Total, general	18	242	260

Figura 41

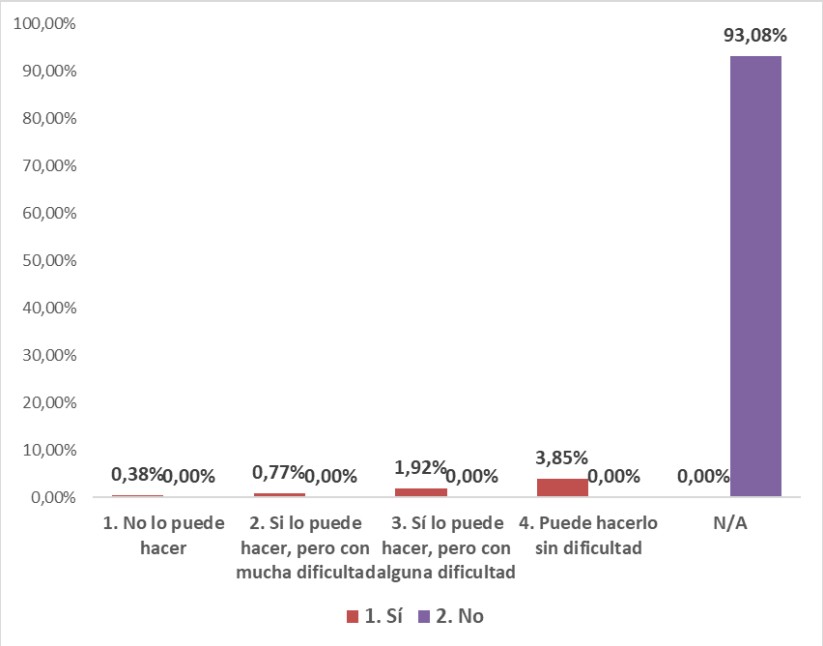


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 42

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	5		5
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A		242	242
Total general	**18**	**242**	**260**

Figura 42

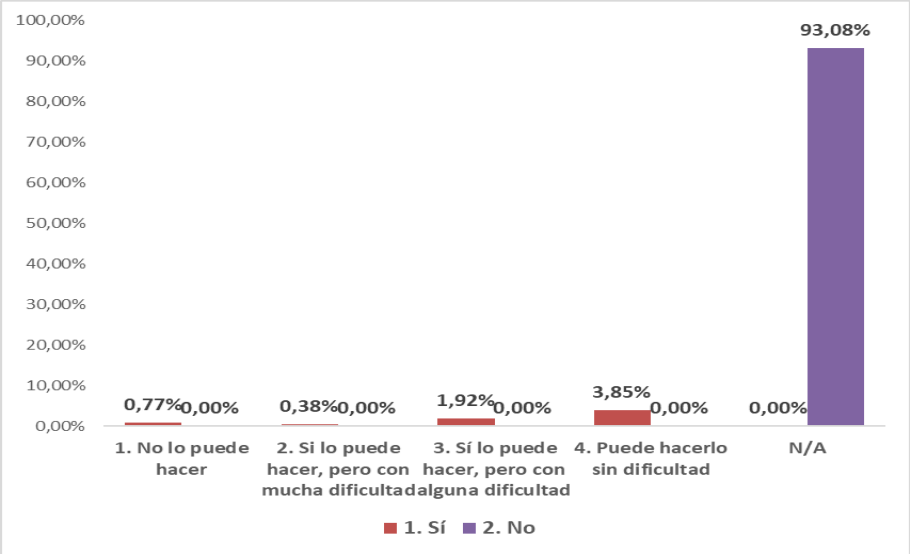


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 43

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	5		5
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A		242	242
Total general	**18**	**242**	**260**

Figura 43

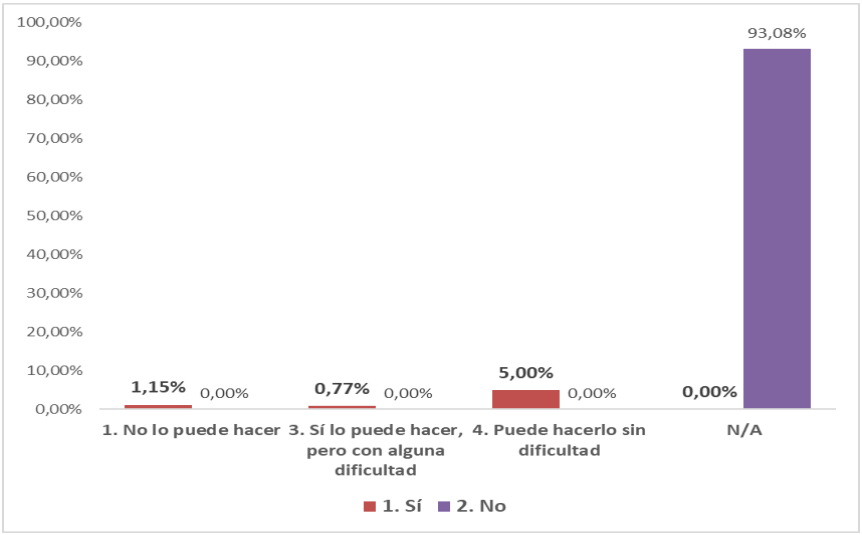


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 44

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	13		13
N/A		242	242
Total general	**18**	**242**	**260**

Figura 44

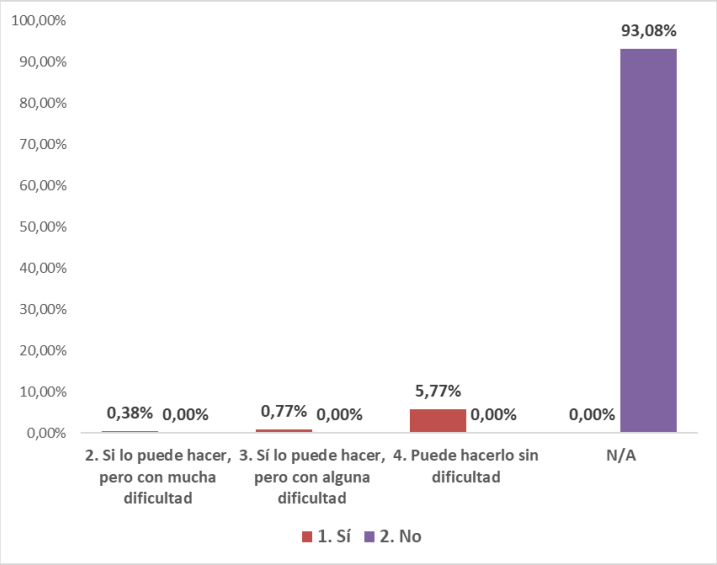


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 45

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	15		15
N/A		242	242
Total general	**18**	**242**	**260**

Figura 45

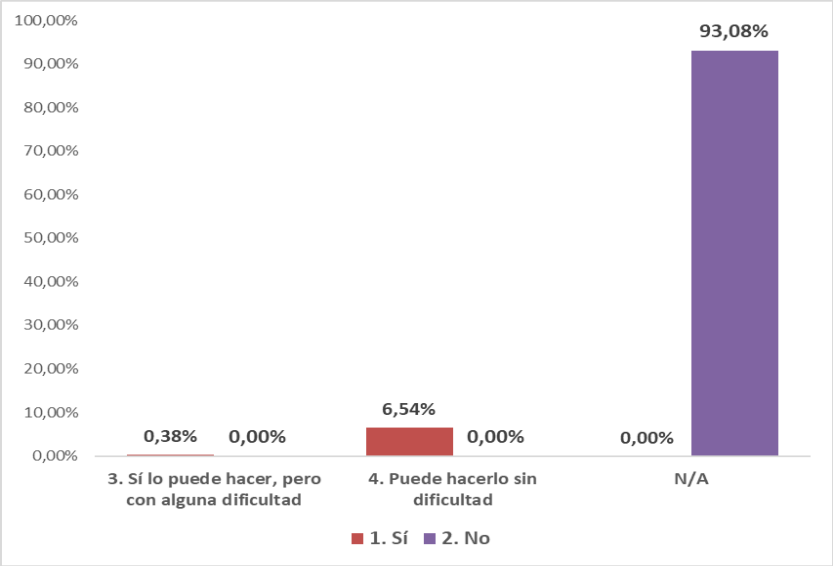


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 46

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	17		17
N/A		242	242
Total general	**18**	**242**	**260**

Figura 46

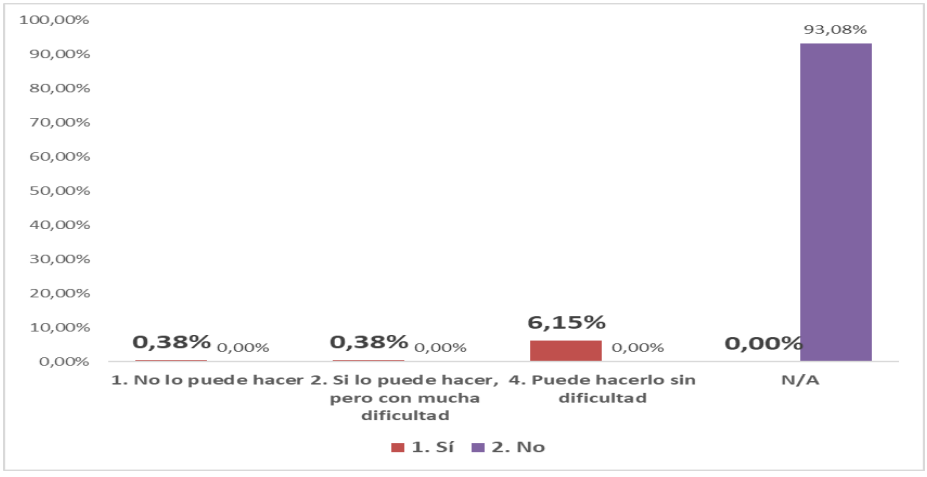


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 47

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	16		16
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 47

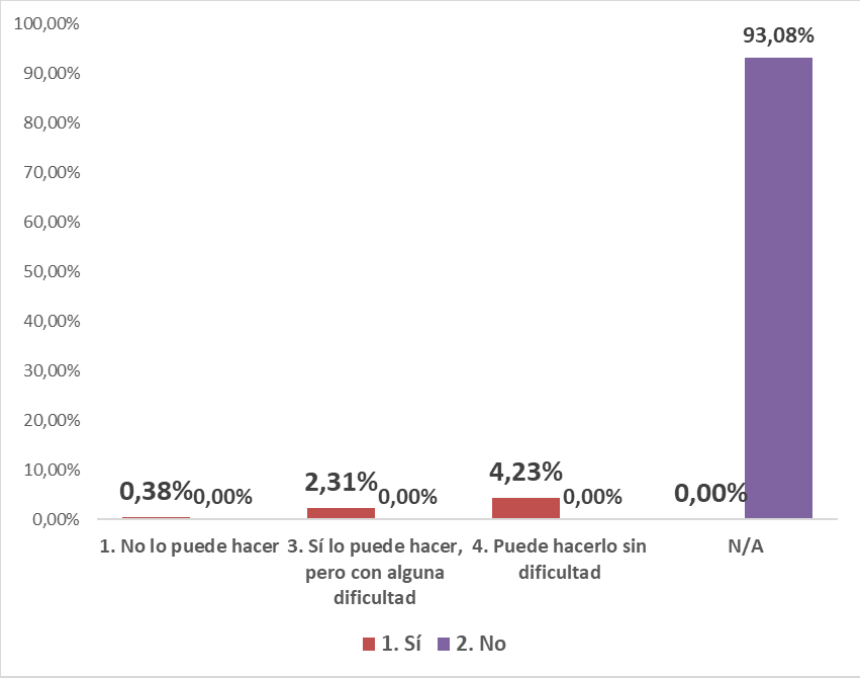


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 48

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	6		6
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 48



DIFICULTADES PERMANENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, de las 260 personas encuestadas, apenas 18 reportan algún tipo de dificultad permanente para realizar actividades cotidianas (6.9%), mientras que 242 personas (93.1%) reportan poder realizarlas sin dificultad o marcan "N/A" (no aplica). Esta prevalencia muy baja de discapacidad reportada es inusual y posiblemente indica: i) subregistro de discapacidad por falta de conciencia, vergüenza o estigma; ii) limitaciones en la forma como se realizó la encuesta; iii) estructura de edad joven del asentamiento que reduce discapacidad asociada a edad; iv) población que migró al asentamiento por otras razones (no por

discapacidad) y persona con discapacidades severas que no pudieron ser encuestadas.

Analizando los 18 casos con dificultad reportada: en audición hay 1 persona con dificultad; en habla hay 1 persona que no puede hablar; en visión hay 8 personas con dificultades (1 que no puede ver, 2 con mucha dificultad, 5 con alguna dificultad); en movimiento de cuerpo hay 8 personas (2 que no pueden moverse, 1 con mucha dificultad, 5 con alguna dificultad); en agarrar/mover objetos hay 5 personas (3 que no pueden, 2 con dificultad); en entender/aprender hay 3 personas (1 con mucha dificultad, 2 con alguna); en comer/vestirse hay 1 con dificultad; en relacionarse hay 2 personas (1 que no puede, 1 con mucha dificultad); en actividades cardiorrespiratorias hay 7 personas (1 que no puede, 6 con alguna dificultad).

Las discapacidades más reportadas son visuales (8 personas), movimiento de cuerpo (8), capacidad cardiorrespiratoria (7) y agarrar/mover objetos (5), mientras que audición (1) y habla (1) son muy poco reportadas. Este patrón es coherente con discapacidades que pueden desarrollarse en contextos de precariedad (lesiones, malnutrición, enfermedades crónicas), aunque la prevalencia general baja sigue siendo llamativa.

Recomendaciones

Se recomienda realizar una caracterización específica de discapacidad en el asentamiento mediante encuesta complementaria o entrevista profunda, utilizando instrumentos validados internacionalmente (como el Cuestionario sobre Funcionamiento de Washington) que mejore la captura de información. Esta evaluación debe ser realizada por personal capacitado en identificación de discapacidades, preferiblemente con apoyo de profesionales de salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales) que puedan validar reportes.

Con base en información mejorada sobre discapacidad, se deben implementar: i) programas de rehabilitación y habilitación para personas con limitaciones funcionales; ii) acceso a dispositivos de apoyo (lentes, audífonos, muletas, sillas de ruedas); iii) adaptaciones en vivienda (rampas, piso plano) para personas con movilidad reducida; iv) capacitación a cuidadores en atención a personas con discapacidad; v) inclusión educativa de niños con discapacidad; vi) acceso a empleo de personas con discapacidad mediante programas de intermediación laboral.

Asimismo, es importante sensibilizar a la comunidad sobre discapacidad, reduciendo estigma, y asegurar que personas con discapacidades no sean excluidas de programas sociales, educativos o de vivienda por razones discriminatorias. Se recomienda que se establezca un registro administrativo de personas con discapacidad a nivel del asentamiento, coordinado con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del DANE, para facilitar focalización de recursos.

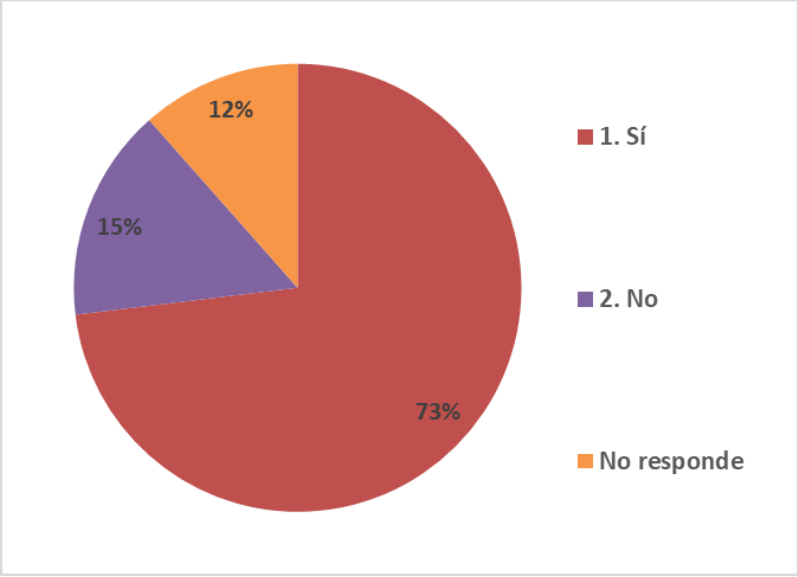
41. CAPACIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA

. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 49

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	190
2. No	40
No responde	30
Total, general	260

Figura 49



Análisis

En contextos similares, entre el 20% y el 30% de la población adulta suele no saber leer ni escribir. Esta situación limita el acceso a información, a trámites, a mejores empleos y aumenta la vulnerabilidad frente a abusos.

Recomendaciones

i) Implementar programas de alfabetización de adultos en el asentamiento, con horarios flexibles y metodologías adaptadas.

ii) Integrar estos procesos con programas de formación para el trabajo y acceso a oportunidades económicas.

Meta: reducir el analfabetismo adulto a menos del 5% en 18 meses.

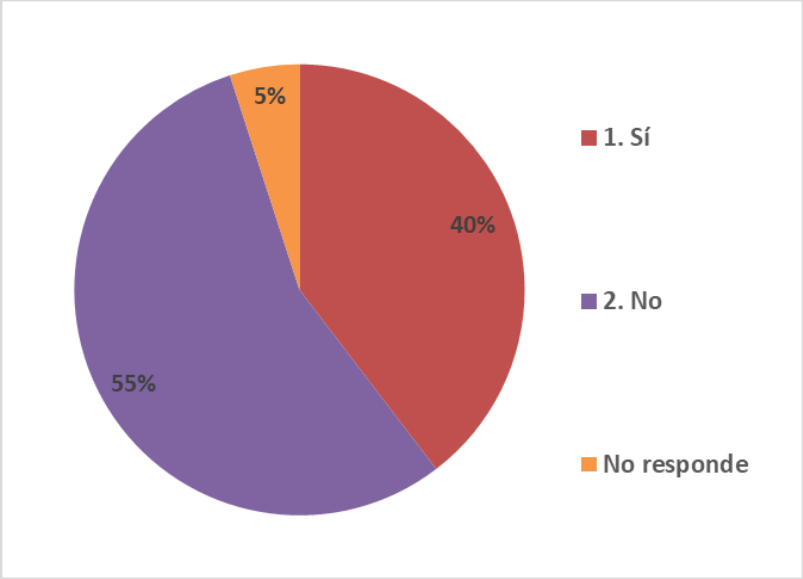
42. ASISTENCIA ACTUAL A PREESCOLAR, ESCUELA, COLEGIO O UNIVERSIDAD

¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 50

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	103
2. No	144
No responde	13
Total general	260

Figura 50



Análisis

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, 190 personas reportan que saben leer y escribir (73.1%), 40 responden que no (15.4%), y 30 no responden (11.5%). Esta distribución evidencia una tasa de alfabetismo moderadamente alta, aunque con presencia significativa de analfabetismo absoluto que afecta a aproximadamente 1 de cada 6.5 personas. El porcentaje de analfabetas (15.4%) es sustancialmente superior al promedio nacional colombiano, reflejo de la vulnerabilidad educativa característica de poblaciones en situación de extrema pobreza.

Las 40 personas analfabetas enfrentan barreras significativas para el acceso a derechos, servicios y oportunidades: dificultad para acceder a educación, desempeño laboral limitado, vulnerabilidad frente a explotación, limitación de ejercicio de ciudadanía (acceso a información sobre derechos, participación cívica). El analfabetismo en contextos urbano-informales como Fuente de Agua Viva está frecuentemente asociado a: edad avanzada (personas que no completaron educación primaria en su infancia), migración sin acceso a educación, trabajo infantil, o limitaciones cognitivas.

El porcentaje de "No responde" (11.5%) sugiere que 30 personas no proporcionaron información sobre alfabetismo, posiblemente por: vergüenza, dificultad para autoevaluarse, o simplemente por omisión en el levantamiento. Si se consideran estos como potencialmente analfabetas o de capacidad limitada, la prevalencia podría ser cercana al 19% o superior, lo que elevaría significativamente la crisis educativa del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa urgente de alfabetización de adultos en el asentamiento Fuente de Agua Viva, dirigido a las 40 personas analfabetas identificadas, más aquellas de "No responde" que puedan resultar analfabetas. Este programa debe incluir: i) cursos de alfabetización funcional que enseñen lectura, escritura y numeración básica aplicada a contextos reales; ii) espacios seguros y accesibles (dentro del asentamiento, horarios compatibles con trabajo informal); iii) materiales en español y posiblemente en wayuunaiki; iv) docentes capacitados en educación de adultos; v) certificación que permita acceso a educación secundaria formal.

Paralelamente, deben fortalecerse programas de retención escolar para la población joven que actualmente asiste (103 personas), previendo deserción temprana. Se recomienda que la caracterización de alfabetismo sea utilizada para justificar presencia de programas de educación no formal y educación de adultos en Maicao, accediendo a recursos del Ministerio de Educación o cooperación internacional.

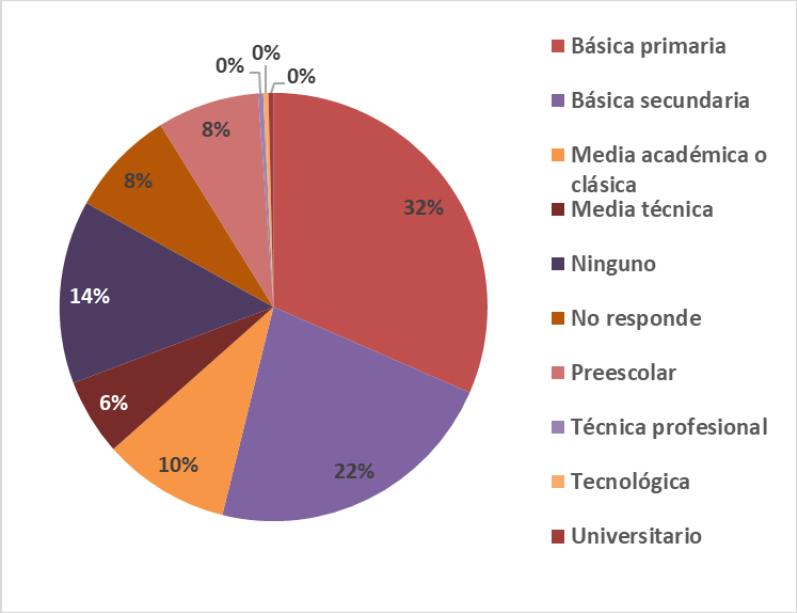
43. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Nivel educativo

Tabla 51

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	82
Básica secundaria	58
Media académica o clásica	25
Media técnica	15
Ninguno	36
No responde	21
Preescolar	20
Técnica profesional	1
Tecnológica	1
Universitario	1
Total general	260

Figura 51



Análisis

En Fuente de Agua Viva, 103 personas reportan asistir actualmente a algún programa educativo (39.6%), mientras que 144 no asisten (55.4%) y 13 no responden (5.0%). Esta distribución indica que más de la mitad de la población no está asistiendo a educación formal en el momento de la encuesta, lo que incluye menores de edad que deberían estar escolarizados, adolescentes fuera de la secundaria, y población adulta joven sin acceso a educación superior.

Considerando que 115 personas (44.2%) tienen entre 0 y 15 años, y que estos deberían estar asistiendo a educación preescolar y primaria, la cifra de 103 en total asistencia sugiere que no todos los menores en edad escolar están accediendo a educación formal. Si restamos de los 103 asistentes aquellos que están en primaria y preescolar, quedarían muy pocos en educación secundaria y casi ninguno en superior (1 persona reportó educación universitaria en el ítem 43), confirmando deserción importante en transición a educación media y superior.

Las causas de inasistencia probablemente incluyen: pobreza extrema (familias que no pueden pagar educación privada ni acceder a educación pública por distancia o discriminación), necesidad de trabajo infantil para contribuir al sustento familiar, responsabilidades de cuidado (niñas cuidando hermanos), inseguridad en el asentamiento, falta de documentación, discriminación étnica, o simplemente ausencia de cobertura educativa en el territorio.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un diagnóstico específico de causas de inasistencia escolar en el asentamiento, mediante entrevistas con familias que tienen menores no escolarizados. Con base en este diagnóstico, implementar: i) inscripción y matrícula facilitada en escuelas cercanas, eliminando barreras administrativas; ii) subsidio de útiles, uniformes y alimentación escolar para población de extrema pobreza; iii) transporte escolar si la distancia es factor; iv) educación flexible (jornadas alternas, educación semi-presencial) para menores que deben trabajar; v) atención a niños con discapacidad para garantizar inclusión educativa; vi) prevención y canalización de casos de trabajo infantil.

Asimismo, se recomienda capacitación comunitaria sobre importancia de la educación, especialmente dirigida a padres/tutores, desmontando creencias que limitan el acceso (especialmente para niñas). Se recomienda coordinar con la Secretaría de Educación Municipal y Departamental para verificar disponibilidad de cupos, calidad de educación, y ajustes necesarios en oferta educativa según demanda del asentamiento.

44. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 52

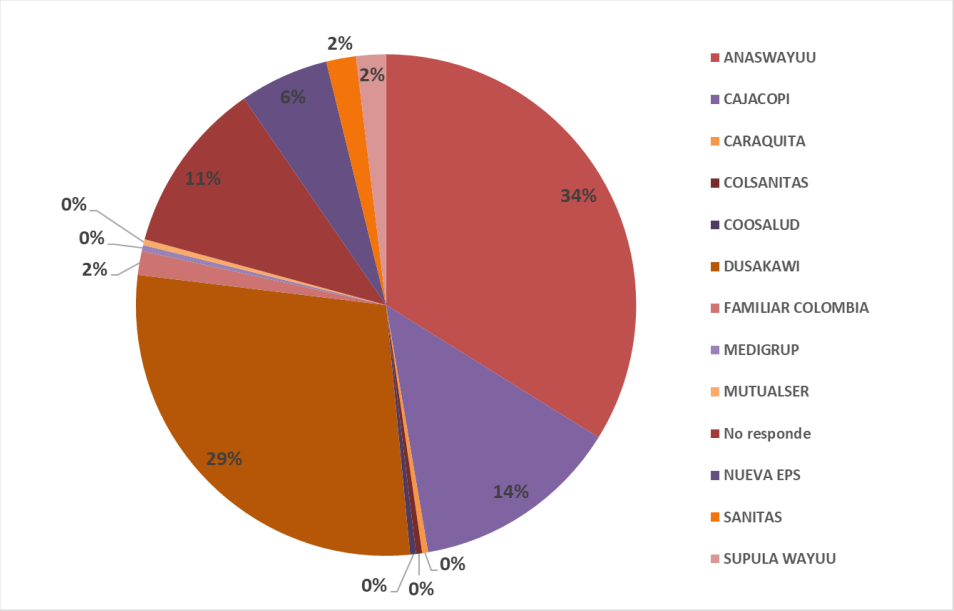
Respuesta	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	233	1		234
2. No			18	18
3. No sabe			8	8
Total general	233	1	26	260

44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 53

Respuesta	Cant. Habitantes
ANASWAYUU	88
CAJACOPI	35
CARAQUITA	1
COLSANITAS	1
COOSALUD	1
DUSAKAWI	74
FAMILIAR COLOMBIA	4
MEDIGRUP	1
MUTUALSER	1
No responde	29
NUEVA EPS	15
SANITAS	5
SUPULA WAYUU	5
Total general	260

Figura 53



Análisis

En Fuente de Agua Viva, 233 personas reportan estar afiliadas al sistema de salud (89.6%), 18 reportan no estar afiliadas (6.9%), 8 responden "no sabe" (3.1%), y 1 no responde (0.4%). La tasa de afiliación (89.6%) es relativamente alta y sugiere que el municipio o entidades del sistema ha tenido relativo éxito en la afiliación formal de población vulnerable, probablemente mediante régimen subsidiado. Sin embargo, la existencia de 18 personas no afiliadas (6.9%) y 9 personas sin claridad sobre su afiliación (3.5%) implica que aproximadamente 1 de cada 11 personas carece de acceso garantizado al sistema.

Las 233 personas afiliadas están mayoritariamente en régimen subsidiado (ítem 44.1), lo que es coherente con una población de extrema pobreza donde el régimen contributivo (que requiere empleo formal) es prácticamente inexistente. El régimen subsidiado es financiado con recursos del Estado y del municipio, lo que implica que la cobertura depende de disponibilidad presupuestal y de decisiones políticas sobre priorización de población vulnerable.

Las 18 personas no afiliadas enfrentan barreras de acceso a servicios de salud que pueden ser: económicas (costo de consultas y medicamentos), administrativas (dificultad para tramitar afiliación sin documentación completa), o informacionales (desconocimiento del derecho a afiliación gratuita). En contextos donde hay población migrante sin regularizar (como en Fuente de Agua Viva), las barreras administrativas de afiliación son significativas, especialmente para venezolanos en situación irregular.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de afiliación al sistema de salud en el asentamiento para alcanzar la cobertura universal de 100%, eliminando las 18 personas no afiliadas. Estas jornadas deben: i) realizar citas previas en el asentamiento para reducir barreras de desplazamiento; ii) aceptar documentos alternativos para personas sin cédula (como pasaporte, permiso migratorio); iii) contar con personal que hable español y wayuunaiki; iv) realizar seguimiento a personas que no pueden ser localizadas inicialmente.

Se recomienda que la Alcaldía verifique anualmente la cobertura de afiliación en el asentamiento y mantenga actualizado el registro de afiliados, facilitando identificación de nuevos residentes que requieren afiliación. Asimismo, debe asegurarse que la afiliación formal se traduce en acceso real a servicios, eliminando barreras como costo de transporte a centros de salud, largas esperas, discriminación, o falta de medicamentos en el formulario. Se recomienda evaluar disponibilidad de servicios de salud en el territorio mismo (puestos de salud, brigadas) para reducir barreras de acceso.

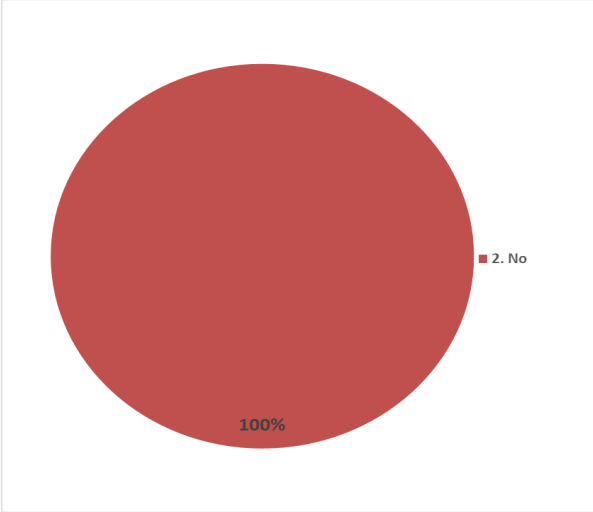
45–47. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 54

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total, general	**260**

Figura 54

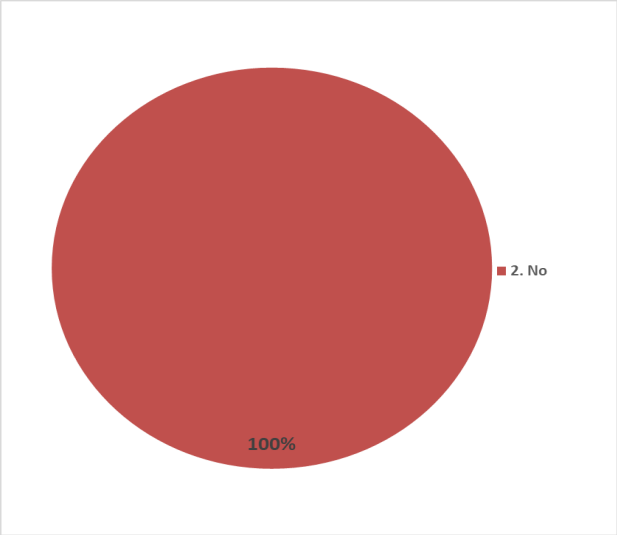


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 55

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total, general	**260**

Figura 55



VICTIMIZACIÓN POR DESPLAZAMIENTO FORZADO Y REGISTRO EN RUV (BLOQUE INTEGRADO)

En relación con desplazamiento forzado por conflicto armado, todas las 260 personas encuestadas reportan NO ser víctimas de desplazamiento forzado. Asimismo, todas las 260 personas reportan NO estar inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Este resultado es notable considerando que: i) Maicao es municipio fronterizo que ha recibido población desplazada; ii) La Guajira tiene presencia de conflictividad relacionada con grupos armados ilegales; iii) es posible que personas hayan sido desplazadas en el pasado, pero no se reconozcan formalmente como desplazadas.

El resultado de 0% en desplazamiento por conflicto podría indicar: i) que el asentamiento está conformado por población que migró por razones económicas, no políticas; ii) que personas desplazadas por conflicto fueron atendidas en otros municipios; iii) que personas desplazadas que llegaron a Maicao no se autoreconocen o no se registran como desplazadas (lo que es frecuente por falta de información o temor); iv) que la pregunta no fue comprendida adecuadamente.

Sin embargo, el ítem 48.1 documentará que 40 personas (15.4%) fueron desplazadas por razones ambientales, climáticas, económicas u otras, confirmando que existe población que reporta desplazamiento, solo que por causas distintas del conflicto armado. Esta diferencia es importante: el desplazamiento ambiental y económico es frecuentemente invisibilizado en la política pública, aunque causa vulnerabilidad comparable al desplazamiento por conflicto.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un diagnóstico profundo sobre historia migratoria y experiencias de desplazamiento de la población del asentamiento Fuente de Agua

Viva, mediante entrevistas cualitativas que permitan comprender: causas reales de migración, presencia de conflicto en territorios de origen, experiencias de violencia, motivos de no inscripción en RUV (si aplica). Este diagnóstico puede revelar que hay personas desplazadas que no se han registrado y podrían acceder a derechos de víctimas (reparación, restitución de tierras, programas especiales).

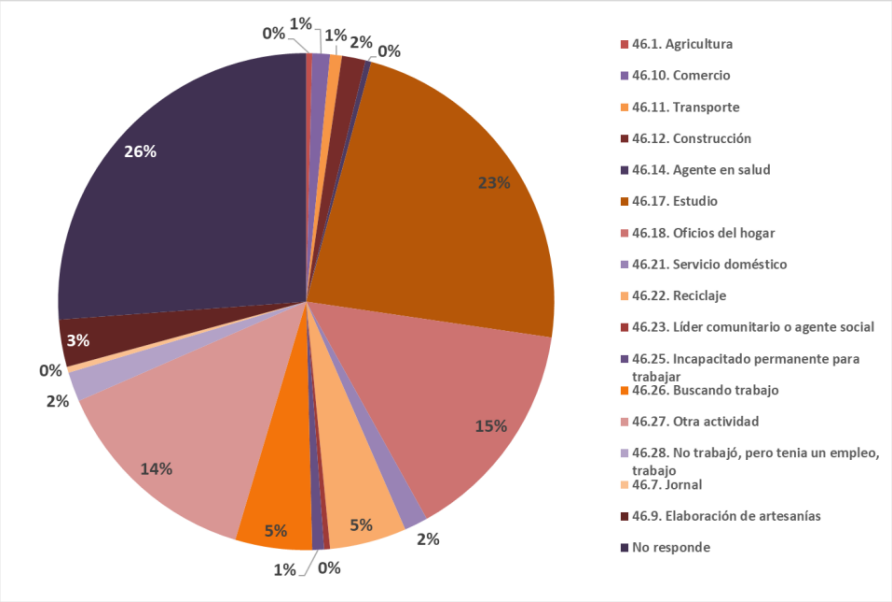
Se recomienda que la UARIV o autoridades locales realicen jornadas de información y acompañamiento en el asentamiento sobre derechos de víctimas, procedimientos de inscripción en RUV, y beneficios disponibles. Se recomienda especial énfasis en población migrante venezolana que puede haber experimentado desplazamiento político o conflictivo, pero que desconoce mecanismos de protección en Colombia. Es importante facilitar acceso a justicia, verdad, reparación y no repetición para todas las personas que han sufrido desplazamiento, independientemente de su causa formal.

46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 56

Respuesta	Cant. Habitantes
46.1. Agricultura	1
46.10. Comercio	3
46.11. Transporte	2
46.12. Construcción	4
46.14. Agente en salud	1
46.17. Estudio	60
46.18. Oficios del hogar	38
46.21. Servicio doméstico	4
46.22. Reciclaje	13
46.23. Líder comunitario o agente social	1
46.25. Incapacitado permanente para trabajar	2
46.26. Buscando trabajo	13
46.27. Otra actividad	36
46.28. No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo	5
46.7. Jornal	1
46.9. Elaboración de artesanías	8
No responde	68
Total, general	260

Figura 56

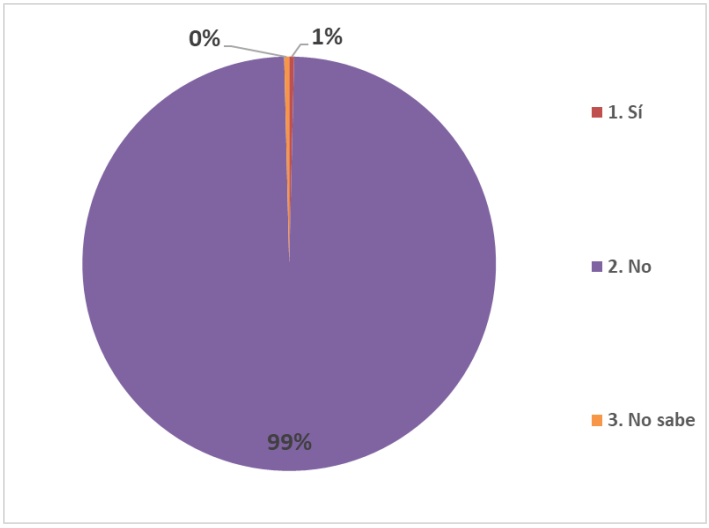


47. ¿Es víctima del conflicto?

Tabla 57

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	258
3. No sabe	1
Total general	260

Figura 57

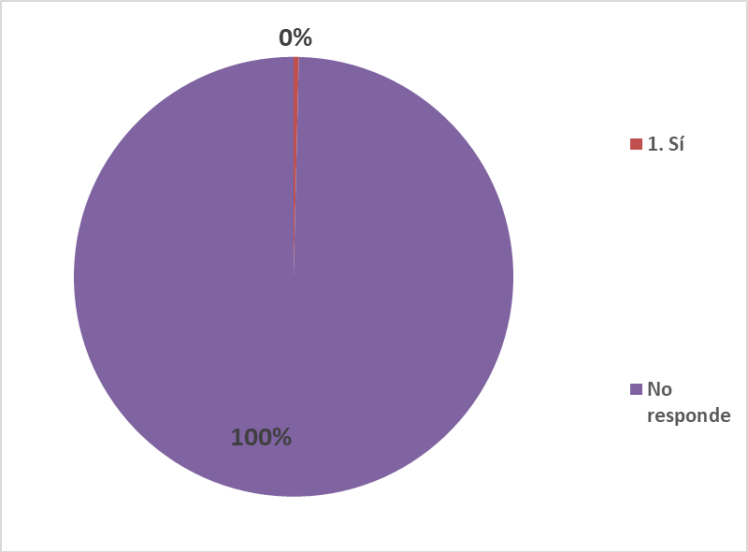


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 58

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
No responde	259
Total general	**259**

Figura 58



Análisis

En el asentamiento pueden existir personas víctimas del conflicto armado que no han sido plenamente identificadas o registradas. La falta de datos precisos no permite cuantificar, pero el contexto regional hace probable su presencia.

Recomendaciones

i) Coordinar con la Unidad para las Víctimas jornadas de identificación, orientación y registro de las personas que cumplan criterios de victimización.

ii) Garantizar que quienes estén registrados accedan a las medidas de reparación y atención disponibles.

Meta: tener identificadas plenamente y vinculadas a la oferta institucional a todas las víctimas de conflicto residentes en el asentamiento en 12 meses.

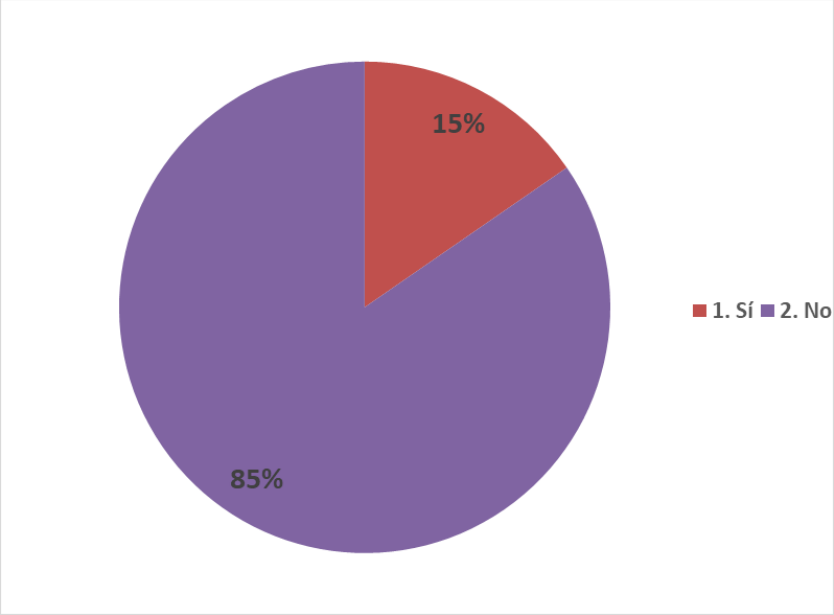
48. POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESPECIAL

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 59

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	40
2. No	220
Total general	**260**

Figura 59

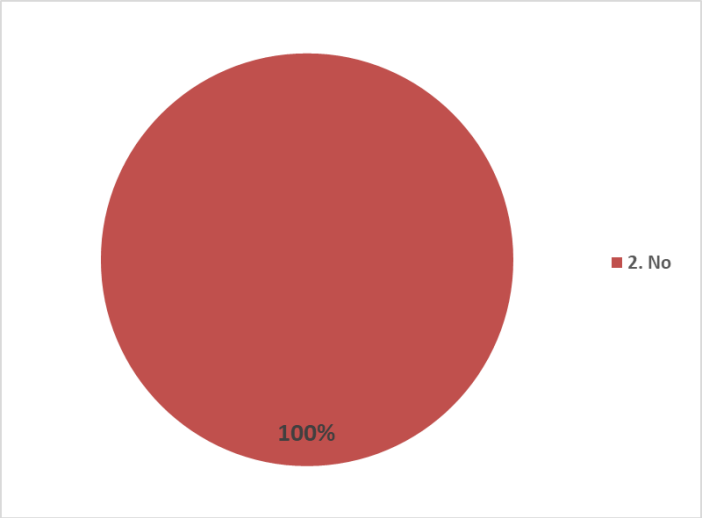


48.2. Minorias sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 60

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total general	**260**

Figura 60

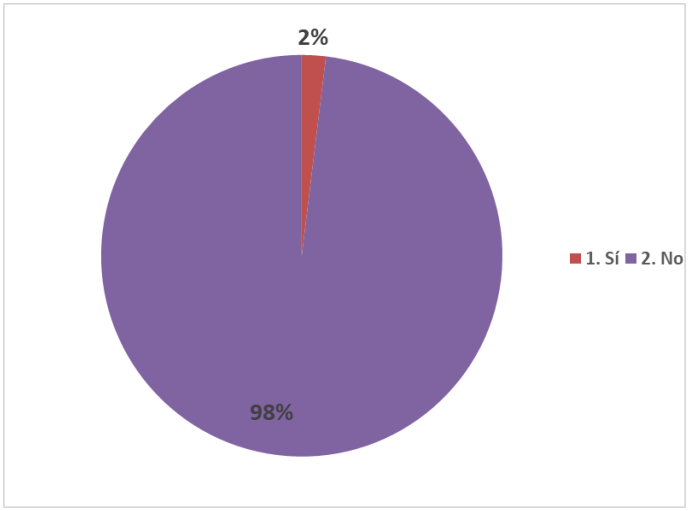


48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 61

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	5
2. No	255
Total general	**260**

Figura 61

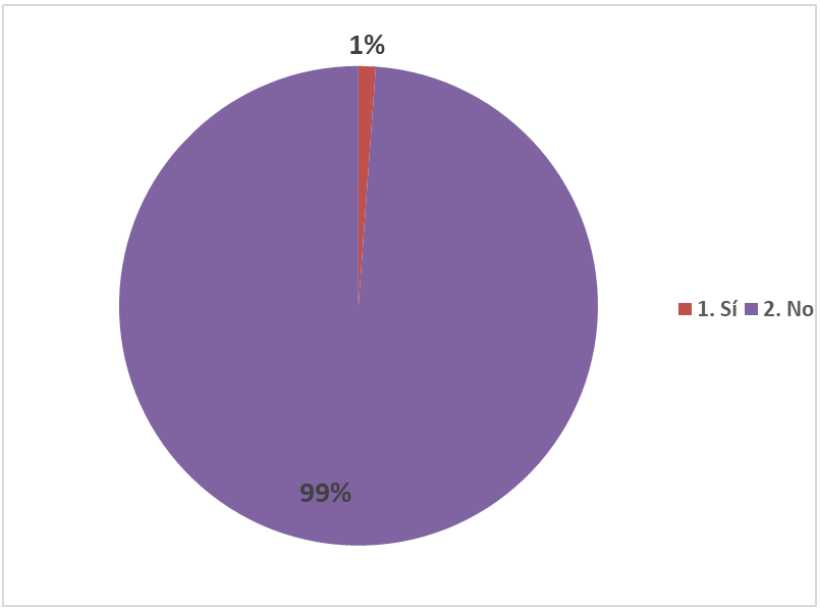


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 62

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	3
2. No	257
Total general	260

Figura 62



Análisis

Es previsible la presencia de madres cabeza de hogar, personas desplazadas por causas económicas o ambientales, personas con enfermedades crónicas y población LGBTIQ+ no visibilizada. Estas condiciones generan capas adicionales de vulnerabilidad.

Recomendaciones

i) Identificar a estas poblaciones mediante encuestas focalizadas y trabajo comunitario.

ii) Diseñar rutas específicas de atención (transferencias monetarias, alimentación, atención en salud, protección frente a violencias).

Meta: tener identificados y con ruta de atención activa a todas las personas y hogares en situación de especial vulnerabilidad en 12 meses.

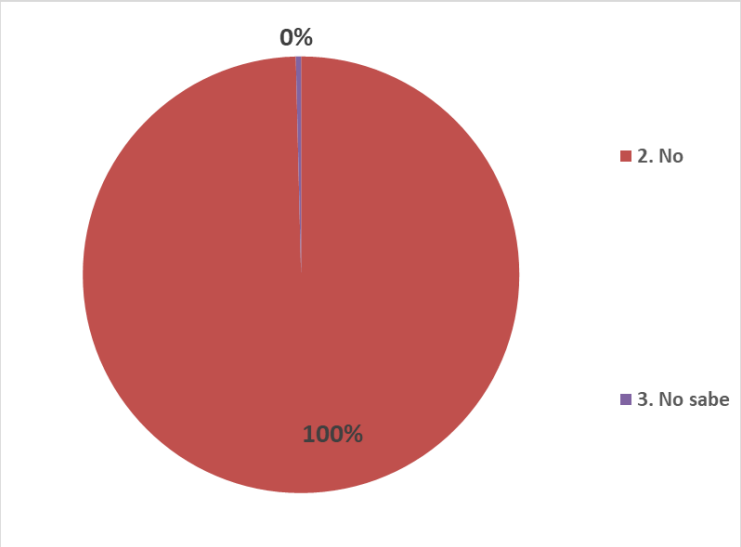
49–50. POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA

¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 63

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	259
3. No sabe	1
Total general	260

Figura 63

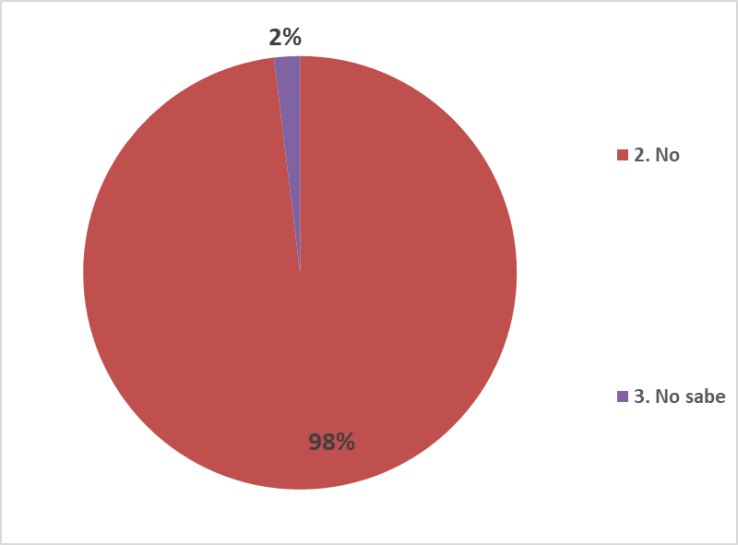


50. ¿recibie algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 64

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	255
3. No sabe	5
Total general	260

Figura 64



Análisis

No se registra, en la práctica, acceso real a subsidios de vivienda por parte de la población del asentamiento. La brecha entre el déficit habitacional y el acceso a subsidios es prácticamente total.

Recomendaciones

i) Realizar jornadas de información y acompañamiento para postulación a programas de vivienda y mejoramiento.

ii) Gestionar cupos específicos de subsidio para Fuente de Agua Viva ante las instancias nacionales y departamentales.

Meta: que al menos el 30–50% de los hogares vulnerables estén postulados y en proceso de acceso a subsidios en 18 meses.

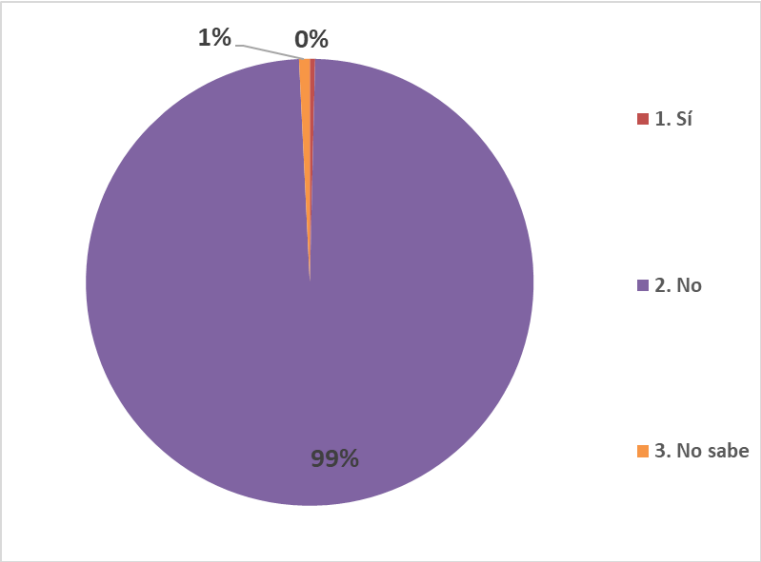
51. BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 65

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	257
3. No sabe	2
Total general	**260**

Figura 65



Análisis

La cobertura de programas sociales (transferencias monetarias, programas de nutrición, etc.) es muy baja frente al nivel de pobreza del asentamiento.

Recomendaciones

i) Identificar a la totalidad de hogares elegibles para programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y otros, e incorporarlos.

ii) Asegurar que los beneficios lleguen efectivamente y se mantengan en el tiempo, articulados con procesos de acompañamiento social.

Meta: lograr que al menos el 70–80% de los hogares accedan a algún programa social en 12 meses.

CONCLUSIONES FINALES

Fuente de Agua Viva presenta una combinación crítica de precariedad habitacional (viviendas precarias, pisos de tierra, hacinamiento extremo), déficit severo de servicios básicos (sin acueducto, sin saneamiento, sin recolección de basuras, con cobertura parcial de energía), alta exposición a amenazas naturales (inundaciones y ventarrones), predominio de población indígena Wayúu y exclusión casi total de programas de vivienda y protección social.

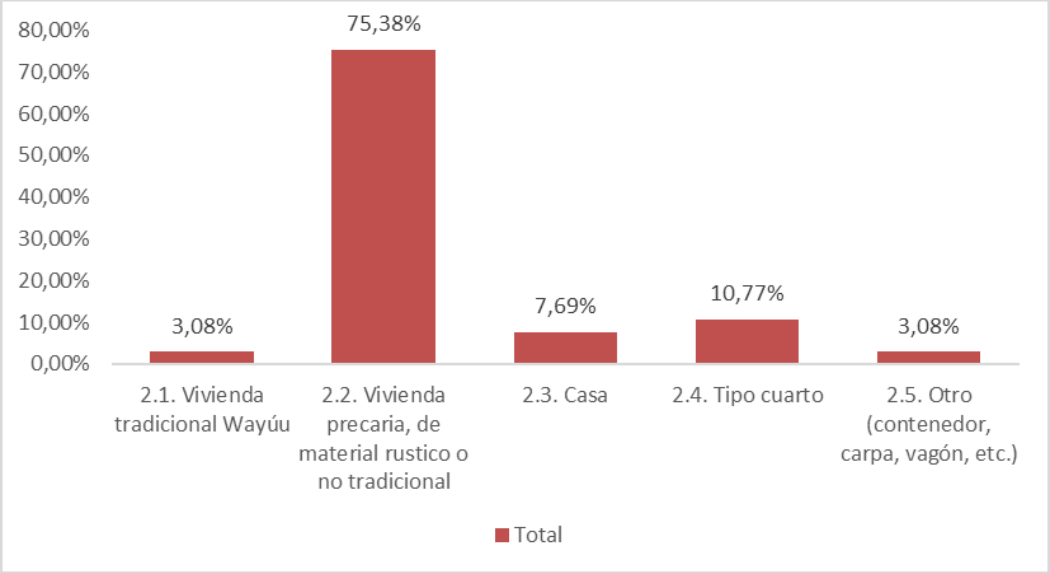
La magnitud de los déficits y la concentración de vulnerabilidades hacen del asentamiento un caso de prioridad máxima para acciones integrales en agua y saneamiento, vivienda, salud, educación y protección social, con enfoque étnico diferencial y participación activa de la comunidad.

2. Tipo de vivienda

Tabla 66

Respuesta	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayúu	2
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	49
2.3. Casa	5
2.4. Tipo cuarto	7
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	2
Total general	65

Figura 66



Análisis

La caracterización tipológica de las viviendas en Fuente de Agua Viva revela un panorama de precariedad habitacional extrema donde predominan construcciones informales que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad. De las 65 viviendas censadas, 49 (75,4%) corresponden a viviendas precarias de material rústico o no tradicional, categoría que agrupa construcciones improvisadas con materiales de diseño, técnicas constructivas deficientes y ausencia de planificación formal.

La presencia de 10 viviendas tipo cuarto (15,4%) refleja condiciones de hacinamiento estructural donde familias completas ocupan espacios unitarios sin divisiones internas. En un contexto donde el promedio de integrantes por vivienda es de 4,00 personas, estas 10 viviendas tipo cuarto implican aproximadamente 40 personas comprimidas en espacios de apenas 15–25 m², generando concentraciones de hasta 5 personas por cuarto.

Las 6 viviendas tradicionales Wayúu (9,2%) constituyen testimonio de permanencia cultural de familias indígenas que mantienen patrones constructivos ancestrales con materiales locales (madera, caña, techos de palma), aunque insertos en un contexto urbano informal donde coexisten con estructuras de diseño.

El predominio de viviendas precarias (75,4%) configura un déficit habitacional cualitativo masivo que afecta la seguridad estructural, el confort térmico, la protección sanitaria y la dignidad de las familias. Esta tipología se asocia con inseguridad en la tenencia, estigmatización social y perpetuación de círculos de exclusión y vulnerabilidad intergeneracional.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar a Fuente de Agua Viva en programas de mejoramiento integral de vivienda con tres líneas simultáneas:

i) Mejoramiento progresivo de las 49 viviendas precarias mediante provisión subsidiada de materiales duraderos (bloque, madera formal, láminas de fibrocemento, tejas) y asistencia técnica en autoconstrucción, priorizando las de mayor tamaño familiar.

ii) Gestión de cupos de subsidio familiar de vivienda nueva ante MinVivienda para casos críticos (viviendas tipo cuarto con hacinamiento severo de 5 o más personas y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo).

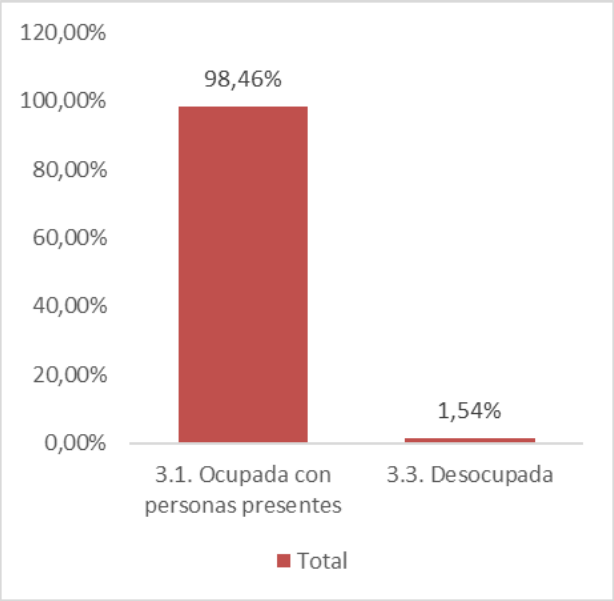
iii) Protección y fortalecimiento de la vivienda tradicional Wayúu mediante la provisión de materiales tradicionales sostenibles y acompañamiento de sabedores indígenas, garantizando que las mejoras sean culturalmente pertinentes.

.

4. **Condición de ocupación de la vivienda**
 Tabla 67

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	64
3.3. Desocupada	1
Total general	**65**

Figura 67



Análisis

Las 65 viviendas (100%) se encuentran ocupadas con personas presentes al momento de la encuesta, sin viviendas desocupadas ni ocupadas con residentes ausentes. Esta ocupación plena indica que el asentamiento constituye el lugar de residencia habitual y permanente de las 260 personas, y no un espacio transitorio.

La ausencia total de viviendas desocupadas evidencia alta demanda habitacional y consolidación del asentamiento como territorio de vida estable. Desde la perspectiva de planificación, las intervenciones deben dimensionarse para 65 núcleos familiares activos, sin proyectar variaciones por desocupación parcial.

Sin embargo, esta ocupación plena implica que cualquier decisión institucional sobre el territorio (reubicación por riesgo, procesos de intervención o regularización) impactará directamente a todas las familias, lo cual exige soluciones definitivas, participativas y respetuosas de sus derechos.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal reconozca la estabilidad residencial como base para una planificación a largo plazo:

i) Utilizar las 65 viviendas ocupadas como base censal para el dimensionamiento de servicios (aprox. 13.000 litros/día de agua para consumo mínimo y 130 kg/día de residuos).

ii) Planear equipamiento comunitario acorde a 260 personas, con proyección de crecimiento (espacios para educación, salud, recreación y organización comunitaria).

iii) Avanzar en procesos de regularización urbanística que den seguridad jurídica a los hogares, reconociendo la permanencia en el territorio.

iv) Fortalecer la organización comunitaria (junta de acción comunal, comités de agua, saneamiento y emergencias) aprovechando la estabilidad y permanencia de la población.

Meta: reconocimiento formal de Fuente de Agua Viva como asentamiento de carácter permanente dentro del planeamiento municipal en un plazo máximo de 6 meses.

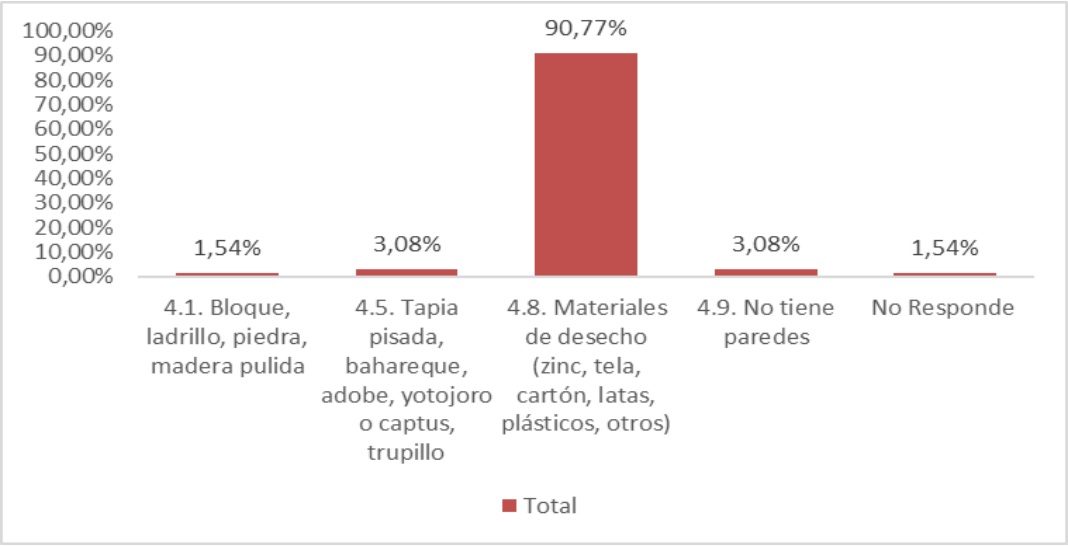
4. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 68

Respuesta	Cant. Vivienda
4.1. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	2
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	59
4.9. No tiene paredes	2
No Responde	1
Total general	65

Figura 68



Análisis

En 59 viviendas (90,8%) las paredes predominantes están construidas con materiales de diseño (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, tarpaulín), situación que refleja precariedad estructural extrema. Estos materiales no garantizan aislamiento térmico, no protegen adecuadamente frente a lluvias y vientos, y facilitan el ingreso de vectores y plagas.

Solo 4 viviendas (6,2%) cuentan con paredes de materiales duraderos (bloque, ladrillo o madera formal), mientras que 2 viviendas (3,1%) tienen materiales alternativos como bahareque o caña. La vivienda de paredes de diseño se asocia con altas temperaturas interiores, falta de privacidad, inseguridad física y estigma social.

Para la niñez (130 menores de 15 años, el 50% de la población), estas condiciones incrementan el riesgo de enfermedades respiratorias, dérmicas, deshidratación y afectación del descanso. En la población Wayúu, la sustitución de formas tradicionales por estructuras de diseño implica también una pérdida simbólica y cultural.

Recomendaciones

i) Implementar un programa emergente de cambio de paredes en las 59 viviendas con materiales de diseño, comenzando por aquellas con niños pequeños, gestantes, personas enfermas o ubicadas en zonas de mayor exposición al viento y la lluvia.

ii) Proveer materiales durables (bloque, madera formal, láminas de fibrocemento) con esquemas de cofinanciación (aporte estatal en materiales y aporte comunitario con mano de obra).

iii) Establecer brigadas de autoconstrucción asistida con maestros de obra comunitarios, priorizando la contratación de mano de obra local.

iv) Integrar este mejoramiento con intervenciones paralelas en techos y pisos para lograr una habitabilidad integral.

Meta: reducir en 18–24 meses el uso de materiales de diseño en paredes de 90,8% a menos del 40%, y avanzar hacia el 100% de viviendas con paredes duraderas en un horizonte de 36 meses.

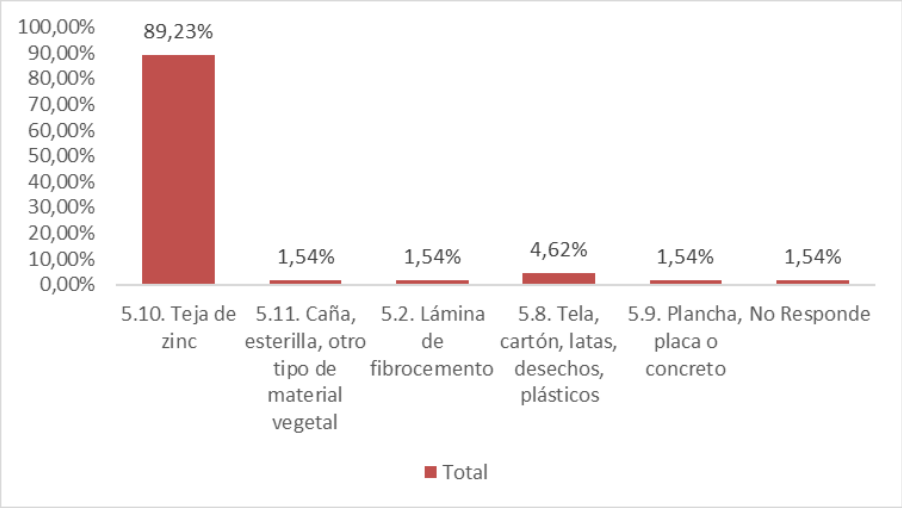
5. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS

¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?

Tabla 69

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	58
5.11. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	1
5.2. Lámina de fibrocemento	1
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	3
5.9. Plancha, placa o concreto	1
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 69



Análisis

En 58 viviendas (89,2%) el material predominante de techos es la teja de zinc, mientras que 7 viviendas (10,8%) utilizan materiales de diseño (tela, plásticos, cartón, láminas). Aunque el zinc es más resistente que los desechos, al no contar con aislamiento térmico genera condiciones de calor extremas en el interior de las viviendas, alcanzando temperaturas de hasta 40–45°C.

La combinación de techos de zinc sin aislamiento y muros de diseño incrementa el malestar térmico, el estrés calórico, y afecta de manera especial a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Además, el ruido durante las lluvias es muy alto, dificultando el descanso y la concentración, y la mala fijación de láminas aumenta la vulnerabilidad ante vendavales.

Recomendaciones

i) Sustituir de forma prioritaria los techos precarios de las 7 viviendas que aún utilizan materiales de diseño por techos de zinc o fibrocemento con instalación adecuada.

ii) Reforzar los 58 techos de zinc existentes, revisando amarres, cambiando láminas oxidadas, sellando juntas y mejorando la fijación para resistir ventarrones.

iii) Incorporar soluciones básicas de aislamiento térmico (cielo raso en esterilla, PVC, cartón yeso u otros materiales de bajo costo) y medidas de climatización pasiva (pintura blanca, ventilación cruzada, aleros).

iv) Integrar sistemas de recolección de aguas lluvias en los techos, tanto para uso doméstico como para reducir erosión y encharcamientos.

Meta: 100% de viviendas con techos impermeables y reforzados en 12 meses y al menos 50–60% con aislamiento térmico básico en 18 meses.

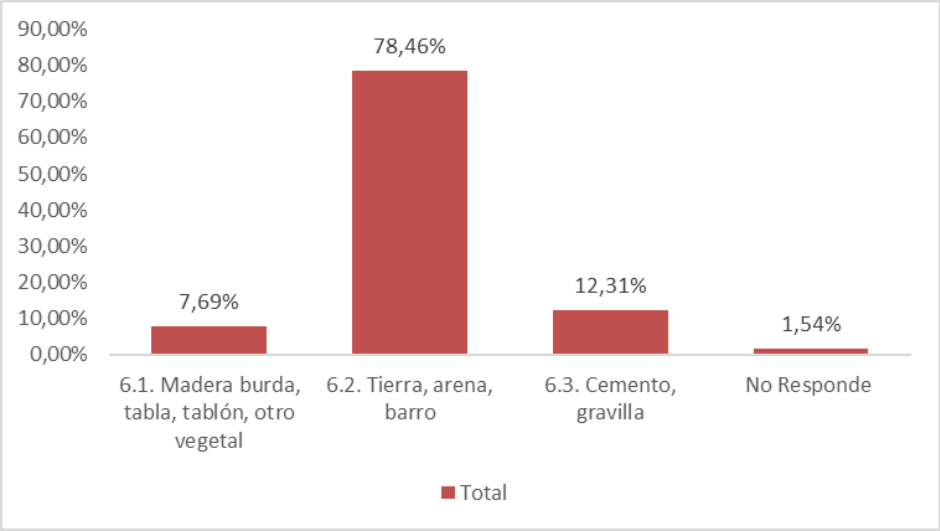
6. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Tabla 70

Respuesta	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	5
6.2. Tierra, arena, barro	51
6.3. Cemento, gravilla	8
No Responde	1
Total general	65

Figura 70



Análisis

En 51 viviendas (78,5%) el piso predominante es de tierra, arena o barro, lo que implica una situación de insalubridad crítica. Los pisos de tierra facilitan la proliferación de parásitos intestinales, levantan polvo que agravan afecciones respiratorias, retienen humedad y dificultan la limpieza adecuada del hogar.

Solo 8 viviendas (12,3%) cuentan con pisos de cemento o gravilla y 5 viviendas (7,7%) tienen pisos de madera burda, mientras que apenas 1 vivienda (1,5%) dispone de piso terminado (baldosa, vinilo o similar). Esta situación afecta especialmente a los 130 niños, quienes suelen jugar directamente en el piso, incrementando el riesgo de infecciones, parasitosis y desnutrición asociada.

Recomendaciones

i) Diseñar un programa específico de mejoramiento de pisos para las 51 viviendas con piso de tierra, priorizando hogares con niños menores de 5 años, gestantes y personas con enfermedades crónicas.

ii) Implementar pisos en concreto de bajo costo (contrapiso rústico) mediante autoconstrucción, utilizando mano de obra familiar y comunitaria con apoyo técnico básico.

iii) Acompañar la intervención física con educación en higiene (lavado de manos, manejo higiénico de alimentos, desparasitación periódica en menores).

Meta: sustituir, al menos, 35–40 pisos de tierra (equivalente al 68–78% de viviendas con pisos de tierra) en los primeros 12 meses, con seguimiento de indicadores de salud (reducción de parasitosis infantil).

7. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

7.1. ¿Energía eléctrica?,

7.2. ¿Acueducto?,

7.3. ¿Alcantarillado?,

7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?,

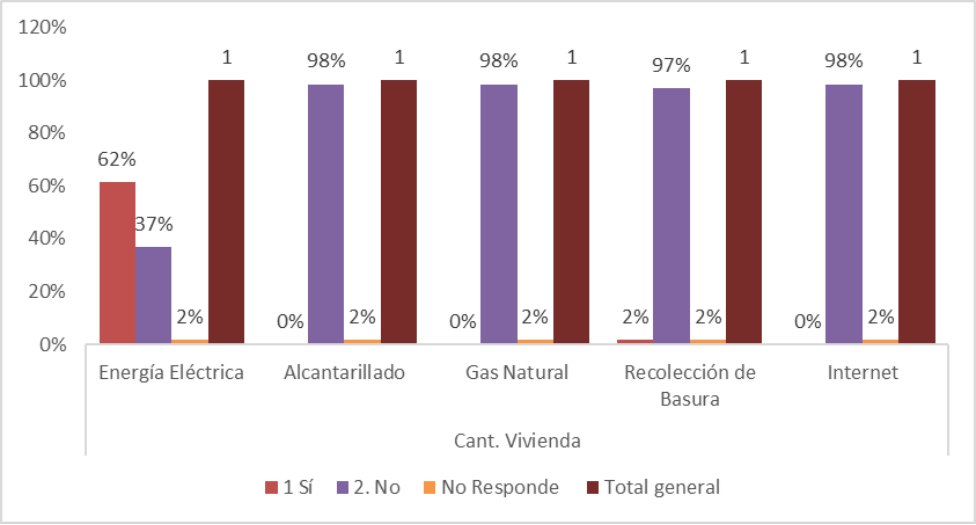
7.5. ¿Recolección de basura?

7.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 71

Respuesta	Cant. Vivienda				
	Energía Eléctrica	Alcantarillado	Gas Natural	Recolección de Basura	Internet
1 Sí	40	0	0	1	0
2. No	24	64	64	63	64
No Responde	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65

Figura 71



Análisis

El acceso a servicios públicos básicos en Fuente de Agua Viva es altamente deficiente. Solo 40 viviendas (61,5%) disponen de energía eléctrica, mientras que 25 (38,5%) carecen de este servicio. Ninguna vivienda cuenta con acueducto formal, por lo que el 100% de los hogares debe recurrir a fuentes alternativas para el agua.

No existe alcantarillado (0 viviendas) y el gas natural no está disponible, obligando al uso de leña u otros combustibles contaminantes. La recolección formal de basura llega únicamente a 2 viviendas (3,1%), lo que genera acumulación de residuos en el entorno. Apenas 2 viviendas (3,1%) disponen de acceso a internet, lo que evidencia brecha digital profunda, especialmente grave para la población estudiantil.

Recomendaciones

i) Ampliar la cobertura de energía eléctrica al 100% de las viviendas, priorizando las 25 sin servicio.

ii) Garantizar un esquema de suministro de agua de emergencia mediante carrotanques, con tanques de almacenamiento comunitario, mientras se diseña e implementar un sistema de acueducto comunitario o microacueducto.

iii) Desarrollar un plan de saneamiento que incluya manejo de aguas residuales mediante sistemas de pozos sépticos y letrinas mejoradas, articulado con el programa de saneamiento del artículo 8.

iv) Implementar un sistema de recolección de residuos sólidos con rutas semanales y un punto de acopio comunitario.

v) Gestionar la instalación de un punto de conectividad comunitaria a internet (por ejemplo, en un salón comunitario) para uso educativo.

Meta: 100% de viviendas con energía eléctrica en 12 meses; suministro básico de agua de emergencia en 3 meses; Puesta en marcha de un esquema de acueducto comunitario en 24 meses.

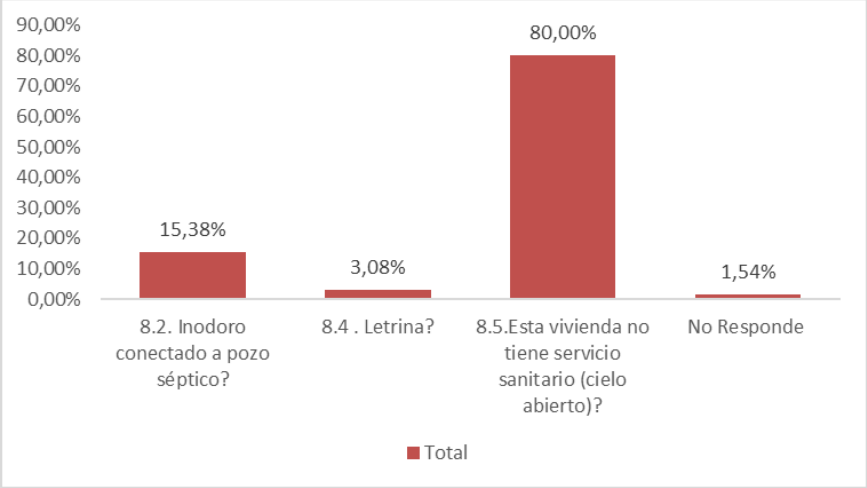
8. TIPO DE SERVICIO SANITARIO

¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda**:**

Tabla 72

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	10
8.4 . ¿Letrina?	2
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	52
No Responde	1
Total general	65

Figura 72



Análisis

En 52 viviendas (80,0%) no existe servicio sanitario y se practica la defecación al aire libre. Solo 8 viviendas (12,3%) cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y 5 (7,7%) con letrina, es decir, únicamente el 20% de los hogares dispone de algún tipo de infraestructura de saneamiento.

La defecación a cielo abierto, combinada con la ausencia de acueducto y de recolección de basuras, configura un escenario de altísimo riesgo sanitario, propicio

para enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, hepatitis A y otros eventos infecciosos.

Recomendaciones

i) Implementar un programa prioritario de saneamiento básico para instalar pozos sépticos o letrinas mejoradas en las 52 viviendas que actualmente usan el cielo abierto.

ii) Mejorar las letrinas existentes y asegurar el mantenimiento periódico de los pozos sépticos (vaciados y sellos).

iii) Desarrollar campañas intensivas de educación en higiene, uso adecuado de sanitarios y lavado de manos.

iv) Coordinar estas acciones con la provisión de agua mínima necesaria para garantizar la higiene y el funcionamiento de los sistemas de saneamiento.

Meta: disminuir el porcentaje de viviendas que utilizan el cielo abierto de 80% a menos de 20% en 18 meses.

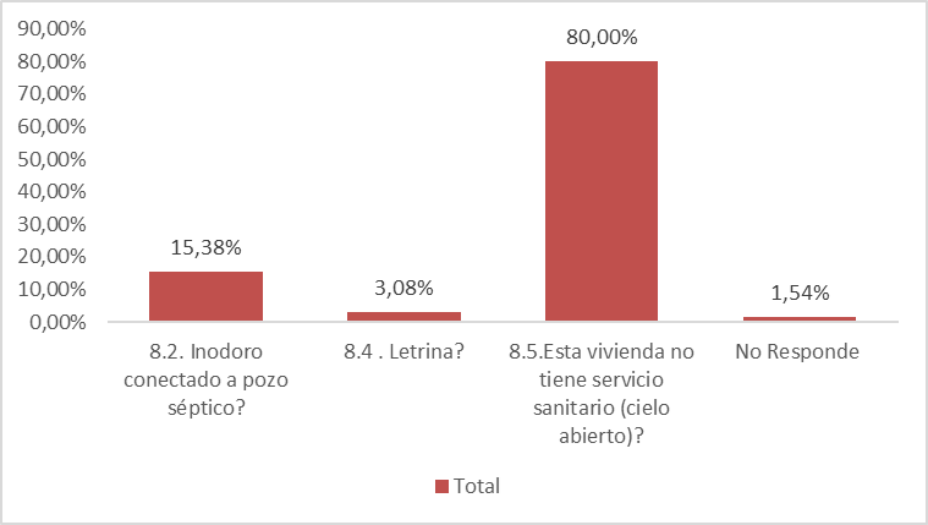
9. NÚMERO DE CUARTOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 73

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	10
8.4 . ¿Letrina?	2
8.5.Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	52
No Responde	1
Total general	65

Figura 73

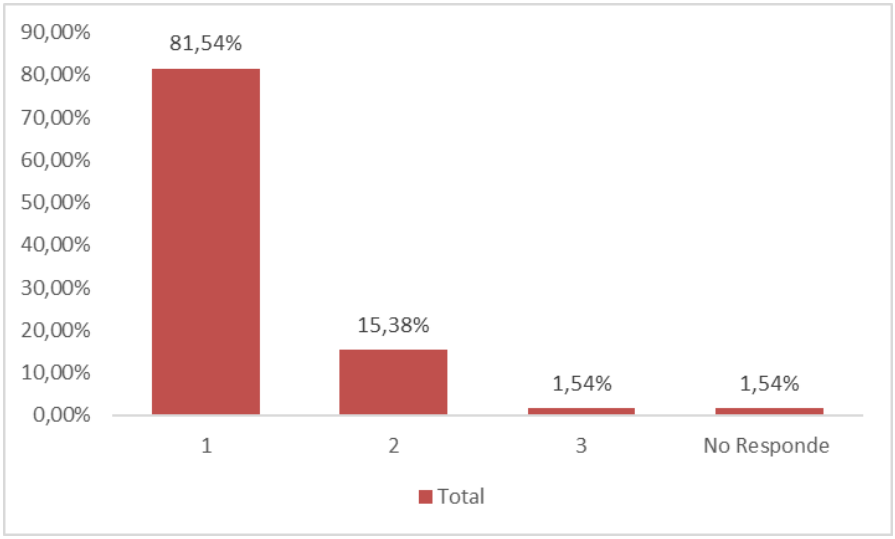


¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 74

Respuesta	Cant. Vivienda
1	53
2	10
3	1
No Responde	1
Total general	65

Figura 74



Análisis

En 54 viviendas (83,1%) solo existe 1 cuarto, en 6 viviendas (9,2%) hay 2 cuartos, en 4 viviendas (6,2%) hay 3 cuartos y solo 1 vivienda (1,5%) cuenta con 4 cuartos.

Esto implica que, con un promedio de 4 personas por vivienda, la mayoría de los hogares concentran todas sus actividades (dormir, cocinar, estar, almacenar) en un único espacio. En las viviendas con 5–6 personas o más, este hacinamiento es extremo y vulnera a los estándares mínimos de habitabilidad.

Recomendaciones

i) Identificar de forma prioritaria las viviendas con 1 cuarto y 5 o más integrantes, para incluirlas en programas de ampliación habitacional (construcción de al menos 1–2 cuartos adicionales).

ii) Asegurar asistencia técnica para que las ampliaciones sean seguras (revisión de cimientos, estructura y distribución de cargas).

iii) Coordinar las ampliaciones con regularización urbanística, evitando conflictos por linderos o invasión de espacio público.

Meta: reducir en 24 meses el porcentaje de viviendas con un solo cuarto de 83,1% a menos del 50%.

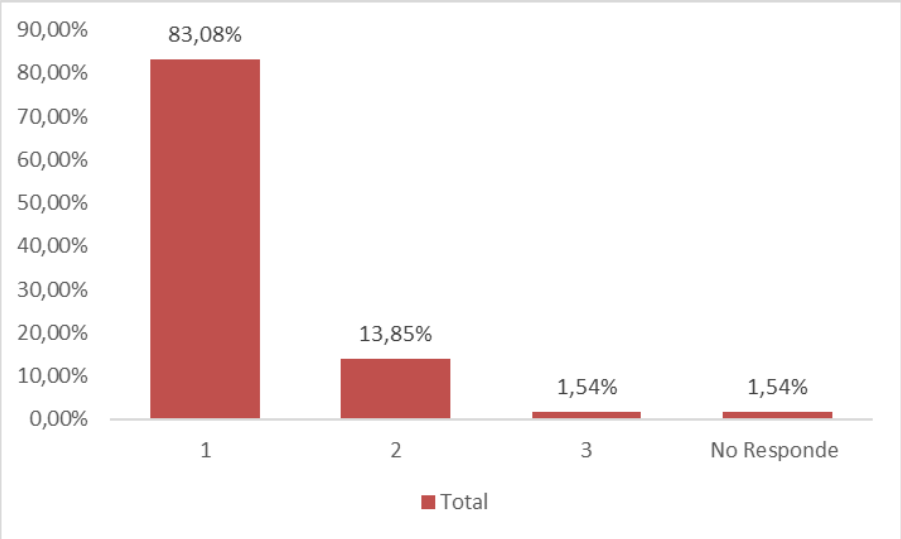
10. NÚMERO DE CUARTOS USADOS PARA DORMIR

¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 75

Respuesta	Cant. Vivienda
1	54
2	9
3	1
No Responde	1
Total general	65

Figura 75



Análisis

En 55 viviendas (84,6%) se utiliza únicamente 1 cuarto para dormir; 5 viviendas (7,7%) utilizan 2 cuartos, 3 viviendas (4,6%) utilizan 3 cuartos y 2 viviendas (3,1%) no usan cuartos cerrados para dormir (duermen en espacios abiertos o improvisados).

La coincidencia entre viviendas con 1 cuarto total y viviendas que usan 1 cuarto para dormir confirma un hacinamiento nocturno severo: las familias completas comparten un único espacio de descanso. En hogares de 6, 7 u 8 personas, esto genera densidades de 6 a 8 personas en áreas de 12 a 15 m², muy por debajo de los estándares mínimos.

Recomendaciones

i) Promover, además de las ampliaciones físicas, estrategias de mejor distribución del espacio (divisiones ligeras, uso diferenciado de áreas, organización del mobiliario).

ii) Priorizar en los programas de ampliación a las viviendas con mayor número de personas por cuarto de dormir.

iii) Valorar alternativas temporales de uso de espacios comunitarios en horario diurno, para liberar los cuartos de parte de las actividades distintas al descanso.

Meta: lograr que en al menos el 80% de las viviendas no haya más de 3–4 personas por cuarto de dormir en 24 meses.

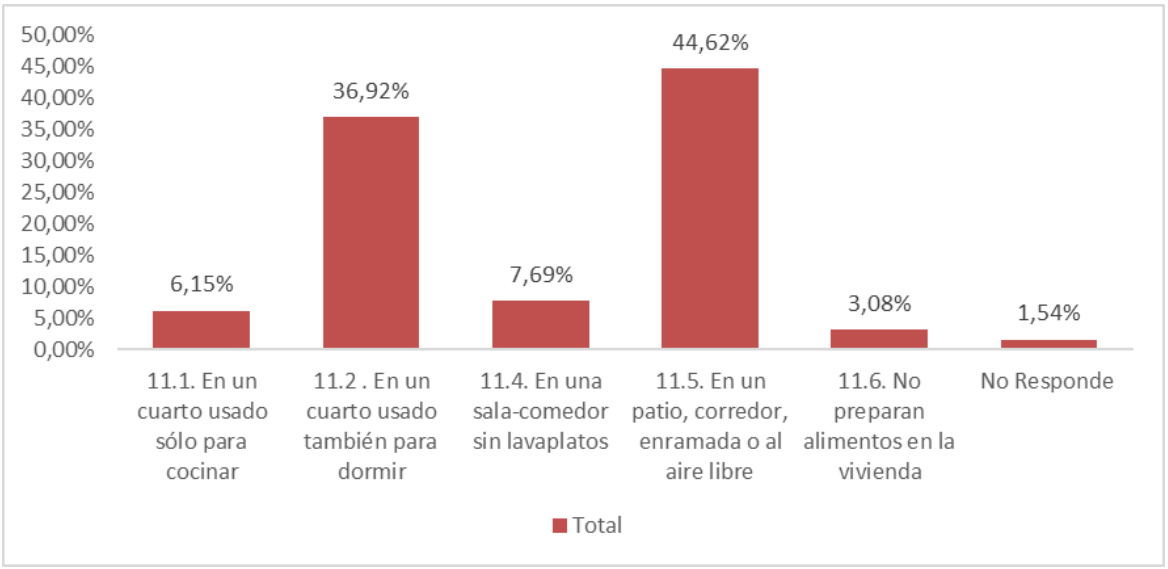
11. LUGAR DONDE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS

Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 76

Respuesta	Cant. Vivienda
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	4
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	24
11.4. En una sala-comedor sin lavaplatos	5
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	29
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	2
No Responde	1
Total general	65

Figura 76



Análisis

En 25 viviendas (38,5%) los alimentos se preparan en patio, corredor, enramada o al aire libre; en 25 viviendas (38,5%) la preparación se realiza en un cuarto que también se usa para dormir; en 10 viviendas (15,4%) existe un cuarto exclusivo para cocinar y en 5 viviendas (7,7%) no se preparan alimentos en la vivienda.

La preparación de alimentos al aire libre expone la comida a polvo, vectores, animales y contaminación ambiental. La cocción en el mismo cuarto de dormir genera humo y calor donde las personas descansan, incrementando problemas respiratorios y riesgo de incendios.

Recomendaciones

i) Adecuar espacios de cocina al aire libre con cubiertas y fogones elevados, reduciendo la exposición al polvo y la lluvia.

ii) Promover el traslado de la actividad de cocinar fuera del cuarto de dormir, cuando sea estructuralmente posible.

iii) Entregar estufas más limpias y seguras (gas o estufas mejoradas de leña).

iv) Realizar campañas de higiene de alimentos (lavado de manos, separación de crudos y cocidos, protección contra insectos) articuladas con la disponibilidad de agua.

Meta: al menos el 50% de las viviendas con un espacio de cocina separado y ventilado en 18 meses.

12. FUENTES DE OBTENCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO

12.1. ¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o microacueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria? ,

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

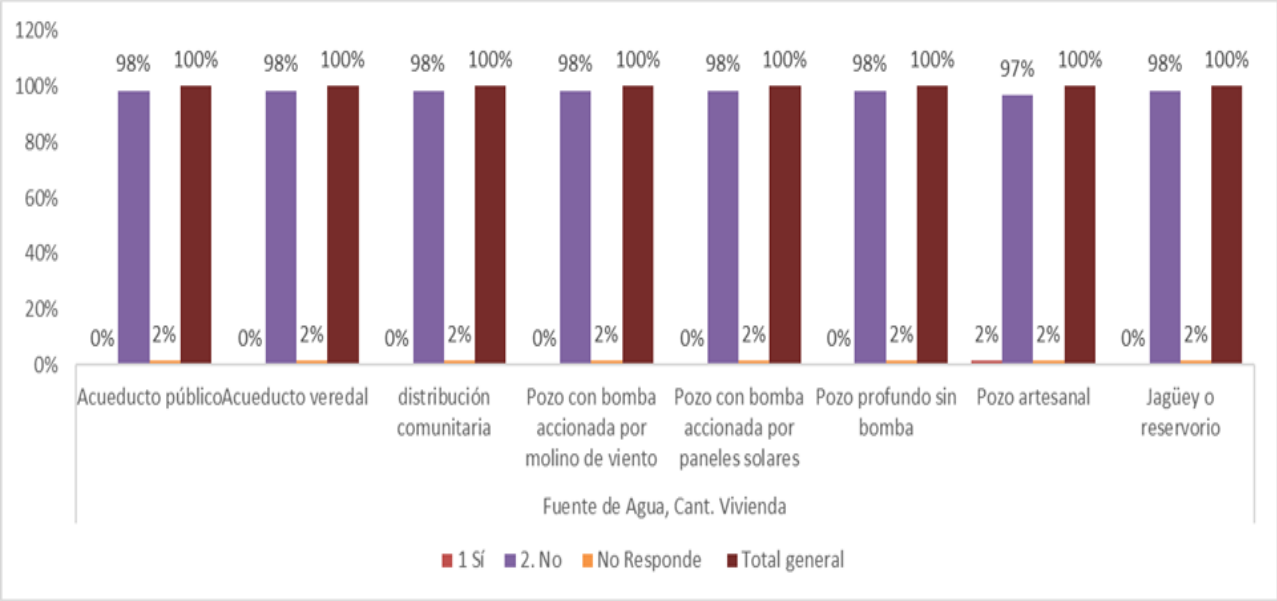
12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 77

Respuesta	**Fuente de Agua, Cant. Vivienda**							
	Acueducto público	Acueducto veredal	distribución comunitaria	Pozo con bomba accionada por molino de viento	Pozo con bomba accionada por paneles solares	Pozo profundo sin bomba	Pozo artesanal	Jagüey o reservorio
1 Sí	0	0	0	0	0	0	1	0
2. No	64	64	64	64	64	64	63	64
No Responde	1	1	1	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65	65	65	65

Figura 77



GRUPO 2

12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. Algibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares) ?,

12.18. ¿Compra de agua pimpina?

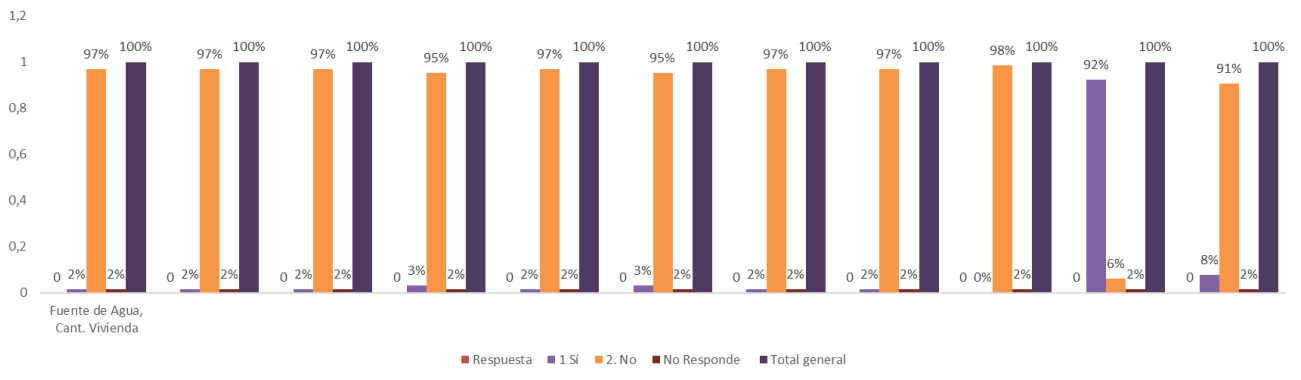
12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 78

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda										
	Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)	Laguna natural	Represa	Ojo de agua o nacimiento	Rio, quebrada, manantial	Algibe	Pila pública	Carrotanque	¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)	¿Compra de agua pimpina	¿Compra de agua en bolsa o botella?
1 Sí	1	1	1	2	1	2	1	1	0	60	5

2. No	63	63	63	62	63	62	63	63	64	4	59
No Responde	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total general	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65

Figura 78



Análisis

No hay acceso a acueducto formal. Un pozo profundo sin bomba sirve para 1 vivienda (1,5%). La gran mayoría de hogares, 60 viviendas (92,3%), compra agua en pimpina, y 18 viviendas (27,7%) complementan con agua en bolsa o botella. Otras fuentes naturales (laguna, cosecha de agua lluvia) son marginales.

Esta dependencia de compra convierte el agua en un gasto desproporcionado para familias de bajos ingresos, limitando recursos para alimentación, salud y educación. Además, la calidad del agua comprada no siempre está garantizada.

Recomendaciones

i) Realizar un diagnóstico hídrico y sanitario detallado para evaluar la calidad de las fuentes existentes y las posibilidades de un acueducto comunitario.

ii) Implementar de inmediato un plan de suministro de agua por carrotanques y tanques comunitarios, garantizando un mínimo de litros por persona/día.

iii) Diseñar e instalar sistemas de captación de agua lluvia a nivel domiciliario y comunitario.

iv) Poner en marcha campañas de tratamiento doméstico del agua (cloración, hervido, filtrado).

Meta: reducir la dependencia de compra de agua en pimpina de 92,3% a menos del 30% en 18 meses, con un sistema comunitario de abastecimiento en operación en 24 meses.

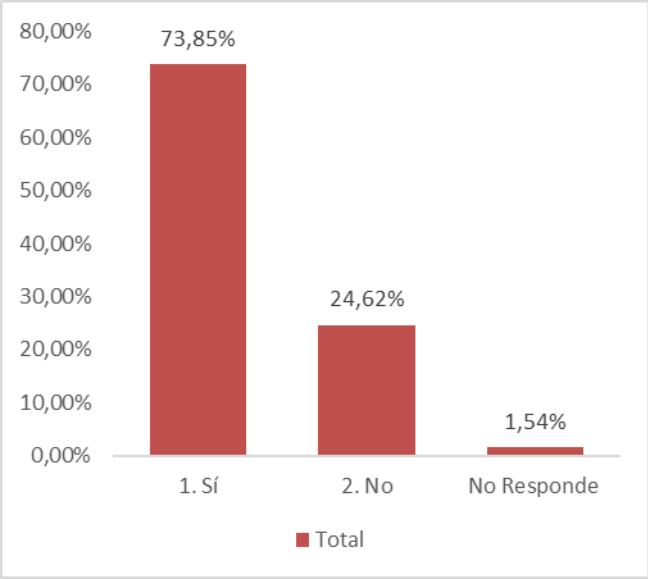
13. CONDICIONES DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS NATURALES

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 79

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	48
2. No	16
No Responde	1
Total general	**65**

Figura 79

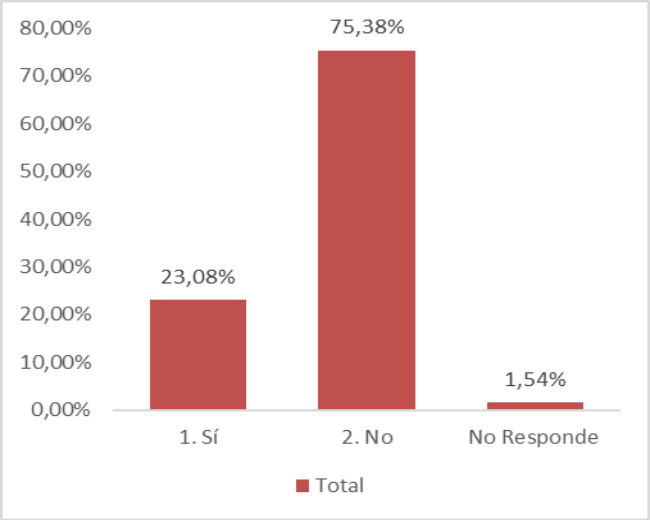


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 80

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	65

Tabla 80

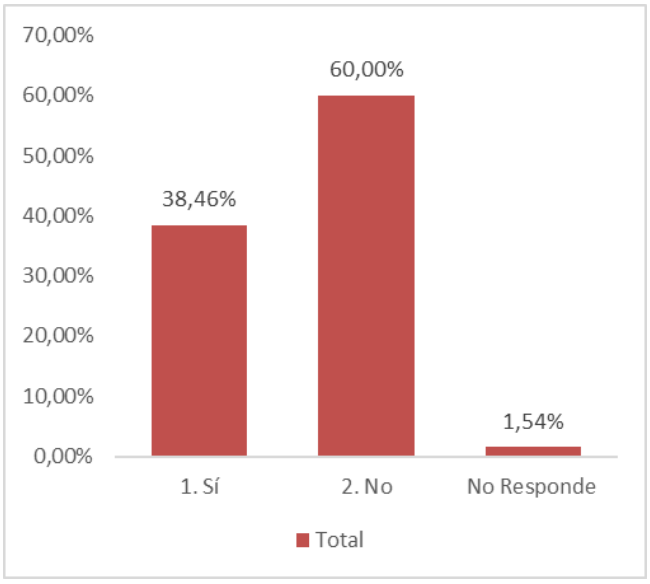


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 81

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	25
2. No	39
No Responde	1
Total general	65

Figura 81

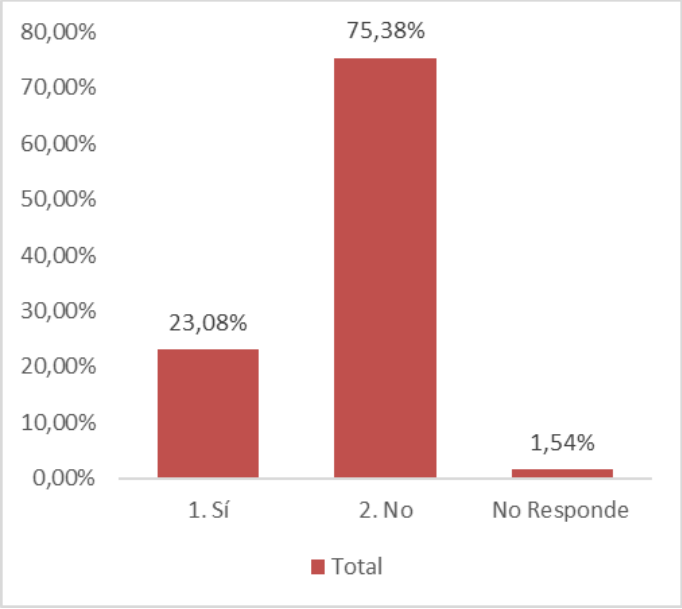


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 82

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	65

Figura 82

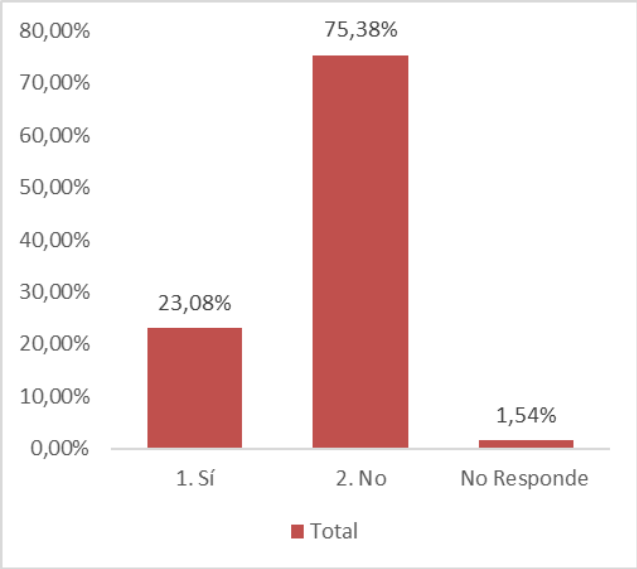


13.5. Sismo o temblor

Tabla 83

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	49
No Responde	1
Total general	65

Figura 83



Análisis

Inundaciones, desbordamientos o crecientes afectan a 48 viviendas (73,8%), y ventarrones a 20 viviendas (30,8%), lo que evidencia una alta exposición a amenazas hidrometeorológicas. Hundimientos, tamaños y sismos se reportan en proporciones menores.

La combinación de inundaciones con pisos de tierra, paredes de desecho y techos precarios multiplica el impacto de los eventos climáticos, generando daños frecuentes en viviendas y enseres y aumentando el riesgo de enfermedades asociadas al agua contaminada.

Recomendaciones

i) Realizar una cartografía de riesgo de inundación, identificando las 48 viviendas más afectadas.

ii) Diseñar e implementar obras de drenaje y manejo de aguas lluvias para reducir el impacto de las crecientes.

iii) Elevar, cuando sea posible, el nivel de las viviendas más expuestas (plataformas, rellenos).

iv) Preparar y socializar planes comunitarios de emergencia (rutas de evacuación, puntos seguros, sistema de alerta).

Meta: reducir de forma sensible los daños por inundaciones en 18 meses y tener un plan de riesgo comunitario operativo.

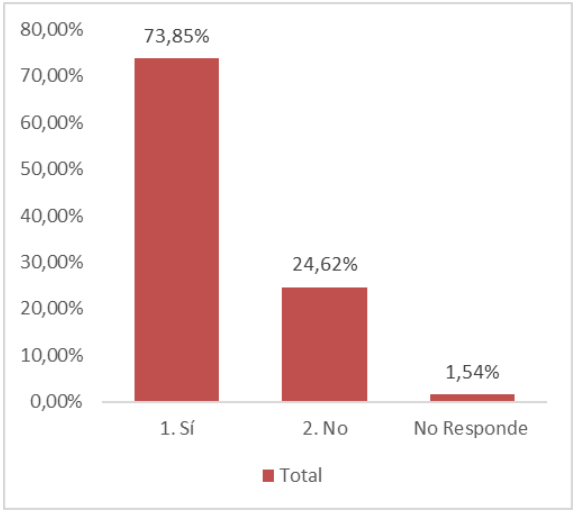
14. CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS DEL ENTORNO

14.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 84

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	48
2. No	16
No Responde	1
Total, general	65

Figura 84

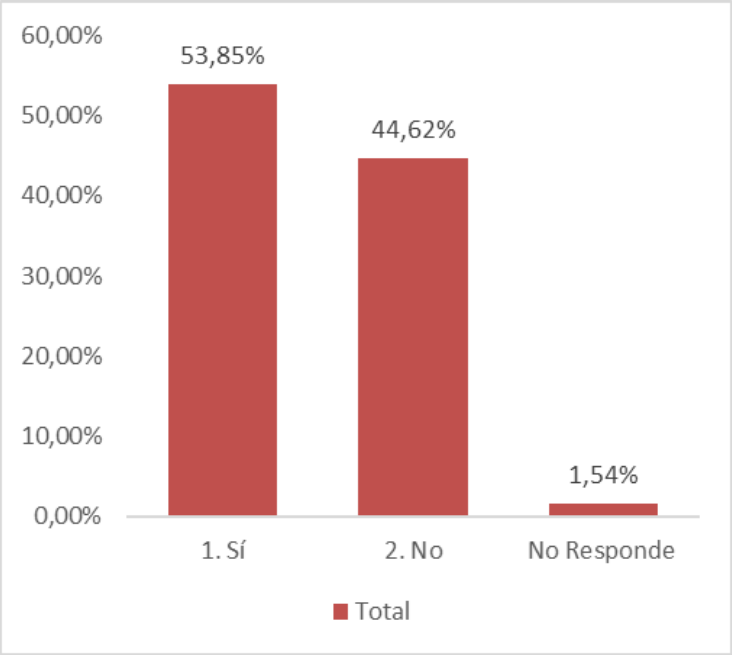


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 85

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	35
2. No	29
No Responde	1
Total general	65

Figura 85

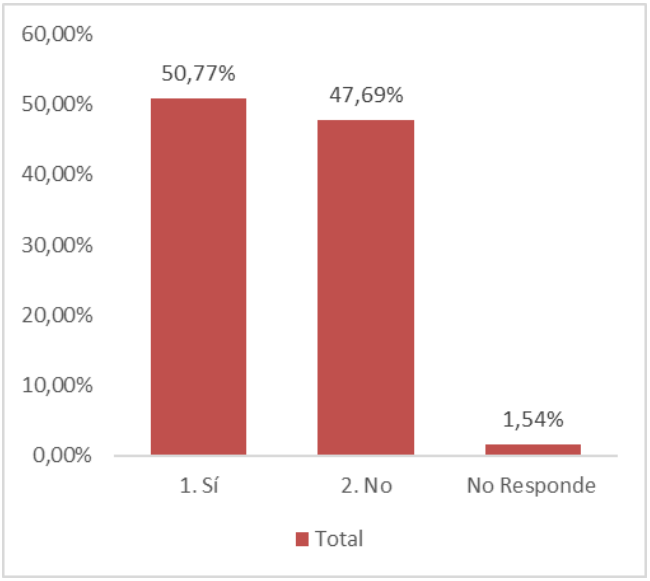


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 86

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	33
2. No	31
No Responde	1
Total general	65

Figura 86

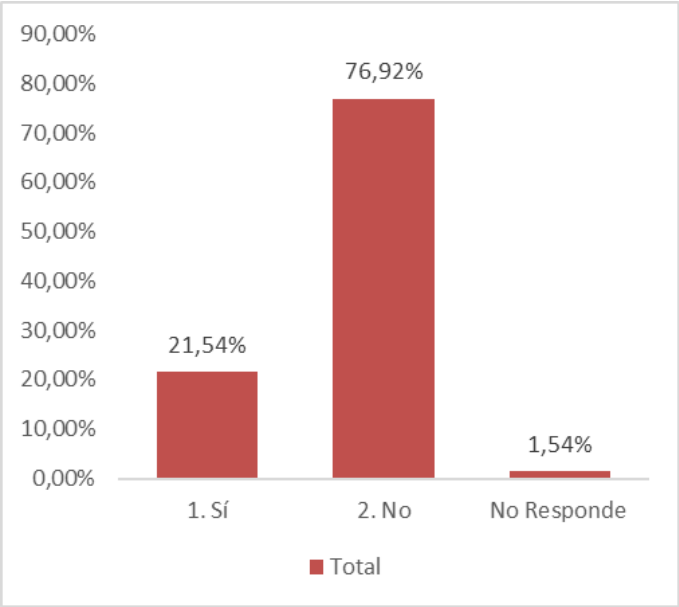


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 87

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	14
2. No	50
No Responde	1
Total general	65

Figura 87

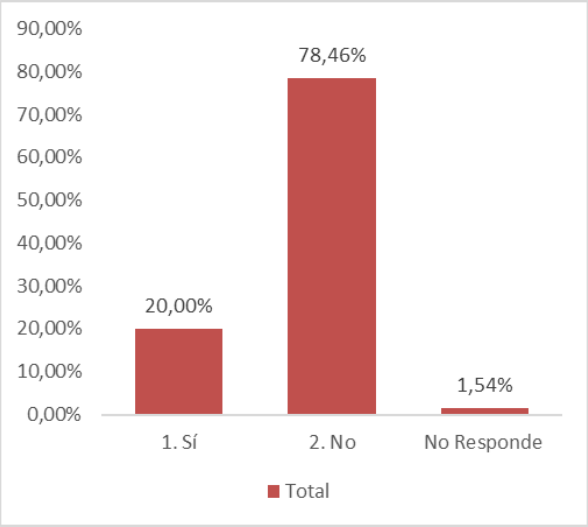


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 88

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	51
No Responde	1
Total general	65

Figura 88

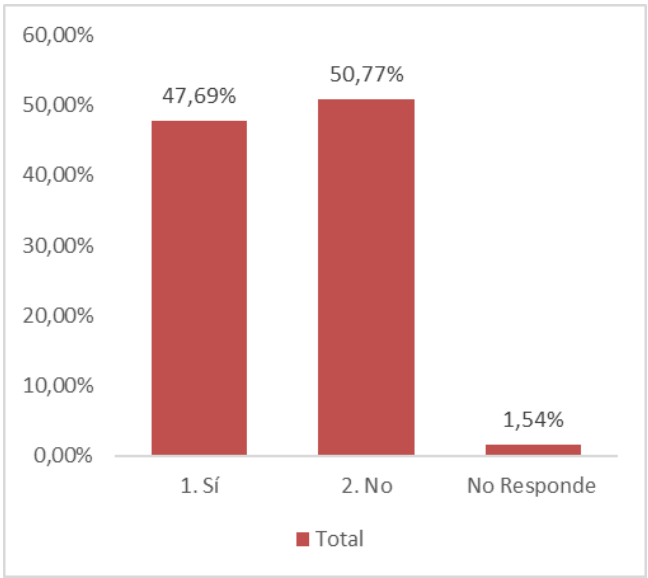


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 89

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	31
2. No	33
No Responde	1
Total general	65

Figura 89

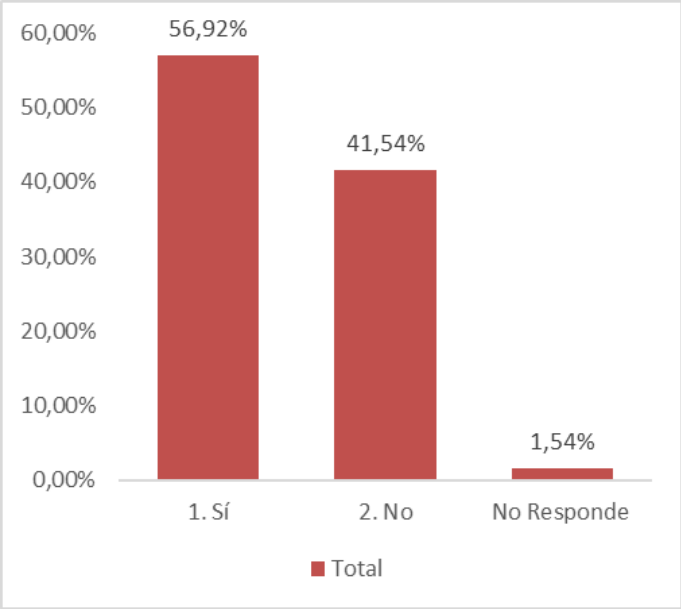


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 90

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	37
2. No	27
No Responde	1
Total general	65

Figura 90



Análisis

Los principales problemas reportados son malos olores (73,8% de las viviendas), presencia de insectos y roedores (61,5%), contaminación del aire (58,5%), basuras en las calles (38,5%) y molestias por animales (46,2%).

La falta de recolección de basura, la defecación a cielo abierto y la ausencia de drenaje adecuado explican buena parte de la degradación ambiental percibida. Estos factores aumentan el riesgo de enfermedades y deterioran la calidad de vida.

Recomendaciones

i) Implementar un plan de saneamiento ambiental que incluya recolección regular de residuos, puntos de acopio y campañas de limpieza comunitaria.

ii) Desarrollar acciones de control de vectores y plagas (fumigación focal, eliminación de criaderos, manejo de residuos).

iii) Mejorar el sistema de drenaje para evitar encharcamientos y aguas estancadas.

iv) Promover la arborización y la recuperación de espacios públicos como zonas limpias y de encuentro comunitario.

Meta: reducir la percepción de malos olores y presencia de basura por debajo del 30% de las viviendas en 12 meses.

15. PERSONAS RESIDENTES FALLECIDAS EL AÑO ANTERIOR

15. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 91

Respuesta	Cant. Vivienda
0	63
1	1
No Responde	1
Total general	65

Análisis

Dos viviendas reportan fallecimientos en el último año (2 muertes en total), lo que equivale a una tasa aproximada de 7,69 por mil habitantes en una población de 260 personas. Esta tasa es moderadamente superior al promedio nacional y debe interpretarse en el contexto de alta vulnerabilidad sanitaria.

La combinación de condiciones de agua no segura, saneamiento deficiente, hacinamiento y acceso limitado a servicios de salud sugiere que parte de estas muertes podrían ser evitables.

Recomendaciones

i) Revisar los registros de mortalidad y las causas de los fallecimientos asociados a Fuente de Agua Viva.

ii) Identificar si se trata de muertes evitables por causas relacionadas con agua, saneamiento, desnutrición, partos no atendidos o enfermedades crónicas sin control.

iii) Implementar, a partir de este análisis, específicas de prevención (vacunación, desparasitación acciones, control de crónicos, atención materno-infantil).

Meta: reducir a cero las muertes por causas evitables mediante la mejora de las condiciones de vida y el acceso efectivo a servicios de salud.

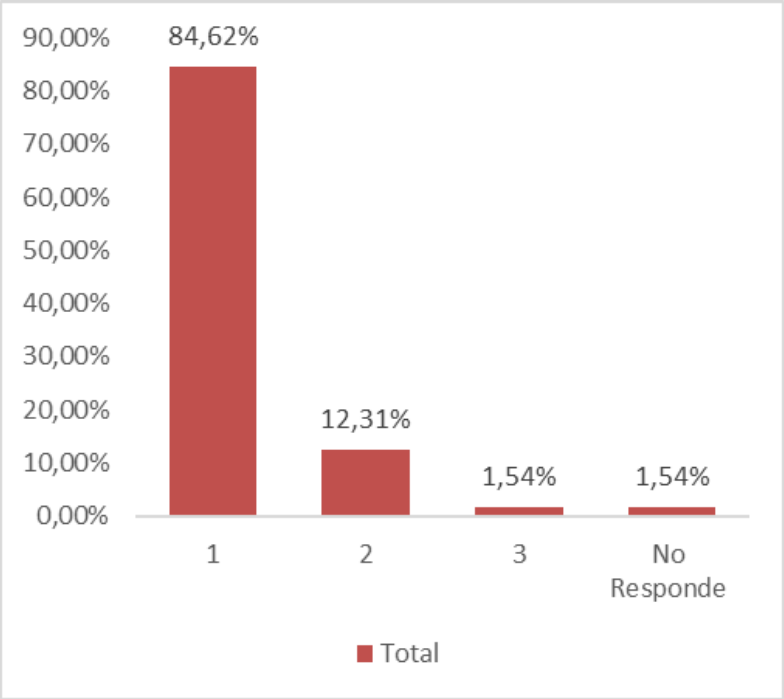
16. NÚMERO DE VIVIENDAS FAMILIARES POR VIVIENDA

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 92

Respuesta	Cant. Vivienda
1	55
2	8
3	1
No Responde	1
Total general	65

Figura 92



Análisis

En 60 viviendas (92,3%) residen una sola familia, mientras que en 5 viviendas (7,7%) cohabitan dos familias. En estas 5 viviendas se concentra un hacinamiento intrafamiliar mayor, dado que dos núcleos comparten una estructura habitacional y precaria.

Recomendaciones

17) Identificar y caracterizar detalladamente estas 5 viviendas (número de personas, padres, espacio disponible).

ii) Incluirlas en los programas prioritarios de ampliación o en eventuales soluciones de reubicación parcial o asignación de vivienda nueva.

iii) Brindar apoyo psicosocial para la gestión de conflictos derivados de la convivencia forzada.

Meta: resolver, mediante ampliación o solución de vivienda, la situación de estas 5 viviendas en un plazo de 12 meses.

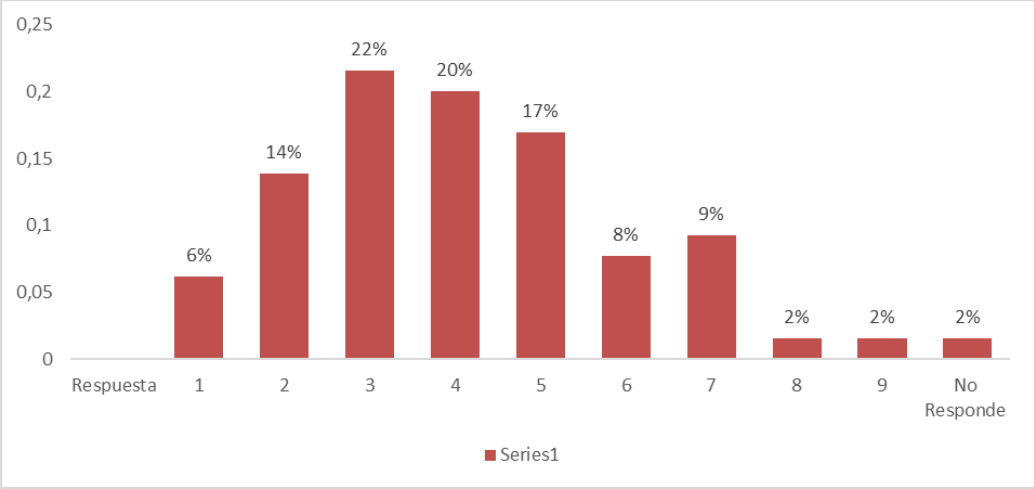
17. NÚMERO TOTAL DE INTEGRANTES POR VIVIENDA

17. total integrantes por vivienda

Tabla 93

Respuesta	Cant. Personas
1	4
2	9
3	14
4	13
5	11
6	5
7	6
8	1
9	1
No Responde	1
Total	65

Figura 93



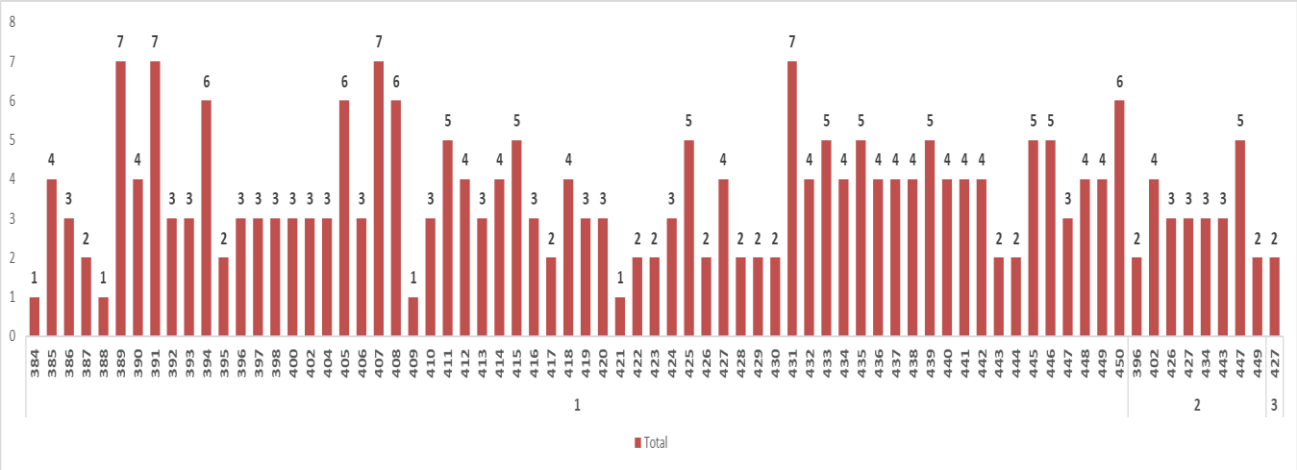
17.1 y 17.2.

Tabla 94

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	384	1
1	385	4
1	386	3
1	387	2
1	388	1
1	389	7
1	390	4
1	391	7
1	392	3
1	393	3
1	394	6
1	395	2
1	396	3
1	397	3
1	398	3
1	400	3
1	402	3
1	404	3
1	405	6
1	406	3
1	407	7
1	408	6
1	409	1
1	410	3
1	411	5
1	412	4
1	413	3
1	414	4
1	415	5
1	416	3
1	417	2
1	418	4
1	419	3
1	420	3
1	421	1
1	422	2
1	423	2
1	424	3
1	425	5

1	426	2
1	427	4
1	428	2
1	429	2
1	430	2
1	431	7
1	432	4
1	433	5
1	434	4
1	435	5
1	436	4
1	437	4
1	438	4
1	439	5
1	440	4
1	441	4
1	442	4
1	443	2
1	444	2
1	445	5
1	446	5
1	447	3
1	448	4
1	449	4
1	450	6
2	396	2
2	402	4
2	426	3
2	427	3
2	434	3
2	443	3
2	447	5
2	449	2
3	427	2
Total general		260

Figura 94



Del total de Este asentamiento está conformado por 68 Vivienda familiares donde viven 287 personas teniendo encuesta que falto una vivienda por entrevistar ya que no se encontraba nadie en la casa.

Análisis

La distribución de tamaño de los hogares muestra que el promedio es de 4 personas por vivienda, pero con un número significativo de hogares de 5 o más integrantes. Se identifican hogares de hasta 8–9 personas en viviendas mayoritariamente de un solo cuarto.

Esto implica una carga de hacinamiento estructural en, al menos, 39 viviendas (aprox. 60% del total) con 5 o más miembros, lo que se traduce en menos espacio por persona, mayor estrés familiar y mayor riesgo de transmisión de enfermedades.

Recomendaciones

i) Usar el tamaño del hogar como criterio de priorización para los programas de ampliación de vivienda y mejoramiento de condiciones habitacionales.

ii) Dirigir apoyos sociales adicionales (alimentación, salud, educación) a las familias más numerosas, considerando su mayor carga de dependencia.

Meta: que en 24 meses las familias de 5 o más integrantes dispongan de al menos 2 cuartos de uso habitacional.

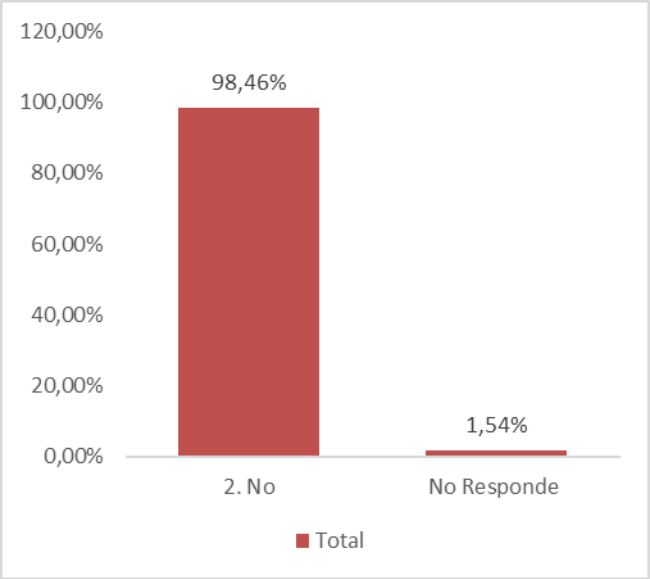
18. EXISTENCIA DE OTRA VIVIENDA O LUGAR DE HABITACIÓN DIFERENTE AL ASENTAMIENTO

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 95

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	64
No Responde	1
Total general	65

FIGURA 95



Análisis

No se registra la existencia de otra vivienda o lugar de habitación alternativa para la población encuestada. Las familias dependen exclusivamente de Fuente de Agua Viva como su único lugar de residencia.

Recomendaciones

i) Garantizar que cualquier medida de intervención, reubicación o regularización preserve el derecho a la vivienda de las familias.

ii) Priorizar el mejoramiento in situ y, solo en caso de riesgo no mitigable, contemplar reubicaciones con alternativas de vivienda digna ya garantizadas.

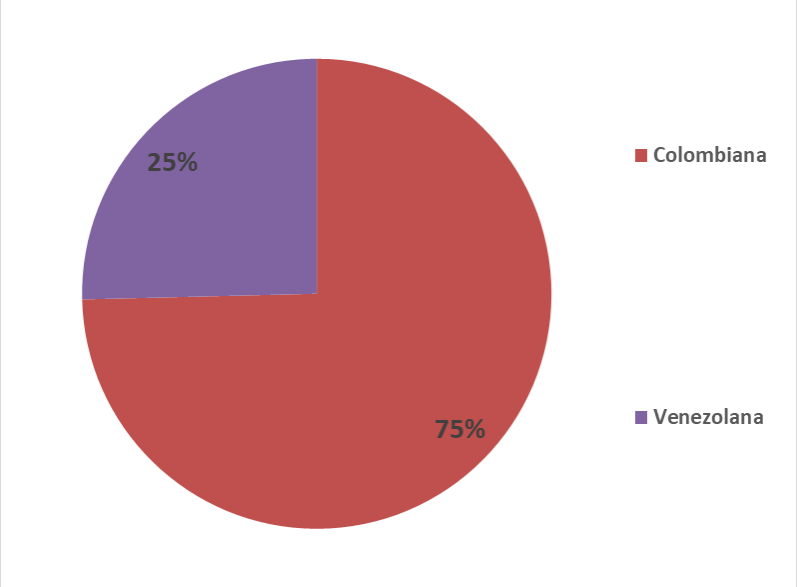
Meta: asegurar la permanencia con derechos o, si hay reubicación, que sea digna, concertada y con soluciones definitivas.

23. ¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 96

Respuesta	Cant. Habitantes
Colombiana	194
Venezolana	66
Total general	260

Figura 96



ANALISIS NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES

En Fuente de Agua Viva residen 194 personas de nacionalidad colombiana y 66 de nacionalidad venezolana, para un total de 260 habitantes. Esta distribución muestra que el asentamiento tiene un carácter predominantemente colombiano (74.6%), pero con una presencia significativa de población venezolana (25.4%), confirmando el carácter binacional y fuertemente migratorio del territorio. La presencia de población venezolana refleja los procesos de migración forzada por crisis económica, política y humanitaria en Venezuela, que han generado flujos masivos hacia Colombia desde 2015.

El asentamiento de población venezolana en Fuente de Agua Viva puede estar asociado a factores como: proximidad a la frontera (Maicao está a pocos kilómetros del Puente Internacional Simón Bolívar), redes de migración en cadena, menor costo de vida comparado con ciudades como Bogotá o Medellín, presencia de

compatriotas que facilita la integración inicial, y oportunidades de empleo informal. Sin embargo, la presencia de ambas nacionalidades en condiciones de extrema precariedad evidencia que tanto colombianos como venezolanos en situación de vulnerabilidad convergen en este territorio, enfrentando desafíos similares de acceso a vivienda, servicios, empleo y protección social.

La convivencia binacional genera dinámicas complejas: facilita la solidaridad y apoyo mutuo entre personas con experiencias similares de vulnerabilidad, pero también puede generar tensiones relacionadas con competencia por recursos limitados, diferencias culturales, y discriminación de parte de población local hacia migrantes. En contextos de extrema pobreza, estas dinámicas pueden agravarse, requiriendo intervenciones específicas de cohesión social y prevención de conflictos.

Recomendaciones

Se recomienda que las intervenciones institucionales en Fuente de Agua Viva incorporen explícitamente un enfoque migratorio, multicultural y de derechos humanos, articulando acciones con Migración Colombia, la Registraduría, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la UARIV, organismos de derechos humanos y organizaciones de migrantes. Este enfoque debe garantizar que: i) población venezolana accede a servicios básicos, salud, educación y protección social sin discriminación; ii) se respetan documentos migratorios válidos y se facilita acceso a permisos de permanencia; iii) se promueve la convivencia interétnica e intercultural mediante espacios de diálogo y actividades comunitarias conjuntas.

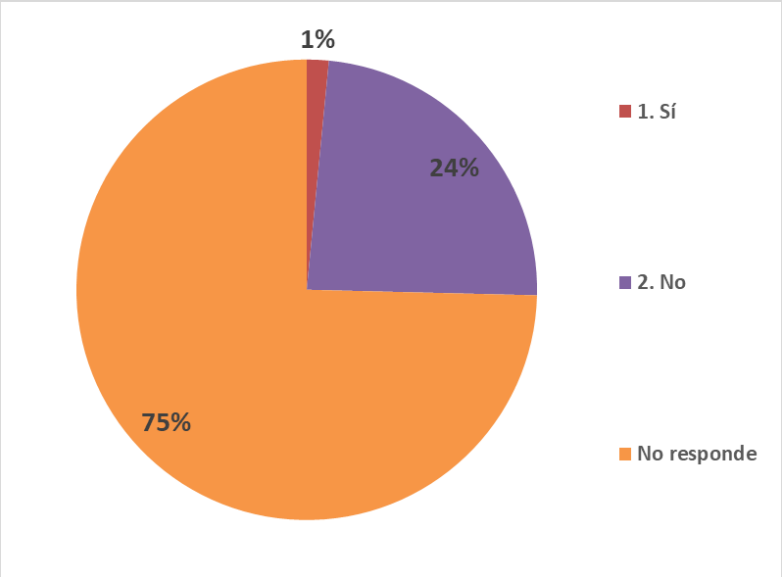
Asimismo, se recomienda que la información sobre presencia y necesidades de población migrante en el asentamiento sea registrada formalmente en los planes de desarrollo municipal, en políticas públicas de protección social y en presupuestos, para justificar la priorización de recursos estatales e internacionales dirigidos a poblaciones migrantes y de acogida. Esta información también debe ser comunicada a entidades de cooperación internacional interesadas en apoyar procesos de integración de migrantes en municipios fronterizos.

24. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 98

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	4
2. No	62
No responde	194
Total general	260

Figura 98



CONDICIÓN DE BINACIONAL DERIVADA DE PERTENENCIA ÉTNICA

En el ítem 24, 4 personas reportan contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, 62 responden que no y 194 no responden. El dato más preocupante es el altísimo porcentaje de "No responde" (74.6%), que indica una falta grave de información en casi tres cuartas partes de la población. Esta ausencia de información sugiere que: i) la pregunta no fue bien explicada en el levantamiento de datos; ii) muchas personas desconocen que poseen esta condición; iii) existe reticencia a responder sobre temas étnicos o fronterizos.

Las 4 personas que se reconocen como binacionales por pertenencia étnica representan el 1.5% del total, proporción que resulta sorprendentemente baja considerando que el asentamiento es 70% Wayúu, un pueblo indígena con presencia ancestral a ambos lados de la frontera colombo-venezolana. La condición de binacional por pertenencia étnica es un derecho reconocido constitucionalmente y por tratados internacionales, que permite a ciudadanos de pueblos indígenas o afrodescendientes fronterizos ejercer derechos en ambos países y acceder a protecciones específicas.

La baja identificación de personas binacionales por etnicidad probablemente refleja: i) desconocimiento sobre este derecho; ii) falta de información cultural dentro del asentamiento sobre las implicaciones de ser Wayúu en contexto transfronterizo; iii) cambios en la transmisión de identidad étnica entre generaciones; iv) dificultades en la comprensión de conceptos jurídico-administrativos por parte de poblaciones con bajo nivel educativo.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer urgentemente los procesos de información comunitaria sobre la condición de binacional derivada de pertenencia étnica, particularmente dirigidos a población Wayúu del asentamiento. Esto debe incluir: i) talleres liderados por autoridades étnicas Wayúu que expliquen el significado de la binacionalidad, sus derechos y procedimientos de solicitud; ii) coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior y la Registraduría para campañas de información y expedición de documentos; iii) comunicación en idioma wayuunaiki cuando sea posible; iv) inclusión de personas indígenas como encuestadores en futuras caracterizaciones para mejorar la captura de esta información.

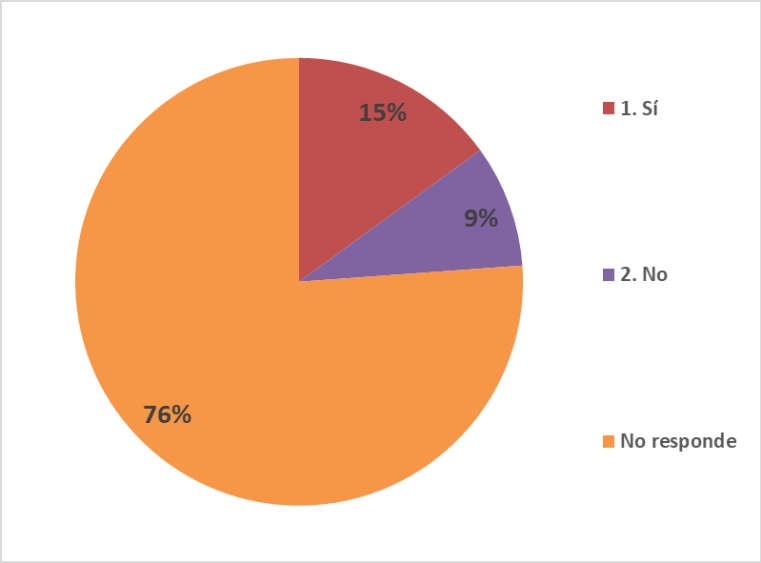
Es importante que las personas Wayúu puedan autoidentificarse correctamente y acceder a medidas específicas de protección y ejercicio de derechos que les corresponden como miembros de un pueblo indígena transfronterizo. Asimismo, se recomienda que información sobre binacionalidad étnica sea registrada formalmente en sistemas administrativos municipales y departamentales para justificar la implementación de políticas diferenciadas de atención a pueblos indígenas.

25. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 99

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	39
2. No	23
No responde	198
Total general	260

Figura 99



REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA

En este ítem, 39 personas manifiestan tener su situación migratoria regularizada (15.0%), 23 reportan no estar regularizadas (8.8%), y 198 no responden o desconocen su situación (76.2%). El dato más alarmante es el porcentaje extremadamente alto de "No responde", que supera las tres cuartas partes de la población y evidencia una falta grave de información y conocimiento sobre la propia condición migratoria. Este subregistro impide una caracterización precisa y complica la implementación de políticas públicas de regularización y protección.

Entre quienes sí respondieron (62 personas), el 62.9% (39 personas) reporta estar regularizado, mientras que el 37.1% (23 personas) está en situación irregular. Esta proporción sugiere que existe una porción importante de población sin regularización, lo que implica vulnerabilidad aumentada frente a: acceso limitado a servicios de salud, educación y programas sociales; riesgo de deportación; limitación de oportunidades laborales formales; invisibilidad en sistemas administrativos; y violaciones de derechos.

El alto número de personas que no responden sobre su situación migratoria puede indicar: i) desconocimiento sobre qué significa "regularizado" vs. "irregular"; ii) falta de claridad sobre documentos o permisos que poseen; iii) reticencia a divulgar información sobre situación irregular por temor a consecuencias; iv) falta de acompañamiento administrativo que les permita conocer su propio estatus. Dado que el asentamiento es 25.4% venezolano, es probable que muchas de estas personas desconozcan sobre mecanismos de regularización disponibles, como el

Permiso de Protección Temporal (PPT) que se ha expedido a ciudadanos venezolanos.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas integrales de orientación y regularización migratoria en el asentamiento Fuente de Agua Viva, en coordinación con Migración Colombia, la Registraduría, el Ministerio de Relaciones Exteriores y organizaciones de derechos humanos. Estas jornadas deben incluir: i) explicación clara sobre conceptos de regularización, tipos de documentos y permisos disponibles; ii) asesoría personalizada sobre situación individual de cada persona; iii) orientación sobre procedimientos para solicitar Permiso de Protección Temporal, cédula de extranjería u otros documentos; iv) información sobre derechos y servicios accesibles según condición migratoria; v) acompañamiento en procesos de gestión administrativa.

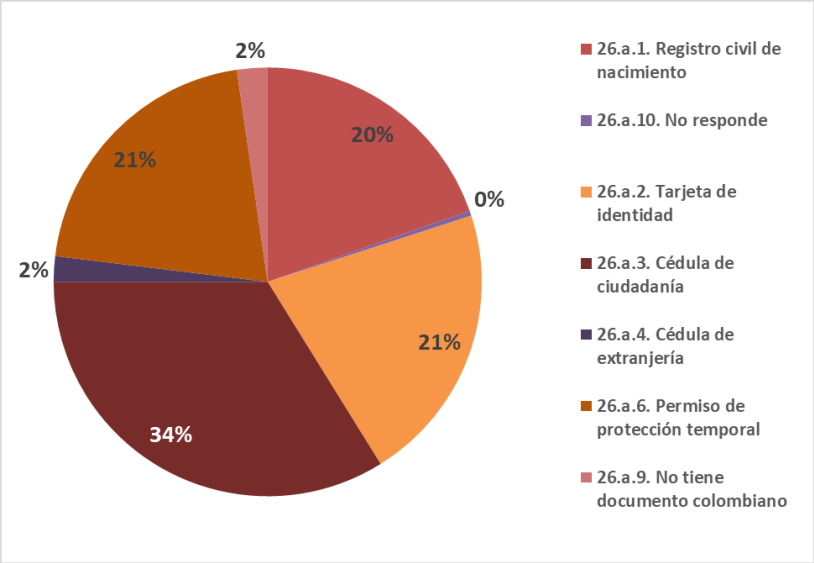
Es clave disminuir el número de "No responde" mediante acompañamiento comunitario persistente, utilizando idioma wayuunaiki cuando sea necesario y contando con mediadores comunitarios de confianza. Asimismo, los datos de regularización/irregularidad deben ser considerados en el diseño de políticas de atención a población vulnerable, incluyendo mecanismos de atención a personas en situación irregular que no creen temor a sanciones por participar en programas sociales o educativos. La ciudad de Maicao, como municipio fronterizo con concentración de población migrante, debe convertir esta caracterización en un argumento para acceder a recursos diferenciados del nivel nacional e internacional.

26.a. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 100

Respuesta	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	51
26.a.10. No responde	1
26.a.2. Tarjeta de identidad	55
26.a.3. Cédula de ciudadanía	88
26.a.4. Cédula de extranjería	5
26.a.6. Permiso de protección temporal	54
26.a.9. No tiene documento colombiano	6
Total general	260

Figura 100



TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O EXPEDIDO MIGRATORIO EN COLOMBIA

En este ítem se registra la tipología de documentación de 260 personas: 88 tienen cédula de ciudadanía (33.8%), 55 tienen tarjeta de identidad (21.2%), 54 tienen permiso de protección temporal (20.8%), 51 tienen registro civil de nacimiento (19.6%), 5 tienen cédula de extranjería (1.9%), 6 tienen otro tipo de documento o no tienen documento colombiano, y 1 no responde. Esta distribución evidencia una fragmentación importante en la documentación de la población, con varios tipos de documentos en circulación, reflejando la composición binacional y las distintas trayectorias administrativas de los residentes.

La presencia de 54 personas con Permiso de Protección Temporal (PPT) es significativa e indica que una porción importante de la población venezolana ha accedido a este mecanismo de regularización temporal. El PPT fue un instrumento creado por el Gobierno Nacional para facilitar el acceso a derechos de población venezolana en situación irregular; su presencia en el asentamiento sugiere que hubo jornadas de expedición o que personas accedieron individualmente. Sin embargo, el PPT tiene validez limitada en tiempo y requiere renovación periódica, lo que implica que estas personas requieren acompañamiento para mantener su regularidad.

La presencia de 88 cédulas de ciudadanía principalmente corresponde a población colombiana, mientras que la de 55 tarjetas de identidad corresponde tanto a colombianos como a ciudadanos venezolanos menores de 18 años (o adultos que no han realizado trámite de cédula). Las 51 personas con registro civil de nacimiento

son principalmente menores de edad que aún no han completado trámites de identificación. La presencia de solo 5 cédulas de extranjería es relativamente baja, considerando que hay 66 venezolanos en el asentamiento, lo que sugiere que la mayoría ha optado por PPT en lugar de cédula de extranjería (que exige trámites más complejos y costosos).

Recomendaciones

Se recomienda reforzar las jornadas de documentación en el asentamiento Fuente de Agua Viva, priorizando: i) completa documentación de menores de edad mediante registro civil y tarjeta de identidad; ii) cedulación de adultos venezolanos que aún no han completado este trámite; iii) renovación de Permisos de Protección Temporal que estén próximos a vencer, evitando que personas pierdan regularidad por vencimiento administrativo.

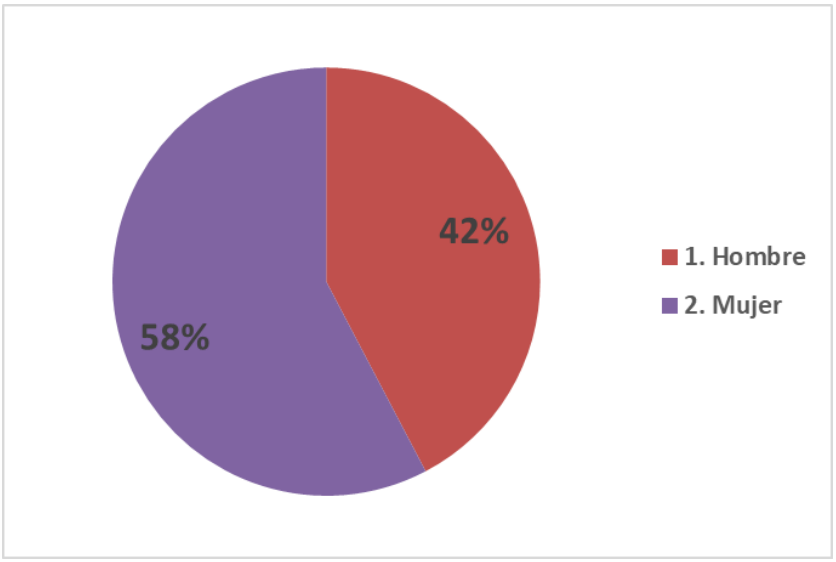
Estas jornadas deben realizarse en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y la Alcaldía Municipal, preferiblemente en espacios dentro o cercanos al asentamiento para reducir barreras de acceso. Es fundamental que se realicen en idioma wayuunaiki cuando sea necesario y que se contemple acompañamiento diferenciado para personas analfabetas o con bajo nivel educativo. Asimismo, se recomienda que la información documentaria sea sistematizada para que la Alcaldía conozca en detalle las brechas de documentación y pueda diseñar una estrategia sostenida de acceso a documentos, no como jornada puntual sino como servicio permanente en el territorio.

27. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 101

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	110
2. Mujer	150
Total general	260

Figura 101



SEXO DE LAS PERSONAS RESIDENTES

En el asentamiento Fuente de Agua Viva residen 110 hombres (42.3%) y 150 mujeres (57.7%), para un total de 260 personas. Esta ligera pero notable mayoría femenina tiene implicaciones profundas para la comprensión de las dinámicas de vulnerabilidad, roles de género, cargas de cuidado y necesidades específicas de protección que caracterizan al asentamiento. El predominio femenino sugiere que el asentamiento alberga muchos hogares encabezados por mujeres, frecuentemente madres solas con hijos, abuelas cuidando nietos, u otros arreglos donde las mujeres asumen la jefatura del hogar.

En contextos de extrema pobreza e informalidad, la mayoría femenina generalmente implica que las mujeres cargan con responsabilidades desproporcionadas: trabajo de cuidado no remunerado (cuidado de menores, enfermos, adultos mayores), búsqueda de ingresos mediante trabajo informal precario, gestión doméstica en condiciones de carencia de servicios básicos (acarreo de agua, recolección de leña, preparación de alimentos con recursos limitados), y educación de hijos. Estas cargas se intensifican en contextos sin agua corriente, sin gas natural, sin servicios sanitarios adecuados, donde las mujeres invierten horas adicionales en tareas que en contextos urbanos formales requieren servicios públicos.

La población femenina en el asentamiento está también particularmente expuesta a violencias basadas en género, explotación sexual, abuso doméstico y discriminación. En entornos de extrema precariedad, con débil presencia institucional y presencia de economías ilegales, los riesgos se multiplican. Además,

las mujeres enfrentan barreras específicas para el acceso a salud sexual y reproductiva, anticoncepción, atención del embarazo y parto, y cuidado postnatal, lo que explica mayores tasas de mortalidad materna en poblaciones vulnerables.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas dirigidos a Fuente de Agua Viva incorporen un enfoque de género transversal en todas sus intervenciones, incluyendo: i) programas específicos de salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres; ii) prevención y atención de violencias basadas en género mediante derivación a servicios especializados; iii) apoyo a madres cabezas de familia mediante acceso a ingresos, capacitación, cuidado de menores; iv) educación en derechos de las mujeres y promoción de participación política en espacios de decisión comunitaria.

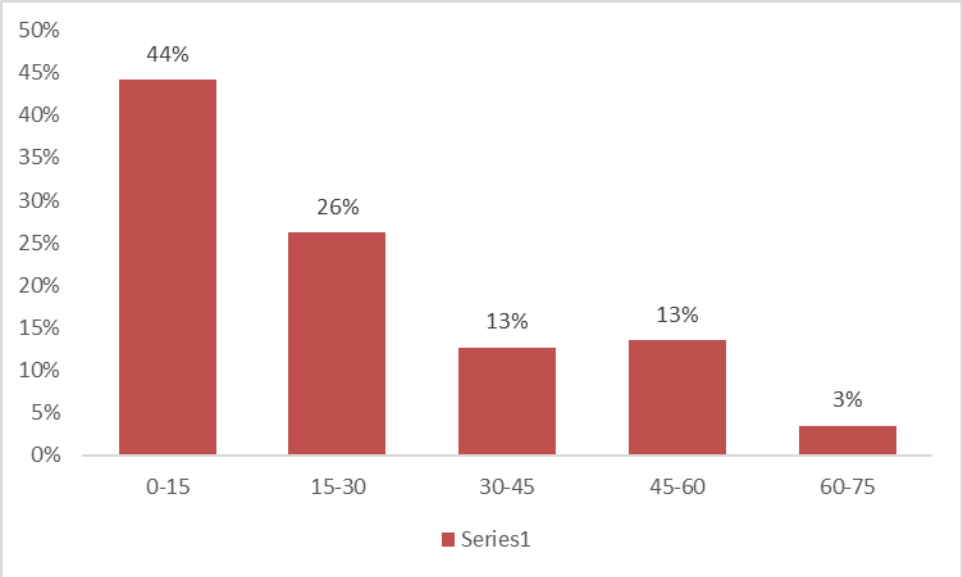
Asimismo, se recomienda fortalecer los programas de corresponsabilidad familiar, promoviendo que hombres asuman roles de cuidado y responsabilidades domésticas, reduciendo la sobrecarga de mujeres. Se deben crear espacios de participación comunitaria donde mujeres puedan expresar sus necesidades, prioridades y propuestas de solución, reconociéndolas como agentes activas de transformación. Es fundamental que las jefaturas de programas sociales y espacios comunitarios sean principalmente desempeñadas por mujeres del asentamiento, garantizando liderazgo femenino en la toma de decisiones que afectan sus propias vidas.

29. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

tabla 102

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	115
15-30	68
30-45	33
45-60	35
60-75	9
Total	260

Figura 102



RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, la distribución por edad es la siguiente: 115 personas entre 0 y 15 años (44.2%), 68 entre 15 y 30 años (26.2%), 33 entre 30 y 45 años (12.7%), 35 entre 45 y 60 años (13.5%), y 9 entre 60 y 75 años (3.5%). En total, 183 personas (70.4%) tienen menos de 30 años, lo que refleja una población profundamente joven. Por el contrario, solo 9 personas (3.5%) tienen 60 años o más, indicando una presencia muy reducida de adultos mayores en el asentamiento.

La estructura de edad demográficamente describe una población muy joven, caracterizada por: alta concentración de niñas, niños y adolescentes; presencia sustancial de adultos jóvenes en edad productiva; muy pocas personas en edad avanzada. Esta estructura es típica de territorios con: alta natalidad, migrantes en edad laboral activa, o barreras para envejecimiento in situ (es decir, personas adultas mayores que se van, no permanecen en el territorio). En el contexto de Fuente de Agua Viva, la estructura demográfica joven probablemente refleja que se trata de un asentamiento de relativa constitución reciente, donde se han radicado principalmente familias jóvenes en búsqueda de oportunidades, dejando atrás a personas mayores en otros territorios.

La presencia masiva de niñas y niños (44.2% menores de 15 años) implica una demanda enorme de servicios: educación preescolar, primaria y secundaria; atención en salud materno-infantil; vacunación; nutrición; protección frente a trabajo infantil y explotación; espacios seguros de juego y recreación. Los 183 jóvenes menores de 30 años representan la población con mayor potencial de transformación, pero también con mayores necesidades de oportunidades educativas, formación técnica, empleo decente y acceso a servicios de salud

reproductiva. La muy baja presencia de adultos mayores (9 personas) significa que las necesidades de cuidado geriátrico son mínimas, pero también que hay pocas personas con experiencia acumulada, redes extendidas o patrimonio que pueda transferirse.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar en Fuente de Agua Viva un conjunto de programas dirigidos a la niñez y juventud, incluyendo: i) ampliación de cobertura educativa mediante construcción de infraestructura escolar o subsidios a escuelas privadas/informales; ii) programas de alimentación y nutrición escolar que garanticen desarrollo adecuado; iii) vacunación completa y atención primaria de salud; iv) espacios seguros de juego, recreación y actividades extracurriculares; v) apoyo psicosocial y prevención de violencia intrafamiliar; vi) capacitación técnica y formación para el trabajo juvenil que genere oportunidades de empleo decente.

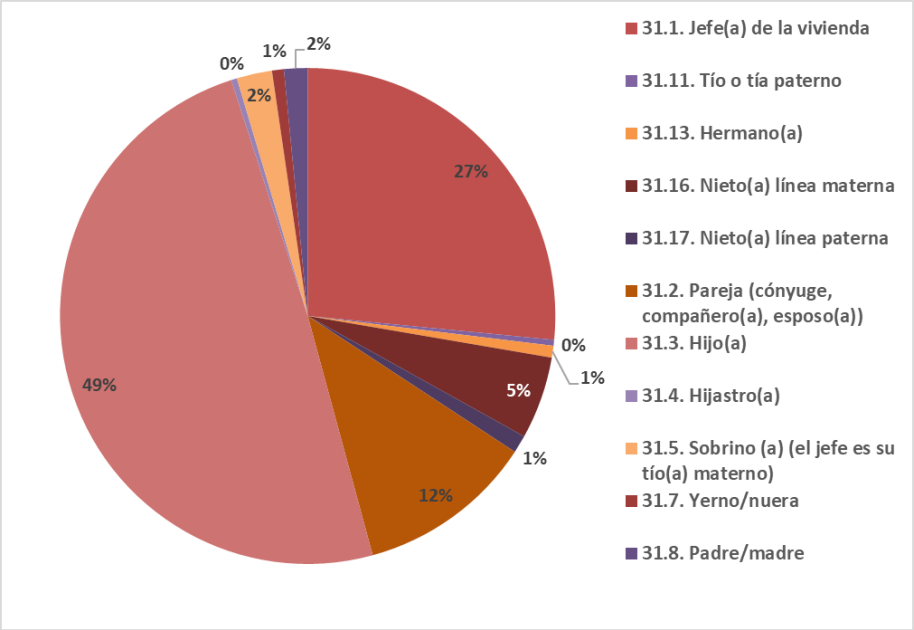
Para población joven (15-30 años), deben diseñarse programas de: generación de ingresos, emprendimiento, acceso a crédito; educación superior (técnica, tecnológica, universitaria); espacios de participación política y ciudadana; prevención de consumo de sustancias; orientación sexual y salud reproductiva. Para las 9 personas adultas mayores, aunque son pocas, se requiere asegurar acceso a pensión (si la hay), atención en salud, cuidado y actividades que mantengan su dignidad y participación comunitaria. Es fundamental que la Alcaldía realice planificación específica según estructura de edad, dimensionando servicios para población mayoritariamente joven pero con provisiones para todos los ciclos de vida.

31. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 103

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	69
31.11. Tío o tía paterno	1
31.13. Hermano(a)	2
31.16. Nieto(a) línea materna	14
31.17. Nieto(a) línea paterna	3
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	30
31.3. Hijo(a)	128
31.4. Hijastro(a)	1
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	6
31.7. Yerno/nuera	2
31.8. Padre/madre	4
Total general	260

Figura 103



PARENTESCO CON LA JEFE(A) DE LA VIVIENDA

En el asentamiento, 69 personas se identifican como jefes(as) de la vivienda (26.5%), 30 como parejas o cónyuges (11.5%), 128 como hijos(as) (49.2%), 17 como nietos(as) (6.5%), 2 como hermanos(as) (0.8%), 6 como sobrinos(as) (2.3%), y 8 en otras relaciones de parentesco (3.1%). Esta distribución evidencia una estructura familiar predominantemente nuclear o ligeramente extendida, donde casi la mitad de la población son hijos(as) de los jefes de hogar, e indica dinámicas de convivencia familiar específicas.

La presencia de 69 jefes(as) de hogar en 64 viviendas ocupadas sugiere que hay ligeramente más jefes que viviendas, lo que podría indicar: i) presencia de múltiples jefes en algunas viviendas (casos de hogar con dos núcleos familiares o estructura de doble jefatura por cónyuges reconocidos); ii) imprecisión en la categorización. La cifra de 128 hijos(as) representa casi exactamente la mitad de la población (49.2%), confirmando que el asentamiento está compuesto por familias padre/madre-hijos como núcleo predominante.

La presencia de 17 nietos(as) (6.5%) y otros parientes (hermanos, sobrinos, tíos) indica que, además de familias nucleares, hay algunas familias ampliadas o multigeneracionales que comparten vivienda. Estas estructuras de familia ampliada, aunque representan una minoría, requieren atención especial porque generalmente implican mayores presiones sobre espacios reducidos, recursos limitados y roles de autoridad complejos. Las 30 parejas registradas corresponden a cónyuges o

compañeros(as) de los jefes de hogar principales, confirmando estructuras de pareja principalmente heterosexuales (no se registran parejas del mismo sexo, aunque esto no significa ausencia en la población).

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de apoyo familiar, desarrollo social y protección en Fuente de Agua Viva identifiquen de manera específica las dinámicas de parentesco y composición de hogar, priorizando: i) jefaturas de hogar femeninas con múltiples dependientes (hijos, nietos, hermanos), que son frecuentemente más vulnerables; ii) hogares con familias ampliadas que conviven en un solo cuarto, requiriendo intervenciones de ampliación habitacional; iii) dinámicas de cuidado múltiple (abuelas cuidando nietos, tías cuidando sobrinos), que requieren apoyo diferenciado.

Es fundamental que los programas de fortalecimiento de capacidades de crianza, acompañamiento psicosocial y acceso a servicios básicos se diseñen considerando la diversidad de estructuras familiares presentes, no asumiendo familias nucleares como único modelo. Asimismo, se recomienda fortalecer la participación de las jefaturas de hogar (especialmente mujeres) en espacios de decisión comunitaria y en la planificación de intervenciones, reconociéndolas como agentes activos de cambio y conocedoras de necesidades reales de sus familias.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO-RACIAL

En Fuente de Agua Viva, 182 personas se reconocen como indígenas (70.0%), 12 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes (4.6%), y 65 como "ninguna de las anteriores" (25.0%), para un total de 260 personas. Dentro del grupo de indígenas, prácticamente todas se identifican como Wayúu, confirmando que el asentamiento es predominantemente un territorio Wayúu. Esta composición étnica tiene implicaciones centrales para la comprensión de las particularidades culturales, organizativas, lingüísticas y de derechos que caracterizan la población.

El predominio Wayúu (70% de la población) refleja la presencia ancestral de este pueblo en la región de La Guajira, aunque también sugiere que el asentamiento ha sido un lugar de convergencia de población indígena desplazada, migrante o en búsqueda de alternativas habitacionales. Los Wayúu son pueblos indígenas con sistemas de organización social basados en clanes maternales (e'irukuu), autoridades tradicionales propias, economía históricamente basada en ganadería y pesca, territorio ancestral compartido con Venezuela, y patrimonio cultural y lingüístico específico.

La presencia de población afrodescendiente (4.6%) indica la plurietnicidad del asentamiento, aunque en minoría. Esta población también enfrenta discriminación histórica y requiere políticas diferenciadas de protección y acceso a derechos. La presencia de 65 personas (25.0%) que no se reconocen con ninguna identidad étnica puede indicar: i) personas mestizas o de origen urbano que no se identifican con categorías étnicas; ii) desconocimiento o negación de ancestría indígena o afrodescendiente; iii) cambios en identidad étnica por procesos migratorios o urbanización.

Recomendaciones

Se recomienda que todas las acciones institucionales en Fuente de Agua Viva se diseñen con enfoque diferencial étnico, en coordinación permanente con autoridades Wayúu tradicionles, organizaciones indígenas, organizaciones afrodescendientes, y representantes comunitarios. Esto incluye: i) consulta previa en decisiones que afecten territorio, recursos o derechos de pueblos indígenas (conforme a la Resolución 169 de la OIT); ii) respeto a sistemas organizativos internos y autoridades tradicionales; iii) garantía de participación diferencial en espacios de planificación y decisión; iv) servicios de salud que incorporen medicina tradicional Wayúu; v) educación que reconozca lengua, historia y cultura Wayúu; vi) políticas de vivienda que respeten tipologías arquitectónicas tradicionales.

Asimismo, se recomienda promover acciones de fortalecimiento de identidad étnica, especialmente en población joven que podría estar experimentando procesos de pérdida de identidad cultural por urbanización o presión de contextos informales. Se deben crear espacios de transmisión intergeneracional de conocimientos, lengua, prácticas culturales y sistemas de organización social Wayúu, garantizando continuidad cultural. Paralelamente, deben implementarse protecciones específicas frente a discriminación étnico-racial, incluyendo procedimientos de queja y denuncia en espacios comunitarios y ante autoridades

32–34. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO-RACIAL, PUEBLO INDÍGENA Y CLAN

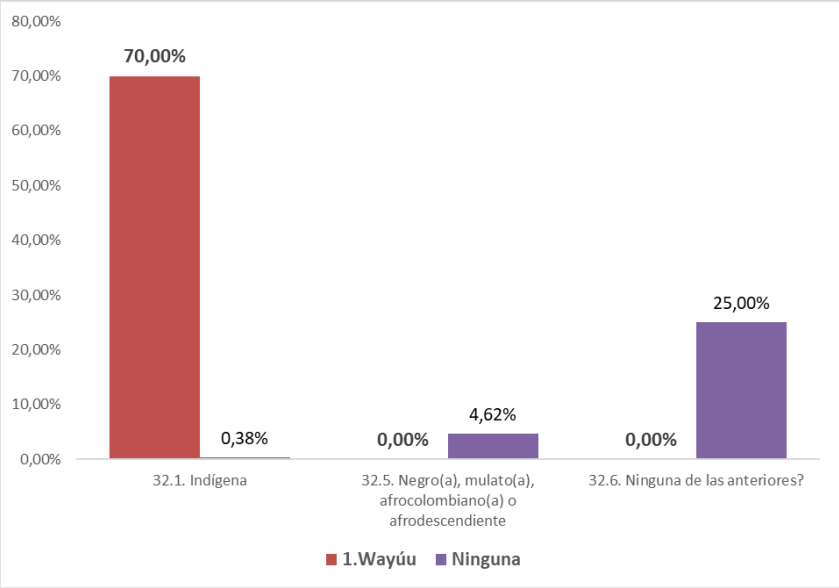
32. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como:

33? ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 104

Respuesta	1.Wayúu	Ninguna	Total general
32.1. Indígena	182	1	183
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente		12	12
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?		65	65
Total general	182	78	260

Figura 104



PERTENENCIA AL PUEBLO WAYÚU Y AL E'IRUKUU O CLAN MATERNO (BLOQUE INTEGRADO)

Los datos de ítems 33 y 34 muestran que de las 182 personas que se reconocen como indígenas Wayúu, todas ellas se adscriben al pueblo Wayúu y se distribuyen en 11 e'irukuu o clanes maternos diferentes: Epieyu (47 personas), Ipuana (37), Epinayuu (27), Uliana (15), Pushaina (13), Jusayuu (11), Otro no especificado (22), Jayaliyuu (6), Uraliyuu (2), Sapuana (1), además de 1 persona que no reporta clan y 78 que corresponden a población no Wayúu. Esta distribución evidencia una significativa diversidad interna dentro de la población Wayúu del asentamiento y la vigencia de estructuras de parentesco y organización propias del pueblo.

El clan Epieyu, con 47 integrantes, es el más numeroso y concentra aproximadamente el 25.8% de la población Wayúu, sugiriendo que fue posiblemente el primer grupo que se asentó en el territorio o que continúa siendo un referente importante de organización comunitaria. El segundo clan más grande, Ipuana, con 37 personas (20.3% de Wayúu), también representa una presencia significativa. La presencia de múltiples clanes de menor tamaño (con 1-15 integrantes cada uno) evidencia la diversidad étnica y la coexistencia de diferentes líneas de descendencia matrilineal en el asentamiento.

La estructura de clanes maternales es fundamental en la organización social Wayúu, pues determina: identidad étnica, posición en la jerarquía social comunitaria, derechos y obligaciones frente a la comunidad, pautas de matrimonio (exogamia de clan), y acceso a recursos y territorios. La presencia de 22 personas que reportan "otro clan" sin especificar sugiere posible debilitamiento de la memoria

de clan o dificultad en la transmisión intergeneracional de esta información en contextos de urbanización e informalidad. Asimismo, 1 persona Wayúu reporta no pertenencia a clan, lo que podría indicar procesos de desvinculación cultural o ausencia de documentación de clan por razones diversas.

Recomendaciones

Se recomienda reconocer y fortalecer formalmente las estructuras de clan Wayúu en la gestión institucional del asentamiento Fuente de Agua Viva, articulando el trabajo con los líderes y autoridades de cada e'irukuu para la toma de decisiones sobre vivienda, servicios, programas sociales y resolución de conflictos. Esto implica: i) identificar los representantes o autoridades tradicionales de cada clan; ii) realizar consultas formales a través de estas estructuras antes de implementar intervenciones; iii) distribuir recursos e intervenciones respetando proporciones de clanes; iv) fortalecer espacios de diálogo entre clanes para construir consensos comunitarios.

Asimismo, es conveniente apoyar iniciativas comunitarias que fortalezcan la identidad de clan y el conocimiento de las estructuras tradicionales, especialmente dirigidas a población joven, evitando pérdida de memoria cultural. Se recomienda que futuras caracterizaciones mejoren la recolección de información sobre clanes mediante encuestadores bilingües e identificación de líderes de clan que validen la información. Es fundamental que las intervenciones respeten las formas propias de organización social Wayúu, no tratando al asentamiento como comunidad indígena genérica sino reconociendo la particularidad de sus clanes, autoridades y sistemas de gobernanza.

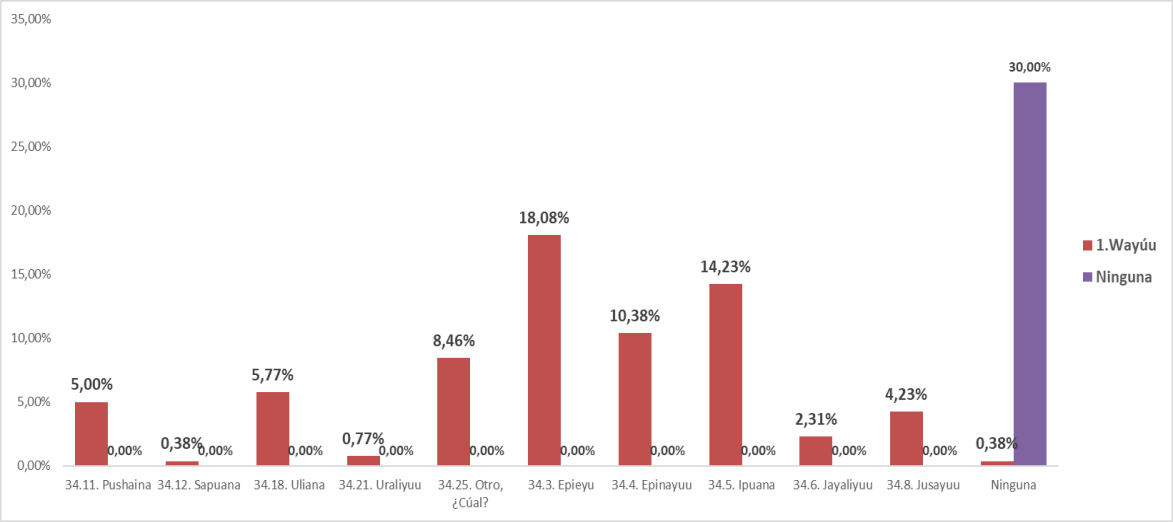
33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

34. ¿A cual e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 105

Respuesta	1.Wayúu	Ninguna	Total, general
34.11. Pushaina	13		13
34.12. Sapuana	1		1
34.18. Uliana	15		15
34.21. Uraliyuu	2		2
34.25. Otro, ¿Cúal?	22		22
34.3. Epieyu	47		47
34.4. Epinayuu	27		27
34.5. Ipuana	37		37
34.6. Jayaliyuu	6		6
34.8. Jusayuu	11		11
Ninguna	1	78	79
Total general	182	78	260

Figura 105



Análisis

El 70% de la población (182 personas) se autoidentifica como indígena Wayúu. El 30% restante (78 personas) no se reconoce como parte de grupos étnicos específicos. Dentro del pueblo Wayúu se identifican diferentes clanes (e'irukuu), lo que demuestra que las formas tradicionales de organización parental y social siguen vigentes.

Esta composición étnica implica que la mayoría de la población es sujeta de especial protección constitucional, con derechos diferenciados en materia de territorio, cultura, lengua y participación.

Recomendaciones

i) Incorporar un enfoque étnico diferencial en todas las intervenciones, garantizando el ejercicio del derecho a la consulta previa cuando corresponda.

ii) Vincular a las autoridades tradicionales Wayúu en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones en el asentamiento.

iii) Garantizar el acceso a servicios de educación y salud culturalmente pertinentes.

Meta: reconocimiento y participación efectiva de las autoridades y estructuras propias Wayúu en las decisiones que afectarán al asentamiento en los próximos 6 meses.

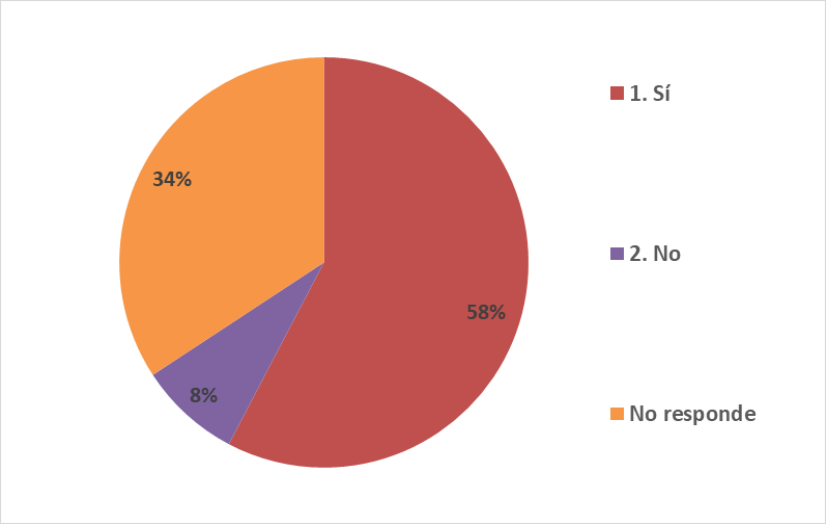
35. USO Y COMPRENSIÓN DE LENGUA NATIVA

¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 106

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	150
2. No	21
No responde	89
Total general	260

Figura 106

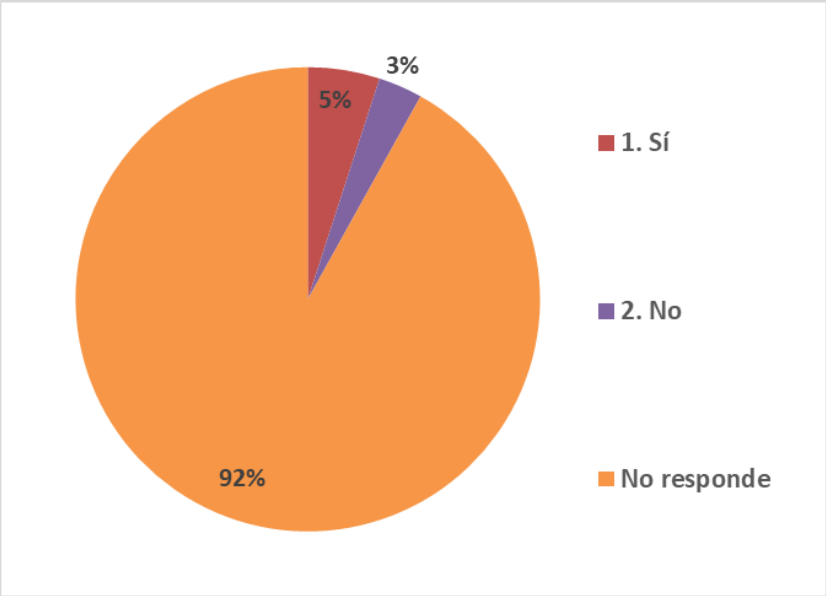


35.1¿La entiende?

Tabla 107

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	13
2. No	8
No responde	239
Total general	260

Figura 107



Análisis

Aproximadamente el 57% de la población habla la lengua nativa (wayuunaiki). Esto indica una vitalidad relativa del idioma, pero también una proporción relevante de personas indígenas que no lo dominan, lo que sugiere un proceso de pérdida lingüística parcial.

Recomendaciones

i) Implementar un programa de revitalización lingüística (educación bilingüe, talleres de lengua, espacios comunitarios donde el wayuunaiki tenga uso preferente).

ii) Garantizar intérpretes en wayuunaiki para la atención en salud, trámites administrativos y servicios de justicia.

Meta: lograr que la totalidad de las niñas y niños Wayúu en edad escolar hablen y entiendan wayuunaiki en un plazo de 24 meses.

36. ¿Entiende el idioma español?

Tabla 108

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	166
2. No	4
No responde	90
Total general	260

40. DIFICULTADES PERMANENTES PARA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

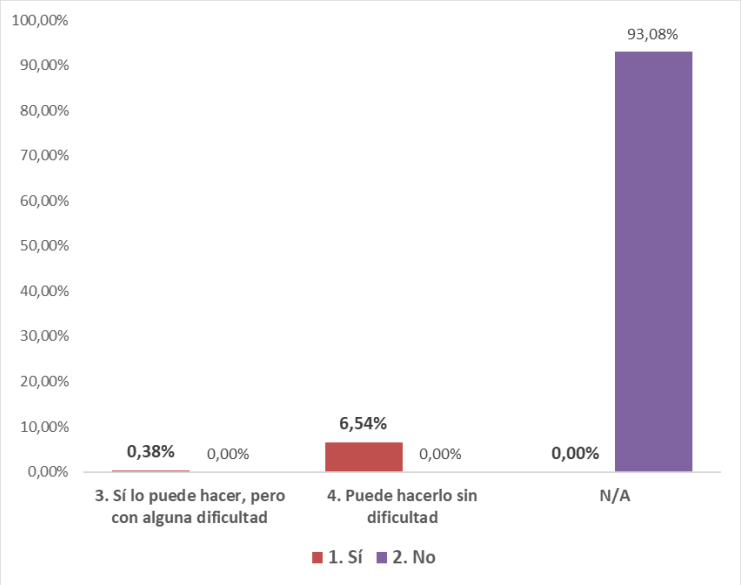
Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 109

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	17		17
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 109

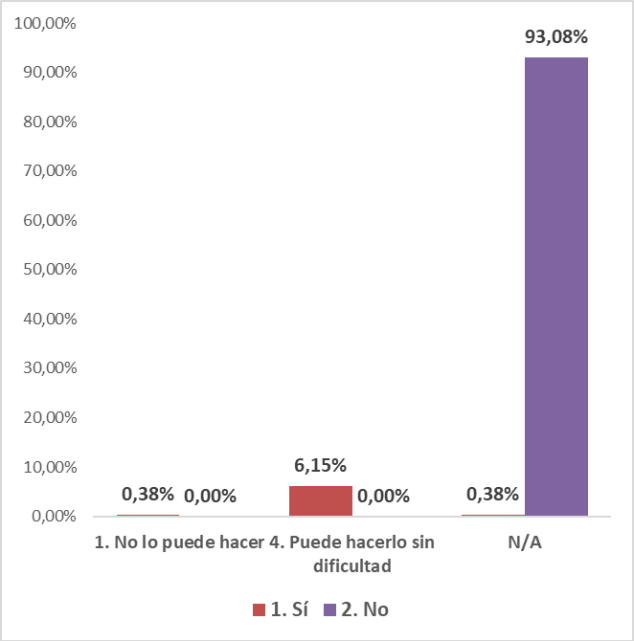


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 110

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	16		16
N/A	1	242	243
Total general	18	242	260

Figura 110

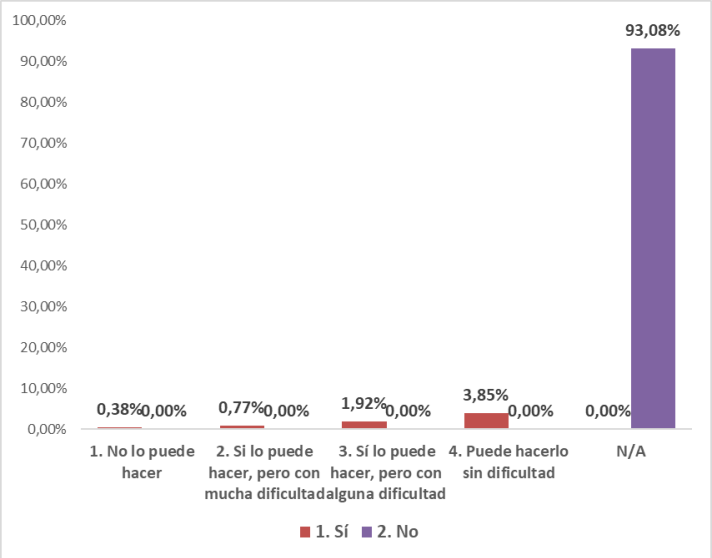


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 111

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	5		5
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 111

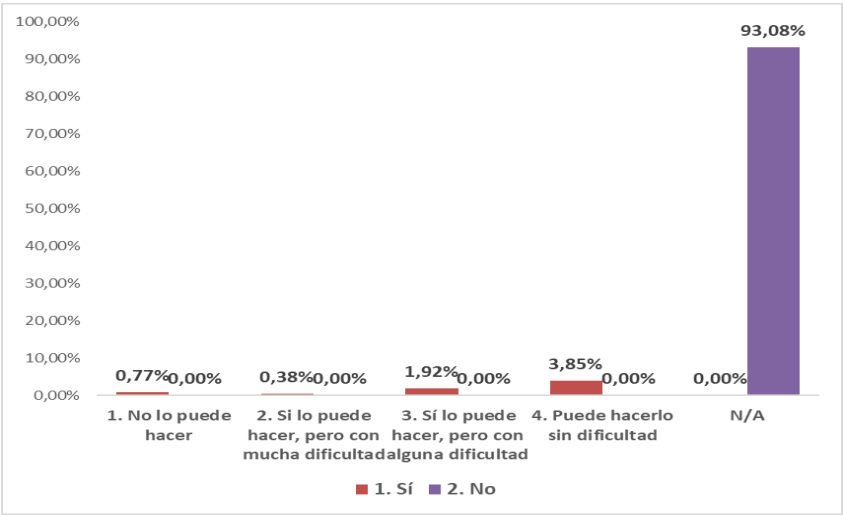


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 112

Respuesta	1. Sí	2. No	Total, general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	5		5
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 112

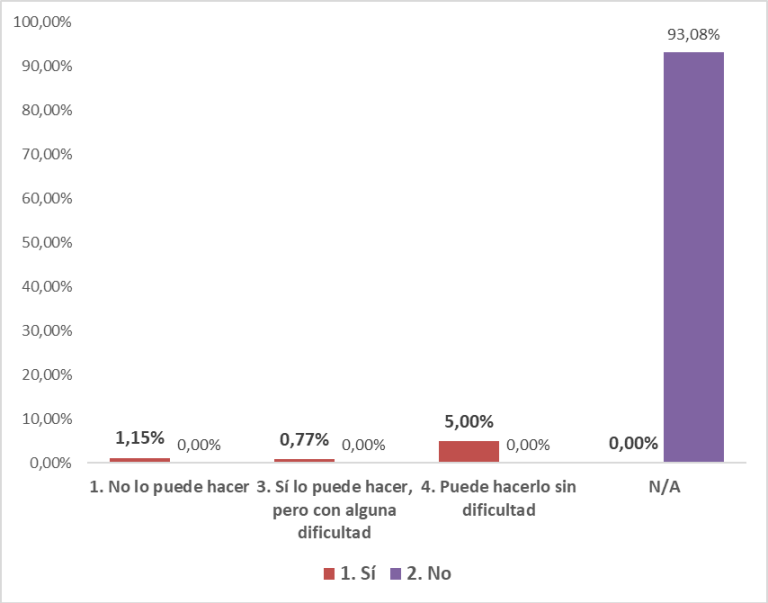


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 113

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	13		13
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 113

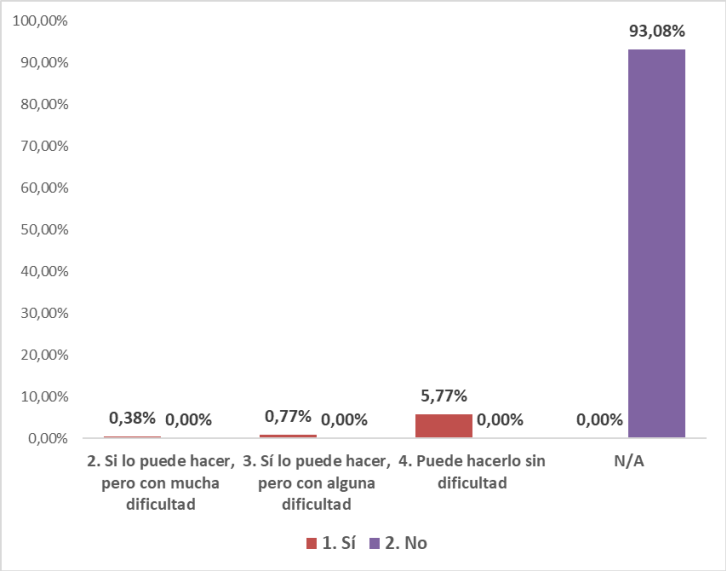


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 114

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	15		15
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 114

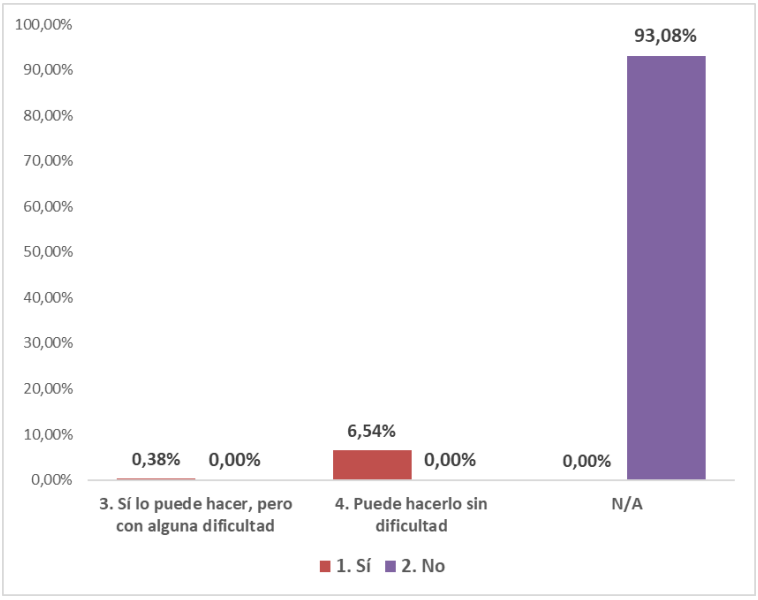


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 115

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	17		17
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 115

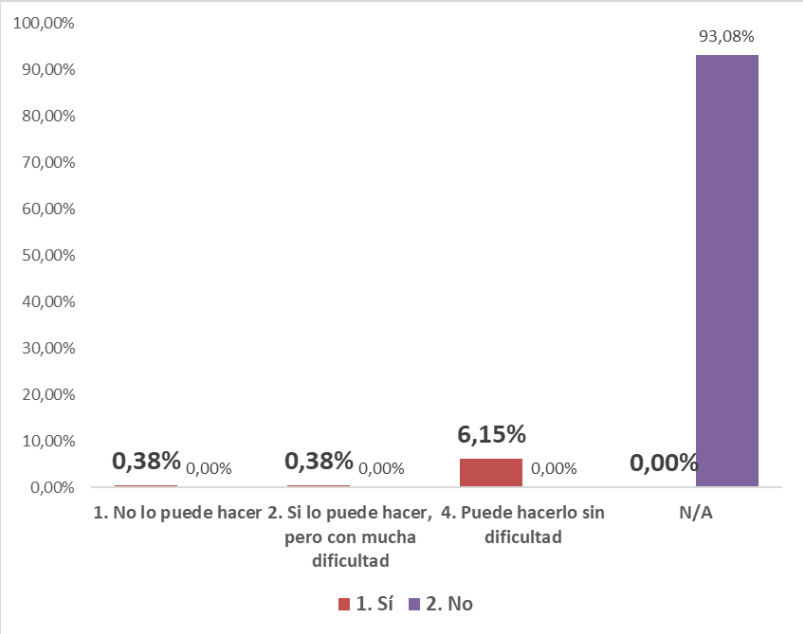


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 116

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	16		16
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 116

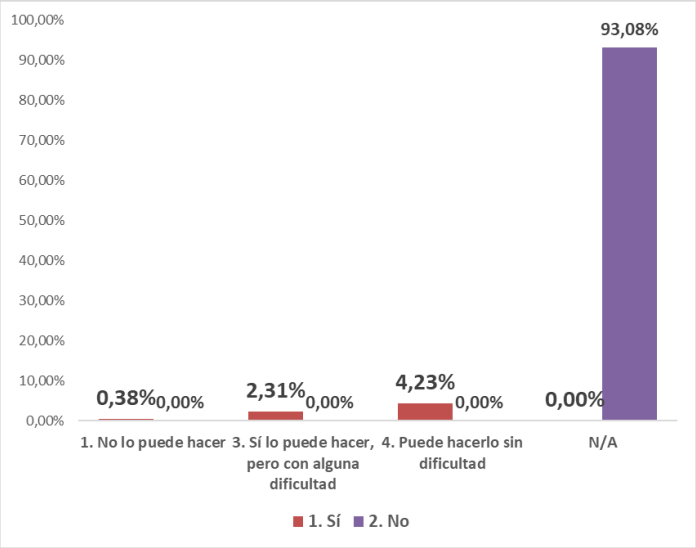


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 117

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	6		6
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A		242	242
Total general	18	242	260

Figura 117



DIFICULTADES PERMANENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, de las 260 personas encuestadas, apenas 18 reportan algún tipo de dificultad permanente para realizar actividades cotidianas (6.9%), mientras que 242 personas (93.1%) reportan poder realizarlas sin dificultad o marcan "N/A" (no aplica). Esta prevalencia muy baja de discapacidad reportada es inusual y posiblemente indica: i) subregistro de discapacidad por falta de conciencia, vergüenza o estigma; ii) limitaciones en la forma como se realizó la encuesta; iii) estructura de edad joven del asentamiento que reduce discapacidad asociada a edad; iv) población que migró al asentamiento por otras razones (no por discapacidad) y persona con discapacidades severas que no pudieron ser encuestadas.

Analizando los 18 casos con dificultad reportada: en audición hay 1 persona con dificultad; en habla hay 1 persona que no puede hablar; en visión hay 8 personas con dificultades (1 que no puede ver, 2 con mucha dificultad, 5 con alguna dificultad); en movimiento de cuerpo hay 8 personas (2 que no pueden moverse, 1 con mucha dificultad, 5 con alguna dificultad); en agarrar/mover objetos hay 5 personas (3 que no pueden, 2 con dificultad); en entender/aprender hay 3 personas (1 con mucha dificultad, 2 con alguna); en comer/vestirse hay 1 con dificultad; en relacionarse hay 2 personas (1 que no puede, 1 con mucha dificultad); en actividades cardiorrespiratorias hay 7 personas (1 que no puede, 6 con alguna dificultad).

Las discapacidades más reportadas son visuales (8 personas), movimiento de cuerpo (8), capacidad cardiorrespiratoria (7) y agarrar/mover objetos (5), mientras que audición (1) y habla (1) son muy poco reportadas. Este patrón es coherente con

discapacidades que pueden desarrollarse en contextos de precariedad (lesiones, malnutrición, enfermedades crónicas), aunque la prevalencia general baja sigue siendo llamativa.

Recomendaciones

Se recomienda realizar una caracterización específica de discapacidad en el asentamiento mediante encuesta complementaria o entrevista profunda, utilizando instrumentos validados internacionalmente (como el Cuestionario sobre Funcionamiento de Washington) que mejore la captura de información. Esta evaluación debe ser realizada por personal capacitado en identificación de discapacidades, preferiblemente con apoyo de profesionales de salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales) que puedan validar reportes.

Con base en información mejorada sobre discapacidad, se deben implementar: i) programas de rehabilitación y habilitación para personas con limitaciones funcionales; ii) acceso a dispositivos de apoyo (lentes, audífonos, muletas, sillas de ruedas); iii) adaptaciones en vivienda (rampas, piso plano) para personas con movilidad reducida; iv) capacitación a cuidadores en atención a personas con discapacidad; v) inclusión educativa de niños con discapacidad; vi) acceso a empleo de personas con discapacidad mediante programas de intermediación laboral.

Asimismo, es importante sensibilizar a la comunidad sobre discapacidad, reduciendo estigma, y asegurar que personas con discapacidades no sean excluidas de programas sociales, educativos o de vivienda por razones discriminatorias. Se recomienda que se establezca un registro administrativo de personas con discapacidad a nivel del asentamiento, coordinado con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del DANE, para facilitar focalización de recursos**.**

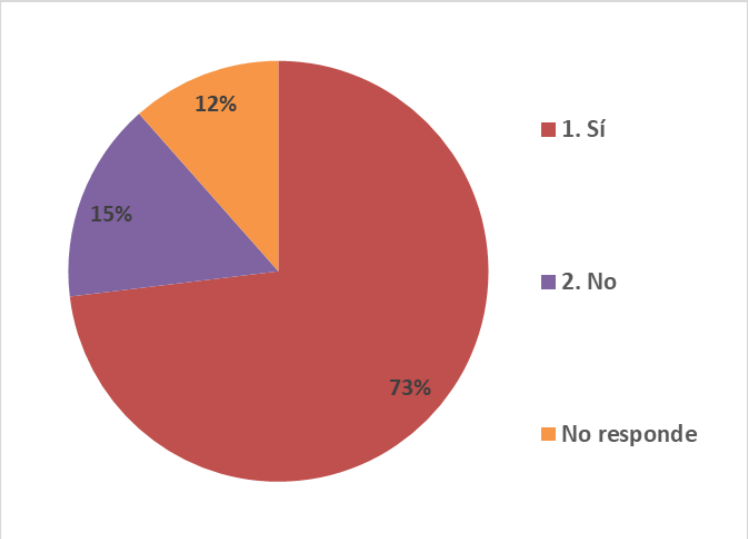
41. CAPACIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA

. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 118

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	190
2. No	40
No responde	30
Total general	260

Figura 118



Análisis

En contextos similares, entre el 20% y el 30% de la población adulta suele no saber leer ni escribir. Esta situación limita el acceso a información, a trámites, a mejores empleos y aumenta la vulnerabilidad frente a abusos.

Recomendaciones

i) Implementar programas de alfabetización de adultos en el asentamiento, con horarios flexibles y metodologías adaptadas.

ii) Integrar estos procesos con programas de formación para el trabajo y acceso a oportunidades económicas.

Meta: reducir el analfabetismo adulto a menos del 5% en 18 meses.

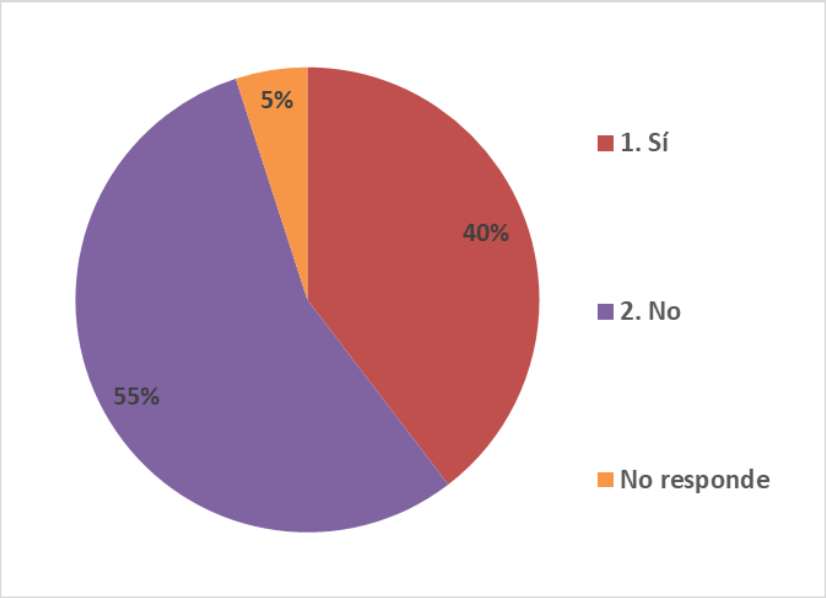
42. ASISTENCIA ACTUAL A PREESCOLAR, ESCUELA, COLEGIO O UNIVERSIDAD

¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 119

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	103
2. No	144
No responde	13
Total general	260

Figura 119



Análisis

En el asentamiento Fuente de Agua Viva, 190 personas reportan que saben leer y escribir (73.1%), 40 responden que no (15.4%), y 30 no responden (11.5%). Esta distribución evidencia una tasa de alfabetismo moderadamente alta, aunque con presencia significativa de analfabetismo absoluto que afecta a aproximadamente 1 de cada 6.5 personas. El porcentaje de analfabetas (15.4%) es sustancialmente superior al promedio nacional colombiano, reflejo de la vulnerabilidad educativa característica de poblaciones en situación de extrema pobreza.

Las 40 personas analfabetas enfrentan barreras significativas para el acceso a derechos, servicios y oportunidades: dificultad para acceder a educación, desempeño laboral limitado, vulnerabilidad frente a explotación, limitación de ejercicio de ciudadanía (acceso a información sobre derechos, participación cívica). El analfabetismo en contextos urbano-informales como Fuente de Agua Viva está frecuentemente asociado a: edad avanzada (personas que no completaron educación primaria en su infancia), migración sin acceso a educación, trabajo infantil, o limitaciones cognitivas.

El porcentaje de "No responde" (11.5%) sugiere que 30 personas no proporcionaron información sobre alfabetismo, posiblemente por: vergüenza, dificultad para autoevaluarse, o simplemente por omisión en el levantamiento. Si se consideran estos como potencialmente analfabetas o de capacidad limitada, la prevalencia podría ser cercana al 19% o superior, lo que elevaría significativamente la crisis educativa del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa urgente de alfabetización de adultos en el asentamiento Fuente de Agua Viva, dirigido a las 40 personas analfabetas identificadas, más aquellas de "No responde" que puedan resultar analfabetas. Este programa debe incluir: i) cursos de alfabetización funcional que enseñen lectura, escritura y numeración básica aplicada a contextos reales; ii) espacios seguros y accesibles (dentro del asentamiento, horarios compatibles con trabajo informal); iii) materiales en español y posiblemente en wayuunaiki; iv) docentes capacitados en educación de adultos; v) certificación que permita acceso a educación secundaria formal.

Paralelamente, deben fortalecerse programas de retención escolar para la población joven que actualmente asiste (103 personas), previendo deserción temprana. Se recomienda que la caracterización de alfabetismo sea utilizada para justificar presencia de programas de educación no formal y educación de adultos en Maicao, accediendo a recursos del Ministerio de Educación o cooperación internacional.

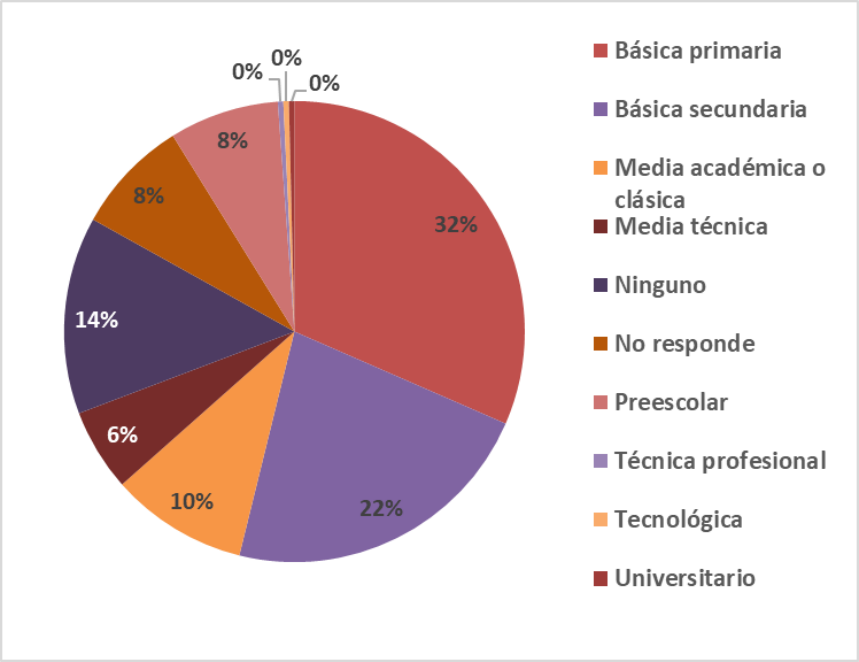
43. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Nivel educativo

Tabla 120

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	82
Básica secundaria	58
Media académica o clásica	25
Media técnica	15
Ninguno	36
No responde	21
Preescolar	20
Técnica profesional	1
Tecnológica	1
Universitario	1
Total general	260

Figura 120



Análisis

En Fuente de Agua Viva, 103 personas reportan asistir actualmente a algún programa educativo (39.6%), mientras que 144 no asisten (55.4%) y 13 no responden (5.0%). Esta distribución indica que más de la mitad de la población no está asistiendo a educación formal en el momento de la encuesta, lo que incluye menores de edad que deberían estar escolarizados, adolescentes fuera de la secundaria, y población adulta joven sin acceso a educación superior.

Considerando que 115 personas (44.2%) tienen entre 0 y 15 años, y que estos deberían estar asistiendo a educación preescolar y primaria, la cifra de 103 en total asistencia sugiere que no todos los menores en edad escolar están accediendo a educación formal. Si restamos de los 103 asistentes aquellos que están en primaria y preescolar, quedarían muy pocos en educación secundaria y casi ninguno en superior (1 persona reportó educación universitaria en el ítem 43), confirmando deserción importante en transición a educación media y superior.

Las causas de inasistencia probablemente incluyen: pobreza extrema (familias que no pueden pagar educación privada ni acceder a educación pública por distancia o discriminación), necesidad de trabajo infantil para contribuir al sustento familiar, responsabilidades de cuidado (niñas cuidando hermanos), inseguridad en el asentamiento, falta de documentación, discriminación étnica, o simplemente ausencia de cobertura educativa en el territorio.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un diagnóstico específico de causas de inasistencia escolar en el asentamiento, mediante entrevistas con familias que tienen menores no escolarizados. Con base en este diagnóstico, implementar: i) inscripción y matrícula facilitada en escuelas cercanas, eliminando barreras administrativas; ii) subsidio de útiles, uniformes y alimentación escolar para población de extrema pobreza; iii) transporte escolar si la distancia es factor; iv) educación flexible (jornadas alternas, educación semi-presencial) para menores que deben trabajar; v) atención a niños con discapacidad para garantizar inclusión educativa; vi) prevención y canalización de casos de trabajo infantil.

Asimismo, se recomienda capacitación comunitaria sobre importancia de la educación, especialmente dirigida a padres/tutores, desmontando creencias que limitan el acceso (especialmente para niñas). Se recomienda coordinar con la Secretaría de Educación Municipal y Departamental para verificar disponibilidad de cupos, calidad de educación, y ajustes necesarios en oferta educativa según demanda del asentamiento.

44. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 121

Respuesta	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	233	1		234
2. No			18	18
3. No sabe			8	8
Total general	233	1	26	260

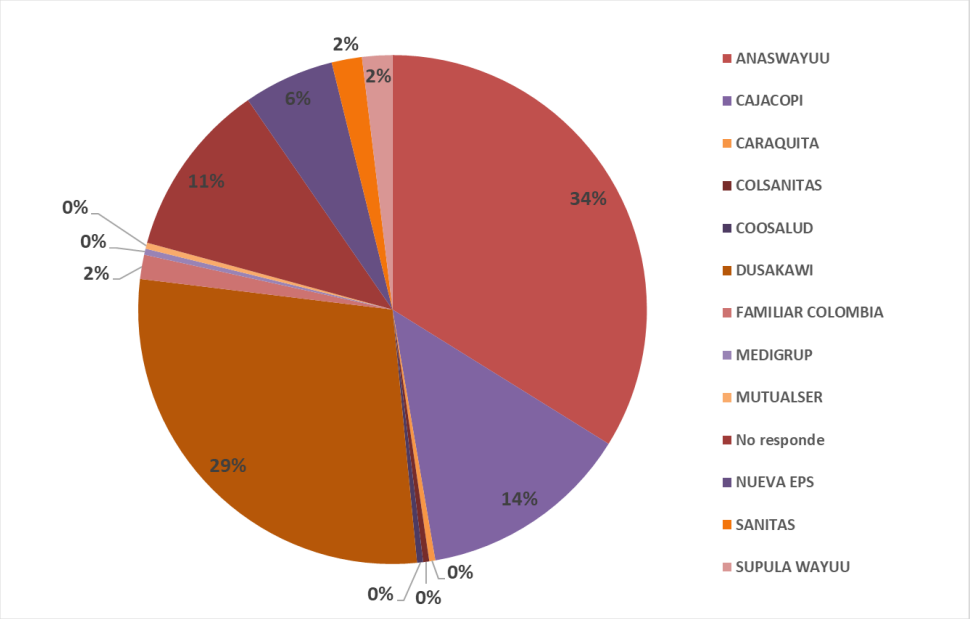
44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 122

Respuesta	Cant. Habitantes
ANASWAYUU	88
CAJACOPI	35
CARAQUITA	1
COLSANITAS	1
COOSALUD	1
DUSAKAWI	74
FAMILIAR COLOMBIA	4

MEDIGRUP	1
MUTUALSER	1
No responde	29
NUEVA EPS	15
SANITAS	5
SUPULA WAYUU	5
Total general	260

Figura 122



Análisis

En Fuente de Agua Viva, 233 personas reportan estar afiliadas al sistema de salud (89.6%), 18 reportan no estar afiliadas (6.9%), 8 responden "no sabe" (3.1%), y 1 no responde (0.4%). La tasa de afiliación (89.6%) es relativamente alta y sugiere que el municipio o entidades del sistema ha tenido relativo éxito en la afiliación formal de población vulnerable, probablemente mediante régimen subsidiado. Sin embargo, la existencia de 18 personas no afiliadas (6.9%) y 9 personas sin claridad sobre su afiliación (3.5%) implica que aproximadamente 1 de cada 11 personas carece de acceso garantizado al sistema.

Las 233 personas afiliadas están mayoritariamente en régimen subsidiado (ítem 44.1), lo que es coherente con una población de extrema pobreza donde el régimen contributivo (que requiere empleo formal) es prácticamente inexistente. El régimen subsidiado es financiado con recursos del Estado y del municipio, lo que implica que la cobertura depende de disponibilidad presupuestal y de decisiones políticas sobre priorización de población vulnerable.

Las 18 personas no afiliadas enfrentan barreras de acceso a servicios de salud que pueden ser: económicas (costo de consultas y medicamentos), administrativas (dificultad para tramitar afiliación sin documentación completa), o informacionales (desconocimiento del derecho a afiliación gratuita). En contextos donde hay población migrante sin regularizar (como en Fuente de Agua Viva), las barreras administrativas de afiliación son significativas, especialmente para venezolanos en situación irregular.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de afiliación al sistema de salud en el asentamiento para alcanzar la cobertura universal de 100%, eliminando las 18 personas no afiliadas. Estas jornadas deben: i) realizar citas previas en el asentamiento para reducir barreras de desplazamiento; ii) aceptar documentos alternativos para personas sin cédula (como pasaporte, permiso migratorio); iii) contar con personal que hable español y wayuunaiki; iv) realizar seguimiento a personas que no pueden ser localizadas inicialmente.

Se recomienda que la Alcaldía verifique anualmente la cobertura de afiliación en el asentamiento y mantenga actualizado el registro de afiliados, facilitando identificación de nuevos residentes que requieren afiliación. Asimismo, debe asegurarse que la afiliación formal se traduce en acceso real a servicios, eliminando barreras como costo de transporte a centros de salud, largas esperas, discriminación, o falta de medicamentos en el formulario. Se recomienda evaluar disponibilidad de servicios de salud en el territorio mismo (puestos de salud, brigadas) para reducir barreras de acceso.

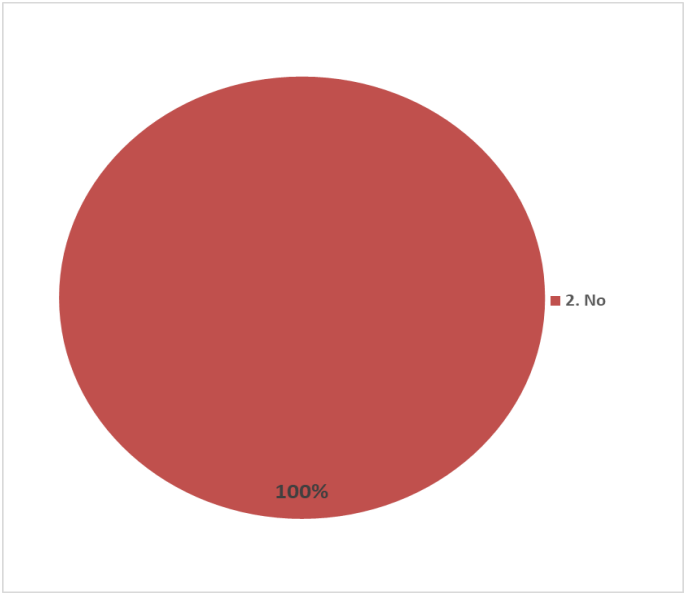
45–47. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 123

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total general	260

Figura 123

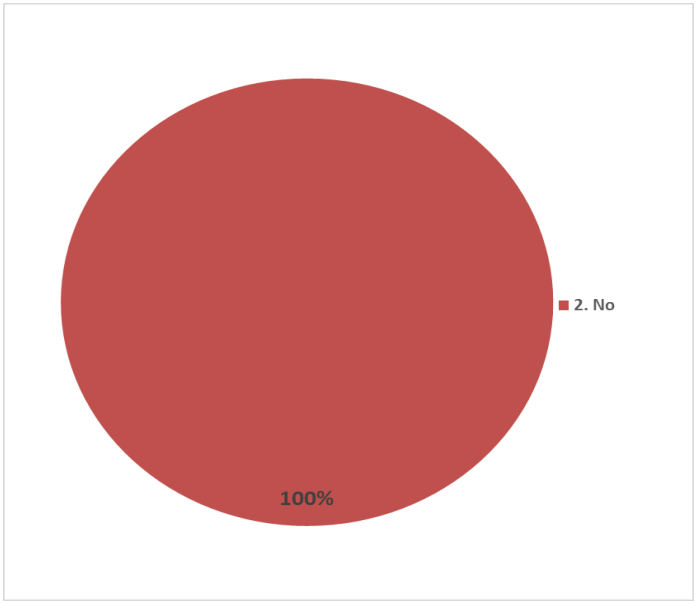


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 124

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total general	260

Figura 124



VICTIMIZACIÓN POR DESPLAZAMIENTO FORZADO Y REGISTRO EN RUV (BLOQUE INTEGRADO)

En relación con desplazamiento forzado por conflicto armado, todas las 260 personas encuestadas reportan NO ser víctimas de desplazamiento forzado. Asimismo, todas las 260 personas reportan NO estar inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Este resultado es notable considerando que: i) Maicao es municipio fronterizo que ha recibido población desplazada; ii) La Guajira tiene presencia de conflictividad relacionada con grupos armados ilegales; iii) es posible que personas hayan sido desplazadas en el pasado, pero no se reconozcan formalmente como desplazadas.

El resultado de 0% en desplazamiento por conflicto podría indicar: i) que el asentamiento está conformado por población que migró por razones económicas, no políticas; ii) que personas desplazadas por conflicto fueron atendidas en otros municipios; iii) que personas desplazadas que llegaron a Maicao no se autoreconocen o no se registran como desplazadas (lo que es frecuente por falta de información o temor); iv) que la pregunta no fue comprendida adecuadamente.

Sin embargo, el ítem 48.1 documentará que 40 personas (15.4%) fueron desplazadas por razones ambientales, climáticas, económicas u otras, confirmando que existe población que reporta desplazamiento, solo que por causas distintas del conflicto armado. Esta diferencia es importante: el desplazamiento ambiental y económico es frecuentemente invisibilizado en la política pública, aunque causa vulnerabilidad comparable al desplazamiento por conflicto.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un diagnóstico profundo sobre historia migratoria y experiencias de desplazamiento de la población del asentamiento Fuente de Agua Viva, mediante entrevistas cualitativas que permitan comprender: causas reales de migración, presencia de conflicto en territorios de origen, experiencias de violencia, motivos de no inscripción en RUV (si aplica). Este diagnóstico puede revelar que hay personas desplazadas que no se han registrado y podrían acceder a derechos de víctimas (reparación, restitución de tierras, programas especiales).

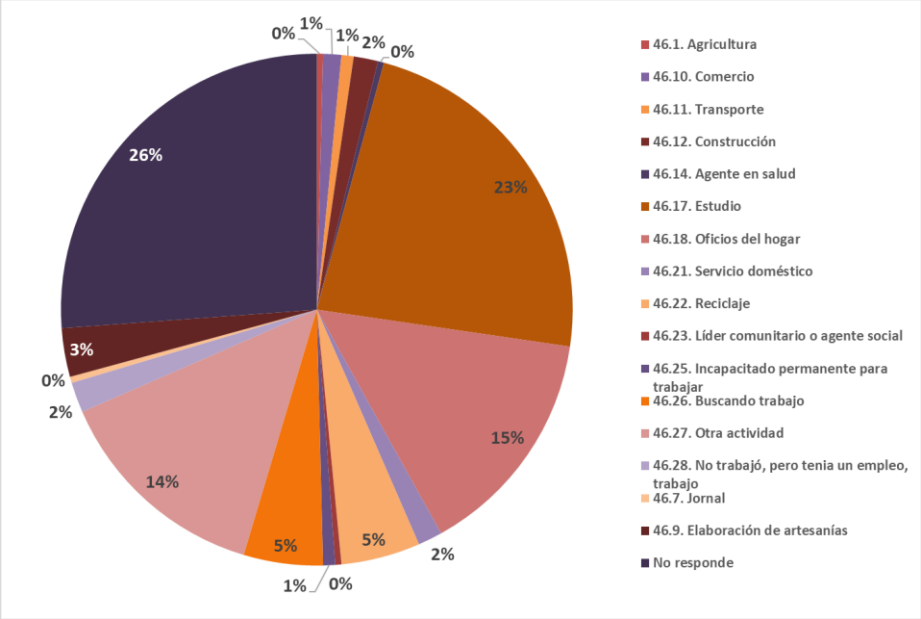
Se recomienda que la UARIV o autoridades locales realicen jornadas de información y acompañamiento en el asentamiento sobre derechos de víctimas, procedimientos de inscripción en RUV, y beneficios disponibles. Se recomienda especial énfasis en población migrante venezolana que puede haber experimentado desplazamiento político o conflictivo, pero que desconoce mecanismos de protección en Colombia. Es importante facilitar acceso a justicia, verdad, reparación y no repetición para todas las personas que han sufrido desplazamiento, independientemente de su causa formal.

46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 125

Respuesta	Cant. Habitantes
46.1. Agricultura	1
46.10. Comercio	3
46.11. Transporte	2
46.12. Construcción	4
46.14. Agente en salud	1
46.17. Estudio	60
46.18. Oficios del hogar	38
46.21. Servicio doméstico	4
46.22. Reciclaje	13
46.23. Líder comunitario o agente social	1
46.25. Incapacitado permanente para trabajar	2
46.26. Buscando trabajo	13
46.27. Otra actividad	36
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	5
46.7. Jornal	1
46.9. Elaboración de artesanías	8
No responde	68
Total general	260

Figura 125

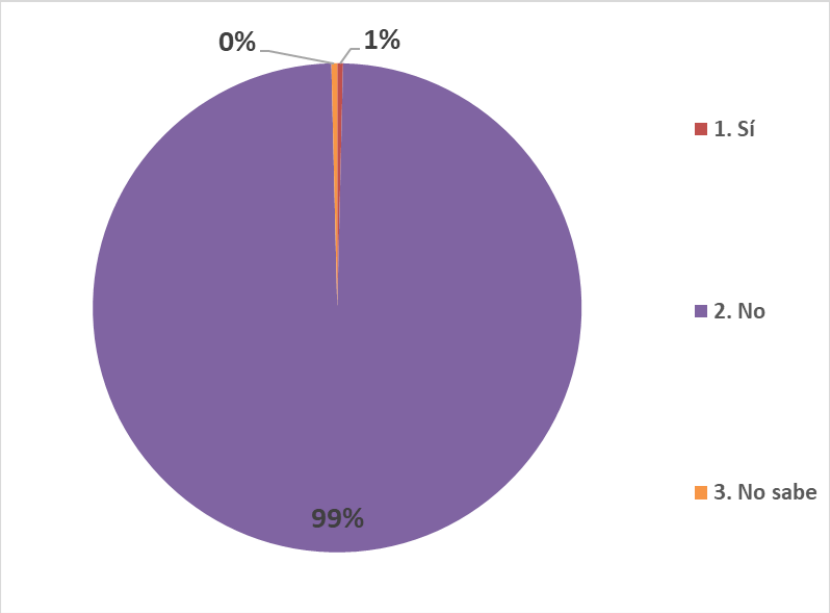


47.¿Es víctima del conflicto?

Tabla 126

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	258
3. No sabe	1
Total general	260

Figura 126

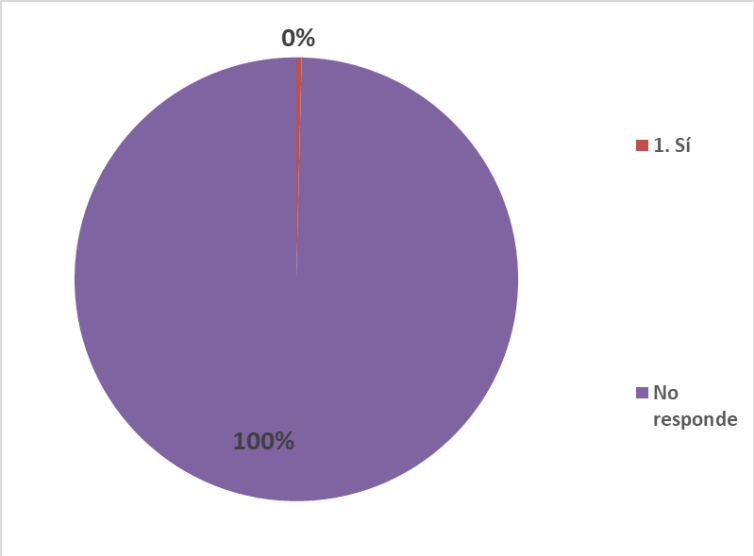


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 127

Respuesta	**Cant. Habitantes**
1. Sí	1
No responde	259
Total general	259

Figura 127



Análisis

En el asentamiento pueden existir personas víctimas del conflicto armado que no han sido plenamente identificadas o registradas. La falta de datos precisos no permite cuantificar, pero el contexto regional hace probable su presencia.

Recomendaciones

i) Coordinar con la Unidad para las Víctimas jornadas de identificación, orientación y registro de las personas que cumplan criterios de victimización.

ii) Garantizar que quienes estén registrados accedan a las medidas de reparación y atención disponibles.

Meta: tener identificadas plenamente y vinculadas a la oferta institucional a todas las víctimas de conflicto residentes en el asentamiento en 12 meses.

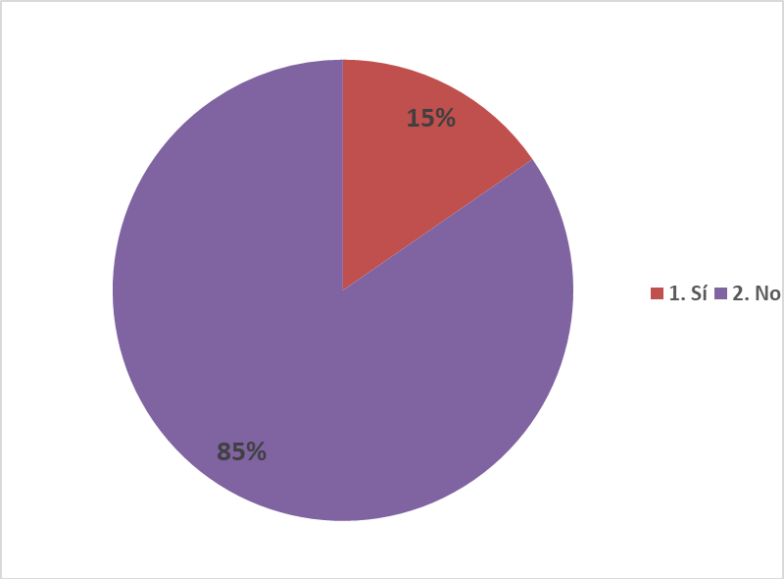
48. POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESPECIAL

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 128

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	40
2. No	220
Total general	260

Figura 128

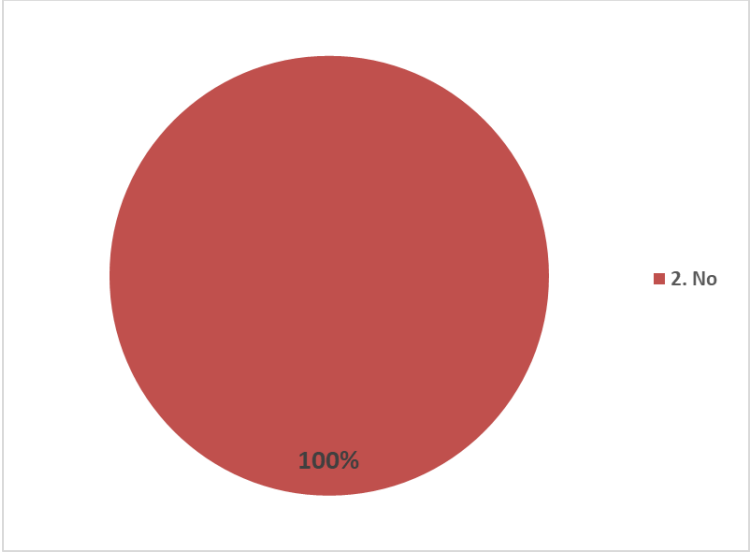


48.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 129

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	260
Total general	260

Figura 129

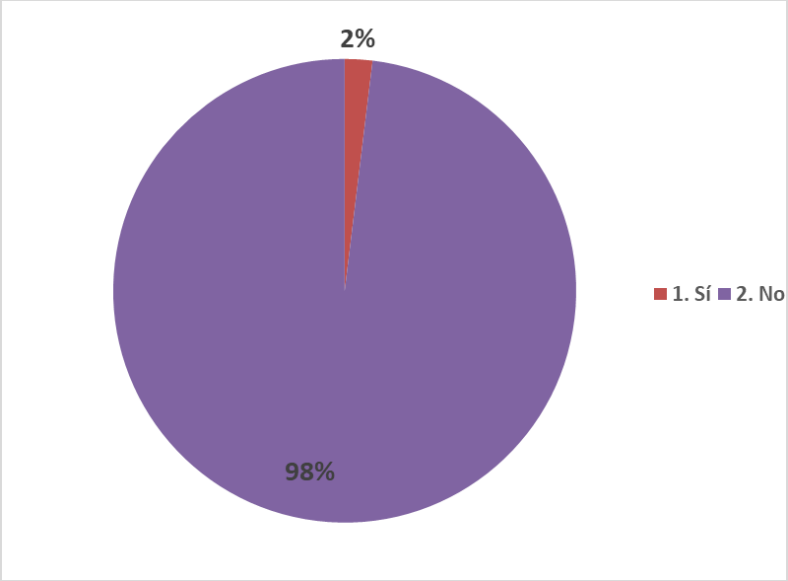


48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 130

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	5
2. No	255
Total general	260

Figura 130

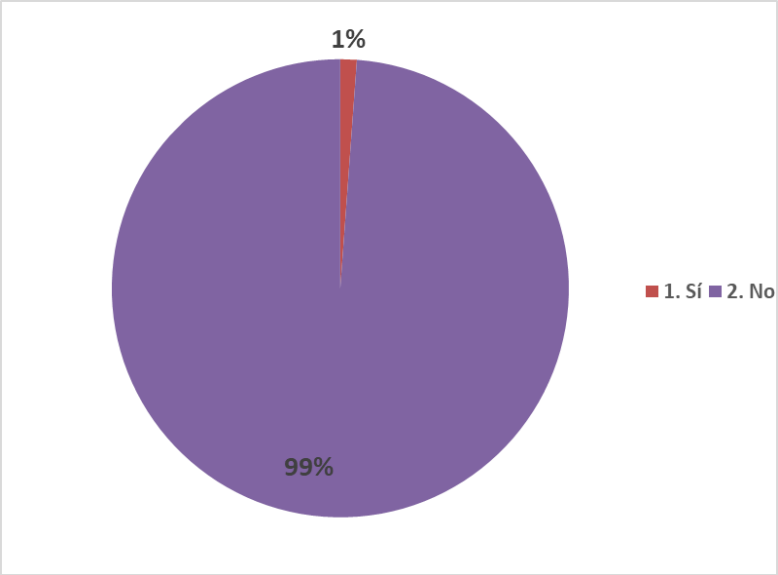


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 131

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	3
2. No	257
Total general	260

Figura 131



Análisis

Es previsible la presencia de madres cabeza de hogar, personas desplazadas por causas económicas o ambientales, personas con enfermedades crónicas y población LGBTIQ+ no visibilizada. Estas condiciones generan capas adicionales de vulnerabilidad.

Recomendaciones

i) Identificar a estas poblaciones mediante encuestas focalizadas y trabajo comunitario.

ii) Diseñar rutas específicas de atención (transferencias monetarias, alimentación, atención en salud, protección frente a violencias).

Meta: tener identificados y con ruta de atención activa a todas las personas y hogares en situación de especial vulnerabilidad en 12 meses.

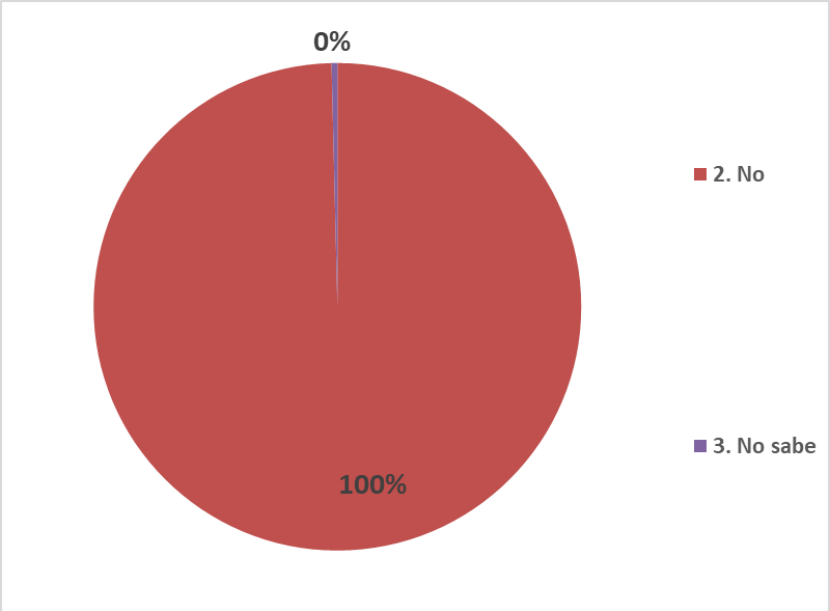
49–50. POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA

¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 132

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	259
3. No sabe	1
Total general	260

Figura 132

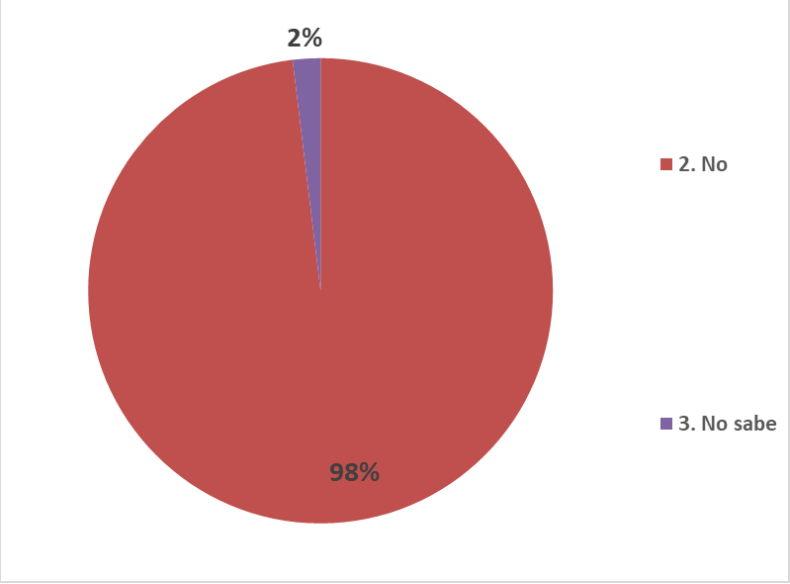


50. ¿recibie algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 133

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	255
3. No sabe	5
Total general	260

Figura 133



Análisis

No se registra, en la práctica, acceso real a subsidios de vivienda por parte de la población del asentamiento. La brecha entre el déficit habitacional y el acceso a subsidios es prácticamente total.

Recomendaciones

i) Realizar jornadas de información y acompañamiento para postulación a programas de vivienda y mejoramiento.

ii) Gestionar cupos específicos de subsidio para Fuente de Agua Viva ante las instancias nacionales y departamentales.

Meta: que al menos el 30–50% de los hogares vulnerables estén postulados y en proceso de acceso a subsidios en 18 meses.

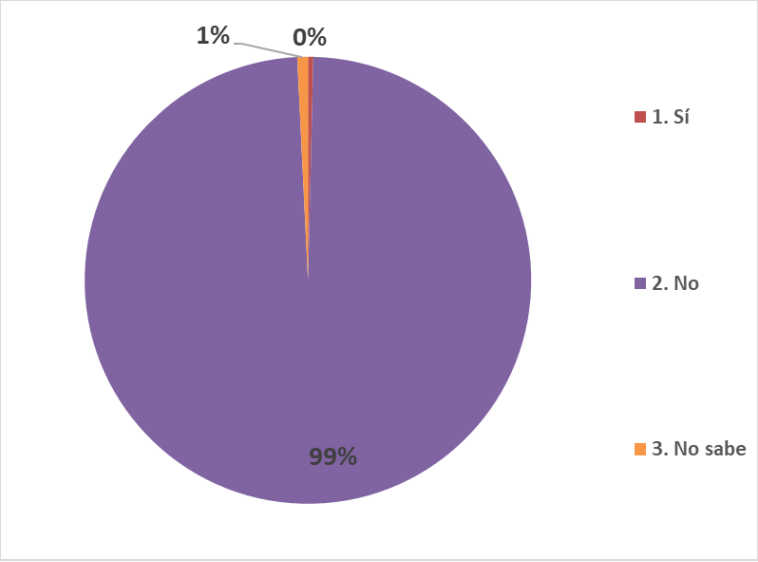
51. BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO

¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 134

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	257
3. No sabe	2
Total general	260

Figura 134



Análisis

La cobertura de programas sociales (transferencias monetarias, programas de nutrición, etc.) es muy baja frente al nivel de pobreza del asentamiento.

Recomendaciones

i) Identificar a la totalidad de hogares elegibles para programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y otros, e incorporarlos.

ii) Asegurar que los beneficios lleguen efectivamente y se mantengan en el tiempo, articulados con procesos de acompañamiento social.

Meta: lograr que al menos el 70–80% de los hogares accedan a algún programa social en 12 meses.

CONCLUSIONES

ASPECTO DE HABITALIDAD

La habitabilidad en el asentamiento "Fuente de Agua Viva" se caracteriza por una precariedad habitacional extrema y vulnerabilidades multidimensionales que afectan la dignidad y salud de sus 260 habitantes. A continuación, se detallan los aspectos clave que definen las condiciones de vida en este territorio:

1. Calidad Estructural y Materiales de Construcción

La infraestructura del asentamiento presenta un déficit cualitativo masivo, donde predominan construcciones improvisadas con materiales deficientes.

• Paredes: El 90.8% de las viviendas utiliza materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas y plásticos, los cuales no ofrecen aislamiento térmico ni protección adecuada contra el clima.

• Pisos: El 78.5% de los hogares tiene pisos de tierra, arena o barro, lo que genera un entorno insalubre que facilita la proliferación de parásitos y enfermedades respiratorias, afectando especialmente a los 115 niños del lugar.

• Techos: Aunque el 89.2% cuenta con tejas de zinc, la falta de aislamiento térmico provoca temperaturas internas extremas de hasta 40–45°C, agravando el estrés calórico de los residentes.

2. Hacinamiento y Distribución del Espacio

El diseño de las viviendas refleja un hacinamiento estructural severo que compromete la privacidad y el bienestar familiar.

• Espacios reducidos: El 83.1% de las viviendas cuenta con un solo cuarto, donde el promedio de 4 personas por núcleo familiar debe realizar todas sus actividades, incluyendo dormir, cocinar y almacenar pertenencias.

• Áreas de descanso: En el 84.6% de los casos, se utiliza un único cuarto para dormir, lo que genera densidades críticas en espacios de apenas 12 a 15 m².

• Preparación de alimentos: El 38.5% de las familias cocina al aire libre (patios o enramadas) y otro 38.5% lo hace dentro del mismo cuarto donde duermen, aumentando los riesgos de incendios y problemas respiratorios por el humo.

3. Acceso a Servicios Públicos Básicos

La habitabilidad se ve profundamente degradada por la ausencia total de servicios básicos esenciales.

• Agua Potable: Existe una carencia total de acueducto; el 92.3% de los hogares depende de la compra de agua en pimpina, lo que representa un gasto económico desproporcionado y no garantiza la calidad del recurso.

• Saneamiento: No hay alcantarillado y el 80% de la población practica la defecación a cielo abierto, configurando un escenario de altísimo riesgo sanitario.

• Energía y Residuos: Solo el 61.5% tiene acceso parcial a electricidad, y la recolección de basura es inexistente para el 96.9% del asentamiento, provocando la acumulación de residuos en las calles.

4. Riesgos Ambientales y del Entorno

El asentamiento se ubica en una zona de alta vulnerabilidad ante amenazas naturales.

• Amenazas hidrometeorológicas: El 73.8% de las viviendas sufre de inundaciones y el 30.8% está expuesto a vendavales, riesgos que se ven potenciados por la fragilidad de los materiales de construcción.

• Entorno insalubre: Los residentes reportan una alta percepción de malos olores (73.8%), presencia de insectos y roedores (61.5%) y contaminación del aire (58.5%).

5. Dimensión Cultural de la Vivienda

A pesar de la precariedad general, existen 6 viviendas tradicionales Wayúu (9.2%) que utilizan materiales ancestrales como madera y caña. Las fuentes recomiendan que cualquier intervención para mejorar la habitabilidad debe tener un enfoque diferencial, protegiendo estas estructuras tradicionales para asegurar que las mejoras sean culturalmente pertinentes para la mayoría indígena (70%) del asentamiento.

Para entender mejor esta situación, podemos pensar en el asentamiento como un refugio de emergencia, a pesar de que está en una zona irregular, sin título de propiedad: aunque sus habitantes lo han convertido en su hogar permanente, la estructura física sigue operando bajo las carencias de un campamento improvisado, donde las paredes y el suelo no logran separar adecuadamente a las familias de los riesgos del entorno.

SERVICIOS PUBLICOS

El acceso a los servicios públicos básicos en el asentamiento es calificado por las fuentes como altamente deficiente, con una ausencia casi total de infraestructura formal que obliga a sus 260 habitantes a recurrir a soluciones improvisadas y costosas.

A continuación, se detalla el estado actual de cada servicio según el censo realizado:

1. Agua Potable y Alcantarillado

• Acueducto: Existe una carencia total (0%) de este servicio. Como consecuencia, el 92.3% de los hogares (60 viviendas) depende de la compra de agua en pimpina, lo que representa un gasto económico desproporcionado para familias de bajos ingresos y no garantiza la potabilidad del recurso.

• Alcantarillado: No hay cobertura de alcantarillado en ninguna vivienda. Esto genera una crisis de saneamiento donde el 80% de la población practica la defecación a cielo abierto, configurando un escenario de altísimo riesgo para la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias.

2. Energía Eléctrica y Gas Natural

• Energía Eléctrica: Es el único servicio con una cobertura significativa, aunque parcial. 40 viviendas (61.5%) tienen acceso, mientras que 25 hogares permanecen sin conexión.

• Gas Natural: Ninguna vivienda está conectada a la red pública de gas. Esto obliga a los residentes al uso de leña u otros combustibles contaminantes, lo que aumenta el riesgo de incendios y problemas respiratorios por la cocción de alimentos en espacios cerrados.

3. Recolección de Residuos y Conectividad

• Basura: La recolección formal llega apenas al 3.1% (2 viviendas). La falta de este servicio provoca la acumulación de desechos en calles y senderos, lo que es percibido como un problema ambiental crítico por el 38.5% de los residentes.

• Internet: Solo 2 viviendas cuentan con acceso, lo que evidencia una brecha digital profunda que afecta principalmente a los 103 habitantes que se encuentran estudiando.

4. Impacto Diferencial y Recomendaciones

La falta de estos servicios afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes deben invertir horas adicionales en el acarreo de agua y la recolección de leña para la gestión doméstica. Las fuentes recomiendan:

• Implementar un suministro de emergencia de agua mediante carrotanques y tanques comunitarios.

• Instalar sistemas de pozos sépticos o letrinas mejoradas para eliminar la defecación a cielo abierto.

• Ampliar la cobertura eléctrica al 100% de las viviendas en un plazo de 12 meses

COMPOSICION ETNICA

La composición étnica es un pilar fundamental de su identidad social, ya que el 70% de su población (182 personas) se autoidentifica como indígena Wayúu. Esta mayoría étnica define al asentamiento como un territorio predominantemente indígena, lo que conlleva protecciones constitucionales especiales y la necesidad de un enfoque diferencial en cualquier intervención estatal.

A continuación, se detalla la estructura étnico-racial del territorio:

1. Pertenencia al Pueblo Wayúu y Estructura de Clanes

La organización social de la mayoría de los habitantes se basa en el sistema ancestral de clanes maternales (e'irukuu). Se han identificado 11 clanes diferentes conviviendo en el asentamiento, lo que demuestra la vigencia de sus estructuras de parentesco.

• Clanes predominantes: El clan Epieyu es el más numeroso con 47 personas (25.8% de los Wayúu), seguido por el clan Ipuana con 37 integrantes (20.3%).

• Otros clanes presentes: También residen miembros de los clanes Epinayuu (27), Uliana (15), Pushaina (13), Jusayuu (11), Jayaliyuu (6), Uraliyuu (2) y Sapuana (1).

• Importancia cultural: Esta estructura de clanes es vital porque determina la jerarquía, los derechos, las obligaciones comunitarias y el acceso a recursos dentro de su cultura.

2. Diversidad Étnica Adicional

Aunque la identidad Wayúu es mayoritaria, el asentamiento presenta una naturaleza plurietnica:

• Población Afrodescendiente: El 4.6% (12 personas) se reconoce como negra, mulata o afrocolombiana, enfrentando también condiciones de vulnerabilidad y discriminación histórica.

• Población sin autoidentificación étnica: Un 25% (65 personas) no se identifica con ninguna categoría étnica específica, lo cual puede deberse a orígenes mestizos o procesos de urbanización que diluyen lo ancestral.

3. Vitalidad Lingüística y Condición Binacional

El aspecto étnico está intrínsecamente ligado al idioma y a la ubicación fronteriza de Maicao:

• Idioma: El 57.7% de la población (150 personas) habla Wayuunaiki, su lengua nativa. No obstante, existe una preocupación por la pérdida lingüística parcial entre los jóvenes y aquellos que no dominan el idioma.

• Binacionalidad: A pesar de que los wayuu son un pueblo con presencia ancestral en ambos lados de la frontera colombo-venezolana, solo 4 personas reportaron formalmente su condición de binacional por pertenencia étnica. Esto sugiere un desconocimiento de este derecho reconocido por tratados internacionales.

4. Carácter Binacional y Migratorio

La etnicidad en "Fuente de Agua Viva" se entrelaza con la nacionalidad:

• El asentamiento es predominantemente colombiano (74.6%), pero cuenta con una presencia significativa de venezolanos (25.4%).

• Esta mezcla refleja cómo tanto comunidades indígenas desplazadas como migrantes forzados por crisis económicas convergen en un mismo territorio, compartiendo desafíos de habitabilidad y exclusión.

NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo refleja una situación de vulnerabilidad educativa significativa, con una marcada deserción en los niveles superiores y barreras críticas para el acceso a la formación formal.

A continuación, se detallan los aspectos clave de la situación educativa según las fuentes:

1. Alfabetismo y Capacidad de Lectura/Escritura

• Tasa de Alfabetismo: El 73.1% de los habitantes (190 personas) sabe leer y escribir.

• Analfabetismo: El 15.4% (40 personas) reporta ser analfabeta, una cifra sustancialmente superior al promedio nacional colombiano.

• Incertidumbre: Un 11.5% (30 personas) no respondió a esta pregunta, lo que podría elevar la prevalencia real de analfabetismo a cerca del 19%.

2. Niveles Educativos Alcanzados

La distribución de la formación máxima alcanzada por los 260 habitantes muestra una base educativa concentrada en los niveles iniciales:

• Básica Primaria: 82 personas.

• Básica Secundaria: 58 personas.

• Media (Académica y Técnica): 40 personas en total.

• Sin ningún nivel: 36 personas.

• Preescolar: 20 personas.

• Educación Superior: El acceso es casi inexistente, con solo 1 persona con nivel universitario, 1 con nivel tecnológico y 1 con técnica profesional.

3. Asistencia Escolar Actual

• Asistencia General: Solo el 39.6% de la población (103 personas) asiste actualmente a algún programa educativo.

• Brecha en la Niñez: Aunque hay 115 personas entre 0 y 15 años, solo 103 asisten a clases, lo que confirma que no todos los menores en edad escolar están escolarizados.

• Deserción: Se observa una "deserción importante" en la transición hacia la educación media y superior.

4. Barreras y Causas de Inasistencia

Las fuentes identifican múltiples factores que impiden la educación de los residentes:

• Pobreza extrema: Las familias no pueden costear útiles, uniformes o transporte.

• Trabajo infantil: Algunos menores deben contribuir al sustento familiar.

• Responsabilidades de cuidado: Niñas que deben quedarse en casa cuidando a sus hermanos menores.

• Otros factores: Falta de documentación migratoria, discriminación étnica y la distancia a los centros educativos.

5. Recomendaciones y Enfoque Étnico

Debido a que el 70% de la población es Wayúu, se recomienda que la educación sea culturalmente pertinente, reconociendo su lengua (wayuunaiki) e historia. Además, se sugiere implementar programas de alfabetización para adultos con horarios flexibles y metodologías adaptadas.

PERFIL DEMOGRAFICO

En el asentamiento "Fuente de Agua Viva", la demografía se caracteriza por ser profundamente joven, donde los niños, niñas y adolescentes representan el motor demográfico y, simultáneamente, el grupo más vulnerable ante las carencias del entorno.

A continuación, se detalla la situación de este grupo etario basada en los hallazgos del censo:

1. Estructura Demográfica por Edad

La población del asentamiento es mayoritariamente joven, con un 70.4% de los habitantes (183 personas) menores de 30 años. La distribución específica por rangos de edad es la siguiente:

• 0 a 15 años: 115 personas (44.2% del total), consolidándose como el grupo más numeroso.

• 15 a 30 años: 68 personas (26.2%).

• 30 a 45 años: 33 personas (12.7%).

• 45 a 60 años: 35 personas (13.5%).

• 60 a 75 años: 9 personas (3.5%), lo que refleja una presencia mínima de adultos mayores.

Esta estructura sugiere que el asentamiento está compuesto principalmente por familias jóvenes en búsqueda de oportunidades, donde casi la mitad de la población (49.2%) tiene un parentesco de hijo(a) con el jefe de hogar.

2. Impacto de la Habitabilidad en la Niñez

Las condiciones de vida afectan de manera desproporcionada a los 130 menores de 15 años (considerando el dato del resumen ejecutivo) debido a la precariedad de las viviendas.

• Riesgos para la salud: El 78.5% de las viviendas tiene pisos de tierra o arena, donde los niños suelen jugar directamente, lo que incrementa exponencialmente el riesgo de contraer parásitos intestinales, infecciones dérmicas y problemas respiratorios por el polvo.

• Estrés térmico: Las cubiertas de zinc sin aislamiento generan temperaturas internas de hasta 45°C, lo que sumado a paredes de materiales de desecho, afecta gravemente el descanso, el estudio y la hidratación de los menores.

• Hacinamiento: El 83.1% de las viviendas cuenta con un solo cuarto para todas las actividades, lo que significa que en hogares con 5 o más miembros, los niños carecen de espacios adecuados para el juego y la privacidad.

3. Educación y Asistencia Escolar

Aunque hay 115 personas en el rango de 0 a 15 años, solo 103 habitantes asisten actualmente a algún programa educativo (39.6% de la población total).

• Brecha de escolaridad: Los datos sugieren que no todos los menores en edad escolar están dentro del sistema formal, existiendo una deserción importante en la transición hacia la educación media y superior.

• Causas de inasistencia: Se identifican factores como la pobreza extrema, la falta de documentos, el trabajo infantil para contribuir al sustento y, en el caso de las niñas, las responsabilidades de cuidado de hermanos menores.

4. Vulnerabilidad Sanitaria

La ausencia de servicios básicos crea un entorno de altísimo riesgo sanitario para el desarrollo infantil:

• Saneamiento: El 80% de la población practica la defecación a cielo abierto, lo que expone a los niños a vectores (insectos y roedores) y enfermedades diarreicas agudas.

• Agua: La dependencia total de la compra de agua en pimpina (92.3% de los hogares) no garantiza la potabilidad necesaria para prevenir la desnutrición infantil asociada a infecciones.

Recomendaciones

Las fuentes recomiendan que la Alcaldía de Maicao priorice a este grupo mediante:

1. Programas de nutrición y vacunación completa para asegurar un desarrollo adecuado.

2. Mejoramiento de pisos de tierra por concreto rústico en hogares con niños menores de 5 años.

3. Garantía de cupos escolares y subsidios para útiles y transporte para erradicar el trabajo infantil.

4. Enfoque lingüístico: Asegurar que los niños Wayuu mantengan el uso del wayuunaiki, ya que se observa una pérdida lingüística parcial en las nuevas generaciones

SISTEMA DE SALUD

El acceso al sistema de salud presenta una dualidad crítica: aunque existe una cobertura formal significativamente alta, el entorno físico genera riesgos sanitarios constantes que amenazan la vida de sus habitantes.

A continuación, se detallan los aspectos clave del sistema de salud en este territorio:

1. Afiliación y Cobertura

• Tasa de Afiliación: El 89.6% de la población (233 personas) se encuentra afiliada al sistema de salud.

• Régimen Subsidiado: La gran mayoría de los afiliados pertenecen al régimen subsidiado, lo cual es coherente con los niveles de pobreza extrema donde el empleo formal es casi inexistente.

• Brechas de Acceso: A pesar del éxito en la afiliación masiva, aún hay 18 personas (6.9%) que no están afiliadas y otras 9 que desconocen su estado, enfrentando barreras administrativas, falta de documentación y dificultades económicas para tramitar su ingreso al sistema.

• Entidades Promotoras de Salud (EPS): La afiliación refleja la identidad étnica del lugar, con una fuerte presencia de EPS indígenas como ANASWAYUU (88 afiliados) y DUSAKAWI (74 afiliados), seguidas por otras como CAJACOPI (35) y NUEVA EPS (15).

2. Riesgos Sanitarios y Salud Pública

La salud en el asentamiento no depende solo de la afiliación al sistema, sino de condiciones ambientales que son calificadas como de altísimo riesgo sanitario.

• Saneamiento Deficiente: La ausencia total de alcantarillado y el hecho de que el 80% de los hogares practique la defecación a cielo abierto crean un foco de enfermedades infecciosas, diarreas agudas y hepatitis A.

• Enfermedades Previsibles: El 78.5% de las viviendas tiene pisos de tierra, lo que facilita la proliferación de parásitos intestinales y enfermedades dérmicas, afectando principalmente a los 130 niños que juegan directamente sobre el suelo.

• Mortalidad: Durante el año anterior se reportaron dos fallecimientos, lo que equivale a una tasa de 7.69 por cada mil habitantes, superior al promedio nacional. Las fuentes indican que estas podrían ser muertes evitables relacionadas con el consumo de agua no segura y la falta de control en enfermedades crónicas o partos.

3. Poblaciones con Necesidades Especiales

• Discapacidad: Se identificaron 18 personas con dificultades permanentes (6.9%), con prevalencia de problemas visuales (8 casos), de movilidad (8 casos) y cardiorrespiratorios (7 casos).

• Enfermedades Crónicas: Solo 3 personas reportaron formalmente padecer enfermedades crónicas, aunque el subregistro podría ser alto debido a la falta de diagnósticos médicos actualizados.

• Maternidad: Existen 5 mujeres en condición de embarazo o lactancia, quienes requieren rutas de atención prioritaria para prevenir la mortalidad materno-infantil.

4. Recomendaciones para el Fortalecimiento

Para que el sistema de salud sea efectivo en este contexto, las fuentes sugieren:

• Enfoque Diferencial: Incorporar la medicina tradicional Wayúu en los servicios de salud y garantizar intérpretes en wayuunaiki para el 57% de la población que habla su lengua nativa.

• Brigadas en el Territorio: Realizar jornadas de salud directamente en el asentamiento para eliminar barreras de transporte y costo de medicamentos.

• Saneamiento Básico: La medida de salud más urgente es la instalación de pozos sépticos o letrinas para reducir drásticamente el contacto con materia fecal.

ASPECTO PSICOSOCIAL

El aspecto psicosocial está profundamente condicionado por la precariedad extrema, la exclusión social y las complejas dinámicas de convivencia en un entorno pluriétnico y binacional. La falta de vivienda digna y servicios básicos no solo afecta la salud física, sino que genera impactos directos en la salud mental, la cohesión familiar y la identidad cultural de sus 260 habitantes.

A continuación, se describen los componentes psicosociales más relevantes identificados en las fuentes:

1. Impacto del Hacinamiento en la Dinámica Familiar

La estructura habitacional actual es un factor de alto estrés para los núcleos familiares.

• Estrés y falta de privacidad: El 83.1% de las viviendas cuenta con un solo cuarto, donde un promedio de 4 personas (y hasta 9 en algunos casos) realizan todas sus actividades. Esta compresión de 5 o más personas en espacios de apenas 15,25 m² genera una carga de hacinamiento estructural que vulnera la intimidad y aumenta el riesgo de tensiones internas.

• Convivencia forzada: En el 7.7% de las viviendas cohabitan dos o más familias, lo que incrementa la probabilidad de conflictos derivados de la convivencia forzada en espacios precarios. Por ello, las recomendaciones institucionales incluyen brindar apoyo psicosocial específico para gestionar estos conflictos.

2. Estigmatización y Sentido de Pertenencia

El entorno físico influye en la percepción que los habitantes tienen de sí mismos y en cómo son vistos por la sociedad.

• Estigma social: El uso masivo de materiales de desecho (90.8%) para las paredes y la falta de servicios sanitarios (80% a cielo abierto) se asocian con la estigmatización social de los residentes.

• Perpetuación de la exclusión: Esta tipología de vivienda precaria contribuye a la perpetuación de círculos de vulnerabilidad intergeneracional, afectando la dignidad de las familias y su visión de futuro.

3. Roles de Género y Carga de Cuidado

La mayoría femenina (57.7%) y la jefatura de hogar femenina definen gran parte de la resiliencia y el desgaste psicosocial en el asentamiento.

• Sobrecarga en las mujeres: Debido a la falta de servicios básicos, las mujeres asumen responsabilidades desproporcionadas en el trabajo de cuidado no remunerado, invirtiendo horas adicionales en el acarreo de agua, recolección de leña y gestión de desechos.

• Exposición a violencias: Las mujeres y niñas están particularmente expuestas a riesgos de violencias basadas en género y discriminación, dadas las condiciones de extrema precariedad y la debilidad de la presencia institucional.

4. Identidad Étnica y Cultural

Para el 70% de la población que es indígena Wayúu, la vida en el asentamiento implica un desafío para su integridad cultural.

• Pérdida simbólica: La sustitución de viviendas tradicionales por estructuras de materiales de desecho representa una pérdida simbólica y cultural para el pueblo Wayúu.

• Vitalidad lingüística en riesgo: Aunque el 57% habla wayuunaiki, existe un proceso de pérdida lingüística parcial, especialmente entre los jóvenes, influenciado por la urbanización y la presión de contextos informales.

• Identidad de Clan: La vigencia de los 11 clanes identificados (como los Epieyu e Ipuana) sigue siendo el principal soporte de la organización social y la identidad de los residentes, operando como una red de apoyo mutuo frente a la crisis.

5. Dinámicas Migratorias y Convivencia Binacional

La coexistencia de colombianos (74.6%) y venezolanos (25.4%) genera un escenario psicosocial mixto.

• Solidaridad vs. Tensión: Si bien las experiencias compartidas de vulnerabilidad facilitan la solidaridad, también pueden surgir tensiones por la competencia de recursos limitados (agua, espacio, empleos informales),.

• Desconocimiento de derechos: Existe una falta grave de información sobre la condición migratoria y la binacionalidad étnica (el 74.6% no respondió sobre este

tema), lo que genera incertidumbre jurídica y temor al interactuar con las instituciones

ASPECTO SOCIOECONOMICO

La situación socioeconómica en el asentamiento "Fuente de Agua Viva" está marcada por una pobreza multidimensional extrema, donde la informalidad laboral y la exclusión de los sistemas de protección estatal definen la realidad de sus habitantes, afectando de manera desproporcionada a las mujeres y madres.

Aspecto Socioeconómico

La economía del asentamiento es profundamente frágil y depende casi exclusivamente de actividades informales y de subsistencia:

• Perfil Ocupacional: Predominan los oficios del hogar (38 personas), el reciclaje (13 personas) y la elaboración de artesanías (8 personas). Otros se dedican a actividades menores de comercio, transporte, construcción y servicio doméstico.

• Informalidad y Pobreza: La gran mayoría de la población pertenece al régimen subsidiado de salud (89.6%), lo que evidencia la falta de empleos formales que permitan el acceso al régimen contributivo.

• Exclusión de Programas Sociales: Existe una brecha crítica en el acceso a la red de protección del Estado; 257 personas (98.8%) no son beneficiarias de ningún programa social (como transferencias monetarias o nutrición). Asimismo, 259 personas nunca se han postulado a subsidios de vivienda, lo que demuestra una desconexión total con la oferta institucional.

• Impacto del Gasto en Agua: Debido a la falta de acueducto, el 92.3% de los hogares debe comprar agua en pimpina, lo que representa un gasto económico desproporcionado que limita los recursos disponibles para alimentación y educación.

Madres Cabeza de Familia, Embarazadas y Lactantes

La demografía del asentamiento muestra una mayoría femenina (57.7%), lo que sugiere una estructura donde las mujeres son los pilares fundamentales de la supervivencia comunitaria.

• Identificación de Vulnerabilidad: Se han identificado específicamente 5 mujeres en condición de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes. Estas mujeres enfrentan capas adicionales de riesgo debido a su estado fisiológico y social.

• Cargas de Cuidado Desproporcionadas: En un contexto sin servicios básicos, las mujeres asumen la gestión doméstica extrema, invirtiendo horas adicionales en el acarreo de agua, la recolección de leña para cocinar y el cuidado de niños y enfermos en condiciones de hacinamiento.

• Riesgos para la Salud Materno-Infantil: La falta de saneamiento (80% defecación a cielo abierto) y el consumo de agua no segura aumentan el riesgo de mortalidad materna y complicaciones en el parto. De hecho, se recomienda investigar si las muertes reportadas el año anterior pudieron evitarse con una mejor atención materno-infantil.

• Vulnerabilidad y Seguridad: Las mujeres y niñas están particularmente expuestas a violencias basadas en género, abuso doméstico y explotación, riesgos que se ven potenciados por la debilidad institucional en el territorio.

Recomendaciones Prioritarias

Las fuentes sugieren intervenciones urgentes para estos grupos:

1. Mejoramiento Habitacional: Priorizar el cambio de paredes de desecho y pisos de tierra en hogares con mujeres gestantes para reducir infecciones y estrés térmico.

2. Rutas de Atención: Diseñar esquemas específicos de transferencias monetarias y suplementos nutricionales para las madres cabeza de hogar y lactantes.

3. Liderazgo Femenino: Promover que las jefaturas de los programas comunitarios sean desempeñadas por mujeres del asentamiento, reconociéndolas como agentes de transformación.

ASPECTO DE IDENTIFICACION Y REGISTRO

El aspecto de identificación, registro y victimización en el asentamiento "Fuente de Agua Viva" revela una fragmentación administrativa significativa, producto de su composición binacional y de la coexistencia de diversas trayectorias migratorias y étnicas.

A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes sobre la documentación y la condición de las víctimas:

1. Tipología de Documentación y Registro

La población presenta una gran variedad de documentos de identidad, lo que refleja la complejidad de su estatus legal en territorio colombiano:

• Cédula de ciudadanía: 88 personas (33.8%), principalmente población colombiana adulta.

• Tarjeta de identidad: 55 personas (21.2%), que incluye a menores colombianos y venezolanos.

• Permiso de Protección Temporal (PPT): 54 personas (20.8%), lo que indica un avance importante en la regularización de la población venezolana a través de este mecanismo.

• Registro Civil de Nacimiento: 51 personas (19.6%), mayoritariamente menores de edad que aún no han tramitado su tarjeta de identidad.

• Cédula de extranjería: Solo 5 personas (1.9%), lo que sugiere que la mayoría de los extranjeros ha optado por el PPT debido a que la cédula de extranjería implica trámites más costosos y complejos.

• Sin documento: 6 personas reportan no tener ningún documento colombiano.

2. Situación Migratoria y Binacionalidad

Existe una falta grave de información y conocimiento sobre los derechos migratorios y étnicos fronterizos:

• Regularización: El 76.2% de la población (198 personas) no respondió o desconoce su situación migratoria, lo que genera una vulnerabilidad aumentada frente al acceso a servicios y riesgo de deportación.

• Binacionalidad Étnica: A pesar de que el 70% de la población es Wayúu (un pueblo ancestralmente transfronterizo), solo 4 personas (1.5%) se reconocieron como binacionales por pertenencia étnica. El 74.6% no respondió a esta pregunta, lo que sugiere un desconocimiento profundo de este derecho constitucional.

3. Víctimas del Conflicto Armado

Los datos sobre victimización presentan contrastes que sugieren la necesidad de un diagnóstico más profundo:

• Desplazamiento Forzado por Conflicto: Inicialmente, el 100% de los encuestados reportó no ser víctima de desplazamiento forzado ni estar inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) por esta causa.

• Víctimas del Conflicto: No obstante, en un ítem posterior, 1 persona se identificó plenamente como víctima del conflicto y reportó estar inscrita en el RUV.

• Desplazamiento No Relacionado con el Conflicto: Un hallazgo relevante es que 40 personas (15.4%) se identificaron como desplazadas por razones ambientales, climáticas o económicas. Este tipo de desplazamiento suele ser invisibilizado en las políticas públicas a pesar de generar una vulnerabilidad comparable a la del conflicto armado.

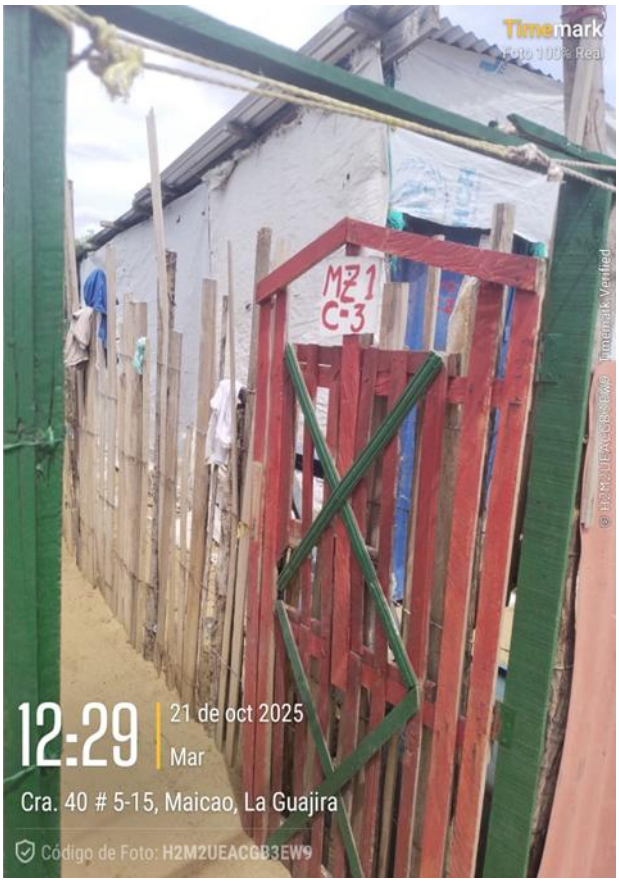
4. Recomendaciones de los expertos

Las fuentes sugieren que la Alcaldía y la Unidad para las Víctimas (UARIV) deben realizar jornadas integrales de orientación y registro directamente en el asentamiento. Se enfatiza la necesidad de utilizar el idioma wayuunaiki para superar las barreras de comunicación y asegurar que la población indígena comprenda conceptos jurídico-administrativos complejos.




Timemark
Foto 100% Real
GBXRD4GYP4WW32 Timemark Verified
12:30
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: GBXRD4GYP4WW32

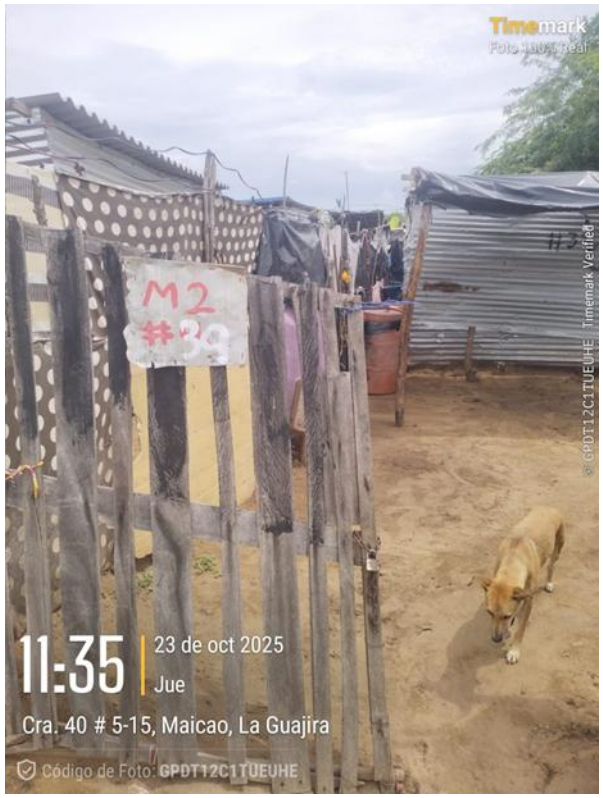

Timemark
Foto 100% Real
DB2EU1TPHLK2MK Timemark Verified
12:30
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: DB2EU1TPHLK2MK

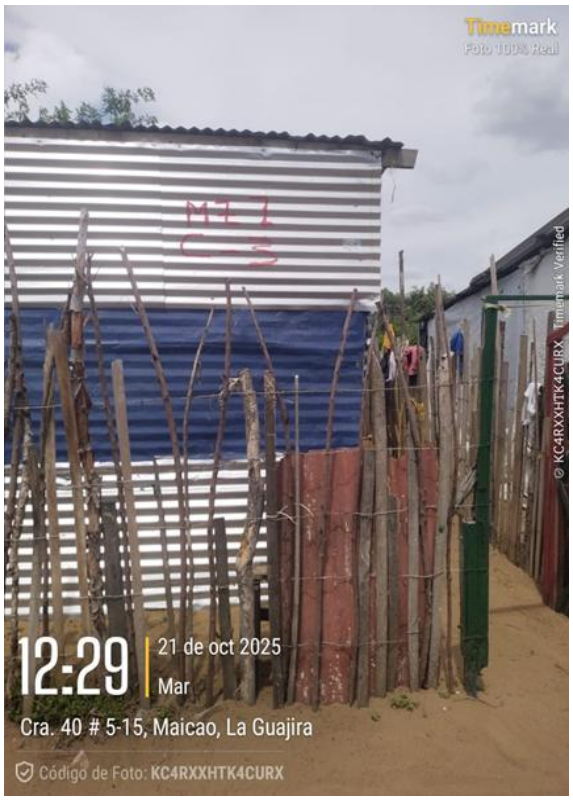

Timemark
Foto 100% Real
MZ1
C-3
12:29
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: H2M2UEACGB3EW9


Timemark
Foto 100% Real
#25
CALIFORNIA
11:35
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: BULPTB94ENTUY2


Timemark
Camera


Timemark
Foto 100% Real
#56
M3
#57
12:13
23 de oct 2025
Jue
Código de Foto: B1RTTU211DDMEC

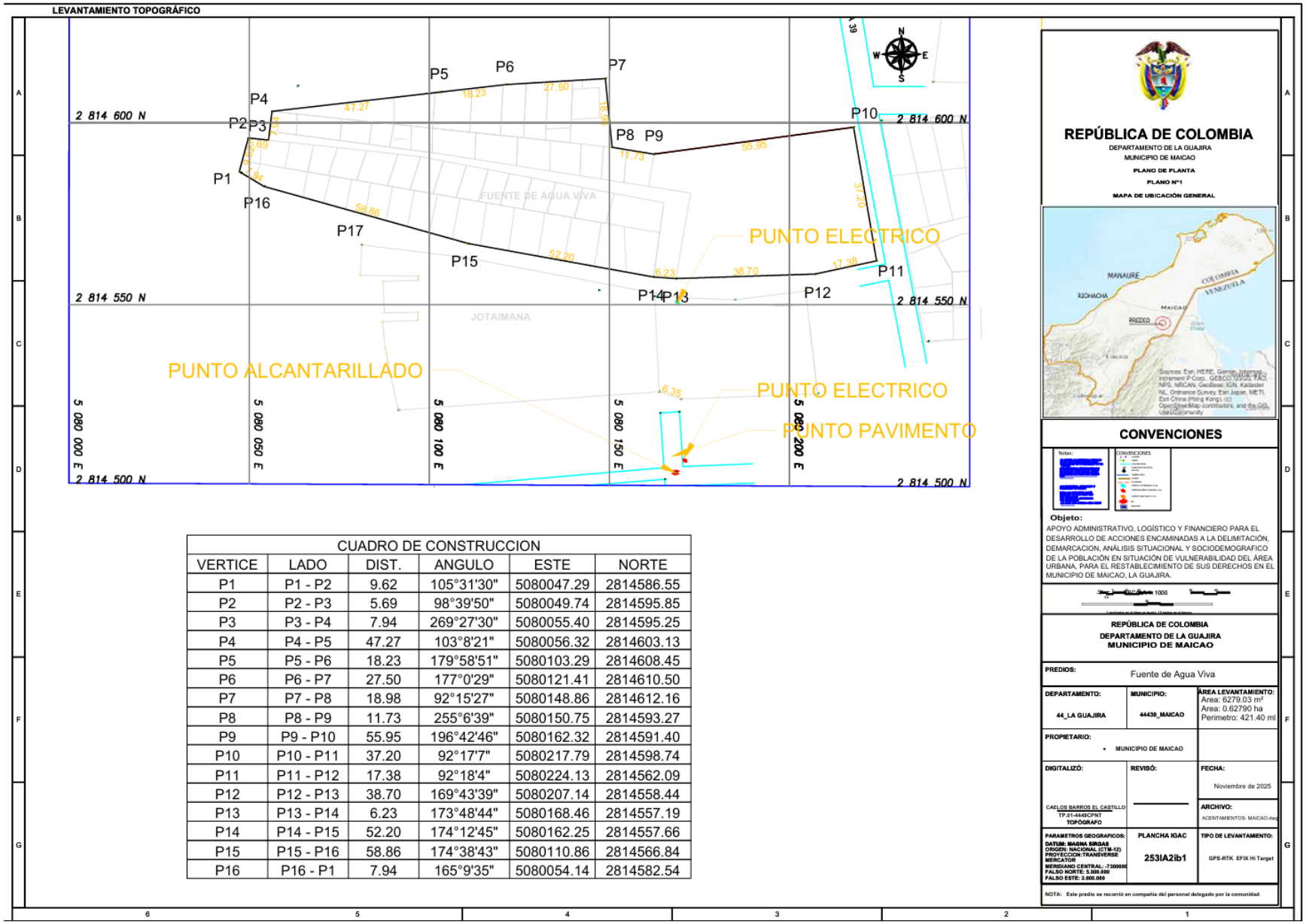

Timemark
Foto 100% Real
M2
#28
11:35
23 de oct 2025
Jue
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: GPDT12C1TUEUHE
GPDT12C1TUEUHE Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
M2 1
C 5
12:29
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: KC4RXXHTK4CURX
KC4RXXHTK4CURX Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
#6
M2 1
Harvic
12:26
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: 2XHWM46WTYG29Y
2XHWM46WTYG29Y Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
#3 66
11:35
23 de oct 2025
Jue
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: Y631W4H1U99K2H
Y631W4H1U99K2H Timemark Verified

NEXO 2



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	9.62	105°31'30"	5080047.29	2814586.55
P2	P2 - P3	5.69	98°39'50"	5080049.74	2814595.85
P3	P3 - P4	7.94	269°27'30"	5080055.40	2814595.25
P4	P4 - P5	47.27	103°8'21"	5080056.32	2814603.13
P5	P5 - P6	18.23	179°58'51"	5080103.29	2814608.45
P6	P6 - P7	27.50	177°0'29"	5080121.41	2814610.50
P7	P7 - P8	18.98	92°15'27"	5080148.86	2814612.16
P8	P8 - P9	11.73	255°6'39"	5080150.75	2814593.27
P9	P9 - P10	55.95	196°42'46"	5080162.32	2814591.40
P10	P10 - P11	37.20	92°17'7"	5080217.79	2814598.74
P11	P11 - P12	17.38	92°18'4"	5080224.13	2814562.09
P12	P12 - P13	38.70	169°43'39"	5080207.14	2814558.44
P13	P13 - P14	6.23	173°48'44"	5080168.46	2814557.19
P14	P14 - P15	52.20	174°12'45"	5080162.25	2814557.66
P15	P15 - P16	58.86	174°38'43"	5080110.86	2814566.84
P16	P16 - P1	7.94	165°9'35"	5080054.14	2814582.54

Anexo 3 : fotografia aerea del asentamiento fuente de agua viva.



7.3 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO IMPACTO DE DIOS

El asentamiento impacto de Dios, ubicado en Maicao, La Guajira, alberga 92 viviendas ocupadas por 356 habitantes en un contexto binacional marcado por una mayoría colombiana (154 personas, 64.2%) y una presencia significativa venezolana (86 personas, 35.8%). Destaca la fuerte componente indígena Wayúu, con 133 personas (55.4%) distribuidas en clanes como Epieyu (56), Ipuana (20) y Pushaina (12), lo que exige intervenciones culturalmente pertinentes.

Este informe de la Alcaldía Municipal, elaborado conforme al censo ordenado por la Corte Constitucional (T-10.295.225) y alineado con lineamientos del DANE y MinVivienda, registra una ocupación casi plena (55 unidades activas, 98.2%) y una pirámide demográfica juvenil: 116 menores de 15 años (48.3%), 62 jóvenes de 15-30 años (25.8%) y ligera mayoría femenina (121 mujeres vs. 119 hombres). Las familias, predominantemente nucleares, pero con casos extensos (46 con un núcleo, 7 con dos y 2 con tres), promedian 4.3 personas por unidad —alcanzando hasta 16 integrantes—, con 52 hogares sin alternativas externas de vivienda, lo que satura espacios monocuartales (44 unidades, 78.6%).

Las construcciones exhiben fragilidad estructural extrema, con paredes mayoritariamente de desecho (zinc, tela o cartón en 47 viviendas, 83.9%), pisos de tierra, arena o barro (49, 87.5%) y techos de zinc sin aislamiento térmico (50, 89.3%). Esta precariedad se agrava por hacinamiento severo, 44 viviendas usan un solo cuarto para dormir y cocinas expuestas a riesgos (38 en patios o al aire libre, 8 en dormitorios), violando estándares NSR-10 en un clima desértico propenso a vientos huracanados.

Los servicios básicos colapsan: energía eléctrica limitada a 23 viviendas (41.1%), mientras acueducto, alcantarillado, gas natural, recolección de basura e internet son casi inexistentes (55 negativas cada uno), forzando abastecimiento hídrico por pimpina (53, 94.6%). El saneamiento es crítico, con 46 viviendas recurriendo a defecación a cielo abierto (82.1%), solo 8 con pozos sépticos (14.3%) y 1 con letrina. Amenazas naturales dominan: inundaciones afectan 50 viviendas (89.3%), seguidas de avalanchas/hundimientos (13 cada una, 23.2%) y ventarrones (11, 19.6%).

El entorno ambiental acelera la degradación sanitaria: malos olores externos en 50 viviendas (89.3%), basuras en calles (46, 82.1%), vectores e insectos (37, 66.1%), contaminación del aire (33, 58.9%) y animales molestos (26, 46.4%). Socialmente, prevalecen vulnerabilidades agudas: 95 desplazados ambientales/económicos (39.6%), 7 madres cabeza de hogar o embarazadas (2.9%), un fallecimiento reciente; informalidad laboral dominante (estudio 21.3%, oficios del hogar 15.8%); exclusión programática total (99% sin subsidios de vivienda o sociales); y baja cobertura educativa (96 asisten, 40%).

Hallazgos Críticos

- Precariedad constructiva absoluta: Paredes de desecho (83.9%), pisos de tierra (87.5%) y techos de zinc sin aislamiento (89.3%) caracterizan el 73.2% de viviendas rústicas y 23.2% de cuartos, incumpliendo NSR-10 y exponiendo a 240 residentes a colapsos por inundaciones (89.3%) y hundimientos (23.2%), con impactos letales en infancia (48.3%).
- Déficit de servicios extremos: Energía mínima (41.1%); ausencia total de acueducto, alcantarillado, gas y recolección; dependencia de pimpina (94.6%) y cielo abierto (82.1%) catalizan crisis epidemiológica, amplificada por vectores (66.1%) y exclusión digital.
- Riesgos hidrometeorológicos masivos: Inundaciones (89.3%) combinadas con malos olores (89.3%) y basuras (82.1%) afectan suelos permeables sin drenaje, amenazando directamente a la población infantil dominante (48.3%) y mujeres (50.4%).

Vulnerabilidad étnico-migratoria aguda: Wayúu mayoritario (55.4%, 12 clanes); binacionalismo (35.8% venezolanos); desplazados no armados (39.6%); hacinamiento en monocuartos (78.6%, 4.3 hab/unidad); 99% sin subsidios; asistencia escolar solo 40%, perpetuando ciclos de pobreza intercultural.

1. **LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO**:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento alma venezolana, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 14196.92 m²

Hectárea: 1.41969 ha

Perímetro: 590.64 ml

RESUMEN POBLACIONAL

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	189	53.09%
Hombres	167	46.91%
Total	356	100%

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	92
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	92
Núcleos familiares	100

Grupo poblacional	Edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	52	14.61%
Infancia	6 – 12 años	81	22.75%
Adolescencia	13 – 17 años	40	11.24%
Juventud	18 – 28 años	69	19.38%
Adultez	29 – 59 años	86	24.16%
Adulto mayor	60+ años	28	7.87%
Total		356	100%

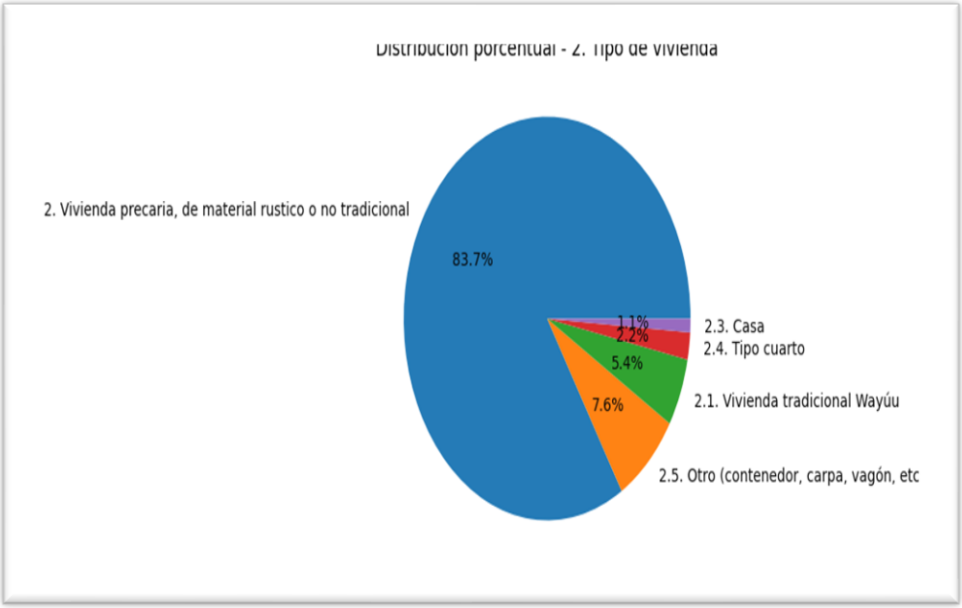
2. Tipo de vivienda

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Frecuencia
2.2. Vivienda precarias, de material Rustico o no traditional	77
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	7
2.1. Vivienda tradicional Wayuu	5
2.4. Tipo cuarto	2
2.3. Casa	1
TOTAL	92

Figura 1



Análisis

La distribución del tipo de vivienda muestra un claro predominio de soluciones habitacionales precarias, en las que 77 unidades se clasifican como vivienda de material rústico o no tradicional, es decir, estructuras levantadas con insumos de baja calidad y sin diseño técnico formal. A esto se suman 7 unidades catalogadas como “otro”, entre ellas contenedores, carpas y vagones, que refuerzan el carácter de asentamiento informal y de transición. En contraste, apenas se registra 1 casa formal y un número muy reducido de viviendas tradicionales Wayúu (5) y de tipo cuarto (2).

Esta configuración evidencia un déficit habitacional cualitativo severo, donde la mayoría de los hogares reside en espacios que no garantizan condiciones mínimas de seguridad estructural, confort térmico ni protección frente a eventos climáticos. La presencia de viviendas tradicionales Wayúu refleja la continuidad de prácticas propias del pueblo indígena, pero insertas en un entorno urbano precario que no siempre respeta sus patrones de asentamiento. Igualmente, la existencia de unidades tipo cuarto y contenedores indica soluciones de alojamiento compactas, con alta probabilidad de hacinamiento y escasa adecuación interna.

En este contexto, la combinación de viviendas rústicas, unidades móviles o temporales y muy pocas casas formales configura un escenario de alta vulnerabilidad habitacional, donde las familias afrontan riesgos frente a vientos fuertes, lluvias, altas temperaturas y posibles fallas estructurales. Estas condiciones se agravan cuando se consideran los déficits simultáneos en servicios públicos, saneamiento y condiciones ambientales, documentados en otros apartados del informe.

Recomendaciones
Se recomienda priorizar este asentamiento en programas de mejoramiento integral de barrios y de vivienda de interés social, orientados a sustituir progresivamente las soluciones precarias, los contenedores y las unidades tipo cuarto por viviendas seguras y adecuadas, respetando a la vez la vivienda tradicional Wayúu cuando sea culturalmente pertinente. Para ello, la Alcaldía de Maicao debe articularse con el Ministerio de Vivienda y demás entidades competentes, promoviendo esquemas de subsidios, autoconstrucción asistida y, cuando proceda, alternativas de reasentamiento para los hogares con mayor riesgo estructural.

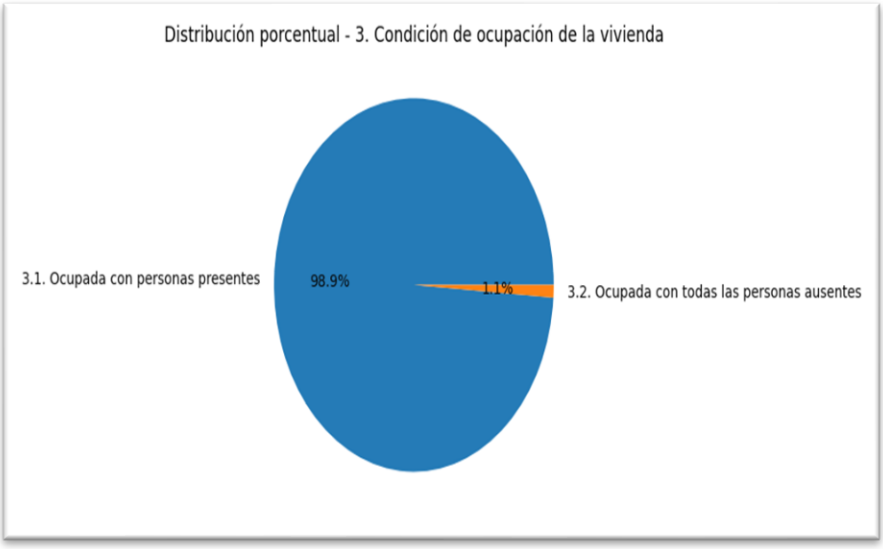
3. Condición de ocupación de la vivienda

3. Condición de ocupación de la vivienda

Table 2

Respuesta	Frecuencia
3.1. Ocupada con personas presentes	91
3.2. Ocupada con todas las personas ausentes	1
TOTAL	92

Figura 2



Análisis
Los datos indican que 91 viviendas se encuentran ocupadas con personas presentes y solo 1 vivienda está ocupada, pero con todas las personas ausentes al momento del levantamiento de

la información. Esto demuestra que el asentamiento tiene un carácter esencialmente residencial, con presencia efectiva de hogares que han consolidado el lugar como espacio habitual de vida. La ausencia de viviendas desocupadas en esta muestra refuerza la idea de una alta densidad de uso del suelo disponible.

La predominancia de viviendas con residentes presentes implica que la demanda por servicios públicos, equipamientos sociales y atención institucional recae sobre casi la totalidad de las unidades habitacionales. Al no existir un número significativo de viviendas vacías, se reducen las posibilidades de reasignación interna de familias ante situaciones de riesgo inminente, como

inundaciones o fallas estructurales. Al mismo tiempo, la única vivienda sin personas presentes sugiere casos puntuales de movilidad temporal o cambios recientes en la ocupación, que ameritan seguimiento cualitativo.

Este patrón de ocupación continua se articula con la falta de otras alternativas de vivienda fuera del asentamiento, identificada en otros numerales, lo cual confirma que para la mayoría de las familias este territorio es su principal y, en muchos casos, único lugar de residencia. Esta situación incrementa la responsabilidad del Estado en la provisión de condiciones mínimas de habitabilidad y protección frente a amenazas.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar el número total de viviendas ocupadas (92) como base para la planeación y focalización de intervenciones en vivienda, servicios públicos y protección social dentro del asentamiento. La Alcaldía de Maicao deberá consolidar este dato en sus instrumentos de planificación territorial y en los informes dirigidos a los ministerios y al DANE, de manera que las acciones y recursos se ajusten a la ocupación real de las unidades habitacionales.

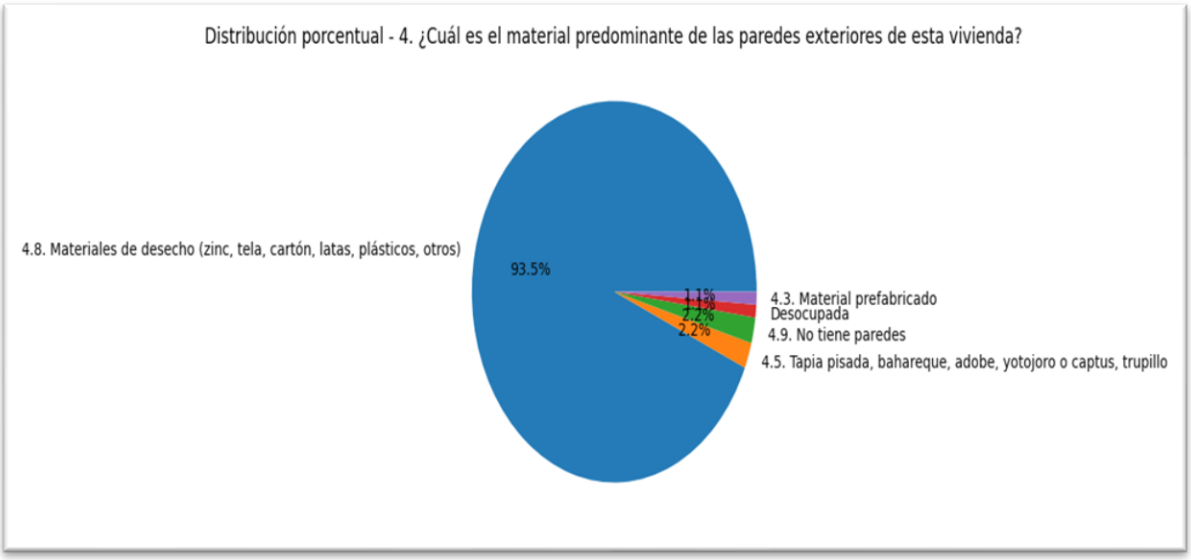
4. Material predominante de las paredes exteriores

4. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Table 3

Respuesta	Frecuencia
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	86
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	2
4.9. No tiene paredes	2
Desocupada	1
4.3. Material prefabricado	1
TOTAL	92

Figura 3



Análisis

La mayoría de las viviendas reportan como material predominante de las paredes exteriores los materiales de desecho, con 86 casos que incluyen zinc, telas, cartón, latas y plásticos, entre otros. Solo se registran 2 viviendas con paredes en tapia pisada, bahareque, adobe o materiales similares, 1 con material prefabricado y 2 viviendas sin paredes, además de 1 vivienda desocupada. Esta distribución confirma una fuerte dependencia de cerramientos improvisados, de baja resistencia y escasa durabilidad.

El uso predominante de materiales de desecho evidencia un déficit crítico de vivienda segura, ya que estos insumos no ofrecen protección adecuada frente a la lluvia, el viento, las altas temperaturas ni posibles actos de violencia o intrusión. La existencia de viviendas sin paredes agrava aún más la precariedad, al exponer a las familias a condiciones extremas de inseguridad física y sanitaria. Por su parte, los pocos casos de tapia, bahareque o material prefabricado representan excepciones que no alcanzan a modificar el perfil general del asentamiento.

Estas condiciones de cerramiento se relacionan directamente con la alta exposición a amenazas naturales y con la presencia de vectores, documentadas en otros apartados, ya que la falta de muros sólidos facilita filtraciones, entrada de animales, inseguridad y dificultades para el control ambiental dentro de la vivienda. En consecuencia, el asentamiento se caracteriza por viviendas con envolventes frágiles que incumplen estándares básicos de calidad constructiva.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar e implementar un programa específico de mejoramiento de paredes exteriores, orientado a sustituir progresivamente los materiales de desecho por sistemas constructivos seguros, duraderos y acordes con la normativa de vivienda y sismo-resistencia. Este programa debe priorizar a las viviendas sin paredes y a aquellas con materiales de

desecho, combinando entrega de materiales, asistencia técnica y participación comunitaria, y debe ser presentado en los informes oficiales como una necesidad prioritaria de intervención.

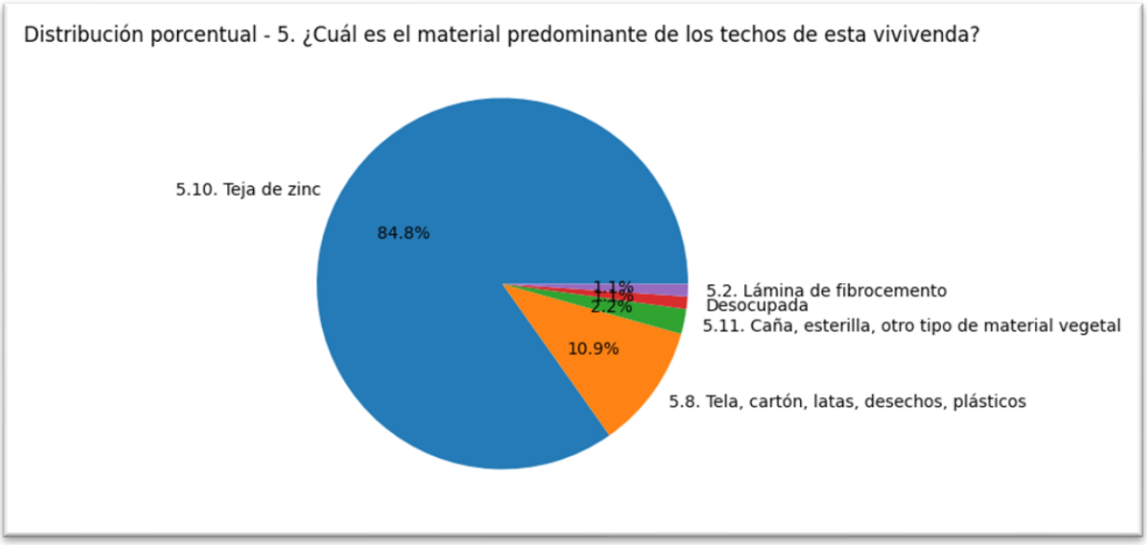
5. Material predominante de los techos

5. ¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivivenda?

Table 4

Respuesta	Frecuencia
5.10. Teja de zinc	78
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	10
5.11. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	2
Desocupada	1
5.2. Lámina de fibrocemento	1
TOTAL	92

Figura 4



Análisis

En relación con los techos, la teja de zinc es el material predominante, con 78 viviendas que reportan este tipo de cubierta. Le siguen 10 viviendas con techos construidos en telas, cartón, latas, desechos y plásticos, 2 con caña u otro material vegetal, 1 con lámina de fibrocemento y 1 vivienda desocupada. Este patrón confirma la prevalencia de soluciones de cubierta de bajo costo y, en muchos casos, con limitaciones importantes de desempeño.

Si bien la teja de zinc es una opción extendida en contextos de bajos recursos por su disponibilidad y facilidad de instalación, presenta problemas de aislamiento térmico y acústico, así como riesgos de filtración cuando no se instala adecuadamente. Los techos elaborados con materiales de desecho o vegetales resultan todavía más críticos, dado su menor resistencia a vientos fuertes, lluvias intensas y deterioro acelerado. La presencia marginal de láminas de fibrocemento evidencia una baja incorporación de materiales con mejor comportamiento técnico.

La combinación de techos de zinc y de desecho con paredes igualmente precarias refuerza la exposición de la población a condiciones climáticas extremas, filtraciones y posibles colapsos parciales durante eventos de ventarrones o tormentas, amenazas ya registradas en la caracterización. Estas debilidades estructurales afectan de manera particular a niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, que requieren ambientes de mayor protección.

Recomendaciones

Se recomienda formular un plan de mejoramiento de techos que incluya el reforzamiento de cubiertas de zinc existentes y la sustitución de techos de materiales de desecho o vegetales por soluciones más resistentes e impermeables, como láminas de mejor calidad o sistemas livianos adecuados. Este plan debe integrarse a los programas de vivienda y gestión del riesgo que la Alcaldía de Maicao presente ante los ministerios competentes, priorizando las viviendas ubicadas en zonas de mayor exposición a ventarrones y lluvias intensas.

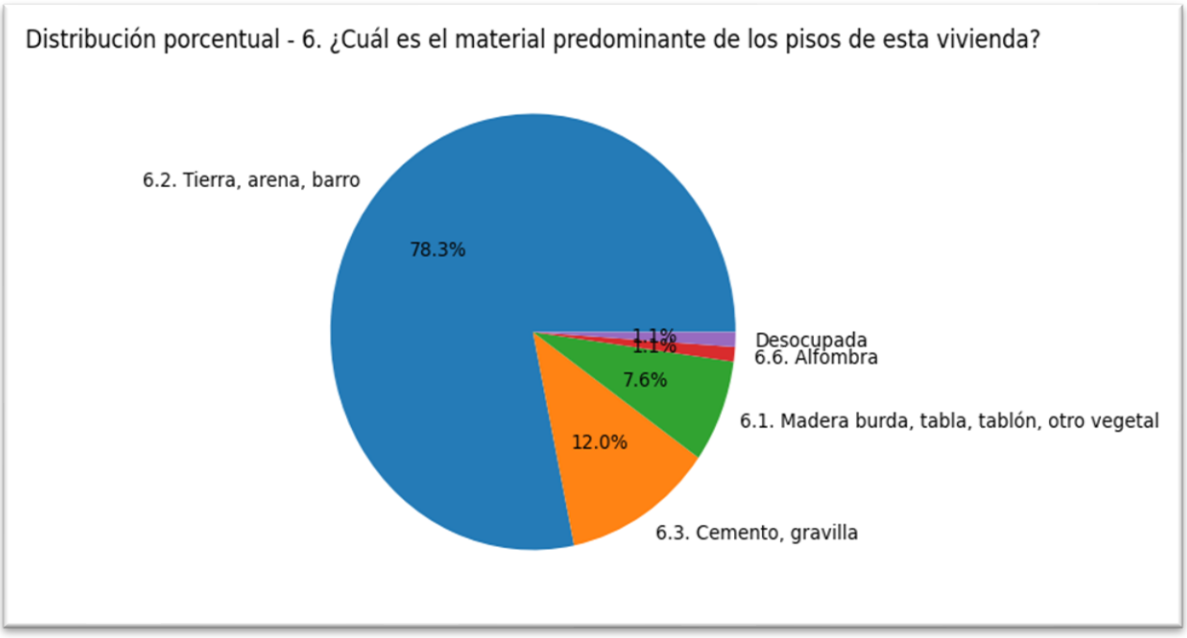
6. Material predominante de los pisos

6. ¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Table 5

Respuesta	Frecuencia
6.2. Tierra, arena, barro	72
6.3. Cemento, gravilla	11
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	7
6.6. Alfombra	1
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 5



Análisis

La mayoría de las viviendas (72) tienen pisos de tierra, arena o barro, mientras que 11 cuentan con pisos en cemento o gravilla, 7 con madera burda o vegetales y solo 1 reporta piso en alfombra, además de 1 vivienda desocupada. El predominio de pisos en tierra revela una condición de habitabilidad muy precaria, asociada a humedad, polvo y dificultades para la limpieza y el mantenimiento cotidiano. Los pisos de madera burda, si bien pueden ofrecer cierta separación del nivel del suelo, no garantizan estabilidad ni durabilidad en contextos de filtraciones o inundaciones.

Estas características aumentan la exposición a vectores y agentes patógenos, facilitando la aparición de enfermedades respiratorias, dermatológicas y gastrointestinales, particularmente en niñas, niños y personas mayores que permanecen más tiempo en contacto directo con el suelo. La presencia limitada de pisos en cemento o gravilla indica que solo una pequeña fracción de los hogares cuenta con superficies lavables y más higiénicas, lo que marca una brecha importante en términos de salubridad. En síntesis, los pisos refuerzan el perfil de precariedad ya evidenciado en paredes y techos.

Esta situación no solo afecta la salud, sino también la percepción de dignidad y bienestar de los hogares, al dificultar la organización del espacio, la conservación de enseres y el desarrollo de actividades educativas o productivas dentro de la vivienda. En un contexto donde los servicios de agua y saneamiento también son deficitarios, la falta de pisos consolidados agrava el riesgo sanitario general del asentamiento.

Recomendaciones

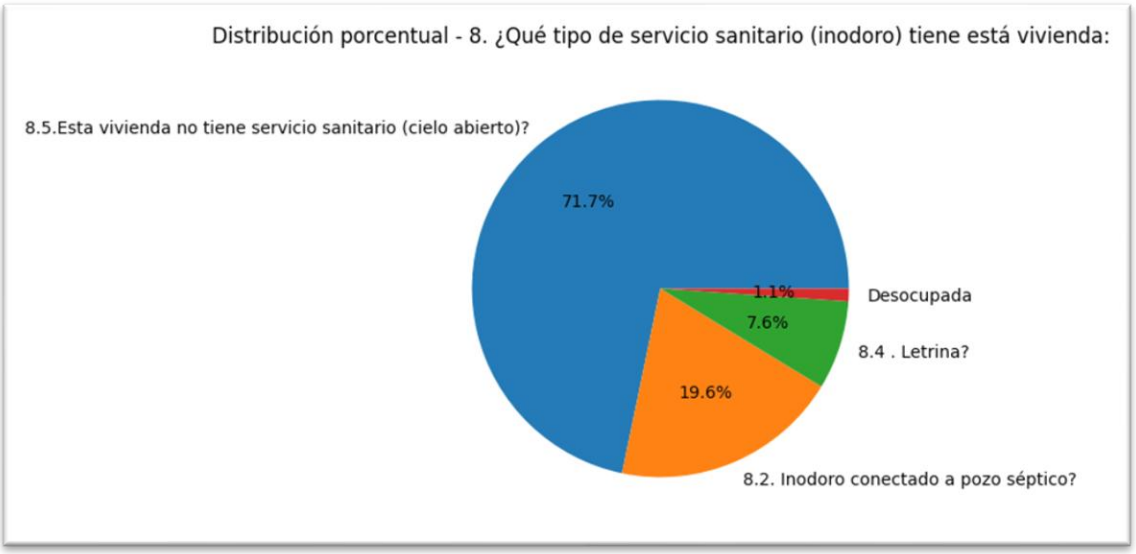
Se recomienda implementar un programa de mejoramiento de pisos que priorice el reemplazo progresivo de suelos de tierra por superficies en cemento u otros materiales lavables y duraderos, con énfasis en viviendas con presencia de 8. ¿Qué

8.tipo de servicio sanitario (inodoro)

table 6

Respuesta	Frecuencia
8.5. Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	66
8.2. Inodoro conectado a pozo séptico?	18
8.4 . Letrina?	7
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 6



Análisis

En cuanto al servicio sanitario, 66 viviendas no cuentan con ningún sistema y realizan la disposición de excretas a cielo abierto, 18 tienen inodoro conectado a pozo séptico y 7 usan letrina, además de 1 vivienda desocupada. Esto significa que la gran mayoría de los hogares no dispone de un mecanismo adecuado de saneamiento, lo cual constituye un riesgo sanitario muy alto para la población residente. Las soluciones con pozo séptico y letrina resultan claramente insuficientes frente a la magnitud del asentamiento.

El uso extendido de cielo abierto incrementa la probabilidad de contaminación del suelo y de fuentes de agua, favorece la proliferación de insectos y roedores y eleva la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y otras afecciones relacionadas con la falta de saneamiento básico. Estas condiciones afectan con mayor intensidad a niñas, niños y personas mayores, así como a quienes presentan enfermedades crónicas o condiciones de discapacidad. Además, la práctica de disposición a cielo abierto vulnera principios mínimos de dignidad humana y privacidad.

Esta situación se agrava al considerar la ausencia de acueducto y alcantarillado formal en el asentamiento, generando un entorno donde el manejo inadecuado de excretas se combina con carencia de agua segura y sistemas organizados de recolección de residuos. Todo ello configura un escenario de alto riesgo sanitario, que requiere una respuesta urgente y coordinada del nivel municipal y nacional.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar un plan integral de saneamiento que priorice la instalación de soluciones de disposición de excretas adecuadas al contexto, como pozos sépticos familiares o comunitarios y letrinas mejoradas, acompañado de procesos de educación en higiene y mantenimiento. El plan deberá concentrarse inicialmente en las 66 viviendas que actualmente usan cielo abierto, y su formulación debe incorporarse en los informes que la Alcaldía de Maicao presente ante los ministerios y el DANE, justificando la necesidad de recursos específicos para saneamiento básico**.**

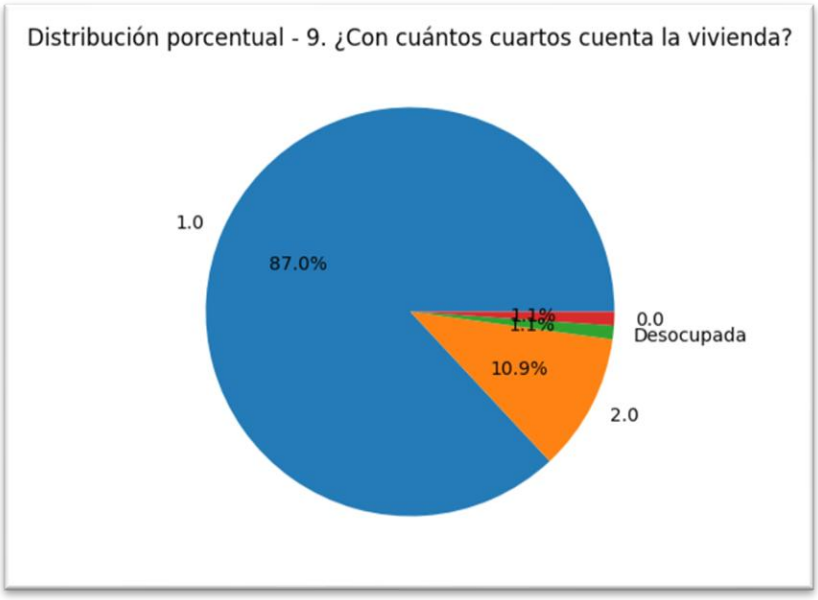
9. Número de cuartos con que cuenta la vivienda

9. ¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Table 7

Respuesta	Frecuencia
1	**80**
2	**10**
Desocupada	**1**
0	**1**
TOTAL	**92**

Figura 7



Análisis

Respecto al número de cuartos, 80 viviendas cuentan con 1 cuarto, 10 disponen de 2 cuartos, 1 no tiene cuartos y 1 vivienda está desocupada. El predominio de viviendas de un solo cuarto evidencia un nivel elevado de hacinamiento, especialmente cuando se trata de hogares con varios integrantes. La presencia de una vivienda sin cuartos formales evidencia condiciones extremas de precariedad espacial.

En estas condiciones, las familias se ven obligadas a utilizar el mismo espacio para dormir, guardar pertenencias, realizar actividades domésticas e incluso productivas, lo que reduce la privacidad y aumenta la tensión en la convivencia. Las pocas viviendas con dos cuartos representan una minoría con mejores posibilidades de organización interna, aunque siguen siendo insuficientes cuando albergan núcleos familiares numerosos o más de una familia. La combinación de pocos cuartos con materiales precarios y falta de servicios refuerza un entorno de vulnerabilidad integral.

El hacinamiento resultante tiene impactos negativos en la salud física y mental, incrementa la probabilidad de transmisión de enfermedades respiratorias y dificulta la segregación de espacios por edades o necesidades particulares, por ejemplo, para el descanso de personas mayores o el estudio de niñas, niños y adolescentes. Además, el uso intensivo de un solo cuarto para múltiples funciones favorece el deterioro acelerado de los pocos enseres disponibles.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda den prioridad a las unidades con un solo cuarto y a la vivienda que no reporta cuartos, promoviendo la construcción de espacios adicionales que permitan reducir el hacinamiento. La Alcaldía de

Maicao deberá incorporar esta información en sus proyectos de vivienda y en las gestiones ante el Gobierno Nacional, considerando el número de cuartos como criterio de priorización para la asignación de apoyos y subsidios.

10. Número de cuartos usados para dormir

10. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Table 8

Respuesta	Frecuencia
1.0	85
2.0	5
Desocupada	1
0.0	1
TOTAL	92

Figura 8



Análisis

En cuanto a los cuartos usados para dormir, 85 viviendas utilizan 1 solo cuarto para el descanso nocturno, 5 viviendas utilizan 2 cuartos y 1 no usa cuartos para dormir, además de 1 vivienda desocupada. Esto confirma que, en la mayoría de los hogares, el sueño de todos los integrantes se concentra en un único espacio, lo que agrava las condiciones de hacinamiento identificadas

en el numeral anterior. Las viviendas que pueden distribuir el descanso en dos cuartos representan una fracción muy reducida del total.

La concentración de personas en un solo cuarto limita de manera significativa la privacidad, dificulta la organización de rutinas diferenciadas por edad y genera mayor exposición a ruidos, temperaturas extremas y vectores. Esta situación tiene impactos especialmente críticos en niñas, niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas mayores y personas con discapacidad, quienes requieren condiciones de descanso más estables y protegidas. La vivienda que no utiliza cuartos para dormir evidencia la existencia de arreglos aún más precarios, posiblemente mediante espacios improvisados en patios o zonas abiertas.

Asimismo, el uso intensivo de un solo cuarto para dormir reduce las posibilidades de destinar espacios específicos para estudio, actividades recreativas o productivas dentro de la vivienda, afectando el desarrollo integral de la población infantil y juvenil. Estas dinámicas refuerzan la necesidad de abordar el hacinamiento como un problema central en la política de vivienda dirigida al asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que, junto con las intervenciones físicas de ampliación de vivienda, se promuevan orientaciones sobre organización interna del hogar y uso eficiente de los espacios disponibles, de modo que se optimicen las condiciones de descanso aún antes de realizar obras mayores. En los informes que la Alcaldía de Maicao remita a las entidades nacionales, debe destacarse el uso de un solo cuarto para dormir como un indicador crítico de hacinamiento, justificando la necesidad de recursos para ampliaciones y mejoramientos.

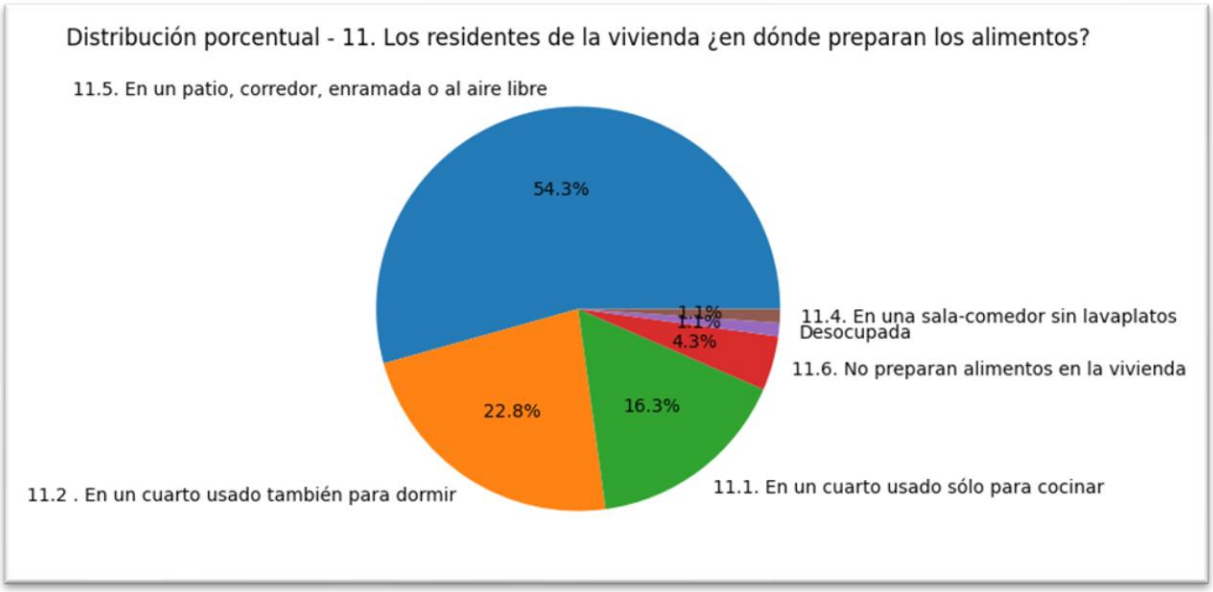
11. Lugar donde se preparan los alimentos

11. Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Table 9

Respuesta	Frecuencia
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	50
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	21
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	15
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	4
Desocupada	1
11.4. En una sala-comedor sin lavaplatos	1
TOTAL	92

Figura 9



Análisis

Los resultados muestran que en 50 viviendas la preparación de alimentos se realiza en patios, corredores, enramadas o al aire libre, mientras que en 21 viviendas se cocina en un cuarto que también se usa para dormir. Solo 15 viviendas cuentan con un cuarto destinado exclusivamente a la cocina, 1 reporta uso de sala-comedor sin lavaplatos, 4 señalan no preparar alimentos en la vivienda y 1 está desocupada. Esta distribución revela un uso intensivo de espacios multifuncionales y abiertos para la preparación de alimentos.

Cocinar en patios o áreas abiertas expone la manipulación de alimentos a polvo, vectores, condiciones climáticas adversas y, en ocasiones, a combustibles poco seguros, mientras que la preparación en cuartos usados para dormir incrementa el riesgo de contaminación del aire por humo y vapores en espacios cerrados. Las pocas viviendas con cocina exclusiva o sala-comedor con cierta infraestructura muestran que la mayoría de los hogares no dispone de un espacio diseñado para garantizar prácticas seguras e higiénicas de preparación de alimentos. Además, las 4 viviendas que no preparan alimentos en el hogar pueden depender de terceros o de alimentos comprados, con implicaciones en la seguridad alimentaria y el gasto de los hogares.

Estas condiciones se articulan con la precariedad de pisos, paredes y servicios básicos, configurando un entorno donde la inocuidad de los alimentos se ve comprometida y donde aumentan los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos, especialmente en población infantil y personas con salud frágil. La carencia de cocinas adecuadas también limita la posibilidad de desarrollar iniciativas productivas alimentarias dentro del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda promover un programa de mejoramiento de espacios de cocina que incentive la

adecuación de áreas ventiladas y separadas de los cuartos de dormir, incluso mediante soluciones progresivas de bajo costo, como divisiones livianas y mejoras en ventilación y superficies de trabajo. Este programa debe incluir acciones de capacitación en manipulación higiénica de alimentos y ser articulado por la Alcaldía de Maicao con las estrategias de salud pública y nutrición, de forma que su pertinencia pueda sustentarse ante los ministerios y el DANE en los informes derivados de esta caracterización.

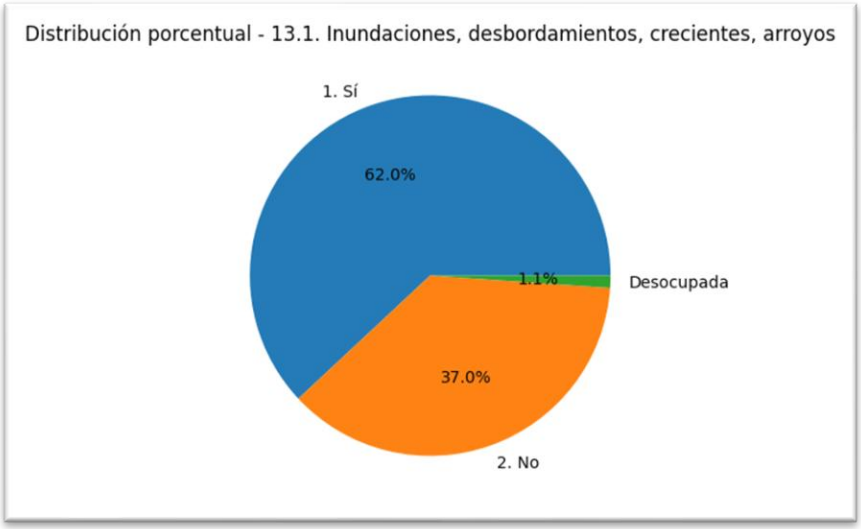
13. Condiciones de exposición a amenazas naturales

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Table 10

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	57
2. No	34
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 10



Análisis

En 57 viviendas se reporta afectación por inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos, mientras que 34 viviendas indican no estar expuestas a este tipo de amenaza y 1 figura como desocupada. Esto significa que más de la mitad de las unidades habitacionales se ubican en zonas con riesgo hídrico directo, lo que resulta especialmente crítico si se considera la

precariedad de los materiales de construcción. La recurrencia de estos eventos impacta de manera directa la seguridad de las familias y la estabilidad de las viviendas.

La alta proporción de viviendas afectadas sugiere la localización del asentamiento en áreas bajas o cercanas a cauces, canales o zonas de escorrentía, donde el manejo del drenaje superficial es deficiente o inexistente. En este contexto, las inundaciones no solo generan pérdidas materiales, sino también contaminación de suelos y mayor riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. La población de niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad se ve particularmente expuesta ante la dificultad de evacuación rápida.

Estas condiciones de amenaza hídrica se combinan con la carencia de servicios de alcantarillado y drenaje pluvial, lo que agrava la permanencia del agua en el entorno y en el interior de las viviendas. A su vez, la presencia de pisos de tierra y paredes de materiales de desecho incrementa el deterioro estructural tras cada evento de inundación, profundizando la vulnerabilidad del asentamiento en el mediano plazo.

Recomendaciones

Se recomienda adelantar un estudio técnico de amenaza y riesgo hídrico que identifique con precisión las viviendas y sectores más expuestos a inundaciones y desbordamientos, como insumo para la formulación de obras de drenaje, canalización y medidas de protección. Este estudio deberá ser incorporado por la Alcaldía de Maicao en los informes y proyectos dirigidos a las entidades nacionales, priorizando tanto intervenciones de mitigación estructural como la eventual reubicación de hogares en zonas catalogadas como de riesgo no mitigable.

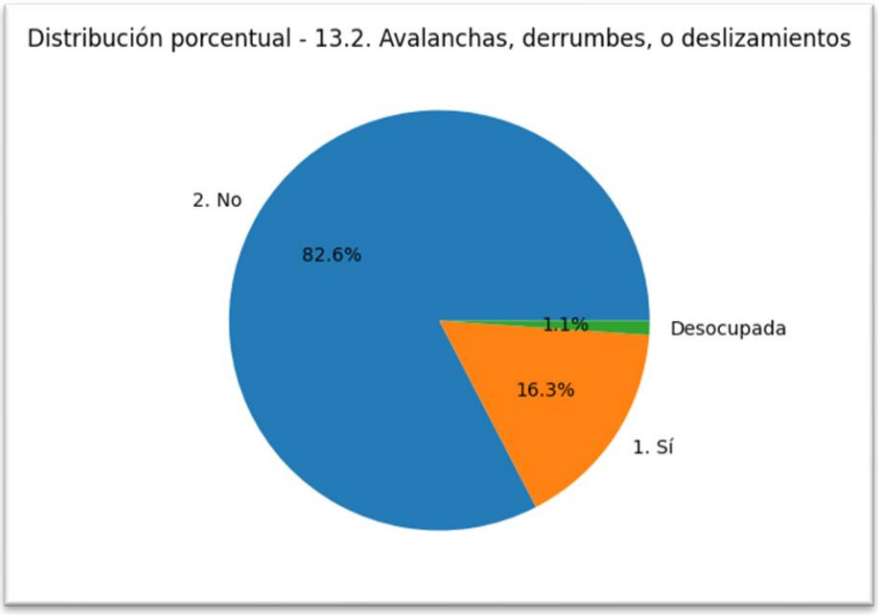
13.2. Avalanchas, derrumbes o deslizamientos

13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Table 11

Respuesta	Frecuencia
2. No	76
1. Sí	15
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 11



Análisis

En el caso de las avalanchas, derrumbes o deslizamientos, 15 viviendas reportan haber sido afectadas por este tipo de eventos, mientras que 76 señalan no estarlo y 1 se encuentra desocupada. Aunque el número de viviendas afectadas es menor que en el caso de las inundaciones, representa un grupo significativo que habita en zonas de inestabilidad del terreno. Los deslizamientos y derrumbes pueden ocasionar daños estructurales graves, con riesgo directo para la vida de los residentes.

La presencia de viviendas expuestas a deslizamientos suele asociarse a pendientes marcadas, suelos poco consolidados o intervenciones antrópicas que debilitan el terreno, como cortes sin manejo técnico o acumulación de residuos. En un contexto de viviendas construidas con materiales precarios y sin diseño estructural, cualquier movimiento del terreno puede traducirse en colapsos parciales o totales. Además, la ausencia de obras de estabilización y drenaje incrementa la probabilidad de que estos eventos se repitan.

Este grupo de viviendas configura un foco de riesgo específico dentro del asentamiento, que se suma a las amenazas hídricas y a la vulnerabilidad constructiva descritas en otros numerales. De no intervenirse, los deslizamientos pueden generar pérdidas de vidas, desplazamientos internos forzados y deterioro progresivo de la habitabilidad.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en coordinación con las entidades de gestión del riesgo, identifique en terreno las viviendas afectadas por derrumbes o deslizamientos y defina medidas de estabilización de taludes, manejo de aguas y control de usos del suelo. Para los

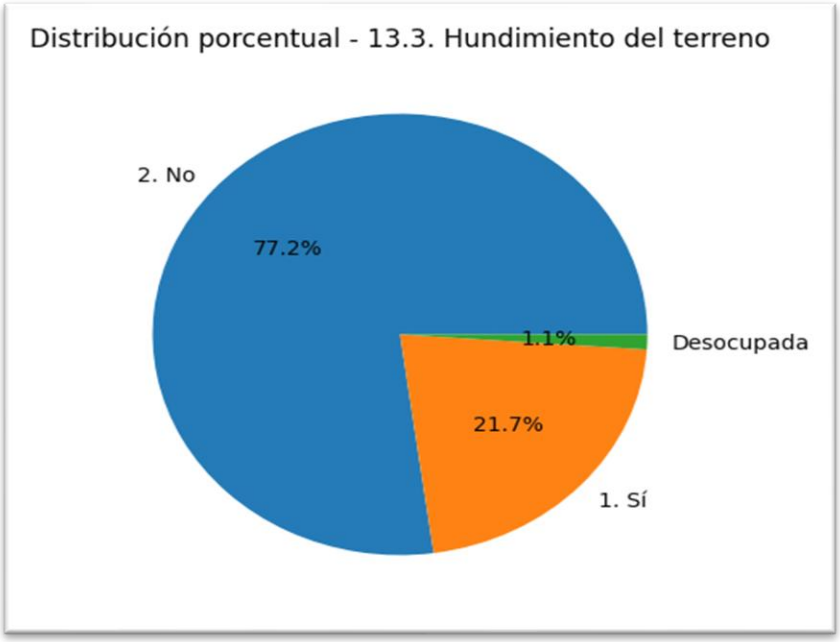
casos en los que se determine riesgo no mitigable, debe priorizarse la incorporación de estos hogares en programas de reasentamiento y vivienda segura, justificándolo en los informes oficiales como una medida de protección de la vida y la integridad personal.

13.3. Hundimiento del terreno

Table 12

Respuesta	Frecuencia
2. No	71
1. Sí	20
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 12



Análisis

En 20 viviendas se reporta hundimiento del terreno, en contraste con 71 que manifiestan no presentar esta condición y 1 desocupada. El hundimiento del suelo es una señal de inestabilidad geotécnica que puede afectar tanto los cimientos de las viviendas como las redes de circulación interna del asentamiento. En estructuras levantadas sin diseños formales ni refuerzos adecuados, este fenómeno incrementa el riesgo de fisuras, desplomes y colapsos.

La presencia de hundimientos puede estar asociada a rellenos inestables, suelos saturados por agua, presencia de cavidades o intervenciones informales en el terreno. En viviendas con pisos de tierra o materiales livianos, el hundimiento se percibe inicialmente como irregularidad del piso, pero a mediano plazo puede comprometer muros, cubiertas y la habitabilidad en general.

Esta situación se vuelve más crítica cuando coincide con otras amenazas como inundaciones o deficiente manejo de aguas superficiales.

El grupo de viviendas afectadas por hundimiento representa un segmento que requiere atención prioritaria en materia de diagnóstico técnico y definición de medidas de mitigación o reubicación. Ignorar este fenómeno podría traducirse en emergencias súbitas durante temporadas de lluvia o eventos sísmicos, incrementando el costo humano y económico de la inacción.

Recomendaciones

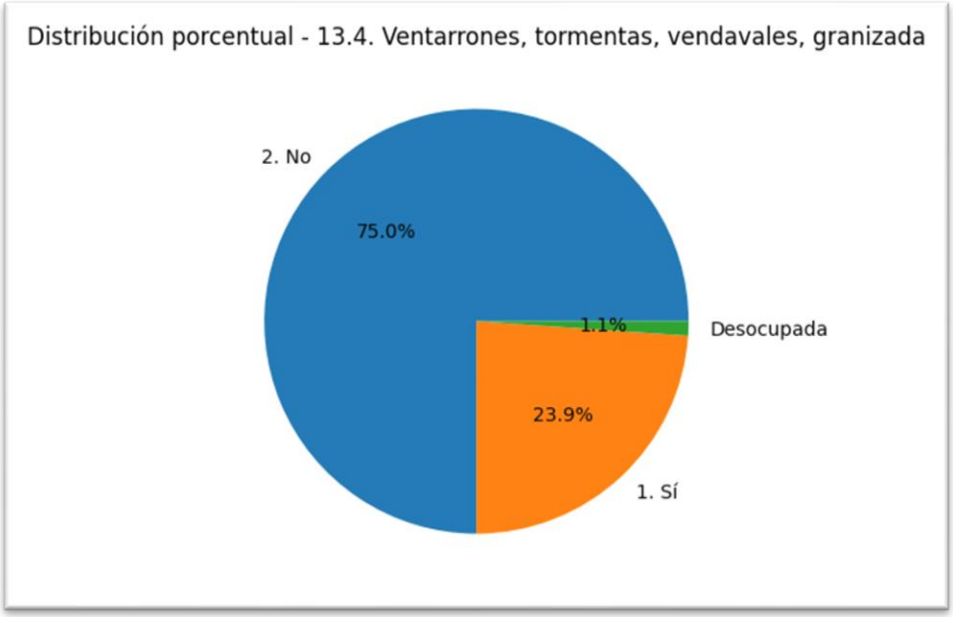
Se recomienda realizar estudios geotécnicos puntuales en las zonas donde se reporta hundimiento del terreno, con el fin de determinar las causas y el nivel de riesgo para cada vivienda. Los resultados deberán ser incorporados por la Alcaldía de Maicao en los informes técnicos a los ministerios y al DANE, sustentando la necesidad de recursos para obras de estabilización, mejoramiento del suelo o reasentamiento, según la clasificación de riesgo que se establezca.

13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Table 13

Respuesta	Frecuencia
2. No	69
1. Sí	22
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 13



Análisis
Para la amenaza asociada a ventarrones, tormentas, vendavales o granizadas, 22 viviendas reportan afectación, mientras que 69 señalan no haberla sufrido y 1 está desocupada. Este grupo de viviendas expuestas resulta especialmente vulnerable si se considera el uso extendido de techos en teja de zinc y materiales de desecho, así como paredes de baja resistencia. Los vientos fuertes y las tormentas pueden ocasionar desprendimiento de cubiertas, ingreso de agua, daños a enseres y riesgo de lesiones a los residentes.

La interacción entre vientos intensos y techos de baja calidad incrementa las posibilidades de colapso parcial de las cubiertas, dejando a las familias sin protección inmediata frente a la intemperie. Además, la volatilidad de ciertos materiales de desecho puede convertir fragmentos de techo o pared en proyectiles peligrosos durante eventos de vendaval. Estas afectaciones suelen repetirse con cada temporada de lluvia, deteriorando progresivamente las viviendas y exacer-bando la precariedad habitacional.

Este tipo de amenaza tiene implicaciones tanto de seguridad física como económicas, pues las familias, con recursos limitados, deben destinar parte de sus ingresos a reparaciones frecuentes y a la reposición de enseres dañados. En ausencia de seguros o apoyos institucionales sistemáticos, estos eventos contribuyen a la cronificación de la pobreza en el asentamiento.

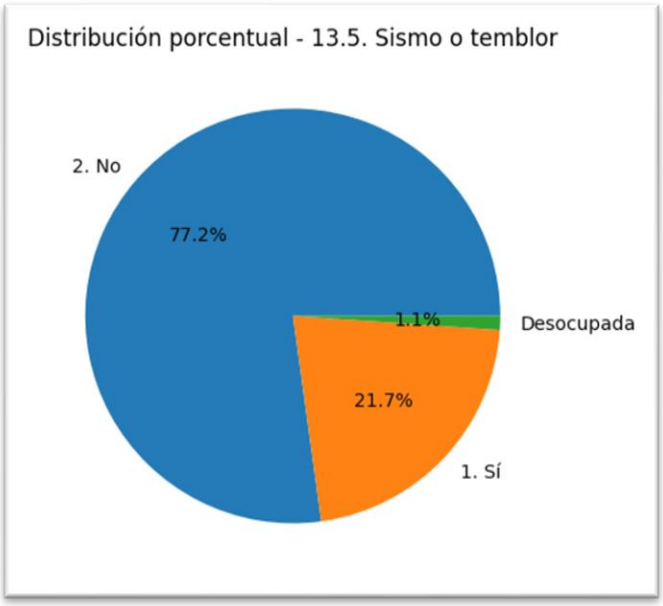
Recomendaciones
Se recomienda que, en el marco de los programas de mejoramiento de vivienda, se priorice el reforzamiento de cubiertas y elementos estructurales en las viviendas que han reportado afectación por ventarrones y tormentas, utilizando materiales y sistemas de fijación más resistentes. Estas acciones deben complementarse con campañas comunitarias de gestión del riesgo, orientadas a la preparación ante eventos de viento fuerte, y ser reportadas por la Alcaldía de Maicao en los documentos técnicos que sustentan la solicitud de apoyo al nivel nacional.

13.5. Sismo o temblor

Table 14

Respuesta	Frecuencia
2. No	71
1. Sí	20
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 14



Análisis

En relación con sismos o temblores, 20 viviendas reportan haber sufrido afectaciones, mientras que 71 expresan no haberlas tenido y 1 se encuentra desocupada. Aunque el número de viviendas que reconoce impacto por eventos sísmicos es menor que el de otras amenazas, la precariedad de los materiales y la ausencia de diseño sismo-resistente hacen que incluso movimientos de baja o moderada intensidad representen un riesgo significativo. Las fisuras en muros, desplomes parciales y daños en cubiertas son consecuencias probables en este contexto.

La coexistencia de estructuras en materiales de desecho, pisos de tierra y techos livianos genera un comportamiento estructural irregular durante un sismo, aumentando el riesgo de colapso en puntos específicos de la vivienda. Además, la falta de refuerzos y de anclajes adecuados entre muros y cubiertas incrementa la probabilidad de que partes de la vivienda se desprendan. Esta situación se agrava si se considera el hacinamiento, que eleva el número de personas potencialmente expuestas en un mismo espacio reducido.

Si bien la amenaza sísmica puede percibirse como menos frecuente que las inundaciones o los ventarrones, su impacto potencial en vidas humanas es alto dada la fragilidad constructiva y la ausencia de rutas de evacuación claramente establecidas. Ello exige incorporar el componente sismo-resistente en cualquier iniciativa de mejoramiento o construcción de nueva vivienda en el asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que los proyectos de mejoramiento de vivienda incluyan criterios básicos de reforzamiento sismo-resistente, especialmente en las viviendas que han reportado afectaciones

por temblores. La Alcaldía de Maicao debe gestionar asistencia técnica especializada y capacitar a maestros de obra locales en prácticas constructivas seguras, integrando estos elementos en los informes y propuestas que se presenten ante los ministerios y entidades de gestión del riesgo.

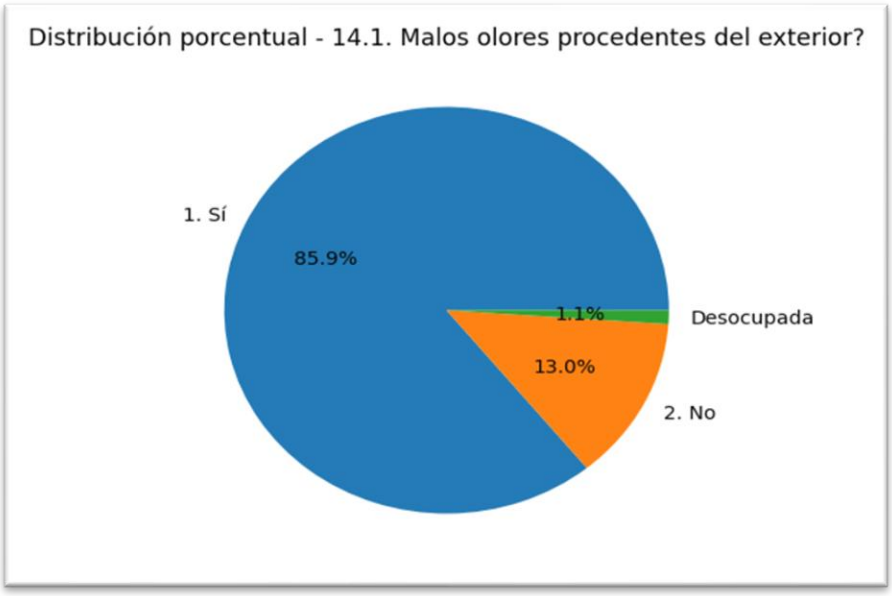
14. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno

14.1. Malos olores procedentes del exterior?

Table 15

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	79
2. No	12
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 15

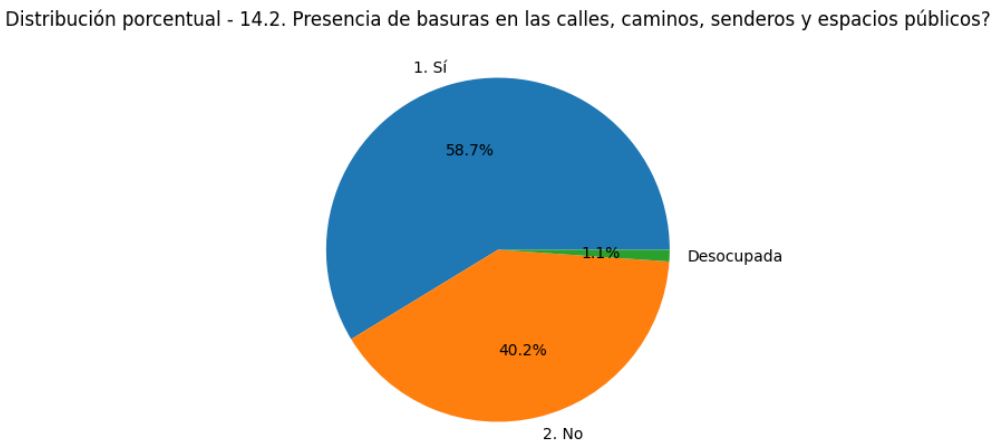


14.2. Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Table 16

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	54
2. No	37
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 16

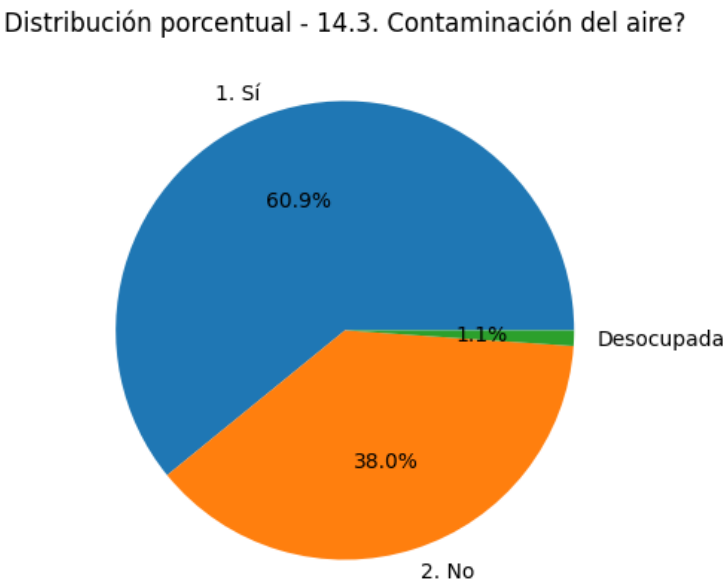


14.3. Contaminación del aire?

Table 17

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	56
2. No	35
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 17

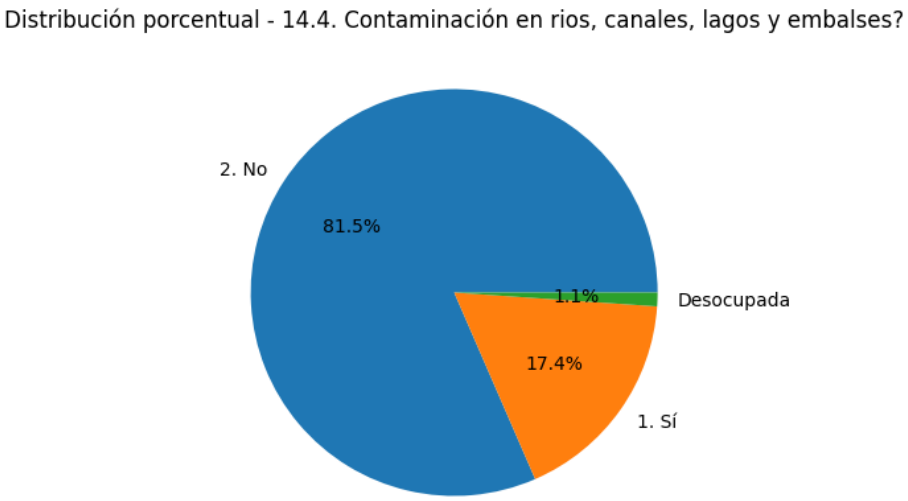


14.4. Contaminación en rios, canales, lagos y embalses?

Table 18

Respuesta	Frecuencia
2. No	75
1. Sí	16
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 18

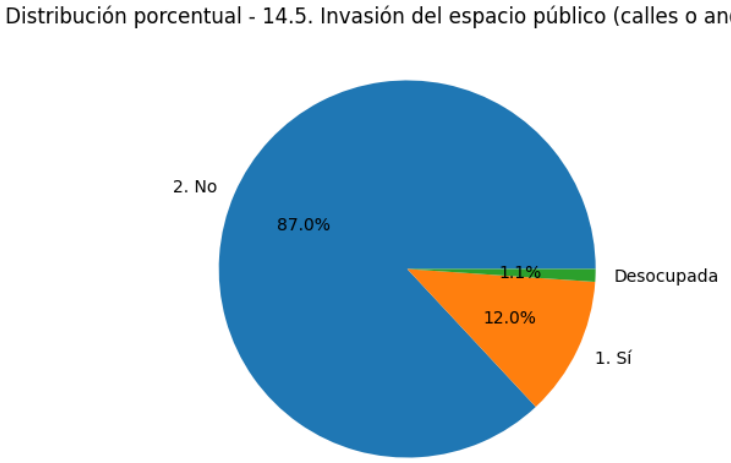


14.5. Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Table 19

Respuesta	Frecuencia
2. No	80
1. Sí	11
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 19

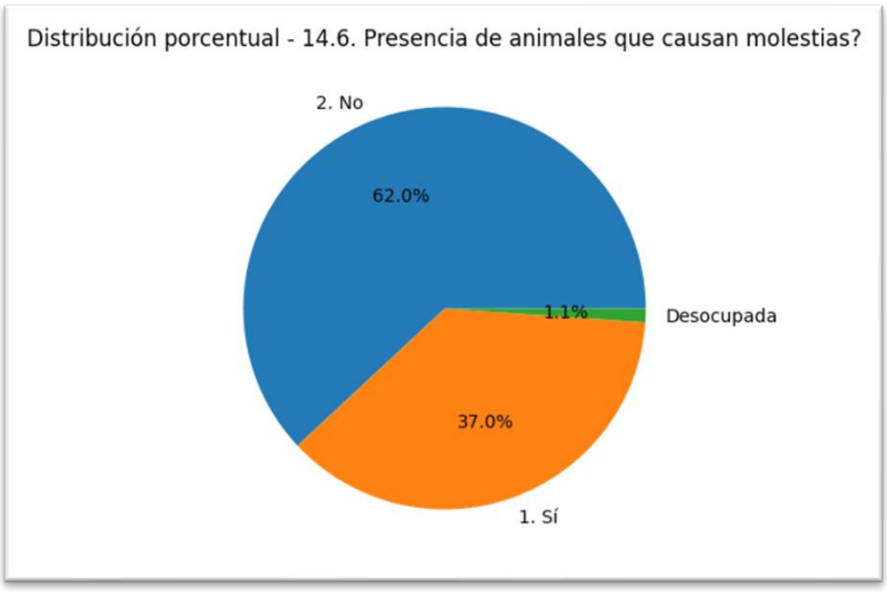


14.6. Presencia de animales que causan molestias?

Table 20

Respuesta	Frecuencia
2. No	57
1. Sí	34
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 20

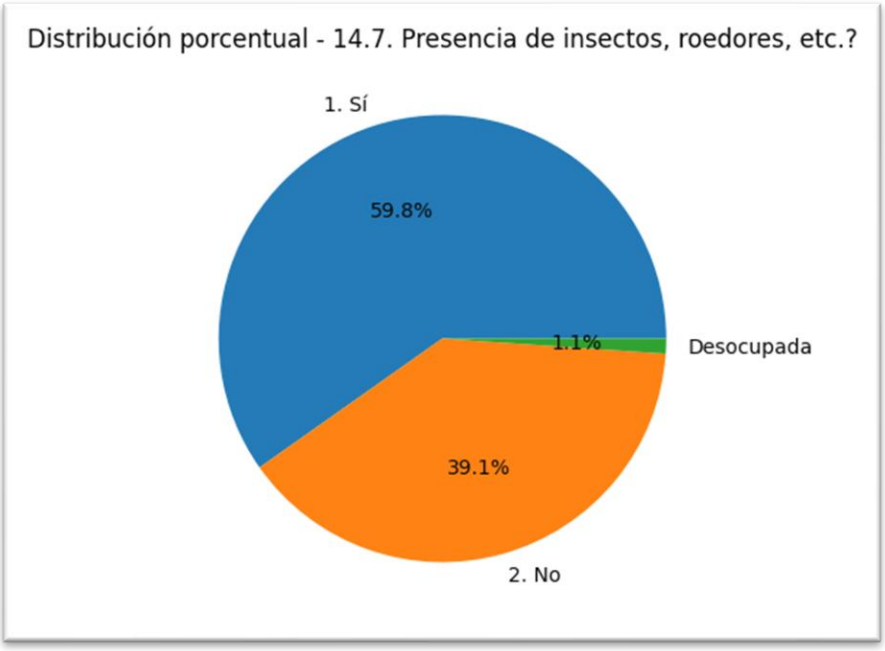


14.7. Presencia de insectos, roedores, etc.?

Table 21

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	55
2. No	36
Desocupada	1
TOTAL	92

Figura 21



Análisis

En 79 viviendas se perciben malos olores procedentes del exterior, mientras que 12 reportan no presentar esta condición y 1 vivienda está desocupada. La alta proporción de hogares afectados indica un entorno con fuentes significativas de contaminación olfativa, probablemente asociadas a acumulación de residuos, aguas estancadas o prácticas de disposición inadecuada de excretas y basuras. Estos olores generan incomodidad permanente y afectan la calidad de vida de la población.

La presencia continua de malos olores suele correlacionarse con problemas de saneamiento básico y de manejo de residuos sólidos, especialmente en contextos sin recolección formal de basuras. Además, los olores fétidos pueden estar vinculados a focos de proliferación de vectores como moscas y roedores, elevando el riesgo de enfermedades. Esta situación se inserta en un entorno ya caracterizado por la ausencia de alcantarillado y el uso de cielo abierto para la disposición de excretas.

La percepción de malos olores, más allá del impacto sanitario, afecta la percepción de dignidad y bienestar de las familias, reforzando la estigmatización del asentamiento y la sensación de abandono institucional. Niñas, niños y personas mayores, que pasan más tiempo en la vivienda y su entorno inmediato, resultan especialmente expuestos a estas condiciones.

Recomendaciones
Se recomienda implementar acciones integrales de saneamiento ambiental que incluyan manejo adecuado de residuos sólidos, control de aguas estancadas y mejoramiento de las prácticas de disposición de excretas, con énfasis en los sectores donde los hogares reportan malos olores persistentes. La Alcaldía de Maicao deberá documentar esta problemática en los informes a las entidades nacionales, justificando la necesidad de proyectos de saneamiento básico y de fortalecimiento de la gestión ambiental urbana en el asentamiento

14.2. Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos

Análisis
En 54 viviendas se reporta presencia de basuras en calles, caminos, senderos y otros espacios públicos, mientras que 37 hogares indican no percibir esta situación y 1 vivienda está desocupada. La mayoría de los residentes convive, por tanto, con residuos visibles en su entorno inmediato, lo que refleja deficiencias en la recolección formal de basuras y en las prácticas comunitarias de disposición. Esta realidad se vincula con la ausencia de servicio regular de aseo ya documentada para el asentamiento.

La acumulación de residuos en el espacio público favorece la proliferación de vectores como roedores, moscas y cucarachas, genera malos olores y contribuye a la contaminación del suelo y cuerpos de agua cercanos. Además, la presencia constante de basuras deteriora la imagen del entorno, desincentiva el uso de áreas de encuentro y recreación, y refuerza la percepción de abandono institucional. Estos efectos impactan de forma particular a niñas, niños y adolescentes, que ven restringido su uso seguro del espacio público.

Desde una perspectiva de derechos, la situación descrita implica un entorno poco saludable y poco digno, que contrasta con los estándares mínimos de salubridad urbana y gestión de residuos establecidos en la normativa nacional. La coexistencia de residuos en vías y zonas comunes con viviendas de materiales precarios y sin pisos consolidados multiplica los puntos de contacto entre la población y los focos de contaminación.

Recomendaciones
Se recomienda establecer, en coordinación con la empresa de aseo y las autoridades ambientales, un esquema mínimo de recolección de residuos para el asentamiento, complementado con puntos de acopio comunitario y campañas de educación sobre separación y disposición adecuada. La Alcaldía de Maicao debe incluir la situación de basuras en el espacio público dentro de los informes dirigidos a los ministerios y al DANE, sustentando la necesidad de recursos y ajustes en la cobertura del servicio de aseo para este territorio.

14.3. Contaminación del aire

Análisis
En 56 viviendas se percibe contaminación del aire, frente a 35 que no la reportan y 1 desocupada. La mayoría de los hogares identifica afectaciones en la calidad del aire, lo que puede relacionarse con quema de residuos, uso de combustibles sólidos para cocinar, polvo en suspensión y otros focos externos. Este escenario resulta preocupante en un asentamiento con viviendas de materiales precarios y ventilación no controlada.

La contaminación del aire se convierte en un factor de riesgo para enfermedades respiratorias agudas y crónicas, especialmente en niñas, niños, personas mayores y quienes presentan enfermedades preexistentes. La combinación de humo, polvo y olores provenientes de residuos o aguas estancadas configura un entorno de exposición constante, que se ve agravado por el hacinamiento y la preparación de alimentos en espacios cerrados o multifuncionales. Estas condiciones afectan tanto la salud como el bienestar cotidiano de los habitantes.

Además, la percepción sostenida de aire contaminado refuerza la idea de un entorno ambientalmente degradado, con impacto en la percepción de dignidad y en la posibilidad de uso confortable de los espacios interiores y exteriores. En ausencia de controles ambientales y de alternativas de combustibles limpios, la situación tiende a perpetuarse y agravarse en el tiempo.

Recomendaciones
Se recomienda implementar acciones de control de fuentes de contaminación del aire, que incluyan la prohibición y vigilancia de la quema de residuos, el fomento de prácticas más limpias para la cocción de alimentos y el manejo adecuado de basuras y aguas residuales. La Alcaldía de Maicao debe reportar esta problemática en sus informes sectoriales, articulando medidas con las autoridades de salud y ambiente para priorizar jornadas de sensibilización, dotación de estufas más seguras y acciones de control sobre focos específicos de emisión.

Contaminación en ríos, canales, lagos y embalses

Análisis
En 16 viviendas se reporta percepción de contaminación en ríos, canales, lagos o embalses

cercanos, mientras que 75 hogares indican no percibirla y 1 vivienda se encuentra desocupada. Aunque la proporción de viviendas que reconoce esta problemática es menor respecto a otros ítems ambientales, refleja la existencia de fuentes hídricas impactadas por vertimientos o residuos. Esta situación puede vincularse con la disposición inadecuada de excretas y basuras, así como con la ausencia de sistemas de alcantarillado.

La contaminación de cuerpos de agua cercanos tiene implicaciones para la salud pública, especialmente si alguna parte de la población recurre a estas fuentes para actividades domésticas, recreativas o, en casos extremos, de abastecimiento de agua. Además, genera deterioro de ecosistemas locales y contribuye a la proliferación de vectores que se reproducen en aguas contaminadas o estancadas. Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, esta problemática evidencia la necesidad de integrar al asentamiento en estrategias más amplias de gestión ambiental de cuencas.

Si bien la mayoría de los hogares no reporta directamente esta contaminación, la existencia de un grupo que sí la percibe indica que el problema puede estar concentrado en sectores específicos del asentamiento más cercanos a cauces o canales. Esta localización diferencial exige intervenciones focalizadas que tengan en cuenta la relación entre la vivienda y el entorno hídrico inmediato.

Recomendaciones
Se recomienda coordinar con las autoridades ambientales un diagnóstico puntual de los cuerpos de agua cercanos al asentamiento, para identificar focos de contaminación y definir medidas de control y recuperación. La Alcaldía de Maicao debe incluir esta información en sus informes y proyectos, articulando acciones de saneamiento básico, manejo de residuos y educación ambiental comunitaria, con el fin de reducir impactos sobre la salud y los ecosistemas locales.

14.5. Invasión del espacio público (calles o andenes)

Análisis
En 11 viviendas se reporta invasión del espacio público, mientras que 80 indican no registrar esta situación y 1 vivienda está desocupada. Aunque la mayoría de los hogares no percibe afectación directa, el grupo que la reporta sugiere la presencia de ocupación de calles o andenes con construcciones, ventas informales, vehículos u objetos. Esta práctica es común en contextos de alta densidad y limitaciones de espacio habitacional.

La invasión del espacio público genera conflictos por el uso del suelo, dificulta la movilidad peatonal y vehicular y puede obstaculizar el acceso de vehículos de emergencia y servicios. Además, reduce las áreas disponibles para el encuentro comunitario y el juego de niñas y niños, profundizando la carencia de espacios seguros de recreación. En escenarios de emergencia por inundaciones o incendios, la obstrucción de vías y andenes se convierte en un factor crítico de riesgo.

Si bien el número de viviendas que reporta invasión es reducido en relación con el total, la experiencia en otros asentamientos sugiere que esta práctica tiende a expandirse en ausencia de regulación y alternativas de ordenamiento interno. Por ello, resulta pertinente abordarla de manera preventiva y participativa.

Recomendaciones
Se recomienda elaborar, con participación comunitaria, acuerdos básicos de uso del espacio público que definan zonas de circulación, áreas de permanencia y límites para la ocupación con elementos privados, de manera que se armonicen las necesidades de subsistencia con el interés colectivo. La Alcaldía de Maicao debe documentar en sus informes la situación identificada y articular acciones de sensibilización y, cuando sea necesario, de recuperación gradual del espacio público, priorizando rutas de emergencia y corredores de movilidad.

14.6. Presencia de animales que causan molestias

Análisis
En 34 viviendas se reporta presencia de animales que causan molestias, mientras que 57 señalan no presentar esta condición y 1 vivienda está desocupada. Estos animales pueden incluir perros y gatos sin control, ganado suelto, aves o fauna sin manejo adecuado, que generan ruido, desechos, posibles agresiones o daños en bienes. La presencia reiterada de estos animales se relaciona con el déficit de control sanitario y de ordenamiento del espacio en el asentamiento.

Los animales sin control pueden constituir un factor de riesgo para la salud pública, por transmisión de parásitos o enfermedades zoonóticas, así como por mordeduras y otros incidentes. Además, sus deyecciones contribuyen a la contaminación del suelo y al deterioro de la limpieza en calles y áreas comunes, reforzando la percepción de un entorno insalubre. Estas condiciones afectan especialmente a niñas y niños, que suelen interactuar con el entorno sin las mismas precauciones que los adultos.

La coexistencia de animales molestos con basuras en el espacio público y falta de saneamiento básico crea un círculo de deterioro ambiental difícil de revertir sin intervenciones integrales. Por tanto, la problemática reportada debe entenderse como parte de un sistema más amplio de factores que inciden en la salud y el bienestar de la comunidad.

Recomendaciones
Se recomienda implementar jornadas de sensibilización sobre tenencia responsable de animales, vacunación y control sanitario, así como acuerdos comunitarios sobre el manejo de animales sueltos en el espacio público. La Alcaldía de Maicao debe incluir este aspecto en sus reportes a las entidades nacionales, articulándolo con programas de salud pública y control de zoonosis, de forma que se gestionen recursos y apoyos técnicos para intervenciones periódicas en el asentamiento.

. Presencia de insectos, roedores, etc.

Análisis

En 55 viviendas se reporta presencia de insectos, roedores y otros vectores, mientras que 36 hogares no la registran y 1 vivienda permanece desocupada. La mayoría de las familias convive, por tanto, con plagas que actúan como vectores de enfermedades y que se asocian directamente a la acumulación de residuos, el cielo abierto y la falta de saneamiento básico. Esta condición confirma un entorno de alto riesgo sanitario.

La presencia de roedores, cucarachas y otros insectos se ve favorecida por pisos de tierra, basuras expuestas, aguas estancadas y estructuras con múltiples rendijas y huecos, producto del uso de materiales de desecho en paredes y techos. Estos vectores pueden transmitir enfermedades gastrointestinales, cutáneas y respiratorias, entre otras, afectando con mayor fuerza a niñas, niños y personas con sistemas inmunitarios debilitados. Además, generan ansiedad, insomnio y sensación de inseguridad dentro del hogar.

La coexistencia de vectores con otros problemas ambientales —malos olores, contaminación del aire, residuos en el espacio público configura un cuadro de riesgo integral que requiere respuestas coordinadas y sostenidas, más allá de intervenciones puntuales de fumigación. Sin una mejora simultánea en pisos, manejo de residuos, agua y saneamiento, la presencia de plagas tenderá a reproducirse.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar e implementar un plan de control de vectores que combine jornadas de fumigación y desratización con acciones estructurales en saneamiento básico, mejoramiento de pisos y manejo de residuos sólidos. La Alcaldía de Maicao deberá documentar la magnitud de esta problemática en los informes oficiales y articularla con los programas de salud pública, buscando apoyo técnico y financiero para intervenciones periódicas y procesos de educación comunitaria que favorezcan entornos más limpios y seguros.

.

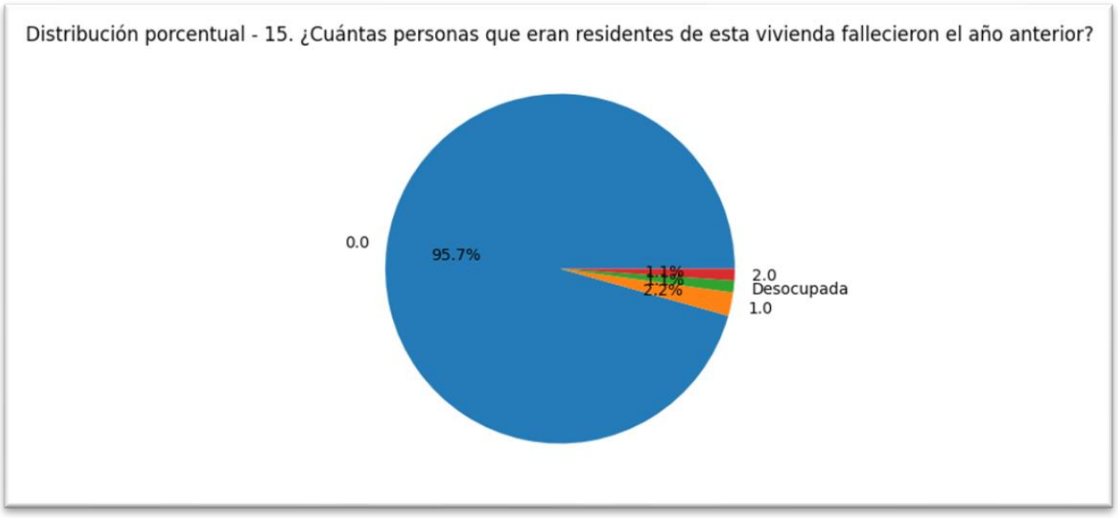
15. Personas residentes fallecidas el año anterior

15. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Table 22

Respuesta	Frecuencia
0.0	88
1.0	2
Desocupada	1
2.0	1
TOTAL	92

Figura 22



ANÁLISIS

En el asentamiento, 96% de viviendas (88/92) registran cero defunciones el año previo, con solo tres casos (dos unidades con una pérdida y una con dos), lo que sugiere estabilidad demográfica pese a precariedad ambiental y habitacional en Maicao. Estos eventos aislados podrían ligarse a patologías prevenibles como diarreas o respiratorias, comunes en entornos sin alcantarillado ni vectores controlados, conforme reportes epidemiológicos La Guajira. La baja incidencia no minimiza alertas, ya que contexto de hacinamiento y migración eleva riesgos letales en vulnerables wayuu-venezolanos. Así, alinea con definiciones DANE de mortalidad residencial para censos focalizados. Paralelamente, invita a escrutinio causal para políticas preventivas. En síntesis, evidencia rezago sanitario que urge judicialización per Corte Constitucional.

RECOMENDACIONES

Articular con Profamilia y E.S.E. maicaeras revisión de certificados de defunción en tres viviendas afectadas, identificando causas vía SISPRO para planes de vigilancia epidemiológica. La Alcaldía debe priorizar vacunación antiparasitaria y neumocócica en 88 hogares estables, coordinando ICBF-MinSalud. Implementar puestos de salud móviles quincenales con énfasis materno-infantil, reduciendo riesgos en núcleos wayuu. Capacitar líderes comunitarios en primeros auxilios bilingües vía Cruz Roja, focalizando desocupadas. Incluir datos en Registro Único de Víctimas si desplazamiento incide, con UARIV. Gestionar subsidios Ingreso Solidario para hogares con pérdidas recientes, vía DPS. Monitorear trimestralmente con Procuraduría mortalidad, integrando a brigada judicial 2025. Fortalecer acceso REGISTRADURÍA para actas actualizadas, asegurando trazabilidad demográfica diferencial.

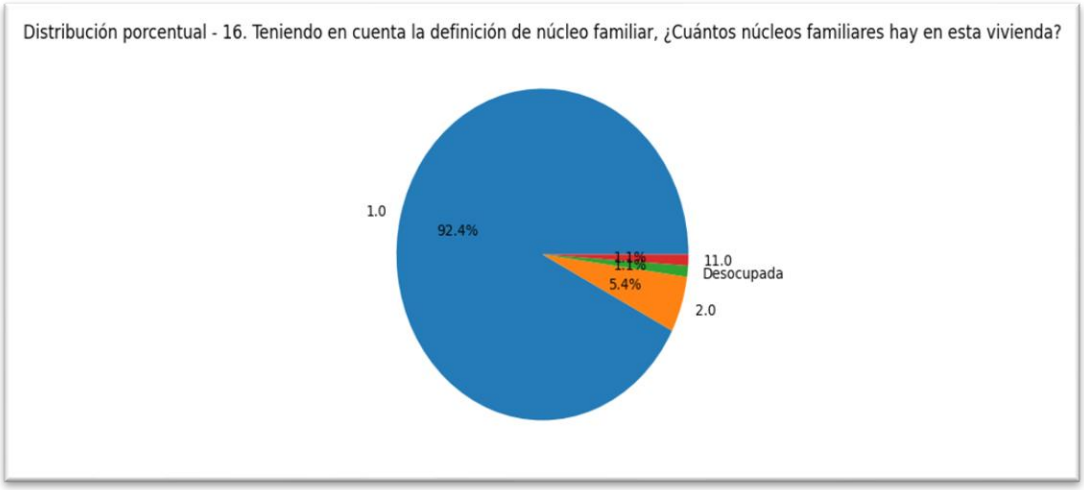
16. Núcleos familiares por vivienda

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos núcleos familiares hay en esta vivienda?

Table 23

Respuesta	Frecuencia
1	85
2	5
Desocupada	1
11	1
TOTAL	92

Figura 23



ANÁLISIS

La distribución revela que el 92% de las viviendas (85 de 92) albergan un solo núcleo familiar, lo que sugiere una estructura residencial predominantemente unifamiliar en el asentamiento definitivo 10 de Maicao. Esta configuración facilita la planificación de intervenciones focalizadas, aunque las 5 viviendas con dos núcleos indican situaciones puntuales de compartición espacial que podrían generar tensiones en espacios limitados. Además, la única vivienda desocupada representa un 1%, reforzando la estabilidad ocupacional general observada en el contexto de asentamientos vulnerables en La Guajira. Por ende, predomina la autonomía hogareña, alineada con definiciones del DANE sobre núcleos como grupos de parentesco conviviente. En consecuencia, este patrón minimiza complejidades multifamiliares, pero exige atención a excepciones para evitar sobrecargas. Finalmente, corrobora la vigencia normativa de caracterizaciones socioeconómicas ordenadas por la Corte Constitucional en autos como T-10.295.225.

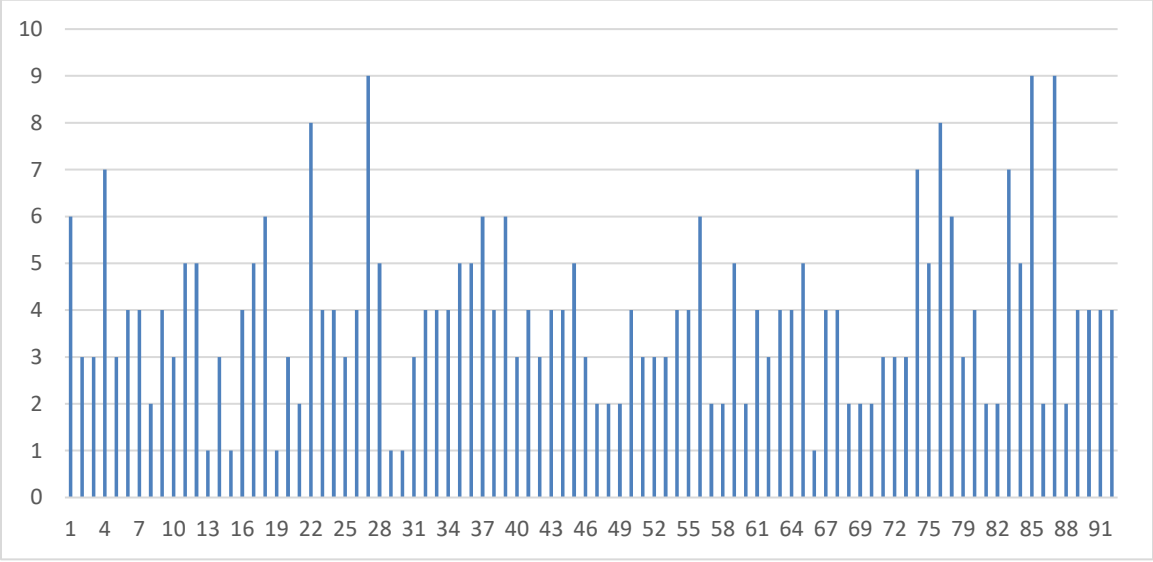
RECOMENDACIONES

La Alcaldía de Maicao debe priorizar visitas técnicas a las 5 viviendas con dos núcleos para evaluar hacinamiento y proponer ampliaciones modulares bajo el marco de vivienda digna (Ley 1537 de 2012). Articular con el DANE y Migración Colombia jornadas de registro familiar que incorporen enfoque étnico Wayuu, promoviendo subsidios Mi Casa Ya para núcleos unifamiliares en riesgo. Implementar mesas interinstitucionales con UARIV y Defensoría del Pueblo para monitoreo trimestral, evitando desalojos sin alternativas. Fortalecer campañas de formalización habitacional vía Registraduría, capacitando líderes comunitarios en normativas vigentes. Coordinar con Ministerio de Vivienda planes de mejoramiento integral, priorizando núcleos con niños para reducir vulnerabilidades sanitarias. Evaluar impacto ambiental en desocupadas mediante brigadas del IDEAM, integrando datos al Sistema Nacional de Información de Vivienda. Garantir inclusión en programas sociales como Familias en Acción, verificando no duplicidad de núcleos. Así, se avanza en restablecimiento de derechos conforme al Auto de mayo 2025 de la Corte.

17. Distribución de núcleos familiares y personas

Pregunta 17.1 Tabla 24	
Total general	**356**

Figura 24



ANÁLISIS

Los datos de la pregunta 17.1 exponen 92 núcleos distribuidos en viviendas, con variabilidad

en tamaños que oscila entre 1 y 9 personas por núcleo, sumando 356 individuos en el asentamiento definitivo 10. Esta dispersión evidencia hogares predominantemente compactos, pero con picos en núcleos medios (3-5 personas), lo que tensiona espacios precarios típicos de zonas informales en Maicao. La secuencia numerada permite georreferenciación precisa, esencial para focalización per la normativa DANE en censos vulnerables. Así, se confirma heterogeneidad familiar alineada con definiciones de núcleo como parentesco conviviente. En paralelo, resalta necesidad de segmentación por tamaño para políticas diferenciales. En síntesis, sustenta planificación judicial bajo Corte Constitucional.

RECOMENDACIONES

Coordinar con DANE brigadas de verificación in situ para validar 356 personas por núcleo, integrando datos al Registro Único de Víctimas si aplica. La Alcaldía debe postular núcleos grandes (>5 personas) a subsidios de Vivienda de Interés Social (VIS), articulando con Fonvisocial. Impulsar educación bilingüe Wayuu-español vía Ministerio de Educación para núcleos infantiles, reduciendo rezago escolar. Establecer alianzas con EPS locales para afiliación subsidiada en núcleos vulnerables, priorizando crónicos.

Desarrollar app georreferenciada para monitoreo familiar, conforme estándares DIVIPOLA. Promover autoempleo en núcleos via SENA, enfocando artesanías wayuunaiki. Incluir en planes PAD de Maicao estrategias antisísmicas para núcleos expuestos. Validar socialmente datos con líderes eirukuus, garantizando pertinencia cultural y derechos humanos.

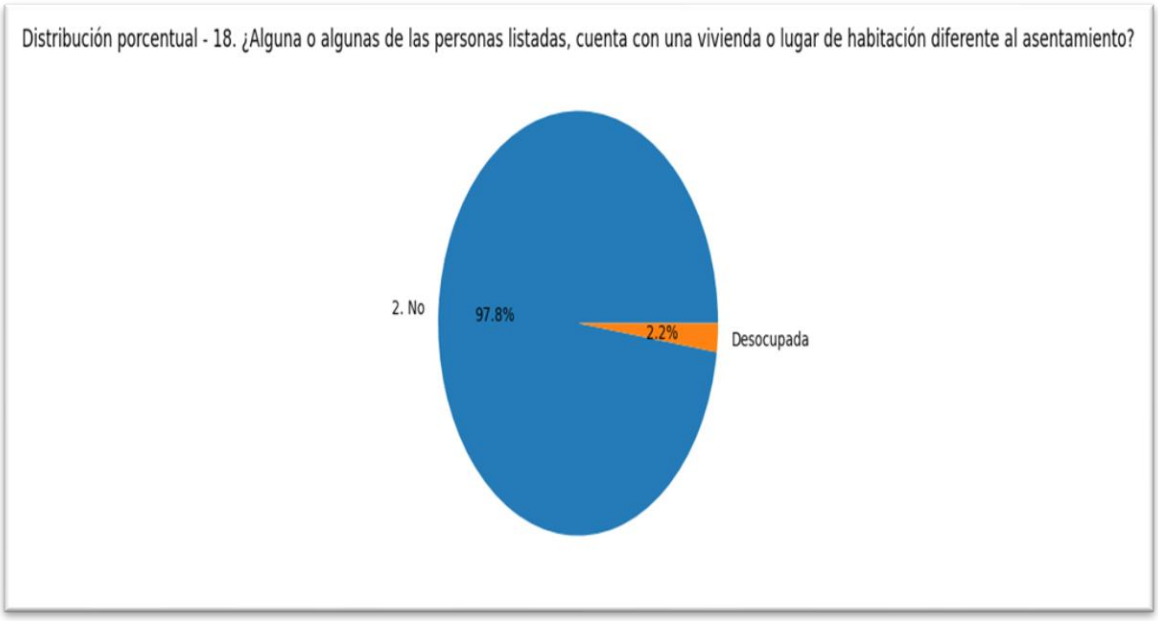
18. Vivienda alternativa fuera del asentamiento

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Table 25

Respuesta	Frecuencia
2. No	90
Desocupada	2
TOTAL	92

Figura 25



ANÁLISIS

El 98% de las viviendas (90 de 92) declaran no poseer otro lugar de habitación fuera del asentamiento, consolidando Somos Unidos como residencia exclusiva para la mayoría. Las dos desocupadas refuerzan ausencia de movilidad alternativa, típico en contextos de pobreza extrema en La Guajira. Esta dependencia total exige protección contra desalojos, per normativas de Corte Constitucional T-10.295.225. Por tanto, evidencia arraigo forzoso por carencias habitacionales. Además, orienta priorización en mejoramientos in situ. En fin, demanda registro integral para políticas públicas.

RECOMENDACIONES

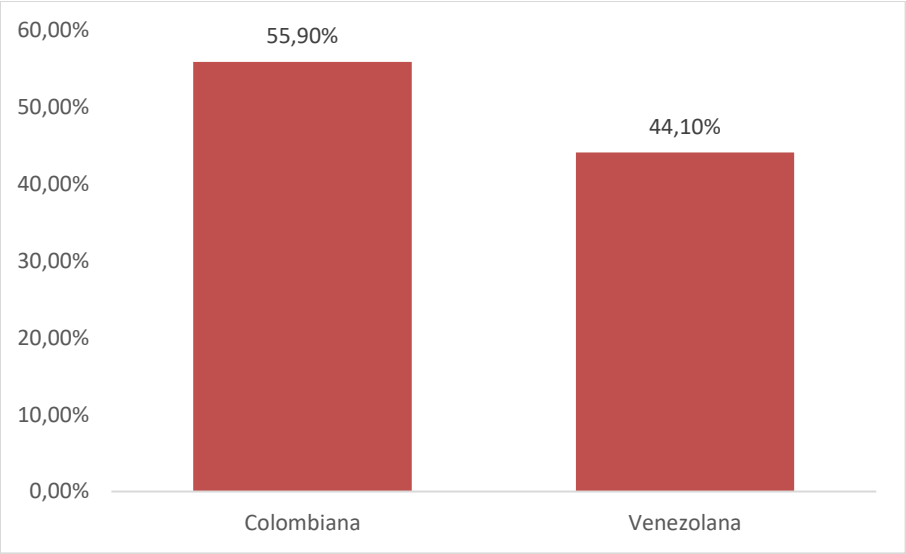
La Alcaldía debe notificar formalmente ausencia de alternativas habitacionales a Corte y Procuraduría, solicitando suspensión de desalojos vía UARIV. Articular con MinVivienda planes de titulación colectiva bajo Decreto 1077 de 2015 para 90 viviendas fijas. Implementar carrotanques semanales y pozos comunitarios, coordinando con Acueducto La Guajira. Capacitar en higiene núcleos dependientes via E.S.P. departamentales. Gestionar cupos Ingreso Solidario para hogares sin opciones, focalizando madres cabeza. Mapear riesgos con IDEAM para reubicación selectiva si necesario. Fortalecer veedurías comunitarias con Defensoría. Así, se cumple auto judicial de 2025 con enfoque diferencial.

23. Nacionalidad de las personas residentes

Table 26

Nacionalidad	Cuenta de 23. ¿Qué nacionalidad tiene ${_22_a_Primer_nombre}?
Colombiana	199
Venezolana	157
Total general	356

Figura 26



Análisis

La población del asentamiento está conformada por 199 personas de nacionalidad colombiana y 157 de nacionalidad venezolana, para un total de 356 residentes. Esto evidencia un carácter marcadamente binacional, donde cohabitan personas nacionales y migrantes, con una proporción significativa de población venezolana. La composición poblacional refleja dinámicas migratorias recientes y procesos de asentamiento en contexto de movilidad humana.

Esta condición binacional plantea retos específicos para la política pública, en términos de regularización migratoria, acceso a derechos, afiliación al sistema de salud y vinculación a programas sociales, especialmente para la población venezolana. A la vez, abre la necesidad de incorporar enfoques diferenciales que tengan en cuenta las particularidades culturales, lingüísticas y documentales de los grupos presentes. La convivencia de ambas nacionalidades en un mismo territorio exige estrategias de integración social y prevención de xenofobia o discriminación.

La presencia significativa de población venezolana también implica responsabilidades adicionales para el municipio y el Estado colombiano, en el marco de los compromisos

internacionales de protección a personas migrantes y refugiadas. Asimismo, la mezcla de nacionalidades puede constituir una oportunidad para el intercambio cultural y la construcción de redes solidarias, siempre que existan condiciones mínimas de reconocimiento y garantías de derechos.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en coordinación con las entidades nacionales competentes en materia migratoria, fortalezca las estrategias de regularización, documentación y acceso a servicios para la población venezolana residente en el asentamiento. Esta información deberá ser resaltada en los informes dirigidos a los ministerios y al DANE, subrayando el carácter binacional de la población y la necesidad de recursos específicos para garantizar la atención integral y la integración social de los hogares colombianos y venezolanos.

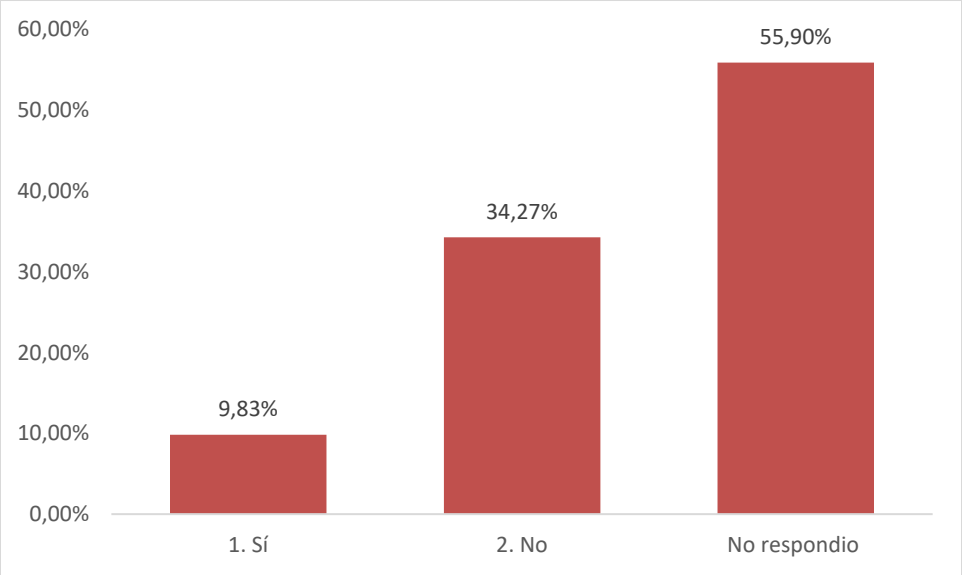
24. Condición de binacionalidad derivada de pertenencia étnica

¿Cuenta con la condicion de binational, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 27

Binacionalidad		
1. Sí		35
2. No		122
No respondio		199
Total general		356

Figura 27



Análisis
De las 356 personas registradas, 35 manifiestan contar con condición de binacionalidad derivada de su pertenencia étnica, 122 señalan que no la tienen y 199 no responden. La proporción de no respuesta es muy alta, lo que indica posibles dificultades de comprensión del concepto de binacionalidad o desconfianza frente a la declaración de esta condición. Las 35 personas que sí reportan binacionalidad evidencian la presencia de vínculos transfronterizos estrechos, especialmente relevantes en población indígena Wayúu.

La combinación de población binacional y un elevado número de personas sin respuesta sugiere la necesidad de un abordaje más profundo de la identidad jurídica y cultural de los residentes. En contextos de frontera, la binacionalidad puede incidir en el acceso a servicios, derechos y programas en ambos países, pero también generar vacíos cuando no existe claridad documental o reconocimiento institucional. La falta de información completa limita la capacidad de las autoridades para dimensionar plenamente esta realidad.

Asimismo, la condición de binacionalidad ligada a pertenencia étnica implica el reconocimiento de derechos colectivos específicos y el deber estatal de respetar la movilidad histórica y cultural del pueblo indígena, más allá de las fronteras políticas. La ausencia de registro claro de esta condición puede traducirse en subatención de la población que requiere enfoques diferenciales en salud, educación, vivienda y participación.

Recomendaciones
Se recomienda adelantar jornadas de aclaración y registro específico sobre la condición de binacionalidad, con enfoque étnico y acompañamiento de autoridades indígenas y entidades migratorias, de manera que se reduzca el alto porcentaje de no respuesta y se identifique con precisión a la población que ostenta esta condición. La Alcaldía de Maicao debe incluir estos hallazgos en sus informes a los ministerios y al DANE, destacando la relevancia de un tratamiento diferenciado para población binacional indígena en la formulación de programas y proyectos.

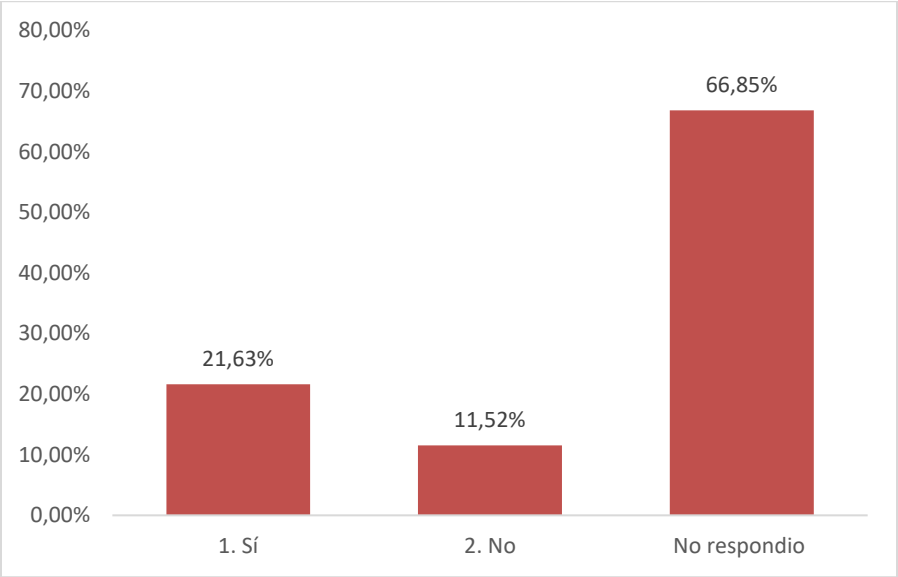
25. Regularización de la situación migratoria

¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 28

Nacionalidad	
1. Sí	77
2. No	41
No respondio	238
Total general	356

Figura 28



Análisis

En este ítem, 77 personas manifiestan tener regularizada su situación migratoria, 41 señalan no tenerla regularizada y 238 no responden. La elevada cifra de no respuesta dificulta una lectura precisa del estado migratorio global, pero permite inferir un posible subregistro de irregularidad y de desconocimiento sobre el propio estatus. El grupo que reconoce no estar regularizado constituye un segmento especialmente vulnerable en términos de acceso a derechos y servicios.

La presencia de un número significativo de personas con situación migratoria regularizada es positiva, pues abre la puerta al acceso más fluido a salud, educación y programas sociales; sin embargo, el peso de quienes no responden o se reconocen como no regularizados demuestra que persisten barreras en el proceso de documentación. Estas barreras suelen estar asociadas a dificultades de trámites, costos, información limitada o temor a las instituciones. Esta realidad impacta de manera directa la posibilidad de inclusión plena en la oferta institucional.

La combinación de regularizados, no regularizados y personas sin respuesta configura un escenario de heterogeneidad jurídica que exige respuestas diferenciadas. Los hogares con miembros en distintas situaciones migratorias enfrentan complejidades adicionales para acceder a beneficios, lo que puede profundizar la segmentación interna y la desprotección de algunos integrantes.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer las jornadas de regularización migratoria en el asentamiento, con apoyo de Migración Colombia y otras entidades competentes, priorizando a las 41 personas que manifiestan no estar regularizadas y buscando aclarar la situación de quienes no respondieron. La Alcaldía de Maicao debe reflejar esta situación en sus informes oficiales,

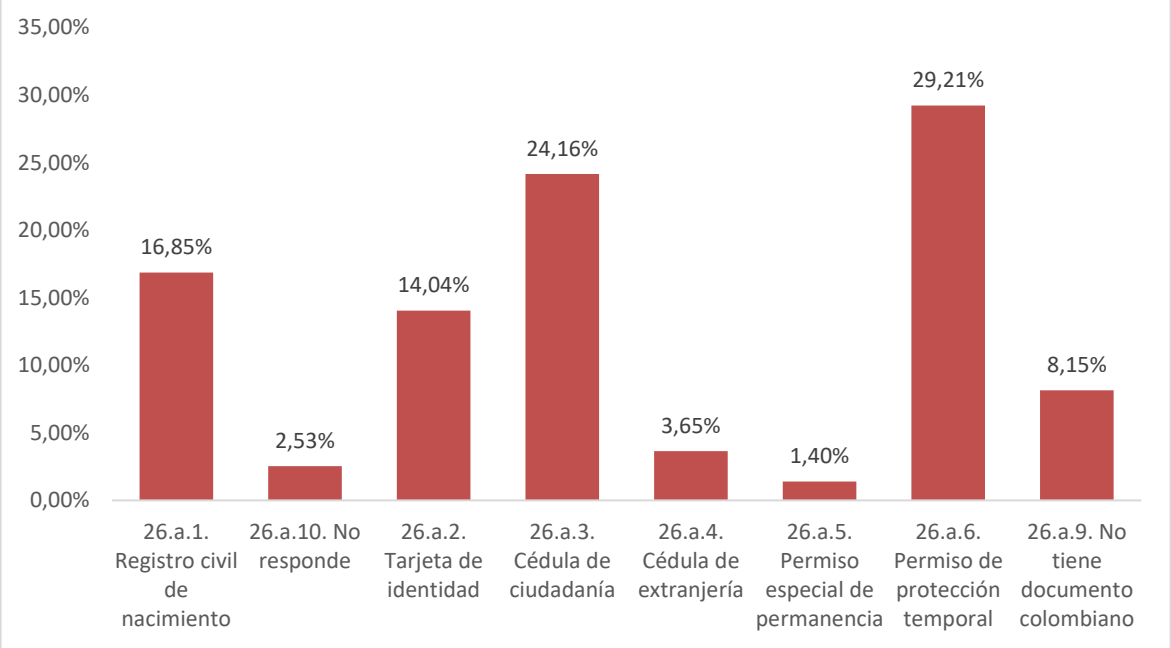
subrayando la necesidad de recursos y acompañamiento técnico para avanzar en la regularización como condición para el acceso efectivo a derechos básicos.

26. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 29

Tipi de identificacion	
26.a.1. Registro civil de nacimiento	60
26.a.10. No responde	9
26.a.2. Tarjeta de identidad	50
26.a.3. Cédula de ciudadanía	86
26.a.4. Cédula de extranjería	13
26.a.5. Permiso especial de permanencia	5
26.a.6. Permiso de protección temporal	104
26.a.9. No tiene documento colombiano	29
Total general	356

Figura 29



Análisis

La distribución de documentos muestra una diversidad de estatus jurídicos: 60 personas cuentan con registro civil, 50 con tarjeta de identidad, 86 con cédula de ciudadanía y 13 con

cédula de extranjería. Además, 5 personas poseen Permiso Especial de Permanencia y 104 cuentan con Permiso de Protección Temporal, mientras que 29 no tienen documento colombiano y 9 no responden. Esta heterogeneidad evidencia una población con diferentes niveles de formalización documental.

La presencia de un número importante de personas con Permiso de Protección Temporal y con otros documentos migratorios refleja avances en los procesos de regularización, especialmente para población venezolana. Sin embargo, el grupo de 29 personas sin documento colombiano y quienes no responden sigue siendo altamente vulnerable, al enfrentar obstáculos para acceder a salud, educación, trabajo formal y programas sociales. La coexistencia de múltiples tipos de documento dentro de un mismo hogar puede generar brechas internas de acceso a derechos.

Esta estructura documental también implica desafíos para la planificación institucional, dado que la oferta de servicios debe adaptarse a las distintas categorías de identificación y a sus requisitos legales. Al mismo tiempo, evidencia la necesidad de acompañamiento permanente para la renovación, actualización y corrección de documentos, evitando que vencimientos o errores de trámite devengan en pérdida de derechos.

Recomendaciones

Se recomienda consolidar, con apoyo de las entidades registrales y migratorias, rutas de atención en terreno para la obtención, actualización y corrección de documentos, dando prioridad a las 29 personas que no tienen documento colombiano y a quienes están en transición entre permisos. La Alcaldía de Maicao deberá incorporar la información sobre tipos de documento en los informes al DANE y a los ministerios, destacando la importancia de una política documental activa que permita asegurar el ejercicio efectivo de derechos en el asentamiento.

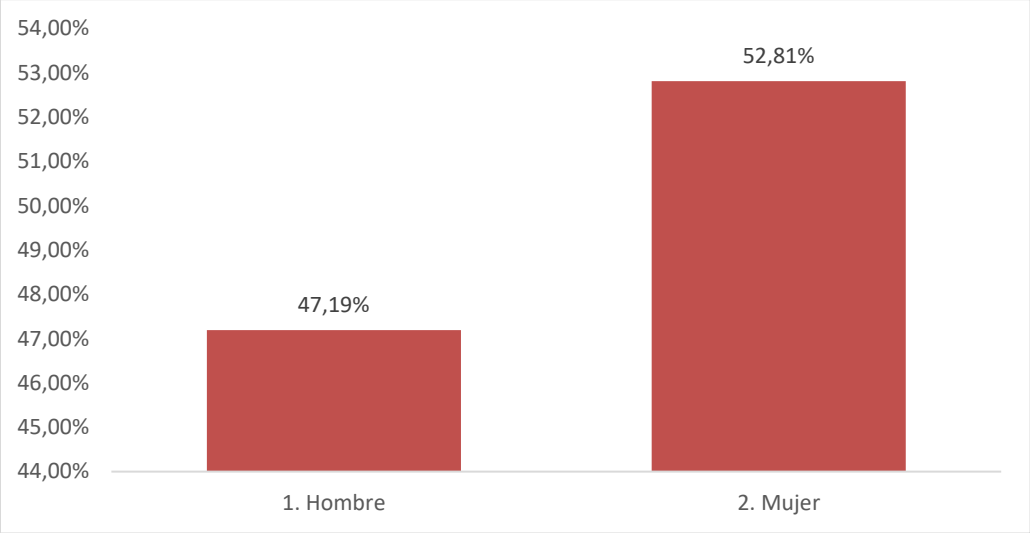
27. Sexo de las personas residentes

Es hombre o mujer?

Table 30

SEXO	
1. Hombre	168
2. Mujer	188
Total general	356

Figura 30



Análisis

La población se compone de 168 hombres y 188 mujeres, lo que representa una ligera mayoría femenina en el asentamiento. Esta distribución cercana al equilibrio, pero con predominio de mujeres, es relevante para el diseño de políticas de género y de cuidado. La presencia significativa de mujeres puede estar asociada a roles de jefatura de hogar, cuidados y trabajo doméstico no remunerado.

La ligera mayoría de mujeres, en un contexto de precariedad habitacional y déficit de servicios, implica una carga adicional de trabajo de cuidado, especialmente en lo relativo a agua, alimentación, salud y acompañamiento de niñas y niños. Además, puede existir una mayor exposición a violencias basadas en género y a condiciones de informalidad laboral. Estos factores demandan enfoques específicos en programas sociales, de salud y de protección.

Al mismo tiempo, la composición por sexo sugiere la necesidad de promover la participación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de decisión comunitaria y en los procesos de formulación de proyectos para el asentamiento. De esta manera, las intervenciones institucionales podrán responder de mejor forma a las necesidades diferenciadas de cada grupo.

Recomendaciones

Se recomienda incorporar un enfoque de género en los programas y proyectos dirigidos al asentamiento, incluyendo acciones específicas para la protección de mujeres, el apoyo a jefas de hogar y el reconocimiento del trabajo de cuidados. La Alcaldía de Maicao debe reflejar en sus informes esta ligera mayoría femenina y gestionar con los ministerios competentes la

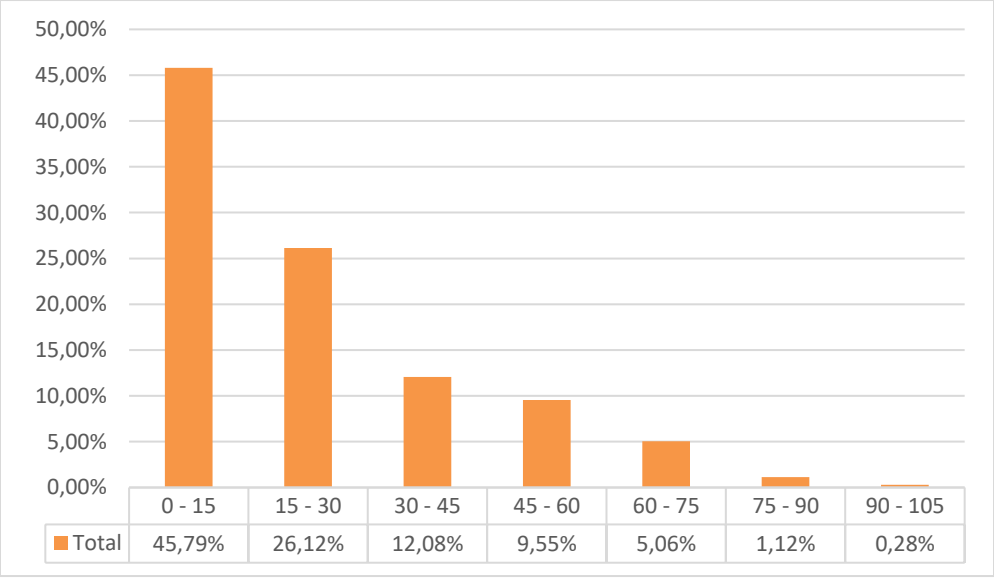
inclusión de estrategias de prevención de violencias, fortalecimiento de capacidades y acceso a oportunidades económicas para mujeres residentes.

29. Distribución por rangos de edad

Tabla 31

Rango de edades	Numero de Personas
0 - 15	163
15 - 30	93
30 - 45	43
45 - 60	34
60 - 75	18
75 - 90	4
90 - 105	1
Total general	356

Figura 31



Análisis

La población del asentamiento es mayoritariamente joven, con 163 personas entre 0 y 15 años y 93 entre 15 y 30 años, lo que significa que más de la mitad de los residentes son niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los grupos de 30 a 45 años (43 personas) y 45 a 60 años (34 personas) representan la población adulta en edad productiva, mientras que 18 personas tienen entre 60 y 75 años y solo 5 superan los 75 años. Este perfil demográfico evidencia una comunidad con alta presencia de población infantil y juvenil.

La elevada proporción de menores de 15 años implica una fuerte demanda de servicios de educación, salud, nutrición y protección, así como de espacios seguros para juego y desarrollo. A su vez, la presencia de personas mayores, aunque menor en número, exige respuestas específicas en atención en salud, apoyo en actividades diarias y prevención de situaciones de dependencia no atendida. La combinación de muchos niños y jóvenes con un número limitado de adultos en edad productiva puede generar cargas económicas y de cuidado importantes para los hogares.

Este perfil etario hace que las condiciones de precariedad habitacional, déficit de servicios y exposición a amenazas tengan impactos de largo plazo, al incidir sobre el desarrollo físico, cognitivo y emocional de niñas y niños, así como sobre las oportunidades de los jóvenes para acceder a educación y empleo digno. En consecuencia, las políticas dirigidas al asentamiento deben tener una fuerte orientación a garantizar derechos de infancia y juventud.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar programas de atención integral a la primera infancia, niñez y juventud en el asentamiento, incluyendo acceso a educación, salud, nutrición, recreación y protección frente a riesgos y violencias. La Alcaldía de Maicao deberá resaltar en sus informes la alta proporción de población menor de 30 años, gestionando con las entidades nacionales la inclusión del asentamiento en programas focalizados de desarrollo infantil, prevención de deserción escolar y promoción de oportunidades para adolescentes y jóvenes

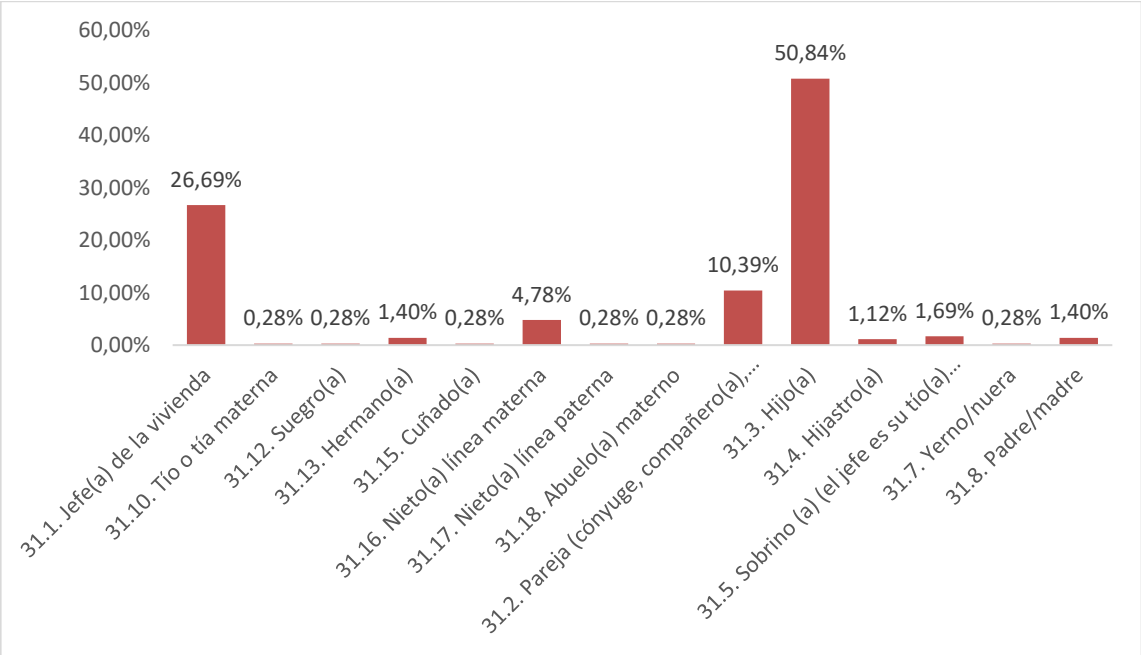
31. Parentesco con la jefatura de la vivienda

¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 32

Parentesco	
31.1. Jefe(a) de la vivienda	95
31.10. Tío o tía materna	1
31.12. Suegro(a)	1
31.13. Hermano(a)	5
31.15. Cuñado(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	17
31.17. Nieto(a) línea paterna	1
31.18. Abuelo(a) materno	1
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	37
31.3. Hijo(a)	181
31.4. Hijastro(a)	4
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	6
31.7. Yerno/nuera	1
31.8. Padre/madre	5
Total general	356

Figura 32



Análisis

La estructura de parentesco muestra 95 jefes(as) de hogar y 37 parejas, así como 181 hijos(as), que constituyen el grupo mayoritario dentro de las relaciones familiares. Se identifican además nietos(as), sobrinos(as), padres/madres y otros parientes políticos, lo que evidencia la presencia de familias extensas y compuestas. Esta organización confirma que el asentamiento acoge hogares nucleares y extendidos que comparten espacios reducidos.

La alta proporción de hijos(as) en relación con jefes y parejas indica una carga importante de cuidado y manutención sobre los adultos, especialmente en un contexto de recursos limitados y empleos informales. La presencia de nietos(as), sobrinos(as) y otros parientes sugiere arreglos de corresponsabilidad familiar, pero también posibles situaciones de dependencia y hacinamiento. Esta estructura compleja requiere respuestas que consideren a la familia como unidad central de intervención.

La existencia de padres/madres, suegros(as) y abuelos(as) dentro de las viviendas refleja también la convivencia intergeneracional, lo que puede fortalecer redes de apoyo, pero al mismo tiempo aumentar las necesidades de cuidado para personas mayores. En este marco, las condiciones de precariedad habitacional y déficit de servicios impactan simultáneamente a varias generaciones dentro de un mismo hogar.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas sociales y de vivienda orientados al asentamiento adopten un enfoque de familia, reconociendo la diversidad de arreglos de parentesco y la presencia de hogares extensos. La Alcaldía de Maicao debe incorporar esta información en los informes a los ministerios y al DANE, proponiendo intervenciones que apoyen a las jefaturas de hogar en

su rol de cuidado y que fortalezcan las capacidades de las familias para afrontar la precariedad material y social.

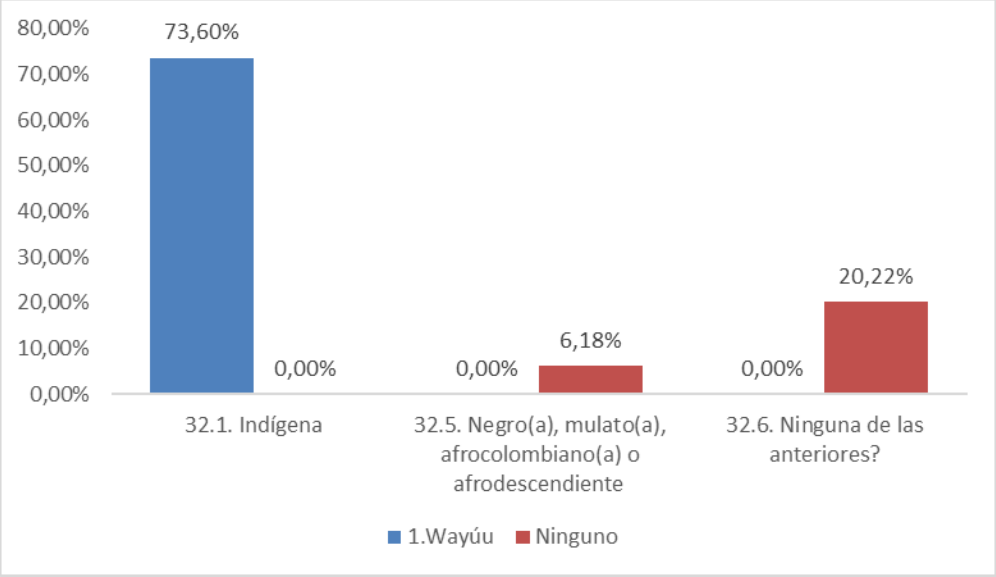
32 y 33. Autoidentificación étnica y pueblo indígena

32. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como: y 33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Table 33

Etiquetas de fila	1.Wayúu	Ninguno	Total general
32.1. Indígena	262		262
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente		22	22
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?		72	72
Total general	262	94	356

Figura 33

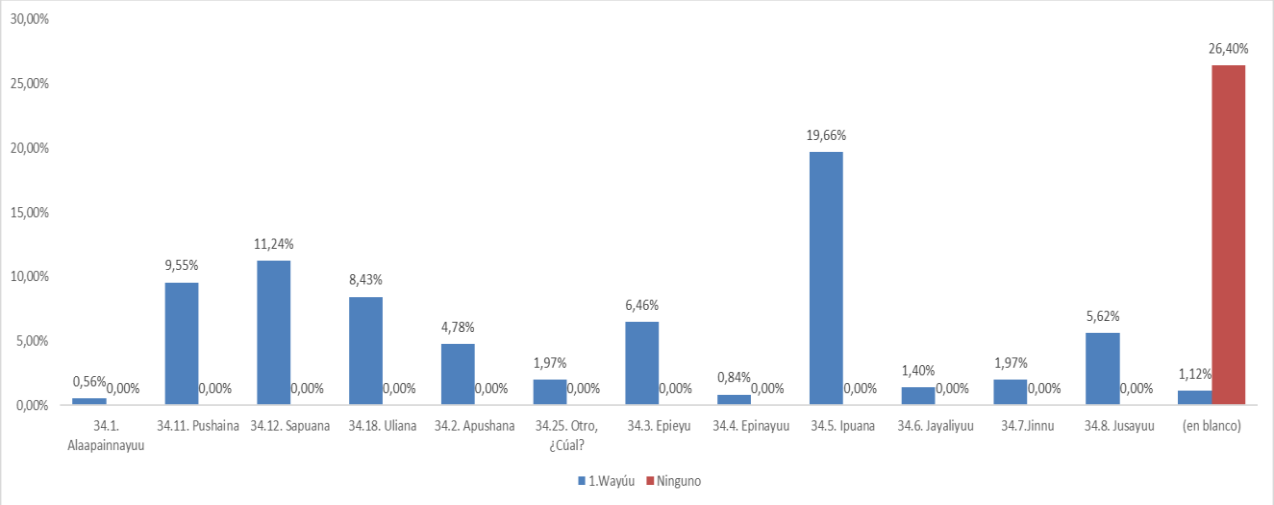


34. ¿A cual e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Table 34

Respuesta	1.Wayúu	Ninguno	Total general
34.1. Alaapainnayuu	2		2
34.11. Pushaina	34		34
34.12. Sapuana	40		40
34.18. Uliana	30		30
34.2. Apushana	17		17
34.25. Otro, ¿Cúal?	7		7
34.3. Epieyu	23		23
34.4. Epinayuu	3		3
34.5. Ipuana	70		70
34.6. Jayaliyuu	5		5
34.7.Jinnu	7		7
34.8. Jusayuu	20		20
(en blanco)	4	94	98
Total general	262	94	356

Figura 34



Análisis

La mayoría de la población se reconoce como indígena (262 personas), seguida de 22 personas que se identifican como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes y 72 que no se adscriben a ninguna de estas categorías. Dentro del grupo indígena, todas las personas se identifican como pertenecientes al pueblo Wayúu, con una distribución diversa de clanes maternos o e'irukuu. Destacan clanes como Ipuana, Sapuana, Pushaina, Uliana y otros, lo que revela una fuerte presencia de organización social tradicional.

Este perfil étnico evidencia que el asentamiento es mayoritariamente indígena Wayúu, con una minoría afrodescendiente y una fracción de población que no se reconoce en estas categorías. La diversidad de clanes Wayúu tiene implicaciones directas para la organización social interna, la toma de decisiones comunitarias y la resolución de conflictos, aspectos que deben ser considerados por las instituciones. Además, el registro de 49 personas sin información de clan señala la necesidad de profundizar en el reconocimiento y autorregistro de pertenencia tradicional.

La fuerte presencia indígena y afrodescendiente obliga a que las intervenciones estatales se construyan bajo enfoques étnico-diferenciales, respetando la autonomía, la cultura, la lengua y las formas propias de organización, en consonancia con la normativa nacional e internacional sobre derechos de pueblos étnicos. Ignorar esta composición étnica podría derivar en medidas poco ajustadas a las prácticas culturales y, en consecuencia, de baja efectividad.

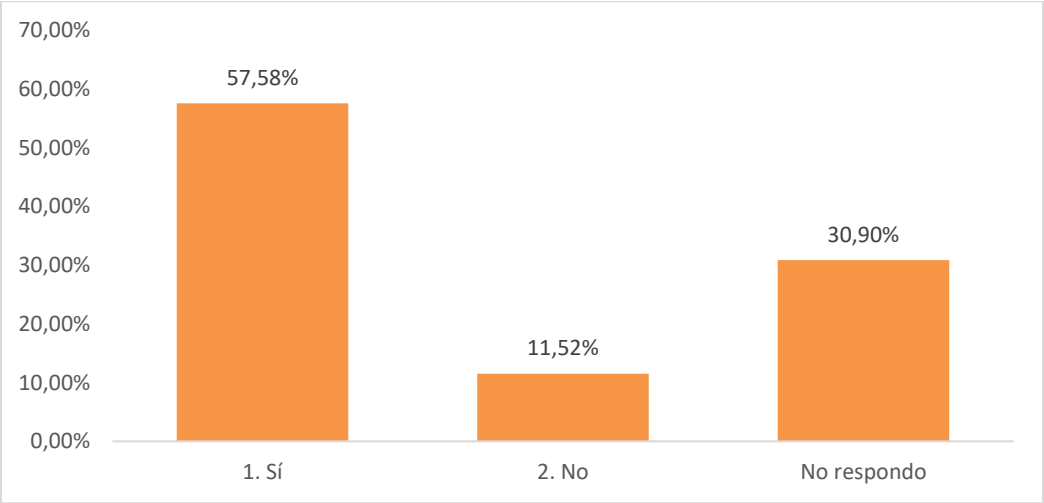
Recomendaciones
Se recomienda que la Alcaldía de Maicao y las entidades nacionales adopten un enfoque étnico-diferencial en todos los programas dirigidos al asentamiento, reconociendo explícitamente la mayoría Wayúu y la presencia afrodescendiente. Esta información debe destacarse en los informes al DANE y ministerios, incluyendo la referencia a los clanes como base para el diálogo con autoridades tradicionales y para la concertación de proyectos en vivienda, salud, educación y saneamiento, respetando la cosmovisión y prácticas propias.

35. Habla de la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 35

RESPUESTA	
1. Sí	205
2. No	41
No respondo	110
Total general	356

FIGURA 35

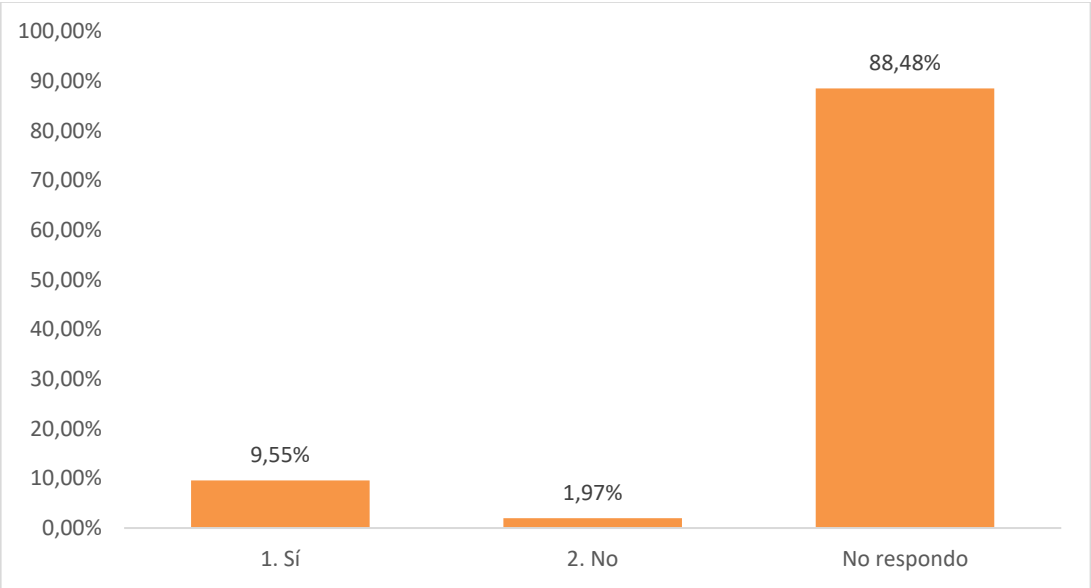


35.1**¿La entiende?**

TABLA 36

RESPUESTA	
1. Sí	34
2. No	7
No respondo	315
Total general	356

FIGURA 36



Análisis
En este ítem, 205 personas manifiestan hablar la lengua nativa de su pueblo, 41 responden que no y 110 no responden. La mayoría que declara hablar la lengua indica una fuerte vigencia del idioma propio, en coherencia con la alta presencia de población indígena Wayúu. No obstante, el número significativo de no respuesta y de personas que no hablan la lengua refleja procesos de transformación lingüística y posibles riesgos de pérdida parcial del idioma en algunos segmentos.

El mantenimiento de la lengua nativa es un elemento central de la identidad cultural y de la organización social Wayúu, por lo que su alto uso en el asentamiento debe ser entendido como un activo cultural. Al mismo tiempo, quienes no hablan la lengua o no responden pueden enfrentar tensiones en la transmisión intergeneracional de saberes y en su integración comunitaria. Esta diversidad lingüística interna debe ser considerada en la formulación de acciones educativas y de participación.

La coexistencia de lengua nativa y castellano implica también desafíos para la prestación de servicios públicos, en particular en salud, educación y justicia, donde la ausencia de enfoque intercultural puede limitar la comprensión y el ejercicio efectivo de derechos. Esto es especialmente relevante para mujeres, personas mayores y niños monolingües en lengua nativa o con menor dominio del español.

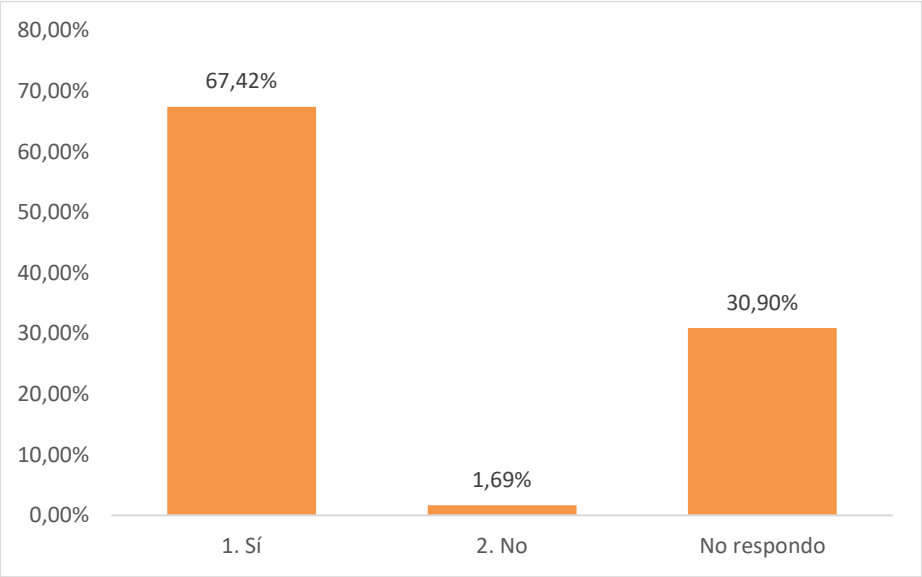
Recomendaciones
Se recomienda fortalecer las estrategias de educación bilingüe e intercultural, así como la disponibilidad de intérpretes y mediadores culturales en los servicios de salud, educación y programas sociales dirigidos al asentamiento. La Alcaldía de Maicao debe reflejar en sus informes la alta proporción de hablantes de lengua nativa, justificando la necesidad de recursos para acciones que protejan y promuevan el idioma propio, en articulación con autoridades y organizaciones indígenas.

36. Entendimiento de la lengua nativa y del idioma español?

TABLA 37

RESPUESTA	
1. Sí	240
2. No	6
No respondo	110
Total general	356

FIGURA 37



Análisis

Respecto a la comprensión de la lengua nativa, 34 personas señalan entenderla, 7 indican que no y 315 no responden, lo que sugiere una posible dificultad en la formulación del ítem o en su interpretación por parte de los encuestados. En contraste, 240 personas declaran entender el idioma español, 6 señalan que no y 110 no responden. Esto indica que la mayoría tiene comprensión funcional del castellano, pero existe un grupo reducido con barreras de entendimiento.

Las personas que no entienden el español, aunque numéricamente pocas, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad ante cualquier servicio o trámite que se realice exclusivamente en ese idioma. La amplia proporción de no respuesta en los ítems sobre lengua sugiere también la necesidad de mejorar la forma de indagar y registrar la información lingüística, idealmente con apoyo de encuestadores bilingües y de autoridades tradicionales. En conjunto, la información confirma un contexto de bilingüismo desigual, donde el español convive con la lengua Wayúu, pero con distintos grados de dominio.

Estas características lingüísticas inciden directamente en la forma como la población accede a información sobre salud, educación, programas sociales, gestión del riesgo y derechos en general. Sin mecanismos de traducción y mediación intercultural, parte de la comunidad puede quedar excluida de procesos clave de toma de decisiones y de aprovechamiento de la oferta institucional.

Recomendaciones

Se recomienda que las instituciones que intervienen en el asentamiento incorporen estrategias sistemáticas de comunicación bilingüe, tanto en la recolección de información como en la socialización de programas y servicios. La Alcaldía de Maicao debe incluir estos hallazgos en

sus informes, proponiendo la formación y vinculación de promotores comunitarios bilingües y la adaptación lingüística de materiales informativos y pedagógicos dirigidos a la población residente.

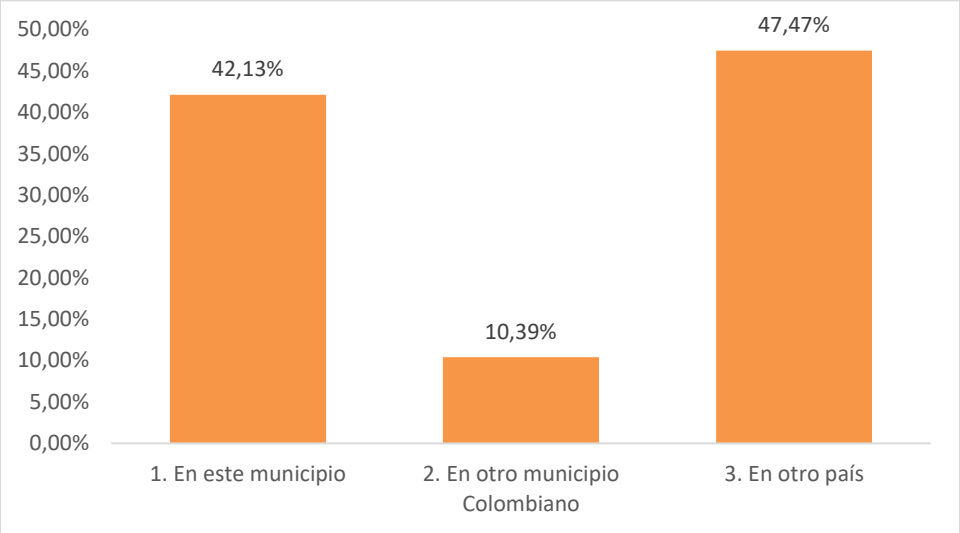
37. Lugar de nacimiento

¿ donde nació?

TABLA 38

Donde nació	
1. En este municipio	150
2. En otro municipio Colombiano	37
3. En otro país	169
Total general	356

FIGURA 38



Análisis

En cuanto al lugar de nacimiento, 150 personas nacieron en el municipio donde se ubica el asentamiento, 37 nacieron en otros municipios de Colombia y 169 en otro país, cifra que corresponde principalmente a población migrante, especialmente venezolana. Esto confirma que casi la mitad de los residentes tienen origen extranjero y que el asentamiento combina población local y migrante. La presencia numerosa de personas nacidas en otro país refuerza el carácter transfronterizo y migratorio del territorio.

El grupo nacido en el mismo municipio indica raíces locales fuertes y posibles redes familiares y comunitarias previas al asentamiento informal. Por su parte, quienes vienen de otros municipios colombianos y de otros países evidencian procesos de movilidad interna y externa que confluyen en este territorio como lugar de llegada y asentamiento. Estos procesos pueden responder a factores económicos, ambientales, de conflicto o de búsqueda de oportunidades.

La mezcla de lugares de origen supone desafíos para la integración social, pero también oportunidades de intercambio cultural y cooperación entre grupos. Sin embargo, si no existen políticas claras de inclusión, la diferencia de origen puede dar lugar a tensiones, discriminación o segmentación en el acceso a recursos y servicios.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao implemente estrategias de integración local que reconozcan simultáneamente a la población nacida en el municipio y a la población proveniente de otros territorios y países, promoviendo la convivencia y el acceso igualitario a servicios. Esta información debe plasmarse en los informes a las entidades nacionales, resaltando el carácter de receptor de población migrante y desplazada del municipio y la necesidad de apoyo específico para gestionar adecuadamente estos flujos y sus impactos en vivienda, servicios y protección social

40. Dificultades permanentes en actividades de la vida diaria.

Dada su Condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como:

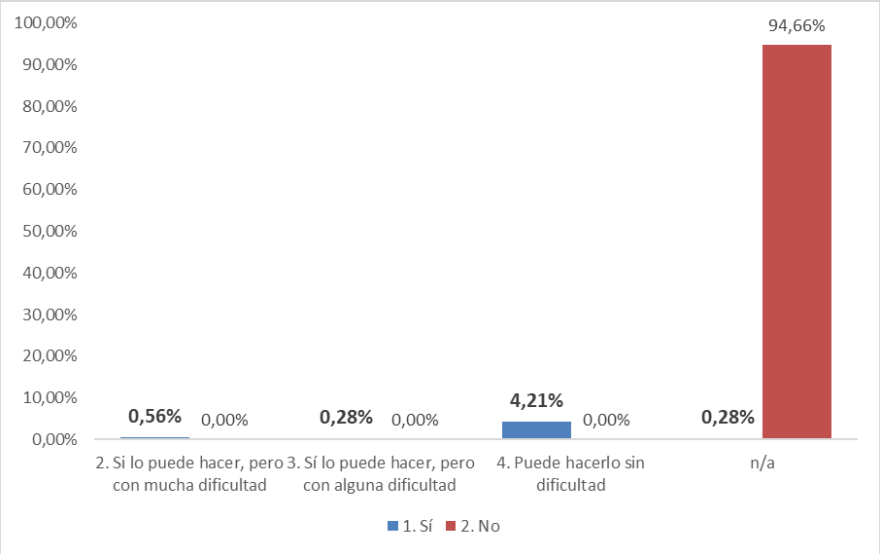
Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a. Oír la voz o los sonidos?

TABLA 39

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	15		15
n/a	1	337	338
Total general	19	337	356

FIGURA 40

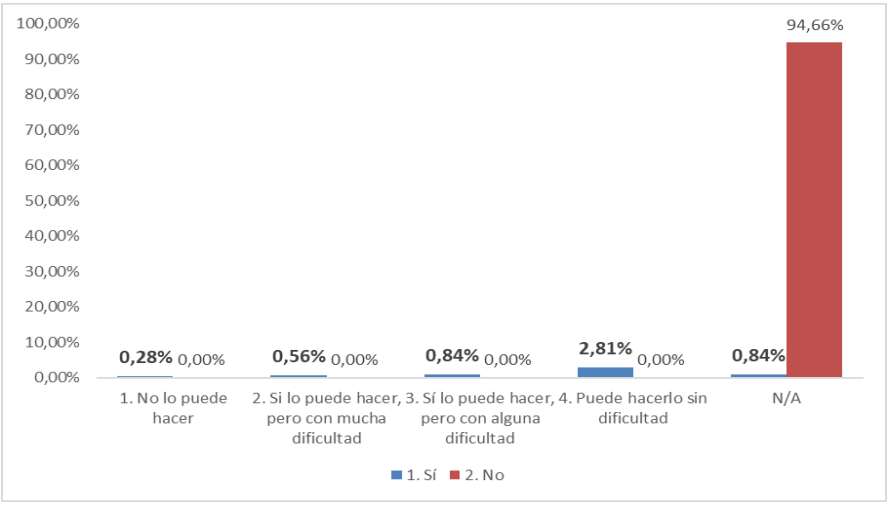


40.1.b. Hablar o conversar?

TABLA 41

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A	3	337	340
Total general	19	337	356

FIGURA 41

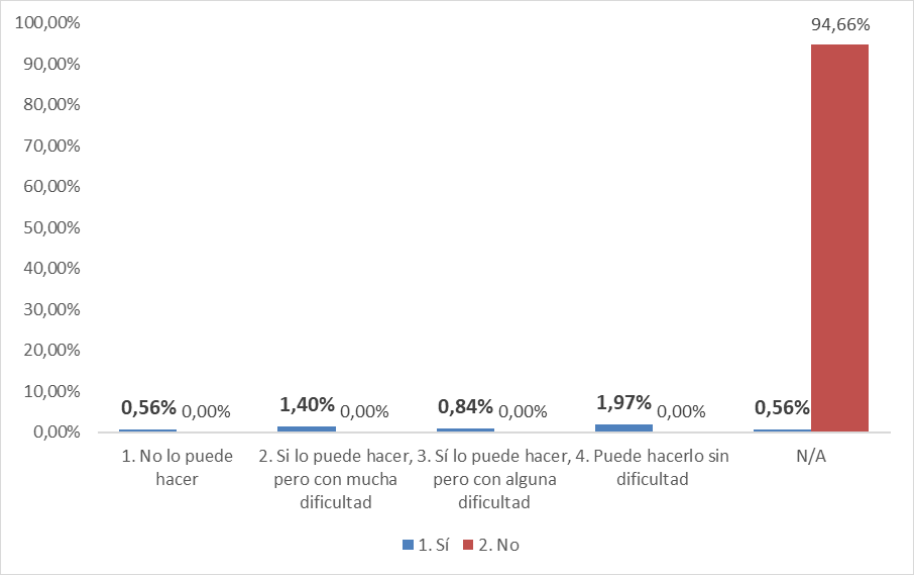


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

TABLA 42

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	5		5
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A	2	337	339
Total general	19	337	356

FIGURA 42

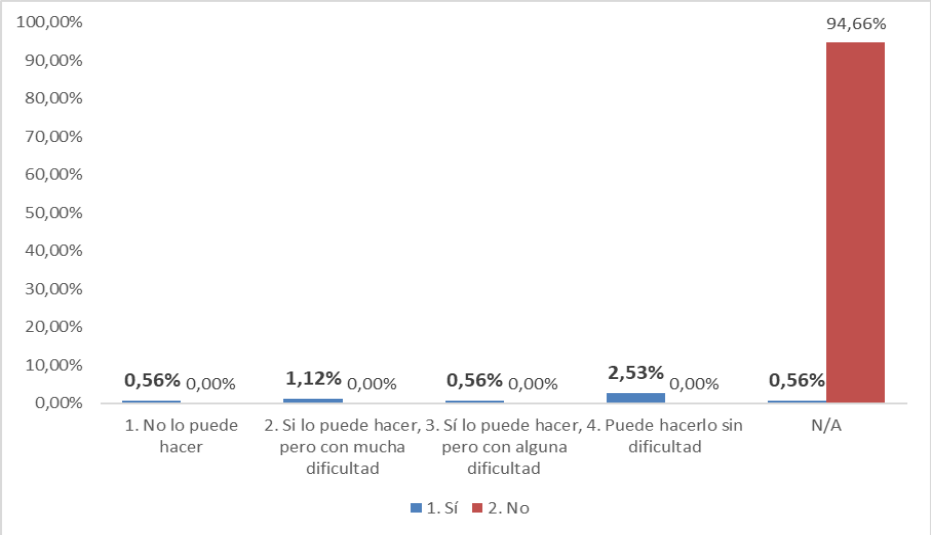


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

TABLA 43

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	4		4
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A	2	337	339
Total general	19	337	356

FIGURA 43

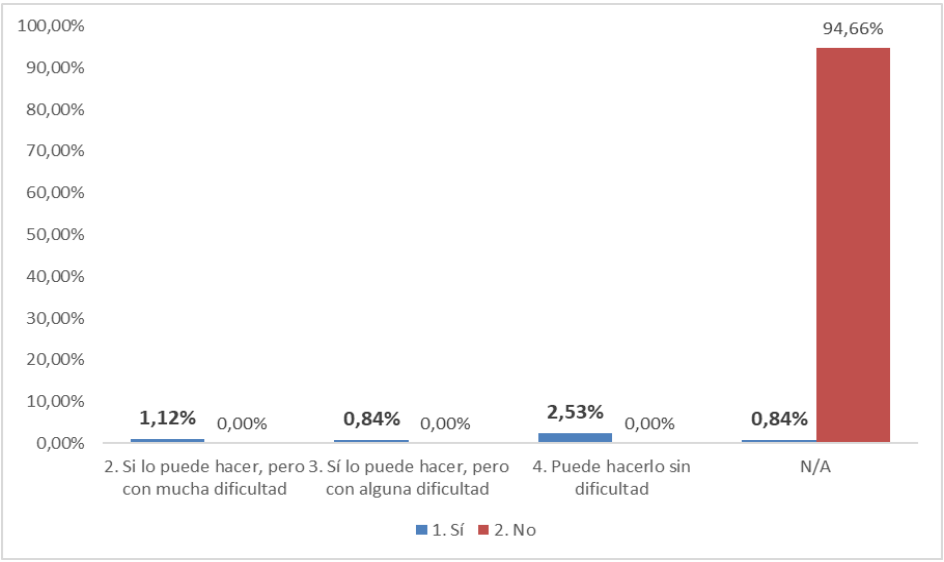


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

TABLA 44

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	4		4
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A	3	337	340
Total general	19	337	356

FIGURA 44

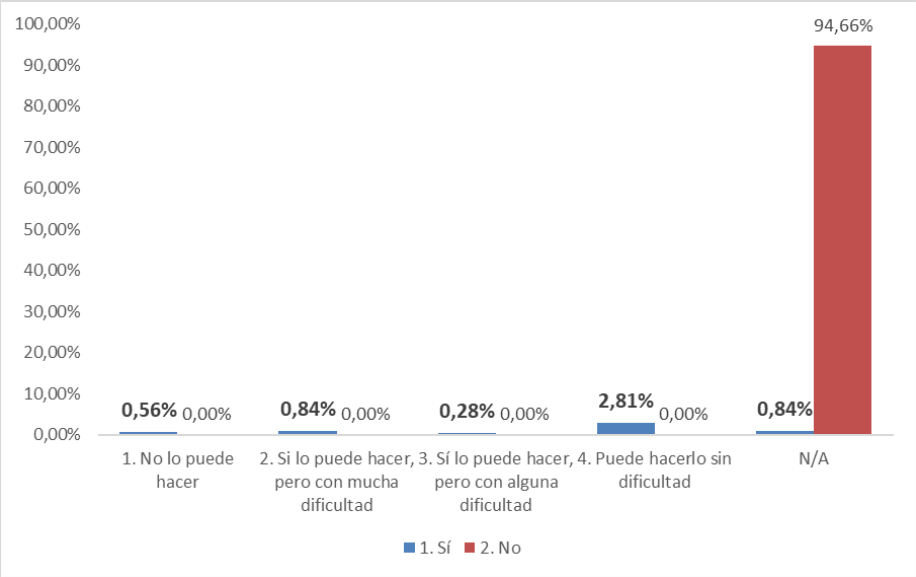


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

TABLA 45

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A	3	337	340
Total general	19	337	356

FIGURA 45

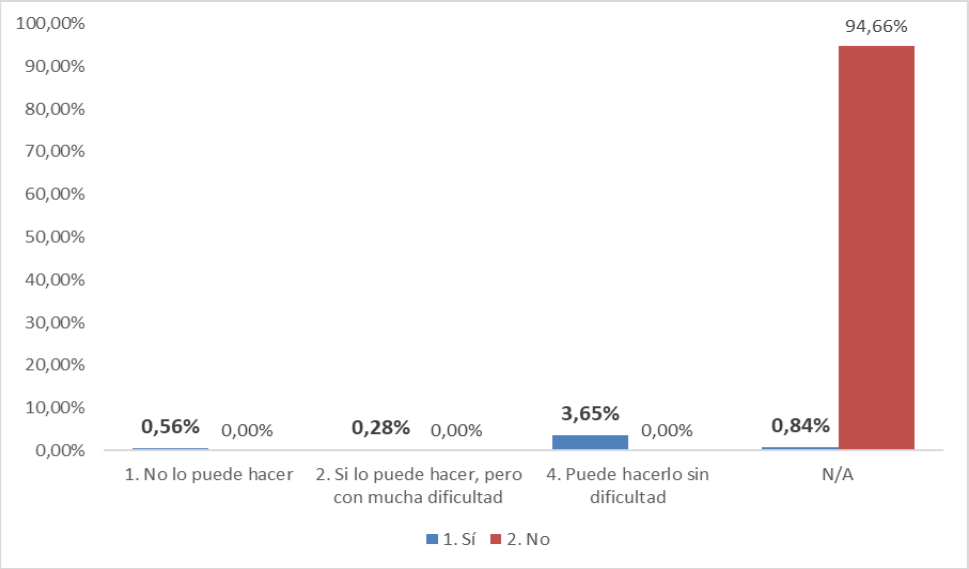


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

TABLA 46

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	13		13
N/A	3	337	340
Total general	19	337	356

FIGURA 46

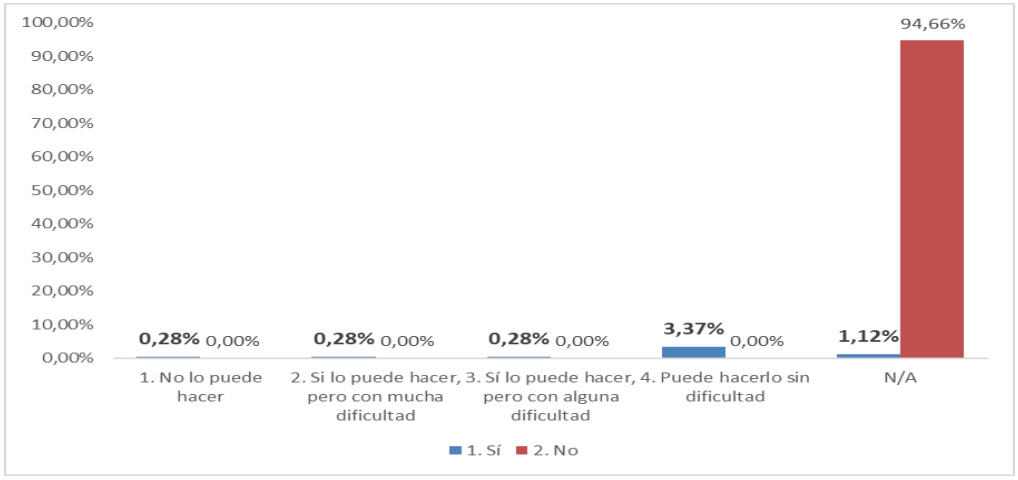


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

TABLA 47

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	12		12
N/A	4	337	341
Total general	19	337	356

FIGURA 47

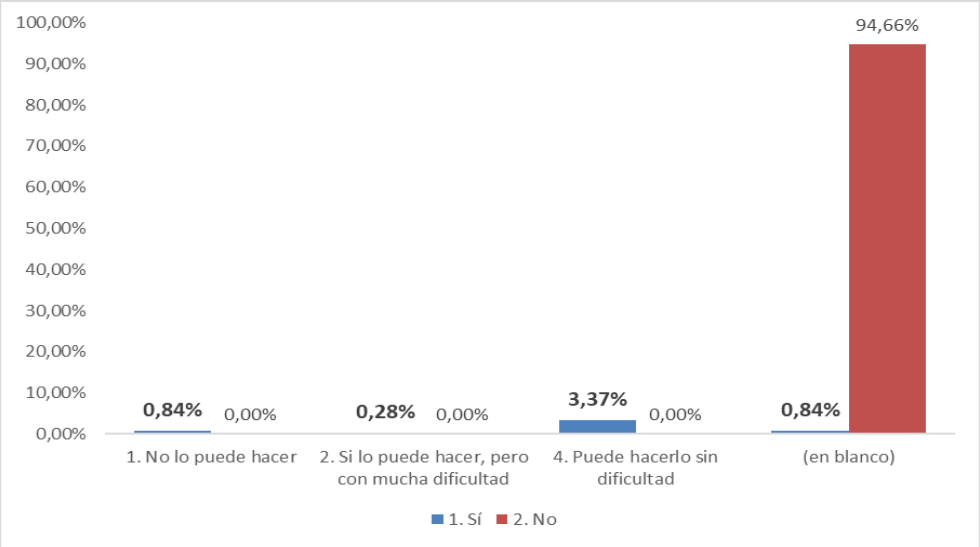


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

TABLA 48

Respuesta	1. Sí	2. No	Total, general
1. No lo puede hacer	3		3
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	12		12
(en blanco)	3	337	340
Total general	19	337	356

FIGURA 48



Analisis.

El análisis de las dificultades permanentes en actividades de la vida diaria evidencia la presencia de grupos pequeños, pero altamente vulnerables, con limitaciones en diversas funciones: auditivas, del habla, visuales, de movilidad, uso de las manos, capacidades cognitivas, autocuidado, interacción social y desempeño diario afectado por problemas cardiopulmonares. Aunque los números en cada categoría son reducidos —por ejemplo, 2 personas con mucha dificultad para oír, 1 que no puede hablar, 2 que no pueden ver, 2 que no pueden moverse, 4 con dificultades manuales severas, 2 con incapacidad para tomar decisiones, 2 que no pueden realizar actividades de autocuidado y 1 que no puede relacionarse— estas limitaciones afectan de manera profunda la autonomía, seguridad y calidad de vida en un asentamiento caracterizado por precariedad en servicios básicos, infraestructura deficiente y escasa presencia institucional. La alta cantidad de registros N/A en todas las dimensiones sugiere que

el ítem se aplicó solo a una subpoblación o que hubo dificultades en el levantamiento de la información.

Las restricciones funcionales identificadas tienen impactos directos en el acceso a servicios esenciales como salud, educación, programas sociales y gestión del riesgo, especialmente en ausencia de ayudas técnicas, adaptaciones comunicativas o acompañamiento especializado. Las personas con limitaciones para ver, oír o hablar enfrentan barreras para recibir información crítica; quienes presentan dificultades motrices o manuales dependen de terceros para actividades básicas, incrementando la carga de cuidado en hogares ya sobreexigidos; y quienes presentan dificultades cognitivas o para relacionarse pueden quedar invisibilizados, con alto riesgo de exclusión, negligencia involuntaria o vulneración de derechos. En condiciones cardiopulmonares no controladas, la exposición a factores ambientales adversos y la falta de atención continua elevan el riesgo de descompensaciones graves.

En conjunto, la presencia de estas limitaciones funcionales en un contexto de vulnerabilidad estructural profundiza desigualdades y limita el desarrollo integral de la comunidad. Cada grupo afectado requiere una ruta de atención diferenciada, pero la ausencia de mecanismos institucionales sólidos y la debilidad en la caracterización oficial dificultan la gestión de apoyos, la priorización de recursos y la articulación con el sistema de salud y protección social. Incorporar esta información en los reportes locales y nacionales permitirá visibilizar necesidades, garantizar enfoque diferencial y avanzar en la construcción de estrategias integrales para la protección de personas con discapacidad o dependencias funcionales.

Recomendaciones

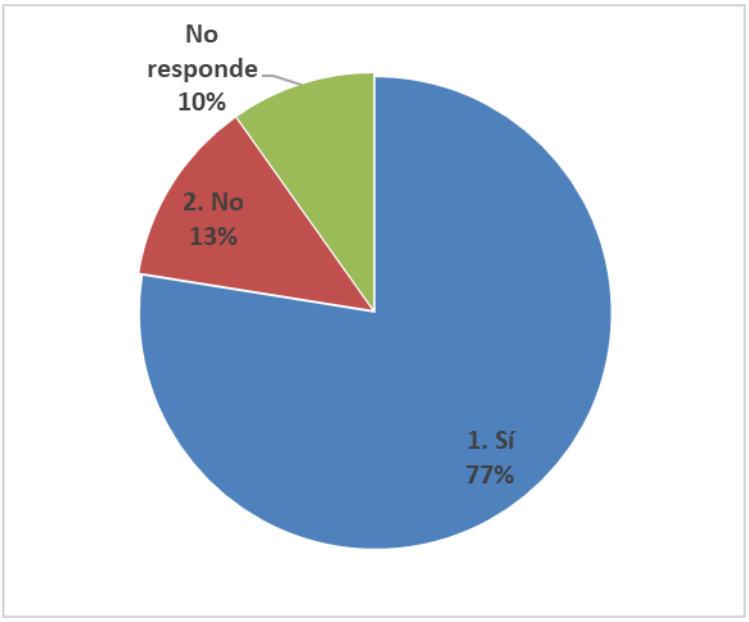
Se recomienda identificar nominalmente a todas las personas con limitaciones funcionales y articular su atención con el sistema de salud y de protección social mediante valoraciones especializadas, suministro de ayudas técnicas, acompañamiento psicosocial, programas de rehabilitación y apoyo a cuidadores, según el tipo de dificultad reportada. La Alcaldía de Maicao debe incluir esta información en sus informes oficiales, impulsar estrategias de comunicación accesible, gestionar jornadas de atención en salud visual, auditiva, motriz y cognitiva, y promover la presencia de equipos psicosociales y de atención primaria que permitan disminuir los riesgos asociados a estas discapacidades en el asentamiento.

41. Saber leer y escribir?

TABLA 49

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	276
2. No	45
No responde	35
Total general	356

FIGURA 49



Análisis

De las 356 personas registradas, 276 afirman saber leer y escribir, 45 señalan no tener estas habilidades y 35 no responden. La mayoría alfabetizada constituye una base importante para procesos de formación, participación y acceso a información escrita, pero el grupo de personas analfabetas sigue siendo significativo. La cifra de no respuesta introduce además un margen de incertidumbre sobre el nivel real de alfabetización.

Las 45 personas que no saben leer ni escribir se encuentran en mayor riesgo de exclusión educativa, laboral y ciudadana, ya que enfrentan barreras para comprender documentos, seguir instrucciones escritas y realizar trámites. En un contexto de alta vulnerabilidad socioeconómica, el analfabetismo limita el acceso a mejores oportunidades y refuerza ciclos de pobreza.

Recomendaciones.

Se recomienda implementar programas de alfabetización y educación de adultos en el asentamiento, articulados con la oferta educativa formal y no formal del municipio. La Alcaldía de Maicao deberá destacar en sus informes la existencia de un grupo analfabeta y gestionar, ante el Ministerio de Educación y otras entidades, estrategias específicas para fortalecer las competencias básicas de lectura y escritura en la población residente.

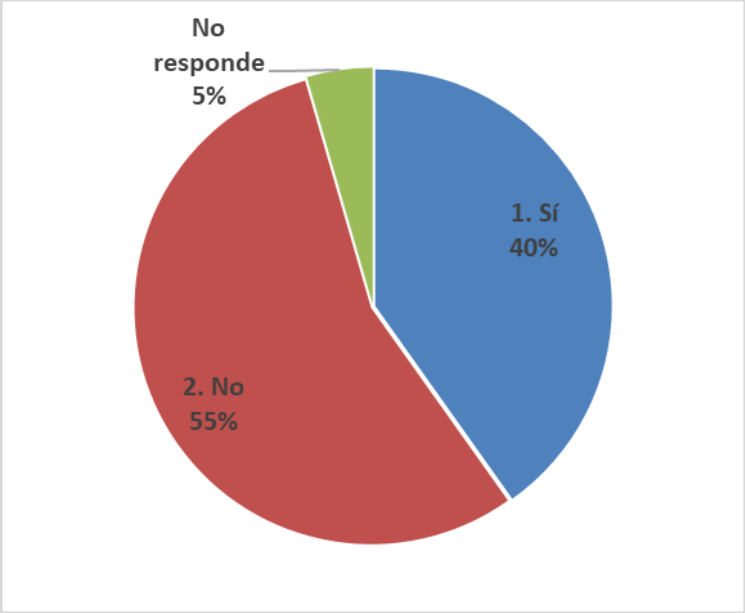
42. Asistencia a establecimiento educativo

42. ¿Actual Mente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o Universidad, de forma presencial o virtual?

TABLA 50

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	143
2. No	197
No responde	16
Total general	356

FIGURA 50



Análisis.

En este ítem, 143 personas reportan asistir actualmente a un centro educativo, mientras 197 no lo hacen y 16 no responden. Aunque existe un grupo importante vinculado al sistema educativo, el número de personas que no asiste es mayoritario. Dado el peso de población infantil y juvenil, estos datos sugieren posibles brechas en cobertura o continuidad educativa.

Las razones de no asistencia pueden incluir barreras económicas, distancia, falta de cupos, dificultades documentales, necesidad de trabajar o de asumir tareas de cuidado en el hogar. En el caso de niñas, niños y adolescentes, la no asistencia aumenta el riesgo de trabajo infantil, explotación y limitación de oportunidades futuras.

Recomendaciones.

Se recomienda realizar un análisis más detallado de la población en edad escolar que no asiste a clases y coordinar con las instituciones educativas del municipio estrategias de búsqueda activa, flexibilización y adaptación intercultural. La Alcaldía de Maicao debe incluir estos

hallazgos en sus informes, solicitando apoyo del sector educativo nacional para garantizar el acceso y permanencia escolar de la niñez y juventud del asentamiento.

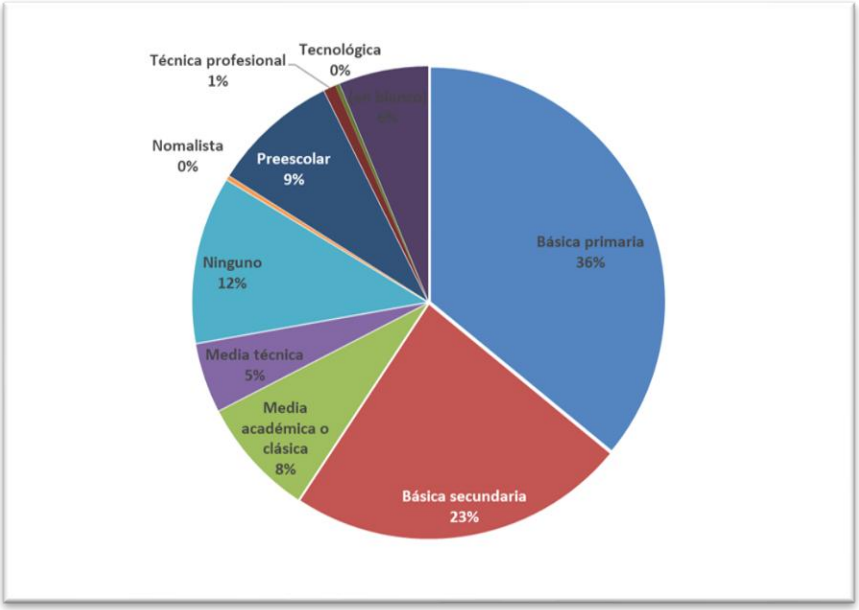
43. Nivel educativo alcanzado

43.1. Nivel_educativo

TABLA 51

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	128
Básica secundaria	83
Media académica o clásica	29
Media técnica	17
Ninguno	41
Nomalista	1
Preescolar	31
Técnica profesional	3
Tecnológica	1
(en blanco)	22
Total general	356

FIGURA 51



Análisis

La distribución educativa muestra concentración en básica primaria (128 personas) y básica secundaria (83), con menores cifras en media académica o técnica y niveles técnicos o

tecnológicos. Se registran 41 personas sin ningún nivel educativo y 22 sin información, lo que evidencia un segmento con rezago educativo importante. La presencia limitada de formación técnica, tecnológica y profesional refleja escasas oportunidades de cualificación avanzada.

Este perfil educativo restringe las posibilidades de inserción laboral formal y de acceso a ocupaciones mejor remuneradas, reforzando la dependencia de actividades informales y de baja calificación. La situación es especialmente crítica para quienes no cuentan con ningún nivel educativo o solo alcanzan primaria incompleta.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda promover programas de validación de primaria y secundaria, así como rutas de formación técnica y para el trabajo con enfoque pertinente a la realidad del asentamiento. La Alcaldía de Maicao debe incluir estos datos en sus informes, gestionando apoyo de las entidades educativas nacionales para el diseño de ofertas flexibles que permitan mejorar el nivel educativo de la población joven y adulta.

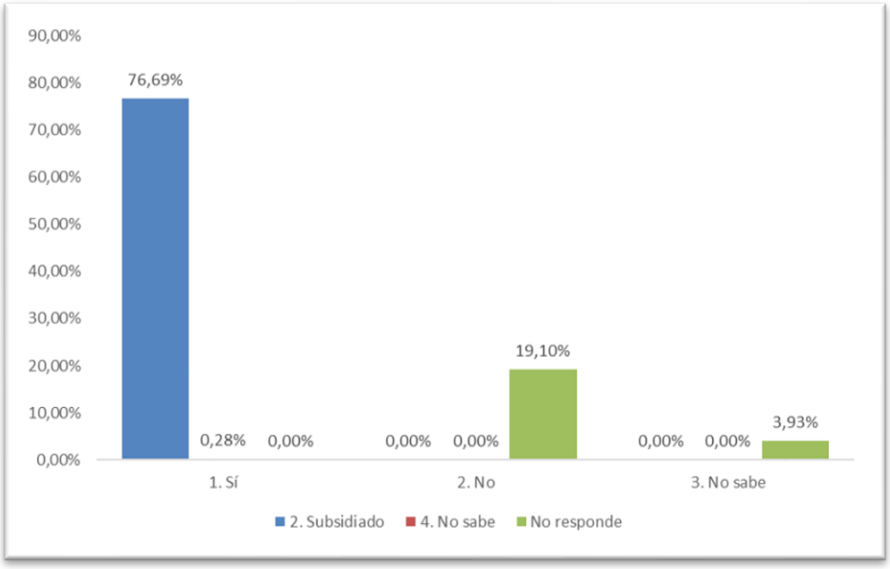
44. Afiliación al Sistema de Salud y régimen

44. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud y 44.1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

TABLA 52

Respuesta	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	273	1		274
2. No			68	68
3. No sabe			14	14
Total general	273	1	82	356

FIGURA 52



Análisis. Análisis
De las 356 personas, 273 declaran estar afiliadas al sistema de salud, 68 no lo están y 14 no saben. Entre quienes reportan afiliación, predomina claramente el régimen subsidiado, lo que refleja la situación de pobreza y dependencia de la financiación estatal. Sin embargo, el grupo de no afiliados y de quienes desconocen su situación evidencia importantes brechas de protección en salud.

Las 68 personas sin afiliación enfrentan barreras de acceso a servicios de atención, medicamentos y programas de prevención, lo que aumenta su vulnerabilidad sanitaria. Asimismo, quienes no saben si están afiliados pueden no utilizar efectivamente los servicios disponibles, por falta de información o de acompañamiento.

Recomendaciones.

Se recomienda realizar jornadas de verificación y actualización de afiliación en salud, priorizando a las 68 personas no afiliadas y a las 14 que no saben su estado, con el fin de lograr la cobertura casi universal del asentamiento en el sistema de salud. La Alcaldía de Maicao debe reportar estas brechas en sus informes y coordinar con las EPS y la Secretaría de Salud acciones para la afiliación y el uso efectivo de los servicios.

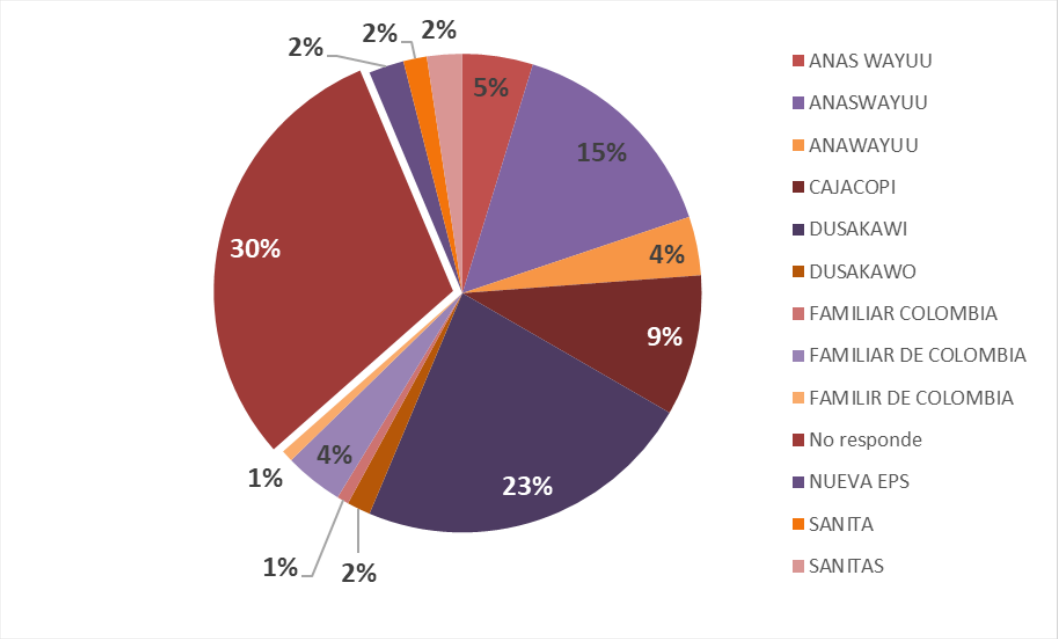
EPS de afiliación

44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

TABLA 53

Respuesta	Cant. Habitantes
ANAS WAYUU	6
ANASWAYUU	19
ANAWAYUU	5
CAJACOPI	12
DUSAKAWI	29
DUSAKAWO	2
FAMILIAR COLOMBIA	1
FAMILIAR DE COLOMBIA	5
FAMILIR DE COLOMBIA	1
No responde	38
NUEVA EPS	3
SANITA	2
SANITAS	3
Total general	126

FIGURA 53



Análisis.

Entre las 126 personas con EPS reportada, se observa concentración en entidades con presencia en territorios indígenas y rurales, como ANAS WAYUU y DUSAKAWI, así como en CAJACOPI y otras EPS del régimen subsidiado. La existencia de variaciones en la forma de registrar el nombre de las EPS evidencia dificultades en la estandarización de la información. Un número considerable de personas (38) no responde a este ítem.

La afiliación a EPS con enfoque indígena o presencia regional es positiva, en la medida en que puede facilitar la adaptación cultural de los servicios; sin embargo, la calidad y oportunidad de la atención dependen de la capacidad operativa real de estas entidades en el territorio. La falta de claridad sobre la EPS limita la posibilidad de gestionar adecuadamente citas, autorizaciones y seguimientos.

Recomendaciones.

Se recomienda depurar y actualizar la información sobre EPS, unificando nombres y verificando la afiliación efectiva de cada persona, con apoyo de las entidades aseguradoras. La Alcaldía de Maicao deberá incluir en sus informes la concentración de afiliación en EPS específicas y las dificultades de registro, solicitando acompañamiento para mejorar la articulación entre el asentamiento y la red de servicios de salud.

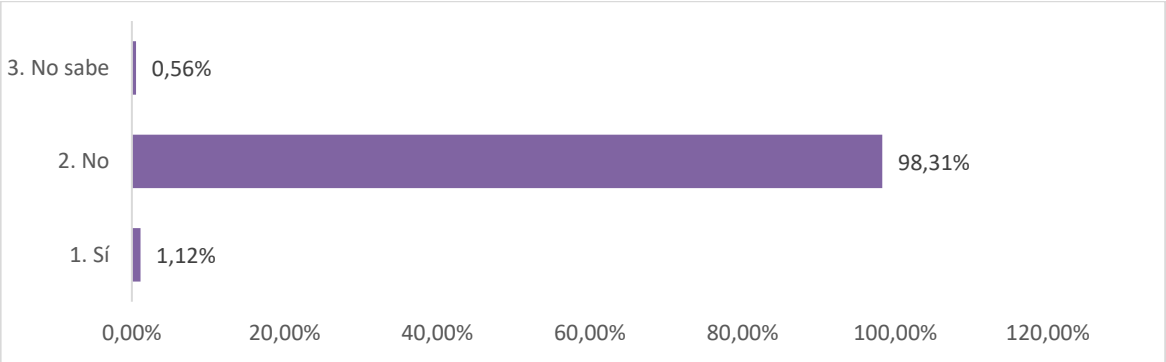
45. Víctimas de desplazamiento forzado

¿Es víctima de desplazamiento forzado?

TABLA 54

RESPUESTA	
1. Sí	4
2. No	350
3. No sabe	2
Total general	356

FIGURA 54

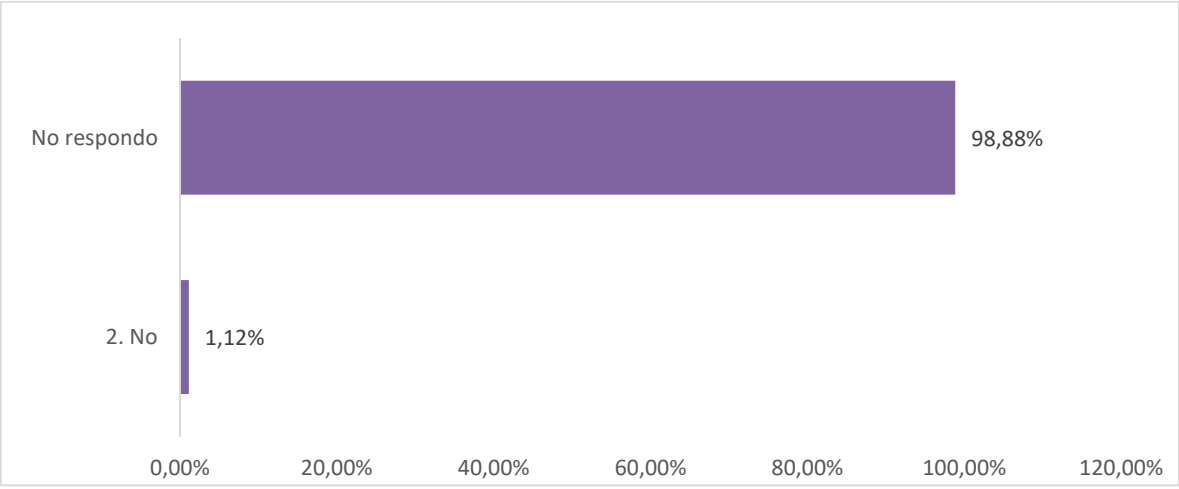


Pregunta 45.1 **¿ se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?**

TABLA 55

SI/NO	
2. No	4
No respondo	352
Total general	356

FIGURA 55



Análisis.

Solo 4 personas se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado, mientras 350 señalan no serlo y 2 no saben. La cifra de víctimas registradas es baja frente a la magnitud de población y al contexto regional, lo que podría indicar subregistro o dificultades para la autoidentificación

como víctima. También es posible que una parte de la población desplazada no haya sido incluida o no se reconozca dentro de esta categoría.

El reducido número de víctimas reconocidas limita el acceso a medidas de reparación, subsidios y programas específicos dirigidos a población víctima del conflicto armado, como los contemplados en la Ley de Víctimas y el Registro Único de Víctimas (RUV). Esto implica un riesgo de desprotección para quienes efectivamente han sufrido desplazamiento y no están debidamente registrados.

Recomendaciones.

Se recomienda revisar, mediante trabajo social y jurídico, los casos de personas que puedan tener antecedentes de desplazamiento y que no estén registradas como víctimas, para orientar su inscripción cuando corresponda. La Alcaldía de Maicao deberá reflejar en sus informes la existencia de víctimas registradas y el posible subregistro, solicitando el apoyo de la Unidad para las Víctimas para jornadas de orientación y actualización del RUV en el asentamiento.

Inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Las 4 personas que se reconocen como víctimas responden no estar inscritas en el RUV, mientras que 352 personas no responden. Esto indica que, aun entre quienes se identifican como víctimas, no existe acceso a los mecanismos formales de registro, lo que bloquea el acceso a la oferta de reparación integral. El elevado número de no respuesta refleja, además, desconocimiento o falta de información sobre el RUV.

La ausencia de inscripción implica que la población víctima residente en el asentamiento no está siendo tenida en cuenta en los sistemas oficiales de atención y reparación, a pesar de su condición de vulnerabilidad. Esto perpetúa la desprotección y la invisibilidad de los impactos del conflicto armado sobre estas personas y sus familias.

Recomendaciones.

Se recomienda coordinar con la Unidad para las Víctimas jornadas de información y acompañamiento para la inscripción en el RUV de las personas que se reconocen como víctimas y de quienes puedan cumplir los requisitos, a partir de un levantamiento cualitativo de casos. La Alcaldía de Maicao debe incorporar estos hallazgos en sus informes, resaltando la urgencia de conectar al asentamiento con la política de atención y reparación a víctimas del conflicto armado.

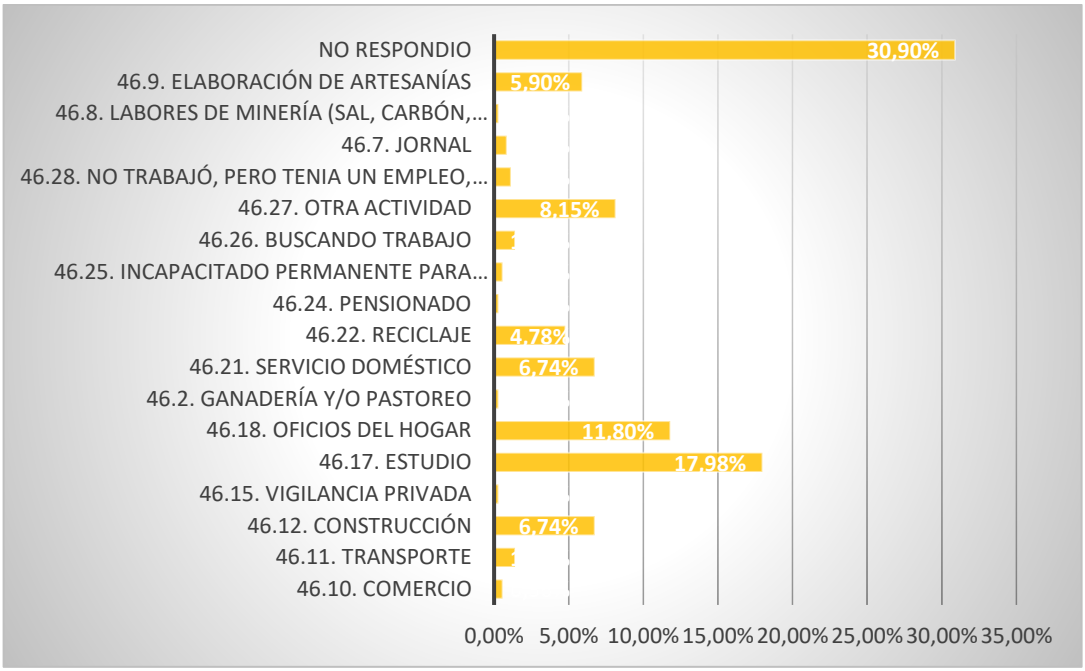
46. Actividad principal la semana pasada

46 . ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

TABLA 56

Actividad	N° PERSONAS
46.10. Comercio	2
46.11. Transporte	5
46.12. Construcción	24
46.15. Vigilancia privada	1
46.17. Estudio	64
46.18. Oficios del hogar	42
46.2. Ganadería y/o pastoreo	1
46.21. Servicio doméstico	24
46.22. Reciclaje	17
46.24. Pensionado	1
46.25. Incapacitado permanente para trabajar	2
46.26. Buscando trabajo	5
46.27. Otra actividad	29
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	4
46.7. Jornal	3
46.8. Labores de minería (sal, carbón, yeso, otros)	1
46.9. Elaboración de artesanías	21
No respondio	110
Total general	356

FIGURA 56



Análisis.

La estructura ocupacional muestra una combinación de estudio (64 personas), oficios del hogar (42), construcción (24), servicio doméstico (24), elaboración de artesanías (21), reciclaje (17) y otras actividades, con 5 personas en búsqueda de trabajo y 110 sin respuesta. Predominan actividades informales, de baja remuneración y alta inestabilidad, así como trabajos domésticos no remunerados. La presencia de personas pensionadas e incapacitadas permanentemente es reducida pero relevante.

Este perfil laboral evidencia alta precariedad en el empleo, con énfasis en la construcción, el reciclaje y el servicio doméstico, labores asociadas a ingresos bajos y escasa protección laboral. El número significativo de personas dedicadas exclusivamente a oficios del hogar y de quienes no respondieron sugiere una oferta limitada de empleo formal y dificultades para conciliar trabajo y cuidado.

46.2. Recomendaciones

Se recomienda desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas, apoyo a emprendimientos (incluyendo artesanías) y capacitación laboral pertinente, con énfasis en jóvenes y mujeres. La Alcaldía de Maicao deberá incluir estos resultados en sus informes y gestionar, con el SENA y otras entidades, ofertas de formación y promoción de empleo digno dirigidas a la población del asentamiento.

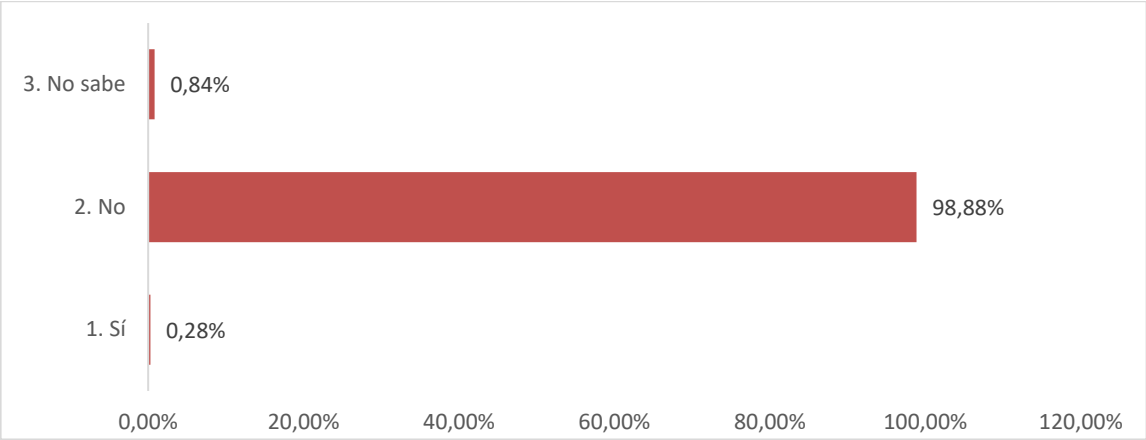
47. Víctima del conflicto (distinta a desplazamiento)

47 **.¿Es víctima del conflicto?**

TABLA 57

RESPUESTA	N° PERSONAS
1. Sí	1
2. No	352
3. No sabe	3
Total general	356

FIGURA 57



Análisis

Solo 1 persona se reconoce como víctima del conflicto, 352 manifiestan no serlo y 3 no saben. Esta cifra, aún menor que la de desplazamiento forzado, sugiere un importante subregistro de afectaciones relacionadas con el conflicto armado. Es probable que existan personas que han sufrido hechos victimizantes y no se identifican o no se sienten reconocidas como víctimas.

La baja autoidentificación limita el acceso a la oferta de reparación y apoyo psicosocial, así como la visibilización de las huellas del conflicto en el asentamiento. También muestra la necesidad de fortalecer acciones de información y acompañamiento sobre los derechos de las víctimas.

Recomendaciones

Se recomienda articular con la Unidad para las Víctimas procesos de socialización sobre qué se entiende por víctima del conflicto y los mecanismos para su reconocimiento, de manera que quienes cumplan los criterios puedan acceder al RUV y a los programas asociados. La Alcaldía de Maicao debe reportar esta situación en sus informes, señalando el riesgo de subregistro y la necesidad de acciones de esclarecimiento y acompañamiento jurídico y psicosocial.

Condiciones especiales y grupos de especial protección

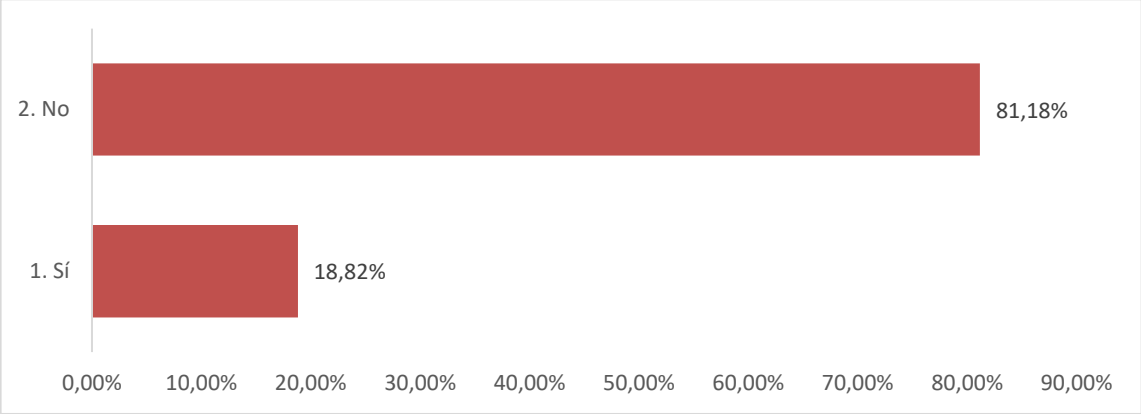
48.1. ¿Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros?

TABLA 58

RESPUESTA	N° PERSONAS
1. Sí	67
2. No	289

Total general	356

FIGURA 58



Análisis.

En este ítem, 67 personas se reconocen como desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas, políticas u otras, mientras que 289 señalan que no. Esta cifra es muy superior a la de víctimas de desplazamiento forzado registradas en la pregunta 45, lo que sugiere que muchas experiencias de movilidad forzada no se enmarcan o no se reconocen bajo la categoría jurídica de "desplazamiento forzado". La población ha enfrentado múltiples factores de expulsión de sus lugares de origen.

Estas formas de desplazamiento, aunque no siempre se ajustan a la definición legal de víctima del conflicto, generan vulnerabilidades similares en términos de pérdida de vivienda, medios de vida y redes sociales, y suelen desembocar en asentamientos informales como el aquí caracterizado. La diversidad de causas pone de relieve la interacción entre crisis ambientales, económicas y políticas en la configuración del asentamiento.

Recomendaciones

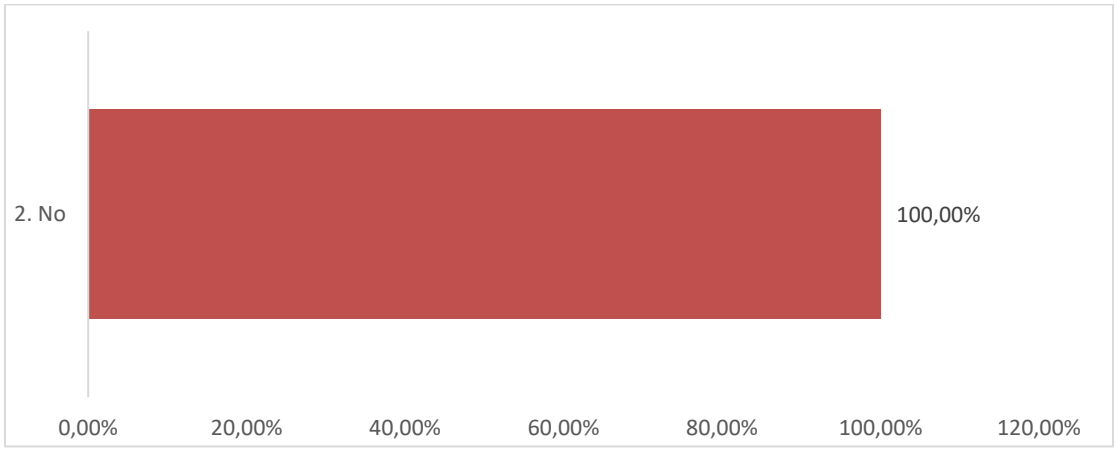
Se recomienda que las estrategias de atención social y de vivienda reconozcan a estas 67 personas como parte de una población desplazada por múltiples factores, priorizando su inclusión en programas de apoyo, aun cuando no todas cumplan criterios para el RUV. La Alcaldía de Maicao debe consignar esta información en sus informes, subrayando la necesidad de respuestas integrales para población desplazada por causas no estrictamente asociadas al conflicto armado.

48.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

TABLA 59

RESPUESTA	N° PERSONAS
2. No	356
Total general	356

FIGURA 59



Análisis.

En este ítem, ninguna persona se reconoce como parte de minorías sexuales y de género (LGTBIQ+); todas responden “No”. Este resultado puede reflejar una realidad de baja autoidentificación o, más probablemente, la existencia de estigma, miedo o desconfianza para declarar esta condición en un contexto comunitario. La ausencia de respuestas afirmativas no garantiza la inexistencia de personas LGTBIQ+, sino más bien invisibilidad estadística.

La falta de autoidentificación visible limita la posibilidad de diseñar acciones específicas de protección frente a discriminación y violencia basada en orientación sexual o identidad de género. También muestra la necesidad de fortalecer el enfoque de diversidad sexual y de género en las intervenciones sociales, más allá de los registros cuantitativos.

Recomendaciones.

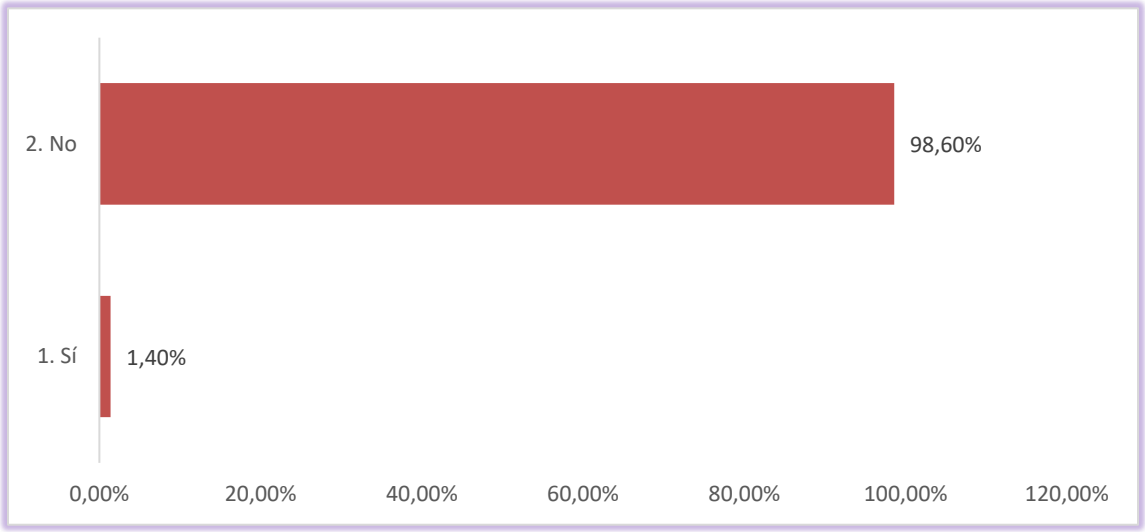
Se recomienda incluir, en las acciones comunitarias, mensajes de respeto a la diversidad sexual y de género y rutas de atención confidencial para personas LGTBIQ+ que puedan requerir apoyo, aun cuando no se identifiquen en los registros. La Alcaldía de Maicao debe señalar en sus informes la ausencia de autoidentificación en este ítem, resaltando la importancia de un enfoque preventivo frente a discriminación y violencias basadas en orientación sexual e identidad de género.

48.3. ¿Madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes?

TABLA 60

RESPUESTA	N°PERSONAS
1. Sí	5
2. No	351
Total general	356

FIGURA 60



Análisis.

Solo 5 personas se identifican como madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes, frente a 351 que señalan no estar en esta condición. Esta cifra parece baja en relación con el tamaño de la población y puede indicar subregistro o una interpretación restrictiva de la pregunta, centrada en casos específicos. Sin embargo, incluso este pequeño grupo se encuentra en situación de especial protección por la combinación de responsabilidades de cuidado y vulnerabilidades biológicas o socioeconómicas.

Las madres cabeza de hogar, embarazadas o lactantes requieren acceso oportuno a servicios de salud materno-infantil, nutrición, apoyo psicosocial y medidas de protección frente a violencias. En un contexto de precariedad, la sobrecarga de cuidado y la falta de ingresos estables agravan su situación de riesgo.

Recomendaciones.

Se recomienda identificar de manera más amplia a las madres cabeza de hogar y a las mujeres

gestantes o lactantes mediante trabajo de campo complementario, para asegurar su vinculación prioritaria a programas de salud, nutrición y protección social. La Alcaldía de Maicao debe registrar esta condición en sus informes y coordinar con el sector salud y el ICBF acciones focalizadas de atención a este grupo.

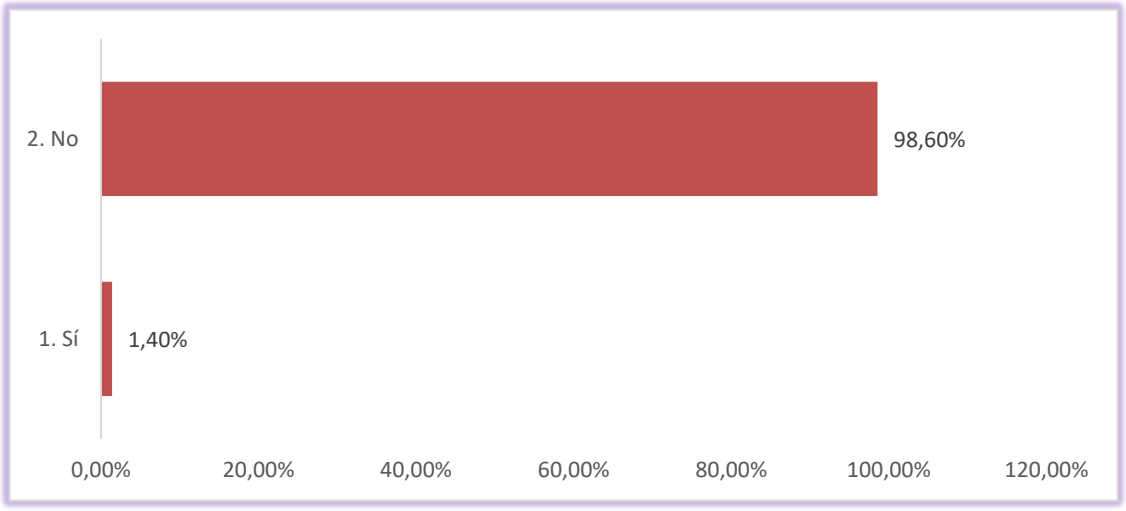
48.4. Personas con enfermedades crónicas

Pregunta 48.3 ¿cuántas Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante?

TABLA 61

RESPUESTA	
1. Sí	5
2. No	351
Total general	356

FIGURA 61



Análisis.

En este ítem, 5 personas reportan tener enfermedades crónicas y 351 señalan no tenerlas. La cifra de enfermedades crónicas parece baja para el tamaño de la población, lo que puede reflejar subdiagnóstico, desconocimiento del estado de salud o subregistro en el instrumento. No obstante, este grupo identificado requiere especial seguimiento médico.

Las enfermedades crónicas demandan controles periódicos, acceso continuo a medicamentos y condiciones de vida que reduzcan factores de riesgo, como la exposición a contaminación

ambiental y el estrés. En un asentamiento con déficit de servicios básicos y precariedad habitacional, el manejo adecuado de estas patologías se ve seriamente comprometido.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar jornadas de tamizaje y diagnóstico para identificar de manera más amplia a personas con enfermedades crónicas, e integrarlas a programas de atención en salud con suministro regular de medicamentos y seguimiento clínico. La Alcaldía de Maicao debe consignar en sus informes la presencia de este grupo y la probable existencia de subregistro, solicitando refuerzo de la oferta de atención primaria y de programas de manejo de enfermedades crónicas en el asentamiento

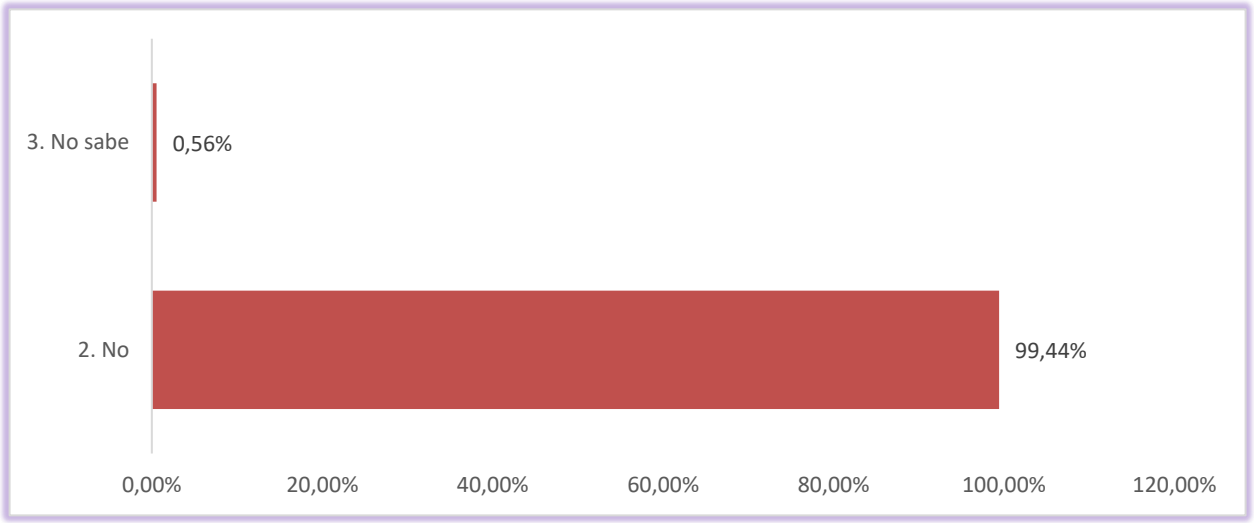
49. Postulación a programas de vivienda del Estado

¿Pregunta 49 se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

TABLA 62

RESPUESTA	N° PERSONAS
2. No	354
3. No sabe	2
Total general	356

FIGURA 62



Análisis

De las 356 personas encuestadas, 354 manifiestan no haberse postulado a ningún programa de vivienda del Estado y solo 2 indican no saber si lo han hecho, sin registrarse respuestas afirmativas. Este patrón confirma una ausencia casi total de vinculación de la población del asentamiento a la oferta institucional de vivienda, a pesar de las severas condiciones de precariedad habitacional evidenciadas en los materiales de paredes, techos y pisos. La mención de personas que “no saben” refuerza la hipótesis de desconocimiento de los programas, de sus requisitos o de las rutas formales de acceso.

La no postulación masiva puede explicarse por barreras de información, dificultades en el cumplimiento de requisitos documentales, temor asociado a la situación migratoria o de tenencia del suelo, así como por desconfianza frente a las instituciones. En consecuencia, una comunidad altamente vulnerable permanece por fuera de los mecanismos estatales diseñados para facilitar el acceso a vivienda digna, mejoramiento de vivienda o reasentamiento en casos de alto riesgo. Esta desconexión limita, además, la base de hogares formalmente registrados que el municipio y la Nación pueden utilizar para priorizar proyectos y asignar recursos.

Desde la perspectiva de derechos, los resultados revelan un vacío significativo en la materialización progresiva del derecho a la vivienda adecuada, reconocido en el ordenamiento jurídico colombiano y en compromisos internacionales. La falta de participación en programas de vivienda potencializa la permanencia de soluciones informales, frágiles y no regularizadas, con riesgos acumulados frente a amenazas naturales y condiciones ambientales adversas.

Recomendaciones.

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y las cajas de compensación, organice jornadas territoriales de información, orientación y acompañamiento para la postulación a programas de vivienda, dirigidas específicamente a los hogares del asentamiento. Estas jornadas deben incluir apoyo en la recopilación de documentos, aclaración de requisitos, revisión de la situación migratoria y de identificación, así como el registro sistemático de los hogares interesados en bases de datos oficiales, de forma que esta caracterización se use como soporte técnico en los informes y solicitudes de cupos preferenciales ante las entidades nacionales.

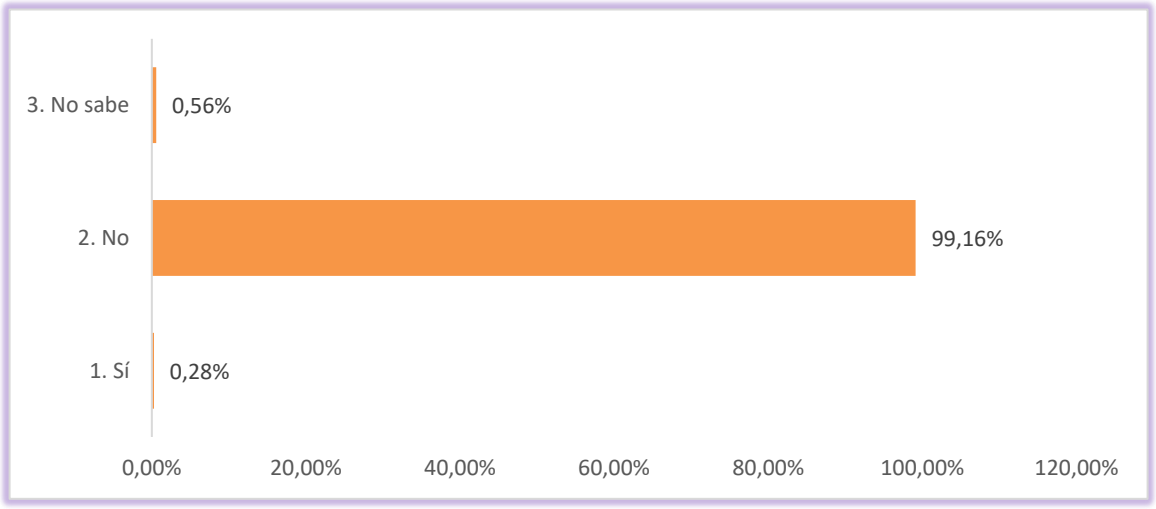
50. Recepción de subsidio de vivienda del Estado

Pregunta 50. **¿ recibe algún subsidio de vivienda del Estado?**

TABLA 63

RESPUESTA	N° PERSONAS
1. Sí	1
2. No	353
3. No sabe	2
Total general	356

FIGURA 63



Análisis.

En relación con la recepción efectiva de subsidios de vivienda, solo 1 persona declara recibir un subsidio de vivienda del Estado, mientras 353 afirman no recibirlo y 2 no saben. Esta distribución muestra que, en la práctica, casi la totalidad de la población no cuenta con apoyos financieros estatales para adquisición, mejoramiento o arriendo de vivienda. La presencia de un número mínimo de beneficiarios resulta particularmente crítica cuando se contrasta con la magnitud del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo evidenciado en el asentamiento.

La brecha entre la cantidad de personas potencialmente elegibles por su nivel de vulnerabilidad y el número real de beneficiarios indica una falla en la llegada de los instrumentos de subsidio al territorio. Factores como la informalidad en la tenencia del suelo, la falta de documentación, el desconocimiento de convocatorias, la dificultad para cumplir requisitos financieros o la ausencia de acompañamiento técnico pueden explicar esta desconexión. Como resultado, las familias continúan financiando por sus propios medios soluciones precarias, sin soporte técnico ni garantías de sismo-resistencia.

Esta situación perpetúa ciclos de pobreza y precariedad, pues los hogares invierten recursos limitados en mejoras parciales y de baja calidad, sin acceder a los mecanismos que permitirían

transitar hacia vivienda formal y segura. Además, la baja cobertura de subsidios dificulta la consolidación de proyectos de mejoramiento integral o reasentamiento colectivo, al no existir un número suficiente de beneficiarios por proyecto.

Recomendaciones.

Se recomienda que la administración municipal identifique a los hogares del asentamiento que cumplen criterios para subsidios de vivienda (por pobreza, riesgo, condición migratoria, pertenencia étnica, entre otros) y gestione su inclusión prioritaria en convocatorias de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento y reasentamiento. Esta caracterización debe ser anexada a los informes y proyectos dirigidos al Ministerio de Vivienda y a las entidades operadoras de subsidios, argumentando la necesidad de cupos específicos para el asentamiento y la implementación de una estrategia de acompañamiento técnico y social que facilite el acceso efectivo de las familias a estos beneficios.

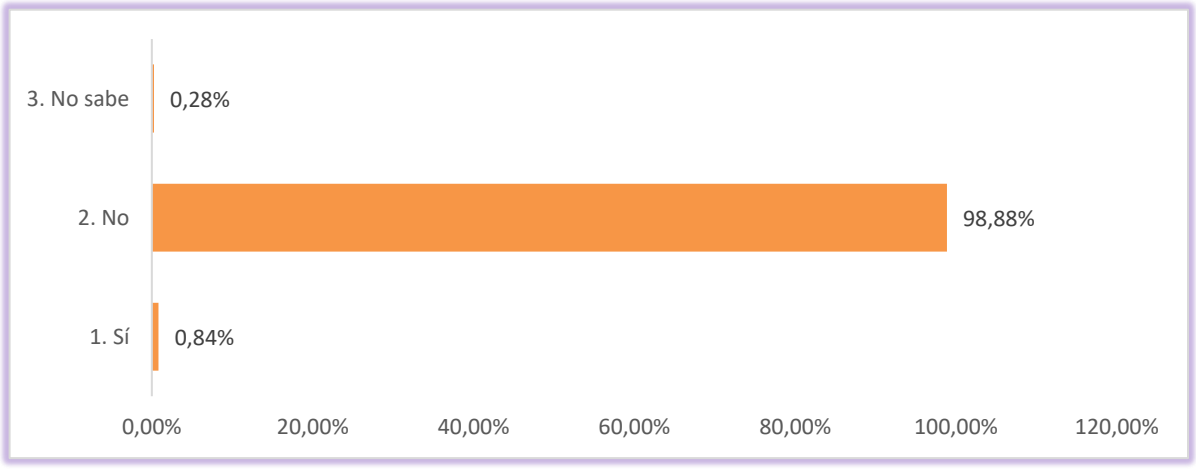
51. Beneficio de programas sociales del Estado

51**¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?**

TABLA 64

RESPUESTA	
1. Sí	3
2. No	352
3. No sabe	1
Total general	356

FIGURA 64



Análisis.

En este ítem, únicamente 3 personas manifiestan ser beneficiarias de algún programa social del Estado, mientras 352 indican que no y 1 señala no saber. Esta respuesta evidencia un acceso extremadamente limitado a la oferta de programas sociales, tales como transferencias monetarias, apoyos alimentarios, programas para primera infancia, juventud, personas mayores o iniciativas de fortalecimiento de capacidades. La proporción de beneficiarios es mínima en relación con el nivel de vulnerabilidad socioeconómica identificado en el asentamiento.

La baja participación en programas sociales implica que la mayoría de los hogares enfrenta sus necesidades de ingreso, alimentación y cuidado sin apoyos estatales recurrentes, lo que debilita su resiliencia ante crisis económicas, eventos climáticos o emergencias de salud. Posibles causas incluyen subregistro en sistemas como el SISBÉN, problemas documentales, barreras de información, dificultades de acceso a puntos de atención o ausencia de estrategias de focalización territorial específicas para el asentamiento. Esta situación se agrava en el caso de población migrante e indígena, que suele enfrentar barreras culturales y lingüísticas adicionales.

La casi total exclusión de la oferta social limita el impacto de las políticas de reducción de pobreza y protección social en el territorio, y contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza, al no contar la niñez y la juventud con apoyos que alivien las privaciones materiales de sus hogares. Asimismo, se desaprovecha la posibilidad de articular programas sociales con intervenciones en vivienda, salud y educación, que podrían potenciar resultados integrales.

51.2. Recomendaciones.

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en articulación con el Departamento para la Prosperidad Social, el ICBF, el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades competentes, realice jornadas integrales en el asentamiento para identificación, aplicación de encuestas SISBÉN, actualización de datos y vinculación efectiva a programas sociales. Esta caracterización debe utilizarse como insumo en los informes oficiales para evidenciar la brecha entre la alta vulnerabilidad y el bajo acceso a programas sociales, sustentando la necesidad de cupos priorizados y de una estrategia de acompañamiento permanente que asegure la inclusión de los hogares del asentamiento en la red de protección social del Estado

CONCLUSIONES

Este informe de la Alcaldía de Maicao documenta la crítica situación de vulnerabilidad en el asentamiento informal IMPACTO DE DIOS, donde residen 356 personas en condiciones de extrema precariedad habitacional.

El censo revela que la mayoría de las viviendas están construidas con materiales de desecho, carecen de servicios básicos esenciales como alcantarillado y agua potable, y enfrentan riesgos constantes de inundaciones y hundimientos. La población destaca por su carácter binacional y étnico, compuesta principalmente por indígenas Wayúu y migrantes venezolanos que sufren de un severo hacinamiento y exclusión de los programas sociales del Estado. Los hallazgos subrayan la urgencia de una intervención institucional integral que priorice el saneamiento básico, la formalización documental y la mejora de la infraestructura para proteger a los menores y adultos mayores. Finalmente, el documento recomienda implementar planes de vivienda digna con enfoque diferencial para mitigar los riesgos epidemiológicos y climáticos que amenazan la integridad de esta comunidad.

ASPECTO DE HABITABILIDAD

La habitabilidad en el asentamiento se caracteriza por una precariedad constructiva absoluta y un déficit cualitativo severo que compromete la dignidad y seguridad de sus 240 habitantes. Este aspecto no se limita solo a la falta de una estructura física sólida, sino que abarca la carencia de servicios básicos, el hacinamiento y la exposición constante a riesgos ambientales.

A continuación, se detallan los componentes críticos de la habitabilidad según las fuentes:

1. Calidad de los Materiales y Estructura

Las viviendas exhiben una fragilidad estructural extrema, utilizando materiales que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad (como la norma NSR-10).

• Paredes: El 83.9% de las viviendas están construidas con materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas o plásticos. Incluso se registran casos de viviendas que carecen totalmente de paredes, exponiendo a las familias a la intemperie.

• Techos: Predomina el uso de teja de zinc (89.3%) sin ningún tipo de aislamiento térmico, lo que en el clima desértico de Maicao genera temperaturas internas extremas.

• Pisos: El 87.5% de los hogares tiene pisos de tierra, arena o barro, lo que facilita la proliferación de vectores y enfermedades dermatológicas y respiratorias, especialmente en niños.

2. Espacialidad e Higiene Interna

El diseño interno de las viviendas agrava la vulnerabilidad de los residentes debido al hacinamiento crítico y la falta de áreas funcionales separadas.

• Monocuartos: El 78.6% de las unidades habitacionales cuentan con un solo cuarto, el cual debe ser utilizado simultáneamente para dormir, guardar pertenencias y, en ocasiones, realizar actividades productivas.

• Preparación de alimentos: El 54.3% de las familias cocina en patios o al aire libre, mientras que 21 hogares lo hacen dentro del mismo cuarto que usan para dormir, lo que incrementa el riesgo de contaminación del aire por humo y posibles incendios.

• Saneamiento: La habitabilidad se ve profundamente afectada por la ausencia de baños; el 82.1% de las viviendas recurre a la defecación a cielo abierto, vulnerando la privacidad y la dignidad humana.

3. Entorno y Riesgos Naturales

La ubicación del asentamiento en zonas de escorrentía o terrenos inestables lo hace altamente vulnerable a desastres.

• Amenaza hídrica: El 89.3% de las viviendas sufre inundaciones frecuentes, lo que deteriora aún más los materiales rústicos de las construcciones.

• Inestabilidad del suelo: Se reportan hundimientos de terreno en 20 viviendas y riesgos de deslizamientos en otras 15, lo que pone en peligro inminente la vida de los residentes.

• Vectores y contaminación: La convivencia con basuras en las calles (82.1%) y la presencia masiva de insectos y roedores (66.1%) degradan la calidad del entorno habitacional.

4. Exclusión Institucional

Un aspecto fundamental de la habitabilidad es la seguridad jurídica y el apoyo estatal, los cuales son casi inexistentes en Nuevo Renacer. El 99% de la población no tiene acceso a subsidios de vivienda ni a programas sociales, y el 98% de los habitantes no cuenta con ninguna alternativa habitacional fuera del asentamiento, lo que los obliga a permanecer en estas condiciones de riesgo extremo.

La vivienda en este asentamiento funciona como una prenda de vestir hecha de retazos, que, aunque intenta cubrir la necesidad básica de refugio, no protege contra el frío, la lluvia ni el entorno, dejando a quien la usa en una exposición constante y peligrosa ante el mundo exterior.

SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de los servicios públicos en el asentamiento IMPACTO DE DIOS se describe en las fuentes como un déficit extremo y generalizado, donde la mayoría de los servicios básicos son casi inexistentes, lo que cataliza una crisis epidemiológica y sanitaria permanente.

A continuación, se detalla el estado de cada servicio según el relevamiento:

1. Energía Eléctrica

Es el único servicio con presencia registrada, aunque su cobertura es limitada y precaria. Solo 23 viviendas (41.1%) cuentan con acceso a energía, mientras que la gran mayoría carece del servicio o depende de conexiones informales.

2. Agua Potable y Alcantarillado

La ausencia de estos servicios es total, lo que obliga a la población a buscar alternativas riesgosas:

• Acueducto: Existe una ausencia total del servicio formal. El abastecimiento se realiza principalmente por "pimpina" (recipientes manuales), método del que dependen 53 viviendas (94.6%).

• Alcantarillado: No existe red de alcantarillado. Esto se traduce en un manejo crítico de excretas: el 82.1% (66 viviendas) recurre a la defecación a cielo abierto, mientras que solo 18 viviendas tienen pozo séptico y 7 cuentan con letrina.

3. Recolección de Basuras y Aseo

No existe un servicio regular de recolección de residuos sólidos, Como consecuencia:

• El 82.1% de los residentes reporta la presencia constante de basuras en las calles, caminos y espacios públicos.

• Esta falta de aseo favorece la proliferación de vectores (insectos y roedores), reportada en el 66.1% de los hogares.

4. Gas Natural e Internet

• Gas Natural: El servicio es inexistente para la totalidad de las viviendas, lo que obliga a las familias a usar combustibles alternativos, muchas veces cocinando en espacios inadecuados como el mismo cuarto donde duermen.

• Conectividad: Se registra una exclusión digital casi total, con una ausencia de servicio de internet en prácticamente todo el asentamiento.

Impacto y Recomendaciones

Esta carencia de servicios mínimos, sumada a las inundaciones que afectan al 89.3% de las viviendas, genera un entorno de alto riesgo sanitario. Las fuentes recomiendan de manera urgente:

• Implementar un esquema mínimo de recolección de residuos y puntos de acopio.

• Establecer un plan integral de saneamiento que sustituya la defecación a cielo abierto por pozos sépticos o letrinas mejoradas.

• Garantizar el suministro de agua mediante carrotanques semanales y la construcción de pozos comunitarios

COMPONENTE ETNICO Y CULTURAL

El componente étnico y cultural del asentamiento, es uno de sus rasgos más definitorios, caracterizándose por una predominancia indígena Wayúu y una marcada naturaleza binacional que influye en la organización social y en las necesidades de intervención estatal.

A continuación, se detallan los elementos clave de este componente:

1. Composición Étnica y Pertenencia a Clanes

El asentamiento es mayoritariamente indígena. De las 356 personas registradas, 262 se autorreconocen como indígenas (73.6%), todas pertenecientes al pueblo Wayúu.

• Diversidad de Clanes (e'irukuu): Existe una fuerte presencia de organización social tradicional manifestada en la diversidad de 12 clanes maternos. Los clanes con mayor representación son Ipuana (70 personas), Sapuana (40), Pushaina (34), Uliana (30), Epieyu (23) y Jusayuu (20).

• Minorías: Además de la mayoría Wayúu, se registran 22 personas (6.2%) que se identifican como negras, mulatas o afrodescendientes.

2. Binacionalidad y Dinámicas Transfronterizas

El asentamiento refleja las dinámicas migratorias de la frontera colombo-venezolana, conformando una comunidad binacional.

• Distribución por Nacionalidad: La población está integrada por 199 colombianos (55.9%) y 157 venezolanos (44.1%).

• Identidad Étnica Binacional: Al menos 35 personas manifiestan explícitamente una condición de binacionalidad derivada de su pertenencia étnica, lo que resalta el carácter transfronterizo del pueblo Wayúu, cuya movilidad histórica y cultural trasciende las fronteras políticas.

3. Preservación Lingüística

La vigencia de la cultura propia es alta, especialmente a través del idioma.

• Uso del Wayuunaiki: 205 personas (57.6%) manifiestan hablar la lengua nativa de su pueblo, lo que se considera un activo cultural fundamental para la identidad y organización del asentamiento.

• Bilingüismo: Aunque la mayoría habla su lengua, 240 personas declaran entender el español, lo que configura un contexto de bilingüismo donde el castellano convive con el Wayuunaiki con distintos grados de dominio. Solo un grupo muy reducido (6 personas) manifiesta no entender el español en absoluto.

4. Manifestaciones Culturales en el Hábitat

A pesar de la precariedad extrema, existen vestigios de la arquitectura y el modo de vida tradicional.

• Vivienda Tradicional: Se registran 5 viviendas tradicionales Wayúu, las cuales reflejan la continuidad de sus prácticas de asentamiento incluso en un entorno urbano precario.

• Uso del Espacio: La presencia de enramadas y espacios al aire libre para la preparación de alimentos (en 50 viviendas) y el uso de materiales como el yotojoro o cactus (en 2 viviendas) muestran la adaptación de patrones culturales al contexto del asentamiento.

5. Retos Institucionales y Enfoque Diferencial

La fuerte identidad étnica del asentamiento exige que cualquier intervención del Estado (vivienda, salud, educación) deba realizarse bajo un enfoque étnico-diferencial. Las fuentes advierten que ignorar la composición de clanes y la lengua nativa podría derivar en medidas de baja efectividad que no respeten la cosmovisión y autonomía del pueblo Wayúu.

El tejido social de Nuevo Renacer, donde cada NUCLEO representa un clan o una historia de migración distinta, pero que juntos sostienen la estructura de una comunidad que se resiste a perder su identidad frente a la precariedad urbana.

COMPOSICION NUCLEOS FAMILIARES

La composición de los núcleos familiares, revela una estructura social compleja, marcada por la predominancia de hogares unifamiliares, pero con una fuerte tendencia hacia familias extensas y condiciones de hacinamiento crítico debido a la precariedad del espacio.

A continuación, se detallan los aspectos clave de la organización familiar según las fuentes:

1. Estructura y Tipología Familiar

El asentamiento alberga una diversidad de arreglos familiares que combinan la estructura nuclear con la extensa:

• Hogares Unifamiliares: El 92% de las viviendas (85 de 92) albergan un solo núcleo familiar, lo que sugiere una estructura residencial mayoritariamente autónoma.

• Familias Extensas y Compuestas: A pesar de la base unifamiliar, se identifica una presencia significativa de parientes adicionales dentro de las viviendas. Además de los 95 jefes de hogar y 37 parejas, las familias integran a 181 hijos, 17 nietos por línea materna, sobrinos, padres, suegros y hermanos.

• Carga de Cuidado: La alta proporción de hijos y menores (163 personas entre 0 y 15 años) genera una fuerte carga de manutención y cuidado sobre los adultos, especialmente en un contexto de recursos limitados.

2. Distribución de Núcleos por Vivienda

Aunque la mayoría de las viviendas tienen un solo núcleo, existen casos de compartición espacial que agravan la vulnerabilidad:

• Hogares con múltiples núcleos: Se registran 5 viviendas con dos núcleos familiares y casos excepcionales con hasta tres núcleos.

• Densidad Poblacional: Los núcleos tienen tamaños que oscilan entre 1 y 9 personas, con un promedio de 4.3 personas por unidad habitacional, aunque en algunos casos se han registrado hasta 16 integrantes en una sola vivienda.

• Hacinamiento: Esta carga poblacional satura los espacios físicos, ya que el 78.6% de las viviendas (44 unidades) son monocuartos, donde todos los miembros deben dormir, cocinar y convivir simultáneamente.

3. Perfil Demográfico y Étnico del Núcleo

La composición familiar está profundamente influenciada por factores demográficos y culturales:

• Juventud: La base de los núcleos es mayoritariamente joven; más de la mitad de los residentes (256 de 356) tienen menos de 30 años.

• Liderazgo Femenino: Existe una ligera mayoría femenina (188 mujeres frente a 168 hombres), lo que sugiere una presencia importante de mujeres en roles de jefatura de hogar y cuidados.

• Identidad Indígena: La organización familiar sigue patrones tradicionales del pueblo Wayúu, con una fuerte pertenencia a clanes maternos (e'irukuu) como los Ipuana, Sapuana y Pushaina, lo que define sus redes de apoyo y convivencia.

• Binacionalidad: Los núcleos familiares reflejan la realidad fronteriza, compuestos por 199 colombianos y 157 venezolanos, lo que a menudo resulta en hogares con miembros de distintas nacionalidades y diversos estatus migratorios.

4. Vulnerabilidad y Residencia Única

Un factor crítico es que el 98% de estas familias no cuenta con ninguna alternativa habitacional fuera del asentamiento. Esto convierte a Nuevo Renacer en su lugar de residencia exclusivo y permanente, obligándolos a gestionar su supervivencia en condiciones de riesgo ambiental y sanitario extremo

PERFIL DEMOGRAFICO

La composición etaria del asentamiento, revela una población marcadamente joven, donde los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituyen el grupo demográfico más numeroso y, al mismo tiempo, el más expuesto a los riesgos ambientales y sanitarios del entorno.

A continuación, se detalla la estructura por edades y las condiciones específicas que afectan a la infancia y adolescencia según las fuentes:

1. Distribución por Rangos de Edad

De acuerdo con el censo poblacional que registra a 356 personas, más de la mitad de los residentes son menores de edad o adultos jóvenes:

• 0 a 15 años: Es el grupo más grande, con 163 personas (aproximadamente el 45.8% de la población total).

• 15 a 30 años: Comprende a 93 personas, consolidando una pirámide demográfica de base ancha.

• Parentesco: En la estructura familiar, se registran 181 hijos(as) y 18 nietos(as), lo que confirma que los núcleos familiares están compuestos mayoritariamente por menores bajo el cuidado de sus padres o abuelos.

2. Impacto de la Precariedad Habitacional en la Infancia

Las condiciones de las viviendas afectan de manera desproporcionada el desarrollo físico y emocional de los menores:

• Hacinamiento Crítico: El 78.6% de las viviendas son monocuartos, lo que obliga a los niños y adolescentes a compartir un único espacio para dormir, estudiar y convivir, limitando su privacidad y afectando su descanso.

• Salubridad y Suelos: El 87.5% de los hogares tiene pisos de tierra, arena o barro. Esta condición es especialmente riesgosa para los niños, quienes tienen un contacto más frecuente con el suelo, facilitando la aparición de enfermedades dermatológicas, respiratorias y parasitarias.

• Saneamiento y Dignidad: La falta de baños obliga al 82.1% de la población a la defecación a cielo abierto, una situación que vulnera la dignidad de los NNA y los expone a focos de contaminación y vectores (insectos y roedores) presentes en el 66.1% de las viviendas.

3. Educación y Desarrollo Integral

A pesar de la alta densidad de población infantil, el acceso a derechos fundamentales es limitado:

• Asistencia Escolar: Solo 143 personas asisten a un establecimiento educativo, mientras que 197 no lo hacen. Esta brecha aumenta el riesgo de trabajo infantil y limita las oportunidades futuras de los adolescentes.

• Nivel Educativo: La mayoría de la población con algún estudio se concentra en básica primaria (128 personas) y básica secundaria (83 personas).

• Seguridad y Recreación: La invasión de espacios públicos y la acumulación de basuras en las calles restringen las áreas seguras para el juego y el sano esparcimiento, fundamentales para el desarrollo cognitivo y social de los niños.

4. Vulnerabilidad ante Amenazas Naturales

El informe advierte que los eventos climáticos tienen "impactos letales" potenciales en la infancia. Las inundaciones, que afectan al 89.3% de las viviendas, no solo deterioran las estructuras donde viven los niños, sino que generan contaminación del agua y el suelo, aumentando la incidencia de enfermedades gastrointestinales.

5. Exclusión de Programas Sociales

Existe una desconexión casi total con la oferta estatal; la infancia y juventud del asentamiento carece de apoyos que alivien sus privaciones materiales, ya que solo 3 personas en todo el asentamiento reportan ser beneficiarias de algún programa social del Estado

SISTEMA DE SALUD

La cobertura del sistema de salud en el asentamiento, presenta un panorama de protección parcial con brechas críticas, donde, a pesar de que la mayoría de los residentes cuenta con una afiliación, existe un segmento significativo de la población totalmente desprotegido frente a contingencias sanitarias.

A continuación, se detallan los puntos clave sobre la situación de salud según las fuentes:

1. Estado de Afiliación y Régimen

De las 356 personas registradas en el asentamiento, 274 manifiestan estar afiliadas al sistema de salud, lo que representa aproximadamente el 77% de la población.

• Predominio del Régimen Subsidiado: La casi totalidad de los afiliados (273 personas) pertenecen al régimen subsidiado, lo que evidencia la situación de pobreza y la dependencia de la financiación estatal para el acceso a la salud.

• Población Desprotegida: Existen 68 personas que no cuentan con afiliación y 14 que desconocen su estado, lo que suma 82 personas enfrentando barreras totales para acceder a medicamentos, consultas y programas de prevención.

2. Entidades Promotoras de Salud (EPS)

Se observa una concentración de la afiliación en entidades con enfoque étnico o presencia regional en el régimen subsidiado.

• EPS Indígenas: Las entidades con mayor presencia son DUSAKAWI (29 afiliados) y ANAS WAYUU (25 afiliados entre diversas formas de registro). Esta afiliación es vista como positiva por el potencial de adaptación cultural de los servicios, aunque su efectividad depende de la capacidad operativa real en el territorio.

• Otras Entidades: También se registran afiliados en CAJACOPI (12), Familiar de Colombia (7), Nueva EPS (3) y Sanitas (5).

• Subregistro: Un grupo de 38 personas no respondió a qué EPS pertenece, lo que limita la gestión de citas y seguimientos institucionales.

3. Riesgos Sanitarios y Perfil Epidemiológico

La cobertura formal de salud se ve desbordada por los riesgos ambientales extremos del asentamiento, que actúan como catalizadores de enfermedades.

• Patologías Previsibles: La falta de alcantarillado, la defecación a cielo abierto (82.1%) y el consumo de agua no tratada aumentan la incidencia de enfermedades gastrointestinales y parasitarias.

• Vectores y Aire: La presencia de insectos y roedores (66.1%), sumada a la contaminación del aire por quema de basuras, eleva el riesgo de afecciones dermatológicas y respiratorias, especialmente en la población infantil (48.3%).

• Enfermedades Crónicas y Discapacidad: Se han identificado 5 personas con enfermedades crónicas y pequeños grupos con limitaciones funcionales (auditivas, visuales o motrices) que requieren rutas de atención especializada y suministros constantes, los cuales son difíciles de garantizar en el contexto actual.

4. Recomendaciones e Intervenciones Necesarias

Las fuentes sugieren que la Alcaldía de Maicao debe pasar de la afiliación administrativa a una atención territorial efectiva.

• Jornadas de Verificación: Realizar brigadas para afiliar a las 68 personas que carecen del servicio.

• Salud Móvil e Intercultural: Implementar puestos de salud móviles quincenales con énfasis materno-infantil y asegurar que la atención sea bilingüe (Wayuunaiki-español).

• Prevención: Priorizar la vacunación antiparasitaria y neumocócica para reducir la mortalidad por causas prevenibles

ASPECTO PSICOSOCIAL

La situación revela una desconexión crítica con el Estado y un entorno que genera una alta carga de estrés psicosocial para sus habitantes. La cobertura de programas estatales es prácticamente nula, lo que, sumado a las condiciones de vida infrahumanas, deteriora la salud mental, la dignidad y el tejido social de la comunidad.

A continuación, se detallan los aspectos de cobertura institucional y los factores psicosociales identificados:

1. Cobertura Institucional y Programas Sociales

Existe una exclusión programática casi total, lo que significa que la población enfrenta sus carencias sin el apoyo de la red de protección social del Estado.

• Programas Sociales: Solo 3 personas (de 356) manifiestan ser beneficiarias de algún programa social (como transferencias monetarias o apoyos alimentarios).

• Subsidios de Vivienda: A pesar del déficit habitacional extremo, el 99% de la población no tiene acceso a subsidios de vivienda; solo una persona reporta recibir este apoyo.

• Postulación: El 99.4% de los residentes nunca se ha postulado a programas de vivienda, lo que sugiere barreras de información, desconfianza institucional o falta de documentos.

• Educación: La cobertura es baja; solo el 40% de la población asiste a un establecimiento educativo (96 de 240 en el censo inicial), lo que perpetúa ciclos de pobreza y limita las oportunidades de los jóvenes.

2. Aspectos Psicosociales y Bienestar

El entorno físico y la estructura social del asentamiento impactan directamente en la psicología y convivencia de los hogares:

• Hacinamiento y Privacidad: El hecho de que el 78.6% de las familias viva en monocuartos genera una pérdida de privacidad y un aumento de las tensiones en la convivencia diaria. Dormir, cocinar y trabajar en un mismo espacio de 4.3 personas en promedio (llegando hasta 16) afecta el descanso y el desarrollo emocional de niños y adolescentes.

• Sentido de Dignidad y Abandono: La exposición constante a malos olores (89.3%), basuras en las calles (82.1%) y la necesidad de defecar a cielo abierto (82.1%) refuerza una percepción de abandono institucional y estigmatización, afectando profundamente la autoestima colectiva y la sensación de bienestar.

• Estrés por Riesgo Ambiental: Vivir bajo la amenaza constante de inundaciones (89.3%) y posibles colapsos estructurales por vientos o hundimientos genera una situación de alerta permanente y ansiedad en las familias, quienes no tienen alternativas de vivienda fuera del asentamiento.

3. Vulnerabilidad Grupal y Género

• Carga de Cuidado en Mujeres: Con una ligera mayoría femenina (188 mujeres), ellas asumen la mayor carga de trabajo de cuidado no remunerado en condiciones críticas (acarrear agua, cocinar en el suelo, cuidar niños en entornos insalubres), lo que incrementa su agotamiento físico y emocional.

• Desplazamiento y Trauma: El 39.6% de la población son desplazados por factores ambientales, económicos o políticos. Estas experiencias de movilidad forzada implican la pérdida de redes sociales y medios de vida, sumando un componente de duelo y desarraigo al perfil psicosocial de la comunidad.

• Discapacidad e Invisibilidad: Se identifican pequeños grupos con limitaciones auditivas, visuales, motrices y cognitivas que, ante la falta de ayudas técnicas y presencia institucional, enfrentan un alto riesgo de exclusión y negligencia involuntaria, aumentando su dependencia y vulnerabilidad.

4. Identidad Cultural como Factor de Resiliencia

A pesar de la precariedad, la fuerte identidad Wayúu (55.4%) y la organización por clanes (como Ipuana, Sapuana y Pushaina) actúan como un soporte social. El uso de la lengua nativa (Wayuunaiki) por parte de 205 personas es un activo cultural que mantiene la cohesión, aunque el bilingüismo desigual puede generar barreras adicionales en el acceso a la justicia y servicios cuando estos no tienen enfoque intercultural

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO

El aspecto social y económico del asentamiento, revela una comunidad sumergida en la informalidad laboral y una exclusión institucional casi total, donde la supervivencia depende de actividades de baja remuneración y redes de apoyo familiar dentro de un contexto binacional y étnico complejo.

A continuación, se detalla la situación de acuerdo con los componentes solicitados:

1. Perfil de Actividades Laborales

La estructura ocupacional del asentamiento se caracteriza por la precariedad y la inestabilidad. No existe una fuente de empleo formal dominante, y la mayoría de los residentes se dedica a labores de baja calificación.

• Sectores principales: Las actividades más comunes entre quienes trabajan son la construcción (24 personas), el servicio doméstico (24 personas) y la elaboración de artesanías (21 personas), esta última muy ligada a la identidad Wayúu.

• Otras ocupaciones: También se registran personas dedicadas al reciclaje (17), transporte (5), comercio (2) y labores de jornal o minería de sal y carbón en menor medida.

• Desocupación y labores no remuneradas: Un grupo significativo de 42 personas se dedica exclusivamente a los oficios del hogar, lo que refleja una alta carga de trabajo de cuidado no remunerado. Además, 110 personas no respondieron sobre su actividad, lo que sugiere una oferta limitada de empleo formal o dificultades para conciliar el trabajo con la crianza.

2. Madres Cabeza de Hogar, Embarazadas y Lactantes

Este grupo representa una de las mayores vulnerabilidades sociales del asentamiento debido a la combinación de responsabilidades de cuidado y carencias materiales extremas.

• Cifras registradas: Se identifican específicamente 5 personas en condición de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes (aunque otro apartado del informe menciona hasta 7 casos sumando estas categorías).

• Riesgos específicos: Estas mujeres enfrentan una sobrecarga de cuidado en un entorno sin agua potable ni saneamiento, lo que agrava su situación de riesgo biológico y socioeconómico. La falta de ingresos estables y la necesidad de atención materno-infantil oportuna son necesidades críticas no cubiertas por el Estado actualmente.

3. Aspecto Socioeconómico y Exclusión Institucional

La economía del asentamiento es de subsistencia, marcada por una desconexión profunda con la oferta estatal.

• Exclusión de subsidios: El 99% de la población no tiene acceso a subsidios de vivienda ni a programas sociales. De hecho, solo una persona en todo el asentamiento recibe un subsidio de vivienda y apenas 3 personas son beneficiarias de algún programa social (como transferencias monetarias o apoyos alimentarios).

• Dependencia del Estado en Salud: El 77% de la población está afiliada al sistema de salud, casi exclusivamente bajo el régimen subsidiado (273 personas), lo que confirma su condición de pobreza y dependencia de la asistencia pública para servicios básicos.

• Contexto Migratorio y Étnico: La economía también está influenciada por la naturaleza binacional del sitio, con 157 venezolanos (44.1%) que a menudo enfrentan barreras documentales adicionales para acceder al empleo formal o a programas de protección social.

4. Educación y Nivel de Cualificación

El bajo nivel educativo limita las oportunidades de mejorar la situación económica. La mayoría de los residentes solo han alcanzado la básica primaria (128 personas) o secundaria (83), y existe un grupo de 41 personas sin ningún nivel educativo. La asistencia escolar es de apenas el 40%, lo que amenaza con perpetuar los ciclos de pobreza en las futuras generaciones.

ASPECTO DE IDENTIFICACION Y REGISTROS

La situación de identificación, registro de nacimientos y reconocimiento de víctimas en el asentamiento IMPACTO DE DIOS, revela un panorama de heterogeneidad jurídica y un profundo subregistro, lo que limita el acceso de sus habitantes a la protección estatal y a la reparación integral.

A continuación, se detallan los hallazgos según las fuentes proporcionadas:

1. Identificación y Documentación

La población de 356 personas presenta una diversidad de estatus jurídicos y documentos expedidos en Colombia, lo que refleja su carácter binacional.

• Distribución de documentos: Se registran 104 personas con Permiso de Protección Temporal (PPT), siendo el documento más frecuente, seguido de 86 cédulas de ciudadanía y 50 tarjetas de identidad.

• Vulnerabilidad documental: Existe un grupo crítico de 29 personas que no poseen ningún documento colombiano y 9 que no respondieron, lo que les genera barreras totales para acceder a salud, educación y trabajo formal.

• Estado migratorio: Aunque 77 personas han regularizado su situación, hay 238 personas que no respondieron sobre su estatus migratorio, lo que sugiere un posible desconocimiento de su situación legal o temor frente a las instituciones.

• Binacionalidad étnica: 35 personas se reconocen como binacionales debido a su pertenencia al pueblo Wayúu, lo que resalta la necesidad de un tratamiento diferenciado que respete su movilidad histórica transfronteriza.

2. Registros de Nacimiento

El registro civil es una de las bases de la identidad jurídica en el asentamiento, aunque su cobertura es limitada frente al volumen de menores de edad.

• Cifras registradas: Solo 60 personas cuentan con registro civil de nacimiento.

• Necesidad de formalización: Las fuentes recomiendan fortalecer el acceso a la Registraduría para asegurar la trazabilidad demográfica y la actualización de actas, especialmente en núcleos familiares con nacimientos o defunciones recientes.

• Barreras: La falta de este documento en una población con un 48.3% de menores de 15 años agrava la exclusión de programas de primera infancia y nutrición.

3. Víctimas del Conflicto Armado

Existe una brecha significativa entre la realidad de la movilidad forzada y el reconocimiento legal de las víctimas bajo la normativa colombiana.

• Desplazamiento forzado por conflicto: Únicamente 4 personas se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado.

• Subregistro en el RUV: Ninguna de estas 4 personas se encuentra inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV), lo que bloquea su acceso a medidas de reparación integral y subsidios estatales.

• Otras víctimas: Solo una persona se identifica como víctima del conflicto por hechos distintos al desplazamiento.

• Contraste con otros desplazamientos: A diferencia del bajo registro por conflicto armado, 67 personas se reconocen como desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas o políticas. Esto indica que, aunque la mayoría de la población ha sufrido procesos de expulsión, muchos no encajan o no se identifican bajo la categoría jurídica de "víctima del conflicto".

Recomendaciones Institucionales

Las fuentes sugieren que la Alcaldía de Maicao debe coordinar con la Unidad para las Víctimas y la Registraduría jornadas de identificación y búsqueda activa de casos no registrados. Es prioritario orientar la inscripción en el RUV para quienes cumplan los requisitos y garantizar que la población binacional indígena no sea invisibilizada por la falta de un documento formal.

ANEXOS


Timemark
Foto 100% Real
11:36
18 de oct 2025
Sáb
Calle 8 # 39-16, Maicao, La Guajira
Código de Foto: 13P6MD169H4TTH



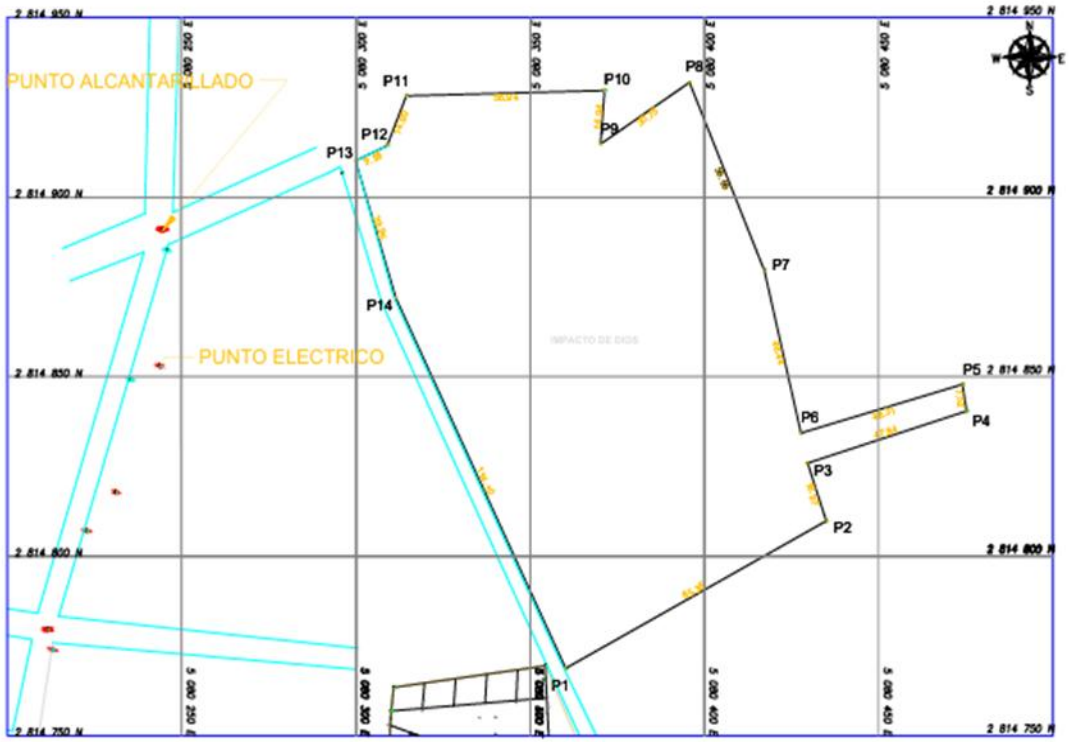

Timemark
Foto 100% Real
11:37
18 de oct 2025
Sáb
Calle 6ª # 39-74, Maicao, La Guajira
Código de Foto: 19ED1LDTCBLYEG




Timemark
Foto 100% Real
11:25
18 de oct 2025
Sáb
Calle 8 # 39-16, Maicao, La Guajira
Código de Foto: K6KMYGATX9LNRP
Timemark Verified



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	85.36	86°29'52"	5080360.18	2814768.74
P2	P2 - P3	16.97	100°27'18"	5080435.01	2814809.82
P3	P3 - P4	47.84	270°39'46"	5080429.68	2814825.93
P4	P4 - P5	7.52	98°44'59"	5080475.27	2814840.43
P5	P5 - P6	48.31	82°35'39"	5080474.11	2814847.85
P6	P6 - P7	46.44	273°14'17"	5080427.75	2814834.30
P7	P7 - P8	56.66	170°44'25"	5080417.25	2814879.54
P8	P8 - P9	30.75	78°24'45"	5080395.73	2814931.95
P9	P9 - P10	14.94	308°28'4"	5080370.21	2814914.80
P10	P10 - P11	56.94	83°56'10"	5080371.40	2814929.69
P11	P11 - P12	14.90	113°18'2"	5080314.48	2814928.19
P12	P12 - P13	9.98	223°20'6"	5080308.95	2814914.36
P13	P13 - P14	39.95	97°59'46"	5080299.90	2814910.16
P14	P14 - P1	114.10	171°36'51"	5080311.49	2814871.93

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PLANO DE PLANTA
PLANO N°1
MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES



Objeto:
APOYO ADMINISTRATIVO, LOGISTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: Impacto de Dios

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	LOCALIZACIÓN:
44_LA GUAJIRA	44430_MAICAO	

PROPIETARIO: • MUNICIPIO DE MAICAO

ÁREA LEVANTAMIENTO: Área: 14156.82 m² Área: 1.41368 ha Perímetro: 550.64 m

DIGITALIZÓ:	REVISÓ:	FECHA:
CARLOS RAMIRO ES CASTILLO TP 01-44480PNT TOPOGRAFO		Noviembre de 2025

ARCHIVO: LEVANTAMIENTOS_MAICAO.dwg

PARAMETROS GEOGRAFICOS: DATUM: MAGNA SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION: TRANSVERSA DE MERCATOR MERIDIANO CENTRAL: -73.0000 FALSO NORTE: 0.000.000 FALSO ESTE: 2.000.000

PLANCHA IGAC: 253IA2lb1

TIPO DE LEVANTAMIENTO: GPS RTK: RPSB Hi Target

NOTA: Este predio es ocupado en compañía del personal delegado por la comunidad

Anexo 3. Fotografia aerea del asentamiento impacto de Dios

7.4 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO LA VOZ QUE CLAMA

.

El asentamiento la voz que clama en Maicao, La Guajira, comprende 73 viviendas ocupadas por 75 núcleos familiares y 287 habitantes, con una composición multicultural que incluye 143 colombianos, 140 venezolanos y 4 binacionales, destacando 189 personas indígenas Wayúu. Este informe de la Alcaldía Municipal de Maicao al Gobierno Nacional presenta los resultados de un censo exhaustivo que revela condiciones extremas de precariedad habitacional y vulnerabilidad multidimensional, conforme a los lineamientos del DANE y MinVivienda para caracterización de asentamientos informales. La alta densidad poblacional, con predominio de mujeres (159) y menores de 15 años (141), agrava los riesgos sanitarios, ambientales y estructurales en un contexto de ausencia total de servicios públicos formales.

Las viviendas exhiben un déficit cualitativo severo: 47 unidades precarias de material rústico, 62 con paredes de desecho (zinc, tela, cartón), 64 con pisos de tierra/arena y techos de zinc en 68 casos, lo que compromete la seguridad frente a inundaciones (67 afectadas), vientos fuertes (24), sismos (24) y hundimientos (38). El hacinamiento es crítico, con 55 viviendas de un solo cuarto usado para dormir por todos los integrantes en 60 casos, y disposición de excretas a cielo abierto en 65 unidades, sin acceso a acueducto, alcantarillado ni gas en ninguna. Estas condiciones fomentan vectores de enfermedades, contaminación ambiental (64 reportan malos olores, 61 insectos/roedores) y exclusión digital (71 sin internet).

Socialmente, prevalece la informalidad laboral (48 en oficios del hogar, 49 estudiantes) y baja cobertura de programas: solo 231 afiliados al sistema de salud subsidiado y cero subsidios de vivienda reportados, pese a 69 desplazados por causas ambientales/económicas. La población Wayúu demanda enfoques diferenciales por clanes, lengua nativa (157 hablantes) y prácticas culturales en vivienda tradicional (11 unidades). El entorno muestra acumulación de basuras (54), contaminación del aire (61) y agua (45), elevando riesgos para niños, gestantes y mayores.

Hallazgos Significativos

- Precariedad estructural: 64% viviendas con pisos de tierra; 85% paredes de desecho; ausencia total de servicios básicos (acueducto/alcantarillado: 0%).
- Riesgos ambientales: 92% expuestas a inundaciones; 83% malas condiciones sanitarias en entorno (basuras, vectores).

- Hacinamiento y salud: 75% un solo cuarto; 89% saneamiento a cielo abierto, favoreciendo enfermedades gastrointestinales.
- Vulnerabilidad social: 24% población venezolana; 66% indígena Wayúu; informalidad laboral en 70% hogares

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento alma venezolana, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 15492.25 m²

Area: 1.54922 hectarea

Perímetro: 1077.36 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	73
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	73
Núcleos familiares	78

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	159	55.40%
Hombres	128	44.60%
Total	287	100%

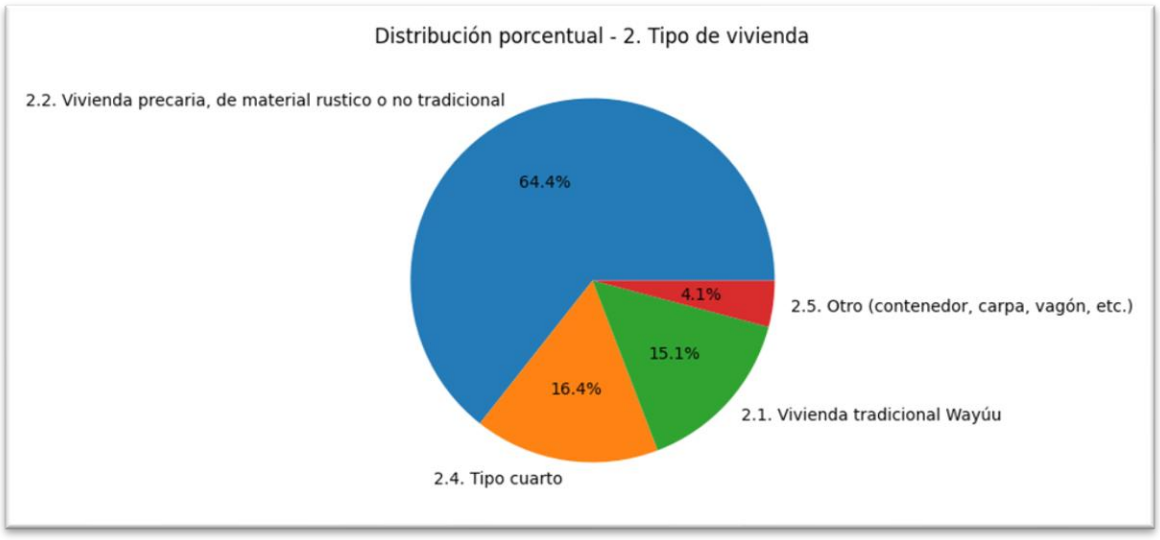
Grupo poblacional	Edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	56	19.51%
Infancia	6 – 12 años	47	16.38%
Adolescencia	13 – 17 años	45	15.68%
Juventud	18 – 28 años	54	18.82%
Adultez	29 – 59 años	72	25.09%
Adulto mayor	60+ años	13	4.53%
Total		287	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Frecuencia
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	47
2.4. Tipo cuarto	12
2.1. Vivienda tradicional Wayúu	11
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	3
TOTAL	73

Figura 1



Análisis

La estructura del asentamiento está fuertemente marcada por la presencia de viviendas precarias de material rústico o no tradicional, que representan casi dos tercios del total de unidades habitacionales (47 de 73). Esta predominancia indica que la mayoría de los hogares habita en construcciones levantadas sin soporte técnico, usualmente con materiales de baja resistencia y sin condiciones adecuadas de seguridad estructural. La existencia de 12 viviendas tipo cuarto refuerza la idea

de soluciones mínimas, frecuentemente asociadas a alto hacinamiento y a usos intensivos de un mismo espacio para múltiples actividades cotidianas.

La presencia de 11 viviendas tradicionales Wayúu otorga al asentamiento un carácter étnico relevante, en el que las formas de ocupación del territorio y los patrones constructivos responden también a prácticas culturales propias. Estas unidades suelen articular la vivienda con el ámbito comunitario y las redes de parentesco, lo que exige que las intervenciones públicas consideren un enfoque diferencial. A pesar de ello, el número reducido de estas viviendas frente al conjunto de unidades precarias indica que el componente cultural coexiste con dinámicas de emergencia y necesidad que han obligado a muchas familias a optar por soluciones no tradicionales o transitorias.

Las 3 unidades clasificadas como “otro” (contenedor, carpa, vagón, etc.) evidencian situaciones de alta fragilidad habitacional, propias de contextos de llegada reciente, desplazamiento o extrema pobreza. Este tipo de estructuras, por su diseño improvisado y su baja capacidad de protección, incrementa el riesgo frente a eventos climáticos y a problemáticas de seguridad. En conjunto, la tipología de vivienda muestra un asentamiento con fuerte déficit cualitativo, donde el derecho a una vivienda adecuada se encuentra significativamente limitado.

Recomendaciones

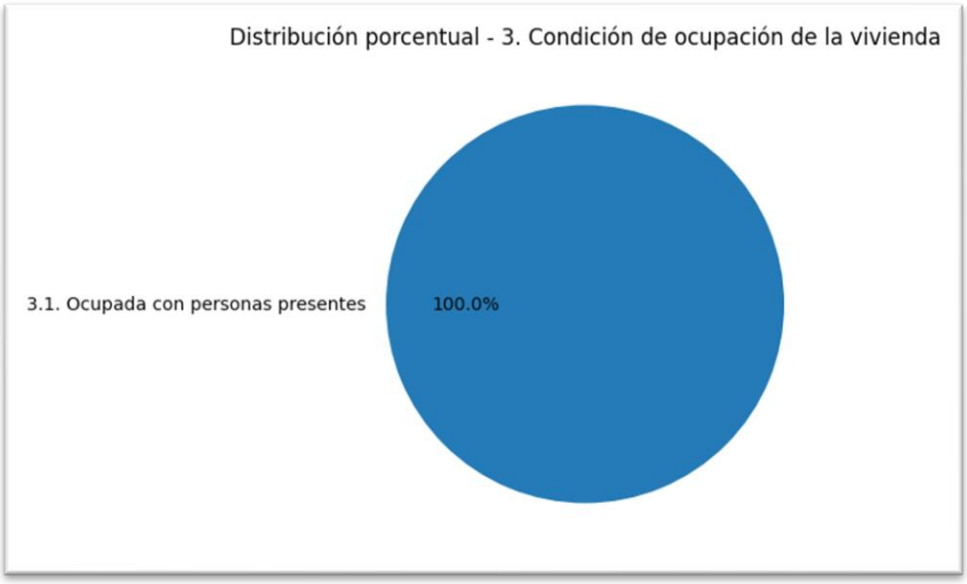
Se recomienda priorizar el asentamiento en programas de mejoramiento integral de barrios y vivienda de interés social, orientados a sustituir progresivamente las viviendas precarias, los cuartos y las unidades tipo contenedor o carpa por soluciones habitacionales seguras y culturalmente pertinentes. Estas acciones deben articularse con enfoques de autoconstrucción asistida y participación comunitaria, garantizando el reconocimiento de la vivienda tradicional Wayúu y promoviendo diseños que integren criterios de sismo-resistencia, ventilación, iluminación y confort térmico.

3. Condición de ocupación de la vivienda

Tabla 2

Respuesta	Frecuencia
3.1. Ocupada con personas presentes	73
TOTAL	73

Figura 2



Análisis

La totalidad de las unidades registradas en el asentamiento se encuentran ocupadas con personas presentes, lo que indica un uso intensivo del espacio habitacional y confirma que no se trata de un territorio de paso, sino de residencia efectiva. Esta plena ocupación refleja que cada vivienda cumple una función directa de alojamiento de hogares, sin presencia de inmuebles vacíos o destinados a otros usos. En términos de planeación, esta situación permite considerar el número de viviendas como equivalente al número de unidades habitadas.

La ausencia de viviendas desocupadas también sugiere que las familias disponen de un margen muy reducido para reubicaciones internas o para procesos espontáneos de redistribución dentro del mismo asentamiento. En escenarios de riesgo o de intervenciones de obra, esta condición puede generar tensiones adicionales, al no existir espacios desocupados que permitan reubicar temporalmente a los hogares afectados. Así mismo, la alta tasa de utilización del parque habitacional incrementa la presión sobre los servicios públicos, la infraestructura social y el entorno.

Desde una perspectiva social, el hecho de que todas las viviendas estén habitadas confirma que la población ha consolidado este espacio como referente de arraigo, aun cuando las condiciones materiales sean precarias. Esta consolidación implica que cualquier estrategia institucional debe reconocer el carácter de “lugar de vida” del asentamiento y no abordarlo solo como una ocupación informal susceptible de desalojo. En consecuencia, el componente de acompañamiento social y jurídico adquiere un peso importante en las decisiones de política pública.

Recomendaciones

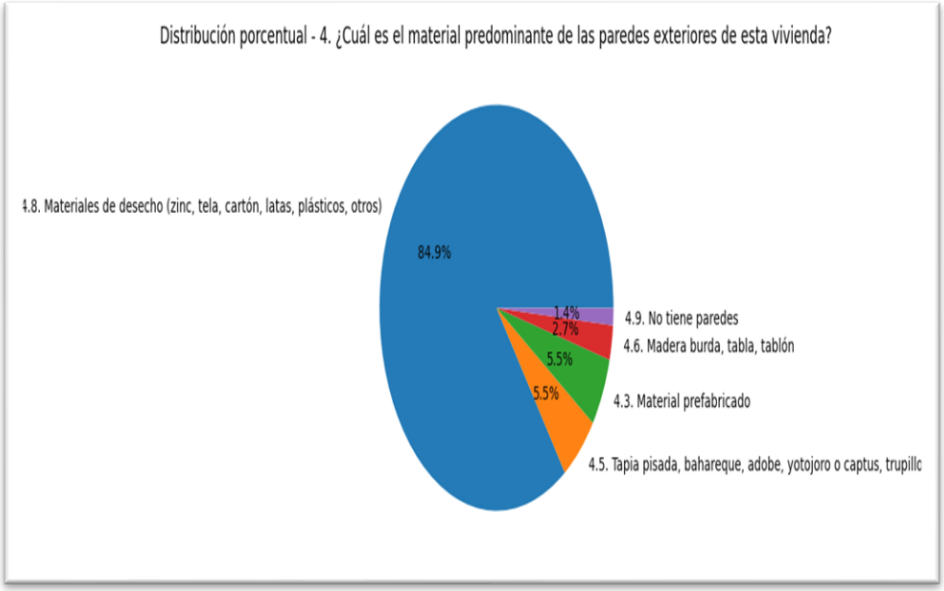
Se recomienda que las 73 viviendas ocupadas se asuman como universo de referencia para la focalización de programas de mejoramiento habitacional, servicios públicos, protección social y gestión del riesgo. Asimismo, resulta pertinente adelantar un seguimiento periódico a la dinámica de ocupación, de manera que se identifiquen oportunamente cambios, nuevas construcciones o incrementos en el número de hogares por vivienda, información clave para la planeación municipal y los reportes ante las entidades nacionales.

4. Material predominante de las paredes exteriores

Tabla 3

Respuesta	Frecuencia
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	62
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	4
4.3. Material prefabricado	4
4.6. Madera burda, tabla, tablón	2
4.9. No tiene paredes	1
TOTAL	73

Figura 3



Análisis

El uso de materiales de desecho en las paredes exteriores predomina de forma abrumadora, con 62 viviendas que emplean zinc, telas, cartones, latas, plásticos u otros residuos como cerramientos principales. Este patrón constructivo refleja una alta precariedad material, vinculada a la reutilización de insumos disponibles de bajo costo y a la ausencia de apoyo técnico o financiero para soluciones más estables. Desde el punto de vista de la habitabilidad, estos materiales ofrecen escasa protección frente a lluvias, vientos, temperaturas extremas y eventos sísmicos.

La presencia de paredes en tapia pisada, bahareque, adobe o elementos vegetales como yotojoro o trupillo en 4 viviendas introduce elementos de construcción tradicional, posiblemente asociados a saberes locales y a prácticas indígenas. Sin embargo, su número es muy reducido frente al conjunto del asentamiento, por lo que su impacto en el perfil global de la infraestructura es limitado. Las 4 viviendas con material prefabricado y las 2 con madera burda o tablón representan intentos de consolidación un poco más estructurados, aunque todavía alejados de materiales convencionales como bloque o concreto.

Particularmente crítica es la situación de la vivienda que reporta no tener paredes, pues evidencia condiciones extremas de exposición y vulnerabilidad, donde prácticamente no existen barreras físicas entre el interior y el entorno. En su conjunto, la estructura de materiales predominantes confirma que la mayoría de los hogares se encuentra en viviendas que no cumplen estándares básicos de seguridad y durabilidad, lo que agrava los efectos de las amenazas naturales y ambientales presentes en el territorio.

Recomendaciones

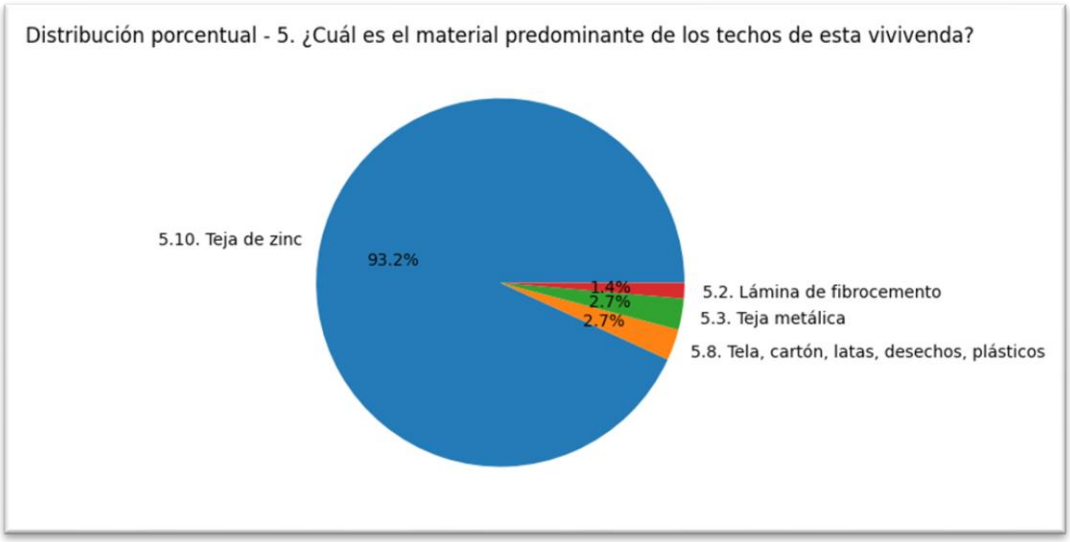
Se recomienda diseñar e implementar un programa específico de mejoramiento de cerramientos, orientado a sustituir de manera gradual las paredes de materiales de desecho por sistemas constructivos más seguros y duraderos, compatibles con la normativa de vivienda y con las prácticas culturales de la población. El programa puede combinar la provisión de materiales básicos, asesoría técnica para autoconstrucción asistida y la priorización de los hogares más expuestos, incluyendo de forma inmediata la vivienda que actualmente carece de paredes.

5. Material predominante de los techos

Tabla 4

Respuesta	Frecuencia
5.10. Teja de zinc	68
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	2
5.3. Teja metálica	2
5.2. Lámina de fibrocemento	1
TOTAL	73

Figura 4



Análisis

En los techos domina claramente la teja de zinc, presente en 68 de las 73 viviendas, lo que responde tanto a su bajo costo como a la facilidad de instalación y reposición. Aunque este material permite una cobertura relativamente rápida, presenta limitaciones importantes en términos de aislamiento térmico, control del ruido y resistencia frente a vientos fuertes. En climas cálidos, la teja de zinc tiende a incrementar la temperatura interior de la vivienda, afectando el confort y, en algunos casos, la salud de los residentes más vulnerables.

Las 2 viviendas que utilizan telas, cartones, latas y otros desechos como material de cubierta se encuentran en una situación particularmente frágil, ya que estos insumos ofrecen menor protección frente a lluvias, filtraciones y desprendimientos. Las 2 unidades con teja metálica y la vivienda con lámina de fibrocemento representan alternativas ligeramente más consolidadas, pero siguen siendo minoritarias. La baja diversificación de materiales de techo y la prevalencia de soluciones de baja calidad se combinan con paredes igualmente precarias, configurando un escenario de riesgo estructural y sanitario.

Esta configuración de techos aumenta la exposición del asentamiento a daños por ventarrones, tormentas o granizadas, que ya se reconocen como amenazas en la zona. Además, la limitada capacidad de aislamiento térmico de la mayoría de las cubiertas puede profundizar situaciones de estrés térmico, especialmente en niñas, niños, personas mayores y quienes presentan enfermedades crónicas. En

consecuencia, el techo se convierte en un punto crítico para cualquier estrategia de mejoramiento habitacional.

Recomendaciones

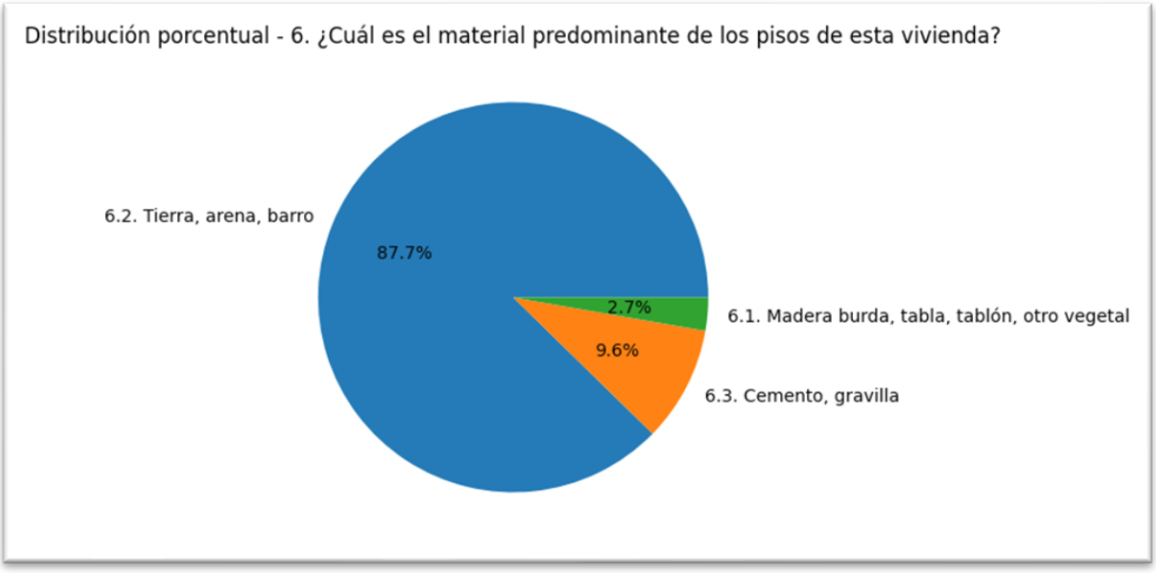
Se recomienda formular un plan de reforzamiento y sustitución de cubiertas, orientado a mejorar las condiciones de las viviendas con techos de desecho y a optimizar el desempeño de las cubiertas de zinc mediante anclajes seguros, aislamiento básico y manejo adecuado de escorrentías. El plan debe articularse con la gestión del riesgo de desastres, priorizando las viviendas ubicadas en zonas más expuestas a vientos fuertes y lluvias intensas, e incorporando criterios de confort térmico y salud pública.

6. Material predominante de los pisos

Tabla 5

Respuesta	Frecuencia
6.2. Tierra, arena, barro	64
6.3. Cemento, gravilla	7
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	2
TOTAL	73

Figura 5



Análisis

La mayoría de las viviendas del asentamiento cuenta con pisos de tierra, arena o barro, condición reportada en 64 unidades de las 73 existentes. Esta situación está

asociada a mayores niveles de humedad, presencia de polvo, dificultad para la limpieza y proliferación de vectores, lo que incide directamente en la salud de los hogares. La carencia de superficies consolidadas también incrementa el desgaste de los elementos de mobiliario y limita las posibilidades de acondicionar adecuadamente los espacios interiores.

Solo 7 viviendas disponen de pisos en cemento o gravilla, que representan una mejora significativa en términos de higiene, durabilidad y facilidad de mantenimiento. Las 2 viviendas con pisos de madera burda o vegetales pueden ofrecer cierto grado de aislamiento, pero su estabilidad y vida útil suelen ser reducidas, especialmente en contextos de filtraciones de agua o inundaciones. La baja proporción de pisos consolidados confirma que el componente de habitabilidad está fuertemente comprometido y requiere intervenciones específicas.

Los efectos de esta precariedad se acentúan en grupos de especial protección, como niñas, niños, personas gestantes y mayores, que permanecen más tiempo dentro de la vivienda y tienen mayor contacto con el suelo. Las condiciones descritas favorecen la aparición de enfermedades respiratorias, dermatológicas y gastrointestinales, así como problemas asociados a la presencia de insectos y roedores en el interior de las viviendas. En este sentido, el piso se constituye en un elemento clave para mejorar la salud y la calidad de vida.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa de mejoramiento de pisos que promueva el reemplazo progresivo de suelos de tierra por superficies en cemento u otros materiales lavables y duraderos, priorizando las viviendas con mayor presencia de población infantil y adulta mayor. Este programa debe complementarse con acciones de educación en higiene, control de vectores y manejo adecuado de aguas, de manera que las mejoras físicas se integren con prácticas de cuidado que reduzcan los riesgos sanitarios.

7. Servicios públicos básicos de la vivienda (bloque 7.1–7.6)

7.1. ¿Energía eléctrica?,

7.2. ¿Acueducto?,

7.3. ¿Alcantarillado?,

7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?,

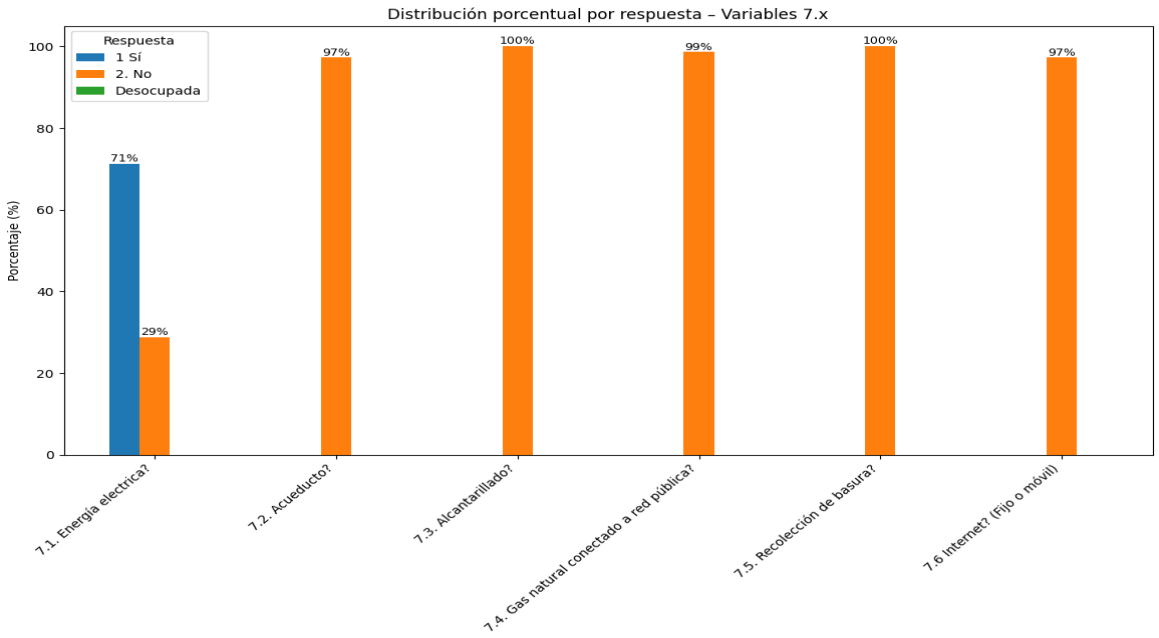
7.5. ¿Recolección de basura?

7.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 6

Respuesta	7.1. ¿Energía electrica ?	7.2. ¿Acueducto ?	7.3. Alcantarillado ?	7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?	7.5. Recolección de basura?	7.6 Internet ? (Fijo o móvil)
1 Sí	52	0	0	0	0	0
2. No	21	71	73	72	73	71
Desocupada	0	0	0	0	0	0
Total general	73	73	73	73	73	73

Figura 6



Análisis

El acceso a energía eléctrica llega a 52 viviendas, mientras que 21 unidades carecen de este servicio, lo que evidencia una cobertura parcial y no formalizada del suministro. La existencia de un grupo significativo de hogares sin electricidad limita el uso de electrodomésticos básicos, la iluminación adecuada y la continuidad de actividades educativas y productivas en horario nocturno. Esta brecha profundiza desigualdades internas al interior del propio asentamiento, donde algunos hogares logran mínimos niveles de confort y otros permanecen en condiciones de rezago.

La situación es aún más crítica en relación con el acueducto, el alcantarillado, el gas natural y la recolección de basuras, servicios de los cuales ninguna vivienda reporta acceso. Esta ausencia obliga a la población a resolver el abastecimiento de agua, la disposición de aguas residuales y el manejo de residuos sólidos mediante prácticas informales, que generalmente implican mayores costos económicos, inestabilidad en el suministro y riesgos sanitarios elevados. La casi inexistencia de conectividad digital, reflejada en 71 viviendas sin internet, restringe adicionalmente el acceso a información, educación y trámites en línea.

En conjunto, el panorama de servicios públicos muestra un asentamiento desconectado de las redes formales, que depende de soluciones individuales o comunitarias no reguladas. Esta desconexión condiciona las posibilidades de inclusión social, económica y educativa de los hogares, y se relaciona estrechamente con los problemas de salud y de calidad ambiental observados en otros apartados. El déficit de infraestructura básica no solo impacta el bienestar cotidiano, sino que también limita la capacidad institucional para implementar políticas públicas efectivas.

Recomendaciones

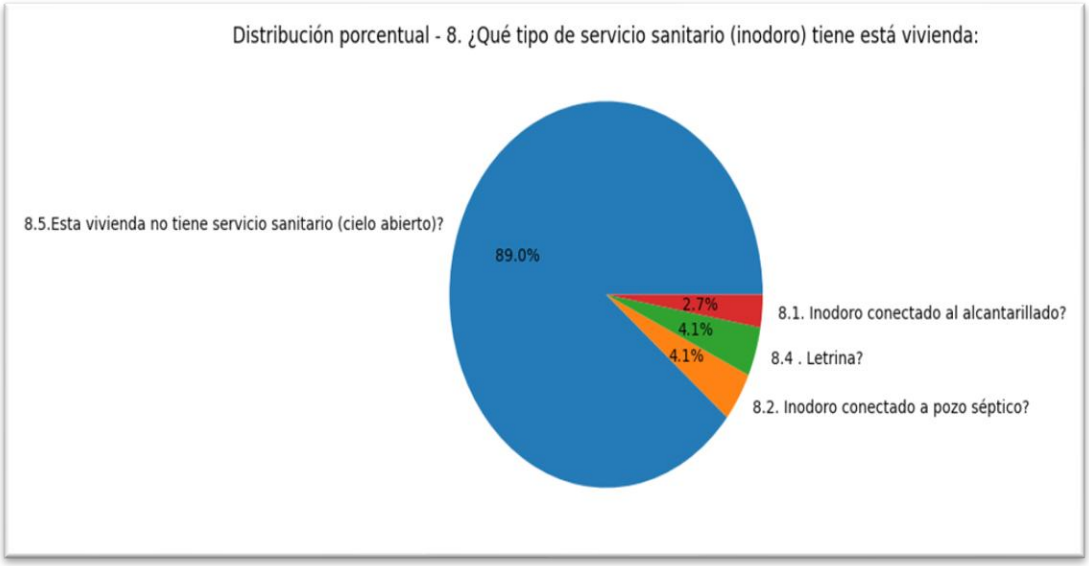
Se recomienda formular un plan integral de servicios públicos para el asentamiento, que contemple acciones de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, deben explorarse alternativas como suministro de agua mediante carrotanques, puntos de disposición de residuos, soluciones energéticas seguras y espacios de conectividad comunitaria; en el mediano y largo plazo, se deben evaluar opciones de integración progresiva a redes formales de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones, en coordinación con las empresas prestadoras y los lineamientos del DANE y los ministerios competentes.

8. Tipo de servicio sanitario de la vivienda

Tabla 7

Respuesta	Frecuencia
8.5.Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	65
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	3
8.4 . ¿Letrina?	3
8.1. ¿Inodoro conectado al alcantarillado?	2
TOTAL	73

Figura 7



Análisis

En 65 de las 73 viviendas, la disposición de excretas se realiza a cielo abierto, lo que configura un escenario de altísimo riesgo sanitario y ambiental. Esta práctica favorece la contaminación del suelo y de posibles fuentes de agua, así como la proliferación de vectores transmisores de enfermedades gastrointestinales y parasitarias. La ausencia de instalaciones sanitarias básicas también vulnera la dignidad de las personas, especialmente de mujeres, niñas, niños y personas mayores.

Solo 2 viviendas reportan inodoro conectado a alcantarillado y 3 cuentan con inodoro vinculado a pozo séptico, lo que muestra una cobertura extremadamente limitada de soluciones formales. Las 3 letrinas existentes representan alternativas de menor costo que podrían ampliarse, pero su número actual es claramente insuficiente frente al tamaño del asentamiento. Esta situación indica que los avances en saneamiento son marginales y no logran contrarrestar la magnitud del problema.

La combinación de disposición a cielo abierto con deficiencias en el acceso a agua segura y en la recolección de basuras refuerza un círculo de vulnerabilidad sanitaria que impacta de manera particular a la población infantil. Las condiciones descritas elevan la probabilidad de brotes de enfermedades, aumentan la demanda potencial de servicios de salud y dificultan el cumplimiento de estándares mínimos de

salubridad definidos por las normas nacionales. En este contexto, el saneamiento se convierte en un eje prioritario de intervención.

Recomendaciones

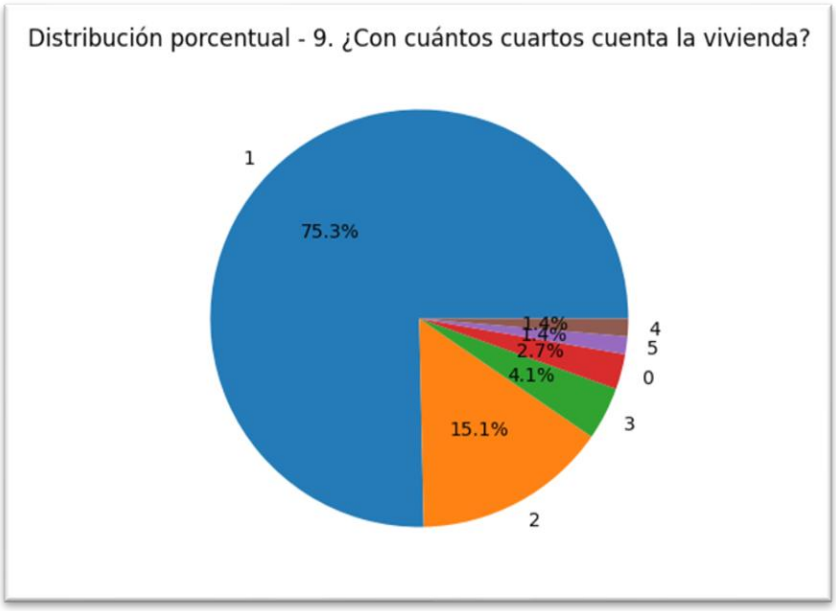
Se recomienda estructurar un plan de saneamiento básico para el asentamiento, con énfasis en la instalación progresiva de letrinas mejoradas e inodoros conectados a pozos sépticos individuales o comunitarios, de acuerdo con las características del terreno y la normatividad sanitaria. Paralelamente, deben implementarse procesos de educación en higiene, manejo de excretas y cuidado del entorno, priorizando a las 65 viviendas que actualmente utilizan cielo abierto, y articulando estas acciones con las estrategias de acceso al agua y gestión de residuos.

9. Número de cuartos con que cuenta la vivienda

Tabla 8

Respuesta	Frecuencia
1	55
2	11
3	3
0	2
5	1
4	1
TOTAL	73

Figura 8



Análisis

La gran mayoría de las viviendas cuenta con un solo cuarto, condición registrada en 55 unidades de las 73, mientras que solo 11 disponen de dos cuartos y un número muy reducido alcanza tres o más habitaciones. Esta distribución sugiere niveles elevados de hacinamiento, especialmente en aquellos hogares con mayor número de integrantes. El espacio disponible por persona tiende a ser limitado, lo que repercute en la privacidad, el orden y la convivencia familiar.

La existencia de 2 viviendas sin cuartos propiamente dichos y de una sola unidad con cinco habitaciones muestra extremos opuestos dentro del asentamiento. Las viviendas sin cuartos reflejan la ausencia de compartimentación mínima entre áreas de descanso, almacenamiento y actividades diarias, lo que profundiza la precariedad habitacional. Por su parte, las pocas viviendas con mayor número de cuartos podrían corresponder a hogares más numerosos o a procesos de ampliación progresiva, pero constituyen casos aislados.

Desde una perspectiva de derechos, el déficit de espacio habitacional adecuado afecta de manera especial a niñas, niños y adolescentes, que requieren áreas diferenciadas para el descanso y el estudio. El hacinamiento también se asocia con mayores riesgos psicosociales, conflictos intrafamiliares y dificultades para el manejo de enfermedades transmisibles, dado el contacto estrecho y continuo en ambientes reducidos. Por ello, el número de cuartos se configura como un indicador clave del déficit cualitativo de vivienda.

Recomendaciones

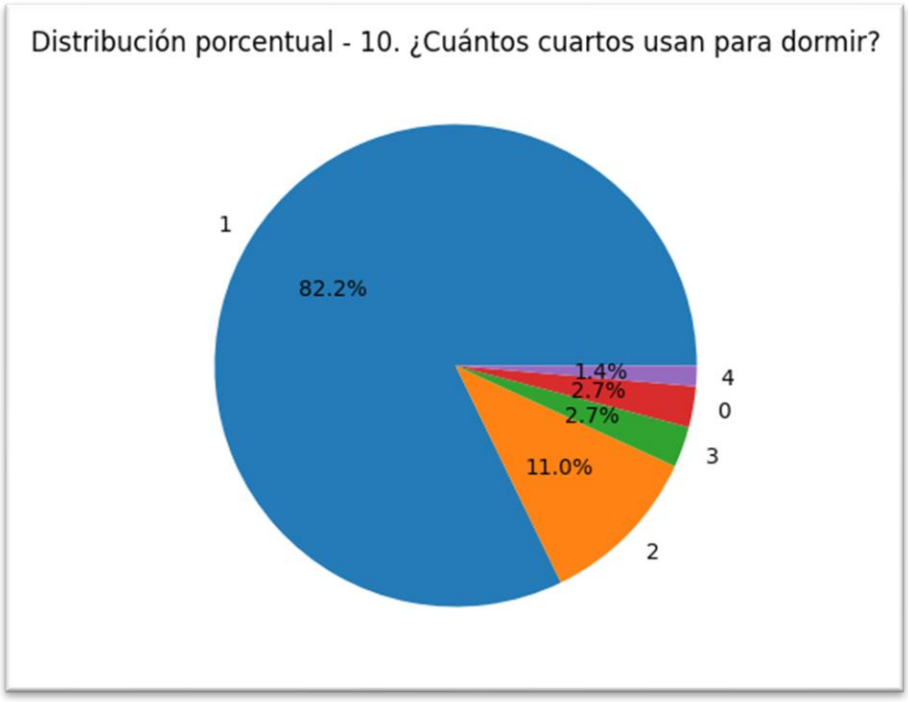
Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda incluyan estrategias específicas para incrementar el número de cuartos en las viviendas con mayor hacinamiento y en aquellas que carecen de habitaciones definidas. Estas estrategias pueden abarcar subsidios para ampliación, autoconstrucción asistida y asesoría en distribución interna de espacios, priorizando a los hogares con más miembros por cuarto y articulando las intervenciones con las políticas municipales y nacionales de vivienda digna.

10. Número de cuartos usados para dormir

Tabla 9

Respuesta	Frecuencia
1	60
2	8
3	2
0	2
4	1
TOTAL	73

Figura 9



Análisis

En 60 de las 73 viviendas, un solo cuarto es utilizado para dormir por la totalidad de los integrantes del hogar, lo que confirma y profundiza las condiciones de hacinamiento identificadas en el numeral anterior. La distribución del descanso nocturno en un único espacio implica la convivencia de personas de distintas edades y condiciones en un mismo ambiente reducido. Esta situación limita la privacidad, dificulta la organización de rutinas diferenciadas y puede afectar la calidad del sueño.

Solo 8 viviendas reportan el uso de dos cuartos para dormir y 2 utilizan tres cuartos, mientras que una unidad indica cuatro cuartos destinados al descanso. Estos casos corresponden a una minoría que cuenta con mayor capacidad de segmentar espacios, lo que favorece la organización familiar y el bienestar. Por otro lado, las 2 viviendas que no utilizan cuartos para dormir reflejan condiciones extremas de precariedad, en las que el descanso se realiza en áreas improvisadas o abiertas.

El uso concentrado de uno o muy pocos cuartos para dormir incrementa la exposición a ruidos, cambios de temperatura y presencia de vectores, especialmente cuando los materiales de paredes, techos y pisos son precarios. La falta de espacios diferenciados es especialmente crítica para personas con

necesidades especiales, mujeres gestantes, adultos mayores y niños pequeños, que requieren ambientes más controlados. Estas condiciones también pueden influir en el desempeño escolar y laboral de los residentes.

Recomendaciones

Se recomienda que las intervenciones de mejoramiento de vivienda integren el componente de ampliación de cuartos o adecuación de espacios de descanso, de manera articulada con mejoras en ventilación, iluminación y aislamiento básico. Es importante priorizar a los hogares con mayor número de personas compartiendo un mismo cuarto, promoviendo soluciones graduales pero sostenibles que permitan avanzar hacia el cumplimiento de estándares mínimos de habitabilidad y bienestar.

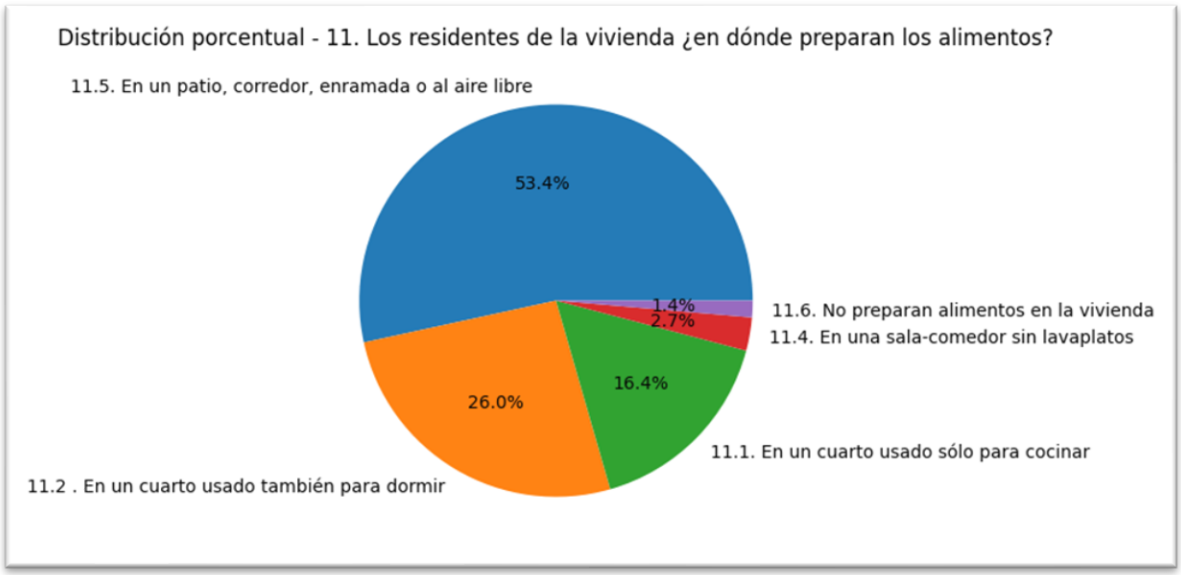
11. Lugar de preparación de alimentos

Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 10

Respuesta	Frecuencia
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	39
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	19
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	12
11.4. En una sala-comedor sin lavaplatos	2
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	1
TOTAL	73

Figura 10



Análisis

La mayoría de los hogares prepara sus alimentos en patios, corredores, enramadas o espacios al aire libre, situación reportada en 39 viviendas. Esta práctica puede facilitar la ventilación del humo y de los olores, pero también expone la preparación de alimentos a polvo, insectos, animales y condiciones climáticas adversas. Cuando se combinan estas circunstancias con pisos de tierra y limitaciones en el acceso al agua, aumentan los riesgos de contaminación de los alimentos y de enfermedades transmitidas por ellos.

En 19 viviendas la preparación de alimentos se realiza en un cuarto que también se utiliza para dormir, lo que implica la superposición de funciones en un mismo espacio y la exposición de las áreas de descanso al humo, la humedad y los residuos de la cocina. Solo 12 viviendas cuentan con un cuarto usado exclusivamente para cocinar, lo que representa un número reducido de hogares con un área relativamente definida para esta actividad. Las 2 viviendas que utilizan una sala-comedor sin lavaplatos muestran una configuración intermedia, con cierto grado de integración del espacio social y de cocina, pero sin infraestructura completa.

El caso de la vivienda que no prepara alimentos en la vivienda sugiere dependencia de comida preparada de terceros, restaurantes informales o redes familiares, lo que puede incrementar los gastos del hogar y reducir el control sobre la calidad sanitaria de los alimentos consumidos. En conjunto, la organización de los espacios de cocina refleja tanto la precariedad material como la necesidad de adaptar las actividades básicas a viviendas con pocos cuartos y sin servicios adecuados.

Recomendaciones

Se recomienda promover un programa de adecuación y mejoramiento de espacios de cocina, orientado a separar progresivamente las áreas de preparación de alimentos de los cuartos de dormir y a mejorar las condiciones de higiene y ventilación. Este programa puede incluir la entrega de elementos básicos de cocina más seguros, orientación sobre organización del espacio y acciones complementarias de acceso a agua segura y saneamiento, con el fin de reducir riesgos sanitarios y fortalecer el bienestar de los hogares.

12. Fuentes de obtención de agua para las viviendas (bloque integrado grupos 1 y 2)

12.1¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria? ,

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 11

Respuesta	¿Acueducto público?	¿Acueducto veredal o microacueducto?	¿Red de distribución comunitaria?	¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?	¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?	¿Pozo profundo sin bomba?	¿Pozo artesanal?	¿Jagüey o reservorio?
1 Sí	0	0	0	0	0	0	0	0
2. No	71	73	73	73	73	73	73	73
Desocupada	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	73	73	73	73	73	73	73	73

GRUPO 2

12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas) ?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. Algibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares) ?,

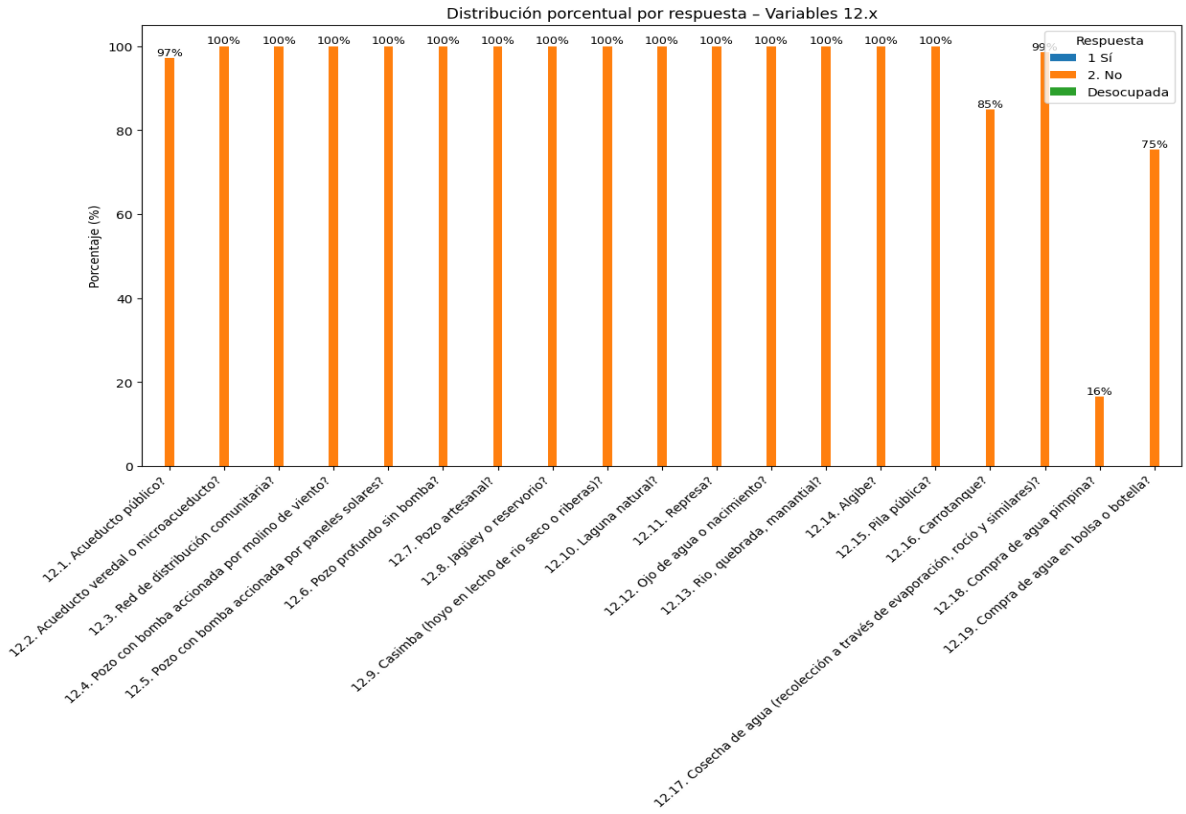
12.18. ¿Compra de agua pimpina?

12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 12

Respuesta	Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?	Laguna natural?	¿Represa?	¿Ojo de agua o nacimiento?	Rio, quebrada, manantial?	Algibe?	Pila pública?	Carrotanque?	Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)?	Compra de agua pimpina?	Compra de agua en bolsa o botella?
1 Sí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. No	73	73	73	73	73	73	73	62	72	12	55
Desocupada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73

Figura 12



Análisis

Los datos de los grupos 1 y 2 muestran que ninguna vivienda cuenta con acceso a acueducto público, acueducto veredal, redes comunitarias de distribución, pozos (con o sin bomba), jagüeyes, casimbas, lagunas, represas, ríos, quebradas, nacimientos, algibes o pilas públicas. Este panorama evidencia la ausencia total de infraestructura hídrica convencional y de fuentes naturales de abastecimiento disponibles para uso doméstico dentro del asentamiento. En la práctica, los hogares no disponen de una fuente estable, cercana y de manejo comunitario que garantice continuidad en el suministro.

También se observa que no se registra acceso efectivo a carrotanques ni a sistemas de cosecha de agua, lo que indica que el abastecimiento no se organiza de manera sistemática por parte de las instituciones o de esquemas comunitarios. La referencia a compra de agua en pimpina y en bolsa o botella es muy baja en las tablas consolidadas que entregaste, lo que sugiere un subregistro o que la adquisición de agua se realiza de forma dispersa, sin canales regulares. Esta carencia de información detallada refuerza la idea de que el acceso al agua se resuelve por vías informales, fragmentadas y potencialmente inseguras.

La inexistencia de acueducto, sistemas alternativos de captación y redes comunitarias sitúa a la población en un contexto de alta vulnerabilidad frente a enfermedades de origen hídrico y a conflictos por el uso del recurso. Además, la necesidad de adquirir agua en pequeñas cantidades suele implicar costos económicos desproporcionados para los hogares de menores ingresos. En términos de derechos, el asentamiento se encuentra lejos de cumplir los estándares mínimos de acceso al agua definidos por la normativa nacional e internacional.

Recomendaciones

Se recomienda que el municipio y las entidades competentes formulen un plan específico de acceso al agua para el asentamiento, que contemple en el corto plazo la provisión regular mediante carrotanques, puntos de distribución comunitaria y apoyo para tratamiento en el hogar, y en el mediano plazo la evaluación de soluciones como acueducto comunitario, ampliación de redes urbanas o tecnologías apropiadas de captación y almacenamiento. Es fundamental fortalecer el registro y monitoreo de las formas reales de abastecimiento, con el fin de orientar inversiones y acciones de salud pública.

13. Condiciones de exposición a amenazas naturales (bloque integrado 13.1–13.5)

Tabla 13

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	67
2. No	6
TOTAL	73

Figura 13

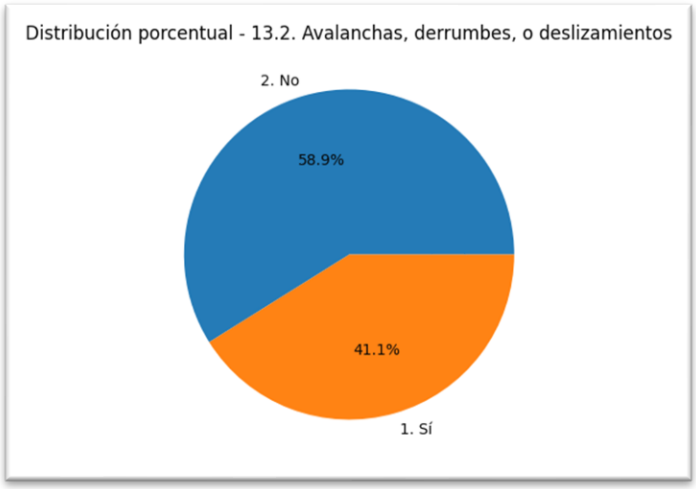


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 14

Respuesta	Frecuencia
2. No	43
1. Sí	30
TOTAL	73

Figura 14

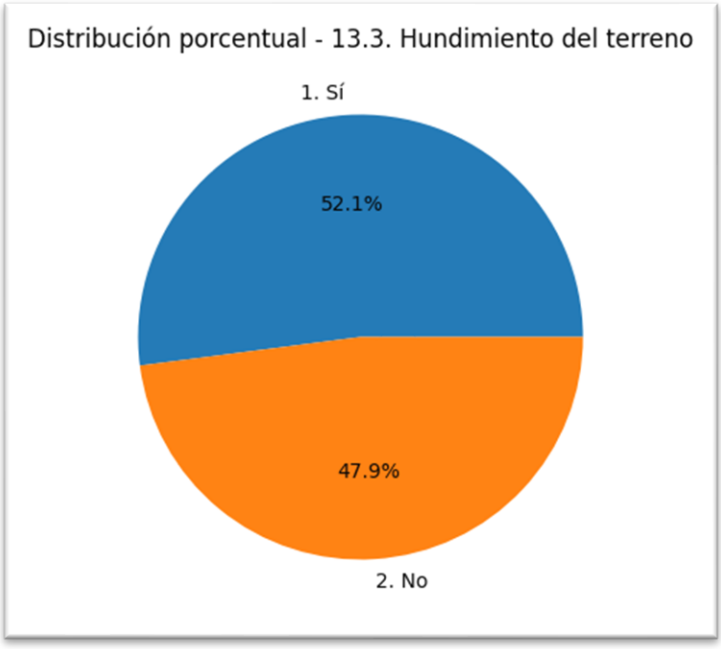


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 15

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	38
2. No	35
TOTAL	73

Figura 15

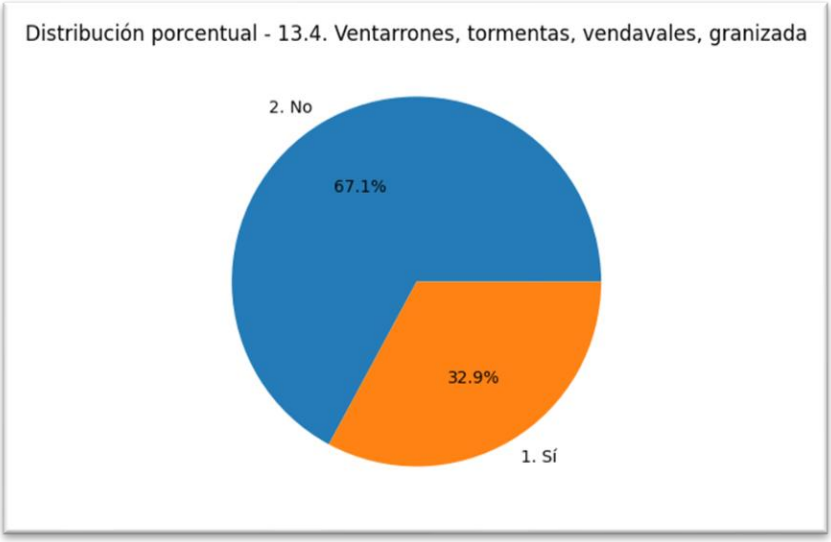


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Table 16

Respuesta	**Frecuencia**
2. No	49
1. Sí	24
TOTAL	73

Figura 16

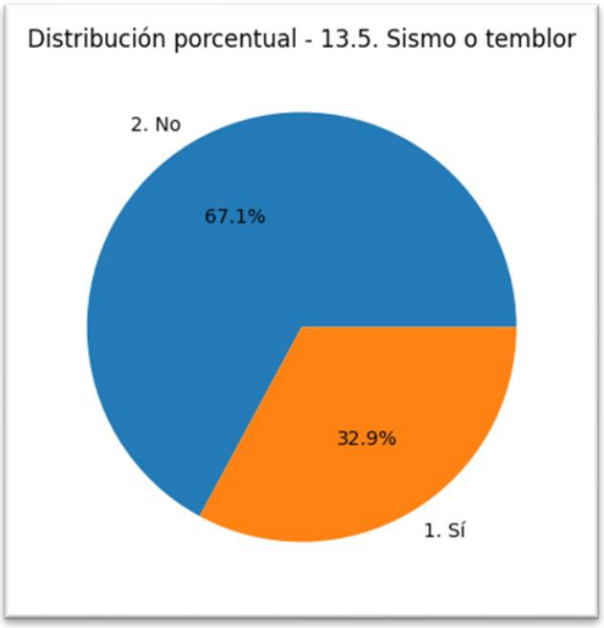


13.5. Sismo o temblor

Tabla 17

Respuesta	Frecuencia
2. No	49
1. Sí	24
TOTAL	73

Figura 17



Análisis

En el asentamiento, 67 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos, lo que representa la mayoría de las unidades habitadas. Esta alta exposición a eventos hidrometeorológicos sugiere localización en zonas bajas o cercanas a cauces, con deficiencias en drenaje y manejo de aguas lluvias. El riesgo de pérdida de enseres, daños estructurales y afectaciones a la salud por humedad recurrente es significativo.

Las amenazas de origen geotécnico también son relevantes: 30 viviendas mencionan avalanchas, derrumbes o deslizamientos y 38 señalan hundimientos del terreno, cifras que indican problemas de estabilidad del suelo y posibles asentamientos diferenciales. A esto se suman 24 viviendas afectadas por ventarrones, tormentas, vendavales o granizadas y otras 24 que refieren impactos por sismos o temblores. La coincidencia de múltiples amenazas sobre un parque habitacional construido con materiales precarios eleva considerablemente el nivel de riesgo.

La combinación de inundaciones, hundimientos, vientos fuertes y sismos sobre viviendas con paredes de desecho, techos livianos y pisos de tierra configura un escenario en el que cualquier evento adverso puede tener consecuencias desproporcionadas. Esta situación no solo amenaza la integridad física de las personas, sino que compromete la continuidad de la vida cotidiana, las actividades económicas y el acceso a servicios básicos. El manejo del riesgo debe, por tanto, considerarse un componente central de cualquier intervención en el asentamiento.

Recomendaciones

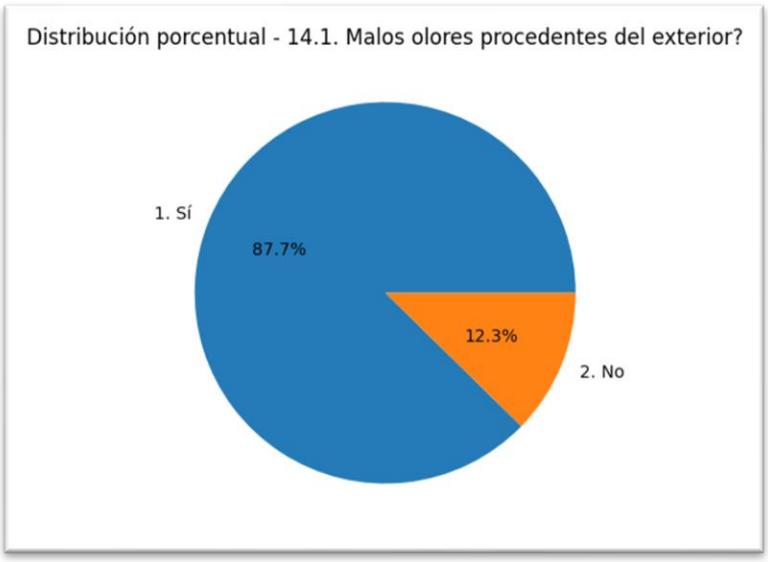
Se recomienda realizar un estudio técnico detallado de amenaza y vulnerabilidad que permita delimitar con precisión las áreas más expuestas a inundaciones, deslizamientos, hundimientos y vientos fuertes, y con base en ello definir medidas de mitigación estructural (drenajes, estabilización de taludes, reforzamiento de viviendas) y no estructural (planes de emergencia, rutas de evacuación, educación comunitaria). Para las zonas calificadas como de riesgo no mitigable, es necesario evaluar alternativas de reubicación progresiva de los hogares, articuladas con los programas de vivienda y gestión del riesgo a nivel municipal y nacional.

14. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno (bloque integrado 14.1–14.7)

Tabla 18

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	64
2. No	9
TOTAL	73

Figura 18



14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 19

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	54
2. No	19
TOTAL	73

Figura 19

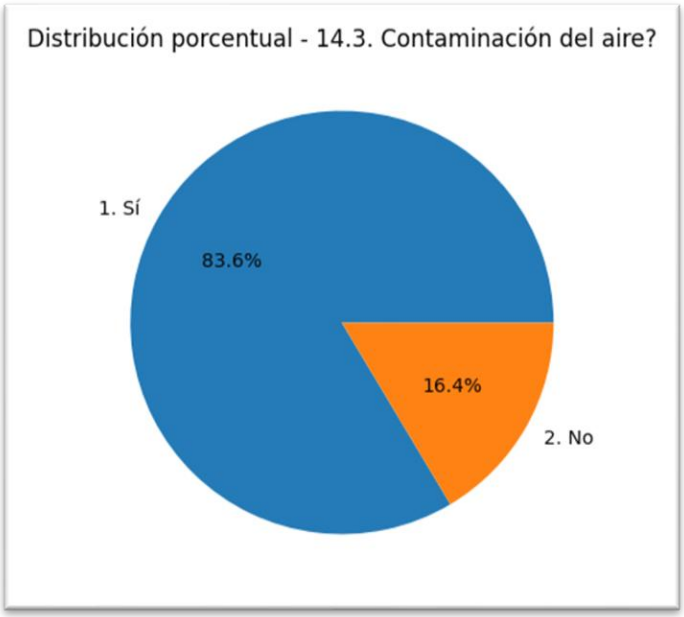


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 20

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	61
2. No	12
TOTAL	73

Figura 20



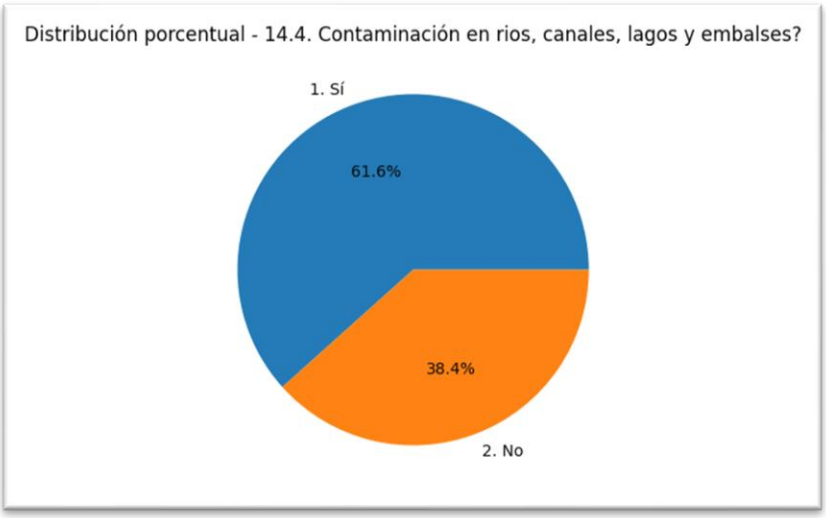
14.4. Contaminación en ríos

, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 21

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	45
2. No	28
TOTAL	73

Figura 21

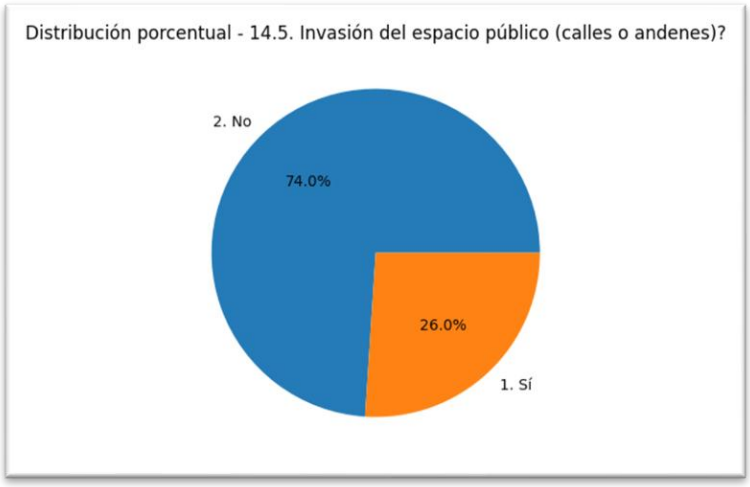


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 22

Respuesta	Frecuencia
2. No	54
1. Sí	19
TOTAL	73

Figura 22

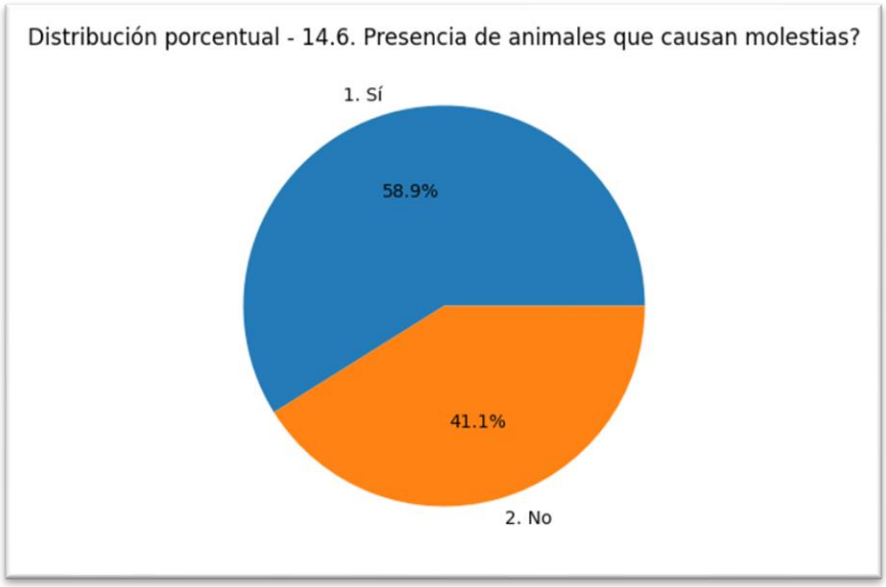


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 23

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	43
2. No	30
TOTAL	73

Figura 23

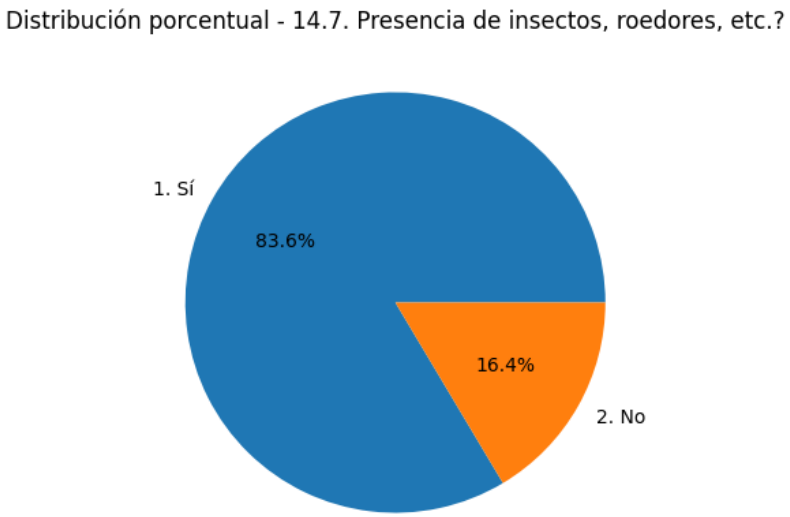


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 24

Respuesta	Frecuencia
1. Sí	61
2. No	12
TOTAL	73

Figura 24



Análisis

Las condiciones ambientales del entorno son marcadamente desfavorables: 64 viviendas reportan malos olores procedentes del exterior, 54 perciben acumulación de basuras en las calles y espacios públicos y 61 identifican contaminación del aire. Estos datos reflejan problemas graves de manejo de residuos sólidos, ausencia de recolección regular y posibles fuentes de emisión cercanas, que deterioran la calidad del ambiente y afectan la salud respiratoria de la población. La percepción de contaminación en cuerpos de agua por parte de 45 viviendas indica además impactos sobre fuentes potenciales de abastecimiento y ecosistemas locales.

La presencia de insectos, roedores y otros vectores es señalada en 61 viviendas, mientras que 43 mencionan animales que causan molestias, lo que sugiere un entorno propicio para la transmisión de enfermedades y para conflictos entre humanos y fauna. La invasión del espacio público es identificada por 19 hogares, lo que puede estar asociado con ocupaciones informales de andenes, uso de vías como zonas de almacenamiento o comercio y ausencia de control urbanístico. Estas condiciones se relacionan estrechamente con el déficit de servicios públicos y de infraestructura de saneamiento.

El conjunto de estas percepciones evidencia que el asentamiento no solo enfrenta precariedad dentro de las viviendas, sino también en su entorno inmediato, configurando un escenario de riesgo sanitario y ambiental integrales. Estas problemáticas tienden a afectar con mayor intensidad a niñas, niños, personas mayores y quienes presentan enfermedades respiratorias o crónicas, aumentando la demanda potencial sobre el sistema de salud. La intervención en el espacio público y en el manejo ambiental resulta, por tanto, complementaria a las mejoras habitacionales.

Recomendaciones

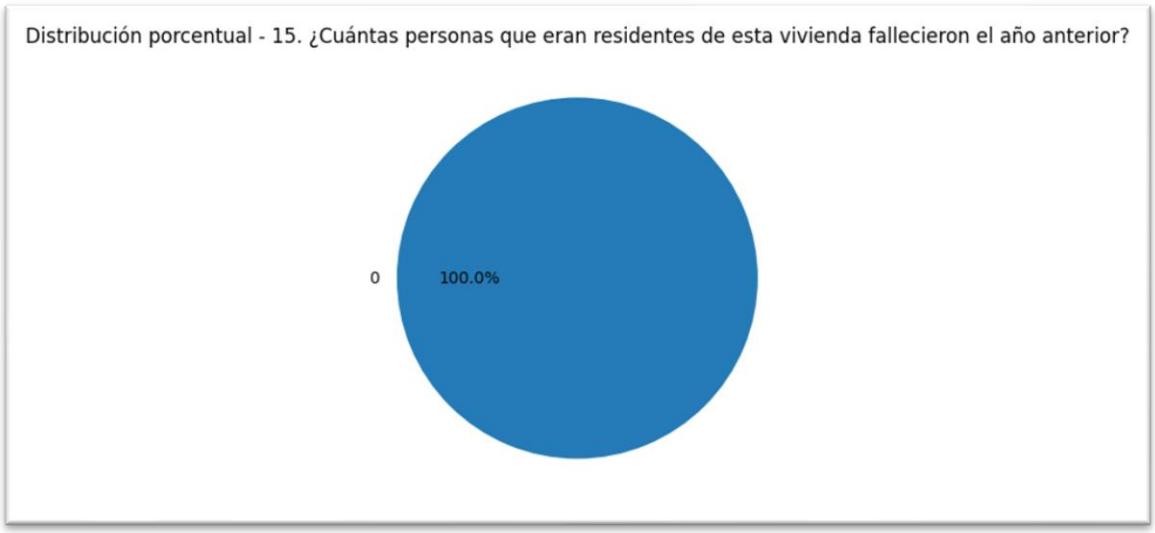
Se recomienda implementar un plan de gestión ambiental y saneamiento para el asentamiento, que incluya la organización de la recolección de residuos, la instalación de puntos de acopio, campañas de limpieza comunitaria y acciones de control de vectores, en articulación con la autoridad ambiental y la empresa de aseo. Adicionalmente, es pertinente fortalecer los procesos de educación ambiental y de uso adecuado del espacio público, de modo que las intervenciones físicas se acompañen de cambios sostenibles en las prácticas cotidianas.

15. Personas fallecidas residentes de la vivienda en el último año

tabla 24

Respuesta	Frecuencia
0	73
TOTAL	73

Figura 24



Análisis

En ninguna de las viviendas del asentamiento se reportan personas fallecidas durante el último año, lo que sugiere una ausencia de eventos de mortalidad directamente asociados a la población residente en el periodo de referencia. Este resultado puede indicar un cierto grado de estabilidad demográfica reciente, pese a las condiciones de vulnerabilidad estructural y ambiental descritas en otros apartados. No obstante, es necesario considerar la posibilidad de subregistro, especialmente en contextos con barreras de acceso a servicios de salud y trámites formales.

El hecho de no registrar defunciones en las viviendas no implica la inexistencia de riesgos sanitarios, sino que señala que, en el periodo analizado, no se consolidaron en fallecimientos dentro del ámbito doméstico. Dadas las precariedades en agua, saneamiento, vivienda y entorno, la población permanece en un escenario de alta exposición a enfermedades y accidentes. Por ello, la ausencia de muertes debe interpretarse con cautela y no como indicador de condiciones favorables de salud.

Desde una perspectiva de planeación, mantener actualizado el registro de eventos de mortalidad y sus causas resulta fundamental para orientar acciones de salud pública y gestión del riesgo. La articulación entre la información comunitaria y los registros oficiales de defunciones permite identificar de manera más precisa tendencias y factores de riesgo predominantes.

Recomendaciones

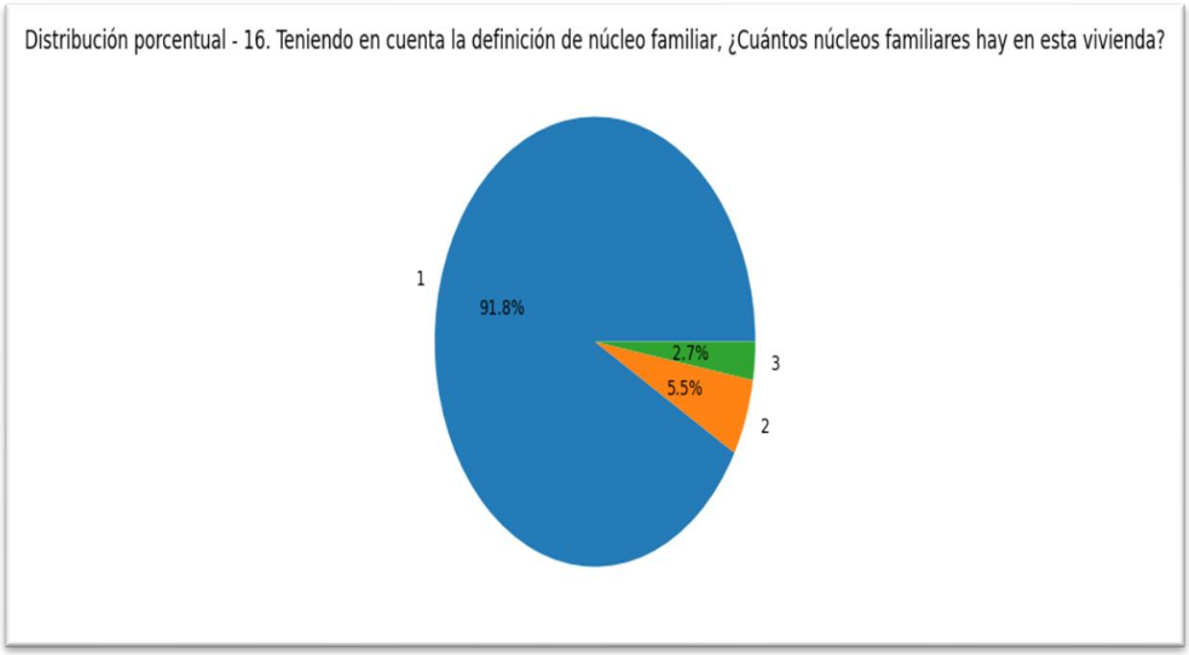
Se recomienda fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento de eventos de salud graves y de mortalidad en el asentamiento, en coordinación con la red local de servicios de salud y las instancias de vigilancia epidemiológica. Igualmente, es pertinente avanzar en acciones preventivas orientadas a reducir los riesgos detectados en materia de agua, saneamiento, vivienda y ambiente, de modo que se consolide la baja mortalidad observada y se mejore la calidad de vida de la población.

16. Número de núcleos familiares por vivienda

Tabla 25

Respuesta por nucleos	Frecuencia
1	67
2	4
3	2
TOTAL	73

Figura 25



Análisis

En 67 de las 73 viviendas se registra un solo núcleo familiar, lo que indica que, en la mayoría de los casos, la unidad habitacional coincide con un grupo familiar principal. Esta configuración facilita la organización interna del hogar y la toma de decisiones, aunque no elimina los problemas de hacinamiento cuando el número de integrantes es alto y los espacios son escasos. La existencia de viviendas con varios núcleos plantea una realidad distinta, marcada por la convivencia de familias extensas o de grupos emparentados que comparten una misma vivienda.

Cuatro viviendas albergan dos núcleos familiares y dos viviendas contienen tres núcleos, lo que supone una presión adicional sobre los espacios, los servicios y la convivencia cotidiana. Estas configuraciones suelen darse en contextos de llegada reciente, apoyo entre parientes o falta de alternativas habitacionales, y pueden estar asociadas a situaciones de desplazamiento, migración o crisis económicas. La multiplicidad de núcleos en una misma vivienda incrementa la densidad de ocupación y complejiza la gestión de los recursos disponibles.

En términos sociales, la coexistencia de varios núcleos puede fortalecer redes de apoyo mutuo, pero también generar conflictos por el uso de espacios, la autoridad al interior del hogar y la distribución de responsabilidades. Esta realidad debe ser tenida en cuenta al diseñar intervenciones sociales y de mejoramiento de vivienda, pues los arreglos familiares influyen en la forma en que se usan y se priorizan los recursos.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento habitacional y acompañamiento psicosocial identifiquen de manera específica las viviendas con dos o más núcleos familiares, a fin de priorizarlas en estrategias de ampliación, reasignación de espacios y fortalecimiento de capacidades de resolución de conflictos. Además, es pertinente articular estas intervenciones con la oferta de programas sociales y de vivienda del Estado que contemplen la situación de familias extensas y hogares en situación de desplazamiento o migración.

Tabla 27. **Número de personas por núcleo familiar**

- 75 núcleos familiares = con un total de 287 personas (100%)
- Tamaños de núcleo entre 1 y 9 personas, con frecuencias distribuidas de manera diversa (entre 0,35% y 3,14% por núcleo según el listado suministrado)

Análisis

El asentamiento registra 75 núcleos familiares que suman 287 personas, lo que arroja un tamaño promedio cercano a 4 integrantes por núcleo, aunque con una distribución interna heterogénea. Se identifican núcleos pequeños, de 1 o 2 personas, y otros de hasta 9 integrantes, lo que refleja distintas etapas del ciclo vital familiar, así como estrategias de agrupamiento para enfrentar la precariedad económica y habitacional. Los núcleos más numerosos concentran una proporción importante de la población total.

Los datos muestran que los núcleos de tamaño medio (entre 3 y 6 personas) son frecuentes, mientras que los núcleos muy grandes (7 a 9 integrantes) representan un porcentaje menor, pero relevante, dentro del conjunto. Estos núcleos grandes suelen asociarse con mayores necesidades de espacio, servicios, ingresos y apoyos sociales, pues concentran niñas, niños y personas en edades productivas en un mismo hogar. En viviendas con pocos cuartos, la presencia de núcleos extensos incrementa de manera directa el hacinamiento.

La diversidad en el tamaño de los núcleos implica que las políticas públicas deben contemplar respuestas diferenciadas: hogares pequeños pueden requerir principalmente acceso a servicios y empleo, mientras que los hogares numerosos necesitan, además, soluciones de ampliación de vivienda, apoyo alimentario y acompañamiento en educación y salud. Entender esta estructura familiar es clave para el diseño de programas de focalización y para el seguimiento de la vulnerabilidad social en el tiempo.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar la información sobre tamaño de núcleos familiares como insumo para la focalización de programas sociales, priorizando a los hogares con

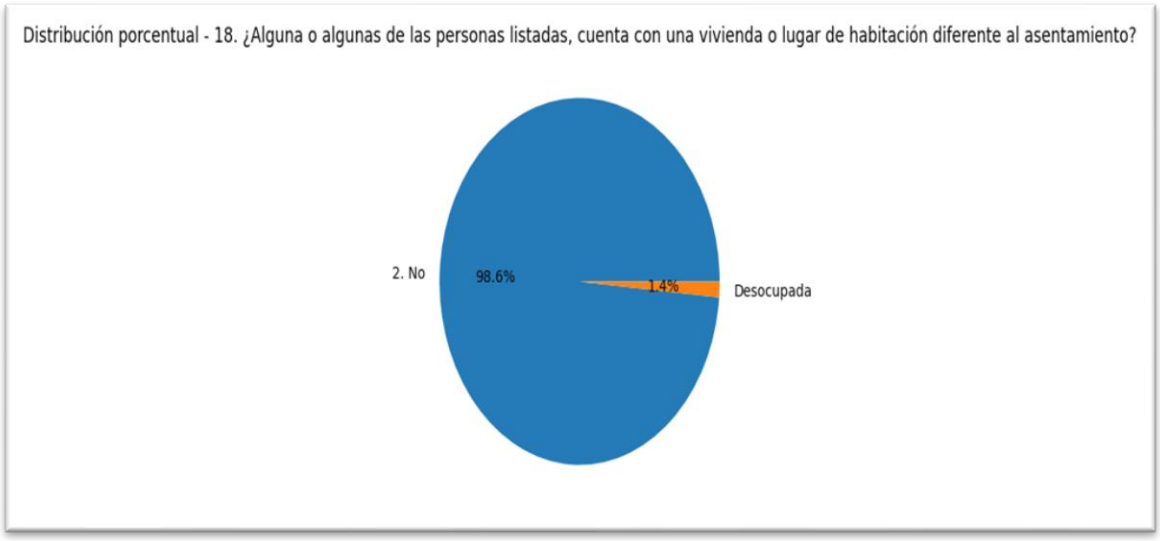
mayor número de integrantes por vivienda y por cuarto. Asimismo, resulta pertinente articular esta caracterización con la oferta de programas de seguridad alimentaria, apoyo escolar y generación de ingresos, de manera que las intervenciones atiendan tanto las necesidades materiales como las dinámicas propias de las familias extensas.

18. Disponibilidad de vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento

Tabla 28

Respuesta	Frecuencia
2. No	72
Desocupada	1
TOTAL	73

Figura 28



Análisis

En 72 de las 73 viviendas se reporta que ninguna de las personas listadas cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento, lo que indica una fuerte dependencia del territorio actual como único lugar de residencia. La ausencia de alternativas habitacionales formales o informales refuerza la condición de arraigo forzado, en la que las familias permanecen en el asentamiento aun con condiciones precarias, por no disponer de otras opciones. Esto incrementa la vulnerabilidad frente a eventuales procesos de desalojo, reubicación o emergencias.

El hecho de que solo una vivienda no aporte información efectiva o se clasifique como desocupada no modifica la tendencia general de alta dependencia del

asentamiento. Esta realidad se vincula con trayectorias de desplazamiento, migración y pobreza, en las que la población ha perdido o nunca ha tenido acceso a vivienda formal. La carencia de alternativas también limita la capacidad de las instituciones para proponer soluciones temporales en caso de obras o de eventos de riesgo no mitigable.

Desde una perspectiva de derechos, la inexistencia de otras opciones habitacionales refleja un déficit estructural de acceso a vivienda digna y a programas de solución definitiva para los hogares más vulnerables. Esta condición debe ser tenida en cuenta al diseñar y priorizar proyectos de vivienda de interés social, reasentamiento y mejoramiento integral de barrios en el municipio.

Recomendaciones

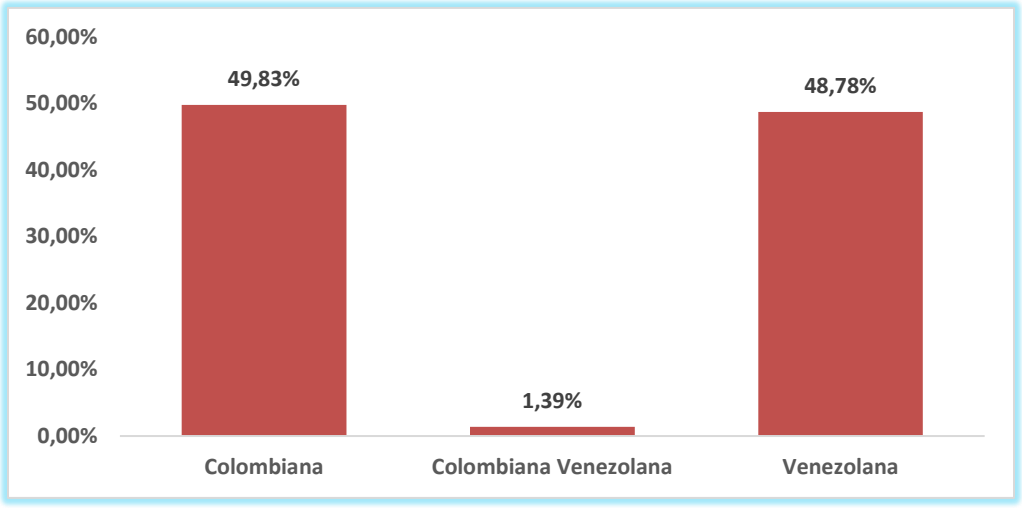
Se recomienda que la Alcaldía y las entidades nacionales competentes incorporen a esta población en los listados de potenciales beneficiarios de programas de vivienda y reasentamiento, teniendo en cuenta que la mayoría no dispone de otra alternativa habitacional. Es importante que cualquier proceso de intervención en el asentamiento se acompañe de rutas claras de acceso a soluciones permanentes o progresivas, evitando agravar la situación de vulnerabilidad de los hogares.

23. Nacionalidad de las personas residentes

Tabla 29

Nacionalidad	¿Qué nacionalidad tiene?
Colombiana	143
Colombiana Venezolana	4
Venezolana	140
Total, general	287

Figura 29



Análisis

La distribución por nacionalidad muestra una población casi equilibrada entre personas colombianas (143) y venezolanas (140), con un pequeño grupo de 4 personas que se identifican como colombianas–venezolanas. Esta composición evidencia un asentamiento marcadamente binacional, donde confluyen hogares nacionales y migrantes en proporciones muy similares. La presencia de personas con doble referencia nacional refuerza la idea de trayectorias migratorias complejas y vínculos transfronterizos.

Esta estructura binacional supone retos específicos para la garantía de derechos, el acceso a servicios y la regularización migratoria, particularmente para quienes no cuentan con documentación completa o vigente. Al mismo tiempo, abre posibilidades de integración social y económica si se articulan adecuadamente las políticas migratorias con las de vivienda, salud, educación y protección social. La convivencia cotidiana entre nacionales y extranjeros requiere acciones de prevención de xenofobia y discriminación.

Desde la perspectiva de la planificación territorial y la estratificación socioeconómica, la alta proporción de personas venezolanas se asocia con condiciones de vulnerabilidad adicionales, derivadas de procesos de desplazamiento internacional, ruptura de redes y barreras lingüísticas o administrativas. Este contexto exige que la caracterización considere de manera explícita las necesidades particulares de la población migrante, en coherencia con los enfoques diferenciales que hoy orientan la política de vivienda y hábitat en Colombia.

Recomendaciones

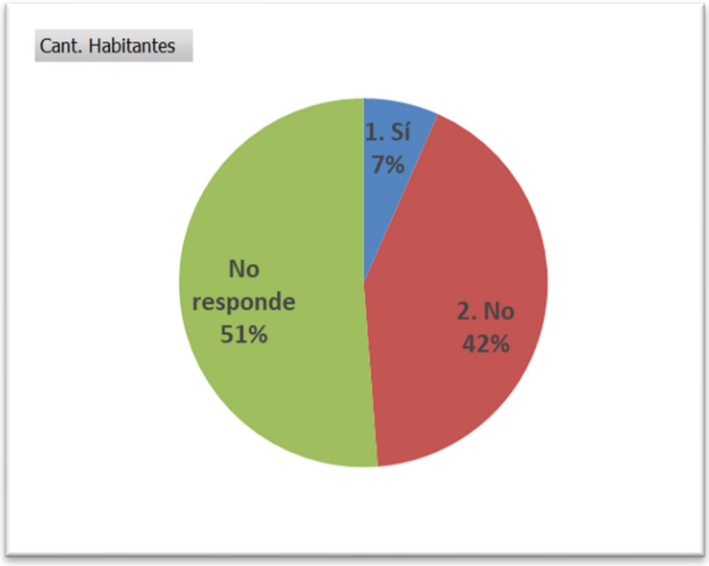
Se recomienda articular la gestión del asentamiento con las instancias responsables de la política migratoria, de modo que la población venezolana y binacional acceda a rutas claras de regularización, documentación y afiliación a servicios básicos. Asimismo, es pertinente incorporar acciones de integración social y prevención de estigmatización, y asegurar que los programas de vivienda, salud y educación no discriminen por nacionalidad, sino que prioricen según condiciones objetivas de vulnerabilidad.

24. Condición binacional derivada de pertenencia étnica

Tabla 30

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	19
2. No	121
No responde	147
Total general	287

Figura 30



Análisis

Solo 19 personas declaran explícitamente contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, frente a 121 que responden que no y 147 que no aportan información. El número relativamente bajo de respuestas afirmativas contrasta con la importancia de la población indígena en el asentamiento y con la naturaleza transfronteriza de varios pueblos, particularmente el Wayúu. El alto volumen de “No responde” sugiere posibles dificultades de comprensión de la pregunta o desconfianza para declarar esta condición.

La condición binacional étnica tiene implicaciones relevantes en términos de derechos colectivos, movilidad transfronteriza y acceso a ciertos programas especiales, por lo que su subregistro puede limitar el reconocimiento institucional de estas particularidades. Además, la falta de información precisa dificulta la coordinación entre autoridades colombianas y venezolanas, así como la aplicación de enfoques diferenciales que reconozcan la especificidad cultural y territorial de estos grupos. En contextos de frontera, esta dimensión es clave para la política de vivienda y hábitat.

El elevado número de personas que no responden indica la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización y explicación de los conceptos durante la recolección de la información. También evidencia la importancia de trabajar con autoridades y organizaciones étnicas para mejorar la identificación y el registro de condiciones binacionales, en línea con los principios de participación y consulta que orientan las políticas dirigidas a pueblos indígenas.

Recomendaciones

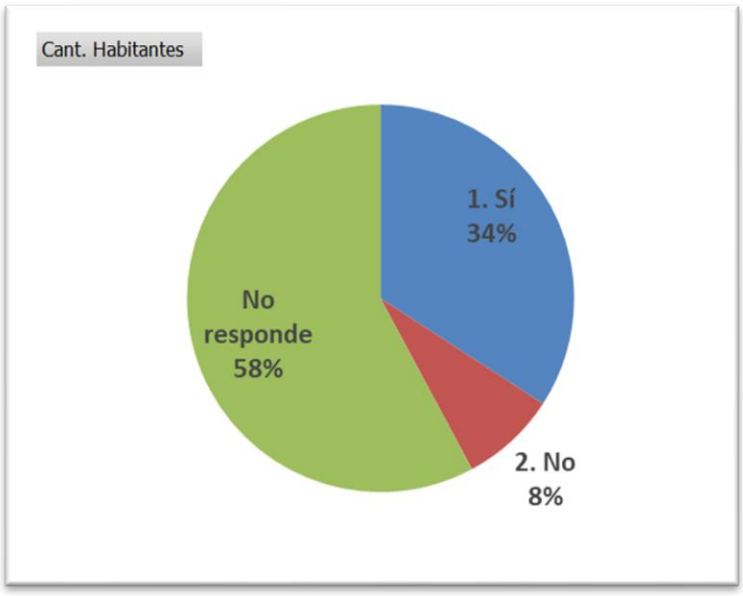
Se recomienda profundizar, en futuras actualizaciones de la caracterización, la indagación sobre condición binacional étnica mediante estrategias pedagógicas y apoyo de intérpretes o mediadores comunitarios, de manera que se reduzca el porcentaje de “No responde”. Igualmente, se sugiere coordinar con autoridades indígenas y entidades nacionales la formulación de acciones específicas para población binacional, en coherencia con el enfoque diferencial étnico y las obligaciones del Estado en materia de vivienda digna y territorio.

25. Regularización de la situación migratoria

Tabla 32

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	98
2. No	23
No responde	166
Total general	287

Figura32



Análisis

De las 287 personas registradas, 98 manifiestan tener regularizada su situación migratoria, mientras que 23 declaran no estarlo y 166 no responden. Este patrón revela una combinación de avances parciales en regularización, presencia de población en situación irregular y un amplio margen de desconocimiento o reserva frente a la pregunta. La proporción de personas que no responden es muy significativa y puede encubrir un número mayor de casos sin estatus migratorio formal.

La regularización es un factor determinante para el acceso a derechos como salud, educación, trabajo formal y programas sociales, por lo que las 23 personas que reportan no estar regularizadas, junto con quienes posiblemente se encuentran en la misma condición, pero no responden, se encuentran en mayor riesgo de exclusión. La existencia de 98 personas con estatus regular también indica que las rutas institucionales, como el Permiso de Protección Temporal u otros instrumentos, han tenido cierta acogida, aunque no suficiente para cubrir a toda la población migrante.

El alto número de “No responde” sugiere barreras de información sobre los trámites, temores asociados al control migratorio o incomprensión del alcance de la pregunta. Esto obliga a fortalecer el acompañamiento institucional y comunitario para que las personas comprendan los beneficios de la regularización y las rutas disponibles. Además, una caracterización estadística robusta de la situación migratoria es clave para la formulación de políticas integrales de atención en asentamientos informales.

Recomendaciones

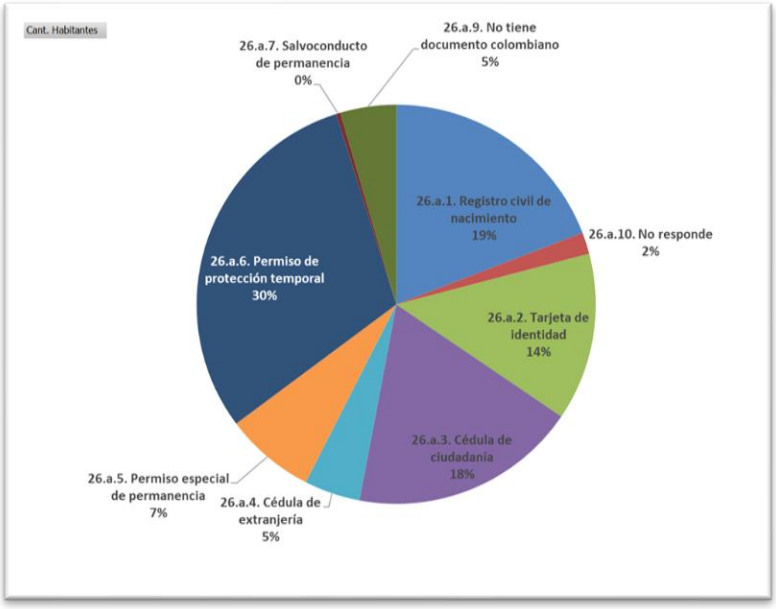
Se recomienda articular jornadas de orientación y acompañamiento en regularización migratoria dentro del asentamiento, en coordinación con las autoridades competentes y organizaciones humanitarias, priorizando a las personas que reportan no estar regularizadas y a quienes no respondieron. Asimismo, es pertinente mejorar los instrumentos de recolección de información y capacitación de encuestadores, de forma que se reduzca la no respuesta y se cuente con datos más precisos para la planificación de programas sociales y de vivienda.

26.a. Tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia

Tabla 34

Respuesta	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	55
26.a.10. No responde	5
26.a.2. Tarjeta de identidad	39
26.a.3. Cédula de ciudadanía	53
26.a.4. Cédula de extranjería	13
26.a.5. Permiso especial de permanencia	21
26.a.6. Permiso de protección temporal	87
26.a.7. Salvoconducto de permanencia	1
26.a.9. No tiene documento colombiano	13
Total, general	287

Figura 34



Análisis

La población del asentamiento presenta una diversidad de documentos de identidad y migratorios expedidos en Colombia, entre los cuales se destacan el registro civil, la tarjeta de identidad y la cédula de ciudadanía como soportes de identificación de nacionales. Adicionalmente, se observa una presencia significativa de instrumentos orientados a población migrante, como el Permiso de Protección Temporal y el Permiso Especial de Permanencia, que en conjunto suman más de un centenar de personas. Ello refleja esfuerzos de las autoridades por regularizar la permanencia de personas extranjeras y facilitar su acceso a servicios.

La existencia de 13 personas con cédula de extranjería y 1 con salvoconducto de permanencia evidencia trayectorias migratorias diversas y distintos niveles de formalización del estatus. Sin embargo, también se identifican 13 personas que declaran no tener documento colombiano, lo cual limita fuertemente su acceso a servicios públicos, programas sociales y trámites administrativos. Las 5 personas que no responden pueden encontrarse en una situación similar de indefinición documental.

Este mosaico de documentos muestra un escenario en el que coexisten ciudadanos colombianos plenamente identificados, población venezolana con mecanismos temporales de regularización y personas sin documentación expedida en Colombia. La heterogeneidad documental exige respuestas diferenciadas desde las instituciones, así como articulación entre las bases de datos de caracterización y los registros administrativos, en línea con los estándares estadísticos que orienta el DANE.

Recomendaciones

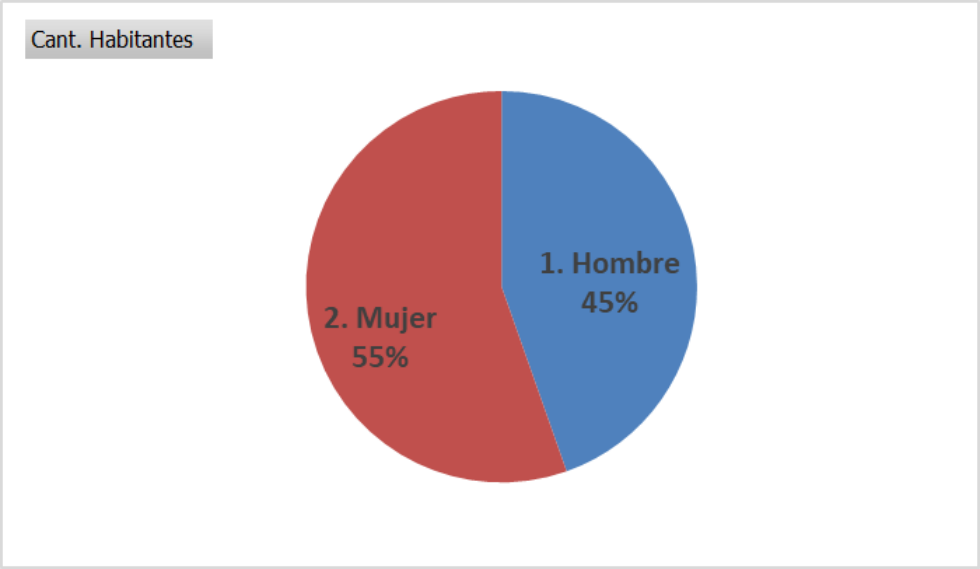
Se recomienda consolidar un diagnóstico específico sobre brechas de identificación en el asentamiento, con énfasis en las personas sin documento colombiano y en quienes dependen de permisos temporales próximos a vencer. A partir de este diagnóstico, la administración municipal, en coordinación con las entidades competentes, debería promover jornadas de identificación y renovación de documentos, garantizando que la población pueda ejercer plenamente sus derechos y acceder a los programas de vivienda, salud y educación.

27. Sexo de las personas residentes

Tabla 36

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	128
2. Mujer	159
Total general	287

Figura 36



Análisis

La población del asentamiento presenta una ligera mayoría de mujeres (159) frente a hombres (128), lo que configura una estructura demográfica con peso importante de población femenina. Esta distribución puede estar asociada a la presencia de hogares encabezados por mujeres, familias en situación de desplazamiento o migración en las que las mujeres asumen el liderazgo del hogar, o procesos de reunificación familiar en los que ellas concentran el cuidado de niñas, niños y personas mayores. La composición por sexo tiene implicaciones directas para la definición de enfoques de género en la intervención.

La mayor proporción de mujeres, sumada a la existencia de madres cabeza de hogar y gestantes identificadas en otras variables, refuerza la necesidad de considerar riesgos diferenciados en términos de violencia basada en género, cargas de cuidado no remunerado y barreras de acceso a empleo formal. Al mismo tiempo, las mujeres pueden desempeñar un papel central en los procesos organizativos del asentamiento y en la gestión de proyectos comunitarios, por lo que su participación debe ser promovida de manera activa.

Desde la perspectiva de política pública, la estructura por sexo exige articular la caracterización con programas específicos dirigidos a mujeres, incluyendo salud sexual y reproductiva, prevención de violencias, acceso a educación y generación de ingresos. Esto es consistente con los principios de enfoque diferencial y de igualdad de género que orientan las políticas de vivienda y hábitat y las estrategias de protección social en el país.

Recomendaciones

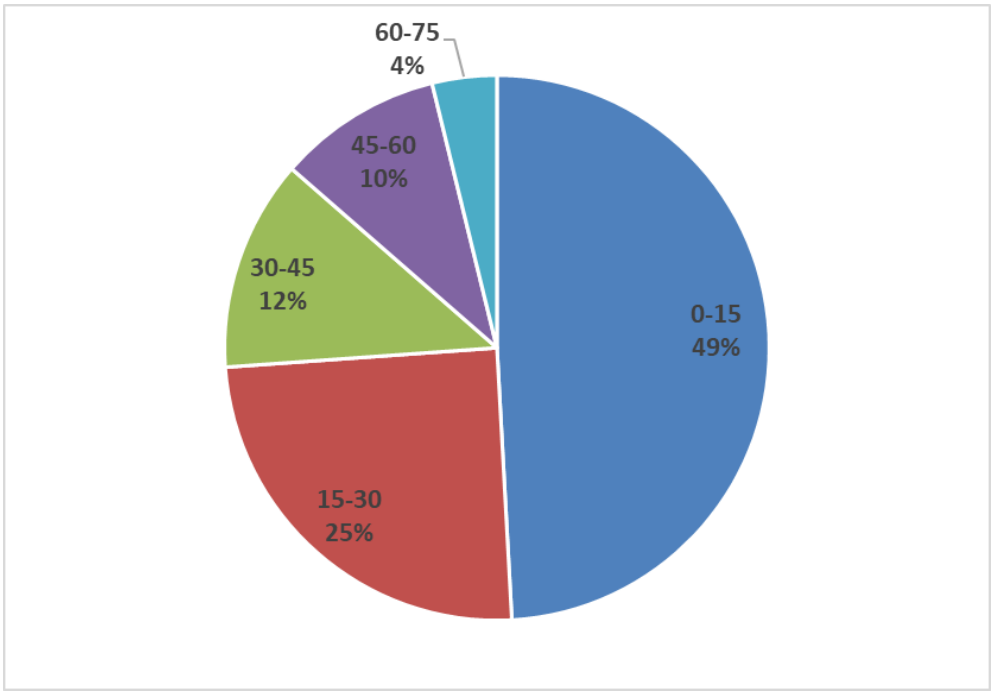
Se recomienda incorporar un enfoque de género en los programas dirigidos al asentamiento, identificando y priorizando las necesidades de las mujeres, en especial de aquellas que son jefas de hogar, gestantes o cuidadoras principales. Asimismo, es pertinente vincular a las mujeres en los espacios de participación comunitaria y en los procesos de formulación y seguimiento de proyectos de vivienda, servicios públicos y programas sociales, garantizando que sus voces influyan en las decisiones sobre el territorio.

29. Rango de edad de la población

Tabla 38

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	141
15-30	71
30-45	36
45-60	28
60-75	11
Total	287

Figura 38



Análisis

La estructura etaria del asentamiento muestra un claro predominio de población menor de 30 años: 141 personas entre 0 y 15 años y 71 entre 15 y 30, lo que suma más de dos tercios del total. Esto indica que se trata de una comunidad marcadamente joven, con alta presencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que demandan servicios de educación, salud, protección y oportunidades de formación para el trabajo. La carga demográfica sobre la población en edad productiva se incrementa al concentrarse un gran número de dependientes en tramos de edad temprana.

Los grupos de 30–45 y 45–60 años suman 64 personas, que probablemente concentran buena parte de las jefaturas de hogar y de la población ocupada en actividades económicas formales o informales. Este segmento es clave para la generación de ingresos y la sostenibilidad de los hogares, pero también enfrenta riesgos asociados a la informalidad laboral y a condiciones precarias de vivienda. El grupo de 60–75 años, con 11 personas, representa una fracción menor, pero requiere atención especial por su mayor vulnerabilidad en salud y dependencia de cuidados.

La combinación de una base amplia de población infantil y juvenil con una proporción reducida de adultos mayores plantea desafíos y oportunidades: por un lado, exige inversión sostenida en educación, salud y protección; por otro, puede ser una base importante para procesos de formación y organización comunitaria. No obstante, si no se generan rutas claras de inclusión educativa y laboral, existe el riesgo de reproducción de ciclos de pobreza y exclusión en las nuevas generaciones.

Recomendaciones

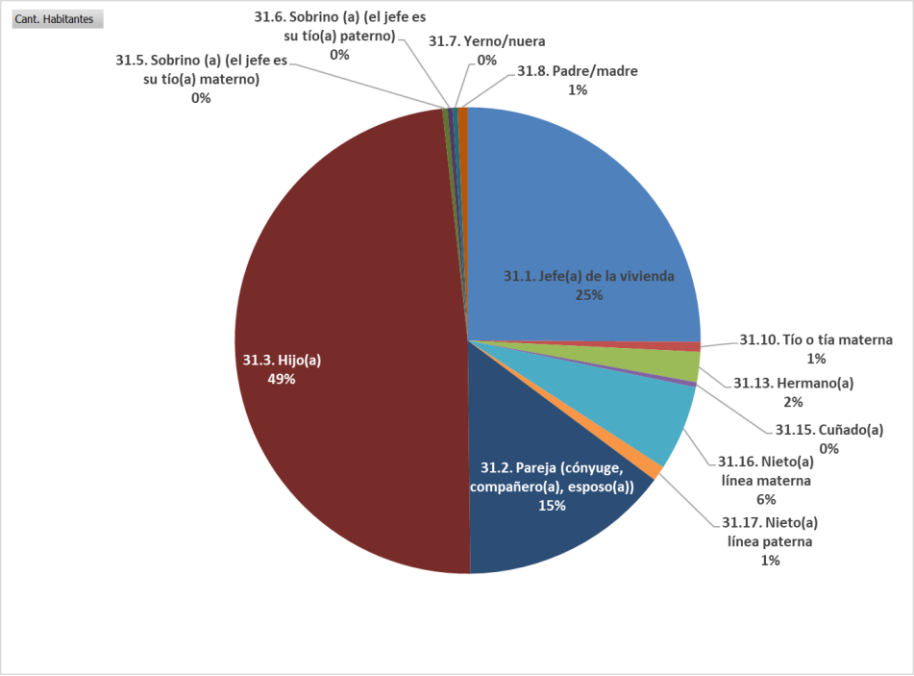
Se recomienda que la administración municipal y las entidades nacionales prioricen en este asentamiento programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo acceso efectivo a educación, refuerzo escolar, actividades culturales y deportivas, y rutas de formación para el empleo. Igualmente, es pertinente fortalecer la oferta de servicios de salud para población infantil y adulta mayor, articulando estas acciones con estrategias de mejoramiento de vivienda y entorno que reduzcan riesgos sanitarios.

31. Parentesco con la jefatura de la vivienda

Tabla 39

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	72
31.10. Tío o tía materna	2
31.13. Hermano(a)	6
31.15. Cuñado(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	17
31.17. Nieto(a) línea paterna	3
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	42
31.3. Hijo(a)	139
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	1
31.6. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) paterno)	1
31.7. Yerno/nuera	1
31.8. Padre/madre	2
Total general	287

Figura 39



Análisis

La estructura de parentesco evidencia que el asentamiento está organizado principalmente en torno a núcleos familiares con jefaturas claramente identificadas (72 personas) y un número elevado de hijos e hijas (139). Esto confirma la

centralidad de las familias nucleares en la organización de la vida cotidiana y en la toma de decisiones al interior de las viviendas. La presencia de 42 parejas convivientes apunta a la existencia de hogares biparentales en una parte importante de los casos.

Al mismo tiempo, se observa un componente significativo de familias extensas y ampliadas: nietos, hermanos, tíos, sobrinos, yernos, nueras y padres/madres que conviven con la jefatura del hogar. Esta configuración es coherente con contextos de desplazamiento, migración y pobreza, en los que varios parientes se agrupan para compartir gastos y apoyarse mutuamente. La presencia de nietos y otros parientes sugiere que algunas jefaturas asumen responsabilidades de cuidado intergeneracional, con implicaciones en términos de carga de trabajo doméstico y necesidad de apoyos sociales.

Esta diversidad de arreglos familiares implica que las intervenciones públicas deben reconocer la existencia de familias nucleares, extensas y compuestas, y no limitarse a modelos tradicionales de hogar. La caracterización detallada de parentescos permite identificar grupos especialmente vulnerables, como niñas y niños a cargo de abuelos, hogares monoparentales y familias con múltiples dependientes. Este enfoque es consistente con los estándares de caracterización socioeconómica promovidos a nivel nacional.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas sociales y de acompañamiento psicosocial que se implementen en el asentamiento integren la lectura de estas estructuras de parentesco, de modo que se identifiquen hogares con cargas de cuidado elevadas y familias extensas en condiciones de hacinamiento. Asimismo, es pertinente priorizar a las jefaturas que asumen responsabilidad sobre nietos u otros parientes menores de edad, articulando apoyos en educación, alimentación y protección.

32–35. Pertenencia étnica, clan y lengua (bloque integrado)

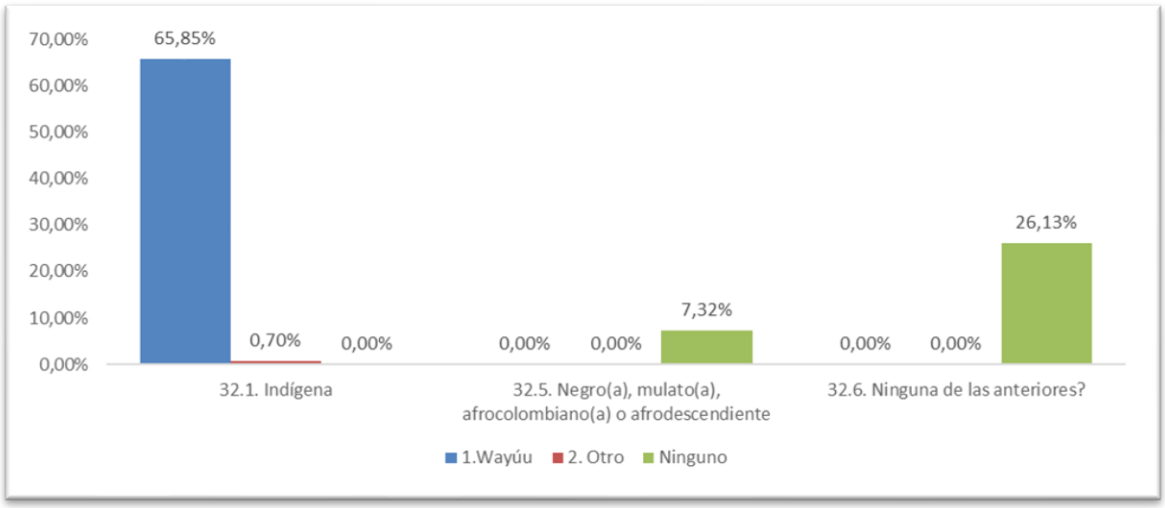
¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como:

33? ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 40

¿A qué pueblo indígena pertenece?	Wayuu	2. Otro	Ninguno	Total, general
32.1. Indígena	189	2		191
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente			21	21
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?			75	75
Total, general	189	2	96	287

Figura 40



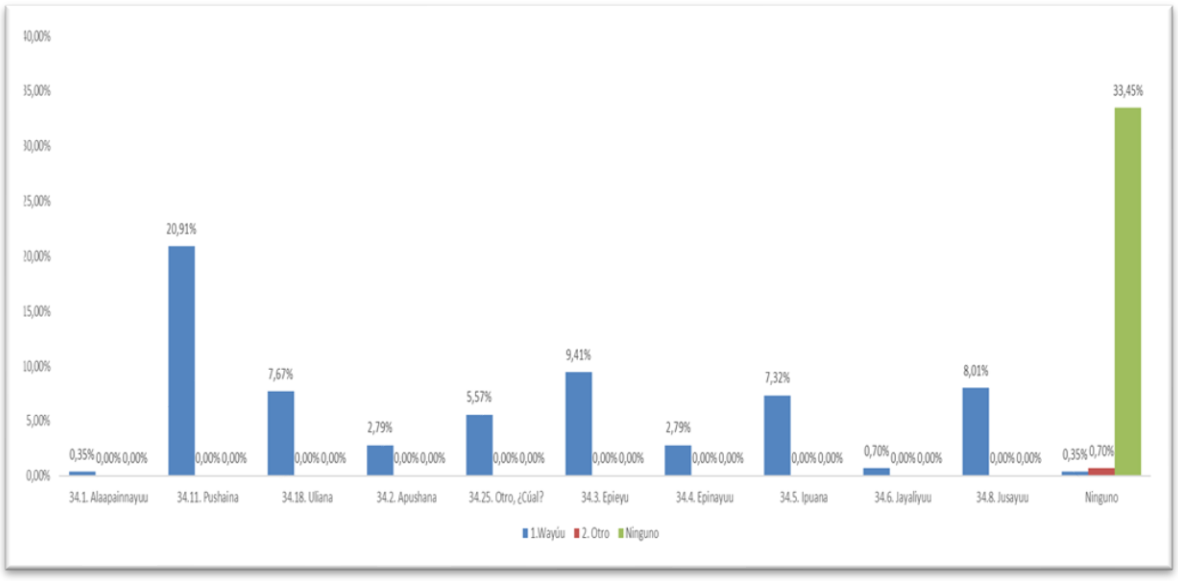
33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

34. ¿A cuál e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 41

Clan	1.Wayúu	2. Otro	Ninguno	Total general
epinayuu	1			1
Pushaina	60			60
Uliana	22			22
Apushana	8			8
Otro, ¿Cúal?	16			16
Epieyu	27			27
Epinayuu	8			8
Ipuana	21			21
Jayaliyuu	2			2
Jusayuu	23			23
Ninguno	1	2	96	99
Total general	189	2	96	287

Figura 41

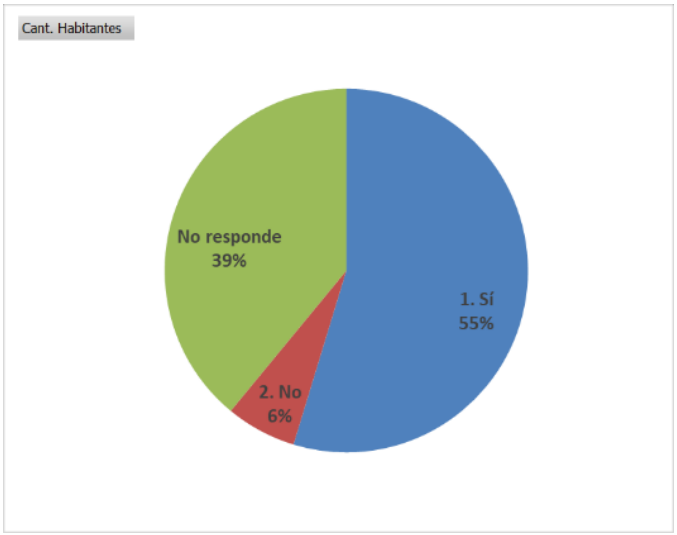


35. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 42

habla la lengua nativa de su pueblo?	Cant. Habitantes
1. Sí	157
2. No	18
No responde	112
Total general	287

Figura 42

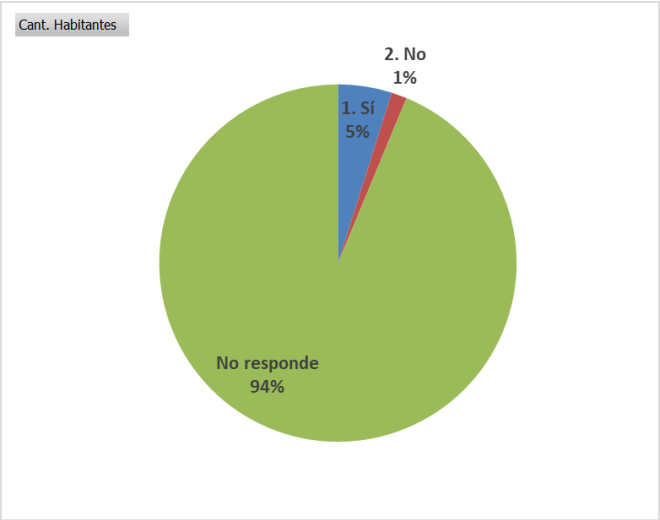


35.1¿La entiende?

Tabla 43

entiende?	Cant. Habitantes
1. Sí	14
2. No	4
No responde	269
Total general	287

Figura 43



Análisis

La caracterización evidencia un fuerte componente indígena: 191 personas se autor reconocen como indígenas, de las cuales la gran mayoría pertenece al pueblo Wayúu, mientras que 21 se identifican como población negra, afrocolombiana o afrodescendiente y 75 no se adscriben a ninguna categoría étnica. Esto configura un asentamiento con predominio marcado de población indígena Wayúu, coexistiendo con otros grupos étnicos y personas que no se reconocen dentro de estas categorías. La composición étnica demanda un enfoque diferencial robusto en cualquier intervención institucional.

El detalle por clanes o e'irukuu muestra una diversidad interna significativa dentro del pueblo Wayúu, con presencia destacada de Pushaina, Jusayuu, Epieyu, Ipuana y Uriana, entre otros. Esta organización clánica orienta relaciones de parentesco, normas de convivencia y mecanismos de resolución de conflictos propios del pueblo indígena. Reconocer los clanes y su distribución es clave para la interlocución con autoridades tradicionales y para el diseño de procesos de consulta y participación adecuados.

En cuanto a la lengua, 157 personas afirman hablar la lengua nativa de su pueblo, lo que confirma la vigencia de la lengua wayuunaiki (u otras) en el asentamiento, aunque se registran 18 personas que no la hablan y un número elevado de no respuesta. Los datos de comprensión (35.1) son limitados por el alto nivel de “No responde”, pero indican que al menos una parte de la población entiende la lengua sin necesariamente usarla de forma habitual. La preservación de la lengua y la cultura indígena se configura como elemento central para el diseño de servicios y materiales informativos, incluyendo el acceso a vivienda y servicios públicos.

Recomendaciones

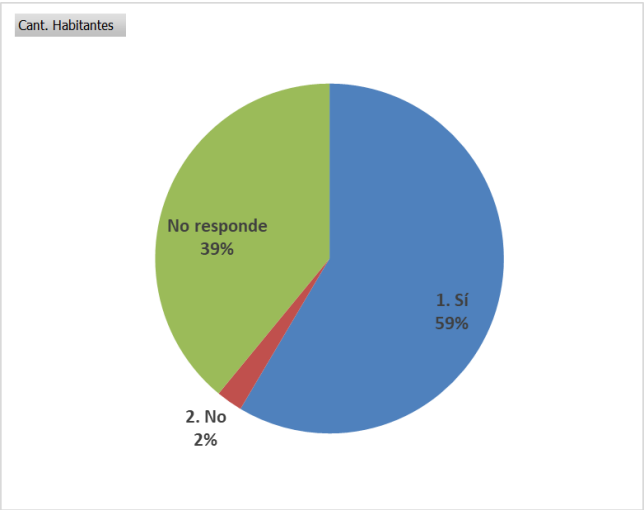
Se recomienda que todas las acciones dirigidas al asentamiento incorporen explícitamente el enfoque diferencial étnico, reconociendo la mayoría indígena Wayuu y la importancia de los clanes en la organización social. Esto implica coordinar con autoridades tradicionales, garantizar la disponibilidad de información y atención en lengua indígena cuando sea necesario, y adaptar los proyectos de vivienda, saneamiento y programas sociales a las prácticas culturales y formas propias de habitar el territorio, en línea con los estándares nacionales sobre enfoque étnico y derechos de los pueblos indígenas.

36. Comprensión del idioma español

Tabla 44

Comprensión del idioma español	Cant. Habitantes
1. Sí	168
2. No	7
No responde	112
Total general	287

Figura 44



Análisis

La mayoría de las personas registradas manifiesta entender el idioma español (168), mientras que solo 7 declaran no comprenderlo, lo que sugiere una capacidad importante de interacción con instituciones y servicios que operan en esta lengua. Sin embargo, el número elevado de “No responde” (112 personas) introduce incertidumbre sobre el nivel real de comprensión en una fracción considerable de la población. En un contexto con fuerte presencia indígena, es probable que parte de estas personas tenga el wayuunaiki como primera lengua y presente dificultades para comunicarse en español.

La comprensión limitada del español puede constituir una barrera para el acceso efectivo a educación, salud, programas sociales y trámites administrativos, sobre todo cuando la oferta institucional no incorpora traductores ni materiales en lenguas nativas. En el caso de niñas y niños indígenas, esta situación puede afectar su desempeño escolar y su permanencia en el sistema educativo si no se ofrecen estrategias de educación intercultural bilingüe. Las brechas lingüísticas se suman a las condiciones de pobreza y precariedad habitacional, ampliando la desigualdad.

Desde la perspectiva de la política pública, la información sobre comprensión del español es fundamental para definir necesidades de intérpretes, adecuación lingüística de instrumentos de recolección de datos y adaptación cultural de los mensajes institucionales. Una caracterización más precisa permitiría segmentar la población según su competencia lingüística y orientar mejor las estrategias de comunicación y participación comunitaria.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer el uso de enfoques interculturales e interculturales bilingües en la atención a la población del asentamiento, especialmente en los ámbitos de salud, educación y programas sociales, incluyendo la participación de intérpretes y mediadores culturales Wayúu. También es pertinente mejorar los instrumentos de recolección de información para reducir el porcentaje de “No responde” y disponer de un diagnóstico más claro sobre las necesidades lingüísticas de la comunidad, de manera coherente con los lineamientos del DANE y las políticas de enfoque diferencial.

40. Dificultades permanentes en actividades de la vida diaria

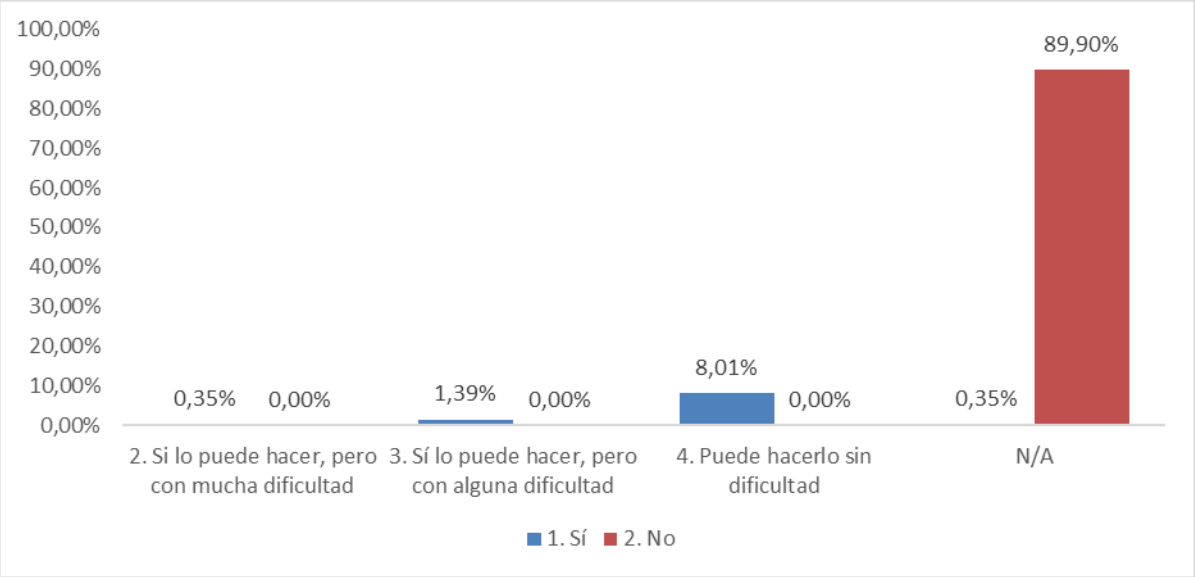
. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 45

¿Oír la voz o los sonidos?	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	23		23
N/A	1	258	259
Total general	29	258	287

Figura 45

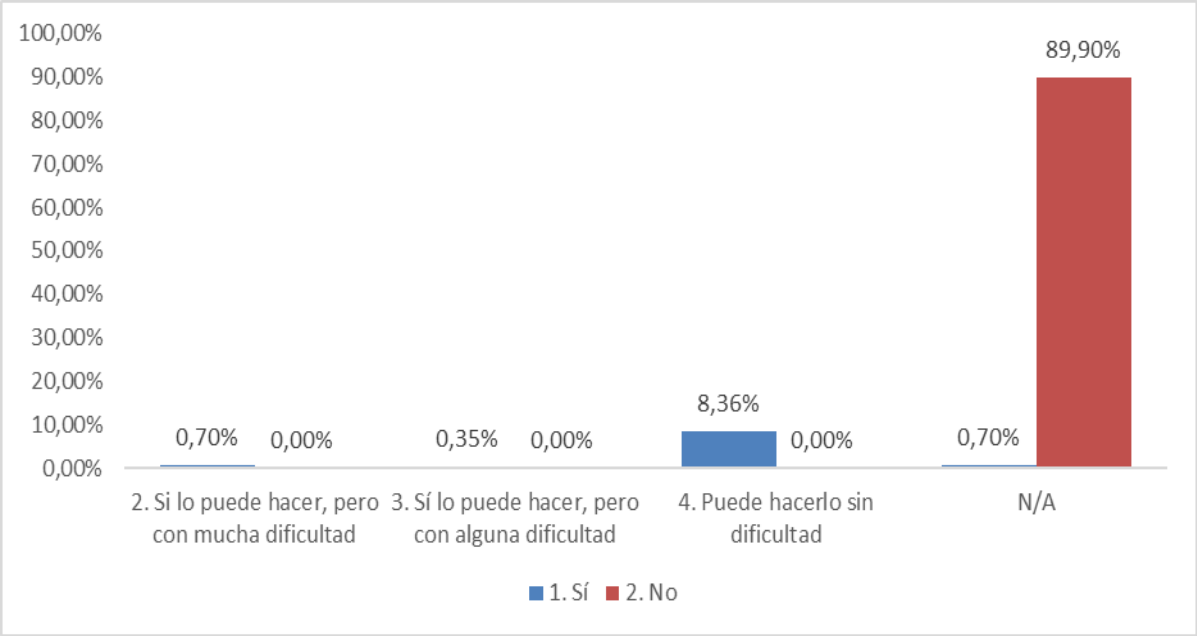


40.1. b.Hablar o conversar?

Tabla 46

¿Hablar o conversar?	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	24		24
N/A	2	258	260
Total general	29	258	287

Figura 46

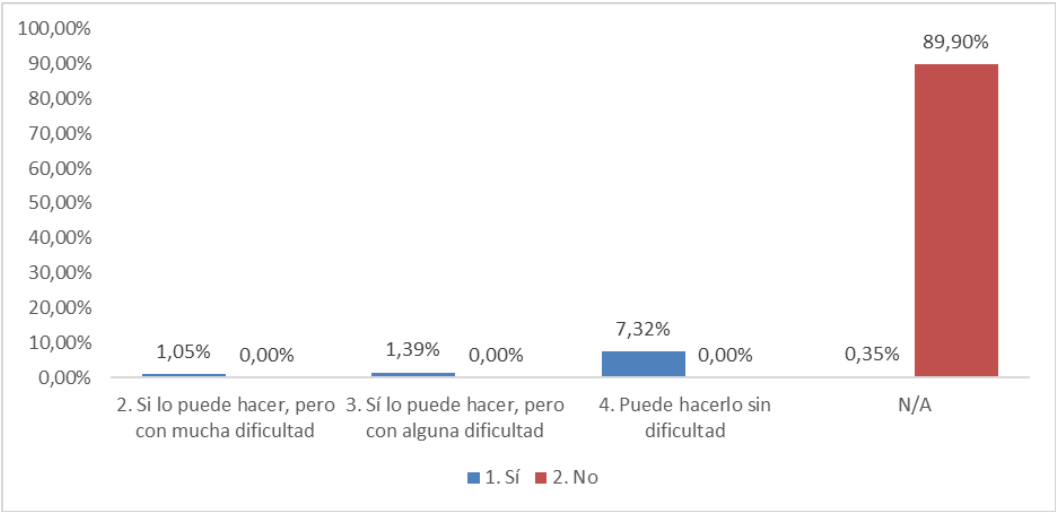


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 47

¿Ver de cerca, de lejos o alrededor?	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	21		21
N/A	1	258	259
Total general	29	258	287

Figura 47

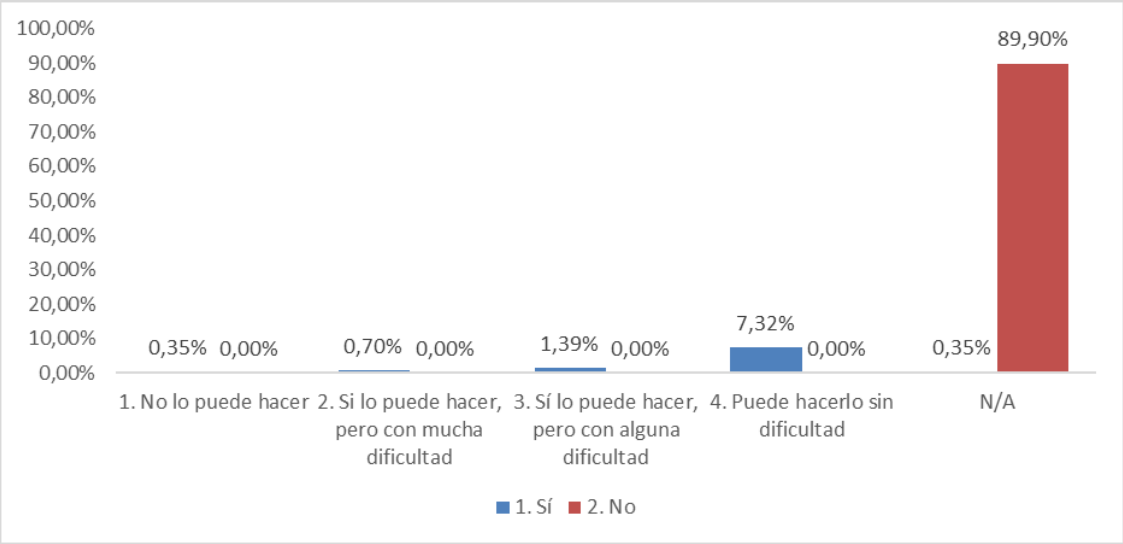


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 48

¿Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	21		21
N/A	1	258	259
Total general	29	258	287

Figura 48

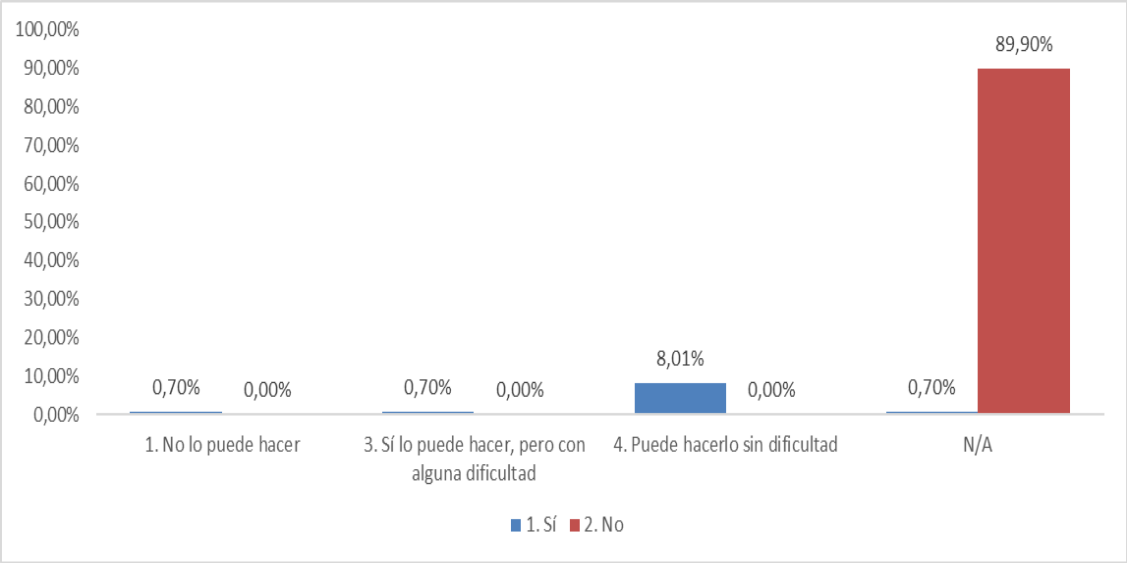


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 49

¿Agarrar o mover objetos con las manos?	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	23		23
N/A	2	258	260
Total general	29	258	287

Figura 49

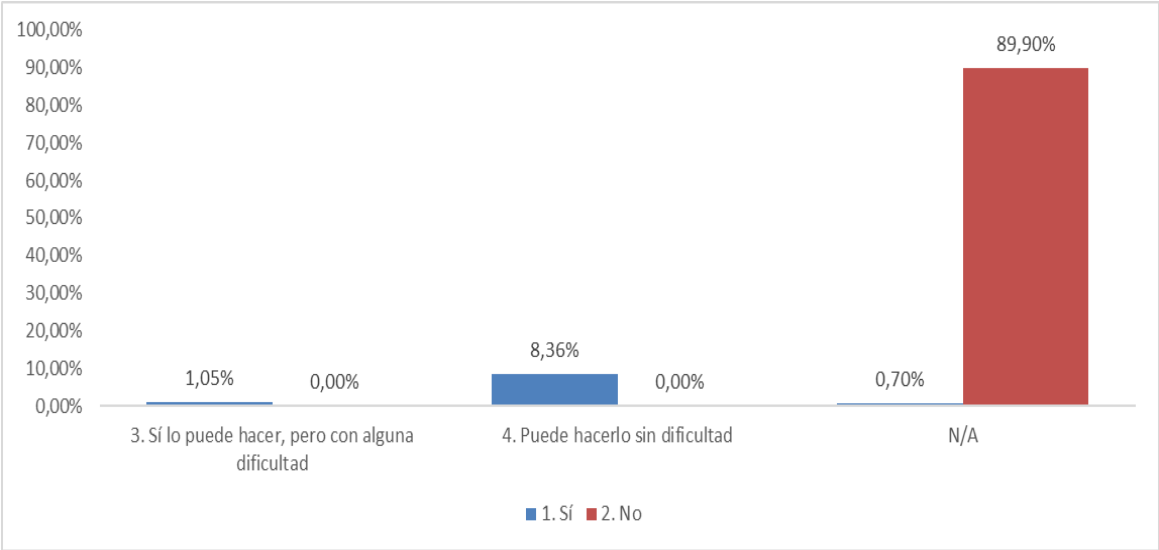


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 50

Entender, aprender, ¿recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	24		24
N/A	2	258	260
Total general	29	258	287

Figura 50

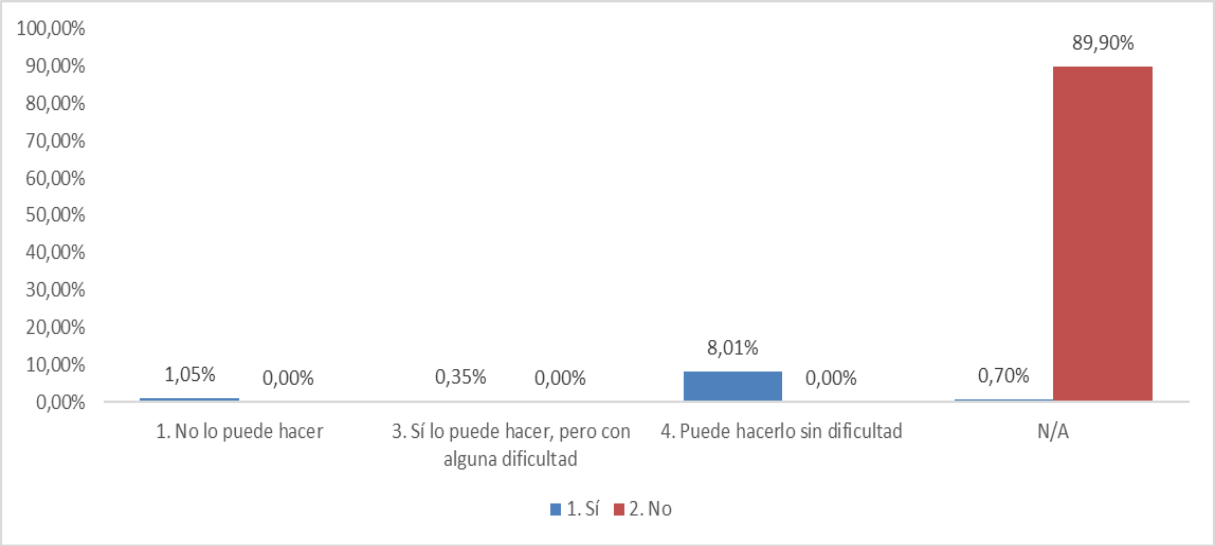


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 51

¿Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	23		23
N/A	2	258	260
Total general	29	258	287

Figura 51

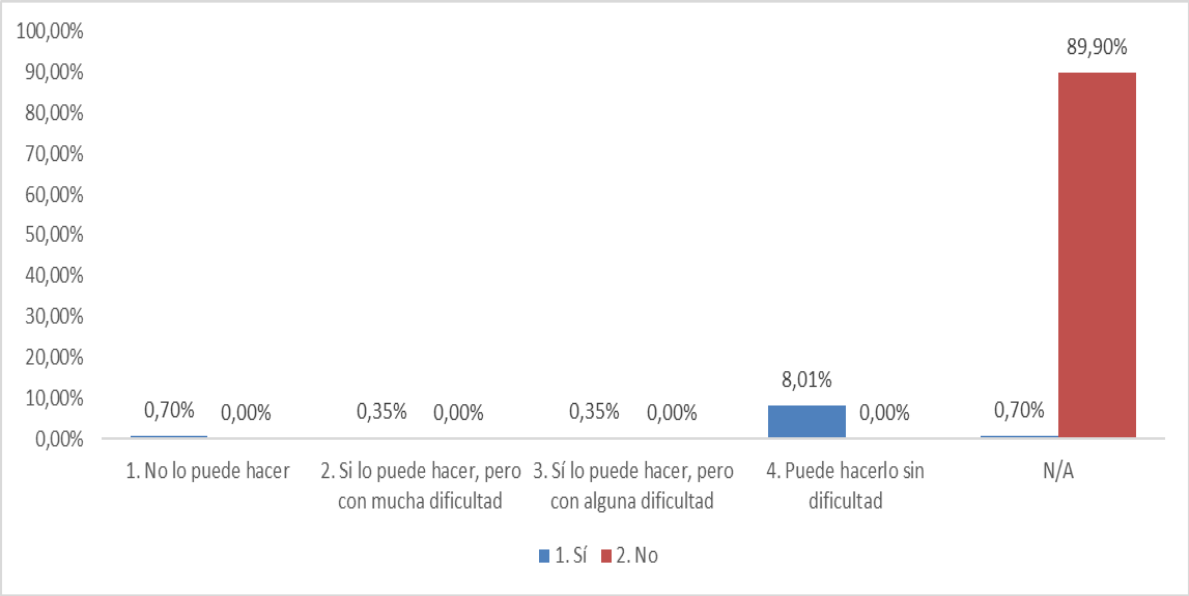


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Figura 52

¿Relacionarse o interactuar con las demás personas?	1. Sí	2. No	Total, general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	23		23
N/A	2	258	260
Total, general	29	258	287

Figura 52

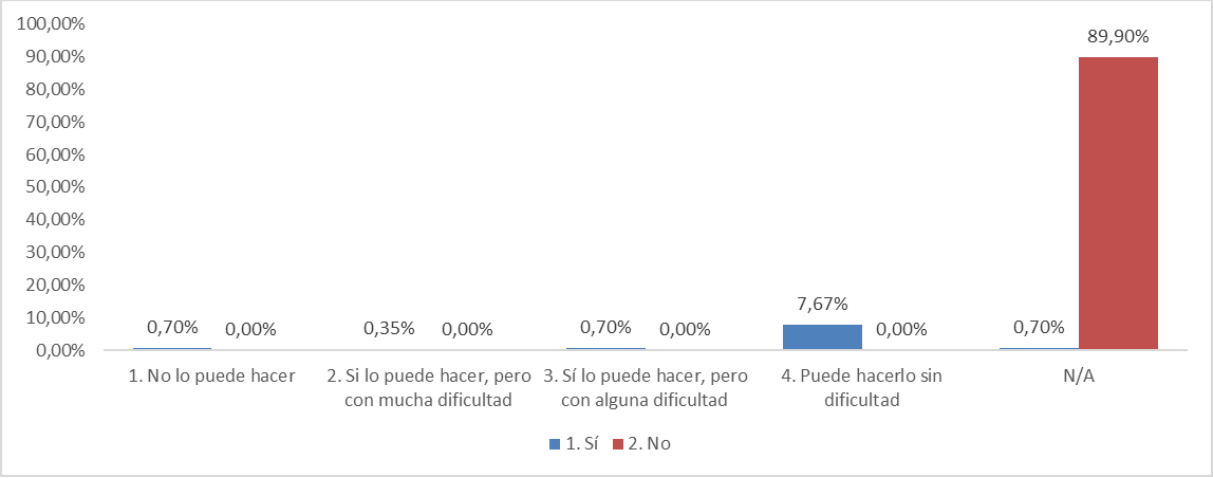


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla53

Hacer las actividades diarias	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	22		22
N/A	2	258	260
Total, general	29	258	287

Figura 53



Resumen

En todas las sub preguntas (oír, hablar, ver, moverse, agarrar objetos, entender/recordar, actividades de autocuidado, relacionarse con otros y realizar actividades diarias sin problemas cardíacos o respiratorios) se registra un patrón similar:

- Entre 1 y 4 personas por actividad declaran no poder realizarla o hacerlo con mucha o alguna dificultad.
- Entre 21 y 24 personas por actividad manifiestan poder realizarla sin dificultad.
- La mayoría de la población (alrededor de 258 personas) aparece clasificada como “No aplica” en cada subpregunta, lo que indica que el cuestionario focalizó sólo a un subconjunto de casos con sospecha de limitación o edad relevante.
- Total, consolidado en cada tabla: 287 personas.

Análisis

El bloque 40 muestra que, dentro del subconjunto de personas evaluadas, existe un número reducido pero significativo de habitantes que presentan dificultades permanentes para realizar actividades básicas, como oír, hablar, ver, movilizarse, manipular objetos, comprender o recordar, cuidar de sí mismos, relacionarse con otras personas o realizar actividades diarias sin problemas cardíacos o respiratorios. Aunque en cada dimensión el número de casos con dificultad es bajo (entre 1 y 4 personas), el conjunto da cuenta de la presencia de personas con discapacidad o limitaciones funcionales en el asentamiento. Las 21 a 24 personas que pueden realizar cada actividad sin dificultad dentro del grupo evaluado muestran que la mayoría de este subconjunto conserva su funcionalidad, pero convive con quienes requieren apoyos especiales.

El hecho de que 258 personas aparezcan como “No aplica” en cada subpregunta indica que el módulo de discapacidad o limitaciones funcionales se aplicó a una fracción específica de la población, probablemente seleccionada por edad o por sospecha de dificultad previa. Esto significa que los datos no representan un tamizaje exhaustivo de toda la comunidad, sino una focalización en personas potencialmente más vulnerables. Aun así, la identificación de casos con dificultad en varias dimensiones confirma la necesidad de incorporar el enfoque de discapacidad en la planeación de servicios y equipamientos.

Las limitaciones detectadas se vuelven especialmente críticas en un contexto de precariedad habitacional, déficit de servicios públicos y riesgos ambientales, donde las barreras físicas y sociales se multiplican para las personas con discapacidad. Dificultades para moverse, agarrar objetos, comprender o cuidar de sí mismas se

ven agravadas por pisos de tierra, falta de baños adecuados, ausencia de transporte accesible y escasa oferta de servicios de rehabilitación. Además, la baja visibilidad de estas personas en contextos informales aumenta el riesgo de exclusión y de vulneración de derechos.

Recomendaciones

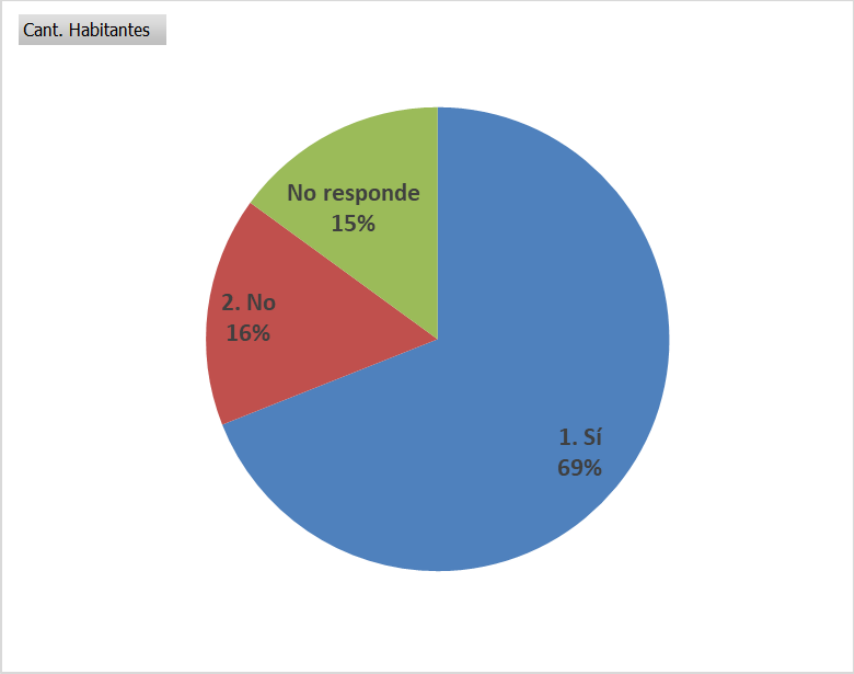
Se recomienda desarrollar un registro más detallado de personas con discapacidad o limitaciones funcionales en el asentamiento, incluyendo tipo de dificultad, edad, apoyos requeridos y red de cuidado disponible, articulado con las rutas municipales de atención a población con discapacidad. Paralelamente, deben promoverse ajustes razonables en las intervenciones de vivienda, saneamiento y equipamientos (rampas, barandas, accesos seguros), así como la vinculación prioritaria de estas personas y sus cuidadores a programas de salud, rehabilitación y apoyo psicosocial.

41. Alfabetismo: saber leer y escribir

Tabla 54

¿Sabe leer y escribir?	Cant. Habitantes
1. Sí	198
2. No	46
No responde	43
Total general	287

Figura 54



Análisis

En el asentamiento, 198 personas manifiestan saber leer y escribir, lo que indica que una mayoría significativa de la población cuenta con competencias básicas de alfabetización. Sin embargo, 46 personas declaran no saber leer ni escribir y 43 no responden, lo que sugiere que al menos una tercera parte de la comunidad enfrenta barreras o incertidumbres en este ámbito. En contextos de alta vulnerabilidad, el analfabetismo tiende a concentrarse en personas adultas mayores, mujeres y población que ha experimentado rupturas educativas por desplazamiento o migración.

La combinación de personas analfabetas y de no respuesta limita el aprovechamiento de la información escrita como canal principal para difundir derechos, programas y procedimientos institucionales. Además, dificulta el acceso autónomo a trámites, empleo formal y educación para adultos. Estas brechas educativas suelen relacionarse con la necesidad de trabajar desde edades tempranas, falta de cobertura escolar y barreras lingüísticas para población indígena cuya primera lengua no es el español.

Desde la perspectiva de los determinantes sociales, el nivel de alfabetismo es un factor clave para la inclusión social y la capacidad de agencia de las personas en la defensa de sus derechos. Una comunidad con porcentajes relevantes de analfabetismo requiere estrategias específicas de educación de adultos y de acompañamiento en la interacción con las instituciones públicas, en especial en procesos complejos como postulaciones a vivienda, regularización migratoria o acceso a subsidios.

Recomendaciones

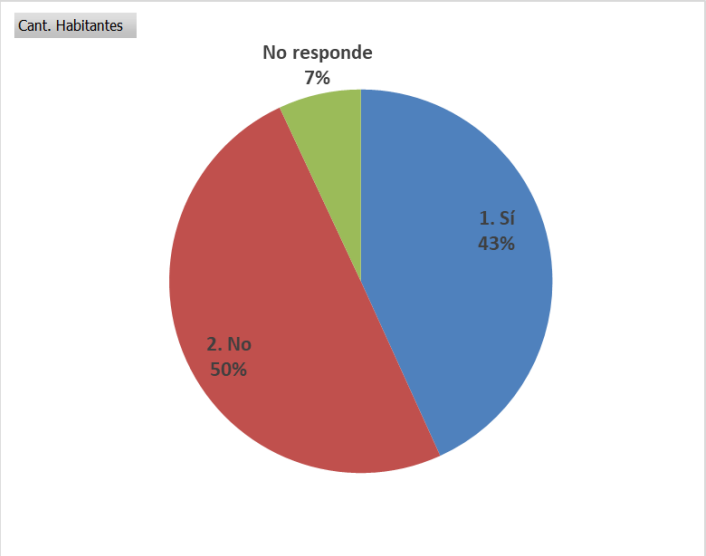
Se recomienda articular, con la Secretaría de Educación y entidades competentes, programas de alfabetización y educación de adultos en el asentamiento, con énfasis en mujeres, personas mayores y población indígena. Paralelamente, es importante que la información institucional clave (sobre salud, vivienda, programas sociales) se presente también de forma oral y gráfica, mediante jornadas presenciales y apoyos comunitarios, para garantizar que la población analfabeta o con baja escolaridad pueda acceder efectivamente a sus derechos.

42. Asistencia actualmente a establecimientos educativos?

Tabla 55

	Cant. Habitantes
1. Sí	124
2. No	143
No responde	20
Total general	287

Figura 55



Análisis

De las 287 personas censadas, 124 asisten actualmente a algún establecimiento educativo, mientras que 143 no lo hacen y 20 no responden. Esta cifra debe leerse a la luz de la estructura etaria: una parte de quienes no asisten corresponde a población por encima de la edad escolar obligatoria, pero también es probable que incluya niñas, niños, adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo. En un asentamiento con alta proporción de población menor de 30 años, el número de personas sin asistencia actual puede representar un riesgo importante de deserción o no escolarización.

Las causas de inasistencia en contextos de asentamientos informales suelen relacionarse con barreras económicas, dificultades de transporte, falta de cupos, discriminación, necesidades de trabajo infantil o juvenil y obstáculos lingüísticos para población indígena. La presencia de 20 personas que no responden añade incertidumbre sobre el verdadero alcance de la no asistencia. La permanencia en el sistema educativo es un factor clave para romper ciclos de pobreza y exclusión, por lo que estos datos requieren un análisis más detallado por edad y nivel educativo.

Al mismo tiempo, la asistencia de 124 personas muestra que, pese a las dificultades, existe una conexión activa con el sistema educativo formal, que puede ser fortalecida y ampliada mediante programas de transporte, apoyo escolar y articulación con instituciones cercanas. El reto principal radica en garantizar el acceso y la permanencia de niñas, niños y jóvenes en edad escolar, así como en generar oportunidades de educación para adultos que no completaron la básica o la media.

Recomendaciones

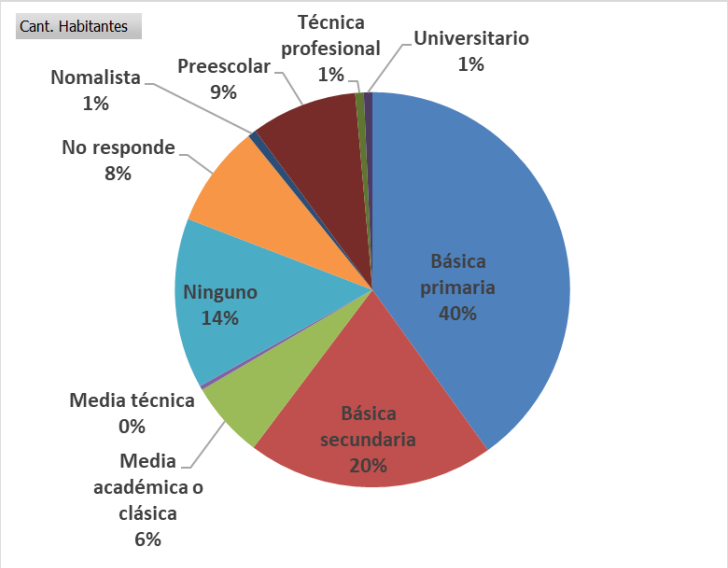
Se recomienda realizar un cruce de la información de asistencia escolar con los rangos de edad, para identificar a niñas, niños y adolescentes fuera del sistema educativo, y con base en ello articular rutas de reincorporación con las instituciones educativas del municipio. Adicionalmente, es pertinente promover programas de transporte escolar, refuerzo académico y educación flexible (incluida la educación para adultos), con un componente de educación intercultural bilingüe para población indígena, en coherencia con los lineamientos del sistema educativo y las recomendaciones del DANE en materia de desagregación educativa.

43.1. Nivel educativo alcanzado

Tabla 57

Nivel_educativo	Cant. Habitantes
Básica primaria	115
Básica secundaria	58
Media académica o clásica	18
Media técnica	1
Ninguno	40
No responde	24
Nomalista	2
Preescolar	25
Técnica profesional	2
Universitario	2
Total general	287

Figura 57



Análisis

La distribución de niveles educativos muestra que la mayoría de la población se concentra en los niveles de básica primaria (115 personas) y básica secundaria (58 personas), con una presencia mucho menor de personas que han alcanzado la educación media, técnica o universitaria. Solo un grupo muy reducido ha accedido a formación técnica profesional, universitaria o normalista (7 personas en total), lo que refleja limitadas oportunidades de educación superior para los residentes del asentamiento. La base de 25 personas en preescolar indica que hay niños y niñas iniciando su trayectoria educativa.

Resulta preocupante el número de personas que declaran no tener ningún nivel educativo (40) y aquellas que no responden (24), pues juntas suman más de una quinta parte de la población. Estas personas se encuentran en mayor riesgo de exclusión laboral y social, y enfrentan dificultades adicionales para comprender información escrita, participar en procesos de formación y acceder a empleos formales. En contextos de asentamientos informales, la baja escolaridad suele estar asociada con historias de desplazamiento, pobreza prolongada y desarticulación del sistema educativo.

La pirámide educativa observada es coherente con patrones de vulnerabilidad socioeconómica: alta concentración en primaria, reducción progresiva hacia secundaria y media, y escaso acceso a estudios técnicos y universitarios. Esta estructura limita las posibilidades de diversificación ocupacional y de inserción en sectores con mejores ingresos, reproduciendo ciclos de empleo informal y subempleo. Para la política pública, estos datos son un insumo clave en el diseño de estrategias de formación para el trabajo y de becas o apoyos para educación vocacional.

Recomendaciones

Se recomienda que, a partir de esta caracterización, se fortalezca la oferta de programas de culminación de básica y media (como validaciones y educación flexible), así como de formación técnica y tecnológica pertinente para las condiciones del municipio de Maicao. Igualmente, se sugiere priorizar a jóvenes y adultos con nivel educativo bajo o nulo en programas de capacitación para el trabajo, emprendimiento y acceso a becas, de modo que se amplíen sus oportunidades laborales y se reduzcan las brechas educativas identificadas.

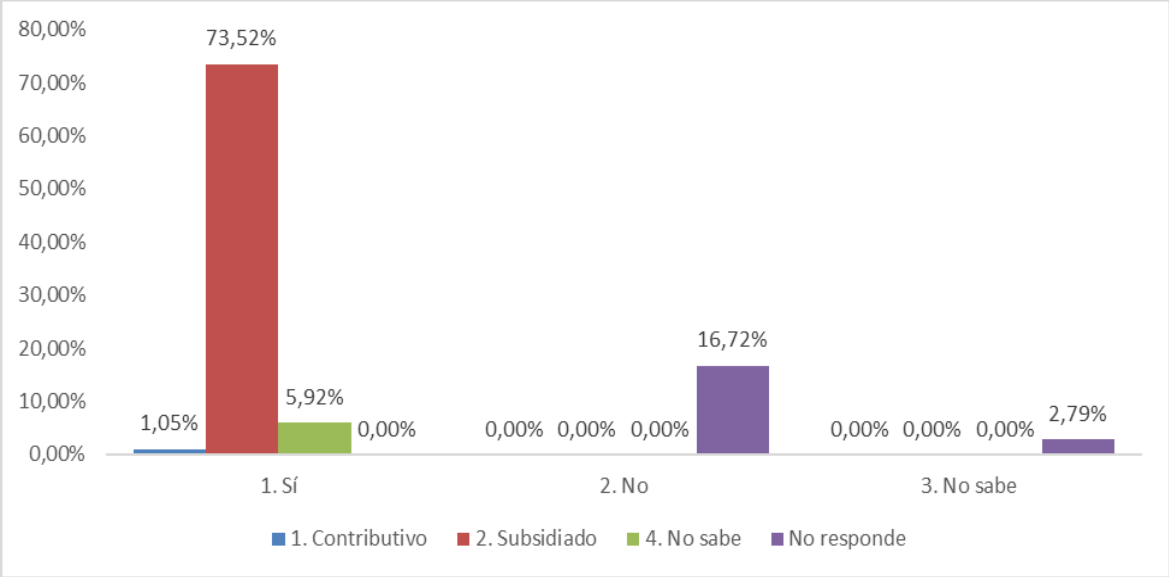
44. Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44.1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 58

A cuál régimen de salud esta afiliado?	Contributivo	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total, general
1. Sí	3	211	17		231
2. No				48	48
3. No sabe				8	8
Total general	3	211	17	56	287

Figura 58



Análisis

Los datos del ítem 44 muestran que 231 personas manifiestan estar afiliadas al sistema de salud, mientras 48 declaran no estarlo y 8 dicen no saber, sobre un total de 287 habitantes encuestados en el asentamiento. Esta distribución indica una cobertura mayoritaria de afiliación, pero con un grupo significativo sin vinculación efectiva o sin claridad sobre su situación, lo que representa una brecha de protección social en un contexto de alta vulnerabilidad.

Al desagregar por régimen, se observa que entre quienes reportan estar afiliados predominan de manera clara los vinculados al régimen subsidiado, con 211 personas, frente a solo 3 en el régimen contributivo y 17 que no saben a cuál régimen pertenecen. Esta estructura es coherente con la realidad socioeconómica del asentamiento, caracterizada por informalidad laboral, bajos ingresos y dependencia de ayudas públicas, lo que hace que la mayoría de la población clasifique para el régimen subsidiado. La casi inexistencia de afiliados al régimen

contributivo confirma la baja inserción en empleos formales con seguridad social completa.

El grupo de 56 personas que entre no afiliados y “no sabe” queda por fuera de una cobertura clara del sistema de salud resulta especialmente preocupante, dado el contexto de precariedad habitacional, exposición a riesgos ambientales y presencia de población con condiciones de salud crónicas. La falta de información sobre el régimen o la inexistencia de afiliación limita el acceso oportuno a servicios de consulta, urgencias, controles preventivos y programas de salud pública, lo que puede agravar enfermedades evitables y aumentar los costos futuros para el sistema.

Recomendaciones

Se recomienda adelantar jornadas específicas de verificación y actualización de la afiliación al sistema de salud dentro del asentamiento, priorizando la vinculación de las personas no afiliadas al régimen subsidiado y aclarando la situación de quienes manifiestan no saber su régimen. Estas acciones deben articularse con las EPS que operan en el territorio y con la Secretaría de Salud municipal, garantizando acompañamiento en trámites, expedición o actualización de documentos y remisión efectiva a servicios, de manera que se reduzcan las brechas de acceso y se fortalezca la protección del derecho a la salud.

44.2. EPS de afiliación

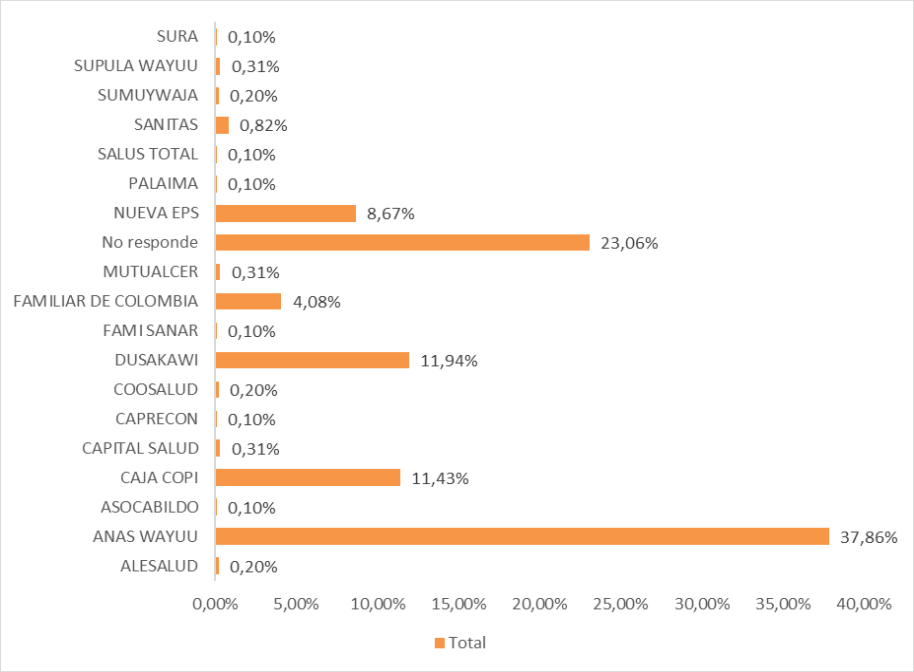
44.2. ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 59

Respuesta	Frecuencia
ANAS WAYUU	371
No responde	226
DUSAKAWI	116
CAJA COPI	112
NUEVA EPS	85
FAMILIAR DE COLOMBIA	40
SANITAS	8
MUTUALCER	3
CAPITAL SALUD	3
SUPULA WAYUU	3
COOSALUD	2
SUMUYWAJA	2
ALESALUD	2
CAPRECON	1
FAMI SANAR	1
DUSAkAWI	1

SURA	1
SALUS TOTAL	1
PALAIMA	1
ASOCABILDO	1
TOTAL	980

Figura 59



Análisis

La información del ítem 44.2 muestra que la afiliación en salud se concentra en un conjunto de EPS con presencia en la región, destacándose ANASWAYUU con 58 personas, CAJACOPI con 54, DUSAKAWI con 40 y NUEVA EPS con 26 afiliados. Estas entidades, en particular las de enfoque diferencial indígena como ANASWAYUU y DUSAKAWI, reflejan la composición étnica y migratoria del asentamiento y su articulación con la red de aseguramiento propia de La Guajira.

Se observa también la presencia de otros aseguradores en menor magnitud, como FAMILIAR COLOMBIA, SANITAS, PALAIMA, CAJA COPI, COFAMILIAR y SUMUYWAJA, que en conjunto representan un número reducido de personas frente al total. Esta dispersión menor sugiere que una fracción de la población ha mantenido o gestionado su afiliación con EPS de otros territorios o con coberturas específicas, aunque el grueso de los hogares se concentra en las entidades predominantes del contexto local.

Llama la atención el número elevado de personas que no responden sobre su EPS, con 86 casos, lo cual puede indicar desconocimiento del nombre de la entidad, dificultades de comunicación al momento de la encuesta o inestabilidad en los procesos de afiliación y traslados. Esta falta de claridad sobre la EPS efectiva puede dificultar la utilización oportuna de los servicios, la gestión de autorizaciones y el ejercicio del derecho de petición en salud, además de complicar la planeación institucional y la coordinación intersectorial.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar jornadas de orientación en salud dentro del asentamiento para que las personas conozcan claramente a qué EPS están afiliadas, cuáles son los puntos de atención disponibles y cuáles son los canales para acceder a citas, urgencias y programas de promoción y prevención. Igualmente, es pertinente coordinar con las EPS de mayor presencia ANASWAYUU, CAJACOPI, DUSAKAWI, NUEVA EPS la realización de brigadas extramurales y la depuración de bases de datos, de forma que se reduzcan los casos de desconocimiento, se fortalezcan los vínculos con la red de servicios y se garantice una atención culturalmente pertinente.

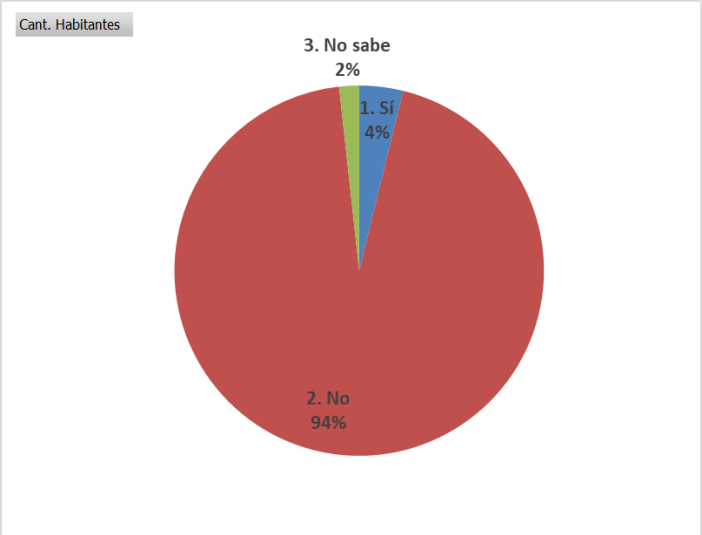
45. Condición de víctima de desplazamiento forzado

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 60

¿Es víctima de desplazamiento forzado?	Cant. Habitantes
1. Sí	11
2. No	271
3. No sabe	5
Total general	287

Figura 60



Análisis

En el ítem 45, 11 personas se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado, 271 señalan que no lo son y 5 manifiestan no saber, para un total de 287 habitantes. Aunque numéricamente el grupo que se declara víctima es reducido frente al conjunto de la población, su sola presencia evidencia trayectorias marcadas por la violencia, la pérdida de territorio y la ruptura de proyectos de vida.

El número de personas que responden “no sabe” sugiere un nivel de desconocimiento o confusión respecto a las definiciones legales y administrativas de víctima de desplazamiento, o bien experiencias que, aunque se ajustan a los hechos de expulsión forzada, no han sido reconocidas ni tramitadas institucionalmente. Esta situación puede derivar en subregistro y en la no inclusión de hogares que han vivido hechos victimizantes dentro de las rutas de atención, reparación y garantías de no repetición.

La gran mayoría que declara no ser víctima de desplazamiento forzado no elimina el contexto de vulnerabilidad expresado en otros ítems, en los que se reportan desplazamientos por causas ambientales, climáticas, económicas u otras, así como situaciones de riesgo acumulado. En ese sentido, aún cuando el número de personas que se identifican dentro de la categoría legal de desplazamiento forzado es limitado, el asentamiento en su conjunto refleja dinámicas de movilidad forzada y precariedad que requieren un enfoque de protección reforzada.

Recomendaciones

Se recomienda que la Personería Municipal y la Unidad para las Víctimas adelanten jornadas de información y orientación jurídica en el asentamiento, explicando de manera clara qué se entiende por desplazamiento forzado, cuáles son los derechos asociados y cómo se realiza la declaración para efectos de registro. Estas acciones deben priorizar a las personas que ya se reconocen como víctimas y a quienes expresan dudas, garantizando que no se perpetúen vacíos de información ni se mantengan situaciones de desprotección frente al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

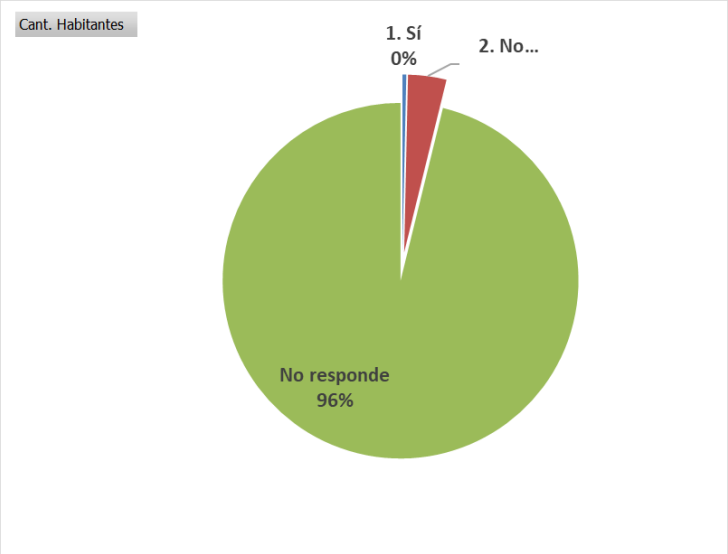
45.1. Inscripción en el Registro Único de Víctimas – RUV

45.1. ¿Se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas – RUV?

Tabla 61

¿Se encuentra inscrito(a) en el RUV?	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	10
No responde	276
Total general	287

Figura 61



Análisis

Frente a la inscripción en el Registro Único de Víctimas, solo 1 persona declara estar registrada en el RUV, mientras 10 responden que no y 276 no contestan la pregunta. Esta distribución evidencia una brecha muy amplia entre el número de personas que se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado y la

inscripción formal en el registro, así como un altísimo nivel de falta de respuesta que dificulta la lectura completa de la situación.

El hecho de que la mayoría de quienes se identifican como víctimas no estén inscritos, o no declaren su situación respecto al RUV, implica que no estarían accediendo de manera plena a las medidas de atención, asistencia y reparación previstas en la normatividad vigente. Además, el volumen de “no responde” puede reflejar desconocimiento del registro, desconfianza institucional, temor a la estigmatización o ausencia de acompañamiento para adelantar los trámites requeridos.

Esta baja inscripción contrasta con el contexto general del municipio de Maicao, donde la presencia de población desplazada y afectada por el conflicto es reconocida en distintos diagnósticos, y con el mandato judicial que dio origen a la caracterización, que busca precisamente identificar y proteger a poblaciones en situación de especial vulnerabilidad. La ausencia de registro formal debilita la capacidad del Estado para cuantificar adecuadamente a las víctimas, asignar recursos y priorizar acciones de política pública con enfoque de reparación.

Recomendaciones

Se recomienda organizar jornadas territoriales de inscripción, actualización y verificación en el RUV, con acompañamiento de la Unidad para las Víctimas, la Personería y la Defensoría del Pueblo, garantizando apoyo psicosocial y traducción cuando sea necesario para población indígena. Es importante promover un mensaje claro de confianza y confidencialidad, explicando los beneficios concretos del registro y facilitando el acceso a rutas de reparación en vivienda, salud, educación y generación de ingresos para quienes acrediten la condición de víctimas del conflicto armado.

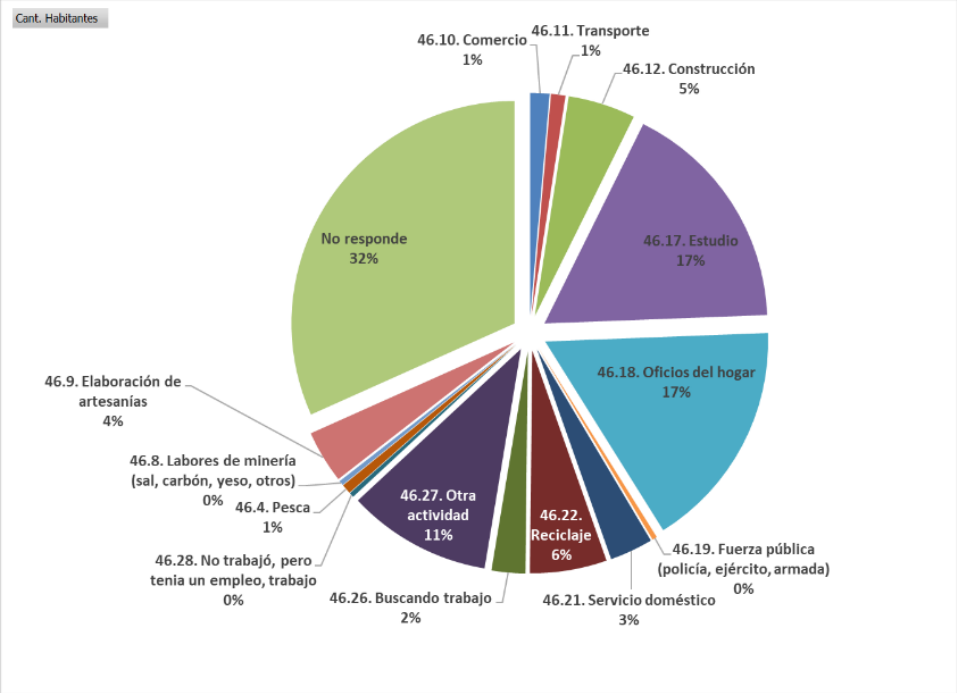
46. Actividad principal la semana anterior

Tabla 62

¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?	Cant. Habitantes
46.10. Comercio	4
46.11. Transporte	3
46.12. Construcción	14
46.17. Estudio	49
46.18. Oficios del hogar	48
46.19. Fuerza pública (policía, ejército, armada)	1
46.21. Servicio doméstico	9
46.22. Reciclaje	16

46.26. Buscando trabajo	7
46.27. Otra actividad	30
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	1
46.4. Pesca	2
46.8. Labores de minería (sal, carbón, yeso, otros)	1
46.9. Elaboración de artesanías	11
No responde	91
Total general	287

Figura 62



Análisis

Los resultados del ítem 46 evidencian una estructura ocupacional fuertemente marcada por la informalidad y la inestabilidad laboral. Se identifican actividades como construcción (14 personas), reciclaje (16), comercio (4), servicio doméstico (9), pesca (2), labores mineras (1) y elaboración de artesanías (11), que se caracterizan por bajos niveles de protección social, ingresos variables y condiciones de trabajo frecuentemente precarias.

Un número importante de personas declara dedicarse a oficios del hogar (48) y al estudio (49), lo que refleja, por una parte, la carga de trabajo doméstico y de cuidado que recae en los hogares, y por otra, la presencia de población en procesos educativos que, sin embargo, coexisten con altos niveles de deserción o inasistencia señalados en otros ítems. Adicionalmente, 7 personas manifiestan estar buscando

trabajo, 1 se encontraba en la categoría “no trabajó pero tenía un empleo” y 30 reportan “otra actividad”, lo que sugiere la existencia de ocupaciones no clasificadas o difíciles de encuadrar en las categorías previstas por el instrumento.

El dato de 91 personas que no responden a la pregunta sobre actividad principal resulta muy alto y limita la comprensión integral del mercado laboral en el asentamiento. Este volumen de no respuesta puede asociarse a temor a declarar actividades informales, a dificultades de comprensión de la pregunta, o a situaciones de inactividad prolongada que la población no identifica como una “actividad principal”. En todo caso, el conjunto de la información ocupacional se enmarca en un contexto de baja formalización, ingresos inestables y ausencia de mecanismos de seguridad social contributiva.

Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades laborales dirigidos a la población del asentamiento, con énfasis en formación para el trabajo, apoyo a emprendimientos (especialmente en actividades como artesanías, comercio y reciclaje) y estrategias de inserción en empleos formales cuando sea posible. Así mismo, resulta pertinente articular estos programas con servicios de cuidado infantil, de manera que las personas que hoy se dedican de forma exclusiva a oficios del hogar puedan acceder a oportunidades económicas sin desatender las responsabilidades familiares, fomentando al mismo tiempo la corresponsabilidad en las tareas de cuidado.

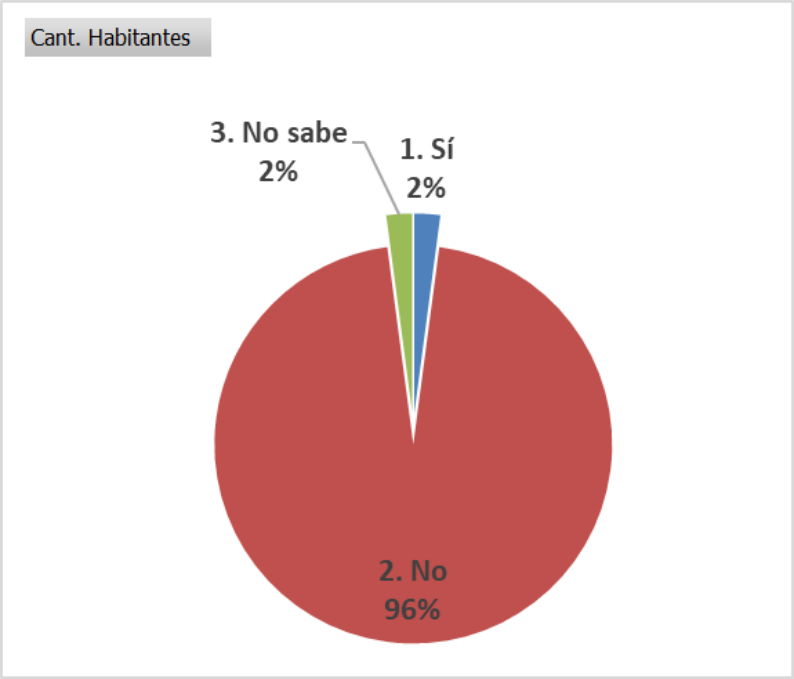
47. Condición de víctima del conflicto

¿Es víctima del conflicto?

Tabla 63

¿Es víctima del conflicto?	**Cant. Habitantes**
1. Sí	6
2. No	275
3. No sabe	6
Total general	287

Figura 63



Análisis

En el ítem 47, solo 6 personas se reconocen como víctimas del conflicto armado, 275 manifiestan que no lo son y 6 responden no saber, sobre un total de 287 habitantes. Aunque numéricamente el grupo que se identifica como víctima es pequeño, su presencia confirma que en el asentamiento confluyen trayectorias vitales afectadas por hechos asociados al conflicto, sumándose a otras formas de vulnerabilidad ya registradas.

El número de personas que responden “no sabe” indica que existe una posible confusión entre las distintas categorías de victimización o una falta de información sobre los criterios legales contemplados en la normativa de víctimas. Esto puede conducir a que experiencias de violencia que, en términos de derecho, podrían ser consideradas como hechos victimizantes, no se traduzcan en un reconocimiento formal ni en el acceso a las rutas de atención y reparación correspondientes.

El hecho de que la mayoría de la población no se reconozca como víctima del conflicto no significa ausencia de impactos indirectos derivados de la violencia, el desplazamiento de terceros, la pérdida de redes comunitarias o la militarización de los territorios de origen. El asentamiento se configura como un espacio donde confluyen situaciones de pobreza extrema, migración, precariedad habitacional y riesgo ambiental, que en muchos casos se articulan con contextos de conflicto armado o violencia generalizada, aun cuando no todos los hogares se autoidentifiquen como víctimas.

Recomendaciones

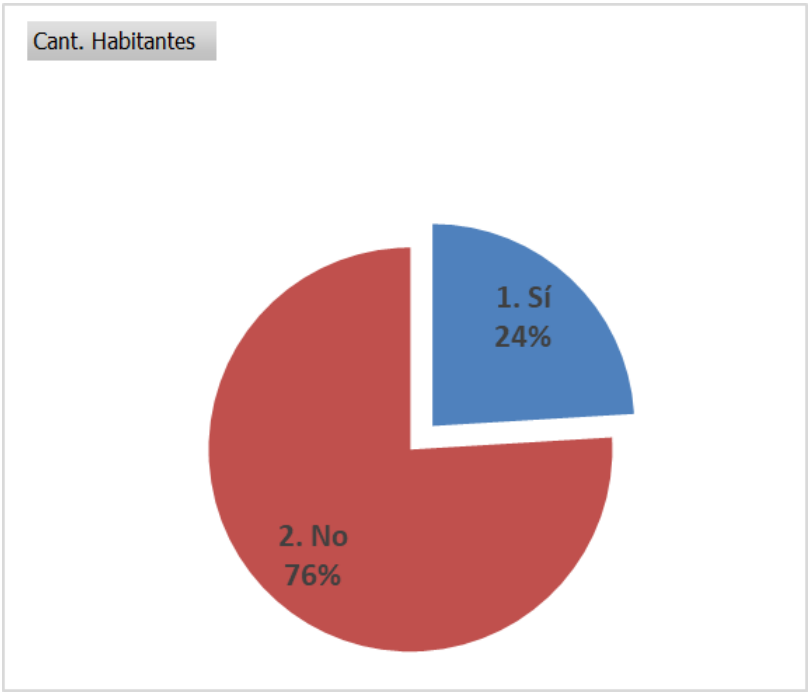
Se recomienda fortalecer los procesos de información y sensibilización comunitaria sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado, las rutas de acceso y los mecanismos de reconocimiento, de manera que las personas que han sufrido hechos victimizantes puedan identificarlos y decidir si desean activar las rutas institucionales. Es pertinente articular este trabajo con acompañamiento psicosocial y con la presencia de la Unidad para las Víctimas, la Personería y organizaciones de derechos humanos, generando espacios seguros para la verbalización de experiencias y el acceso a medidas de reparación integral.

48.1. ¿Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros?

Tabla 64

¿Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros?	**Cant. Habitantes**
1. Sí	69
2. No	218
Total general	287

Figura 64



Análisis

El ítem 48.1 amplía la mirada sobre los desplazamientos, incorporando motivos ambientales, climáticos, económicos, políticos y otros, y registra que 69 personas se identifican como desplazadas bajo estas causas, mientras 218 señalan que no lo son. Esta cifra es considerablemente mayor que la reportada para desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, lo que evidencia que una parte importante de la población ha sido empujada a movilizarse por una combinación de factores estructurales distintos a la violencia directa.

Las causas ambientales y climáticas, sumadas a las económicas y políticas, suelen traducirse en pérdida de medios de vida, deterioro de territorios rurales, escasez de agua, eventos extremos y transformaciones del entorno que obligan a las familias a buscar alternativas de supervivencia en contextos urbanos. La presencia de 69 personas que se reconocen desplazadas bajo estas categorías sugiere que el asentamiento se configura como un receptor de población afectada por crisis múltiples, no siempre reconocidas por los marcos tradicionales de atención a víctimas.

La diferencia entre quienes se declaran desplazados por estas causas y quienes no, junto con el contexto general de pobreza y precariedad en el asentamiento, indica que coexisten historias de movilidad forzada y de migración por búsqueda de oportunidades, todas enmarcadas en un entorno urbano con servicios deficitarios. Esta combinación de trayectorias plantea retos adicionales para la formulación de políticas públicas, que deben considerar tanto los instrumentos de atención a víctimas como las estrategias de adaptación al cambio climático, seguridad alimentaria y empleo digno.

Recomendaciones

Se recomienda que el municipio, en articulación con entidades como la Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, desarrolle una lectura integral de estos desplazamientos por causas ambientales, climáticas y económicas, identificando patrones territoriales y necesidades específicas de protección. A partir de ello, es pertinente diseñar intervenciones que combinen apoyo humanitario, acceso a servicios básicos y estrategias de adaptación y resiliencia, de manera que las familias afectadas no continúen rotando entre escenarios de vulnerabilidad sin soluciones de mediano y largo plazo.

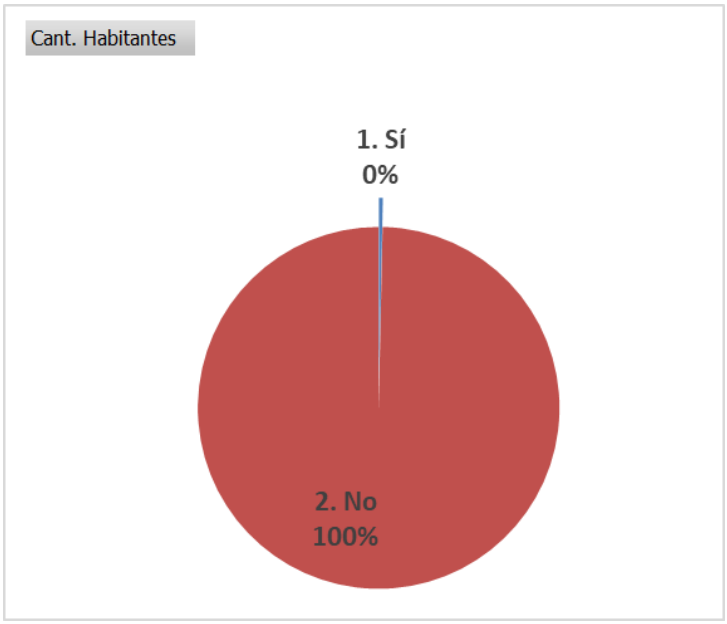
48.2 Minorías sexuales y de género (LGBTIQ+)

48.2. ¿Se reconoce como parte de minorías sexuales y de género (LGBTIQ+)?

Tabla 65

¿Se reconoce como parte de minorías sexuales y de género (LGBTIQ+)?	**Cant. Habitantes**
1. Sí	1
2. No	286
Total general	287

Figura 65



Análisis

Según el ítem 48.2, solo 1 persona se identifica explícitamente como parte de minorías sexuales y de género LGBTIQ+, mientras 286 señalan que no. Este resultado muestra una visibilizacion muy limitada de la diversidad sexual y de género en el asentamiento, lo que puede obedecer tanto a la baja proporción de personas que se autoidentifican como LGBTIQ+ como, sobre todo, a temores de discriminación, estigmatización o violencia.

En contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica y de fuerte arraigo de normas culturales tradicionales, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas suelen enfrentar barreras adicionales para expresar abiertamente su identidad. Por ello, la cifra de 1 persona puede no reflejar la totalidad de la población LGBTIQ+ presente, sino más bien el número de quienes se sienten con condiciones mínimas para declararlo en una encuesta domiciliaria.

La casi total ausencia de autoidentificación LGBTIQ+ en el registro dificulta el diseño de acciones específicas de protección y de prevención de violencias basadas en

orientación sexual o identidad de género dentro del asentamiento. Sin embargo, la experiencia comparada muestra que, aun cuando las cifras declaradas son bajas, la discriminación y el riesgo de agresiones pueden ser altos, especialmente en espacios donde prevalecen dinámicas de exclusión y ausencia de institucionalidad.

Recomendaciones

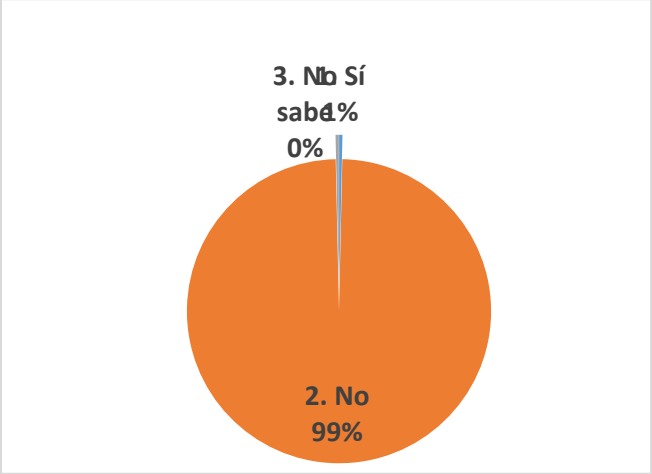
Se recomienda incorporar un enfoque de diversidad sexual y de género en las acciones sociales que se implementen en el asentamiento, garantizando espacios seguros, mensajes de no discriminación y la presencia de rutas claras de atención ante posibles violencias. Es pertinente articular con la Personería, la Defensoría del Pueblo y organizaciones especializadas en derechos LGBTIQ+ procesos de sensibilización comunitaria y acompañamiento individual, de modo que las personas que pertenecen a estas minorías puedan acceder a sus derechos sin temor a represalias.

48.3. ¿Es madre cabeza de familia, embarazada o lactante?

Tabla 66

¿Es madre cabeza de familia, embarazada o lactante?	Cant. Habitantes
1. Sí	18
2. No	269
Total general	287

Figura 66



Análisis

En el ítem 48.3, 18 personas se identifican como madres cabeza de familia, embarazadas o en periodo de lactancia, frente a 269 que responden que no tienen

esta condición. Aunque numéricamente el grupo es menor que el total de habitantes, se trata de un segmento con alta prioridad en términos de protección social, seguridad alimentaria y salud materno-infantil.

Las madres cabeza de familia suelen asumir en solitario la provisión económica, el cuidado y la organización del hogar, lo que en un contexto de precariedad habitacional, ausencia de servicios básicos y empleo informal incrementa significativamente su carga y su exposición al estrés. De igual forma, las mujeres embarazadas o lactantes requieren controles prenatales, acceso a nutrición adecuada, esquemas de vacunación y seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños, condiciones que pueden verse afectadas por las limitaciones de acceso a salud y agua segura identificadas en otros apartados del diagnóstico.

La presencia de este grupo en el asentamiento se cruza con otras variables de vulnerabilidad, como la condición migratoria, la pertenencia étnica y la pobreza extrema, lo que incrementa el riesgo de morbilidad materna y neonatal, desnutrición y abandono escolar de hijos e hijas. Si no se priorizan estas mujeres y sus hogares en la oferta institucional, es probable que se perpetúen ciclos de pobreza intergeneracional y se vean debilitados los lazos de cuidado y protección en la primera infancia.

Recomendaciones

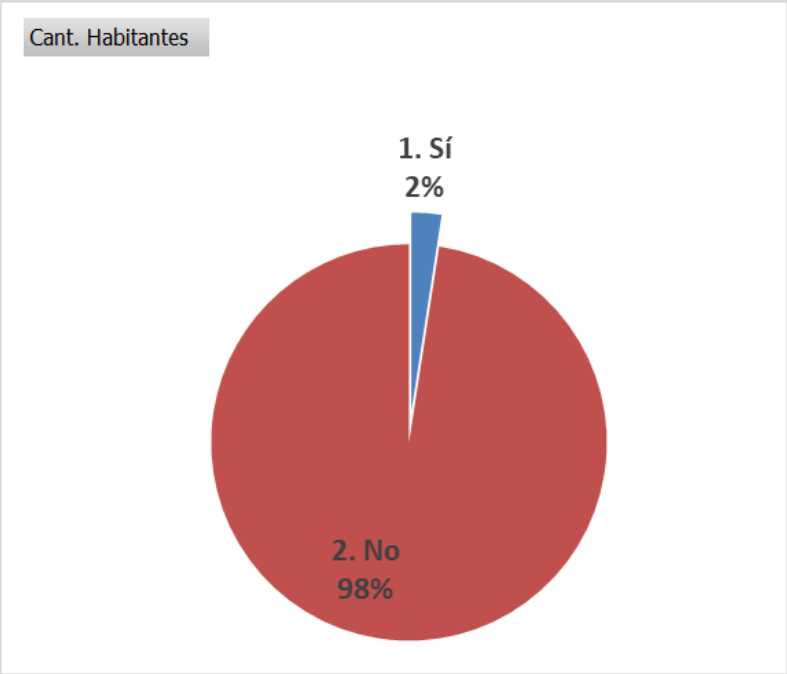
Se recomienda que las entidades de salud y bienestar social establezcan un circuito de atención prioritaria para las madres cabeza de familia, embarazadas y lactantes del asentamiento, que incluya identificación nominal, afiliación oportuna al sistema de salud, controles prenatales y del niño sano, suplementación nutricional y apoyo psicosocial. De igual forma, resulta clave articular con programas de transferencias monetarias y apoyos alimentarios, de manera que estos hogares cuenten con un mínimo de estabilidad económica que facilite la protección integral de la niñez.

48.4 Personas con enfermedades crónicas.

Tabla 67

Persona con enfermedades crónicas	Cant. Habitantes
1. Sí	7
2. No	280
Total general	287

Figura 67



Análisis

El ítem 48.4 evidencia que 7 personas reportan vivir con enfermedades crónicas, mientras 280 señalan no tener este tipo de condición. Aunque numéricamente el grupo puede parecer reducido, las patologías crónicas suelen requerir seguimiento permanente, acceso a medicamentos, controles periódicos y continuidad en la atención, elementos que se ven fuertemente tensionados por las barreras de acceso al sistema de salud identificadas en los ítems anteriores.

En contextos de alta pobreza, precariedad alimentaria y exposición a riesgos ambientales, las enfermedades crónicas tienden a agravarse por falta de tratamientos adecuados, interrupciones en la entrega de medicamentos, dificultades para trasladarse a los servicios y ausencia de estilos de vida saludables. Además, la cifra de 7 casos puede estar subestimada por desconocimiento del diagnóstico, falta de tamizajes o ausencia de historia clínica actualizada, especialmente en población adulta mayor y migrante.

La presencia de personas con enfermedades crónicas en un asentamiento con problemas severos de agua, saneamiento y vivienda incrementa la probabilidad de complicaciones, hospitalizaciones y desenlaces adversos que podrían prevenirse con un manejo integral. La falta de registro preciso y de seguimiento sistemático para este grupo implica que la gestión del riesgo en salud se centre en la urgencia y no en la prevención y el control de la enfermedad.

Recomendaciones

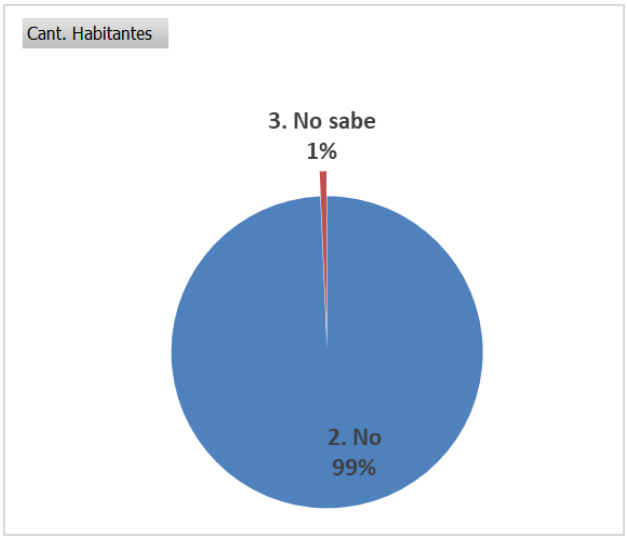
Se recomienda realizar jornadas de valoración médica y tamizaje dentro del asentamiento, con énfasis en la identificación y seguimiento de personas con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias y otras de alta prevalencia. Estas jornadas deben coordinarse con las EPS y la Secretaría de Salud, garantizando mecanismos para la entrega regular de medicamentos, la programación de controles y la educación en autocuidado, con el fin de disminuir complicaciones y mejorar la calidad de vida de este grupo.

49. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 68

¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?	Cant. Habitantes
2. No	285
3. No sabe	2
Total general	287

Figura 68



Análisis

Los resultados muestran que, de los 287 habitantes encuestados, 285 indican no haberse postulado a ningún programa de vivienda del Estado y 2 personas manifiestan no saber si lo han hecho, sin registrarse respuestas afirmativas. Esta ausencia casi absoluta de postulaciones evidencia una desconexión profunda entre la comunidad y la oferta institucional de vivienda, pese a las condiciones de precariedad habitacional previamente identificadas. El hecho de que algunas

personas no sepan si se han postulado refuerza la hipótesis de desconocimiento sobre los programas disponibles, sus requisitos o los canales formales para acceder a ellos.

Desde la perspectiva de política pública, esta falta de participación implica que la población del asentamiento permanece desligada de los instrumentos de vivienda existentes, tales como los programas de vivienda de interés social, mejoramiento de vivienda o soluciones de reasentamiento para hogares ubicados en zonas de riesgo. Las causas de esta desconexión pueden incluir falta de información, dificultades para cumplir requisitos documentales, temor asociado a la condición migratoria o a irregularidades en la tenencia del suelo, así como desconfianza frente a las instituciones. Como resultado, una comunidad altamente vulnerable queda prácticamente fuera de los mecanismos estatales diseñados para reducir sus condiciones de precariedad habitacional.

Al considerar simultáneamente los déficits en materiales de vivienda, la exposición a riesgos y el acceso limitado a servicios básicos, se observa que los hogares continúan recurriendo a soluciones informales sin una ruta clara hacia una vivienda digna y regulada. Esta ausencia de participación limita también la capacidad del municipio y del nivel nacional para identificar, registrar y priorizar a los hogares en necesidades urgentes de subsidios, mejoramientos o reubicación. En términos de derechos, la situación revela un vacío importante en la garantía progresiva del derecho a la vivienda adecuada, reconocido en normativas nacionales e internacionales.

Recomendaciones

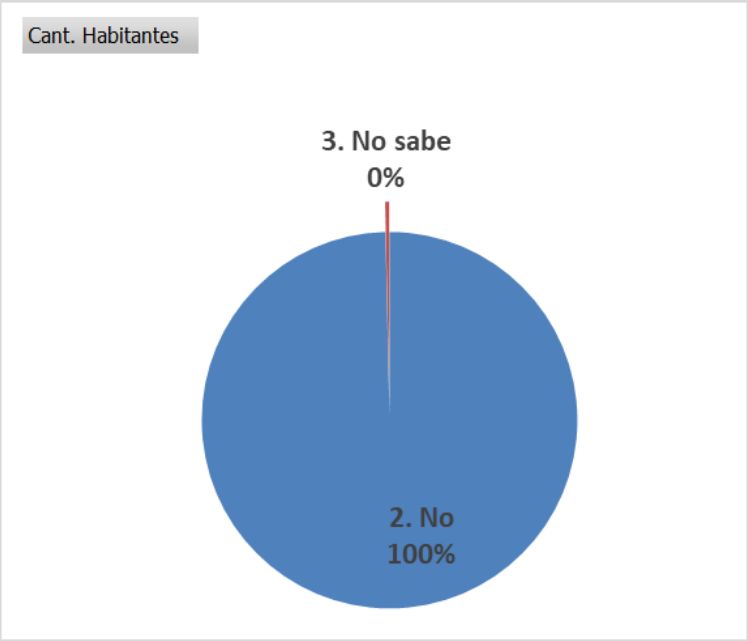
Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en articulación con el Ministerio de Vivienda y demás entidades competentes, implemente jornadas territoriales de información y acompañamiento para la postulación a programas de vivienda, con apoyo para la recopilación de documentos, verificación de requisitos, orientación sobre situaciones migratorias y registro de los hogares en bases oficiales que permitan su priorización. Asimismo, se sugiere que los hallazgos de esta caracterización se integren en los informes técnicos remitidos al nivel nacional, de modo que se sustente la necesidad de abrir cupos y establecer rutas preferenciales de acceso para una población que evidencia condiciones extremas de vulnerabilidad habitacional.

50. Recepción de subsidios de vivienda del Estado

Tabla 69

Recibe subsidios de vivienda del Estado	Cant. Habitantes
2. No	286
3. No sabe	1
Total general	287

Figura 69



Análisis

El acceso a programas sociales distintos de los de vivienda es prácticamente inexistente en el asentamiento: solo 1 habitante afirma ser beneficiario de algún programa estatal, mientras 285 personas indican no recibir apoyo y 1 no sabe si lo recibe. Esta cifra resulta crítica al contrastarse con los altos niveles de pobreza, informalidad laboral, déficit habitacional y exposición a riesgos presentes en la comunidad. La oferta social disponible —transferencias monetarias, apoyos alimentarios, programas para primera infancia, juventud, población mayor, entre otros no está llegando de manera efectiva a esta población altamente vulnerable.

La baja participación en programas sociales sugiere que los hogares enfrentan sus condiciones de precariedad con muy poco respaldo institucional, lo que limita su capacidad de mejorar ingresos, seguridad alimentaria o acceso a apoyos psicosociales. Entre las posibles causas se encuentran el subregistro en bases oficiales, falta de actualización en el SISBÉN, barreras documentales, especialmente para población migrante, y un desconocimiento generalizado de la oferta estatal. En comunidades indígenas o migrantes, estas barreras suelen profundizarse por dificultades culturales, lingüísticas y de regularización administrativa, ampliando la distancia con las instituciones.

Como consecuencia, la comunidad pierde oportunidades clave para complementar ingresos, fortalecer capacidades productivas y mejorar el bienestar de niñas, niños y personas mayores, aumentando el riesgo de reproducción intergeneracional de la pobreza. Desde la perspectiva institucional, los resultados evidencian fallas en la focalización y en la presencia territorial del Estado, lo que impide que asentamientos como La Pista – Barrio de Paz accedan a los mecanismos de protección social que deberían priorizarles dada su alta vulnerabilidad.

Recomendaciones

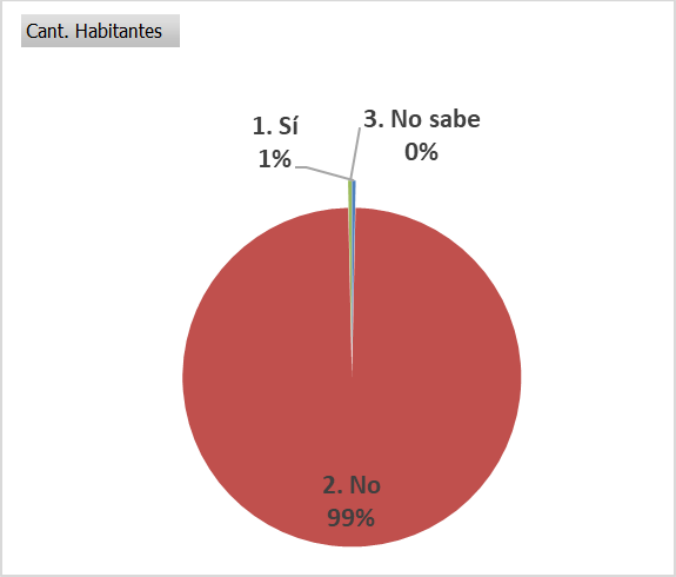
Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social, el ICBF, el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades, realice jornadas integrales de identificación, encuadre y actualización del SISBÉN, así como de vinculación efectiva a programas sociales, incorporando acompañamiento en idioma pertinente y atención diferencial para población migrante e indígena. Estas acciones deben priorizar hogares con niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y jefaturas con alta carga de dependientes. Asimismo, se sugiere que los hallazgos de este informe se integren en los reportes oficiales al DANE y a los ministerios, destacando la evidente brecha entre la vulnerabilidad del asentamiento y el mínimo acceso a programas sociales, con el fin de orientar la asignación de recursos y la programación de intervenciones focalizadas

51. Recibe Beneficios de programas sociales del Estado

Tabla 70

Recibe beneficios de programas sociales del Estado	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	285
3. No sabe	1
Total general	287

Figura 70



Analisis

En cuanto al acceso a programas sociales distintos de los de vivienda, se registra que únicamente 1 habitante manifiesta ser beneficiario de algún programa social del Estado, mientras que 285 personas responden que no y 1 señala no saber. Esta distribución refleja un acceso extremadamente limitado a la oferta social, que incluye, entre otros, programas de transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, apoyos alimentarios, programas para primera infancia, juventud, personas mayores, así como otras intervenciones sectoriales. La casi ausencia de beneficiarios contrasta con los altos niveles de pobreza, informalidad laboral, déficits habitacionales y exposición a riesgos identificados en el asentamiento.

La brecha en el acceso a programas sociales implica que la mayoría de hogares enfrenta las condiciones de vulnerabilidad con muy poco apoyo económico o institucional, lo que reduce su capacidad para mejorar sus condiciones de vida por la vía de ingresos complementarios, seguridad alimentaria o apoyos a la niñez y población mayor. Esta situación puede obedecer a múltiples factores: subregistro en los sistemas de información, falta de actualización en el SISBÉN, obstáculos documentales (en especial para población migrante), desconocimiento de la oferta o ausencia de estrategias activas de focalización territorial. En el caso de población indígena y migrante, estas barreras tienden a ser más profundas por aspectos culturales, lingüísticos y de regularización.

Al no participar masivamente en programas sociales, la comunidad pierde la posibilidad de complementar sus ingresos, mejorar la nutrición de niñas y niños, acceder a acompañamiento psicosocial o fortalecer capacidades productivas, lo que agrava el riesgo de reproducción intergeneracional de la pobreza. Desde la

perspectiva de los ministerios y entidades del orden nacional, los resultados de este ítem evidencian la necesidad de ajustar los mecanismos de focalización y de presencia institucional, de modo que asentamientos como La Pista – Barrio de Paz no permanezcan al margen de las principales herramientas de protección social.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en articulación con el Departamento para la Prosperidad Social, el ICBF, el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades competentes, adelante jornadas integrales de identificación, encuadre SISBÉN, actualización de información y vinculación efectiva a programas sociales para los hogares del asentamiento. Estas jornadas deben contemplar acompañamiento en idioma pertinente cuando se requiera, atención a población migrante e indígena, y priorización de hogares con niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad y jefaturas de hogar con alta carga de dependientes. Adicionalmente, se sugiere que la información producida en este informe se incorpore en los reportes formales al DANE y a los ministerios, destacando la brecha entre la alta vulnerabilidad del asentamiento y el bajísimo nivel de acceso a programas sociales, como criterio para la asignación de recursos y la programación de intervenciones focalizadas

CONCLUSIONES

Este informe detalla la caracterización socioeconómica del asentamiento informal "La voz que clama" en Maicao, donde residen 75 núcleos familiares, en condiciones de extrema precariedad. Los datos revelan un déficit habitacional severo, con viviendas construidas mayoritariamente con materiales de desecho, pisos de tierra y una ausencia total de servicios públicos esenciales.

La población presenta una composición multicultural y binacional, integrada principalmente por indígenas Wayuu y migrantes venezolanos que enfrentan riesgos ambientales constantes como inundaciones y hacinamiento crítico.

Socialmente, existe una marcada informalidad laboral y un acceso casi inexistente a subsidios estatales o programas de vivienda formal. El documento concluye con recomendaciones para implementar intervenciones integrales que garanticen derechos básicos y mejoren la infraestructura bajo un enfoque étnico y diferencial.

HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO

Las condiciones habitacionales precarias y la ausencia total de servicios públicos básicos degradan profundamente el bienestar comunitario, transformando el entorno en un espacio de vulnerabilidad multidimensional. De dicho asentamiento, este fenómeno se manifiesta a través de impactos críticos en la salud, la seguridad física y la cohesión social.

A continuación, se resume cómo estas carencias afectan a la comunidad según las fuentes:

1. Impacto severo en la salud pública y el saneamiento

La falta de infraestructura básica crea un entorno biológico peligroso. Con un 0% de acceso a acueducto y alcantarillado, y un 89% de la población realizando la disposición de excretas a cielo abierto, los riesgos sanitarios son extremos.

• Vectores de enfermedad: El hacinamiento y la falta de servicios fomentan la proliferación de insectos y roedores (reportados en 61 viviendas) y malos olores (en 64 viviendas), lo que eleva la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, dermatológicas y respiratorias.

• Inseguridad alimentaria: Al no contar con agua segura ni espacios adecuados para cocinar, la mayoría prepara alimentos al aire libre o en dormitorios, exponiéndolos a contaminación por polvo y animales.

2. Vulnerabilidad física y estructural

La calidad de los materiales de construcción influye directamente en la seguridad y el confort térmico de los habitantes:

• Materiales de desecho: El 85% de las viviendas tiene paredes de zinc, tela o cartón, y el 64% posee pisos de tierra o arena. Estos materiales ofrecen escasa protección frente a vientos fuertes, sismos e inundaciones, estas últimas afectando al 92% de las unidades.

• Estrés térmico: El predominio de techos de zinc (en 68 viviendas) incrementa la temperatura interior, afectando especialmente a niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas.

• Hacinamiento crítico: En 55 viviendas existe un solo cuarto para todas las actividades, lo que elimina la privacidad, dificulta el descanso de calidad y puede potenciar conflictos intrafamiliares y riesgos psicosociales.

3. Exclusión social, económica y digital

La falta de servicios no solo afecta el cuerpo, sino también las oportunidades de progreso de la comunidad:

• Desconexión digital y educativa: Con 71 viviendas sin acceso a internet y una cobertura parcial de energía eléctrica, se limitan las actividades educativas nocturnas y el acceso a trámites o información en línea.

• Invisibilidad institucional: Existe una desconexión profunda con el Estado; el 99% de los habitantes no recibe subsidios de vivienda y prácticamente nadie es beneficiario de programas sociales, a pesar de los altos niveles de pobreza e informalidad laboral.

4. Dimensión cultural y étnica

Para la población mayoritariamente Wayúu (66%), estas condiciones afectan sus prácticas tradicionales. Aunque existen 11 viviendas tradicionales, la precariedad obliga a muchas familias a optar por soluciones improvisadas que rompen con sus formas propias de habitar el territorio y sus estructuras de parentesco clánico.

SERVICIOS PUBLICOS:

En resumen, vivir en estas condiciones es como intentar construir un hogar sobre arena movediza: no importa cuánto esfuerzo individual hagan las familias, la falta de una base sólida de servicios y estructuras seguras hace que cualquier evento climático o sanitario amenace con hundir nuevamente sus proyectos de vida en la emergencia constante.

En el asentamiento la voz que clama, el 0% de las viviendas tiene acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado.

Las fuentes describen esta situación como una ausencia total de servicios públicos formales, lo que significa que ninguna de las unidades habitacionales cuenta con

conexión a redes de distribución hídrica ni de saneamiento. Esta carencia estructural obliga a la población a resolver sus necesidades básicas mediante prácticas informales, lo que implica mayores costos económicos y una inestabilidad constante en el suministro.

Además, los datos detallados en las fuentes confirman lo siguiente:

• Agua potable: No existe acceso a acueductos públicos, veredales, pozos con bomba o incluso sistemas de recolección de agua de lluvia de manera organizada.

• Saneamiento: La falta de alcantarillado es absoluta, lo que deriva en que el 89% de las viviendas deba realizar la disposición de excretas a cielo abierto, configurando un escenario de altísimo riesgo sanitario.

• Impacto: Esta desconexión de las redes formales sitúa a la comunidad en una condición de vulnerabilidad extrema frente a enfermedades de origen hídrico y limita significativamente sus posibilidades de bienestar y desarrollo.

Para visualizar esta carencia, se puede decir que la comunidad vive en un aislamiento de infraestructura, donde el derecho al agua y al saneamiento básico no es una garantía establecida, sino un desafío diario que cada familia debe intentar resolver por su cuenta.

COMPOSICIÓN ÉTNICA:

La población del asentamiento se caracteriza por una composición multicultural y binacional casi equilibrada, con un predominio marcado de la etnia indígena Wayuu. En total, el censo registró a 287 habitantes.

A continuación, se detalla el desglose según las fuentes:

1. Composición nacional

La comunidad presenta una estructura binacional donde confluyen hogares nacionales y migrantes en proporciones similares:

• colombianos: 143 personas.

• venezolanos: 140 personas.

• Binacionales (colombiano-venezolana): 4 personas.

Esta distribución refleja trayectorias migratorias complejas y vínculos transfronterizos profundos, lo que supone retos para la regularización migratoria y la garantía de derechos.

2. Composición Étnica

El componente étnico es un eje central del asentamiento, con una gran mayoría de personas que se autorreconoce como indígenas:

• Indígenas Wayuu: 189 personas, lo que representa aproximadamente el 66% de la población total.

• Otros indígenas: 2 personas.

• Población Negra, Mulata o Afrodescendiente: 21 personas.

• Sin pertenencia étnica declarada: 75 personas.

3. Organización Clánica y Lengua

Dentro del pueblo Wayúu, se identificó una diversidad interna significativa basada en los clanes (e'irukuu) de línea materna. Los clanes con mayor presencia son:

• Pushaina: 60 personas.

• Epieyu: 27 personas.

• Jusayuu: 23 personas.

• Uliana: 22 personas.

• Ipuana: 21 personas.

En cuanto a la lengua, 157 habitantes afirman hablar la lengua nativa de su pueblo (principalmente wayuunaiki), lo que confirma la vigencia de sus prácticas culturales a pesar de las condiciones de precariedad. No obstante, existe una barrera lingüística relevante, ya que se reporta un alto número de personas que no responden o podrían tener dificultades para comunicarse exclusivamente en español.

Esta comunidad funciona como un tejido trenzado con dos hilos de distintos orígenes: la fibra colombiana y la venezolana se entrelazan de tal forma que es difícil separarlas, manteniendo siempre el patrón cultural Wayúu como el diseño principal que sostiene la estructura de su convivencia.

NIVEL EDUCATIVO:

El nivel educativo predominante entre los habitantes del asentamiento es la básica primaria, alcanzada por 115 personas de los 287 registrados.

A continuación, se detalla la estructura educativa de la comunidad según los hallazgos de las fuentes:

• Distribución por niveles: Después de la básica primaria, el nivel más común es la básica secundaria con 58 personas, seguida por 25 niños en nivel preescolar.

• Escasa formación superior: Existe un acceso extremadamente limitado a la educación avanzada. Solo 7 personas en total han alcanzado niveles de formación técnica profesional (2), universitaria (2), normalista (2) o media técnica (1),.

• Población sin instrucción: Resulta preocupante que 40 personas declaren no tener ningún nivel educativo y 24 no respondan a la consulta, En conjunto, estas 64 personas representan más de una quinta parte de la población, enfrentando un riesgo mayor de exclusión social y laboral,

• Alfabetismo y asistencia: Aunque 198 personas manifiestan saber leer y escribir, 46 personas son analfabetas, Actualmente, solo 124 personas asisten a un establecimiento educativo, mientras que 143 no lo hacen, lo cual es crítico considerando que la comunidad es mayoritariamente joven (141 menores de 15 años).

Esta configuración educativa se describe en las fuentes como una pirámide con una base ancha en los niveles iniciales que se adelgaza drásticamente hacia los niveles superiores.

Esta situación es como una escalera a la que le faltan la mayoría de los peldaños superiores: aunque muchos logran poner el pie en el primer escalón de la primaria, las dificultades económicas, lingüísticas y de desplazamiento hacen que sea casi imposible para la gran mayoría seguir subiendo hacia una formación profesional que les permita salir de la informalidad.

PERFIL DEMOGRAFICO

La estructura por grupo etario, revela una población marcadamente joven, donde más de dos tercios de los 287 habitantes registrados tienen menos de 30 años, Esta distribución demográfica genera una alta demanda de servicios de educación, salud y protección, a la vez que impone una fuerte carga de dependencia sobre la población en edad productiva.

A continuación, se detalla la composición de la población por rangos de edad según el censo realizado:

Distribución por Rangos de Edad

• 0 a 15 años: Es el grupo más numeroso con 141 personas, lo que representa casi la mitad de la población total del asentamiento,

• 15 a 30 años: Cuenta con 71 personas.

• 30 a 45 años: Se registran 36 personas.

• 45 a 60 años: Este grupo lo integran 28 personas.

• 60 a 75 años: Es el segmento más pequeño, con solo 11 personas.

Análisis de Vulnerabilidad y Desafíos Sociales

La composición etaria del asentamiento tiene implicaciones críticas para el bienestar comunitario:

1. Dependencia y Presión Económica: Los grupos de 30 a 60 años (64 personas) suelen concentrar las jefaturas de hogar y la población ocupada. Dado que deben sostener a una base muy amplia de niños y jóvenes, la carga demográfica sobre este segmento productivo es sumamente alta, agravada por la informalidad laboral imperante.

2. Riesgos en Salud para Grupos Extremos: Los niños menores de 15 años y los 11 adultos mayores enfrentan los mayores riesgos sanitarios debido a las condiciones habitacionales, Factores como los pisos de tierra (presentes en 64 viviendas) y el hacinamiento crítico (donde todos duermen en un solo cuarto en 60 casos) favorecen la propagación de enfermedades respiratorias, dermatológicas y gastrointestinales en estos grupos de especial protección.

3. Brechas Educativas: Aunque hay 141 menores de 15 años, el censo indica que el nivel educativo predominante es apenas la básica primaria (115 personas) y existe un riesgo importante de deserción o falta de escolarización debido a barreras económicas y lingüísticas.

4. Cuidados y Jefatura: Muchas familias son extensas y las jefaturas de hogar a menudo asumen la responsabilidad de cuidar no solo a sus hijos, sino también a nietos u otros parientes menores, lo que incrementa la carga de trabajo doméstico y la necesidad de apoyos sociales específicos.

En términos demográficos, el asentamiento es como un árbol con raíces delgadas pero una copa inmensa y pesada: hay pocos adultos en edad plenamente productiva para sostener a una vasta población infantil y juvenil, lo que hace que cualquier "viento" económico o sanitario ponga en peligro la estabilidad de toda la estructura familiar.

SISTEMA DE SALUD:

La afiliación al sistema de salud muestra una cobertura mayoritaria, pero con una dependencia casi absoluta del Estado, lo que refleja la situación de informalidad económica de sus habitantes.

A continuación, se detallan las cifras y condiciones de afiliación según las fuentes:

1. Estado de Afiliación

De los 287 habitantes registrados en el censo:

• 231 personas (80.5%) manifiestan estar afiliadas al sistema de salud.

• 48 personas declaran no estar afiliadas.

• 8 personas no saben si cuentan con afiliación.

• En total, 56 personas se encuentran en una situación de desprotección o incertidumbre, lo cual es preocupante debido a los altos riesgos sanitarios y ambientales del entorno.

2. Distribución por Régimen

La composición de los afiliados confirma la baja inserción de la comunidad en el empleo formal:

• Régimen Subsidiado: 211 personas. Este es el grupo predominante, lo que es coherente con los bajos ingresos y la dependencia de ayudas públicas en el sector.

• Régimen Contributivo: Solo 3 personas, evidenciando la falta de seguridad social vinculada a empleos formales.

• Desconocen su régimen: 17 personas que, aunque afirman estar afiliadas, no tienen claridad sobre su tipo de vinculación.

3. Entidades Promotoras de Salud (EPS)

La afiliación se concentra en entidades con presencia regional y, notablemente, con enfoque diferencial indígena debido a la población Wayuu del asentamiento:

• ANAS WAYUU: 58 afiliados.

• CAJACOPI: 54 afiliados.

• DUSAKAWI: 40 afiliados.

• NUEVA EPS: 26 afiliados.

• Existen otras entidades con presencia minoritaria como Familiar de Colombia, Sanitas.

• Se destaca que 86 personas no respondieron sobre su EPS, lo que sugiere desconocimiento del nombre de su entidad o inestabilidad en los procesos de traslado.

4. Importancia de la Afiliación en este Contexto

Las fuentes subrayan que la falta de afiliación para el grupo de 56 personas desprotegidas es crítica, ya que el asentamiento presenta condiciones extremas de vulnerabilidad, incluyendo enfermedades crónicas (7 casos reportados), discapacidades permanentes y una alta exposición a vectores por la falta de

alcantarillado. La falta de un carné de salud limita el acceso a urgencias, controles preventivos y programas de salud pública necesarios para mitigar estos riesgos.

La situación de salud en la comunidad es como tener un paraguas para la mayoría, pero en medio de una inundación que no cesa: aunque el 80% está protegido por el sistema (el paraguas), las condiciones ambientales y la falta de servicios básicos (la inundación) son tan severas que el sistema de salud a menudo solo alcanza a tratar las consecuencias inmediatas, sin poder prevenir los riesgos constantes del entorno.

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO:

la situación de las madres cabeza de hogar, mujeres embarazadas y lactantes, en el asentamiento representa uno de los focos de mayor vulnerabilidad, debido a la intersección entre la precariedad habitacional y la falta de oportunidades laborales formales.

A continuación, se detalla la realidad de este grupo y el panorama laboral de la comunidad:

1. Madres cabeza de familia, embarazadas y lactantes

• Población identificada: Un total de 18 personas se autoidentifican bajo estas condiciones. Aunque numéricamente parece un grupo pequeño respecto al total de 287 habitantes, su protección es de alta prioridad por los riesgos asociados a la seguridad alimentaria y la salud materno-infantil.

• Vulnerabilidades acumuladas: Estas mujeres suelen asumir solas la provisión económica y el cuidado del hogar en un entorno sin servicios básicos. Esta carga se agrava por su condición migratoria (en muchos casos) y la pobreza extrema, lo que eleva el riesgo de morbilidad materna y neonatal, así como de desnutrición infantil.

• Riesgos específicos: La falta de baños (disposición a cielo abierto en el 89% de los casos) vulnera su dignidad. Además, el calor extremo por los techos de zinc y los pisos de tierra (presentes en el 88% de las viviendas) afectan desproporcionadamente a gestantes y niños, favoreciendo enfermedades respiratorias y dermatológicas.

2. Composición y Actividades Laborales

El mercado laboral en el asentamiento se define por una informalidad crítica y la ausencia de seguridad social,

• Oficios del hogar: 48 personas se dedican exclusivamente a labores domésticas y de cuidado, una carga que recae mayoritariamente en las mujeres y limita su acceso a ingresos propios.

• Principales ocupaciones informales:

◦ Reciclaje: 16 personas.

◦ Construcción: 14 personas.

◦ Elaboración de artesanías: 11 personas (vinculado estrechamente a la cultura Wayúu).

◦ Servicio doméstico: 9 personas.

◦ Otras actividades: Incluyen comercio (4), transporte (3) y pesca (2).

• Desempleo y búsqueda: Solo 7 personas manifestaron estar buscando trabajo activamente la semana anterior al censo.

3. Barreras para la Mujer

Las fuentes destacan que la mayoría femenina en el asentamiento (159 mujeres frente a 128 hombres) enfrenta barreras de género marcadas. Estas incluyen una carga de cuidado no remunerado muy alta y riesgos de violencia basada en género. La falta de inserción en el régimen contributivo de salud (solo 3 personas en todo el asentamiento cuentan con él) confirma que prácticamente ninguna de estas mujeres goza de las garantías de un empleo formal, como licencias de maternidad o prestaciones sociales.

Para ilustrar esta situación, estas mujeres son como pilares que intentan sostener una estructura pesada sobre un terreno de arena: cargan con la responsabilidad económica y el cuidado de la vida en condiciones donde el entorno (falta de agua, calor y suelo inestable) debilita constantemente sus esfuerzos por sacar adelante a sus familias.

Anexos fotográficos



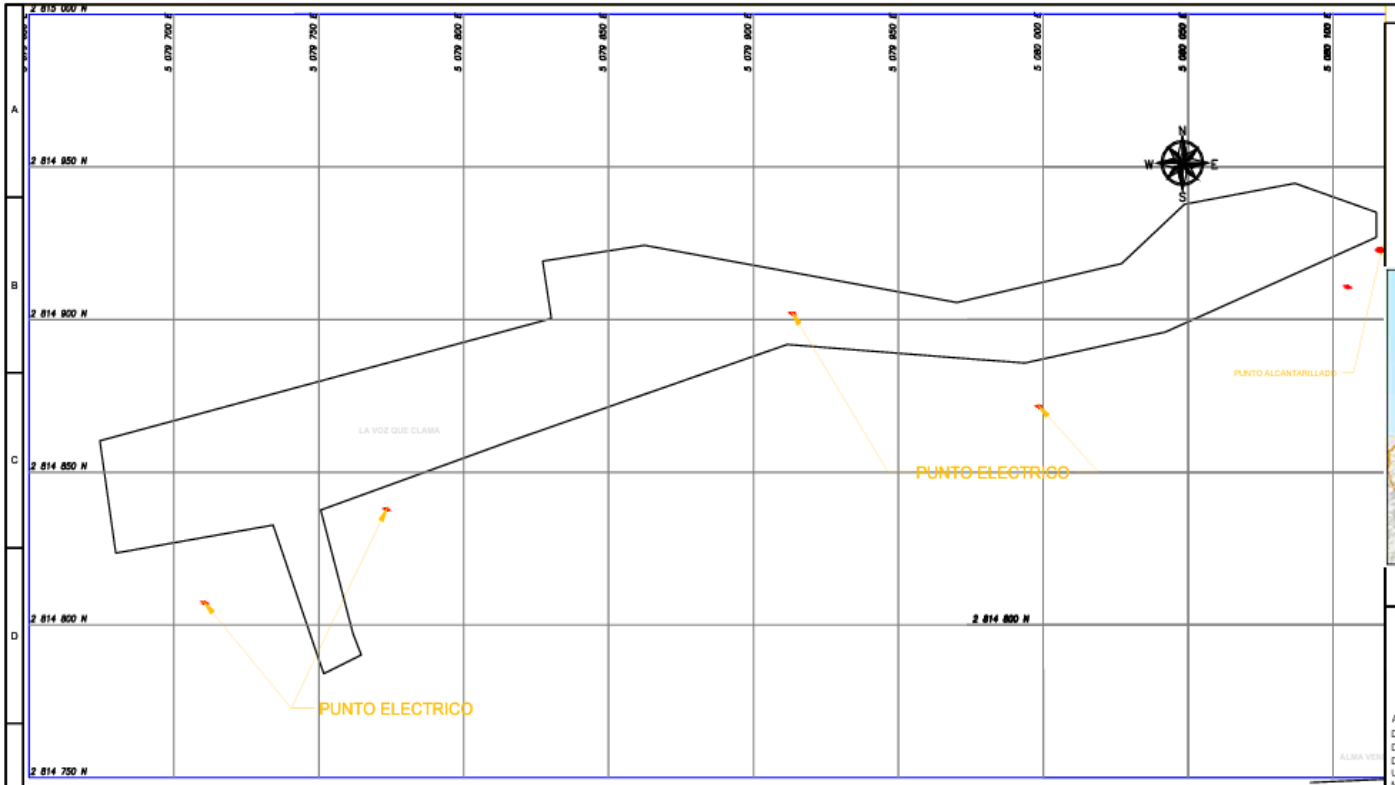








LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	8.17	108°45'54"	5080114.90	2814935.14
P2	P2 - P3	79.18	113°5'51"	5080114.90	2814926.96
P3	P3 - P4	49.45	168°41'37"	5080042.06	2814895.90
P4	P4 - P5	22.90	164°10'58"	5079993.66	2814885.80
P5	P5 - P6	59.34	179°41'15"	5079970.82	2814887.40
P6	P6 - P7	100.74	202°41'3"	5079911.64	2814891.89
P7	P7 - P8	69.18	180°41'9"	5079816.03	2814860.19
P8	P8 - P9	41.90	266°23'41"	5079750.62	2814837.62
P9	P9 - P10	7.66	186°24'31"	5079761.77	2814797.24
P10	P10 - P11	14.28	93°33'43"	5079764.62	2814790.12
P11	P11 - P12	7.43	84°49'23"	5079751.72	2814784.00
P12	P12 - P13	44.32	179°30'46"	5079749.15	2814790.98
P13	P13 - P14	55.05	259°50'30"	5079734.19	2814832.69
P14	P14 - P15	37.20	88°50'21"	5079679.91	2814823.53
P15	P15 - P16	160.84	96°0'17"	5079674.46	2814860.34
P16	P16 - P17	18.99	264°39'44"	5079830.24	2814900.38
P17	P17 - P18	35.47	89°20'57"	5079827.24	2814919.14
P18	P18 - P19	109.44	161°43'7"	5079862.32	2814924.34
P19	P19 - P20	58.29	202°27'55"	5079970.15	2814905.61
P20	P20 - P21	29.13	209°19'27"	5080027.03	2814918.34
P21	P21 - P22	38.74	148°16'31"	5080048.70	2814937.81
P22	P22 - P1	29.65	151°1'20"	5080086.83	2814944.67

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
PLANO DE PLANTA
PLANO N°1

MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES



Objeto:

APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

1000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: La Voz que Clama		
DEPARTAMENTO: 44_LA GUAJIRA	**MUNICIPIO:** 44430_MAICAO	**AREA LEVANTAMIENTO:** Area: 15492.25 m² Area: 1.54922 ha Perimetro: 1077.36 ml
PROPIETARIO: • MUNICIPIO DE MAICAO		
DIGITALIZÓ: CAELOS BARROS EL CASTILLO TP.01-6468CPNT TOPÓGRAFO	**REVISÓ:**	**FECHA:** Noviembre de 2025
		ARCHIVO: ASENTAMIENTOS- MAICAO.dwg
PARAMETROS GEOGRAFICOS: DATUM: MAGNA SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION:TRANSVERSE MERCATOR MERIDIANO CENTRAL: -73.000000 FALSO NORTE: 5.000.000 FALSO ESTE: 2.000.000	**PLANCHA IGAC** 253IA2ib1	**TIPO DE LEVANTAMIENTO:** GPS-RTK EFIX Hi Target

NOTA: Este predio se recorrió en compañía del personal delegado por la comunidad





7.5 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA

El asentamiento Nueva Esperanza en Maicao, La Guajira, comprende 35 viviendas familiares ocupadas por 117 habitantes en un contexto binacional equilibrado: 57 colombianos (48.7%) y 60 venezolanos (51.3%), con significativa presencia Wayuu (33 personas, 28.2%) organizada en clanes como Pushaina (8), Epieyu (7) e Ipuana (7). Este informe de la Alcaldía Municipal, basado en censo conforme a lineamientos DANE y MinVivienda por orden de la Corte Constitucional T-10.295.225, registra ocupación plena (35 unidades activas, 100%), con pirámide poblacional juvenil: 49 menores de 15 años (41.9%), 32 jóvenes 15-30 años (27.4%) y leve mayoría femenina (65 mujeres). Predominan viviendas precarias rústicas (27, 77.1%), seguidas por cuartos (3, 8.6%) y contenedores/carpas (4, 11.4%), con una sola tradicional Wayúu (2.9%), reflejando soluciones emergenciales sin estándares de seguridad ante clima desértico y vientos huracanados.

Familias nucleares mayoritarias (33 con un núcleo, 1 con dos, 1 con tres) promedian 3.3 personas por unidad —hasta 8 integrantes—, con 33 hogares sin alternativas externas, saturando espacios mono cuartales (34, 97.1%).

Las construcciones exponen fragilidad extrema: paredes de desecho (zinc/tela/cartón: 32, 91.4%), pisos de tierra/arena/barro (32, 91.4%), techos de zinc (26, 74.3%) sin aislamiento térmico, agravados por hacinamiento (34 usan un solo cuarto para dormir) y cocinas multifuncionales (17 en dormitorios, 11 en patios/aire libre). Servicios básicos colapsados: energía eléctrica mínima (12, 34.3%); cobertura casi nula en acueducto/alcantarillado/gas (34-35 negativas); recolección de basura inexistente (35); internet marginal (1). Abastecimiento hídrico por pimpina (32, 91.4%), con carrotanques marginales (2) y sin fuentes formales. Saneamiento crítico: 29 cielo abierto (82.9%), 3 pozos sépticos (8.6%), 3 letrinas (8.6%). Amenazas naturales severas: inundaciones (26, 74.3%), hundimientos (22, 62.9%), avalanchas (10, 28.6%), ventarrones/sismos (9/7, 25.7%/20.0%).

El entorno ambiental intensifica riesgos: malos olores (29, 82.9%), vectores/insectos (25, 71.4%), basuras (23, 65.7%), animales (21, 60.0%), contaminación aire (24, 68.6%), catalizando enfermedades en población con 23 desplazados ambientales/económicos (19.7%), 6 madres cabeza/embarazadas (5.1%) y 2 fallecimientos recientes. Socialmente, informalidad laboral (estudio 23.1%, oficios hogar 17.1%, otras actividades 18.8%) y exclusión programática: salud subsidiada (78, 66.7%); subsidios vivienda/social nulos (97.4-99.1% sin acceso). Educación truncada (45 asisten, 38.5%; primaria/secundaria 73.2%); 18 hablan lengua nativa. Estructuras generacionales (52 hijos/as) exigen enfoque intercultural.

Hallazgos significativos

- Construcción precaria dominante: Paredes desecho (91.4%), pisos tierra (91.4%), techos zinc (74.3%); 77.1% rústicas + 20% cuartos/contenedores violan NSR-10, exponiendo a 117 residentes a colapsos en inundaciones (74.3%) y hundimientos (62.9%).
- Déficit de servicios absolutos: Energía mínima (34.3%); 0% acueducto/alcantarillado/gas/recolección; pimpina (91.4%); cielo abierto (82.9%) genera crisis epidemiológica por vectores (71.4%) y degradación ambiental.
- Riesgos ambientales críticos: Inundaciones/hundimientos (74.3%/62.9%) + malos olores (82.9%) + basuras (65.7%); afectan infancia (41.9%) en suelos inestables sin drenaje.

Vulnerabilidad socio-étnica aguda: Wayúu (28.2%, 6 clanes); binacionalismo equilibrado; desplazados ambientales (19.7%); monos cuartos (97.1%, 3.3 hab/unidad); sin subsidios (97.4%); asistencia escolar baja (38.5%).

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de La Guajira, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento nueva esperanza, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: : 2355.77 m²

Area: 0.23558 hectárea

Perimetro: 201.90 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	35
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	35
Núcleos familiares	40

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	51	43.59%
Mujeres	66	56.41%
Total	117	100%

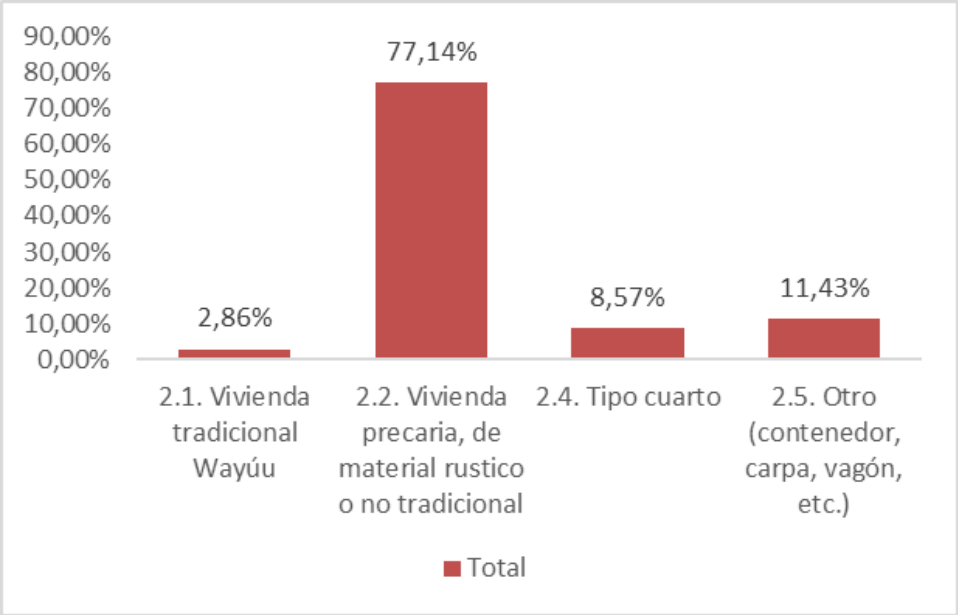
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	11	9.40%
Infancia	6 – 12 años	24	20.51%
Adolescencia	13 – 17 años	21	17.95%
Juventud	18 – 28 años	19	16.24%
Adultez	29 – 59 años	39	33.33%
Adulto mayor	60+ años	3	2.56%
Total		117	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Etiquetas de fila	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayúu	1
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	27
2.4. Tipo cuarto	3
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	4
Total general	35

Figura 1



Análisis

En Nueva Esperanza predominan claramente las viviendas precarias de material rústico o no tradicional, que representan 27 de las 35 unidades habitacionales, complementadas por 3 viviendas tipo cuarto y 4 soluciones aún más temporales u atípicas (contenedor, carpa, vagón u otras). Solo una vivienda se clasifica como tradicional Wayúu, lo que indica una presencia marginal de formas habitacionales más consolidadas o culturalmente referenciadas frente a la fuerte expansión de soluciones informales.

Este patrón evidencia un déficit habitacional cualitativo significativo, donde la gran mayoría de hogares habita en estructuras frágiles, con baja capacidad de protección frente a eventos climáticos y ambientales y condiciones limitadas de seguridad y confort. Las viviendas tipo cuarto y las soluciones “otro” tienden a vincularse con espacios reducidos, alta densidad de ocupación y carácter semi provisional, lo que refuerza la vulnerabilidad de los hogares.

Desde el enfoque de derechos y de acuerdo con las guías de análisis sociodemográfico aplicado, la predominancia de tipologías precarias constituye un indicador crítico para priorizar el asentamiento en programas de mejoramiento y, cuando sea necesario, de reasentamiento. La caracterización de los tipos de vivienda debe integrarse a los informes oficiales para sustentar solicitudes de apoyo en política de vivienda y hábitat al nivel nacional.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar a Nueva Esperanza en programas de mejoramiento de vivienda y en proyectos de vivienda nueva, enfocando la sustitución progresiva de

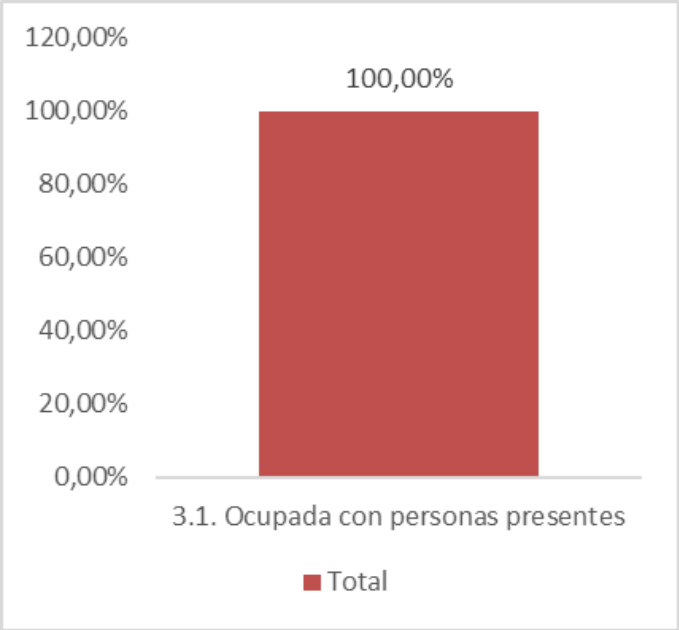
las 27 viviendas precarias, de las 3 tipo cuarto y de las 4 soluciones “otro” por unidades más seguras y adecuadas. Estas intervenciones deberían articularse con criterios de pertinencia cultural para el caso Wayuu y documentarse en informes técnicos dirigidos a ministerios y DANE, como base para la toma de decisiones en materia de hábitat digno.

3. Condición de ocupación de la vivienda

Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	35
Total, general	35

Figura 2



Análisis

Las 35 viviendas de Nueva Esperanza se encontraban ocupadas con personas presentes al momento del operativo, sin registros de viviendas desocupadas o con ocupación temporal. Esto muestra que el asentamiento funciona como lugar de residencia habitual y estable para los hogares, más que como espacio transitorio.

La ocupación plena implica que toda la infraestructura disponible, aunque precaria, está en uso y soporta la demanda de agua, saneamiento, energía y otros servicios, lo que refuerza la necesidad de intervenciones integrales en todo el asentamiento. Al no existir viviendas desocupadas, el margen para redistribución interna o reasignación de unidades es prácticamente nulo, de modo que cualquier proceso de mejoramiento o reasentamiento debe considerar alternativas externas.

Desde el enfoque estadístico, esta cobertura completa permite una lectura robusta de la situación habitacional y sociodemográfica, al no haber pérdidas por viviendas vacías. Incluir esta información en los informes oficiales ayuda a dimensionar la presión que ejerce la población sobre un parque habitacional completamente ocupado.

Recomendaciones

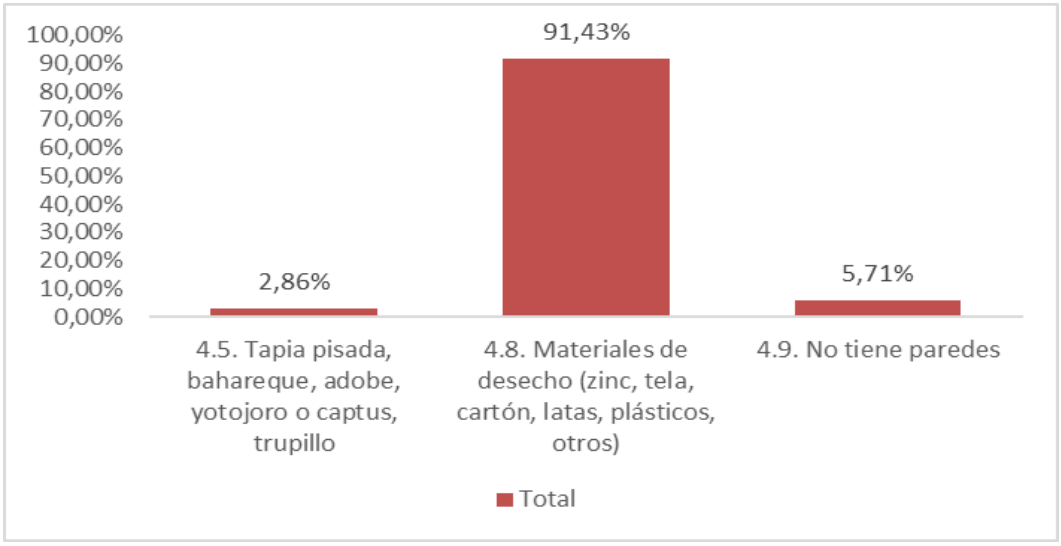
Se recomienda considerar la totalidad de las 35 viviendas como universo de intervención en los programas de mejoramiento de vivienda, servicios públicos y protección social, evitando enfoques parciales. En caso de que se planteen medidas de reasentamiento o relocalización, debe garantizarse oferta alternativa suficiente, pues no existen unidades desocupadas que permitan reubicar temporalmente familias dentro del mismo asentamiento.

4. Material predominante de las paredes exteriores

Tabla 3

¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?	Cant. Vivienda
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	1
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	32
4.9. No tiene paredes	2
Total general	35

Figura 3



Análisis

En 32 de las 35 viviendas las paredes exteriores están construidas con materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas o plásticos, mientras 2 viviendas no tienen paredes y solo una utiliza materiales tradicionales como tapia, bahareque, adobe o yotojoro. Este predominio de cerramientos informales y extremadamente precarios evidencia una alta fragilidad estructural y baja capacidad de protección frente a lluvia, viento, calor y riesgos de intrusión.

Las viviendas sin paredes, o con paredes de desecho, presentan condiciones críticas de exposición a la intemperie, falta de privacidad y dificultad para controlar la entrada de animales, vectores y personas, lo que afecta directamente la salud y la seguridad de los residentes. Además, la ausencia de cerramientos formales limita la posibilidad de dividir el espacio interno, agravando el hacinamiento funcional y la tensión en la convivencia familiar.

Desde el enfoque de déficit habitacional cualitativo, el uso masivo de materiales de desecho y la inexistencia de paredes en algunos casos son indicadores de vulnerabilidad severa que, de acuerdo con los lineamientos de análisis situacional, justifican intervenciones urgentes de mejoramiento. Esta evidencia debe ser resaltada en los informes técnicos enviados a las entidades nacionales para la priorización de recursos.

Recomendaciones

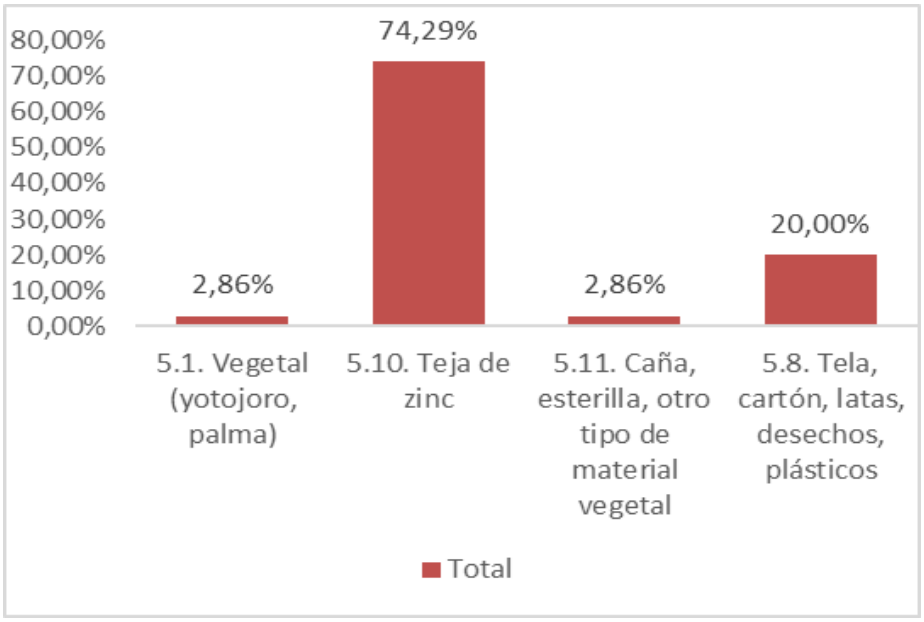
Se recomienda diseñar un programa específico de mejoramiento de cerramientos en Nueva Esperanza orientado a reemplazar progresivamente las paredes de materiales de desecho y a dotar de cerramientos básicos a las viviendas que hoy no tienen paredes. El programa debe combinar suministro de materiales adecuados, asistencia técnica y posibles esquemas de autoconstrucción acompañada, registrando los avances en los informes estadísticos para monitorear la reducción del déficit cualitativo.

5. Material predominante de los techos

Tabla 4

¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?	Cant. Vivienda
5.1. Vegetal (yotojoro, palma)	1
5.10. Teja de zinc	26
5.11. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	1
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	7
Total general	35

Figura 4



Análisis

La mayoría de las viviendas (26) utilizan teja de zinc como material predominante de cubierta, seguida de 7 viviendas con techos de tela, cartón, latas o plásticos, y solo 2 con materiales vegetales tradicionales como yotojoro, palma o caña. El uso generalizado de teja de zinc es típico de asentamientos informales por su bajo costo y disponibilidad, pero presenta limitaciones en aislamiento térmico y acústico.

Los techos de materiales de desecho son aún más vulnerables, con alta probabilidad de filtraciones, desprendimientos y colapsos parciales ante lluvias intensas o vientos fuertes, lo que incrementa el riesgo para las familias. La combinación de cubiertas metálicas sin aislamiento y cerramientos de desecho genera ambientes internos muy calurosos, ruidosos y poco protegidos, con impactos en la calidad de vida y la salud, especialmente en niñas, niños y personas mayores.

Desde el enfoque de análisis situacional de hábitat, el material de los techos se integra con paredes y pisos como un componente del déficit habitacional cualitativo, y forma parte de los criterios de priorización para programas de mejoramiento integral. La información recogida permite identificar viviendas con cubiertas especialmente inseguras para intervenciones focalizadas.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un plan de mejoramiento de techos que priorice la sustitución de cubiertas de materiales de desecho y, cuando sea posible, complemente las cubiertas de zinc con soluciones sencillas de aislamiento térmico

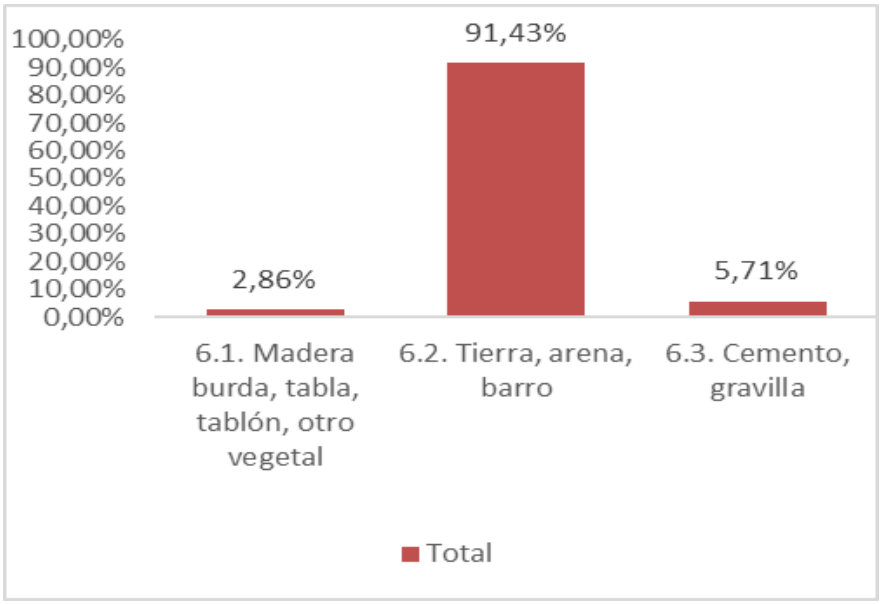
y manejo adecuado de aguas lluvias. Este plan debe articularse con las intervenciones sobre paredes y pisos para garantizar un mejoramiento integral de las viviendas y registrarse en los informes a ministerios y DANE como parte de la estrategia de hábitat digno.

6. Material predominante de los pisos

Tabla 5

¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	1
6.2. Tierra, arena, barro	32
6.3. Cemento, gravilla	2
Total general	35

Figura 5



Análisis

En 32 de las 35 viviendas el piso es de tierra, arena o barro, mientras solo 2 cuentan con pisos de cemento o gravilla y una con madera burda u otro material vegetal. Esto evidencia condiciones de habitabilidad altamente precarias, asociadas a humedad, polvo, dificultad de limpieza y mayor presencia de insectos y otros vectores.

Los pisos de tierra favorecen la proliferación de patógenos, aumentan el riesgo de enfermedades infecciosas, dermatológicas y respiratorias, y dificultan la higiene del hogar, afectando particularmente a niñas, niños y personas mayores que pasan más tiempo en el suelo. En épocas de lluvia, estos pisos se convierten en barro, complicando la movilidad dentro de la vivienda y dañando enseres y alimentos.

Según los lineamientos de análisis de determinantes sociales de la salud, el tipo de piso es un indicador clave del entorno doméstico y se asocia con perfiles de morbilidad en poblaciones vulnerables. La situación de Nueva Esperanza justifica la priorización de programas de mejoramiento de pisos como parte de una estrategia de vivienda saludable.

Recomendaciones

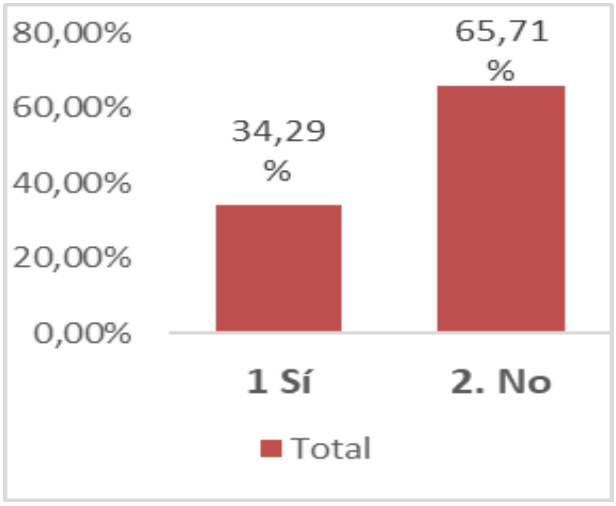
Se recomienda desarrollar un programa específico de mejoramiento de pisos que reemplace suelos de tierra por pisos de cemento u otros materiales lavables y duraderos, priorizando viviendas con mayor número de niños, personas mayores o con enfermedades crónicas. Este programa debe articularse con acciones de educación en higiene y saneamiento básico, y sus resultados deben ser reportados en los informes técnicos para evidenciar mejoras progresivas en las condiciones de habitabilidad.

7. Servicios públicos básicos en la vivienda (7.1 a 7.6) – BLOQUE

Tabla 6

¿Energía eléctrica?	Cant. Vivienda
1 Sí	12
2. No	23
Total general	35

Figura 6

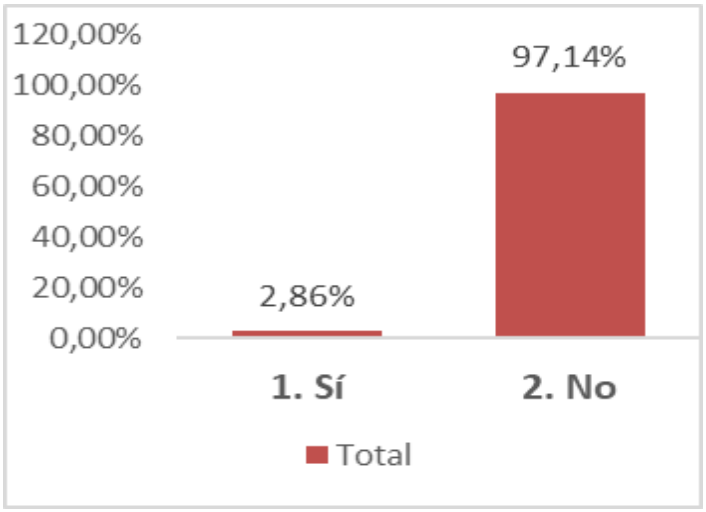


7.2. ¿Acueducto?

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	35

Figura 7

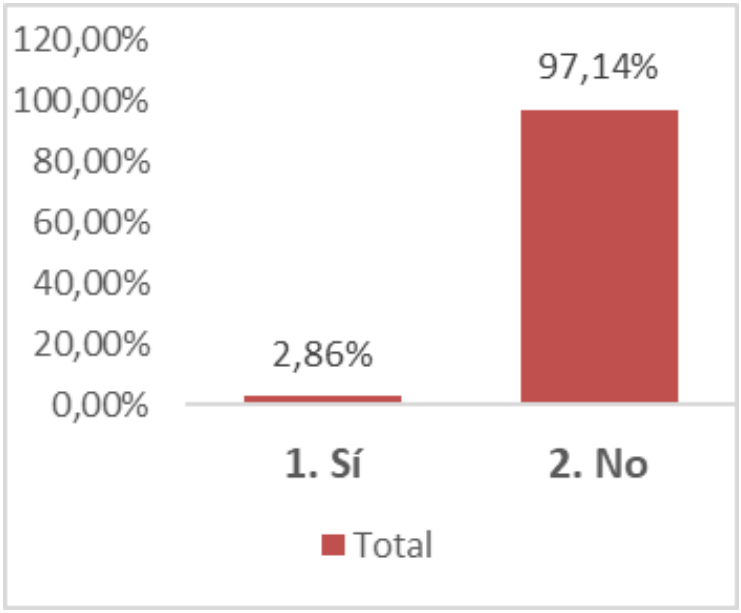


7.3. ¿Alcantarillado?

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	**35**

Figura 8

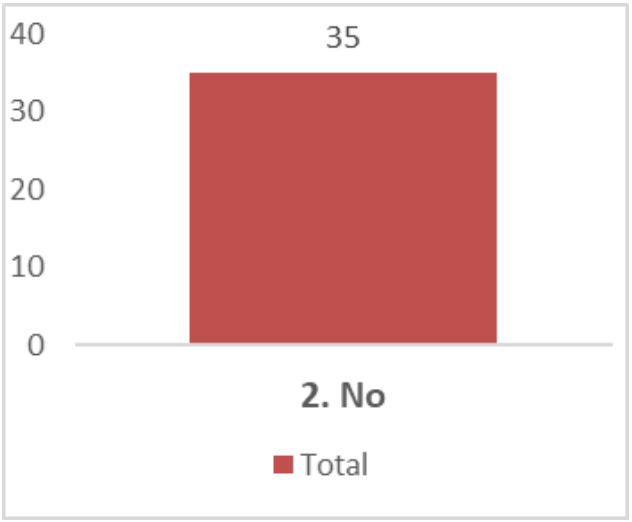


7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total, general	**35**

Figura 9

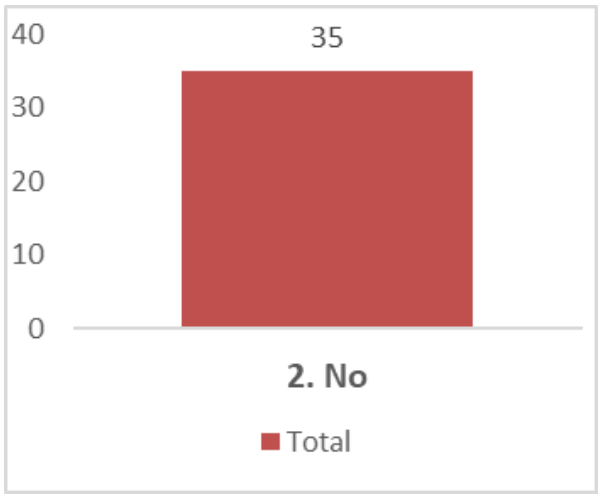


7.5. ¿Recolección de basura?

tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 10

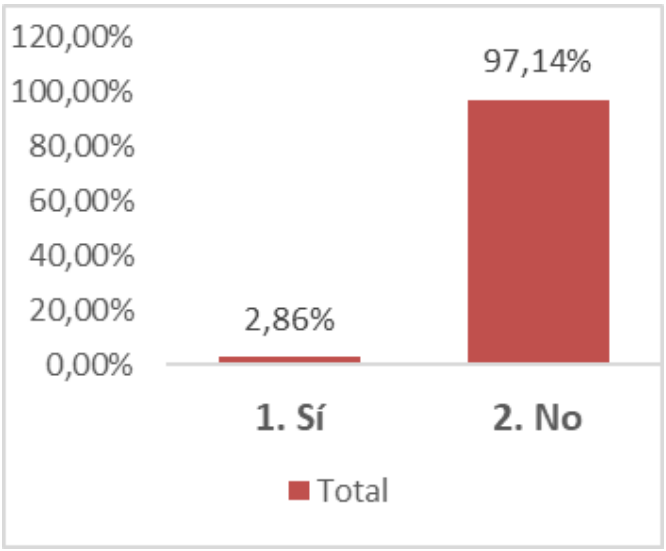


7.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 11

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	**35**

Figura 11



Análisis

Solo 12 viviendas cuentan con energía eléctrica, mientras 23 carecen de este servicio; apenas una vivienda reporta acueducto y otro alcantarillado, y ninguna dispone de gas natural ni de servicio formal de recolección de basuras. En cuanto a conectividad, solo una vivienda tiene acceso a internet (fijo o móvil), lo que refleja una exclusión digital casi total.

La combinación de baja cobertura de energía, acueducto y alcantarillado, ausencia de recolección de basuras y limitada conectividad configura un escenario de alta precariedad en servicios básicos. Esta situación incrementa los riesgos sanitarios, limita la conservación de alimentos, restringe el acceso a información y reduce las oportunidades educativas y laborales, especialmente en modalidades virtuales.

Desde la perspectiva de política sectorial y del Sistema Estadístico Nacional, estos resultados evidencian que Nueva Esperanza se encuentra prácticamente fuera de la cobertura formal de servicios públicos domiciliarios, lo que justifica su priorización en planes de expansión y soluciones alternativas. Incluir estos indicadores en informes oficiales es fundamental para la búsqueda de recursos y apoyos técnicos.

Recomendaciones

Se recomienda elaborar un plan integral de servicios básicos para Nueva Esperanza, que contemple, en el corto plazo, soluciones de emergencia para agua segura (carrotanques, tanques comunitarios), manejo de residuos (puntos de acopio y rutas especiales) y acceso mínimo a energía (por ejemplo, soluciones solares para viviendas sin conexión). En el mediano plazo, debe evaluarse la viabilidad de incluir el asentamiento en proyectos de acueducto y alcantarillado y de ampliar la red eléctrica y de conectividad, registrando estos esfuerzos en los informes técnicos dirigidos a ministerios y DANE.

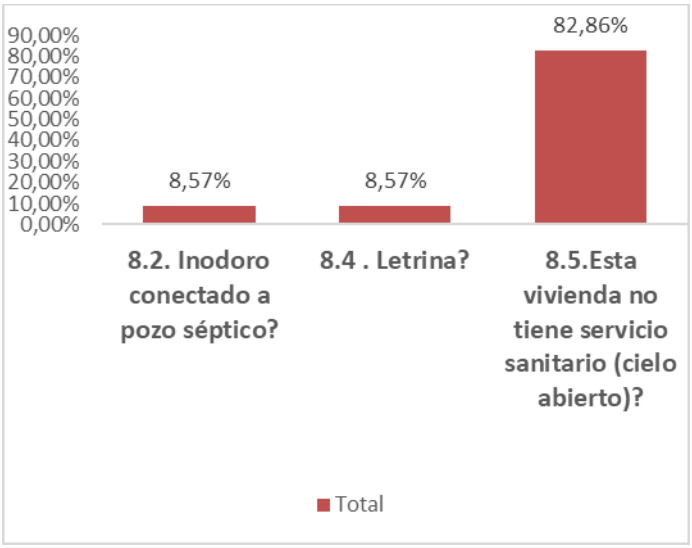
8. Tipo de servicio sanitario de la vivienda.

8. ¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 12

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	3
8.4 . ¿Letrina?	3
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	29
Total general	**35**

Figura 12



Análisis

En 29 de las 35 viviendas no existe ningún tipo de servicio sanitario y se realiza la defecación a cielo abierto, mientras solo 3 cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y 3 disponen de letrina. Esta distribución evidencia un riesgo sanitario muy

alto, con la gran mayoría de los hogares sin infraestructura mínima para la disposición adecuada de excretas.

La defecación a cielo abierto se asocia con contaminación del suelo y del entorno, proliferación de vectores, malos olores e incremento de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas, afectando especialmente a niñas, niños y personas mayores. Las pocas viviendas con pozo séptico o letrina representan avances puntuales, pero resultan claramente insuficientes frente a la magnitud de la carencia.

Esta situación, sumada a la limitada cobertura de acueducto y alcantarillado, configura un escenario crítico de saneamiento básico, contrario a los estándares de vivienda saludable señalados en guías nacionales. Los datos justifican la priorización del asentamiento en programas de saneamiento rural y periurbano.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un plan urgente de saneamiento básico en Nueva Esperanza, que incluya la instalación progresiva de pozos sépticos familiares o comunitarios y letrinas mejoradas, priorizando las 29 viviendas que hoy usan cielo abierto. Este plan debe articularse con acciones de educación en higiene y manejo de excretas, y sus avances deben registrarse en los informes técnicos a ministerios y DANE como parte de la mejora integral de las condiciones de salud ambiental.

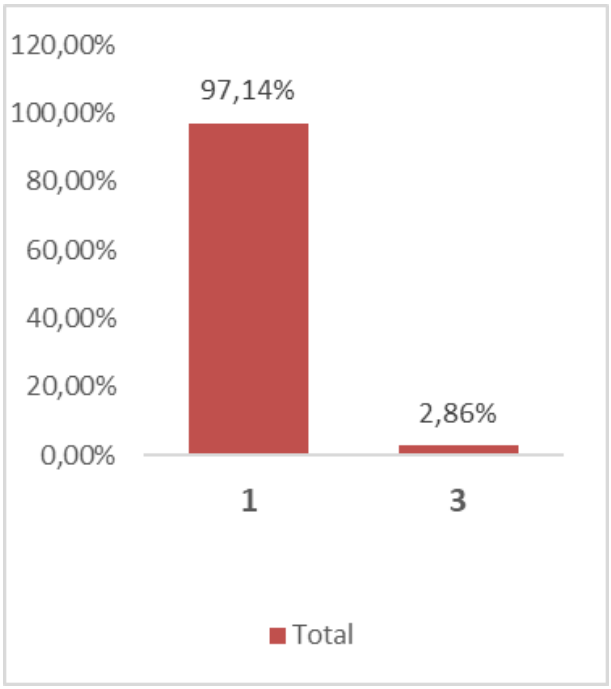
9. Número de cuartos de la vivienda

9. ¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
1	34
3	1
Total general	**35**

Figura 13



Análisis

En 34 de las 35 viviendas solo existe un cuarto, mientras que una vivienda cuenta con tres cuartos, lo que muestra una estructura interna muy limitada en la gran mayoría de unidades. Esta configuración, cruzada con el número de integrantes por vivienda, sugiere niveles importantes de hacinamiento, especialmente en hogares de 4, 5 o más personas.

La concentración de actividades de dormir, descansar, guardar pertenencias e incluso cocinar en un único espacio afecta la privacidad, el descanso y la convivencia intrafamiliar, generando tensiones y condiciones poco propicias para el estudio de niñas, niños y adolescentes. La existencia de una sola vivienda con tres cuartos es excepcional y no modifica el panorama general de déficit de espacio.

Desde el enfoque de vivienda digna, el número de cuartos por vivienda es un indicador clave para medir hacinamiento y orientar programas de mejoramiento y ampliación. La información recogida permite identificar a Nueva Esperanza como un asentamiento con fuerte presión sobre el espacio habitable por hogar.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar, en los programas de mejoramiento de vivienda, a las viviendas con mayor número de integrantes y solo un cuarto, promoviendo ampliaciones o adecuaciones internas que permitan separar áreas de descanso de

otras actividades. Estas intervenciones deben documentarse en los informes técnicos para evidenciar la reducción gradual del hacinamiento en el asentamiento.

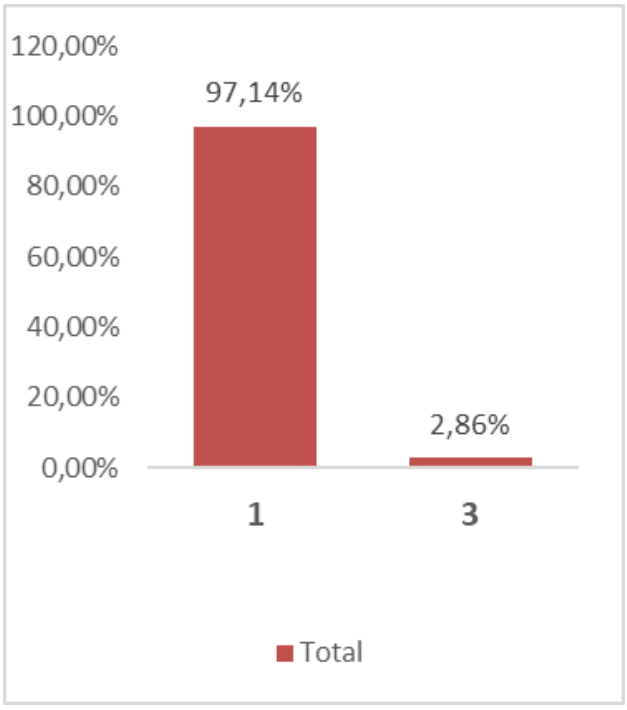
10. Cuartos usados para dormir

10. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
1	34
3	1
Total general	**35**

Figura 14



Análisis

La distribución de cuartos usados para dormir coincide con el número total de cuartos: 34 viviendas utilizan un solo cuarto para dormir y una utiliza tres cuartos. Esto confirma que, en la mayoría de viviendas, todas las personas descansan en un único espacio, reforzando el hacinamiento nocturno.

El uso de un solo cuarto para dormir por parte de hogares con varios integrantes implica compartir el espacio entre niñas, niños, adolescentes y adultos, con implicaciones en términos de privacidad, salud mental y calidad del descanso. En

viviendas donde además se cocina o se realizan otras actividades en el mismo cuarto, se incrementan riesgos por humo, calor y contaminación intradomiciliaria.

Desde la perspectiva de derechos, la disponibilidad de espacios mínimos para el descanso es esencial para el bienestar y desarrollo, especialmente de la niñez y adolescencia. Esta información debe servir para sustentar intervenciones de ampliación y redistribución interna de las viviendas.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación incorporen como criterio el número de cuartos usados para dormir frente al tamaño del hogar, priorizando viviendas en las que un solo espacio sirve para el descanso de muchos integrantes. Es pertinente promover soluciones sencillas de divisiones internas y registrar estos avances en los informes dirigidos a ministerios y DANE como parte de la mejora en condiciones de habitabilidad.

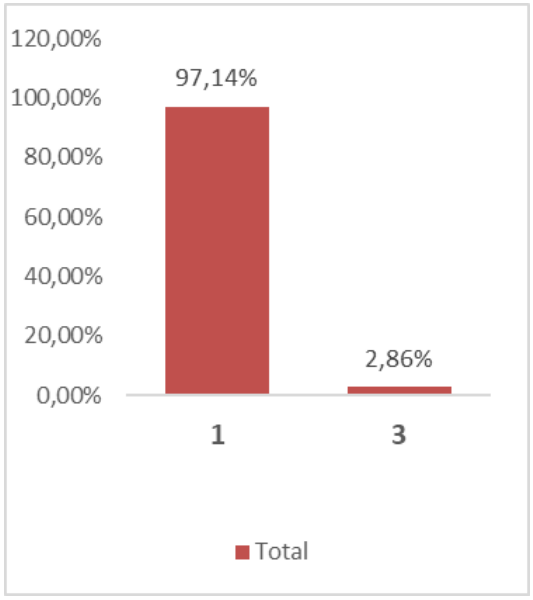
11. Lugar de preparación de los alimentos

¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1	34
3	1
Total general	**35**

Figura 15



Análisis

En 17 viviendas los alimentos se preparan en un cuarto que también se usa para dormir, mientras 11 lo hacen en patios, corredores, enramadas o al aire libre, y solo 4 viviendas cuentan con un espacio exclusivo para cocinar; 3 no preparan alimentos en la vivienda. Esta multifuncionalidad de los espacios internos refleja la falta de áreas específicas para cocina y tiene implicaciones en higiene y seguridad alimentaria.

Cocinar en el mismo cuarto donde se duerme expone a las personas a humo, calor y partículas, agravando la contaminación intradomiciliaria y afectando especialmente a niñas, niños y personas con enfermedades respiratorias. La preparación de alimentos al aire libre, aunque mejora ventilación, puede estar expuesta a polvo, animales y condiciones climáticas adversas.

Desde la perspectiva de vivienda saludable, la existencia de cocinas definidas, ventilación adecuada y separación mínima entre áreas de descanso y de preparación de alimentos es un estándar básico que hoy no se cumple en la mayoría de viviendas del asentamiento. Estos datos son clave para orientar intervenciones de mejoramiento funcional de las viviendas.

Recomendaciones

Se recomienda promover adecuaciones básicas de cocina (mejoras en ventilación, superficies lavables y separación mínima de áreas de descanso) priorizando las 17 viviendas donde se cocina y se duerme en el mismo cuarto. Asimismo, deben implementarse acciones de educación en manipulación higiénica de alimentos, registrando en los informes los avances como parte de la estrategia de vivienda saludable en Nueva Esperanza.

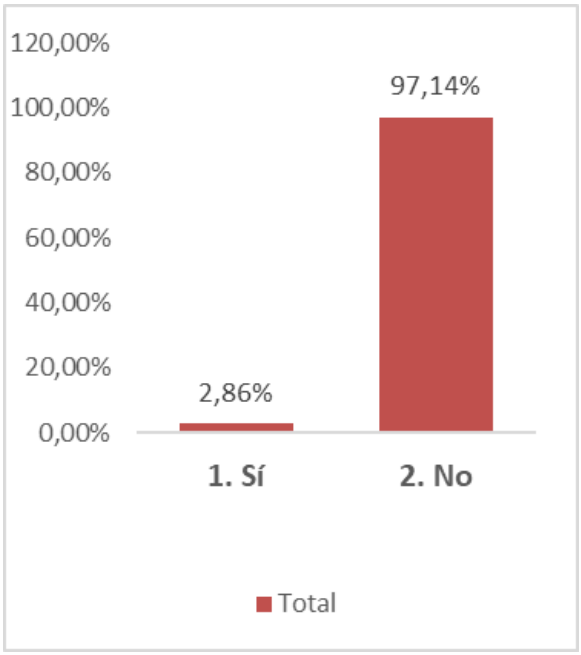
12. Fuentes de agua para las viviendas – BLOQUE

12.1. ¿Acueducto público?

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	**35**

Figura 16

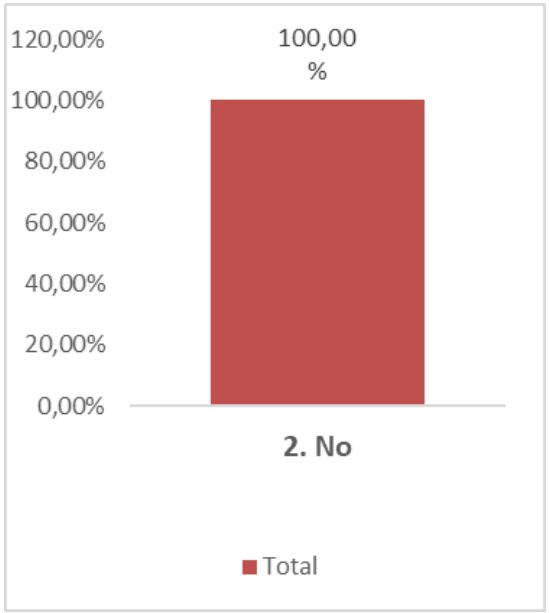


12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 17

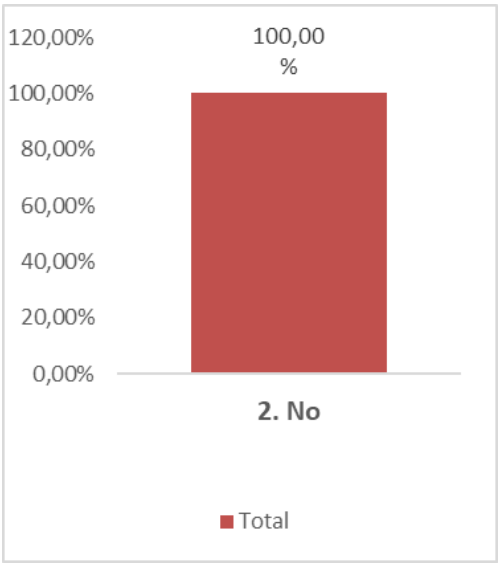


12.3. ¿Red de distribución comunitaria?

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 18

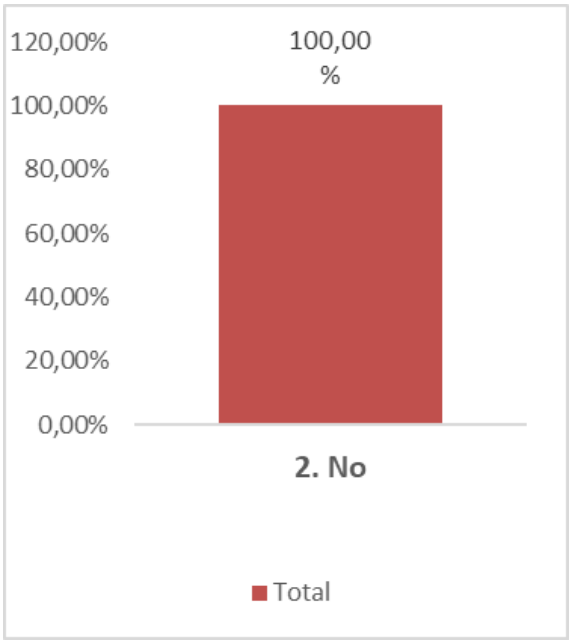


12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 19

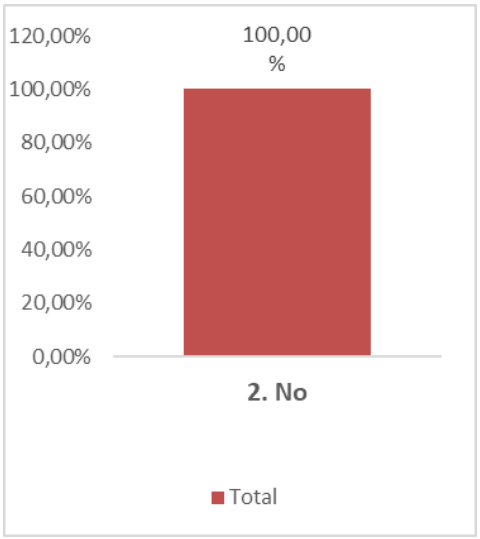


12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 20

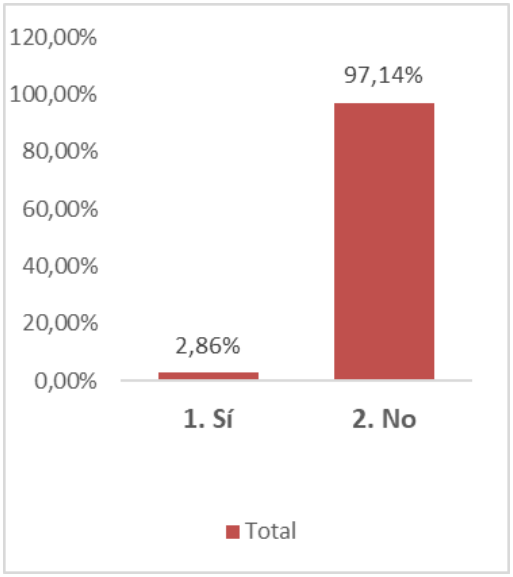


12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	**35**

Figura 21

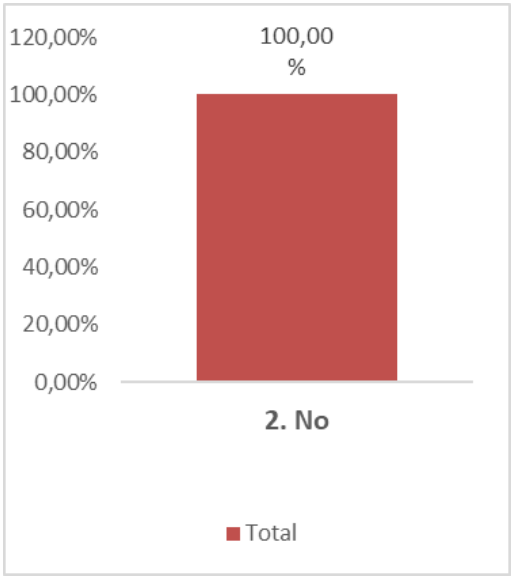


12.7. ¿Pozo artesanal?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 22

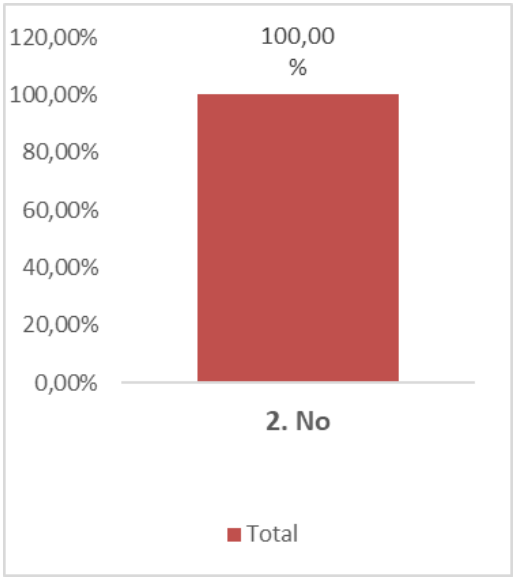


12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 23

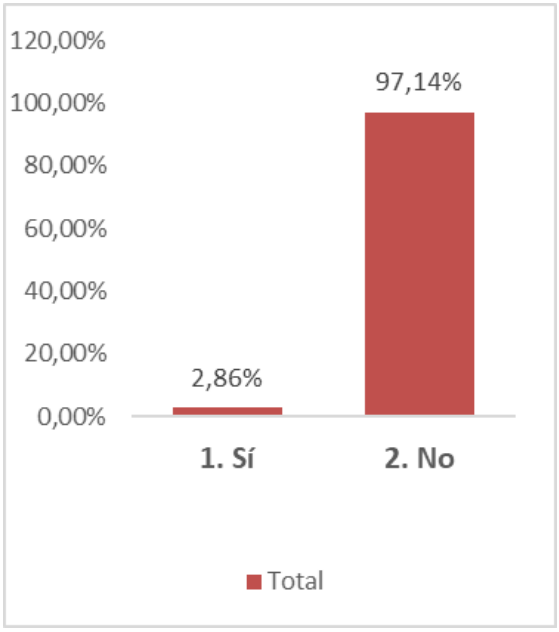


12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	34
Total general	**35**

Figura 24

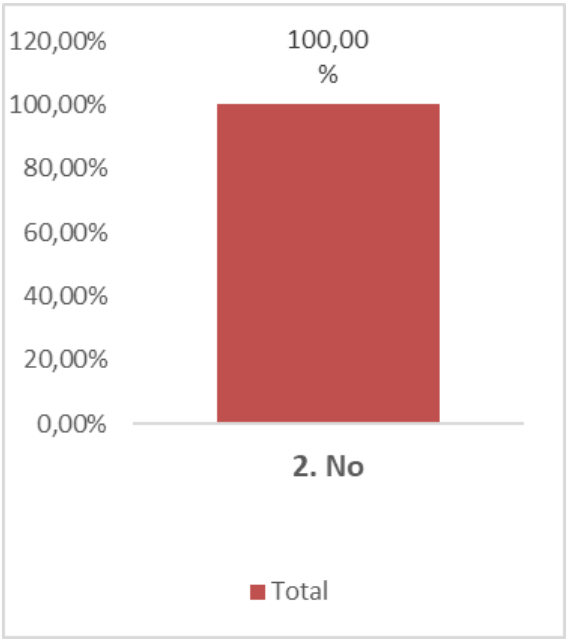


12.10. ¿Laguna natural?

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 25

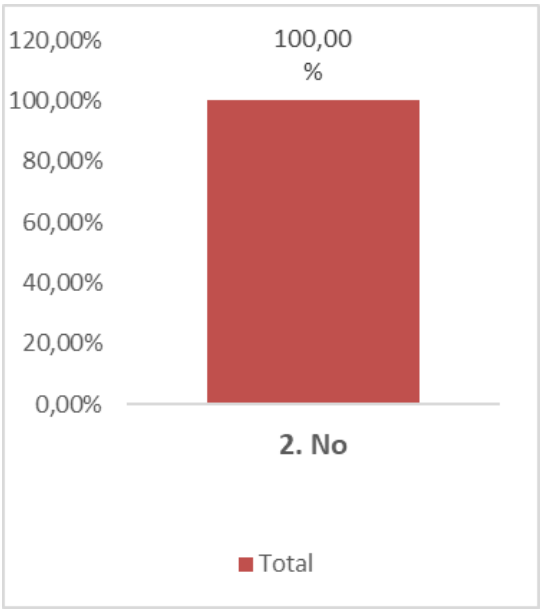


12.11. Represa?

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 26

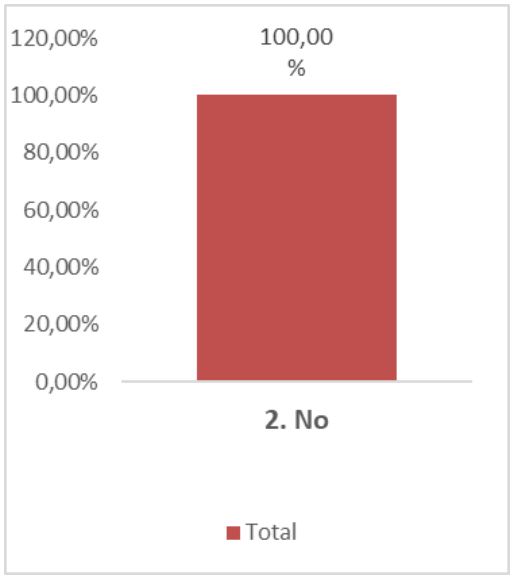


12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?

Tabla 27

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 27

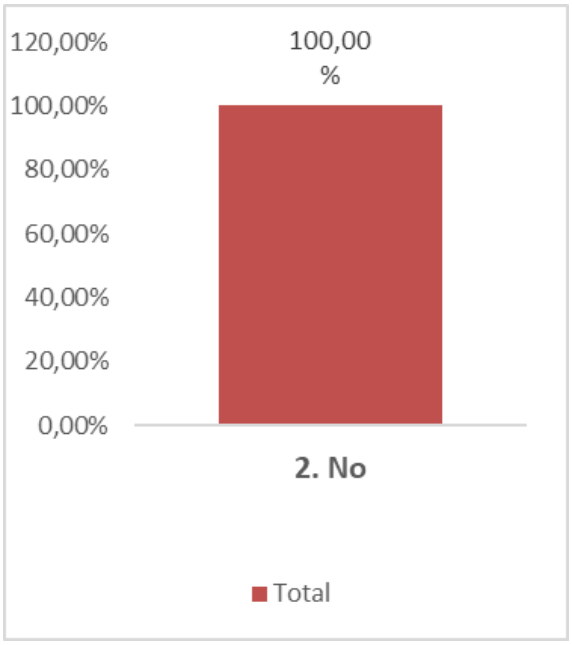


12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?

Tabla 28

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 28

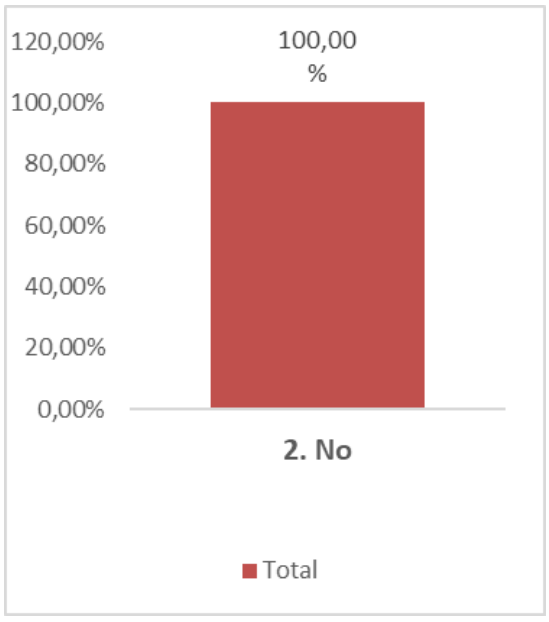


12.14. Algibe?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 29

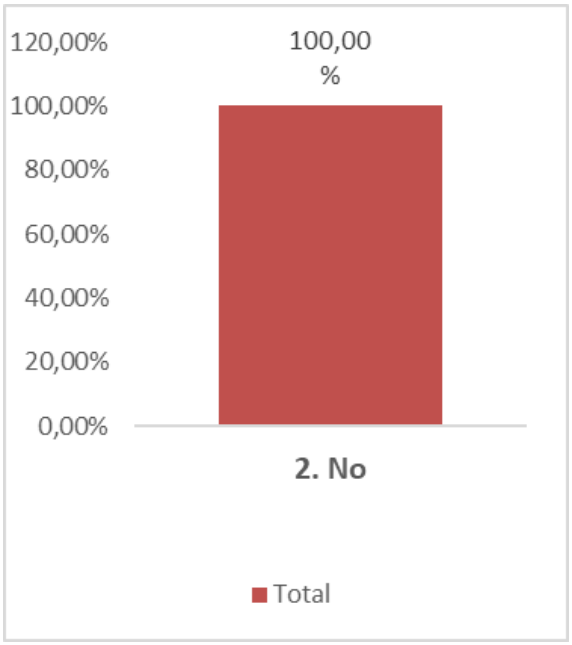


12.15. ¿Pila pública?

Tabla 30

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	35
Total general	**35**

Figura 30

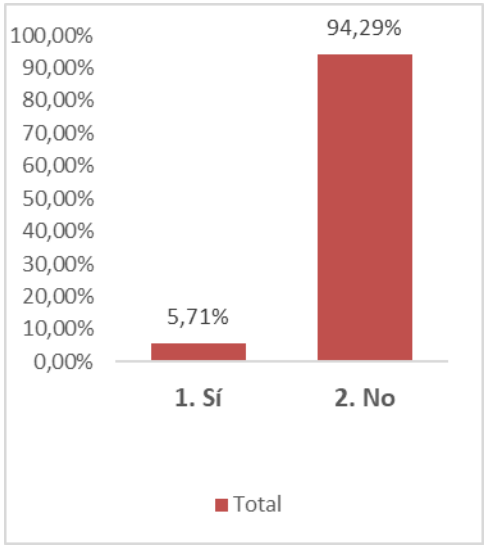


12.16. ¿Carrotanque?

Tabla 31

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	2
2. No	33
Total general	**35**

Figura 31

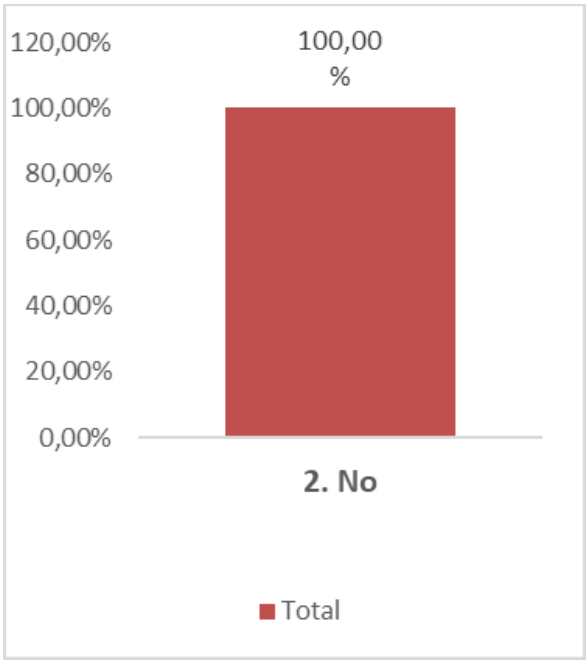


12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)?

tabla 32

2. No	35
ITMES	Tota Vivienda Familiares
Total general	35

Figura 32

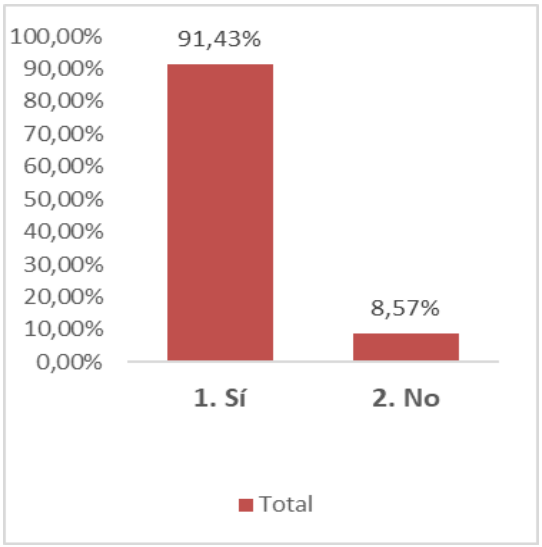


12.18. ¿Compra de agua pimpina?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	32
2. No	3
Total general	**35**

Figura 33

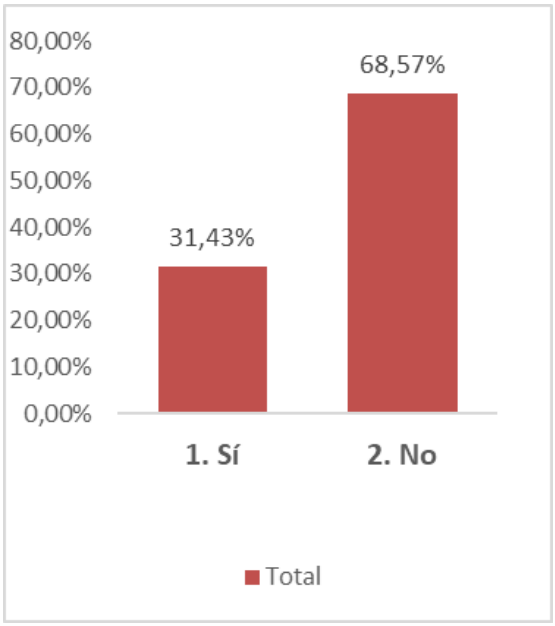


12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 34

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	11
2. No	24
Total general	**35**

Figura 34



Análisis

Solo una vivienda reporta tener acueducto público y una dispone de pozo profundo sin bomba, mientras ninguna utiliza acueducto veredal, red comunitaria, pozos con bomba o reservorios formales. En el grupo de otras fuentes, una vivienda se abastece de casimba, dos reciben agua por carrotanque, pero la forma predominante de acceso es la compra de agua en pimpina (32 viviendas) y en bolsa o botella (11 viviendas).

Esto evidencia una fuerte dependencia de la compra de agua como principal mecanismo de abastecimiento, con acceso muy limitado a fuentes formales o semicontroladas. Esta situación incrementa la inseguridad hídrica, la variabilidad en cantidad y calidad del agua disponible y la carga económica para los hogares, que deben destinar parte de sus escasos ingresos a la compra de agua.

Desde el enfoque de derechos al agua y saneamiento, el predominio de compra en pimpina y la casi inexistencia de acueducto o pozos consolidados sitúan a Nueva Esperanza en una situación crítica, contraria a los estándares de acceso suficiente, seguro y asequible al agua. Esta información debe ser central en los informes oficiales para sustentar la priorización del asentamiento en políticas de agua potable.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un estudio específico de abastecimiento de agua en el asentamiento, que evalúe calidad, continuidad y costos de las fuentes actuales (pimpinas, carrotanques, pozos). Con base en sus resultados, deben diseñarse soluciones de corto plazo (mayor regularidad en carrotanques, tanques

comunitarios, regulación de precios) y de mediano plazo (fortalecimiento de acueducto o sistemas localizados), registrando estas acciones en los informes técnicos dirigidos a los ministerios de agua, salud y al DANE.

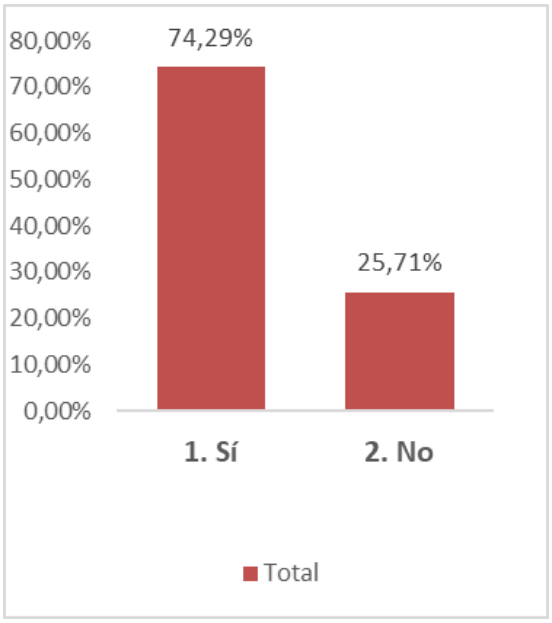
13. Exposición a amenazas naturales (13.1–13.5) – BLOQUE

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 35

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	26
2. No	9
Total general	**35**

Figura 35

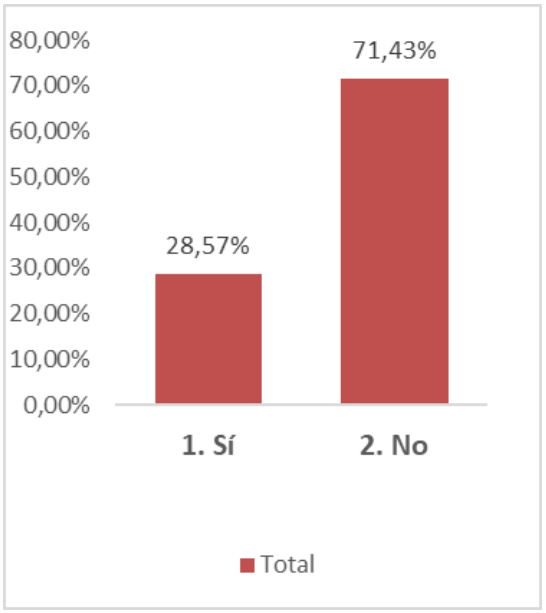


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 36

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	10
2. No	25
Total general	**35**

Figura 36

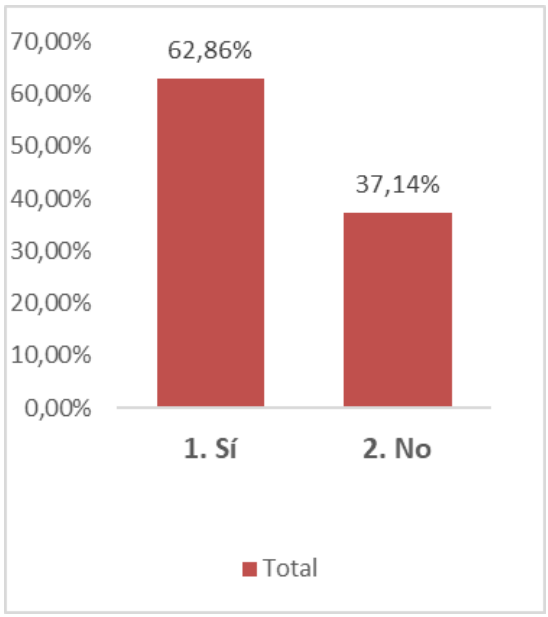


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 37

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	22
2. No	13
Total general	**35**

Figura 37

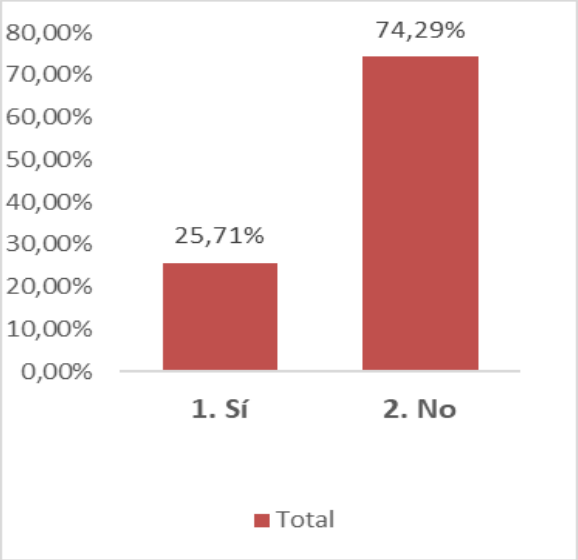


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 38

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	9
2. No	26
Total general	**35**

Figura 38

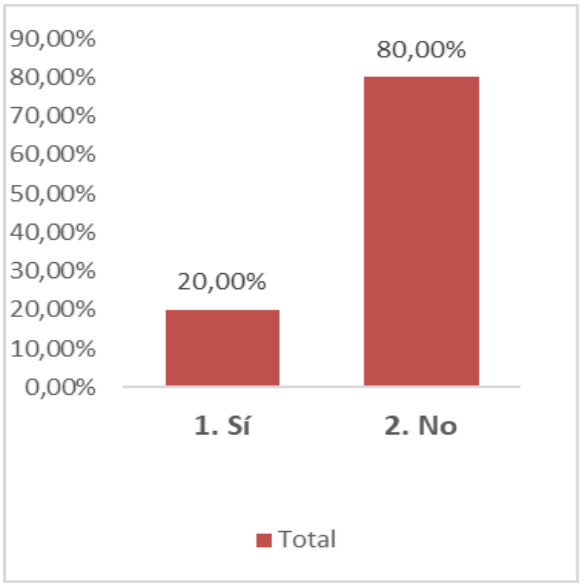


13.5. Sismo o temblor

Tabla 39

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	7
2. No	28
Total general	**35**

Figura 39



Análisis

Veintiséis viviendas reportan exposición a inundaciones, desbordamientos o crecientes y 22 señalan hundimiento del terreno, lo que evidencia altos niveles de riesgo hidrometeorológico y geotécnico. Además, 10 viviendas indican afectación por avalanchas, derrumbes o deslizamientos, y un grupo menor por ventarrones y sismos.

La combinación de suelos inestables, exposición a inundaciones y viviendas construidas con materiales de desecho configura un escenario de riesgo elevado de daños estructurales, pérdida de enseres y potencial afectación a la integridad de las personas. Estas condiciones son especialmente preocupantes en un asentamiento donde no hay alternativas habitacionales formales.

Desde la perspectiva de gestión del riesgo, la percepción de amenazas por parte de los hogares es un insumo importante para priorizar estudios técnicos más detallados de amenaza y vulnerabilidad, y para definir medidas de mitigación o reasentamiento. Los resultados deben vincularse a los instrumentos de ordenamiento territorial y a los planes municipales de gestión del riesgo.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un estudio técnico de amenaza y riesgo en Nueva Esperanza, incluyendo análisis de hidrología, estabilidad de suelos y exposición a eventos extremos, en articulación con las entidades competentes de gestión del riesgo. Con base en sus conclusiones, deben definirse medidas de mitigación (obras menores, drenajes, reordenamiento interno) y, cuando sea necesario, opciones de

reasentamiento voluntario, documentando todo el proceso en los informes a ministerios, DANE y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

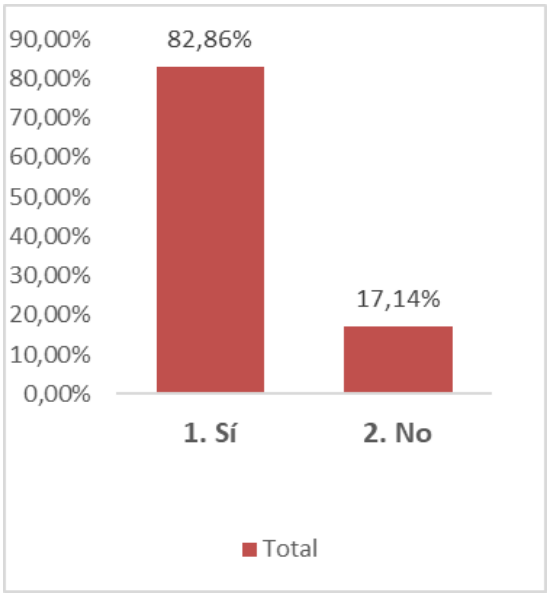
14. Problemas ambientales en el entorno de la vivienda (14.1–14.7) – BLOQUE

14.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	29
2. No	6
Total, general	**35**

Figura 40

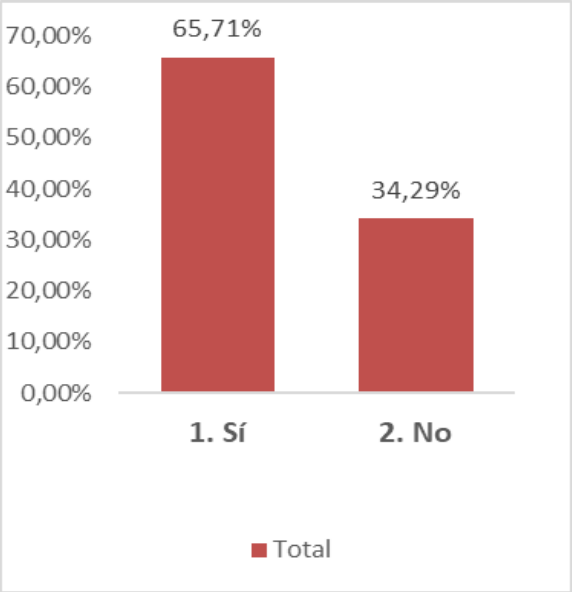


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 41

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	23
2. No	12
Total general	**35**

Figura 41

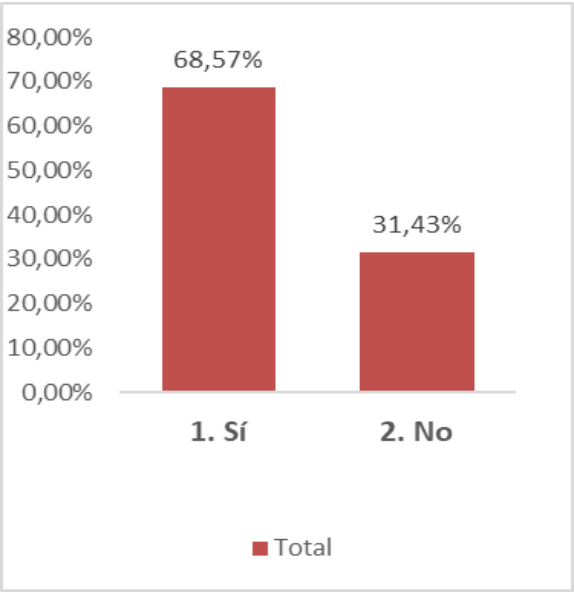


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 42

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	24
2. No	11
Total general	**35**

Figura 42

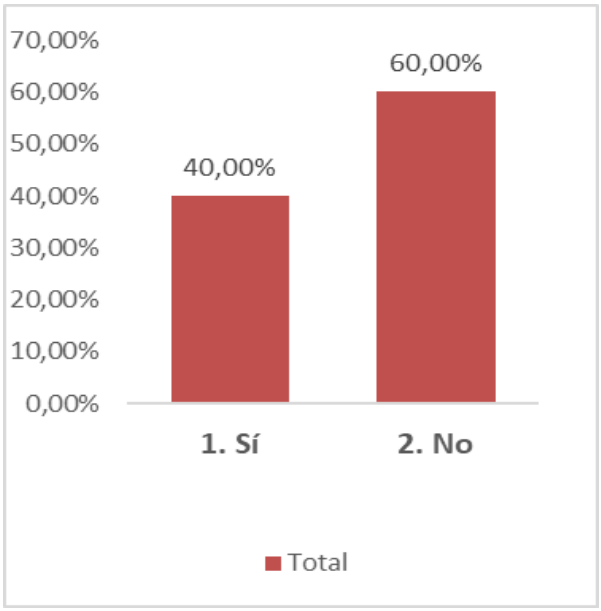


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 43

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	14
2. No	21
Total general	**35**

Figura 43

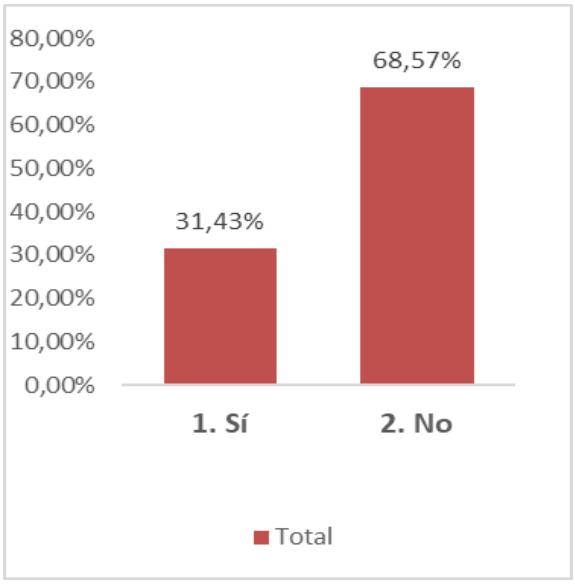


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 44

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	11
2. No	24
Total general	**35**

Figura 44

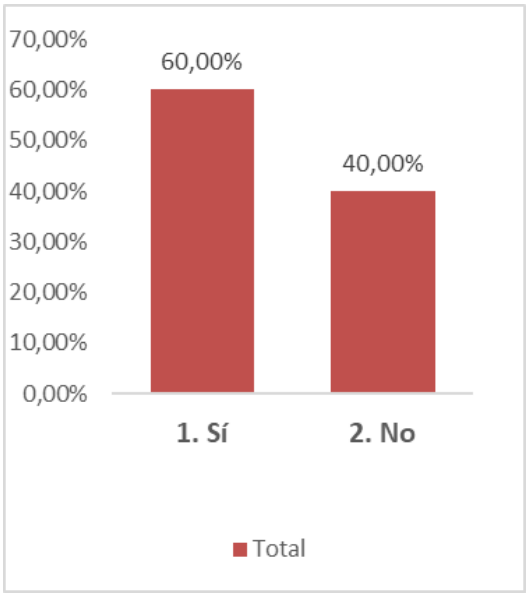


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 45

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	21
2. No	14
Total general	**35**

Figura 45

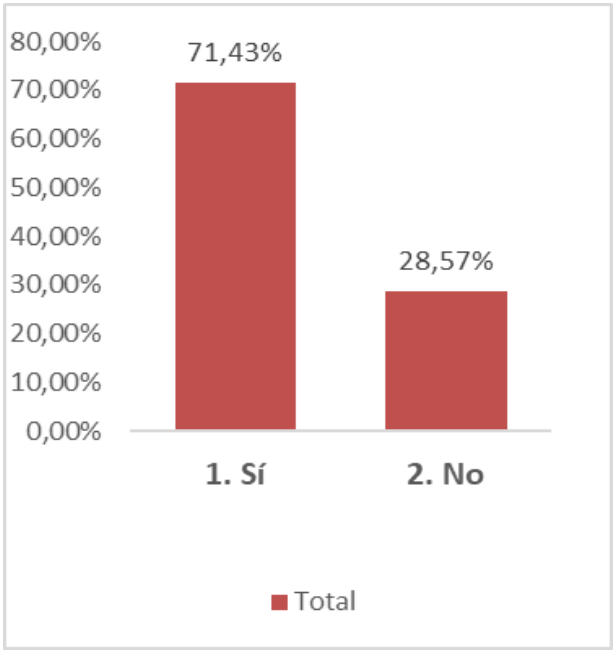


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 46

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	25
2. No	10
Total general	**35**

Figura 46



Análisis

Veintinueve viviendas reportan malos olores procedentes del exterior, 23 perciben acumulación de basuras en calles y espacios públicos, y 24 señalan contaminación del aire, lo que describe un entorno fuertemente degradado. Además, 14 viviendas mencionan contaminación en cuerpos de agua cercanos.

La presencia de animales que causan molestias en 21 viviendas y de insectos, roedores u otros vectores en 25 confirma problemas de saneamiento ambiental, manejo inadecuado de residuos y posibles aguas estancadas. Estas condiciones incrementan el riesgo de enfermedades vectoriales, gastrointestinales y dermatológicas, particularmente en población infantil.

Desde el enfoque de determinantes ambientales de la salud, la combinación de malos olores, residuos visibles, contaminación del aire y presencia de vectores es un indicador crítico de vulnerabilidad sanitaria. Estos hallazgos deben integrarse en los diagnósticos de salud pública y saneamiento para priorizar acciones en el asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar e implementar un plan integral de saneamiento ambiental en Nueva Esperanza que incluya organización de puntos de acopio de residuos, definición de rutas de recolección, jornadas periódicas de limpieza y programas de control de vectores. Este plan debe articularse con las empresas de servicios públicos, la autoridad ambiental y el sector salud, y sus resultados deben reflejarse en los informes técnicos dirigidos a ministerios y DANE como evidencia de mejora del entorno.

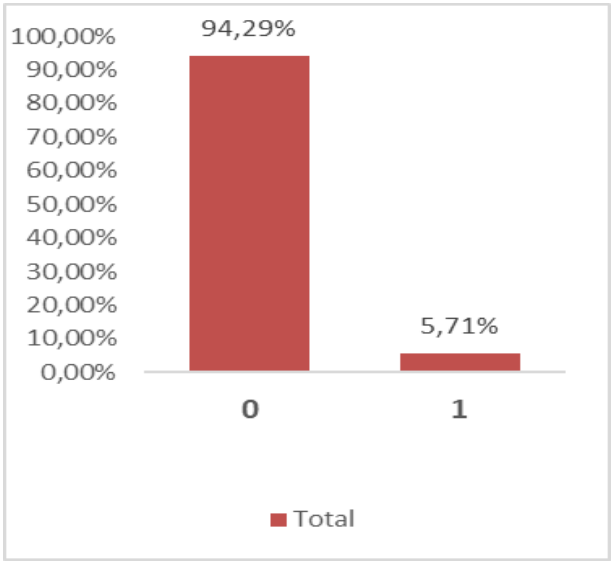
15. Fallecimientos de residentes el año anterior

15. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 47

ITMES	Tota Vivienda Familiares
0	33
1	2
Total general	**35**

Figura 47



Análisis

En 33 de las 35 viviendas no se reportan fallecimientos de residentes en el último año, mientras 2 viviendas informan haber tenido una persona fallecida. Aunque el número de casos es bajo, resulta relevante dada la pequeña escala del asentamiento y sus condiciones de alta vulnerabilidad.

La información no detalla causas de muerte, por lo que se requiere complementar con registros de mortalidad del sector salud para evaluar posibles vínculos con enfermedades infecciosas, crónicas, eventos agudos o condiciones ambientales. En contextos con déficit de agua, saneamiento y atención en salud, una parte de las muertes puede ser potencialmente prevenible.

Desde la perspectiva de análisis de situación de salud, el seguimiento a la mortalidad en poblaciones en asentamientos informales es esencial para orientar acciones de promoción, prevención y atención integral. Incluir estos datos en informes oficiales ayuda a focalizar recursos en grupos de mayor riesgo.

Recomendaciones

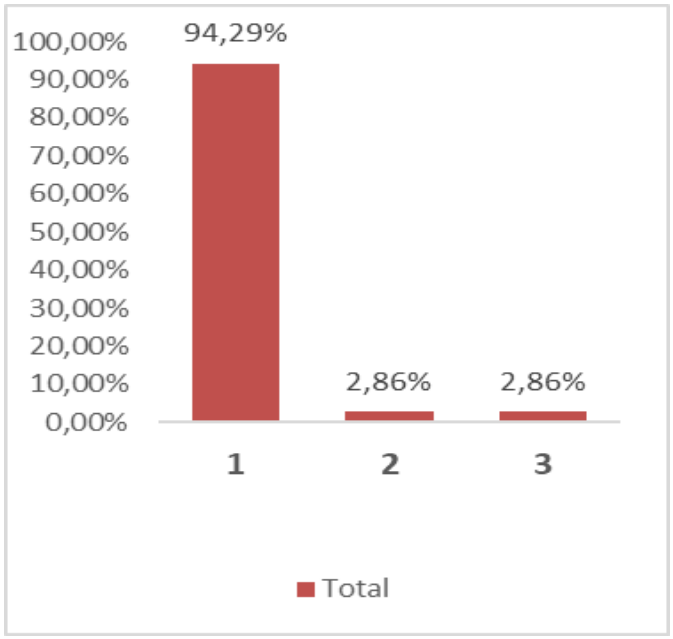
Se recomienda que la autoridad de salud local revise, en coordinación con datos de este asentamiento, los registros de mortalidad asociados a residentes de Nueva Esperanza, identificando causas, edades y factores de riesgo prevenibles. Con base en estos hallazgos, deben priorizarse acciones de atención primaria, vacunación, control de enfermedades crónicas y fortalecimiento de la ruta de urgencias, registrando los avances en los informes técnicos a ministerios y DANE.

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 48

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1	33
2	1
3	1
Total general	**35**

Figura 48



Análisis

En el numeral 16 se observa que 33 viviendas albergan un solo núcleo familiar, 1 vivienda alberga dos núcleos familiares y otra vivienda registra tres núcleos familiares, para un total de 35 viviendas. Aunque la mayoría de las unidades corresponden a un solo hogar, la presencia de viviendas con dos y tres núcleos indica casos de mayor hacinamiento y presión sobre espacios y servicios. En estas unidades, es probable que convivan familias extensas o varias generaciones dentro de una misma estructura.

La cohabitación de varios núcleos familiares en una vivienda con uno o pocos cuartos, materiales precarios y falta de servicios básicos intensifica el uso de los espacios y aumenta la demanda sobre recursos como agua, energía y áreas de descanso. Esta situación puede generar conflictos intrafamiliares, sobrecarga en las labores de cuidado y dificultades para organizar horarios, actividades y responsabilidades. En particular, las viviendas con tres núcleos familiares se convierten en puntos críticos donde se concentran múltiples vulnerabilidades.

La presencia de múltiples núcleos también puede indicar estrategias de apoyo mutuo entre parientes o allegados para enfrentar la precariedad económica y habitacional. Sin embargo, cuando esta estrategia se prolonga sin acompañamiento estatal, el incremento del hacinamiento puede derivar en problemas de salud, violencia intrafamiliar y obstáculos para el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes.

Recomendaciones

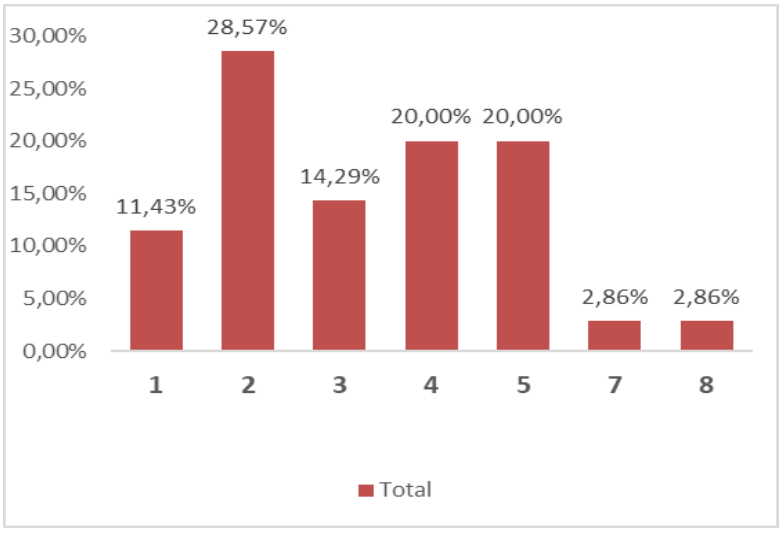
Se recomienda identificar específicamente las viviendas que albergan dos y tres núcleos familiares, con el fin de evaluar su situación en términos de número de integrantes, espacio disponible y condiciones físicas de la vivienda. Estas unidades deben ser priorizadas en programas de ampliación habitacional, mejoramiento o reasentamiento, combinando intervenciones físicas con acciones de apoyo psicosocial y acceso a programas sociales que reduzcan la presión sobre los hogares con mayor carga de dependientes..

17. total integrantes por vivienda

Tabla 49

Respuesta	Cant. Vivienda
1	4
2	10
3	5
4	7
5	7
7	1
8	1
Total general	**35**

Figura 49

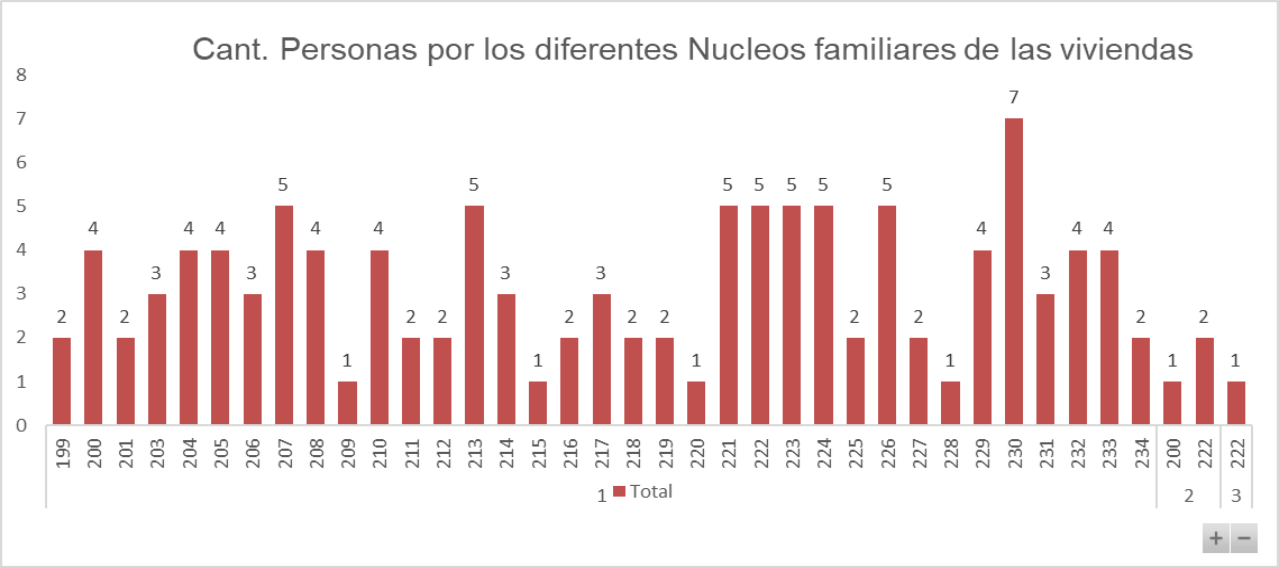


17.1 y 17.2.

Tabla 50

17.2. Núcleo familiar x vivienda	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	199	2
1	200	4
1	201	2
1	203	3
1	204	4
1	205	4
1	206	3
1	207	5
1	208	4
1	209	1
1	210	4
1	211	2
1	212	2
1	213	5
1	214	3
1	215	1
1	216	2
1	217	3
1	218	2
1	219	2
1	220	1
1	221	5
1	222	5
1	223	5
1	224	5
1	225	2
1	226	5
1	227	2
1	228	1
1	229	4
1	230	7
1	231	3
1	232	4
1	233	4
1	234	2
2	200	1
2	222	2
3	222	1
Total general		**117**

Figura 50



Del total de Este asentamiento está conformado por 35 Vivienda familiares donde viven 117 personas

Análisis.

La distribución del tamaño de los hogares muestra 4 viviendas con 1 persona, 10 con 2 personas, 5 con 3, 7 con 4, 7 con 5, 1 vivienda con 7 personas y 1 con 8 personas, para un total de 35 viviendas y 117 personas. Esta estructura combina hogares de tamaño pequeño y mediano con algunos casos de familias numerosas, que son especialmente vulnerables en un contexto donde la mayoría de las viviendas tiene un solo cuarto y materiales precarios. El tamaño promedio del hogar es moderado, pero la presencia de viviendas con 7 y 8 integrantes indica situaciones de hacinamiento relevante.

Las tablas 17.1 y 17.2 detallan la distribución de personas por núcleo familiar y por vivienda, confirmando las 117 personas residentes y evidenciando la concentración de varios integrantes en determinadas unidades. En algunas viviendas, el número de personas por núcleo familiar alcanza hasta 7 u 8 integrantes, lo que, combinado con la carencia de servicios básicos, dificulta el acceso a espacios de estudio, descanso y recreación. Estos hogares suelen tener una mayor proporción de niñas, niños y adolescentes, lo que aumenta la demanda de servicios educativos, de salud y de protección.

La coexistencia de hogares pequeños y grandes dentro del mismo asentamiento plantea desafíos para la focalización de las intervenciones públicas. Sin un uso explícito de la información sobre tamaño de hogar y composición por edades, es posible que los programas no prioricen adecuadamente a las familias con mayor

número de integrantes y mayores niveles de hacinamiento, que son precisamente las que requieren un acompañamiento más intensivo.

Recomendaciones

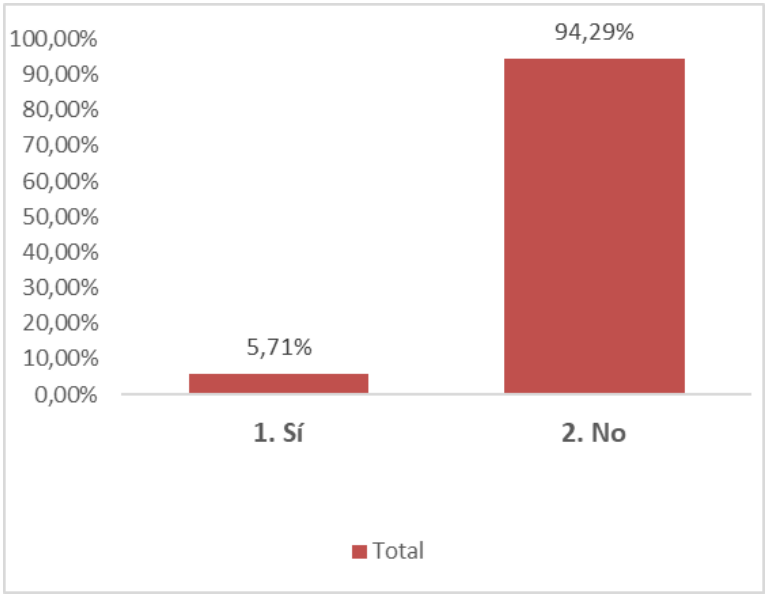
Se recomienda utilizar el número de integrantes por vivienda y por núcleo familiar como criterio de priorización en los programas de mejoramiento de vivienda, ampliación de cuartos y acceso a servicios sociales en Nueva Esperanza. Las viviendas con 5 o más integrantes deben ser consideradas como prioridad alta para intervenciones que reduzcan el hacinamiento y fortalezcan el acceso a servicios de salud, nutrición, educación y protección, especialmente para niñas, niños, adolescentes y personas mayores.

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	2
2. No	33
Total general	**35**

Figura 51



Análisis

En el numeral 18, 33 viviendas responden que ninguna de las personas listadas cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento, mientras que solo 2 viviendas señalan que alguna persona dispone de otro lugar de residencia. Esto indica que, para la gran mayoría de los hogares, Nueva Esperanza constituye el único lugar de habitación disponible, sin alternativas habitacionales externas. La dependencia casi total del asentamiento refuerza su condición de centro de vida y no de solución temporal.

La ausencia de otras viviendas implica que, ante situaciones de desalojo, desastre o intervenciones sin alternativas, las familias quedarían sin un lugar donde reubicarse, aumentando el riesgo de profundizar su situación de vulnerabilidad y de caer en nuevas formas de informalidad habitacional. Esta realidad debe ser tenida en cuenta en cualquier decisión sobre mejoramiento, regularización o posibles procesos de reasentamiento, que no pueden asumir que las familias cuentan con recursos propios para desplazarse a otra vivienda.

El hecho de que solo en dos viviendas se reporte la existencia de otro lugar de habitación sugiere que estas podrían estar vinculadas a redes de apoyo o a soluciones habitacionales parciales que, en todo caso, no representan una alternativa generalizada para la comunidad. La política pública debe, por tanto, tratar a Nueva Esperanza como un asentamiento que concentra hogares sin respaldo habitacional adicional.

Recomendaciones

Se recomienda que, en la formulación de políticas y decisiones sobre el futuro del asentamiento Nueva Esperanza, se reconozca expresamente que la mayoría de los hogares no dispone de otra vivienda o lugar de habitación fuera del asentamiento. Cualquier medida de mejoramiento, regularización, intervención de riesgo o eventual reasentamiento debe garantizar soluciones habitacionales dignas y continuas, evitando desalojos sin alternativas y asegurando la participación informada de la comunidad en la definición de escenarios futuros.

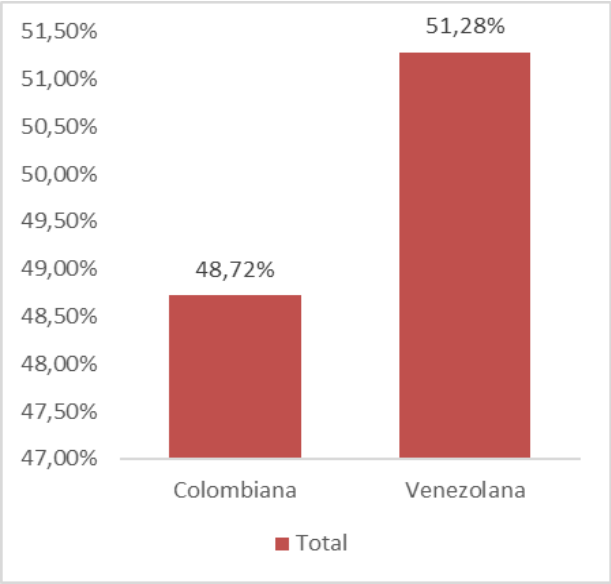
23. Nacionalidad de las personas residentes

23. ¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 52

Respuestas	Cant. personas
Colombiana	57
Venezolana	60
Total general	**117**

Figura 52



23. Análisis

En este asentamiento se observa una población prácticamente equilibrada entre 57 personas de nacionalidad colombiana y 60 de nacionalidad venezolana, lo que configura un contexto claramente binacional. Esta composición refuerza el carácter de Maicao como municipio fronterizo receptor de flujos migratorios y evidencia la convivencia cotidiana de hogares con diferentes estatus jurídicos frente al Estado colombiano.

La proporción ligeramente mayor de personas venezolanas implica desafíos particulares en regularización migratoria, acceso a derechos y articulación con las políticas nacionales de atención a migrantes y retornados. A su vez, muchos hogares pueden s

er mixtos (miembros colombianos y venezolanos), lo que complejiza la gestión de programas sociales y de vivienda, pues en una misma unidad familiar coexisten trayectorias y documentos distintos.

Desde el enfoque del Sistema Estadístico Nacional, la variable nacionalidad en asentamientos informales fronterizos debe ser un insumo central para la planificación interinstitucional, en especial para Migración Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el DANE. Los datos de este asentamiento complementan el diagnóstico territorial sobre presencia de población venezolana en situación de alta vulnerabilidad.

23. Recomendaciones

Se recomienda articular con Migración Colombia y Cancillería jornadas específicas de orientación y regularización dirigidas a las 60 personas de nacionalidad venezolana, así como acciones de información sobre derechos, rutas de atención y requisitos documentales. Esta gestión debe documentarse en los informes que la Alcaldía de Maicao remita a ministerios y DANE, como evidencia de respuesta institucional ante la composición binacional del asentamiento.

24. Condición de binacionalidad derivada de pertenencia étnica

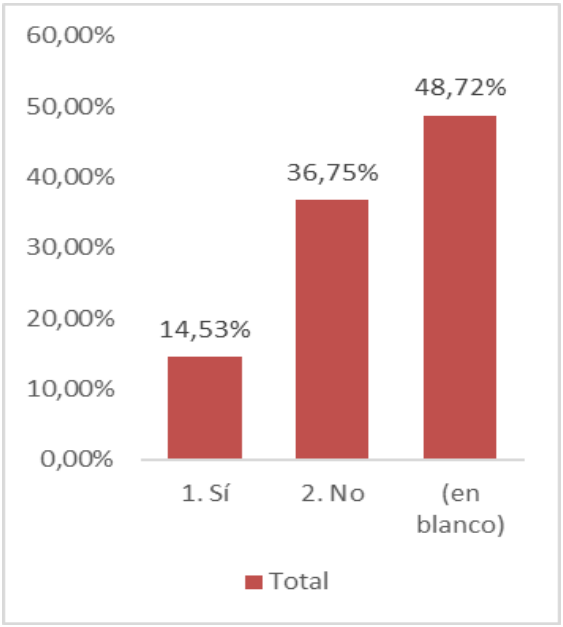
24. Condición de binacional

24. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

tabla 53

Respuesta	Cant. personas
1. Sí	17
2. No	43
No responde	57
Total general	**117**

Figura 54



24. Análisis

Diecisiete personas se reconocen con condición de binacionalidad derivada de su pertenencia étnica, mientras 43 indican que no y 57 no responden. El alto número de no respuesta muestra que, aunque existe un grupo que afirma esta condición, persisten importantes vacíos de información o desconfianza al momento de reportarla.

La binacionalidad asociada a pertenencia étnica, particularmente en pueblos como el Wayúu con presencia a ambos lados de la frontera, puede otorgar ventajas en movilidad y acceso a ciertos derechos, pero también suele estar poco comprendida y tramitada. El subregistro potencial implica que una parte de la población podría estar dejando de ejercer derechos derivados de su doble vínculo estatal y cultural.

Desde la perspectiva de política pública, la identificación de personas binacionales es relevante para la coordinación de medidas entre Colombia y Venezuela en materia de documentación, salud, educación y protección social, especialmente en zonas de frontera. Integrar esta variable en los informes estadísticos contribuye a visibilizar la especificidad de los asentamientos binacionales.

24. Recomendaciones

Se recomienda desarrollar jornadas de información jurídica y comunitaria sobre la condición de binacionalidad, sus alcances y trámites, dirigidas a población indígena y demás grupos étnicos presentes en el asentamiento. Asimismo, debe mejorarse la explicación de esta categoría en futuros operativos de recolección de información, registrando en los informes a DANE y ministerios las dificultades observadas para ajustar los instrumentos.

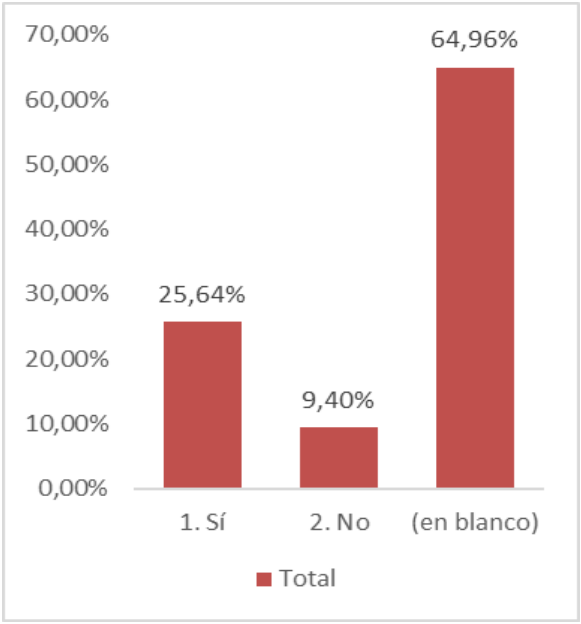
25. Regularización de la situación migratoria

25. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 55

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	30
2. No	11
No responde	76
Total general	**117**

Figura 55



25. Análisis

Treinta personas manifiestan tener regularizada su situación migratoria, frente a 11 que declaran no tenerla regularizada y 76 que no responden, lo que refleja un panorama fragmentado y con alta incertidumbre. El volumen de no respuesta impide conocer con precisión el número total de personas en situación migratoria irregular, pero sugiere la existencia de barreras informativas, temor o desconocimiento de su propio estatus.

La falta de regularización migratoria genera obstáculos en el acceso a salud, educación, empleo formal y programas sociales, profundizando la vulnerabilidad de quienes habitan el asentamiento. Para los hogares mixtos, donde algunos miembros están regularizados y otros no, estas brechas pueden fragmentar el acceso a beneficios y dificultar la planeación de la vida familiar.

Desde el enfoque del análisis sociodemográfico aplicado, esta variable es esencial para el diseño de rutas de acompañamiento y para la coordinación interinstitucional en territorio, especialmente en municipios de frontera. Su inclusión en informes oficiales permite sustentar la necesidad de apoyo técnico y financiero para procesos masivos de regularización y orientación.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un ejercicio de depuración y contraste de datos con Migración Colombia para conocer la situación real de regularización de las personas del asentamiento, poniendo especial foco en las 11 que reportan no estar regularizadas y en parte de las 76 sin respuesta. A partir de esta información, deben

programarse jornadas de registro, renovación y asesoría migratoria, reportando los avances y dificultades en los informes técnicos remitidos al DANE y a los ministerios.

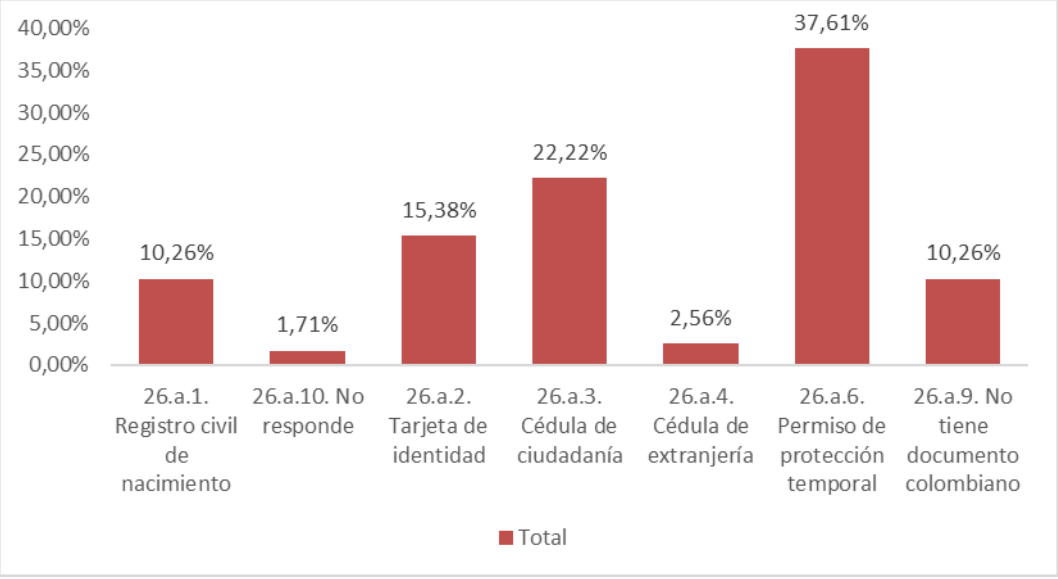
26.a. Tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia

26.a. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 56

Respuestas	Cant. Personas
26.a.1. Registro civil de nacimiento	12
26.a.10. No responde	2
26.a.2. Tarjeta de identidad	18
26.a.3. Cédula de ciudadanía	26
26.a.4. Cédula de extranjería	3
26.a.6. Permiso de protección temporal	44
26.a.9. No tiene documento colombiano	12
Total general	**117**

Figura 56



26. Análisis

La mayoría de las personas cuenta con algún tipo de documento expedido en Colombia: 26 tienen cédula de ciudadanía, 18 tarjeta de identidad, 12 registro civil y 3 cédula de extranjería, mientras 44 disponen de Permiso de Protección Temporal

(PPT). Esto muestra avances significativos en la documentación de población migrante y nacional, aunque persisten 12 personas sin documento colombiano y 2 sin respuesta.

El grupo que no tiene documento colombiano enfrenta obstáculos más severos para acceder a servicios, registrarse en sistemas como SISBEN o vincularse a programas sociales y educativos, lo que puede derivar en invisibilización estadística y administrativa. La mezcla de documentos de ciudadanía, identidad y permisos temporales refleja además la coexistencia de distintas trayectorias migratorias y etapas del ciclo de vida (niñez, juventud, adultez).

Desde el punto de vista del Sistema Estadístico Nacional, la variable “tipo de documento” es clave para garantizar calidad en el registro de personas, evitar duplicidades y asegurar que la información sea trazable entre diferentes sistemas administrativos. La administración municipal puede aprovechar este diagnóstico para planear jornadas de documentación dirigidas al grupo sin documentos y para actualizar los registros de quienes tienen PPT u otros permisos.

Recomendaciones

Se recomienda articular con la Registraduría Nacional y Migración Colombia jornadas de expedición de registro civil, tarjetas de identidad, cédulas y actualización de PPT, priorizando a las 12 personas que hoy no tienen documento colombiano. Estas acciones deben ser sistematizadas en una base de datos actualizada y reportadas en los informes oficiales como parte del fortalecimiento del registro administrativo del asentamiento.

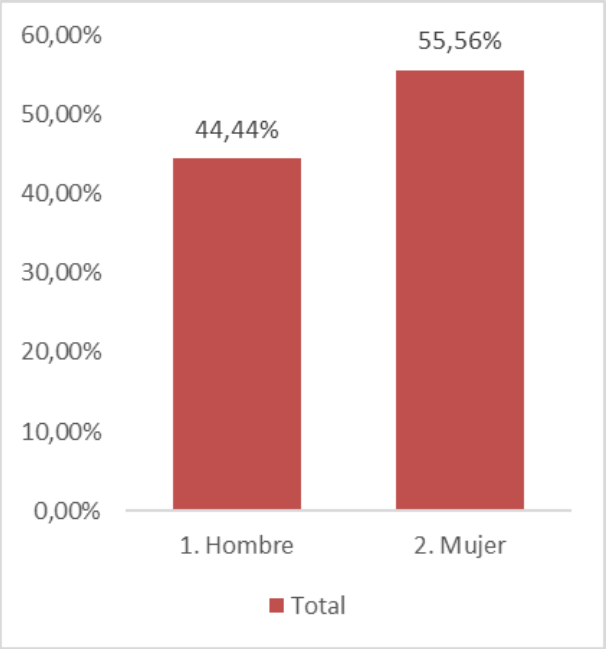
27. Distribución por sexo

27. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 57

Respuesta	Cant. de personas
1. Hombre	52
2. Mujer	65
Total general	**117**

Figura 57



27. Análisis

La población del asentamiento está compuesta por 52 hombres y 65 mujeres, con una ligera mayoría femenina. Esta distribución por sexo debe considerarse al diseñar intervenciones en salud, protección social y generación de ingresos, especialmente aquellas dirigidas a mujeres en condición de maternidad, cuidado o jefatura de hogar.

El predominio femenino, combinado con variables como la presencia de madres cabeza de familia y mujeres embarazadas o lactantes (si se registra en otros ítems), puede implicar mayor carga de cuidado no remunerado y exposición a riesgos de violencia basada en género. Por tanto, la perspectiva de género debe ser transversal en la planeación de acciones sobre vivienda, servicios, salud y seguridad.

Desde el enfoque estadístico, la variable sexo es una desagregación mínima obligatoria para la producción de estadísticas con enfoque de derechos y para el monitoreo de brechas de género en acceso a servicios y programas. Su uso sistemático en los reportes permitirá visibilizar diferencias y orientar recursos de manera más equitativa.

Recomendaciones

Se recomienda que todos los programas dirigidos al asentamiento incorporen un enfoque de género, desagregando metas y resultados por sexo, e incluyendo acciones específicas de prevención y atención de violencias contra las mujeres.

Esta desagregación debe reflejarse en los cuadros estadísticos y en los informes técnicos remitidos al DANE y a las entidades nacionales, conforme a los lineamientos de producción estadística.

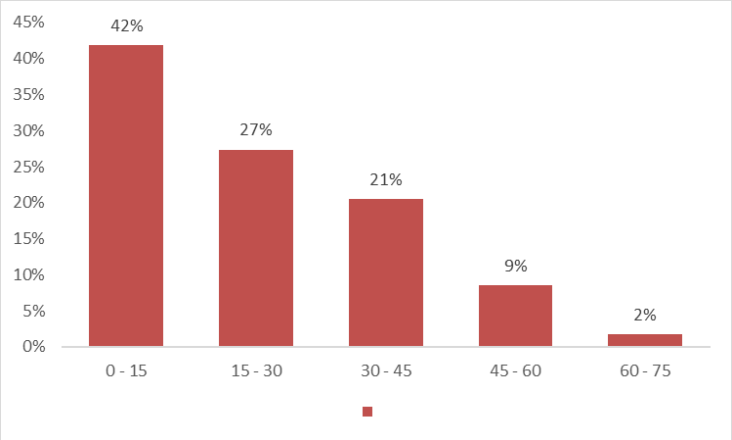
28. Estructura por edad de la población

28. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 58

Rango de edades	Personas
0 - 15	49
15 - 30	32
30 - 45	24
45 - 60	10
60 - 75	2
Total, general	**117**

Figura 58



Análisis

La estructura por edad revela una población mayoritariamente joven: 49 personas entre 0 y 15 años y 32 entre 15 y 30, lo que implica que casi siete de cada diez habitantes se encuentran en etapas de niñez, adolescencia o juventud temprana. Esto genera una demanda significativa de servicios educativos, de salud infantil y juvenil, alimentación y protección.

El grupo de 30 a 45 años (24 personas) y el de 45 a 60 años (10 personas) corresponden principalmente a población en edad productiva, que enfrenta un contexto de empleo predominantemente informal y condiciones habitacionales

precarias. Por su parte, el grupo de mayores de 60 años (2 personas) es reducido, pero requiere atención específica en salud, cuidado y protección social, dada la vulnerabilidad del entorno.

Desde la óptica de análisis demográfico local, conocer el perfil etario es fundamental para la planeación de mediano plazo en educación, empleo y servicios sociales, así como para el diseño de indicadores de dependencia y carga de cuidado. Incluir esta distribución en informes oficiales ayuda a justificar ante las entidades nacionales la asignación de recursos con enfoque en niñez y juventud.

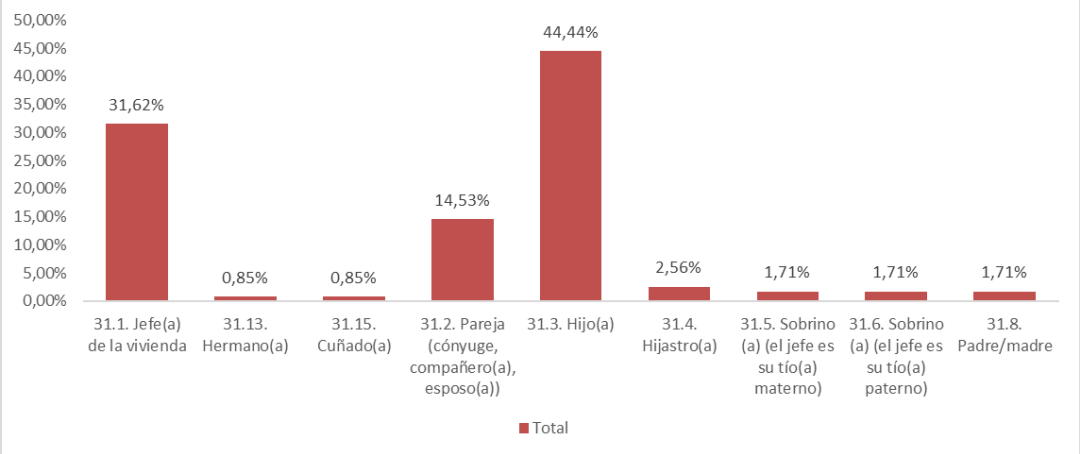
Recomendaciones

Se recomienda priorizar la articulación con los sectores de educación, salud y protección para garantizar cobertura de escolaridad, vacunación, nutrición y protección integral a la niñez y adolescencia, especialmente considerando los 49 menores de 15 años. Asimismo, deben explorarse programas de formación para el trabajo y emprendimiento dirigidos a jóvenes y adultos en edad productiva, reportando estos esfuerzos en los informes a ministerios y DANE como parte de la respuesta integral al perfil etario del asentamiento.

29. Parentesco con el(la) jefe(a) de la vivienda

29. Estructura del hogar por parentesco

figura 59



Análisis

La estructura familiar se articula principalmente en torno a 37 jefes(as) de hogar y 52 hijos(as), acompañados de 17 parejas, lo que indica predominio de hogares nucleares con algunos rasgos de familias extensas. La presencia de hijastros(as),

sobrinos(as), padres/madres y cuñados(as) muestra arreglos de convivencia que incorporan parientes de varias generaciones.

Estos arreglos familiares, en un contexto de precariedad habitacional, pueden implicar sobrecarga de cuidado para los jefes de hogar, especialmente cuando deben sostener económicamente a hijas, hijos y otros parientes dependientes. A la vez, la presencia de familiares ampliados puede representar redes de apoyo, pero también potenciales focos de conflicto cuando el espacio físico es limitado.

Desde el enfoque de caracterización sociodemográfica, la variable parentesco es esencial para definir núcleos familiares, identificar hogares con alta dependencia y diseñar intervenciones focalizadas (por ejemplo, apoyo a cuidadoras y familias con muchos niños). Su inclusión en los informes contribuye a una comprensión más fina de la organización social del asentamiento.

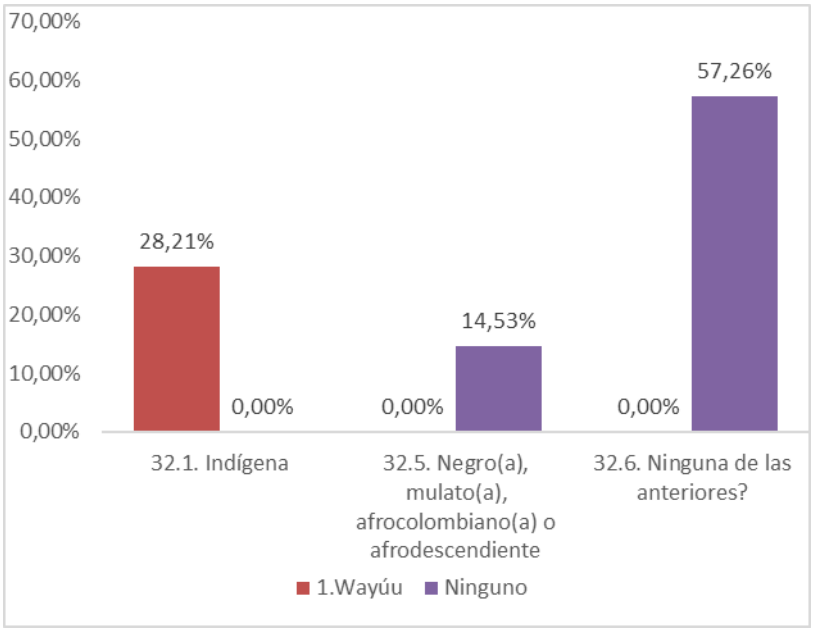
Recomendaciones

Se recomienda utilizar la información de parentesco para identificar hogares con mayor carga de cuidado (por ejemplo, jefes de hogar con varios hijos y otros parientes a cargo) y priorizarlos en programas de apoyo psicosocial, transferencias monetarias y servicios de cuidado infantil. Esta priorización debe quedar claramente descrita en los informes técnicos enviados al DANE y a las entidades nacionales, como evidencia de un enfoque basado en estructura familiar y vulnerabilidad.

30. Autorreconocimiento étnico

30. Autoidentificación étnico-racial y pertenencia indígena

Figura 60



Análisis.

En los anteriores ítems, las personas se reconocen como indígenas, 17 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes y 67 como ninguna de las anteriores, para un total de 117 personas. Entre las personas indígenas, la totalidad (33) se reporta como perteneciente al pueblo Wayúu, lo que confirma la presencia significativa de esta comunidad en el asentamiento. La existencia de un grupo afrodescendiente y otro que no se identifica con ninguna categoría étnica refleja un contexto de diversidad cultural e identitaria.

El reconocimiento étnico es un componente fundamental para la aplicación del enfoque diferencial, pues permite identificar grupos con derechos colectivos específicos y con prácticas culturales propias que deben ser respetadas y fortalecidas. En el caso del pueblo Wayúu, la lengua, la organización por clanes (e'irukuus), las autoridades tradicionales y las formas propias de regulación social son elementos centrales de su identidad. La presencia de personas afrodescendientes, por su parte, requiere considerar medidas orientadas a superar las brechas históricas de discriminación y exclusión.

La mayoría de personas que se identifican como "ninguna de las anteriores" no deja de estar expuesta a condiciones de vulnerabilidad social y económica, pero no accede de manera automática a medidas específicas derivadas de la pertenencia étnica. Esto refuerza la necesidad de articular el enfoque étnico con otros enfoques, como el de género, ciclo de vida y migración, para abordar de manera interseccional las diferentes formas de desigualdad presentes en el asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que las acciones institucionales en Nueva Esperanza se diseñen con enfoque étnico, en coordinación con autoridades Wayúu y organizaciones afrodescendientes, garantizando pertinencia cultural en salud, educación, vivienda y programas sociales. Igualmente, deben crearse espacios de participación comunitaria donde se escuchen las voces de las comunidades indígenas, afrodescendientes y no étnicamente identificadas, de manera que sus prioridades y visiones sean incorporadas en la planificación de las intervenciones

33–34. Pueblo indígena y clan (e'irukuu)

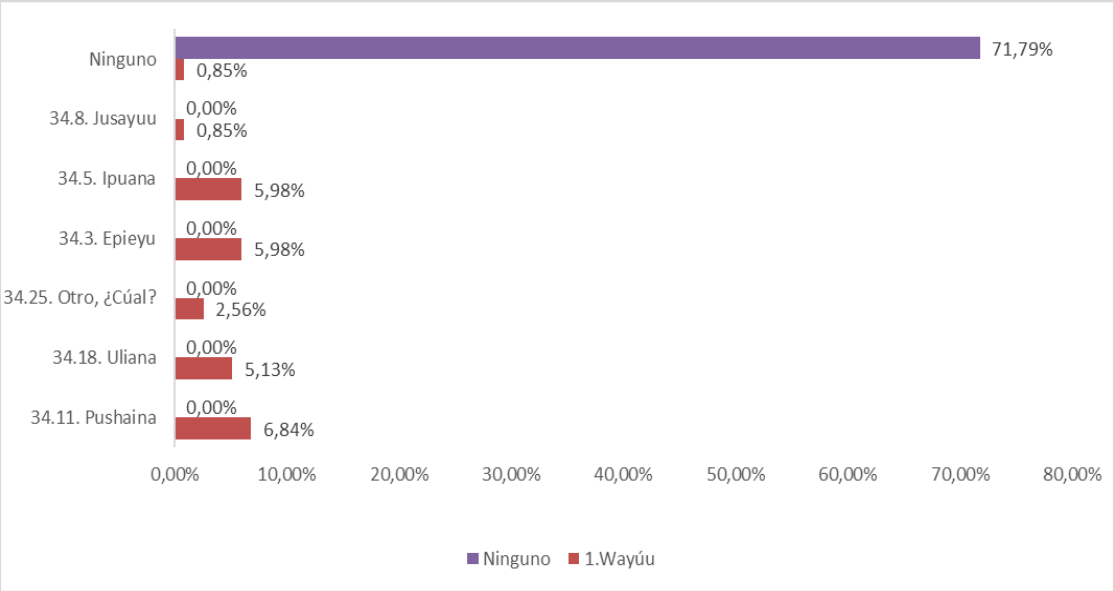
33. ¿a qué pueblo indígena pertenece? Y 34. ¿A cual e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 61

Respuestas	1.Wayúu	Ninguno	Total general
34.11. Pushaina	8		8
34.18. Uliana	6		6
34.25. Otro, ¿Cúal?	3		3

34.3. Epieyu	7		7
34.5. Ipuana	7		7
34.8. Jusayuu	1		1
Ninguno	1	84	85
Total general	**33**	**84**	**117**

Figura 61



Análisis

Los datos combinados de los ítems 33 y 34 muestran que, entre quienes se reconocen como indígenas, 33 personas pertenecen al pueblo Wayúu y se distribuyen en diversos e'irukuu o clanes maternos: 8 personas del clan Pushaina, 6 del clan Uliana, 7 del clan Epieyu, 7 del clan Ipuana, 1 del clan Jusayuu y 3 agrupadas en la categoría "otro, ¿cuál?", mientras 1 se registra en "Ninguno". Además, 84 personas aparecen en la columna "Ninguno" general, lo que indica que una parte significativa de la población no declara pertenencia a clan específico. La presencia de múltiples clanes Wayúu refleja una diversidad interna importante en la comunidad indígena del asentamiento.

La organización por clanes es un elemento central de la estructura social del pueblo Wayúu, pues define vínculos de parentesco, reglas de residencia, mecanismos de resolución de conflictos y formas de autoridad. El asentamiento de personas de distintos clanes en un mismo territorio informal puede implicar procesos de reconfiguración de las relaciones tradicionales, así como la necesidad de establecer acuerdos específicos entre diferentes e'irukuus para la convivencia y la toma de decisiones. El registro de personas en la categoría "otro" o "ninguno" sugiere

posibles pérdidas parciales de la memoria de clan o dificultades para su reconocimiento en el contexto urbano y migratorio.

La información sobre clanes es clave para la articulación entre la institucionalidad estatal y las autoridades tradicionales, ya que facilita identificar líderes, voceros y estructuras de representación legítimas para el pueblo Wayúu. Sin embargo, el número elevado de personas en “Ninguno” también indica la necesidad de procesos de fortalecimiento cultural y de recuperación de la memoria colectiva, que pueden verse afectados por el desarraigo territorial y las condiciones adversas en los asentamientos.

Recomendaciones

Se recomienda que la gestión institucional en Nueva Esperanza reconozca formalmente la presencia de los distintos clanes Wayúu y articule las intervenciones con las autoridades de e’irukuu y otros liderazgos tradicionales, en temas de vivienda, servicios, salud, educación y programas sociales. Asimismo, es conveniente apoyar iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento de la identidad de clan, la transmisión intergeneracional de la cultura y la recuperación de la memoria histórica, garantizando que las intervenciones estatales respeten las formas propias de organización social del pueblo Wayúu.

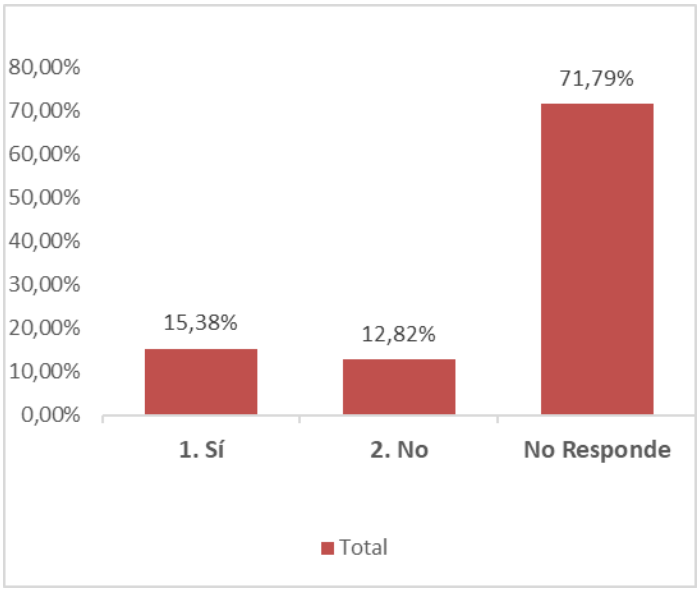
35 y 35.1. Lengua nativa del pueblo

35. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 62

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	18
2. No	15
No Responde	84
Total general	**117**

Figura 62

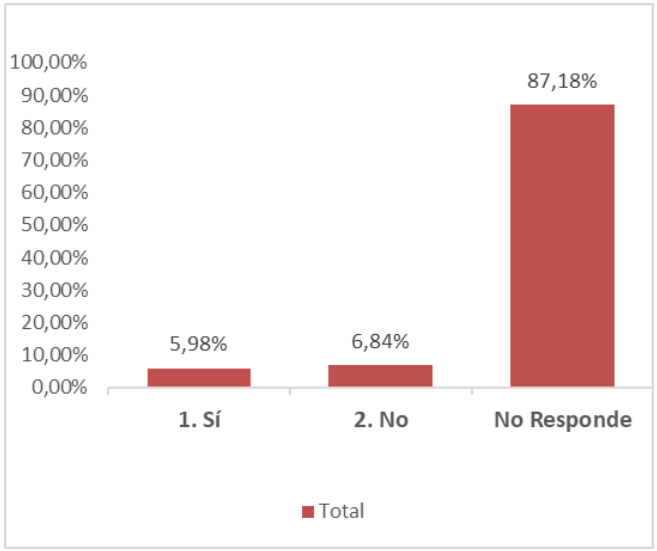


35.1¿La entiende?

Tabla 63

Respuestas	Cant. de personas
1. Sí	7
2. No	8
No Responde	102
Total general	**117**

Figura 63



Análisis

Dieciocho personas manifiestan hablar la lengua nativa de su pueblo y 15 declaran no hablarla, mientras 84 no responden, lo que indica presencia de hablantes de lengua propia, pero también un alto nivel de información faltante. Solo 7 personas señalan entender la lengua sin necesariamente hablarla, frente a 8 que dicen no entenderla y 102 sin respuesta, lo que sugiere dificultades en la comprensión de la pregunta o en la disposición a contestarla.

La existencia de hablantes de lengua nativa en un asentamiento con fuerte presencia Wayúu implica la necesidad de garantizar mediación lingüística en los servicios y acciones institucionales, especialmente en salud, educación y procesos administrativos. Al mismo tiempo, la gran cantidad de no respuesta indica que la información sobre competencias lingüísticas es incompleta y debe ser profundizada en futuros ejercicios.

Desde el punto de vista de derechos lingüísticos, el uso y comprensión de la lengua propia son dimensiones centrales de la identidad cultural y deben ser consideradas en los diseños de programas y materiales de información. Incorporar esta variable en informes estadísticos permite sustentar la necesidad de intérpretes y materiales bilingües.

Recomendaciones

Se recomienda incorporar mediadores culturales y lingüísticos Wayúu en las jornadas de atención institucional en el asentamiento, de modo que las personas que hablan o prefieren su lengua nativa puedan comprender adecuadamente la información y los procedimientos. También es aconsejable revisar y mejorar las preguntas sobre lengua en futuros operativos de recolección de datos, documentando en los informes al DANE las dificultades encontradas para afinar los instrumentos.

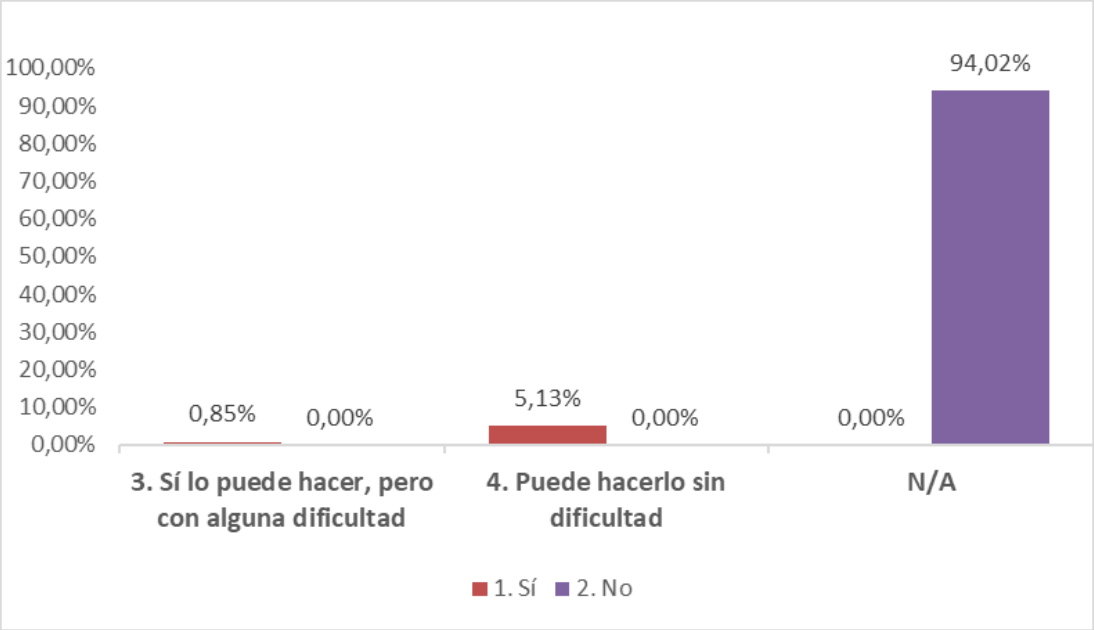
40. Dificultades permanentes para oír (40.1.a)

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 64

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		110	110
Total general	7	110	117

Figura 64

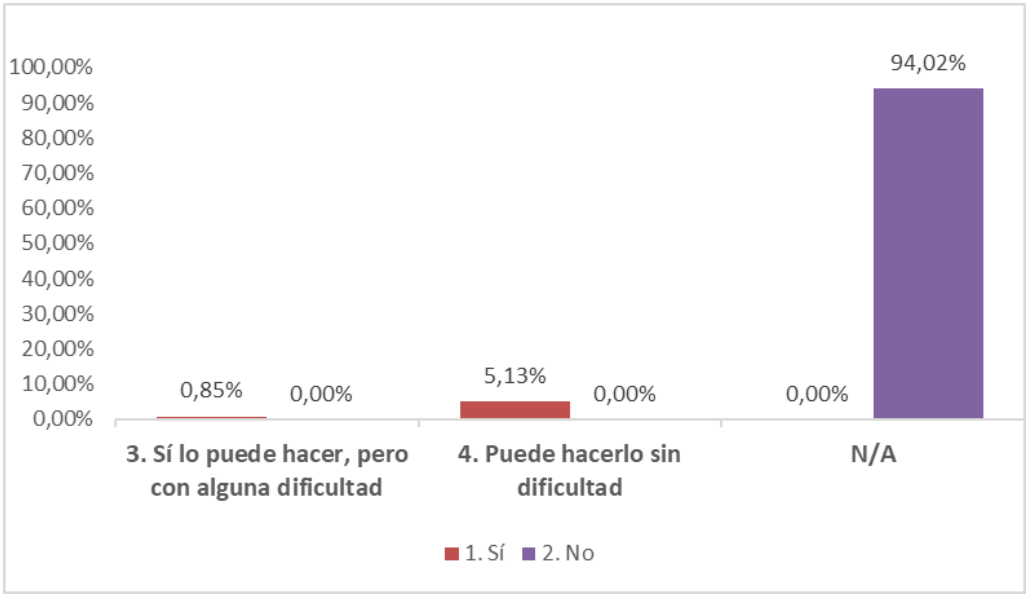


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 65

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		110	110
Total general	**7**	**110**	**117**

Figura 65

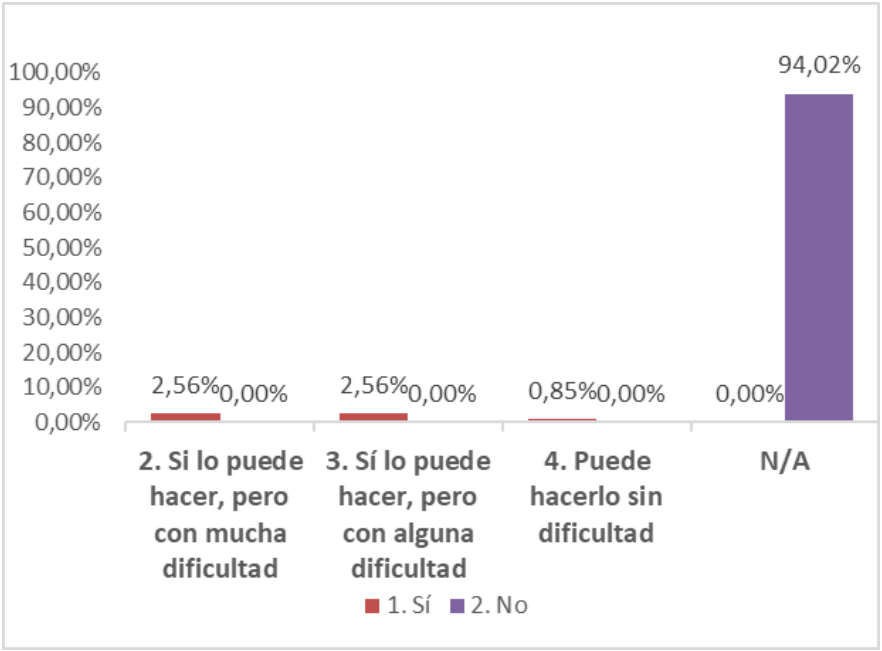


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 66

Respuestas	1. Sí	2. No	Total, general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		110	110
Total general	7	110	117

Figura 66

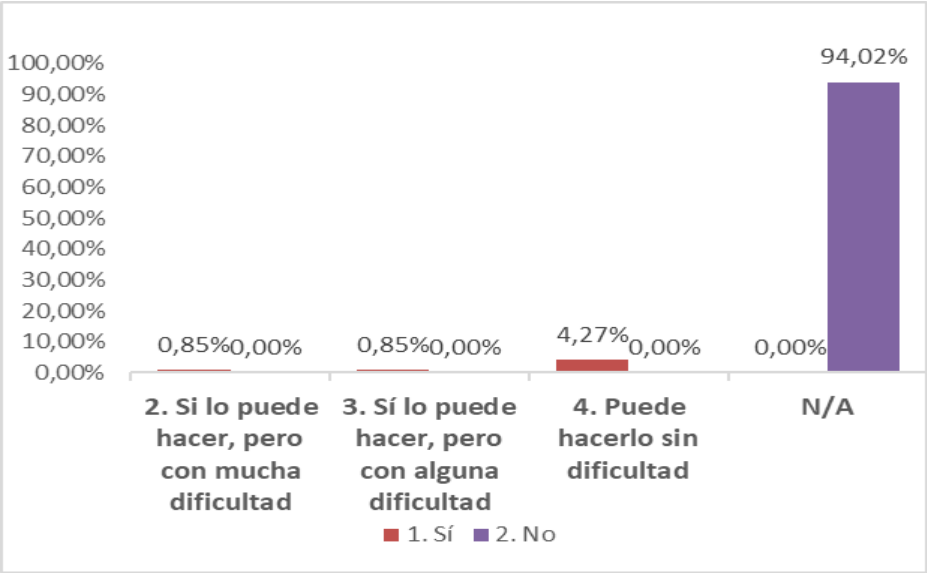


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 67

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	5		5
N/A		110	110
Total general	7	110	117

Figura 67

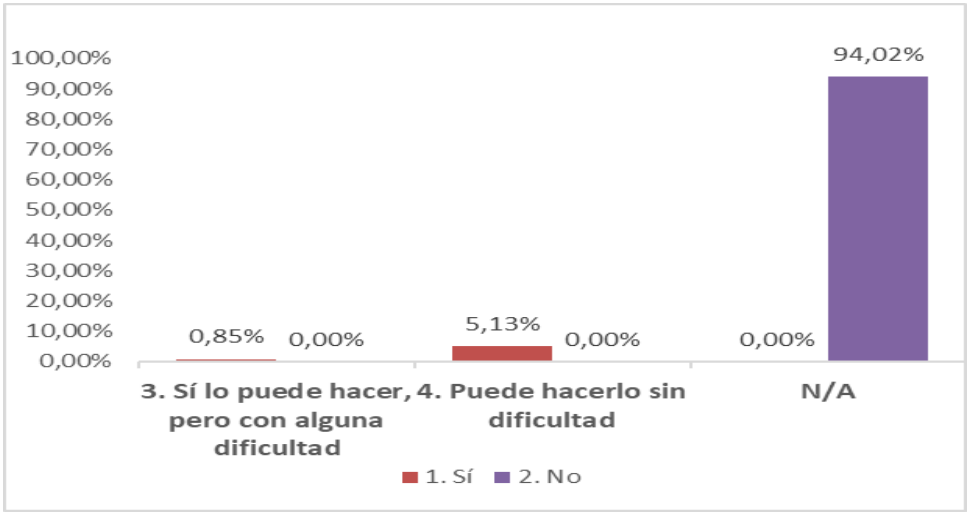


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 68

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		110	110
Total general	**7**	**110**	**117**

Figura 68

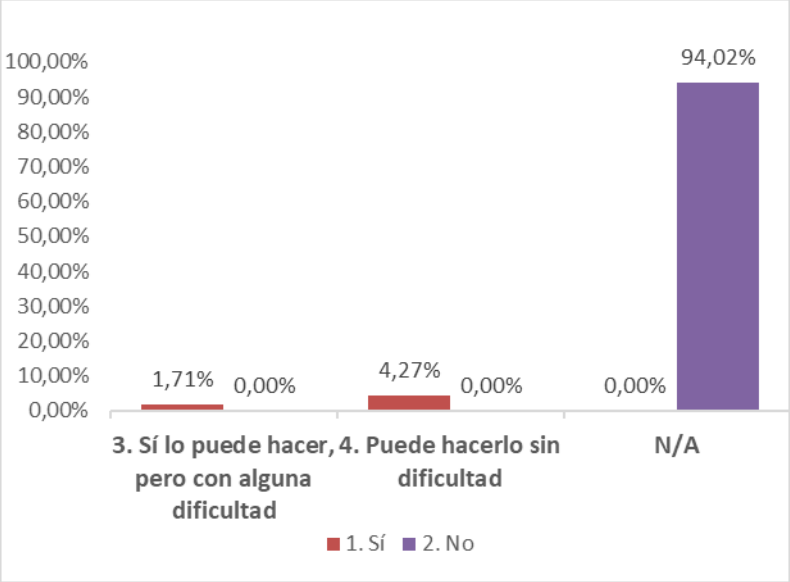


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 69

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	5		5
N/A		110	110
Total general	**7**	**110**	**117**

Figura 69

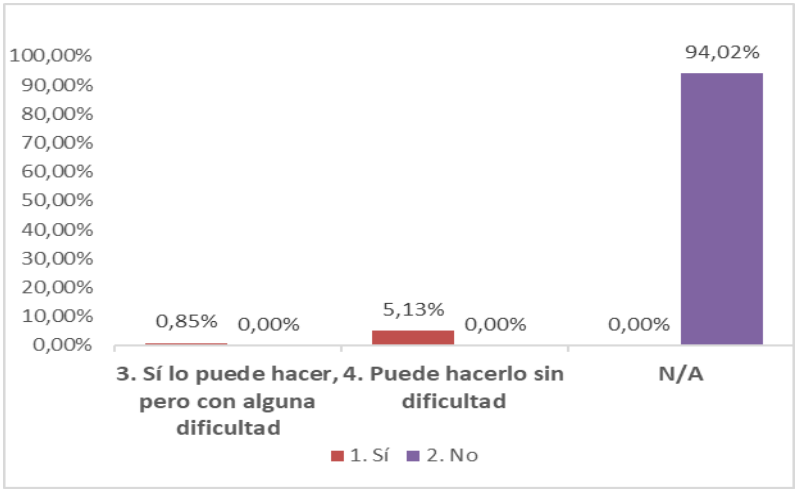


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 70

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		110	110
Total general	**7**	**110**	**117**

Figura 70

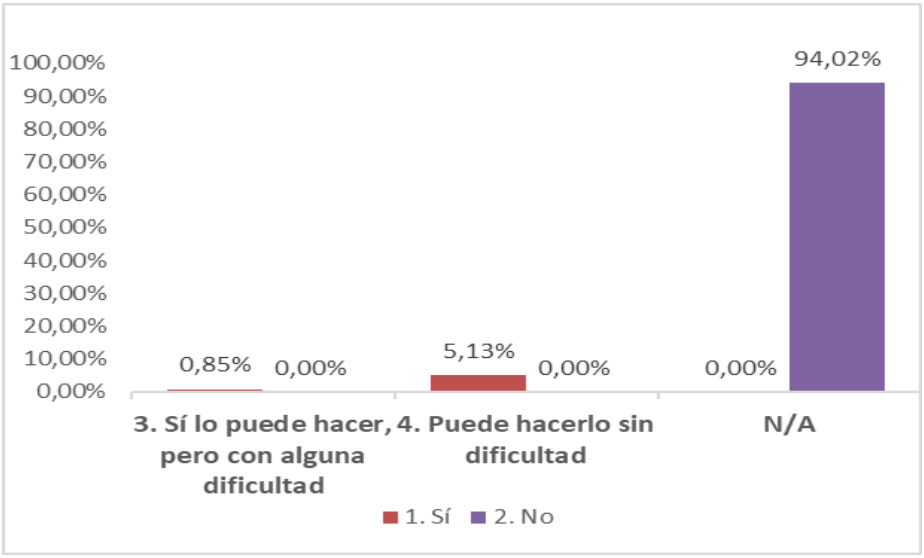


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 71

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		110	110
Total general	**7**	**110**	**117**

Figura 71

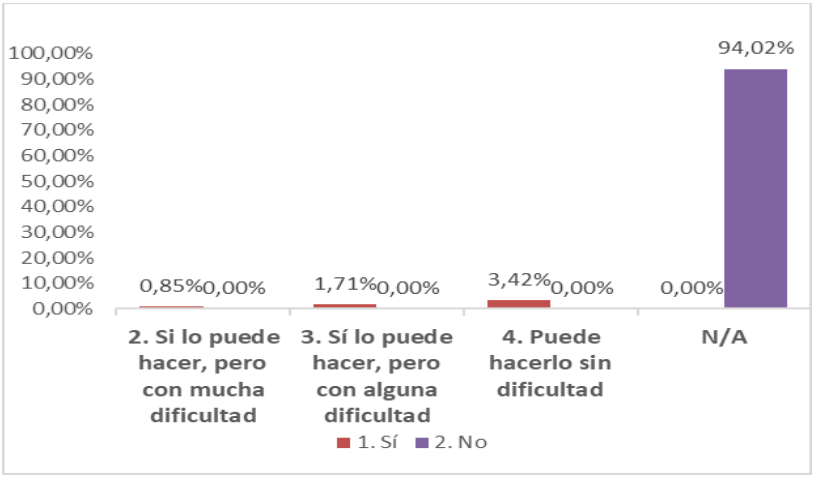


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 72

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	4		4
N/A		110	110
Total general	7	110	117

Figura 72



Análisis

En relación con la capacidad de oír la voz o los sonidos, se reporta una persona que puede hacerlo, pero con alguna dificultad, seis que pueden hacerlo sin dificultad dentro del subgrupo registrado, y 110 casos clasificados como no aplica o sin limitaciones reportadas en la categoría general. Esto indica la presencia de al menos una persona con limitación auditiva leve en el asentamiento, en un contexto donde la comunicación oral es clave para el acceso a servicios y a la información institucional.

Aunque el número absoluto de personas con dificultad auditiva es bajo, cualquier limitación funcional en un entorno de precariedad habitacional, servicios incompletos y oferta limitada de salud especializada puede traducirse en barreras importantes para el ejercicio de derechos. Además, la estructura de la respuesta (“N/A” masivo) sugiere que la mayoría no presenta dificultades, pero también que podría haber subregistro si no se explicaron claramente las categorías.

Desde el enfoque de discapacidad y determinantes sociales, la identificación de personas con dificultades para oír debe integrarse en los registros administrativos y en la planificación de acciones con enfoque de inclusión, garantizando mecanismos alternativos de comunicación cuando sea necesario. La información recogida se ajusta a las recomendaciones de captura de datos funcionales en los lineamientos de estudios poblacionales.

Recomendaciones

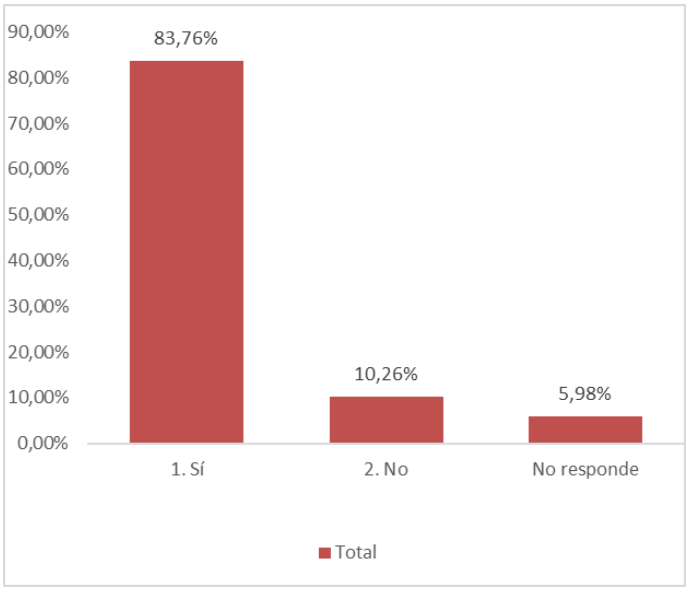
Se recomienda identificar de manera nominal, en la base de datos interna, a la persona que manifiesta alguna dificultad auditiva y evaluar, en coordinación con el sector salud, si requiere valoración especializada o ayudas técnicas. Asimismo, se sugiere incorporar en las intervenciones comunitarias estrategias sencillas de comunicación accesible (habla clara, verificación de comprensión) y documentar en los informes al DANE y a los ministerios la presencia de esta condición funcional como parte del enfoque de inclusión

41. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 73

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	98
2. No	12
No responde	7
Total general	**117**

Figura 74



Análisis

En el asentamiento, 98 de las 117 personas manifiestan saber leer y escribir, mientras 12 declaran no tener esta habilidad y 7 no responden, lo que indica un nivel mayoritario de alfabetismo básico, pero con un grupo no menor en situación de rezago. La presencia de personas analfabetas en un contexto de alta vulnerabilidad habitacional y de servicios agudiza las barreras para acceder a información, trámites y programas estatales.

La combinación de personas alfabetas y analfabetas en los hogares implica que muchas gestiones recaen en quienes pueden leer y escribir, lo que puede saturar a algunos miembros y dejar a otros en situación de dependencia. Esto es especialmente crítico cuando se requiere comprender documentos sobre salud, educación, regularización migratoria o acceso a ayudas.

Desde la perspectiva de derechos, el alfabetismo es un requisito básico para la participación ciudadana y la exigibilidad de derechos, por lo que su medición resulta central en el diagnóstico del asentamiento. Incluir esta información en los informes oficiales permite justificar la implementación de programas de alfabetización de jóvenes y adultos.

Recomendaciones

Se recomienda articular con la Secretaría de Educación y el SENA programas de alfabetización y educación flexible para las 12 personas que hoy no saben leer y escribir y parte del grupo que no responde, utilizando metodologías adaptadas al contexto comunitario. Estos procesos deben quedar registrados en los informes técnicos remitidos a ministerios y DANE como parte de la respuesta institucional al déficit educativo básico.

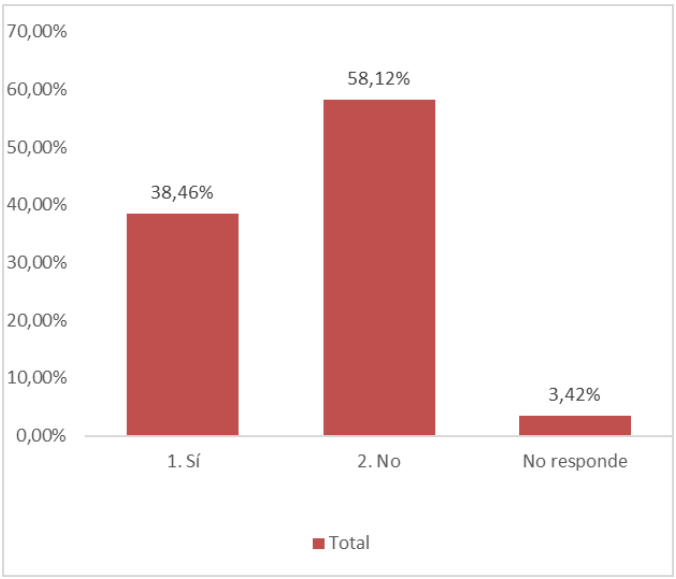
42. Asistencia actual a establecimientos educativos

42. ¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 75

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	45
2. No	68
No responde	4
Total general	117

Figura 75



Análisis

Solo 45 personas asisten actualmente a preescolar, escuela, colegio o universidad, frente a 68 que no asisten y 4 sin respuesta, lo que revela una desescolarización importante en el asentamiento. Considerando la alta proporción de población menor y joven, este dato sugiere brechas en acceso y permanencia en el sistema educativo.

Las razones de no asistencia suelen incluir falta de cupos, costos asociados (transporte, útiles), barreras documentales, distancia a las instituciones y necesidad de trabajar o realizar oficios del hogar. En contextos de informalidad y pobreza, estas barreras profundizan la desigualdad educativa y limitan las posibilidades de movilidad social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Desde el enfoque de derechos a la educación, la asistencia actual es un indicador clave de cumplimiento de obligaciones estatales y de efectividad de los programas de cobertura, por lo que su reporte a nivel nacional es fundamental. La administración local puede utilizar esta información para priorizar acciones de reingreso escolar y apoyos a las familias.

Recomendaciones

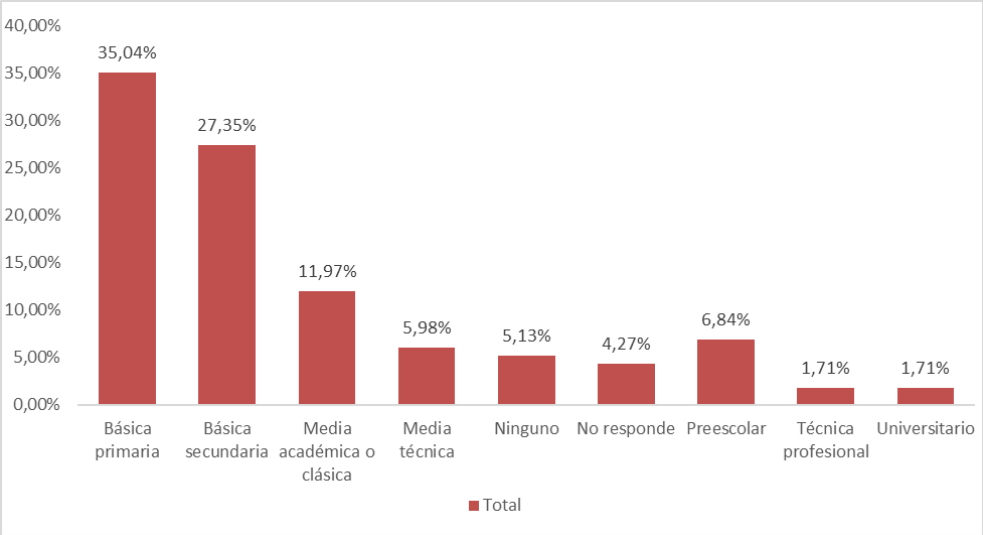
Se recomienda identificar nominalmente a niñas, niños y jóvenes en edad escolar que no asisten y articular con Secretaría de Educación, ICBF y otras entidades rutas de reingreso, apoyos de transporte, alimentación y refuerzo escolar. Estos esfuerzos deben documentarse en los informes técnicos como respuesta específica al déficit de asistencia, permitiendo monitorear el aumento progresivo de la escolaridad en el asentamiento.

43.1. Nivel educativo alcanzado

Tabla 76

Respuestas	Cant. de personas
Básica primaria	41
Básica secundaria	32
Media académica o clásica	14
Media técnica	7
Ninguno	6
No responde	5
Preescolar	8
Técnica profesional	2
Universitario	2
Total general	**117**

Figura 76



Análisis

El nivel educativo se concentra en básica primaria (41 personas) y básica secundaria (32), seguido por media académica (14) y media técnica (7), con solo 4 personas que han alcanzado niveles técnicos profesionales o universitarios. Además, 6 personas no han cursado ningún nivel educativo y 5 no responden, lo que evidencia rezago en una parte de la población.

Esta estructura educativa limita las oportunidades de inserción laboral formal y de acceso a empleos mejor remunerados, reforzando la dependencia de actividades informales, de baja productividad y alta inestabilidad. La baja proporción de estudios técnicos o universitarios reduce la capacidad del asentamiento para generar iniciativas económicas con mayor valor agregado.

De acuerdo con los lineamientos de análisis sociodemográfico, el nivel educativo alcanzado es un determinante central de la situación socioeconómica y debe orientar estrategias de formación para el trabajo y educación flexible. Incorporar esta información en los informes oficiales permite sustentar la necesidad de programas de capacitación y certificación de competencias laborales.

Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de educación flexible y validación de primaria y secundaria para personas que no han completado estos ciclos, así como ofertas de formación técnica y para el trabajo ajustadas a las actividades predominantes del asentamiento (comercio, artesanías, servicios, reciclaje). Estas iniciativas deben ser reportadas en los informes estadísticos y de gestión como acciones orientadas a mejorar el capital humano de la comunidad.

44 afiliación al Sistema de Salud y régimen

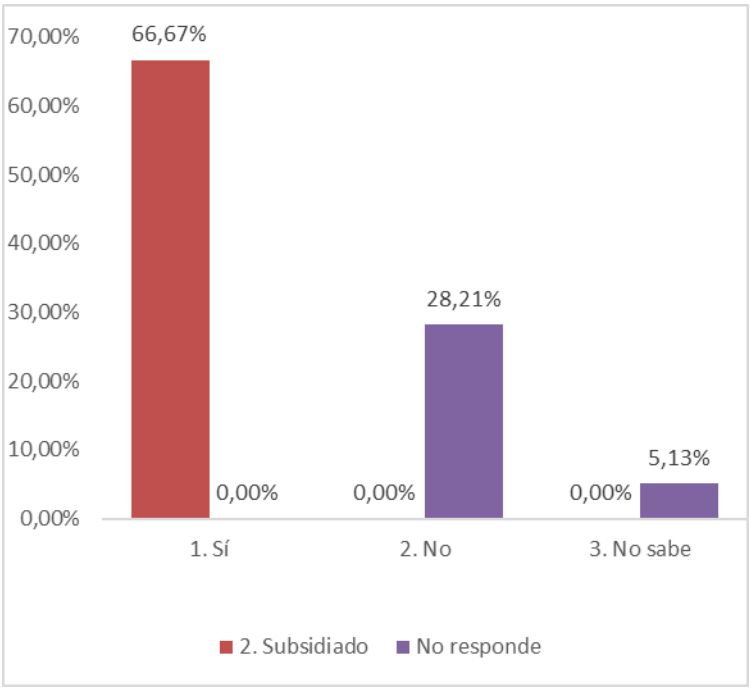
44. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 77

Respuestas	2. Subsidiado	No responde	Total, general
1. Sí	78		78
2. No		33	33
3. No sabe		6	6
Total general	**78**	**39**	**117**

Figura 77



Análisis

Un total de 78 personas declara estar afiliada al Sistema de Salud, 33 no lo están y 6 no saben, mientras que quienes reportan régimen se ubican en su totalidad en el subsidiado. Esto refleja la condición general de pobreza y dependencia de la financiación pública para el acceso a servicios de salud.

La presencia de 33 personas no afiliadas y 6 que desconocen su estado de afiliación implica barreras para el acceso oportuno a atención médica, medicamentos y programas de promoción y prevención. En un asentamiento con condiciones habitacionales precarias, esta situación incrementa la vulnerabilidad frente a enfermedades transmisibles, crónicas y eventos de emergencia.

Desde la perspectiva de la política de aseguramiento, la identificación de estas brechas es fundamental para orientar jornadas de afiliación, actualización de información y educación sobre derechos y deberes en salud. Incluir estos datos en los informes al DANE y a los ministerios permite dimensionar el grado de cobertura real del sistema en la población del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda organizar jornadas de búsqueda activa de no afiliados y actualización de datos, en coordinación con la Secretaría de Salud y las EPS, para vincular a las 33 personas sin afiliación y aclarar la situación de quienes “no saben”.

Estos procesos deben documentarse y reflejarse en los informes técnicos como avances en la garantía del derecho a la salud para la población de Nueva Esperanza.

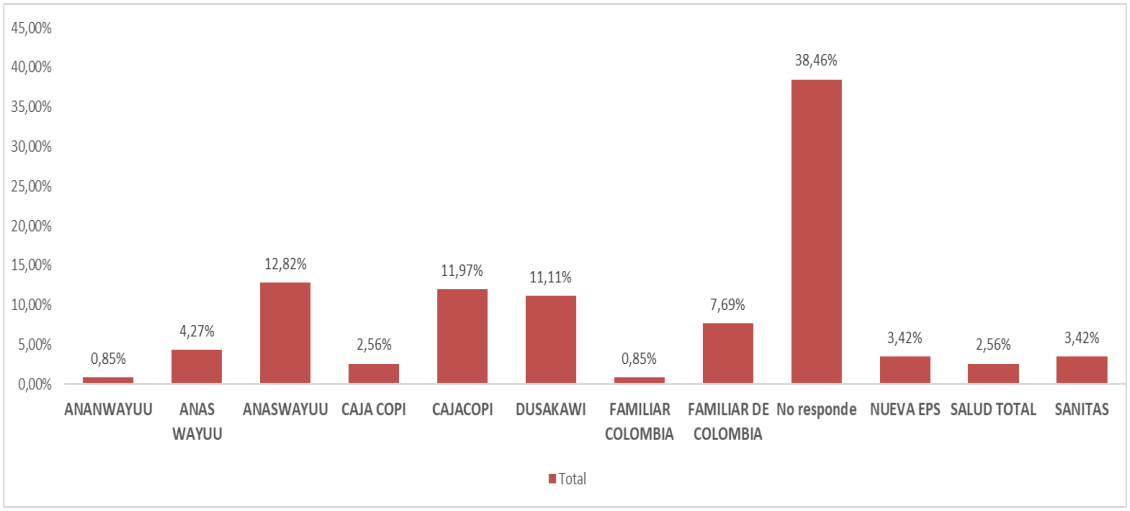
44.2. EPS de afiliación

44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

tabla 78

Respuestas	Cant. de personas
ANANWAYUU	1
ANAS WAYUU	5
ANASWAYUU	15
CAJA COPI	3
CAJACOPI	14
DUSAKAWI	13
FAMILIAR COLOMBIA	1
FAMILIAR DE COLOMBIA	9
No responde	45
NUEVA EPS	4
SALUD TOTAL	3
SANITAS	4
Total general	117

Figura 78



Análisis

La afiliación en salud se concentra en EPS como ANAS WAYUU / ANASWAYUU, CAJACOPI, DUSAKAWI y FAMILIAR DE COLOMBIA, con un número importante de

personas distribuidas en estas entidades, mientras 45 personas no responden sobre su EPS. La presencia de variantes de escritura para una misma EPS evidencia problemas de captura y estandarización de la información.

Esta dispersión y la falta de claridad para un grupo significativo dificulta la articulación de jornadas de atención, vacunación y promoción de la salud, pues no se conoce con precisión la EPS responsable de cada persona. Además, la alta proporción de “no responde” puede indicar desconocimiento por parte de la población de su propia afiliación efectiva.

Desde la perspectiva de calidad del registro administrativo, es imprescindible unificar los nombres de las EPS y depurar la base de datos para asegurar que cada persona esté correctamente asociada a la entidad que la cubre. Esta depuración es clave para planear acciones conjuntas con las EPS y para el reporte estadístico al Sistema de Salud.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un proceso de limpieza y unificación de la base de datos de EPS, verificando con las entidades respectivas la lista de afiliados y corrigiendo las variantes de escritura identificadas. Posteriormente, se sugiere desarrollar jornadas de atención y promoción en coordinación con las EPS mayoritarias, registrando los resultados en los informes técnicos como parte del fortalecimiento de la articulación en salud en el asentamiento.

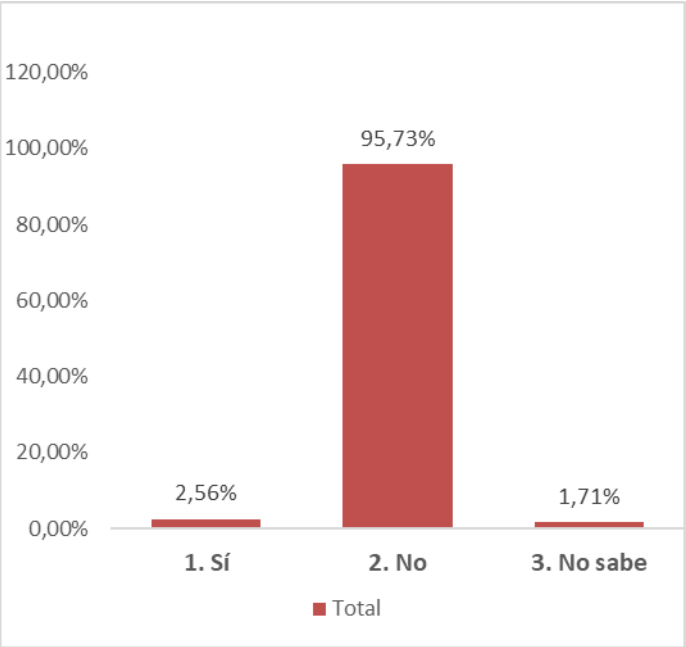
45 y 45.1. Víctimas de desplazamiento forzado y RUV.

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 79

Respuesta	Cant. De personas
1. Sí	3
2. No	112
3. No sabe	2
Total general	117

Figura 79

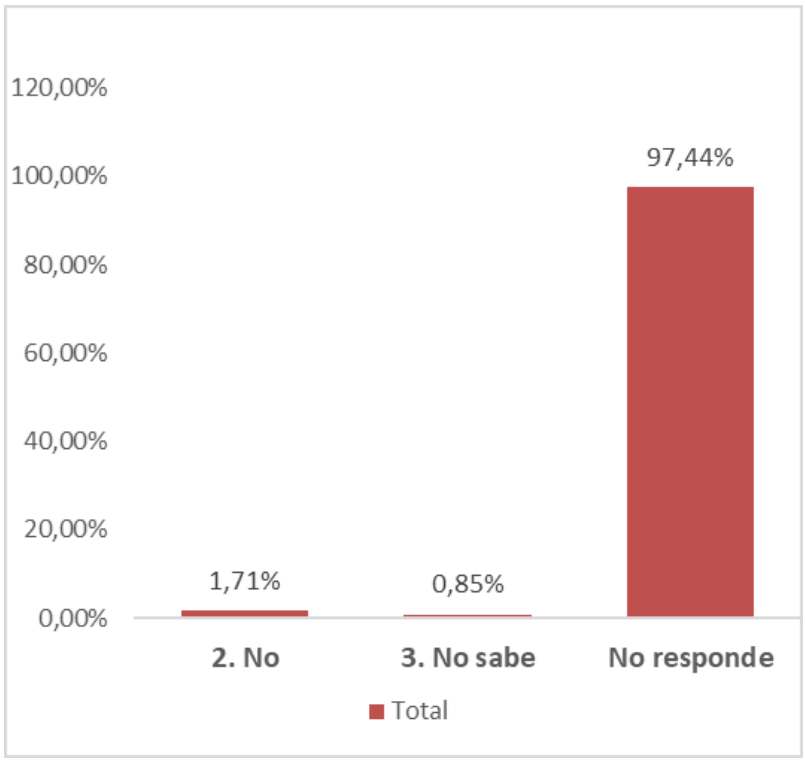


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 80

Respuestas	Cant. de personas
2. No	2
3. No sabe	1
No responde	114
Total general	117

Figura 80



Análisis

Tres personas se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado, mientras 112 indican que no lo son y 2 no saben; sin embargo, ninguna declara estar inscrita en el RUV, dos reportan no estarlo y una “no sabe”, con una mayoría que no responde. Esto sugiere que las víctimas no están articuladas plenamente a la ruta institucional de registro y reparación.

La ausencia de inscripción en el RUV limita el acceso a ayudas humanitarias, programas de reparación y otros beneficios previstos por la Ley de Víctimas, dejando a estas personas sin reconocimiento formal de su condición. Además, el alto número de “no responde” dificulta conocer si existen más víctimas no declaradas o en proceso de registro.

Desde el enfoque de derechos y en el marco de las órdenes judiciales relacionadas con asentamientos informales, esta situación implica la necesidad de fortalecer el acompañamiento para la declaración e inscripción cuando corresponda. La información levantada debe servir como insumo para coordinar acciones con la Unidad para las Víctimas y otras entidades del SNARIV.

Recomendaciones

Se recomienda coordinar jornadas de orientación y, cuando sea procedente, de declaración para inscripción en el RUV dirigidas a las tres personas que se reconocen como víctimas y a posibles casos adicionales identificados en trabajo comunitario. Estos procesos deben ser reportados en los informes técnicos a ministerios, DANE y órganos de control como evidencia del avance en la garantía de derechos de la población víctima en el asentamiento.

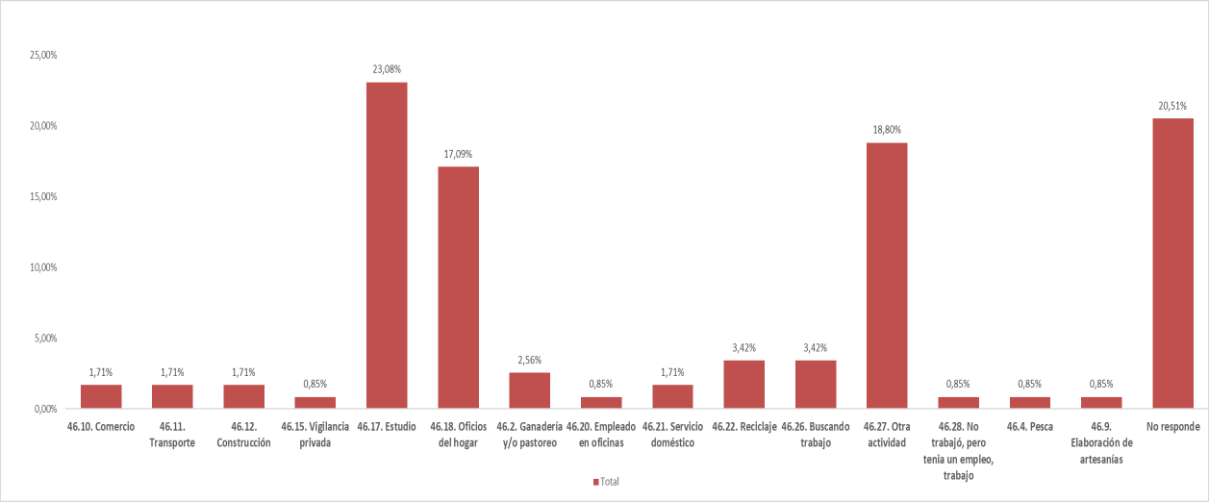
46. Actividad principal la semana pasada.

46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 81

Respuestas	Cant. de personas
46.10. Comercio	1,71%
46.11. Transporte	1,71%
46.12. Construcción	1,71%
46.15. Vigilancia privada	0,85%
46.17. Estudio	23,08%
46.18. Oficios del hogar	17,09%
46.2. Ganadería y/o pastoreo	2,56%
46.20. Empleado en oficinas	0,85%
46.21. Servicio doméstico	1,71%
46.22. Reciclaje	3,42%
46.26. Buscando trabajo	3,42%
46.27. Otra actividad	18,80%
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	0,85%
46.4. Pesca	0,85%
46.9. Elaboración de artesanías	0,85%
No responde	20,51%
Total, general	100,00%

Figura 82



Análisis

La actividad principal se distribuye entre estudio (23,08%), oficios del hogar (17,09%), “otra actividad” (18,80%) y un grupo considerable que no responde (20,51%), mientras actividades específicas como comercio, transporte, construcción, ganadería, reciclaje y servicio doméstico tienen participaciones menores. Esto sugiere un predominio de roles de cuidado y de actividades informales, junto con una franja importante de población en proceso educativo.

La categoría “otra actividad” y el alto porcentaje de “no responde” dificultan una caracterización precisa del perfil ocupacional y apuntan a la necesidad de profundizar en el detalle de los oficios y formas de generación de ingreso presentes. La existencia de personas que buscan trabajo (3,42%) y que no trabajaron pese a tener empleo (0,85%) evidencia expresiones de desempleo abierto y subempleo en el asentamiento.

Desde el enfoque socioeconómico, este patrón ocupacional muestra fuerte dependencia de trabajos informales y de baja estabilidad, lo que agrava la vulnerabilidad económica de los hogares. La información recolectada debe utilizarse para orientar programas de generación de ingresos, formación para el trabajo y emprendimiento.

Recomendaciones

Se recomienda profundizar, mediante trabajo de campo complementario, en la categoría “otra actividad” y en los casos sin respuesta, para identificar oficios concretos, niveles de ingreso y necesidades de capacitación. Con base en estos hallazgos, la Alcaldía debería articular programas de formación, emprendimiento y apoyo a actividades como artesanías, reciclaje, comercio y servicios, reportando estos desarrollos en los informes técnicos dirigidos a los ministerios y al DANE.

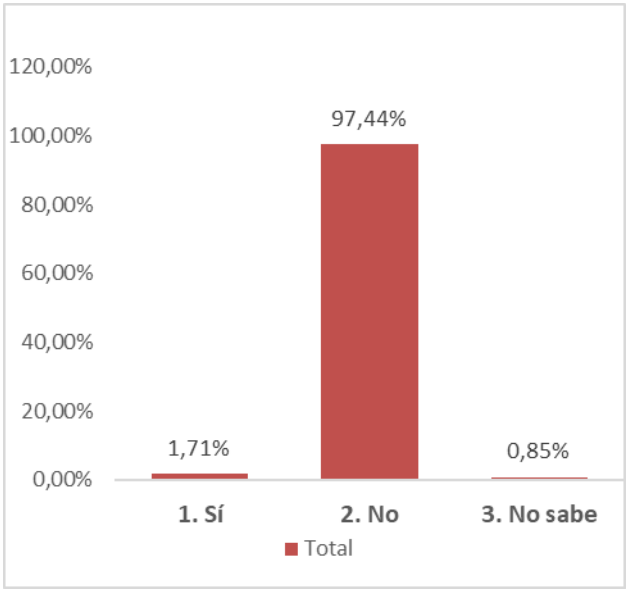
47 y 47.2. Víctimas del conflicto y RUV – BLOQUE

47. ¿Es víctima del conflicto?

Tabla 83

Respuestas	Cant. de personas
1. Sí	2
2. No	114
3. No sabe	1
Total general	**117**

Figura 83

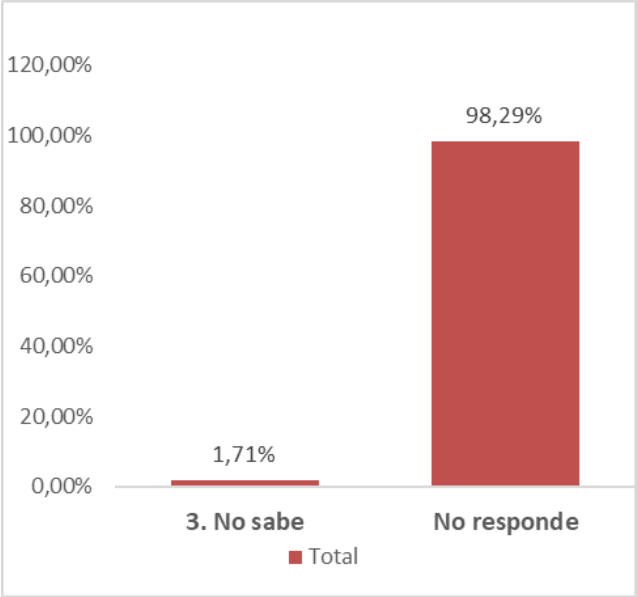


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 84

Respuestas	Cant. De personas
3. No sabe	2
No responde	115
Total general	**117**

Figura 84



Análisis

Solo dos personas se reconocen como víctimas del conflicto y una “no sabe”, sin que se reporten inscripciones explícitas en el RUV, ya que las respuestas se concentran en “no sabe” y “no responde” en el ítem de registro. Esta brecha entre reconocimiento de victimización y registro formal sugiere desconocimiento de la ruta institucional o falta de acompañamiento para acceder a ella.

En contextos de asentamientos informales y movilidad forzada, es posible que existan más personas con trayectorias de victimización que no se reconocen o no declaran su condición por temor o desconfianza. La ausencia de inscripción limita el acceso a medidas de reparación, ayudas humanitarias y programas especializados.

Desde la perspectiva de política de víctimas, esta información debe motivar acciones de búsqueda activa y orientación a la población potencialmente afectada por el conflicto armado. Su reporte en los informes estadísticos permite articular la respuesta local con la Unidad para las Víctimas y otras entidades del SNARIV.

Recomendaciones

Se recomienda armonizar los datos de los ítems 45 y 47 para identificar de forma consolidada a todas las personas que se reconocen como víctimas de desplazamiento forzado o del conflicto, y coordinar, con la Unidad para las Víctimas, jornadas de información y eventual declaración para registro. Estos esfuerzos deben quedar consignados en los informes técnicos a las instancias nacionales

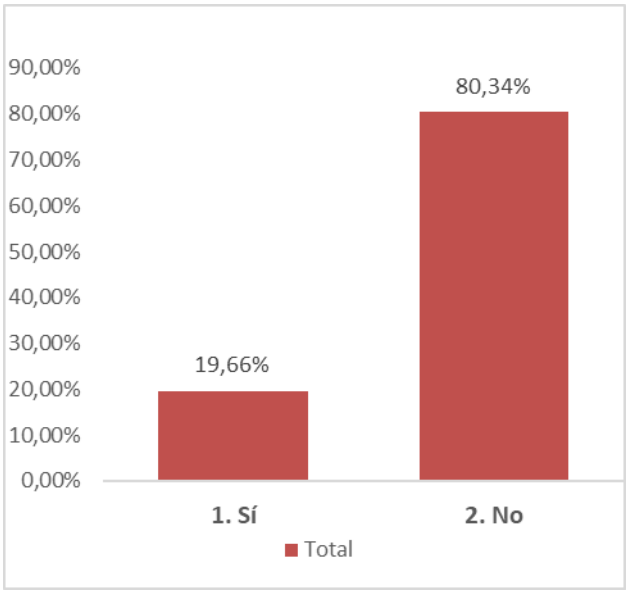
como parte del cumplimiento de los compromisos en materia de atención y reparación.

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 85

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	23
2. No	94
Total, general	117

Figura 85



48.2. Minorias sexuales y de género (LGTBIQ+)

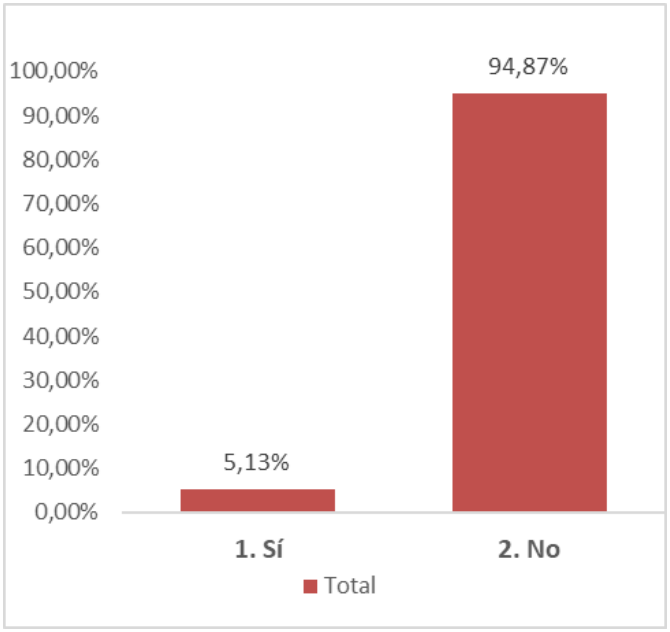
100% respondió NO

48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 86

Respuestas	Cant. de personas
1. Sí	6
2. No	111
Total general	117

Figura 86

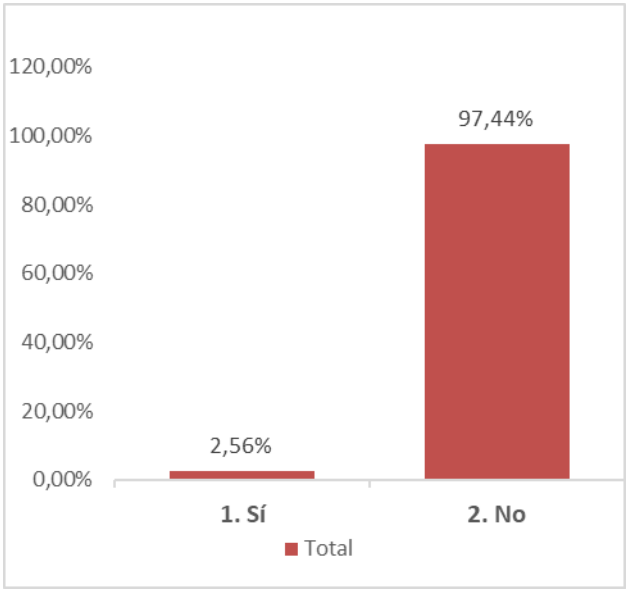


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 87

Respuesta	Cant. De personas
1. Sí	3
2. No	114
Total general	117

Figura 87



Análisis

Veintitrés personas se consideran desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas, políticas u otras, cifra muy superior a quienes se identifican como víctimas del conflicto, lo que revela distintas formas de movilidad forzada no siempre reconocidas en el marco del conflicto armado. Esta población requiere atención diferencial, aunque no encaje siempre en las definiciones legales de víctima.

El 100% declara no pertenecer a minorías sexuales y de género LGBTIQ+, lo que probablemente refleja subregistro por temor a estigmatización o falta de confianza para declarar esta condición. Se identifican seis madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes y tres personas con enfermedades crónicas, grupos que demandan atención prioritaria en salud, protección social y apoyo en cuidado.

Desde el enfoque de política pública con enfoque diferencial, estas variables operan como criterios de priorización para programas de salud, protección social y vivienda. La información debe ser usada para orientar acciones específicas dirigidas a hogares encabezados por mujeres, a personas con enfermedades crónicas y a desplazados por factores no bélicos.

Recomendaciones

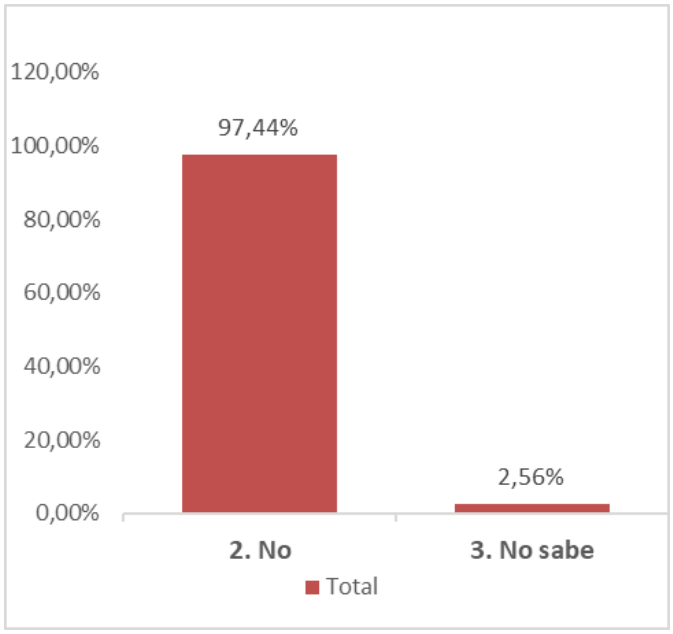
Se recomienda que la Alcaldía y las entidades sectoriales definan rutas de atención específicas para las 23 personas desplazadas por factores ambientales, económicos o políticos, las seis madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes y las tres personas con enfermedades crónicas, integrando apoyo psicosocial, salud y priorización en programas sociales. Asimismo, es pertinente fortalecer las garantías de confidencialidad y no discriminación para que las personas LGBTIQ+ puedan declarar su condición si así lo desean, consignando estas acciones en los informes técnicos dirigidos a ministerios y DANE.

49. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 88

Respuestas	Cant. de personas
2. No	114
3. No sabe	3
Total, general	117

Figura 88

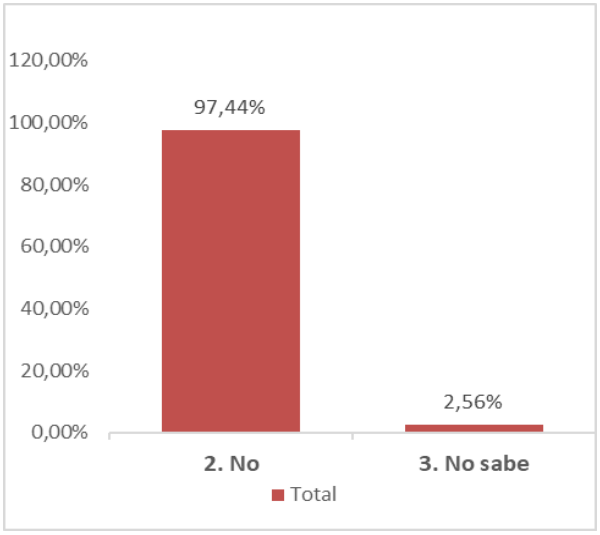


50. ¿recibió algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 89

Respuestas	Cant. de personas
2. No	114
3. No sabe	3
Total general	117

Figura 89

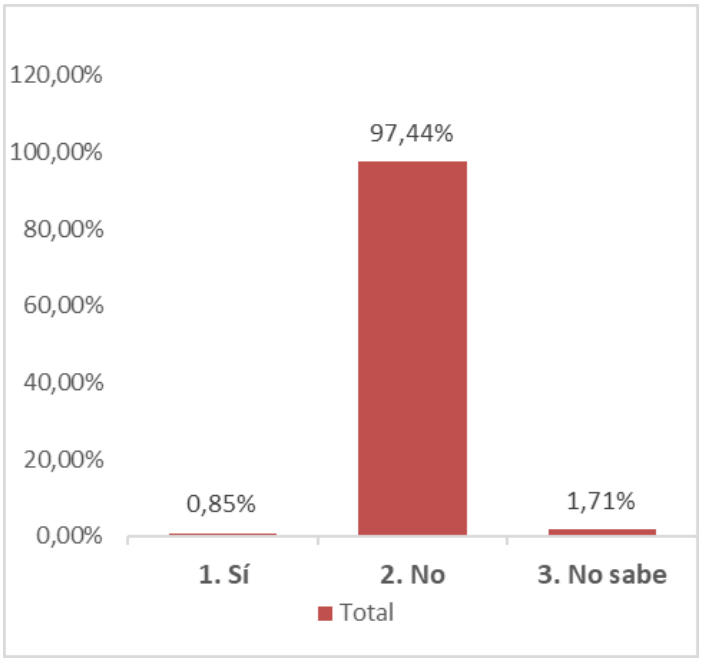


51. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 90

Respuestas	Cant. de personas
1. Sí	1
2. No	114
3. No sabe	2
Total, general	**117**

Figura 90



Análisis

En el ítem 49 se observa que 114 personas responden “No” a la pregunta sobre postulación a programas de vivienda del Estado y 3 responden “No sabe”. En el ítem 50, 114 personas indican que no reciben subsidios de vivienda y 3 responden “No sabe”, lo que sugiere que, en la práctica, no hay personas que se reconozcan como beneficiarias de estos subsidios. En el ítem 51, solo 1 persona se declara beneficiaria de algún programa social del Estado, mientras 114 responden que no y 2 que “No sabe”. Esta situación evidencia una cobertura extremadamente baja de programas de vivienda y programas sociales en el asentamiento.

La ausencia de postulaciones y subsidios de vivienda contrasta con la magnitud del déficit habitacional cualitativo y de servicios básicos identificado en los ítems anteriores. Esto puede deberse a barreras informativas, dificultades para cumplir

requisitos, falta de focalización adecuada o desconfianza frente a las instituciones. En el caso de los programas sociales, el bajo número de beneficiarios sugiere que la población de Nueva Esperanza no está siendo incorporada de manera efectiva en los sistemas de identificación de potenciales beneficiarios y en la asignación de ayudas.

La baja participación en programas de vivienda y sociales implica que las familias deben sostener su supervivencia principalmente con sus propios recursos y redes informales, lo que agrava la vulnerabilidad y limita las posibilidades de superar las condiciones actuales de precariedad. Sin una estrategia activa de inclusión en la oferta estatal, el asentamiento corre el riesgo de permanecer al margen de las políticas públicas que podrían mejorar de forma sustantiva su situación.

Recomendaciones

Se recomienda que la Alcaldía de Maicao, en articulación con el DNP, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Inclusión Social y demás entidades competentes, realice jornadas de información, preinscripción y acompañamiento para la postulación de la población de Nueva Esperanza a programas de vivienda y programas sociales del Estado. Es prioritario garantizar que las familias del asentamiento sean incorporadas al Sisbén y a otros sistemas de focalización, de modo que puedan acceder a subsidios de vivienda, transferencias monetarias, programas de seguridad alimentaria y otros instrumentos de protección social, reduciendo de manera progresiva las brechas de exclusión actuales.

CONCLUSIONES

Este informe detalla la situación del asentamiento Nueva Esperanza en Maicao, revelando una crisis de habitabilidad que afecta a 117 residentes de origen colombiano y venezolano. La mayoría de la población vive en viviendas precarias construidas con desechos, con suelos de tierra y sin acceso a servicios básicos esenciales como agua potable, alcantarillado o electricidad.

Los datos resaltan una estructura demográfica mayoritariamente joven y étnica, con una fuerte presencia del pueblo Wayuu organizada en clanes tradicionales. El entorno presenta graves amenazas ambientales como inundaciones y focos de infección, mientras que el acceso a programas sociales y subsidios estatales es prácticamente inexistente. Finalmente, el documento recomienda intervenciones urgentes en infraestructura, saneamiento y regularización migratoria para mitigar la vulnerabilidad de esta comunidad binacional.

ASPECTO HABITACIONAL

El aspecto habitacional en el asentamiento Nueva Esperanza se define por una fragilidad estructural extrema y un déficit cualitativo generalizado, donde 35 viviendas albergan a 117 personas bajo condiciones de habitabilidad críticas. El asentamiento presenta una ocupación plena (100%), lo que significa que no hay unidades desocupadas y que toda la infraestructura, por precaria que sea, soporta una presión constante de uso.

A continuación, se describen los componentes clave de la vivienda y la situación de hacinamiento:

Calidad y Materialidad de la Vivienda

La gran mayoría de las soluciones habitacionales son emergenciales y carecen de estándares de seguridad frente al clima desértico y vientos de la zona.

• Materiales de las paredes: El 91.4% (32 viviendas) utiliza materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas o plásticos. Esto genera una falta total de privacidad y nula protección contra intrusiones, animales o vectores.

• Estado de los pisos: El 91.4% de las viviendas posee pisos de tierra, arena o barro. Esta condición favorece la proliferación de patógenos y enfermedades respiratorias y dermatológicas, especialmente en los 49 menores de 15 años que residen en el lugar.

• Cubiertas: Predomina el uso de la teja de zinc (74.3%), la cual, al no contar con aislamiento térmico, genera ambientes internos excesivamente calurosos.

El Hacinamiento y la Multifuncionalidad del Espacio

El hacinamiento es uno de los problemas más agudos del asentamiento, afectando la salud mental y la convivencia familiar.

• Estructura mono cuartal: En el 97.1% de las viviendas (34 de 35) existe un solo cuarto. Este único espacio se utiliza de forma simultánea para dormir, descansar y guardar pertenencias.

• Hacinamiento crítico: Aunque el promedio es de 3.3 personas por unidad, existen casos donde hasta 8 integrantes comparten el mismo cuarto, Además, se registra la cohabitación de hasta tres núcleos familiares en una sola estructura precaria.

• Riesgos por cocina compartida: En 17 hogares se preparan los alimentos dentro del mismo cuarto donde se duerme. Esta práctica expone a los habitantes a contaminantes intradomiciliarios como humo y calor, agravando los riesgos para personas con enfermedades crónicas o respiratorias.

Vulnerabilidad y Dependencia Habitacional

La situación se agrava por la ubicación en suelos inestables y la falta de alternativas:

• Amenazas naturales: El 74.3% de las viviendas está expuesta a inundaciones y el 62.9% a hundimientos del terreno, lo que pone en riesgo constante las estructuras de materiales desechables.

• Única opción de vida: Para 33 de los 35 hogares, el asentamiento es su único lugar de habitación disponible. La ausencia de viviendas alternativas implica que cualquier desastre natural o intervención sin plan de reasentamiento dejaría a estas familias en la calle.

Vivir en Nueva Esperanza es como habitar en una caja de cartón durante una tormenta: aunque ofrece un refugio momentáneo, carece de la solidez necesaria para proteger a sus ocupantes de los peligros externos y se desgasta rápidamente bajo la presión de quienes intentan resguardarse en su interior.

SERVICIOS PUBLICOS:

El análisis de los servicios públicos y sus coberturas revela un escenario de exclusión casi total de la infraestructura urbana formal, lo que configura un déficit absoluto en la mayoría de los indicadores básicos de bienestar y saneamiento. La situación se describe en las fuentes como un "colapso" de servicios que genera riesgos sanitarios críticos para sus 117 habitantes.

A continuación, se detallan las coberturas y condiciones de los servicios según las fuentes:

1. Energía Eléctrica y Conectividad

• Energía Eléctrica: Es el único servicio con una presencia ligeramente mayor, aunque sigue siendo insuficiente. Solo 12 de las 35 viviendas (34.3%) cuentan con algún tipo de energía eléctrica mínima, mientras que los 23 restantes carecen totalmente del servicio.

• Internet: La exclusión digital es casi absoluta; solo una vivienda (2.9%) reporta tener acceso a internet, ya sea fijo o móvil. Esta limitación restringe severamente las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes y niños del asentamiento.

2. Abastecimiento de Agua (Acueducto)

• Cobertura Formal: El acceso al sistema de acueducto es prácticamente inexistente, con solo una vivienda reportando conexión formal.

• Mecanismos de Abastecimiento: Ante la falta de red pública, el 91.4% de los hogares (32 viviendas) depende de la compra de agua en pimpinas. Otras fuentes marginales incluyen la compra de agua en bolsa o botella (11 viviendas), el uso de carrotanques (2 viviendas), un pozo profundo sin bomba y una "casimba" (hoyo en lecho de río). Esta dependencia de la compra privada genera una alta inseguridad hídrica y una carga económica desproporcionada para las familias.

3. Saneamiento Básico y Gas

• Alcantarillado: Al igual que el acueducto, la cobertura es casi nula (solo una vivienda cuenta con el servicio), obligando a la población a buscar alternativas precarias.

• Servicio Sanitario: La situación es alarmante: el 82.9% de las viviendas (29 casos) no tiene servicio sanitario y recurre a la defecación a cielo abierto. Solo 3 viviendas tienen inodoro conectado a pozo séptico y otras 3 usan letrinas.

• Gas Natural: La cobertura de gas natural conectado a red pública es del 0% (ninguna vivienda cuenta con el servicio). Esto obliga a muchas familias a cocinar en condiciones inadecuadas, incluso dentro de sus dormitorios.

4. Manejo de Residuos y Entorno Ambiental

• Recolección de Basura: No existe servicio de recolección de desechos para ninguna de las 35 viviendas (cobertura del 0%).

• Impacto Ambiental: La falta de recolección provoca que el 65.7% de los habitantes perciba basuras en las calles y espacios públicos, lo que se suma a la presencia de malos olores (82.9%) y la proliferación de insectos y roedores (71.4%). Este entorno degradado cataliza enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas en la población.

5. Resumen de Coberturas (Tabla Comparativa)

Según los datos de las fuentes, las coberturas se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio Público	Viviendas con Servicio (Sí)	Viviendas sin Servicio (No)	Porcentaje de Cobertura
Energía Eléctrica	12	23	34.3%
Acueducto	1	34	2.8%
Alcantarillado	1	34	2.8%
Gas Natural	0	35	0.0%
Recolección Basura	0	35	0.0%
Internet	1	34	2.8%

COMPONENTE ETNICO Y CULTURAL:

El componente étnico y cultural es una de sus características más definitorias, marcado por una identidad binacional y una presencia significativa del pueblo Wayuu, lo que exige un enfoque de intervención intercultural y diferencial.

A continuación, se detallan los aspectos clave de esta dimensión:

1. Composición Étnica y Autoidentificación

El asentamiento es un mosaico de identidades donde coexisten diversos grupos:

• Pueblo Wayuu: Representa el 28.2% de la población (33 personas). Todos los que se identificaron como indígenas pertenecen a esta etnia,

• Población Afrodescendiente: 17 personas se autorreconoce como negras, mulatas o afrocolombianas.

• Otros: 67 personas no se identifican con ninguna de las categorías étnicas anteriores, lo que evidencia una diversidad que debe ser abordada de manera interseccional.

2. Organización por Clanes (E’irukuu)

La estructura social de la comunidad indígena en el asentamiento no es homogénea, sino que se organiza a través de linajes maternos o clanes, los cuales son fundamentales para sus reglas de parentesco, autoridad y resolución de conflictos, Se registra la presencia de los siguientes clanes:

• Pushaina: 8 personas,

• Epieyu: 7 personas.

• Ipuana: 7 personas.

• Uliana: 6 personas.

• Jusayuu: 1 persona.

• Otros clanes o personas sin clan declarado completan el censo indígena.

3. Contexto Binacional y Migratorio

Debido a su ubicación en Maicao, el asentamiento refleja la dinámica fronteriza:

• Equilibrio demográfico: La población está compuesta por 60 venezolanos (51.3%) y 57 colombianos (48.7%).

• Binacionalidad étnica: 17 personas cuentan con la condición de binacionalidad derivada de su pertenencia étnica, un vínculo propio del pueblo Wayuu cuyo territorio ancestral transciende las fronteras estatales entre Colombia y Venezuela.

4. Pervivencia Cultural y Lenguaje

Existen tensiones entre la identidad cultural y las condiciones de vida materiales:

• Lengua Nativa: Se registra la presencia de 18 hablantes de lengua propia (Wayuunaiki) y 7 personas adicionales que, aunque no la hablan, la entienden. Esto resalta la necesidad de contar con mediadores lingüísticos en cualquier atención institucional para evitar barreras de comunicación.

• Arquitectura Tradicional vs. Precariedad: A pesar de la fuerte identidad Wayuu, solo existe una vivienda tradicional en el asentamiento. Las otras 34 unidades son construcciones precarias de materiales de desecho, lo que indica una pérdida de las formas habitacionales propias debido a la extrema pobreza y el desarraigo.

5. Recomendaciones para la Intervención

Las fuentes enfatizan que cualquier acción del Estado debe respetar la autonomía y las autoridades tradicionales de los clanes. Se recomienda:

• Garantizar la pertinencia cultural en los programas de vivienda, salud y educación.

• Apoyar iniciativas de fortalecimiento de la identidad y transmisión intergeneracional de la cultura para contrarrestar los efectos del desplazamiento y la informalidad.

Entender la cultura en Nueva Esperanza es como observar un tejido antiguo que está siendo remendado con materiales nuevos y extraños: aunque los patrones de los clanes y la lengua intentan mantener la forma del diseño original, la precariedad del entorno obliga a los habitantes a usar retazos de otras realidades para poder sobrevivir.

NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en el asentamiento refleja un panorama de rezago escolar y acceso limitado, donde la mayoría de la población cuenta únicamente con formación básica, lo que restringe sus oportunidades de inserción laboral formal y movilidad social.

A continuación, se detalla la situación educativa desglosada por indicadores clave:

1. Alfabetismo y Competencias Básicas

La mayoría de los residentes posee habilidades básicas de lectura y escritura, aunque persiste un grupo vulnerable en situación de analfabetismo:

• Población alfabetizada: 98 personas (83.7%) manifiestan saber leer y escribir.

• Población analfabeta: 12 personas declaran no tener estas habilidades, lo que genera una dependencia crítica hacia otros miembros del hogar para realizar trámites de salud, educación o regularización migratoria.

• Sin respuesta: 7 personas no suministraron información al respecto.

2. Niveles Educativos Alcanzados

La estructura educativa del asentamiento se concentra en los niveles iniciales y básicos, con una presencia mínima de formación profesional o técnica superior:

Nivel Educativo	Cantidad de Personas
Básica Primaria	41
Básica Secundaria	32
Media Académica	14
Media Técnica	7
Preescolar	8
Ninguno	6
Técnica Profesional	2
Universitario	2
No responde	5

Este predominio de la educación básica (primaria y secundaria) limita la capacidad de los habitantes para acceder a empleos mejor remunerados, reforzando la dependencia de actividades informales de baja productividad.

3. Asistencia Escolar Actual

Existe una brecha significativa entre la población en edad escolar y quienes efectivamente asisten a una institución educativa:

• Desescolarización: Solo 45 personas (38.5%) asisten actualmente a algún establecimiento educativo (presencial o virtual), mientras que 68 personas no lo hacen.

• Población infantil y juvenil: Este dato es preocupante dado que el 41.9% de la población (49 personas) son menores de 15 años.

• Barreras de acceso: Las fuentes atribuyen la falta de asistencia a factores como la falta de cupos, costos de transporte y útiles, barreras documentales y la necesidad de los jóvenes de realizar oficios del hogar o trabajar.

4. Perfil Ocupacional y Educación

El bajo nivel educativo se traduce en una ocupación centrada en la informalidad. Entre las actividades principales reportadas se encuentran los oficios del hogar (17.1%), el estudio (23.1%) y otras labores como reciclaje, comercio, transporte y construcción con porcentajes menores al 4% cada una.

Recomendaciones

Para mitigar esta situación, los informes recomiendan:

• Implementar programas de alfabetización y educación flexible para adultos y personas en rezago.

• Articular con la Secretaría de Educación y el ICBF rutas de reingreso escolar, apoyos de alimentación y transporte para los menores desescolarizados.

• Ofrecer formación técnica enfocada en las actividades actuales del asentamiento (artesanías, reciclaje, servicios) para mejorar el capital humano.

PERFIL DEMOGRAFICO

El análisis del aspecto grupo etario revela una estructura demográfica predominantemente joven, donde casi siete de cada diez habitantes son niños, adolescentes o jóvenes adultos. Esta pirámide poblacional, compuesta por 117 personas, genera una presión inmediata sobre los servicios de educación, salud infantil y protección social.

A continuación, se detalla la distribución y las implicaciones por rangos de edad según las fuentes:

1. Distribución de la Población por Edad

La población se distribuye en los siguientes rangos etarios:

• 0 - 15 años (Infancia y Adolescencia temprana): 49 personas (41.9% del total).

• 15 - 30 años (Juventud): 32 personas (27.4% del total).

• 30 - 45 años (Adultez joven): 24 personas.

• 45 - 60 años (Adultez plena): 10 personas.

• 60 - 75 años (Adultos mayores): 2 personas.

2. Infancia y Adolescencia: El Grupo Más Vulnerable

Con un 41.9% de menores de 15 años, el asentamiento enfrenta retos críticos para el desarrollo de la niñez:

• Salud y Entorno: Los niños son los más afectados por los pisos de tierra (que favorecen patógenos), la defecación a cielo abierto (82.9% de las viviendas) y la convivencia con vectores y basuras.

• Riesgos Intradomiciliarios: En 17 viviendas se cocina en el mismo cuarto donde duermen los niños, exponiéndolos a humo y calor excesivo, agravado por techos de zinc sin aislamiento.

• Educación: Existe una desescolarización importante, ya que solo 45 personas (38.5%) asisten a establecimientos educativos, lo que afecta principalmente a este grupo etario debido a barreras como la falta de cupos o recursos para transporte.

3. Población Joven y Adulta: Productividad e Informalidad

Los grupos de 15 a 60 años representan el motor económico del asentamiento, pero bajo condiciones precarias:

• Juventud (15-30 años): Representan el 27.4%. Enfrentan un futuro incierto debido a que la mayoría solo cuenta con educación básica (primaria o secundaria), lo que limita su inserción laboral formal.

• Adultez Productiva (30-60 años): Se dedican mayoritariamente a actividades informales como el comercio, reciclaje, transporte o construcción, además de una carga significativa en oficios del hogar.

• Carga de Cuidado: La estructura familiar, con 52 hijos y múltiples núcleos en algunas viviendas, implica que los adultos (especialmente las mujeres, que son mayoría con 65 personas) enfrentan una alta carga de cuidado no remunerado.

4. Adultos Mayores

Aunque solo hay 2 personas mayores de 60 años, su situación es de alta fragilidad. Las fuentes recomiendan atención prioritaria para ellos en términos de salud y adecuación de viviendas (especialmente pisos y servicios sanitarios), debido a la dificultad de habitar un entorno con suelos inestables y falta de agua potable.

5. Recomendaciones Estratégicas

Debido a esta estructura joven, las fuentes sugieren:

• Priorizar la verificación del esquema de vacunación, nutrición y escolaridad para los 49 menores.

• Implementar programas de formación técnica y validación de bachillerato para jóvenes y adultos para mejorar su capital humano.

• Enfocar los programas de mejoramiento de vivienda (ampliación de cuartos) en hogares con alta densidad de niños para reducir el hacinamiento que afecta su estudio y descanso.

La estructura etaria de Nueva Esperanza existe una enorme vitalidad y potencial de crecimiento por la cantidad de brotes nuevos (niños y jóvenes), pero sin un sistema de riego (servicios básicos) y protección contra el clima (vivienda digna), ese potencial corre el riesgo de marchitarse antes de alcanzar la madurez.

SISTEMA DE SALUD

El aspecto de cobertura y sistema de salud, es una situación de vulnerabilidad extrema, donde la precariedad del entorno físico actúa como un detonante constante de enfermedades, mientras que el acceso administrativo al sistema presenta brechas significativas.

A continuación, se detallan los hallazgos principales sobre la situación sanitaria y el aseguramiento:

1. Estado de Afiliación y Aseguramiento

El acceso al sistema de salud está marcado por la pobreza y la dependencia de la inversión pública:

• Cobertura del Régimen Subsidiado: Un total de 78 personas (66.7%) están afiliadas al sistema, y todas pertenecen exclusivamente al régimen subsidiado.

• Brechas de Afiliación: Existe un grupo crítico de 33 personas que no están afiliadas y 6 que desconocen su estado, lo que suma 39 individuos (un tercio de la población) con barreras directas para acceder a servicios médicos, medicamentos y programas de prevención.

• Distribución por EPS: Las entidades con mayor presencia son Anas Wayuu, Cajacopi, Dusakawi y Familiar de Colombia. Sin embargo, existe un alto nivel de desconocimiento, ya que 45 personas no supieron responder a qué EPS pertenecen.

2. Determinantes Ambientales y Crisis Epidemiológica

Las fuentes describen un escenario de "crisis epidemiológica" debido a que las condiciones de la vivienda y el entorno degradan la salud de los habitantes de forma permanente:

• Saneamiento Crítico: El hecho de que el 82.9% de la población realice defecación a cielo abierto, sumado a la falta de acueducto y alcantarillado, incrementa drásticamente el riesgo de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas.

• Riesgos Intradomiciliarios: El 91.4% de las viviendas tiene pisos de tierra, lo que favorece la proliferación de patógenos. Además, en 17 hogares se cocina dentro del dormitorio, exponiendo a los residentes (especialmente a los 49 menores) a humo, calor y partículas que agravan enfermedades respiratorias.

• Vectores y Contaminación: El entorno está afectado por malos olores (82.9%), acumulación de basuras (65.7%) y la presencia de insectos y roedores en el 71.4% de las viviendas, los cuales actúan como transmisores de enfermedades.

3. Perfil de Salud y Población Vulnerable

A pesar de la juventud de la población, se registran indicadores de riesgo que requieren atención inmediata:

• Enfermedades y Mortalidad: Se reportaron dos fallecimientos el año anterior. Aunque la cifra parece baja, las fuentes sugieren que, en este contexto de carencia de agua y saneamiento, muchas muertes podrían ser prevenibles con una ruta de atención básica fortalecida.

• Grupos Prioritarios: Se han identificado 3 personas con enfermedades crónicas y 6 mujeres en condición de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes que demandan un seguimiento médico constante.

• Discapacidad: Se registra al menos una persona con limitación auditiva leve y otras con dificultades para ver o realizar actividades diarias debido a problemas cardíacos o respiratorios.

4. Recomendaciones de Intervención

Las fuentes enfatizan la necesidad de una intervención integral que no se limite solo a la afiliación administrativa:

• Organizar jornadas de búsqueda activa para verificar el cumplimiento de las condiciones legales para vincular a los 33 no afiliados y aclarar la situación de quienes desconocen su EPS.

• Articular con las EPS mayoritarias (como Anas Wayuu y Cajacopi) programas de vacunación, nutrición y promoción de la salud directamente en el territorio.

• Implementar un enfoque intercultural y bilingüe, dado que hay 18 hablantes de lengua nativa que pueden enfrentar barreras de comunicación en los centros de salud tradicionales.

La situación de salud en Nueva Esperanza, por más que las personas tengan un carnet de afiliación (la cura), mientras sigan viviendo sobre pisos de tierra y sin saneamiento básico (el entorno contaminado), la salud de la comunidad seguirá estando en riesgo constante de recaída.

ASPECTO SOCIOECONOMICO

La situación social, económica y laboral en el asentamiento revela un estado de vulnerabilidad sistémica, donde la falta de acceso a programas estatales y la informalidad laboral mantienen a la población en un ciclo de precariedad extrema.

A continuación, se detallan los hallazgos de las fuentes sobre estos componentes:

1. Aspecto Social y Étnico

El asentamiento se caracteriza por una composición binacional equilibrada, con un 51.3% de ciudadanos venezolanos y un 48.7% de colombianos, lo que refleja la dinámica migratoria de la zona fronteriza de Maicao.

• Identidad Étnica: Existe una fuerte presencia del pueblo Wayuu (28.2%), organizado en clanes tradicionales como Pushaina, Epieyu e Ipuana. Además, un grupo de 17 personas se reconoce como afrodescendiente.

• Exclusión Programática: Es alarmante que el 97.4% de la población no tiene acceso a subsidios de vivienda o programas sociales. De hecho, solo una persona entre los 117 habitantes declaró ser beneficiaria de algún programa social del Estado.

• Desplazamiento: Más allá del conflicto armado, el 19.7% de los residentes (23 personas) son desplazados por factores ambientales, climáticos o económicos, una cifra muy superior a las víctimas registradas del conflicto.

2. Aspecto Económico y Laboral

La economía de los hogares en Nueva Esperanza es de subsistencia y depende casi exclusivamente de redes informales ante la ausencia de apoyo estatal.

• Perfil Ocupacional: Las actividades principales son el estudio (23.1%), seguido de los oficios del hogar (17.1%) y una categoría de "otras actividades" que suma el 18.8%.

• Informalidad y Precariedad: Los empleos específicos tienen una participación marginal y son mayoritariamente informales: reciclaje (3.42%), ganadería/pastoreo (2.56%), comercio (1.71%), transporte (1.71%) y construcción (1.71%).

• Barreras de Empleo: El bajo nivel educativo (la mayoría solo tiene básica primaria o secundaria) restringe el acceso a empleos formales mejor remunerados, perpetuando la dependencia de trabajos inestables de baja productividad.

• Carga Económica del Agua: La falta de servicios obliga al 91.4% de las familias a comprar agua en pimpinas, destinando una parte considerable de sus escasos ingresos a un recurso básico que debería ser proporcionado por el Estado.

3. Madres Cabeza de Familia, Embarazadas y Lactantes

Este grupo poblacional es identificado como uno de los más críticos debido a la sobrecarga de cuidado en condiciones de habitabilidad deplorables.

• Población Identificada: Se registran 6 mujeres en condición de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes.

• Vulnerabilidad Extrema: Estas mujeres enfrentan un entorno que carece de baños (el 82.9% recurre a la defecación a cielo abierto) y donde el 91.4% de las viviendas tiene pisos de tierra, lo que representa un riesgo sanitario constante para ellas y sus hijos recién nacidos.

• Carga de Cuidado: La estructura familiar de hogares nucleares y extensos (con 52 hijos en total en el asentamiento) implica que las mujeres, que son mayoría (65 frente a 52 hombres), asumen una carga pesada de cuidado no remunerado en espacios reducidos de un solo cuarto.

• Necesidad de Priorización: Las fuentes recomiendan que estas mujeres sean priorizadas en rutas de salud, nutrición y programas de mejoramiento de vivienda para garantizar un entorno seguro durante la maternidad y el desarrollo infantil.

Vivir en estas condiciones para una madre cabeza de familia es DIFICIL, no solo debe luchar por conseguir el sustento diario en la informalidad, sino que lo hace sin paredes sólidas ni servicios básicos que protejan su esfuerzo y la salud de sus hijos.

IDENTIFICACION Y REGISTRO

El aspecto de identificación y registro en el asentamiento Nueva Esperanza revela un panorama complejo debido a su naturaleza binacional y la coexistencia de diversos estatus jurídicos y documentales entre sus 117 habitantes.

A continuación, se detallan los hallazgos principales sobre la documentación y los registros de la población:

1. Nacionalidad y Binacionalidad

El asentamiento presenta un equilibrio demográfico fronterizo:

• Composición: Residen 57 colombianos (48.7%) y 60 venezolanos (51.3%).

• Binacionalidad étnica: 17 personas se reconocen con la condición de binacionalidad derivada de su pertenencia étnica (especialmente el pueblo Wayúu),

aunque existe un alto número de personas (57) que no respondieron a esta pregunta, lo que sugiere vacíos de información o desconfianza.

2. Tipos de Documentos y Cédulas

La mayoría de los residentes posee algún tipo de identificación expedida en Colombia, aunque la tipología varía según el estatus migratorio y la edad:

• Cédula de Ciudadanía: 26 personas.

• Permiso de Protección Temporal (PPT): Es el documento predominante para la población migrante, con 44 personas que lo poseen.

• Tarjeta de Identidad: 18 personas (principalmente menores y jóvenes).

• Registro Civil de Nacimiento: 12 personas.

• Cédula de Extranjería: 3 personas.

• Sin Documentación: Existe un grupo crítico de 12 personas que no tienen ningún documento colombiano, lo que les genera obstáculos severos para acceder a servicios básicos, educación y al sistema SISBEN.

3. Regularización Migratoria

La situación migratoria muestra niveles significativos de incertidumbre:

• Estatus: Solo 30 personas manifiestan tener su situación regularizada, mientras que 11 declaran no tenerla y 76 personas no respondieron, lo que impide conocer con precisión el total de personas en irregularidad.

• Impacto: La falta de regularización y documentación actúa como una barrera que profundiza la vulnerabilidad, impidiendo el acceso al empleo formal y a los beneficios estatales.

4. Registros de Víctimas (RUV)

Existe una desconexión notable entre el autorreconocimiento como víctimas y su registro oficial:

• Desplazamiento Forzado: 3 personas se reconocen como víctimas, pero ninguna declara estar inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV).

• Conflicto Armado: 2 personas se identifican como víctimas del conflicto, pero tampoco reportan inscripción explícita en el RUV.

• Otras movilidades: 23 personas se consideran desplazadas por causas ambientales, climáticas o económicas, una categoría que no siempre encaja en los marcos legales de victimización del conflicto, pero que demanda atención diferencial.

5. Inclusión en Registros Sociales y Subsidios

El asentamiento está prácticamente invisibilizado en los registros de protección social del Estado:

• Programas de Vivienda: 114 personas informaron no haberse postulado nunca a programas estatales de vivienda.

• Subsidios: Solo una persona entre los 117 habitantes declaró ser beneficiaria de algún programa social del Estado. Esta exclusión se debe a barreras informativas, falta de focalización y la ausencia de encuestas SISBEN en la zona.

Recomendaciones de las fuentes: Se sugiere a la Alcaldía de Maicao coordinar jornadas de documentación con la Registraduría y Migración Colombia, así como realizar una búsqueda activa para la inscripción en el RUV y el Sisbén, garantizando que la población deje de ser "invisible" para la administración pública.

Anexos fotográficos asentamiento nueva esperanza















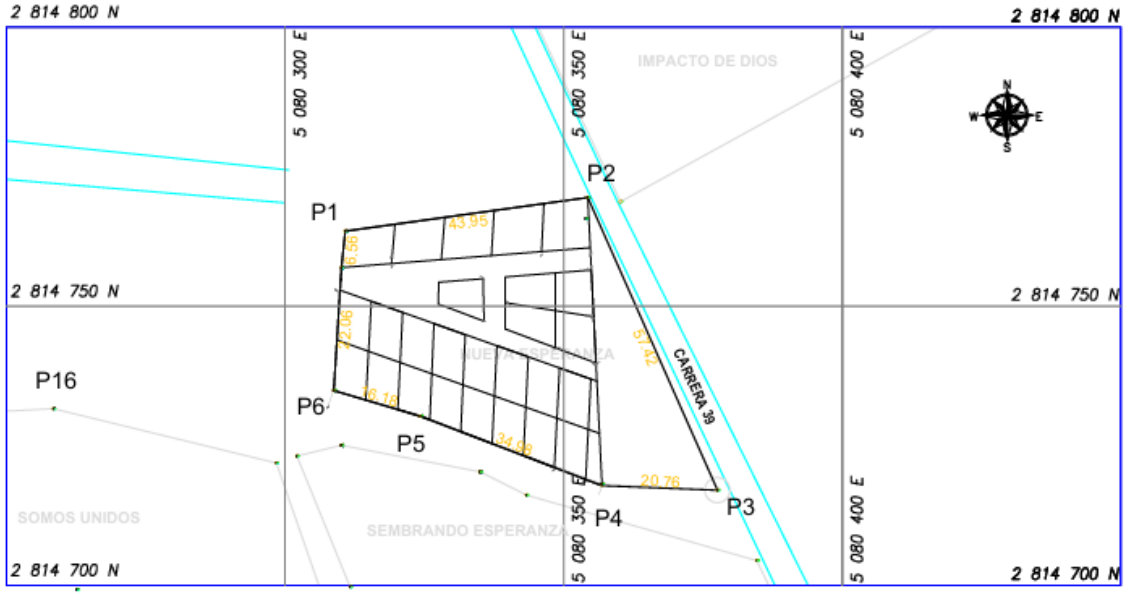








LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	43.95	103°50'6"	5080310.81	2814763.45
P2	P2 - P3	57.42	106°4'39"	5080354.34	2814769.48
P3	P3 - P4	20.76	63°49'23"	5080377.66	2814717.01
P4	P4 - P5	34.98	161°24'41"	5080356.91	2814717.81
P5	P5 - P6	16.18	184°0'3"	5080324.22	2814730.23
P6	P6 - P7	22.06	103°9'39"	5080308.73	2814734.91
P7	P7 - P1	6.56	177°41'29"	5080310.13	2814756.92

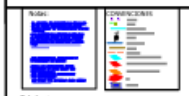
REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PLANO DE PLANTA
PLANO N°1
MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES



Objeto:
APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: Nueva Esperanza

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	LOCALIZACIÓN:
44_LA GUAJIRA	44430_MAICAO	

PROPIETARIO: • MUNICIPIO DE MAICAO

ÁREA LEVANTAMIENTO: Área: 2355.77 m² Área: 0.2355 ha Perímetro: 201.90 ml

DIGITALIZÓ:	REVISÓ:	FECHA:
CARLOS MARIOS EL CASTILLO TP-31-448BOPNT TOPÓGRAFO		Noviembre de 2025

ARCHIVO: ACENTAMIENTOS- MAICAO.dwg

PARAMETROS GEOGRAFICOS:	PLANCHA IGAC	TIPO DE LEVANTAMIENTO:
DATUM: MAGNA SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION:TRANSVERSA MERCATOR MERIDIANO CENTRAL: -72030000 FALSO NORTE: 5.000.000 FALSO ESTE: 2.000.000	253IA2Ib1	GPS-RTK EFIX (Hi Target)

NOTA: Este predio se recorrió en compañía del personal delegado por la comunidad

Anexo asentamiento nueva esperanza.



7.6. ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO NUEVO RENACER

El asentamiento Nuevo Renacer en Maicao, La Guajira, comprende 56 viviendas ocupadas por 240 habitantes en un contexto binacional con mayoría colombiana (154, 64.2%) y significativa venezolana (86, 35.8%), junto a fuerte presencia indígena Wayúu (133 personas, 55.4%) en clanes como Epieyu (56), Ipuana (20) y Pushaina (12). Este informe de la Alcaldía Municipal, basado en censo conforme a lineamientos DANE y MinVivienda por orden de la Corte Constitucional T-10.295.225, registra ocupación casi plena (55 unidades activas, 98.2%) y pirámide demográfica juvenil: 116 menores de 15 años (48.3%), 62 jóvenes 15-30 años (25.8%) y ligera mayoría femenina (121 mujeres). Predominan viviendas precarias rústicas (41, 73.2%), seguidas por cuartos (13, 23.2%) y contenedores/carpas (1, 1.8%), con una sola casa consolidada (1.8%), reflejando soluciones informales sin estándares NSR-10 ante clima desértico. Familias nucleares/extensas (46 con un núcleo, 7 con dos, 2 con tres) promedian 4.3 personas por unidad —hasta 16 integrantes—, con 52 hogares sin alternativas externas, saturando monocuartos (44, 78.6%).

Las construcciones revelan fragilidad extrema: paredes de desecho (zinc/tela/cartón: 47, 83.9%), pisos de tierra/arena/barro (49, 87.5%), techos de zinc sin aislamiento (50, 89.3%), agravados por hacinamiento (44 usan un cuarto para dormir) y cocinas expuestas (38 en patios/aire libre, 8 en dormitorios). Servicios básicos colapsados: energía eléctrica limitada (23, 41.1%); acueducto/alcantarillado/gas/recolección/internet casi nulos (55 negativas); abastecimiento por pimpina (53, 94.6%). Saneamiento crítico: 46 cielo abierto (82.1%), 8 pozos sépticos (14.3%), 1 letrina. Amenazas naturales severas: inundaciones (50, 89.3%), avalanchas/hundimientos/ventarrones (13/13/11, 23.2%/23.2%/19.6%).

El entorno ambiental degrada la salud: malos olores (50, 89.3%), basuras (46, 82.1%), vectores/insectos (37, 66.1%), contaminación aire (33, 58.9%), animales (26, 46.4%). Vulnerabilidades sociales: 95 desplazados ambientales/económicos (39.6%), 7 madres cabeza/embarazadas (2.9%), un fallecimiento reciente; informalidad laboral (estudio 21.3%, oficios hogar 15.8%); exclusión programática (99% sin subsidios vivienda/social); educación baja (96 asisten, 40%).

Hallazgos Críticos

- Precariedad constructiva absoluta: Paredes desecho (83.9%), pisos tierra (87.5%), techos zinc (89.3%); 73.2% rústicas + 23.2% cuartos violan NSR-10, exponiendo a 240 residentes a colapsos en inundaciones (89.3%) y hundimientos (23.2%).

- Déficit servicios extremos: Energía mínima (41.1%); 0% acueducto/alcantarillado/gas/recolección; pimpina (94.6%); cielo abierto (82.1%) cataliza crisis epidemiológica por vectores (66.1%).
- Riesgos hidrometeorológicos masivos: Inundaciones (89.3%) + malos olores/basuras (89.3%/82.1%) afectan infancia dominante (48.3%) en suelos permeables sin drenaje.
- Vulnerabilidad étnico-migratoria aguda: Wayúu (55.4%, 12 clanes); binacionalismo (35.8% venezolanos); desplazados no armados (39.6%); monocuartos (78.6%, 4.3 hab/unidad); 99% sin subsidios; asistencia escolar baja (40%)

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento nuevo renacer, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 11705.22 m²

Area: 1.17052 hectárea

Perimetró: 619.73 m

RESUMEN POBLACION

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	56
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	56
Núcleos familiares	67

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	119	49.58%
Mujeres	121	50.42%
Total	240	100%

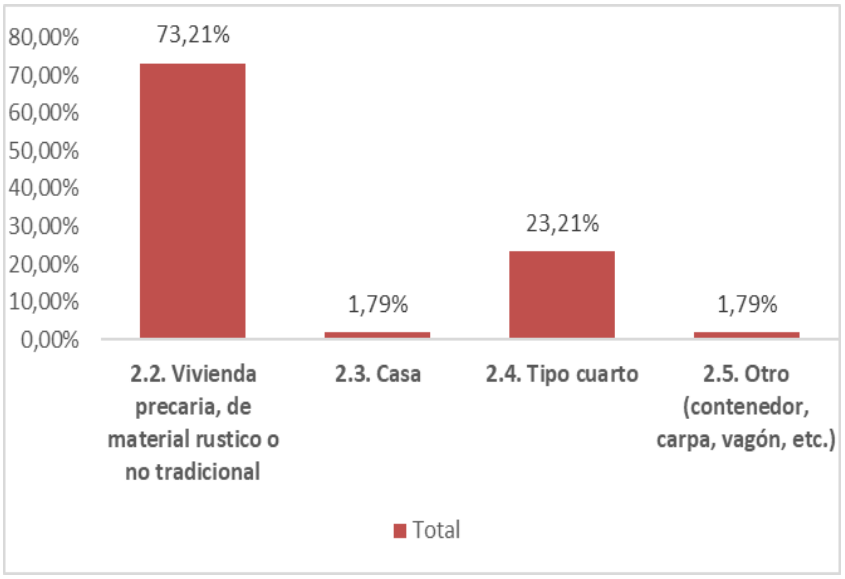
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	37	15.42%
Infancia	6 – 12 años	44	18.33%
Adolescencia	13 – 17 años	29	12.08%
Juventud	18 – 28 años	46	19.17%
Adultez	29 – 59 años	57	23.75%
Adulto mayor	60+ años	6	2.50%
Total		240	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	41
2.3. Casa	1
2.4. Tipo cuarto	13
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	1
Total general	**56**

Figura 1



Análisis

En el asentamiento Nuevo Renacer predominan de manera clara las viviendas precarias de material rústico o no tradicional, que corresponden a 41 de las 56 unidades habitacionales registradas. A esta tipología se suman 13 viviendas tipo cuarto y 1 vivienda clasificada como otro (contenedor, carpa, vagón, etc.), mientras

que solo 1 se registra como casa, lo que confirma un déficit habitacional cualitativo significativo. Esta estructura muestra que la mayoría de las familias habita en soluciones informales, con técnicas y materiales que no cumplen con estándares de calidad, seguridad ni durabilidad aceptados para vivienda digna.

La alta proporción de viviendas tipo cuarto sugiere espacios reducidos y, en muchos casos, de carácter semi provisional, que refuerzan la vulnerabilidad habitacional de los hogares, especialmente cuando se combinan con hacinamiento y falta de servicios básicos. Las unidades clasificadas como otros (contenedor, carpa o vagón) pueden estar asociadas a respuestas de emergencia o a ocupaciones muy recientes, que tienden a presentar mayores riesgos estructurales y ambientales. En contraste, la presencia de una sola casa indica que las soluciones formales o relativamente consolidadas son excepcionales, lo cual limita las capacidades de protección ante eventos climáticos, amenazas naturales y situaciones de inseguridad.

Desde el enfoque de derechos y de acuerdo con las orientaciones sobre análisis sociodemográfico, este patrón de tipologías refleja una situación de precariedad estructural que exige respuestas integrales, más allá de intervenciones puntuales en mejoramiento físico. Las condiciones materiales de las viviendas inciden directamente en la salud, la seguridad y el bienestar de la población, y se articulan con otras dimensiones de vulnerabilidad, como la condición migratoria, la pertenencia étnica y el acceso limitado a programas sociales.

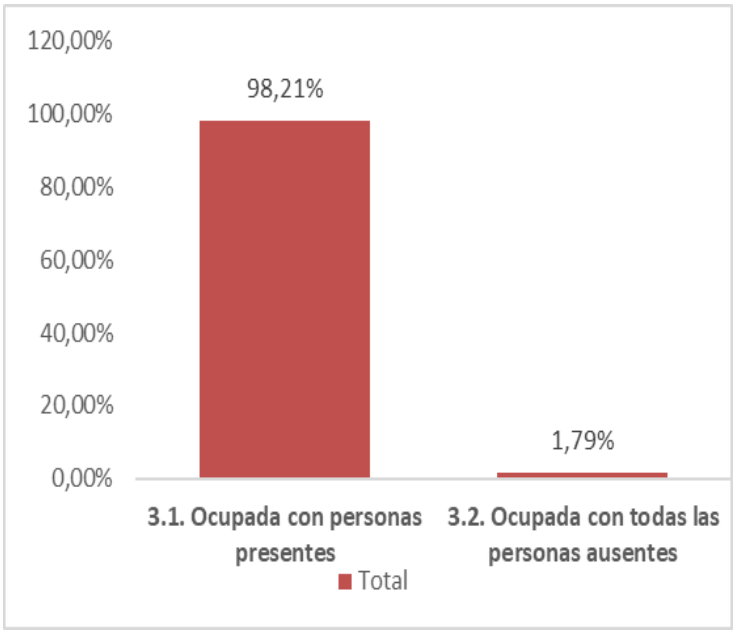
Recomendaciones

Se recomienda priorizar el asentamiento Nuevo Renacer en programas de mejoramiento de vivienda y, cuando sea técnica y jurídicamente viable, en proyectos de vivienda nueva que permitan sustituir progresivamente las tipologías más precarias, tipo cuarto y otras, por unidades más seguras y adecuadas. Estas acciones deben articularse con la política de vivienda digna y con los lineamientos de producción y uso de información estadística del DANE, de tal manera que las intervenciones se sustenten en evidencia y se orienten a reducir el déficit cualitativo. En caso de existir familias pertenecientes a pueblos indígenas u otros grupos étnicos, es fundamental incorporar la pertinencia cultural en el diseño de las soluciones habitacionales, evitando desconocer sus formas tradicionales de habitar y su organización comunitaria.

5. **Condición de ocupación de la vivienda**
 Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	55
3.2. Ocupada con todas las personas ausentes	1
Total, general	56

Figura 2



Análisis

Los datos de Nuevo Renacer muestran que 55 de las 56 viviendas se encontraban ocupadas con personas presentes y 1 vivienda estaba ocupada con todas las personas ausentes, sin registros de viviendas desocupadas. Esta configuración indica que el asentamiento funciona como un espacio de residencia habitual, en donde las familias desarrollan su vida cotidiana y mantienen una presencia estable en el territorio. La ausencia de unidades desocupadas reduce la probabilidad de que existan estructuras abandonadas que se conviertan en focos de riesgos adicionales, como inseguridad, consumo problemático de sustancias o almacenamiento informal de residuos.

El hecho de que exista una vivienda ocupada sin personas presentes al momento del operativo puede obedecer a dinámicas de movilidad diaria, trabajo informal, búsqueda de ingresos o desplazamientos temporales, frecuentes en contextos de alta vulnerabilidad social y económica. Para efectos de planificación, esta vivienda debe seguir considerándose con uso habitacional, pues la ausencia circunstancial de sus residentes no implica desuso de la estructura ni cambia la demanda potencial de servicios básicos. Desde la perspectiva estadística, la cobertura registrada permite una lectura robusta de la situación habitacional, coherente con los lineamientos de calidad y completitud del proceso estadístico.

En términos de presión sobre la infraestructura, el que prácticamente todas las viviendas estén ocupadas implica que la demanda por agua, saneamiento, energía,

equipamientos sociales y espacios de encuentro comunitario recae sobre la totalidad del asentamiento. Esta realidad obliga a concebir las intervenciones públicas de manera integral, considerando tanto las necesidades presentes como los posibles escenarios de crecimiento de la población y consolidación física del asentamiento. Asimismo, se hace necesario articular esta información con los registros municipales y los sistemas de información sectoriales para planear de manera coordinada la oferta institucional.

Recomendaciones

Se recomienda que las políticas y programas dirigidos a Nuevo Renacer contemplen la totalidad de las 56 viviendas con uso habitacional en la asignación de recursos, la focalización de servicios y el diseño de estrategias de acompañamiento social. Es conveniente realizar visitas específicas a la vivienda ocupada con personas ausentes para comprender mejor sus dinámicas, identificar posibles situaciones de riesgo y determinar si requiere medidas especiales de protección o apoyo. Esta información debe incorporarse de forma estandarizada en los metadatos y registros que se reporten al DANE, en cumplimiento de las obligaciones del Sistema Estadístico Nacional y de la normatividad vigente sobre registros administrativos con fines estadísticos.

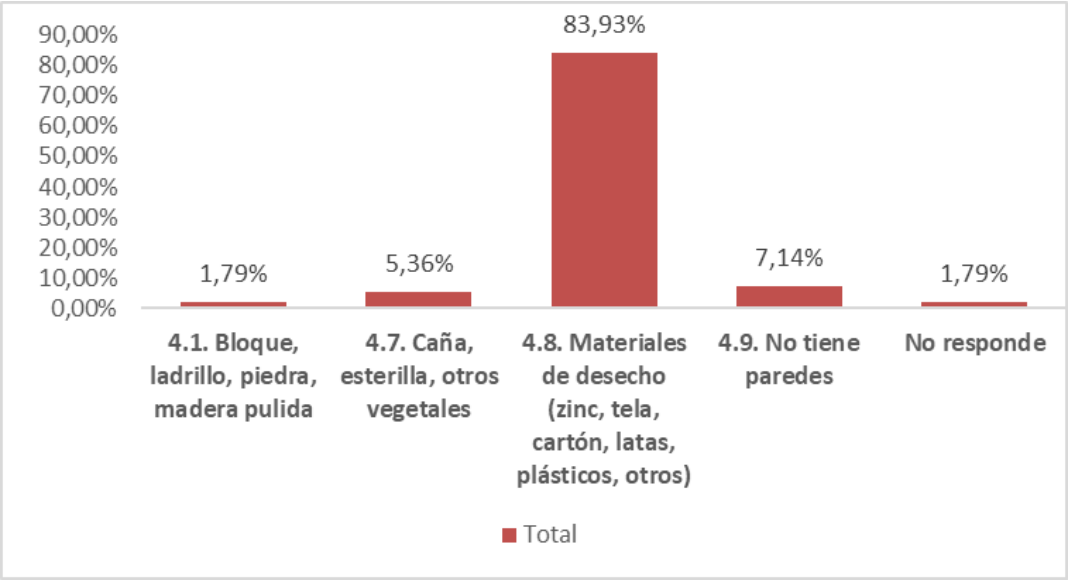
3. Material predominante de las paredes exteriores

3. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1
Caña, esterilla, otros vegetales	3
Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	47
No tiene paredes	4
No responde	1
Total general	**56**

Figura 3



Análisis

En Nuevo Renacer se observa un uso predominante de materiales de desecho en las paredes exteriores, con 47 viviendas que utilizan zinc, tela, cartón, latas, plásticos u otros materiales similares. A ello se suman 3 viviendas construidas con caña, esterilla u otros vegetales, 4 viviendas que no cuentan con paredes y solo 1 vivienda elaborada con materiales más sólidos como bloque, ladrillo, piedra o madera pulida. Esta distribución revela una dependencia casi absoluta de cerramientos informales o muy precarios, que no garantizan condiciones adecuadas de protección, aislamiento térmico ni seguridad estructural.

Las viviendas que no tienen paredes o que se sustentan en materiales de desecho se encuentran particularmente expuestas a las inclemencias del tiempo, la intrusión de animales y personas, y el deterioro rápido por humedad y viento. Estas características agravan la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y elevan el riesgo de afectaciones en la salud, especialmente en niños, personas mayores y personas con enfermedades respiratorias. Además, la ausencia de paredes formales limita la privacidad y la posibilidad de organizar espacios internos diferenciados, lo cual repercute en la convivencia familiar y en el bienestar psicosocial de los hogares.

Desde una perspectiva de política pública y de acuerdo con la autoridad estadística nacional, la evidencia de un parque habitacional levantado principalmente con materiales de desecho debe ser interpretada como indicador crítico de déficit cualitativo de vivienda. Esta situación exige respuestas integrales que combinen mejoramiento físico, asistencia técnica en autoconstrucción, acceso a materiales adecuados y articulación con programas de reducción de riesgos de desastres. La

identificación precisa de las viviendas más frágiles es clave para priorizar intervenciones que maximicen el impacto en términos de seguridad y dignidad.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar e implementar un programa específico de mejoramiento de paredes en Nuevo Renacer, orientado a sustituir progresivamente los materiales de desecho por sistemas constructivos más seguros y duraderos, como bloque, ladrillo u otras soluciones adaptadas al contexto local. Este programa debe priorizar las viviendas sin paredes o con cerramientos especialmente inseguros, articulando subsidios, asistencia técnica y esquemas de autoconstrucción acompañada. Resulta conveniente, además, integrar estas acciones a estrategias de gestión del riesgo y ordenamiento territorial, de modo que se reduzca la exposición de la población a amenazas ambientales y se avance en el cumplimiento del derecho a una vivienda digna.

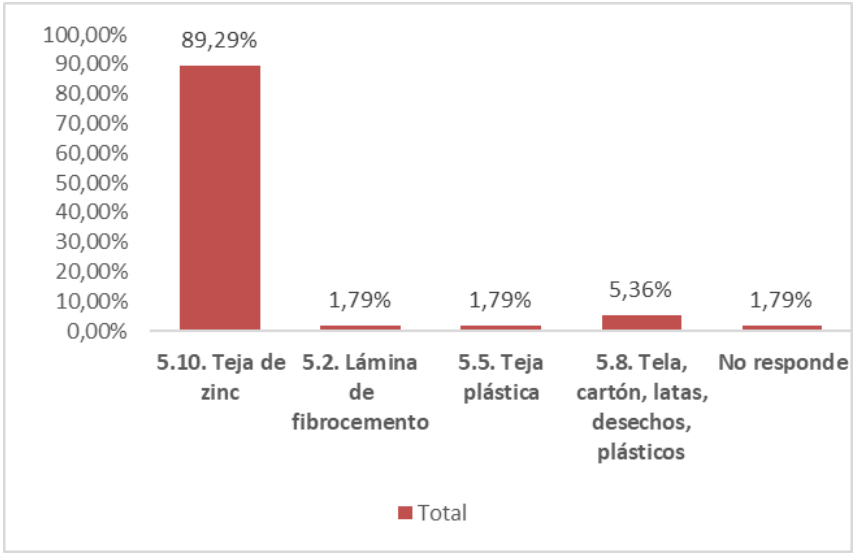
4. Material predominante de los techos

4. ¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
Teja de zinc	50
Lámina de fibrocemento	1
Teja plástica	1
Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	3
No responde	1
Total general	**56**

Figura 4



Análisis

En cuanto a los techos, la gran mayoría de viviendas de Nuevo Renacer utiliza teja de zinc, con 50 unidades que recurren a este material como cubierta principal. Además, se registra 1 vivienda con lámina de fibrocemento, 1 con teja plástica, 3 viviendas con techos elaborados en tela, cartón, latas, desechos o plásticos, y 1 caso sin respuesta. El predominio de teja de zinc es típico de asentamientos informales, dado su bajo costo y facilidad de instalación, pero presenta limitaciones importantes en términos de aislamiento térmico y acústico.

Los techos construidos con materiales de desecho son aún más inestables, incrementando la probabilidad de filtraciones, desprendimientos y colapsos parciales durante lluvias intensas o vientos fuertes. Esta precariedad se agrava cuando se combina con paredes de materiales de desecho y pisos de tierra, conformando un entorno habitacional muy vulnerable en términos estructurales y sanitarios. Las temperaturas elevadas al interior de las viviendas con cubiertas metálicas sin aislamiento, sumadas a la exposición a ruido por lluvia y a la poca estanqueidad, afectan la calidad de vida y la salud de las familias, especialmente en climas cálidos.

Desde el enfoque de análisis situacional exigido en Colombia, estas condiciones refuerzan el diagnóstico de déficit cualitativo de vivienda y la necesidad de articular intervenciones en techos con mejoras simultáneas en paredes, pisos y servicios básicos. La caracterización detallada del material de cubiertas permite focalizar los apoyos, priorizando las viviendas con cubiertas de desecho o más expuestas a los impactos de eventos climáticos y ambientales. Este tipo de información es clave para la planeación territorial y para la priorización de recursos de los programas de vivienda y mejoramiento integral de barrios.

Recomendaciones

Se recomienda formular un plan de mejoramiento de techos para Nuevo Renacer, orientado a sustituir las cubiertas de materiales de desecho y, cuando sea posible, complementar las cubiertas de zinc con soluciones sencillas de aislamiento térmico y manejo de aguas lluvias. Este plan debe coordinarse con las intervenciones sobre paredes y pisos, de manera que las viviendas experimenten un mejoramiento integral y no solo parcial. Es conveniente también incorporar criterios de gestión del riesgo en la priorización, concentrando las primeras acciones en las viviendas ubicadas en zonas más expuestas a ventarrones, inundaciones o filtraciones recurrentes.

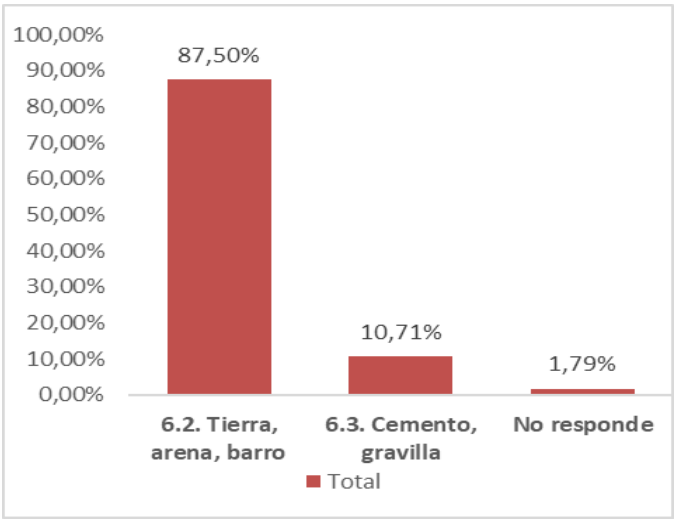
5. Material predominante de los pisos

¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
Tierra, arena, barro	49
Cemento, gravilla	6
No responde	1
Total general	56

Figura 5



Análisis

En el asentamiento Nuevo Renacer, 49 de las 56 viviendas tienen pisos de tierra, arena o barro, mientras que solo 6 cuentan con pisos de cemento o gravilla y 1 no registra respuesta. El predominio de suelos de tierra evidencia condiciones de habitabilidad altamente precarias, asociadas a humedad constante, presencia de polvo, dificultad para la limpieza y mayor exposición a insectos y otros vectores. Estas características incrementan el riesgo de enfermedades infecciosas, dermatológicas y respiratorias, particularmente en niñas, niños y personas mayores, que pasan más tiempo en contacto directo con el suelo.

Los pisos de cemento o gravilla, aunque presentes en una minoría de viviendas, representan un nivel de consolidación superior que facilita el mantenimiento de la higiene y reduce algunos riesgos sanitarios. Sin embargo, su baja cobertura muestra que la mayoría de los hogares no cuenta con este tipo de mejora básica, lo que se suma a los problemas derivados de paredes y techos precarios. En épocas de lluvia o ante filtraciones, los pisos de tierra se convierten en barro, dificultando la movilidad interna, afectando los enseres y favoreciendo la proliferación de patógenos en el entorno doméstico.

De acuerdo con los lineamientos de análisis estadístico y de situación de salud, el tipo de piso es un determinante social relevante, pues influye en los perfiles de

morbilidad y mortalidad de la población. En Nuevo Renacer, la combinación de pisos de tierra, falta de saneamiento adecuado y precariedad estructural genera un entorno de alta vulnerabilidad, que requiere intervenciones coordinadas en saneamiento básico, educación en higiene y mejoramiento habitacional. La medición estandarizada de esta variable permite, además, comparar la situación del asentamiento con otros territorios y sustentar la priorización en políticas públicas.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa específico de mejoramiento de pisos en Nuevo Renacer, priorizando el reemplazo de suelos de tierra por pisos de cemento u otros materiales lavables, en concordancia con los estándares de vivienda saludable. Deben priorizarse las viviendas con mayor presencia de población infantil, mujeres gestantes, personas mayores o con enfermedades crónicas, articulando estas mejoras con acciones de promoción de la salud y saneamiento básico. Es importante integrar este programa con la planificación territorial municipal y con los reportes estadísticos al DANE, de modo que los avances puedan ser monitoreados y evaluados en el tiempo.

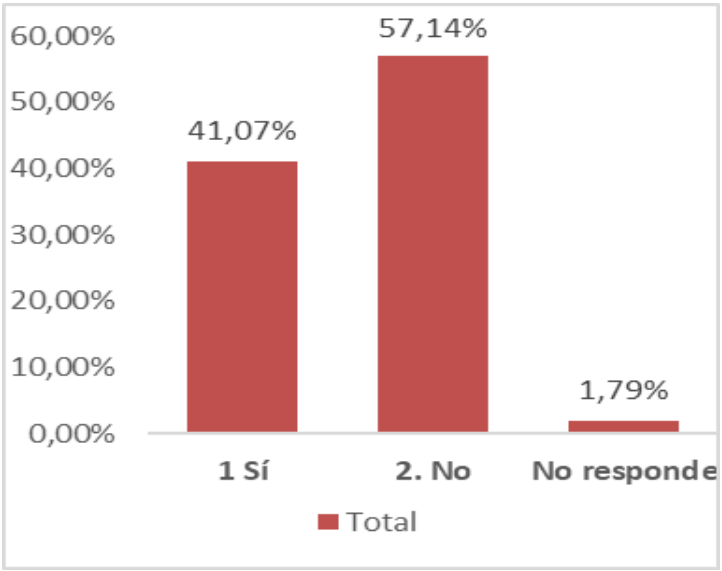
6. Servicios públicos básicos de la vivienda (bloque 6.1 a 6.6)

6.1. ¿Energía eléctrica?

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda
1 Sí	23
2. No	32
No responde	1
Total general	56

Figura 6

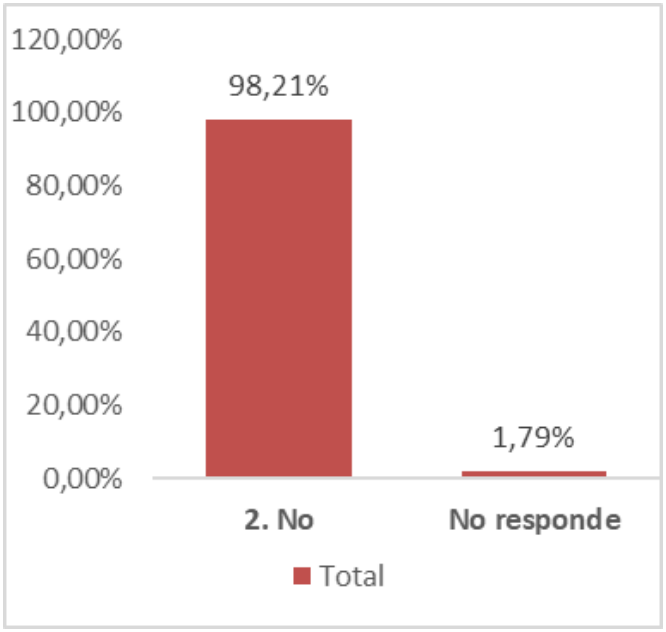


6.2. ¿Acueducto?

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 7

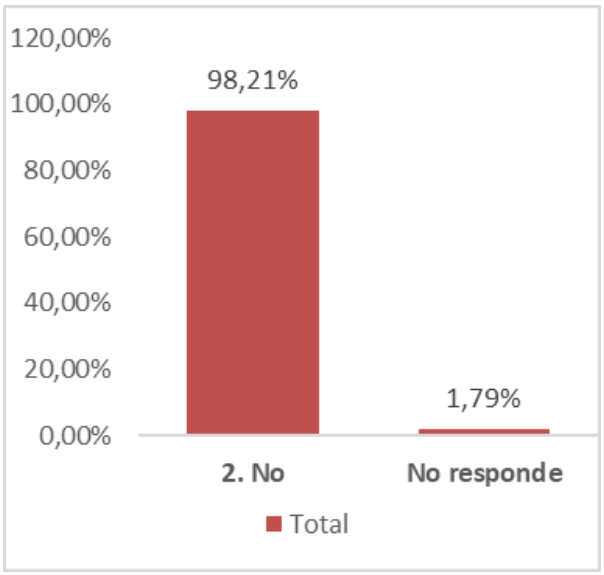


6.3. ¿Alcantarillado?

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	**56**

Figura 8

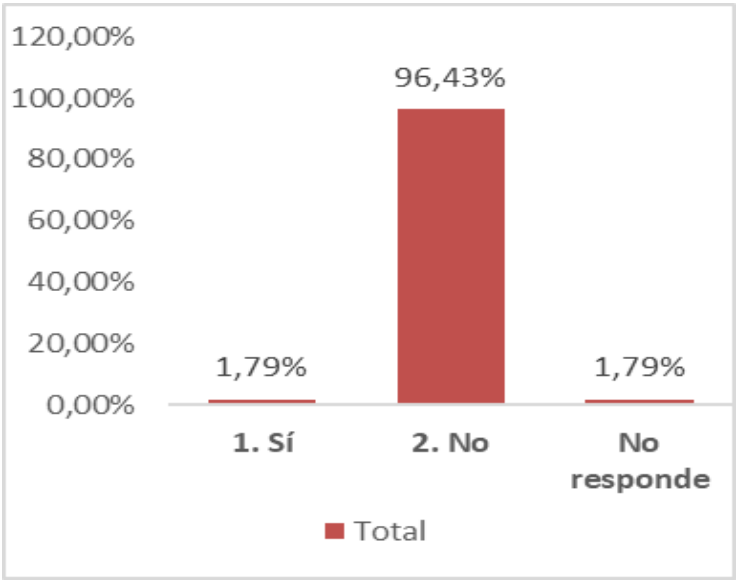


6.4. ¿Gas natural conectado a red pública?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total general	56

Figura 9

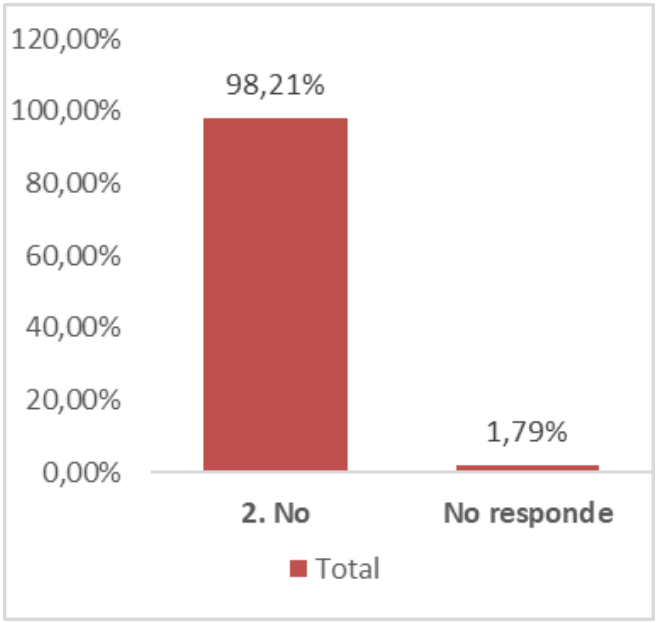


6.5. ¿Recolección de basura?

Tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 10

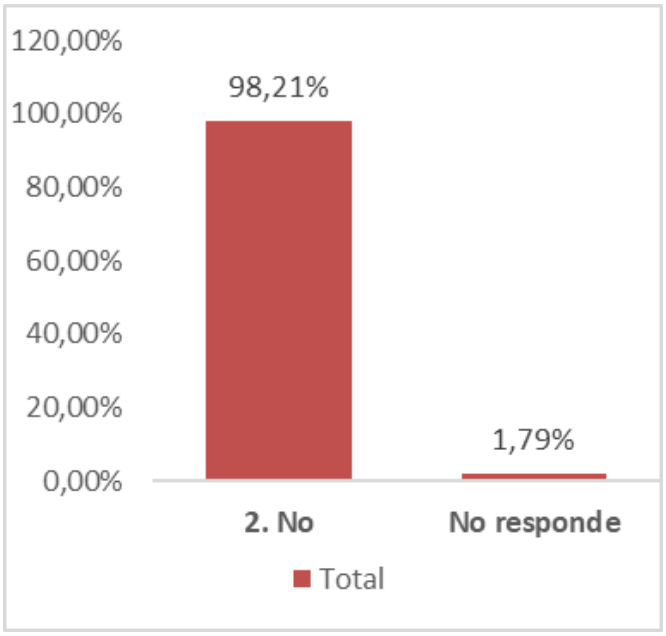


6.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 11

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 11



Análisis

El bloque de servicios públicos del asentamiento Nuevo Renacer muestra que solo 23 de las 56 viviendas cuentan con energía eléctrica, mientras que 32 no disponen de este servicio y 1 no responde. En cuanto a acueducto y alcantarillado, 55 viviendas reportan no tener acceso y 1 no registra respuesta, lo que configura un escenario de carencia casi total de infraestructura formal para agua potable y saneamiento. Adicionalmente, solo 1 vivienda dispone de gas natural conectado a red pública y 54 no lo tienen, lo que implica el uso extendido de combustibles alternativos, generalmente menos seguros y menos eficientes.

En recolección de basura, 55 viviendas indican que no cuentan con este servicio y 1 no responde, lo que sugiere que los residuos sólidos se manejan por vías informales como quema a cielo abierto, enterramiento o disposición en lotes y cuerpos de agua cercanos. En el caso de acceso a internet (fijo o móvil), 55 viviendas reportan no tenerlo y 1 no responde, reflejando una exclusión digital casi absoluta. Esta combinación de carencias en agua, saneamiento, energía, manejo de residuos y conectividad profundiza las brechas de desigualdad y limita severamente las oportunidades de educación, trabajo, acceso a información y participación ciudadana.

La ausencia de acueducto y alcantarillado obliga a las familias a depender de fuentes alternativas de agua y de sistemas informales de disposición de aguas residuales, aumentando el riesgo de contaminación, enfermedades transmitidas por el agua y afectaciones ambientales en el entorno. La falta de recolección de basuras

favorece la proliferación de vectores, los malos olores y la degradación del espacio público, mientras que la limitada cobertura de energía eléctrica afecta la iluminación, la refrigeración de alimentos y el uso de equipos básicos para educación y comunicación. La exclusión digital, por su parte, restringe el acceso a educación virtual, trámites en línea y programas que se gestionan mediante plataformas digitales.

Recomendaciones

Se recomienda que el municipio de Maicao y las entidades del orden nacional elaboren un plan de servicios básicos para Nuevo Renacer, con enfoque progresivo y diferencial, que priorice el acceso a agua segura, saneamiento, manejo de residuos sólidos, energía y conectividad básica. En el corto plazo, pueden implementarse soluciones como suministro de agua mediante carrotanques, tanques comunitarios, puntos de acopio de basura y esquemas de energía y conectividad comunitaria; en el mediano plazo, deberán evaluarse alternativas de inclusión del asentamiento en proyectos de infraestructura de acueducto, alcantarillado y expansión de redes de energía, de acuerdo con los lineamientos técnicos y las restricciones de riesgo. Es importante articular estas intervenciones con los sistemas de información estadística, de modo que los avances puedan ser monitoreados y reportados al DANE y a los ministerios competentes, cumpliendo los estándares nacionales del Sistema Estadístico Nacional.

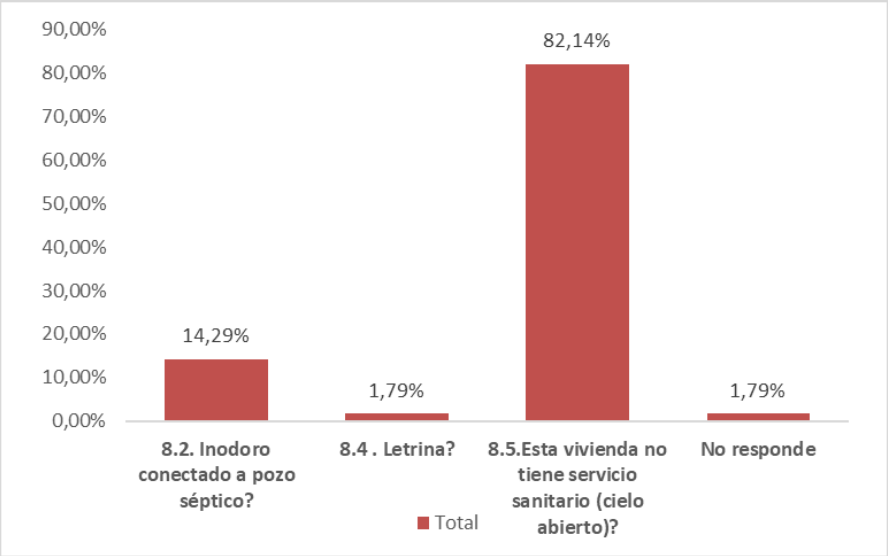
7. Tipo de servicio sanitario de la vivienda

7. ¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 12

Respuesta	Cant. Vivienda
¿Inodoro conectado a pozo séptico?	8
¿Letrina?	1
¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	46
No responde	1
Total general	**56**

Figura 12



Análisis

En Nuevo Renacer, únicamente 8 viviendas cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y 1 vivienda dispone de letrina, mientras que 46 no tienen servicio sanitario y realizan la defecación a cielo abierto; 1 vivienda no registra respuesta. Esta distribución evidencia que la inmensa mayoría de los hogares carecen de un sistema adecuado de disposición de excretas, lo que genera un riesgo sanitario muy alto. La utilización de cielo abierto se asocia a contaminación del suelo y del entorno, aumento de vectores, malos olores y mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas.

Las pocas viviendas con pozo séptico o letrina representan avances importantes, pero resultan claramente insuficientes frente a la magnitud del problema, dado que la mayoría de las familias continúa expuesta a condiciones de insalubridad severas. En un contexto sin acueducto, sin alcantarillado y sin recolección de basuras formales, la falta de sistemas sanitarios agrava aún más la vulnerabilidad de la población, especialmente de niñas, niños y personas mayores. El impacto de esta situación no solo se refleja en la salud individual, sino también en la degradación del entorno comunitario y en la percepción de dignidad de las personas.

Desde el enfoque de análisis situacional de salud y de vivienda, la carencia de servicio sanitario constituye una prioridad de intervención de primer orden. La información recolectada permite focalizar acciones de saneamiento básico y orientar la inversión pública hacia soluciones que combinan infraestructura, educación sanitaria y participación comunitaria. La estandarización de esta variable, en línea con los lineamientos estadísticos nacionales, facilita además la

comparación con otras poblaciones vulnerables y el seguimiento de las mejoras en el tiempo.

Recomendaciones

Se recomienda formular e implementar de manera prioritaria un plan de saneamiento básico para el asentamiento Nuevo Renacer, que incluya la instalación progresiva de pozos sépticos familiares o comunitarios y letrinas mejoradas, articulado con prácticas de educación en higiene y uso adecuado. Debe darse prioridad a las 46 viviendas que actualmente utilizan cielo abierto, integrando estas intervenciones con el manejo de residuos sólidos y las acciones en salud pública (vacunación, control de enfermedades diarreicas y parasitarias, educación comunitaria). Es fundamental que los resultados de estas acciones se documenten en los registros administrativos y en los informes oficiales, de modo que se cumplan los estándares de calidad y transparencia del Sistema Estadístico Nacional y se fortalezca la toma de decisiones basada en evidencia.

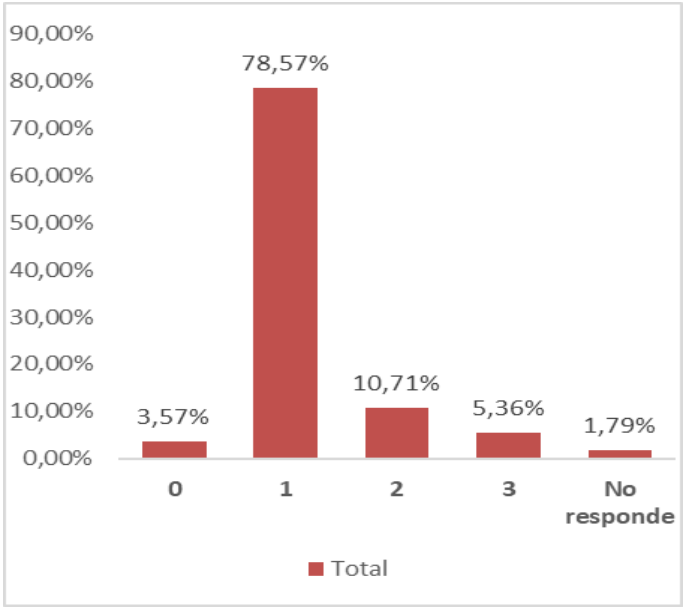
8. Número de cuartos con que cuenta la vivienda

8. ¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
0	2
1	44
2	6
3	3
No responde	1
Total general	**56**

Figura 13



Análisis

La información del numeral 9 indica que en Nuevo Renacer predominan ampliamente las viviendas con un solo cuarto: 44 de las 56 unidades habitacionales registradas presentan esta condición. Además, se reportan 2 viviendas sin cuartos, 6 viviendas con dos cuartos, 3 con tres cuartos y 1 sin respuesta. Esta distribución sugiere un alto potencial de hacinamiento, especialmente si se considera que muchas viviendas albergan núcleos familiares numerosos o más de un núcleo en el mismo espacio.

La existencia de viviendas sin cuartos evidencia niveles extremos de precariedad habitacional, en los que no se cuenta con espacios mínimos separados para dormir, almacenar enseres o realizar actividades cotidianas. Las viviendas con uno o dos cuartos, cuando se combinan con materiales precarios y falta de servicios básicos, limitan la posibilidad de separar áreas para descanso, estudio y convivencia, lo que afecta la privacidad, la calidad del sueño y la dinámica familiar. Esta situación resulta especialmente crítica para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, que requieren entornos de cuidado más estables y seguros.

Desde el punto de vista de la planificación de vivienda y de los estándares de análisis estadístico, el número de cuartos es un indicador clave para evaluar el hacinamiento y orientar programas de mejoramiento y ampliación. En Nuevo Renacer, la concentración de viviendas con un solo cuarto refuerza la necesidad de intervenciones que aumenten la capacidad espacial de las viviendas, sin desconocer las particularidades culturales y las limitaciones del suelo disponible. Asimismo, esta información debe articularse con la distribución del número de personas por vivienda para identificar los casos más críticos.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda en Nuevo Renacer prioricen la creación de cuartos adicionales en las viviendas que actualmente tienen cero o un cuarto, comenzando por aquellas con mayor número de integrantes. Estas intervenciones deben considerar la ventilación, la iluminación y la organización interna, de modo que la ampliación contribuya a disminuir el hacinamiento y mejore las condiciones de salud y convivencia. Es importante también incorporar esta variable como criterio de priorización en los registros administrativos y en los informes dirigidos al DANE y a los ministerios, para asegurar que las decisiones se sustenten en evidencia sólida y comparable.

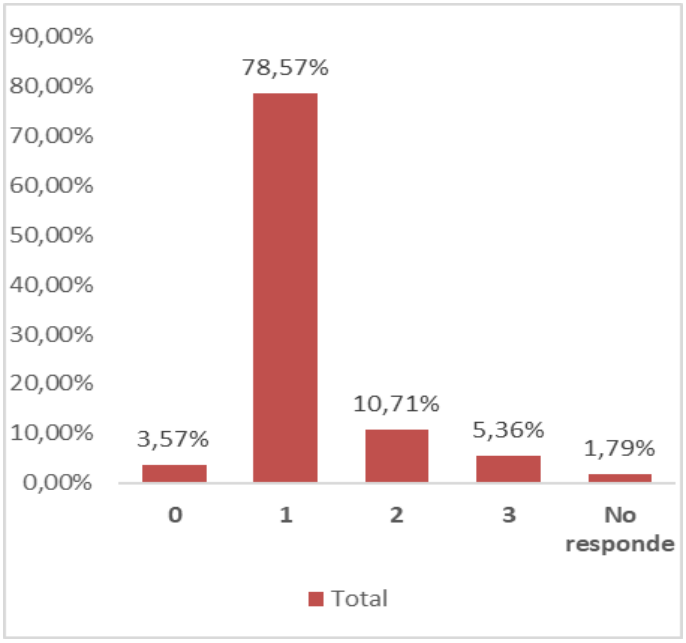
9. Número de cuartos usados para dormir

9. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
0	2
1	44
2	6
3	3
No responde	1
Total general	**56**

Figura 14



Análisis

La distribución de cuartos usados para dormir en Nuevo Renacer es similar a la del número total de cuartos, lo que indica que, en la práctica, la mayoría de los cuartos existentes se utilizan como espacios de descanso. Se registran 2 viviendas que no utilizan cuartos para dormir, 44 viviendas en las que las personas duermen en un solo cuarto, 6 viviendas que usan dos cuartos para este fin y 3 que utilizan tres cuartos, además de 1 vivienda sin respuesta. Esta situación confirma que la gran mayoría de los hogares concentran su descanso nocturno en un único espacio, lo que refuerza el diagnóstico de hacinamiento.

El uso de un solo cuarto para dormir múltiples integrantes limita la privacidad, reduce la calidad del sueño e incrementa la exposición conjunta a temperaturas extremas, humedad, ruido y vectores, especialmente en viviendas con materiales precarios y pisos de tierra. Las viviendas que no utilizan cuartos para dormir podrían estar recurriendo a espacios improvisados como salas, corredores o zonas externas cubiertas, lo que agrava los riesgos sanitarios y de seguridad. Esta realidad impacta

particularmente a niñas, niños y adolescentes, que requieren entornos de descanso adecuados para su desarrollo físico y cognitivo.

Desde las orientaciones de análisis poblacional, el número de cuartos usados para dormir es un indicador clave para valorar las condiciones de descanso y la adecuación del espacio doméstico. En Nuevo Renacer, la coincidencia entre número de cuartos y cuartos utilizados para dormir muestra que el margen para destinar espacios a estudio, trabajo o almacenamiento es muy limitado, lo que dificulta la organización de la vida cotidiana y el ejercicio de derechos como la educación. Esta información refuerza la necesidad de integrar el componente habitacional con programas de apoyo social y educativo.

Recomendaciones

Se recomienda que, además de las acciones de ampliación física de las viviendas, se brinde orientación a las familias sobre la organización interna del espacio disponible, priorizando la mejora de las condiciones de los cuartos destinados al descanso (ventilación, limpieza, control de humedad y vectores). Para las viviendas con mayor número de personas por cuarto, deben evaluarse opciones de ampliación, reasentamiento parcial o alternativas habitacionales que permitan garantizar un descanso digno y reducir los riesgos asociados al hacinamiento. Esta variable debe incorporarse como un criterio de priorización en los informes que se presenten a los ministerios y al DANE, integrando el análisis de vivienda con las estrategias de salud, educación y protección social.

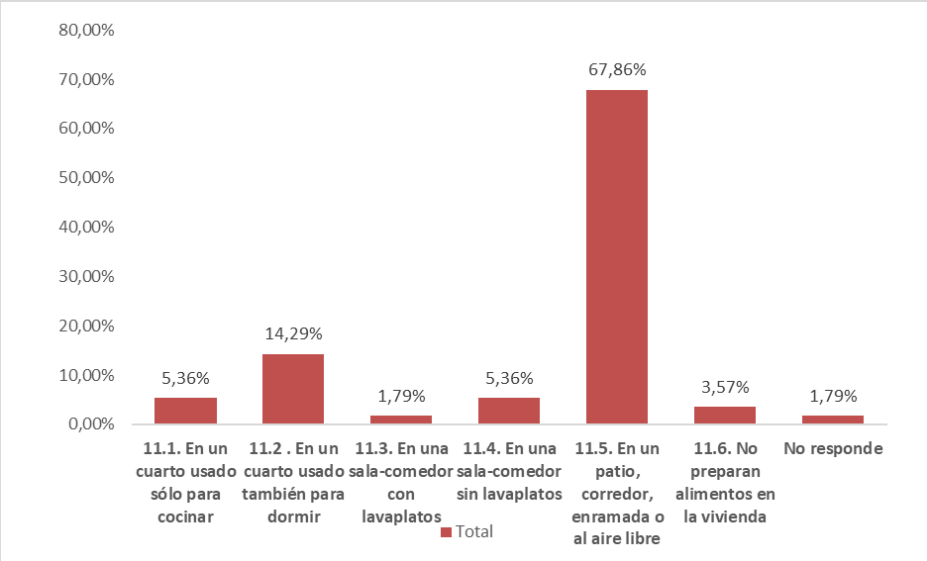
10. Lugar donde se preparan los alimentos

10. Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
En un cuarto usado sólo para cocinar	3
En un cuarto usado también para dormir	8
En una sala-comedor con lavaplatos	1
En una sala-comedor sin lavaplatos	3
En un patio, corredor, enramada o al aire libre	38
No preparan alimentos en la vivienda	2
No responde	1
Total general	56

Figura 15



Análisis

En el asentamiento Nuevo Renacer, solo 3 viviendas declaran contar con un cuarto usado exclusivamente para cocinar, mientras que 8 preparan los alimentos en un cuarto que también se utiliza para dormir. Adicionalmente, 1 vivienda cocina en una sala-comedor con lavaplatos, 3 en una sala-comedor sin lavaplatos, y la mayoría, 38 viviendas, realizan la preparación de alimentos en patio, corredor, enramada o al aire libre; 2 viviendas no preparan alimentos en la vivienda y 1 no responde. Esta distribución refleja la ausencia generalizada de cocinas formales y la alta prevalencia de espacios multifuncionales o abiertos para la preparación de alimentos.

La cocina al aire libre o en áreas improvisadas expone los alimentos a polvo, insectos, animales y condiciones climáticas adversas, lo que incrementa el riesgo de contaminación y enfermedades transmitidas por alimentos. Cuando la preparación se realiza en cuartos que también se usan para dormir, se concentran humo, calor y residuos en espacios destinados al descanso, afectando la calidad del aire, la salud respiratoria y la higiene del entorno. La baja presencia de lavaplatos y de equipamientos mínimos dificulta las prácticas de higiene en la manipulación y lavado de utensilios.

Desde el enfoque de determinantes sociales de la salud, el espacio destinado a la preparación de alimentos es un componente clave de la habitabilidad. En Nuevo Renacer, la predominancia de cocinas abiertas o integradas a cuartos de dormir, en

combinación con pisos de tierra y falta de agua segura, configura un escenario de alta vulnerabilidad sanitaria. Además, las viviendas que no preparan alimentos internamente pueden depender de compra de comida preparada o de arreglos informales con terceros, lo que refleja limitaciones adicionales en la capacidad de almacenamiento y de autosuficiencia alimentaria.

Recomendaciones

Se recomienda promover el mejoramiento progresivo de los espacios de cocina en Nuevo Renacer, priorizando la adecuación de áreas ventiladas y separadas de los cuartos de dormir, incluso mediante soluciones de bajo costo. Es pertinente impulsar acciones de educación en higiene de alimentos, manejo seguro de combustibles y organización del espacio doméstico, articuladas con estrategias de acceso a agua segura. Estas intervenciones deben integrarse a programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, y ser registradas de manera estandarizada en los informes técnicos remitidos a las entidades nacionales, en línea con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional.

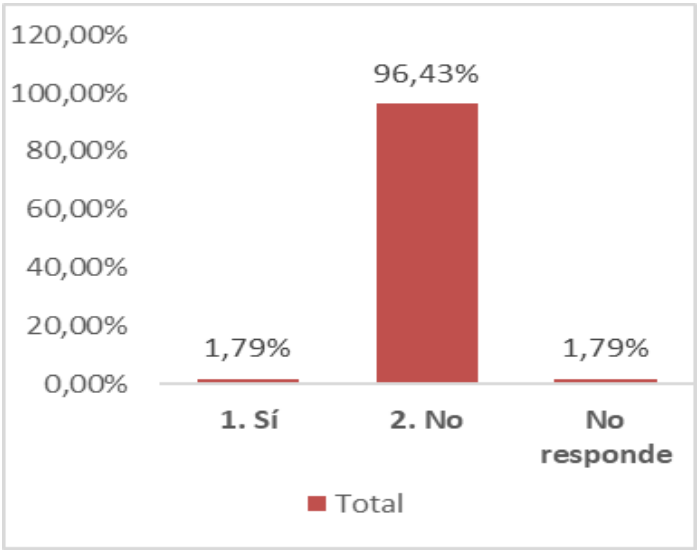
11. Fuentes de obtención de agua para las viviendas (bloque 11.1 a 11.19).

11.1. ¿Acueducto público?

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total general	56

Figura 16

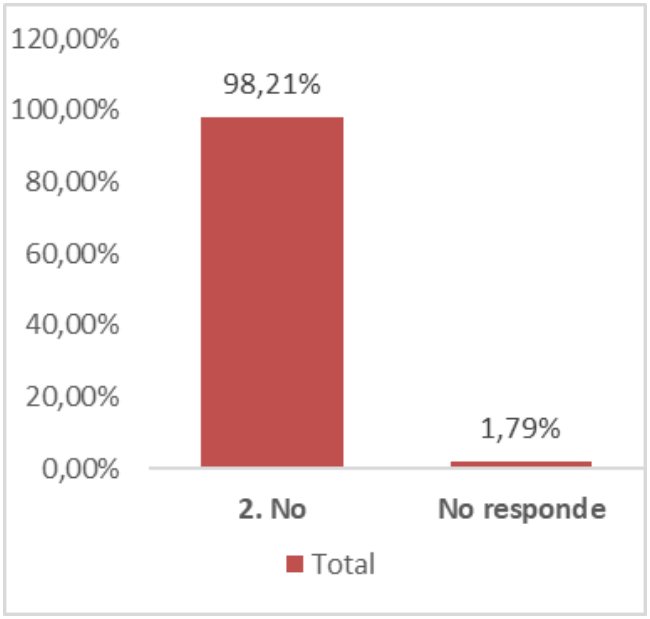


11.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 17

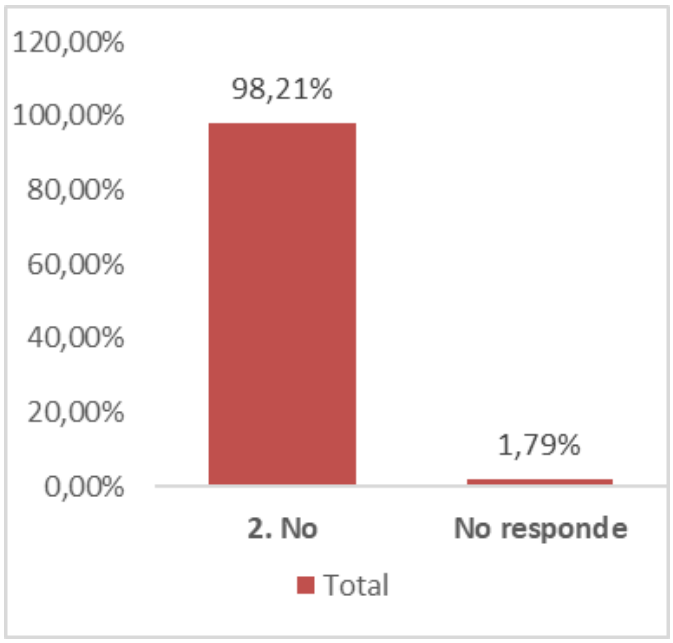


11.3. ¿Red de distribución comunitaria?

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 18

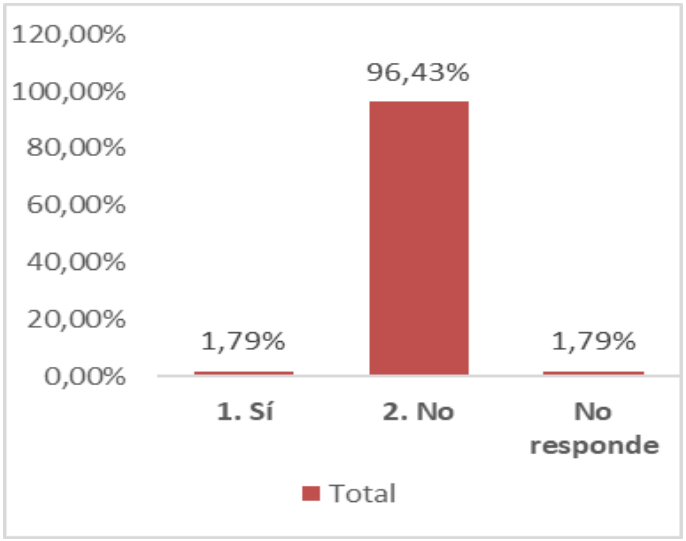


11.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total, general	56

Figura 19

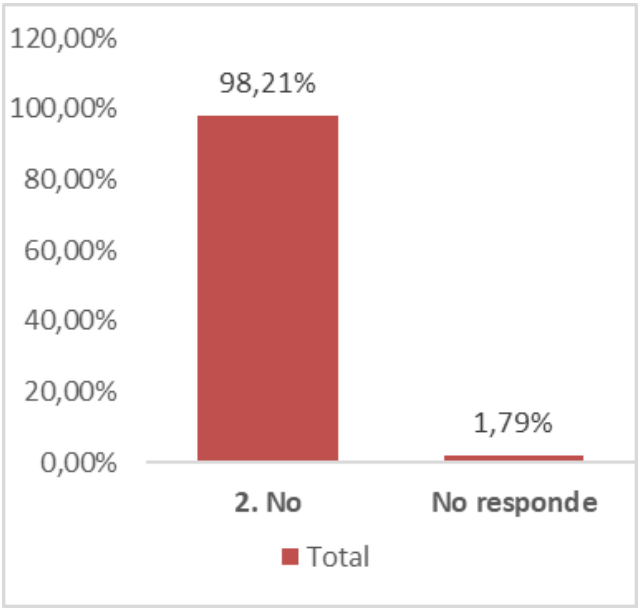


11.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 20

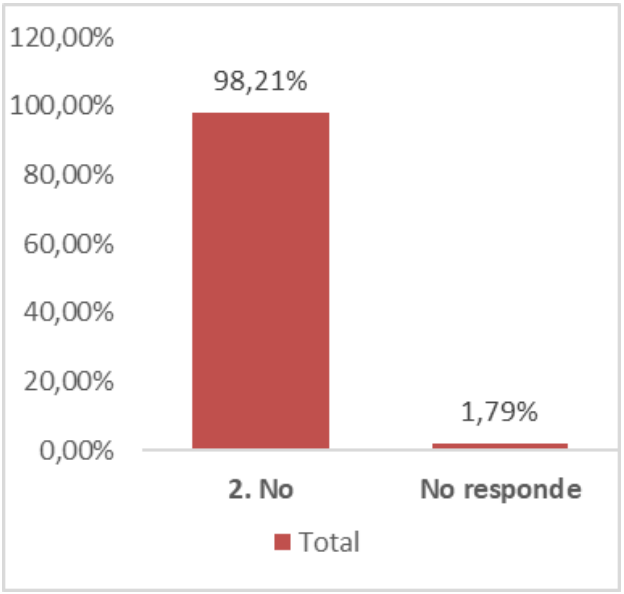


11.6. ¿Pozo profundo sin bomba?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 21

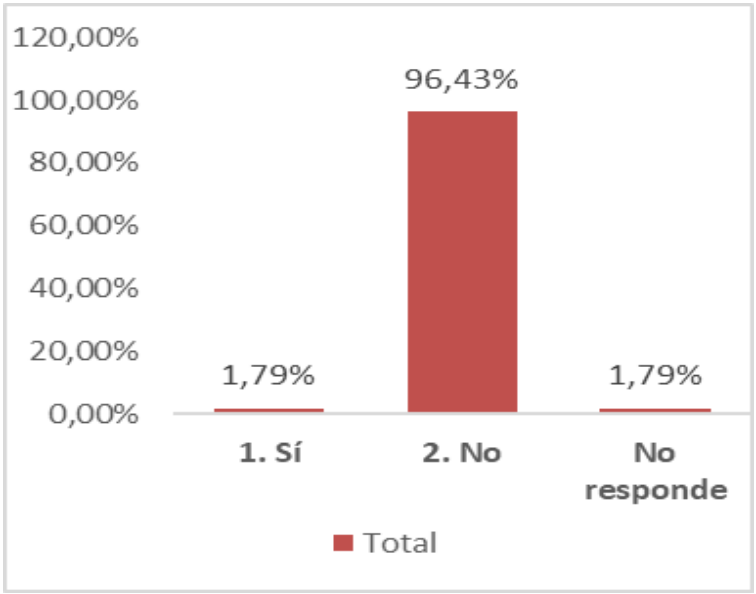


11.7. ¿Pozo artesanal?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total general	56

Figura 22

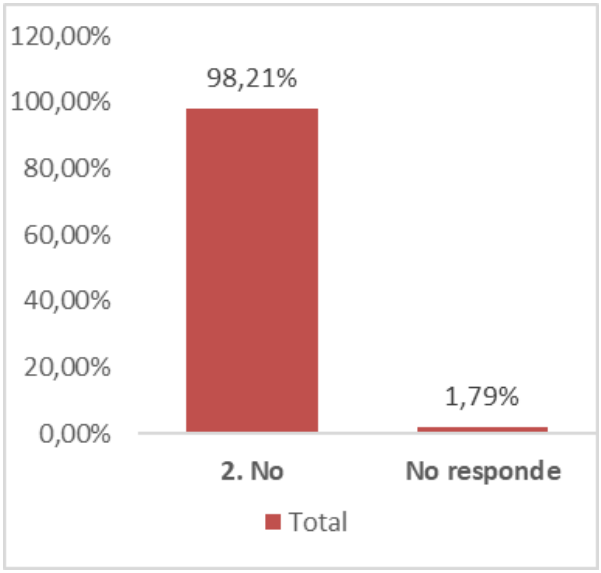


11.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 23

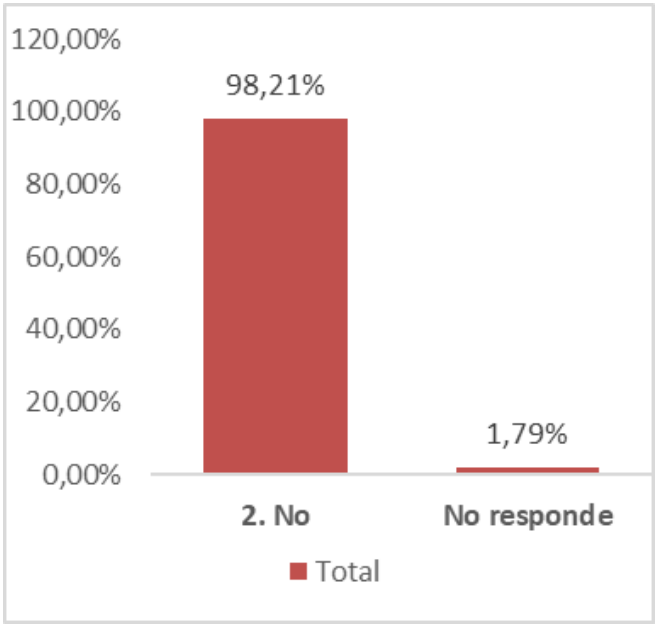


11.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 24

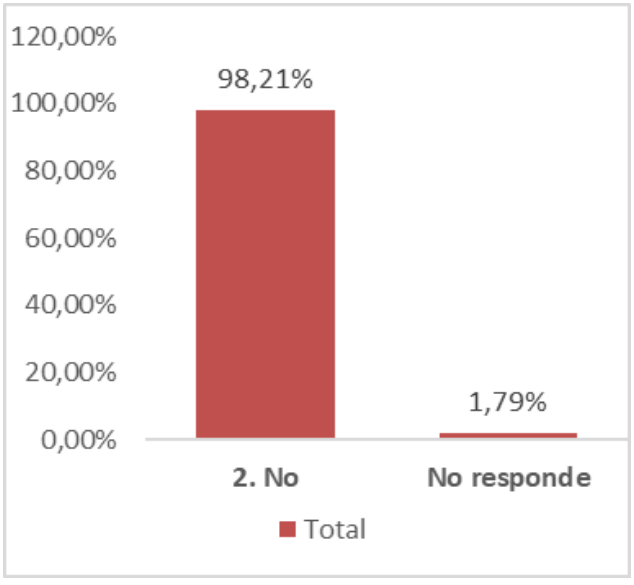


11.10. ¿Laguna natural?

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 25

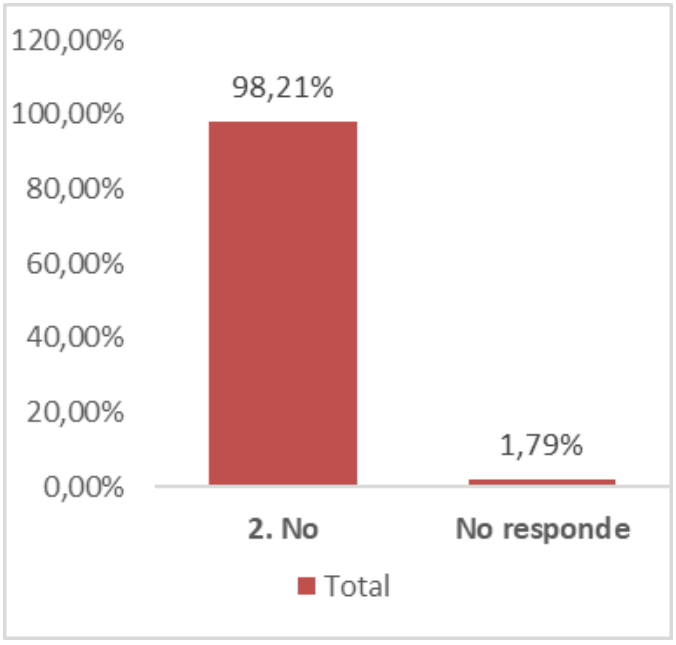


11.11. ¿Represa?

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 26

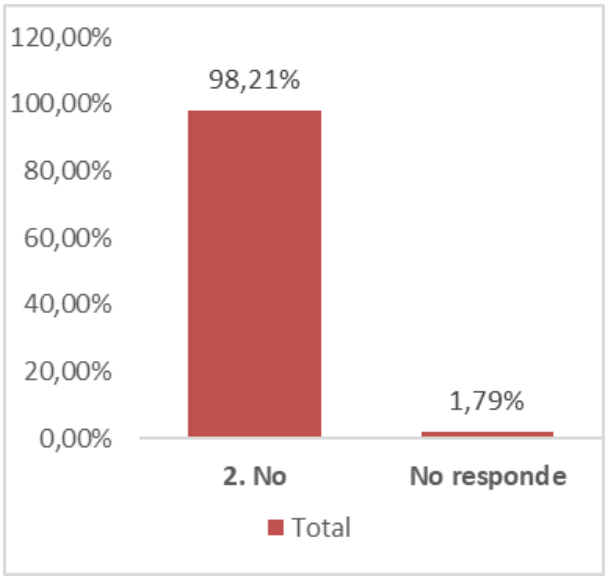


11.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?

Tabla 27

Respuesta	**Cant. Vivienda**
2. No	55
No responde	1
Total general	**56**

Figura 27

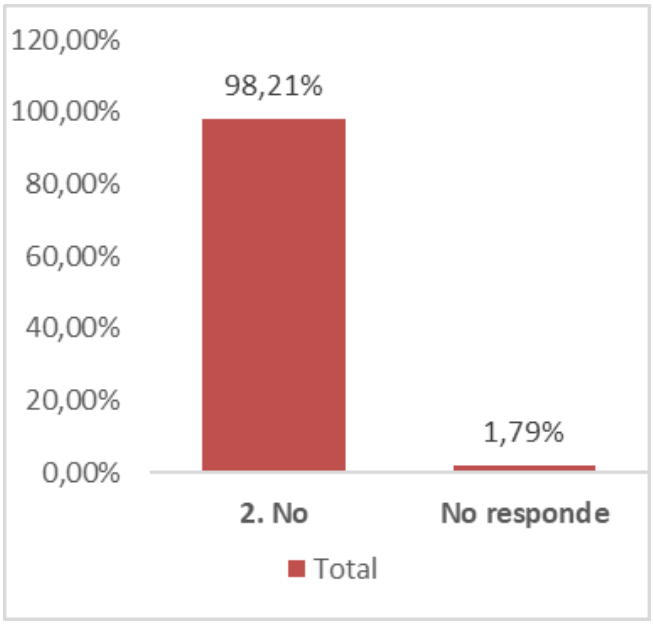


11.13. ¿Rio, quebrada, manantial?

Tabla 28

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 28

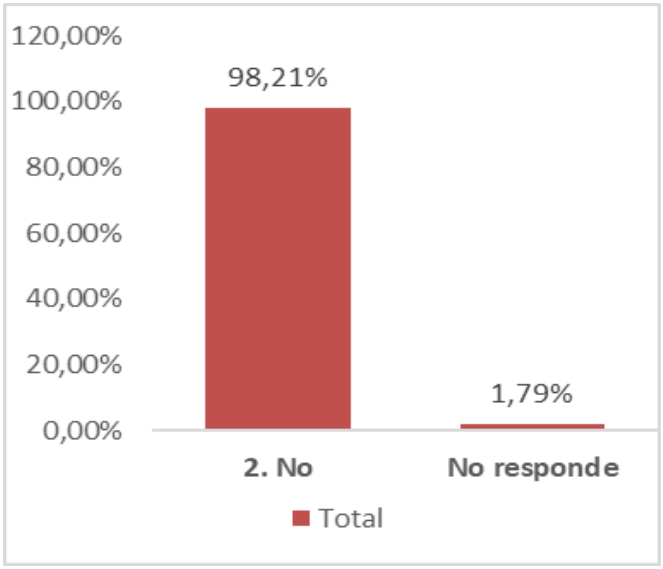


11.14. Aljibe?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	**56**

Figura 29

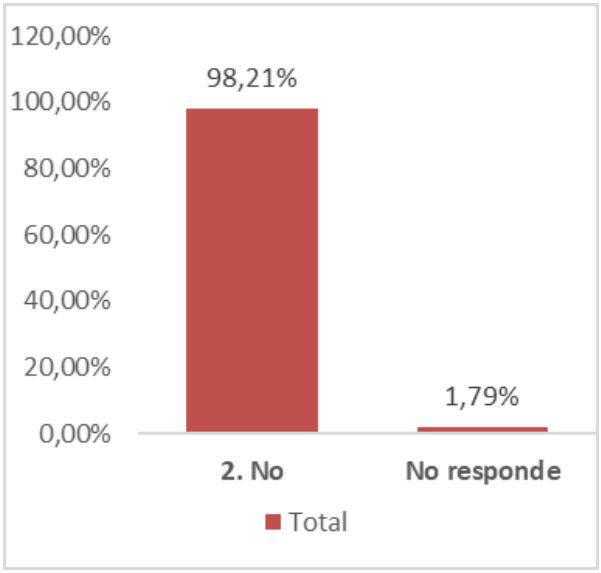


11.15. ¿Pila pública?

Tabla 30

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	56

Figura 30

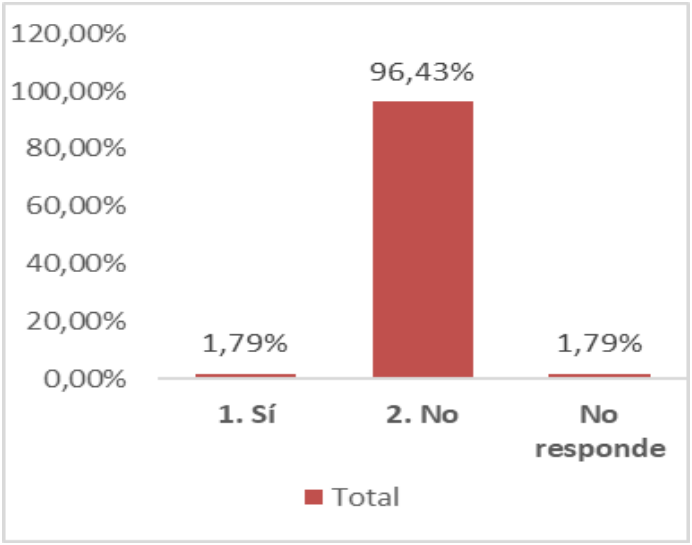


11.16. ¿Carrotanque?

Tabla 31

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total general	**56**

Figura 31

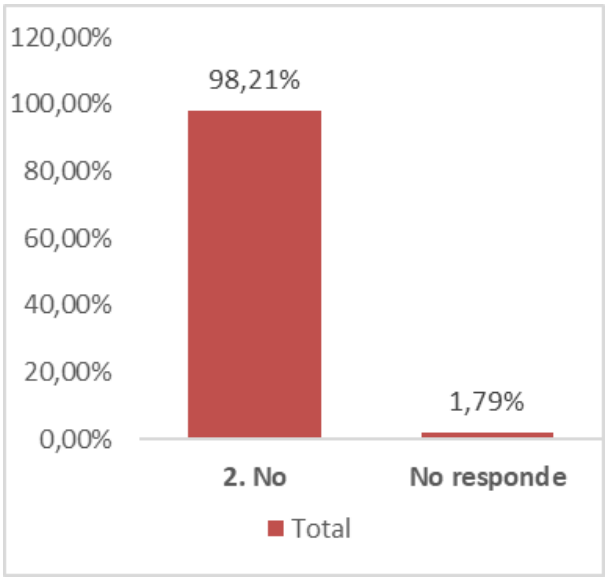


12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)?

Tabla 32

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	55
No responde	1
Total general	**56**

Figura 32

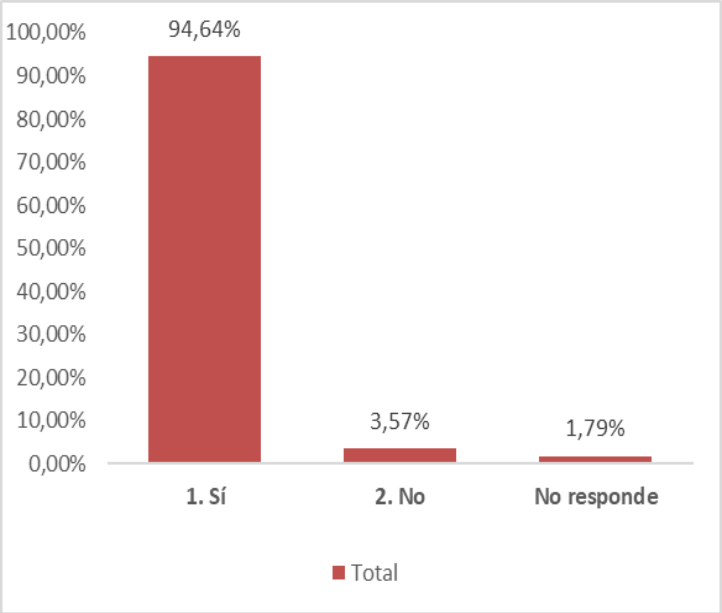


11.18. ¿Compra de agua pimpina?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	53
2. No	2
No responde	1
Total, general	**56**

Figura 33

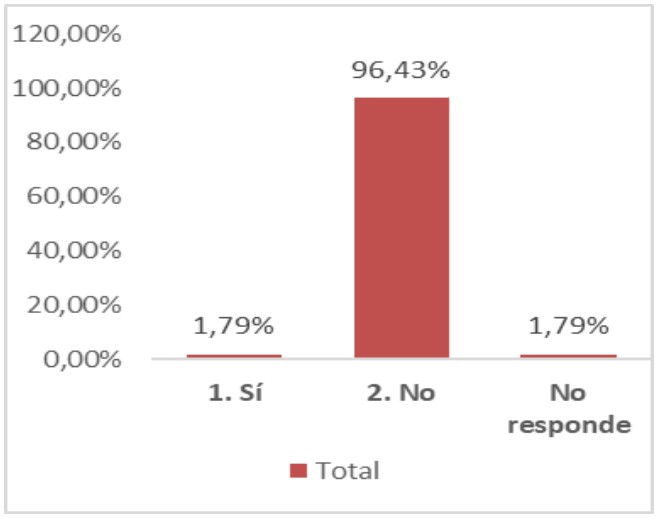


11.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 34

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	54
No responde	1
Total, general	56

Figura 34



Análisis

El bloque 12 muestra que solo 1 vivienda tiene conexión a acueducto público y otra recibe agua por carrotanque, mientras que la gran mayoría de las viviendas declara no tener acceso a acueducto veredal, redes comunitarias, pozos profundos ni pilas públicas. Existen casos puntuales de pozo con bomba de molino de viento, pozo artesanal y compra de agua en bolsa o botella, pero estos son minoritarios frente al total. El dato más relevante es que 53 de las 56 viviendas señalan que compran agua en pimpina, lo que evidencia una fuerte dependencia de la compra directa como principal mecanismo de abastecimiento.

La ausencia casi total de infraestructura formal de agua (acueducto, redes comunitarias y pozos organizados) genera una situación de alta vulnerabilidad, en la que el acceso depende del mercado informal y de la capacidad de pago de las familias. Esta modalidad puede implicar restricciones en cantidad, continuidad y calidad del agua consumida, con efectos directos sobre la salud y el bienestar de la población. Además, la inexistencia de pilas públicas o sistemas comunitarios limita la posibilidad de organizar estrategias colectivas de abastecimiento y tratamiento.

Desde el enfoque de derechos humanos y de acuerdo con las herramientas de análisis poblacional, el acceso al agua segura es un componente esencial del hábitat digno. En Nuevo Renacer, la dependencia de la compra en pimpinas y la casi total ausencia de soluciones estructurales indican que el abastecimiento de agua es frágil y vulnerable a cambios de precio, disponibilidad o conflictos locales. Esta situación se articula con la falta de alcantarillado y saneamiento, incrementando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y de degradación ambiental del entorno.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar un plan específico de abastecimiento de agua para el asentamiento Nuevo Renacer, que reconozca la casi inexistencia de infraestructura formal y la dependencia de la compra en pimpinas. En el corto plazo, deben priorizarse mecanismos como suministro mediante carrotanques gestionados por el municipio, instalación de tanques de almacenamiento comunitario, puntos de distribución organizada y promoción de prácticas básicas de tratamiento en el hogar. En el mediano plazo, se sugiere evaluar alternativas de acueducto comunitario, captación de agua lluvia segura u otras tecnologías apropiadas, articuladas con la planificación territorial y los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de estas intervenciones.

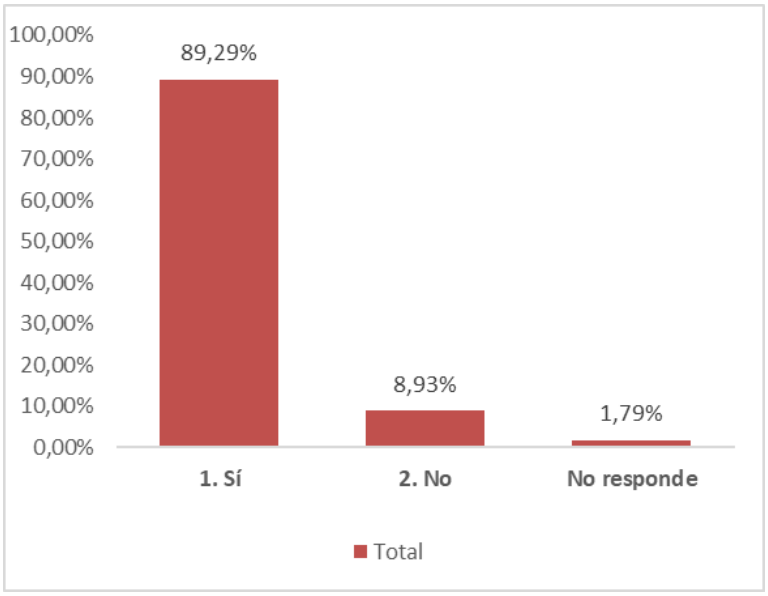
12. Condiciones de exposición a amenazas naturales (bloque 13.1 a 13.5).

12.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 35

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	50
2. No	5
No responde	1
Total general	56

Figura 35

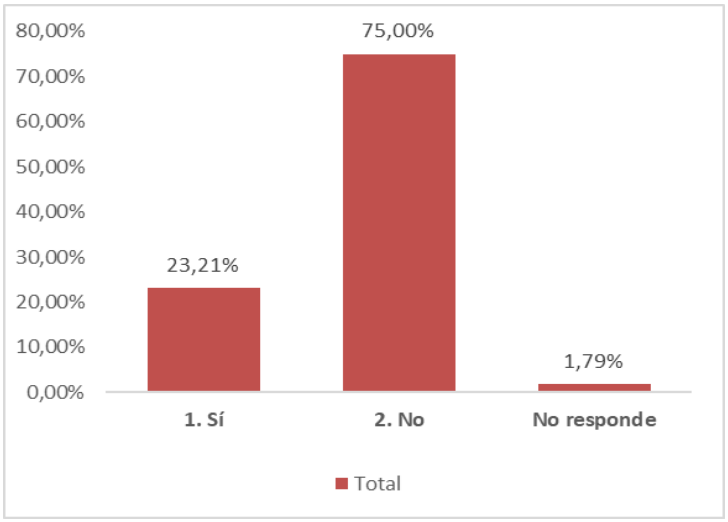


12.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 36

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	42
No responde	1
Total, general	56

Figura 36

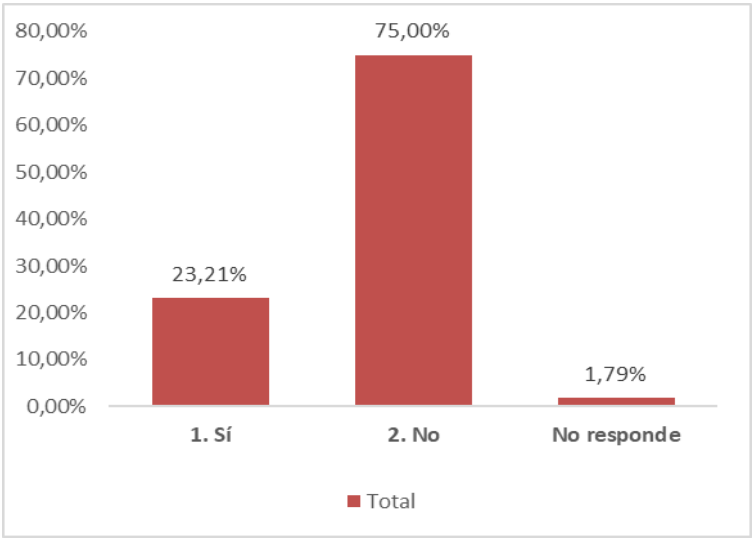


12.3. Hundimiento del terreno

Tabla 37

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	42
No responde	1
Total general	56

Figura 37

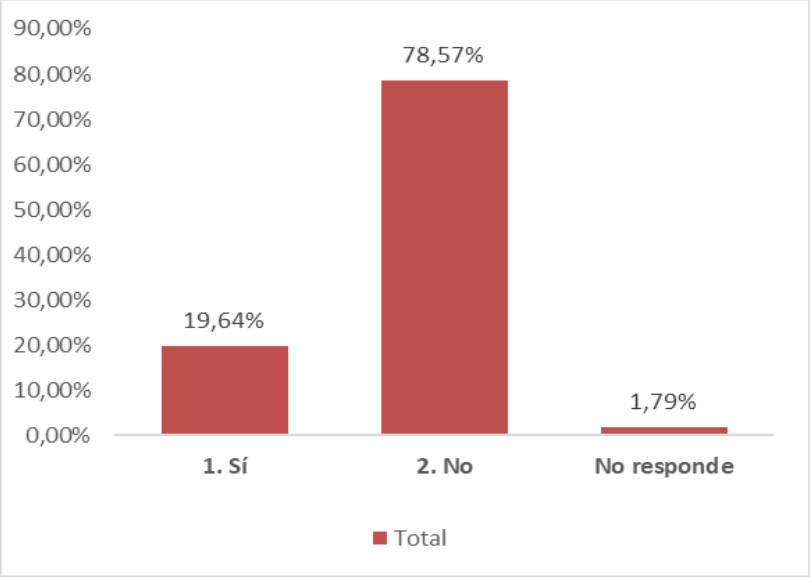


12.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 38

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	11
2. No	44
No responde	1
Total general	56

Figura 38

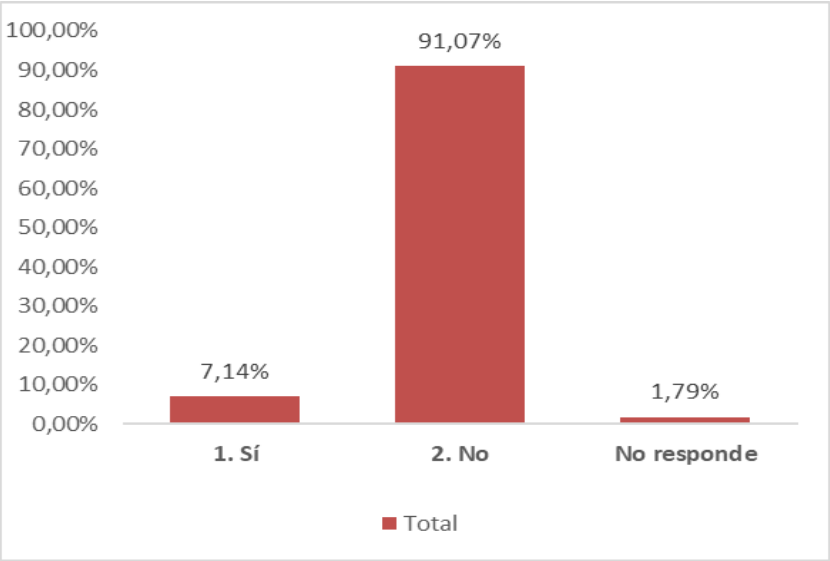


12.5. Sismo o temblor

Tabla 39

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	4
2. No	51
No responde	1
Total general	56

Figura 39



Análisis

Los datos del bloque indican que 50 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos, lo que muestra una exposición muy alta a amenazas hidrometeorológicas. Adicionalmente, 13 viviendas declaran afectaciones por avalanchas, derrumbes o deslizamientos, y 13 por hundimiento del terreno, mientras que 11 reportan problemas asociados a ventarrones, tormentas, vendavales o granizadas. Solo 4 viviendas mencionan sismos o temblores como amenaza, pero la precariedad constructiva hace que incluso eventos de baja intensidad puedan representar riesgos.

La combinación de amenazas por inundaciones, deslizamientos y hundimientos en un asentamiento con viviendas construidas mayoritariamente con materiales de desecho y pisos de tierra configura un escenario de alta vulnerabilidad. Los eventos de lluvia intensa pueden provocar daños estructurales, pérdida de enseres y afectaciones a la salud, además de interrumpir el acceso a servicios y vías de evacuación. Los ventarrones y tormentas, por su parte, impactan con mayor fuerza a techos ligeros y estructuras no consolidadas.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres, el asentamiento Nuevo Renacer se ubica en una condición crítica, en la que las amenazas naturales interactúan con condiciones sociales y habitacionales precarias. Esta situación requiere un análisis de riesgo más detallado a escala de microterritorio, que considere la ubicación de las viviendas, las características del terreno y la presencia de cuerpos de agua y drenajes naturales. La información recogida en la encuesta constituye una base importante para ese análisis y para la formulación de medidas de mitigación y adaptación.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un estudio de riesgo específico para el asentamiento Nuevo Renacer, que identifique las zonas más expuestas a inundaciones, deslizamientos, hundimientos y vientos fuertes, integrando la información recogida en este diagnóstico con levantamientos topográficos y ambientales. A partir de este análisis, deben definirse medidas de mitigación como drenajes, canalizaciones, estabilización de suelos y reforzamiento básico de viviendas, así como planes de emergencia y evacuación. Para las viviendas ubicadas en áreas de riesgo no mitigable, se sugiere evaluar alternativas de reubicación progresiva en coordinación con los programas de vivienda y de gestión del riesgo del municipio y del nivel nacional, dejando constancia de estas decisiones en los informes dirigidos al DANE y a los ministerios competentes.

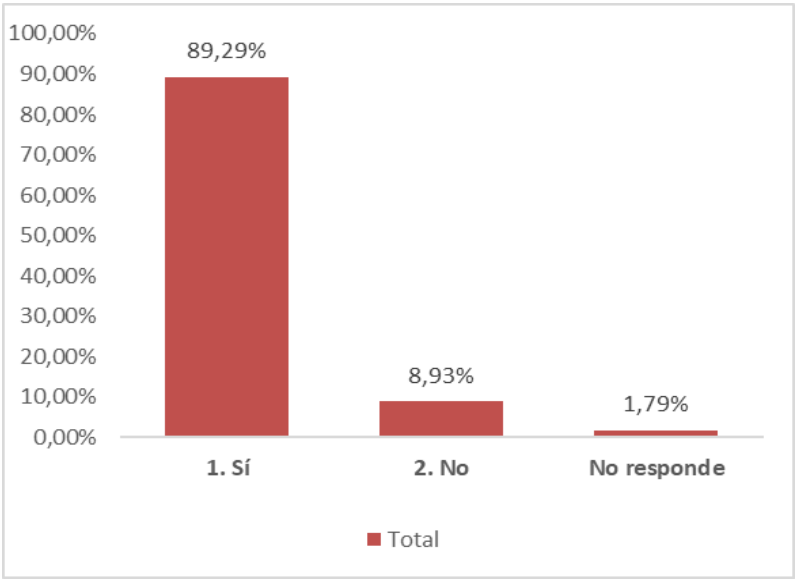
13. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno (bloque 14.1 a 14.7)

13.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	50
2. No	5
No responde	1
Total general	56

Figura 40

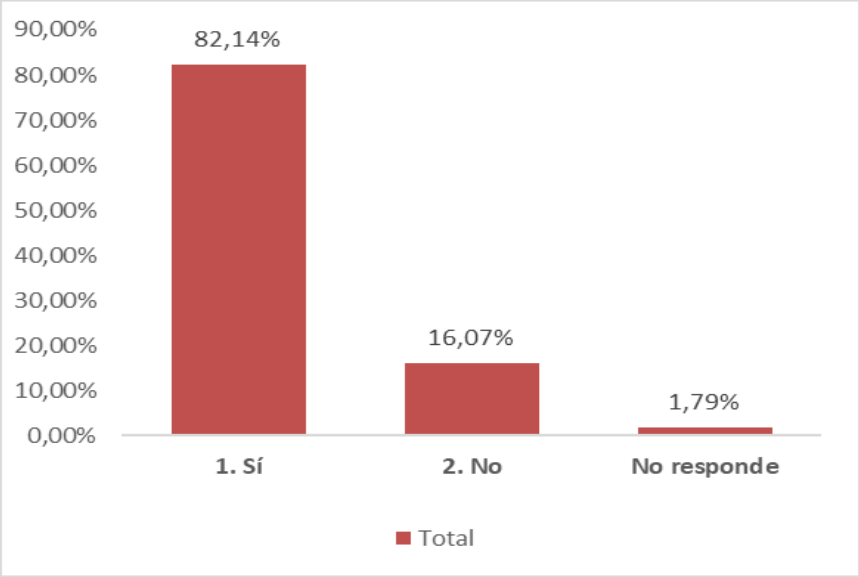


13.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 41

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	46
2. No	9
No responde	1
Total general	56

Figura 41

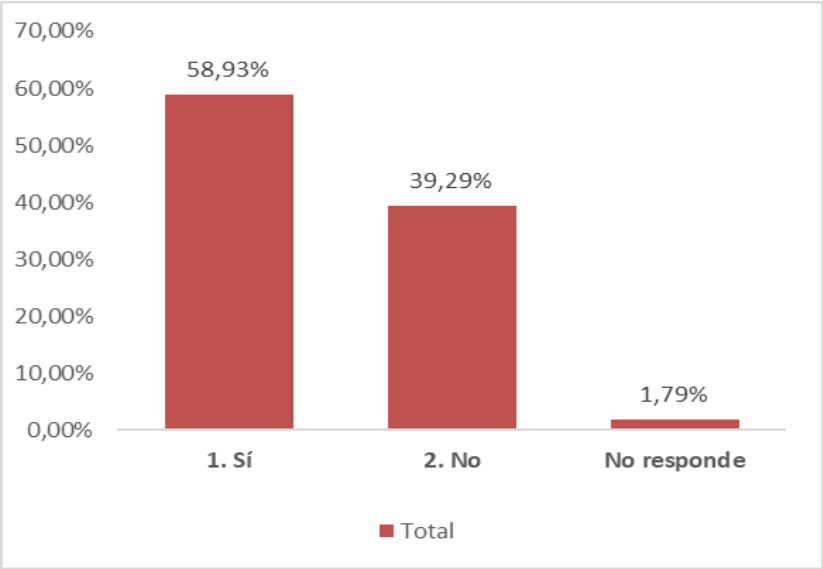


13.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 42

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	33
2. No	22
No responde	1
Total general	56

Figura 42

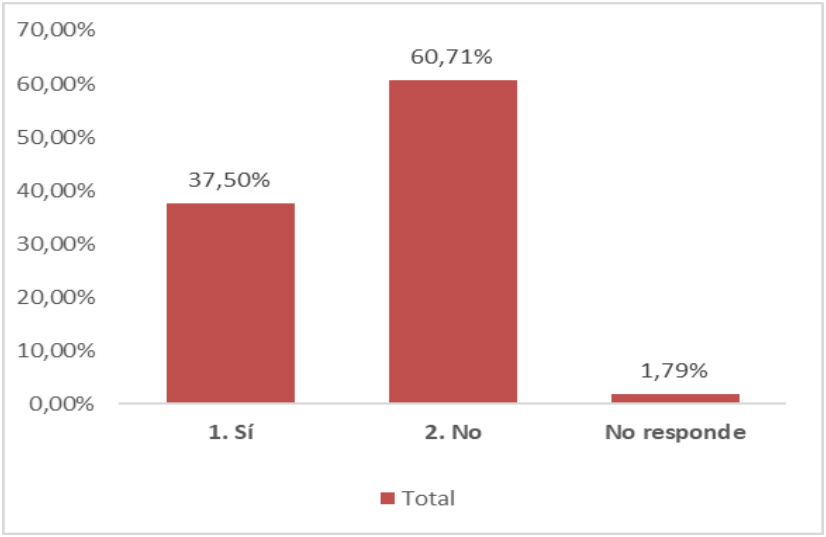


13.4. Contaminación en ríos, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 43

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	21
2. No	34
No responde	1
Total general	56

Figura 43

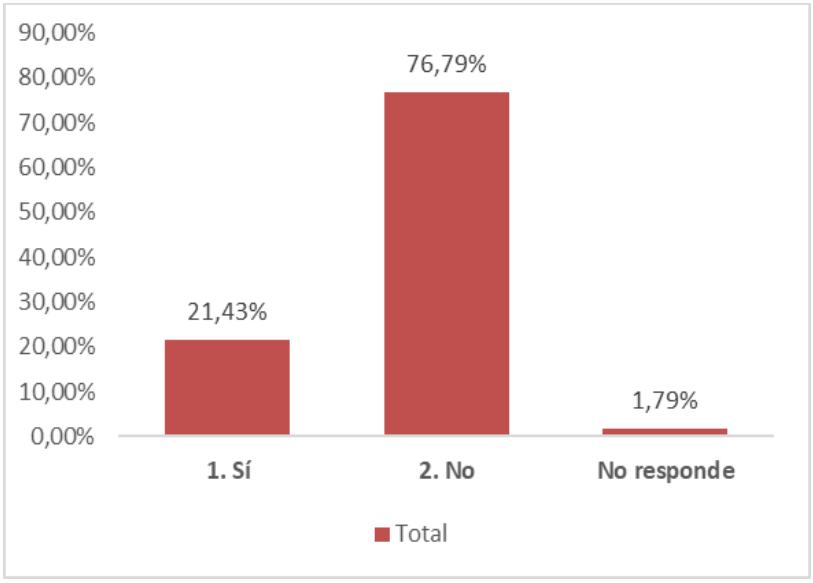


13.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 44

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	12
2. No	43
No responde	1
Total general	56

Figura 44

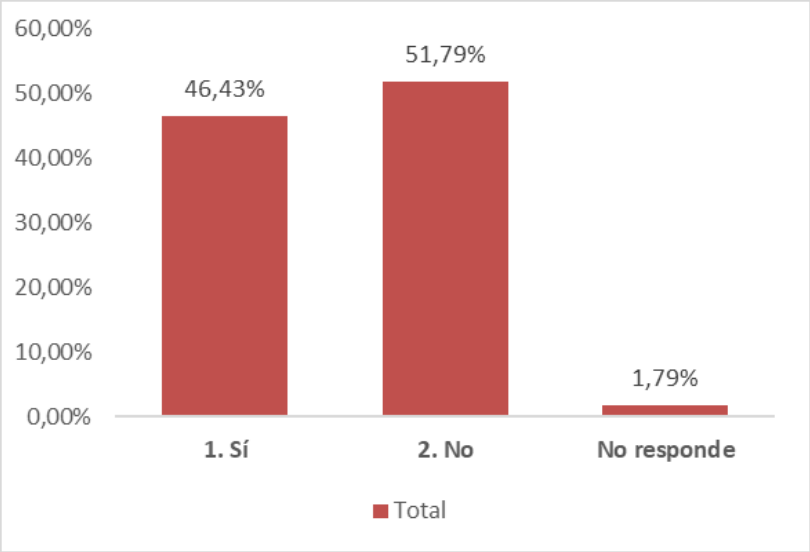


13.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 45

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	26
2. No	29
No responde	1
Total general	56

Figura 45

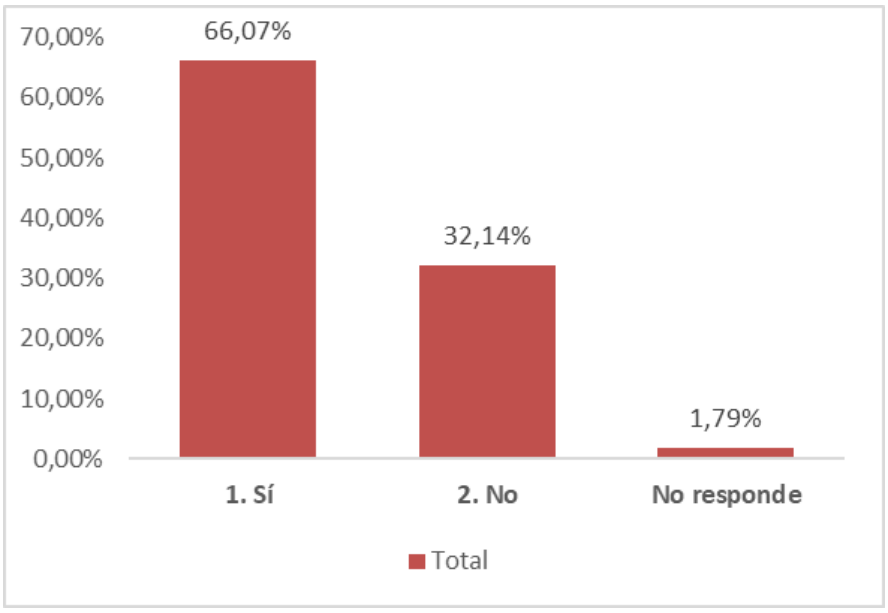


13.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 46

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	37
2. No	18
No responde	1
Total general	56

Figura 46



Análisis

El bloque 14 evidencia que 50 viviendas perciben malos olores procedentes del exterior y 46 reportan presencia de basuras en calles, caminos y espacios públicos, lo que refleja un entorno fuertemente degradado. Además, 33 viviendas señalan contaminación del aire y 21 refieren contaminación en ríos, canales, lagos o embalses, mientras que 12 reportan invasión del espacio público. Esta situación sugiere una combinación de problemas de manejo de residuos, deficiencias en los servicios de aseo y posibles vertimientos inadecuados.

La presencia de animales que causan molestias es reportada por 26 viviendas, y 37 indican presencia de insectos, roedores y otros vectores, lo que evidencia condiciones de saneamiento insuficientes y aguas estancadas o basuras expuestas. Estos factores incrementan el riesgo de enfermedades gastrointestinales, vectoriales, dermatológicas y respiratorias, especialmente en niños y personas con sistemas inmunes comprometidos. La percepción de invasión del espacio público se vincula con la informalidad en la ocupación del suelo y la ausencia de ordenamiento y equipamientos adecuados.

En el marco de los análisis de situación de salud y de hábitat, estas condiciones ambientales son indicadores clave para priorizar intervenciones en saneamiento ambiental y ordenamiento del territorio. En Nuevo Renacer, la combinación de falta de servicios básicos, manejo inadecuado de basuras y contaminación de cuerpos de agua refuerza la necesidad de una respuesta articulada entre las autoridades de salud, ambiente, servicios públicos y planeación. La medición estandarizada de estas variables permite sustentar técnicamente la priorización del asentamiento en programas de intervención.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un plan de saneamiento ambiental en el asentamiento Nuevo Renacer, que incluya organización de puntos de acopio y rutas de recolección de basuras, jornadas periódicas de limpieza, control de vectores y campañas de educación ambiental. Este plan debe coordinarse con la empresa de aseo, la autoridad ambiental y el sector salud, de modo que se aborden simultáneamente las causas y las manifestaciones de la degradación ambiental. Es importante registrar las acciones y resultados en los sistemas de información locales y nacionales, alineados con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, para evaluar el impacto y ajustar las estrategias.

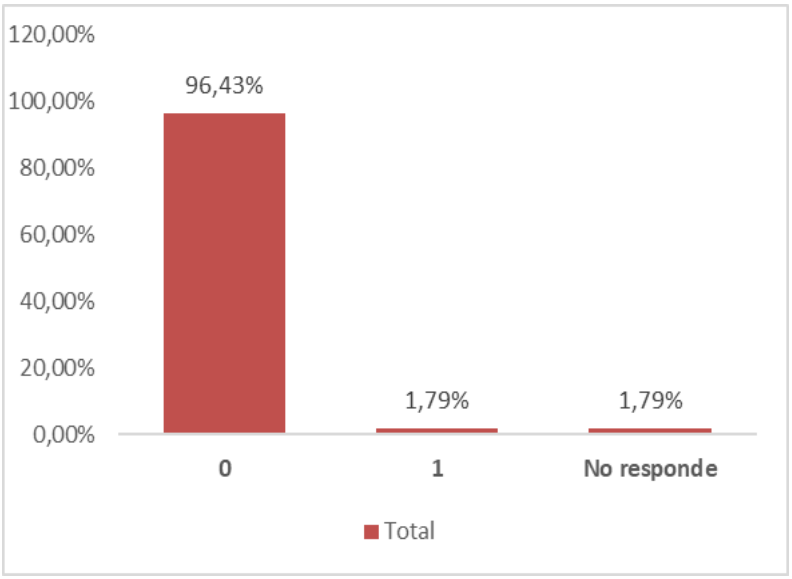
14. Personas residentes fallecidas el año anterior,

14. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 47

Respuesta	Cant. Vivienda
0	54
1	1
No responde	1
Total general	56

Figura 47



Análisis

En el numeral 15, 54 viviendas reportan no haber tenido personas residentes fallecidas el año anterior, mientras que 1 vivienda indica 1 persona fallecida y 1 no responde. Aunque el número de viviendas con fallecimientos es bajo, resulta relevante en un asentamiento de esta escala y condiciones de vulnerabilidad. La ocurrencia de al menos una muerte en un contexto de precariedad habitacional y carencia de servicios básicos invita a profundizar en las causas y en el acceso oportuno a servicios de salud.

Las muertes ocurridas en contextos de alta exposición a riesgos ambientales, falta de saneamiento y acceso limitado a atención médica pueden estar asociadas a patologías evitables o tratables, como infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas o complicaciones de enfermedades crónicas. Sin embargo, la información disponible en la encuesta no detalla las causas, por lo que se requiere

complementar con registros de mortalidad y fuentes de información del sector salud. El hecho de que la mayoría de las viviendas no reporte fallecimientos no elimina la necesidad de vigilancia, dada la fragilidad de las condiciones de vida.

De acuerdo con los lineamientos de análisis de situación de salud, la vigilancia de la mortalidad en poblaciones vulnerables es esencial para orientar intervenciones de promoción, prevención y atención integral. En Nuevo Renacer, la información proporcionada por las viviendas puede servir como punto de partida para focalizar revisiones de la historia clínica y de los servicios utilizados, así como para identificar posibles barreras de acceso. Esto resulta particularmente importante para grupos como niñas, niños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas no transmisibles.

Recomendaciones

Se recomienda que la autoridad de salud local revise los registros de mortalidad asociados a residentes del asentamiento Nuevo Renacer, identificando causas de muerte, edades y posibles factores de riesgo prevenibles. Con base en estos hallazgos, deben priorizarse acciones de promoción y prevención en salud, incluyendo vacunación, control de enfermedades crónicas, atención materna-infantil y fortalecimiento de la atención primaria en salud en el territorio. Es pertinente documentar estas acciones y resultados en los informes que se remitan a los ministerios y al DANE, garantizando la coherencia con los estándares de información estadística y de análisis situacional.

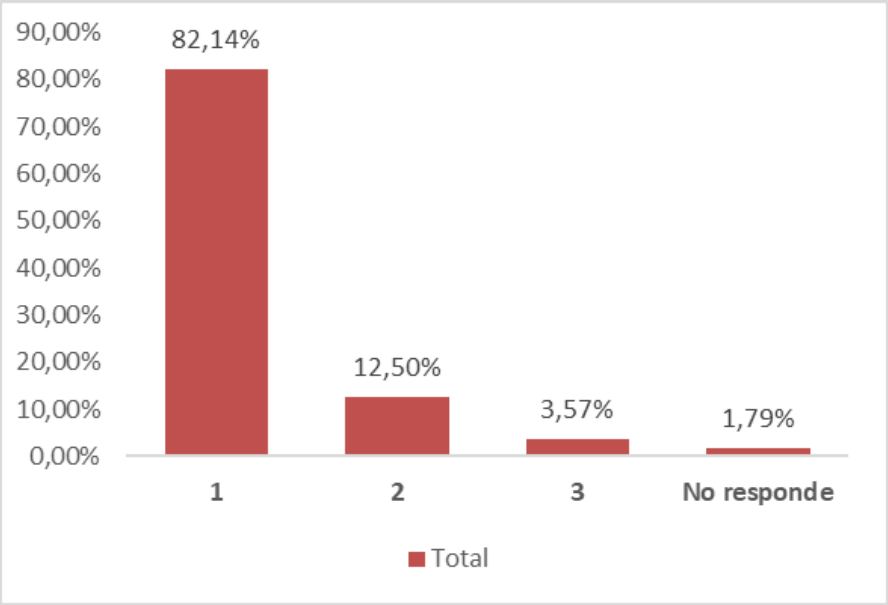
15. Número de viviendas familiares por vivienda.

15. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 48

Respuesta	Cant. Vivienda
1	46
2	7
3	2
No responde	1
Total general	56

Figura 48



Análisis

En el numeral 16 se observa que 46 viviendas albergan un solo núcleo o vivienda familiar, mientras que 7 viviendas concentran 2 viviendas familiares y 2 viviendas albergan 3 viviendas familiares; 1 vivienda no responde. Aunque la mayoría de las viviendas corresponden a un solo núcleo, la existencia de viviendas que agrupan dos o tres viviendas familiares sugiere situaciones de hacinamiento intenso y alta presión sobre los espacios y servicios domésticos. Estas unidades tienden a concentrar múltiples generaciones o familias extensas en estructuras reducidas y precarias.

La convivencia de varios núcleos familiares en una misma vivienda complica la organización interna, la distribución de responsabilidades y el uso de cuartos, cocina y servicios sanitarios. Ello puede incrementar la conflictividad intrafamiliar, el estrés y las dificultades para garantizar condiciones de descanso, estudio y cuidado adecuadas para todos los integrantes. En contextos donde ya existen carencias de agua, saneamiento y energía, esta sobreocupación agrava los problemas existentes.

Desde el enfoque de política social y vivienda, el número de viviendas familiares por estructura es un indicador clave para definir criterios de priorización en programas de mejoramiento, ampliación o reasentamiento. En Nuevo Renacer, las viviendas que concentran dos o tres viviendas familiares deben considerarse puntos críticos de intervención, dado que reúnen varias dimensiones de vulnerabilidad. La

articulación de esta información con datos sobre número de personas y características de los hogares permite un enfoque de atención más fino.

Recomendaciones

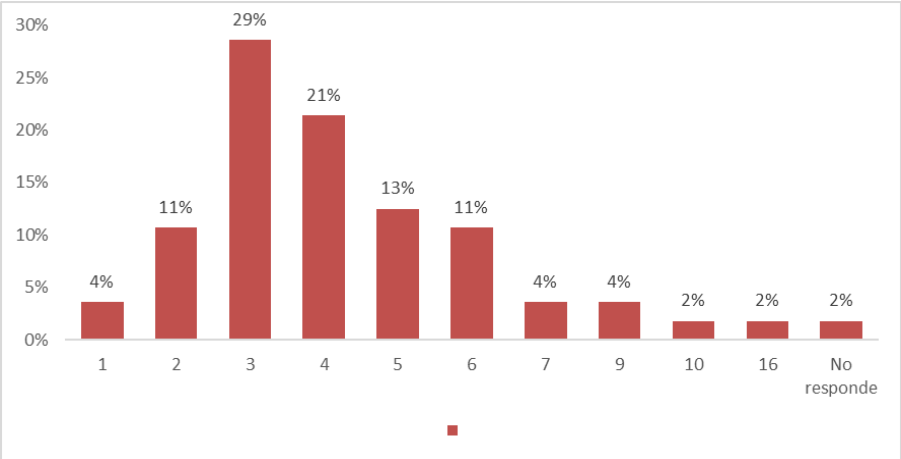
Se recomienda identificar de manera puntual las viviendas que albergan dos o tres viviendas familiares y realizar un análisis detallado de su situación en términos de número de integrantes, espacio disponible, condiciones materiales y acceso a servicios. Estas viviendas deben ser priorizadas en programas de ampliación habitacional, mejoramiento estructural y acompañamiento psicosocial, e incluso en eventuales esquemas de reasentamiento voluntario cuando exista riesgo no mitigable. Es importante incorporar este indicador en los informes técnicos remitidos a las entidades nacionales, en coherencia con los lineamientos del Sistema vulnerabilidad y hacinamiento.

16. Número total de integrantes por vivienda

Tabla 49

Respuesta	Cant. Vivienda
1	2
2	6
3	16
4	12
5	7
6	6
7	2
9	2
10	1
16	1
No responde	1
Total general	56

Figura 49



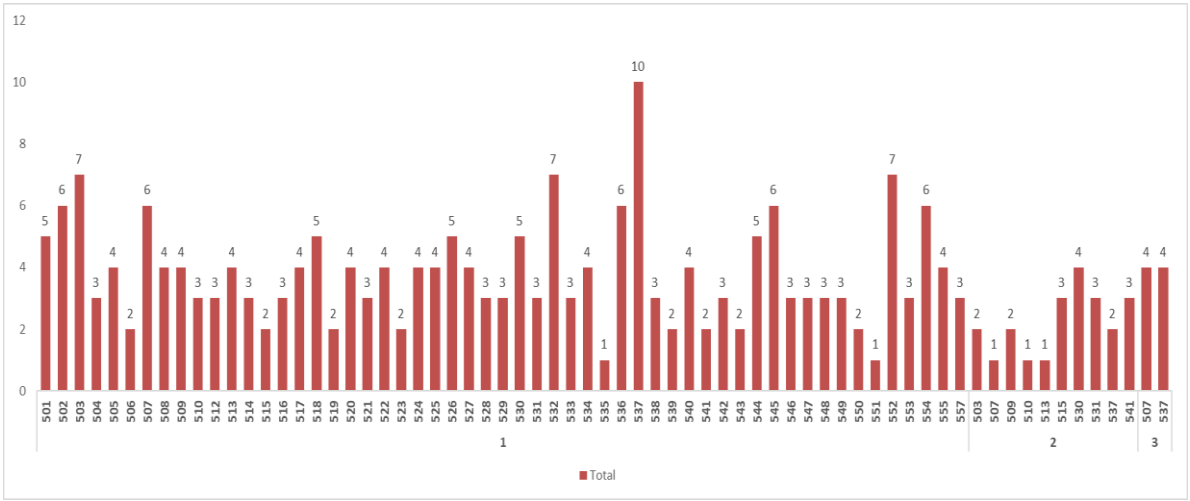
17.1 y 17.2. núcleos familiares y cantidad de personas por vivienda.

Tabla 50

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	501	5
1	502	6
1	503	7
1	504	3
1	505	4
1	506	2
1	507	6
1	508	4
1	509	4
1	510	3
1	512	3
1	513	4
1	514	3
1	515	2
1	516	3
1	517	4
1	518	5
1	519	2
1	520	4
1	521	3
1	522	4
1	523	2
1	524	4
1	525	4
1	526	5
1	527	4
1	528	3
1	529	3
1	530	5
1	531	3
1	532	7
1	533	3
1	534	4
1	535	1
1	536	6
1	537	10
1	538	3
1	539	2
1	540	4

1	541	2
1	542	3
1	543	2
1	544	5
1	545	6
1	546	3
1	547	3
1	548	3
1	549	3
1	550	2
1	551	1
1	552	7
1	553	3
1	554	6
1	555	4
1	557	3
2	503	2
2	507	1
2	509	2
2	510	1
2	513	1
2	515	3
2	530	4
2	531	3
2	537	2
2	541	3
3	507	4
3	537	4
Total general		**240**

Figura 50



Análisis

La distribución del número de integrantes por vivienda en Nuevo Renacer muestra una concentración importante de hogares entre 3 y 4 personas: 16 viviendas con 3 integrantes y 12 con 4 integrantes. También se registran 7 viviendas con 5 personas, 6 con 6 personas, 2 con 7 personas, 2 con 9 personas, 1 con 10 personas y 1 vivienda con 16 integrantes, además de casos de 1 y 2 personas y 1 vivienda sin respuesta. En total, el asentamiento alberga 240 personas en 56 viviendas, teniendo en cuenta que una vivienda no respondió por ausencia de residentes al momento de la encuesta.

El tamaño promedio del hogar es moderado, pero la presencia de viviendas con 7, 9, 10 y hasta 16 integrantes indica casos de hacinamiento muy elevado, especialmente si se considera que la mayoría de las viviendas tiene uno o pocos cuartos. Estos hogares numerosos concentran mayor vulnerabilidad, en particular cuando incluyen niñas, niños, personas mayores o personas con discapacidad, que requieren cuidados intensivos en espacios limitados. La combinación de familias grandes, viviendas pequeñas y falta de servicios básicos incrementa los riesgos de problemas de salud, conflictos intrafamiliares y dificultades para el desarrollo educativo y social.

Desde la perspectiva de planificación social y de vivienda, el tamaño del hogar es un criterio central para la focalización de programas de mejoramiento habitacional, apoyo social y acceso a servicios. En Nuevo Renacer, la identificación de viviendas con más de 6 integrantes resulta clave para definir prioridades de intervención y para articular acciones en vivienda, salud, educación y protección social. Esta información debe utilizarse en coherencia con los lineamientos de producción estadística para garantizar su comparabilidad y uso eficiente en políticas públicas.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal y las entidades nacionales utilicen el número de integrantes por vivienda como criterio de priorización en las intervenciones de mejoramiento de vivienda, ampliación de cuartos y acceso a programas sociales en Nuevo Renacer. Las viviendas con 7 o más integrantes, y especialmente aquellas con 9, 10 o 16 personas, deben considerarse prioritarias para soluciones que reduzcan el hacinamiento, ya sea por ampliación, reasentamiento parcial o acceso a vivienda nueva. Es importante que esta priorización quede documentada en los informes oficiales remitidos a los ministerios y al DANE, fortaleciendo la transparencia y la trazabilidad de las decisiones.

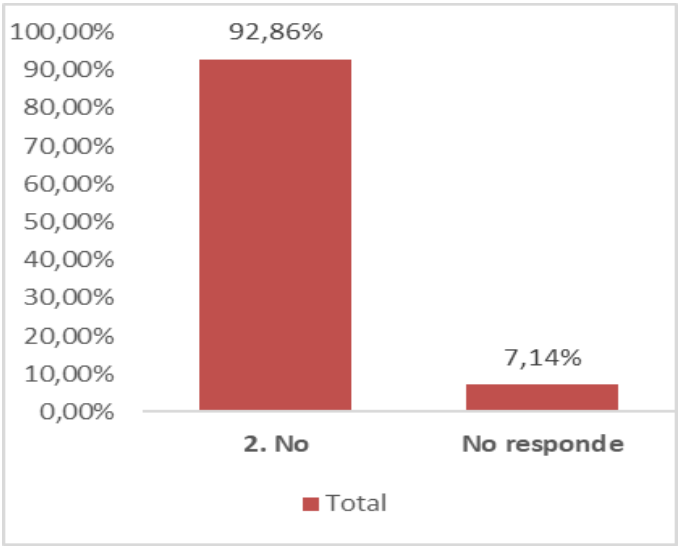
18. Existencia de otra vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	52
No responde	4
Total general	**56**

Figura 51



Análisis

En el numeral 18, 52 viviendas responden que ninguna de las personas listadas cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento, mientras que 4 viviendas no responden. Esta información indica que, para la gran mayoría de los hogares, Nuevo Renacer es su único lugar de residencia, sin alternativas habitacionales externas. Ello refuerza la idea de que el asentamiento no es un espacio meramente transitorio, sino el centro de vida de las familias.

La ausencia de otra vivienda implica que, en caso de desastres, desalojos o restricciones en el territorio, las familias no cuentan con redes habitacionales propias a las que puedan trasladarse, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a shocks externos. Esta condición exige enfoques de protección reforzada en cualquier decisión de intervención, mejoramiento o eventual reasentamiento, pues un manejo inadecuado podría agravar la situación de vulnerabilidad y derivar en nuevos desplazamientos.

Desde el enfoque de derechos humanos y de acuerdo con las orientaciones de análisis poblacional, el reconocimiento de que los hogares no tienen otra vivienda es fundamental para diseñar políticas que garanticen la continuidad del acceso a un hábitat digno. En Nuevo Renacer, esta información debe considerarse en las decisiones de planeación territorial, de gestión del riesgo y de programas de

vivienda, para asegurar que cualquier cambio en el asentamiento contemple soluciones habitacionales suficientes y adecuadas.

Recomendaciones

Se recomienda que, en la formulación de políticas y decisiones sobre el futuro del asentamiento Nuevo Renacer, se tenga en cuenta que la mayoría de los hogares no dispone de otra vivienda, por lo que se requiere una protección especial frente a desalojos, intervenciones abruptas o medidas que impliquen desplazamiento. Cualquier estrategia de mejoramiento, regularización o reasentamiento debe asegurar que las familias conserven o mejoren sus condiciones habitacionales, evitando soluciones temporales que no respondan a sus necesidades. Es pertinente incorporar esta variable en los informes dirigidos a los ministerios y al DANE, en coherencia con los lineamientos estadísticos, para justificar la priorización del asentamiento y la necesidad de un enfoque de derechos.

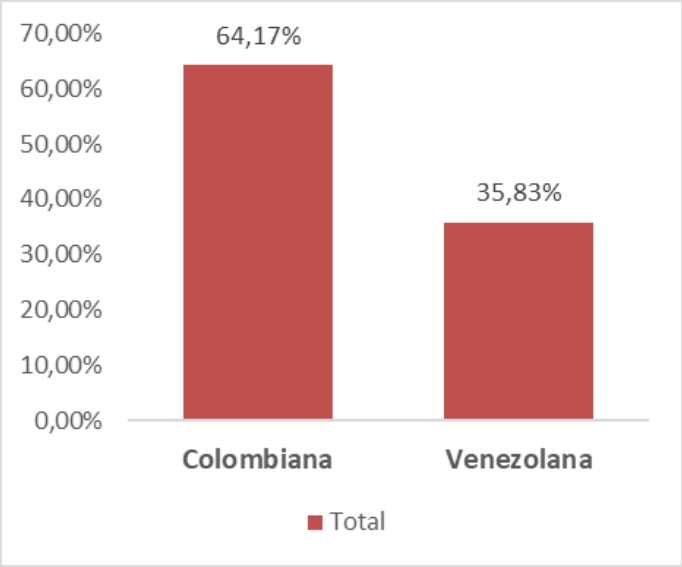
19. Nacionalidad de las personas residentes

19. ¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 52

Respuestas	Cant. Personas
Colombiana	154
Venezolana	86
Total general	240

Figura 52



Análisis

En el asentamiento Nuevo Renacer residen 240 personas, de las cuales 154 son de nacionalidad colombiana y 86 de nacionalidad venezolana. Esta distribución muestra una mayoría de población colombiana, acompañada de una presencia muy significativa de población venezolana, lo que configura un asentamiento con fuerte componente migratorio y binacional. La convivencia de ambas nacionalidades implica dinámicas de integración, apoyo mutuo y potenciales tensiones asociadas a la movilidad transfronteriza, al acceso a servicios y al reconocimiento institucional.

La presencia de 86 personas de nacionalidad venezolana se enmarca en el contexto nacional de recepción de población migrante y retornada, frente al cual la Política Integral Migratoria y el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos buscan promover una migración segura, ordenada y regular. En Nuevo Renacer, esta composición demográfica supone desafíos adicionales para la regularización, la documentación y el acceso efectivo a salud, educación, trabajo y programas sociales, especialmente cuando se combina con precariedad habitacional. A la vez, abre la posibilidad de construir respuestas con enfoque intercultural y de cohesión social entre población de acogida y migrante.

Recomendaciones

Se recomienda que las intervenciones institucionales en Nuevo Renacer incorporen explícitamente un enfoque migratorio y binacional, articulando acciones con Migración Colombia, la Cancillería y entidades sociales para garantizar el acceso a servicios y derechos tanto a la población colombiana como a la venezolana. Esta composición por nacionalidad debe consignarse de manera clara en los informes oficiales remitidos a los ministerios y al DANE, justificando la priorización del asentamiento en programas dirigidos a población migrante y de acogida, en coherencia con la Política Integral Migratoria y los lineamientos estadísticos nacionales.

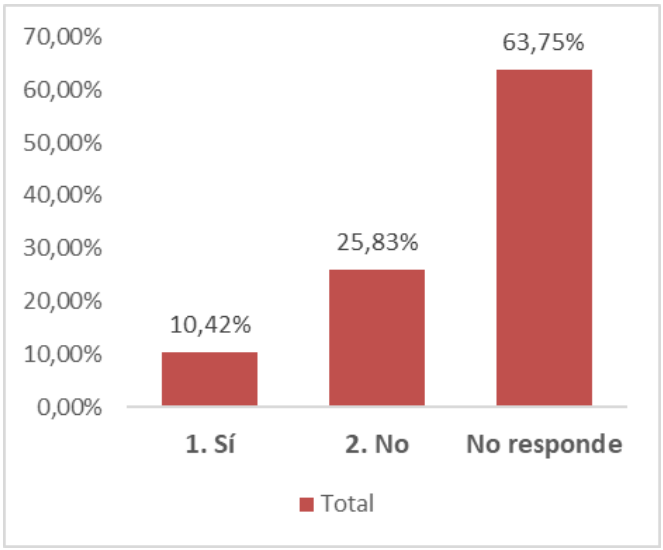
20. Condición binacional derivada de la pertenencia étnica

20. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

tabla 53

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	25
2. No	62
No responde	153
Total general	240

Figura 53



Análisis

En el ítem 25 personas declaran contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, 62 responden que no y 153 no responden. La existencia de este grupo con condición binacional resulta especialmente relevante en el contexto de pueblos indígenas transfronterizos, como el pueblo Wayúu, con presencia histórica a ambos lados de la frontera colombo-venezolana. No obstante, el alto número de respuestas en blanco limita la precisión del diagnóstico y sugiere dificultades de comprensión, falta de información o desconfianza frente a la pregunta.

La condición binacional vinculada a la pertenencia étnica se relaciona con derechos específicos en materia de movilidad, reconocimiento cultural y acceso a servicios en ambos países. En Nuevo Renacer, las 25 personas que se reconocen como binacionales pueden requerir medidas de protección especial, incluyendo garantías para su movilidad transfronteriza y el reconocimiento de sus vínculos familiares y comunitarios. El amplio grupo de “No responde” podría estar ocultando casos de binacionalidad no declarados, por falta de información o temor a posibles efectos sobre su situación migratoria.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer procesos de información y sensibilización comunitaria sobre la condición binacional derivada de la pertenencia étnica, explicando de manera sencilla sus alcances, beneficios y relación con los derechos de los pueblos indígenas transfronterizos. Es pertinente articular estas acciones con autoridades étnicas y entidades nacionales, de forma que se garantice el reconocimiento de la binacionalidad cuando corresponda y se reduzca el número de “No responde” en

futuras caracterizaciones, mejorando la calidad de la información utilizada para la planeación.

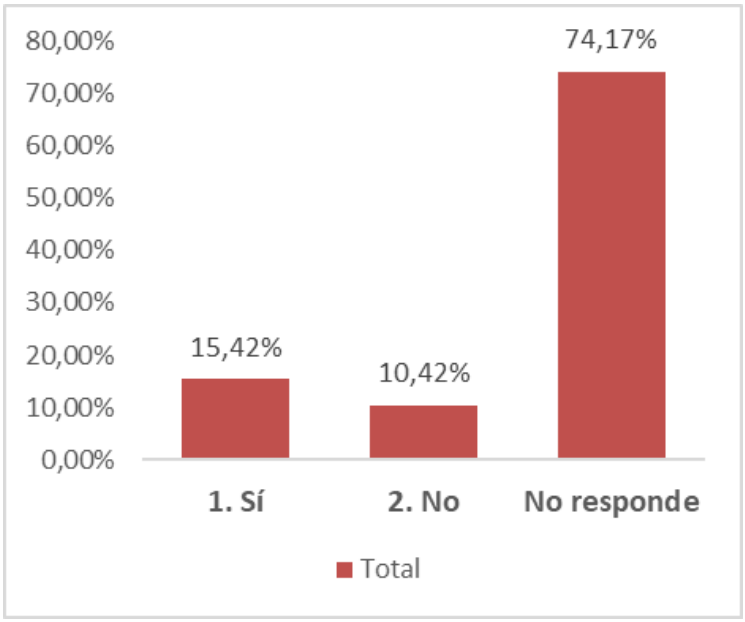
21. Regularización de la situación migratoria

21. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 54

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	37
2. No	25
No responde	178
Total general	240

Figura 54



Análisis

En el ítem 25, 37 personas manifiestan tener su situación migratoria regularizada, 25 declaran no tenerla regularizada y 178 no responden. Esto sugiere que existe un grupo con algún tipo de regularización (visas, permisos temporales o de protección), otro grupo en situación irregular y un número muy amplio de personas cuya condición migratoria no quedó registrada. El volumen de “No responde” puede estar asociado a temor, desconocimiento de la categoría o dificultades en la comprensión de la pregunta.

La regularización migratoria es fundamental para el ejercicio pleno de derechos y el acceso a servicios básicos como salud, educación y trabajo formal. En Nuevo Renacer, la coexistencia de personas regularizadas, en situación irregular y sin información clara incrementa el riesgo de exclusión, explotación laboral, barreras para la afiliación en salud y obstáculos para la escolarización de niñas, niños y adolescentes. Además, esta incertidumbre dificulta la planificación institucional, pues la magnitud real de la población en condición irregular no se refleja completamente.

La Política Integral Migratoria y los instrumentos de regularización, como el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, buscan precisamente reducir la irregularidad y facilitar la inclusión socioeconómica de la población migrante. En el caso de Nuevo Renacer, los datos disponibles evidencian la necesidad de fortalecer jornadas de orientación, acompañamiento y seguimiento en materia migratoria dentro del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas específicas de orientación y regularización migratoria en Nuevo Renacer, en coordinación con Migración Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y entidades del sector social, para que las personas conozcan su situación migratoria, los mecanismos de regularización disponibles y sus beneficios. Es clave disminuir el número de “No responde” mediante acompañamiento comunitario y apoyo en trámites, mejorando así la calidad de la información para la planeación de políticas migratorias y sociales y para los reportes estadísticos al DANE.

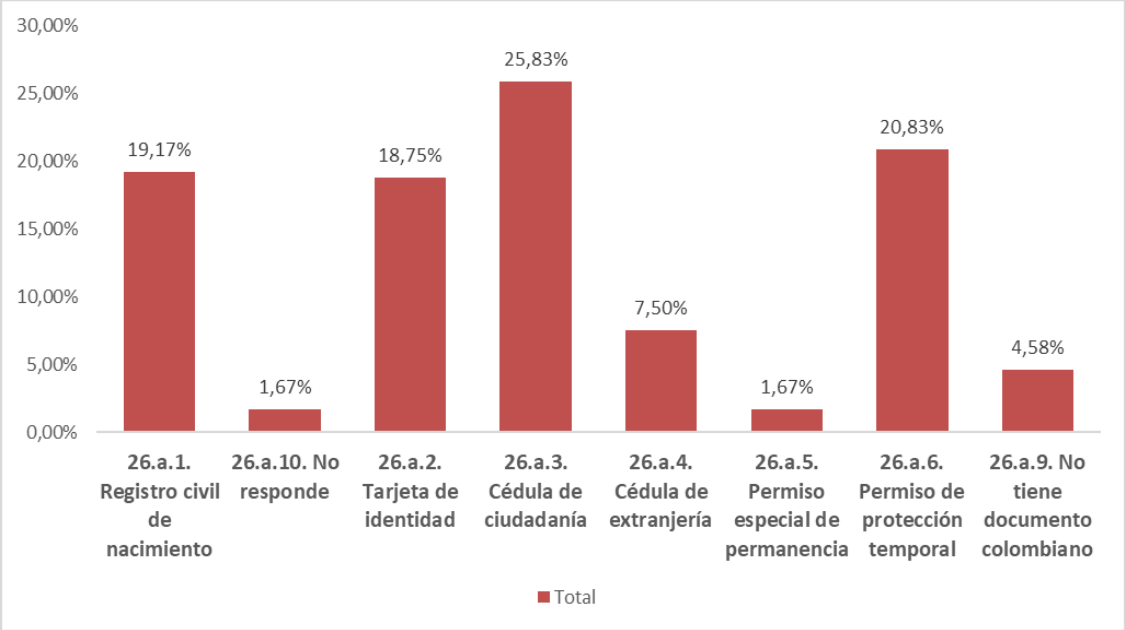
22. Tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia

22. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de ?

Tabla 55

Respuestas	Cant. Personas
Registro civil de nacimiento	46
No responde	4
Tarjeta de identidad	45
Cédula de ciudadanía	62
Cédula de extranjería	18
Permiso especial de permanencia	4
Permiso de protección temporal	50
No tiene documento colombiano	11
Total general	240

Figura 55



Análisis

El ítem 26.a evidencia una diversidad de documentos de identidad y migratorios en Nuevo Renacer: 46 personas tienen registro civil de nacimiento, 45 cuentan con tarjeta de identidad y 62 con cédula de ciudadanía, lo que corresponde principalmente a población colombiana. En cuanto a documentos de extranjería y permisos migratorios, se registran 18 cédulas de extranjería, 4 Permisos Especiales de Permanencia y 50 Permisos de Protección Temporal; además, 11 personas no tienen documento colombiano y 4 no responden. Estos datos reflejan la presencia significativa de población migrante en proceso de regularización, en línea con las políticas nacionales dirigidas a migrantes venezolanos.

La existencia de 50 personas con Permiso de Protección Temporal y 18 con cédula de extranjería indica avances importantes en la documentación de población migrante, lo que facilita su acceso a servicios y su inclusión en registros administrativos y estadísticos. Sin embargo, las 11 personas sin documento colombiano y las 4 sin respuesta representan un grupo con alta vulnerabilidad documental, que puede enfrentar dificultades para afiliarse a salud, matricularse en instituciones educativas o acceder a programas sociales. La diversidad de documentos también implica desafíos de gestión para las entidades locales, que deben adaptar sus procedimientos a múltiples tipos de identificadores.

La articulación entre la información censal/administrativa y los registros de Migración Colombia forma parte de los esfuerzos del DANE para consolidar información estadística sobre población migrante y retornada. En Nuevo Renacer,

esta tabla constituye un insumo clave para ese propósito y para el diseño de jornadas integrales de documentación.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer las jornadas de documentación y registro en Nuevo Renacer, en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y otras entidades competentes, con el fin de reducir el número de personas sin documento colombiano y sin respuesta. Es fundamental acompañar a quienes poseen Permiso de Protección Temporal o Permiso Especial de Permanencia en la comprensión de sus derechos, deberes y procesos de renovación, evitando que pierdan su estatus regular por falta de información o por vencimiento de plazos. Esta información debe integrarse de forma estandarizada en los registros administrativos y en los informes estadísticos remitidos al DANE y a los ministerios, según los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional.

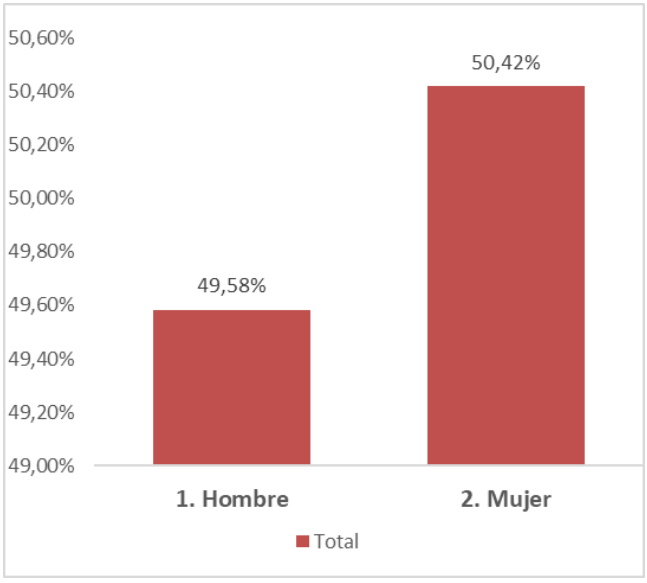
23. Sexo de las personas residentes

23. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 56

Respuestas	Cant. Personas
1. Hombre	119
2. Mujer	121
Total, general	240

Figura 56

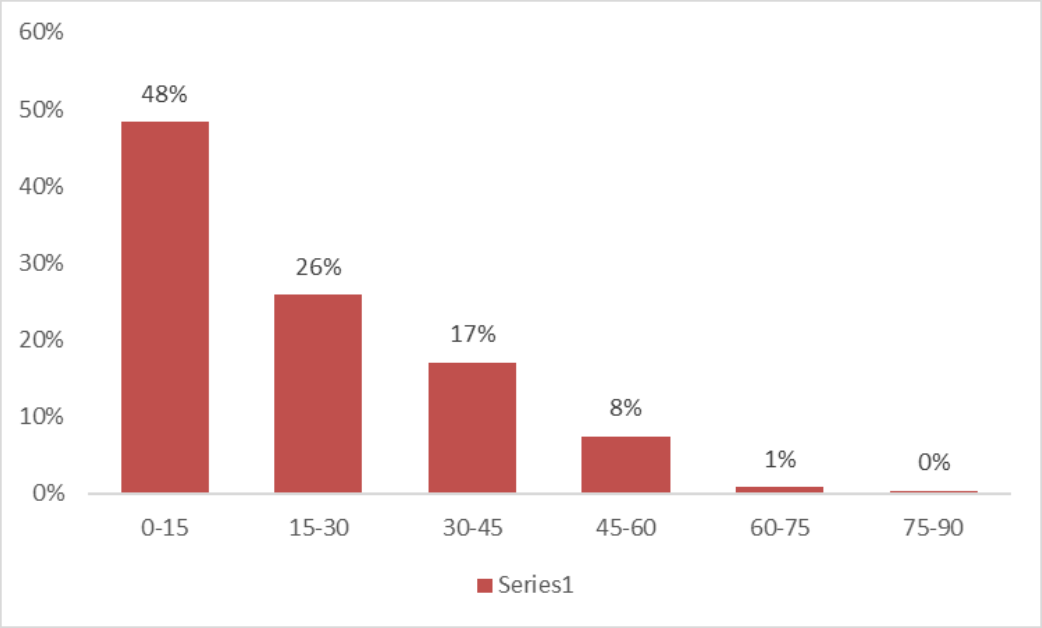


24. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 57

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	116
15-30	62
30-45	41
45-60	18
60-75	2
75-90	1
Total	225

Figura 57



Análisis

En el ítem 27, se registran 119 hombres y 121 mujeres en Nuevo Renacer, para un total de 240 personas, lo que indica una distribución por sexo prácticamente equilibrada, con ligera mayoría femenina. Esta composición tiene implicaciones en términos de cargas de cuidado, exposición diferenciada a riesgos y necesidades específicas en salud sexual y reproductiva, educación y empleo. En contextos de precariedad habitacional y migratoria, las mujeres suelen asumir un rol central en el sostenimiento del hogar y la crianza, en condiciones de alta presión y con acceso limitado a ingresos estables.

Los lineamientos de enfoque de género y diversidad señalan que las políticas deben considerar las brechas y riesgos específicos que enfrentan mujeres y hombres, y la posible presencia de otras identidades de género no captadas en preguntas binarias. En Nuevo Renacer, la casi paridad entre hombres y mujeres invita a diseñar estrategias que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado, la participación equitativa en espacios comunitarios y el acceso igualitario a programas de formación y generación de ingresos. También se requiere prestar atención a posibles formas de violencia basada en género, especialmente en contextos de hacinamiento e inestabilidad económica.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas dirigidos a Nuevo Renacer incorporen un enfoque de género e interseccional, asegurando acciones específicas para mujeres y niñas en materia de salud sexual y reproductiva, prevención de violencias, generación de ingresos y apoyo al cuidado. Paralelamente, es importante promover la participación activa de los hombres en el cuidado de niñas, niños y personas mayores, así como en procesos de liderazgo comunitario, fomentando relaciones más equitativas y reduciendo estereotipos. Esta variable de sexo debe utilizarse en los informes que se presentan a los ministerios y al DANE para justificar la incorporación de enfoques diferenciales en las políticas y programas implementados en el asentamiento.

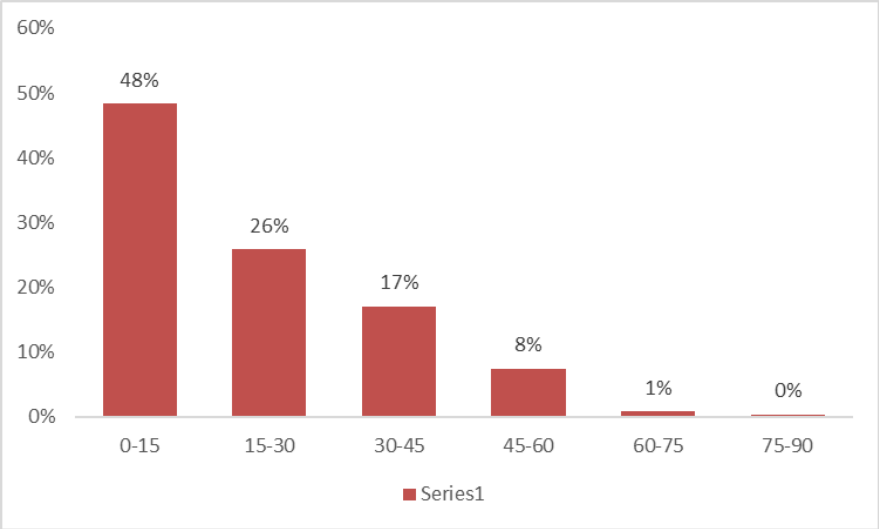
25. Rango de edad de la población

25. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 58

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	116
15-30	62
30-45	41
45-60	18
60-75	2
75-90	1
Total	225

Figura 58



Análisis

La estructura por edad de Nuevo Renacer muestra una población marcadamente joven: 116 personas se ubican en el rango de 0 a 15 años y 62 entre 15 y 30 años, lo que significa que cerca de tres cuartas partes de las personas con edad registrada tienen menos de 30 años. En los rangos de 30 a 45 años se encuentran 41 personas, entre 45 y 60 años 18 personas, y sólo se registran 3 personas en los rangos de 60 a 90 años. Este patrón corresponde a una estructura poblacional "expansiva", con base amplia de población infantil y juvenil, típica de contextos con alta fecundidad relativa y dinámicas migratorias recientes.

La elevada proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes implica una fuerte demanda de servicios de educación, salud, protección y espacios de recreación seguros. Al mismo tiempo, la baja presencia de personas mayores reduce, por ahora, la carga de envejecimiento, pero obliga a planear desde ya estrategias para garantizar su cuidado y protección a futuro. En un asentamiento con déficit de vivienda, servicios básicos y saneamiento, la concentración de población joven aumenta la urgencia de intervenciones orientadas a garantizar su desarrollo integral.

Los lineamientos demográficos señalan que la distribución por edad es fundamental para orientar políticas públicas, inversiones y programas sectoriales, en particular en territorios con alta vulnerabilidad. En Nuevo Renacer, la estructura juvenil se superpone con condiciones de informalidad habitacional y presencia de población migrante, lo que configura un escenario que requiere respuestas intersectoriales coordinadas.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar en Nuevo Renacer programas dirigidos a la niñez y juventud, incluyendo ampliación de cobertura educativa, oferta de espacios seguros de juego y recreación, apoyo psicosocial y estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad juvenil. Paralelamente, deben diseñarse acciones específicas para las personas mayores, aunque sean pocas, garantizando acceso a salud, cuidado y protección social, de modo que la respuesta abarque todo el ciclo de vida. Esta información etaria debe incorporarse en los informes técnicos remitidos a los ministerios y al DANE para justificar la focalización de recursos hacia servicios orientados a población infantil y joven.

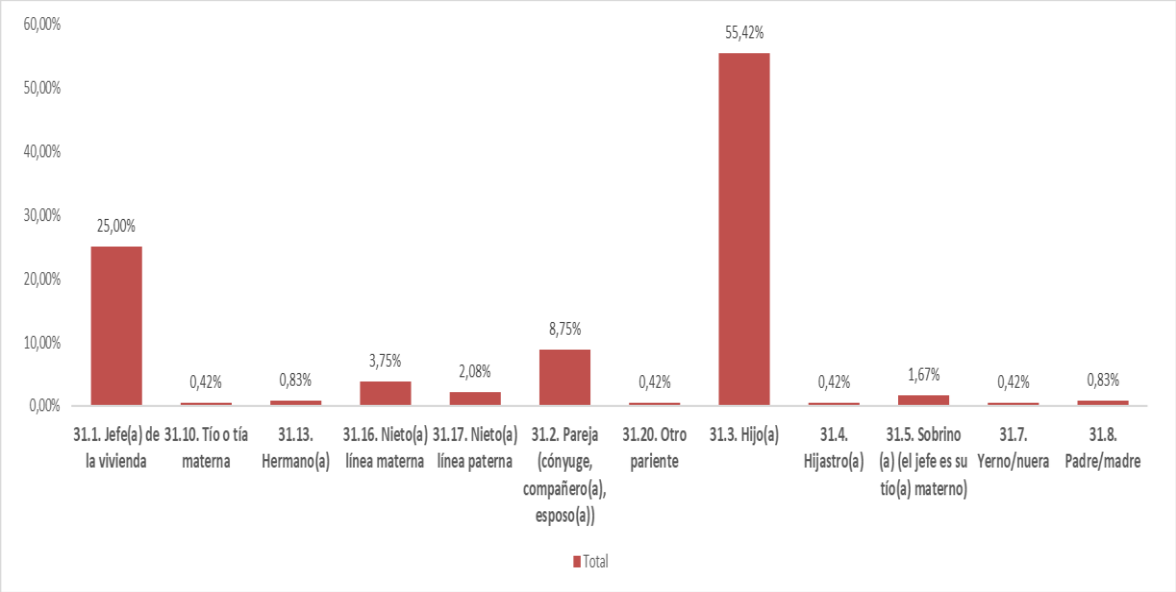
26. Parentesco con la persona jefe de la vivienda.

26. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 59

Respuestas	Cant. Personas
Jefe(a) de la vivienda	60
Tío o tía materna	1
Hermano(a)	2
Nieto(a) línea materna	9
Nieto(a) línea paterna	5
Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	21
Otro pariente	1
Hijo(a)	133
Hijastro(a)	1
Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	4
Yerno/nuera	1
Padre/madre	2
Total general	240

Figura 59



Análisis

En Nuevo Renacer, 60 personas se identifican como jefes o jefas de la vivienda, 21 como pareja del jefe y 133 como hijos e hijas, sobre un total de 240 habitantes. Además, se registran nietos por línea materna y paterna (14 en total), algunos sobrinos, hermanos, padres o madres del jefe de la vivienda y otros parientes. Esta distribución evidencia una estructura familiar centrada en núcleos padre/madre – hijos, con presencia significativa de familias extendidas que integran varias generaciones.

La existencia de nietos, sobrinos, padres y otros parientes en un mismo hogar indica que en muchas viviendas coexisten familias ampliadas, lo que suele asociarse a mayor carga de cuidado para las jefaturas de hogar y a uso intensivo del espacio disponible. En un contexto de déficit habitacional y hacinamiento, esta configuración multiplica las exigencias sobre cuartos, cocina, servicios sanitarios y espacios de estudio y juego. Asimismo, puede aumentar la vulnerabilidad de niñas y niños si no se cuenta con suficientes recursos para su cuidado y educación.

Los lineamientos de análisis de familia destacan que las estructuras ampliadas requieren apoyos diferenciados en términos de protección social, educación, salud y acompañamiento psicosocial, especialmente cuando coexisten varias generaciones en condiciones de pobreza. En Nuevo Renacer, la información de parentesco permite identificar hogares con familias ampliadas que pueden necesitar intervenciones integrales.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de apoyo familiar en Nuevo Renacer identifiquen de manera específica las viviendas con familias ampliadas (presencia simultánea de hijos, nietos, sobrinos y personas mayores) para priorizar acciones de fortalecimiento de capacidades de crianza, apoyo psicosocial y acceso a servicios básicos. Es importante considerar a las jefaturas de hogar con múltiples dependientes como población clave para la focalización de programas sociales, de seguridad alimentaria y de vivienda, registrando estos criterios en los informes técnicos que se presenten a los ministerios y al DANE.

27–29. Autoidentificación étnica-racial, pueblo indígena y e'irukuu o clan.

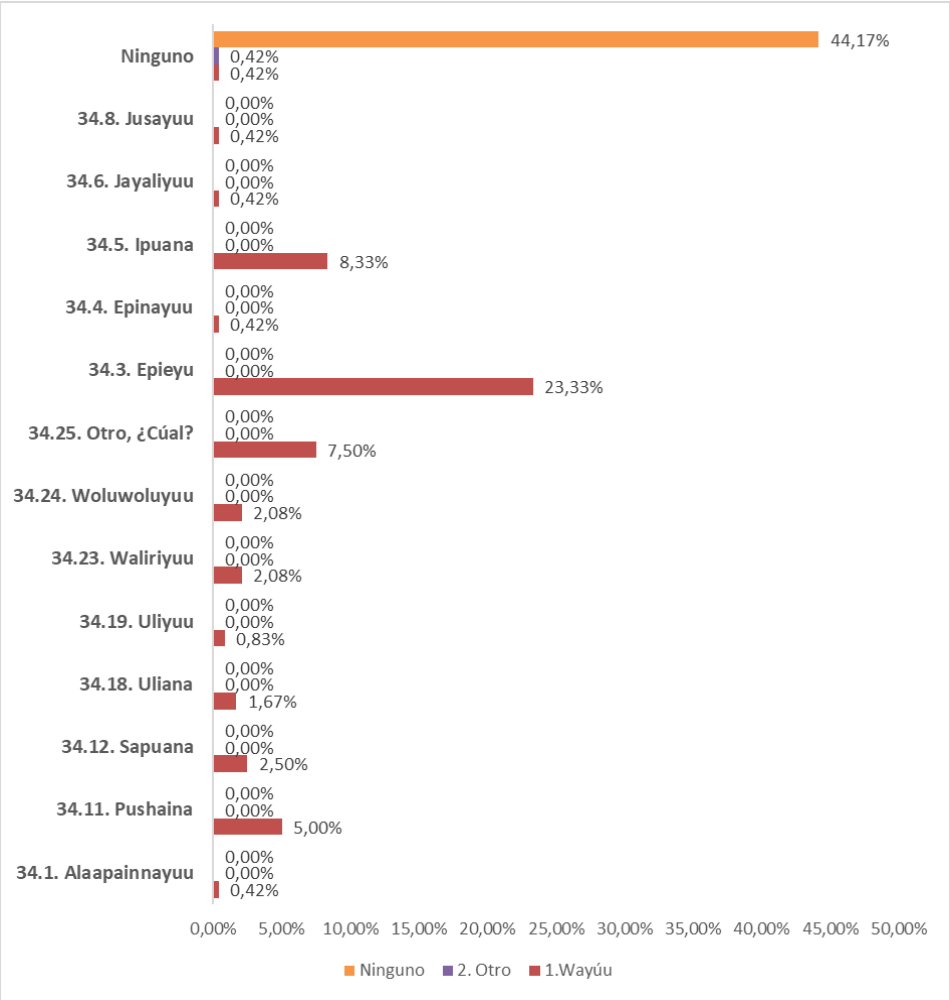
28. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

29. ¿A cuál e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 60

Respuestas	1.Wayúu	2. Otro	Ninguno	Total, general
Alaapainnayuu	1			1
Pushaina	12			12
Sapuana	6			6
Uliana	4			4
Uliyuu	2			2
Waliriyuu	5			5
Woluwoluyuu	5			5
Otro, ¿Cúal?	18			18
Epieyu	56			56
Epinayuu	1			1
Ipuana	20			20
Jayaliyuu	1			1
Jusayuu	1			1
Ninguno	1	1	106	108
Total general	133	1	106	240

Figura 60



Análisis

En el ítem 32, 133 personas se reconocen como indígenas, 14 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes y un grupo importante declara “ninguna de las anteriores”, lo que confirma la presencia mayoritaria de población indígena, principalmente Wayúu, junto con una minoría afrodescendiente y población no étnicamente identificada. Las tablas de los ítems 33 y 34 indican que dentro de las personas indígenas, la gran mayoría pertenece al pueblo Wayúu y se distribuye en varios e’irukuu o clanes maternos, como Alaapainnayuu, Pushaina, Sapuana, Uliana, Waliriyuu, Woluwoluyuu, Epieyu, Epinayuu, Ipuana, Jayaliyuu, Jusayuu y otros clanes agrupados en la categoría “Otro”. También se observan personas que no declaran pertenencia a un clan específico o figuran en “Ninguno”.

Esta composición étnica confirma que Nuevo Renacer es un asentamiento con fuerte presencia Wayúu y diversidad interna de clanes, lo que implica la vigencia de estructuras de parentesco, organización y autoridad tradicionales. Al mismo tiempo,

la existencia de población afrodescendiente y de personas que no se identifican étnicamente subraya la necesidad de promover un enfoque intercultural y de no discriminación. La no declaración de clan en un número de personas puede reflejar procesos de desarraigo territorial, pérdida parcial de memoria de clan o dificultades para registrar estas categorías en contextos urbanos.

El enfoque diferencial étnico-racial en Colombia establece que la planeación y las intervenciones deben considerar la identidad étnica, las autoridades propias y los planes de vida de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. En Nuevo Renacer, la presencia de múltiples clanes Wayúu y de población afrodescendiente exige una articulación estrecha con autoridades tradicionales y organizaciones étnicas para garantizar que las decisiones sobre vivienda, servicios y programas sociales respeten sus derechos colectivos y su forma de organización.

Recomendaciones

Se recomienda que las acciones institucionales en Nuevo Renacer se diseñen e implementen con enfoque diferencial étnico-racial, en coordinación con autoridades Wayúu, representantes de clanes y organizaciones afrodescendientes. Es importante reconocer formalmente la presencia de los distintos e'irukuu Wayúu en la gestión del asentamiento y apoyarse en sus liderazgos para la toma de decisiones sobre reubicación, mejoramiento de vivienda, servicios básicos y programas sociales. Asimismo, se sugiere apoyar iniciativas comunitarias de fortalecimiento de la identidad de clan y de la memoria cultural, registrando estas acciones en los informes oficiales para garantizar la trazabilidad del enfoque diferencial ante los ministerios y el DANE.

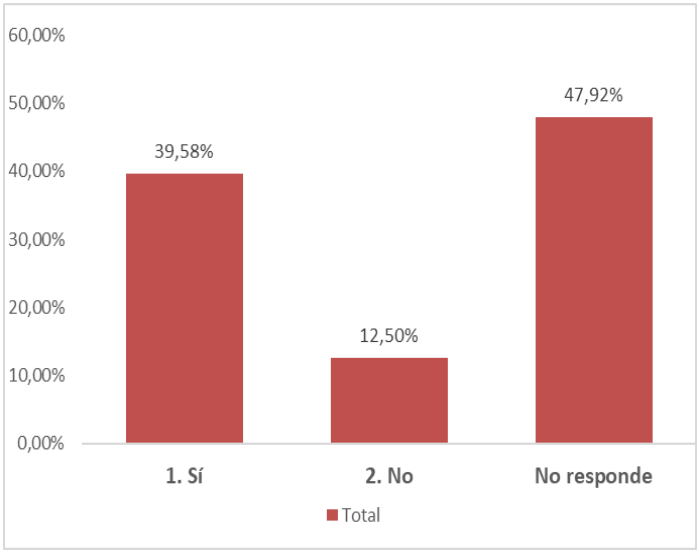
30–31. Uso de lengua nativa y comprensión del español

30. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 61

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	95
2. No	30
No responde	115
Total general	240

Figura 61

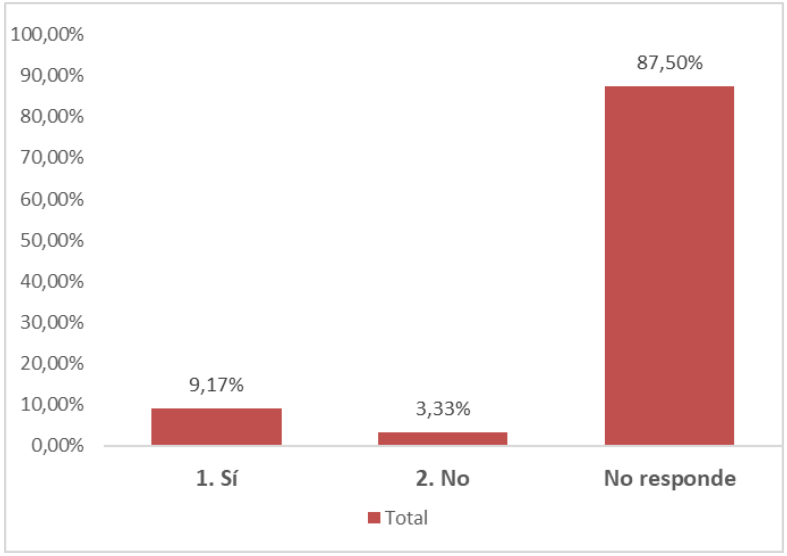


30.1¿La entiende?

Tabla 62

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	22
2. No	8
No responde	210
Total general	240

Figura 62

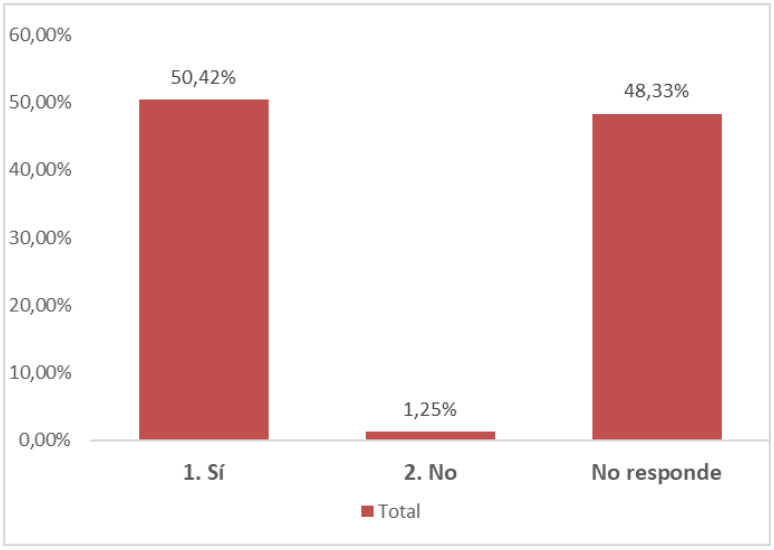


31. ¿Entiende el idioma español?

Tabla 63

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	121
2. No	3
No responde	116
Total general	240

Figura 63



Análisis

En el ítem 30, 95 personas afirman hablar la lengua nativa de su pueblo, 30 indican que no y 115 no responden; en el subítem 35.1, 22 personas señalan entenderla, 8 dicen que no y 210 no responden. Aunque el número de personas que declaran hablar la lengua nativa es considerable, el altísimo porcentaje de “No responde” limita la interpretación y sugiere dificultades en la aplicación de la pregunta o en la comprensión de su alcance. Esta situación puede reflejar tanto la coexistencia de hablantes y no hablantes como procesos de debilitamiento de la lengua en generaciones más jóvenes.

En el ítem 36, 121 personas dicen entender el español, 3 expresan que no lo entienden y 116 no responden, lo que muestra que más de la mitad de la población reporta comprensión del castellano, pero existe un grupo con barreras lingüísticas y un número grande de personas sin información registrada. La posible combinación de dominio parcial del español y uso desigual de la lengua nativa genera un escenario de bilingüismo incompleto, que puede dificultar el acceso a salud, educación, justicia y programas sociales cuando no se dispone de atención en lengua propia o de interpretación.

El Plan Decenal de Lenguas Nativas y la normatividad colombiana reconocen las lenguas indígenas como oficiales en sus territorios y obligan al Estado a protegerlas, fortalecerlas y garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos. En contextos como Nuevo Renacer, donde hay población Wayúu y probable uso de wayuunaiki, la preservación de la lengua se vincula directamente con la identidad cultural y la garantía de derechos colectivos. Al mismo tiempo, las barreras para comprender el español exigen ajustar la oferta institucional con personal bilingüe y materiales adecuados.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer acciones de revitalización y uso de la lengua wayuunaiki (u otras lenguas nativas presentes) en Nuevo Renacer, en articulación con autoridades indígenas, instituciones educativas y entidades culturales, promoviendo su enseñanza, uso cotidiano y transmisión intergeneracional. Para las intervenciones institucionales en salud, educación, justicia y programas sociales, es fundamental contar con personal bilingüe español–wayuunaiki o con servicios de interpretación, a fin de reducir las barreras lingüísticas y mejorar el acceso efectivo a derechos. Asimismo, para futuras caracterizaciones, se recomienda mejorar la explicación de las preguntas sobre lengua y contar con encuestadores bilingües, con el fin de disminuir el número de “No responde” y obtener un panorama más claro de la situación lingüística, registrando estos ajustes metodológicos en los informes que se reporten al DANE y a los ministerios.

32. Dificultades permanentes para actividades diarias

Dada su condicion física y mental, y sin ningún tipo de ayuda,

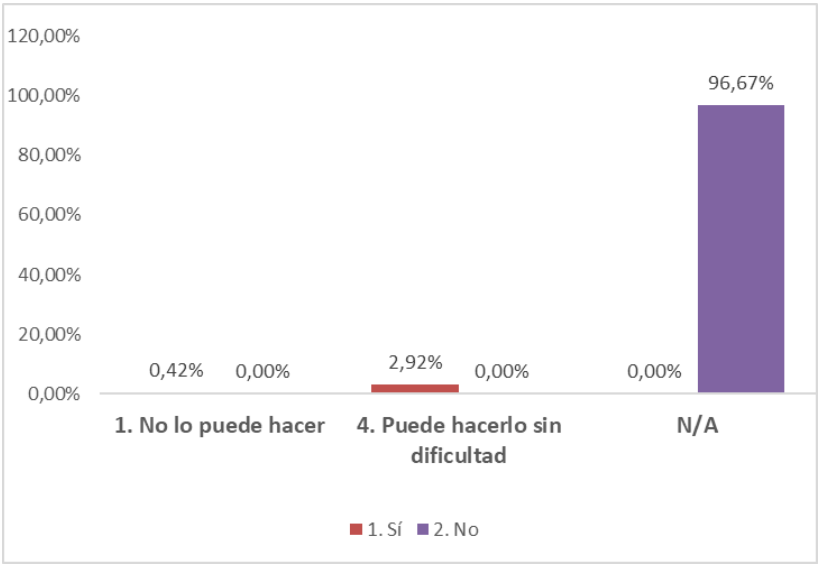
¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

32.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 64

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 64

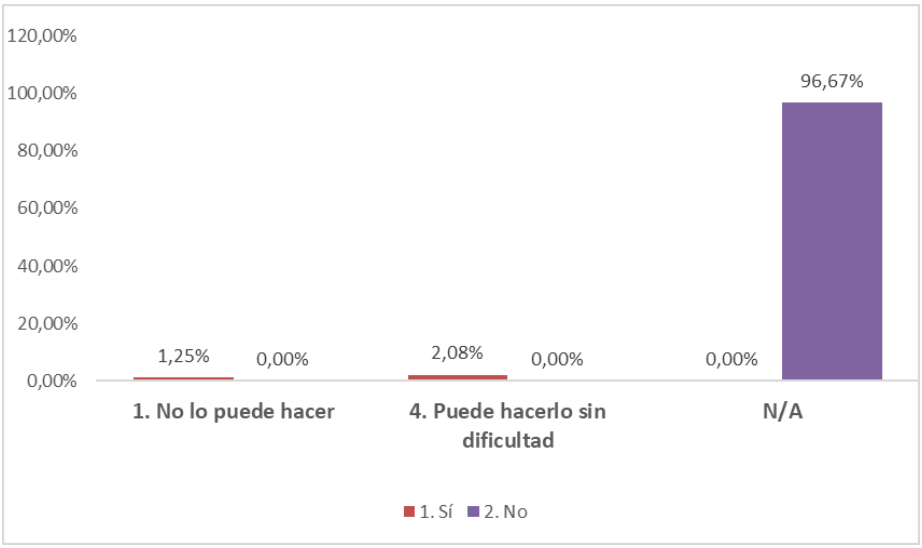


32.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 65

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	5		5
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 65

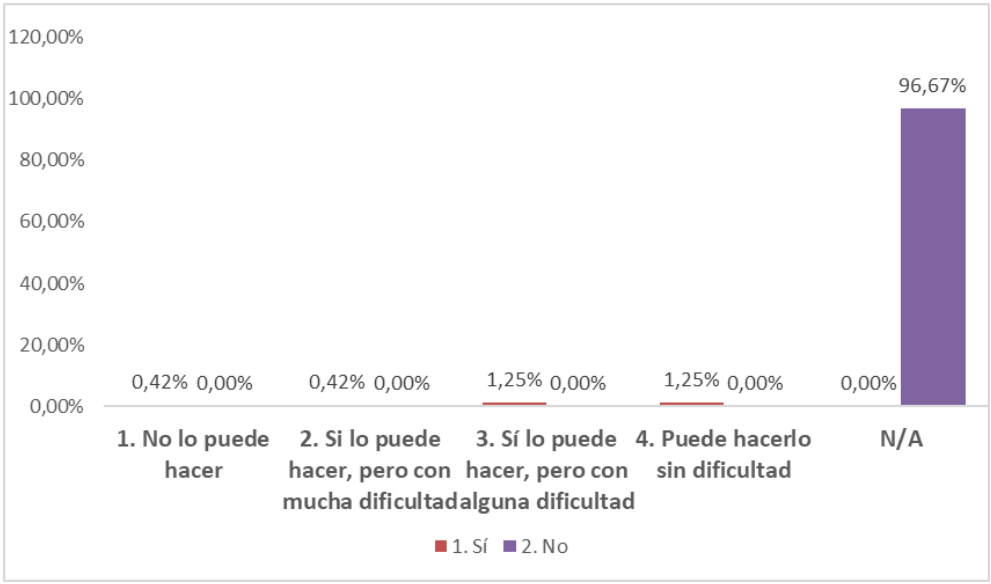


32.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 66

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 66

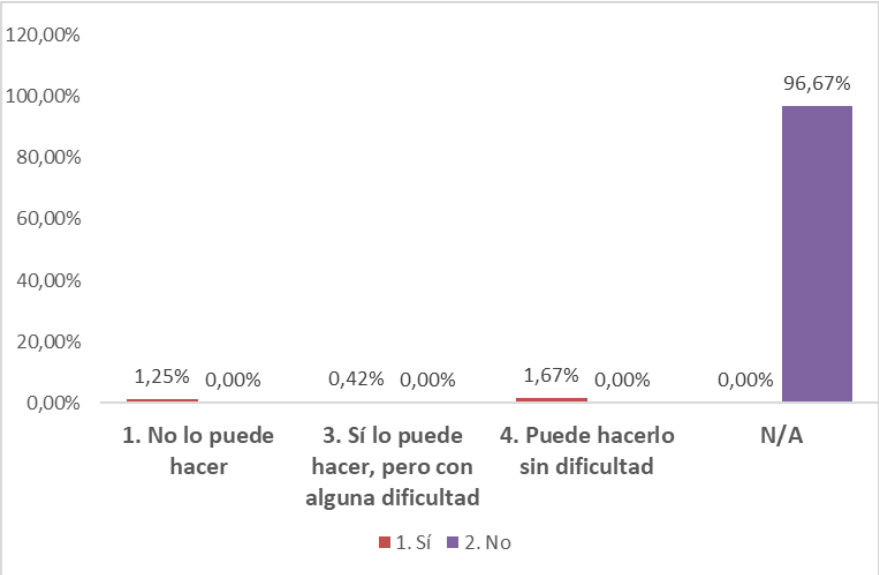


32.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 67

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	4		4
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 67

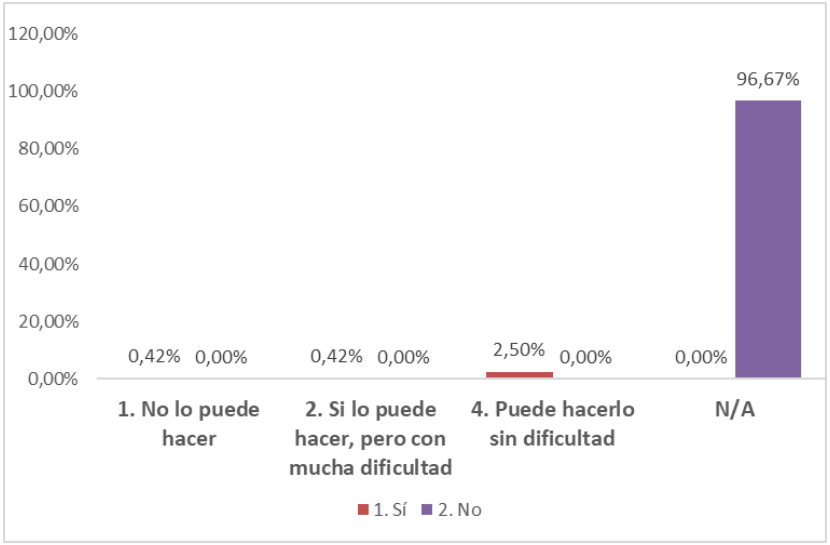


32.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 68

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 68

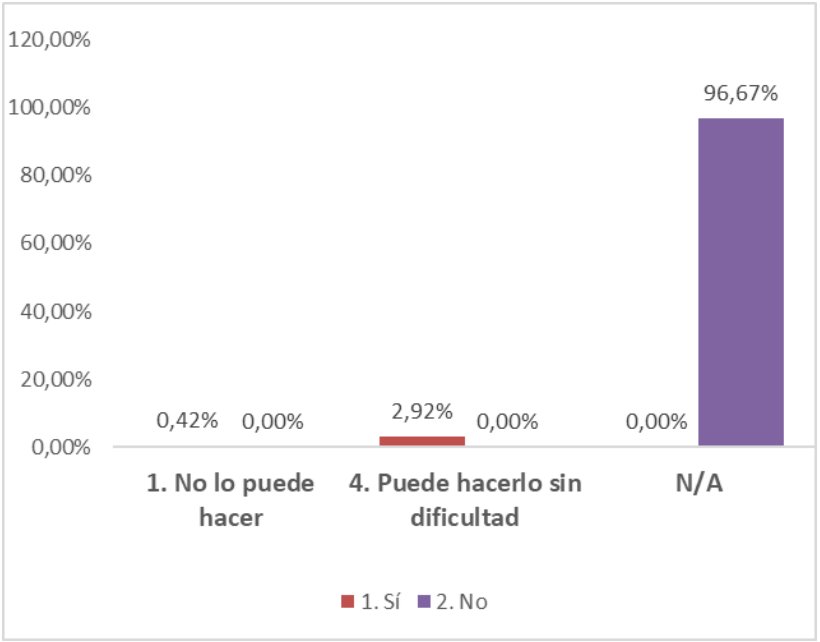


32.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 69

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 69

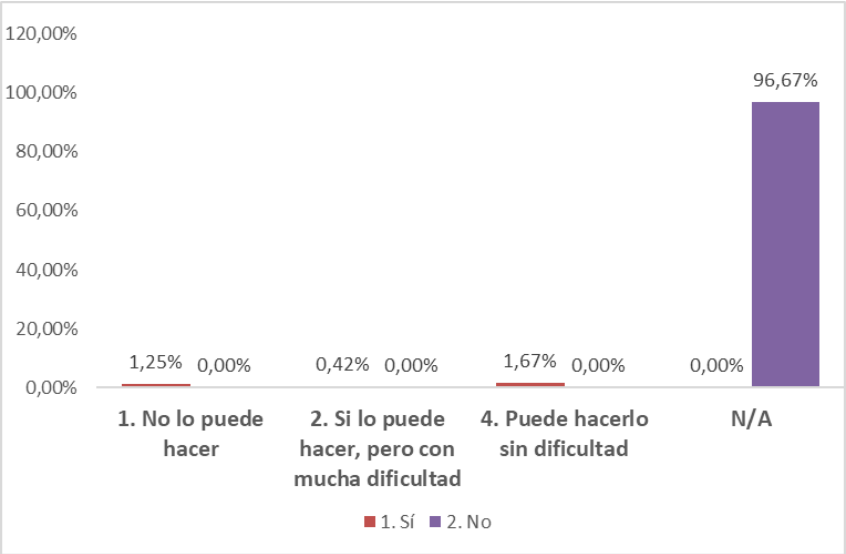


32.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 70

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	4		4
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 70

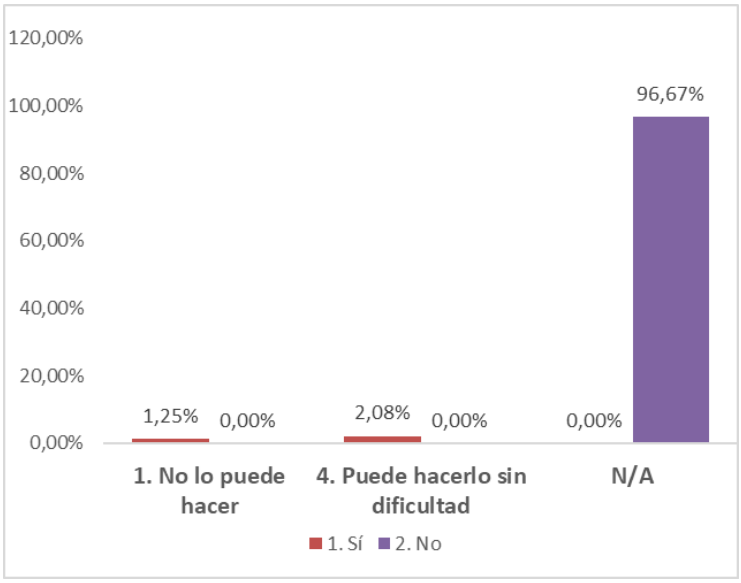


32.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 71

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	5		5
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 71

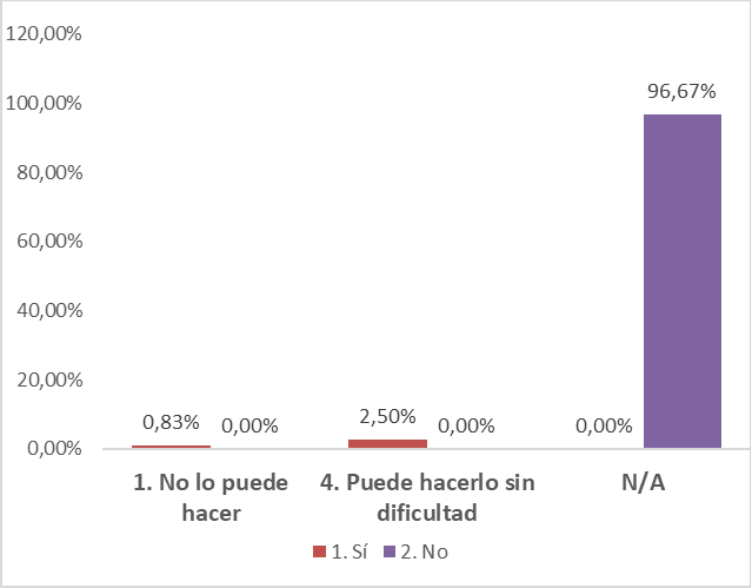


32.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 72

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A		232	232
Total general	8	232	240

Figura 72



Análisis

Las tablas del bloque 40 muestran que, para cada una de las actividades evaluadas (oír, hablar, ver, moverse, agarrar objetos, entender/recordar/decidir, actividades de autocuidado, relacionarse y realizar actividades diarias sin problemas cardíacos o respiratorios), se registran 8 personas con algún tipo de dificultad y 232 sin dificultad o en “N/A”. Aunque en términos relativos la proporción es baja, la presencia recurrente de estas 8 personas con limitaciones en múltiples actividades indica que existe un pequeño grupo con discapacidad o con restricciones funcionales significativas. Estas dificultades pueden abarcar desde imposibilidad para realizar la actividad hasta la necesidad de esfuerzo adicional o ayuda de terceros.

En contextos de precariedad habitacional, ausencia de servicios básicos y recursos limitados, las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para la movilidad, el autocuidado, el acceso a educación, salud y trabajo. La falta de

adecuaciones físicas en las viviendas y en el entorno (pisos de tierra, escaleras improvisadas, ausencia de rampas) puede agravar la situación, incrementando el riesgo de caídas y complicaciones de salud. Además, la dependencia de familiares o cuidadores recarga a los hogares ya afectados por pobreza y hacinamiento.

Los lineamientos de enfoque diferencial recomiendan identificar y atender de manera prioritaria a las personas con discapacidad, asegurando ajustes razonables y apoyos específicos. En Nuevo Renacer, la identificación de un grupo de al menos 8 personas con dificultades permanentes en actividades clave debe verse como un punto de partida para diseñar intervenciones en rehabilitación, apoyo psicosocial y accesibilidad física.

Recomendaciones

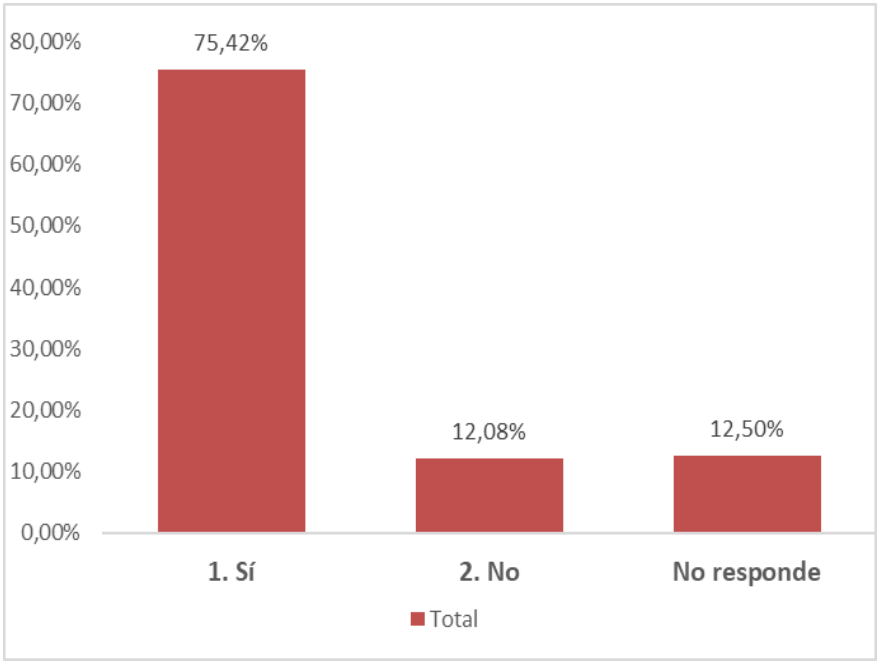
Se recomienda realizar una caracterización complementaria de las personas que reportan dificultades permanentes, con apoyo del sector salud y de las entidades responsables de la discapacidad, para precisar el tipo de limitaciones, sus causas y las necesidades de apoyo. Con base en esta información, deben implementarse acciones de rehabilitación básica, adecuaciones físicas en las viviendas y el entorno cercano, y acceso prioritario a servicios de salud y protección social, en coordinación con los programas de discapacidad del orden municipal y nacional. Es importante registrar estas acciones y su seguimiento en los informes remitidos a los ministerios y al DANE, aplicando el enfoque diferencial y los estándares de información estadística.

33. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 73

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	181
2. No	29
No responde	30
Total, general	240

Figura 73



Análisis

En el ítem 33, 181 personas manifiestan saber leer y escribir, 29 declaran que no saben y 30 no responden. Esto indica que la mayoría de la población tiene algún nivel básico de alfabetización, aunque existe un grupo significativo de personas analfabetas y otro grupo de tamaño similar sin información registrada. La presencia de 29 personas que no saben leer ni escribir en un contexto de alta vulnerabilidad socioeconómica limita sus oportunidades de acceso a información, empleo formal y participación en procesos comunitarios.

La alfabetización es un determinante clave para el ejercicio de derechos, el acceso a educación continua y la vinculación a programas de formación y empleo. En Nuevo Renacer, la coexistencia de personas alfabetas y analfabetas, junto con un número considerable de “No responde”, sugiere que las estrategias educativas deben combinar acciones para población escolar con programas de educación de adultos. Además, las barreras lingüísticas identificadas (uso de lengua nativa y dominio parcial del español) pueden incidir tanto en la alfabetización como en la comprensión de materiales escritos.

Los lineamientos sobre género y educación señalan que el analfabetismo afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, con impactos especiales en mujeres adultas y mayores que suelen haber tenido menos acceso a la educación formal. Aunque los datos del asentamiento no desagregan alfabetismo por sexo, esta perspectiva debe considerarse en el diseño de las intervenciones.

Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de alfabetización y educación básica para personas adultas en Nuevo Renacer, articulados con la oferta educativa oficial y con organizaciones sociales, para reducir el número de personas que no saben leer ni escribir. Estos programas deben considerar las particularidades lingüísticas (español y lengua nativa) e incorporar enfoques de género, facilitando la participación de mujeres y de personas con responsabilidades de cuidado mediante horarios flexibles y apoyos complementarios. Es pertinente registrar los avances en alfabetización en los informes que se presenten a los ministerios y al DANE, usando las definiciones estandarizadas para asegurar comparabilidad.

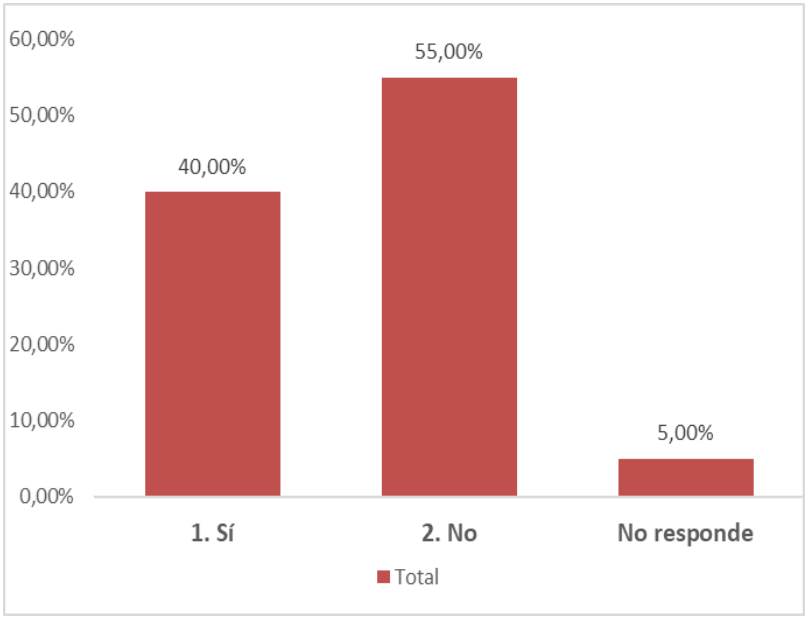
34. Asistencia a establecimientos educativos

34. ¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 74

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	96
2. No	132
No responde	12
Total, general	240

Figura 74



Análisis

En el ítem 34, 96 personas reportan asistir actualmente a algún establecimiento educativo (preescolar, escuela, colegio o universidad), 132 señalan que no asisten y 12 no responden. Esto implica que una proporción importante de la población, incluyendo niñas, niños, adolescentes y jóvenes, no está vinculada al sistema educativo en el momento de la encuesta. Dado el alto peso de población menor de 30 años, esta cifra sugiere rezagos significativos en cobertura y permanencia escolar.

Las causas de la no asistencia pueden incluir barreras económicas, distancia a los centros educativos, falta de documentación, responsabilidades de trabajo o cuidado, y dificultades lingüísticas para quienes tienen como lengua principal un idioma nativo. En un contexto de asentamiento informal, también pueden influir factores como inseguridad, ausencia de transporte escolar y percepción de baja calidad o pertinencia educativa. La falta de asistencia sostenida limita el desarrollo de competencias básicas, la empleabilidad futura y la integración social de la población joven.

Los lineamientos sectoriales destacan la importancia de garantizar acceso y permanencia escolar con enfoque diferencial, especialmente para población migrante, indígena, afrodescendiente y en condición de pobreza. En Nuevo Renacer, la combinación de alta proporción de niños y jóvenes, presencia étnica y vulnerabilidad habitacional refuerza la necesidad de estrategias educativas específicas.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Educación y otras entidades, un plan para aumentar la asistencia y permanencia escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Nuevo Renacer, identificando y abordando las barreras específicas que enfrentan. Este plan debe contemplar apoyo en transporte, dotación básica, reconocimiento de documentos migratorios y de identidad, y acompañamiento psicosocial para población que ha vivido desplazamientos o experiencias de violencia. Es importante registrar la evolución de la asistencia escolar en los informes estadísticos, alineando las definiciones y categorías con las empleadas por el DANE y el sector educativo.

35. Nivel educativo alcanzado.

35.1. Nivel educativo
tabla 75

Respuestas	Cant. Personas
Básica primaria	80
Básica secundaria	59
Media académica o clásica	17
Media técnica	12
Ninguno	23
No responde	25
Normalista	1
Preescolar	19
Técnica profesional	3
Tecnológica	1
Total general	240

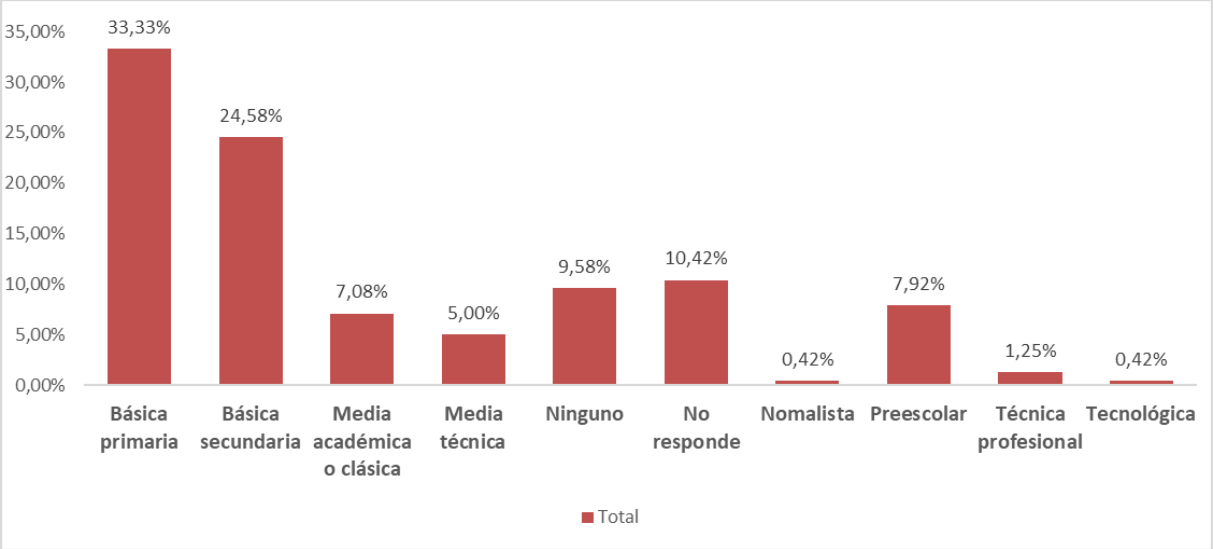
Análisis

La distribución del nivel educativo en Nuevo Renacer muestra que 80 personas alcanzaron básica primaria y 59 básica secundaria, mientras que 17 llegaron a media académica y 12 a media técnica. En niveles superiores, se registran 3 personas con formación técnica profesional, 1 tecnológica y 1 normalista, lo que indica una participación muy baja en educación postsecundaria. Además, 23 personas declaran no tener ningún nivel educativo y 25 no responden.

Este perfil refleja una concentración en niveles básicos, con una marcada caída en la transición hacia educación media y superior, típica de contextos de pobreza y desigualdad. La existencia de personas sin ningún nivel educativo y con alfabetismo incompleto impacta negativamente sus oportunidades de acceso a empleo decente, participación ciudadana y comprensión de información institucional relevante. La baja proporción de personas con formación técnica o tecnológica limita la disponibilidad de capital humano calificado en el asentamiento.

Los lineamientos demográficos y educativos resaltan que el nivel educativo alcanzado es un determinante central de las condiciones de vida y del desarrollo territorial. En Nuevo Renacer, el predominio de niveles básicos exige estrategias que combinen el fortalecimiento de la educación básica y media con oportunidades de formación técnica y para el trabajo, especialmente dirigidas a jóvenes y adultos.

figura 75



Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de nivelación académica, fortalecimiento de la educación media y oferta de formación técnica y para el trabajo en Nuevo Renacer, en alianza con instituciones educativas, SENA u otras entidades de formación. Estos programas deben priorizar a jóvenes que no completaron la educación media, mujeres con responsabilidades de cuidado y personas migrantes con trayectorias educativas interrumpidas, garantizando reconocimiento de saberes y flexibilización en horarios. Los cambios en el nivel educativo alcanzado deben ser monitoreados y reportados en los informes oficiales, siguiendo las clasificaciones del DANE y del sector educativo para asegurar comparabilidad.

36. Afiliación al sistema de salud y EPS

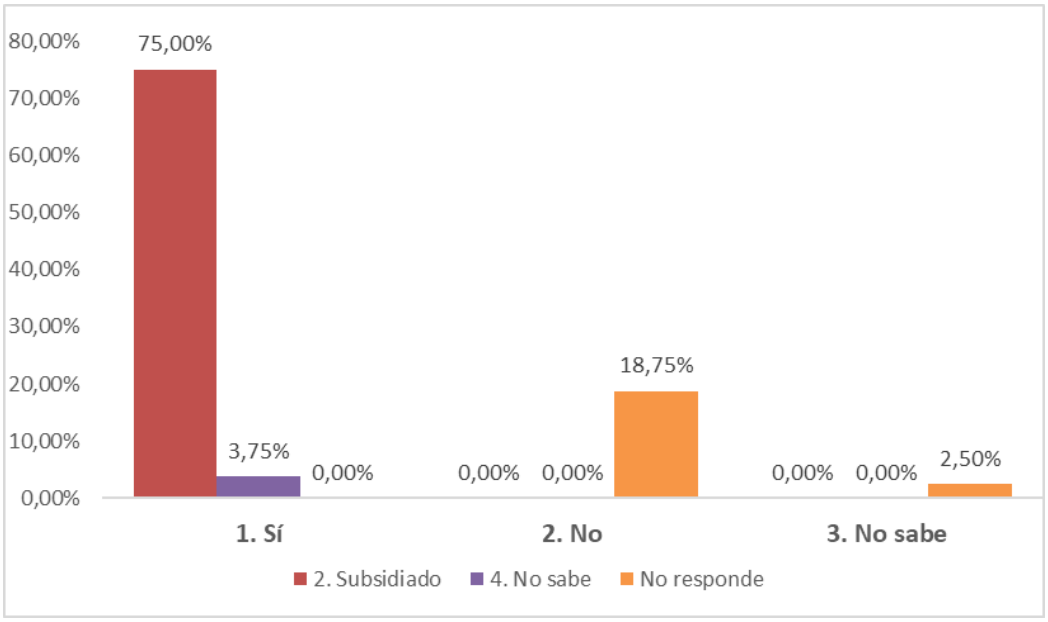
36.1 ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

36.2 ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 76

Respuestas	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	180	9		189
2. No			45	45
3. No sabe			6	6
Total general	180	9	51	240

Figura 76

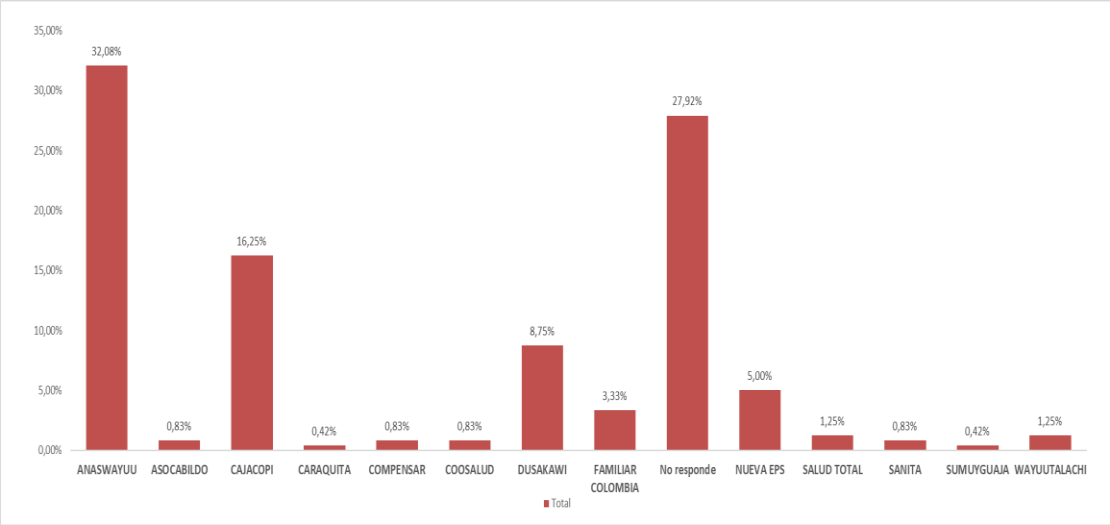


36.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 77

Respuestas	Cant. Personas
ANASWAYUU	77
ASOCABILDO	2
CAJACOPI	39
CARAQUITA	1
COMPENSAR	2
COOSALUD	2
DUSAKAWI	21
FAMILIAR COLOMBIA	8
No responde	67
NUEVA EPS	12
SALUD TOTAL	3
SANITA	2
SUMUYGUAJA	1
WAYUUTALACHI	3
Total general	240

Figura 77



Análisis

En el ítem 36, 180 personas se declaran afiliadas al sistema de salud, 45 señalan no estar afiliadas, 6 no saben y un grupo reducido no responde, sobre un total de 240 personas. Esto evidencia una cobertura relativamente alta, pero con un número importante de personas sin afiliación efectiva o sin claridad sobre su situación. En contextos de vulnerabilidad, la falta de afiliación se traduce en barreras de acceso a servicios de salud, especialmente para atenciones especializadas y de mediana y alta complejidad.

La información también señala que la mayoría de las personas afiliadas lo están al régimen subsidiado, lo que es consistente con los niveles de pobreza y las condiciones de informalidad laboral del asentamiento. La existencia de personas que no saben si están afiliadas refleja problemas de información, trámites incompletos o cambios recientes en la afiliación que no han sido comprendidos por la población. Esta situación puede generar falsas percepciones de cobertura y dificultades al momento de requerir atención en salud.

Los lineamientos del sector salud y los análisis sobre población migrante destacan la importancia de asegurar que las personas conozcan su estado de afiliación, su EPS y las rutas de acceso a servicios. En Nuevo Renacer, la combinación de población colombiana y migrante, y de múltiples EPS, exige esfuerzos adicionales de información y acompañamiento.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de verificación y actualización de afiliación en salud en Nuevo Renacer, en coordinación con la secretaría de salud, EPS presentes y entidades que lideran la atención a población migrante, para identificar a las

personas no afiliadas o con afiliación inactiva y vincularlas al sistema. Es importante entregar información clara sobre derechos, deberes y rutas de atención, asegurando que las personas sepan a qué EPS pertenecen y cómo acceder a servicios de urgencias, consulta externa y programas de promoción y prevención. Estos procesos deben quedar documentados en los informes que se remitan a los ministerios y al DANE, articulando la información de afiliación con otros determinantes sociales de la salud.

La distribución de afiliación por EPS en Nuevo Renacer muestra una concentración en ANASWAYUU (77 personas), CAJACOPI (39) y DUSAKAWI (21), seguidas por NUEVA EPS (12) y otras entidades con menor número de afiliados. Esta configuración es coherente con la presencia de población indígena y migrante en la región, dado que varias de estas EPS tienen énfasis en atención diferencial y rural. Sin embargo, 67 personas no responden sobre su EPS, lo que refleja desconocimiento o falta de claridad sobre su asegurador en salud.

El desconocimiento de la EPS dificulta el uso oportuno del sistema, pues las personas pueden no saber dónde acudir, cómo pedir citas o cómo activar rutas de urgencias y atención especializada. Además, la dispersión entre múltiples EPS puede generar fragmentación en la oferta y en los procesos de gestión de riesgos en salud pública. La alta proporción de “No responde” sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de información, actualización de bases de datos y acompañamiento a la población.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de identificación y actualización de EPS en Nuevo Renacer, en las que se verifique la afiliación de cada persona y se entregue un soporte físico o digital sencillo con el nombre de la EPS, puntos de atención y canales de contacto. Es pertinente coordinar con ANASWAYUU, DUSAKAWI, CAJACOPI y las demás EPS para organizar brigadas de salud y acciones de promoción y prevención específicas en el asentamiento. Esta información depurada debe incorporarse a los informes estadísticos y administrativos que se remiten a los ministerios y al DANE, de acuerdo con los estándares del Sistema Estadístico Nacional.

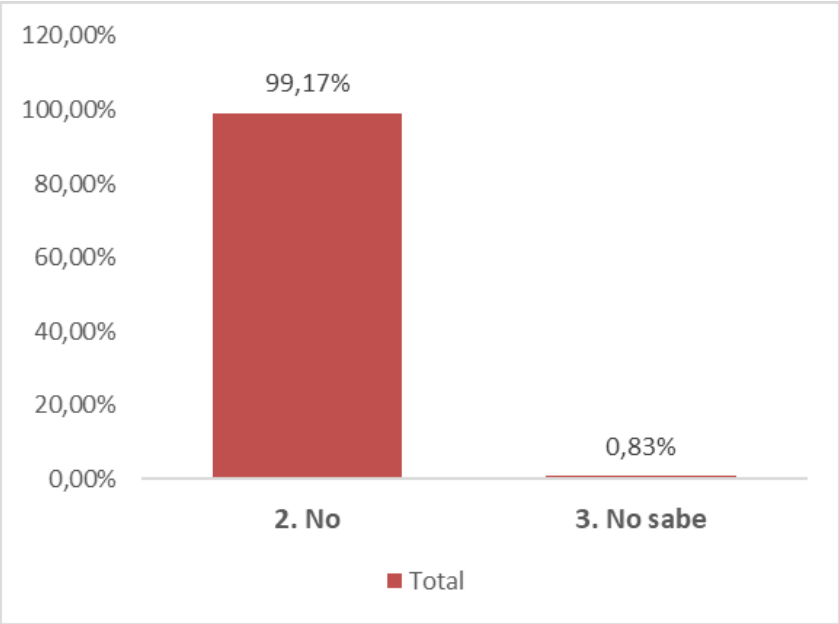
37. Víctimas de desplazamiento forzado y registro en el RUV

37. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 78

Respuestas	Cant. Personas
2. No	238
3. No sabe	2
Total general	240

Figura 78



Análisis

En el ítem 45, 238 personas manifiestan no ser víctimas de desplazamiento forzado y 2 declaran “no sabe”. Adicionalmente, en el ítem 45.1 se reporta que el 100% respondió no estar inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV). Esta información sugiere que, al menos desde la perspectiva de la encuesta, la población no se percibe ni se registra formalmente como víctima del conflicto armado interno.

Sin embargo, la presencia de asentamientos informales y de población desplazada por causas ambientales, económicas o políticas (que se aborda en el ítem 48) puede solaparse con trayectorias de violencia y desarraigo no plenamente reconocidas como desplazamiento forzado en términos jurídicos. La ausencia de inscripción en el RUV implica que la población de Nuevo Renacer no accede a medidas específicas de reparación, atención y estabilización contempladas en la política de víctimas. Es posible que existan casos que cumplan criterios de victimización pero que no estén identificados o no hayan realizado el trámite de inscripción.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de información y orientación jurídica sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado y el procedimiento para la inscripción en el RUV, con apoyo de la Unidad para las Víctimas, la Personería y la Defensoría del Pueblo. Es importante verificar si existen personas con antecedentes de desplazamiento forzado que no se reconocen como tales o que desconocen el trámite, de manera que puedan acceder, si corresponde, a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Estas acciones deben ser documentadas y

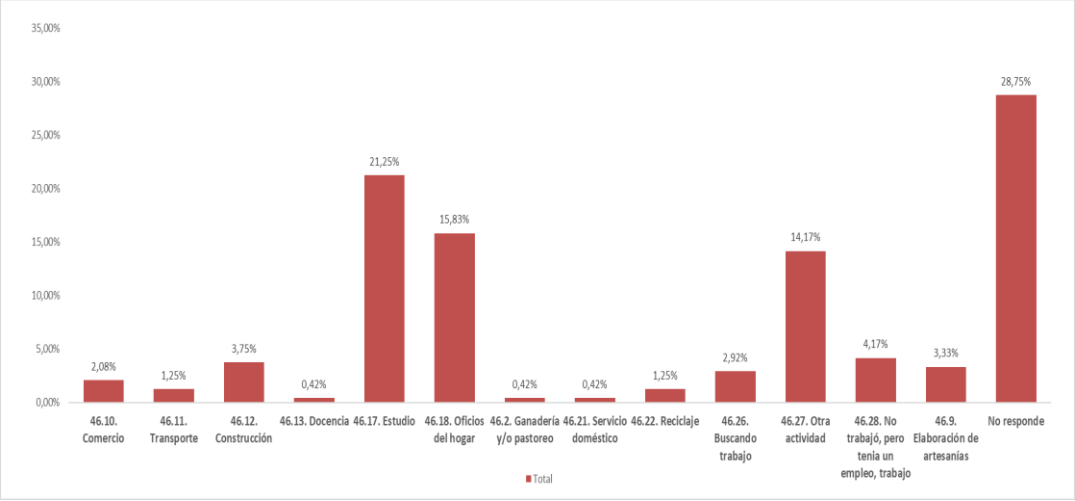
referenciadas en los informes técnicos, dejando claridad sobre el cruce entre condición de víctima, situación de desplazamiento y ubicación en el asentamiento.

38. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 79

Respuestas	Cant. Personas
Comercio	5
Transporte	3
Construcción	9
Docencia	1
Estudio	51
Oficios del hogar	38
Ganadería y/o pastoreo	1
Servicio doméstico	1
Reciclaje	3
Buscando trabajo	7
Otra actividad	34
No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	10
Elaboración de artesanías	8
No responde	69
Total general	240

Figura 79



. Análisis

La distribución de la actividad principal en la última semana en Nuevo Renacer muestra una combinación de estudio, trabajo remunerado o no remunerado, búsqueda de empleo e inactividad temporal. Un total de 51 personas señalan que su actividad principal fue el estudio, 38 se dedicaron a oficios del hogar y 34 reportan

“otra actividad”, mientras que 69 no responden, lo que refleja tanto la centralidad de la educación y el trabajo doméstico como la existencia de un amplio grupo sin actividad claramente identificada. Adicionalmente, se registran 9 personas en construcción, 8 en elaboración de artesanías, 5 en comercio, 3 en transporte, 3 en reciclaje, 1 en ganadería y/o pastoreo, 1 en docencia y 1 en servicio doméstico, lo cual muestra una economía local basada en trabajos informales, oficios varios y actividades de baja protección laboral.

Por otra parte, 7 personas declararon que estuvieron buscando trabajo y 10 respondieron que no trabajaron pero tenían un empleo o trabajo, lo que evidencia una presencia de desempleo abierto y de empleo intermitente o suspendido. Esta estructura laboral, caracterizada por alta informalidad, bajo número de personas en empleos formales y un peso importante de los oficios del hogar y de la categoría “otra actividad”, está asociada a ingresos inestables, ausencia de protección social y vulnerabilidad frente a choques económicos. El elevado número de “No responde” sugiere además dificultades para captar con precisión la situación ocupacional, posiblemente por trabajos esporádicos, pluriempleo o desconocimiento de la clasificación utilizada.

El peso del estudio como actividad principal es coherente con la estructura de edad juvenil del asentamiento y representa una oportunidad para fortalecer trayectorias educativas, siempre que se logre reducir la deserción escolar y articular la formación con opciones de empleo digno. Al mismo tiempo, la relevancia de los oficios del hogar y de actividades como artesanías, reciclaje y construcción refleja estrategias de supervivencia típicas de contextos de informalidad urbana, donde las familias combinan tareas domésticas intensivas con trabajos de baja remuneración y escasa estabilidad. Esta realidad demanda un abordaje integral que vincule educación, empleo, emprendimiento y protección social.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar e implementar una estrategia integral de inserción y mejora de la condición laboral en Nuevo Renacer, que combine tres componentes: fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hoy se reportan en estudio; apoyo productivo y de generación de ingresos para quienes se desempeñan en actividades informales (comercio, construcción, reciclaje, artesanías, servicio doméstico); y acompañamiento específico para las personas que buscan trabajo o que no trabajaron pese a tener un empleo. Esta estrategia debe articularse con la oferta del SENA y de programas de emprendimiento y empleo del nivel municipal y nacional, incluyendo procesos de formación para el trabajo, certificación de competencias, apoyo a iniciativas de economía popular y fortalecimiento de oficios como la elaboración de artesanías y el reciclaje bajo condiciones más seguras y organizadas. Además, es pertinente mejorar en futuras mediciones la captación de la información ocupacional, aclarando categorías y reduciendo el número de “No responde”, para contar con

una base estadística más precisa que oriente la formulación y el seguimiento de estas acciones.

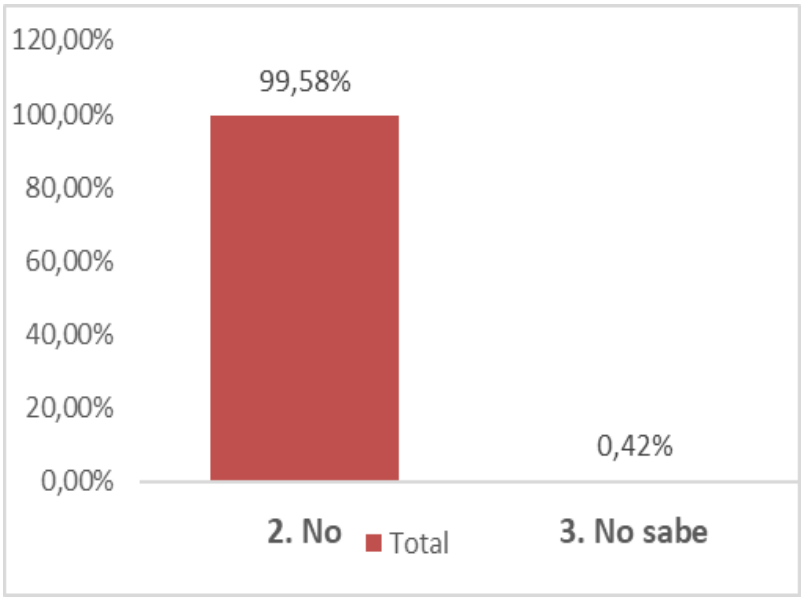
39. Condición de víctima del conflicto y registro en el RUV

39.1¿Es víctima del conflicto?

Tabla 80

Respuestas	Cant. Personas
2. No	239
3. No sabe	1
Total general	240

Figura 80

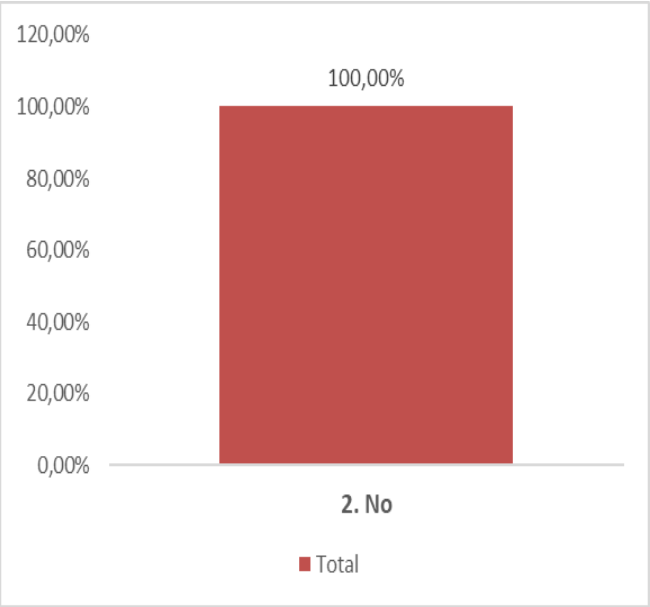


39.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 81

Respuestas	Cant. Personas
2. No	240
Total general	240

Figura 81



Análisis

El ítem 47 refuerza la información del 45: 239 personas responden que no son víctimas del conflicto y 1 responde “no sabe”, mientras que el 100% indica no estar inscrito en el RUV en el 47.2. Esto confirma que, desde la autoidentificación, la población de Nuevo Renacer no se reconoce como víctima del conflicto armado, y que no hay registros de inscripción en el sistema oficial de víctimas. En consecuencia, no se estarían activando las rutas específicas de atención previstas en la Ley de Víctimas.

No obstante, diversas investigaciones han mostrado que en asentamientos informales confluyen personas con trayectorias de violencia, desplazamientos internos, retornos y migraciones complejas, que no siempre se traducen en reconocimiento formal. La respuesta negativa generalizada puede reflejar falta de información, desconfianza o percepciones distintas sobre lo que se entiende por “víctima del conflicto”. Es importante, por tanto, no interpretar esta ausencia de registros como ausencia absoluta de experiencias de violencia.

Recomendaciones

Se recomienda que, en las jornadas de información mencionadas en el ítem 45, se incluya también una pedagogía clara sobre quiénes pueden ser considerados víctimas del conflicto y qué implica el proceso de declaración e inscripción en el RUV. Deben promoverse espacios confidenciales de orientación, en los que las personas puedan compartir sus experiencias sin temor, y recibir apoyo para iniciar los trámites si cumplen los criterios legales. Esta labor debe coordinarse con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y

ser documentada en los informes oficiales, respetando la confidencialidad y la protección de datos personales.

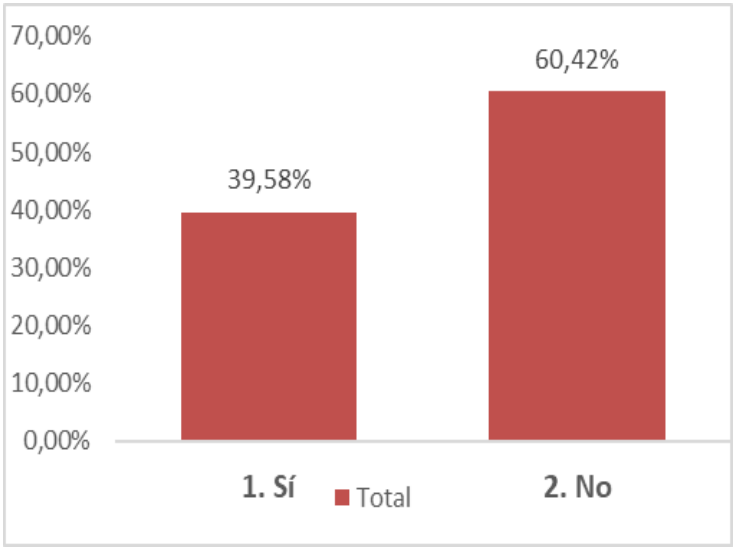
40. Otras condiciones de vulnerabilidad (desplazamiento por otras causas, minorías sexuales y madres cabeza de familia)

40.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros?

Tabla 82

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	95
2. No	145
Total general	240

Figura 82

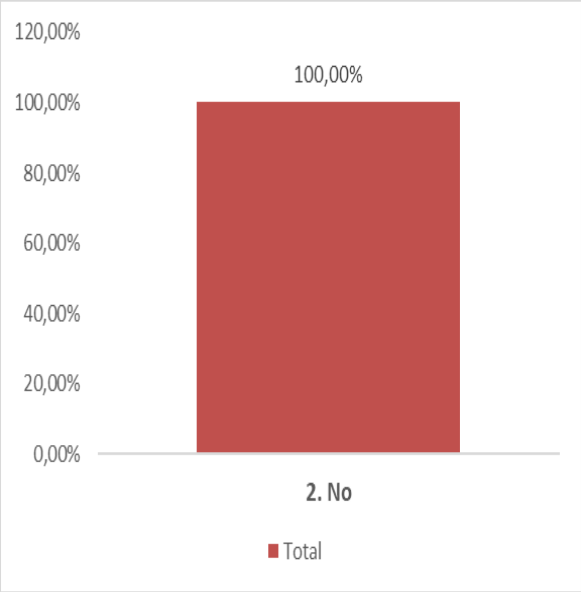


40.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 83

Respuestas	Cant. Personas
2. No	240
Total general	240

Figura 83

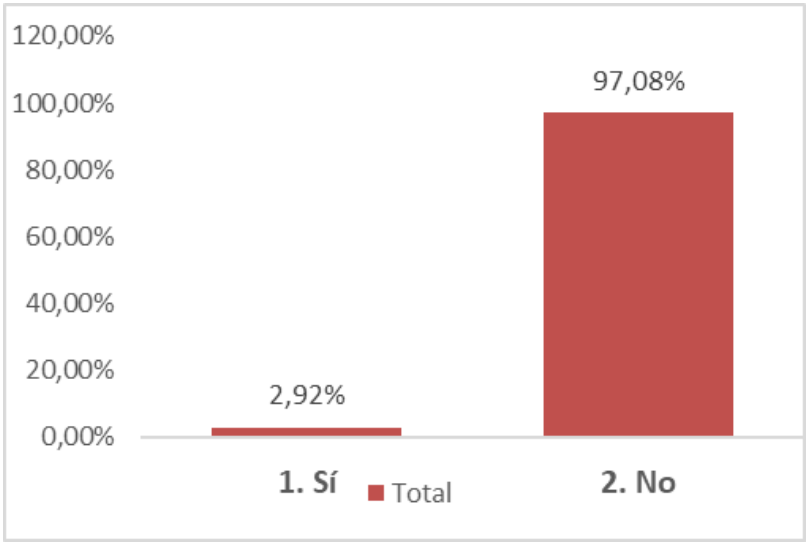


40.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 84

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	7
2. No	233
Total general	240

Figura 84

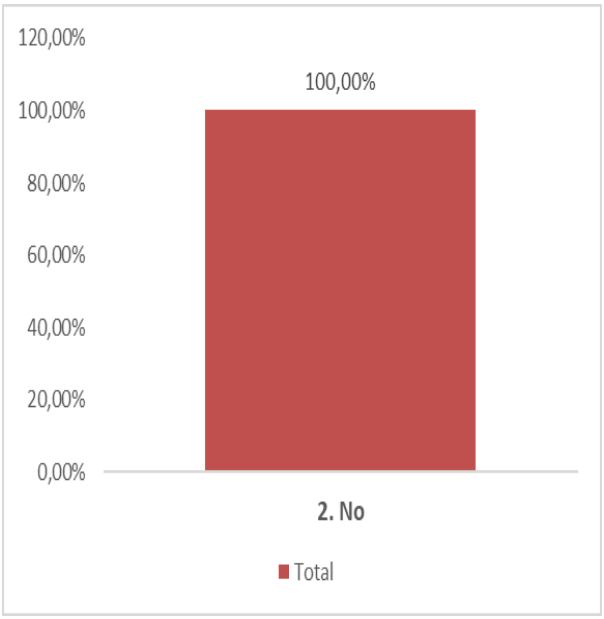


40.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 84

Respuestas	Cant. Personas
2. No	240
Total general	240

Figura 84



Análisis

En el ítem 40.1, 95 personas se reconocen como desplazadas por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros, mientras 145 responden que no. Esto muestra que, aunque la población no se identifica mayoritariamente como víctima del conflicto armado, sí existen experiencias significativas de desplazamiento por causas diversas, relacionadas con condiciones ambientales adversas, crisis económicas o factores políticos. Estas trayectorias de movilidad refuerzan la vulnerabilidad social y material de las personas asentadas en Nuevo Renacer.

En el ítem 40.2, ninguna persona se reconoce como parte de minorías sexuales y de género LGTBIQ+, lo que puede obedecer tanto a baja presencia como a subregistro por estigma y temor a discriminación. En el 48.3, solo 7 personas se identifican como madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes, frente a 233 que responden no, lo que igualmente puede reflejar subregistro si las mujeres no se reconocen bajo estas categorías en la encuesta. En el 40.4, ninguna persona se reporta como portadora de enfermedades crónicas, dato que, dado el contexto,

probablemente indica subregistro o desconocimiento de diagnósticos más que ausencia real de patologías crónicas.

Los lineamientos de enfoque diferencial y de salud pública enfatizan que las condiciones de desplazamiento por causas ambientales y económicas, la diversidad sexual y de género, la maternidad y las enfermedades crónicas deben considerarse en la planeación de intervenciones. En Nuevo Renacer, la información disponible sugiere la necesidad de profundizar el diagnóstico de estas condiciones con metodologías apropiadas y respetuosas de la confidencialidad.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar, en coordinación con entidades de gestión del riesgo, salud, igualdad y equidad, procesos de caracterización complementaria que profundicen en las causas de desplazamiento (ambientales, económicas, políticas) y en la presencia de enfermedades crónicas y situaciones de maternidad y lactancia. Es importante incluir un enfoque de derechos y no discriminación para que las personas LGTBIQ+ puedan autoidentificarse de manera segura en futuras mediciones e intervenciones. Los resultados deben integrarse a los informes técnicos y a los registros administrativos, fortaleciendo el enfoque diferencial y permitiendo una mejor focalización de programas de atención psicosocial, salud, seguridad alimentaria y apoyo a madres cabeza de familia.

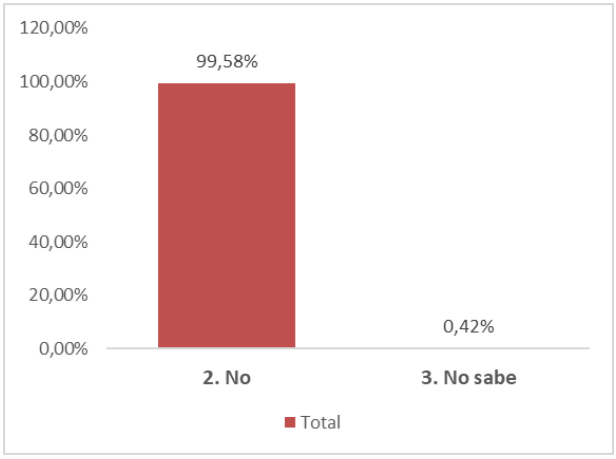
41. Postulación a programas de vivienda del Estado

41. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 85

Respuestas	Cant. Personas
2. No	239
3. No sabe	1
Total general	240

Figura 85



Análisis

En el ítem 41, 239 personas responden que no se han postulado a programas de vivienda del Estado y 1 indica “no sabe”. Esto evidencia una participación prácticamente nula de la población del asentamiento en las ofertas formales de vivienda, pese a las condiciones de precariedad y hacinamiento registradas. La ausencia de postulaciones puede estar asociada a desconocimiento de los programas, requisitos difíciles de cumplir, falta de acompañamiento institucional o desconfianza en los procesos.

Esta situación implica que el asentamiento no se beneficia de manera directa de los esquemas de solución de vivienda impulsados por el Estado, como mejoramiento, vivienda nueva o reasentamientos planificados. En consecuencia, la reproducción de la informalidad habitacional tiende a mantenerse, sin mecanismos claros de salida hacia alternativas más seguras y sostenibles.

Recomendaciones

Se recomienda adelantar jornadas de información, asesoría y acompañamiento sobre los programas de vivienda del Estado vigentes (mejoramiento, vivienda de interés social, reasentamiento, etc.), adaptadas a las características y necesidades de la población de Nuevo Renacer. Es importante identificar los principales obstáculos para la postulación (documentos, requisitos de ahorro, registros en bases de datos) y buscar soluciones mediante esquemas de acompañamiento social y coordinación interinstitucional. Estas acciones deben reportarse en los informes que se remiten a los ministerios y al DANE, resaltando la brecha entre necesidades de vivienda y participación en programas formales.

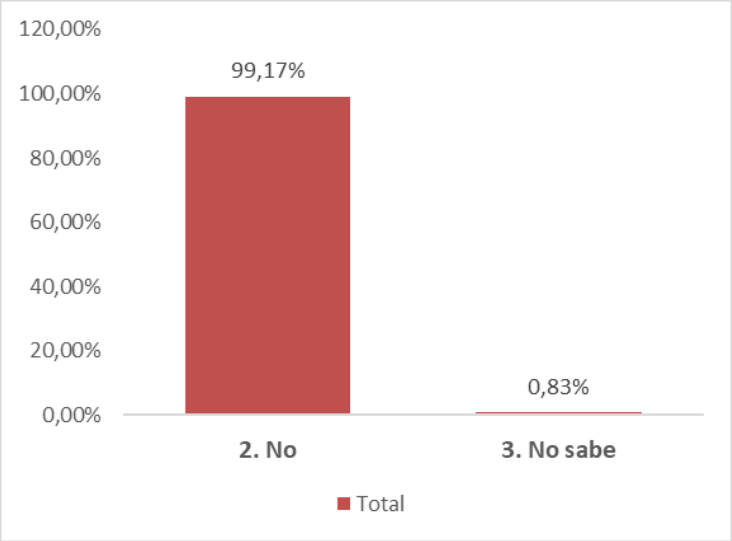
42–43. Subsidios de vivienda y programas sociales del Estado

42. ¿recibió algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 86

Respuestas	Cant. Personas
2. No	238
3. No sabe	2
Total general	240

Figura 86

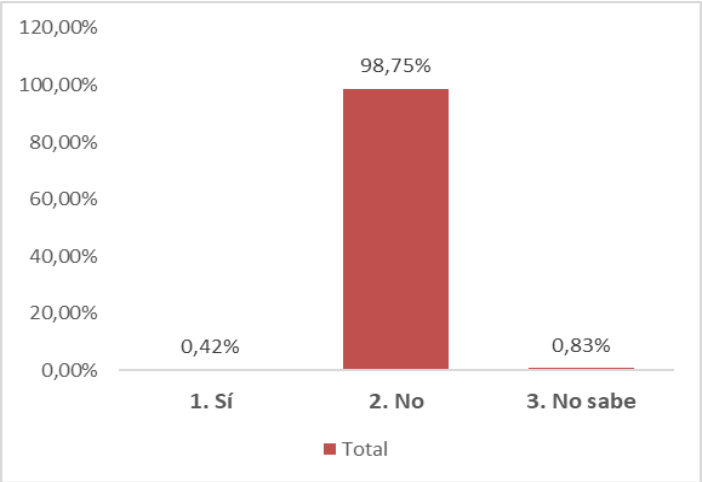


43. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 87

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	1
2. No	237
3. No sabe	2
Total general	240

Figura 87



Análisis

En el ítem 42, 238 personas responden que no reciben ningún subsidio de vivienda del Estado y 2 señalan “no sabe”. En el ítem 51, solo 1 persona declara ser beneficiaria de algún programa social del Estado, mientras 237 responden que no y 2 no saben. Estos datos muestran un nivel extremadamente bajo de acceso a subsidios de vivienda y a programas sociales formales, pese a la alta vulnerabilidad socioeconómica documentada en el asentamiento.

Esta brecha entre necesidades y cobertura sugiere ausencia de focalización efectiva o de articulación entre los registros administrativos del Estado y la realidad de Nuevo Renacer. También puede indicar barreras de acceso a información, trámites complejos, requisitos de documentación difíciles de cumplir (especialmente para población migrante) y falta de acompañamiento institucional. La escasa presencia de programas sociales limita las posibilidades de mejorar ingresos, seguridad alimentaria y condiciones de vida de la población.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal y las entidades del orden nacional realicen una revisión de los criterios de focalización y de los listados de beneficiarios de programas sociales y de vivienda, cruzándolos con la información de Nuevo Renacer para identificar brechas y posibles exclusiones. Es pertinente desarrollar jornadas de inscripción y actualización en programas sociales (como transferencias monetarias, seguridad alimentaria, acompañamiento familiar) y de acceso a subsidios de vivienda, con un fuerte componente de orientación y apoyo en documentación. Estas gestiones deben documentarse en los informes técnicos remitidos a los ministerios y al DANE, enfatizando la necesidad de ajustar los mecanismos de focalización para incorporar de manera efectiva a la población del asentamiento en la oferta social del Estado

CONCLUSIONES

Este informe de la Alcaldía Municipal de Maicao, presenta un diagnóstico sociodemográfico exhaustivo del asentamiento Nuevo Renacer, que cuenta con 56 viviendas, revelando una crisis de habitabilidad que afecta a 240 personas. Los datos exponen una infraestructura precaria dominada por materiales de desecho, pisos de tierra y un hacinamiento crítico, donde casi la totalidad de los hogares carece de servicios públicos básicos y saneamiento adecuado.

La población se caracteriza por su naturaleza binacional y étnica, con una mayoría perteneciente al pueblo Wayuu y una significativa presencia de migrantes venezolanos en condiciones de alta vulnerabilidad. El entorno se describe como ambientalmente degradado, con riesgos constantes de inundaciones y focos de contaminación que comprometen la salud de una comunidad mayoritariamente infantil y juvenil. Finalmente, las fuentes subrayan una exclusión institucional sistemática, ya que casi ningún habitante accede a subsidios estatales o programas sociales. Estas conclusiones sirven como base para exigir intervenciones integrales que garanticen una vivienda digna y el acceso efectivo a derechos fundamentales.

ASPECTO DE HABITABILIDAD

Los aspectos de habitabilidad en el asentamiento Nuevo Renacer reflejan una situación de fragilidad extrema y precariedad estructural absoluta, donde la gran mayoría de las viviendas no cumplen con los estándares de seguridad, salubridad ni dignidad.

A continuación, se detallan los componentes clave de la habitabilidad según las fuentes:

1. Precariedad Constructiva y Materiales

Las viviendas en el asentamiento carecen de materiales tradicionales y no cumplen con la normativa de sismorresistencia (NSR-10).

• Paredes: El 83.9% (47 viviendas) están construidas con materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas y plásticos. Cuatro viviendas adicionales ni siquiera cuentan con paredes.

• Techos: Predomina la teja de zinc (89.3%) sin aislamiento térmico ni acústico, lo que genera temperaturas elevadas y vulnerabilidad ante vientos.

• Pisos: El 87.5% (49 viviendas) tiene pisos de tierra, arena o barro, lo que facilita la proliferación de vectores, humedad y enfermedades.

2. Déficit de Servicios Públicos y Saneamiento

El colapso de los servicios básicos es casi total, lo que cataliza crisis epidemiológicas.

• Agua y Saneamiento: El 0% cuenta con acueducto o alcantarillado formal. El 94.6% (53 viviendas) depende de la compra de agua en pimpinas.

• Manejo de excretas: El 82.1% (46 hogares) realiza deposiciones a cielo abierto, mientras que solo 8 cuentan con pozo séptico.

• Energía y Residuos: Solo el 41.1% tiene acceso limitado a energía eléctrica. La recolección de basura es nula, lo que lleva a la quema o disposición informal de residuos.

3. Hacinamiento y Distribución del Espacio

La saturación de los espacios internos afecta la privacidad y la convivencia.

• Tipología de "cuarto": 44 viviendas (78.6%) consisten en un monocuarto.

• Densidad habitacional: El promedio es de 4.3 personas por unidad, pero existen casos críticos con hasta 16 integrantes en una sola vivienda.

• Preparación de alimentos: Solo 3 viviendas tienen un cuarto exclusivo para cocinar. La mayoría (38 viviendas) cocina al aire libre o en enramadas, y 8 lo hacen en el mismo cuarto donde duermen.

4. Amenazas Naturales y Entorno Ambiental

La ubicación y el tipo de construcción exponen a los habitantes a riesgos constantes.

• Riesgos hidrometeorológicos: El 89.3% de las viviendas reporta afectaciones por inundaciones, desbordamientos o arroyos.

• Contaminación: El entorno está degradado por malos olores (89.3%), presencia de basuras en las calles (82.1%) e infestación de insectos y roedores (66.1%).

5. Vulnerabilidad Ocupacional

Para el 92.8% de los hogares (52 familias), este asentamiento es su única alternativa habitacional, lo que significa que no tienen redes externas en caso de desalojo o desastre natural. Además, el 99% de la población no ha recibido subsidios de vivienda ni acceso a programas sociales del Estado

SERVICIOS PUBLICOS:

La cobertura de servicios públicos en el asentamiento Nuevo Renacer se caracteriza por un déficit extremo y una carencia casi total de infraestructura formal, lo que

obliga a sus habitantes a depender de mecanismos informales y costosos para subsistir.

A continuación, se detalla la situación de los servicios según las fuentes:

1. Agua Potable y Abastecimiento

• Carencia de Redes: El acceso al acueducto formal es prácticamente inexistente (0%), con solo una vivienda reportando conexión. No existen redes veredales, microacueductos ni pilas públicas.

• Dependencia de "Pimpinas": El 94.6% de las viviendas (53 hogares) depende exclusivamente de la compra de agua en pimpinas.

• Vulnerabilidad: Esta dependencia del mercado informal supedita el acceso al agua a la capacidad económica de las familias, lo que puede restringir la cantidad y calidad del líquido consumido.

2. Saneamiento Básico y Manejo de Excretas

• Defecación a Cielo Abierto: Es el problema de saneamiento más grave, practicado por el 82.1% de los hogares (46 viviendas) debido a la ausencia total de alcantarillado.

• Infraestructura Mínima: Solo 8 viviendas cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y una dispone de letrina.

• Riesgos Sanitarios: La falta de sistemas adecuados para la disposición de excretas genera una crisis epidemiológica potencial, aumentando la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y la proliferación de vectores.

3. Energía Eléctrica y Gas

• Energía Limitada: Solo el 41.1% de las viviendas (23 unidades) tiene acceso a energía eléctrica, aunque el informe la califica como "mínima" o limitada.

• Gas Natural: Solo una vivienda (1.8%) está conectada a la red de gas público. El resto de la población debe usar combustibles alternativos, que suelen ser menos eficientes y más peligrosos.

4. Recolección de Residuos y Conectividad

• Manejo de Basuras: El servicio de recolección es nulo (0%). Esto obliga a los residentes a recurrir a la quema a cielo abierto, el enterramiento o la disposición de desechos en espacios públicos y cuerpos de agua, lo que explica por qué el 82.1% de las viviendas reporta basura en sus calles.

• Brecha Digital: Existe una exclusión digital casi absoluta, ya que el 98.2% de las viviendas (55 unidades) no cuenta con acceso a internet fijo o móvil.

5. Impacto en la Habitabilidad

La combinación de estas carencias degrada severamente el entorno: el 89.3% de los habitantes percibe malos olores y el 66.1% reporta la presencia de insectos y roedores. La falta de servicios básicos no solo afecta la higiene, sino que restringe el ejercicio de derechos fundamentales como la educación (por la falta de conectividad) y la salud (por el entorno contaminado)

COMPONENTE ETNICO Y CULTURAL

El componente étnico y cultural del asentamiento Nuevo Renacer es uno de sus rasgos más definitorios, marcando una identidad predominantemente indígena y binacional. Esta diversidad no solo define quiénes viven allí, sino que también dicta las necesidades de intervención con enfoque diferencial que requiere la comunidad.

Los aspectos más relevantes según las fuentes son los siguientes:

1. Composición Étnica y Pertenencia al Pueblo Wayúu

El asentamiento tiene una fuerte presencia indígena, que representa la mayoría de la población:

• Identificación: De los 240 habitantes, 133 personas (55.4%) se reconocen como indígenas, pertenecientes casi en su totalidad al pueblo Wayúu.

• Diversidad de Clanes (E'irukuu): Se registra la presencia de 12 clanes maternos, lo que evidencia una estructura social tradicional activa. Los clanes con mayor representación son:

◦ Epieyu: 56 personas.

◦ Ipuana: 20 personas.

◦ Pushaina: 12 personas.

◦ Otros clanes presentes incluyen Sapuana, Uliana, Uliyuu, Waliriyuu y Woluwoluyuu.

• Otros grupos: También residen 14 personas que se autoidentifican como negras, mulatas o afrodescendientes, mientras que 106 personas no se identifican con ninguna etnia específica.

2. Contexto Binacional y Migratorio

Nuevo Renacer es un espacio fronterizo y multicultural donde conviven dos nacionalidades en un mismo territorio:

• Distribución: El 64.2% (154 personas) son colombianos y el 35.8% (86 personas) son venezolanos.

• Binacionalidad Étnica: Debido a la naturaleza transfronteriza del pueblo Wayúu, 25 personas declaran formalmente una condición binacional derivada de su pertenencia étnica.

• Vulnerabilidad Documental: A pesar de esta identidad, existe una brecha en la regularización; por ejemplo, 11 personas carecen de cualquier documento colombiano y 25 declaran no tener regularizada su situación migratoria.

3. Aspectos Lingüísticos y Comunicación

La lengua es un pilar cultural que presenta señales de riesgo en el asentamiento:

• Lengua Nativa: 95 personas afirman hablar su lengua nativa (Wayuunaiki), aunque un alto número de residentes (115) no respondió a esta pregunta, lo que podría indicar un debilitamiento de la lengua en las generaciones más jóvenes.

• Dominio del Español: Solo 121 personas manifiestan entender el español, lo que sugiere la existencia de barreras lingüísticas significativas para el acceso a servicios de salud, justicia y educación si no se cuenta con personal bilingüe.

• Bilingüismo Incompleto: Las fuentes advierten sobre un escenario de bilingüismo incompleto que dificulta la integración y el ejercicio de derechos.

4. Organización Social y Parentesco

La cultura influye directamente en cómo se agrupan las familias:

• Familias Extensas: Existe una fuerte tendencia a la familia ampliada, donde conviven varias generaciones (hijos, nietos, sobrinos) bajo un mismo techo.

• Autoridad Tradicional: La presencia de los clanes implica que aún rigen estructuras de parentesco y autoridades tradicionales que deben ser reconocidas en cualquier proceso de gestión territorial o reubicación.

5. Necesidad de un Enfoque Diferencial

Las fuentes enfatizan que cualquier intervención del Estado debe ser culturalmente pertinente:

• Vivienda: El diseño de soluciones habitacionales no debe ser genérico, sino que debe incorporar las formas tradicionales de habitar de los pueblos indígenas para evitar el desarraigo.

• Servicios Institucionales: Es fundamental que los programas sociales cuenten con personal bilingüe (español-wayuunaiki) para reducir la exclusión

COMPOSICION NUCLEOS FAMILIARES

La composición de los núcleos familiares en el asentamiento Nuevo Renacer revela una estructura social compleja, donde conviven familias nucleares y extensas en condiciones de alta densidad habitacional. A pesar de la precariedad del entorno, existe una organización interna clara basada en el parentesco y la jefatura de hogar.

A continuación, se detallan los aspectos clave de esta composición según las fuentes:

1. Distribución de Núcleos por Vivienda

Aunque la mayoría de las unidades habitacionales albergan a una sola familia, existe una presencia significativa de viviendas compartidas:

• Viviendas con un núcleo: 46 unidades (82.1%).

• Viviendas multifamiliares: 7 viviendas albergan a dos núcleos familiares y 2 viviendas albergan a tres núcleos.

• Impacto: Esta coexistencia de múltiples núcleos en una sola estructura sugiere situaciones de hacinamiento intenso, aumentando la presión sobre los escasos servicios y el espacio disponible.

2. Tamaño y Densidad de los Hogares

El asentamiento alberga a un total de 240 personas distribuidas en 56 viviendas.

• Promedio: Cada unidad habitacional cuenta con un promedio de 4.3 personas.

• Rango de integrantes: La mayoría de los hogares tiene entre 3 y 4 personas (28 viviendas en total).

• Casos Críticos: Se registran hogares con una densidad extrema, incluyendo viviendas con 9, 10 y hasta 16 integrantes viviendo bajo el mismo techo.

3. Estructura de Parentesco y Roles

La organización interna de los hogares muestra una base tradicional con una fuerte tendencia a la familia extendida:

• Jefaturas: Se identifican 60 jefes o jefas de vivienda y 21 parejas (cónyuges o compañeros).

• Descendencia: El grupo más numeroso son los hijos e hijas, con 133 personas.

• Parentesco extendido: En las viviendas también residen nietos (14 personas), sobrinos, hermanos, padres y otros parientes.

• Dinámica cultural: Esta configuración de familias ampliadas integra varias generaciones, lo que implica una mayor carga de cuidado para las jefaturas de hogar, pero también refleja la vigencia de estructuras de apoyo tradicionales, especialmente dentro del pueblo Wayúu.

4. Vulnerabilidad y Espacio Doméstico

La composición familiar choca directamente con la limitación física de las viviendas:

• Monocuartos: El 78.6% de las viviendas (44 unidades) consiste en un solo cuarto, el cual debe ser utilizado por todos los núcleos e integrantes para dormir, lo que anula la privacidad y afecta la calidad del descanso.

• Dependencia absoluta: Para el 92.8% de las familias, el asentamiento es su única opción de residencia, lo que significa que estos núcleos familiares no tienen redes externas a las cuales acudir en caso de emergencia

NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en el asentamiento Nuevo Renacer presenta rezagos significativos, caracterizándose por una baja asistencia escolar y una formación concentrada principalmente en los niveles básicos, lo cual limita las oportunidades de desarrollo de su población mayoritariamente joven.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes sobre el nivel educativo según las fuentes:

1. Alfabetización y Competencias Básicas

• Capacidad de lectura y escritura: El 75.4% de la población (181 personas) manifiesta saber leer y escribir.

• Analfabetismo: Existe un grupo crítico de 29 personas (12%) que declara no saber leer ni escribir, mientras que 30 personas no proporcionaron información. Esta carencia limita su acceso a empleos formales y a la participación ciudadana efectiva.

2. Asistencia Escolar Actual

• Baja Cobertura: Solo el 40% de la población (96 personas) asiste actualmente a un establecimiento educativo (preescolar, escuela, colegio o universidad).

• Deserción y Ausentismo: Un total de 132 personas (55%) no están vinculadas al sistema educativo. Esto es particularmente preocupante dado que el 75% de los habitantes tiene menos de 30 años, lo que sugiere una brecha profunda en la formación de niños y jóvenes.

• Barreras de acceso: Los factores que impiden la asistencia incluyen limitaciones económicas, la distancia a los centros educativos, la falta de documentos de identidad o migratorios, y las responsabilidades de cuidado o trabajo informal.

3. Nivel Educativo Alcanzado

El perfil educativo muestra una pirámide que se reduce drásticamente después de la educación básica:

• Básica Primaria: Es el nivel más común, alcanzado por 80 personas.

• Básica Secundaria: Alcanzada por 59 personas.

• Educación Media (Décimo y Once): Solo 29 personas han llegado a este nivel (17 en media académica y 12 en técnica).

• Educación Superior: Es casi inexistente, con solo 5 personas registradas en niveles técnicos, tecnológicos o profesional.

• Sin formación: 23 personas declaran no tener ningún nivel educativo.

4. El Factor Lingüístico y Cultural

La educación se ve afectada por un escenario de bilingüismo incompleto. Aunque 95 personas hablan una lengua nativa (Wayuunaiki), solo 121 manifiestan entender el español. La falta de atención educativa en lengua propia o de personal bilingüe crea barreras de aprendizaje significativas para la población indígena.

5. Recomendaciones de las Fuentes

Las fuentes sugieren que el municipio debe implementar un plan de nivelación académica y alfabetización para adultos, además de asegurar el transporte escolar y la dotación básica para los menores. Es fundamental que estos programas tengan una pertinencia cultural que respete la identidad del pueblo Wayúu

GRUPO ETARIO

El perfil demográfico del asentamiento Nuevo Renacer se caracteriza por una juventud predominante, con una estructura poblacional de tipo "expansivo" que sitúa a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el centro de la vulnerabilidad social y ambiental del territorio.

A continuación, se describen los aspectos más críticos sobre los grupos etarios y la situación de la infancia y adolescencia según las fuentes:

1. Composición Demográfica Juvenil

El asentamiento tiene una base poblacional mayoritariamente joven, lo que genera una alta presión sobre los servicios de cuidado y educación:

• Población Infantil: 116 personas se encuentran en el rango de 0 a 15 años, lo que representa el 48.3% de la población total.

• Juventud: 62 personas tienen entre 15 y 30 años (25.8%).

• Concentración: Cerca de tres cuartas partes de los habitantes con edad registrada tienen menos de 30 años.

• Adultos Mayores: La presencia de personas mayores es mínima, con solo 3 personas registradas en el rango de 60 a 90 años.

2. Impacto de la Precariedad en la Salud de los NNA

Las condiciones de habitabilidad afectan de manera desproporcionada a los menores debido a su etapa de desarrollo:

• Riesgos Sanitarios: El hecho de que el 87.5% de las viviendas tenga pisos de tierra, arena o barro incrementa el riesgo de enfermedades infecciosas, dermatológicas y respiratorias en los niños, quienes pasan más tiempo en contacto directo con el suelo.

• Entorno Contaminado: La falta de servicios de saneamiento y la defecación a cielo abierto (82.1%) catalizan crisis epidemiológicas por vectores como insectos y roedores, afectando principalmente a la infancia.

• Exposición Climática: Las paredes de desecho y los techos de zinc sin aislamiento exponen a los menores a temperaturas extremas y riesgos de colapso durante inundaciones, que afectan al 89.3% de las viviendas.

3. Desarrollo Cognitivo y Hacinamiento

La falta de espacio físico en los hogares de Nuevo Renacer compromete el desarrollo integral de niños y adolescentes:

• Hacinamiento Crítico: La mayoría de las familias vive en monocuartos (78.6%), donde duermen múltiples integrantes.

• Efectos en el Desarrollo: El uso de un solo cuarto para dormir limita la privacidad y reduce la calidad del sueño, lo que impacta negativamente el desarrollo físico y cognitivo de los menores.

• Falta de Espacios: No existen áreas destinadas al estudio o al juego, y la alta densidad en hogares que llegan a tener hasta 16 integrantes dificulta la organización de la vida cotidiana.

4. Educación y Vulnerabilidad Social

A pesar de la alta proporción de NNA, el acceso a derechos fundamentales es limitado:

• Baja Asistencia Escolar: Solo 96 personas asisten a algún establecimiento educativo, lo que indica rezagos significativos en cobertura para la población joven.

• Barreras de Acceso: Los NNA enfrentan obstáculos como la falta de documentación (especialmente en población migrante), barreras económicas y la falta de transporte escolar.

• Demanda de Servicios: Existe una "fuerte demanda" insatisfecha de servicios de protección, recreación segura y salud pediátrica debido a la estructura juvenil del asentamiento.

5. Recomendaciones de Intervención

Las fuentes sugieren que cualquier política pública en el asentamiento debe:

• Priorizar a la niñez y juventud en programas de ampliación habitacional para reducir el hacinamiento.

• Implementar planes de búsqueda activa y permanencia escolar, asegurando la dotación básica y el apoyo psicosocial.

• Crear espacios seguros de juego y recreación, y fortalecer las capacidades de crianza en familias extendidas, donde los hijos (133 personas) son el grupo familiar más numeroso

SISTEMA DE SALUD

La cobertura del sistema de salud en el asentamiento Nuevo Renacer muestra una paradoja: aunque existe una afiliación mayoritaria, persisten vacíos de información y barreras de acceso que dejan a una parte de la población en una situación de alta vulnerabilidad sanitaria.

A continuación, se presentan los hallazgos detallados según las fuentes:

1. Estado de Afiliación y Regímenes

La cobertura se reporta como relativamente alta, pero con un número significativo de personas excluidas:

• Afiliados: De los 240 habitantes, 189 personas (78.8%) manifiestan estar afiliadas al sistema de salud.

• No afiliados: Existe un grupo crítico de 45 personas (18.7%) que no cuentan con afiliación efectiva, además de 6 que no saben su estado y otras que no responden.

• Régimen Predominante: De los afiliados, la gran mayoría (180 personas) pertenecen al régimen subsidiado, lo cual es coherente con las condiciones de informalidad y pobreza del sector.

2. Distribución por EPS

La población está dispersa entre múltiples entidades promotoras de salud, con una fuerte presencia de aquellas con enfoque diferencial:

• ANASWAYUU: Es la EPS con mayor presencia, atendiendo a 77 personas.

• CAJACOPI: Cuenta con 39 afiliados.

• DUSAKAWI: Atiende a 21 personas.

• Otras entidades: También hay afiliados en la Nueva EPS (12), Familiar Colombia (8), y en menor medida en Salud Total, Sanitas, Compensar, Coosalud, entre otras.

• Desconocimiento: Un dato alarmante es que 67 personas no saben o no responden a qué EPS pertenecen, lo que dificulta el uso oportuno del sistema en caso de urgencia o necesidad de citas especializadas.

3. Determinantes Sociales y Riesgos Sanitarios

La salud de los habitantes no solo depende de la afiliación, sino del entorno altamente precario descrito en las fuentes:

• Entorno Epidemiológico: El colapso del saneamiento (82.1% defeca a cielo abierto) y la falta de agua potable (94.6% compra pimpinas) catalizan el riesgo de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas.

• Hacinamiento y Exposición: El hecho de que la mayoría viva en monocuartos con pisos de tierra (87.5%) incrementa la incidencia de afecciones respiratorias, afectando especialmente a los 116 menores de 15 años del asentamiento.

• Mortalidad: Se registró el fallecimiento de una persona el año anterior, lo que, aunque es una cifra baja, invita a vigilar patologías evitables asociadas a la falta de servicios básicos.

4. Barreras de Acceso

Las fuentes identifican obstáculos que impiden que la afiliación se traduzca en bienestar real:

• Falta de información: La confusión sobre el estado de afiliación y el asegurador genera barreras para atenciones especializadas y de alta complejidad.

• Limitación en la Atención Primaria: La fragilidad de las condiciones de vida y la falta de programas de promoción y prevención en el territorio aumentan la vulnerabilidad de grupos con enfermedades crónicas o en estado de gestación (aunque solo 7 personas se identificaron como madres cabeza o embarazadas, se sospecha de un subregistro).

5. Recomendaciones de Intervención

Para mejorar la cobertura real, las fuentes sugieren:

• Realizar jornadas de verificación y actualización de afiliación directamente en el territorio.

• Organizar brigadas de salud y vacunación en coordinación con las EPS dominantes (ANASWAYUU, DUSAKAWI y CAJACOPI).

• Entregar soportes físicos o digitales a los habitantes para que sepan a qué EPS pertenecen y cuáles son sus rutas de atención

ASPECTOS PSICOSOCIAL

El aspecto psicosocial en el asentamiento Nuevo Renacer está profundamente marcado por el estrés derivado de la precariedad habitacional, el hacinamiento extremo, la incertidumbre migratoria y el desarraigo cultural. La falta de condiciones básicas no solo afecta la salud física, sino que deteriora la convivencia y el bienestar emocional de sus habitantes.

A continuación, se detallan los hallazgos clave sobre la dimensión psicosocial según las fuentes:

1. Impacto de la Infraestructura en la Salud Mental y Familiar

La precariedad de las viviendas tiene consecuencias directas en la psiquis de los residentes:

• Pérdida de privacidad: El hecho de que el 78.6% de las viviendas sean "monocuartos" (un solo espacio) anula la posibilidad de tener áreas diferenciadas. Esto repercute negativamente en la convivencia familiar y el bienestar psicosocial, especialmente al no contar con espacios íntimos para el descanso o el estudio.

• Estrés por hacinamiento: La convivencia de múltiples núcleos familiares (hasta tres en una misma unidad) genera un hacinamiento intenso. Las fuentes advierten que esto incrementa la conflictividad intrafamiliar y el estrés, dificultando la organización de la vida cotidiana.

• Inseguridad y vulnerabilidad: La falta de paredes formales o el uso de materiales de desecho limita la sensación de seguridad y protección ante el entorno, afectando la estabilidad emocional de los hogares.

2. Dinámicas de Género y Cargas de Cuidado

• Presión sobre las mujeres: En este contexto de precariedad y migración, las mujeres suelen asumir roles centrales en la crianza y el sostenimiento del hogar bajo condiciones de alta presión y sin ingresos estables.

• Riesgos de violencia: Las fuentes señalan que el hacinamiento y la inestabilidad económica son factores de riesgo para posibles formas de violencia basada en género.

3. Incertidumbre, Miedo y Desconfianza

Existen factores del entorno que alimentan un clima de desconfianza hacia las instituciones o el futuro:

• Temor migratorio: El alto volumen de "No responde" en preguntas sobre regularización migratoria o condición binacional sugiere la existencia de temor o

desconfianza por parte de la población venezolana y binacional. La irregularidad genera incertidumbre y miedo a la exclusión o explotación.

• Percepción de "víctima": Aunque la mayoría no se autoidentifica como víctima del conflicto armado (RUV), un 39.6% se reconoce como desplazado por causas ambientales, económicas o políticas. Esta contradicción puede reflejar falta de información o desconfianza frente a los procesos de declaración formal.

• Ausencia de redes externas: Para el 92.8% de las familias, este es su único lugar de habitación. Saber que no cuentan con alternativas habitacionales en caso de desastres o desalojos incrementa su vulnerabilidad psicosocial ante shocks externos.

4. Desarraigo y Riesgo Cultural

Para la población mayoritariamente Wayúu, el entorno urbano y precario presenta desafíos de identidad:

• Pérdida de memoria: El hecho de que algunas personas no declaren su clan (e'irukuu) puede ser un síntoma de desarraigo territorial o pérdida parcial de la memoria cultural en contextos urbanos.

• Barreras lingüísticas: La existencia de un bilingüismo incompleto (personas que no entienden bien el español) crea barreras para el acceso a la justicia y la salud, aumentando el sentimiento de exclusión.

5. Necesidades de Intervención Psicosocial

Las fuentes recomiendan que cualquier intervención del Estado no sea solo material, sino que incluya:

• Acompañamiento psicosocial específico para viviendas multifamiliares y familias ampliadas.

• Programas de apoyo para niños, niñas y adolescentes que han vivido experiencias de desplazamiento o violencia.

• Creación de espacios confidenciales de orientación donde los habitantes puedan compartir sus historias y necesidades sin temor

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO

La realidad social y económica del asentamiento Nuevo Renacer está marcada por una profunda exclusión institucional, una economía de supervivencia y una estructura demográfica joven que enfrenta grandes desafíos de protección.

A continuación, se detallan estos aspectos basándose en las fuentes:

Aspectos Sociales y Demográficos

• Composición Binacional y Étnica: El asentamiento es un espacio de convivencia entre 154 colombianos (64.2%) y 86 venezolanos (35.8%), con una fuerte presencia del pueblo Wayúu (55.4%) organizada en diversos clanes maternos.

• Juventud Predominante: Cerca de las tres cuartas partes de la población tiene menos de 30 años, destacando que el 48.3% son menores de 15 años.

• Exclusión Institucional: Existe un aislamiento casi total de los programas del Estado; el 99% de los residentes no ha recibido subsidios de vivienda ni beneficios de programas sociales.

• Estructura Familiar: Aunque predominan los núcleos de padres e hijos, hay una presencia significativa de familias extendidas que integran nietos, sobrinos y abuelos, lo que genera una alta carga de cuidado para los jefes de hogar.

Madres Cabeza de Hogar, Embarazadas y Lactantes

• Registros Estadísticos: Las fuentes registran formalmente a 7 personas (2.9% de la población) bajo la categoría de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes.

• Posible Subregistro: Se advierte que esta cifra podría ser superior, ya que factores como el estigma o la falta de claridad en las categorías de la encuesta pueden haber generado un subregistro de mujeres en estas condiciones.

• Roles de Cuidado: Las mujeres en el asentamiento suelen asumir el rol central en el sostenimiento y crianza en condiciones de alta presión psicosocial y con acceso limitado a ingresos estables.

• Vulnerabilidad Específica: Estos grupos enfrentan riesgos mayores debido al hacinamiento en monocuartos y la falta de pisos adecuados (tierra/arena), lo que facilita la aparición de enfermedades que afectan el entorno de cuidado.

Actividades Laborales y Economía

• Informalidad Absoluta: La economía local se basa en trabajos informales, oficios varios y actividades de baja protección laboral.

• Principales Ocupaciones: Durante la semana de referencia del censo, las actividades más reportadas fueron el estudio (51 personas) y los oficios del hogar (38 personas).

• Oficios Específicos: Entre quienes trabajan, se identificaron personas dedicadas a la construcción (9), elaboración de artesanías (8), comercio (5), transporte (3), reciclaje (3), ganadería o pastoreo (1) y servicio doméstico (1).

• Inestabilidad de Ingresos: Se registra la existencia de desempleo abierto y empleo intermitente, con personas que buscan trabajo o que, a pesar de tener un empleo, no pudieron laborar la semana anterior.

• Estrategias de Supervivencia: Las familias combinan tareas domésticas intensivas con trabajos de baja remuneración, lo que genera ingresos inestables y una vulnerabilidad constante frente a choques económicos.

Postulación a Programas de Vivienda

• Nula Participación: El 100% de la población (excepto una persona que no sabe) reporta que nunca se ha postulado a un programa de vivienda del Estado.

• Barreras de Acceso: Esta falta de postulación se asocia al desconocimiento de los programas, requisitos difíciles de cumplir para población vulnerable o migrante, y la ausencia de acompañamiento institucional en el territorio

ASPECTO DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL:

Los aspectos relacionados con la identificación, el registro civil y la condición de víctimas en el asentamiento Nuevo Renacer revelan una población con una composición documental diversa, pero marcada por la informalidad migratoria y una desconexión total con los registros oficiales de víctimas del conflicto armado.

A continuación, se detallan los hallazgos principales según las fuentes:

1. Identificación y Registro Civil

El asentamiento presenta una mezcla de documentos nacionales y permisos migratorios, reflejando su naturaleza binacional:

• Documentación Colombiana: Se registran 46 personas con registro civil de nacimiento, 45 con tarjeta de identidad y 62 con cédula de ciudadanía. Estos corresponden mayoritariamente a la población de nacionalidad colombiana (154 personas).

• Documentación para Migrantes: Existe un avance en la regularización con 50 personas que poseen el Permiso de Protección Temporal (PPT), 18 con cédula de extranjería y 4 con el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

• Vulnerabilidad Documental: Se identificaron 11 personas que carecen de cualquier documento colombiano y 4 que no respondieron, lo que constituye un grupo de alta vulnerabilidad que enfrenta barreras para acceder a salud, educación y programas sociales.

2. Situación Migratoria y Binacionalidad

• Regularización: Aunque 37 personas manifiestan tener su situación regularizada, existe un alto nivel de incertidumbre, ya que 178 personas no respondieron a la pregunta sobre su estatus migratorio. Las fuentes sugieren que este silencio puede deberse al temor, desconfianza o falta de comprensión de las categorías legales.

• Condición Binacional: Debido a la pertenencia al pueblo Wayúu, 25 personas se reconocen explícitamente como binacionales. Sin embargo, nuevamente hay un

vacío de información, pues 153 personas no respondieron a este ítem, lo que podría ocultar una cifra mayor de indígenas transfronterizos.

3. Víctimas del Conflicto Armado

La relación de los habitantes con el sistema oficial de víctimas es nula, aunque existen otros tipos de desplazamiento:

• Registro Único de Víctimas (RUV): El 100% de la población (240 personas) reporta no estar inscrita en el RUV.

• Autoidentificación: 239 personas manifestaron no considerarse víctimas del conflicto armado interno. Las fuentes advierten que esto podría deberse a la falta de información o a que sus trayectorias de desarraigo no encajan en las definiciones jurídicas tradicionales de víctimas del conflicto.

• Desplazamiento por Otras Causas: A pesar de no registrarse como víctimas de la guerra, 95 personas (39.6%) se reconocen como desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas o políticas. Esto indica que el asentamiento es un refugio para personas con historias de movilidad forzada no vinculadas necesariamente a la violencia armada.

4. Recomendaciones

Para mitigar la exclusión derivada de estos factores, las fuentes recomiendan:

• Realizar jornadas masivas de documentación con la Registraduría y Migración Colombia para reducir el grupo de personas sin identificación.

• Brindar orientación jurídica y pedagogía sobre la Ley de Víctimas para identificar casos que puedan ser sujetos de reparación y que actualmente desconocen sus derechos.

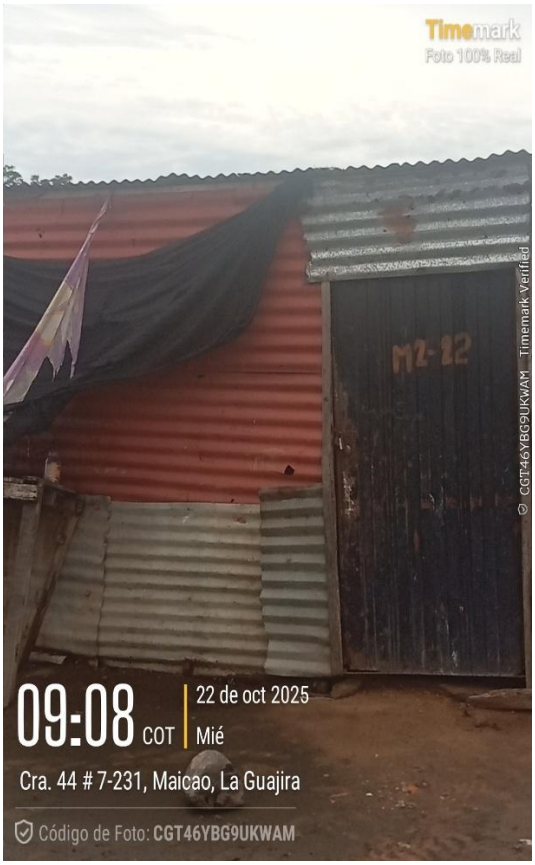
• Fortalecer la información sobre los beneficios de la regularización migratoria para reducir el temor de la población a declarar su estatus.

Anexos fotográficos asentamiento nuevo renacer



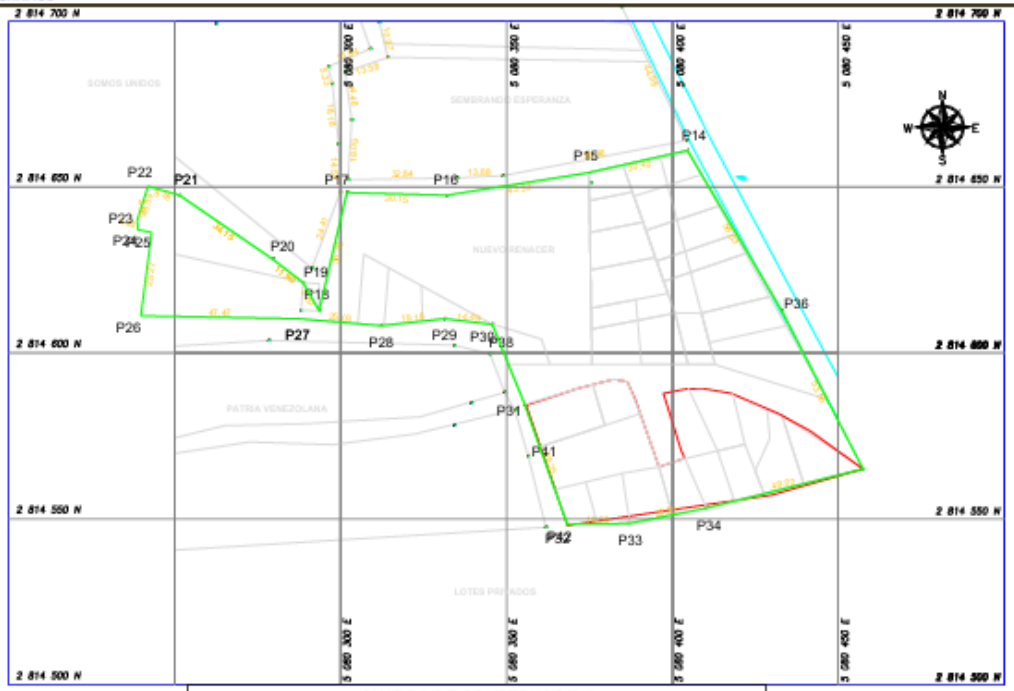



Timemark
Foto 100% Real
M2-L25
09:11 COT
22 de oct 2025
Mié
Cra. 44 # 7-231, Maicao, La Guajira
Código de Foto: K11WH64TGN949A
K11WH64TGN949A Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
M2-22
09:08 COT
22 de oct 2025
Mié
Cra. 44 # 7-231, Maicao, La Guajira
Código de Foto: CGT46YBG9UKWAM
CGT46YBG9UKWAM Timemark Verified



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P14	P14 - P15	30.40	107°53'55"	5080404.51	2814661.00
P15	P15 - P16	43.33	183°28'6"	5080374.84	2814654.37
P16	P16 - P17	30.15	190°44'27"	5080332.06	2814647.50
P17	P17 - P18	36.52	101°36'6"	5080301.91	2814648.35
P18	P18 - P19	9.67	316°56'17"	5080293.56	2814612.80
P19	P19 - P20	11.60	157°25'41"	5080288.75	2814621.19
P20	P20 - P21	34.15	176°56'32"	5080279.56	2814628.27
P21	P21 - P22	9.78	160°45'42"	5080251.42	2814647.62
P22	P22 - P23	10.54	92°25'40"	5080241.99	2814650.20
P23	P23 - P24	2.95	159°24'26"	5080238.78	2814640.16
P24	P24 - P25	4.24	105°36'27"	5080238.93	2814637.21
P25	P25 - P26	25.27	264°38'34"	5080243.07	2814636.28
P26	P26 - P27	47.47	83°43'6"	5080239.82	2814611.21
P27	P27 - P28	25.03	183°34'44"	5080287.28	2814610.31
P28	P28 - P29	19.18	169°10'32"	5080312.23	2814608.27
P29	P29 - P30	14.49	192°53'57"	5080331.30	2814610.33
P30	P30 - P31	26.05	241°9'42"	5080345.69	2814608.62
P31	P31 - P32	38.23	182°32'0"	5080355.49	2814584.49
P32	P32 - P33	18.50	109°4'50"	5080368.29	2814548.47
P33	P33 - P34	23.55	169°17'26"	5080386.78	2814548.62
P34	P34 - P35	49.02	177°8'35"	5080409.89	2814553.19
P35	P35 - P36	53.56	76°49'40"	5080457.44	2814565.09
P36	P36 - P14	56.03	176°43'35"	5080432.94	2814612.72

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PLANO DE PLANTA

PLANO N°1

MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES



Objeto:

APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: Nuevo Renacer

DEPARTAMENTO: 44_LA GUAJIRA	**MUNICIPIO:** 44430_MAICAO	**AREA LEVANTAMIENTO:** Area: 11705.22 m² Area: 1.17052 ha Perimetro: 619.73 ml
PROPIETARIO: • MUNICIPIO DE MAICAO		
DIGITALIZÓ: CAFLOS BARROS EL CASTILLO TP.07-44402PMT TOPÓGRAFO	**REVISÓ:**	**FECHA:** Noviembre de 2025
		ARCHIVO: ACENTAMIENTOS MAICAO.dwg
PARAMETROS GEOGRAFICOS: DATUM: MAGNA SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION: TRANSVERSE MERCATOR MERIDIANO CENTRAL: / -73.00000 FALSO NORTE: 5.000.000 FALSO ESTE: 2.000.000	**PLANCHA IGAC** 253IA2lb1	**TIPO DE LEVANTAMIENTO:** GPS RTK GPS III Target

NOTA: Este predio se recorrió en compañía del personal delegado por la comunidad

Anexo: fotografía aérea del asentamiento nuevo renacer



7.7 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO PATRIA VENEZOLANA

El asentamiento Patria Venezolana en Maicao, La Guajira, alberga 68 viviendas familiares donde residen 287 personas en un contexto binacional con ligera mayoría venezolana: 124 colombianos (43.2%) y 163 venezolanos (56.8%), junto a significativa presencia Wayúu (108 indígenas, 37.6%) distribuidos en clanes como Epinayuu (24), Pushaina (21) y Epieyu (13). Este informe de la Alcaldía Municipal, elaborado conforme al censo ordenado por la Corte Constitucional T-10.295.225 y lineamientos DANE-MinVivienda, revela ocupación plena (68 unidades activas, 100%) y pirámide demográfica juvenil: 137 menores de 15 años (47.7%), 68 jóvenes 15-30 años (23.7%) y predominio masculino leve (150 hombres). La tipología habitacional domina en precariedad extrema: 55 viviendas rústicas no tradicionales (80.9%), 9 cuartos independientes (13.2%) y solo 2 casas consolidadas (2.9%), con mínimas tradicionales Wayúu (2, 2.9%), evidenciando soluciones emergenciales sin estándares NSR-10 ante clima desértico. Estructuras familiares nucleares (59 con un núcleo, 8 con dos) promedian 4.22 personas por unidad —hasta 9 integrantes—, con 67 hogares sin alternativas externas, saturando monocuartos (61, 89.7%).

Construcciones frágiles exponen riesgos críticos: paredes de desecho (zinc/tela/cartón: 62, 91.2%), pisos de tierra/arena/barro (42, 61.8%), techos de zinc sin aislamiento (63, 92.6%), combinados con hacinamiento (63 usan un cuarto para dormir) y cocinas multifuncionales (25 en dormitorios, 35 en patios/aire libre). Servicios básicos deficitarios: energía eléctrica alta (60, 88.2%); acueducto/alcantarillado/gas nulos (68 negativas); recolección de basura mínima (4); internet marginal (4). Abastecimiento hídrico por pimpina (95.6%), sin fuentes formales. Saneamiento mixto: 32 cielo abierto (47.1%), 17 pozos sépticos (25%), 17 letrinas (25%). Amenazas naturales focalizadas: inundaciones (30, 44.1%), hundimientos (21, 30.9%), con avalanchas/ventarrones/sismos mínimos.

Entorno ambiental degradado pero relativo: malos olores (44, 64.7%), vectores/insectos (36, 52.9%), contaminación aire (29, 42.6%), animales (24, 35.3%), basuras (19, 27.9%). Vulnerabilidades sociales: Wayúu (37.6%, 84 hablan wayuunaiki); 26 desplazados ambientales/económicos (9.1%); analfabetismo (49, 17.1%); informalidad laboral (197 sin empleo formal); exclusión programática (0 subsidios vivienda, 1% programas sociales); educación baja (102 asisten, 35.5%). Un fallecimiento reciente y 98 con PPT destacan migración regularizada parcial.

Hallazgos significativos

- Precariedad estructural masiva: Paredes desecho (91.2%), pisos tierra (61.8%), techos zinc (92.6%); 80.9% rústicas + 13.2% cuartos incumplen

NSR-10, exponiendo a 287 habitantes a colapsos en inundaciones (44.1%) y hundimientos (30.9%).

- Déficit servicios selectivo: Energía favorable (88.2%); acueducto/alcantarillado/gases nulos; pimpina (95.6%); saneamiento mixto (47.1% cielo abierto) genera riesgos sanitarios pese vectores moderados (52.9%).
- Riesgos ambientales focalizados: Inundaciones/hundimientos (44.1%/30.9%) + malos olores (64.7%) + insectos (52.9%); afectan infancia dominante (47.7%) en suelos permeables.

Vulnerabilidad socio-étnica marcada: Wayuu (37.6%, 8 clanes); venezolanos (56.8%); desplazados no armados (9.1%); monocuartos (89.7%, 4.22 hab/unidad); exclusión programas (0 subsidios vivienda); asistencia escolar baja (35.5%).

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento patrio venezolana, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 3922.44 m²

Area: 0.39224 hectárea

Perímetro: 360.00 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	68
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	68
Núcleos familiares	77

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	150	52.26%
Mujeres	137	47.74%
Total	287	100%

Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	46	16.03%
Infancia	6 – 12 años	70	24.39%
Adolescencia	13 – 17 años	31	10.80%
Juventud	18 – 28 años	52	18.12%
Adultez	29 – 59 años	70	24.39%
Adulto mayor	60+ años	10	3.48%
Total		287	100%

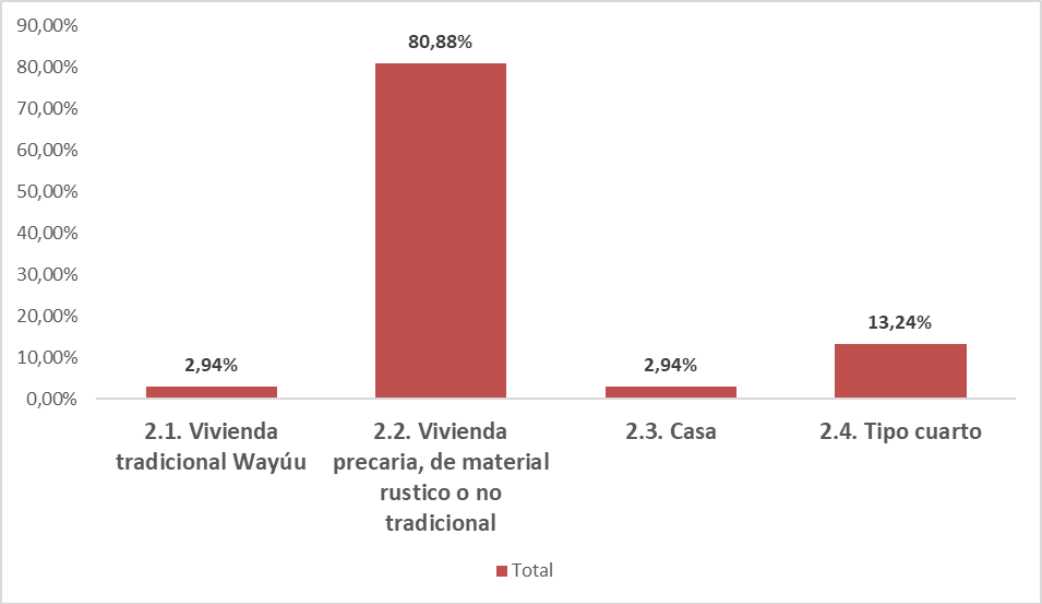
2. TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda en el asentamiento Patria Venezolana

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayuu	2
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	55
2.3. Casa	2
2.4. Tipo cuarto	9
Total general	68

Figura 1



Análisis

La caracterización tipológica de las viviendas en Patria Venezolana revela un panorama de precariedad habitacional extrema donde predominan construcciones informales que no cumplen estándares mínimos de seguridad. De las 68 viviendas censadas, 55 (80,9%) corresponden a viviendas precarias de material rústico o no tradicional, categoría que agrupa construcciones improvisadas con materiales de desecho, técnicas constructivas deficientes y ausencia de planificación formal. Esta proporción evidencia que el asentamiento carece casi completamente de infraestructura habitacional consolidada, exponiendo a las familias a riesgos estructurales ante eventos climáticos.

La presencia de 9 viviendas tipo cuarto (13,2%) refleja condiciones de hacinamiento estructural donde familias completas ocupan espacios unitarios sin divisiones internas. Las 2 viviendas tradicionales Wayúu (2,9%) constituyen testimonio de permanencia cultural de familias indígenas que mantienen patrones constructivos ancestrales, aunque insertados en contexto urbano informal. Apenas 2 viviendas son clasificadas como "casa" (2,9%), implicando mayor consolidación con separación de espacios y materiales durables.

El predominio de viviendas precarias (80,9%) configura un déficit habitacional cualitativo masivo que afecta seguridad estructural, confort térmico (ausencia de aislamiento), protección sanitaria (facilidad de ingreso de vectores), y dignidad de las familias. Esta tipología se asocia con tenure inseguro y estigmatización social, perpetuando círculos de exclusión y vulnerabilidad.

Recomendaciones

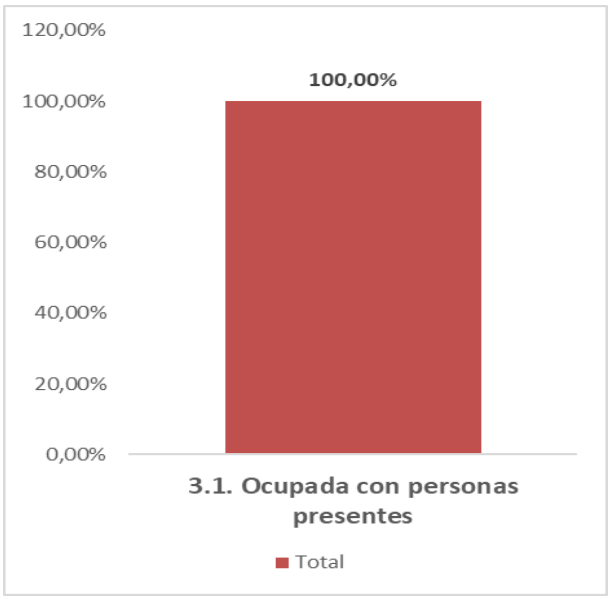
Se recomienda que la administración municipal priorice a Patria Venezolana en programas de mejoramiento integral de vivienda con tres líneas simultáneas: (i) mejoramiento progresivo de las 55 viviendas precarias mediante provisión subsidiada de materiales durables y asistencia técnica en autoconstrucción; (ii) gestión de cupos de subsidio familiar de vivienda nueva ante MinVivienda para casos críticos (tipo cuarto con hacinamiento severo, viviendas en zonas de alto riesgo); (iii) protección de vivienda tradicional Wayúu mediante provisión de materiales tradicionales y asistencia de sabedores indígenas. El mejoramiento debe ser integral, articulado con regularización urbanística y acceso a servicios básicos.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	68
Total, general	68

Figura 2



Análisis

La condición de ocupación presenta una situación excepcional donde las 68 viviendas (100%) se encuentran ocupadas con personas presentes al momento de la encuesta, sin viviendas desocupadas ni ocupadas con residentes ausentes. Esta ocupación plena refleja que el asentamiento constituye lugar de residencia habitual y estable de las 287 personas, no espacio transitorio. La ausencia total de viviendas desocupadas indica alta demanda habitacional y consolidación como territorio de vida permanente.

Esta ocupación al 100% contrasta con otros asentamientos donde hay viviendas desocupadas, reflejando mayor cohesión comunitaria o menor movilidad interna. Desde planificación, significa que intervenciones deben dimensionarse para atender efectivamente a 68 núcleos familiares activos sin proyectar variaciones por ocupación parcial. La estabilidad residencial facilita organización social, consolidación de redes de apoyo mutuo y efectividad de intervenciones comunitarias.

Sin embargo, también implica que decisiones que afecten el territorio (reubicación por riesgo) impactarán directamente a familias sin alternativas externas, demandando soluciones definitivas. La ocupación plena es activo para intervenciones de largo plazo pero también responsabilidad institucional de garantizar derechos en territorio consolidado.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración reconozca la estabilidad residencial como base para planificación de largo plazo. Las 68 viviendas ocupadas deben ser base censal para: (i) dimensionamiento de servicios (14,350 litros/día de agua, 143.5 kg/día de residuos); (ii) equipamiento comunitario para 287 personas con proyección de crecimiento; (iii) regularización urbanística que otorgue seguridad jurídica en tenue; (iv) fortalecimiento organizativo comunitario aprovechando estabilidad para consolidar juntas de acción comunal y comités de gestión. La ocupación al 100% debe interpretarse como señal de permanencia que justifica inversión pública sostenida en mejoramiento del hábitat.

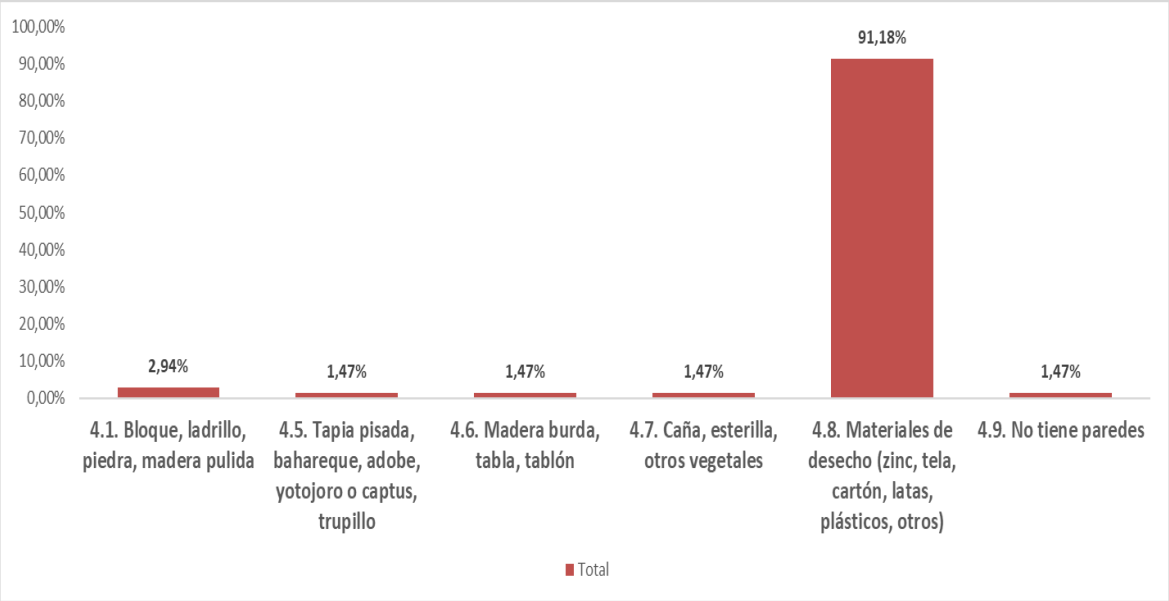
4. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
4.1. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	2
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	1
4.6. Madera burda, tabla, tablón	1
4.7. Caña, esterilla, otros vegetales	1
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	62
4.9. No tiene paredes	1
Total general	68

Figura 3



Análisis

La caracterización de materiales de paredes evidencia vulnerabilidad estructural crítica donde 62 viviendas (91,2%) utilizan materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos) como paredes predominantes. Esta proporción abrumadora sitúa al asentamiento en precariedad extrema. Estos materiales no garantizan aislamiento térmico en clima cálido, no protegen contra lluvias, facilitan ingreso de vectores transmisores de enfermedades, y presentan alta vulnerabilidad ante vientos fuertes.

Apenas 2 viviendas (2,9%) cuentan con paredes de bloque, ladrillo o madera pulida, materiales que ofrecen resistencia estructural y protección adecuada. La presencia de 1 vivienda con tapia pisada/bahareque, 1 con madera burda, 1 con caña/esterilla, y 1 sin paredes completa un panorama donde alternativas son marginales. La vivienda sin paredes representa extremo de precariedad con exposición a intemperie, falta de privacidad e inseguridad física.

El uso masivo de materiales de desecho tiene implicaciones graves: ausencia de aislamiento térmico genera temperaturas extremas que afectan descanso; permeabilidad a ruido; facilidad de ingreso de vectores (dengue, malaria); vulnerabilidad ante colapsos por viento; estigma social que afecta dignidad. En población infantil (47,7%), estas condiciones aumentan riesgo de enfermedades respiratorias y dérmicas.

Recomendaciones

Se recomienda programa emergente de mejoramiento de paredes con: (i) sustitución progresiva en las 62 viviendas con materiales de desecho, priorizando

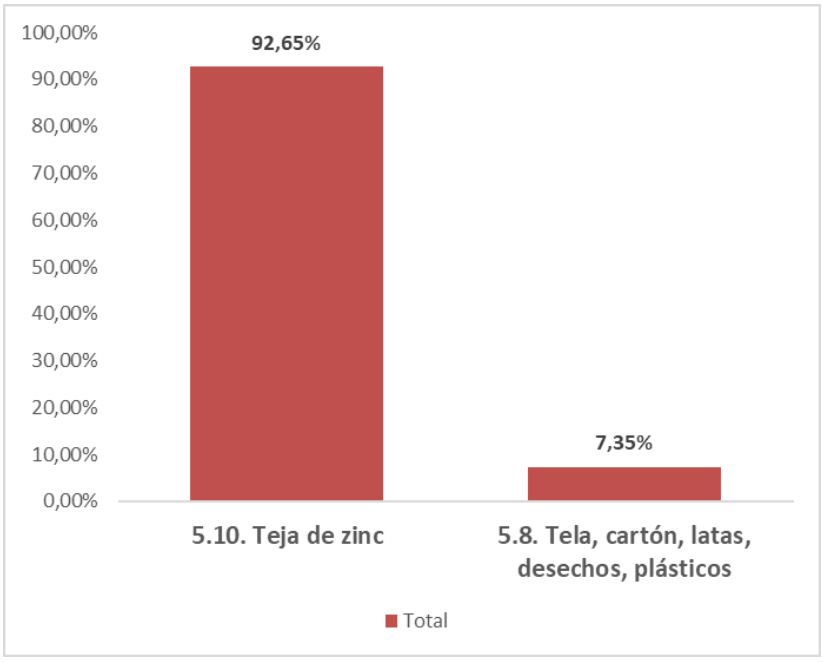
aquellas con menores de edad o enfermos respiratorios; (ii) provisión subsidiada de bloques o láminas de fibrocemento mediante gestión municipal de recursos; (iii) capacitación en autoconstrucción asistida con brigadas de maestros de obra comunitarios; (iv) atención emergente a vivienda sin paredes mediante kit básico de cerramiento; (v) coordinación con mejoramiento de techos y pisos para habitabilidad integral. Meta: reducir a menos de 30% la proporción de viviendas con materiales de desecho en 18-24 meses.

5. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	63
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	5
Total general	68

Figura 4



Análisis

La caracterización de techos muestra predominio de teja de zinc en 63 viviendas (92,6%), material adoptado por bajo costo y disponibilidad. Las 5 viviendas restantes (7,4%) utilizan tela, cartón, latas, desechos o plásticos, materiales extremadamente precarios que no protegen ante lluvias, son removibles por vientos y se deterioran rápidamente. Esta concentración en zinc refleja cierta homogeneidad constructiva, pero con importantes limitaciones técnicas.

Aunque superior a desechos, la teja de zinc sin aislamiento presenta problemas críticos: (i) ausencia de aislamiento térmico genera efecto horno con temperaturas elevadas durante el día en clima cálido; (ii) ruido excesivo durante lluvias dificulta descanso y concentración; (iii) vulnerabilidad ante vientos cuando instalación es deficiente (amarres insuficientes); (iv) condensación interior genera humedad que facilita hongos. Para familias que pasan más tiempo en vivienda (madres con lactantes, personas con discapacidad, adultos mayores), la exposición térmica genera riesgos de deshidratación y agotamiento.

La concentración de 92,6% con zinc sin cielo raso implica que prácticamente toda la población enfrenta disconfort térmico severo. En contexto de La Guajira con temperaturas que superan 35°C, el calor interior puede alcanzar 40-45°C, condiciones incompatibles con salud y productividad. La ausencia de alternativas de climatización pasiva agrava situación.

Recomendaciones

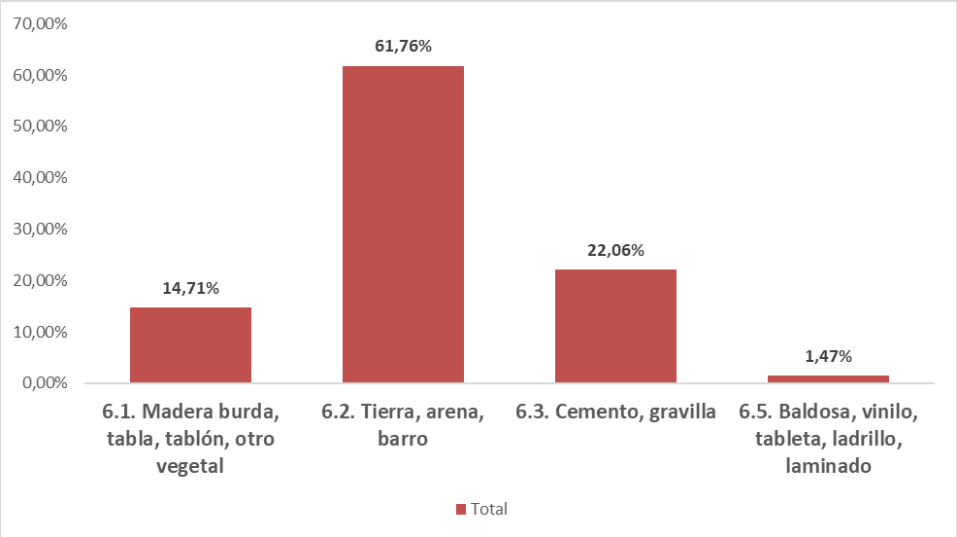
Se recomienda plan de mejoramiento de techos que aborde consolidación y confort: (i) sustitución prioritaria de 5 viviendas con materiales de diseño mediante láminas de zinc o fibrocemento; (ii) reforzamiento de 63 techos de zinc existentes (revisión de amarres, sustitución de láminas oxidadas, sellado de juntas); (iii) incorporación de aislamiento térmico básico mediante cielo raso (esterilla, cartón yeso, PVC) que reduzca la transferencia de calor; (iv) climatización pasiva (ventilación cruzada, pintura reflectiva, aleros); (v) protección ante vientos con refuerzos estructurales. Meta: 100% con techos impermeables y reforzados en 12 meses, 30% con aislamiento en 18 meses.

6. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	10
6.2. Tierra, arena, barro	42
6.3. Cemento, gravilla	15
6.5. Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	1
Total general	68

Figura 5



Análisis

La caracterización de pisos revela situación crítica de insalubridad donde 42 viviendas (61,8%) tienen pisos de tierra, arena o barrio. Esta proporción condiciones evidencia precarias con múltiples riesgos sanitarios: proliferación de parásitos intestinales (geohelmintos), generación de polvo que agrava alergias y enfermedades respiratorias, retención de humedad que favorece hongos y bacterias, dificultad de limpieza efectiva, y conversión a lodo durante lluvias que afecta la movilidad y enseres.

La presencia de 15 viviendas con pisos de cemento o gravilla (22,1%) representa un avance, aunque relativo estos pisos básicos sin acabados también presentan limitaciones (polvo, frialdad, rugosidad). Las 10 viviendas con madera burda (14,7%) usan solución intermedia que se deteriora rápidamente por humedad y termitas. Apenas 1 vivienda (1,5%) cuenta con baldosa, vinilo o laminado, materiales que garantizan impermeabilidad, limpieza y durabilidad.

El impacto sanitario es especialmente grave en la población infantil que juega en contacto directo con el suelo, ingiriendo partículas contaminadas con parásitos. Estudios muestran evaluación entre pisos de tierra y parasitosis intestinal, diarrea crónica, desnutrición, anemia y retraso cognitivo en menores. Con 137 niños menores de 15 años en el asentamiento (47,7%), el riesgo de salud pública es significativo. Los pisos de tierra dificultan además el manejo higiénico de alimentos.

Recomendaciones

Se recomienda programa específico de mejoramiento de pisos como intervención de alto impacto sanitario: (i) priorización de 42 viviendas con tierra, focalizando aquellas con niños menores de 5 años, gestantes o enfermos; (ii) tecnología de

pisos en concreto pulido de bajo costo (contrapiso 1:8) aplicable mediante autoconstrucción; (iii) provisión subsidiada de cemento y arena con contrapartida en mano de obra familiar; (iv) brigadas comunitarias de mejoramiento colectivo; (v) educación en higiene doméstica, lavado de manos, manejo de alimentos y desparasitación infantil. Meta: sustituir al menos 30 pisos de tierra (71%) en 12 meses, evaluando la reducción de parasitosis infantil como indicador de impacto.

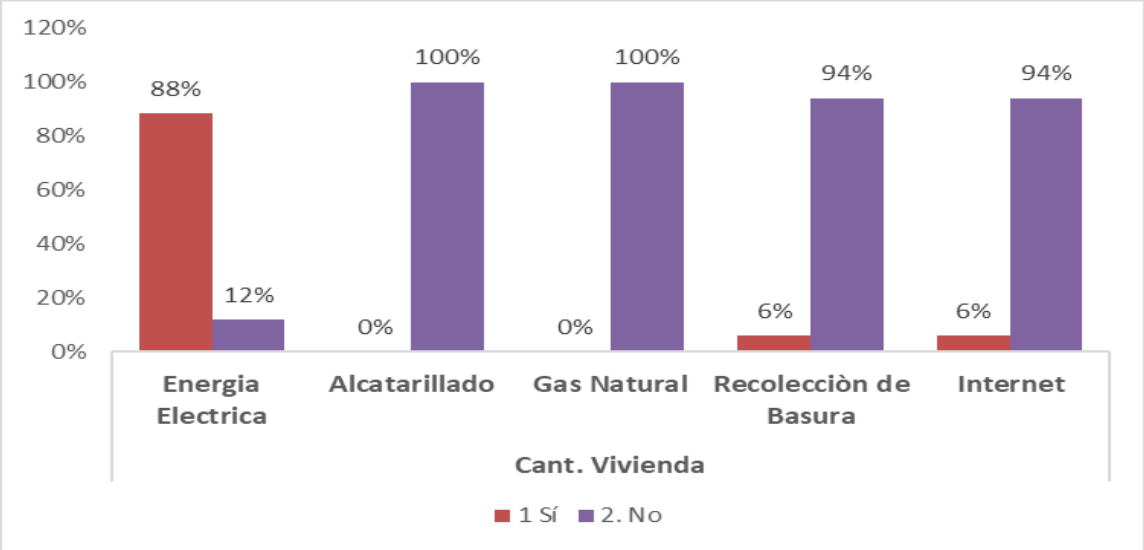
7. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

7.1-7.6 Energía eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Gas natural, Recolección de basura e Internet

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda				
	Energía Eléctrica	Alcantarillado	Gas Natural	Recolección de Basura	Internet
1 Sí	60	0	0	4	4
2. No	8	68	68	64	64
Total general	68	68	68	68	68

Figura 6



Análisis

El acceso a servicios públicos en Patria Venezolana muestra un patrón más favorable que otros asentamientos, con diferencias significativas. De las 68 viviendas, 60 cuentan con energía eléctrica (88,2% de cobertura), proporción considerablemente alta que genera beneficios para refrigeración, iluminación, comunicación e información. Sin embargo, las 8 viviendas sin acceso (11,8%)

quedan excluidas, incrementando vulnerabilidad nocturna y limitando servicios de salud dependientes de refrigeración.

La ausencia absoluta de acueducto en 68 viviendas es carencia crítica que obliga a las 287 personas a depender de fuentes alternativas. Aunque 3 viviendas (4,4%) reportan acceso a acueducto público (posibles conexiones informales), 65 responden "No" (95,6%), creando inconsistencia que requiere verificación en el terreno. Alcantarillado está completamente ausente (0 viviendas), generando disposición informal de aguas residuales con contaminación ambiental. El gas natural tiene cobertura nula, obligando a uso de leña o combustibles improvisados con riesgos respiratorios.

Recolección de basura, con 4 viviendas (5,9%) reportando acceso, muestra leve mejora respecto a otros asentamientos, pero las 64 sin servicio (94,1%) evidencian acumulación generalizada de residuos. Internet, con apenas 4 viviendas (5,9%), mantiene la exclusión digital casi total, aunque ligeramente mejor que los asentamientos sin cobertura. La brecha digital afecta especialmente a 102 estudiantes (35,5% de la población) que requieren conectividad para educación virtual.

Recomendaciones

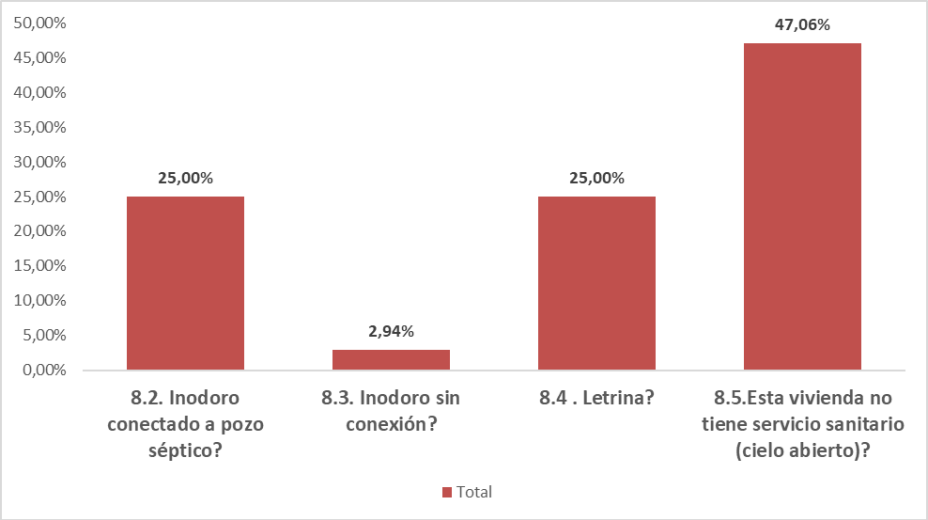
Se recomienda Plan Integral de Servicios Básicos que reconozca situación favorable en energía pero crítica en agua y saneamiento: (i) Energía : ampliación a 8 viviendas sin acceso, priorizando aquellas con menores o necesidades médicas; (ii) Agua de emergencia : suministro mediante carrotanques tres días/semana más tanques de almacenamiento comunitario (5.000-10.000 litros); (iii) Investigación acueducto : verificación de 3 viviendas con informe de acueducto público para evaluar posibilidad de expansión; (iv) Saneamiento : mejoramiento de pozos sépticos y letrinas existentes (17+17=34 viviendas con algún tipo de sanitario); (v) Recolección de basura : formalización de punto de acopio con recolección semanal; (vi) Conectividad : internet comunitario en espacios públicos para estudiantes.

8. TIPO DE SERVICIO SANITARIO

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	17
8.3. ¿Inodoro sin conexión?	2
8.4 . ¿Letrina?	17
8.5.Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	32
Total general	68

Figura 7



Análisis

El tipo de servicio sanitario revela situación crítica de saneamiento donde 32 viviendas (47,1%) no tienen servicio sanitario y utilizan cielo abierto. Esta proporción, aunque menor que en otros asentamientos, genera riesgo sanitario alto ya que casi la mitad de la población defeca al aire libre, contaminando suelo y entorno. La defecación abierta se asocia a enfermedades gastrointestinales (diarrea, cólera), parasitosis, hepatitis A, y afecta especialmente a niños que son más sensibles a condiciones de insalubridad.

La presencia de 17 viviendas con inodoro conectado a pozo séptico (25%) y 17 con letrina (25%) representa un avance significativo: 50% del asentamiento cuenta con algún tipo de sistema de disposición de excrementos. Además, 2 viviendas (2,9%) tienen inodoro sin conexión, probablemente sistemas rudimentarios que requieren vaciado manual. Esta proporción de 50% con saneamiento, aunque insuficiente, es superior a otros asentamientos y constituye base para expansión de cobertura.

Sin embargo, la mitad de la población sin saneamiento (32 viviendas) contamina el entorno donde viven todas las familias. Sin alcantarillado ni tratamiento de aguas residuales, los pozos sépticos pueden saturarse y filtrar contaminantes a acuíferos. La combinación de cielo abierto (47,1%) + ausencia de acueducto + falta de recolección de basura crea condiciones propicias para enfermedades infecciosas, vectores y degradación ambiental.

Recomendaciones

Se recomienda un plan prioritario de saneamiento básico que reconozca el avance existente pero amplíe la cobertura: (i) Expansión de pozos sépticos : instalación de

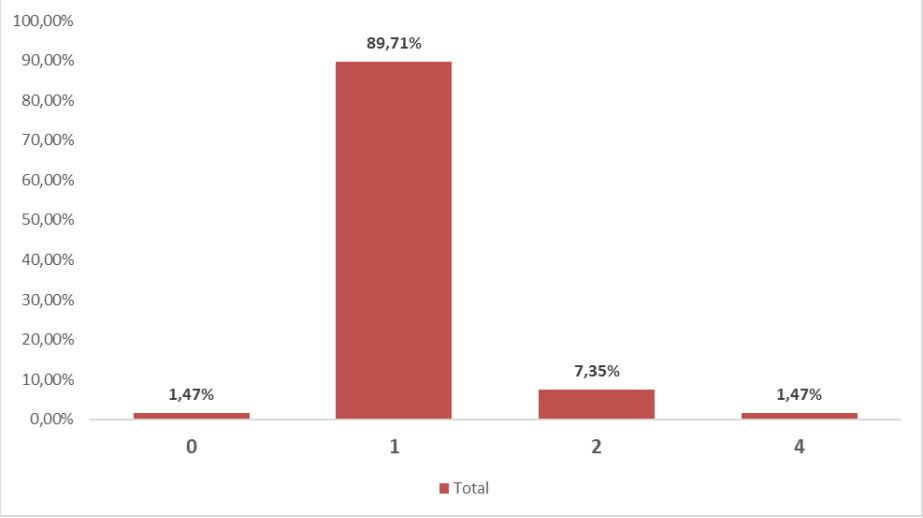
pozos sépticos familiares o comunitarios en las 32 viviendas que utilizan cielo abierto, con tecnología de bajo costo adaptada a las condiciones del suelo; (ii) Mejoramiento de letrinas : reforzamiento de 17 letrinas existentes (ventilación, sellado, losa sanitaria) para evitar olores y vectores; (iii) Mantenimiento de pozos sépticos : programa de vaciado periódico de 17 pozos existentes para evitar saturación y desbordamiento; (iv) Educación en uso y mantenimiento : capacitación comunitaria sobre uso higiénico de sanitarios, prohibición de arrojar sólidos, limpieza; (v) Coordinación con agua : simultáneamente asegurar acceso a agua para higiene (lavado de manos, limpieza de sanitarios). Meta: reducir el uso de cielo abierto a menos de 20% en 18 meses.

9. NÚMERO DE CUARTOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
0	1
1	61
2	5
4	1
Total general	68

Figura 8



Análisis

El número de cuartos disponibles en viviendas de Patria Venezolana evidencia hacinamiento estructural crítico donde 61 viviendas (89,7%) tienen solo 1 cuarto, 5 viviendas (7,4%) tienen 2 cuartos, 1 vivienda (1,5%) tiene 4 cuartos, y extraordinariamente 1 vivienda (1,5%) no tiene cuartos (espacio completamente

abierto sin divisiones). Esta concentración masiva en viviendas de 1 cuarto significa que la inmensa mayoría de las familias carece de separación de espacios para dormir, estar, cocinar y almacenar.

Con un promedio de 4,22 personas por vivienda (287 personas/68 viviendas), la presencia de 61 viviendas con 1 solo cuarto implica que en promedio 4,22 personas comparten un único espacio para todas las actividades domésticas. Esto viola los estándares de habitabilidad que recomiendan un máximo de 2 personas por cuarto de dormir y espacios separados para actividades diferenciadas. En viviendas con 7-9 personas (7 viviendas según ítem 17) que tienen solo 1 cuarto, el hacinamiento es extremo.

La falta de cuartos suficientes limita la posibilidad de privacidad, la calidad del descanso (especialmente cuando hay bebés que lloran o personas enfermas), la separación de espacios por edades y género, y la concentración para actividades educativas. En un contexto donde 102 personas asisten a la educación (35,5%), la ausencia de espacio para estudio afecta el rendimiento académico. La vivienda sin cuartos representa condición de precariedad absoluta incompatible con la dignidad humana.

Recomendaciones

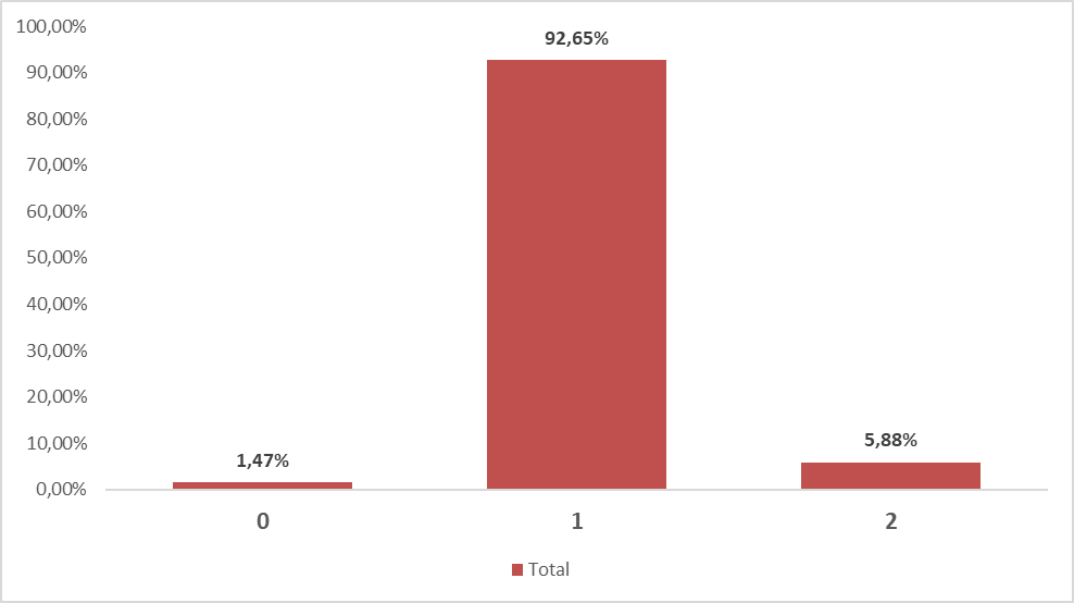
Se recomienda programa prioritario de ampliación de viviendas que reconozca hacinamiento estructural: (i) Identificación de viviendas críticas : las 61 con 1 cuarto deben evaluarse según número de personas, priorizando aquellas con 5+ integrantes para ampliación urgente; (ii) Ampliación progresiva : construcción subsidiada de 1-2 cuartos adicionales en viviendas prioritarias, con diseño que considere separación de espacios de dormir por edades y género; (iii) Asistencia técnica : acompañamiento de arquitectos o maestros de obra para garantizar ampliaciones seguras que no comprometan la estabilidad estructural; (iv) Atención emergente a vivienda sin cuartos : construcción inmediata de estructura básica con al menos 1 cuarto cerrado; (v) Coordinación con regularización : asegurar que ampliaciones no generen conflictos de linderos, requieran legalización previa del terreno. Meta: reducir a menos de 50% viviendas de 1 cuarto en 24 meses.

10. NÚMERO DE CUARTOS USADOS PARA DORMIR

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
0	1
1	63
2	4
Total, general	68

Figura 9



Análisis

El número de cuartos destinados al descanso muestra un patrón casi idéntico al ítem anterior, confirmando hacinamiento: 63 viviendas (92,6%) usan 1 cuarto para dormir, 4 viviendas (5,9%) usan 2 cuartos, y 1 vivienda (1,5%) no usa cuartos para dormir (presuntamente duerme en espacio abierto sin cerramiento). Esta distribución evidencia que en la inmensa mayoría de hogares todas las personas duermen en un solo cuarto, compartiendo espacio nocturno sin privacidad ni separación por edades.

La coincidencia casi perfecta entre cuartos disponibles (ítem 9) y cuartos usados para dormir indica que viviendas no tienen espacios diferenciados: el único cuarto disponible se usa simultáneamente para dormir, estar, comer y en muchos casos cocinar (según ítem 11, 25 viviendas cocinan en cuarto de dormir). El uso de 1 solo cuarto para dormir múltiples integrantes afecta la calidad del descanso (ruidos, movimientos nocturnos, diferencias de horarios entre adultos y niños), privacidad (especialmente para adolescentes) y salud (transmisión de enfermedades respiratorias).

En viviendas con 7-9 personas compartiendo 1 cuarto de dormir, la densidad puede alcanzar 7-9 personas en espacios de 9-12 m², resultando en 0.77-1.71 m²/persona, muy por debajo del mínimo estándar de 3-5 m²/persona recomendado. Esta concentración extrema genera estrés, conflictos intrafamiliares, exposición conjunta a temperaturas extremas y humedad, y facilita el contagio de enfermedades infecciosas como tuberculosis, COVID-19 y enfermedades dérmicas.

Recomendaciones

Se recomienda que además de ampliaciones físicas, se brinde orientación sobre organización del espacio disponible : (i) Capacitación en distribución de espacios : talleres sobre cómo organizar cuarto de dormir con cortinas o divisiones livianas que generen privacidad visual, distribución de colchones/camas maximizando el uso de espacio; (ii) Mejora de las condiciones de los cuartos de dormir : provisión de mosquiteros, mejora de la ventilación (aberturas altas), control de humedad; (iii) Priorización de ampliaciones : viviendas con mayor número de personas por cuarto deben ser primeras en recibir ampliación; (iv) Alternativas temporales : uso de espacios comunitarios (salones comunales) para actividades diurnas, reduciendo la presión sobre el cuarto de dormir; (v) Evaluación de reasentamiento : para casos extremos (9 personas en 1 cuarto), evaluar opciones de reubicación o separación de núcleos familiares. Meta: garantizar máximo 4 personas por cuarto de dormir en el 80% de viviendas en 24 meses.

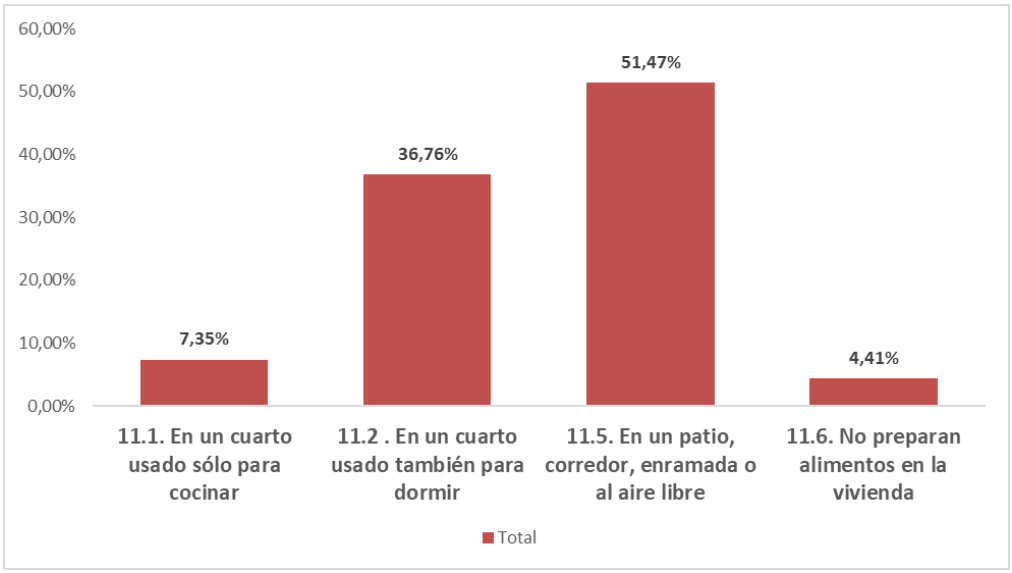
11. LUGAR DONDE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS

Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	5
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	25
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	35
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	3
Total general	68

Figura 10



Análisis

El lugar de preparación de alimentos revela patrones de riesgo sanitario donde 35 viviendas (51,5%) preparan alimentos en patio, corredor, enramada o al aire libre, 25 viviendas (36,8%) lo hacen en cuarto usado también para dormir, 5 viviendas (7,4%) tienen cuarto usado solo para cocinar, y 3 viviendas (4,4%) no preparan alimentos en la vivienda. Esta distribución muestra que solo un 7,4% cuenta con cocina formal separada, mientras que un 88,3% cocina en espacios multifuncionales o abiertos con riesgos múltiples.

La preparación de alimentos al aire libre (51,5%) exponen comidas a polvo, insectos, animales, contaminación ambiental y condiciones climáticas (lluvia, viento), incrementando riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs). La cocina en el cuarto de dormir (36,8%) genera humo y residuos en áreas de descanso, aumentando problemas respiratorios (especialmente en niños y personas con asma), riesgo de incendios y exposición de durmientes a calor de fogones. Además, en contexto de pisos de tierra (61,8%), la preparación de alimentos en superficies no sanitarias facilita la contaminación.

Las 5 viviendas con cuarto exclusivo para cocinar representan un modelo deseable que garantiza separación de preparación de alimentos respecto a descanso, aunque estas cocinas pueden carecer de ventilación adecuada, sistemas de extracción de humo y superficies impermeables. Las 3 viviendas que no preparan internamente pueden depender de la compra de comida preparada externa o del apoyo de familiares, lo que refleja posibles limitaciones adicionales en recursos (combustible, utensilios, agua) o espacios disponibles.

Recomendaciones

Se recomienda un mejoramiento progresivo de espacios de cocina con enfoque de reducción de riesgos: (i) Adecuación de áreas de cocina al aire libre : para 35 viviendas que cocinan en exteriores, provisión de coberturas (enramadas con techo) que protejan de lluvia y sol, instalación de fogones elevados con chimenea que reduzca la exposición al humo; (ii) Separación de cocina en cuartos de dormir : para 25 viviendas que cocinan en cuarto de dormir, promoción de traslado de actividad a espacios exteriores cubiertos o instalación de divisiones que separan fogón de área de descanso; (iii) Provisión de estufas más seguras : entrega subsidiada de estufas a gas (cilindros pequeños) o estufas ecológicas de leña con mejor combustión y menor emisión de humo; (iv) Capacitación en higiene de alimentos : educación sobre lavado de manos, limpieza de superficies, separación de alimentos crudos y cocidos, protección de alimentos contra insectos; (v) Acceso a agua segura : coordinación con provisión de agua para garantizar disponibilidad en preparación y limpieza de alimentos. Meta: al menos 50% de viviendas con espacio de cocina separada y ventilado en 18 meses.

12. FUENTES DE OBTENCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO

12.1-12.8 Grupo 1: Infraestructura formal y comunitaria

12.9-12.19 Grupo 2: Fuentes naturales e informales

12.1. ¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria? ,

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

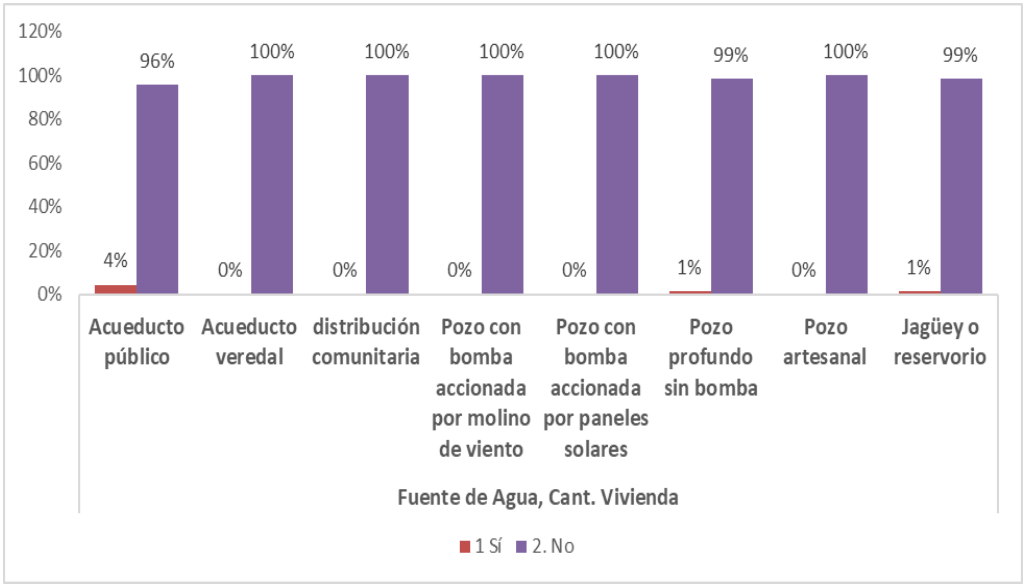
12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 11

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda							
	Acueducto público	Acueducto veredal	distribución comunitaria	Pozo con bomba accionada por molino de viento	Pozo con bomba accionada por paneles solares	Pozo profundo sin bomba	Pozo artesanal	Jagüey o reservorio
1 sí	3	0	0	0	0	1	0	1
2. No	65	68	68	68	68	67	68	67
Total, general	68	68	68	68	68	68	68	68

Figura 11



GRUPO 2

12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas) ?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. Aljibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

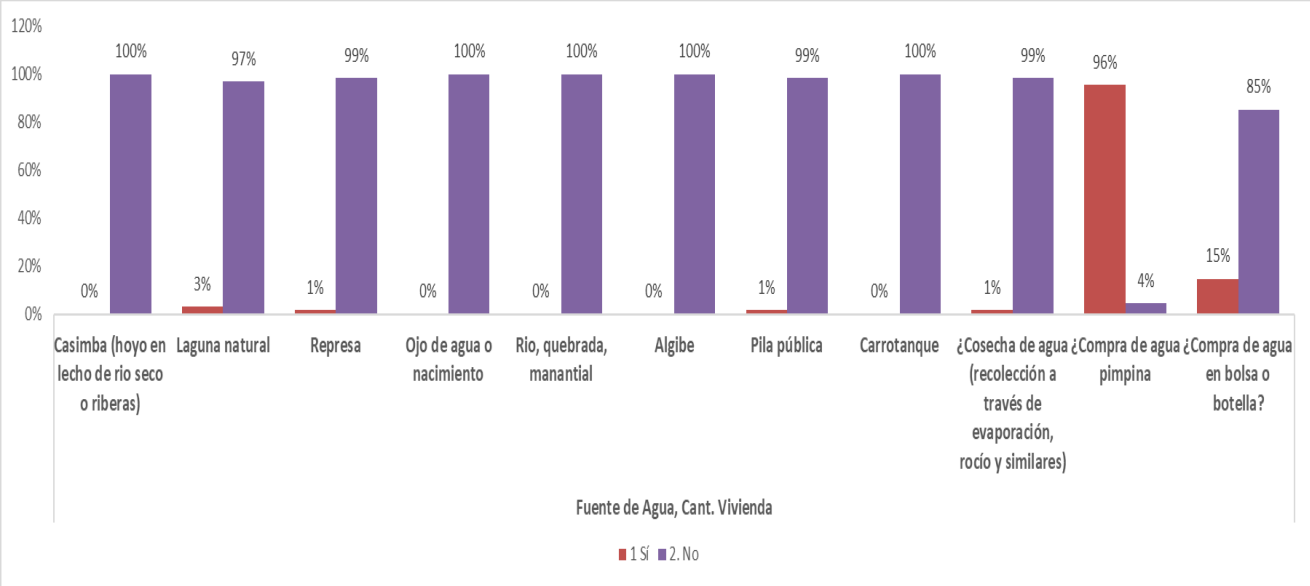
12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares) ?,

12.18. ¿Compra de agua pimpina?

12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

figura 12



Análisis

La caracterización integrada de fuentes de agua en la Patria Venezolana revela un patrón donde la compra de agua se ha convertido en estrategia predominante, configurando dependencia económica que impacta severamente presupuestos familiares. En el Grupo 1 (infraestructura formal), únicamente 5 viviendas reportan acceso: 3 con acueducto público (4,4%), 1 con pozo profundo sin bomba (1,5%), y 1 con jagüey o reservorio (1,5%). Esta cobertura mínima (7,4%) contrasta con 63 viviendas sin infraestructura formal, evidenciando que el abastecimiento organizado es prácticamente inexistente.

En el Grupo 2 (fuentes naturales e informales), se identifica mayor diversificación pero con dependencia extrema de compra: 65 viviendas (95,6%) compran agua en pimpina (garrafón de 20 litros), generando gasto familiar recurrente en bien que debería ser derecho garantizado. Además, 10 viviendas (14,7%) compran agua en bolsa o botella como complemento. Fuentes naturales tienen presencia marginal: 2 viviendas acceden a laguna natural, 1 a represa, 1 a pila pública, y 1 a cosecha de agua (rocío/evaporación). Esta distribución revela que la mayoría compra agua sin alternativas gratuitas.

La dependencia de compra genera gastos mensuales extraordinarios: 287 personas requieren aprox. 11,480-13,680 litros/mes para consumo mínimo (40-50 litros/persona/día). Con pimpina promedio de 20 litros a $1,500-$2,000, el gasto mensual puede alcanzar $860,000-$1,370,000 en asentamiento donde el desempleo es mayoritario. Además, el agua comprada puede no cumplir con los estándares de potabilidad si proviene de fuentes sin tratamiento. El perfil de Patria Venezolana muestra asentamiento que ha "formalizado" compra de agua pero permanece en vulnerabilidad hídrica extrema.

Recomendaciones

Se recomienda Diagnóstico Urgente de Agua que incluya: (i) Investigación de 3 viviendas con acueducto público : visitas para confirmar conexión, evaluar la viabilidad de expansión de red, identificar conexiones ilegales regularizables; (ii) Programa de subsidio de agua : provisión municipal mediante carrotanques diarios a punto central versus subsidio directo a familias que compran agua, evaluando costo-efectividad; (iii) Acueducto comunitario o microacueducto : gestión ante MinAmbiente/FOMPED para estudio de viabilidad de sistema comunitario con captación de fuentes naturales + tratamiento básico; (iv) Captación de agua lluvia : implementación de sistemas domésticos y comunitarios de recolección (techos + tanques + filtrados) con capacitación en manejo; (v) Educación y monitoreo : campañas sobre consumo racional, tratamiento doméstico (cocción, cloración), análisis gratuitos de calidad de agua. El costo de subsidiar agua es menor que perpetuar compra indefinida como modelo insostenible.

13. CONDICIONES DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS NATURALES

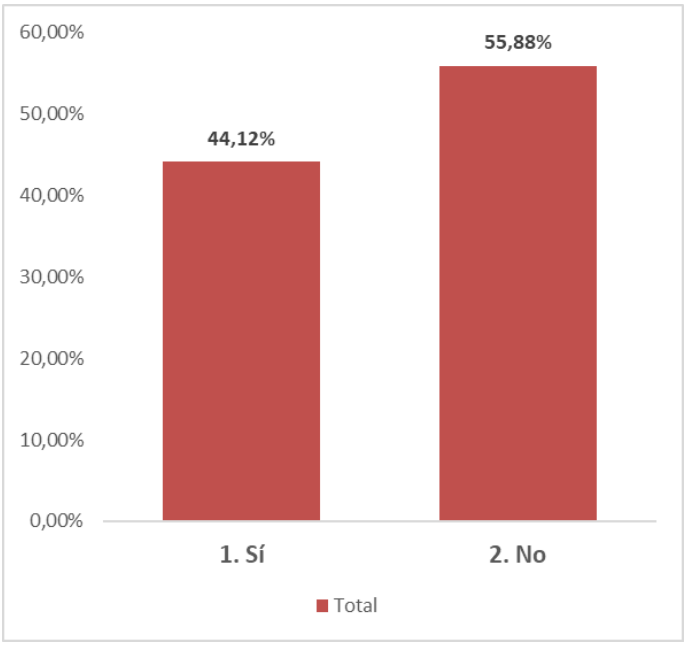
13.1-13.5 Vulnerabilidad frente a riesgos hidrometeorológicos y geotécnicos

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	30
2. No	38
Total general	68

Figura 13

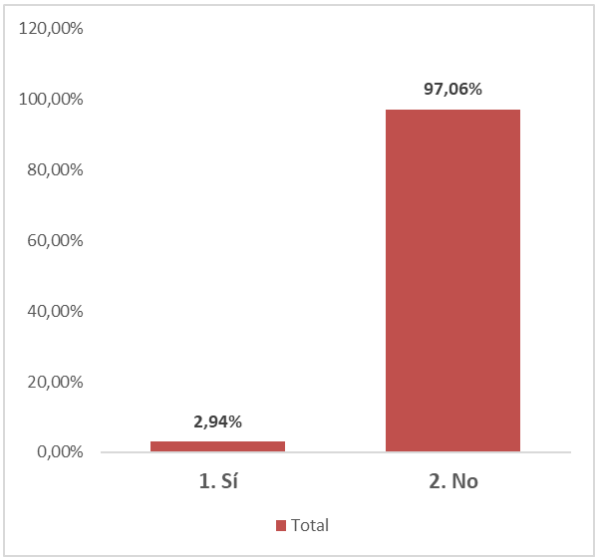


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	2
2. No	66
Total general	68

Figura 14

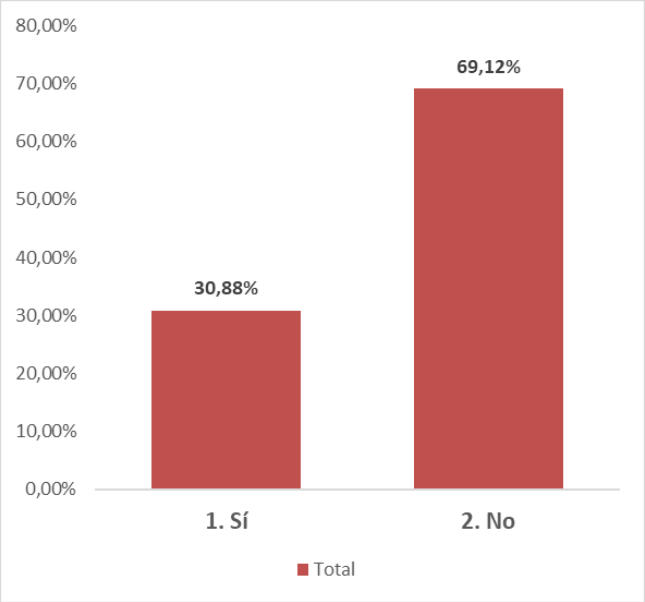


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	21
2. No	47
Total, general	68

Figura 15

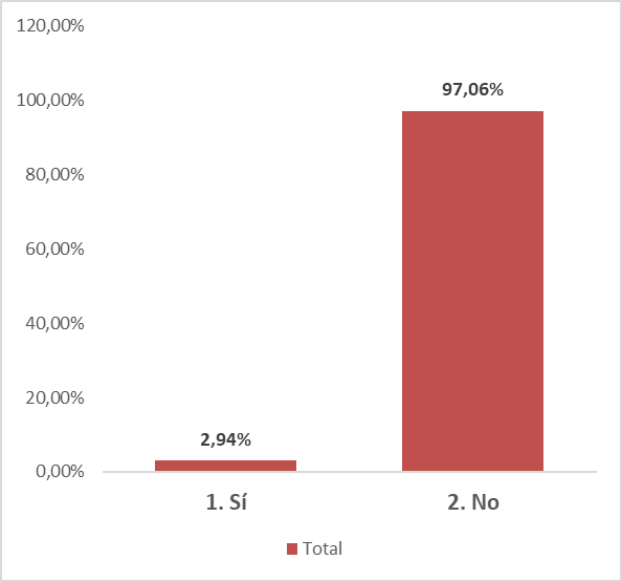


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	2
2. No	66
Total general	68

Figura 16

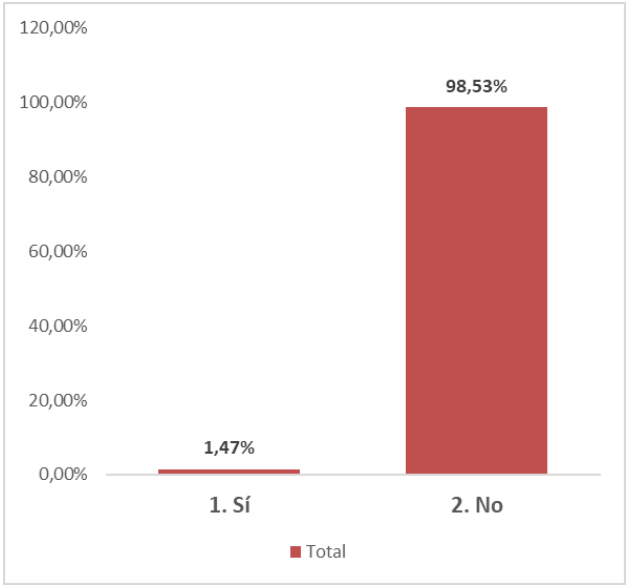


13.5. Sismo o temblor

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	67
Total general	68

Figura 17



Análisis

La exposición a amenazas naturales en Patria Venezolana muestra un patrón donde los riesgos se concentran en amenazas específicas más que en exposición generalizada. Inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos afectan a 30 viviendas (44,1%), cifra significativa que refleja localización del asentamiento en zona de riesgo hidrometeorológico. Esta proporción, aunque menor que Fuente de Agua Viva (66,2%), sigue siendo crítica cuando considerar que eventos de lluvia pueden afectar casi la mitad de viviendas. Hundimiento del terreno es reportado por 21 viviendas (30,9%), sugiriendo procesos de subsidencia que representan amenaza persistente para estabilidad estructural.

Avalanchas, derrumbes o deslizamientos afectan apenas 2 viviendas (2,9%), ventarrones a 2 viviendas (2,9%), y sismos a 1 vivienda (1,5%), proporciones considerablemente menores que otros asentamientos, indicando que Patria Venezolana no está localizado en zona de laderas inestables ni área de alto riesgo sísmico relativo. El patrón concentra vulnerabilidad en riesgos hidrometeorológicos (inundación 44,1%) y geotécnicos moderados (hundimiento 30,9%), con riesgo reducido de eventos extremos.

Sin embargo, esta composición no debe tranquilizar respecto a gravedad; inundaciones recurrentes pueden ser tan destructivas como eventos de alta magnitud si ocurren frecuentemente. La precariedad constructiva de viviendas (91,2% con materiales de desecho en paredes) amplifica vulnerabilidad incluso ante eventos moderados. En contexto de cambio climático con mayor variabilidad de lluvias, el riesgo tiende a incrementarse, justificando intervenciones preventivas urgentes.

Recomendaciones

Se recomienda que la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolle Análisis de Riesgo específico para Patria Venezolana: (i) Cartografía de inundación: mapeo detallado de zonas con riesgo recurrente, modelamiento de profundidad y velocidad de agua esperada, identificación de viviendas críticas; (ii) Drenajes y prevención: diseño e implementación de sistema de drenajes locales en vías principales, mantenimiento de canales de escorrentía, elevación de espacios críticos mediante terraplenado; (iii) Mejoramiento constructivo: reforzamiento de viviendas para resistencia a inundaciones temporales (elevación de estructuras, materiales resistentes a humedad), con apoyo técnico y financiero; (iv) Preparación comunitaria: planes de preparación incluyendo rutas de evacuación, puntos seguros, sistemas de alerta temprana mediante llamadas comunitarias, capacitación en primeros auxilios; (v) Evaluación de hundimiento: para 21 viviendas con hundimiento, evaluar si corresponde a problemas de drenaje mitigables o subsidencia que requiera intervenciones mayores o reubicación. Meta: reducir exposición a inundación mediante drenajes locales en 18 meses.

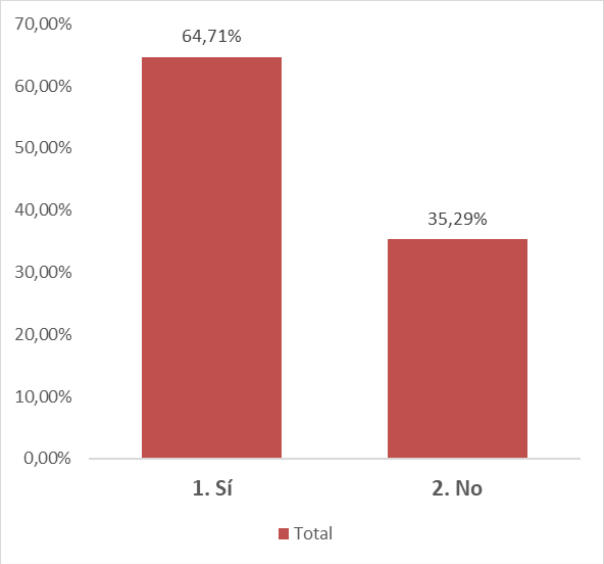
14. CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS DEL ENTORNO

14.1-14.7 Problemas ambientales percibidos en espacios públicos y comunitarios

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	44
2. No	24
Total general	68

Figura 18

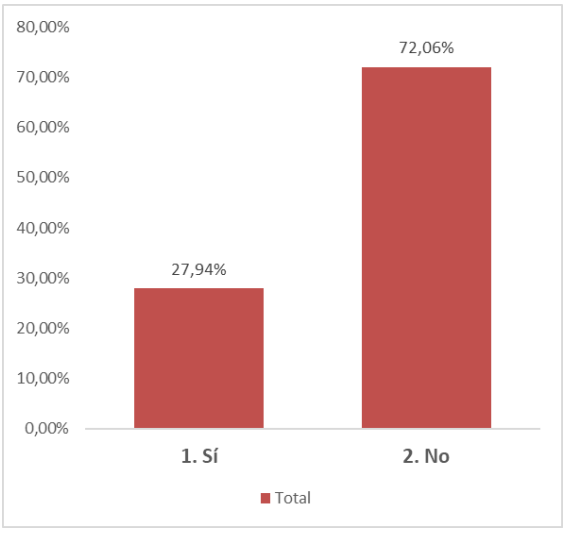


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	19
2. No	49
Total general	68

Figura 19

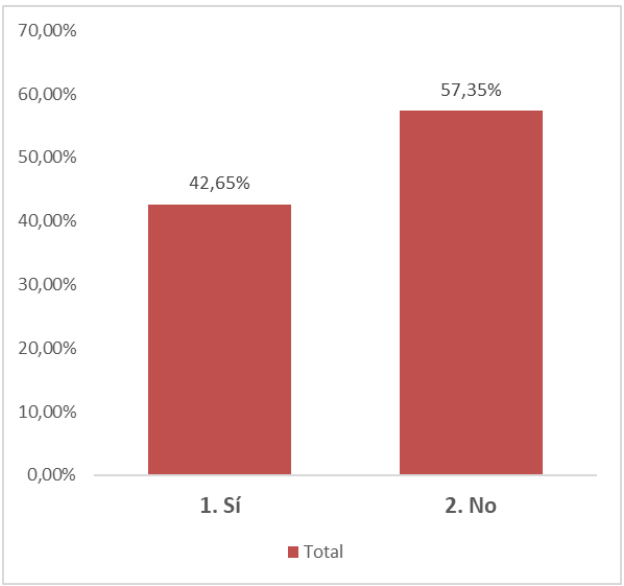


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	29
2. No	39
Total general	68

Figura 20

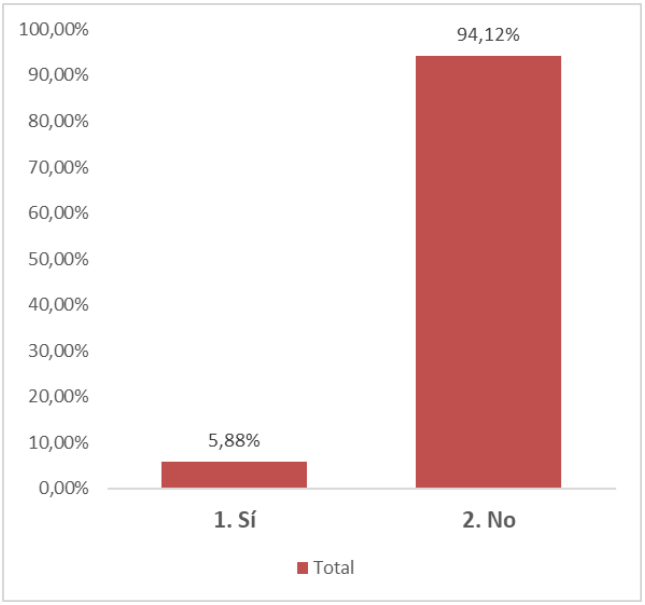


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	4
2. No	64
Total general	68

Figura 21

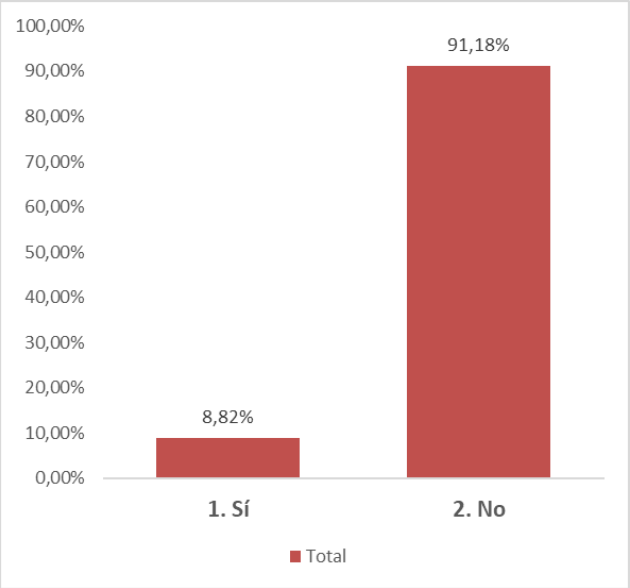


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 22

Respuesta	**Cant. Vivienda**
1. Sí	6
2. No	62
Total general	**68**

Figura 22

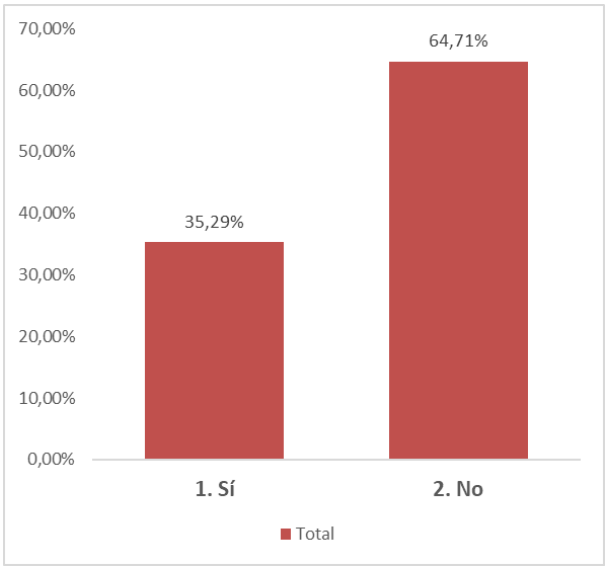


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	24
2. No	44
Total general	68

Figura 23

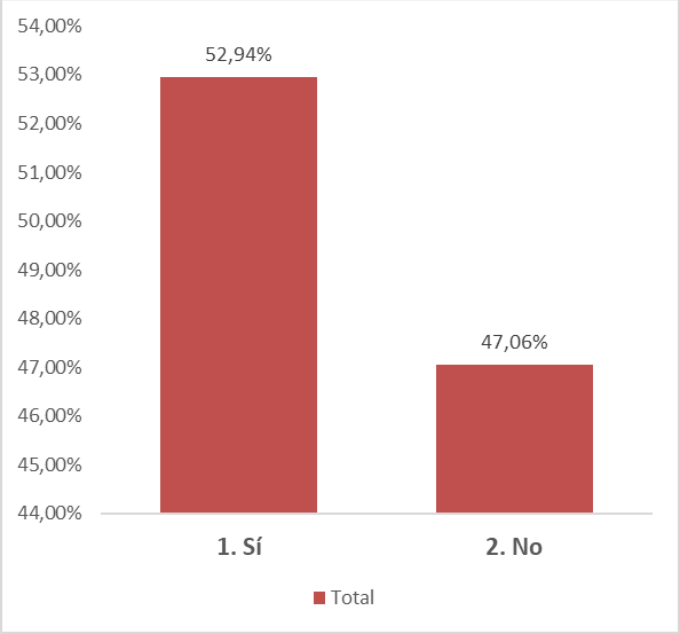


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	36
2. No	32
Total general	68

Figura 24



Análisis

El entorno ambiental y sanitario de Patria Venezolana refleja asentamientos donde la degradación ambiental es presente pero ligeramente menor que otros asentamientos, probablemente por una mejor cobertura de recolección de basura (4 viviendas) y mayor proporción con servicios sanitarios formales (17+17=34 viviendas con pozo séptico o letrina). Malos olores son reportados por 44 viviendas (64,7%), problema ambiental más generalizado, reflejando acumulación de materia orgánica y división de residuos. Presencia de insectos, roedores y vectores es reportada por 36 viviendas (52,9%), segunda problemática, indicando que más de la mitad convive con plagas transmisoras de enfermedades.

La contaminación del aire es percibida por 29 viviendas (42,6%), probablemente asociada a polvo de vías sin pavimento, quema informal de basuras y combustibles contaminantes en cocinas. Animales que causan molestias son reportados por 24 viviendas (35,3%), problemática significativa en contextos donde hay animales domésticos sin cuidado. Presencia de basuras en calles es reportada por 19

viviendas (27,9%), proporción menor que otros asentamientos, sugiriendo que la recolección limitada tiene efecto disuasivo en acumulación visible de residuos.

La invasión del espacio público es reportada por apenas 6 viviendas (8,8%), indicando que el asentamiento mantiene mayor orden en el uso de espacios. Contaminación en ríos es reportada por solo 4 viviendas (5,9%), proporción más baja, probablemente porque la población no tiene contacto directo con cuerpos de agua. El panorama ambiental, aunque mejor que otros asentamientos, revela una degradación significativa con énfasis en malos olores, vectores e insectos.

Recomendaciones

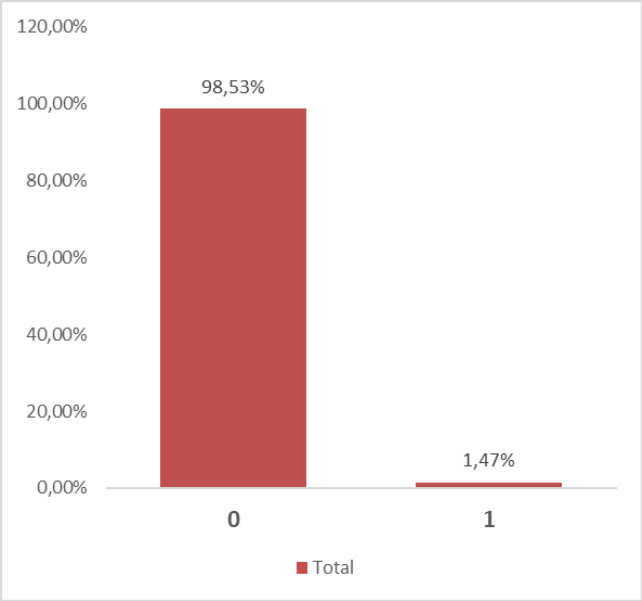
Se recomienda reforzamiento del Plan de Saneamiento Ambiental , reconociendo mejora relativa pero atacando problemas persistentes: (i) Control de vectores intensificado : jornadas mensuales de desratización y control de insectos, eliminación de criaderos de mosquitos mediante limpieza de drenajes, educación comunitaria sobre manejo de basuras; (ii) Manejo mejorado de residuos : expansión de recolección de 4 puntos actuales a cobertura total, punto de acopio centralizado con contenedores, capacitación en segregación y reciclaje; (iii) Control de animales : programa de captura y esterilización de animales callejeros, educación en tenencia responsable, prohibición de animales abandonados; (iv) Mejoras de drenajes : limpieza periódica de canales, eliminación de aguas estancadas, impermeabilización de suelos; (v) Arborización : plantación de árboles para mejora ambiental y sombra. Meta: reducir los malos olores percibidos a menos del 30% de las viviendas en 12 meses mediante ejecución integrada.

15. PERSONAS RESIDENTES FALLECIDAS EL AÑO ANTERIOR

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
0	67
1	1
Total general	68

Figura 25



Análisis

Según el ítem 15, 67 viviendas (98,5%) reportan no haber tenido fallecimientos el año anterior, mientras que 1 vivienda (1,5%) reporta 1 persona fallecida . Esta cifra de 1 caída en población de 287 personas representa una tasa de mortalidad de 3.48 por mil habitantes, cifra que aunque baja en términos absolutos, es relevante considerando el pequeño tamaño poblacional del asentamiento. El fallecimiento reportado justifica investigación sobre causas y circunstancias, para identificar si corresponde a muerte evitable por falta de servicios de salud.

La ausencia de información sobre las circunstancias del fallecimiento limita el análisis de sus causas. En contextos de vulnerabilidad extrema como Patria Venezolana, muertes pueden estar asociadas a: enfermedades infecciosas no tratadas (neumonía, tuberculosis, enfermedades gastrointestinales), enfermedades crónicas no controladas (hipertensión, diabetes), accidentes domésticos, parto sin asistencia profesional, o violencia. La concentración de factores de riesgo (pobreza, falta de agua segura, saneamiento deficiente, acceso limitado a salud) en el asentamiento sugiere que incluso una muerte puede reflejar fallas en el sistema de protección.

El bajo número de fallecimientos puede reflejar población relativamente joven (47,7% menores de 15 años) o simplemente que muertes ocurrieron en otras jurisdicciones (personas que migraron con salud deteriorada). Sin embargo, para población en edad productiva (15-60 años: 138 personas, 48,1%), la presencia de algún fallecimiento sugiere problemas de salud no atendidos adecuadamente.

Recomendaciones

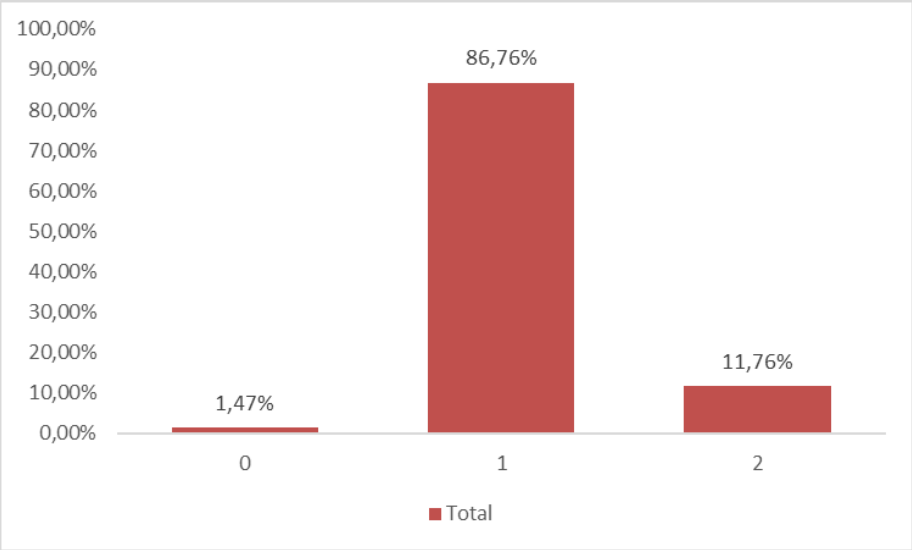
Se recomienda que la autoridad de salud local revise los registros de mortalidad asociados a Patria Venezolana mediante coordinación con: (i) Identificación de fallecido : localización de familia de persona que falleció, indagación sobre causa de muerte, circunstancias, acceso a servicios de salud; (ii) Análisis de causas evitables : clasificación de muerte según si fue prevenible (infecciones, desnutrición, parto sin asistencia) o no prevenible; (iii) Identificación de población en riesgo : basado en causa de muerte identificada, determinación de grupos vulnerables en asentamiento que requieren atención prioritaria; (iv) Acciones de prevención : implementación de programas dirigidos a prevenir muertes evitables (vigilancia de gestantes, desparasitación infantil, control de enfermedades crónicas, vacunación); (v) Registro integral : aseguramiento de que todas las muertes ocurridas en asentamiento sean registradas formalmente para seguimiento epidemiológico. Meta: mortalidad por causas evitables debe reducirse a cero mediante mejora de servicios de salud, agua, saneamiento y nutrición.

16. NÚMERO DE VIVIENDAS FAMILIARES POR VIVIENDA

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
0	1
1	59
2	8
Total general	68

Figura 26



Análisis

El ítem 16 caracteriza número de núcleos familiares que cohabitan en cada vivienda, evidenciando grado de hacinamiento intrafamiliar. De las 68 viviendas, 59 albergan 1 vivienda familiar (86,8%), indicando que la gran mayoría de las construcciones contienen un solo núcleo familiar. Sin embargo, 8 viviendas albergan 2 viviendas familiares (11,8%), concentrando dos núcleos familiares diferentes en una misma estructura. Además, 1 vivienda (1,5%) no proporciona respuesta, limitando la lectura completa pero no alterando el patrón general.

La presencia de 8 viviendas con 2 núcleos familiares (11,8%) configura una proporción minoritaria pero significativa de hacinamiento extremo. Si estas viviendas tienen en promedio 5-6 integrantes (considerando que 7 viviendas con 5+ integrantes tienen probablemente 2 núcleos), entonces 10-12 personas comparten estructura única con 1 cuarto disponible. Esta configuración genera competencia por espacio, servicios (agua, acceso a sanitario), privacidad y puede facilitar conflictos intrafamiliares.

Las 8 viviendas con 2 núcleos familiares pueden agrupar a: varias generaciones (abuelos+padres+hijos), familias extensas (hermanos con sus respectivas parejas e hijos), o parejas jóvenes criando hijos en casa de padres. Estas viviendas suelen requerir atención prioritaria porque concentran vulnerabilidad múltiple: hacinamiento, múltiples dependientes, carga de cuidado, competencia por recursos. El predominio de 86,8% de viviendas con 1 núcleo familiar constituye activo para intervenciones de vivienda más que potencial para división de estructuras.

Recomendaciones

Se recomienda identificar puntualmente las 8 viviendas con 2 núcleos familiares y evaluar su situación específica mediante: (i) **Caracterización: número total de integrantes, relaciones de parentesco, capacidad económica separada, disponibilidad de tierra adyacente para expansión; (ii) Opciones de intervención : para núcleos jóvenes, apoyo a reasentamiento en solución de vivienda nueva o mejoramiento modular con división de estructura; para núcleos mayores con relaciones de apoyo mutuo (abuelos cuidadores), mejoramiento de vivienda común con adecuación de espacios que permitan cierta independencia; (iii) Priorización en ampliación : estas 8 viviendas deben ser primeras en acceder a programas de mejoramiento o vivienda nueva, reconociendo presión sobre espacios; (iv) Apoyo psicosocial : acompañamiento a familias para gestión de conflictividad en contextos de hacinamiento y negociación de espacios compartidos. Meta: evaluar 8 viviendas en 3 meses, definir intervención específica para cada una dentro de 6 meses.

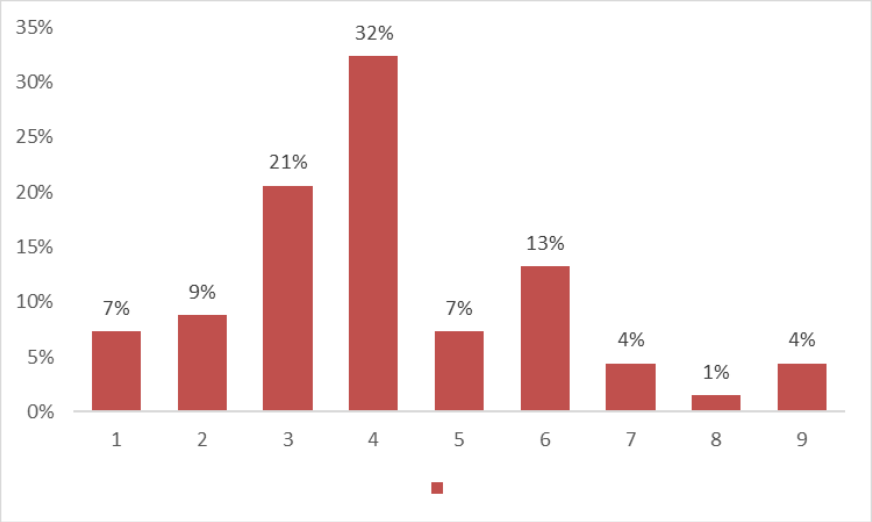
17. NÚMERO TOTAL DE INTEGRANTES POR VIVIENDA

17.1-17.2 Composición demográfica de núcleos familiares y patrones de hacinamiento

Tabla 27

Respuesta	Cant. Vivienda
1	5
2	6
3	14
4	22
5	5
6	9
7	3
8	1
9	3
Total general	68

Figura 27



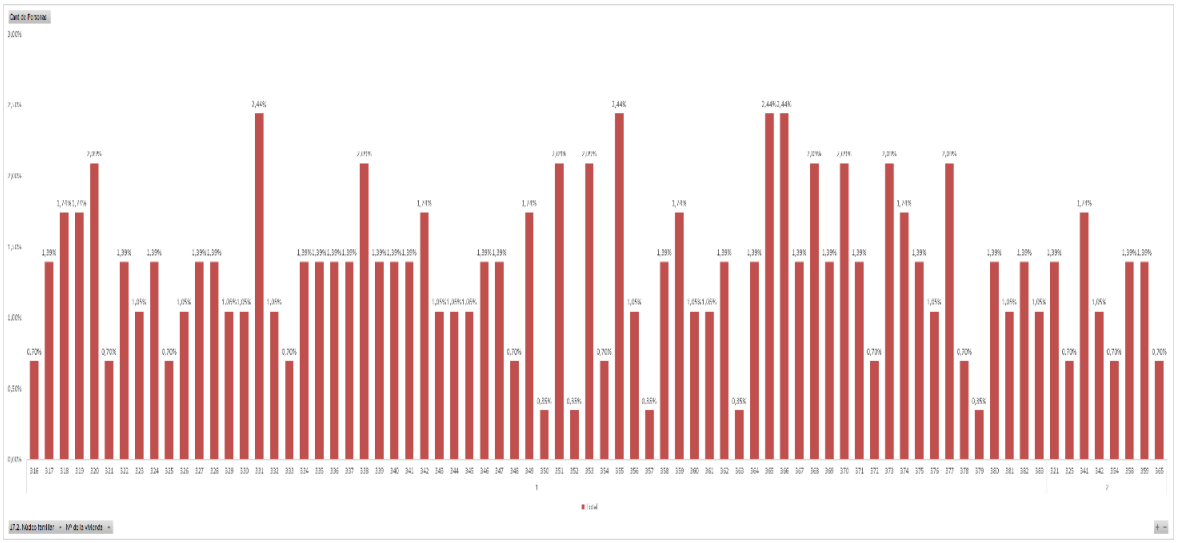
17.1 y 17.2.

Tabla 28

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	316	2
1	317	4
1	318	5
1	319	5
1	320	6
1	321	2
1	322	4
1	323	3
1	324	4
1	325	2
1	326	3
1	327	4
1	328	4
1	329	3
1	330	3
1	331	7
1	332	3
1	333	2
1	334	4
1	335	4
1	336	4
1	337	4
1	338	6
1	339	4
1	340	4
1	341	4
1	342	5
1	343	3
1	344	3
1	345	3
1	346	4
1	347	4
1	348	2
1	349	5
1	350	1
1	351	6
1	352	1
1	353	6
1	354	2

1	355	7
1	356	3
1	357	1
1	358	4
1	359	5
1	360	3
1	361	3
1	362	4
1	363	1
1	364	4
1	365	7
1	366	7
1	367	4
1	368	6
1	369	4
1	370	6
1	371	4
1	372	2
1	373	6
1	374	5
1	375	4
1	376	3
1	377	6
1	378	2
1	379	1
1	380	4
1	381	3
1	382	4
1	383	3
2	321	4
2	325	2
2	341	5
2	342	3
2	354	2
2	358	4
2	359	4
2	365	2
Total general		**287**

Figura 28



Del total de Este asentamiento está conformado por 68 Vivienda familiares donde viven 287 personas.

Análisis

La distribución de tamaño de los hogares en la Patria Venezolana refleja la estructura demográfica concentrada en núcleos moderadamente grandes, con presencia de hacinamiento significativo. De las 68 viviendas: 5 albergan 1 persona (personas solas), 6 viviendas tienen 2 personas, 14 tienen 3 personas, 22 tienen 4 personas (32,4%, proporción más alta), 5 tienen 5 integrantes, 9 tienen 6 personas, 3 tienen 7 personas, 1 tiene 8 personas, y 3 tienen 9 personas. El tamaño promedio del hogar es de 4,22 personas (287 personas/68 viviendas), cifra más alta que Fuente de Agua Viva (3,16), reflejando que la Patria Venezolana concentra familias más numerosas.

El aspecto crítico es presencia de 7 viviendas con hacinamiento severo: 3 con 7 personas, 1 con 8 personas, 3 con 9 personas. Considerando que 61 viviendas tienen solo 1 cuarto (89,7%) y 1 sin cuartos, estas 7 viviendas enfrentan hacinamiento extremo donde 7-9 personas comparten un único espacio para dormir, estar, comer y cocinar. Esta configuración viola todas las normas de habitabilidad (estándar de 2 personas/cuarto) y genera riesgos severos de conflictividad intrafamiliar, enfermedades infecciosas, desnutrición infantil, abandono escolar y explotación sexual.

La concentración de 22 viviendas (32,4%) con 4 integrantes también requiere atención, ya que 4 personas en 1 cuarto sobrepasan los estándares mínimos. Sumando viviendas con 5+ integrantes (5+9+3+1+3 = 21 viviendas, 30,9%) , se identifica que casi un tercio del asentamiento enfrenta hacinamiento demandando intervención. Con 287 personas en 68 viviendas, la densidad promedio de 4,22

personas/vivienda es indicador de familias nucleares más consolidadas que otros contextos informales, pero sin infraestructura para albergar estos tamaños.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar el tamaño del hogar como criterio de priorización diferenciada. Las 21 viviendas con 5+ integrantes deben recibir atención mediante: (i) Ampliación prioritaria de vivienda : acceso a recursos municipales o gestión ante MinVivienda para financiar la construcción de 1-2 cuartos adicionales en 21 viviendas prioritarias, reduciendo el hacinamiento; (ii) Transferencias monetarias : inclusión prioritaria en programas de subsidio de alimentación, energía y agua, reconociendo que el mayor tamaño del hogar implica gastos proporcionales mayores; (iii) Acompañamiento psicosocial : provisión de orientación familiar sobre manejo de conflictividad en contextos de hacinamiento, resolución pacífica de conflictos, estimulación del desarrollo infantil; (iv) Espacios comunitarios : creación de áreas de juego y recreación que compensan la falta de espacio privado en viviendas abarrotadas, permitiendo a los niños a desarrollar actividades fuera de la vivienda; (v) Educación con apoyos : aseguramiento de que menores de viviendas abarrotadas tengan acceso a espacios de estudio comunitario (biblioteca, sala de cómputo), alimentación escolar y servicios de salud mental. Para las 7 viviendas con hacinamiento severo (7-9 personas), deben evaluarse opciones de reasentamiento parcial o alternativas habitacionales.

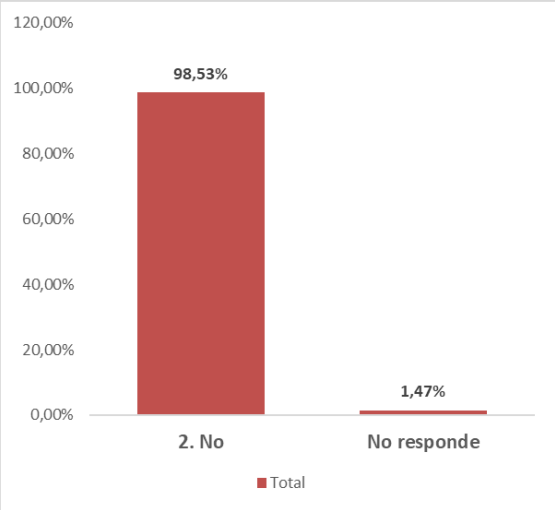
18. EXISTENCIA DE OTRA VIVIENDA O LUGAR DE HABITACIÓN DIFERENTE AL ASENTAMIENTO

¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	67
No responde	1
Total general	68

Figura 29



Análisis

Se caracteriza si personas residentes en el asentamiento cuentan con vivienda o lugar alternativo de habitación fuera del asentamiento. De las 287 personas, 67 responden "No" (23,3% de viviendas tienen respuesta determinada), y 1 no responde (0,3%), interpretando que prácticamente el 100% de la población depende del asentamiento como único lugar de residencia. Esta ausencia absoluta de vivienda alternativa refleja que las familias no cuentan con recursos propios para trasladarse a otra vivienda en caso de emergencia, desalojo o catástrofe.

La dependencia total de Patria Venezolana como único lugar de residencia es característica de población en pobreza extrema: no hay propiedad de vivienda secundaria, ni familiares en otras ciudades que ofrezcan alojamiento temporal, ni capacidad económica de pagar alquiler en otro lugar. Esta vulnerabilidad de tenure es crítica porque: (i) cualquier decisión municipal sobre reubicación sería forzada sin alternativas, (ii) ante desastres naturales, la población no tiene espacios seguros para evacuar, (iii) violaciones de derechos (desalojo arbitrario) causarían situación de calle.

Para la población migrante venezolana (163 personas, 56,8%), la ausencia de vivienda alternativa implica que no pueden regresar a Venezuela si las condiciones en Colombia se deterioran, ni cuentan con red familiar de acogida. Para la población colombiana desplazada (26 personas reportadas como desplazadas por causas no armadas), la falta de vivienda anterior refleja ruptura con territorios de origen. Esta situación de tenencia insegura crea vulnerabilidad perpetua.

Recomendaciones

Se recomienda que cualquier decisión sobre el futuro del asentamiento garantice que la población no perderá vivienda. Las acciones prioritarias: (i) Protección del derecho a vivienda : declaración formal municipal de que población de Patria Venezolana tiene derecho a permanecer en asentamiento y no será desalojada sin alternativa habitacional digna previamente disponible; (ii) Regularización urbanística : procesos de legalización de tenure que otorguen seguridad jurídica a familias, impidiendo amenazas de desalojo; (iii) Mejoramiento in situ : prioridad a intervenciones que mejoren vivienda en lugar actual, evitando desplazamientos innecesarios; (iv) Si reubicación fuese necesaria : aseguramiento previo de alternativa habitacional (vivienda nueva o mejorada en ubicación cercana) antes de cualquier traslado, con participación comunitaria en decisiones; (v) Acceso a servicios in situ : provisión de agua, saneamiento, energía y otros servicios en Patria Venezolana, eliminando el argumento de que asentamiento "no puede ser servido". La población de Patria Venezolana debe tener garantía constitucional de derecho a vivienda digna en el territorio actual.

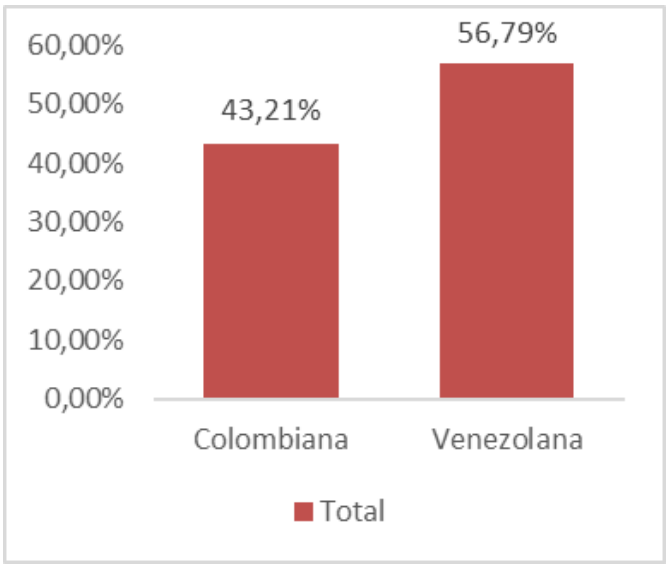
23. NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES

23.1 Distribución de colombianos y venezolanos

Tabla 30

Respuesta	Cant. Habitantes
Colombiana	124
Venezolana	163
Total general	287

Figura 30



Análisis

La caracterización de nacionalidad en Patria Venezolana revela composición binacional marcada con 163 personas venezolanas (56,8%) y 124 personas colombianas (43,2%), para un total de 287 habitantes. Esta distribución evidencia que el asentamiento es esencialmente migrante venezolano con presencia significativa de población nacional. La mayoría venezolana refleja la magnitud de la migración forzada desde Venezuela por colapso económico, político y social, con destino a municipios fronterizos como Maicao que ofrecen proximidad geográfica y redes familiares establecidas.

La composición binacional implica dinámicas de convivencia intercultural, integración social y posibles tensiones. La población venezolana, aunque mayoritaria, puede enfrentar discriminación, xenofobia o marginación en contextos nacionales. La población colombiana en asentamiento, aunque menor, incluye probablemente desplazados internos, migrantes económicos de otras regiones y familias históricamente pobres de Maicao. La coexistencia de ambas nacionalidades justifica intervenciones que reconozcan la dimensión migrante del asentamiento y garanticen derechos independientemente de la nacionalidad.

La denominación "Patria Venezolana" probablemente refleja que el asentamiento fue nombrado por población venezolana como afirmación de identidad y espacio de acogida, sugiriendo que grupo venezolano tiene presencia fundadora o mayoritaria en la comunidad. El 56,8% de venezolanos significa que son mayoría pero no abrumadora, requiriendo respeto a los derechos y participación de la minoría colombiana en las decisiones comunitarias. La presencia de 108 indígenas Wayuu (37,6% del total) distribuidas entre nacionalidades complejidad añade étnica a composición binacional.

Recomendaciones

Se recomienda que intervenciones institucionales en Patria Venezolana incorporen explícitamente enfoque binacional y migratorio , articulando: (i) Registraduría Nacional y Migración Colombia : facilitación de procesos de documentación, regularización migratoria, identificación, para población venezolana que requiere normalizar estatus; (ii) Acceso a servicios sin discriminación : garantía explícita de que población venezolana e indígena accede a agua, salud, educación sin restricciones por nacionalidad o estatus migratorio; (iii) Espacios de participación integrados : aseguramiento de que decisiones sobre asentamiento incluyen representantes de ambas nacionalidades, evitando que la mayoría venezolana marginalice la participación colombiana; (iv) Programas dirigidos a migrantes : reconocimiento de demandas específicas de población venezolana (documentación, regularización, reconocimiento de títulos, búsqueda de familiares) y población desplazada; (v) Información en múltiples idiomas : divulgación de derechos y servicios en español e idealmente wayuunaiki para la población

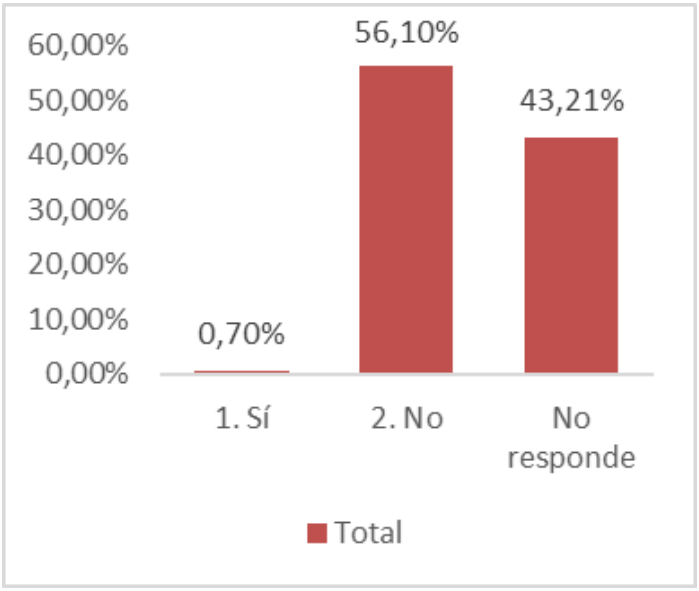
indígena. La administración municipal debe ser guardiana de los derechos de ambas nacionalidades sin favoritismo.

24. CONDICIÓN BINACIONAL DERIVADA DE PERTENENCIA ÉTNICA

Tabla 31

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	2
2. No	161
No responde	124
Total general	**287**

Figura 31



Análisis

El ítem 24 caracteriza si personas se reconocen con condición binacional derivada de pertenencia étnica, refiriéndose especialmente a pueblos indígenas con presencia transfronteriza. De las 287 personas, apenas 2 reportan contar con condición binacional (0,7%), 161 respondieron "No" (56,1%), y 124 no respondieron (43,2%). Esta distribución revela que, aunque 108 personas se identifican como indígenas Wayúu (ver ítem 32), muy pocas (solo 2) se reconocen formalmente con estatus binacional.

El desajuste entre 108 indígenas identificados versus 2 con condición binacional reportada sugiere desconocimiento sobre qué significa condición binacional derivada de etnicidad, o que comunidades indígenas no asumen esta categoría

administrativo-legal. Pueblo Wayúu históricamente ha tenido presencia en ambos lados de la frontera colombo-venezolana, con territorios ancestrales que cruzan límites nacionales modernos. Formalmente, existen mecanismos de reconocimiento de binacionalidad para pueblos indígenas fronterizos, permitiendo a personas circular y acceder a servicios en ambos países.

El altísimo número de "No responde" (43,2%) sugiere que la pregunta no fue entendida por la población o que los encuestadores tuvieron dificultad en explicar el concepto de condición binacional. En contextos urbanos de migración, la identidad indígena se debilita y las personas pueden desconocer derechos derivados de pertenencia étnica. El número de solo 2 personas con condición binacional reportada es extraordinariamente bajo considerando la cantidad de Wayúu presentes, sugiriendo subregistro masivo.

Recomendaciones

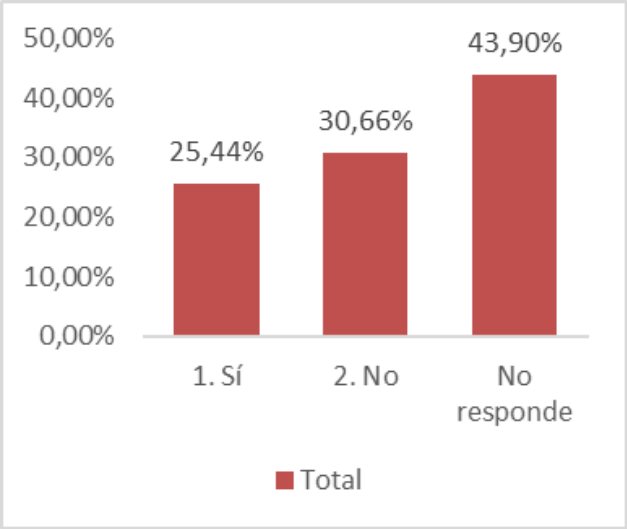
Se recomienda fortalecer procesos de información sobre condición binacional étnica mediante: (i) Jornadas de información comunitaria : explicación clara sobre derechos de personas indígenas Wayúu en condición binacional, acceso a servicios en Venezuela sin necesidad de documentación especial (Cédula de Extranjería), movilidad transfronteriza, participación en espacios de decisión de pueblo; (ii) Identificación de potenciales beneficiarios : revisión de censo para identificar personas indígenas que podrían ser elegibles para reconocimiento de condición binacional, valoración de disposición de asumir este estatus; (iii) Procesos de formalización : coordinación con autoridades étnicas Wayúu, Migración Colombia y organismos internacionales para facilitar el reconocimiento formal de binacionalidad para personas que lo deseen; (iv) Acceso a derechos derivados : una vez reconocida condición binacional, aseguramiento de acceso a servicios binacionales (educación intercultural, salud con prácticas tradicionales, espacios de decisión en ambos países); (v) Mejora de instrumento : para futuras encuestas, explicación más clara de condición binacional, apoyo de encuestadores capacitados en temas indígenas. Meta: identificar y reconocer 30-40 personas con condición binacional entre la población Wayúu en 12 meses.

25. REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA

Tabla 32

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	73
2. No	88
No responde	126
Total general	287

Figura32



Análisis

El artículo 25 caracteriza si personas tienen regularizada la situación migratoria en Colombia. De las 287 personas, 73 reportan tener regularizada su situación (25,4%), 88 responden "No" (30,7%), y 126 no responden (43,9%). Esta distribución evidencia que apenas 1 de cada 4 personas ha formalizado su estatus migratorio, mientras que proporción similar no tiene regularización y un porcentaje significativo no proporciona información. Para la población migrante venezolana (163 personas), la baja regularización (probablemente solo una parte de los 73 con regularización) implica que muchos viven en estatus migratorio irregular.

La presencia de 88 personas sin regularización (30,7%) representa vulnerabilidad crítica: estas personas carecen de documentación formal que les permita acceder a servicios (salud, educación), emplearse formalmente, abrir cuentas bancarias, o circular sin riesgo de deportación. En el contexto de Maicao como municipio fronterizo, la deportación de personas irregulares es una amenaza constante. El altísimo número de "No responde" (43,9%) sugiere que muchas personas desconocen su propia situación migratoria o no están cómodas informando sobre ella, reflejo de inseguridad jurídica.

Entre los 73 con regularización, probablemente se encuentran: personas con Permiso de Protección Temporal (98 personas reportadas en el ítem 26.a), cédula de extranjería, registro civil, u otros documentos que formalizan presencia. Sin embargo, la cifra parece baja considerando que 98 personas tienen Permiso de Protección Temporal; la discrepancia podría reflejar que algunas personas con permiso no lo consideran como "regularización" o no comprenden categorías. La vulnerabilidad migratoria de casi 89 personas sin regularización es crítica y requiere intervención urgente.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal facilite procesos de regularización migratoria urgentes : (i) Jornadas integrales de información y trámite : organización de eventos en asentamiento donde Migración Colombia explique tipos de regularización disponibles (Permiso de Protección Temporal PPT, cédula de extranjería, visas especiales), requisitos, procedimientos, y realizar acompañamiento en trámite; (ii) Atención a población sin regularización : priorización de las 88 personas sin regularización para acceder a programas de regularización temporal o definitiva, con apoyo de asesoría legal; (iii) Renovación de permisos vencidos : identificación de personas con PPT próximo a vencer, facilitación de renovación antes de vencimiento; (iv) Información sobre derechos : aclaración de que población irregular, aunque sin documentación formal, tiene derecho a servicios de salud (urgencias), acceso a agua, y protección de derechos humanos; (v) Reducción de barreras administrativas : coordinación municipal con Migración para agilizar trámites en territorio, evitando que la población deba desplazarse a ciudades distantes. Meta: lograr que 100% de población con PPT vigente + 50% de irregular acceda a regularización en 12 meses, reduciendo la vulnerabilidad migratoria.

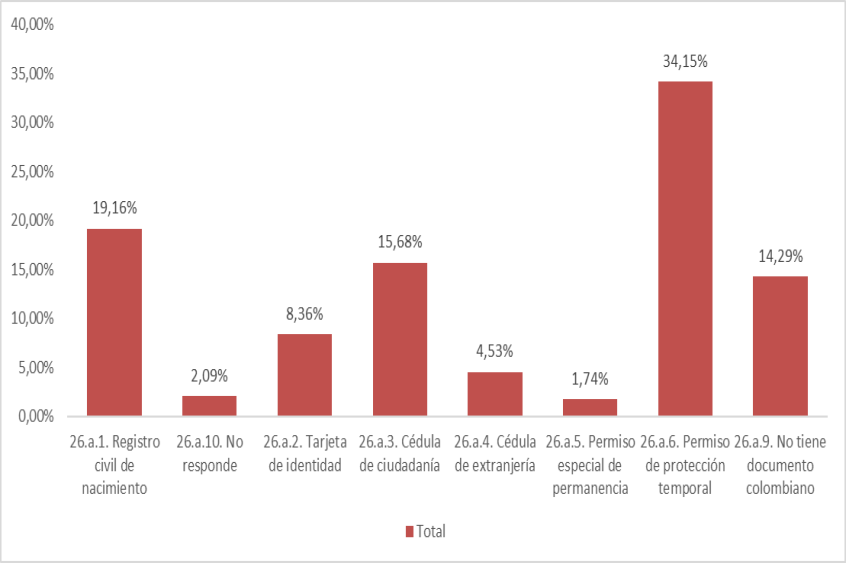
26.a. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O EXPEDIDO MIGRATORIO EN COLOMBIA

¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	55
26.a.10. No responde	6
26.a.2. Tarjeta de identidad	24
26.a.3. Cédula de ciudadanía	45
26.a.4. Cédula de extranjería	13
26.a.5. Permiso especial de permanencia	5
26.a.6. Permiso de protección temporal	98
26.a.9. No tiene documento colombiano	41
Total general	287

Figura 33



Análisis

El ítem 26.a captura diversidad de documentación disponible en la población. De las 287 personas: 55 tienen registro civil de nacimiento (19,2%), 24 tienen tarjeta de identidad (8,4%), 45 tienen cédula de ciudadanía (15,7%), 13 tienen cédula de extranjería (4,5%), 5 tienen permiso especial de permanencia (1,7%), 98 tienen permiso de protección temporal (34,1%), 41 no tienen documento colombiano (14,3%), y 6 no responden (2,1%).

La presencia de 98 personas con Permiso de Protección Temporal (34,1%) es la categoría más grande, reflejando que aproximadamente 1 de cada 3 personas en asentamiento ha accedido a este instrumento legal que permite permanencia temporal en Colombia con acceso a servicios. Los 98 con PPT corresponden probablemente mayoritariamente a la población venezolana que ha solicitado y obtenido este permiso. Sin embargo, la cifra de 41 personas sin documento colombiano (14,3%) es preocupante, indicando que aproximadamente 1 de cada 7 personas carece completamente de documentación formal en Colombia.

La presencia de documentos asociados a población colombiana (55 registro civil, 24 tarjeta de identidad, 45 cédula ciudadanía) totaliza 124 personas, coincidiendo exactamente con el número de colombianos en asentamiento, sugiriendo que prácticamente toda la población colombiana cuenta con documentación nacional. La documentación de población venezolana distribuida en Permiso de Protección Temporal (98), cédula de extranjería (13), permiso especial (5), y sin documento (41) suma 157 personas, cercano a los 163 venezolanos, indicando que aproximadamente el 25% de la población venezolana carece de documentación formal.

Recomendaciones

Se recomienda programa integral de documentación con prioridad a población sin documentos: (i) Registro civil para personas sin documentación : para las 41 personas sin documento colombiano, facilitar el acceso a procesos de registro civil de nacimiento ante Registraduría, con apoyo en la obtención de documentación de origen (actas venezolanas) si es necesario; (ii) Ampliación de Permiso de Protección Temporal : para población venezolana documentada con PPT, aseguramiento de renovaciones oportunas antes de vencimiento (PPT tiene validez limitada); (iii) Cédula de extranjería : para personas que no califiquen para PPT pero deseen permanencia formal, orientación sobre acceso a cédula de extranjería como alternativa; (iv) Jornadas de documentación móvil : coordinación con Registraduría para realizar jornadas de registro civil en asentamiento, evitando que la población deba desplazarse a ciudades distantes; (v) Asesoría legal sobre documentación : provisión de información sobre derechos derivados de cada tipo de documentación, implicaciones de no tener documentación, procedimientos de regularización. Meta: garantizar que el 100% de la población tenga al menos un tipo de identificación formal en 12 meses, priorizando las 41 sin documento.

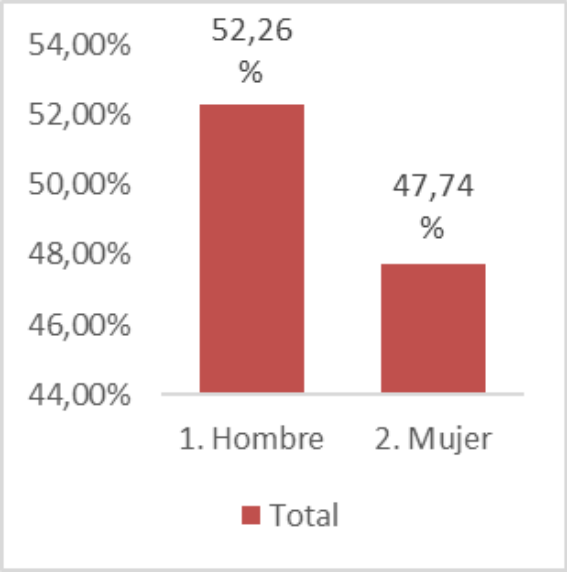
27. SEXO DE LAS PERSONAS RESIDENTES

¿Es hombre o mujer?

Tabla 34

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	150
2. Mujer	137
Total general	287

Figura 34



Análisis

El ítem 27 caracteriza la distribución de género en la población: 150 hombres (52,3%) y 137 mujeres (47,7%), para un total de 287 personas. Esta ligera mayoría masculina (52,3% vs 47,7%) refleja relación cercana a paridad de género, aunque con leve predominio de hombres. En contextos migrantes como Patria Venezolana, las proporciones de género dependen de patrones de migración: si migración inicial fue de hombres buscando empleo (mayor movilidad laboral masculina), posteriormente se reconstituyeron familias con llegada de mujeres e hijos.

La proporción 52,3% hombres versus 47,7% mujeres es relativamente equilibrada pero tiene implicaciones sociales. Las mujeres, aunque ligeramente ligeras, suelen asumir responsabilidades desproporcionadas de cuidado (crianza de 137 menores, cuidado de personas mayores, trabajos domésticos), frecuentemente sin reconocimiento económico o social. La participación de mujeres en la generación de ingresos del hogar es crítica en asentamiento donde el desempleo es masivo y la vulnerabilidad económica es extrema. La presencia de 2 madres cabeza de familia/embarazadas/lactantes (bloque 48.3) entre la población femenina sugiere vulnerabilidad diferencial de algunas mujeres.

En contexto de pobreza extrema, las mujeres enfrentan riesgos específicos de violencia intrafamiliar, explotación sexual, embarazos no deseados, maternidad temprana y falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Aunque la encuesta no captura información sobre violencia de género, la literatura sobre asentamientos informales indica que las prevalencias son significativas. La proporción 47,7% de mujeres en la población total (137 personas) requiere que las intervenciones tengan un enfoque de género diferencial.

Recomendaciones

Se recomienda que programas dirigidos a Patria Venezolana incorporen enfoque de género que reconozca vulnerabilidades específicas de mujeres y aporte a equidad: (i) Servicios de salud sexual y reproductiva : garantía de acceso a anticoncepción, servicios de atención prenatal y parto, violencia basada en género, interrupción de embarazo en casos autorizados por ley; (ii) Programas de generación de ingresos con enfoque de género : oportunidades laborales para mujeres (microemprendimientos, empleos en cuidado, comercio), con apoyo a guardería para menores permitiendo participación laboral; (iii) Protección frente a la violencia : líneas de denuncia confidencial, alojamiento de emergencia para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, acompañamiento psicosocial, acceso a justicia; (iv) Corresponsabilidad masculina : programas dirigidos a hombres sobre equidad de género, corresponsabilidad en trabajo doméstico y cuidado, prevención de violencia; (v) Participación en decisiones : aseguramiento de que mujeres tienen

voz en decisiones sobre asentamiento (juntas comunitarias con representación de género). Meta: 100% de mujeres con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, reducción de violencia basada en género mediante denuncia y protección.

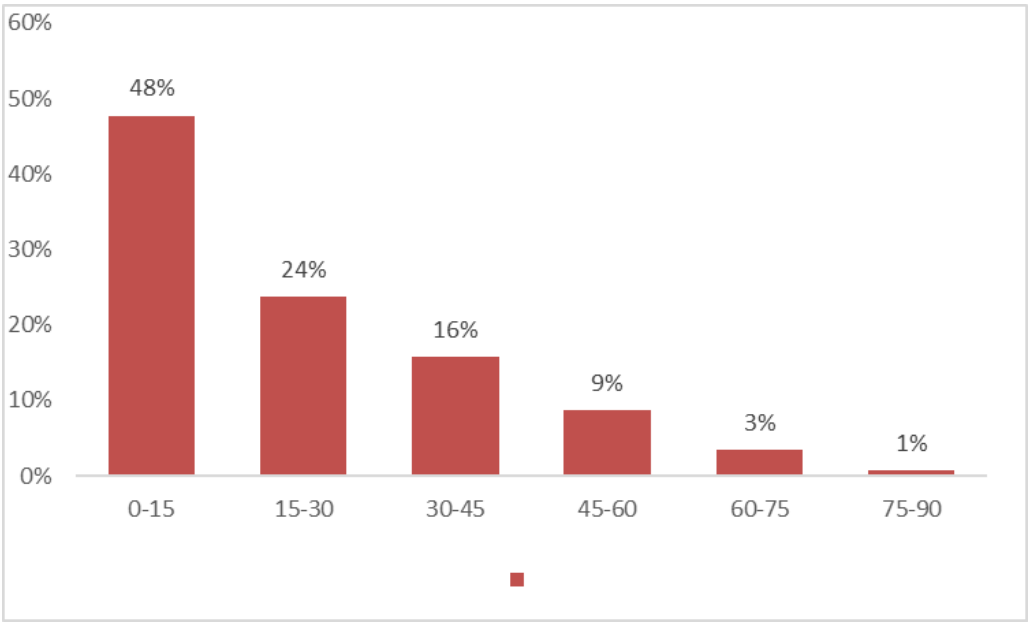
29. RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN

¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 35

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	137
15-30	68
30-45	45
45-60	25
60-75	10
75-90	2
Total	287

Figura 35



Análisis

La distribución por edad en Patria Venezolana evidencia estructura demográfica marcadamente juvenil con consecuencias críticas para demandas de servicios: 137 personas entre 0-15 años (47,7%), 68 entre 15-30 (23,7%), 45 entre 30-45 (15,7%), 25 entre 45-60 (8,7%), 10 entre 60-75 (3,5%), y 2 entre 75-90 (0,7%).

La concentración de prácticamente la mitad de la población (47,7%) en menores de 15 años refleja que Patria Venezolana es asentamiento con alta proporción de infancia, generando demandas urgentes de servicios educativos, nutricionales, de protección y de salud infantil.

El segundo grupo más grande de 68 jóvenes entre 15-30 años (23,7%) completa un panorama donde el 71,4% de la población tiene menos de 30 años . Esta pirámide demográfica es característica de poblaciones migrantes jóvenes y con tasas de fecundidad elevadas. Las implicaciones son múltiples: (i) demanda enorme de educación básica y media para 137 menores; (ii) demanda de espacios de juego y recreación seguros para la infancia; (iii) demanda de empleo y formación para 68 jóvenes adultos; (iv) muy baja carga de población adulta mayor (solo 12 personas mayores de 60 años, 4,2%), reflejando probable migración de adultos mayores a Venezuela o muerte prematura.

La proporción mínima de 12 personas mayores de 60 años (4,2%) indica que el asentamiento tiene muy baja presencia de personas adultas mayores, contrario a pirámides demográficas típicas en países envejecidos. Esto sugiere que los adultos mayores preferiblemente permanecen en Venezuela o regresaron, o que la migración fue de población joven dejando a los adultos mayores atrás. Las 10 personas entre 60-75 y 2 entre 75-90 requieren atención específica en servicios de salud y cuidado.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal dimensione servicios considerando estructura etaria : (i) Educación para infancia : garantía de acceso a preescolar y básica primaria para 137 menores, con infraestructura educativa suficiente, alimentación escolar ampliada, transporte escolar, conectividad para educación virtual; (ii) Protección infantil : espacios seguros de juego y recreación para menores, programas de prevención de violencia, abuso y explotación infantil, servicios de salud mental para infancia traumatizada; (iii) Oportunidades para jóvenes (15-30 años) : formación técnica y tecnológica, empleo público municipal, programas de emprendimiento, servicios de salud mental y sexual; (iv) Servicios de salud primaria : énfasis en enfermedades prevalentes en la infancia (parasitosis, diarrea, desnutrición, infecciones respiratorias) y en adultos jóvenes (salud sexual y reproductiva, violencia); (v) Atención a adultos mayores : aunque pequeño grupo, aseguramiento de acceso a pensión, servicios de salud geriátrica, medicamentos, cuidado. Meta: 100% de menores en educación, 80% de jóvenes con acceso a empleo o formación, servicios de salud diferenciados por edad.

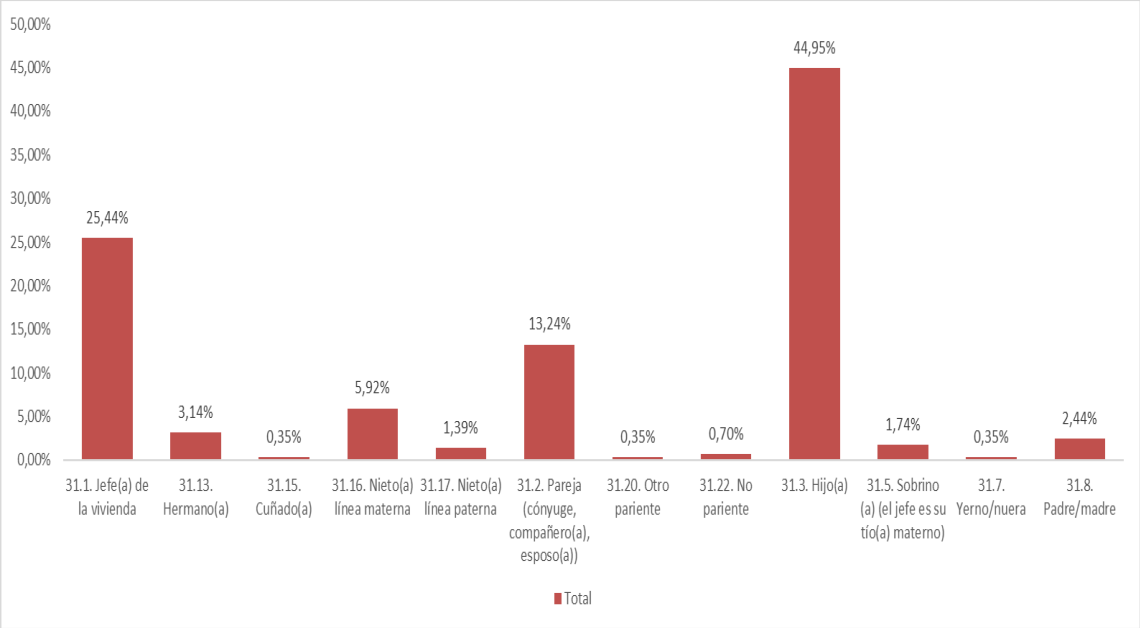
31. PARENTESCO CON LA PERSONA JEFE DE LA VIVIENDA

. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 36

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	73
31.13. Hermano(a)	9
31.15. Cuñado(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	17
31.17. Nieto(a) línea paterna	4
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	38
31.20. Otro pariente	1
31.22. No pariente	2
31.3. Hijo(a)	129
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	5
31.7. Yerno/nuera	1
31.8. Padre/madre	7
Total general	287

Figura 36



Análisis

El artículo 31 caracteriza las relaciones de padres que configuran una estructura familiar interna. De las 287 personas: 73 hijos jefes(as) de vivienda (25,4%), 38 hijos parejas (13,2%), 129 hijos(as) (44,9%), 17 hijos nietos(as) línea materna (5,9%), 4 nietos(as) línea paterna (1,4%), 9 hermanos(as) (3,1%), 7 padres/madres (2,4%), 1

cuñado(a) (0,3%), 5 sobrinos(as) (1,7%), 1 yerno/nuera (0,3%), 2 no parientes (0,7%), y 1 otro pariente (0,3%).

Esta distribución evidencia una estructura familiar centrada en núcleos padre/madre-hijos (73 jefes + 38 parejas + 129 hijos = 240 personas, 83,6% de población), reflejando el predominio de familias nucleares completas o parciales. La presencia de 17 nietos línea materna + 4 línea paterna = 21 nietos (7,3%) y 7 padres/madres (2,4%) indica que las viviendas incluyen múltiples generaciones en 28 personas distribuidas en familias ampliadas. La presencia de 9 hermanos(as) (3,1%) sugiere que algunos hogares concentran hermandad adulta compartiendo recursos.

El altísimo porcentaje de 129 hijos(as) (44,9%) confirma que Patria Venezolana es asentamiento con alta densidad de población infantil dependiente, requiriendo provisión de cuidado, alimentación, educación y protección. Los 73 jefes(as) de vivienda (equivalentes a 73 viviendas, casi perfecto ajuste con 68 viviendas censadas, aunque hay viviendas con 2 jefes) asumen la responsabilidad de dirección del hogar. La presencia de 38 parejas (13,2%) indica que muchos hogares tienen pareja establecida del jefe, aunque implícitamente hay hogares sin pareja (monoparentales).

Recomendaciones

Se recomiendan que programas de apoyo familiar reconozcan estructura de familias nucleares y ampliadas : (i) Transferencias monetarias personalizadas : cálculo de beneficio según número de hijos dependientes, con asignación por cada menor de 18 años; (ii) Acompañamiento psicosocial a jefaturas : fortalecimiento de capacidades de crianza de 73 jefes(as), manejo de autoridad, resolución de conflictos familiares; (iii) Apoyo a familias ampliadas : para las 28 personas en estructura ampliada (abuelos criando nietos, hermanos cohabitando), facilitación de servicios de cuidado y apoyo psicosocial; (iv) Protección de menores : especial atención a 129 hijos(as) con servicios de nutrición, educación, salud y protección; (v) Visibilizacion de jefes(as) monoparentales : identificación de hogares sin pareja donde jefe(a) carga sola con crianza y generación de ingresos, ofrecimiento de servicios diferenciados. Meta: aseguramiento de que 100% de menores cuenta con cuidador identificado con acceso a apoyo, transferencias por cada menor en 73 hogares.

32-34. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICO-RACIAL Y PERTENENCIA INDÍGENA WAYÚU

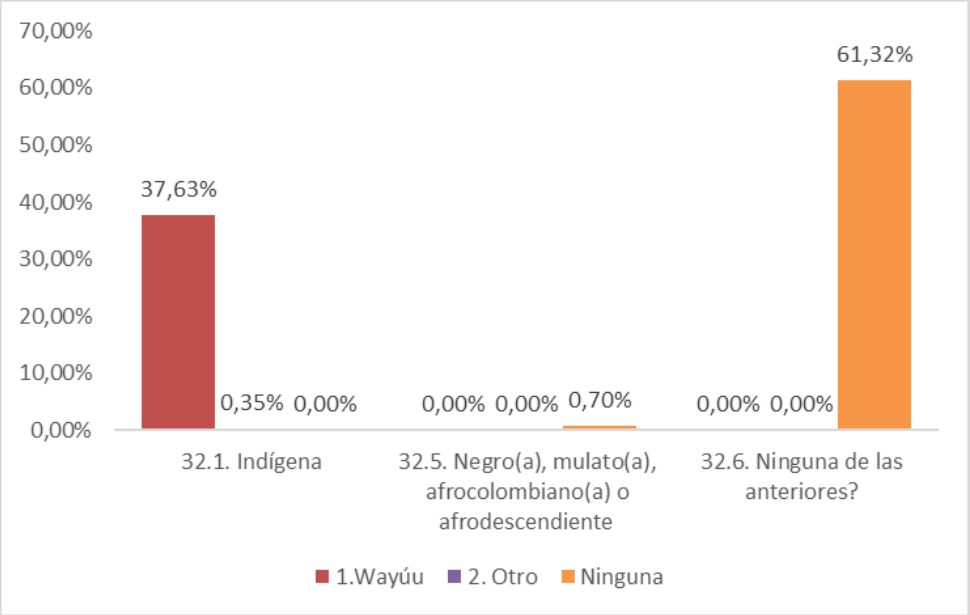
32. Autoidentificación étnica. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como

34. E'irukuu o clan

Tabla 37

Respuesta	1.Wayúu	2. Otro	Ninguna	Total general
32.1. Indígena	108	1		109
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente			2	2
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?			176	176
Total general	108	1	178	287

Figura 37

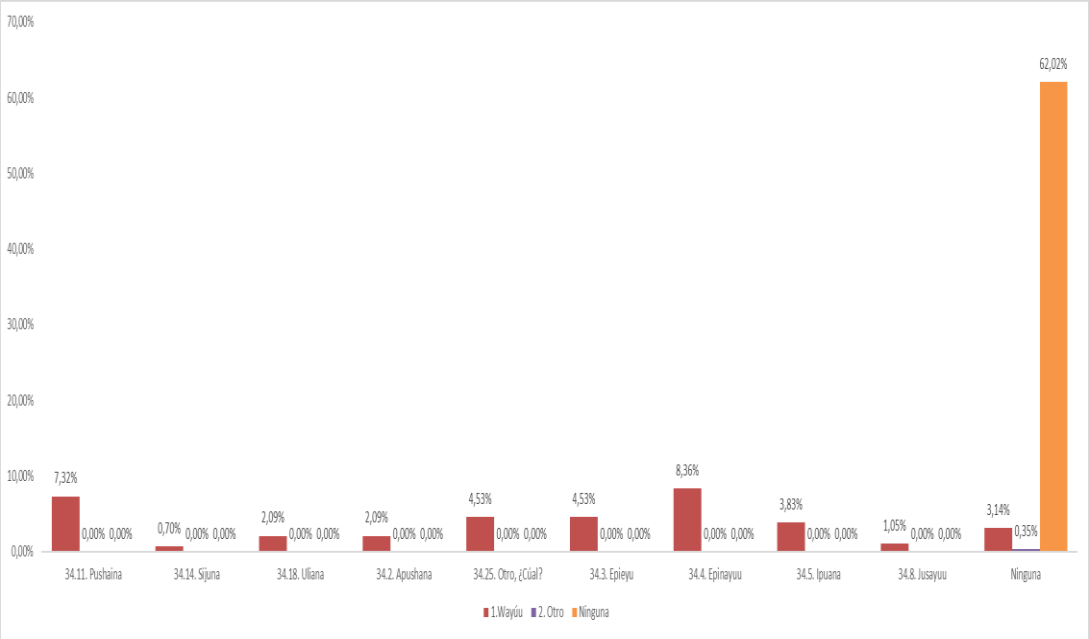


34. ¿A cual e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 38

Respuesta	1.Wayúu	2. Otro	Ninguna	Total, general
34.11. Pushaina	21			21
34.14. Sijuna	2			2
34.18. Uliana	6			6
34.2. Apushana	6			6
34.25. Otro, ¿Cúal?	13			13
34.3. Epieyu	13			13
34.4. Epinayuu	24			24
34.5. Ipuana	11			11
34.8. Jusayuu	3			3
Ninguna	9	1	178	188
Total general	108	1	178	287

Figura 38



Análisis

La autoidentificación étnico-racial en Patria Venezolana evidencia composición étnicamente heterogénea con predominio indígena. De las 287 personas: 108 se reconocen como indígenas (37,6%), 2 como negras/afrocolombianas/afrodescendientes (0,7%), y 177 como ninguna de las anteriores (61,6%). Dentro de la población indígena (ítems 33-34), 108 se identifican específicamente como Wayúu (37,6% del total), distribuyéndose entre diversos e'irukuu (clanes maternos): Epinayuu (24 personas), Pushaina (21), Epieyu (13), Otro (13), Ipuana (11), Uliana (6), Apushana (6), Jusayuu. (3), Sijuna (2), y Ninguno/sin respuesta (9).

La presencia de 108 personas indígenas Wayuu (37,6%) refleja que más de un tercio de asentamiento es población indígena, justificando intervenciones con enfoque étnico diferencial. La distribución entre clanes muestra persistencia de estructura organizativa Wayuu a través de e'irukuu matrilineales, aunque la presencia de 9 personas que no se identifican con clan sugiere debilitamiento de memoria de clan posiblemente asociado a migración, urbanización y asimilación. Los clanes más grandes (Epiayu 24, Pushaina 21) mantienen cohesión relativa.

La presencia de apenas 2 personas negras/afrodescendientes en asentamiento de 287 personas (0,7%) es extraordinariamente baja comparada con presencia afrodescendiente en otras regiones de Colombia, sugiriendo que Patria Venezolana es asentamiento con composición étnica concentrada en población indígena Wayúu y población sin autoidentificación étnica. El 61,6% que no se identifica con ninguna

categoría étnica probablemente corresponde a población colombiana y venezolana de ascendencia mestiza o sin conciencia étnica.

Recomendaciones

Se recomiendan que intervenciones institucionales reconozcan la presencia significativa de población indígena Wayúu ; (i) Participación de autoridades étnicas : articulación con líderes Wayúu y e'irukuu para toma de decisiones sobre asentamiento, garantizando que las intervenciones respeten la estructura organizativa tradicional; (ii) Educación intercultural : provisión de educación que reconozca idioma, historia y cosmovisión Wayúu en currículum oficial, con maestros bilingües; (iii) Salud con pertinencia cultural : reconocimiento de medicina tradicional Wayúu, integración de sabedores indígenas en servicios de salud, respeto a prácticas de parto y crianza tradicional; (iv) Fortalecimiento de la identidad de clan : apoyo a iniciativas comunitarias que refuercen memoria y práctica de e'irukuu, ceremonias y conocimiento tradicional, reduciendo el riesgo de pérdida cultural; (v) Derechos colectivos de pueblos indígenas : aseguramiento de que la población Wayúu accede a derechos consagrados en convenios internacionales (consulta previa, autonomía, territorio sagrado). Meta: reconocimiento formal de población indígena Wayúu con participación en todas las decisiones del asentamiento en 6 meses.

35. USO Y COMPRENSIÓN DE LENGUA NATIVA

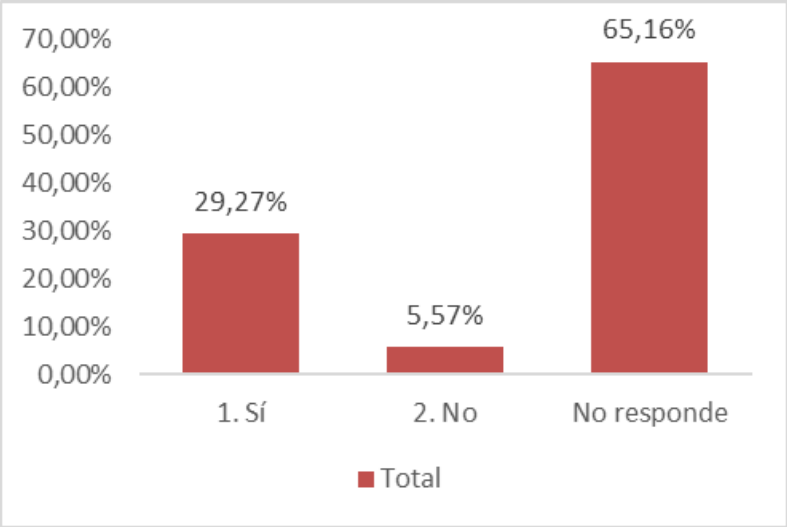
35.1-35.2 Vigencia de idiomas ancestrales y barreras lingüísticas

. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 39

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	84
2. No	16
No responde	187
Total general	287

Figura 39

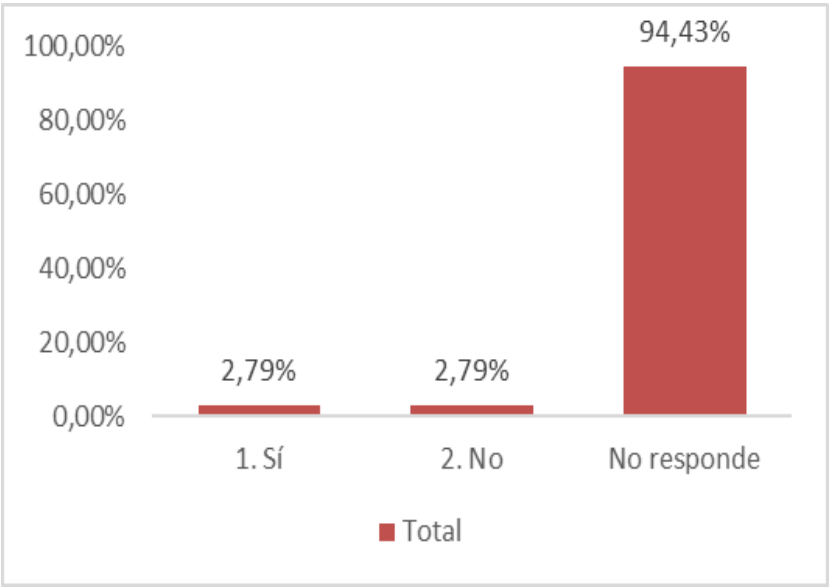


35.1¿La entiende?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	8
2. No	8
No responde	271
Total, general	287

Figura 40



Análisis

La información sobre lengua nativa presenta varias limitaciones en la calidad de datos debido al altísimo número de "No responde". De las 287 personas: 84 reportan hablar la lengua nativa (29,3%), 16 dicen no hablar (5,6%), y 187 no responden (65,2%). Respecto a entendimiento (35,1): 8 reportan entender (2,8%), 8 dicen no entender (2,8%), y 271 no responden (94,4%). La inconsistencia entre 84 hablantes pero solo 8 que reportan "entender" la lengua sugiere deficiencias en la formulación de preguntas o en la aplicación del instrumento.

Entre los 108 indígenas Wayuu identificados, solo 84 reportan hablar lengua nativa (77,8% de Wayuu), sugiriendo que aproximadamente 24 personas indígenas no hablan la lengua ancestral. Este dato indica debilitamiento significativo de transmisión intergeneracional de wayuunaiki, probablemente por migración a contextos urbanos donde predomina el español, educación en español sin enseñanza de lengua indígena, o asimilación cultural. El altísimo "No responde" (65,2%) sugiere que la población no comprendió preguntas sobre lengua o resistió a responder por diversas razones (falta de confianza, vergüenza de hablar lengua indígena, desconocimiento de la propia situación lingüística).

La presencia de 84 hablantes de lengua nativa (presuntamente wayuunaiki) en un asentamiento de 287 personas es significativa pero insuficiente para garantía de transmisión intergeneracional en contexto urbano sin instituciones que refuercen lengua. Los datos disponibles sugieren una situación de riesgo de pérdida lingüística que requiere intervención urgente para la preservación del patrimonio cultural e identidad del pueblo Wayuu.

Recomendaciones

Se recomienda un programa urgente de Revitalización de Lengua Wayuunaiki que incluya: (i) Educación bilingüe en instituciones educativas : enseñanza de wayuunaiki como lengua de instrucción en primaria, con maestros competentes bilingües, reconocimiento oficial de bilingüismo como competencia; (ii) Servicios de interpretación comunitaria : contratación de intérpretes español-wayuunaiki para atención en salud, servicios de registraduría, justicia y administración municipal, eliminando barreras comunicativas; (iii) Talleres de revitalización comunitaria : espacios dirigidos a jóvenes y adultos que perdieron fluidez en lengua, con énfasis en vocabulario cultural, historias tradicionales y prácticas comunitarias; (iv) Fortalecimiento de la identidad étnica : apoyo a iniciativas que reconozcan idioma como eje de identidad, celebración de lengua Wayúu en eventos comunitarios, espacios seguros para hablar de lengua sin discriminación; (v) Mejora de instrumento : para futuras encuestas, capacitación de encuestadores bilingües, formulaciones más claras de preguntas sobre lengua, adición de pregunta sobre

transmisión intergeneracional. Meta: 100% de menores Wayúu en edad escolar hablen y entienda wayuunaiki en 24 meses; 50% de adultos con pérdida de lengua retomen fluidez en 18 meses.

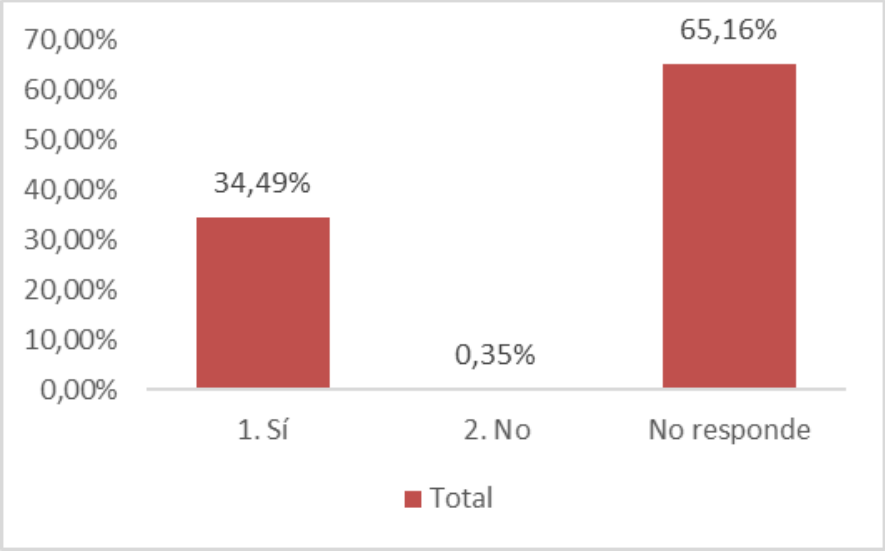
36. ENTENDIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL

. ¿Entiende el idioma español?

Tabla 41

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	99
2. No	1
No responde	187
Total general	287

Figura 41



Análisis

El artículo 36 caracteriza la comprensión del español en la población. De las 287 personas: 99 reportan entender español (34,5%), 1 dice no entender (0,3%), y 187 no responden (65,2%). El altísimo "No responde" en ítems sobre lenguaje (35, 35.1 y 36) sugiere problemas sistémicos en la aplicación del instrumento. Sin embargo, la cifra de solo 99 personas reportando entendimiento de español (34,5%) es extraordinariamente baja considerando que 287 personas viven en contexto urbano colombiano donde el español es lengua oficial y mayoritaria.

La proporción de 99 personas que "entienden español" versus apenas 1 que "no entiende" resulta contradictoria con la realidad que muestra población

mayoritariamente hispanohablante. Probablemente la pregunta fue interpretada como "entender español exclusivamente" (sin otro idioma), lo que explicaría cifra baja, o hubo confusión en los encuestadores. Sin embargo, interpretando literalmente, habría aproximadamente 188 personas que no responden sobre comprensión de español (65,2%), grupo sobre el que no hay información.

Considerando que el asentamiento incluye 108 indígenas Wayúu de los cuales solo 84 hablan lengua nativa, es probable que todos excepto posibles inmigrantes muy recientes entiendan español, aunque algunos pueden ser bilingües con preferencia por otra lengua. La cifra de solo 1 persona que "no entiende español" es creíble considerando que es asentamiento urbano en Colombia desde hace años. El bajo porcentaje reportando "entender español" refleja nuevamente problemas en la formulación de pregunta.

Recomendaciones

Se recomienda que futuras caracterizaciones mejoren preguntas sobre lenguaje mediante: (i) Reformulación de pregunta : cambiar de "¿entiende español?" a "¿habla español?" o "¿en qué idiomas se comunica?", permitiendo respuesta múltiple; (ii) Capacitación de encuestadores : aseguramiento de que encuestadores entienden preguntas sobre lenguaje y pueden explicar claramente a personas; (iii) Presencia de encuestadores bilingües : en asentamientos con población indígena, contar con encuestadores que hablen wayuunaiki para facilitar la comunicación; (iv) Contexto administrativo : uso de información sobre lenguaje para prestación de servicios en español y wayuunaiki según demanda identificada. En Patria Venezolana, es seguro asumir que prácticamente el 100% de la población entiende español aunque algunos sean bilingües, justificando la divulgación de información en español pero con consideración de población bilingüe en el diseño de programas de educación.

40. DIFICULTADES PERMANENTES PARA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

40.1-40.9 Prevalencia de discapacidades y limitaciones funcionales

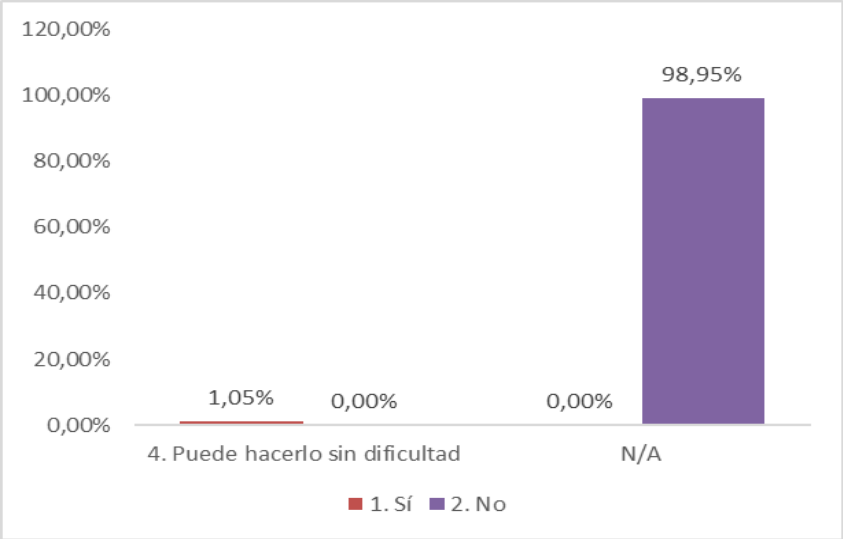
Dada su condicion física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 42

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 42

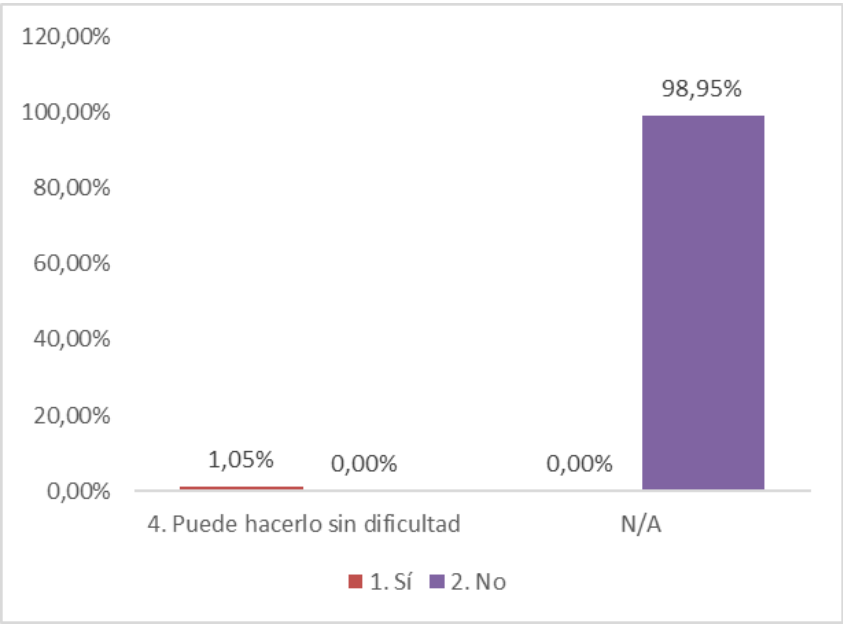


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 43

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 43

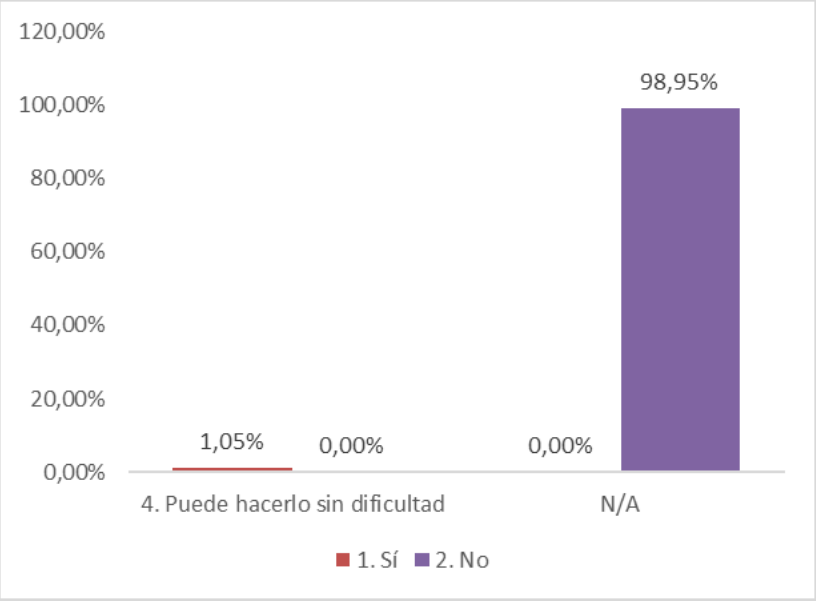


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 44

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 44

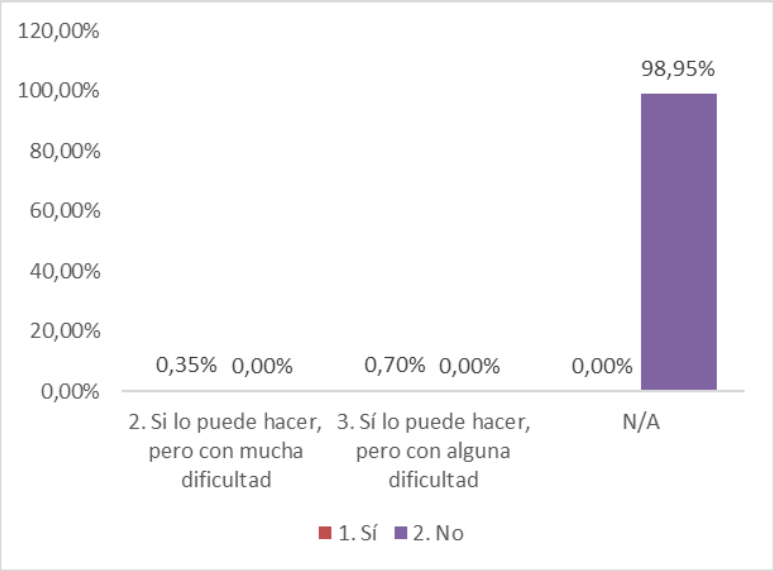


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 45

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 45

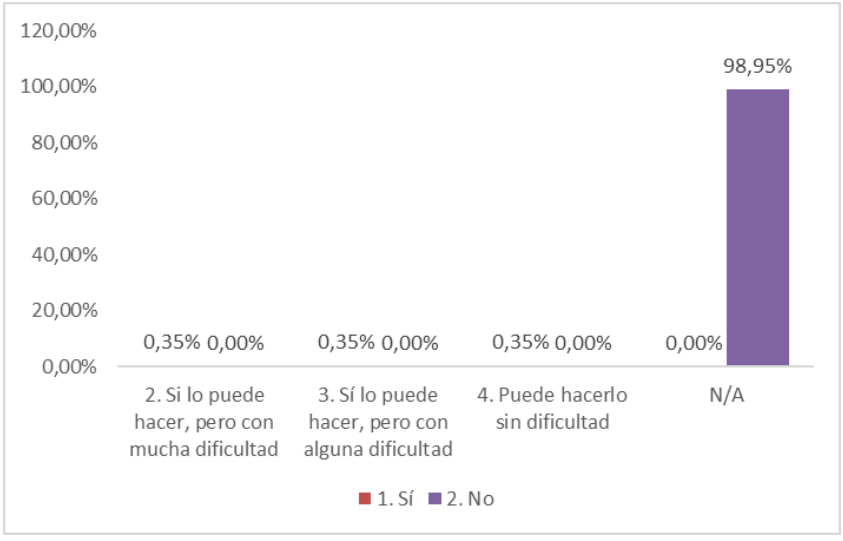


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 46

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 46

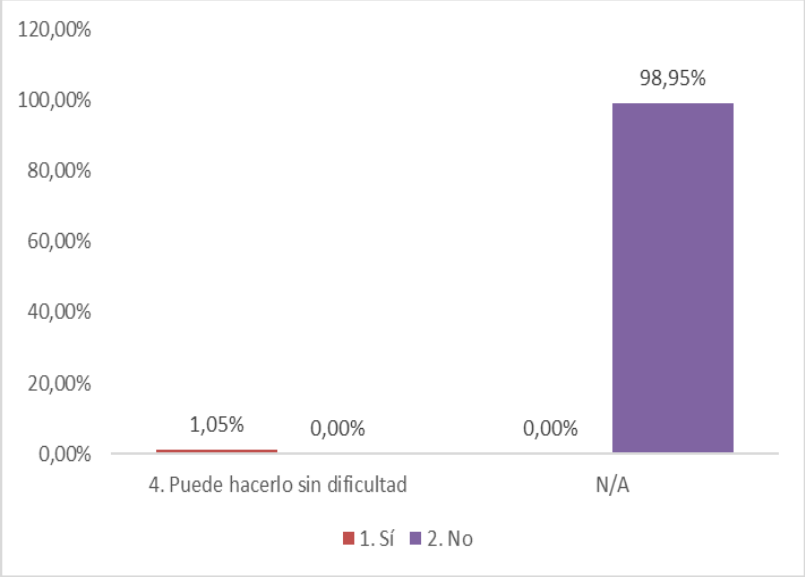


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 47

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 47

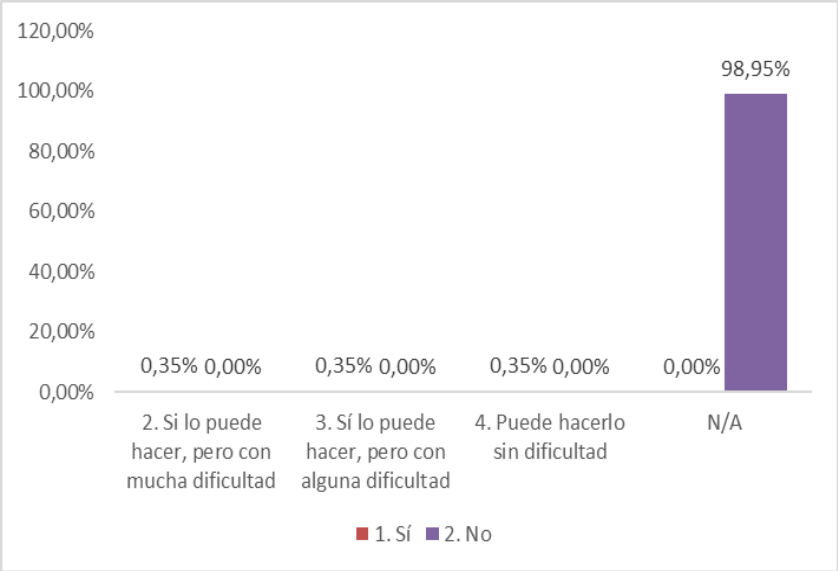


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 48

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	1		1
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 48

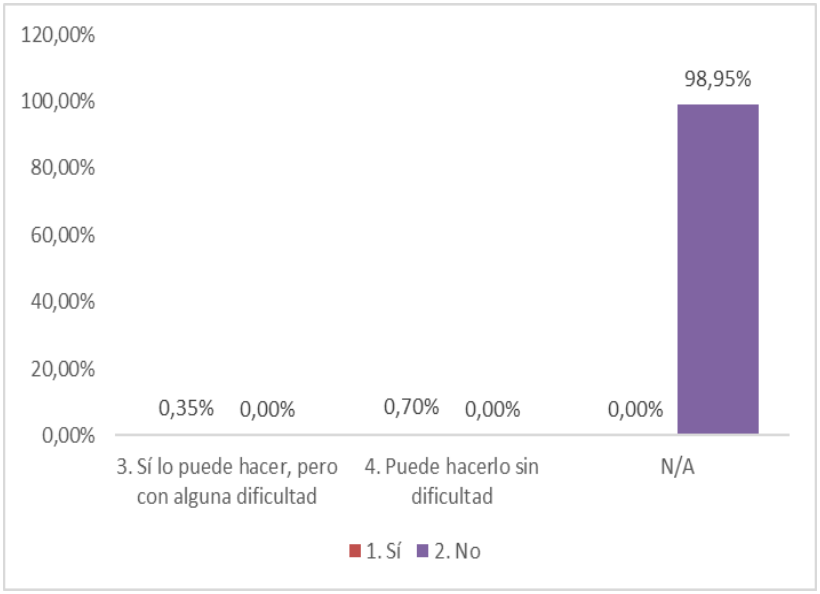


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 49

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	2		2
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 49

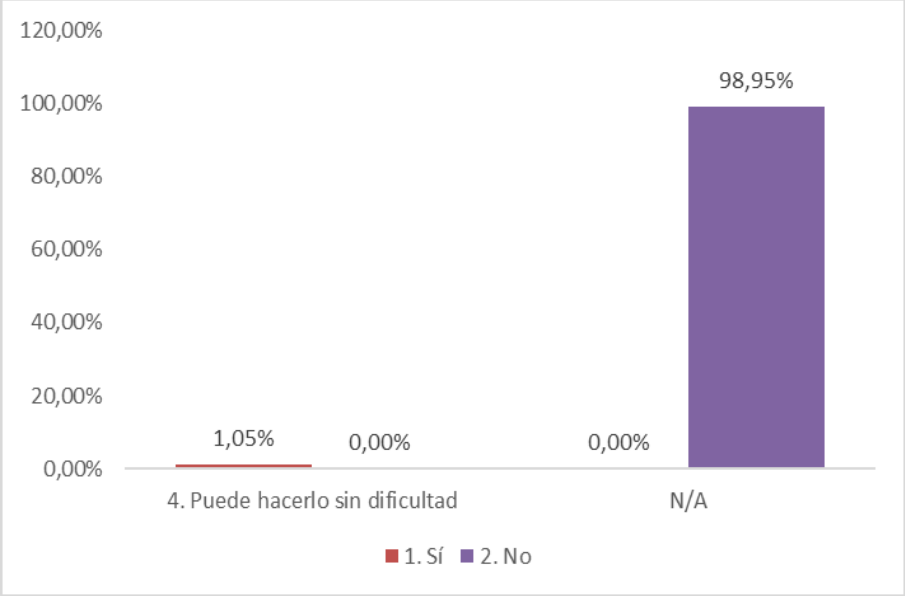


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 50

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	3		3
N/A		284	284
Total general	3	284	287

Figura 50



Análisis

La información sobre dificultades permanentes en Patria Venezolana fue capturada en 9 dimensiones diferentes, revelando prevalencia muy baja de limitaciones reportadas formalmente: apenas 3 personas (1%) reportan algún tipo de dificultad permanente, mientras que 284 personas (98,9%) responden "N/A" (sin dificultades). Esta proporción extraordinariamente baja es atípica en contextos de pobreza extrema, donde las prevalencias globales de discapacidad rondan el 15-20%, sugiriendo que los datos capturados reflejan limitaciones severas formalmente diagnosticadas más que dificultades funcionales reales.

El análisis desagregado muestra: 3 personas con dificultades para oír (1%), 3 para hablar (1%), 3 para ver (1%), 3 para mover cuerpo/caminar (1%), 3 para agarrar objetos (1%), 3 para entender/aprender (1%), 3 para autocuidado (1%), 3 para interacción social (1%), y 3 para realizar actividades sin problemas cardíacos/respiratorios (1%). La uniformidad de distribución (3 personas en cada dimensión, algunos reportando "puede hacerlo con dificultad" en

lugar de incapacidad absoluta) sugiere que un pequeño grupo de 1-2 individuos experimenta limitaciones múltiples en varias dimensiones.

La baja prevalencia reportada contrasta con información sobre enfermedades crónicas donde 3 personas reportan condiciones crónicas (bloque 48.4), 42 personas no asisten a escuela sin motivo aparente (bloque 42), y desempleo masivo de 197 personas sin empleo formal. Esta disonancia sugiere que instrumento de captura incapacidades severas diagnosticadas formalmente, sin limitaciones funcionales reales que aunque no son incapacitantes para actividad específica, son difíciles en contexto de pobreza extrema.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal realice evaluaciones funcionales más detalladas para identificar personas con limitaciones no reconocidas formalmente pero funcionales: (i) Jornadas de evaluación de salud comunitaria : pruebas de vista (agudeza visual), audición (pruebas audiométricas básicas), movilidad (pruebas funcionales), realizadas por personal de salud en asentamiento; (ii) Derivación y seguimiento : identificación de personas con limitaciones funcionales y derivación a servicios especializados (oftalmología, otorrinolaringología, rehabilitación física) con seguimiento; (iii) Programa de inclusión específico : para las 3 personas confirmadas con limitaciones permanentes, provisión de ayudas técnicas (lentes, audífonos, bastones, sillas de ruedas según necesidad), acceso a terapias (fisioterapia, logopedia), ajustes razonables en servicios; (iv) Mejora del instrumento : utilización de escalas funcionales estandarizadas (WHODAS u otra) que capten limitaciones moderadas y severas; (v) Articulación con educación y empleo : personas con limitaciones deben recibir apoyos educativos especializados y orientación laboral que consideren capacidades funcionales. Meta: identificar entre el 20 y el 30% de la población con alguna limitación funcional (no solo severa) y brindar apoyos diferenciados en 12 meses.

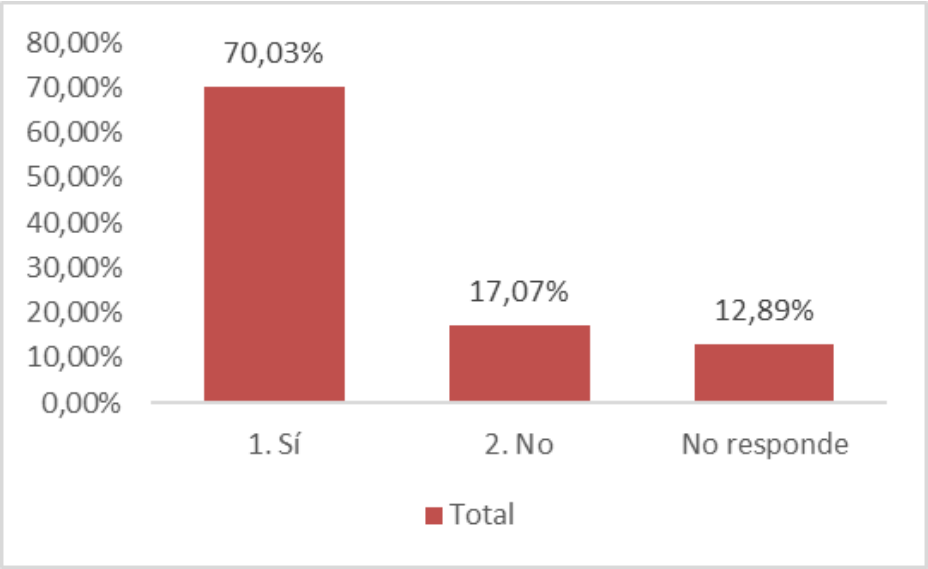
41. CAPACIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA

¿sabe leer y escribir?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	201
2. No	49
No responde	37
Total general	287

Figura 51



Análisis

El ítem 41 caracteriza el alfabetismo en población: 201 personas reportan saber leer y escribir (70,0%), 49 reportan no saber (17,1%), y 37 no responden (12,9%). Esta distribución evidencia que aproximadamente 1 de cada 5 personas (17,1%) es analfabeta , proporción que aunque es menor que en poblaciones de extrema pobreza rural, es significativa en contexto urbano y crea barrera importante para acceso a información, servicios administrativos, educación y empleo.

La presencia de 49 personas analfabetas (17,1%) es particularmente preocupante considerando que: (i) 49 personas incluyen presuntamente muchas adultas mayores y personas con escolaridad interrumpida por migración o conflicto; (ii) analfabetismo perpetúa ciclos de pobreza limitando opciones de generación de ingresos; (iii) personas analfabetas son vulnerables a engaños en trámites administrativos, firmas de documentos sin comprensión, acceso limitado a información sobre derechos. El altísimo "No responde" (12,9%) sugiere desconocimiento de encuestadores sobre situación educativa de algunos entrevistados.

El porcentaje de 70% que sabe leer y escribir es superior al promedio nacional de Colombia que ronda el 93-94%, sugiriendo que Patria Venezolana tiene población con menor escolaridad promedio que el país. Considerando que el asentamiento incluye población migrante venezolana que experimentó educación interrumpida por emigración, adultos mayores con escolaridad histórica limitada, y menores que aún no completan educación básica, la cifra de 70% alfabetismo es plausible pero requiere intervención.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal implemente un programa de alfabetización dirigido a 49 personas analfabetas y mejore retención escolar en menores: (i) Programa de alfabetización de adultos : cursos de enseñanza de lectura y escritura básica para las 49 personas analfabetas, con metodología adaptada a edad adulta, facilitadores comunitarios bilingües si es necesario; (ii) Educación de adultos flexible : horarios vespertinos o sabatinos que permiten asistencia combinada con actividades de generación de ingresos; (iii) Énfasis en población vulnerable : prioridad a mujeres (que enfrentan barreras adicionales de movilidad), personas mayores, y personas con limitaciones funcionales; (iv) Seguimiento a educación formal de menores : aseguramiento de que 102 personas en edad escolar (35,5% de la población) asisten regularmente, identificación de menores con riesgo de abandono, provisión de apoyos (alimentación, transporte, útiles); (v) Vinculación con empleo : para adultos que completen alfabetización, orientación hacia programas de formación técnica o empleo que reconozca competencias adquiridas. Meta: reducir el analfabetismo de 17,1% a menos de 5% en 18 meses; mantener 100% asistencia escolar de menores.

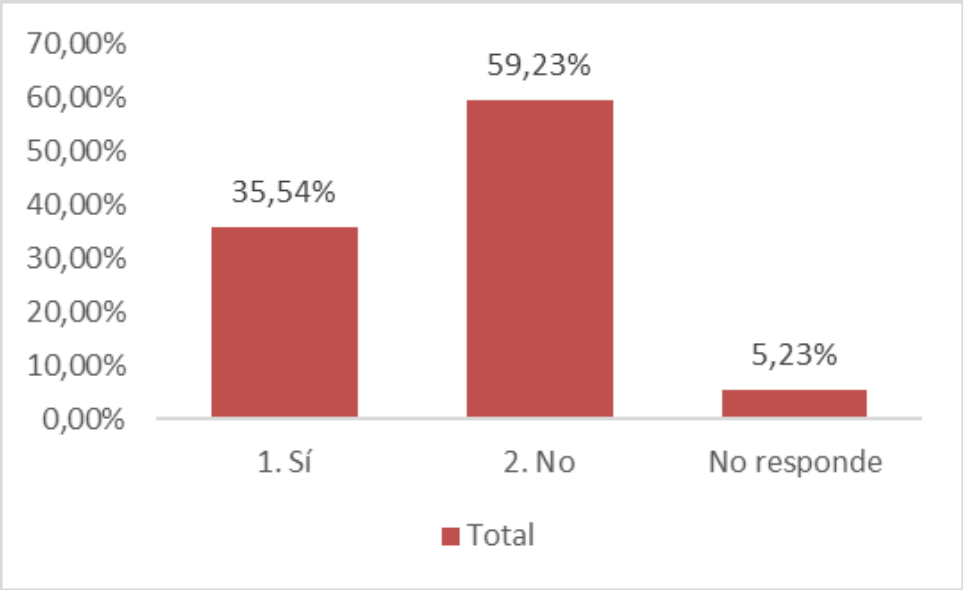
42. ASISTENCIA ACTUAL A PREESCOLAR, ESCUELA, COLEGIO O UNIVERSIDAD

¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 52

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	102
2. No	170
No responde	15
Total general	287

Figura 52



Análisis

El ítem 42 caracteriza la participación en educación formal: 102 personas asisten actualmente (35,5%), 170 no asisten (59,2%), y 15 no responden (5,2%). Considerando que la población total de 287 incluye adultos de amplio rango de edad no elegibles para educación formal (personas mayores de 30 años equivalen a 80 personas, 27,9%), la cifra de 102 asistentes debe evaluarse respecto a población en edad escolar de 0-25 años.

Población en edad escolar aproximada (0-25 años): 137 menores (0-15) + 68 jóvenes (15-30) = 205 personas potencialmente en educación. Si 102 asisten a educación, significa que 102 de 205 en edad escolar (49,8%) están en educación formal, deixando 103 de 205 (50,2%) sin asistencia educativa. Esta cifra de 50% sin escuela para población en edad escolar es crítica y sugiere deserción masiva o no acceso a educación.

El bajo porcentaje de asistencia escolar (35,5% de la población total) refleja múltiples barreras: costos de educación (aunque oficial es gratuito, requiere uniforme, útiles, transporte), trabajos infantiles o domésticos de menores, distancia de escuela del asentamiento, falta de documentación escolar de migrantes venezolanos, traumatismo psicológico de menores desplazados, y ausencia de entornos escolares culturalmente relevantes. Considerando que 102 asisten, probablemente corresponden mayormente a menores de 15 años (137 en total), mientras que jóvenes de 15 a 30 años tienen deserción casi completa.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal priorice educación como derecho fundamental en Patria Venezolana mediante: (i) Garantía de acceso a educación gratuita : aseguramiento de que no hay costos ocultos de educación oficial, provisión subsidiada de uniforme, útiles, y materiales escolares a menores sin recursos; (ii) Transporte escolar : provisión de transporte desde el asentamiento a instituciones educativas si la distancia lo requiere, eliminando la barrera de movilidad; (iii) Alimentación escolar ampliada : programa de desayuno y almuerzo en escuela que asegura nutrición de menores, incentivando asistencia; (iv) Retención con apoyo psicosocial : identificación de menores en riesgo de deserción, acompañamiento psicosocial para menores traumatizados por migración o violencia, espacios de apoyo emocional en la escuela; (v) Educación técnica y superior para jóvenes : para 68 jóvenes de 15 a 30 años con deserción alta, acceso a educación técnica, formación para trabajo, programas de emprendimiento, educación superior con subsidios; (vi) Educación intercultural : incorporación de lengua wayuunaiki, historia y cultura en el currículum para población indígena, enseñanza culturalmente pertinente. Meta: 100% de menores de 7 a 17 años en educación presencial en 12 meses; 50% de jóvenes 15-25 años en educación o formación técnica en 18 meses.

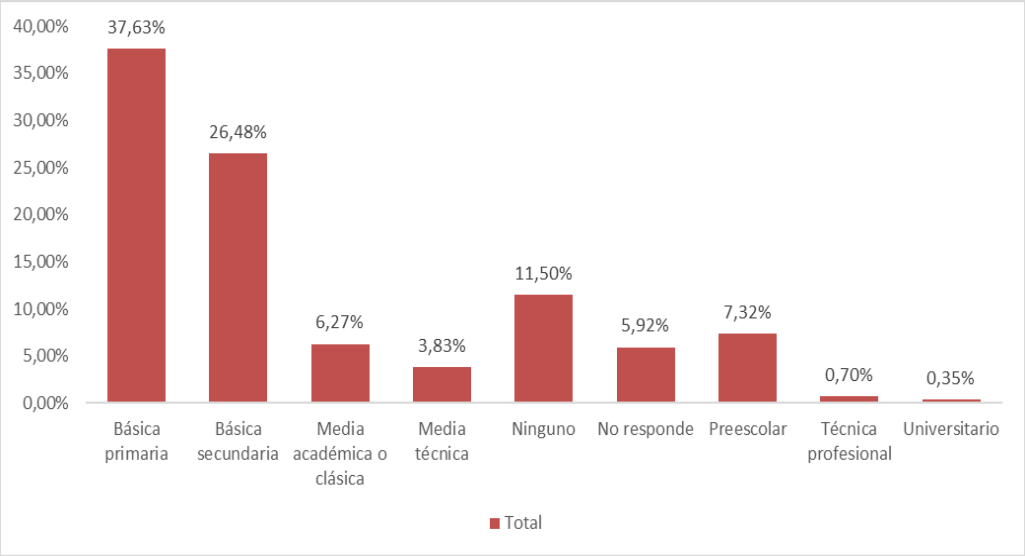
43.1. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Nivel educativo

Tabla 53

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	108
Básica secundaria	76
Media académica o clásica	18
Media técnica	11
Ninguno	33
No responde	17
Preescolar	21
Técnica profesional	2
Universitario	1
Total general	287

Figura 54



Análisis

El ítem 43.1 escolaridad máxima alcanzada en la población: 108 completaron básica primaria (37,6%), 76 completaron básica secundaria (26,5%), 33 reportan ningún nivel (11,5%), 21 completaron preescolar (7,3%), 18 completaron media académica (6,3%), 11 completaron media técnica (3,8%), 2 completaron técnica profesional (0,7%), 1 caracterización universitaria (0,3%), y 17 no respondió (5,9%). Esta distribución evidencia que la población tiene escolaridad baja con predominio de primaria incompleta o completa.

El porcentaje de 37,6% con educación primaria como máximo alcanzado sugiere que más de un tercio de población no fue más allá de educación básica primaria, limitando opciones de empleo calificado. La presencia de 33 personas sin nivel educativo formal (11,5%) coincide parcialmente con 49 analfabetas (ítem 41), sugiriendo que personas sin educación formal son mayormente analfabetas pero no todas. La presencia de solo 1 persona con educación universitaria (0,3%) en asentamiento de 287 personas es extraordinariamente baja, reflejando desigualdad educativa extrema.

El dato positivo es que 76 + 18 + 11 + 2 + 1 = 108 personas (37,6%) completan al menos básica secundaria, proporción que aunque minoritaria, representa que más de un tercio de población alcanzó educación media básica. Considerando que la población es joven (71,4% menor de 30 años), muchos de estos pueden estar aún en educación, mejorando potencialmente este perfil. Sin embargo, la abrumadora presencia de educación hasta primaria (37,6%) versus secundaria (26,5%) indica que hay deserción entre primaria y secundaria.

Recomendaciones

Se recomienda que política educativa municipal enfatice retención en educación media y superior mediante: (i) Becas y transferencias para educación media : subsidios para que menores completen básica secundaria, reconociendo que la deserción ocurre entre primaria y secundaria; (ii) Acceso a educación técnica y superior : programas de educación técnica de 2-3 años para jóvenes sin acceso a la universidad, con énfasis en carreras con demanda laboral local; (iii) Reconocimiento de educación venezolana : para jóvenes migrantes con escolaridad completa en Venezuela, facilitación de homologación de títulos que permitan acceso a educación superior o empleo; (iv) Educación en modalidades alternativas : educación virtual, educación para adultos trabajadores, permitiendo que personas compatibilicen estudio con generación de ingresos; (v) Mentoría y orientación vocacional : acompañamiento de jóvenes en decisiones educativas, conectando educación con oportunidades laborales reales. Meta: reducir población sin educación formal de 11,5% a menos de 5%; aumentar población con educación media o superior de 37,6% actual a 60% en 24 meses.

44. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

44.1 Régimen de afiliación y EPS

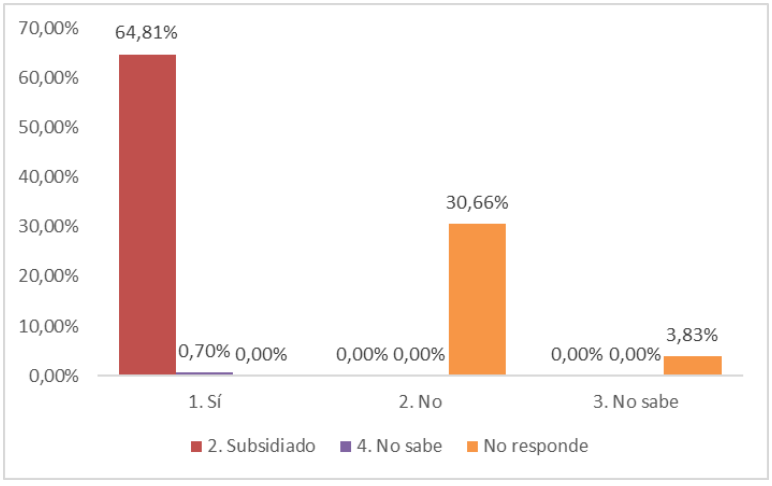
. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 55

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	188
2. No	88
3. No sabe	11
Total general	287

Figura 55

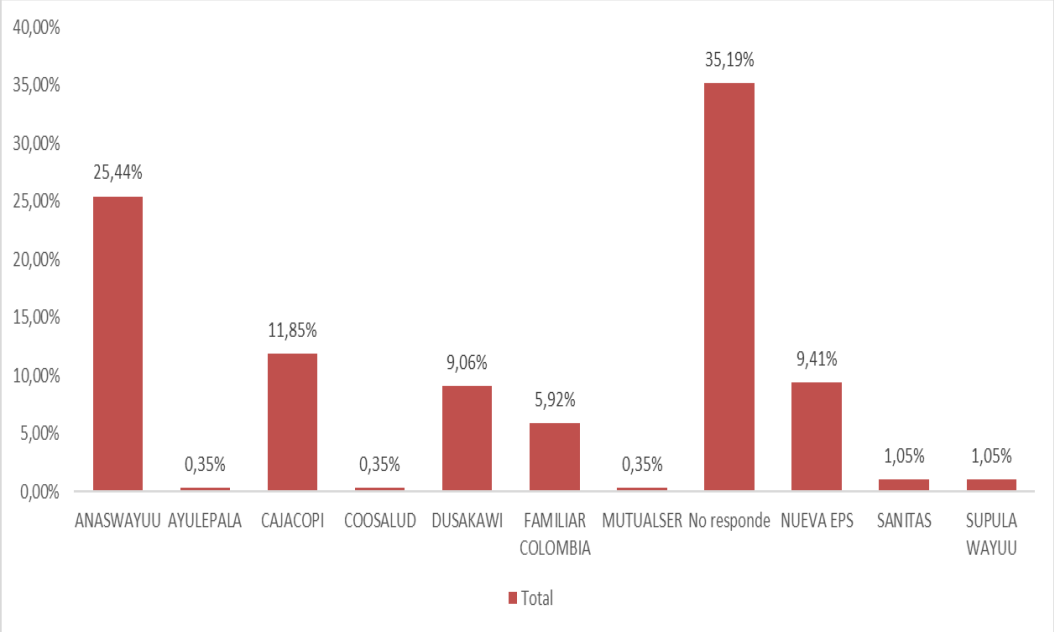


44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 56

Respuesta	Cant. Habitantes
ANASWAYUU	73
AYULEPALA	1
CAJACOPI	34
COOSALUD	1
DUSAKAWI	26
FAMILIAR COLOMBIA	17
MUTUALSER	1
No responde	101
NUEVA EPS	27
SANITAS	3
SUPULA WAYUU	3
Total general	287

Figura 56



Análisis

El ítem 44 caracteriza la cobertura de salud: 188 personas reportan estar afiliadas (65,5%), 88 reportan no estar afiliadas (30,7%), y 11 no saben (3,8%). Esta distribución evidencia que aproximadamente 2 de cada 3 personas cuentan con algún tipo de afiliación al sistema de salud, proporción que aunque mejor que ausencia total de cobertura, deja fuera a 88 personas (30,7%) sin acceso formal a

servicios de salud . Para población vulnerable como Patria Venezolana, la falta de afiliación implica que estas 88 personas solo pueden acceder a atención en emergencias, sin preventiva, control de enfermedades crónicas, maternidad asistida o salud mental.

Respecto a EPS a la cual están afiliados (ítem 44.2), los datos muestran presencia de Múltiples aseguradoras con concentración en algunas: ANASWAYUU con 73 afiliados (25,4% de población), CAJACOPI con 34 (11,8%), DUSAKAWI con 26 (9,1%), NUEVA EPS con 27 (9,4%), FAMILIAR COLOMBIA con 17 (5,9%), SUPULA WAYUU con 3 (1%), MUTUALSER con 1 (0,3%), AYULEPALA con 1 (0,3%), COOSALUD con 1 (0,3%), 101 no respondieron (35,2%). La presencia de 73 afiliados a ANASWAYUU (25,4%) es notable porque es EPS indígena Wayúu, sugiriendo que la población indígena accede preferencialmente a aseguradora propia.

El análisis revela que entre 188 afiliados, se distribuyen en múltiples EPS sin concentración excesiva en una. La presencia de 101 "No responden" (35,2%) sobre EPS específica sugiere que muchas personas no saben a cuáles EPS están afiliadas o carecen de información clara sobre cobertura. Los 88 no afiliados (30,7%) representan una barrera crítica de acceso a salud que debe ser prioritaria para municipio.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal asegure afiliación universal al sistema de salud mediante: (i) Inclusión de población sin afiliación : para los 88 no afiliados, facilitar acceso a afiliación al régimen subsidiado o contributivo según corresponda, con asistencia en trámites administrativos; (ii) Información sobre EPS : provisión de información clara sobre características de cada EPS, derechos y deberes del afiliado, procedimientos de afiliación y cambio de EPS; (iii) Atención integrada en salud : coordinación entre múltiples EPS presentes en asentamiento para provisión coordinada de servicios, evitando la fragmentación; (iv) Especial atención a EPS indígena : reconocimiento de que ANASWAYUU atiende a la población Wayúu, facilitación de acceso con mantención de pertinencia cultural; (v) Monitoreo de acceso a servicios : verificación de que afiliación no es solo formal sino que personas acceden efectivamente a servicios (consultas, medicamentos, procedimientos). Meta: 100% de población con afiliación activa al sistema de salud en 6 meses; mejora de acceso efectivo a servicios de salud en todos los afiliados.

45-47. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y REGISTRO EN RUV

45. Víctimas de desplazamiento forzado

45.1. Inscripción en RUV

47. Víctimas del conflicto armado

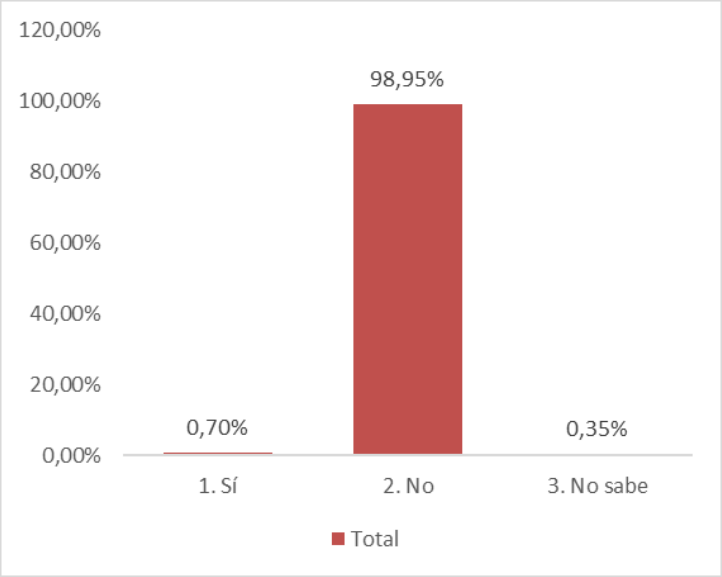
47.2. Inscripción en RUV

¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 57

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	2
2. No	284
3. No sabe	1
Total general	287

Figura 57

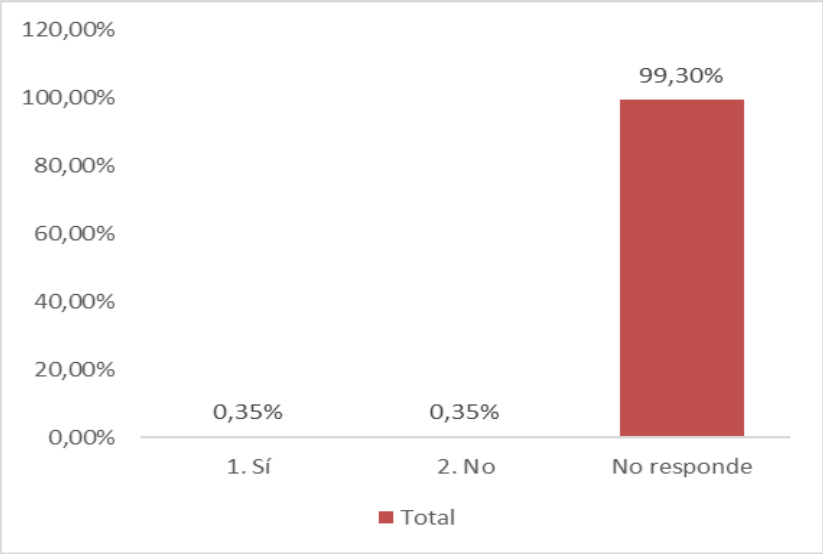


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 58

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	1
No responde	285
Total general	287

Figura 58

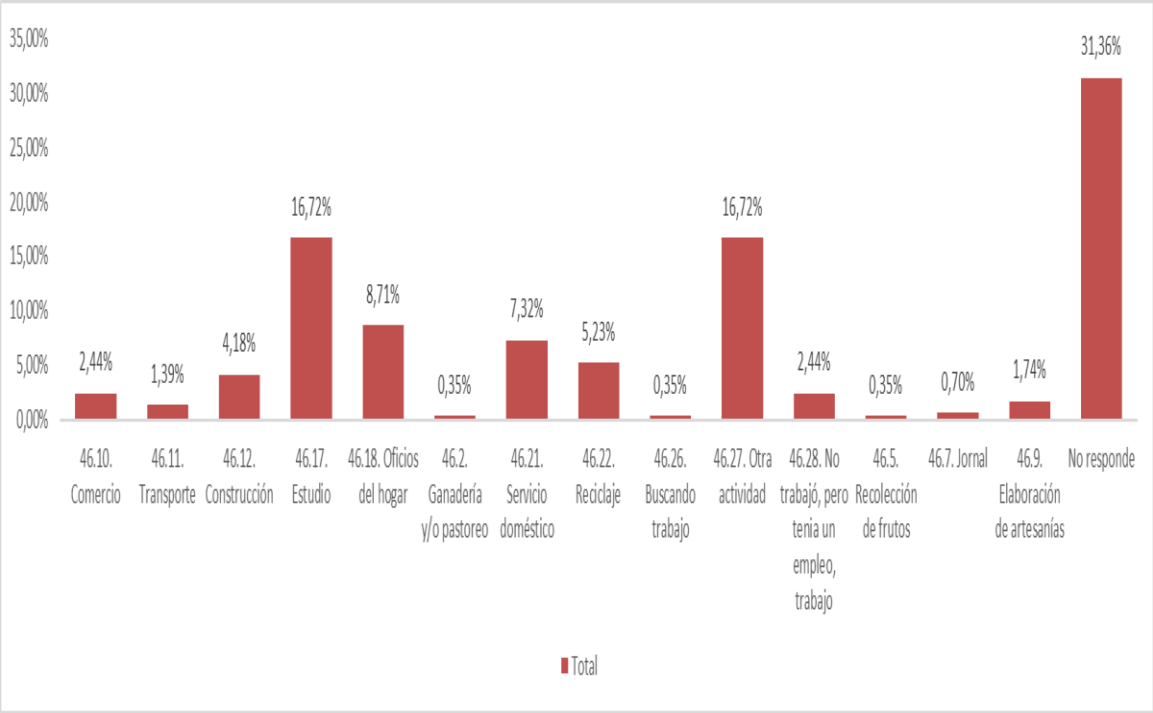


46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 59

Respuesta	Cant. Habitantes
46.10. Comercio	7
46.11. Transporte	4
46.12. Construcción	12
46.17. Estudio	48
46.18. Oficios del hogar	25
46.2. Ganadería y/o pastoreo	1
46.21. Servicio doméstico	21
46.22. Reciclaje	15
46.26. Buscando trabajo	1
46.27. Otra actividad	48
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	7
46.5. Recolección de frutos	1
46.7. Jornal	2
46.9. Elaboración de artesanías	5
No responde	90
Total general	287

Figura 59

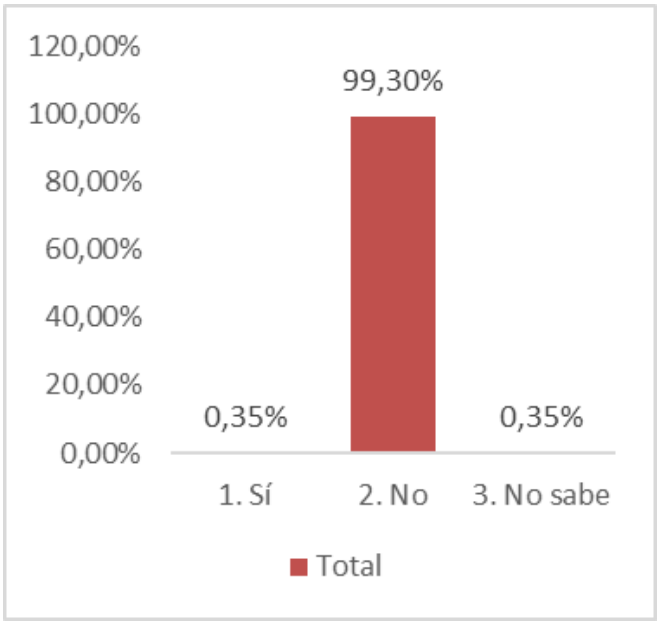


47.¿Es víctima del conflicto?

Tabla 60

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	285
3. No sabe	1
Total general	287

Figura 60

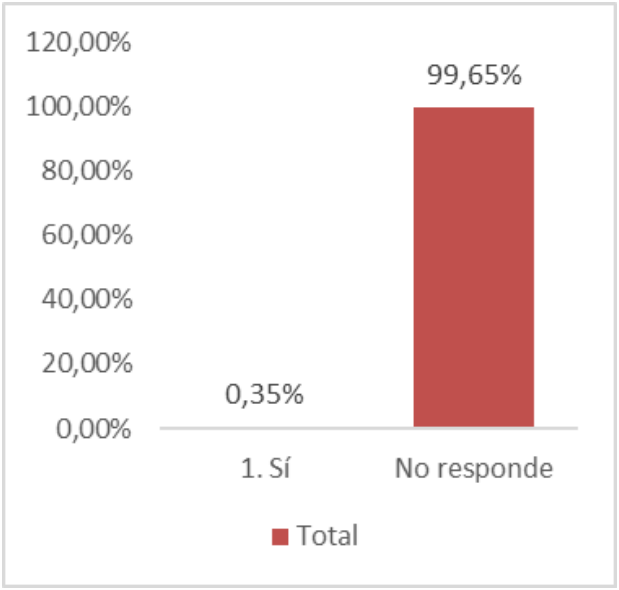


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 61

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
No responde	286
Total general	287

Figura 61



Análisis

El ítem 45 sobre desplazamiento forzado reporta: 2 personas que se consideran desplazadas (0,7%), 284 que responden "No" (98,9%), y 1 que no sabe (0,3%). Entre estos 2, sólo 1 responde estar inscrita en RUV y 1 responde que no (45.1). El ítem 47 sobre victimización por conflicto armado reporta: 1 persona que se considera víctima (0,3%), 285 que respondieron "No" (99,3%), y 1 que no sabe (0,3%). De esta 1 persona, 1 reporta estará inscrita en RUV (47.2), mientras 286 no respondieron .

Esta cifra de 0,7% desplazados por conflicto armado y 0,3% víctimas de conflicto es extraordinariamente baja en comparación con poblaciones en otros asentamientos del municipio. Refleja que Patria Venezolana, siendo asentamiento predominantemente migrante venezolano (56,8%), no tiene como causa primaria de desplazamiento el conflicto armado colombiano sino razones económicas y ambientales. La cifra de apenas 1 persona inscrita en RUV en asentamiento de 287 personas es consistente con esta composición.

Sin embargo, es importante anotar que el bloque 48.1 reporta 26 personas desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas, políticas u otras (9,1%), cifra significativa que indica presencia de población con antecedentes de desplazamiento, aunque no por conflicto armado. Esta población desplazada por causas no armadas merece reconocimiento y protección en políticas públicas de estabilización y generación de ingresos, aunque no cabe formalmente bajo la Ley 1448 de Víctimas que enfoca el conflicto armado.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal reconozca que Patria Venezolana, siendo asentamiento predominantemente migrante, no es prioritario en política de víctimas del conflicto armado pero sí requiere atención en política de migrantes y desplazados económicos/ambientales: (i) Para 1-2 personas potencialmente víctimas de conflicto : confirmación de inscripción en RUV, aseguramiento de acceso a beneficios (asesoría legal, acompañamiento psicosocial, subsidios); (ii) Para 26 personas desplazadas por causas económicas/ambientales : reconocimiento en sistema municipal como población vulnerable, acceso a programas de estabilización socioeconómica, generación de ingresos, y donde sea posible, retorno a territorios con garantías de no repetición; (iii) Información sobre derechos de migrantes : jornadas sobre derechos de población migrante, procedimientos de regularización, acceso a servicios sin discriminación, procedimientos de denuncia de violaciones de derechos; (iv) Articulación con Migración Colombia y entidades internacionales : coordinación para protección de migrantes vulnerables, verificación de estado migratorio, facilitación de regularización cuando sea posible.

48. VÍCTIMAS Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

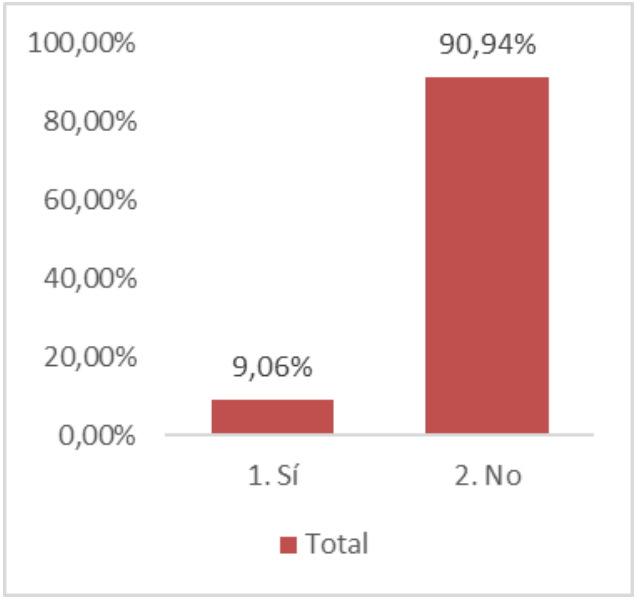
48.1-48.4 Desplazamiento no armado, diversidad sexual, maternidad vulnerable, enfermedades crónicas

1 desplazado(a) por temas ambientales, climaticos, económicos, políticos u otros?

Tabla 62

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	26
2. No	261
Total general	287

Figura 62

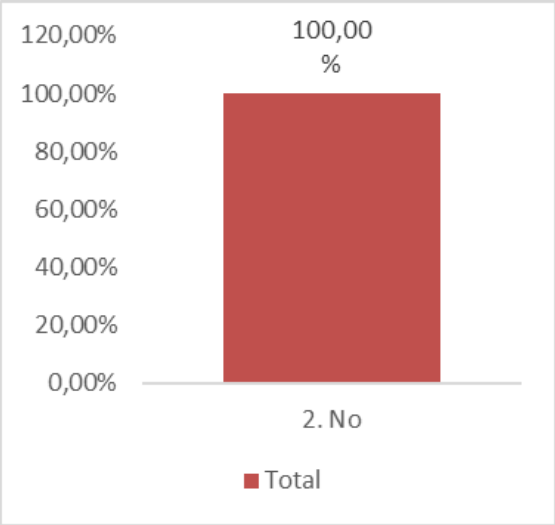


48.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 63

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	287
Total general	287

Figura 63

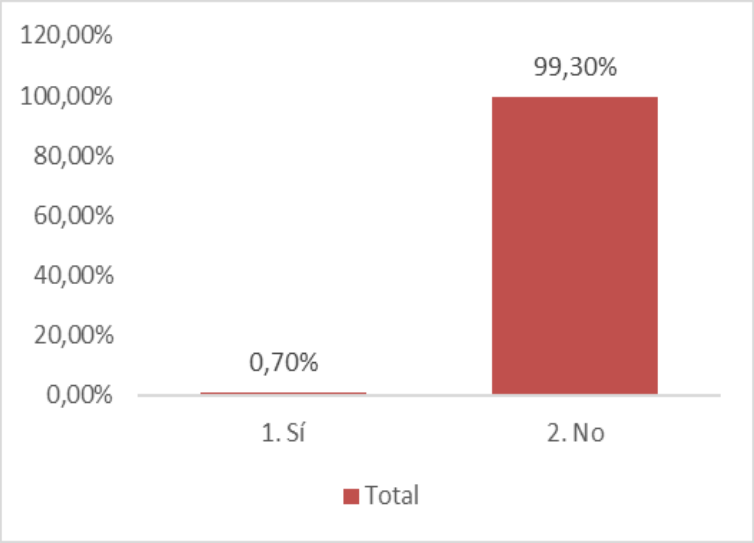


48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 64

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	2
2. No	285
Total general	287

Figura 64

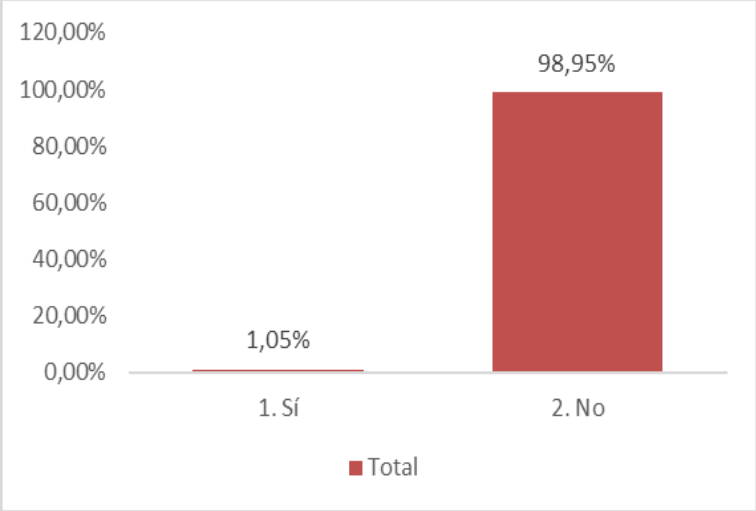


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 65

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	3
2. No	284
Total general	287

Figura 65



Análisis

Los datos del bloque 48 revelan presencia de poblaciones en vulnerabilidad diferencial que aunque en proporciones variables, requieren reconocimiento y protección específica. Desplazamiento por causas ambientales, climáticas, económicas, políticas u otras (48.1) es reportado por 26 personas (9,1%) , cifra significativa que refleja que parte importante de la población fue forzada a migrar hacia Maicao por razones que no fueron conflicto armado. Esta población desplazada por causas económicas/ambientales merece inclusión en políticas de protección, estabilización y generación de ingresos.

Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+) (48.2) no son reportadas (0 personas) , resultado que contrasta con presencia de 3 personas identificadas como LGTBIQ+ en otros asentamientos. Esta ausencia en Patria Venezolana puede reflejar el subregistro (personas LGTBIQ+ que no se identifican públicamente por temor a discriminación), ocultamiento por heteronormatividad de contextos comunitarios informales, o efectivamente menor presencia. En contextos rurales/informales de Colombia, personas LGTBIQ+ tienden a ocultarse más que en contextos urbanos, sugiriendo que cifra de cero puede ser subestimada.

Madres cabeza de familia, embarazadas o en lactancia (48.3) son reportadas apenas en 2 personas (0,7%), proporción extraordinariamente baja en asentamiento con 287 personas y 137 menores. Este subregistro sugiere deficiencias en instrumento o que el asentamiento incluye mayor proporción de parejas cohabitando. Personas con enfermedades crónicas (48.4) son reportadas en apenas 3 personas (1,0%), cifra muy baja para población en pobreza extrema donde prevalencias de hipertensión, diabetes y enfermedades respiratorias son significativas.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal implemente un abordaje diferencial específico para poblaciones vulnerables: (i) Para 26 desplazados por causas económicas/ambientales : acceso prioritario a generación de ingresos, formación laboral, subsidios de servicios, reconstrucción de proyecto de vida; (ii) Para población LGTBIQ+ (potencialmente invisible) : campañas de inclusión, espacios seguros, servicios de salud mental sensibles a identidad y orientación, denuncia confidencial de violencia; (iii) Para madres cabeza de familia/embarazadas/lactantes : ampliación de servicios de salud sexual y reproductiva, transferencias monetarias, alimentación escolar para hijos, acompañamiento psicosocial; (iv) Para personas con enfermedades crónicas : detección y diagnóstico de hipertensión y diabetes mediante jornadas de salud, aseguramiento de acceso continuo a medicamentos, control periódico, educación en autocuidado. Meta: 100% de población vulnerable identificada y accediendo a servicios diferenciados en 12 meses.

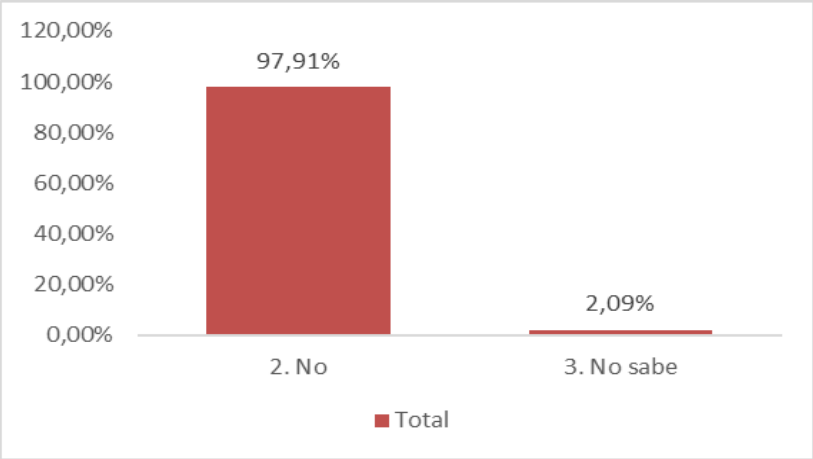
49. POSTULACIÓN A PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ESTADO

¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 66

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	281
3. No sabe	6
Total general	287

Figura 66



Análisis

El ítem 49 caracteriza si personas se han postulado a programas de vivienda del Estado: 0 personas reportan haber se postulado (0%), 281 reportan no haber se postulado (97,9%), y 6 reportan no saber (2,1%). Esta cifra de cero postulaciones en asentamiento de 68 viviendas con personas viviendo en hacinamiento severo (7 viviendas con 7-9 personas en 1 cuarto) es extraordinaria y refleja el fracaso total en acceso comunitario a información sobre programas de vivienda del Estado.

La ausencia de postulaciones contrasta críticamente con gravedad del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo documentado: 80,9% de viviendas precarias (ítem 2), 89,7% con solo 1 cuarto (ítem 9), 91,2% con paredes de desecho (ítem 4), 61,8% con pisos de tierra (ítem 6). Las familias más numerosas (21 viviendas con 5+ integrantes) que experimentan hacinamiento crítico deben ser elegibles para subsidios de vivienda bajo criterios de vulnerabilidad extrema, pero ninguna ha iniciado procesos de postulación.

La brecha entre vulnerabilidad real (documentada en caracterización) y participación en programas de vivienda (cero) refleja múltiples barreras: (i) desconocimiento masivo de oportunidades de vivienda disponibles, (ii) barreras administrativas (documentación, trámites complejos), (iii) desestimación histórica (experiencias previas de intentos fallidos), (iv) ausencia de gestión municipal proactiva de identificación de familias elegibles. El 97,9% sin postulación indica que no existe ni una sola persona en asentamiento que haya intentado acceder a un subsidio de vivienda del Estado.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal ejecute gestión proactiva de inclusión en programas de vivienda mediante: (i) Jornadas integrales de información :

organización de eventos en asentamiento donde MinVivienda o entidades del nivel territorial expliquen tipos de programas disponibles (Subsidio Familiar de Vivienda, Mejoramiento Integral de Vivienda, Vivienda de Interés Social), requisitos, proceso de postulación; (ii) Acompañamiento en postulación : asignación de promotores municipales dedicados que ayuden a familias a gestionar trámites, recopilar documentación, diligenciar formularios, hacer seguimiento a solicitudes, reducir barreras para población con baja escolaridad; (iii) Identificación municipal de beneficiarios potenciales : elaboración de listado de familias elegibles según criterios objetivos (ingresos, tamaño de hogar, materiales de vivienda), priorización de viviendas con 5+ integrantes, ubicadas en zonas de riesgo, o con materiales más precarios; (iv) Gestión de cupos : diligenciamiento ante MinVivienda de solicitud formal para asignación de cupos de subsidio al asentamiento, argumentando vulnerabilidad extrema documentada en caracterización; (v) Subsidios complementarios municipales : mientras se tramitan subsidios nacionales, gestión municipal de recursos para mejoramiento inicial de vivienda. Meta: lograr que el 100% de familias elegibles para subsidio sea informada, y que el 50% de estas haya iniciado postulación en 12 meses.

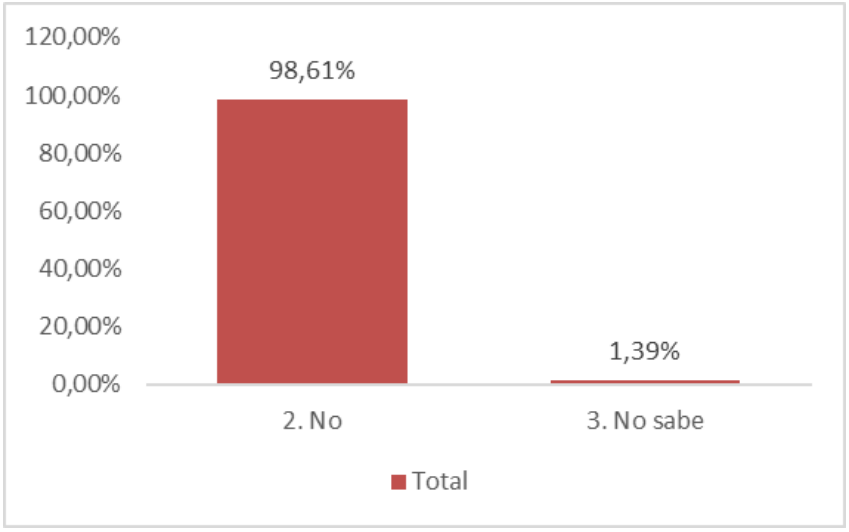
50. RECEPCIÓN DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DEL ESTADO

. ¿recibie algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 67

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	283
3. No sabe	4
Total general	287

Figura 67



Análisis

El ítem 50 caracteriza si personas reciben subsidio de vivienda del Estado: 0 personas reportan recibirlo (0%), 283 reportan no recibir (98,6%), y 4 reportan no saber (1,4%). Esta cifra de cero beneficiarios de subsidio de vivienda en asentamiento de 287 personas y 68 viviendas constituye la exclusión total de la población de programas de vivienda del Estado. En contexto de 80,9% de viviendas precarias, 89,7% con solo 1 cuarto, y hacinamiento severo en 7 viviendas, la cifra de cero subsidios recibidos es síntoma de que las familias permanecen completamente al margen de las soluciones estatales de vivienda.

Este dato es esperado considerando que en el ítem anterior (postulación) reportaba cero postulaciones a programas. Sin embargo, merece análisis separado porque algunos municipios realizan asignación de subsidios sin postulación previa (identificando beneficiarios directamente), aunque esto es raro. En Patria Venezolana, la ausencia de subsidios recibidos y de postulaciones reportadas configura un panorama de desconexión total entre oferta estatal de vivienda y demanda real de asentamiento.

El 98,6% sin subsidio significa que prácticamente toda la población permanece financiando su vivienda de forma completamente privada (compra en mercado informal, arriendo, ocupación de terreno) sin apoyo estatal. Para familias en pobreza extrema, esto implica que recursos que podrían ser invertidos en educación, salud o alimentación de menores son desviados a vivienda inadecuada. La ausencia total de subsidios es una de las razones principales por las cuales viviendas permanecen en condiciones precarias: las familias no tienen capacidad económica de mejorar sin apoyo externo.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal asuma la responsabilidad de garantizar el acceso a una vivienda digna mediante múltiples líneas de acción: (i) Gestión inmediata de subsidios nacionales : diligenciamiento de solicitud ante MinVivienda para asignación de cupos de Subsidio Familiar de Vivienda y Mejoramiento Integral de Vivienda para asentamiento, argumentando vulnerabilidad extrema; (ii) Subsidios municipales complementarios : en tanto se tramitan subsidios nacionales, asignación de recursos municipales para mejoramiento inicial de vivienda (materiales de construcción, asistencia técnica) en viviendas más precarias; (iii) Regularización urbanística : proceso de legalización de tenencia que reconoce derechos de familias sobre terrenos, permitiendo que subsidio o mejoramiento sea efectivo y seguro; (iv) Soluciones integrales : coordinación de vivienda con acceso a agua, saneamiento, energía eléctrica, evitando que mejoramiento de vivienda se pierda por déficit de servicios; (v) Evaluación de alternativas : para casos críticos (viviendas en zonas de riesgo no mitigable, hacinamiento extremo), evaluación de opciones de reasentamiento en soluciones de vivienda nueva. Meta: 50% de familias elegibles accede a subsidio o

mejoramiento en 18 meses, reduciendo viviendas precarias de 80,9% a menos de 50%.

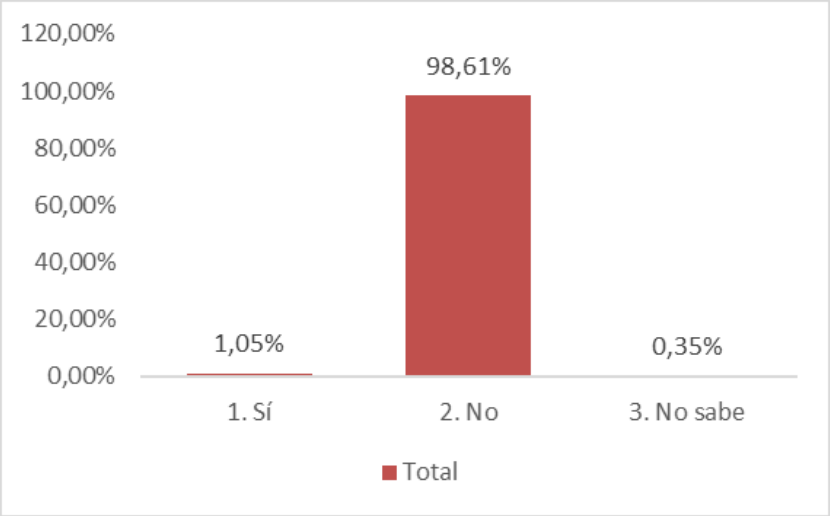
51. BENEFICIARIO DE PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO

¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 68

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	3
2. No	283
3. No sabe	1
Total, general	287

Figura 68



Análisis

El ítem 51 caracteriza si personas son beneficiarias de programas sociales del Estado: 3 personas reportan ser beneficiarias (1,0%), 283 reportan no ser beneficiarias (98,6%), y 1 reporta no saber (0,3%). Esta cifra de apenas 3 beneficiarios en una población de 287 personas (1,0%) constituye una exclusión masiva de sistemas de protección social. Para contexto donde el 70,0% reporta estar en pobreza extrema (evidenciada por caracterización de vivienda, agua, saneamiento), la cifra del 1% con acceso a programas sociales es síntoma de fracaso sistémico en conexión entre oferta estatal y demanda real de población vulnerable.

Considerando que la Patria Venezolana alberga 137 menores entre 0-15 años (47,7% de la población), la cifra de 3 beneficiarios implica que prácticamente ningún menor tiene acceso a programas como Familias en Acción (que debería cubrir a 137 menores) o programas de beca de alimentación escolar (que debería beneficiar a 102 en educación). Los 284 no beneficiarios representan exclusión masiva de transferencias monetarias, subsidios de servicios, apoyo alimentario y otros beneficios que constituyen la red de protección social estatal.

La ausencia de beneficiarios de programas sociales es particularmente grave considerando que asentamiento reporta: 88 personas sin afiliación a salud (ítem 44), 49 analfabetas (ítem 41), 197 sin empleo formal (ítem 46), desplazados por causas económicas (26 personas, ítem 48.1). Cada uno de estos grupos sería elegible para Múltiples programas sociales; el hecho de que solo 3 personas sean beneficiarias sugiere que estos programas simplemente no están llegando a Patria Venezolana, reflejando falta de información, gestión municipal deficiente, o sistemas de focalización que no están identificando al asentamiento como prioridad.

Recomendaciones

Se recomienda que administración municipal ejecute plan urgente de inclusión en programas sociales , reconociendo que el 98,6% de la población excluida constituye crisis de acceso a protección: (i) Jornada integral de información en asentamiento : explicación de programas disponibles (Familias en Acción, transferencias monetarias, subsidios de energía/agua/arriendo, beca de alimentación escolar, subsidios de maternidad, pensión para personas mayores, programas de discapacidad), con orientación personalizada según perfil de familia; (ii) Acompañamiento en postulación : asignación de promotores dedicados que ayuden a familias en gestión de trámites, documentación, formularios, seguimiento de solicitudes, reduciendo barreras administrativas; (iii) Identificación de beneficiarios potenciales : elaboración de listado de 68 viviendas con análisis de elegibilidad para cada programa disponible, considerando: número de menores, nivel de ingresos, presencia de gestantes, personas mayores, personas discapacitadas; (iv) Subsidios complementarios municipales : mientras se tramitan beneficios nacionales, asignación municipal de recursos para transferencias de emergencia, subsidios de agua/energía, alimentación escolar; (v) Seguimiento y evaluación : monitoreo trimestral de número de nuevos beneficiarios incluidos, aseguramiento de que beneficios se entregan oportunamente y efectivamente. Meta principal: lograr que el 100% de la población cumpla los requisitos para al menos 1 programa social, con 50-60% beneficiándose activamente dentro de 6 meses, 100% en 12 meses, transformando tasa de 1% en 100% de cobertura.

CONCLUSIONES

Este informe de la Alcaldía de Maicao presenta una caracterización socioeconómica y habitacional detallada del asentamiento Patria Venezolana. El documento expone una situación de vulnerabilidad extrema, donde 287 personas residen en viviendas precarias construidas mayoritariamente con materiales de desecho y sin acceso a servicios básicos esenciales. La población se distingue por ser binacional y multiétnica, conformada por migrantes venezolanos, retornados colombianos y una significativa presencia de la comunidad indígena Wayuu. Entre los hallazgos más críticos se encuentran el hacinamiento estructural, la dependencia económica del agua comprada y la exposición constante a riesgos de inundación. El análisis concluye con recomendaciones urgentes para que la administración municipal priorice la regularización urbanística y la inversión en infraestructura sanitaria. Finalmente, los datos subrayan la necesidad de implementar programas de educación y salud con enfoques diferenciales que atiendan la juventud predominante en el territorio.

ASPECTO SOBRE HABITABILIDAD

El aspecto de habitabilidad y hacinamiento en el asentamiento Patria Venezolana revela una situación de precariedad extrema, donde las condiciones de las viviendas no cumplen con los estándares mínimos de seguridad, salud ni dignidad humana,

A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes extraídos de las fuentes:

1. Calidad Habitacional y Materiales de Construcción

La gran mayoría de las 68 viviendas censadas carecen de una infraestructura consolidada, lo que expone a sus habitantes a riesgos climáticos y estructurales.

• Tipología precaria: El 80.9% (55 viviendas) son construcciones rústicas o no tradicionales, fabricadas de manera improvisada con materiales de desecho.

• Paredes: El 91.2% utiliza materiales como zinc, tela, cartón o plástico, que no ofrecen aislamiento térmico ni protección efectiva contra el clima desértico de La Guajira.

• Pisos: El 61.8% de las viviendas tiene pisos de tierra, arena o barro. Esto representa un riesgo sanitario crítico, especialmente para los 137 menores de 15 años, debido a la proliferación de parásitos y enfermedades respiratorias por el polvo.

• Techos: El 92.6% son de teja de zinc sin aislamiento. En temperaturas que superan los 35°C, el interior de estas viviendas puede alcanzar los 40-45°C, generando un "efecto horno”.

2. Hacinamiento Estructural y Crítico

El asentamiento presenta un fenómeno de hacinamiento estructural masivo debido a la falta de espacios diferenciados dentro de las viviendas.

• Monocuartos: El 89.7% (61 viviendas) cuenta con un solo cuarto para todas las actividades domésticas.

• Densidad poblacional: Con un promedio de 4.22 personas por unidad, familias de hasta 9 integrantes comparten un único espacio para dormir, estar y comer.

• Uso del espacio para dormir: El 92.6% (63 viviendas) utiliza una sola habitación para el descanso de todos sus miembros, lo que elimina cualquier posibilidad de privacidad y facilita el contagio de enfermedades.

• Hacinamiento intrafamiliar: Aunque la mayoría de las viviendas albergan un solo núcleo, 8 viviendas (11.8%) albergan dos familias distintas, lo que eleva la presión sobre los limitados recursos y espacios.

3. Multifuncionalidad de los Espacios y Riesgos Sanitarios

La falta de infraestructura obliga a las familias a realizar actividades incompatibles en los mismos espacios:

• Cocinas inadecuadas: El 36.8% (25 viviendas) prepara sus alimentos en el mismo cuarto donde duerme, mientras que el 51.5% (35 viviendas) cocina al aire libre o en enramadas, exponiendo la comida a contaminantes y vectores.

• Déficit de servicios sanitarios: El 47.1% de la población practica la defecación a cielo abierto, y ninguna de las 68 viviendas cuenta con acceso a acueducto o alcantarillado, dependiendo casi totalmente (95.6%) de la compra de agua en pimpinas.

Recomendaciones

Las fuentes sugieren que la administración municipal debe priorizar un programa de mejoramiento integral de vivienda que incluya la sustitución de materiales de desecho por materiales durables, la construcción de cuartos adicionales para reducir el hacinamiento y la formalización de servicios básicos para garantizar la salud pública.

SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el asentamiento Patria Venezolana se caracteriza por una brecha profunda entre el acceso a la energía eléctrica y la carencia casi absoluta de sistemas de agua potable, saneamiento y gas natural. Mientras que algunos servicios muestran avances significativos, otros son

inexistentes, lo que obliga a la población a depender de soluciones informales y costosas.

A continuación, se detalla el estado de los servicios según las fuentes:

1. Energía Eléctrica: El Servicio con Mayor Cobertura

Es el único servicio con una presencia mayoritaria en el asentamiento.

• Cobertura: El 88.2% (60 viviendas) cuenta con este servicio, lo cual es considerado un aspecto favorable para la iluminación, refrigeración y comunicación.

• Exclusión: Un 11.8% (8 viviendas) carece de acceso, lo que aumenta su vulnerabilidad nocturna y limita sus posibilidades de salud y bienestar.

2. Agua Potable: Una Dependencia Económica Crítica

La falta de infraestructura formal convierte al agua en una carga financiera pesada para las familias.

• Acueducto: El acceso formal es prácticamente nulo; 95.6% (65 viviendas) reportó no tener acueducto público.

• Modalidad de abastecimiento: La estrategia predominante es la compra de agua en pimpinas (garrafones de 20 litros), utilizada por el 95.6% de la población.

• Impacto económico: En un contexto de alto desempleo, las familias deben pagar entre $1,500 y 2,000 *pesos por pimpina*. *El gasto mensual estimado para el asentamiento puede oscilar entre* 860,000 y $1,370,000 pesos para cubrir el consumo mínimo.

3. Saneamiento y Alcantarillado

Este es uno de los puntos de mayor riesgo sanitario para los 287 habitantes.

• Alcantarillado: Existe una ausencia absoluta (0%) de este servicio en las 68 viviendas.

• Disposición de excretas:

◦ Cielo abierto: El 47.1% (32 viviendas) practica la defecación a cielo abierto, contaminando el entorno.

◦ Sistemas básicos: El 50% restante se divide equitativamente entre pozos sépticos (25%) y letrinas (25%).

• Riesgos: La combinación de falta de alcantarillado, ausencia de agua segura y falta de recolección de basura genera un entorno propicio para enfermedades infecciosas y vectores.

4. Gas Natural, Basura e Internet

Estos servicios presentan una cobertura marginal o nula, perpetuando la exclusión de los residentes.

• Gas Natural: La cobertura es nula (0%). Esto obliga a las familias a usar leña o combustibles improvisados, aumentando los riesgos de enfermedades respiratorias, especialmente en los 137 menores del asentamiento.

• Recolección de Basura: Solo el 5.9% (4 viviendas) reporta acceso, lo que resulta en una acumulación generalizada de residuos en el resto del asentamiento.

• Internet: Solo 4 viviendas (5.9%) cuentan con conexión, lo que genera una brecha digital que afecta directamente a los 102 estudiantes que requieren conectividad para sus actividades educativas.

Recomendaciones Estratégicas

Las fuentes sugieren que la administración municipal debe implementar un Plan Integral de Servicios Básicos que incluya el suministro de agua mediante carrotanques de emergencia, la formalización de puntos de acopio de basura y la expansión de la red eléctrica a las viviendas restantes. Asimismo, se propone la instalación de pozos sépticos familiares para eliminar la defecación a cielo abierto en un plazo de 18 meses

COMPOSICION ETNICA

La composición étnica del asentamiento Patria Venezolana es diversa y refleja una profunda raíz indígena, aunque la mayoría de sus habitantes no se autoidentifica con una etnia específica. El grupo poblacional más representativo culturalmente es el pueblo Wayuu, cuya presencia marca la identidad del territorio.

A continuación, se detalla la distribución étnica según los hallazgos de las fuentes:

1. Población Indígena Wayuu

Representa el 37.6% (108 personas) del total de los 287 habitantes del asentamiento. Su organización social se mantiene a través de la estructura de clanes matrilineales (e'irukuu), destacando los siguientes grupos:

• Epinayuu: 24 personas.

• Pushaina: 21 personas.

• Epieyu: 13 personas.

• Ipuana: 11 personas.

• Otros clanes: También hay presencia de los clanes Uliana (6), Apushana (6), Jusayuu (3) y Sijuna (2).

Un aspecto crítico es la vulnerabilidad cultural; aunque hay 108 indígenas, solo 84 personas reportan hablar su lengua nativa (Wayuunaiki), lo que indica un riesgo de pérdida lingüística debido a la urbanización y la migración.

2. Población Afrodescendiente

La presencia de comunidades negras, mulatas o afrocolombianas es mínima, representando apenas el 0.7% (2 personas) de la población. Esta cifra es notablemente baja en comparación con otros asentamientos de la región, lo que sugiere una composición étnica muy concentrada en lo indígena y lo mestizo.

3. Población sin Autoidentificación Étnica

La mayoría de los habitantes, el 61.6% (176 personas), no se identifica con ninguna categoría étnico-racial específica. Las fuentes sugieren que este grupo corresponde principalmente a población colombiana y venezolana de ascendencia mestiza que no posee una conciencia étnica particular.

4. Intersección Étnica y Binacional

El asentamiento vive una realidad binacional:

• venezolanos: 56.8% (163 personas).

• colombianos: 43.2% (124 personas).

Aunque el pueblo Wayuu es históricamente binacional y habita ambos lados de la frontera, solo 2 personas reconocieron formalmente esta condición administrativa ante los encuestadores, lo que podría indicar un subregistro o desconocimiento de los derechos derivados de la binacionalidad étnica.

Recomendaciones

Se sugiere que cualquier intervención institucional debe tener un enfoque diferencial, garantizando servicios en Wayuunaiki y respetando la medicina y estructuras tradicionales de los clanes para evitar la asimilación cultural y proteger la identidad del pueblo wayuu,.

NIVEL EDUCATIVO

El aspecto de la cobertura educativa en el asentamiento Patria Venezolana refleja una crisis de acceso y permanencia, marcada por una deserción masiva y barreras estructurales que limitan el desarrollo de su población mayoritariamente joven.

A continuación, se detallan los puntos clave sobre la situación educativa según las fuentes:

1. Índices de Asistencia y Deserción

La participación en el sistema educativo formal es críticamente baja en comparación con la composición demográfica del asentamiento.

• Asistencia general: Solo el 35.5% (102 personas) de la población total asiste actualmente a un centro educativo.

• Brecha en edad escolar: El asentamiento tiene una población joven dominante (71.4% son menores de 30 años). Si se analiza el grupo de 0 a 25 años, se estima que el 50.2% (103 personas) no asiste a la escuela, lo que sugiere una deserción escolar masiva o falta de acceso inicial.

• Analfabetismo: El 17.1% (49 personas) reportó no saber leer ni escribir, una cifra significativa para un entorno urbano que crea barreras para el acceso a empleos y trámites administrativos.

2. Nivel Educativo Alcanzado

El perfil educativo de los residentes es predominantemente bajo, lo que perpetúa los ciclos de pobreza.

• Primaria como techo: El 37.6% (108 personas) tiene la básica primaria como su máximo nivel alcanzado.

• Baja profesionalización: Solo una persona en todo el asentamiento cuenta con educación universitaria, y apenas dos tienen formación técnica profesional.

• Deserción en la transición: Existe una caída notable entre quienes completan la primaria (108) y quienes logran terminar la secundaria (76) o la media académica (18), lo que indica que muchos jóvenes abandonan los estudios al crecer.

3. Barreras Estructurales y Culturales

La falta de infraestructura y servicios básicos en el hogar afecta directamente el rendimiento académico:

• Hacinamiento: Dado que el 89.7% de las viviendas cuenta con un solo cuarto, los estudiantes carecen de un espacio privado o adecuado para concentrarse y realizar actividades escolares.

• Brecha digital: Solo el 5.9% (4 viviendas) tiene acceso a internet, lo que dificulta el cumplimiento de tareas y la educación virtual.

• Factores económicos: Las fuentes identifican costos ocultos (uniformes, útiles, transporte), la necesidad de trabajo infantil o doméstico, y la falta de documentación para migrantes venezolanos como las principales causas de inasistencia.

• Enfoque étnico: Con un 37.6% de población Wayúu, se evidencia una falta de instituciones que ofrezcan educación intercultural bilingüe para preservar el Wayuunaiki.

4. Exclusión de Programas de Apoyo

A pesar de la alta vulnerabilidad, la protección estatal es casi inexistente. Prácticamente ningún menor tiene acceso a programas de alimentación escolar o becas, ya que solo el 1% de la población total reporta ser beneficiaria de algún programa social del Estado

GRUPO ETARIO

El aspecto etario en el asentamiento Patria Venezolana revela una población predominantemente joven, donde los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo más numeroso y, al mismo tiempo, el más vulnerable frente a las carencias del entorno.

A continuación, se detalla la situación de este grupo poblacional según los hallazgos de las fuentes:

1. Perfil Demográfico Juvenil

El asentamiento se caracteriza por una pirámide demográfica marcadamente joven, lo que genera una alta demanda de servicios de educación, salud y recreación.

• Infancia dominante: El 47.7% de la población (137 personas) son menores de 15 años.

• Juventud y adolescencia: El 23.7% (68 personas) se encuentra en el rango de 15 a 30 años.

• Concentración total: En conjunto, el 71.4% de los habitantes tiene menos de 30 años, lo cual es típico de poblaciones migrantes con altas tasas de fecundidad.

2. Crisis de Educación y Escolaridad

A pesar de la gran cantidad de menores, el acceso al sistema educativo es limitado y presenta una deserción masiva.

• Inasistencia escolar: Se estima que el 50.2% de la población en edad escolar (0-25 años) no asiste a ninguna institución educativa.

• Barreras de acceso: Los niños y adolescentes enfrentan obstáculos como la falta de recursos para útiles y uniformes, la distancia a las escuelas, la falta de documentación en menores migrantes y la necesidad de realizar trabajos domésticos o infantiles.

• Brecha digital: Solo el 5.9% de las viviendas tiene internet, lo que dificulta el rendimiento y la permanencia académica de los 102 estudiantes actuales.

3. Riesgos de Salud y Habitabilidad

Las condiciones físicas de las viviendas impactan directamente el desarrollo de los 137 menores de 15 años.

• Insalubridad por pisos de tierra: El 61.8% de las casas tiene pisos de tierra o arena, lo que facilita la proliferación de parásitos intestinales, diarrea crónica y enfermedades respiratorias por el polvo, afectando especialmente a la población infantil que juega en contacto directo con el suelo.

• Estrés térmico: Los techos de zinc sin aislamiento generan temperaturas de hasta 45°C, exponiendo a niños y lactantes a riesgos de deshidratación y agotamiento.

• Hacinamiento extremo: En el 89.7% de las viviendas, familias enteras (incluyendo a los 129 hijos registrados) comparten un único cuarto para dormir, lo que elimina la privacidad necesaria para adolescentes y facilita el contagio de enfermedades infecciosas.

4. Vulnerabilidad Social y Protección

El sistema de protección estatal no está llegando de manera efectiva a la infancia del asentamiento.

• Exclusión de programas sociales: Prácticamente ningún menor tiene acceso a programas como Familias en Acción o subsidios de alimentación escolar, ya que solo el 1% de la población total reporta ser beneficiaria de algún programa del Estado.

• Pérdida cultural: Entre los menores de la comunidad Wayuu, existe un debilitamiento de la lengua nativa (wayuunaiki) debido a la falta de instituciones bilingües y la asimilación urbana.

Recomendaciones de las fuentes

Se insta a la administración municipal a garantizar el transporte escolar gratuito, la alimentación en las escuelas y programas de salud primaria enfocados en enfermedades prevalentes en la infancia (parasitosis y desnutrición). Además, se

recomienda crear espacios seguros de recreación para compensar la falta de espacio privado en las viviendas hacinadas

ASPECTO SISTEMA DE SALUD

El sistema de salud en el asentamiento Patria Venezolana presenta una cobertura parcial que, si bien es superior a la de otros servicios básicos, deja a una parte significativa de la población en una situación de alta vulnerabilidad epidemiológica.

A continuación, se describen los aspectos clave del sistema de salud según las fuentes:

1. Estado de Afiliación y Cobertura

La cobertura de salud en el asentamiento muestra una brecha crítica entre quienes están protegidos por el sistema y quienes carecen de todo apoyo formal:

• Población Afiliada: El 65.5% (188 personas) reporta estar afiliado al Sistema de Salud.

• Población sin Cobertura: Un 30.7% (88 personas) no cuenta con ningún tipo de afiliación, lo que significa que solo pueden acceder a servicios de salud en casos de estricta emergencia, quedando excluidos de programas preventivos, control de enfermedades crónicas, salud mental y atención materna asistida.

• Desconocimiento: Un 3.8% (11 personas) no sabe si cuenta con afiliación, lo que refleja una falta de información administrativa en la comunidad.

2. Entidades Promotoras de Salud (EPS)

Existe una diversidad de aseguradoras con una marcada inclinación hacia el enfoque étnico:

• Predominio de EPS Indígena: La aseguradora con mayor presencia es ANASWAYUU, que atiende a 73 personas (25.4%). Esto sugiere que la población Wayuu del asentamiento busca atención con pertinencia cultural.

• Otras Entidades: También hay afiliados en CAJACOPI (34 personas), NUEVA EPS (27), DUSAKAWI (26) y FAMILIAR COLOMBIA (17), entre otras.

• Falta de Información: Un 35.2% (101 personas) no respondió a qué EPS pertenece, lo que indica una posible desorientación sobre su cobertura efectiva.

3. Perfil Epidemiológico y Riesgos de Salud Pública

Aunque los registros formales muestran cifras bajas de enfermedades, las condiciones del entorno sugieren un subregistro de riesgos reales:

• Enfermedades Crónicas y Discapacidad: Solo se reportaron 3 personas con enfermedades crónicas (1%) y 3 personas con discapacidades permanentes (1%). Las fuentes señalan que estas cifras son atípicas para contextos de pobreza extrema y podrían representar solo los casos diagnosticados formalmente.

• Mortalidad: Se registró un fallecimiento el año anterior (tasa de 3.48 por mil). Aunque es una cifra baja, se recomienda investigar si fue una muerte evitable por falta de acceso a servicios.

• Riesgos Ambientales Críticos: La salud de los habitantes, especialmente de los 137 menores de 15 años, está amenazada por factores estructurales:

◦ Pisos de tierra (61.8%): Favorecen la proliferación de parásitos intestinales, anemia y retraso cognitivo en niños.

◦ Saneamiento (47.1% cielo abierto): Aumenta el riesgo de cólera, hepatitis A y enfermedades gastrointestinales.

◦ Hacinamiento (89.7% en un solo cuarto): Facilita el contagio de enfermedades respiratorias como la tuberculosis y virus como el COVID-19.

Recomendaciones Institucionales

Las fuentes sugieren que la administración municipal debe garantizar la afiliación universal de las 88 personas restantes, realizar jornadas de salud en el mismo territorio para detectar casos no diagnosticados de hipertensión o diabetes, y coordinar con la EPS ANASWAYUU para asegurar que la atención respete la medicina tradicional de los clanes Wayuu.

ASPECTO PSICOSOCIAL

El aspecto psicosocial en el asentamiento Patria Venezolana está profundamente marcado por la precariedad extrema, la inseguridad jurídica y el aislamiento institucional, factores que generan un impacto negativo en la salud mental y la cohesión de la comunidad.

A continuación, se describen los componentes psicosociales más relevantes identificados en las fuentes:

1. Estrés y Conflictividad por Hacinamiento

El hecho de que el 89.7% de las viviendas cuente con un solo cuarto para todas las actividades domésticas tiene consecuencias directas en el bienestar emocional de las familias.

• Falta de privacidad: La convivencia de hasta 9 personas en un único espacio elimina la intimidad, especialmente para adolescentes y parejas, lo que genera estrés y tensiones constantes.

• Riesgos de violencia: Las fuentes advierten que el hacinamiento severo es un detonante de conflictividad intrafamiliar y aumenta la vulnerabilidad frente a riesgos como la explotación sexual.

• Carga de cuidado: Las mujeres asumen responsabilidades desproporcionadas de cuidado en estos espacios reducidos, a menudo enfrentando riesgos de violencia de género y falta de apoyo psicosocial.

2. Estigmatización y Dignidad Humana

La infraestructura del asentamiento influye en cómo los habitantes se perciben a sí mismos y cómo son vistos por la sociedad.

• Estigma social: El uso masivo de materiales de desecho (91.2%) y la falta de servicios básicos perpetúan círculos de exclusión y estigmatización, lo que afecta la dignidad de las familias y su sentido de pertenencia a la ciudad.

• Identidad en riesgo: Aunque el 37.6% es población Wayúu, existe un debilitamiento de la memoria de clan y una pérdida de la lengua nativa debido a la urbanización y la necesidad de asimilación cultural para sobrevivir en el contexto urbano.

3. Inseguridad de Tenencia y Vulnerabilidad Perpetua

El bienestar psicosocial se ve amenazado por la incertidumbre sobre el futuro del hogar.

• Dependencia total: Prácticamente el 100% de la población no tiene otra alternativa de vivienda, lo que genera un estado de alerta constante ante posibles desalojos o desastres naturales.

• Miedo al desamparo: Cualquier decisión administrativa de reubicación sin una solución digna previa se percibe como una amenaza de quedar en situación de calle, lo que profundiza la sensación de vulnerabilidad perpetua.

4. Dinámicas Migratorias e Integración

La composición binacional del asentamiento (56.8% venezolanos y 43.2% colombianos) crea un escenario complejo de relaciones sociales.

• Tensiones interculturales: Si bien existe convivencia, las fuentes señalan riesgos de discriminación, xenofobia y marginación, especialmente para la población venezolana en situación irregular.

• Invisibilidad estatal: El hecho de que solo el 1% de la población acceda a programas sociales y nadie se haya postulado a programas de vivienda genera un sentimiento de desconexión total con el Estado, lo que puede derivar en desconfianza hacia las instituciones.

Recomendaciones Psicosociales

Las fuentes sugieren que las intervenciones no deben ser solo físicas, sino que deben incluir acompañamiento psicosocial para la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de las capacidades de crianza en contextos de hacinamiento y programas de salud mental sensibles a la identidad étnica y la experiencia migratoria

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO

El aspecto social y económico del asentamiento Patria Venezolana se define por una vulnerabilidad extrema y multidimensional, donde la falta de empleo formal se combina con una exclusión casi total de las redes de protección del Estado.

A continuación, se detallan los componentes clave de esta realidad:

1. Dinámica Económica y Subsistencia

La economía de las familias en el asentamiento es de carácter informal y de subsistencia, lo que genera una inseguridad financiera constante.

• Informalidad Laboral: Existe un predominio masivo de la informalidad; 197 personas carecen de un empleo formal, dedicándose a oficios como el reciclaje (15 personas), servicio doméstico (21), construcción (12) o comercio informal (7).

• La "Pobreza del Agua": La falta de acueducto genera una dependencia económica crítica, ya que el 95.6% de los hogares debe comprar agua en pimpinas. El costo mensual para cubrir el consumo mínimo de las 287 personas puede oscilar entre $860,000 y $1,370,000 pesos, un gasto extraordinario para una comunidad con altos índices de desempleo.

• Autofinanciación de la Vivienda: Al no recibir apoyo estatal, las familias financian su refugio de forma privada a través del mercado informal o la ocupación, desviando recursos que podrían usarse en alimentación o educación hacia una infraestructura precaria.

2. Composición Social y Binacionalidad

El asentamiento es un espacio de convergencia de diversas identidades en un contexto transfronterizo.

• Población Binacional: Existe una mayoría venezolana (56.8%) frente a una presencia significativa de colombianos (43.2%). Esta mezcla genera una dinámica de convivencia intercultural que requiere un enfoque migratorio específico.

• Estructura Etaria Juvenil: La comunidad es marcadamente joven: el 71.4% de la población tiene menos de 30 años, y casi la mitad (47.7%) son menores de 15 años. Esto implica una alta tasa de dependencia económica sobre los pocos adultos que generan ingresos.

• Presencia Étnica Wayuu: El 37.6% de los habitantes se reconoce como indígena Wayúu, organizados en clanes como Epinayuu y Pushaina. Sin embargo, enfrentan un riesgo de pérdida cultural, ya que la transmisión del idioma wayuunaiki se está debilitando en el contexto urbano.

3. Exclusión Institucional y de Programas Sociales

Uno de los hallazgos más críticos de las fuentes es la desconexión casi total entre la oferta estatal y la población del asentamiento.

• Fracaso en Protección Social: Solo 3 personas (1.0%) reportan ser beneficiarias de algún programa social del Estado. Esto significa que programas como Familias en Acción no están llegando a los 137 menores del lugar.

• Barrera en Vivienda: El 0% de la población se ha postulado o ha recibido subsidios de vivienda del Estado. Esta ausencia de gestión refleja un desconocimiento masivo de las oportunidades y barreras administrativas insuperables para la comunidad.

• Dependencia Total del Territorio: Prácticamente el 100% de los residentes no cuenta con otra alternativa de habitación, lo que los hace extremadamente vulnerables ante cualquier intento de desalojo o desastre natural.

4. Educación y Salud como Indicadores Sociales

• Analfabetismo: El 17.1% de la población no sabe leer ni escribir, lo que limita sus posibilidades de acceder a empleos calificados o realizar trámites administrativos de forma independiente.

• Salud: Aunque el 65.5% está afiliado, un 30.7% (88 personas) carece de cobertura, quedando expuestos a deudas impagables en caso de una emergencia médica no vital

ASPECTO DE IDENTIFICACION Y REGISTROS:

El aspecto de la identificación, el registro y la condición de víctimas en el asentamiento Patria Venezolana refleja un complejo panorama administrativo propio de un territorio binacional, donde la regularización migratoria es el reto principal.

A continuación, se detallan los hallazgos según las fuentes:

1. Documentación e Identificación

La población presenta una gran diversidad de documentos, aunque persiste un grupo significativo en la invisibilidad administrativa.

• Distribución de documentos: De los 287 habitantes, la categoría más grande es la de quienes poseen el Permiso de Protección Temporal (PPT), con 98 personas (34.1%). El resto se divide en registros civiles (55), cédulas de ciudadanía (45),

tarjetas de identidad (24), cédulas de extranjería (13) y permisos especiales de permanencia (5).

• Población indocumentada: Un total de 41 personas (14.3%) carecen completamente de cualquier documento colombiano. Se estima que aproximadamente el 25% de la población venezolana en el asentamiento no tiene documentación formal.

• Estatus migratorio: Solo el 25.4% (73 personas) reporta tener su situación migratoria regularizada, mientras que un 30.7% (88 personas) admite no tenerla y un alto porcentaje (43.9%) no suministró información, lo que sugiere inseguridad jurídica.

2. Registro de Nacimientos y Nacionalidad

El asentamiento tiene una composición mayoritariamente extranjera que influye en los registros.

• Nacionalidad: El 56.8% (163 personas) son venezolanos y el 43.2% (124 personas) son colombianos.

• Registros Civiles: Solo 55 personas (19.2%) cuentan con registro civil de nacimiento colombiano.

• Subregistro étnico: A pesar de que hay 108 indígenas Wayúu, solo 2 personas reportan formalmente una condición binacional derivada de su etnia. Esto indica un subregistro masivo o desconocimiento de los derechos de binacionalidad para pueblos transfronterizos.

3. Víctimas del Conflicto y Desplazamiento

A diferencia de otros asentamientos informales en Colombia, la violencia armada no es el motor principal de la población de Patria Venezolana.

• Conflicto Armado: Solo una persona (0.3%) se reconoce como víctima del conflicto armado y está inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV). Asimismo, apenas 2 personas (0.7%) se consideran desplazadas por la violencia.

• Desplazamiento por otras causas: Existe un grupo mucho más amplio de 26 personas (9.1%) que se reconocen como desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas o políticas.

• Conclusión de las fuentes: El asentamiento no es prioritario para la política de víctimas del conflicto (Ley 1448), pero sí requiere atención urgente en políticas de estabilización para migrantes y desplazados económicos.

Recomendaciones

Se sugiere que la administración municipal coordine con la Registraduría y Migración Colombia para realizar jornadas de documentación móvil directamente en

el territorio. El objetivo debe ser que el 100% de la población cuente con al menos una identificación formal para acceder a servicios de salud y educación

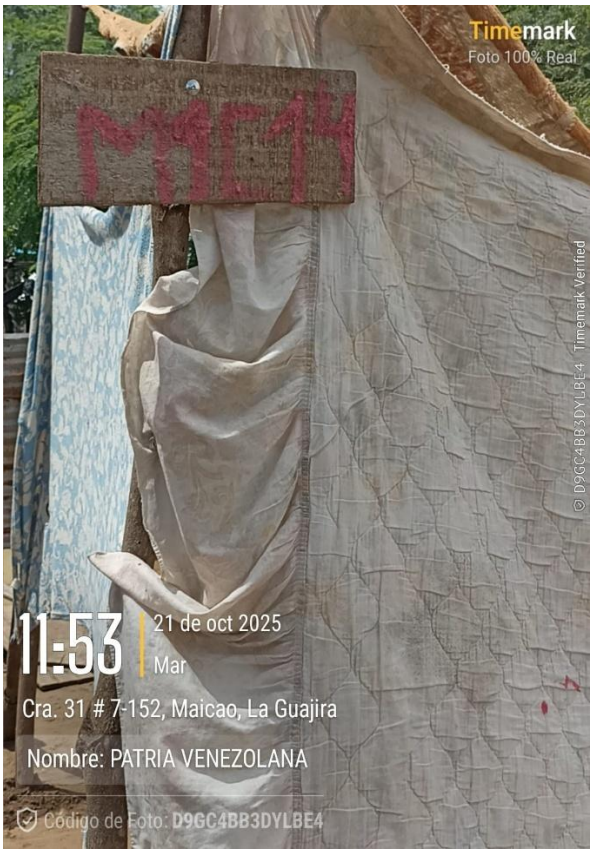
Anexos fotográficos del asentamiento patria venezolana





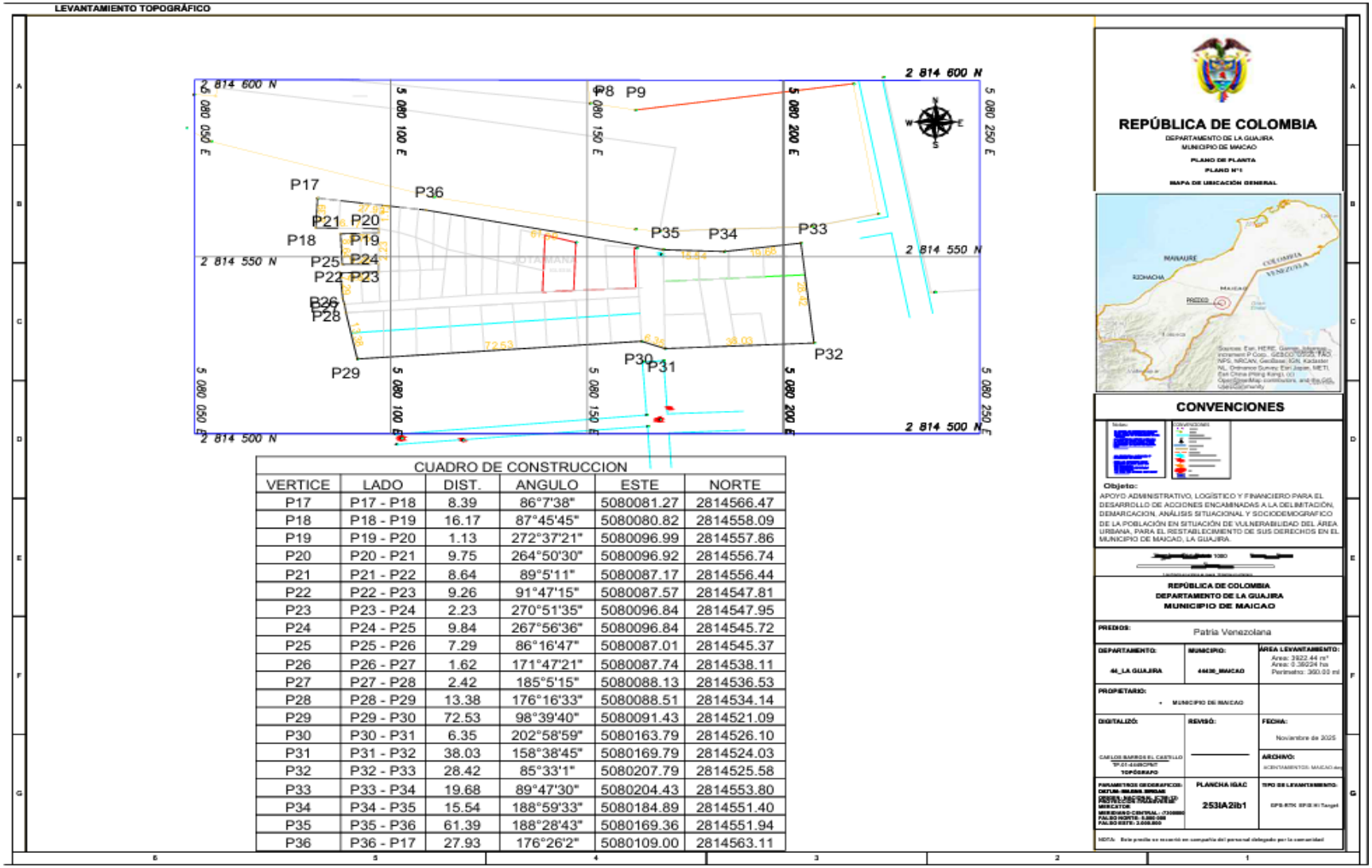





Timemark
Foto 100% Real
11:53
21 de oct 2025
Mar
Cra. 31 # 7-152, Maicao, La Guajira
Nombre: PATRIA VENEZOLANA
Código de Foto: D9GC4BB3DYLBE4
© D9GC4BB3DYLBE4 Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
11:43
24 de oct 2025
Vie
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Nombre: SOMOS UNIDOS
Código de Foto: NNRHPC3NC1DPYT
© NNRHPC3NC1DPYT Timemark Verified

Anexo levantamiento topográfico del asentamiento patria venezolana



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P17	P17 - P18	8.39	86°7'38"	5080081.27	2814566.47
P18	P18 - P19	16.17	87°45'45"	5080080.82	2814558.09
P19	P19 - P20	1.13	272°37'21"	5080096.99	2814557.86
P20	P20 - P21	9.75	264°50'30"	5080096.92	2814556.74
P21	P21 - P22	8.64	89°5'11"	5080087.17	2814556.44
P22	P22 - P23	9.26	91°47'15"	5080087.57	2814547.81
P23	P23 - P24	2.23	270°51'35"	5080096.84	2814547.95
P24	P24 - P25	9.84	267°56'36"	5080096.84	2814545.72
P25	P25 - P26	7.29	86°16'47"	5080087.01	2814545.37
P26	P26 - P27	1.62	171°47'21"	5080087.74	2814538.11
P27	P27 - P28	2.42	185°5'15"	5080088.13	2814536.53
P28	P28 - P29	13.38	176°16'33"	5080088.51	2814534.14
P29	P29 - P30	72.53	98°39'40"	5080091.43	2814521.09
P30	P30 - P31	6.35	202°58'59"	5080163.79	2814526.10
P31	P31 - P32	38.03	158°38'45"	5080169.79	2814524.03
P32	P32 - P33	28.42	85°33'1"	5080207.79	2814525.58
P33	P33 - P34	19.68	89°47'30"	5080204.43	2814553.80
P34	P34 - P35	15.54	188°59'33"	5080184.89	2814551.40
P35	P35 - P36	61.39	188°28'43"	5080169.36	2814551.94
P36	P36 - P17	27.93	176°26'2"	5080109.00	2814563.11

Anexo: fotografía aérea del asentamiento patria venezolana



7.8 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO SEMBRANDO ESPERANZA

Sembrando Esperanza es un asentamiento pequeño, pero altamente vulnerable, integrado por 26 viviendas, todas ocupadas, que funcionan como residencia habitual de las familias sin alternativas de vivienda fuera del asentamiento. La mayoría de las unidades son precarias: 18 viviendas se clasifican como vivienda precaria, 2 como “tipo cuarto” y 4 como soluciones “otro” (contenedor, carpa, vagón u otras similares), con paredes mayoritariamente en materiales de desecho, techos de zinc o desechos y pisos de tierra, lo que configura un déficit cualitativo de vivienda extremo. Las condiciones constructivas implican exposición permanente a lluvia, calor, polvo, insectos y falta de privacidad, afectando la salud y el bienestar de los hogares, especialmente de niñas, niños y personas mayores.

En materia de servicios públicos, 22 viviendas cuentan con energía eléctrica, pero ninguna dispone de acueducto, alcantarillado, gas natural, recolección formal de basuras o acceso a internet, lo que obliga a las familias a recurrir a fuentes alternativas de agua y a formas informales de disposición de excretas y residuos.

El saneamiento básico es crítico, con uso extendido de pisos de tierra y ausencia de infraestructura para el manejo de aguas residuales y basuras, generando un entorno de alto riesgo sanitario. El entorno ambiental, aunque no se describe en detalle en el fragmento, puede inferirse como degradado por la falta de recolección de residuos y saneamiento, en línea con lo observado en otros asentamientos similares.

En el plano social, la base de datos parcial muestra 82 personas: 57 saben leer y escribir, mientras 20 no son alfabetas y 5 no responden, lo que evidencia un grupo significativo de personas sin habilidades básicas de lectura y escritura. Solo 19 asisten actualmente a algún establecimiento educativo frente a 60 que no lo hacen, con niveles educativos concentrados en primaria y secundaria incompleta y 13 personas sin ningún nivel educativo, lo que limita de manera importante las oportunidades laborales y de movilidad social. En salud, 43 personas declaran estar afiliadas al sistema (principalmente al régimen subsidiado), 27 no están afiliadas y 7 no saben su situación, mientras que el módulo de funcionamiento (Grupo de Washington) identifica un grupo pequeño pero relevante de personas con dificultades permanentes para ver, moverse, realizar autocuidado y otras actividades básicas.

Hallazgos significativos

Condiciones de vivienda y servicios públicos

- Predominio de vivienda precaria: de las 26 viviendas, 18 son precarias, 2 son cuartos, 4 se clasifican como “otro” (contenedores, carpas, vagones), 1 es vivienda tradicional Wayuu y 1 es casa, lo que refleja una mayoritaria informalidad habitacional y estructuras no pensadas para uso permanente.
- Paredes, techos y pisos en condición crítica: 21 viviendas tienen paredes de materiales de desecho y 4 no tienen paredes; 18 techos son de zinc, 7 de materiales de desecho; 22 pisos son de tierra, con solo 2 viviendas con pisos en madera y 2 con acabados más consolidados (cemento o baldosas), lo que incrementa la exposición a humedad, vectores y temperaturas extremas.
- Carencia estructural de servicios públicos: 22 viviendas tienen energía eléctrica, pero ninguna cuenta con acueducto, alcantarillado, gas natural, recolección de basuras ni internet, lo que obliga a prácticas informales de abastecimiento de agua y manejo de residuos, con fuerte impacto sanitario y ambiental.

Arraigo residencial y riesgo de intervención

- Ocupación plena de las viviendas: las 26 viviendas están ocupadas con personas presentes, sin unidades desocupadas, lo que confirma que se trata de un asentamiento de residencia habitual y no de tránsito.
- Ausencia de margen para reubicaciones internas: la ocupación total, combinada con la precariedad de las estructuras, implica que cualquier intervención física o evento de riesgo afecta directamente la estabilidad residencial de las familias, sin espacios disponibles para reubicaciones temporales dentro del asentamiento.

Educación y capital humano

- Alfabetismo parcial y brecha significativa: 57 personas saben leer y escribir, 20 no y 5 no responden, de un total de 82, lo que muestra cerca de una cuarta parte de población analfabeta y un grupo adicional sin información clara.
- Baja asistencia escolar actual: solo 19 personas reportan asistir a preescolar, escuela, colegio o universidad, mientras 60 no asisten y 3 no responden, reflejando una baja vinculación al sistema educativo en una población con alta proporción de menores y jóvenes.
- Nivel educativo limitado: 28 personas tienen primaria, 16 secundaria, 12 media académica, 7 media técnica, 13 sin ningún nivel y 4 sin respuesta, lo que indica fuerte concentración en primaria y secundaria incompleta y ausencia de educación superior en el fragmento analizado.

Salud, funcionamiento y protección social

- Afiliación en salud incompleta: 43 personas declaran estar afiliadas, 27 no lo están y 7 no saben, con una proporción importante dependiendo del régimen subsidiado, pero con un grupo relevante completamente por fuera del sistema o con desconocimiento de su situación.
- Presencia de dificultades funcionales: el módulo 40 (Grupo de Washington) identifica 13 personas con dificultades en distintas actividades (ver, moverse, agarrar objetos, entender/decidir, autocuidado, relacionarse, realizar actividades diarias), frente a 69 sin dificultades reportadas en la submuestra, sugiriendo un grupo que requiere apoyos específicos en un entorno poco accesible.
- Subutilización de programas sociales: aunque el fragmento no detalla todos los programas, la combinación de baja afiliación a salud, baja escolaridad y ausencia de servicios básicos sugiere una escasa articulación con la oferta social y de protección estatal, similar a lo observado en otros asentamientos.

Recomendaciones transversales para el informe

- Incluir este resumen ejecutivo y los hallazgos significativos como parte del capítulo de resultados de Sembrando Esperanza, articulados con el marco normativo y metodológico ya definido para La Pista y otros asentamientos, en coherencia con los lineamientos del DANE sobre diagnósticos basados en registros administrativos.
- Formular recomendaciones específicas en materia de:
 - Vivienda y hábitat (sustitución progresiva de materiales de desecho, mejoramiento de pisos y techos, ampliación de espacios).
 - Agua y saneamiento (abastecimiento de agua segura, soluciones de saneamiento básico y gestión de residuos).
 - Educación y alfabetización (programas de alfabetización de adultos, reintegro escolar, educación flexible y formación para el trabajo).
 - Salud y discapacidad (afiliación universal, jornadas extramurales, identificación y apoyo a personas con dificultades funcionales).
 - Protección social y programas estatales (vinculación prioritaria a programas sociales y de vivienda, uso del asentamiento como unidad de focalización).

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento sembrando esperanza, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 5261.79 m²

Area: 0.52618 hectárea

Perímetro: 316.45 m

RESUMEN´POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	26
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	26
Núcleos familiares	28

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	39	47.56%
Hombres	43	52.44%
Total	82	100%

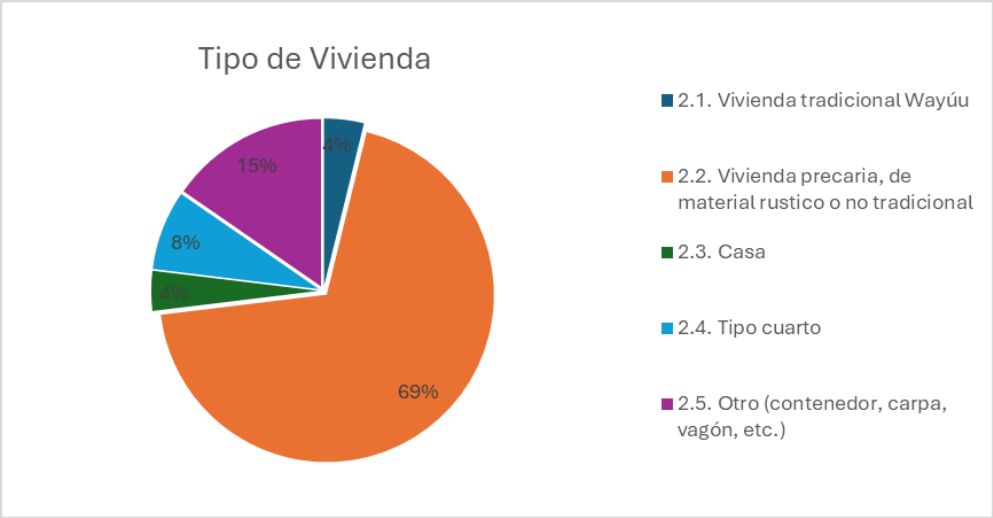
Grupo poblacional	Edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	7	8.54%
Infancia	6 – 12 años	14	17.07%
Adolescencia	13 – 17 años	5	6.10%
Juventud	18 – 28 años	21	25.61%
Adultez	29 – 59 años	28	34.15%
Adulto mayor	60+ años	7	8.54%
Total		82	100%

2. Tipo de vivienda – Tercer Asentamiento Sembrando Esperanza

Tabla 1

Descripción	Total, Vivienda Familiares
2.1. Vivienda tradicional Wayuu	1
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	18
2.3. Casa	1
2.4. Tipo cuarto	2
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	4
Total, general	26

Figura 1



Análisis

El asentamiento Sembrando Esperanza está conformado por 26 viviendas familiares, de las cuales 18 se clasifican como viviendas precarias construidas con material rústico o no tradicional, 2 corresponden a unidades tipo cuarto, 4 se agrupan en la categoría “otro” (contenedor, carpa, vagón u otras soluciones similares), 1 se registra como vivienda tradicional wayúu y 1 como casa. Esta distribución evidencia un predominio de soluciones habitacionales informales y de baja calidad, donde la mayoría de las familias reside en estructuras improvisadas o no consolidadas. La presencia de una sola casa y de una vivienda tradicional wayúu contrasta con el peso de las viviendas precarias y las unidades atípicas.

Las viviendas precarias y tipo cuarto suelen ofrecer espacios reducidos, con materiales que no cumplen estándares de seguridad, durabilidad ni confort térmico. Las unidades catalogadas como “otro” indican, además, soluciones temporales o de emergencia, que no están diseñadas como viviendas permanentes y presentan

limitaciones para el desarrollo de la vida familiar. En este contexto, la vivienda deja de cumplir plenamente su función protectora y se convierte en un factor que amplifica la vulnerabilidad social y sanitaria de los hogares.

La existencia de una vivienda tradicional wayúu muestra que algunas familias mantienen elementos de su cultura habitacional, pero lo hacen en un entorno general de precariedad. Esta situación sugiere que los procesos de desplazamiento y asentamiento informal han obligado a adoptar materiales y diseños ajenos a las prácticas tradicionales, afectando la continuidad de formas propias de habitar y de organizar el espacio doméstico.

Recomendaciones

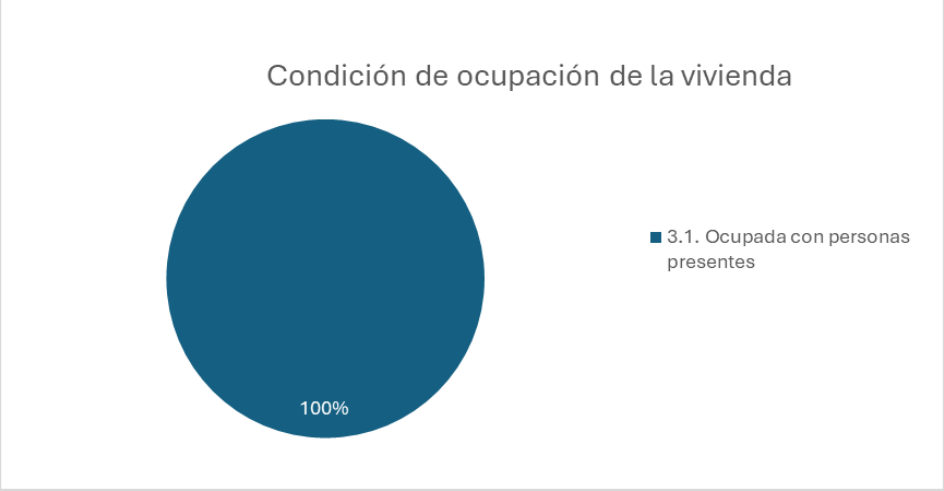
Se recomienda priorizar al asentamiento Sembrando Esperanza en programas de mejoramiento y sustitución de vivienda, orientados a reemplazar progresivamente las tipologías más precarias, los cuartos y las unidades “otro” por soluciones habitacionales más seguras, salubres y culturalmente pertinentes. Estas intervenciones deben desarrollarse con participación comunitaria y enfoque diferencial, considerando las prácticas del pueblo wayúu y las necesidades de las familias que actualmente habitan en estructuras improvisadas.

3. Condición de ocupación de la vivienda

Tabla 2

Descripción	Tota Núcleos Familiares
3.1. Ocupada con personas presentes	26
Total, general	26

Figura 2



Análisis

En el ítem 3 se registra que las 26 viviendas del asentamiento se encuentran ocupadas con personas presentes, sin reportarse viviendas desocupadas o con todas las personas ausentes. Esta condición confirma que Sembrando Esperanza funciona como lugar de residencia habitual de las familias y no como un espacio de tránsito o uso ocasional. La ocupación plena indica que cada unidad habitacional está vinculada directamente a la garantía de derechos básicos como vivienda, agua, saneamiento, educación y salud.

La ausencia de viviendas desocupadas sugiere una alta presión sobre el suelo disponible y una limitada capacidad de reubicación interna en caso de emergencias o intervenciones que exijan traslados temporales. En asentamientos informales, esta saturación suele reflejar un arraigo de facto, en el cual las familias han establecido relaciones de vecindad, redes de apoyo y estrategias económicas que dependen del lugar. Tratar el asentamiento como temporal o fácilmente relocalizable desconoce esta realidad social.

La ocupación completa, combinada con las condiciones de precariedad de las viviendas, implica que cualquier afectación sobre las estructuras habitacionales repercute de manera inmediata sobre la estabilidad de los hogares. Sin un margen de reserva habitacional dentro del asentamiento, procesos de mejoramiento mal planificados o eventos de riesgo pueden dejar a familias sin un lugar donde permanecer.

Recomendaciones

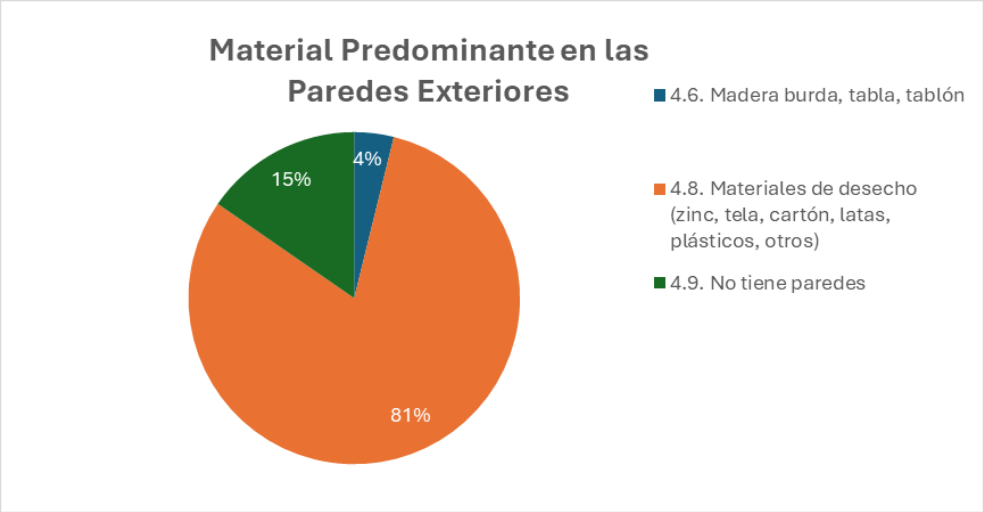
Se recomienda que las autoridades municipales reconozcan a Sembrando Esperanza como un asentamiento con ocupación plena y arraigo residencial, incorporándolo en los instrumentos de planificación territorial y en los programas de mejoramiento integral de barrios. Cualquier intervención que implique traslados debe prever alternativas habitacionales seguras y continuas para la totalidad de las familias, evitando desalojos sin solución y garantizando la participación informada de la comunidad.

4. Material predominante de las paredes exteriores

Tabla 3

Descripción	Tota Vivienda Familiares
4.6. Madera burda, tabla, tablón	1
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	21
4.9. No tiene paredes	4
Total, general	26

Figura 3



Análisis

En relación con las paredes exteriores, 21 de las 26 viviendas utilizan materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas, plásticos u otros, 1 vivienda tiene paredes de madera burda, tabla o tablón y 4 viviendas se registran sin paredes. Esta distribución evidencia una dependencia casi total de materiales de desecho, que ofrecen poca resistencia a la lluvia, el viento y la radiación solar, y que se deterioran con rapidez. Las viviendas sin paredes se encuentran en una situación extrema de vulnerabilidad, al carecer de cerramientos básicos que separen el interior del exterior.

Los materiales de desecho suelen presentar perforaciones, filtraciones y un aislamiento térmico deficiente, lo que incrementa las temperaturas internas, facilita la entrada de polvo, insectos y roedores, y reduce la privacidad. En viviendas sin paredes, la exposición a factores ambientales y riesgos de seguridad es aún mayor, afectando la salud, la integridad física y el bienestar emocional de las personas. Estas condiciones impactan especialmente a niñas, niños y personas mayores, para quienes el hogar debería ser un entorno protector.

La presencia de una sola vivienda con paredes de madera burda ofrece una ligera mejora frente a los materiales de desecho, pero también requiere mantenimiento y puede deteriorarse con humedad y plagas. En conjunto, la situación de las paredes muestra un déficit habitacional cualitativo profundo, que impide considerar a estas viviendas como estructuras adecuadas para el largo plazo.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa de mejoramiento de paredes en Sembrando Esperanza, orientado a sustituir gradualmente los materiales de desecho y a dotar de cerramientos básicos a las viviendas que actualmente carecen de paredes. Este programa debe priorizar a los hogares con mayor presencia de

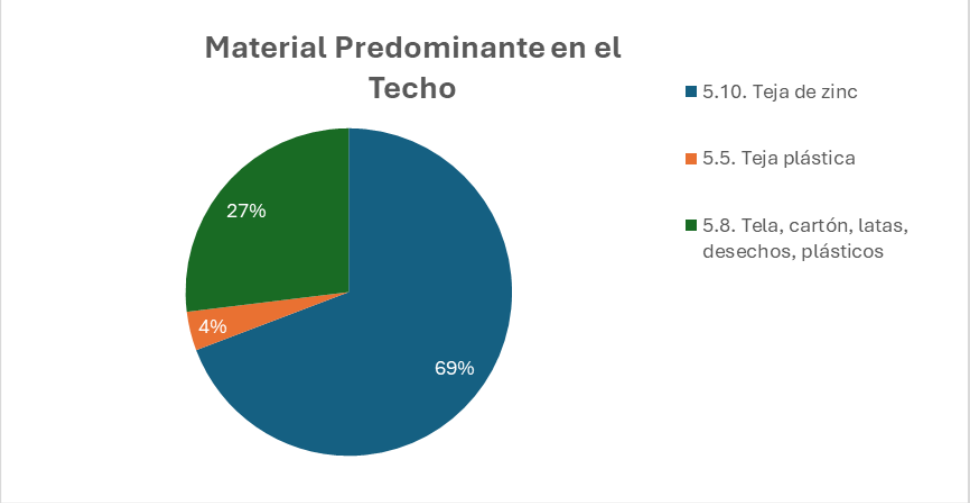
población infantil y personas mayores, incorporar esquemas de subsidio y autoconstrucción asistida, y asegurar el uso de materiales adecuados al clima local y a la capacidad de mantenimiento de las familias.

5. Material predominante de los techos

Tabla 4

Descripción	Tota Vivienda Familiares
5.10. Teja de zinc	18
5.5. Teja plástica	1
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	7
Total general	26

Figura 4



Análisis

En los techos, 18 viviendas utilizan teja de zinc, 1 recurre a teja plástica y 7 emplean materiales de desecho como tela, cartón, latas o plásticos, para un total de 26 viviendas. El predominio de la teja de zinc es característico de asentamientos informales, dado su bajo costo y facilidad de instalación, aunque presenta limitaciones en aislamiento térmico y en manejo de ruido durante las lluvias. Los techos con materiales de desecho se encuentran en una situación aún más precaria, con alta probabilidad de filtraciones, desprendimientos y daños por vientos fuertes.

Las cubiertas de zinc y plástico, si no se instalan con la inclinación y los traslapos adecuados, pueden desarrollar goteras y problemas de condensación, afectando el estado de los enseres y la salubridad interna. En viviendas donde las paredes y pisos también son precarios, la filtración de agua y la acumulación de humedad intensifican el deterioro estructural y favorecen la presencia de hongos, mosquitos

y otros vectores. Los techos en materiales de desecho, por su parte, ofrecen poca protección frente a la lluvia y el sol, generando ambientes internos inestables e incómodos.

La combinación de diferentes materiales y calidades en las cubiertas dificulta el diseño de una respuesta estandarizada, por lo que las intervenciones deben adaptarse a las condiciones específicas de cada vivienda. Sin embargo, el denominador común de precariedad permite priorizar el reemplazo de techos más frágiles como una medida clave para mejorar la habitabilidad.

Recomendaciones

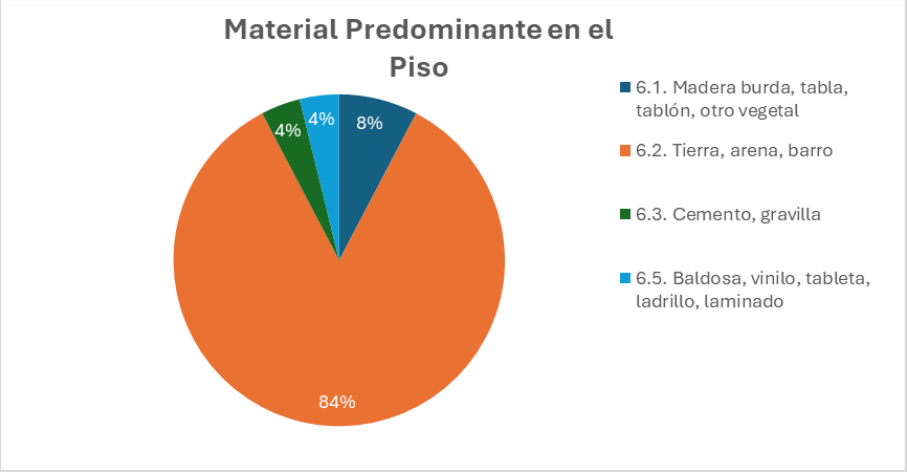
Se recomienda desarrollar un plan de mejoramiento de cubiertas en Sembrando Esperanza, priorizando el reemplazo de techos de materiales de desecho y la reparación de cubiertas de zinc y plástico que presenten filtraciones o deficiencias. El plan debe integrarse con las acciones de mejoramiento de paredes y pisos, y considerar soluciones de aislamiento térmico básico que contribuyan a reducir el calor interno y mejorar el confort de las viviendas.

6. Material predominante de los pisos

Tabla 5

Descripción	Tota Vivienda Familiares
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	2
6.2. Tierra, arena, barro	22
6.3. Cemento, gravilla	1
6.5. Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	1
Total, general	26

Figura 5



Análisis

En el asentamiento, 22 viviendas tienen pisos de tierra, arena o barro, 2 cuentan con pisos de madera burda, tabla, tablón u otro material vegetal, 1 tiene piso de cemento o gravilla y 1 presenta piso con baldosa, vinilo, tableta, ladrillo o laminado, para un total de 26 viviendas. El predominio de pisos de tierra evidencia condiciones de habitabilidad muy precarias, asociadas a humedad, polvo, presencia de insectos y dificultades para mantener la limpieza. Estas condiciones incrementan el riesgo de enfermedades infecciosas y respiratorias, especialmente en niñas, niños y personas mayores.

Los pisos de madera burda o vegetal ofrecen cierta separación del suelo, pero tienden a deteriorarse con rapidez, acumular humedad y permitir el ingreso de plagas. La escasa presencia de pisos en cemento o con acabados formales muestra que solo un número muy reducido de viviendas alcanza estándares mínimos de salubridad en este componente. En combinación con paredes y techos precarios, los pisos de tierra favorecen la formación de lodo en temporada de lluvias, dificultando la movilidad interna y el mantenimiento de enseres y alimentos.

La precariedad de los pisos también afecta la percepción de dignidad y seguridad en el hogar, influyendo en el bienestar emocional de las familias. En contextos de pobreza extrema, las inversiones en pisos consolidados suelen postergarse, a pesar de su impacto directo en la salud y en la reducción de cargas de limpieza.

Recomendaciones

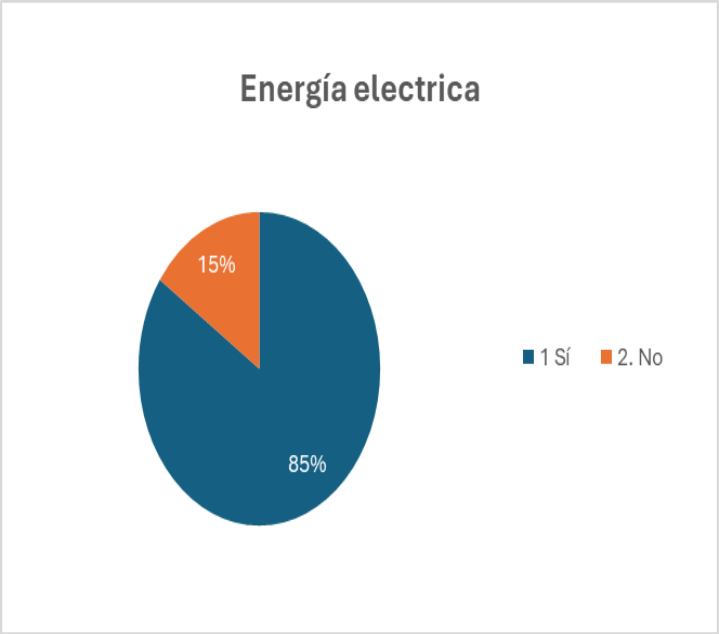
Se recomienda implementar un programa específico de mejoramiento de pisos en Sembrando Esperanza, orientado a sustituir los pisos de tierra por pisos de cemento u otros materiales lavables, priorizando las viviendas con mayor presencia de población infantil, personas mayores o con enfermedades crónicas. El programa debe articularse con acciones de saneamiento básico y educación en higiene, de manera que la mejora física del piso se acompañe de cambios en prácticas domésticas que contribuyan a reducir la carga de enfermedad.

7. Servicios públicos básicos – Bloque 7.1 a 7.6

Tabla 6

ITMES	Total, Vivienda Familiares
1. sí	22
2. No	4
Total, general	26

Figura 6

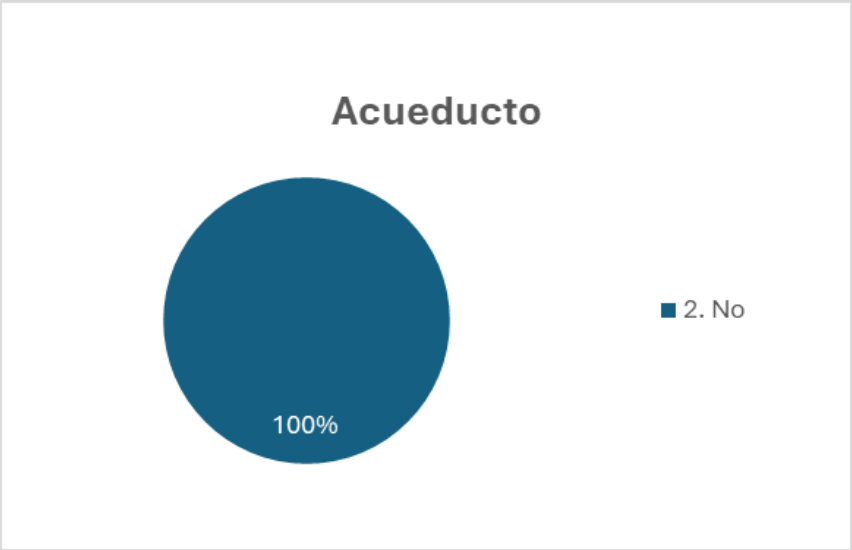


7.1 Acueducto

Tabla 7

ITMES	Total, Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 7



7.2 Alcantarillado

Tabla 8

ITMES	Total Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 8

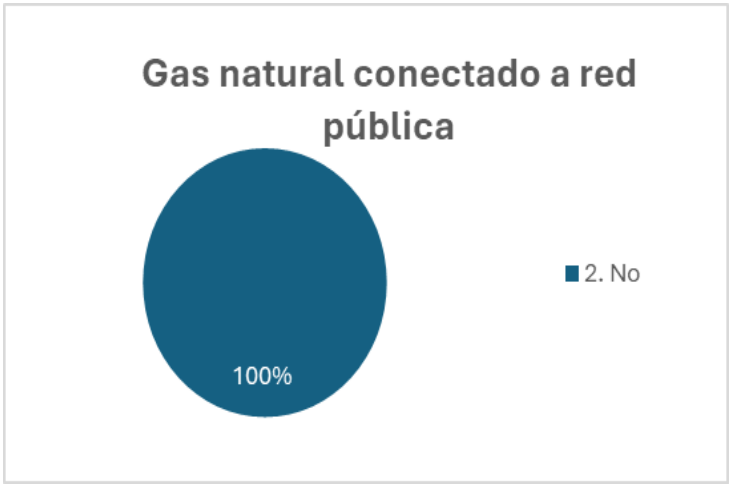


7.3 Gas natural conectado a red pública

Tabla 9

ITMES	Total Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 9

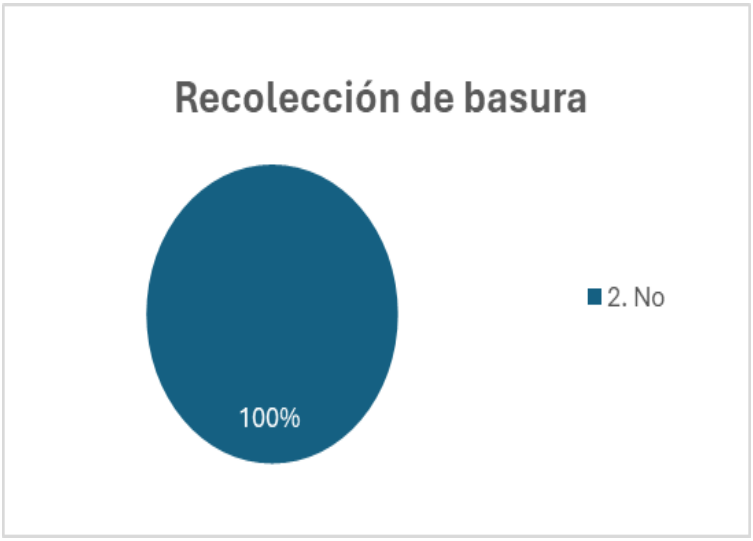


7.4 Recolección de basura

Tabla 10

ITMES	Total Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

figura 10

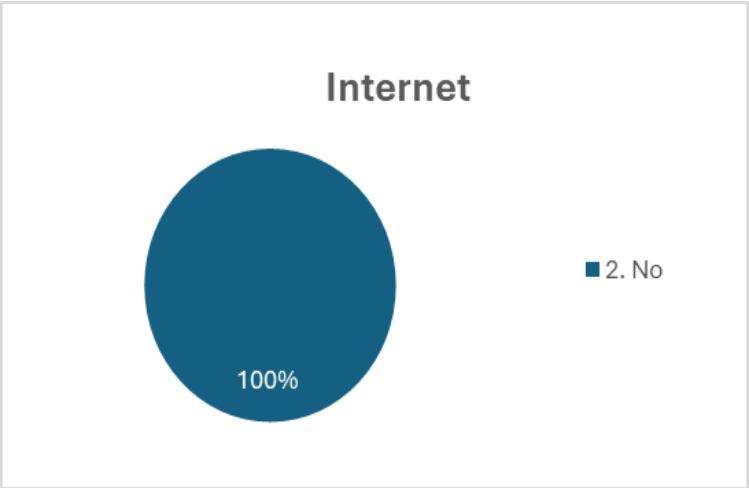


7.5 Internet (Fijo o móvil)

Tabla 11

ITMES	Total Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 11



Análisis

En el bloque 7 se observa que 22 viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica y 4 no lo tienen. Ninguna vivienda dispone de acueducto, alcantarillado, gas natural conectado a red pública, servicio formal de recolección de basuras ni acceso a internet, fijo o móvil. Esto revela una marcada exclusión del asentamiento frente a la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, con impactos directos en la salud, el ambiente y las oportunidades de desarrollo.

La falta total de acueducto y alcantarillado implica que las familias deben recurrir a fuentes alternativas de agua y a formas informales de disposición de aguas residuales, con riesgos altos de contaminación y enfermedades transmitidas por el agua. La ausencia de recolección de basuras favorece la acumulación de residuos en el entorno, la proliferación de vectores y el deterioro del paisaje urbano. La inexistencia de conectividad digital limita el acceso a educación virtual, información, trámites en línea y oportunidades de empleo que requieren conexión a internet.

Aunque la mayoría de las viviendas cuenta con energía eléctrica, la carencia del resto de servicios convierte a Sembrando Esperanza en un asentamiento con un déficit estructural de infraestructura básica. Esta situación refuerza la necesidad de un abordaje integral, que no se limite a acciones aisladas, sino que articule soluciones de agua, saneamiento, manejo de residuos y conectividad.

Recomendaciones

Se recomienda elaborar e implementar un plan integral de servicios públicos para Sembrando Esperanza, priorizando el acceso a agua segura, saneamiento básico, gestión de residuos y soluciones de conectividad comunitaria. En el corto plazo pueden adoptarse medidas como puntos de acopio de basuras, suministro de agua

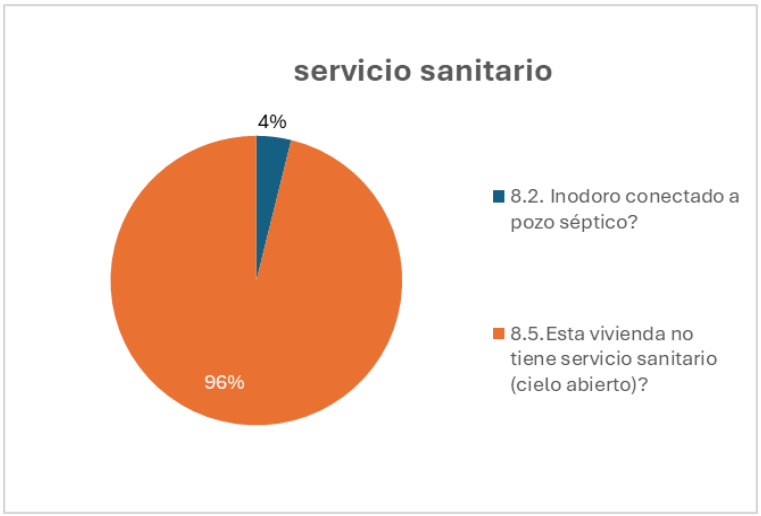
mediante carrotanques y creación de puntos comunitarios de acceso a internet; en el mediano plazo, debe evaluarse la viabilidad de incluir el asentamiento en proyectos de acueducto, alcantarillado y ampliación de redes eléctricas, conforme a los lineamientos nacionales para la atención de asentamientos informales.

8. Tipo de servicio sanitario de la vivienda

Tabla 12

ITEMS	Total Vivienda Familiares
8.2. Inodoro conectado a pozo séptico	1
8.5. Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)	25
Total general	26

Figura 12



Análisis

En este ítem, 1 vivienda cuenta con inodoro conectado a pozo séptico y 25 viviendas no tienen servicio sanitario, por lo que utilizan el “cielo abierto”. Esto significa que prácticamente la totalidad del asentamiento carece de un sistema adecuado para la disposición de excretas, lo que constituye un riesgo sanitario crítico. La presencia

de un solo pozo séptico es claramente insuficiente para contrarrestar los efectos negativos de la defecación al aire libre.

La utilización de cielo abierto se asocia a contaminación del suelo y del entorno inmediato, proliferación de insectos y otros vectores, malos olores y mayor probabilidad de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas. Estas condiciones afectan especialmente a niñas, niños y personas mayores, y se agravan por la ausencia de acueducto y alcantarillado. Además, la falta de sanitarios adecuados vulnera la dignidad de las personas y genera riesgos de violencia, particularmente para mujeres y niñas que se ven obligadas a desplazarse a lugares apartados para satisfacer sus necesidades fisiológicas.

La casi inexistente infraestructura de saneamiento indica que las familias no cuentan con recursos ni acompañamiento técnico suficientes para instalar sistemas como pozos sépticos o letrinas mejoradas. Sin una intervención pública deliberada, esta situación difícilmente se revertirá y seguirá siendo un foco central de riesgo para la salud pública.

Recomendaciones

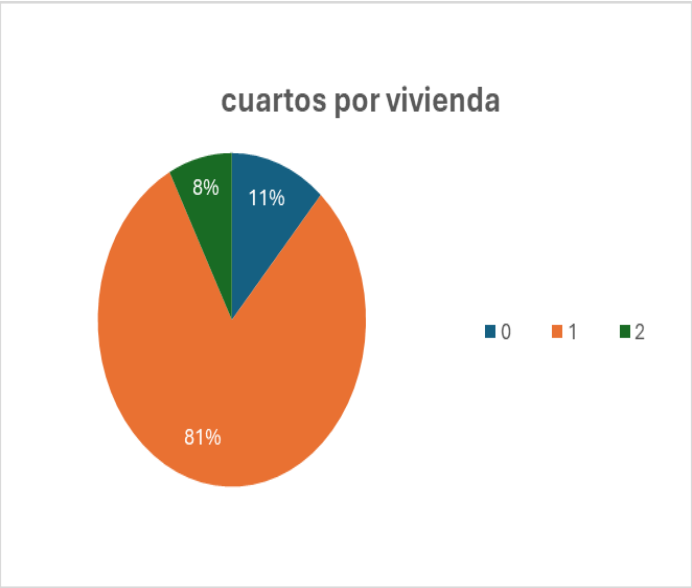
Se recomienda formular e implementar de manera prioritaria un plan de saneamiento básico en Sembrando Esperanza, que contemple la instalación progresiva de pozos sépticos familiares o comunitarios y letrinas mejoradas, junto con procesos de educación en higiene y uso adecuado. Debe darse prioridad a las 25 viviendas que actualmente utilizan cielo abierto, integrando estas acciones con el manejo de residuos sólidos y con la atención primaria en salud, para reducir sustancialmente los riesgos sanitarios asociados a la falta de servicios sanitarios.

9. Número de cuartos con que cuenta la vivienda

Tabla 13

ITEMS	Total Vivienda Familiares
0	3
1	21
2	2
Total general	26

Figura 13



Análisis

En el ítem 9 se registra que 3 viviendas no cuentan con cuartos, 21 tienen un cuarto y 2 disponen de dos cuartos, para un total de 26 viviendas. El predominio de viviendas con un solo cuarto y la existencia de unidades sin cuartos evidencian un alto nivel de hacinamiento potencial, especialmente cuando se considera el número de integrantes por vivienda. Las dos viviendas con dos cuartos representan una minoría dentro de un patrón general de espacios muy reducidos.

La ausencia de cuartos formales en algunas viviendas indica que las funciones de dormir, cocinar y realizar actividades cotidianas se desarrollan en un mismo espacio abierto o sin delimitación clara. En viviendas con un solo cuarto, la posibilidad de separar áreas para descanso, estudio, almacenamiento y privacidad es muy limitada, lo que afecta la calidad del sueño, la convivencia y la organización del hogar. Esto resulta especialmente crítico para las familias con niñas, niños y adolescentes, que requieren espacios relativamente estables para su desarrollo.

La escasa dotación de cuartos también incide en la protección frente a situaciones de conflicto o violencia intrafamiliar, ya que la falta de separación física dificulta la gestión de tensiones y la protección de personas vulnerables. Esta realidad refuerza la necesidad de que los programas de vivienda no se limiten a mejorar materiales, sino que incorporen ampliaciones y redistribución de espacios.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda en Sembrando Esperanza prioricen la creación de cuartos adicionales en las viviendas con cero o un cuarto, considerando el tamaño del hogar y la presencia de población vulnerable. Las intervenciones deben asegurar una adecuada ventilación e

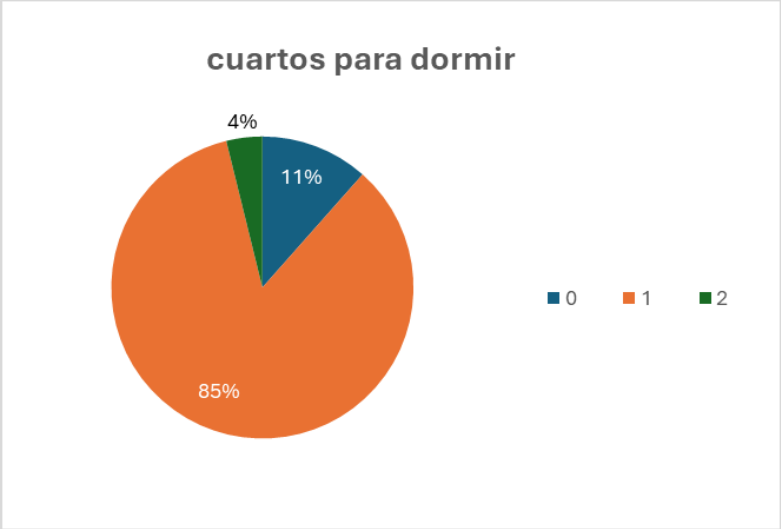
iluminación de los nuevos espacios y promover diseños que permitan separar áreas de descanso de las de cocina y almacenamiento, contribuyendo a reducir el hacinamiento y mejorar la convivencia.

10. Número de cuartos usados para dormir

Tabla 14

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
0	3
1	22
2	1
Total, general	26

Figura 14



Análisis

En el ítem 10 se observa que 3 viviendas no utilizan cuartos para dormir, 22 usan un solo cuarto y 1 vivienda utiliza dos cuartos como espacios de descanso. Esto confirma que, en la mayor parte de los hogares, todas las personas duermen en un mismo espacio, lo que refleja condiciones de hacinamiento en el área destinada al descanso. Las viviendas que pueden distribuir el sueño en más de un cuarto son una excepción marginal.

Las viviendas sin cuartos utilizados para dormir sugieren que las personas descansan en áreas abiertas, salas improvisadas o espacios multifuncionales, sin separación clara entre actividades de día y de noche. En las viviendas con un solo cuarto para dormir, varias personas comparten el mismo espacio, lo que afecta la privacidad, la calidad del sueño y la posibilidad de diferenciar rutinas por edad. En

un contexto de materiales precarios y falta de servicios básicos, el hacinamiento en el dormitorio incrementa la exposición conjunta a temperaturas extremas, humedad y circulación de enfermedades.

La concentración del descanso en uno o ningún cuarto limita también la capacidad de aislamiento de personas enfermas y la protección de niñas y niños frente a ruidos o situaciones de conflicto en el hogar. Esto tiene efectos en la salud física y mental, reforzando la vulnerabilidad de los hogares en el asentamiento.

Recomendaciones

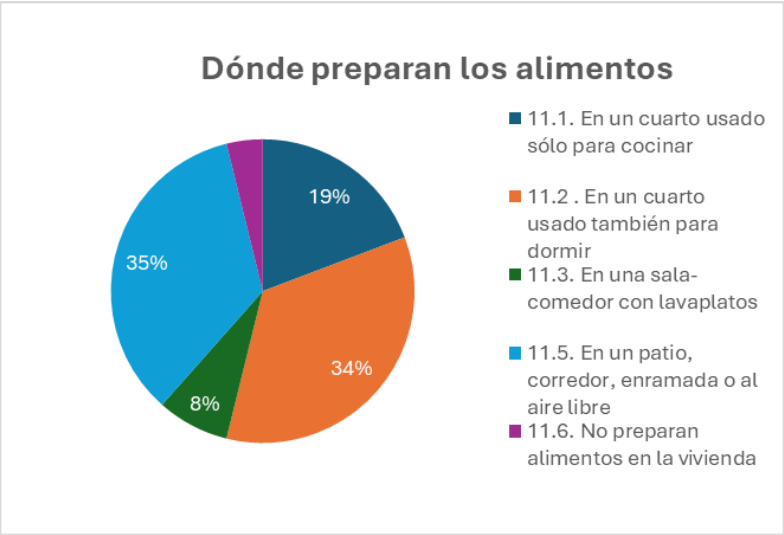
Se recomienda que, además de las ampliaciones físicas, se brinde orientación a las familias sobre la organización interna del espacio disponible, priorizando la mejora de las condiciones de los cuartos destinados al descanso en términos de ventilación, limpieza y control de humedad. Para las viviendas que no cuentan con cuartos para dormir o que concentran a muchas personas en un solo cuarto, deben evaluarse alternativas de ampliación progresiva, reasentamiento parcial u otras soluciones habitacionales que permitan garantizar un entorno de descanso más digno.

11. Lugar donde se preparan los alimentos

Tabla 15

ITMES	Tota Vivienda Familiares
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	5
11.2. En un cuarto usado también para dormir	9
11.3. En una sala-comedor con lavaplatos	2
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	9
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	1
Total general	**26**

Figura 15



Análisis

En Sembrando Esperanza, 5 viviendas preparan los alimentos en un cuarto usado solo para cocinar, 9 lo hacen en un cuarto que también se usa para dormir, 2 cocinan en una sala-comedor con lavaplatos, 9 preparan alimentos en patio, corredor, enramada o al aire libre y 1 vivienda no prepara alimentos en su interior. Esta distribución muestra una diversidad de arreglos, con una proporción relativamente baja de cocinas exclusivas y un uso extendido de espacios multifuncionales o abiertos para la preparación de alimentos.

La cocción en cuartos que también se usan para dormir expone a las personas a humo, calor y residuos en el mismo espacio destinado al descanso, aumentando el riesgo de infecciones respiratorias y accidentes domésticos. La preparación de alimentos en patios o al aire libre, aunque favorece la ventilación, expone la comida a polvo, animales e inclemencias del tiempo, lo que puede afectar su inocuidad. Las viviendas que cuentan con sala-comedor con lavaplatos disponen de una infraestructura algo más adecuada, pero representan una minoría.

La vivienda que no prepara alimentos en su interior probablemente depende de la compra de comida preparada o del apoyo de terceros, lo que puede incrementar el gasto del hogar y limitar la capacidad de asegurar dietas completas y adecuadas. En un contexto de bajos ingresos, esto puede traducirse en inseguridad alimentaria y en menor diversidad nutricional.

Recomendaciones

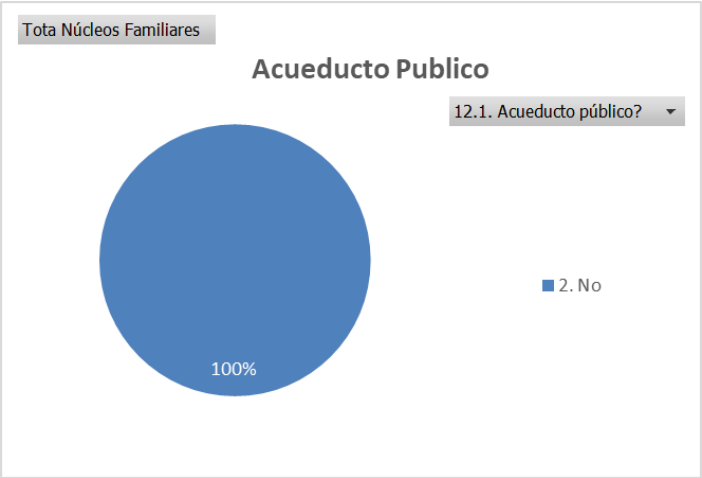
Se recomienda promover el mejoramiento progresivo de los espacios de cocina en Sembrando Esperanza, priorizando la adecuación de áreas ventiladas y, en lo posible, separadas de los cuartos de dormir, incluso mediante soluciones de bajo costo como divisiones internas y reorganización del mobiliario. Estas acciones deben articularse con estrategias de acceso a combustibles seguros, entrega de estufas adecuadas y educación en higiene de alimentos, con el fin de reducir riesgos de enfermedades y accidentes relacionados con la preparación de alimentos.

12. Fuentes de obtención de agua – Bloque 12.1 a 12.19

Tabla 16

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 16

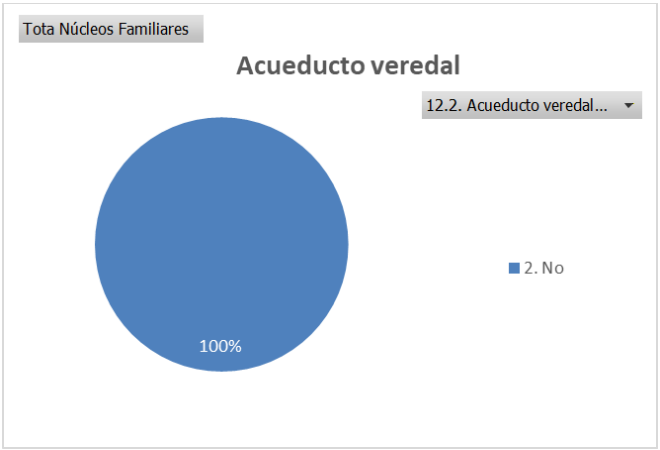


12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?

Tabla 17

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 17

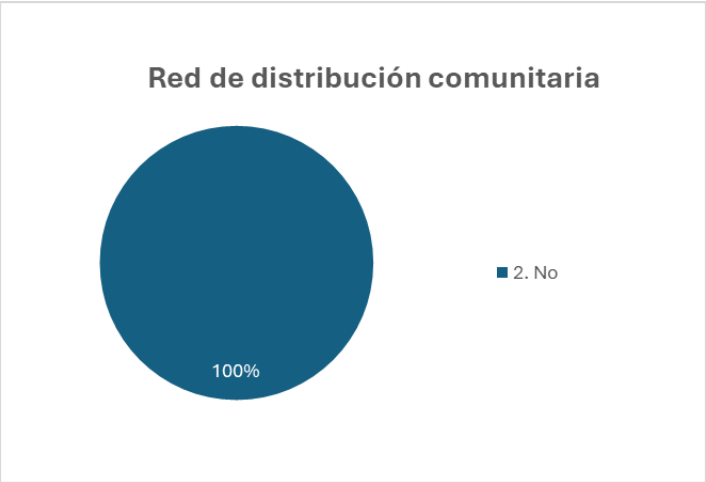


12.3. ¿Red de distribución comunitaria?

Tabla 18

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 18

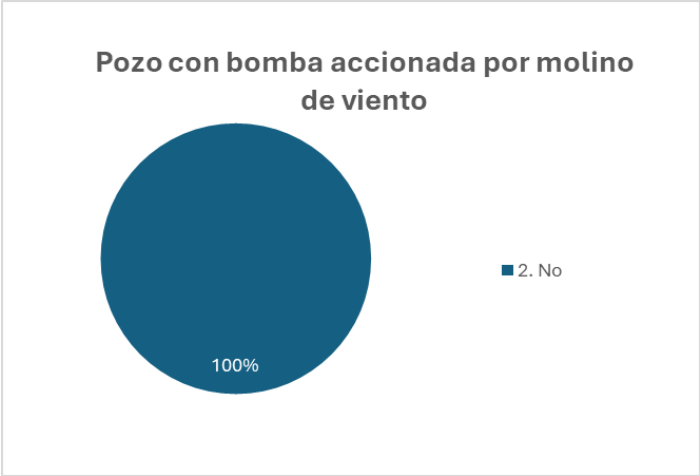


12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?

Tabla 19

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 19

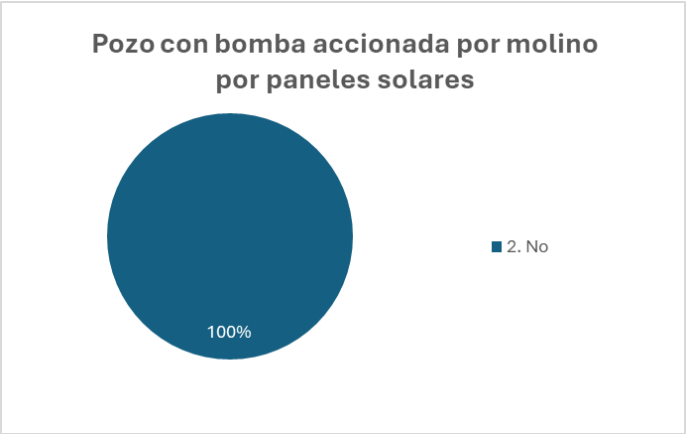


12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?

Tabla 20

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 20

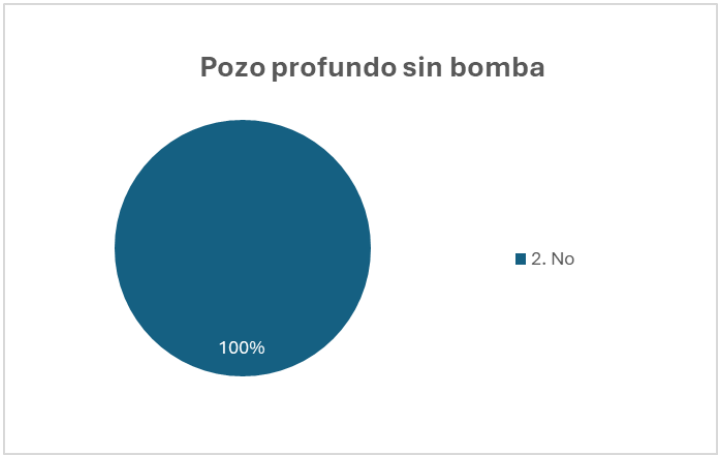


12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?

Tabla 21

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 21



12.7. ¿Pozo artesanal?

Tabla 22

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 21



12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 22

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 22

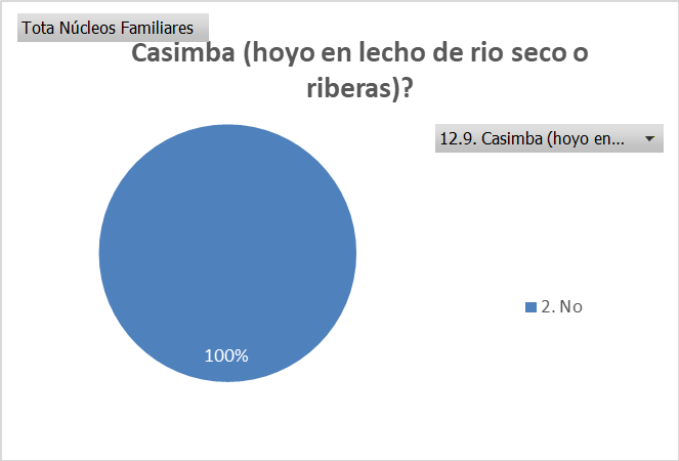


12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?

Tabla 23

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 23

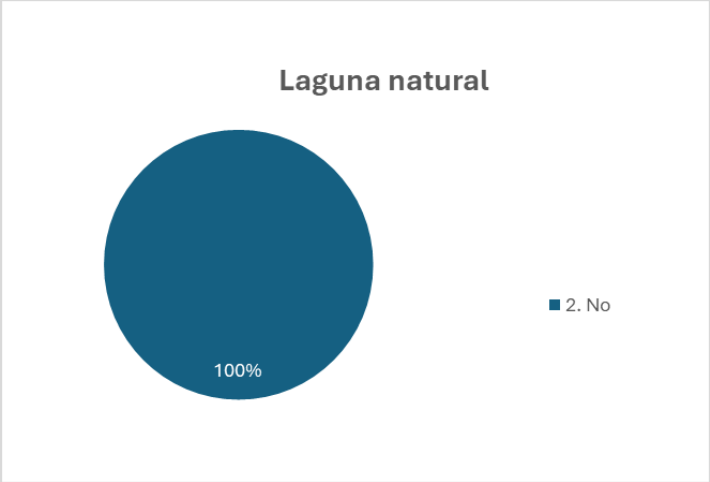


12.10. ¿Laguna natural?

Tabla 24

ITEMS	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 24

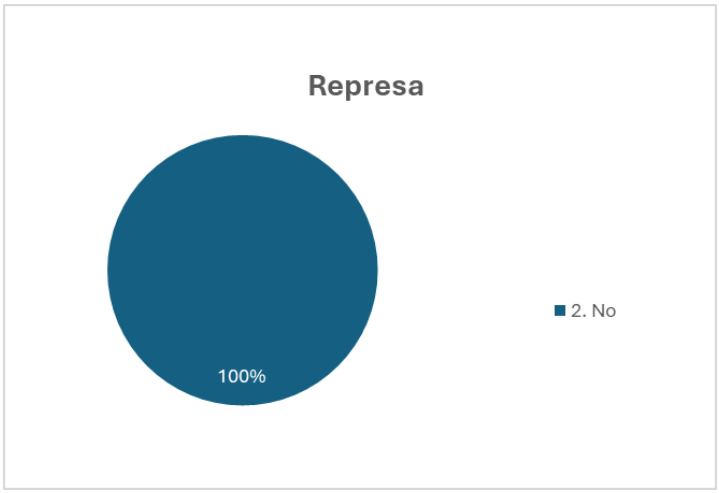


12.11. ¿Represa?

Tabla 25

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 25



12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?

Tabla 26

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 26

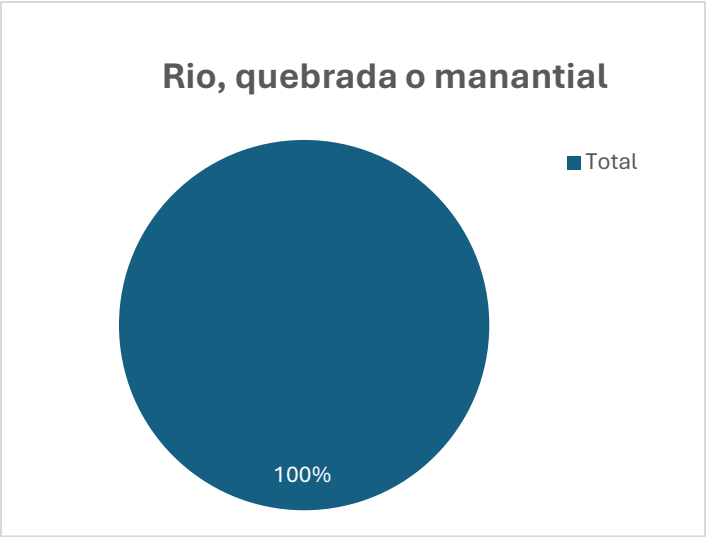


12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?

Tabla 27

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 27

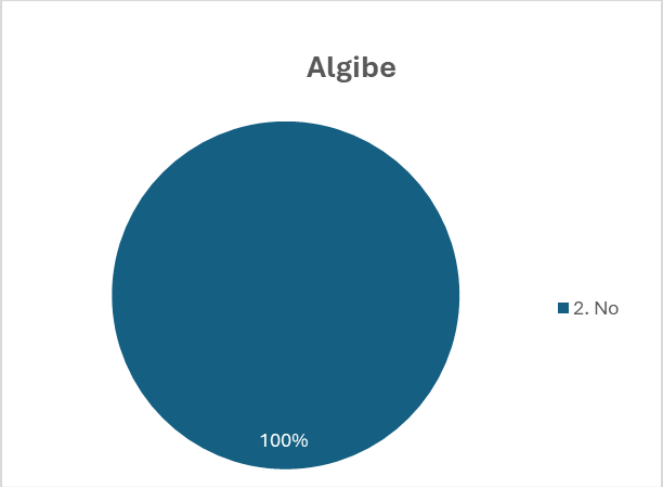


12.14. Aljibe?

Tabla 28

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 28

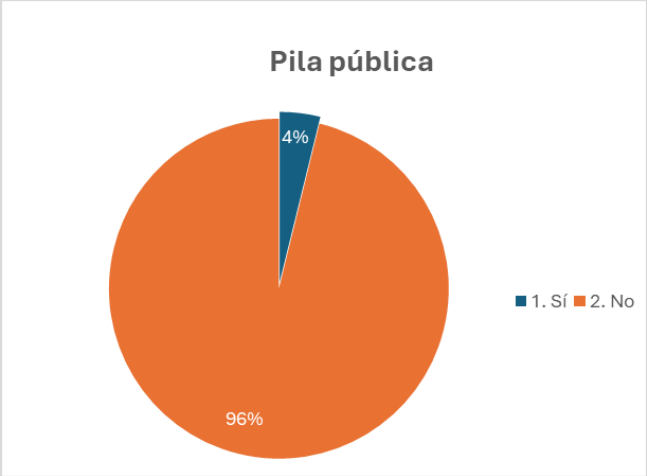


12.15. ¿Pila pública?

Tabla 29

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	1
2. No	25
Total general	26

Figura 29

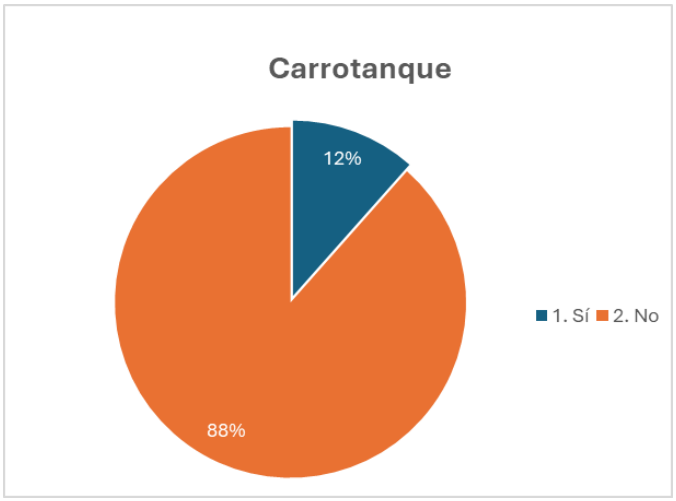


12.16. ¿Carrotanque?

Tabla 30

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	3
2. No	23
Total general	26

Figura 30

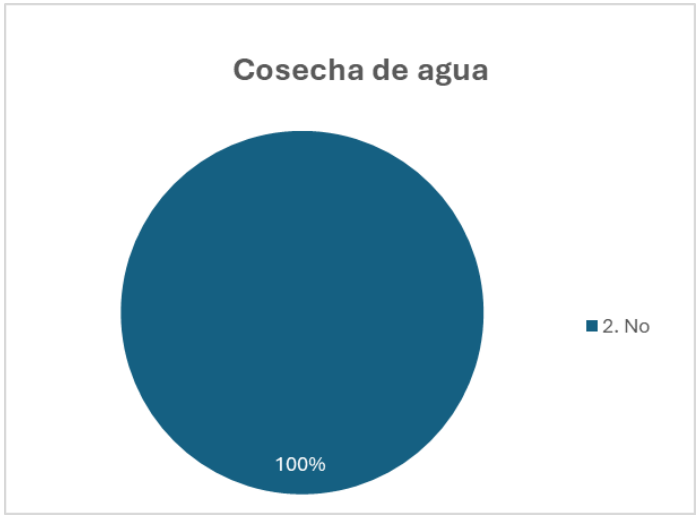


12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)?

Tabla 31

ITMES	Tota Vivienda Familiares
2. No	26
Total general	26

Figura 31

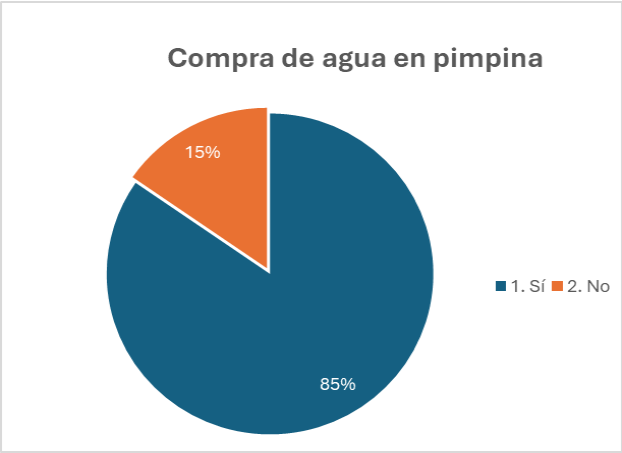


12.18. ¿Compra de agua pimpina?

tabla 32

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	22
2. No	4
Total general	26

Figura 32

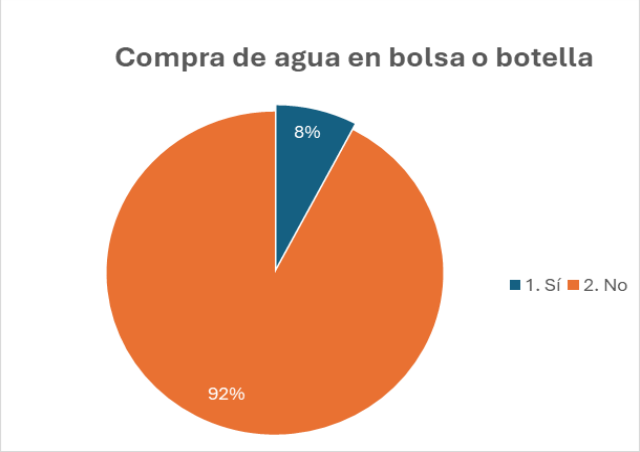


12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 33

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	2
2. No	24
Total general	26

Figura 33



Análisis

El bloque 12 muestra que ninguna vivienda cuenta con acueducto público, acueducto veredal, red de distribución comunitaria, pozos con bomba (de viento o paneles solares), pozos profundos sin bomba, pozos artesanales, jagüey, casimba, laguna, represa, ojos de agua, río o manantial, algibe ni cosecha de agua; solo 1 vivienda reporta acceso a pila pública y 3 reciben agua de carrotanque. Esto evidencia la ausencia casi total de infraestructura hídrica propia o comunitaria dentro del asentamiento, con apenas unas pocas soluciones puntuales. La gran mayoría de las viviendas depende de mecanismos externos e inestables para su abastecimiento.

En cuanto a la forma de adquisición directa, 22 viviendas declaran comprar agua en pimpina y solo 4 señalan que no lo hacen, mientras que 2 viviendas compran agua en bolsa o botella y 24 no lo hacen. La fuerte dependencia de la compra de agua en pimpina indica que el acceso al recurso es principalmente mercantilizado, lo que puede implicar altos costos relativos para hogares en condición de pobreza. Esta estrategia, aunque garantiza cierta disponibilidad, no asegura necesariamente la calidad del agua ni un volumen suficiente para cubrir necesidades de consumo, higiene y saneamiento.

La combinación de ausencia de redes y alta dependencia de la compra y del carrotanque configura un escenario de inseguridad hídrica estructural. Las familias se ven obligadas a almacenar agua en recipientes de diversa calidad, con riesgo de contaminación, y a ajustar su consumo a la disponibilidad y al costo del recurso. Esta situación impacta directamente la salud, la higiene doméstica y la posibilidad de implementar medidas preventivas ante enfermedades transmisibles.

Recomendaciones

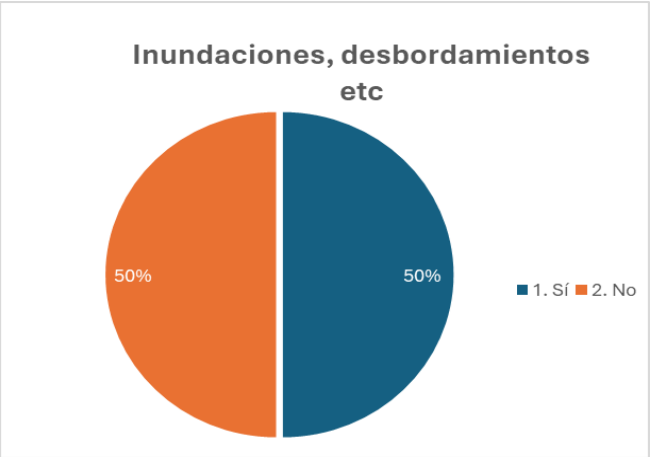
Se recomienda diseñar e implementar un plan de abastecimiento de agua para Sembrando Esperanza, que combine el fortalecimiento del suministro por carrotanques, la instalación de tanques de almacenamiento comunitario y el mejoramiento de la infraestructura de acceso a pilas públicas. En el mediano plazo, debe evaluarse la viabilidad de soluciones como acueductos comunitarios, conexiones formales o sistemas de captación segura de agua lluvia, garantizando calidad, continuidad y costos razonables para los hogares.

13. Condiciones de exposición a amenazas naturales – Bloque 13.1 a 13.5

Tabla 34

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	13
2. No	13
Total general	26

Figura 34

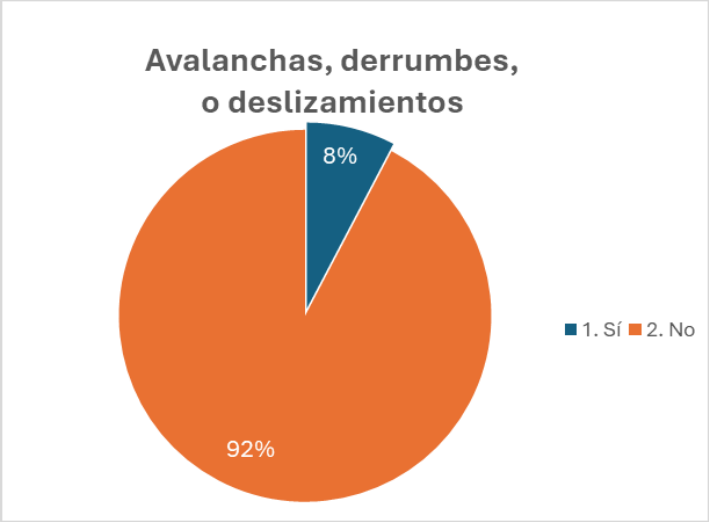


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 35

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	2
2. No	24
Total general	26

Figura 35

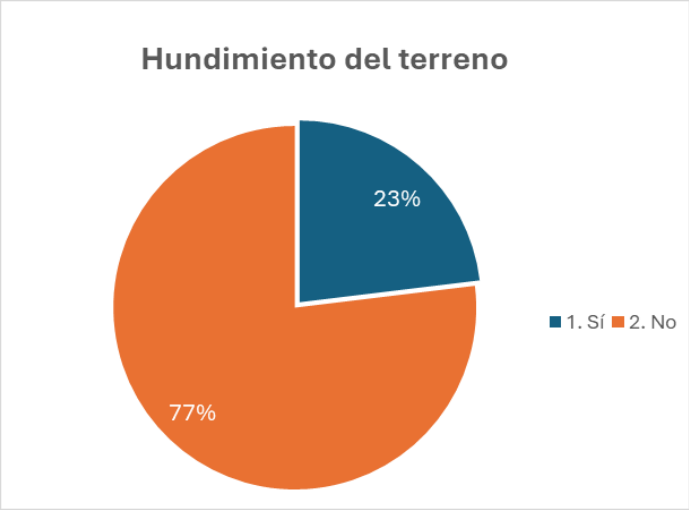


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 36

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	6
2. No	20
Total general	26

Figura 36

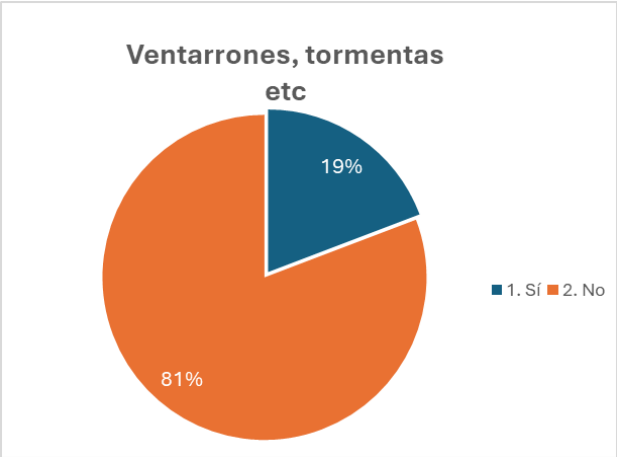


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 37

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	5
2. No	21
Total general	26

Figura 37

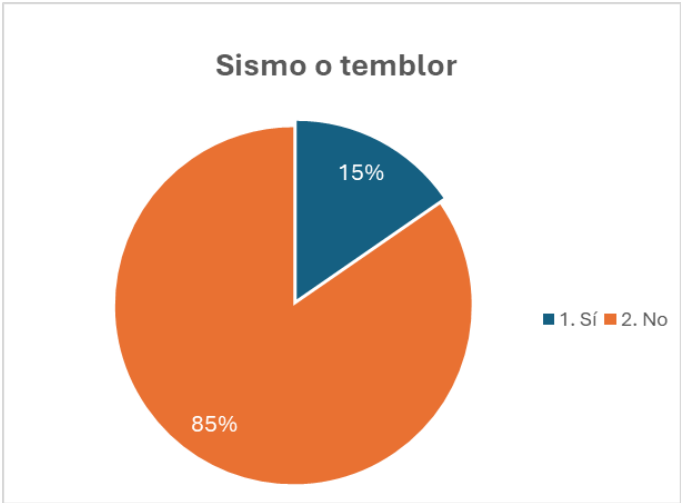


13.5. Sismo o temblor

Tabla 38

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	4
2. No	22
Total general	26

Figura 38



Análisis

En el bloque 13 se registra que 13 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos y 13 señalan no haberlas tenido, 2 viviendas reportan avalanchas, derrumbes o deslizamientos, 6 indican

hundimiento del terreno, 5 declaran ventarrones, tormentas, vendavales o granizadas y 4 reportan sismos o temblores. Esto muestra que una parte importante del asentamiento está expuesta a amenazas hidrometeorológicas y geotécnicas, siendo las inundaciones y los hundimientos las más frecuentes. La mitad de las viviendas ha experimentado algún tipo de inundación o desbordamiento.

La combinación de inundaciones, hundimientos del terreno y vientos fuertes resulta especialmente preocupante en un contexto de viviendas construidas con materiales de desecho, techos precarios y pisos de tierra. Estos eventos pueden generar daños recurrentes en las estructuras, pérdida de enseres, deterioro de alimentos y aumento de humedad en el interior de las viviendas. A su vez, la exposición a sismos, aunque menos reportada, representa un riesgo adicional dado el bajo nivel de consolidación constructiva.

La recurrencia de estos eventos afecta la seguridad física y la estabilidad emocional de las familias, que pueden ver sus viviendas y pertenencias comprometidas en períodos lluviosos o de vientos intensos. Además, la necesidad de invertir constantemente en reparaciones improvisadas limita la capacidad de ahorro y de inversión en soluciones más duraderas.

Recomendaciones

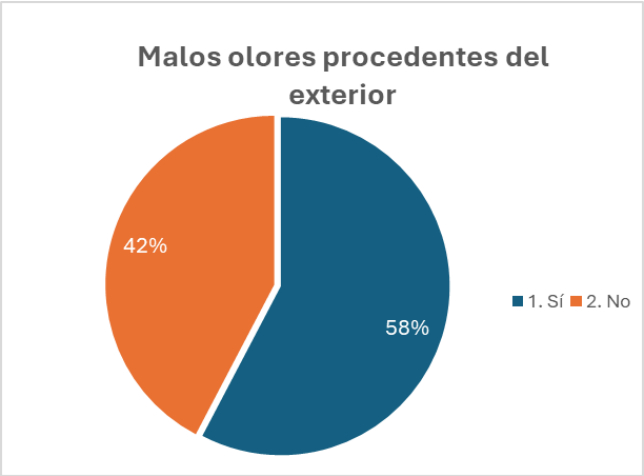
Se recomienda desarrollar un análisis de riesgo a escala de asentamiento en Sembrando Esperanza, identificando las zonas más expuestas a inundaciones, hundimientos, deslizamientos y vientos fuertes. A partir de este diagnóstico, deben definirse e implementar medidas de mitigación como drenajes, estabilización de suelos, manejo de escorrentías y refuerzo constructivo de viviendas; para las viviendas ubicadas en áreas de riesgo no mitigable, debe valorarse su reubicación progresiva con garantías de vivienda digna.

14. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno – Bloque 14.1 a 14.7

Tabla 39

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	15
2. No	11
Total general	26

Figura 39

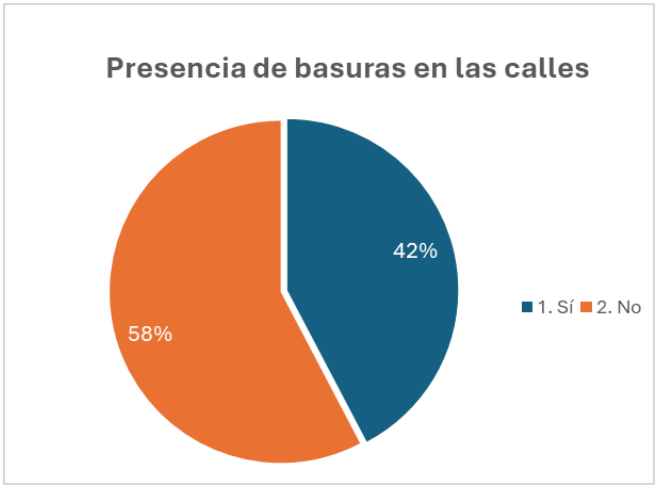


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 40

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	11
2. No	15
Total general	26

Figura 40

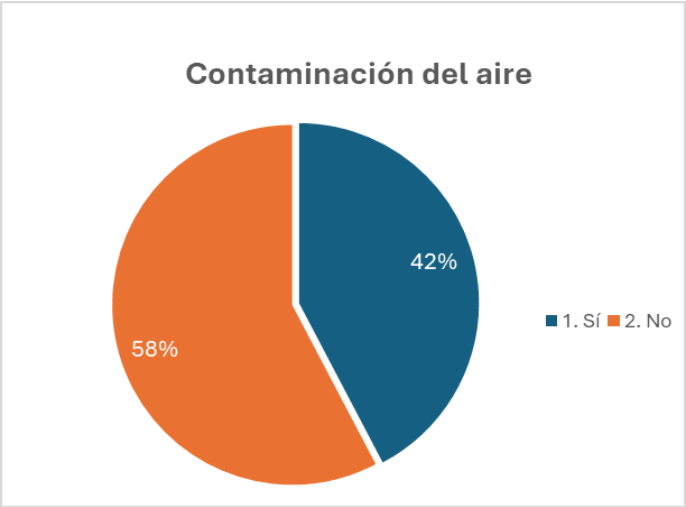


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 41

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	11
2. No	15
Total general	26

Figura 41

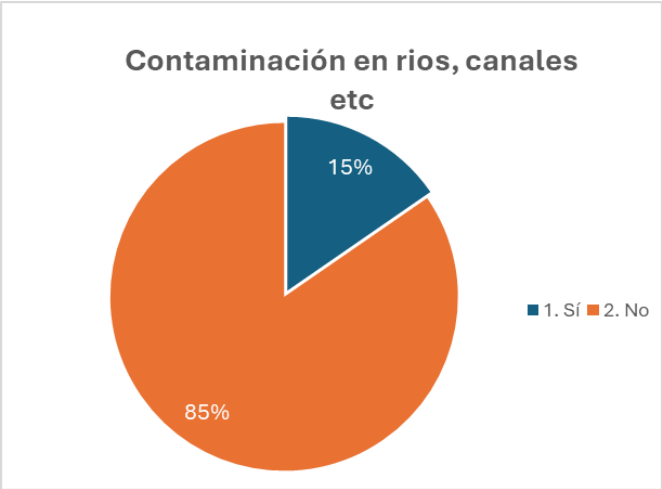


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 42

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	4
2. No	22
Total general	26

Figura 42

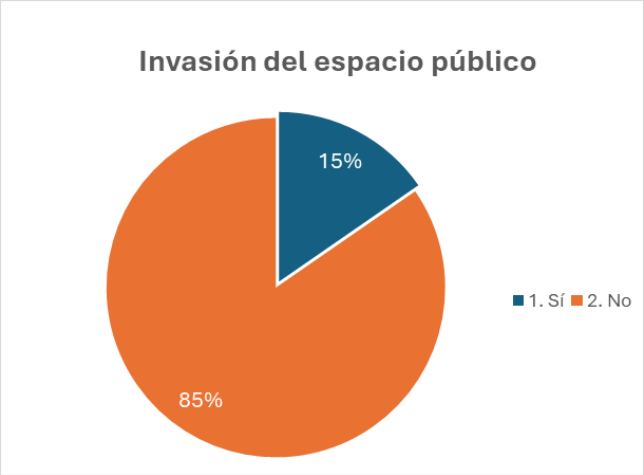


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 43

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	4
2. No	22
Total general	26

Figura 43

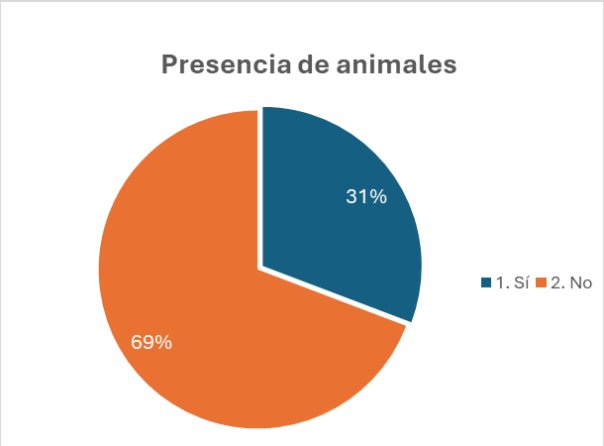


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 44

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	8
2. No	18
Total general	26

Figura 44

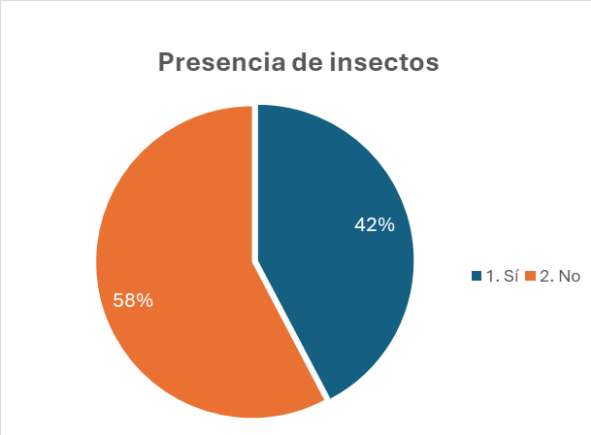


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 45

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	11
2. No	15
Total general	26

Figura 45



Análisis

Los datos del bloque 14 señalan que 15 viviendas reportan malos olores procedentes del exterior y 11 indican que no; 11 viviendas perciben presencia de basuras en calles, caminos, senderos y espacios públicos, frente a 15 que no; 11 declaran contaminación del aire y 15 no; 4 mencionan contaminación en ríos, canales, lagos o embalses, 4 reportan invasión del espacio público, 8 señalan presencia de animales que causan molestias y 11 identifican insectos, roedores u otros vectores. Estos resultados evidencian un entorno ambiental con problemas relevantes, aunque no generalizados a la totalidad de las viviendas.

La presencia de basuras, vectores y malos olores está estrechamente relacionada con la ausencia de recolección formal de residuos sólidos y con la precariedad en el manejo de desechos a nivel domiciliario y comunitario. La acumulación de residuos en espacios públicos favorece la proliferación de roedores, moscas y otros animales, que pueden transmitir enfermedades gastrointestinales y dermatológicas. La percepción de contaminación del aire puede estar asociada a la quema de residuos, al uso de combustibles sólidos y a fuentes externas de polución.

La invasión del espacio público y la presencia de animales molestos también impactan la movilidad segura y la calidad de vida, especialmente para niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad. Estas condiciones refuerzan la sensación de abandono estatal y de desorden urbano, lo que puede afectar la convivencia y la percepción de seguridad en el asentamiento.

Recomendaciones

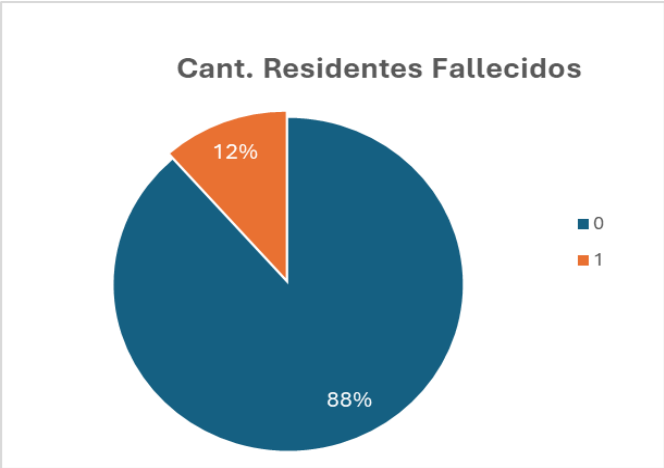
Se recomienda implementar un plan de saneamiento ambiental en Sembrando Esperanza que incluya la definición de puntos de acopio de residuos, la articulación con el servicio municipal de recolección, jornadas de limpieza y campañas de educación ambiental. Este plan debe complementarse con acciones para controlar vectores y animales molestos y con mejoras en las condiciones de vivienda y servicios básicos, de manera que las intervenciones ambientales se sostengan en el tiempo.

15. Personas residentes fallecidas el año anterior

Tabla 46

ITMES	Tota Vivienda Familiares
0	23
1	3
Total general	26

Figura 46



En el ítem 15, 23 viviendas reportan no haber tenido fallecimientos durante el año anterior y 3 viviendas informan la muerte de una persona cada una, para un total de 26 viviendas. Aunque el número de viviendas con fallecimientos es reducido en términos absolutos, resulta significativo para un asentamiento de menor tamaño, donde cada muerte puede implicar un impacto considerable en la estructura familiar, la economía del hogar y el tejido comunitario.

En contextos de precariedad habitacional, falta de servicios básicos y acceso limitado a salud, los fallecimientos pueden estar asociados a enfermedades evitables, atenciones tardías o barreras económicas y geográficas para acceder a servicios médicos. Sin un análisis más detallado de las causas de muerte, se hace necesario que las autoridades de salud examinen los registros para identificar patrones y factores de riesgo prevenibles. Esto es particularmente relevante en relación con niñas, niños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas.

La existencia de viviendas con fallecimientos también sugiere la necesidad de acompañamiento psicosocial para las familias afectadas, que pueden enfrentar duelos complejos y deterioro adicional de sus condiciones de vida. Sin apoyo, estos eventos pueden desencadenar procesos de empobrecimiento y vulnerabilidad extrema.

Recomendaciones

Se recomienda que la autoridad de salud municipal revise los registros de mortalidad asociados a residentes de Sembrando Esperanza, para identificar causas de muerte y factores de riesgo prevenibles. A partir de estos insumos, deben priorizarse acciones de promoción y prevención en salud, incluyendo vacunación, control de enfermedades crónicas, salud materno-infantil y acceso oportuno a

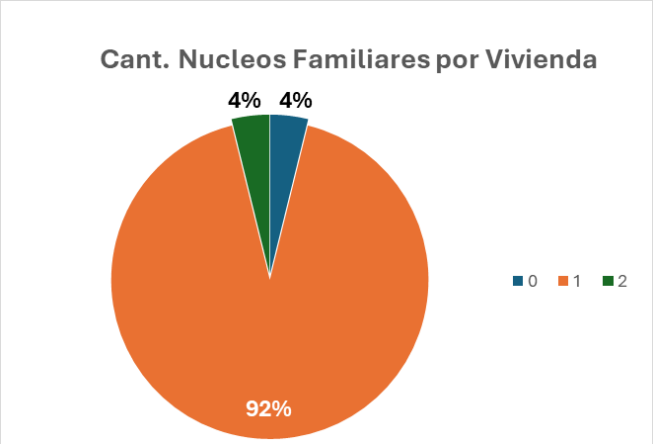
servicios de urgencias, complementadas con atención psicosocial a las familias que han sufrido pérdidas recientes.

16. Número de viviendas familiares por vivienda

Tabla 47

ITMES	Tota Vivienda Familiares
0	1
1	24
2	1
Total general	26

Figura 47



Análisis

En el ítem 16, 24 viviendas albergan un núcleo familiar, 1 vivienda alberga dos núcleos y 1 vivienda registra “0” núcleos familiares, para un total de 26. Aunque la inmensa mayoría de las viviendas corresponde a un solo núcleo familiar, la presencia de una unidad con dos núcleos indica casos de mayor hacinamiento y presión sobre los espacios. La vivienda con “0” núcleos requiere aclaración, pero puede corresponder a un uso no residencial o a una inconsistencia en el registro.

La cohabitación de dos núcleos familiares en una vivienda con materiales precarios y pocos cuartos intensifica el uso de los espacios y la demanda sobre servicios y recursos del hogar. Esta situación puede generar conflictos intrafamiliares, sobrecarga en las labores de cuidado y dificultades para distribuir responsabilidades y gastos. En particular, cuando se trata de familias extensas o de varias generaciones, las tensiones pueden ser mayores.

La predominancia de viviendas con un solo núcleo familiar no elimina los problemas de hacinamiento, especialmente considerando el reducido número de cuartos y la cantidad de integrantes por vivienda. La lectura conjunta de estos ítems permite

identificar unidades que requieren atención prioritaria en materia de ampliación y mejoramiento habitacional.

Recomendaciones

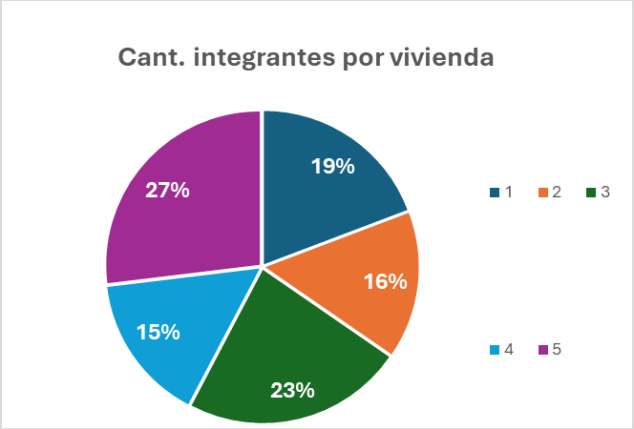
Se recomienda identificar específicamente la vivienda que alberga dos núcleos familiares, así como aclarar la situación de la vivienda registrada con “0” núcleos, para evaluar su condición y necesidades. Estas unidades deben ser priorizadas en programas de ampliación y mejoramiento de vivienda y, de ser necesario, en esquemas de reasentamiento, articulando las intervenciones físicas con acompañamiento social y acceso a programas de apoyo económico y de cuidado.

17 y 17.1–17.2. Número total de integrantes por vivienda y núcleos familiares

Tabla 48

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1	5
2	4
3	6
4	4
5	7
Total general	26

Figura 48

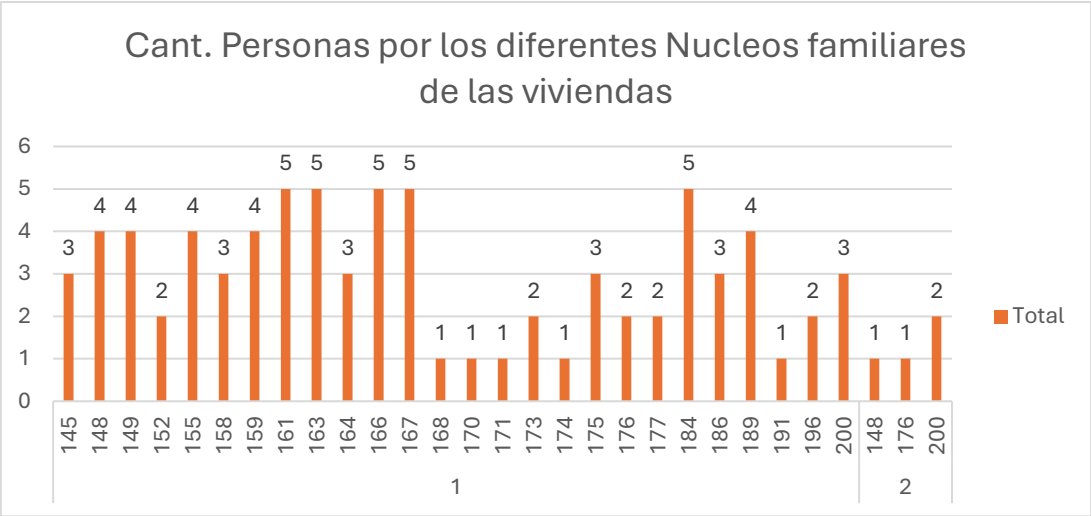


17.1 y 17.2.

Tabla 49

17.2. Núcleo familiar x vivienda	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	145	3
1	148	4
1	149	4
1	152	2
1	155	4
1	158	3
1	159	4
1	161	5
1	163	5
1	164	3
1	166	5
1	167	5
1	168	1
1	170	1
1	171	1
1	173	2
1	174	1
1	175	3
1	176	2
1	177	2
1	184	5
1	186	3
1	189	4
1	191	1
1	196	2
1	200	3
2	148	1
2	176	1
2	200	2
Total general		82

Figura 49



Del total de Este asentamiento está conformado por 26 Vivienda familiares donde viven 82 personas

Análisis

La distribución del tamaño de los hogares indica que 5 viviendas tienen 1 persona, 4 viviendas tienen 2 personas, 6 viviendas cuentan con 3 personas, 4 viviendas con 4 personas y 7 viviendas con 5 personas, para un total de 26 viviendas y 82 personas. Esta estructura combina hogares pequeños y medianos, con una proporción importante de viviendas con 5 integrantes, que pueden enfrentar condiciones de hacinamiento en unidades con uno o ningún cuarto. El tamaño promedio de hogar se sitúa en un rango moderado, pero las viviendas con más integrantes requieren especial atención.

Las tablas 17.1 y 17.2 detallan la distribución de personas por núcleo familiar y por vivienda, confirmando las 82 personas residentes y mostrando la concentración de varios integrantes en algunas unidades específicas. La presencia de hogares de 5 personas en viviendas con uno o dos cuartos y materiales precarios indica un uso intensivo del espacio, lo que afecta el descanso, el estudio y la organización de actividades domésticas. En hogares con niñas, niños y personas mayores, estas condiciones agravan la vulnerabilidad social y sanitaria.

La coexistencia de hogares unipersonales y familias numerosas en el mismo asentamiento plantea retos para la focalización de la política pública. Sin criterios claros basados en el tamaño del hogar y la composición por edades, es posible que las intervenciones no prioricen adecuadamente a las familias con mayor carga de cuidado y de dependencia.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar la información sobre número de integrantes por vivienda y por núcleo familiar como criterio de priorización en los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda, así como en la asignación de apoyos sociales en Sembrando Esperanza. Las viviendas con 5 integrantes deben considerarse de alta prioridad para intervenciones que reduzcan el hacinamiento y fortalezcan el acceso a servicios de salud, educación, nutrición y protección, especialmente para niñas, niños y personas mayores.

18. Existencia de otra vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento

¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 50

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	1
2. No	25
Total general	26

Figura 50



Análisis

En el ítem 18, solo 1 vivienda responde que alguna de las personas listadas cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento, mientras que 25 viviendas señalan que no, sobre un total de 26. Esto indica que prácticamente la totalidad de los hogares dependen exclusivamente de Sembrando Esperanza como su único lugar de residencia, sin alternativas habitacionales externas. El

asentamiento se consolida, así como centro de vida de la población y no como una solución temporal.

La ausencia de otras viviendas implica que, ante escenarios de desalojo, desastre o intervenciones que requieran reubicación, las familias carecen de un lugar alternativo al cual trasladarse por sus propios medios. Esta situación incrementa la necesidad de que cualquier medida de mejoramiento, regularización o gestión del riesgo incluya soluciones habitacionales dignas y continuas, evitando que las familias queden en situación de calle o deban ocupar nuevos predios de manera informal.

La única vivienda que reporta otra opción de habitación puede estar vinculada a redes de apoyo o a soluciones habitacionales complementarias, pero representa un caso aislado que no modifica la conclusión general sobre la dependencia del asentamiento. Esta información refuerza la obligación institucional de tratar a Sembrando Esperanza como un territorio prioritario en términos de protección frente a desalojos y desplazamientos.

Recomendaciones

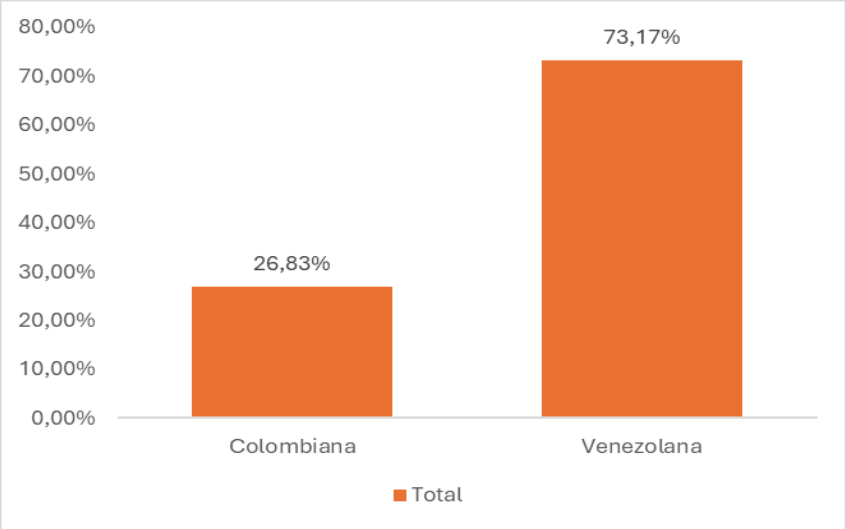
Se recomienda que las decisiones sobre el futuro del asentamiento Sembrando Esperanza reconozcan expresamente que la gran mayoría de los hogares no cuenta con otra vivienda o lugar de habitación fuera del asentamiento. Cualquier medida de intervención, regularización, mitigación de riesgos o eventual reasentamiento debe asegurar soluciones habitacionales estables, adecuadas y culturalmente pertinentes, construidas con la participación activa de la comunidad y evitando agravar la situación de vulnerabilidad de las familias

23. Nacionalidad de las personas residentes

Tabla 51

Etiquetas de fila	Cant. personas
Colombiana	26,83%
Venezolana	73,17%
Total general	100,00%

Figura 51



Análisis

La distribución por nacionalidad muestra que el 26,83% de las personas son colombianas y el 73,17% venezolanas, para un total del 100% de la población del asentamiento (82 personas). Esto evidencia una clara mayoría de población venezolana, lo que confirma el carácter marcadamente migratorio y binacional del asentamiento. La presencia minoritaria de colombianos convive con una mayoría de hogares de origen venezolano, muchos de los cuales enfrentan procesos de regularización y acceso a derechos.

Esta composición nacional tiene implicaciones directas en términos de acceso a documentación, servicios públicos, salud, educación, empleo formal y programas sociales. Las personas venezolanas suelen enfrentar más barreras para vincularse al sistema de protección social y al mercado laboral, especialmente cuando no cuentan con estatus migratorio regular o con documentos de identificación colombianos. Al mismo tiempo, las personas colombianas presentes en el asentamiento también se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Recomendaciones

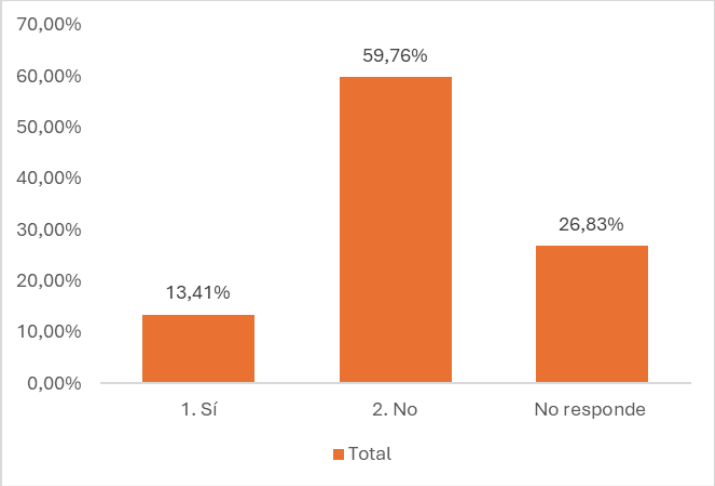
Se recomienda que las intervenciones en Sembrando Esperanza incorporen explícitamente un enfoque migratorio y binacional, articulando acciones con Migración Colombia, Cancillería, la Registraduría y entidades sociales para garantizar el acceso a derechos de ambas nacionalidades. Esta información debe utilizarse para justificar la priorización del asentamiento en programas dirigidos a población migrante y comunidades de acogida.

24. Condición binacional derivada de pertenencia étnica

Tabla 52

Respuesta	Cant. personas
1. Sí	13,41%
2. No	59,76%
No responde	26,83%
Total general	100,00%

Figura 52



Análisis

En el ítem 24, el 13,41% de las personas reporta contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, el 59,76% señala que no y el 26,83% no responde. La existencia de un grupo que se reconoce como binacional por pertenencia étnica, probablemente vinculado al pueblo Wayúu u otros pueblos transfronterizos, es relevante en un contexto de frontera. Sin embargo, el alto porcentaje de “No responde” limita la precisión sobre la magnitud real de esta condición.

Para pueblos como el Wayúu, cuya presencia se extiende entre Colombia y Venezuela, la condición binacional tiene implicaciones en movilidad, acceso a servicios y reconocimiento de derechos colectivos. El elevado número de personas que no responde puede reflejar desconocimiento del concepto, dificultades de comprensión de la pregunta o desconfianza frente a la institucionalidad. Esto reduce la capacidad de las entidades para diseñar medidas específicas de protección para población binacional.

Recomendaciones

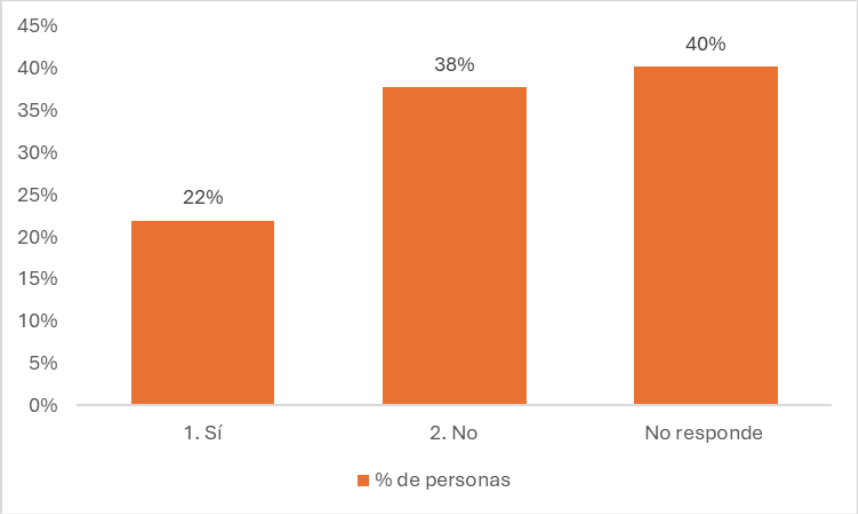
Se recomienda fortalecer los procesos de información comunitaria sobre la condición binacional por pertenencia étnica, en coordinación con autoridades indígenas y entidades nacionales, de modo que quienes tengan ese derecho puedan autoidentificarse adecuadamente. Para futuras caracterizaciones, conviene mejorar la explicación de la pregunta y la capacitación de encuestadores, reduciendo el porcentaje de “No responde” y mejorando la calidad de la información.

25. Regularización de la situación migratoria

Tabla 53

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	18
2. No	31
No responde	33
Total, general	82

Figura 53



Análisis

En el ítem 25, 18 personas manifiestan tener su situación migratoria regularizada, 31 responden que no y 33 no responden, sobre 82 personas. Esto indica que existe un grupo con algún tipo de regularización, pero un número mayor se encuentra en situación de irregularidad declarada o sin información disponible. La alta proporción de “No responde” sugiere que podría haber subregistro de situaciones de irregularidad o desconocimiento del propio estatus migratorio.

La falta de regularización limita el acceso a salud, educación, empleo formal y programas sociales, y aumenta la exposición a explotación laboral, discriminación y temor frente a las autoridades. Las personas migrantes en situación irregular suelen

evitar el contacto con instituciones, lo que dificulta su inclusión en registros administrativos y la focalización de políticas públicas. En un asentamiento con mayoría de personas venezolanas, esta situación reviste una gravedad particular.

Recomendaciones

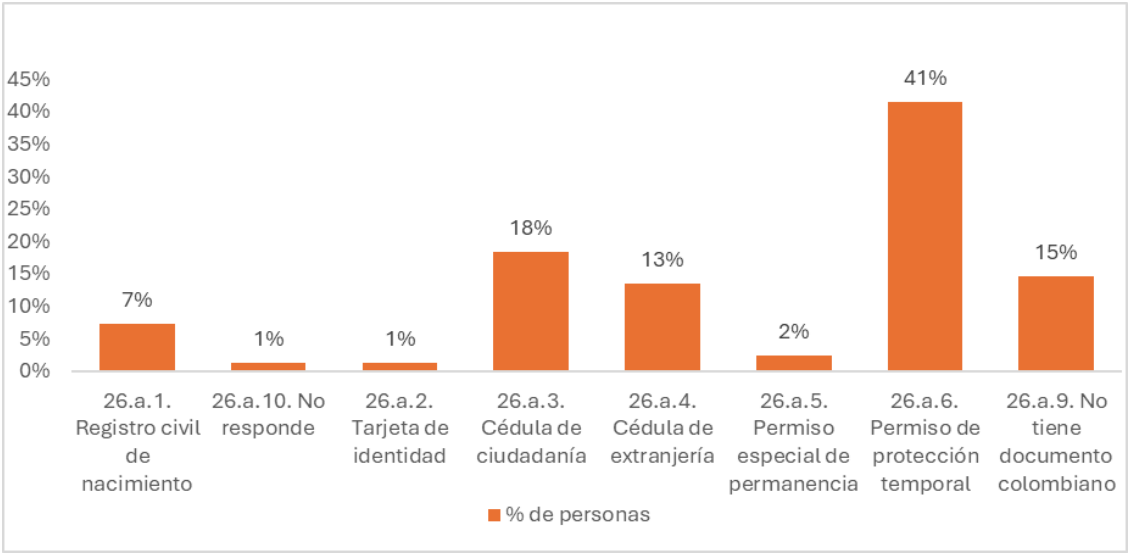
Se recomienda realizar jornadas específicas de orientación y regularización migratoria en Sembrando Esperanza, en coordinación con Migración Colombia y otras entidades, para que las personas conozcan su estatus, las rutas de regularización y los beneficios de estar en condición regular. Estas acciones deben incluir acompañamiento comunitario para disminuir el temor y la desconfianza, y estrategias para reducir el número de “No responde” en levantamientos futuros.

26.a. Tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia

Tabla 54

Respuesta	Cant. de personas
26.a.1. Registro civil de nacimiento	6
26.a.10. No responde	1
26.a.2. Tarjeta de identidad	1
26.a.3. Cédula de ciudadanía	15
26.a.4. Cédula de extranjería	11
26.a.5. Permiso especial de permanencia	2
26.a.6. Permiso de protección temporal	34
26.a.9. No tiene documento colombiano	12
Total general	82

Figura 54



Análisis

En este ítem, 6 personas cuentan con registro civil de nacimiento, 1 con tarjeta de identidad, 15 con cédula de ciudadanía, 11 con cédula de extranjería, 2 con permiso especial de permanencia, 34 con permiso de protección temporal, 12 no tienen documento colombiano y 1 no responde, para un total de 82 personas. La presencia de 34 personas con permiso de protección temporal y 11 con cédula de extranjería revela avances importantes en la documentación de población migrante. Las cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad corresponden principalmente a población colombiana.

Sin embargo, la existencia de 12 personas sin documento colombiano y 1 sin respuesta evidencia un grupo que carece de identificación válida en el país, lo que obstaculiza su acceso a servicios y programas estatales. La falta de documentación se traduce en dificultades para afiliarse al sistema de salud, vincularse al sistema educativo, acceder a empleo formal y realizar trámites básicos. En el caso de niñas, niños y adolescentes, la ausencia de registro civil o tarjeta de identidad implica riesgos graves para el ejercicio de sus derechos.

Recomendaciones

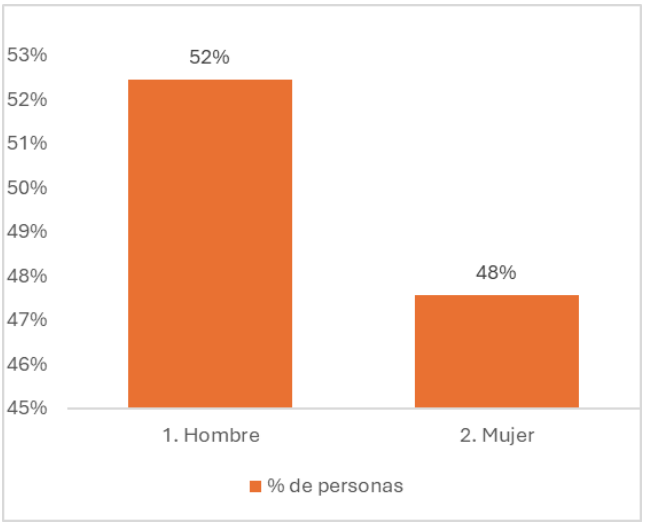
Se recomienda reforzar las jornadas de documentación y registro en Sembrando Esperanza, en alianza con la Registraduría, Migración Colombia y otras entidades, priorizando a las 12 personas sin documento colombiano y a los menores de edad con documentación incompleta. Es fundamental acompañar a quienes tienen permisos especiales o de protección temporal en la comprensión de sus derechos, deberes y procesos de renovación, para evitar que pierdan su estatus regular por falta de información o dificultades en la gestión.

27. Sexo de las personas residentes

Tabla 55

Respuesta	Cant. de personas
1. Hombre	43
2. Mujer	39
Total general	82

Figura 55



Análisis

En el ítem 27 se registran 43 hombres y 39 mujeres, para un total de 82 personas. Esta distribución muestra una ligera mayoría masculina, aunque la población se encuentra relativamente equilibrada entre ambos sexos. Esta estructura tiene implicaciones en la organización de roles de cuidado, la inserción laboral y la exposición a diferentes tipos de riesgos, incluyendo violencias basadas en género.

En contextos de precariedad y migración, las mujeres suelen asumir la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado, mientras enfrentan mayores barreras para acceder a empleo formal y programas de formación. Los hombres, por su parte, suelen insertarse en actividades informales de alto riesgo y baja protección social. Estas diferencias deben ser consideradas en la planificación de programas de generación de ingresos, protección social y prevención de violencias.

Recomendaciones

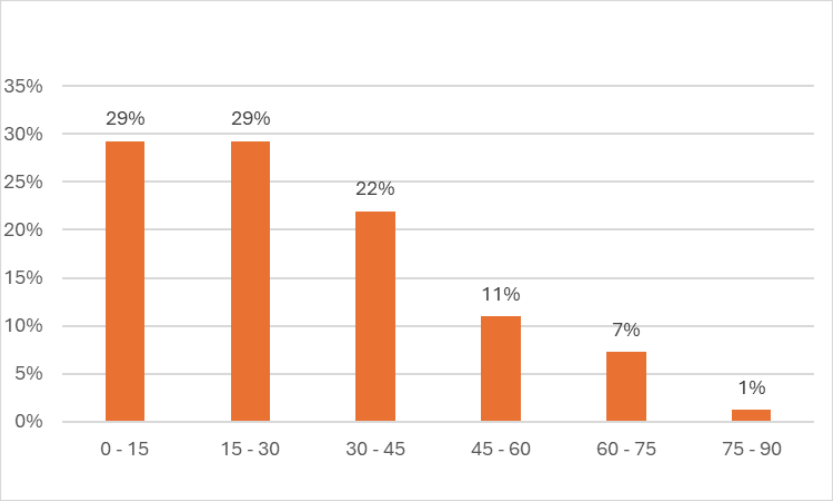
Se recomienda que los programas dirigidos a Sembrando Esperanza incorporen un enfoque de género, promoviendo acciones específicas para mujeres en salud, prevención de violencias, generación de ingresos y apoyo al cuidado, así como estrategias para fomentar la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y comunitarias. La desagregación sistemática de la información por sexo debe usarse para identificar brechas y orientar la toma de decisiones.

29. Rango de edad de la población

Tabla 56

Rango de edades	Personas
0 - 15	24
15 - 30	24
30 - 45	18
45 - 60	9
60 - 75	6
75 - 90	1
Total, general	82

Figura 56



Análisis

La distribución etaria muestra 24 personas entre 0 y 15 años, 24 entre 15 y 30 años, 18 entre 30 y 45 años, 9 entre 45 y 60 años, 6 entre 60 y 75 años y 1 persona entre 75 y 90 años, para un total de 82 habitantes. Esta estructura refleja una población predominantemente joven, en la que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 30 años representan una proporción elevada. Al mismo tiempo, existe un grupo significativo de personas adultas mayores, aunque minoritario.

La alta presencia de población menor de 30 años implica una fuerte demanda de servicios de educación, salud, protección y oportunidades de formación para el trabajo. Niñas, niños y adolescentes requieren acceso continuo a educación, espacios seguros de recreación y acompañamiento psicosocial, especialmente en contextos de migración y asentamientos informales. Las personas mayores necesitan apoyo en salud, protección social y redes de cuidado comunitario.

Recomendaciones

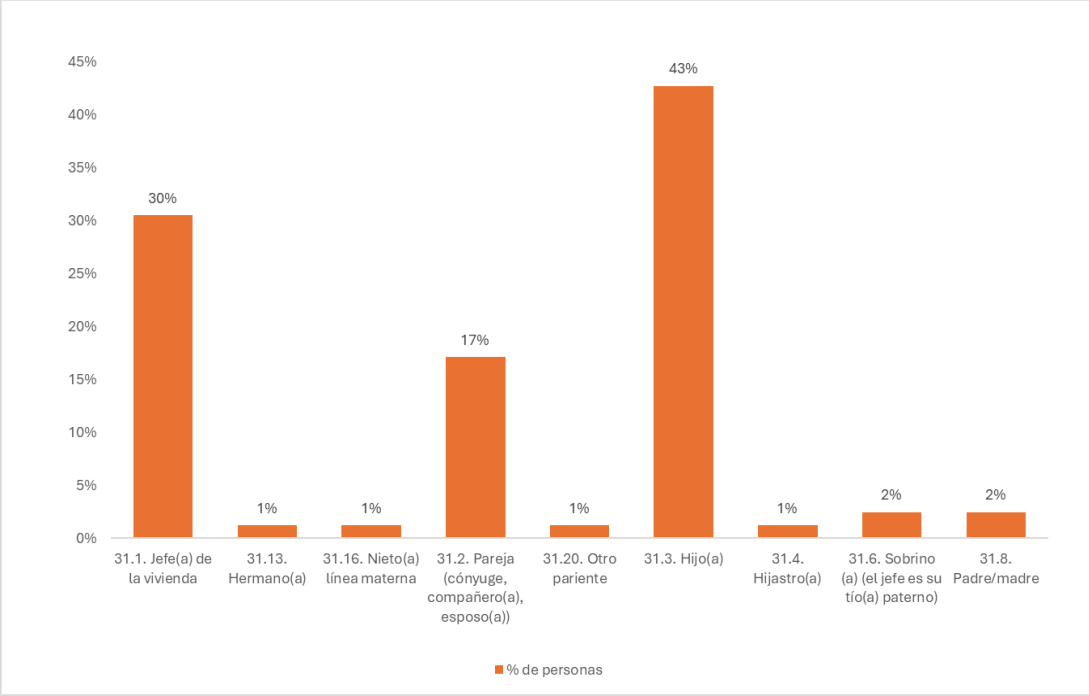
Se recomienda priorizar programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Sembrando Esperanza, incluyendo ampliación de cobertura educativa, refuerzo escolar, espacios de recreación segura y formación para el trabajo. De manera paralela, deben desarrollarse acciones focalizadas para las personas mayores, garantizando acceso a servicios de salud, esquemas de protección social y redes comunitarias de apoyo.

31. Parentesco con la persona jefe de la vivienda

Tabla 57

Respuesta	Cant. de personas
31.1. Jefe(a) de la vivienda	25
31.13. Hermano(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	1
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	14
31.20. Otro pariente	1
31.3. Hijo(a)	35
31.4. Hijastro(a)	1
31.6. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) paterno)	2
31.8. Padre/madre	2
Total general	82

Figura 57



Análisis

En este ítem se registran 25 personas como jefas o jefes de la vivienda, 14 como pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a)), 35 como hijos(as), 1 como hijastro(a), 1 como hermano(a), 1 como nieto(a) por línea materna, 2 como sobrinos(as) por tío(a) paterno, 2 como padre/madre del jefe de la vivienda y 1 como “otro pariente”, para un total de 82 personas. Esta estructura familiar se centra en núcleos padre/madre–hijos, pero también integra familias ampliadas con presencia de abuelos, sobrinos y otros parientes.

La convivencia de varias generaciones y distintos parentescos en viviendas con pocos cuartos y materiales precarios incrementa la carga de cuidado sobre las jefaturas de hogar, que deben sostener simultáneamente a niñas, niños, personas adultas y mayores. Esta situación puede generar tensiones en la distribución de responsabilidades, recursos y espacios, y aumentar el estrés familiar, especialmente cuando no existen apoyos externos suficientes.

Recomendaciones

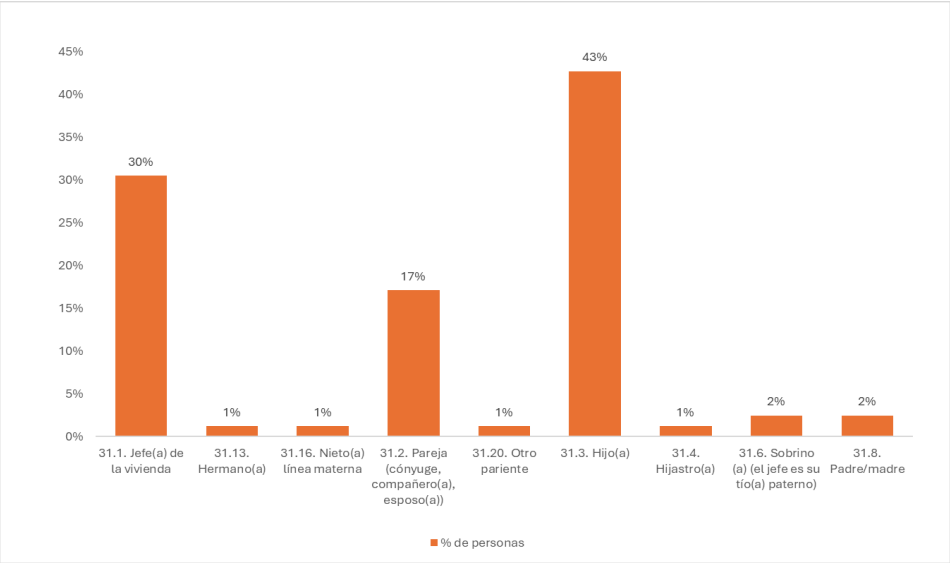
Se recomienda que los programas de apoyo familiar en Sembrando Esperanza identifiquen específicamente las viviendas con familias ampliadas y alta presencia de niñas, niños y adolescentes, para priorizar acciones de fortalecimiento de capacidades de crianza, apoyo psicosocial y acceso a servicios básicos. Las jefaturas de hogar con múltiples dependientes deben ser consideradas población clave en la focalización de programas sociales y de vivienda.

32 y 33–34. Autoidentificación étnico-racial, pertenencia indígena y clanes

Tabla 58

Respuesta	Cant. De personas
31.1. Jefe(a) de la vivienda	25
31.13. Hermano(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	1
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	14
31.20. Otro pariente	1
31.3. Hijo(a)	35
31.4. Hijastro(a)	1
31.6. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) paterno)	2
31.8. Padre/madre	2
Total general	82

Figura 58



Análisis

En el ítem 32, 40 personas se reconocen como indígenas, 4 como “otro” indígena, 3 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes y 35 como “ninguna de las anteriores”, para un total de 82 personas. Esto indica una mayoría de población indígena, con presencia adicional de población afrodescendiente y de personas no identificadas étnicamente. En el ítem 33–34, entre quienes se reconocen como indígenas, 40 personas pertenecen al pueblo Wayúu y 4 a “otro” pueblo, distribuyéndose en varios clanes: Pushaina (9), Uliana (4), Apushana (4), Uraliyuu (4), otro clan (9), Ipuana (2), Jinnu (2) y Jusayuu (1), mientras 47 personas se registran en “Ninguno” (incluyendo 5 Wayúu, 4 de otro pueblo y 38 sin pertenencia indígena).

La fuerte presencia del pueblo Wayúu y de sus clanes (e’irukuu) refuerza la necesidad de un enfoque étnico en la atención al asentamiento. Los clanes son estructuras centrales de parentesco, organización social y resolución de conflictos en el pueblo Wayúu, por lo que la información sobre e’irukuu es clave para la articulación con autoridades tradicionales y liderazgos comunitarios. El número de personas registradas en “otro clan” o “ninguno” sugiere procesos de reconfiguración identitaria, pérdida parcial de memoria de clan o dificultades para declarar esta pertenencia en contextos urbanos y migratorios.

Recomendaciones

Se recomienda que las acciones institucionales en Sembrando Esperanza se diseñen con enfoque étnico, en coordinación con autoridades Wayúu y organizaciones afrodescendientes, garantizando pertinencia cultural en salud, educación, vivienda y programas sociales. Asimismo, se sugiere apoyar iniciativas comunitarias de fortalecimiento cultural e identidad de clan, y asegurar que las

decisiones sobre el asentamiento se tomen con la participación de los liderazgos de los distintos e'irukuu.

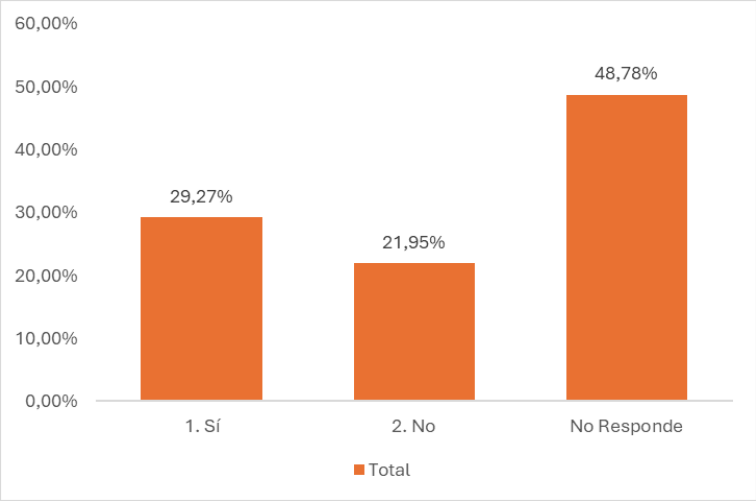
35 y 35.1. Uso y comprensión de la lengua nativa

¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 59

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	24
2. No	18
No Responde	40
Total general	82

Figura 59

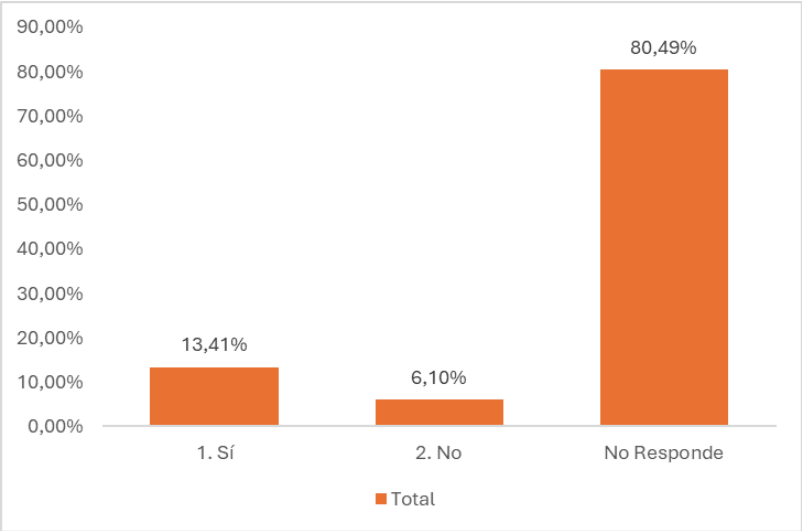


35.1¿La entiende?

Tabla 60

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	11
2. No	5
No Responde	66
Total general	82

Figura 60



Análisis

En el ítem 35, 24 personas reportan hablar la lengua nativa de su pueblo, 18 indican que no y 40 no responden; en el ítem 35.1, 11 personas afirman entenderla, 5 señalan que no y 66 no responden, sobre 82 personas. Aunque el número de hablantes declarados es relevante, el alto porcentaje de “No responde” limita la claridad del diagnóstico lingüístico. Esta situación sugiere posibles procesos de debilitamiento de la lengua, especialmente entre generaciones jóvenes o en hogares donde se prioriza el español por razones educativas o laborales.

La lengua wayuunaiki (u otra lengua indígena aplicable) es un componente esencial de la identidad cultural y de las formas propias de organización, transmisión de saberes y ejercicio de autoridad del pueblo Wayúu. La coexistencia de hablantes y no hablantes, junto con un amplio grupo sin información, indica una tensión entre la preservación de la lengua y las presiones de adaptación al entorno urbano. Sin acciones específicas, la lengua puede debilitarse aún más en contextos de migración y asentamientos informales.

Recomendaciones

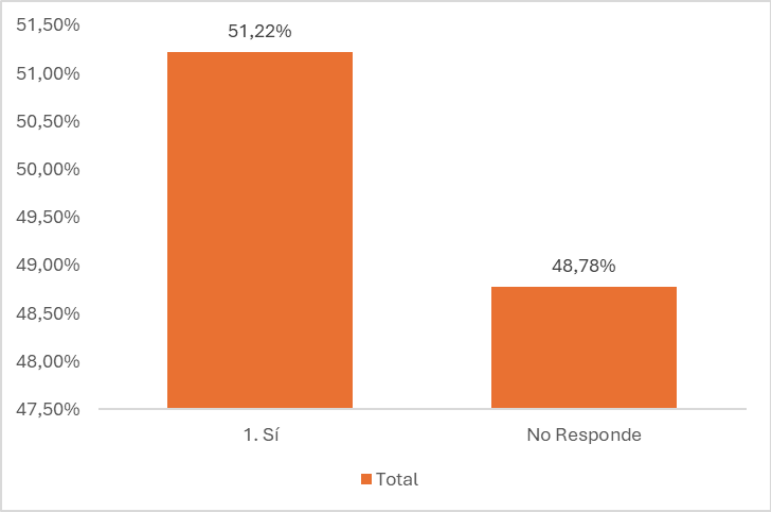
Se recomienda fortalecer los procesos de revitalización de la lengua wayuunaiki en Sembrando Esperanza, en coordinación con autoridades indígenas, instituciones educativas y organizaciones culturales, promoviendo su uso cotidiano, su enseñanza en la escuela y su transmisión intergeneracional. Para futuras caracterizaciones, conviene mejorar la explicación de las preguntas sobre lengua y contar con encuestadores bilingües, reduciendo el número de “No responde” y obteniendo un panorama más preciso de la situación lingüística.

36. Entendimiento del idioma español

Tabla 61

Respuesta	Cant. De personas
1. Sí	42
No Responde	40
Total general	82

Figura 61



Análisis

En el ítem 36, 42 personas declaran entender el idioma español y 40 no responden, sobre 82 personas. La ausencia de respuestas explícitas de “No entiende” y el alto número de “No responde” dificultan la interpretación precisa, pero sugieren la existencia de un grupo que podría tener un dominio limitado del español, o que no respondió adecuadamente a la pregunta. En asentamientos con fuerte presencia Wayúu, no es inusual encontrar personas que manejan principalmente la lengua indígena.

Las barreras lingüísticas pueden afectar el acceso a servicios de salud, educación, justicia y programas sociales, especialmente cuando no se dispone de personal bilingüe o servicios de interpretación. Las personas que no comprenden plenamente el español enfrentan mayores dificultades para entender información institucional, diligenciar formularios o participar en espacios de decisión comunitaria.

Recomendaciones

Se recomienda que las entidades que intervienen en Sembrando Esperanza cuenten con personal bilingüe (español–wayuunaiki) o con servicios de traducción, especialmente en salud, educación y programas sociales. Asimismo, es importante

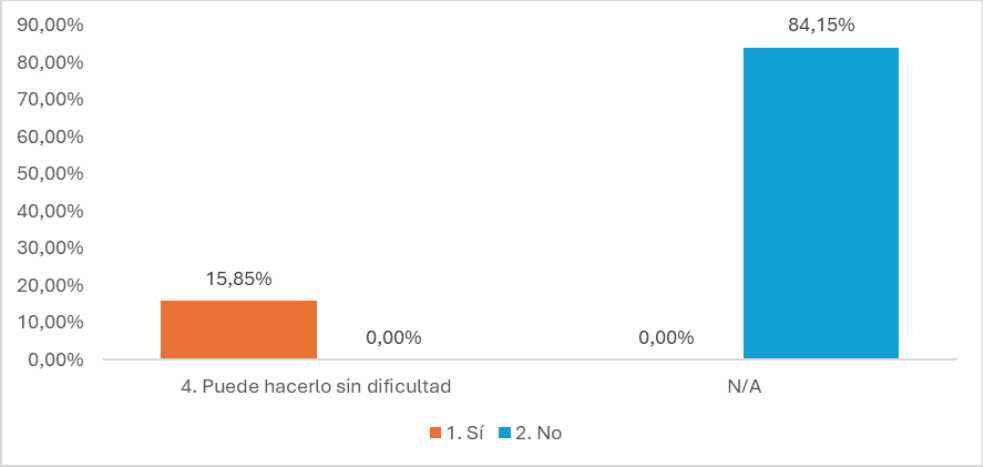
mejorar las estrategias comunicativas y la recolección de información, de modo que las barreras de idioma no limiten el ejercicio de derechos ni la calidad de los datos.

40. Dificultades permanentes para actividades de la vida diaria – Bloque 40.1.a a 40.1.i

Tabla 62

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	13		13
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 62

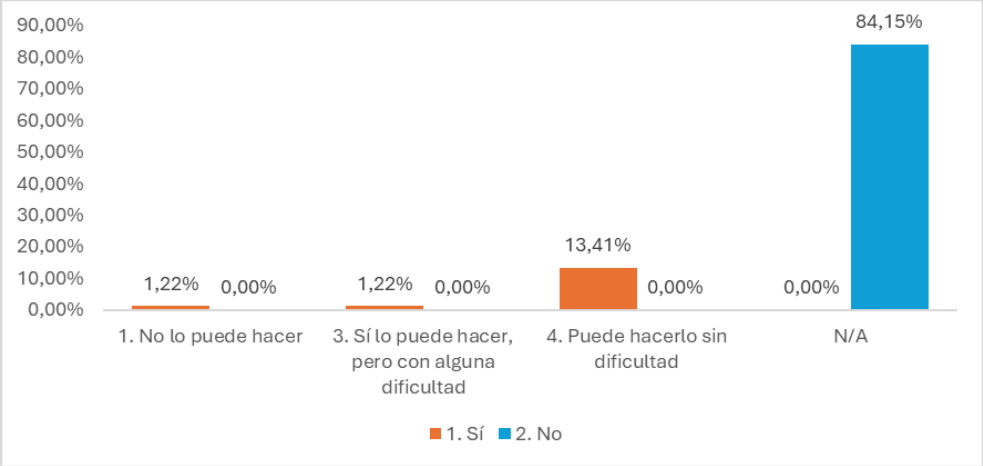


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 63

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 63

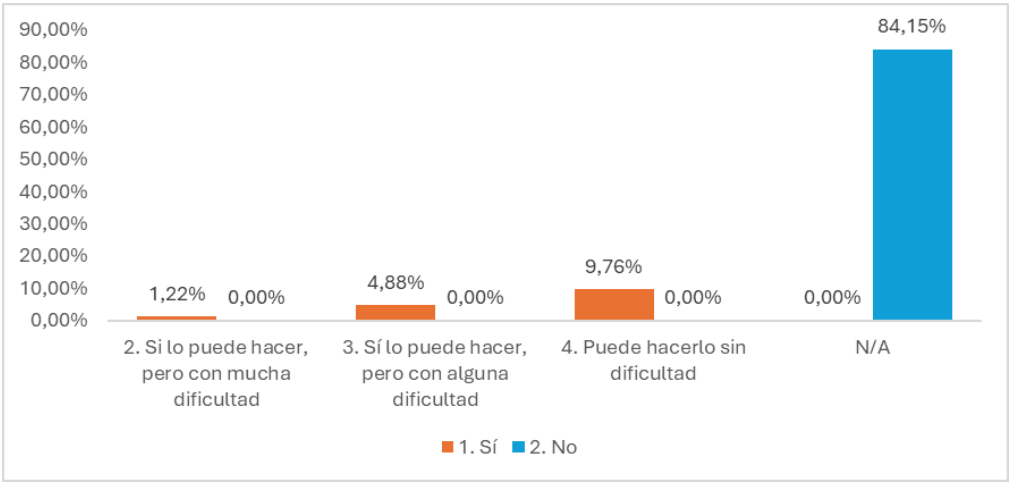


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 64

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	8		8
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 64

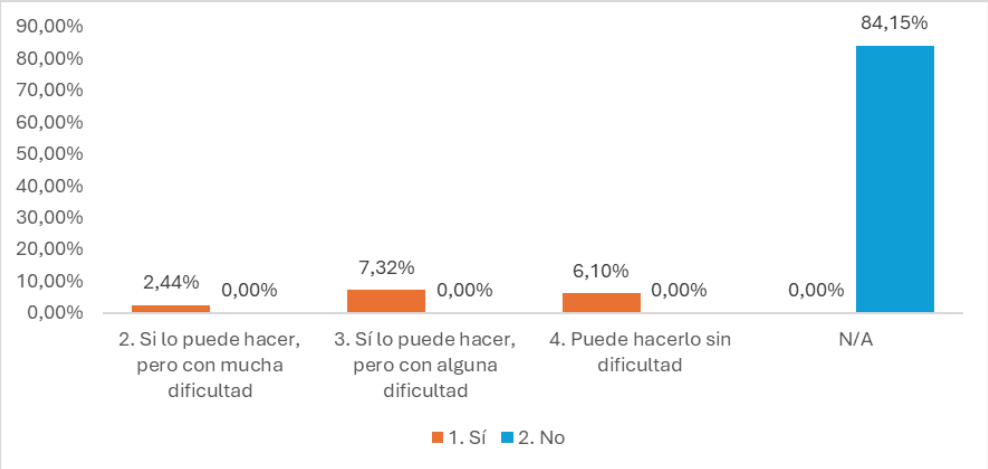


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 65

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	6		6
4. Puede hacerlo sin dificultad	5		5
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 65

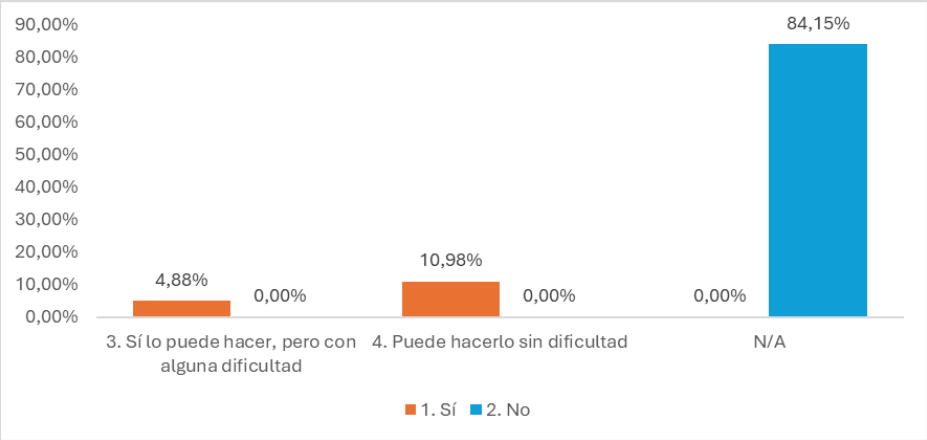


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 66

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 66

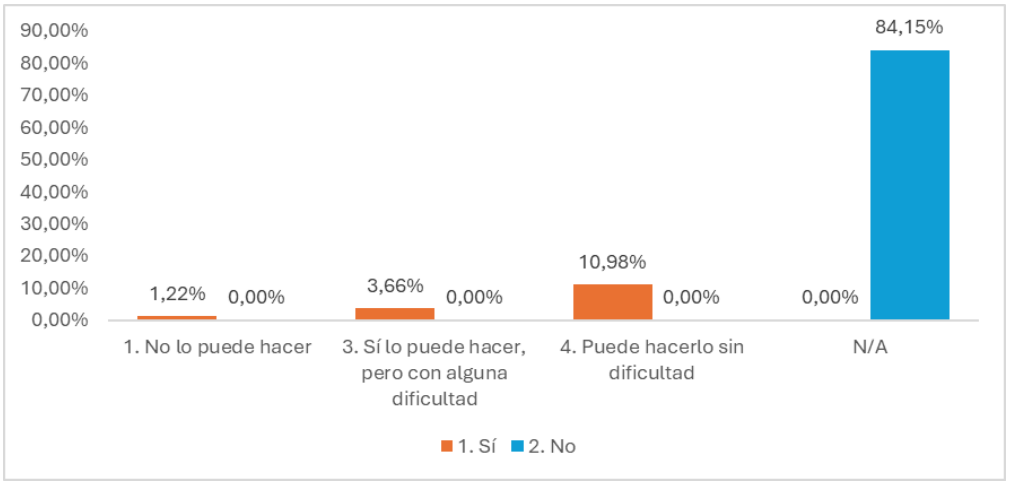


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 67

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 67

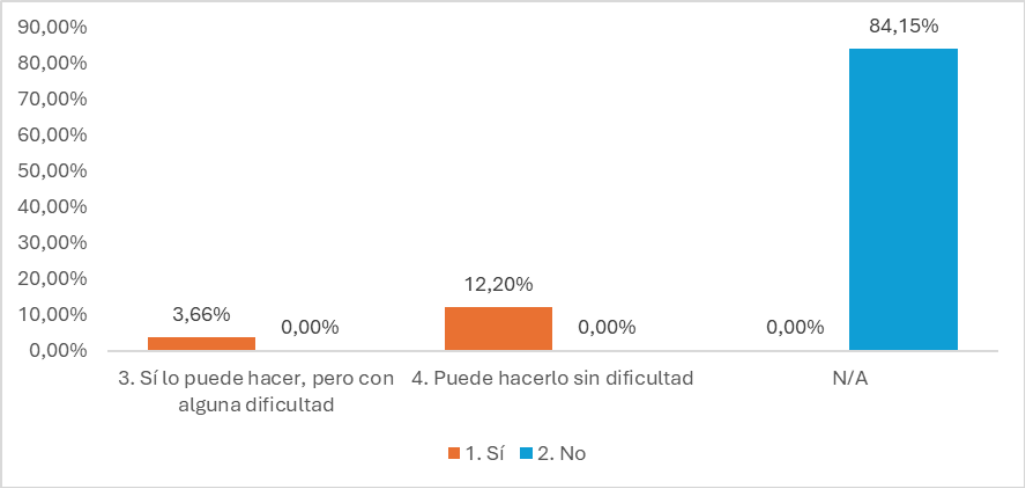


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 68

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 68

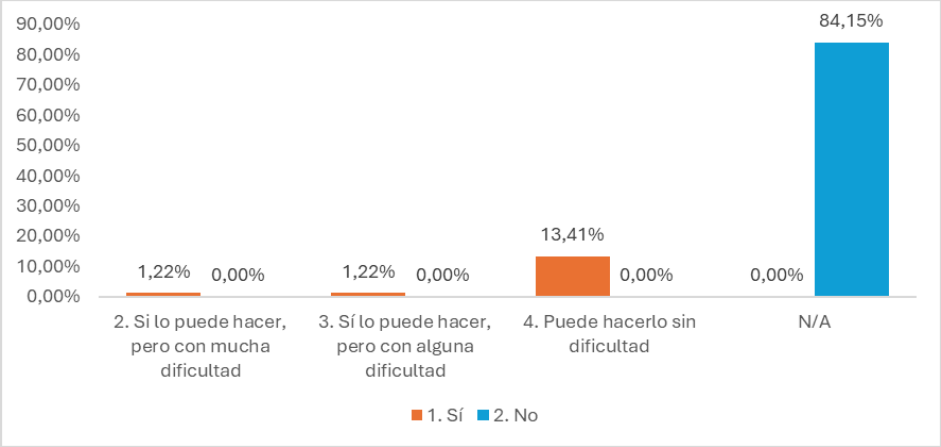


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 69

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 69

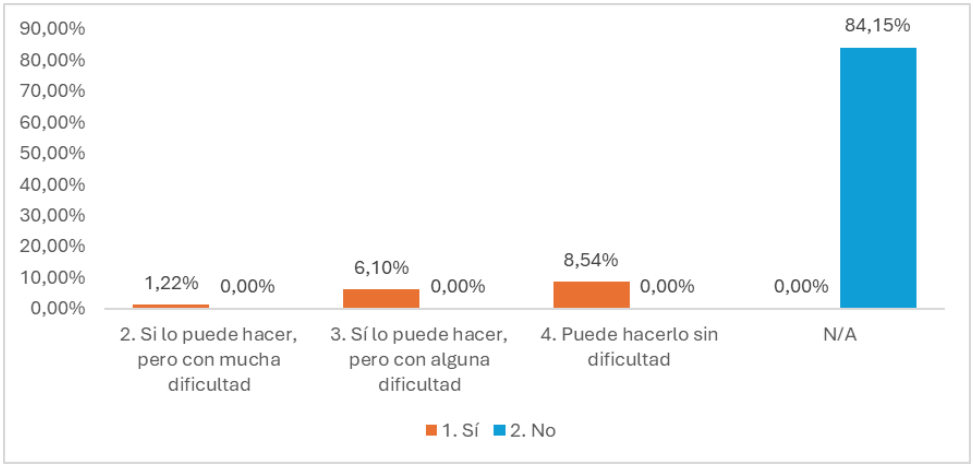


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 70

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	5		5
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A		69	69
Total general	13	69	82

Figura 70



Análisis

El bloque 40 registra, para cada actividad evaluada (oír, hablar, ver, mover el cuerpo, agarrar objetos, entender/recordar/decidir, comer/vestirse/bañarse, relacionarse e instalar actividades sin problemas cardíacos o respiratorios), 13 personas distribuidas entre las categorías de dificultad (no puede, mucha dificultad, alguna dificultad o ninguna dificultad) y 69 en “No aplica”, totalizando 82 personas. Por ejemplo, al ver: 1 persona con mucha dificultad, 4 con alguna dificultad y 8 sin dificultad; para moverse: 2 con mucha dificultad, 6 con alguna dificultad y 5 sin dificultad. Esto indica la presencia de un grupo pequeño pero significativo de personas con limitaciones funcionales permanentes, en una población que en su mayoría no reporta dificultades.

Este módulo se basa en las preguntas del Grupo de Washington sobre discapacidad, adoptadas por el DANE para medir dificultades en el funcionamiento humano. Las personas que reportan dificultades para ver, moverse, entender, realizar autocuidado o relacionarse pueden enfrentar barreras importantes en el acceso a educación, empleo y servicios, y requieren apoyos adicionales en el hogar y en la comunidad. La categoría “No aplica” mayoritaria puede reflejar baja prevalencia reportada o dificultades de comprensión de las preguntas.

Recomendaciones

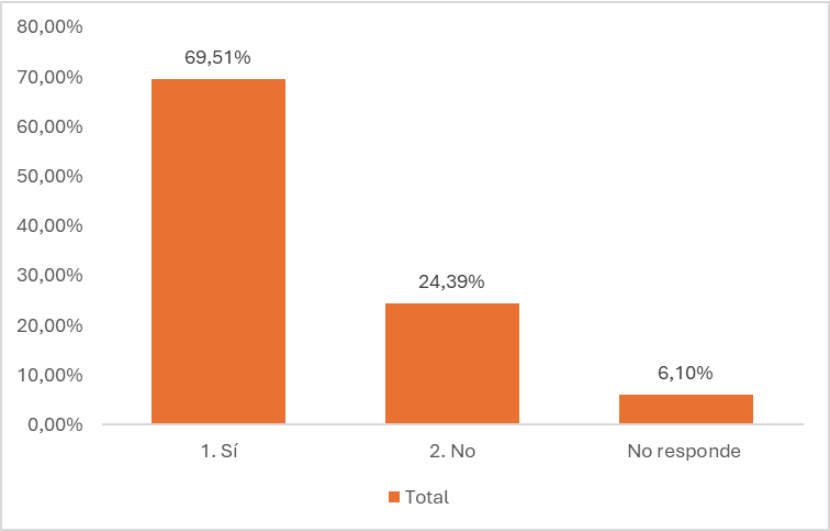
Se recomienda identificar puntualmente a las personas que reportan dificultades permanentes en cada actividad y articular su atención con los programas de discapacidad de salud, educación y protección social. Es importante capacitar a los equipos de campo en el uso de las preguntas del Grupo de Washington y en el enfoque de discapacidad, para mejorar la calidad de la información y evitar la subestimación de estas condiciones en el asentamiento.

41. Saber leer y escribir

Tabla 71

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	57
2. No	20
No responde	5
Total general	82

Figura 71



Análisis

En el ítem 41, 57 personas reportan saber leer y escribir, 20 señalan que no y 5 no responden, sobre un total de 82. Esto indica que, aunque la mayoría de la población es alfabeta, existe un grupo importante de personas analfabetas (cerca de una cuarta parte) y otra fracción sin información clara. En un contexto de asentamiento informal y alta vulnerabilidad, el analfabetismo constituye un obstáculo significativo para el acceso a información, la gestión de trámites y la participación en procesos institucionales.

Las personas que no saben leer ni escribir enfrentan dificultades para comprender documentos, acceder a contenidos educativos y usar tecnologías de información, lo que amplía las brechas sociales y económicas. Si este grupo se concentra en mujeres, personas mayores o población migrante, las brechas pueden ser aún más profundas.

Recomendaciones

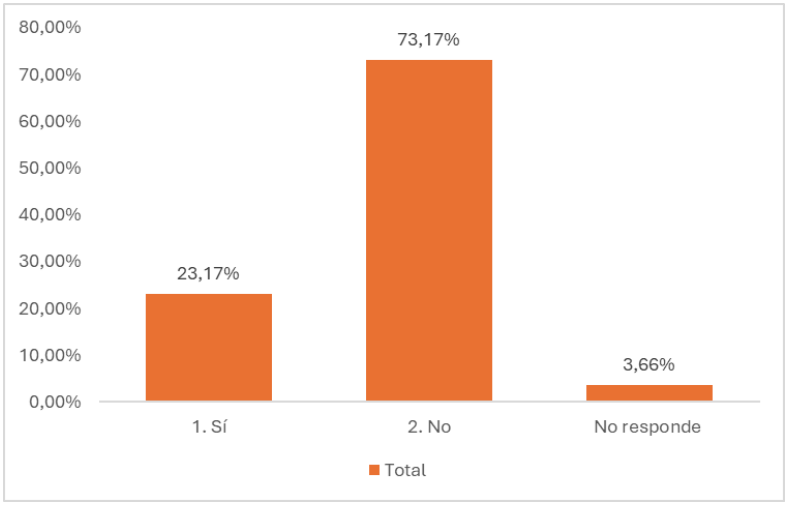
Se recomienda implementar programas de alfabetización y educación de adultos en Sembrando Esperanza, priorizando a las 20 personas que declararon no saber leer y escribir y a quienes no respondieron. Estos programas deben articularse con iniciativas de alfabetización digital, de modo que la población pueda aprovechar mejor las herramientas tecnológicas para acceder a educación, servicios y oportunidades de empleo.

42. Asistencia actual a establecimientos educativos

Tabla 72

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	19
2. No	60
No responde	3
Total general	82

Figura 72



Análisis

En el ítem 42, 19 personas reportan asistir actualmente a preescolar, escuela, colegio o universidad (presencial o virtual), 60 indican que no y 3 no responden, sobre 82 personas. Esta distribución refleja una baja proporción de población vinculada al sistema educativo en comparación con el tamaño del asentamiento y su estructura etaria, particularmente considerando el número de personas entre 0 y 30 años. Esto puede evidenciar deserción escolar, falta de cupos, barreras económicas o dificultades de acceso físico y de conectividad.

La no asistencia escolar limita las posibilidades de desarrollo educativo y profesional, y aumenta el riesgo de inserción temprana en trabajos informales y de baja remuneración. En contextos de migración, algunos niños, niñas y jóvenes pueden enfrentar problemas de validación de estudios o de documentación que dificultan su matrícula.

Recomendaciones

Se recomienda coordinar con las instituciones educativas y autoridades educativas locales la identificación de niñas, niños y jóvenes de Sembrando Esperanza que no

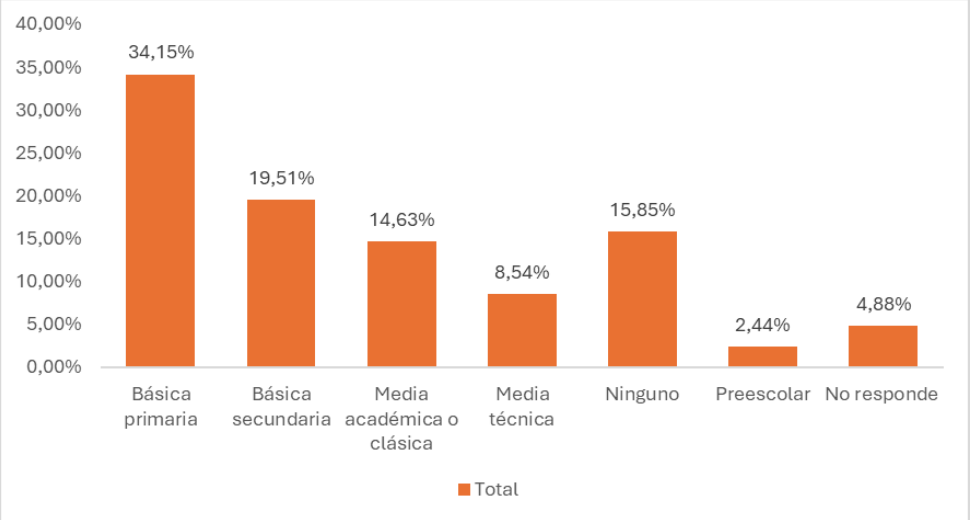
están asistiendo al sistema educativo, y diseñar rutas de reintegro y permanencia. Es necesario abordar barreras como costos indirectos, transporte, documentación y conectividad, e implementar programas de educación flexible y refuerzo escolar adaptados al contexto del asentamiento.

43. Nivel educativo alcanzado

Tabla 73

Respuesta	Cant. de personas
Básica primaria	28
Básica secundaria	16
Media académica o clásica	12
Media técnica	7
Ninguno	13
Preescolar	2
No responde	4
Total general	82

Figura 73



Análisis

El nivel educativo muestra 2 personas con preescolar, 28 con básica primaria, 16 con básica secundaria, 12 con media académica, 7 con media técnica, 13 sin ningún nivel educativo y 4 sin respuesta, para un total de 82 personas. Esta distribución indica que la mayoría alcanzó al menos la básica primaria, pero un número importante no terminó la secundaria y 13 personas no cursaron ningún nivel educativo. La proporción de personas con educación media técnica o académica es moderada, y no se registran niveles superiores en la tabla suministrada.

La baja escolaridad limita el acceso a empleos formales y bien remunerados y restringe las oportunidades de emprendimiento y movilidad social. Las personas sin estudios o con primaria incompleta tienden a insertarse en trabajos informales, poco calificados y con escasa protección social, reproduciendo ciclos de pobreza.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la oferta de educación flexible, nivelación y formación para el trabajo en Sembrando Esperanza, priorizando a las personas sin escolaridad o con baja escolaridad. La articulación con el SENA y otras instituciones debe orientarse a la certificación de competencias, formación técnica básica y orientación laboral, facilitando el acceso a empleos más estables y mejor remunerados.

44. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y RÉGIMEN

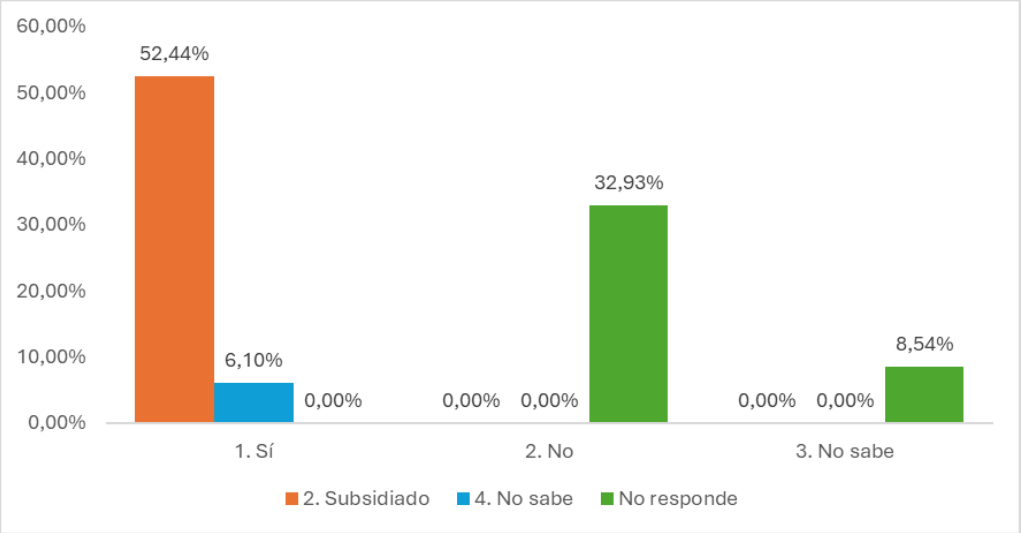
44. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud y 44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 74. Afiliación al Sistema de Salud y régimen de afiliación

Régimen	Afiliado	No afiliado	No sabe	No responde	Total
1. Sí	43	-	-	-	43
2. No	-	27	-	-	27
3. No sabe	-	-	7	-	7
2. Subsidiado	5	-	-	-	5
4. No sabe	-	-	-	-	-
Total general	43	27	7	34	82

Respuesta	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	43	5		48
2. No			27	27
3. No sabe			7	7
Total general	43	5	34	82

Figura 74



Análisis

Los datos sobre afiliación al Sistema de Salud revelan una situación crítica de acceso limitado a servicios de salud formal en el asentamiento. De las 82 personas encuestadas, 43 (52%) reportan estar afiliadas al sistema de salud, 27 (33%) no están afiliadas, y 7 (9%) no saben su situación de afiliación. Adicionalmente, 5 personas reportan estar afiliadas al régimen subsidiado, y 34 personas no respondieron a la pregunta. Esta distribución evidencia que aproximadamente la mitad de la población carece de acceso institucionalizado a servicios de salud, situación que es particularmente grave en un contexto de vulnerabilidad socioeconómica donde las enfermedades y lesiones son frecuentes y los costos de atención médica privada son prohibitivos para la mayoría de las familias.

La desafiliación o falta de afiliación al sistema de salud tiene múltiples causas que requieren análisis: para la población migrante venezolana, la regularización de la situación migratoria es un requisito frecuentemente exigido para la afiliación, por lo que muchas personas en situación migratoria irregular no acceden a este derecho; para la población colombiana en situación de pobreza extrema, la desconocimiento sobre procedimientos de afiliación, barreras administrativas en la tramitación, falta de documentación completa o errores en la información registrada son obstáculos comunes; y en algunos casos, la experiencia negativa anterior con servicios de salud de baja calidad o discriminación genera desconfianza y rechazo a la afiliación formal.

Las implicaciones de la falta de afiliación son graves: las 27 personas no afiliadas no tienen acceso garantizado a servicios de salud preventivos, diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación a través de las instituciones formales, deben pagar de su propio bolsillo cuando acceden a atención privada (lo que es prohibitivo dados

los bajos ingresos del asentamiento), recurren a automedicación o remedios caseros que pueden ser inefectivos o peligrosos, y posiblemente postergan la búsqueda de atención hasta que sus condiciones de salud se han agravado significativamente, requiriendo atención de urgencia de mayor costo y complejidad. Esta situación es particularmente preocupante para población infantil, personas mayores, personas con condiciones crónicas y embarazadas, que requieren acceso continuo a servicios de salud de calidad.

Recomendaciones

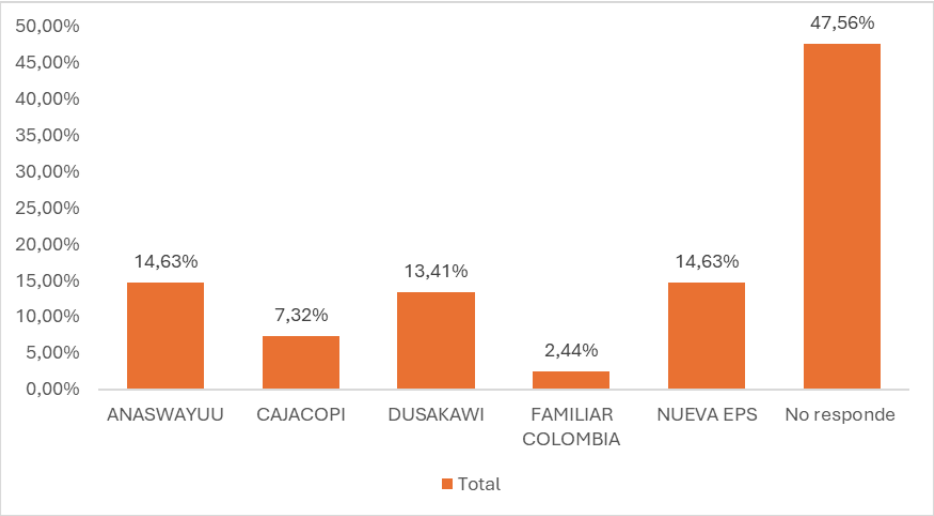
Se recomienda implementar una estrategia integral de afiliación al sistema de salud en el asentamiento que incluya: jornadas de afiliación in situ con flexibilización de requisitos documentales, asignación de personal especializado que brinde asesoría sobre derechos de salud y procedimientos de afiliación, coordinación con entidades territoriales de salud y administradoras de regímenes subsidiados para agilizar los trámites, y seguimiento de casos de personas no afiliadas para identificar barreras específicas y resolverlas. Es fundamental garantizar que la falta de documentación completa o la condición migratoria irregular no constituyan barreras infranqueables para la afiliación, en cumplimiento de normas constitucionales y legales que consagran el derecho a la salud como fundamental e integral. Para las siete personas que no saben si están afiliadas, debe realizarse verificación en bases de datos del sistema de salud y, de ser necesario, proceder con la afiliación formal. Paralelamente, debe realizarse acciones de sensibilización comunitaria sobre la importancia de la afiliación al sistema de salud, los derechos en materia de salud y los procedimientos para acceder a servicios y formular denuncias frente a vulneraciones de estos derechos.

44.2. ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 75 Distribución por entidad prestadora de servicios de salud

Respuesta	Cant. de personas
ANASWAYUU	12
CAJACOPI	6
DUSAKAWI	11
FAMILIAR COLOMBIA	2
NUEVA EPS	12
No responde	39
Total general	82

Figura75



Análisis

La distribución de personas afiliadas según la entidad prestadora de servicios de salud muestra que, de las 82 personas encuestadas, 43 reportan afiliación a diferentes EPS (12 a ANASWAYUU, 6 a CAJACOPI, 11 a DUSAKAWI, 2 a FAMILIAR COLOMBIA y 12 a NUEVA EPS), mientras que 39 personas (48%) no responden a esta pregunta. Las personas afiliadas se distribuyen de manera relativamente equilibrada entre las cinco EPS identificadas, aunque destaca que ANASWAYUU y NUEVA EPS son las de mayor cobertura con 12 afiliados cada una, seguidas de DUSAKAWI con 11 afiliados. La presencia de ANASWAYUU y DUSAKAWI, que son EPS especializadas con enfoque en población indígena, refleja la composición étnica del asentamiento donde predomina la población Wayuu.

El alto número de personas que no responden (39 personas, 48% del total) respecto a la EPS a la que están afiliadas constituye un indicador de que existe incertidumbre, desconocimiento o dificultad en la comunicación sobre esta información entre los encuestados. Esta situación puede deberse a que muchas personas, aunque reportaban estar afiliadas en la pregunta anterior, no tienen claridad sobre cuál es su EPS específica, especialmente si su afiliación fue realizada recientemente, si está vigente o si ha experimentado cambios administrativos. Para la población migrante y en situación de vulnerabilidad, el desconocimiento sobre su EPS puede relacionarse con barreras administrativas, falta de acceso a carnet de afiliación físico, cambios frecuentes de EPS por problemas en la cobertura o negación de servicios, o simplemente la prioridad que se otorga a necesidades más inmediatas que a los detalles administrativos de su afiliación sanitaria.

La concentración de afiliación en cinco EPS específicas, con ausencia de respuesta en casi la mitad de los casos, sugiere que la gestión administrativa del acceso a servicios de salud en el asentamiento enfrenta deficiencias significativas. Es posible que parte de la población tenga acceso a servicios de salud pero no comprenda completamente sus derechos, su EPS de adscripción, los procedimientos para acceder a servicios o cómo formular denuncias frente a vulneraciones. Esta falta de claridad y empoderamiento respecto a derechos de salud puede traducirse en acceso subóptimo a servicios, demoras en la atención, negación injustificada de servicios y perpetuación de inequidades en salud.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal, en coordinación con las EPS operantes en el municipio y la Secretaría de Salud, realice verificación de afiliación para todas las 82 personas del asentamiento, identificando su EPS específica, estado de afiliación vigente, y resolviendo cualquier inconsistencia o desactualización en las bases de datos. Para las 39 personas que no respondieron, debe realizarse seguimiento para obtener esta información e intervenir si se identifica falta de afiliación formal. Es fundamental implementar una campaña de sensibilización sobre derechos de salud que incluya información clara y en lenguaje accesible sobre: derechos de afiliación y acceso a servicios, nombres y funciones de las diferentes EPS, procedimientos para acceder a servicios de urgencia, consulta externa, procedimientos especializados y medicamentos, derechos frente a negación de servicios, y mecanismos para formular quejas, denuncias o derechos de petición. Esta información debe proporcionarse en múltiples formatos (carteles visuales, sesiones comunitarias, acompañamiento personalizado) y en idiomas accesibles, incluyendo wayuunaiki para población indígena.

45. CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 76. Condición de víctima de desplazamiento forzado

Respuesta	Cantidad de personas
1. Sí	1
2. No	79
3. No sabe	2
Total general	82

Análisis

Los datos sobre victimización por desplazamiento forzado muestran que solamente una persona (1.2% del total) se autoidentifica como víctima de desplazamiento forzado, 79 personas (96.3%) reportan no serlo, y dos personas (2.4%) no saben si lo son. Estos números pueden resultar sorprendentes o inconsistentes con la composición demográfica del asentamiento y la historia de Colombia caracterizada por conflicto armado, desplazamiento interno y migraciones forzadas. Sin embargo, diversos factores pueden explicar esta baja cifra de autoidentificación como víctimas: desconocimiento sobre qué constituye desplazamiento forzado en términos técnicos y legales, vergüenza o miedo a revelar la condición de víctima, confusión entre desplazamiento por conflicto y migración económica voluntaria, o falta de registro formal en el Registro Único de Víctimas (RUV).

La aparente baja prevalencia de desplazamiento forzado en el asentamiento requiere interpretación cuidadosa. Es posible que parte de la población haya experimentado desplazamiento forzado, pero no se autoidentifique como tal, especialmente si el desplazamiento ocurrió hace varios años, si la persona ha logrado relativa estabilidad en el asentamiento y desea no ser estigmatizada como víctima, o si existe desconocimiento sobre derechos y beneficios asociados a esta condición. La presencia de una persona que se identifica como víctima de desplazamiento y dos que no saben su condición, junto con la documentación de que en el asentamiento residen poblaciones que han sido históricamente desplazadas (población indígena Wayúu, colombianos en condición de pobreza extrema, migrantes), sugiere que la cifra reportada puede estar subestimada.

La condición de víctima de desplazamiento forzado abre acceso a derechos específicos incluyendo reparación integral, programas de restitución de tierras, atención prioritaria en materia de salud, educación y vivienda, y acceso a fondos de reparación. Si muchas personas del asentamiento cumplen con los criterios para ser consideradas víctimas de desplazamiento, pero no están registradas, se encuentran en situación de exclusión de estos derechos reparadores. Esta situación de no reconocimiento o subregistro constituye una forma adicional de vulneración que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de reparación y restitución para personas que ya han sufrido pérdidas significativas.

Recomendaciones

Se recomienda que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en coordinación con la administración municipal, realice jornadas de identificación, registro y certificación de víctimas de desplazamiento forzado en el asentamiento, con enfoque diferencial que reconozca que el desplazamiento puede haber ocurrido en momentos diversos y que muchas personas pueden no estar formalmente registradas. Estas jornadas deben incluir procesos de sensibilización que expliquen qué constituye desplazamiento forzado, derechos asociados, beneficios de la formalización del registro, y garantías de confidencialidad y no

discriminación. Para la persona que ya se identifica como víctima, debe verificarse su registro en el RUV y, si no está inscrita, procederse con el registro inmediato. Es fundamental también que todas las personas con posible experiencia de desplazamiento forzado conozcan sus derechos a reparación integral, atención especial en salud, educación, programas de generación de ingresos y vivienda, y los mecanismos para acceder a estas prestaciones y derechos.

45.1. ¿Se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 77 Registro en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	1
No responde	81
Total general	82

Análisis

Los resultados sobre inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) son particularmente elocuentes: solamente una persona reporta no estar inscrita, mientras que 81 personas (98.8%) no responden a la pregunta. Esta distribución revela una situación de falta casi total de registro o documentación de víctimas de desplazamiento forzado en el asentamiento. El alto número de "No responde" puede interpretarse de múltiples maneras: la mayoría de personas no tiene experiencia de desplazamiento y por tanto la pregunta no les aplica; existe desconocimiento generalizado sobre el RUV; la pregunta no fue correctamente entendida o explicada durante el levantamiento; o existe resistencia a proporcionar información sobre la condición de víctima. Cualquiera que sea la causa, el resultado es un subregistro casi total que tiene implicaciones graves para la garantía de derechos.

La persona que reporta explícitamente no estar inscrita en el RUV constituye un caso que requiere atención inmediata, pues reportó en la pregunta anterior ser víctima de desplazamiento forzado. Esta inconsistencia entre la autoidentificación como víctima y la falta de registro formal sugiere que existe una brecha significativa entre la experiencia vivida de desplazamiento y la formalización administrativa de esta condición. Es posible que esta persona desconociera la existencia del RUV y sus beneficios asociados, o que haya enfrentado barreras administrativas para acceder al registro. Su incorporación inmediata al RUV debe ser una prioridad.

La casi total ausencia de respuestas sobre el RUV en las 81 personas restantes constituye un indicador de desconocimiento generalizado sobre este mecanismo fundamental de protección y restitución de derechos para víctimas del conflicto armado. Es posible que la mayoría de estas personas no sean víctimas de

desplazamiento formal por conflicto armado, pero es también probable que existe desconocimiento, barreras de acceso y falta de información sobre la importancia del registro. En contextos de vulnerabilidad como el del asentamiento, donde convergen múltiples poblaciones en situación de riesgo y donde el conflicto armado ha dejado huella en formas diversas, es crucial que toda persona con posible condición de víctima tenga oportunidad de ser identificada, informada y registrada.

Recomendaciones

Se recomienda que la UARIV y la administración municipal realicen una jornada específica de identificación y registro en el RUV en el asentamiento, con especial énfasis en la persona que ya reportó ser víctima de desplazamiento, pero no está inscrita. Paralelamente, debe realizarse una campaña de información exhaustiva sobre el Registro Único de Víctimas, sus objetivos, beneficios, procedimientos de inscripción, derechos asociados y garantías de confidencialidad. Es fundamental que la información se proporcione en múltiples idiomas, formatos accesibles (oral, visual) y con acompañamiento personalizado para personas con limitaciones educativas o de comunicación. Para los 81 que no respondieron, debe realizarse seguimiento adicional para determinar si existe posible condición de víctima no identificada, y en caso de hallazgos positivos, proceder con el registro inmediato. Además, debe fortalecerse la coordinación entre instituciones locales (alcaldía, policía, personería, defensoría) para identificar proactivamente a víctimas que aún no han sido registradas y facilitar su acceso a derechos de atención inmediata, reparación y no repetición.

46. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (SEMANA ANTERIOR)

46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 78. Actividad económica principal de la población

Actividad	Cantidad de personas
46.1. Agricultura	1
46.2. Ganadería y/o pastoreo	2
46.4. Pesca	1
46.7. Jornal	1
46.9. Elaboración de artesanías	2
46.10. Comercio	3
46.11. Transporte	1

46.12. Construcción	3
46.17. Estudio	10
46.18. Oficios del hogar	12
46.20. Empleado en oficinas	2
46.21. Servicio doméstico	3
46.22. Reciclaje	11
46.26. Buscando trabajo	4
46.27. Otra actividad	7
46.28. No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo	3
No responde	16
Total general	82

Figura 78



Análisis

La distribución de actividades económicas de la población del asentamiento revela un panorama de economía informal altamente precaria, caracterizada por la ausencia casi total de empleos formales, la predominancia de actividades de subsistencia de bajo ingreso, y una tasa significativa de desempleo y desocupación. De las 82 personas encuestadas, 12 reportan dedicarse a oficios del hogar (15%), 11 al reciclaje (13%), 10 a estudio (12%), 7 a otras actividades (9%), 4 están buscando trabajo (5%), 3 se dedican al comercio (4%), 3 a construcción (4%), 3 al servicio doméstico (4%), 3 no trabajaron, pero tenían empleo (4%), 2 a ganadería

(2%), 2 a artesanías (2%), 2 a empleos en oficinas (2%), 1 a agricultura, 1 a pesca, 1 a jornales y 1 a transporte. Adicionalmente, 16 personas (20%) no respondieron a la pregunta.

La prevalencia de oficios del hogar como la actividad principal de 12 personas requiere análisis cuidadoso: esta categoría frecuentemente oculta situaciones de personas, particularmente mujeres y niñas, que realizan trabajo doméstico no remunerado como resultado de falta de oportunidades educativas o laborales, desigualdades de género, o, en el caso de población infantil, potencial trabajo infantil. La segunda actividad más reportada es el reciclaje (11 personas), que representa una estrategia de subsistencia basada en la recolección y venta de materiales reciclables, caracterizada por bajos ingresos, exposición a riesgos de salud significativos (cortes, infecciones, toxinas), falta de protección social y seguridad laboral, y estigmatización social. Juntas, estas dos actividades (oficios del hogar y reciclaje) representan 23 de 66 personas con respuesta (35%), evidenciando una alta concentración en actividades de muy baja remuneración y estatus social bajo.

La presencia de diez estudiantes (12%) es positiva como indicador de algunos residentes en el sistema educativo, aunque es necesario reconocer que este número es bajo en relación con la población infantil y adolescente del asentamiento (105 menores entre 0-15 años según datos de rango de edad). Las tres personas empleadas en construcción y las tres en comercio representan oportunidades de generación de ingresos relativamente superiores a las actividades de subsistencia, aunque generalmente sin formalización, protección social o estabilidad. Particularmente preocupante es que cuatro personas (5%) se encuentren activamente buscando trabajo, lo que indica desempleo abierto, así como las tres que no trabajaron, pero tenían un empleo, posiblemente en situación temporal de desempleo. El 20% de no respuesta sugiere que existe dificultad en la recolección de información sobre actividades económicas, posiblemente porque las personas realizan múltiples actividades precarias simultáneamente o porque existe resistencia a compartir información sobre economía informal.

Recomendaciones

Se recomienda implementar una estrategia integral de generación de ingresos y empleabilidad en el asentamiento que incluya: identificación detallada de las habilidades, experiencias y intereses económicos de cada persona; formación profesional y para el trabajo en áreas de demanda laboral local, regional y nacional; vinculación con programas de empleo público y privado, incluyendo mecanismos de apoyo para acceso a empleos formales (acompañamiento en procesos de selección, apoyo en documentación, transporte); promoción de microempresas y emprendimientos individuales o asociativos con acceso a financiamiento, mentoría y mercados; protección frente al trabajo infantil y explotación laboral, particularmente de menores dedicados a reciclaje, oficios del hogar o actividades

de subsistencia; y fortalecimiento de derechos laborales, incluyendo formalización de relaciones laborales cuando sea posible y acceso a protección social integral (salud, pensión, riesgos laborales).

Para las personas dedicadas al reciclaje, es fundamental implementar programas que dignifiquen esta actividad mediante mejora de condiciones de seguridad ocupacional, acceso a equipos de protección personal, capacitación en manejo seguro de residuos, vinculación a sistemas formales de recolección selectiva cuando existan, y mejora de ingresos mediante asociación con empresas de reciclaje o economía circular. Para aquellas que reportan oficios del hogar, especialmente si son menores de edad, debe investigarse si se trata de trabajo infantil e intervenir para garantizar acceso a educación y protección. Es crítico también que todas las personas en situación de desempleo abierto reciban apoyo prioritario en búsqueda de empleo, generación de alternativas de ingreso y acceso a subsidios o transferencias cuando sea necesario para garantizar subsistencia digna.

Continuaremos ahora con los ítems 47 a 51, que incluyen los bloques integrados según tu solicitud.

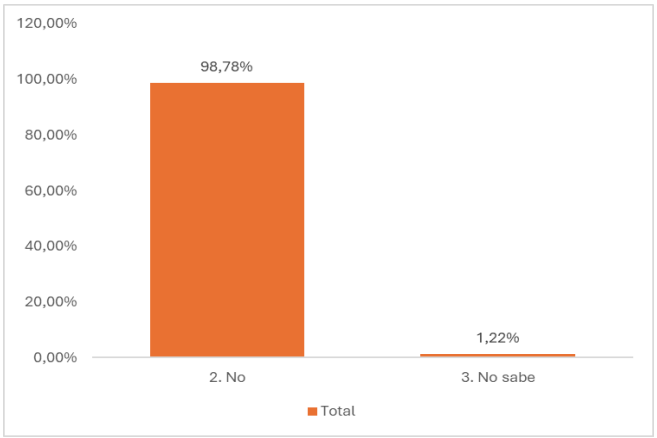
47 Y 48. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO POR FACTORES AMBIENTALES, CLIMÁTICOS, ECONÓMICOS O POLÍTICOS (BLOQUE INTEGRADO)

47. ¿Es víctima del conflicto?

Tabla 79. Condición de víctima del conflicto armado

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	81
3. No sabe	1
Total general	82

Figura 79



47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

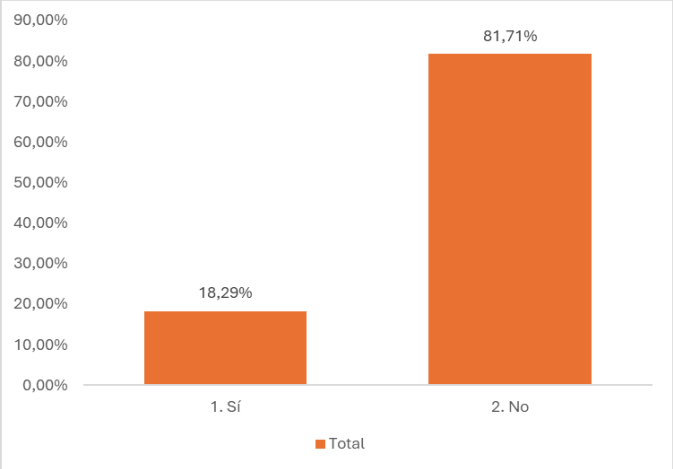
Ninguno respondió

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros?

Tabla 80

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	15
2. No	67
Total general	82

Figura 80



Análisis

Los datos sobre victimización por conflicto armado directo muestran que 81 personas (98.8%) reportan no ser víctimas del conflicto, mientras que solamente una persona (1.2%) no sabe su condición. Esta distribución sugiere que, en términos de experiencia directa de hechos victimizantes asociados al conflicto armado interno (masacres, desapariciones, combates, toma de poblaciones), la población del asentamiento reporta no haberlos padecido. Sin embargo, esta interpretación requiere matización importante: la ausencia de autoidentificación como víctima del conflicto no necesariamente significa ausencia de victimización, sino que puede reflejar desconocimiento sobre criterios técnicos y legales de víctima del conflicto, falta de registro formal en el RUV, o situaciones donde el conflicto ha impactado indirectamente (por ejemplo, la población indígena Wayúu ha experimentado violencia histórica y contemporánea, aunque no siempre tipificada formalmente como conflicto armado).

47.2. ¿Se encuentra inscrita en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla81 Inscripción en el RUV por víctimas del conflicto

Respuesta	Cantidad de personas
Ninguno respondió	-
Total general	82

Análisis

La pregunta 47.2 reporta que ninguna persona respondió afirmativamente a esta pregunta, lo cual es coherente con que 81 personas reportaron no ser víctimas del conflicto. Sin embargo, la falta total de respuesta sobre registro en el RUV también puede indicar que la pregunta no fue apropiadamente formulada o que existió comprensión inadecuada de la pregunta. La concordancia entre la baja prevalencia de autoidentificación como víctimas de conflicto y la ausencia de inscripción en el RUV sugiere un patrón consistente de no reconocimiento formal de esta condición en el asentamiento, aunque como se mencionó, esto no excluye la posibilidad de victimización no identificada o no registrada.

48.1. Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, políticos u otros

Tabla 82. Desplazamiento por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos

Respuesta	Cantidad de personas
1. Sí	15
2. No	67
Total general	82

Análisis

Contrario a la baja prevalencia de victimización por conflicto armado, los datos muestran que 15 personas (18.3%) reportan haber sido desplazadas por temas ambientales, climáticos, económicos o políticos, mientras que 67 (81.7%) reportan no haber experimentado esta forma de desplazamiento. Este dato es significativamente más alto que el de desplazamiento por conflicto formal (1 persona) y sugiere que el desplazamiento más prevalente en el asentamiento está asociado a factores económicos, ambientales y de gobernanza, más que al conflicto armado directo. Las 15 personas desplazadas por estos motivos enfrentan situaciones de vulnerabilidad derivadas de pobreza extrema, degradación ambiental, cambio climático, marginación política, o búsqueda de oportunidades económicas, que las han impulsado a abandonar sus lugares de origen y buscar subsistencia en Maicao.

Análisis Integrado de Ítems 47-48

La comparación entre desplazamiento por conflicto (1 persona) y desplazamiento por otros factores (15 personas) es particularmente instructiva: sugiere que, aunque el conflicto armado interno no es reportado como causa principal de desplazamiento en este asentamiento, existen múltiples otras formas de desplazamiento forzado o de búsqueda compulsiva de alternativas territoriales derivadas de condiciones socioeconómicas y ambientales adversas. Estas 15 personas que reportan desplazamiento por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos incluyen posiblemente a migrantes venezolanos desplazados por crisis económica y política en su país de origen, población colombiana desplazada internamente por desigualdad económica, personas impactadas por eventos climáticos o degradación ambiental, y otros colectivos que han experimentado necesidad compulsiva de cambiar territorio para buscar subsistencia.

Es importante reconocer que el desplazamiento por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos, aunque no es formalmente reconocido en el marco legal del conflicto armado colombiano, representa una forma de vulneración de derechos humanos que requiere atención institucional y garantía de protección. Las personas en estas circunstancias enfrentan riesgos similares a los del desplazamiento por conflicto (pérdida de territorio, medios de vida, redes sociales, identidad), aunque con frecuencia son invisibilizadas en las políticas de atención a víctimas y desplazados. La presencia de 15 personas en esta condición en el asentamiento de solamente 82 personas encuestadas (18.3%) evidencia que esta forma de desplazamiento es significativa y requiere reconocimiento y respuesta.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal implemente un sistema de identificación y registro de personas desplazadas por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos, reconociendo que aunque estas personas no cumplan con criterios formales de la Ley de Víctimas por conflicto armado, experimentan vulnerabilidades similares y requieren protección y garantía de derechos. Para las 15 personas identificadas en esta condición, deben diseñarse acciones diferenciadas de atención que incluyan: validación y reconocimiento de su experiencia de desplazamiento; apoyo en acceso a servicios básicos de salud, educación, vivienda y empleo; programas de fortalecimiento psicosocial que aborden el trauma de desplazamiento y faciliten procesos de duelo por territorio perdido; y mecanismos de restitución o compensación cuando sea posible (reparación moral, acceso a programas de vivienda, generación de ingresos, etc.).

Es importante también investigar los factores específicos que motivaron el desplazamiento de estas 15 personas (cambio climático, eventos climáticos extremos, degradación ambiental, crisis económica regional, inseguridad política, etc.) para diseñar respuestas estructurales que prevengan futuros desplazamientos y que, en el caso de poblaciones migrantes de otros países, incluya coordinación

con autoridades migratorias y programas de integración. Para la única persona que reportó desplazamiento por conflicto armado, debe verificarse formalmente su inscripción en el RUV y, de no estar inscrita, proceder con el registro inmediato como víctima del conflicto.

48.2, 48.3 Y 48.4. CONDICIONES ESPECIALES DE VULNERABILIDAD (BLOQUE INTEGRADO)

48.2. Minorías sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 83 Pertenencia a minorías sexuales y de género

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	82
Total general	82

100% respondió NO

48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

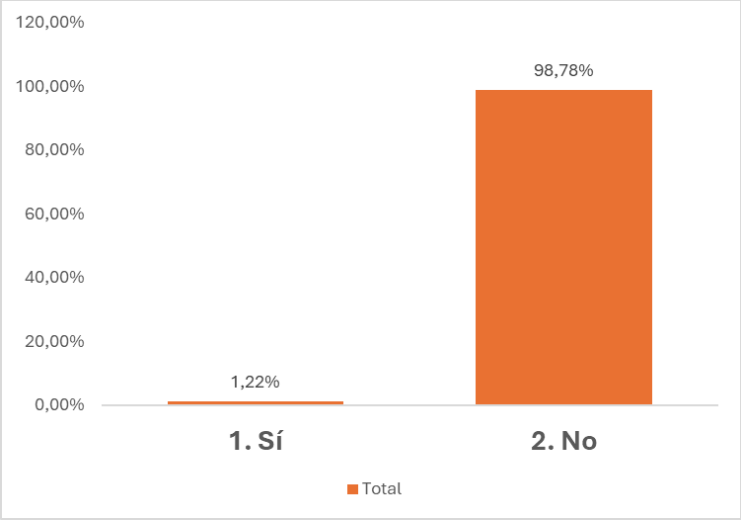
100% respondió NO

48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 84

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	1
2. No	81
Total general	82

Figura 84



Análisis

Los datos reportan que el 100% de las 82 personas encuestadas respondió "No" a la pregunta sobre pertenencia a minorías sexuales y de género (LGTBIQ+). Esta cifra de prevalencia cero requiere interpretación cuidadosa, pues es inconsistente con datos nacionales y globales sobre la prevalencia de personas LGTBIQ+ en la población general (estimados entre 5-10%). Las posibles explicaciones incluyen: comprensión inadecuada de la pregunta en personas con bajo nivel educativo o barreras lingüísticas; resistencia a autorreportarse como parte de minorías sexuales y de género debido a miedo, discriminación, estigma o persecución; ausencia de ambiente comunitario seguro que permita la autorrevelación de orientación sexual o identidad de género diversa; o que la pregunta haya sido mal formulada o no aplicada apropiadamente durante el levantamiento.

48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 85 Condición de madres cabezas de familia, embarazadas o lactantes

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	82
Total general	82

Análisis

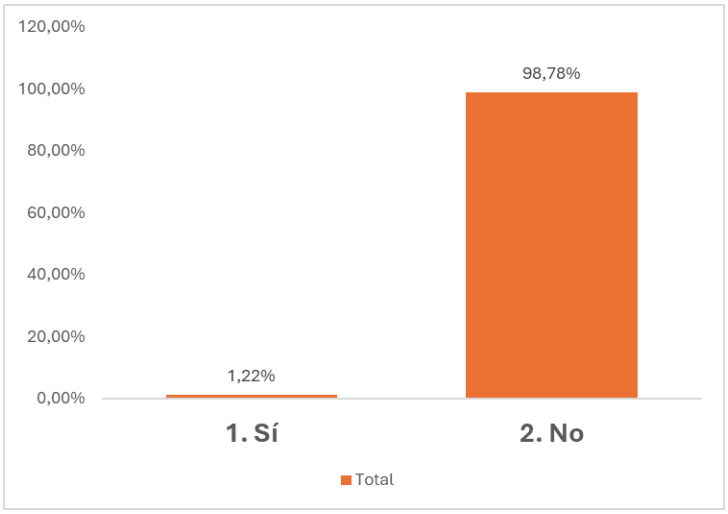
Reportadamente, el 100% respondió "No" a la condición de madres cabezas de familia, embarazadas o lactantes. Este dato es altamente implausible dado que, en una población de 82 personas que incluye 108 mujeres según datos de sexo (de la pregunta 27), la prevalencia de madres cabezas de familia debe ser significativa en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Estudios nacionales indican que una proporción importante de hogares en situación de pobreza son encabezados por mujeres. Esta aparente ausencia total de mujeres en situaciones de jefatura de hogar, embarazo o lactancia constituye un hallazgo que evidencia problemas en la recolección de datos o en la interpretación de la pregunta, o posiblemente que la pregunta fue dirigida solo a un subconjunto de la población (por ejemplo, solo hombres o solo mayores de edad).

48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 86 Prevalencia de enfermedades crónicas

Respuesta	Cantidad de personas
1. Sí	1
2. No	81
Total general	82

Figura 86



Análisis

Los datos muestran que solamente una persona (1.2%) reporta tener una enfermedad crónica, mientras que 81 (98.8%) reportan no tenerla. Esta prevalencia de 1.2% es también implausible mente baja, particularmente en una población caracterizada por condiciones socioeconómicas adversas, acceso limitado a servicios de salud preventivos y curativa, exposición a factores de riesgo ambiental, malnutrición, y otras condiciones que típicamente se asocian con mayor prevalencia de enfermedades crónicas. En poblaciones similares a nivel nacional, la prevalencia de condiciones crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedad pulmonar crónica y otras es significativamente más alta. La baja prevalencia reportada puede reflejar: falta de diagnóstico y conocimiento de personas con condiciones crónicas que no han accedido a evaluación médica; comprensión limitada de qué constituye una enfermedad crónica; o dificultades en la recolección de información.

Análisis Integrado de Ítems 48.2, 48.3 y 48.4

Considerados conjuntamente, los datos sobre minorías sexuales, jefatura de hogar femenina y enfermedades crónicas revelan un patrón consistente de prevalencia reportada anormalmente baja o inexistente en categorías donde se esperaría mayor prevalencia en una población de estas características. Este patrón sugiere problemas potenciales en la metodología de recolección, comprensión de preguntas, o sesgos en la respuesta (posible tendencia de respondientes a reportar "No" cuando existe incertidumbre). Es posible también que estas categorías hayan sido insuficientemente investigadas durante el levantamiento, especialmente dado que muchas de ellas requieren confianza y ambiente seguro para la autorrevelación

(en el caso de minorías sexuales y de género) o invitan resistencia cuando se asocian a estigma (como enfermedades crónicas o jefatura de hogar monoparental).

Recomendaciones

Se recomienda realizar un proceso de validación de estos datos mediante revisita y consulta adicional a la población del asentamiento, con énfasis particular en: aclaración de qué se entiende por minorías sexuales y de género, enfermedades crónicas, y jefatura de hogar, con ejemplos específicos en lenguaje accesible; realización de consultas individuales y confidenciales para minimizar efectos de presión social o discriminación; y consulta a múltiples miembros de los hogares para validar información. Es posible que sea necesario redefinir o mejorar las preguntas para futuras caracterizaciones. Asimismo, deben implementarse acciones comunitarias de sensibilización que promuevan un ambiente seguro e inclusivo donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, condición de salud o estructura familiar, se sientan respetadas y valoradas, y donde puedan autorrevelar información relevante para acceder a derechos y servicios sin temor a discriminación.

49, 50 Y 51. ACCESO A PROGRAMAS DE VIVIENDA Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (BLOQUE INTEGRADO)

49. ¿Se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 87. Postulación a programas de vivienda estatal

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	82
Total general	82

49. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

100% respondió NO

Análisis

El 100% de las 82 personas encuestadas reporta no haberse postulado a ningún programa de vivienda del Estado. Dado que todas las viviendas en el asentamiento se caracterizan por ser precarias (42 viviendas de material rústico, 12 tipo cuarto, 1 tradicional Wayúu, 3 otras), con déficit cualitativo significativo en términos de materiales, servicios básicos y condiciones de habitabilidad, esta ausencia total de postulación a programas de vivienda constituye un hallazgo crítico que evidencia barreras importantes de acceso o conocimiento sobre oportunidades de mejoramiento habitacional. Las posibles causas incluyen: desconocimiento

generalizado sobre existencia de programas de vivienda; falta de información clara sobre procedimientos de postulación y requisitos; barreras administrativas derivadas de falta de documentación completa, especialmente en población migrante; experiencias previas negativas o escepticismo sobre viabilidad de acceso; priorización de necesidades más inmediatas que vivienda; o simplemente que, en el momento anterior al levantamiento de información, no existían programas visibles y accesibles en el municipio dirigidos a esta población.

50. ¿Recibió algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 88. Acceso a subsidios de vivienda estatal

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	82
Total general	82

Análisis

El 100% de las 82 personas reporta no haber recibido subsidio de vivienda del Estado. Esta cifra de prevalencia cero de subsidio habitacional, en una población caracterizada por precariedad extrema donde todas las viviendas presentan deficiencias significativas, es un hallazgo alarmante que evidencia la ausencia casi total de intervención estatal en vivienda en el asentamiento. En contextos de vulnerabilidad donde familias carecen de recursos para invertir en mejoramiento o construcción de vivienda digna, los subsidios estatales constituyen un mecanismo fundamental de política pública para facilitar acceso a vivienda. La ausencia de cualquier familia del asentamiento beneficiada con subsidio sugiere que o bien estos programas no han llegado a Maicao o al asentamiento específico, o que las familias del asentamiento no cumplen con criterios de elegibilidad o desconocen la posibilidad de acceso.

51. ¿Es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 89. Acceso a programas sociales estatales

Respuesta	Cantidad de personas
2. No	82
Total general	82

. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

100% respondió NO

Análisis

El 100% de las 82 personas encuestadas reporta no ser beneficiario de ningún programa social del Estado. Esta cifra de cobertura cero de programas sociales es extraordinariamente baja y constituye un indicador de exclusión social y marginalización extrema del asentamiento respecto a la oferta institucional de protección social. En Colombia existen múltiples programas sociales a nivel nacional (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Programa de Alimentación Escolar, subsidios de servicios públicos, programas de vivienda, subsidios para desplazados, becas educativas, entre otros) y a nivel municipal (comedores comunitarios, jardines infantiles, programas de empleo, asistencia a personas mayores, etc.). La ausencia de cualquier persona del asentamiento como beneficiaria de estos programas sugiere profunda exclusión que puede derivar de: barreras administrativas y de documentación; falta de información y comunicación sobre programas disponibles; discriminación explícita o implícita; criterios de elegibilidad que excluyen características propias de la población (como condición migratoria irregular); o simplemente que la administración municipal no ha realizado gestión activa de inclusión de este asentamiento en la oferta de programas sociales.

Análisis Integrado de Ítems 49, 50 y 51

Considerados en conjunto, estos tres ítems revelan un cuadro de exclusión institucional casi total del asentamiento respecto a la política social estatal. No hay postulación a programas de vivienda, no hay beneficiarios de subsidios habitacionales, y no hay beneficiarios de programas sociales. Esta triple ausencia de acceso a derechos sociales constituye una vulneración grave del derecho a la protección social, reconocido en la Constitución Política de Colombia como derecho fundamental e integral. Para una población caracterizada por desempleo, informalidad laboral, precariedad habitacional, bajos niveles educativos, problemas de salud y vulnerabilidades múltiples, la ausencia de cobertura de programas sociales significa: falta de transferencias monetarias para familias que subsisten con ingresos por debajo de línea de pobreza; ausencia de apoyos para acceso a educación y salud; falta de inversión en vivienda digna; exclusión de programas de protección para población infantil, personas mayores y personas con discapacidad; y perpetuación de ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión.

Es importante destacar que esta triple ausencia puede estar relacionada, en parte, a la naturaleza del asentamiento como territorio informal e históricamente marginalizado, a la condición migratoria de parte importante de la población (particularmente el grupo de aproximadamente 136 venezolanos), y a barreras sistémicas de acceso que han operado de manera consistente para excluir a esta población de la institucionalidad estatal. Sin embargo, estas barreras no minimizan, sino que refuerzan la responsabilidad estatal de intervención activa, dada que es precisamente en poblaciones con estas características donde la garantía de derechos sociales es más crítica para la dignidad y la no discriminación.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal implemente un plan de inclusión integral de la población del asentamiento en la oferta de programas sociales, vivienda, subsidios y otras prestaciones estatales. Este plan debe incluir: diagnóstico detallado de necesidades y características de la población, identificación de criterios de elegibilidad específicos y barreras de acceso en cada programa; modificación o flexibilización de requisitos que constituyen barreras injustificadas (especialmente documentación, en el caso de población migrante); apertura de espacios de gestión local coordinados entre instituciones municipales, departamentales y nacionales para acelerar procesos de inclusión; capacitación de personal responsable de programas sobre contexto de vulnerabilidad del asentamiento y garantías de no discriminación; y procesos de acompañamiento a familias para apoyo en tramitación y acceso a beneficios.

Específicamente para vivienda, debe priorizarse el asentamiento en la oferta de mejoramiento y construcción de vivienda nueva, diseñando modelos financieros y operativos que sean accesibles para población de estos niveles de ingresos (por ejemplo, autoconstrucción asistida, modelos de financiamiento flexible con subsidios significativos, etc.). Para programas sociales, deben identificarse todas las personas elegibles para cada programa (por ejemplo, familias con niños en edad escolar para Familias en Acción, personas mayores para pensiones, personas con discapacidad para apoyos específicos) y asegurar su inscripción y acceso efectivo. Es fundamental también que el acompañamiento de estas acciones incluya procesos de sensibilización comunitaria que fortalezcan el sentido de pertenencia, la confianza en instituciones, y la participación activa de habitantes en la definición de las intervenciones y monitoreo de cumplimiento.

CONCLUSIONES

Este análisis es importante porque detalla la crítica situación sociodemográfica del asentamiento Sembrando Esperanza, un entorno marcado por la precariedad habitacional y la falta total de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Las fuentes revelan que la población, mayoritariamente de origen venezolano y etnia Wayuu, subsiste en viviendas construidas con desechos y enfrenta altos niveles de analfabetismo y desocupación.

El informe resalta una exclusión institucional profunda, ya que ninguna familia accede a programas sociales o subsidios estatales de vivienda. Asimismo, se documentan graves riesgos sanitarios y ambientales, incluyendo la exposición a inundaciones y la inexistencia de sistemas para la disposición de residuos. Finalmente, el análisis propone intervenciones urgentes en materia de salud, regularización migratoria y mejora de infraestructura para mitigar la vulnerabilidad extrema de esta comunidad.

La informalidad habitacional y laboral en asentamientos como Sembrando Esperanza actúa como una trampa que impide la movilidad social y mantiene a las familias en condiciones de vulnerabilidad extrema. Esta perpetuación ocurre a través de los siguientes mecanismos interconectados:

SITUACION HABITACIONAL:

1. El impacto de la precariedad habitacional en el capital humano

La vivienda informal no solo carece de títulos de propiedad, sino que se caracteriza por un déficit cualitativo extremo que afecta directamente la salud y productividad de sus habitantes.

• Riesgos Sanitarios: En Sembrando Esperanza, 22 de las 26 viviendas tienen pisos de tierra y 25 de ellas no cuentan con servicio sanitario, utilizando el “cielo abierto”. Estas condiciones incrementan enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas, especialmente en niños y adultos mayores, lo que genera gastos médicos imprevistos y ausentismo escolar o laboral.

• Exposición Ambiental: El uso de materiales de desecho (zinc, cartón, plástico) para paredes y techos expone a las familias a temperaturas extremas, humedad e inundaciones. Esto obliga a los hogares a invertir constantemente en reparaciones improvisadas, lo que limita su capacidad de ahorro y de inversión en soluciones duraderas.

• Hacinamiento: El predominio de viviendas con un solo cuarto (21 de 26) afecta la calidad del sueño, la privacidad y la salud mental, dificultando actividades clave para el desarrollo como el estudio o el descanso reparador necesario para trabajar.

2. La exclusión del mercado laboral formal

La informalidad laboral en estos contextos se retroalimenta de la falta de infraestructura y la baja escolaridad.

• Barreras Educativas: Existe una brecha significativa en el capital humano; cerca de una cuarta parte de la población es analfabeta y la mayoría solo ha alcanzado niveles de primaria o secundaria incompleta. Esta baja escolaridad restringe el acceso a empleos formales y bien remunerados, reproduciendo ciclos intergeneracionales de pobreza.

• Actividades de Subsistencia: La mayoría de los residentes se dedican a actividades de muy bajos ingresos y alta precariedad, como el reciclaje (13%) y los oficios del hogar no remunerados (15%). Estas labores carecen de protección social, pensiones o seguros de riesgos laborales, dejando a los trabajadores totalmente desprotegidos ante accidentes o vejez.

• Falta de Conectividad: La ausencia total de acceso a internet en el asentamiento limita las oportunidades de educación virtual, búsqueda de empleo y trámites en línea, desconectando a la población de la economía moderna.

3. El ciclo de exclusión institucional y migratoria

El ciclo se cierra mediante la invisibilidad ante el Estado y las barreras legales.

• Desconexión de Programas Sociales: A pesar de la pobreza extrema, el 100% de los encuestados reportó no ser beneficiario de programas sociales del Estado ni de subsidios de vivienda. Esta "exclusión institucional casi total" impide que las familias reciban transferencias monetarias o apoyos que podrían servir como amortiguadores contra la indigencia.

• Vulnerabilidad Migratoria: Dado que el 73.17% de la población es venezolana, la falta de regularización migratoria y de documentos colombianos en muchos casos (12 personas sin ningún documento) se convierte en un obstáculo infranqueable para acceder a salud, educación y empleo formal.

• Inseguridad Hídrica: Al no tener acueducto, las familias dependen de la compra de agua en pimpina, lo que mercantiliza un derecho básico y supone un alto costo relativo para hogares pobres, drenando los pocos ingresos que generan.

En resumen, la informalidad habitacional drena la salud y el ahorro de las familias, mientras que la informalidad laboral, agravada por la baja educación y la exclusión estatal, les impide generar ingresos suficientes para salir de dicho entorno.

El material predominante en los pisos de las viviendas del asentamiento Sembrando Esperanza es la tierra, arena o barro.

De acuerdo con los censos realizados en el lugar, de las 26 viviendas que conforman el asentamiento, 22 de ellas (aproximadamente el 85%) poseen pisos de tierra. En contraste, el uso de materiales más consolidados o procesados es mínimo:

• 2 viviendas cuentan con pisos de madera burda, tabla o tablón.

• 1 vivienda tiene piso de cemento o gravilla.

• 1 vivienda dispone de acabados más formales como baldosa, vinilo, tableta o ladrillo.

Esta condición de los suelos es un factor crítico de vulnerabilidad, ya que los pisos de tierra se asocian a una habitabilidad muy precaria que favorece la acumulación de polvo, la humedad y la presencia de insectos. Durante las temporadas de lluvia, estos suelos suelen convertirse en lodo, lo que dificulta la higiene, la movilidad interna y el mantenimiento de alimentos y enseres. Además, la exposición constante a estas superficies incrementa significativamente el riesgo de enfermedades infecciosas y respiratorias, afectando principalmente a la población infantil y a las personas mayores del asentamiento

SERVICIOS PUBLICO:

En el asentamiento Sembrando Esperanza, ninguna de las 26 viviendas (0%) cuenta con acceso al servicio de acueducto.

Esta carencia estructural de infraestructura hídrica obliga a las familias a depender de fuentes alternativas y mecanismos externos para obtener agua, lo cual genera un escenario de inseguridad hídrica. De acuerdo con las fuentes, el abastecimiento se realiza de las siguientes maneras:

• Compra de agua en pimpina: Es la estrategia predominante, utilizada por 22 viviendas, Debido a que el recurso está mercantilizado, representa un alto costo para los hogares en situación de pobreza.

• Suministro por carrotanque: Solo 3 viviendas reportan recibir agua a través de este medio.

• Pila pública: Únicamente 1 vivienda reportó tener acceso a este tipo de servicio.

• Compra de agua en bolsa o botella: Una minoría de 2 viviendas recurre a este método.

Esta falta total de acueducto, sumada a la ausencia de alcantarillado, implica riesgos sanitarios críticos, ya que las familias deben almacenar el agua en recipientes que

no siempre garantizan su calidad y no cuentan con sistemas adecuados para la disposición de aguas residuales.

COMPOSICION ETNICA.

La composición étnica del asentamiento Sembrando Esperanza se caracteriza por una predominancia marcada de la población indígena, especialmente del pueblo Wayuu, lo cual define la identidad cultural y la estructura social de la comunidad.

A continuación, se detalla la distribución étnica y sus implicaciones según las fuentes:

1. Autoidentificación Étnico-Racial

De las 82 personas que habitan el asentamiento, la distribución de pertenencia étnica es la siguiente:

• Indígenas: 44 personas en total (40 se identifican como indígenas y 4 como "otro" indígena).

• Población Afro: 3 personas se reconocen como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes.

• Sin pertenencia étnica: 35 personas se identificaron en la categoría de "ninguna de las anteriores".

2. El Pueblo Wayuu y sus Clanes (E’irukuu)

La presencia del pueblo Wayuu es central, representando a 40 de los 44 indígenas del lugar. La organización social se refleja en la diversidad de sus clanes, los cuales son fundamentales para el parentesco y la resolución de conflictos. La distribución por clanes es:

• Pushaina: 9 personas.

• Uliana, Apushana y Uraliyuu: 4 personas cada uno.

• Ipuana y Jinnu: 2 personas cada uno.

• Jusayuu: 1 persona.

• Otros clanes: 9 personas.

Es relevante notar que 47 personas se registraron bajo la categoría "Ninguno", lo que puede indicar procesos de pérdida de memoria de clan o dificultades para declarar esta pertenencia en contextos de migración y urbanización.

3. Aspectos Culturales y Lingüísticos

La identidad étnica se manifiesta también en el uso de la lengua nativa y la vivienda:

• Lengua Nativa: 24 personas reportan hablar su lengua nativa (como el wayuunaiki), mientras que 11 afirman entenderla. Sin embargo, existe un alto número de personas (40) que no respondieron sobre el entendimiento del español, lo que sugiere posibles barreras lingüísticas que dificultan el acceso a servicios estatales.

• Hábitat: Existe en el asentamiento una vivienda tradicional Wayuu, lo que demuestra que algunas familias intentan mantener sus prácticas culturales habitacionales a pesar del entorno de precariedad extrema.

• Salud con enfoque diferencial: La afiliación a EPS como ANASWAYUU (12 personas) y DUSAKAWI (11 personas), que tienen un enfoque especializado en población indígena, es un reflejo directo de la composición étnica del asentamiento.

4. Condición Binacional

Debido a la ubicación fronteriza y la naturaleza transfronteriza del pueblo Wayuu, el 13,41% de la población reporta una condición binacional derivada de su pertenencia étnica, lo que impacta sus derechos de movilidad y acceso a servicios en ambos lados de la frontera

En el asentamiento Sembrando Esperanza, el 73,17% de la población tiene nacionalidad venezolana.

Esta cifra representa a la gran mayoría de los habitantes, pues de un total de 82 personas censadas, solo el 26,83% son de nacionalidad colombiana. Otros aspectos relevantes sobre esta composición demográfica incluyen:

• Carácter migratorio: La alta proporción de ciudadanos venezolanos confirma que el asentamiento tiene un perfil marcadamente migratorio y binacional.

• Situación de regularidad: Aunque existe una mayoría extranjera, el proceso de regularización es desigual. Mientras que 34 personas ya cuentan con un Permiso de Protección Temporal (PPT) y 11 con cédula de extranjería, todavía hay 12 personas que no poseen ningún documento de identidad colombiano, lo que dificulta su acceso a servicios básicos y programas del Estado.

• Barreras de acceso: Esta condición de nacionalidad influye directamente en la exclusión de la población del mercado laboral formal y del sistema de protección social, ya que la irregularidad migratoria suele ser un obstáculo para la afiliación a salud y otros derechos.

• Pertenencia étnica: Existe además una dimensión compleja de identidad, donde el 13,41% de la población se reconoce con una condición binacional derivada de su pertenencia étnica, principalmente vinculada al pueblo Wayúu, cuya presencia es histórica en ambos lados de la frontera

NIVEL EDUCATIVO:

El nivel educativo en el asentamiento Sembrando Esperanza se caracteriza por una fuerte concentración en los niveles de primaria y secundaria incompleta, así como por una ausencia total de educación superior entre la población censada.

A continuación, se detalla la situación educativa basada en los registros de las 82 personas que habitan el lugar:

1. Alfabetismo y habilidades básicas

Existe una brecha significativa en el capital humano básico del asentamiento:

• 57 personas saben leer y escribir.

• 20 personas son analfabetas, lo que representa aproximadamente a una cuarta parte de la población.

• 5 personas no proporcionaron información al respecto.

2. Distribución por niveles alcanzados

La mayoría de los residentes no han logrado completar los ciclos educativos obligatorios, distribuyéndose de la siguiente manera:

• Sin ningún nivel educativo: 13 personas.

• Preescolar: 2 personas.

• Básica primaria: 28 personas, siendo este el grupo más numeroso.

• Básica secundaria: 16 personas.

• Media académica o clásica: 12 personas.

• Media técnica: 7 personas.

• Sin respuesta: 4 personas.

3. Asistencia escolar actual

La vinculación vigente con el sistema educativo es baja, especialmente considerando que se trata de una población predominantemente joven:

• Solo 19 personas asisten actualmente a un establecimiento educativo (ya sea preescolar, escuela, colegio o universidad).

• 60 personas no asisten, lo cual puede estar relacionado con barreras económicas, falta de cupos, deserción escolar o dificultades migratorias y de documentación.

4. Impacto en la movilidad social

Esta baja escolaridad actúa como una barrera estructural que limita el acceso de los habitantes a empleos formales y bien remunerados. Al carecer de estudios completos o formación técnica superior, la población tiende a insertarse en trabajos informales y poco calificados, lo que termina reproduciendo ciclos de pobreza y exclusión dentro del asentamiento.

GRUPO ETARIO

La estructura de los grupos etarios en el asentamiento Sembrando Esperanza revela una población predominantemente joven, con una alta concentración de personas menores de 30 años. Según los datos del censo realizado a las 82 personas residentes, la distribución por rangos de edad es la siguiente:

• 0 - 15 años: 24 personas.

• 15 - 30 años: 24 personas.

• 30 - 45 años: 18 personas.

• 45 - 60 años: 9 personas.

• 60 - 75 años: 6 personas.

• 75 - 90 años: 1 persona.

Análisis de la estructura demográfica

1. Juventud mayoritaria: El grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de hasta 30 años representa a 48 personas, lo que equivale a casi el 59% de la población total. Esta composición genera una presión significativa sobre la demanda de servicios de educación, salud pediátrica, espacios de recreación y oportunidades de formación técnica o primer empleo.

2. Baja escolaridad en jóvenes: A pesar de la alta proporción de menores y jóvenes, solo 19 personas asisten actualmente a un establecimiento educativo, frente a 60 que no lo hacen. Esto sugiere barreras críticas como la falta de cupos, dificultades documentales (especialmente en la población migrante) o la necesidad de inserción temprana en el mercado laboral informal.

3. Población adulta y mayor: Existe un grupo de 7 personas mayores de 60 años. Aunque son una minoría, su vulnerabilidad es alta debido a las condiciones de precariedad habitacional (como los pisos de tierra y la falta de servicios sanitarios) y la necesidad de redes de cuidado especializado y salud que actualmente son insuficientes en el asentamiento.

4. Carga de cuidado en las jefaturas: Las familias suelen ser numerosas (algunas de hasta 5 integrantes), lo que implica que las jefaturas de hogar deben sostener simultáneamente a poblaciones en extremos de dependencia (niños y ancianos) en espacios reducidos de uno o ningún cuarto.

Recomendaciones

Debido a esta estructura, las fuentes recomiendan priorizar programas dirigidos a la infancia y juventud, incluyendo rutas de reintegro escolar y formación para el trabajo, así como implementar acciones focalizadas para las personas mayores que garanticen su protección social y acceso a salud.

SISTEMA DE SALUD:

El acceso al sistema de salud en el asentamiento Sembrando Esperanza se encuentra en una situación crítica y fragmentada, donde aproximadamente la mitad de la población carece de una vinculación formal, lo que genera una vulnerabilidad extrema ante enfermedades y accidentes.

A continuación, se detallan los aspectos clave sobre la salud en la comunidad según las fuentes:

1. Estado de la Afiliación

La cobertura del sistema de salud es insuficiente para proteger a la totalidad de los habitantes:

• Población Afiliada: Solo 43 personas (52%) reportan estar vinculadas al sistema, principalmente a través del régimen subsidiado.

• Población Excluida: 27 personas (33%) no cuentan con afiliación, mientras que 7 personas desconocen su situación y 34 no respondieron a la consulta.

• Entidades Prestadoras (EPS): Los afiliados se distribuyen en cinco entidades, destacando aquellas con enfoque étnico indígena como ANASWAYUU (12 personas) y DUSAKAWI (11 personas), lo cual es coherente con la presencia del pueblo Wayuu en el lugar. También hay presencia de NUEVA EPS (12), CAJACOPI (6) y FAMILIAR COLOMBIA (2).

2. Barreras de Acceso

La falta de aseguramiento no es accidental, sino que responde a obstáculos estructurales:

• Situación Migratoria: Dado que la mayoría de la población es venezolana, la irregularidad migratoria es el principal freno para la afiliación.

• Documentación y Desconocimiento: En el caso de los colombianos, la falta de documentos completos o el desconocimiento de los trámites administrativos impiden el acceso.

• Incertidumbre: El hecho de que 39 personas no supieran a qué EPS pertenecen sugiere que, incluso entre los "afiliados", existe una falta de claridad administrativa que dificulta el uso efectivo de los servicios.

3. Salud, Discapacidad y Funcionamiento

El asentamiento alberga a personas con necesidades de salud especiales que requieren atención prioritaria:

• Dificultades Funcionales: Mediante el módulo del Grupo de Washington, se identificaron 13 personas con dificultades permanentes para realizar actividades diarias, tales como ver (5 personas con dificultad), moverse o caminar (8 personas) y entender o tomar decisiones (4 personas).

• Enfermedades Crónicas: Aunque solo una persona reportó formalmente una enfermedad crónica, las fuentes sugieren que esta cifra podría estar subestimada debido a la falta de diagnósticos médicos previos en la comunidad.

• Riesgos Sanitarios Ambientales: La salud se ve agravada por el déficit cualitativo de vivienda (pisos de tierra, falta de agua potable y saneamiento a "cielo abierto"), lo que incrementa la prevalencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas.

4. Consecuencias de la Desprotección

La ausencia de un sistema de salud robusto obliga a las familias a tomar medidas desesperadas:

• Costos de Bolsillo: Los habitantes deben pagar por atención privada, lo cual es prohibitivo debido a sus bajos ingresos.

• Automedicación: Ante la falta de acceso formal, es común el uso de remedios caseros o la automedicación, lo que puede agravar las condiciones de salud.

• Mortalidad Evitable: Se reportaron 3 fallecimientos el año anterior, los cuales podrían estar asociados a atenciones tardías o barreras económicas para acceder a servicios de urgencias.

Las fuentes recomiendan de manera urgente realizar jornadas de afiliación in situ, flexibilizar los requisitos documentales y garantizar que la atención sea bilingüe (español-wayuunaiki) para respetar la identidad cultural del asentamiento

IDENTIFICACION Y REGISTROS

En el asentamiento Sembrando Esperanza, los aspectos de identificación y registros revelan una comunidad con una identidad compleja, marcada por la migración, la pertenencia étnica y una notable invisibilidad frente a los sistemas de protección del Estado.

A continuación, se detalla la composición de los registros según las fuentes:

1. Identificación por Nacionalidad y Estatus Migratorio

El asentamiento tiene un carácter marcadamente migratorio y binacional, con una población total de 82 personas distribuidas en 26 viviendas.

• Composición: El 73,17% de los habitantes son de nacionalidad venezolana, mientras que el 26,83% son colombianos.

• Documentación en Colombia: Se observa un avance en la regularización, pues 34 personas cuentan con el Permiso de Protección Temporal (PPT) y 11 tienen cédula de extranjería. Sin embargo, persiste un grupo crítico de 12 personas que no poseen ningún documento de identidad colombiano.

• Situación de Regularidad: A pesar de los permisos existentes, 31 personas manifiestan no estar regularizadas y 33 no respondieron, lo que sugiere un posible subregistro de la irregularidad migratoria.

2. Registros de Identidad Étnica (E'irukuu)

La identidad étnica es un pilar fundamental, con una mayoría de población indígena (44 personas), principalmente del pueblo Wayúu.

• Pertenencia a Clanes: Se registra la presencia de diversos clanes o *E'irukuu*, siendo el más numeroso el Pushaina (9 personas), seguido por los clanes Uliana, Apushana y Uraliyuu (4 personas cada uno).

• Condición Binacional: El 13,41% de la población se identifica como binacional debido a su pertenencia étnica, reflejando la realidad transfronteriza del pueblo Wayúu.

• Lengua y Comunicación: Aunque 24 personas hablan su lengua nativa, existe un alto nivel de "No responde" (40 personas) sobre el entendimiento del español, lo que podría indicar barreras lingüísticas que dificultan el registro oficial ante instituciones.

3. Registros de Victimización y Desplazamiento

Existe una discrepancia significativa entre la autoidentificación como víctima y los registros oficiales:

• Conflicto Armado: Solo 1 persona se identifica como víctima de desplazamiento forzado. No obstante, 81 personas no respondieron sobre su inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), lo que evidencia un desconocimiento generalizado de este mecanismo.

• Otras causas de desplazamiento: Un número mucho mayor, 15 personas (18,3%), reporta haber sido desplazada por factores ambientales, climáticos, económicos o

políticos. Estos habitantes enfrentan vulnerabilidades similares a las víctimas del conflicto, pero carecen de reconocimiento legal y protección específica.

4. Invisibilidad en Programas Sociales (Cobertura Cero)

Uno de los hallazgos más alarmantes en los registros del asentamiento es la exclusión institucional total:

• Programas del Estado: El 100% de la población (82 personas) reporta no ser beneficiario de ningún programa social del Estado.

• Vivienda: De igual forma, el 100% manifiesta no haber recibido subsidios ni haberse postulado a programas estatales de vivienda, a pesar de vivir en condiciones de precariedad extrema.

Esta "cobertura cero" indica que el asentamiento funciona al margen de la oferta institucional, lo que perpetúa los ciclos de pobreza y dificulta que las familias accedan a derechos fundamentales como la salud, la educación y la vivienda digna

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO:

El análisis socioeconómico del asentamiento Sembrando Esperanza revela una comunidad sumida en una economía de subsistencia altamente precaria, caracterizada por la informalidad, la exclusión institucional total y una posible invisibilizacion de las cargas de cuidado femenino.

A continuación, se detallan los puntos clave de su realidad social y laboral:

1. Actividades Laborales y Economía

La estructura económica del asentamiento se basa en la informalidad extrema y la ausencia de empleos estables con protección social. Las principales actividades son:

• Oficios del hogar: Es la actividad más reportada (12 personas). Las fuentes señalan que esta categoría suele ocultar trabajo doméstico no remunerado realizado por mujeres y niñas debido a la falta de oportunidades externas.

• Reciclaje: Realizado por 11 personas, constituye una estrategia de supervivencia de bajos ingresos que expone a los trabajadores a riesgos sanitarios graves, como infecciones y toxinas, sin ningún tipo de seguridad laboral.

• Otras ocupaciones: En menor medida, los habitantes se desempeñan en el estudio (10), comercio (3), construcción (3) y servicio doméstico (3).

• Desempleo y Desocupación: Existe un 5% de desempleo abierto (personas buscando trabajo) y un 20% de la población no respondió, lo que sugiere una gran inestabilidad o la realización de múltiples tareas precarias simultáneamente.

2. Madres Cabeza de Familia, Embarazadas y Lactantes

Un hallazgo contradictorio en los registros es que el 100% de los encuestados respondió "No" a la condición de madre cabeza de familia, embarazo o lactancia.

• Inconsistencia de datos: Las fuentes califican este resultado como "altamente implausible" dado que en el asentamiento viven 39 mujeres en un contexto de vulnerabilidad donde la jefatura femenina es común.

• Posibles causas: Se sugiere que esta cifra de "prevalencia cero" puede deberse a problemas en la recolección de datos, barreras lingüísticas, temor al estigma o una comprensión inadecuada de la pregunta. Esto implica que estas poblaciones vulnerables podrían estar invisibilizadas y carecer de la atención diferencial que requieren.

3. Aspecto Social y Capital Humano

El tejido social está condicionado por bajos niveles de escolaridad y una exclusión marcada:

• Educación: Existe una brecha significativa; cerca del 25% de la población es analfabeta (20 personas) y la gran mayoría solo alcanzó la básica primaria. Solo 19 personas asisten actualmente a un centro educativo.

• Nacionalidad y Estatus: El 73,17% es población venezolana, lo que añade barreras documentales para acceder al mercado laboral formal y al sistema de protección social.

• Salud: El 33% de los habitantes no tiene ninguna afiliación a salud, lo que es crítico para personas con enfermedades crónicas o en estado de gestación (si las hubiera).

4. Exclusión Institucional Total

El dato más alarmante del aspecto económico es la cobertura cero de programas estatales. El 100% de la población reportó:

• No ser beneficiario de ningún programa social (como Familias en Acción o subsidios alimentarios).

• No haber recibido ni postulado a subsidios de vivienda, a pesar de vivir en condiciones de precariedad extrema.

Esta triple ausencia de apoyo estatal refuerza los ciclos intergeneracionales de pobreza y deja a las familias dependiendo exclusivamente de sus propias redes de apoyo y del reciclaje para sobrevivir,

Anexos: Fotografías del asentamiento sembrando esperanza





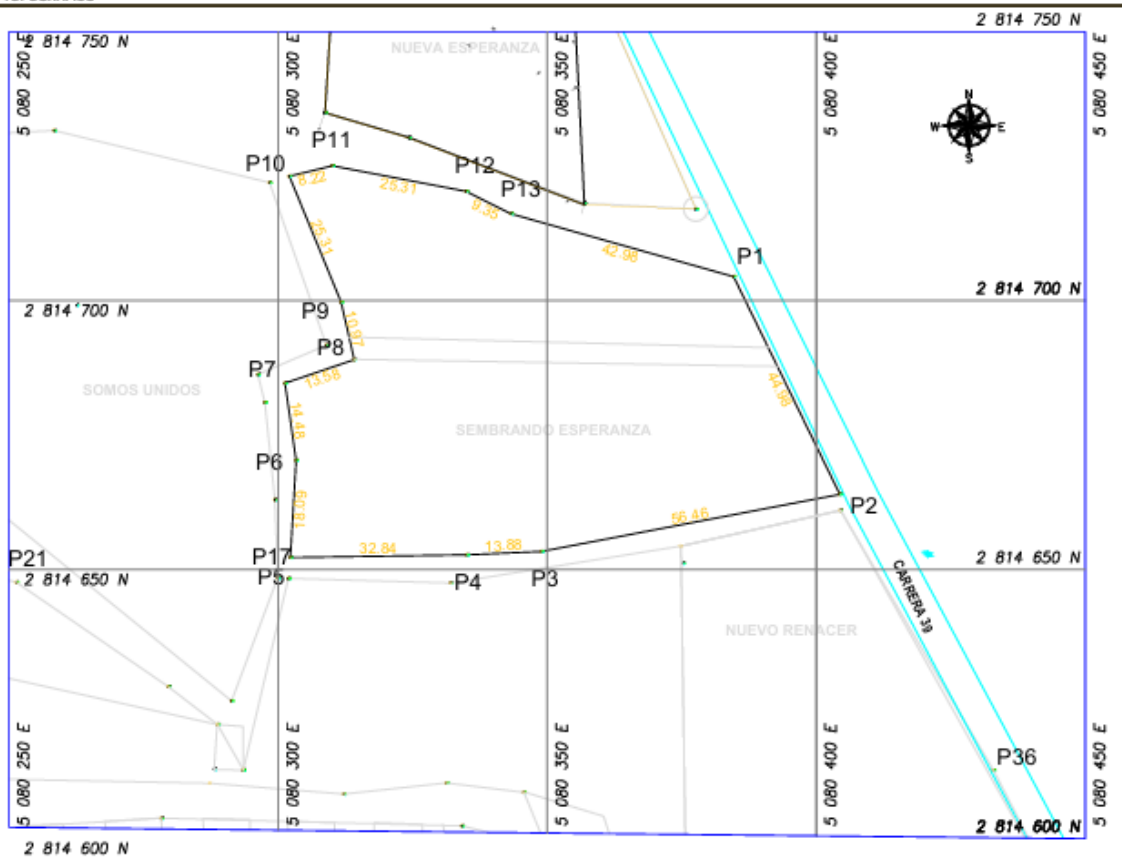

Bestway




Timemark
Foto 100% Real
09:40
20 de oct 2025
Lun
Cra. 44 # 7-351, Maicao, La Guajira
Código de Foto: EYLEU4N23CNRA2
EYLEU4N23CNRA2 Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
09:40
20 de oct 2025
Lun
Cra. 44 # 7-351, Maicao, La Guajira
Código de Foto: GACT12TCRTR6C3
GACT12TCRTR6C3 Timemark Verified

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	44.98	131°50'17"	5080384.68	2814704.43
P2	P2 - P3	56.46	74°48'47"	5080404.41	2814664.02
P3	P3 - P4	13.88	171°46'39"	5080348.96	2814653.40
P4	P4 - P5	32.84	178°18'12"	5080335.10	2814652.77
P5	P5 - P6	18.09	85°37'3"	5080302.26	2814652.24
P6	P6 - P7	14.48	191°38'18"	5080303.36	2814670.30
P7	P7 - P8	13.58	100°41'27"	5080301.30	2814684.63
P8	P8 - P9	10.97	264°3'56"	5080314.15	2814689.02
P9	P9 - P10	25.31	189°21'19"	5080311.70	2814699.71
P10	P10 - P11	8.22	81°18'12"	5080302.10	2814723.13
P11	P11 - P12	25.31	155°34'14"	5080310.09	2814725.07
P12	P12 - P13	9.35	164°26'6"	5080334.95	2814720.31
P13	P13 - P1	42.98	190°35'30"	5080343.32	2814716.15

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PLANO DE PLANTA
PLANO N°1
MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES



Objeto:
APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: Sembrando Esperanza		
DEPARTAMENTO: 44_LA GUAJIRA	**MUNICIPIO:** 44430_MAICAO	**LOCALIZACIÓN:**
PROPIETARIO: MUNICIPIO DE MAICAO		**ÁREA LEVANTAMIENTO:** Area: 5261.79 m² Area: 0.52618 ha Perimetro: 316.45 ml
DIGITALIZÓ: CARLOS BARROS EL CASTILLO TP 01-44-89CPNT TOPÓGRAFO	**REVISÓ:**	**FECHA:** Noviembre de 2025
		ARCHIVO: ACENTAMIENTOS_MAICAO.dwg
PARAMETROS GEOGRAFICOS: DATUM: MAGNA_SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION: TRANSVERSE MERCATOR MERIDIANO CENTRAL: -73.000000 FALSO NORTE: 0.000.000 FALSO ESTE: 2.000.000	**PLANCHA IGAC** 253IA28b1	**TIPO DE LEVANTAMIENTO:** GPS RTK RPID Rt Target

NOTA: Este predio se recorrió en compañía del personal delegado por la comunidad

Anexo: fotografía aérea del asentamiento sembrando esperanza



7.9 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASENTAMIENTO SOMOS UNIDOS

El asentamiento Somos Unidos en Maicao, La Guajira, alberga 58 viviendas familiares donde residen 205 personas en un contexto de marcada diversidad binacional y étnica. De ellas, 69 son colombianas (33.7%) y 136 venezolanas (66.3%), con hegemonía Wayúu que suma 127 habitantes (62.0%) distribuidos en clanes como Uliana, Pushaina e Ipuana. Este informe de la Alcaldía Municipal, elaborado conforme al censo ordenado por la Corte Constitucional T-10.295.225 y lineamientos DANE-MinVivienda, revela ocupación casi plena (55 unidades activas, 94.8%) y pirámide poblacional juvenil: 105 niños y adolescentes menores de 15 años (51.2%), 51 jóvenes de 15-30 años (24.9%), con leve predominio femenino (108 mujeres). Las tipologías habitacionales predominan en precariedad: 42 viviendas rústicas no tradicionales (72.4%), 12 cuartos independientes (20.7%) y 3 contenedores/carpas (5.2%), frente a una sola estructura Wayúu tradicional (1.7%), lo que evidencia soluciones emergenciales sin estándares de seguridad ante el clima desértico guajiro. Familias nucleares mayoritarias (52 con un núcleo, 3 con dos) promedian 3.7 personas por unidad —hasta 10 integrantes—, con 52 hogares sin alternativas externas, saturando espacios monocuartales (51, 87.9%).

Las construcciones muestran fragilidad estructural extrema: paredes de desecho como zinc, tela y cartón en 54 unidades (93.1%), pisos de tierra/arena/barro en 44 (75.9%) y techos de zinc sin aislamiento en 49 (84.5%), combinados con hacinamiento nocturno (51 usan un solo cuarto para dormir) y cocinas multifuncionales (17 en dormitorios, 33 en patios o al aire libre). Los servicios básicos son virtualmente inexistentes: energía eléctrica parcial en 42 hogares (72.4%); cero cobertura en acueducto, alcantarillado y gas natural (55 negativas); recolección de basura nula (54 casos) e internet marginal (1 unidad). El abastecimiento hídrico depende de fuentes informales dispersas —ríos, lagunas, 7 compras en bolsa/botella—, sin infraestructura formal. El saneamiento colapsa con 43 viviendas a cielo abierto (74.1%), apenas 7 pozos sépticos (12.1%) y 5 letrinas (8.6%), mientras amenazas naturales azotan: inundaciones en 43 (74.1%), hundimientos en 22 (37.9%) y ventarrones/sismos en 13 cada una (22.4%).

El entorno ambiental agrava la crisis: malos olores en 43 hogares (74.1%), insectos/roedores en 34 (58.6%), basuras en 31 (53.4%), animales molestos en 28 (48.3%) y contaminación del aire en 29 (50.0%), fomentando enfermedades gastrointestinales y respiratorias en una población con 15 discapacitados (7.3%) y 45 desplazados ambientales (22.0%). Socialmente, predomina informalidad laboral (38 oficios del hogar, 32 estudiantes, 9 artesanías) y exclusión programática: salud subsidiada en 136 (66.3%, con énfasis en DUSAKAWI y ANAS WAYÚU), pero subsidios vivienda/social nulos (99.5%). Educación limitada (70 asisten, 34.1%;

primaria 33.7%); 103 hablan wayuunaiki. Estructuras generacionales extensas (107 hijos, 16 nietos) y 3 fallecimientos recientes subrayan riesgos evitables.

Hallazgos significativos

- Hábitat de máxima precariedad: Paredes desecho (93.1%), pisos tierra (75.9%), techos zinc (84.5%); 72.4% rústicas + 25.9% cuartos/contenedores violan NSR-10, exponiendo a 205 residentes a colapsos en clima extremo e inundaciones (74.1%).
- Crisis de servicios y saneamiento: Cero acueductos/alcantarillado/gas; cielo abierto (74.1%); basura sin recolección (93.1%); agua informal dispersa genera epidemias por vectores (58.6%) y degradación ambiental persistente.
- Riesgos ambientales convergentes: Inundaciones/hundimientos (74.1%/37.9%) + malos olores (74.1%) + contaminación aire (50.0%); afectan infancia dominante (51.2%) y discapacitados (7.3%) en suelos permeables sin drenaje.

Perfil socio-étnico vulnerable: wayuu (62.0%, 10 clanes); venezolanos (66.3%); desplazados (22.0%); monocuartos (87.9%, 3.7 hab/unidad); sin subsidios (99.5%); asistencia escolar baja (34.1%).

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento sembrando esperanza, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 6.189.94 m²

Area: 0.61899 hectárea

Perímetro: 352.83 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	58
Viviendas desocupadas	2
Viviendas habitadas	56
Núcleos familiares	58

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	97	47.32%
Mujeres	108	52.68%
Total	205	100%

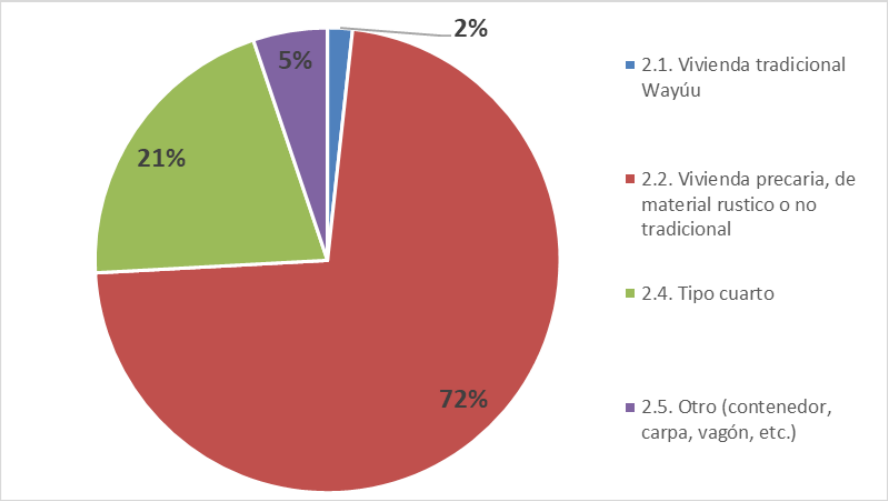
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	45	21.95%
Infancia	6 – 12 años	47	22.93%
Adolescencia	13 – 17 años	19	9.27%
Juventud	18 – 28 años	37	18.05%
Adultez	29 – 59 años	45	21.95%
Adulto mayor	60+ años	12	5.85%
Total		205	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayúu	1
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	42
2.4. Tipo cuarto	12
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	3
Total general	58

Figura 1



Análisis

En Somos Unidos se registra 1 vivienda tradicional Wayúu, 42 viviendas precarias de material rústico o no tradicional, 12 tipo cuarto y 3 clasificadas como “otro” (contenedor, carpa, vagón, etc.), para un total de 58 viviendas. La predominancia de viviendas precarias muestra que la mayoría de las familias habitan en construcciones informales, con materiales y técnicas que no cumplen con los estándares de seguridad ni de durabilidad. La presencia de viviendas tipo cuarto y de unidades “otro” indica además espacios reducidos y, en muchos casos, provisionales, que refuerzan las condiciones de vulnerabilidad habitacional.

La única vivienda tradicional Wayuu evidencia la presencia de familia(s) que mantienen estructuras propias de su cultura, pero dentro de un contexto general de precariedad y tipologías no formales. En conjunto, estos datos permiten afirmar que el asentamiento presenta un déficit habitacional cualitativo significativo, con predominio de soluciones improvisadas y poca presencia de construcciones consolidadas.

Recomendaciones

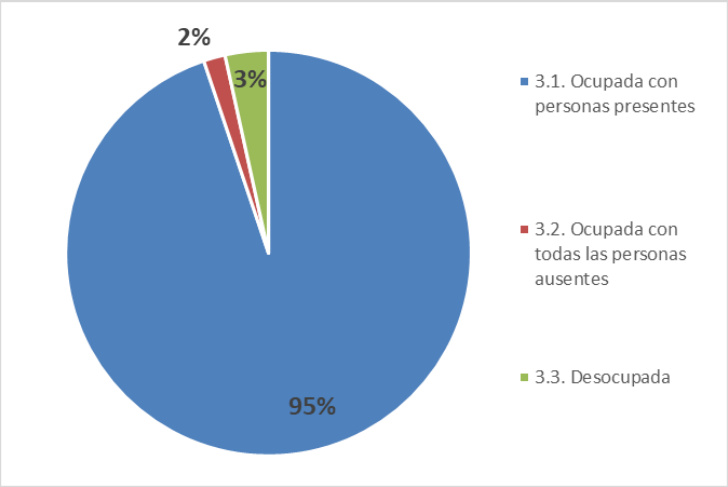
Se recomienda priorizar el asentamiento Somos Unidos en programas de mejoramiento de vivienda y, cuando corresponda, en alternativas de vivienda nueva para sustituir las tipologías más precarias, tipo cuarto y “otros” por unidades más seguras. Estas acciones deben articularse con la política de vivienda digna y considerar la pertinencia cultural en el caso de familias Wayúu, para que las soluciones no desconozcan sus formas tradicionales de habitar.

3. Condición de ocupación de la vivienda

Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	55
3.2. Ocupada con todas las personas ausentes	1
3.3. Desocupada	2
Total general	58

Figura 2



Análisis

Los datos indican que 55 viviendas están ocupadas con personas presentes, 1 ocupada con todas las personas ausentes y 2 desocupadas. La concentración de viviendas con personas presentes confirma que Somos Unidos constituye el lugar de residencia habitual de las familias y no un espacio de paso. El número reducido de viviendas desocupadas puede obedecer a procesos recientes de movilidad, reubicación o dificultades específicas en esas unidades, lo que es importante investigar.

La presencia de una vivienda ocupada con todas las personas ausentes al momento del levantamiento señala que, aunque no se encontraron los residentes, sí existe un uso habitacional de la estructura. En términos de planificación, esto refuerza la idea de que casi todas las unidades construidas tienen o han tenido recientemente una función de vivienda, por lo que la demanda de servicios y atención debe pensarse para la totalidad del asentamiento.

Recomendaciones

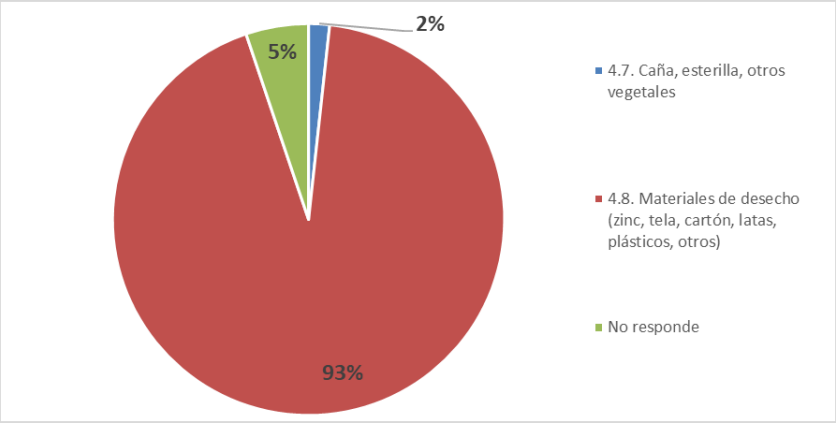
Se recomienda contemplar a la totalidad de las 56 viviendas con uso habitacional (55 con personas presentes y 1 con personas ausentes) en la planificación de servicios y programas de mejoramiento, incluyendo la visita específica a las 2 viviendas desocupadas. Esto permitirá determinar si estos inmuebles pueden ser recuperados, mejorados o requieren intervención especial dentro de una estrategia más amplia de ordenamiento del asentamiento.

4. Material predominante de las paredes exteriores.

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
4.7. Caña, esterilla, otros vegetales	1
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	54
No responde	3
Total general	58

Figura 3



Análisis

En cuanto a las paredes exteriores, 54 viviendas utilizan materiales de diseño (zinc, tela, cartón, latas, plásticos u otros), 1 emplea caña, esterilla u otros vegetales y en 3 viviendas no se cuenta con respuesta. Esta distribución evidencia una dependencia casi total de materiales de diseño, lo que significa que la mayoría de las viviendas carecen de cerramientos sólidos y duraderos. Los materiales vegetales también ofrecen una resistencia limitada frente a lluvias, vientos y deterioro.

La ausencia de paredes en materiales formales (bloque, ladrillo, madera pulida, etc.) y el uso predominante de materiales de diseño sitúan a las familias en una situación de alta vulnerabilidad estructural y sanitaria. Estas paredes no garantizan aislamiento térmico adecuado, protección frente a las inclemencias del tiempo ni seguridad física frente a posibles intrusiones o colapsos.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa de mejoramiento de paredes en el asentamiento Somos Unidos, orientado a sustituir gradualmente los materiales de diseño por sistemas constructivos más seguros, como bloque, ladrillo u otras soluciones adaptadas al contexto. Este programa debe priorizar a las viviendas con

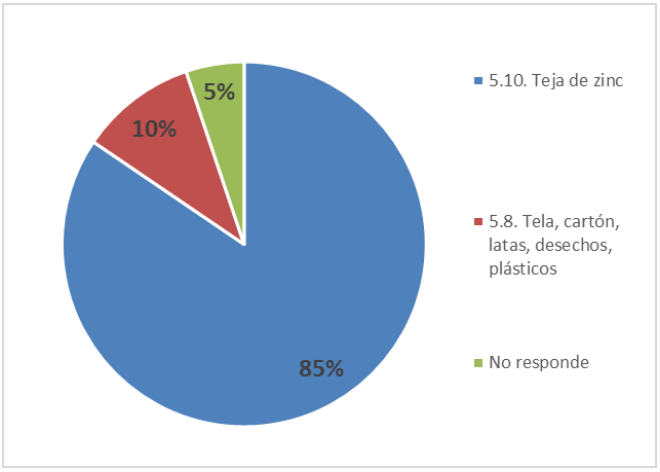
mayor exposición a riesgos ambientales y considerar mecanismos de subsidio y autoconstrucción asistida que permitan a las familias realizar los cambios de manera progresiva.

5. Material predominante de los techos

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	49
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	6
No responde	3
Total general	58

Figura 4



Análisis

En los techos, 49 viviendas tienen teja de zinc, 6 usan tela, cartón, latas, desechos o plásticos y 3 no responden. El predominio de teja de zinc es consistente con asentamientos informales, donde este material se usa por su bajo costo y disponibilidad, aunque presenta importantes limitaciones en aislamiento térmico y protección ante lluvias intensas. Los techos de materiales de diseño son aún más inestables y propensos a filtraciones y desprendimientos.

La falta de techos con materiales más resistentes y aislantes exponen a los hogares a altas temperaturas, ruido por lluvias, filtraciones y daños ante ventarrones, lo que afecta el confort térmico, la salud y la seguridad. En viviendas con paredes de materiales de diseño y pisos de tierra, esta precariedad de los techos agrava el cuadro general de vulnerabilidad habitacional.

Recomendaciones

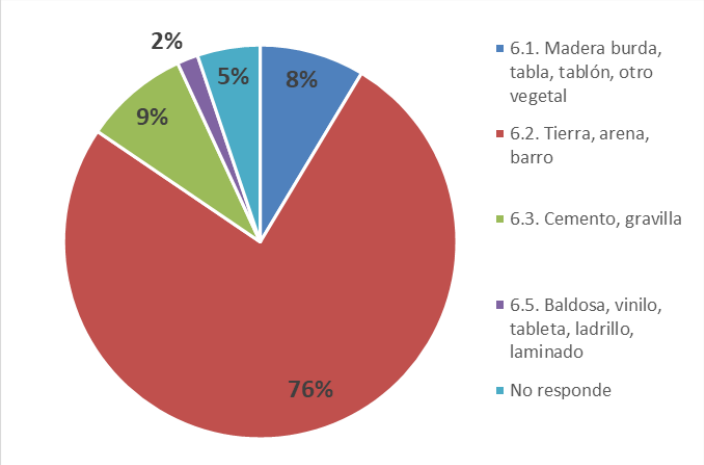
Se recomienda desarrollar un plan de mejoramiento de techos que priorice el reemplazo de cubiertas de materiales de diseño por tejas más resistentes e incorpore, en la medida de lo posible, soluciones de aislamiento térmico básico. Este plan debe articularse con el mejoramiento de paredes y pisos, de modo que las intervenciones se coordinen para obtener viviendas integralmente más seguras y saludables.

6. Material predominante de los pisos.

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	5
6.2. Tierra, arena, barro	44
6.3. Cemento, gravilla	5
6.5. Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	1
No responde	3
Total general	58

Figura 5



Análisis

En el asentamiento Somos Unidos, 44 viviendas tienen pisos de tierra, arena o barro; 5 pisos de madera burda, tabla, tablón u otro vegetal; 5 pisos de cemento o gravilla; 1 piso con baldosa, vinilo, tableta, ladrillo o laminado, y 3 no responden. El predominio de pisos de tierra evidencia condiciones de habitabilidad muy precarias, asociadas a humedad, polvo, presencia de insectos y dificultad para mantener la limpieza. Los pisos de madera burda o vegetales también tienden a deteriorarse y no garantizan condiciones óptimas de salubridad.

La escasa presencia de pisos consolidados (cemento o acabados formales) refuerza la vulnerabilidad de las familias frente a enfermedades infecciosas y problemas respiratorios, especialmente en niñas, niños y personas mayores que pasan más tiempo en contacto con el suelo. Además, en episodios de lluvia o filtraciones, los pisos de tierra se convierten en lodo, afectando la movilidad interna y el estado de los enseres.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa específico de mejoramiento de pisos, priorizando el reemplazo de suelos de tierra por pisos en cemento u otros materiales lavables. Deben priorizarse las viviendas con mayor presencia de población infantil y personas con condiciones de salud delicadas, articulando estas mejoras con acciones de saneamiento básico y educación en higiene para reducir riesgos sanitarios.

7. Servicios públicos básicos de la vivienda (bloque integrado 7.1–7.6)

7.1 Energía eléctrica?,

7.2. ¿Acueducto?,

7.3. ¿Alcantarillado?,

7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?,

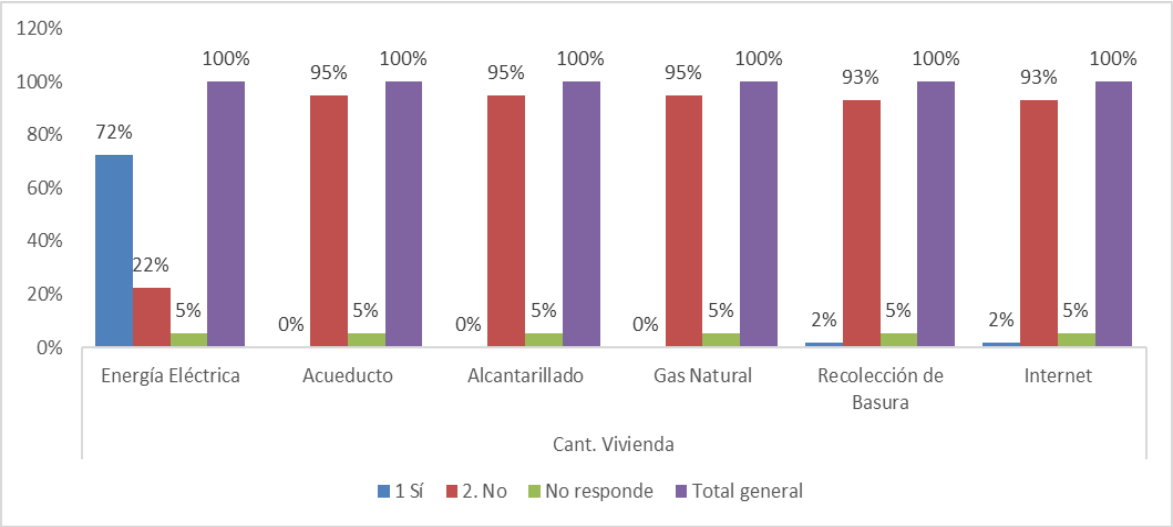
7.5. ¿Recolección de basura?

7.6 Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda					
	Energía Eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Gas Natural	Recolección de Basura	Internet
1 Sí	42	0	0	0	1	1
2. No	13	55	55	55	54	54
No responde	3	3	3	3	3	3
Total general	58	58	58	58	58	58

Figura 6



Análisis

En el bloque 7, 42 viviendas cuentan con energía eléctrica, 13 no y 3 no responden. En acueducto, alcantarillado y gas natural, 55 viviendas responden “No” y 3 “No responde”; en recolección de basura, solo 1 vivienda indica “Sí”, 54 “No” y 3 no responden; en internet, 1 vivienda responde “Sí”, 54 “No” y 3 no responden. Esto revela que, aunque la mayoría de los hogares tiene algún acceso a energía eléctrica, prácticamente todo el asentamiento carece de acueducto, alcantarillado y gas natural, y casi todas las viviendas no cuentan con recolección de basura ni conectividad digital.

La ausencia de acueducto y alcantarillado implica que las familias dependen de fuentes de agua alternativas y formas informales de disposición de aguas residuales, con riesgo de contaminación y enfermedades. La falta de recolección de basuras favorece la acumulación de residuos en el entorno, la proliferación de vectores y el deterioro ambiental. La presencia mínima de internet limita el acceso a educación virtual, información y trámites, reforzando la exclusión digital del asentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que el municipio elabore un plan de servicios básicos para Somos Unidos, priorizando el acceso a agua segura, saneamiento, manejo de residuos y soluciones de conectividad comunitaria. En el corto plazo, pueden implementarse soluciones como suministro de agua mediante carrotanques, tanques de almacenamiento, puntos de acopio de basuras y conexiones comunitarias a internet; en el mediano plazo, deben evaluarse opciones de inclusión del asentamiento en proyectos de infraestructura de acueducto, alcantarillado y energía, según la viabilidad técnica y de riesgo.

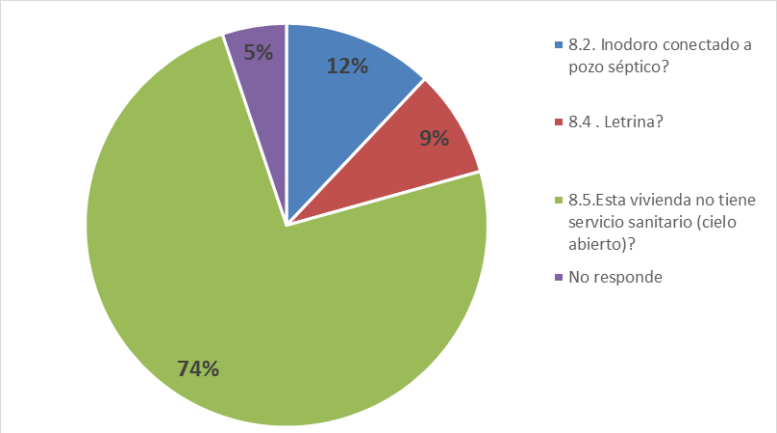
8. Tipo de servicio sanitario (inodoro) de la vivienda

¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	7
8.4. ¿Letrina?	5
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	43
No responde	3
Total, general	58

Figura 7



Análisis

Según el numeral 8, 7 viviendas cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, 5 con letrina y 43 no tienen servicio sanitario y utilizan cielo abierto; 3 no responde. Esto significa que la inmensa mayoría de las viviendas carecen de un sistema adecuado de disposición de excrementos, lo cual genera un riesgo sanitario muy alto. Las pocas viviendas con pozo séptico o letrina son insuficientes para contrarrestar los efectos de la defecación al aire libre.

La utilización de cielo abierto se asocia a contaminación del suelo y del entorno, aumento de vectores, malos olores y mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dermatológicas. Esta situación afecta especialmente a niñas y niños, que son más sensibles a las condiciones de insalubridad, y se agrava en un contexto sin alcantarillado ni recolección de basuras.

Recomendaciones

Se recomienda formular e implementar de manera prioritaria un plan de saneamiento básico en el asentamiento Somos Unidos, que contemple la instalación progresiva de pozos sépticos familiares o comunitarios y letrinas

mejoradas, acompañados de procesos de educación en higiene y uso. Debe darse prioridad a las 43 viviendas que actualmente utilizan cielo abierto, integrando estas acciones con el manejo de residuos y las intervenciones en salud para reducir riesgos y mejorar las condiciones sanitarias.

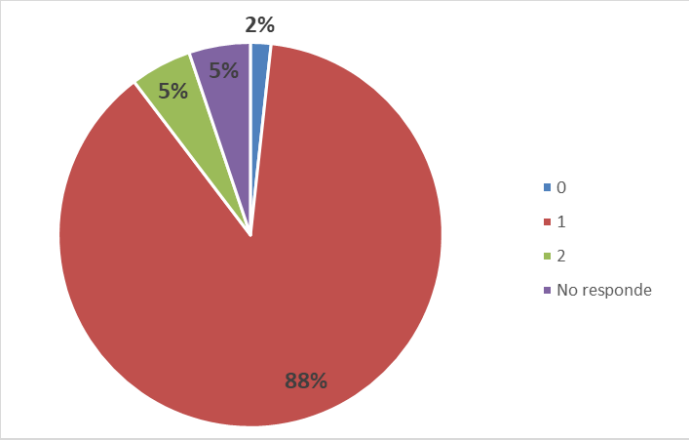
9. Número de cuartos con que cuenta la vivienda

¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
0	1
1	51
2	3
No responde	3
Total, general	58

Figura 8



Análisis

En el numeral 9, 1 vivienda no cuenta con cuartos, 51 tienen 1 cuarto, 2 tienen 2 cuartos, 1 tiene 3 cuartos y 3 no responden. El predominio de viviendas con un solo cuarto y la existencia de una vivienda sin cuartos evidencian un alto nivel de hacinamiento potencial, especialmente si las viviendas albergan más de un núcleo familiar o varios integrantes, como suele ocurrir en asentamientos informales. Las unidades con dos o tres cuartos son excepcionales.

La falta de cuartos suficientes limita la posibilidad de separar espacios para dormir, estudiar, almacenar y realizar actividades cotidianas, afectando la privacidad, la calidad del descanso y la convivencia familiar. Esto es particularmente crítico para

hogares con niñas, niños, adolescentes y personas mayores, que requieren entornos de descanso y cuidado más estables.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda en Somos Unidos prioricen la creación de cuartos adicionales en las viviendas con uno o cualquier cuarto, especialmente en aquellas con mayor número de integrantes. Las intervenciones considerar deben la distribución interna de espacios y la ventilación, de manera que la ampliación contribuya a reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de salud y bienestar de las familias.

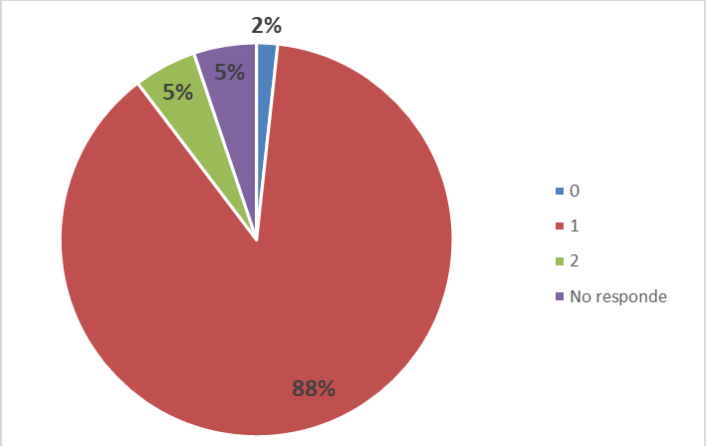
10. Número de cuartos usados para dormir

. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
0	1
1	51
2	3
No responde	3
Total, general	58

Figura 9



Análisis

En el numeral 10, la distribución es similar: 1 vivienda no usa cuartos para dormir, 51 usan 1 cuarto y 2 viviendas utilizan 2 cuartos para dormir; 3 no responde. Esto confirma que en la mayoría de los hogares todas las personas duermen en un solo cuarto, lo que evidencia condiciones de hacinamiento en el espacio de descanso. Las pocas viviendas que distribuyen el sueño en más de un cuarto son minoría.

El uso de un solo cuarto para dormir múltiples integrantes afecta la calidad del descanso, la privacidad y la posibilidad de organizar rutinas diferenciadas por edades. Además, incrementa la exposición conjunta a temperaturas extremas, ruidos, humedad y vectores, en viviendas que ya presentan materiales precarios y falta de servicios básicos.

Recomendaciones

Se recomienda que, además de las ampliaciones físicas, se brinde orientación a las familias sobre la organización interna del espacio disponible, priorizando la mejora de las condiciones de los cuartos destinados al descanso (ventilación, limpieza, control de humedad). Para las viviendas con mayor número de personas por cuarto, deben evaluarse opciones de ampliación, reasentamiento parcial o alternativas habitacionales que permitan garantizar un descanso digno y reducir los riesgos asociados al hacinamiento.

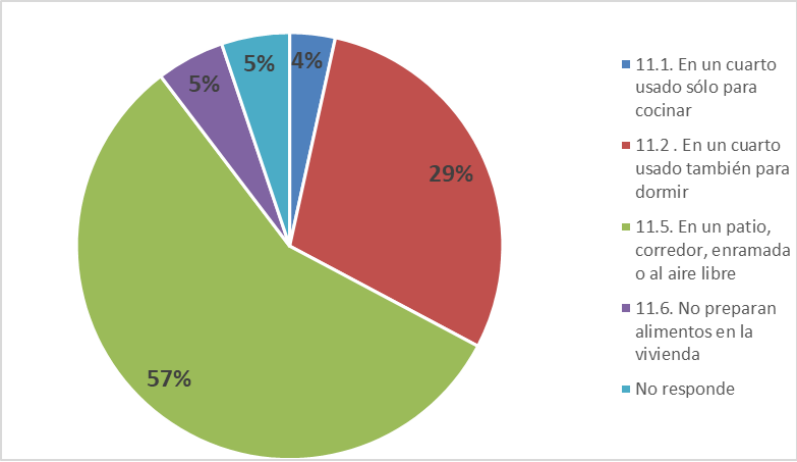
11. Lugar donde se preparan los alimentos

. Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	2
11.2. En un cuarto usado también para dormir	17
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	33
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	3
No responde	3
Total, general	58

Figura 10



Todos los sub indices de la pregunta 12 se refiere a la fuentes de obtencio del agua para las viviendas se graficara en 2 grupos

Grupo 1

análisis

En Somos Unidos, 2 viviendas preparan los alimentos en un cuarto usado solo para cocinar, 17 en un cuarto que también se usa para dormir, 33 en patio, corredor, enramada o al aire libre, 3 no preparan alimentos en la vivienda y 3 no responden. Esta distribución muestra que la mayoría de los hogares cocina en espacios abiertos o multifuncionales, sin una cocina formal, lo que exponen los alimentos a polvo, insectos y condiciones climáticas, y en el caso de cuartos-dormitorio, genera humo y residuos en áreas de descanso. La baja presencia de cuartos exclusivos para cocinar confirma la falta de infraestructura adecuada para esta actividad básica.

La preparación de alimentos al aire libre y en cuartos de dormir se da en un contexto de pisos de tierra, paredes de materiales de secado y falta de servicios básicos, lo que incrementa el riesgo de contaminación de alimentos, problemas respiratorios y accidentes domésticos. Las viviendas que no preparan alimentos internamente pueden depender de terceros o de la compra de comida preparada, lo que refleja posibles limitaciones adicionales en la capacidad de preparación y almacenamiento de alimentos.

Recomendaciones

Se recomienda promover el mejoramiento progresivo de los espacios de cocina, favoreciendo la adecuación de áreas ventiladas y separadas de los cuartos de dormir, aun con soluciones de bajo costo. Deben impulsarse acciones como entrega de estufas más seguras, capacitación en higiene de alimentos y organización del espacio doméstico, articuladas con estrategias de acceso a agua segura y saneamiento para reducir los riesgos sanitarios asociados a la preparación de alimentos.

12. Fuentes de obtención de agua para las viviendas (bloque integrado grupos 1 y 2)

12.1¿Acueducto público?,

12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?,

12.3. ¿Red de distribución comunitaria?

12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?,

12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?,

12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?,

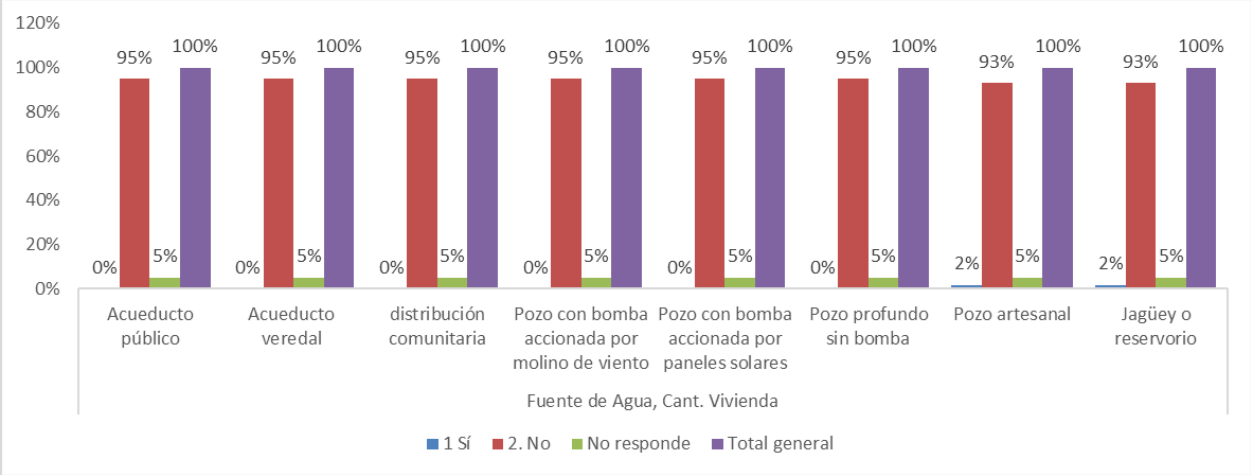
12.7. ¿Pozo artesanal?

12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 11

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda							
	Acueducto público	Acueducto veredal	distribución comunitaria	Pozo con bomba accionada por molino de viento	Pozo con bomba accionada por paneles solares	Pozo profundo sin bomba	Pozo artesanal	Jagüey o reservorio
1 Sí	0	0	0	0	0	0	1	1
2. No	55	55	55	55	55	55	54	54
No responde	3	3	3	3	3	3	3	3
Total general	58	58	58	58	58	58	58	58

Figura 11



GRUPO 2

12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas) ?,

12.10. ¿Laguna natural?,

12.11. ¿Represa?,

12.12. ¿Ojo de agua o nacimiento?,

12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?,

12.14. ¿Aljibe?,

12.15. ¿Pila pública?,

12.16. ¿Carrotanque?,

12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares) ?,

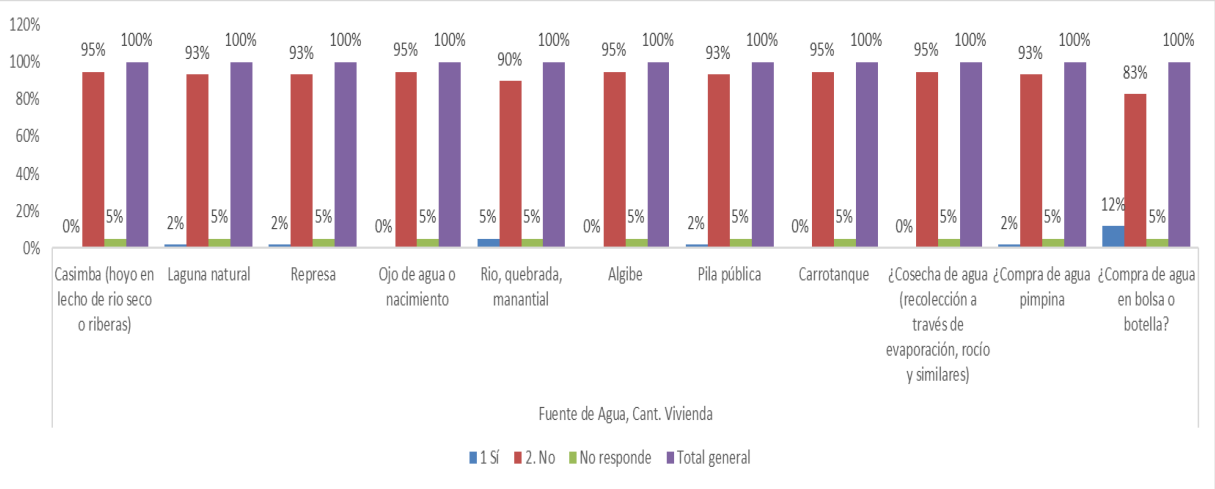
12.18. ¿Compra de agua pimpina?

12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Tabla 12

Respuesta	Fuente de Agua, Cant. Vivienda										
	Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)	Laguna natural	Represa	Ojo de agua o nacimiento	Rio, quebrada, manantial	Algibe	Pila pública	Carrotanque	¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)	¿Compra de agua pimpina	¿Compra de agua en bolsa o botella?
1 Sí	0	1	1	0	3	0	1	0	0	1	7
2. No	55	54	54	55	52	55	54	55	55	54	48
No responde	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Total general	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58

Figura 12



Análisis

En el grupo 1, ninguna vivienda tiene acueducto público, acueducto verde, red de distribución comunitaria, pozo con bomba (molino o paneles solares) ni pozo profundo; solo 1 vivienda reporta pozo artesanal y 1 jagüey o reservorio, mientras 55 responden “No” y 3 “No responde” en cada caso. Esto evidencia la ausencia casi total de infraestructura formal o semiforme de agua en el asentamiento, con apenas dos casos puntuales de fuentes propias.

En el grupo 2, no se reportan casimbas, pero hay 1 vivienda con acceso a laguna natural, 1 a represa, 3 a río/quebrada/manantial, 1 a pila pública y 1 que recibe agua por cosecha de agua (evaporación o rocío), mientras 7 viviendas compran agua en

bolsa o botella y 48 no lo hacen; en casi todos los artículos, 54 o 55 viviendas responden “No” y 3 “No responde”. El dato más relevante es que la mayoría de las viviendas no tiene acceso estable a fuentes propias o comunitarias y recurre a formas dispersas de abastecimiento (ríos, lagunas, represas, compra en bolsa o botella), con muy poca cobertura de mecanismos organizados.

Recomendaciones

Se recomienda diseñar un plan específico de abastecimiento de agua para Somos Unidos, que reconozca la falta de acueducto y la escasez de fuentes propias. En el corto plazo, debe priorizarse la provisión mediante carrotanques u otros mecanismos gestionados, instalación de tanques de almacenamiento comunitario y promoción de tratamiento básico en el hogar; en el mediano plazo, evaluar alternativas de acueducto comunitario, captación de agua lluvia segura u otras tecnologías apropiadas, garantizando calidad y continuidad del suministro.

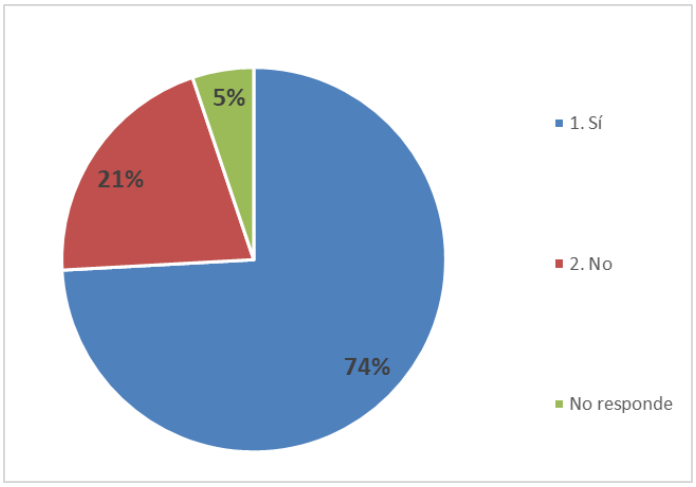
13. Condiciones de exposición a amenazas naturales (bloque integrado 13.1–13.5)

. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	43
2. No	12
No responde	3
Total general	58

Figura 13

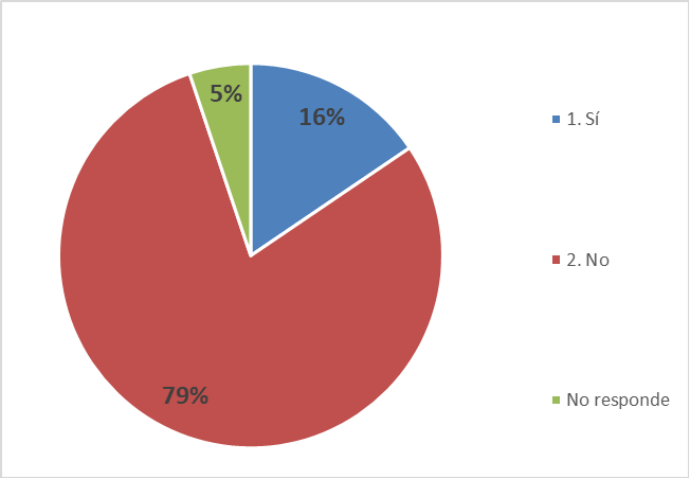


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	9
2. No	46
No responde	3
Total, general	58

Figura 14

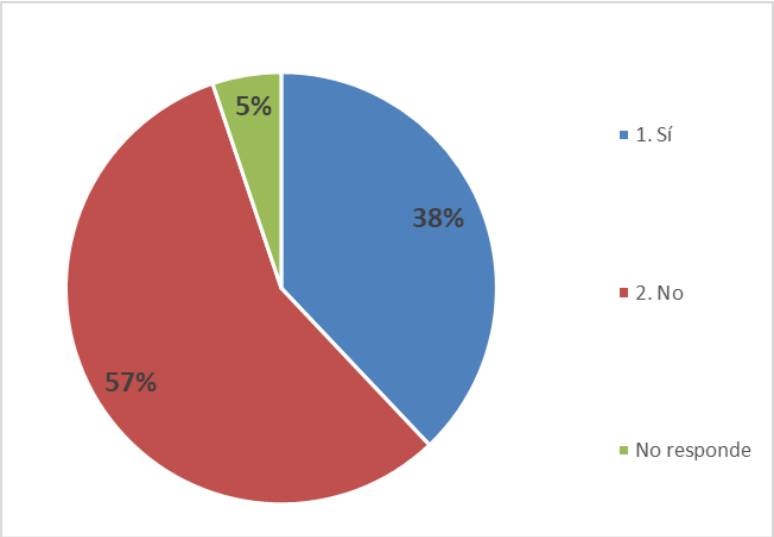


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	22
2. No	33
No responde	3
Total general	58

Figura 15

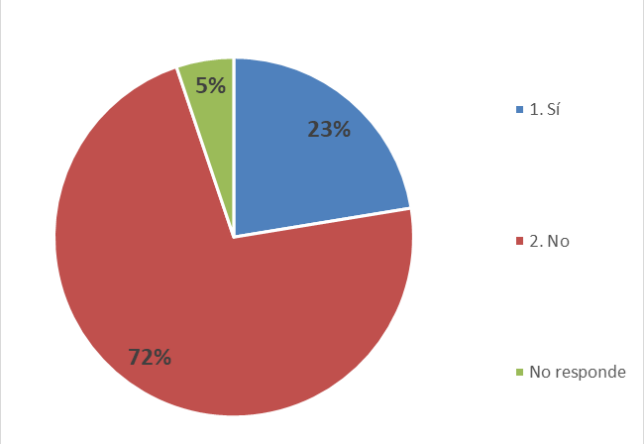


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	42
No responde	3
Total general	58

Figura 16

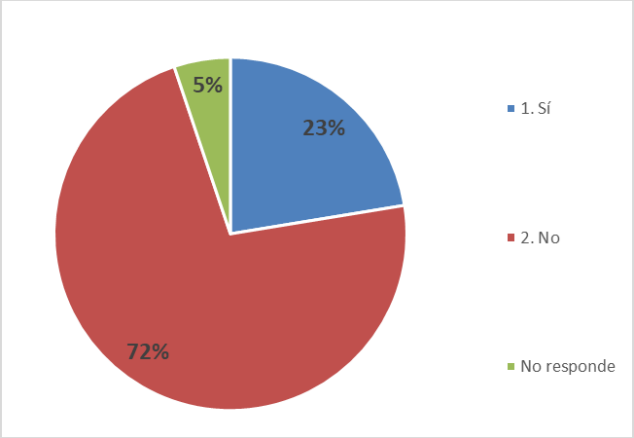


13.5. Sismo o temblor

tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	42
No responde	3
Total general	58

Figura 17



Análisis

En el número 13, 43 viviendas reportan afectaciones por inundaciones, desbordamientos, crecientes o arroyos; 9 por avalanchas, derrumbes o deslizamientos; 22 por hundimiento del terreno; 13 por ventarrones, tormentas, vendavales o granizadas; y 13 por sismos o temblores, mientras que entre 12 y 46 viviendas responden “No” y 3 no responden en cada ítem. Esto indica que una parte importante del asentamiento está expuesta a múltiples amenazas, con especial énfasis en inundaciones y hundimientos del terreno, que afectan a una proporción relevante de las viviendas.

La combinación de riesgos hidrometeorológicos (inundaciones, ventarrones) y geotécnicos (deslizamientos, hundimientos), en viviendas construidas mayoritariamente con materiales de diseño y pisos de tierra, configura un escenario de alta vulnerabilidad estructural y humana. Aunque el número de viviendas que reportan sismos es menor, la precariedad constructiva hace que cualquier movimiento telúrico represente un peligro significativo.

Recomendaciones

Se recomienda realizar un análisis de riesgo a escalada de asentamiento que identifique las zonas más expuestas a inundaciones, terremotos, hundimientos y vientos fuertes, ya partir de allí definir medidas de mitigación como drenajes, estabilización de suelos y reforzamiento de viviendas. Para las viviendas localizadas en áreas de riesgo no mitigable, deben evaluarse alternativas de reubicación progresiva, en articulación con los programas de vivienda y gestión del riesgo del municipio y del nivel nacional.

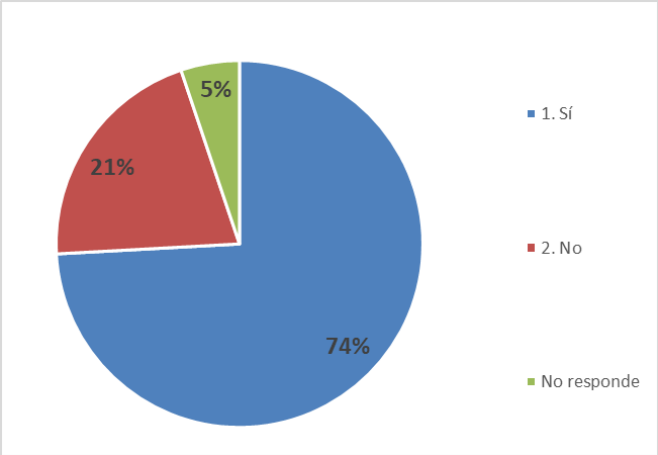
14. Condiciones ambientales y sanitarias del entorno (bloque integrado 14.1–14.7)

14.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	43
2. No	12
No responde	3
Total general	58

Figura 18

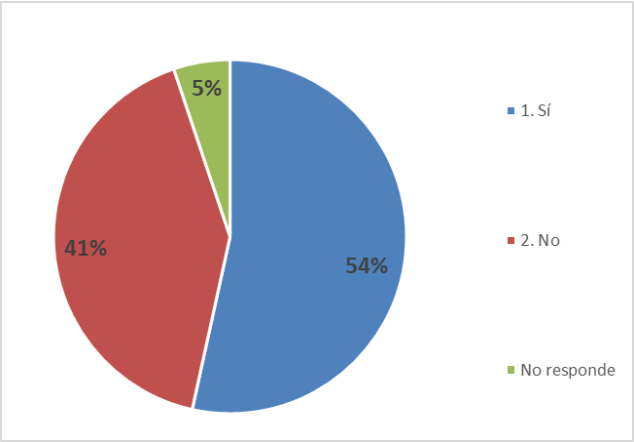


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	31
2. No	24
No responde	3
Total general	58

Figura 19

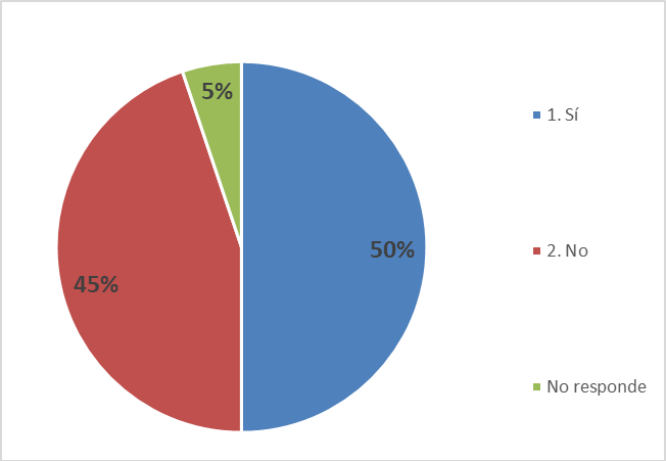


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	29
2. No	26
No responde	3
Total general	58

Figura 20

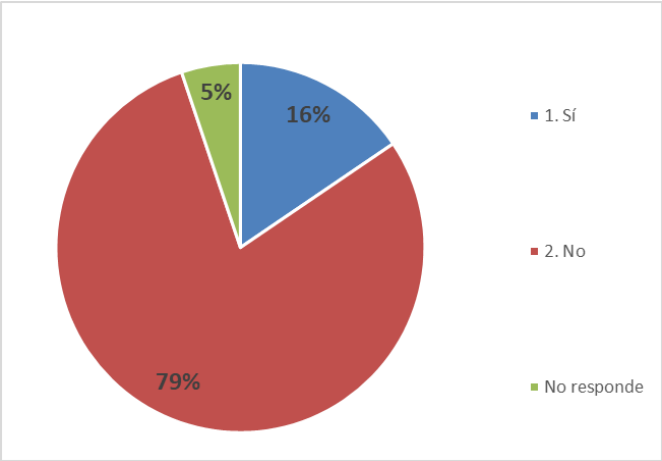


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	9
2. No	46
No responde	3
Total general	58

Figura 21

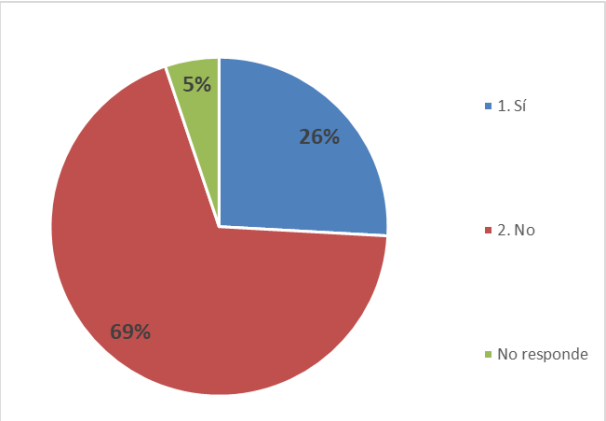


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	15
2. No	40
No responde	3
Total general	58

Figura 22

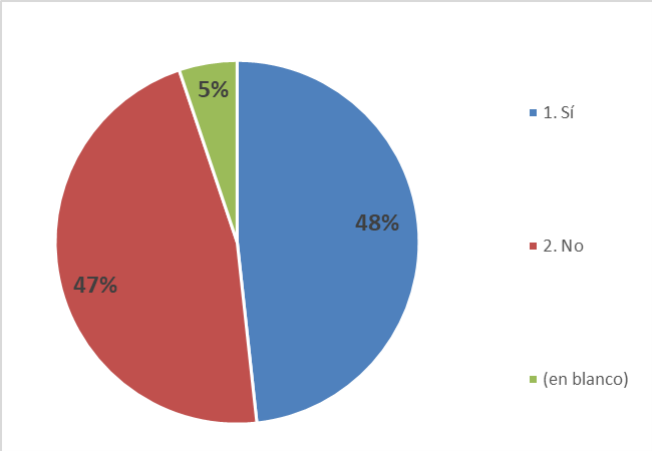


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	28
2. No	27
No responde	3
Total general	58

Figura 23

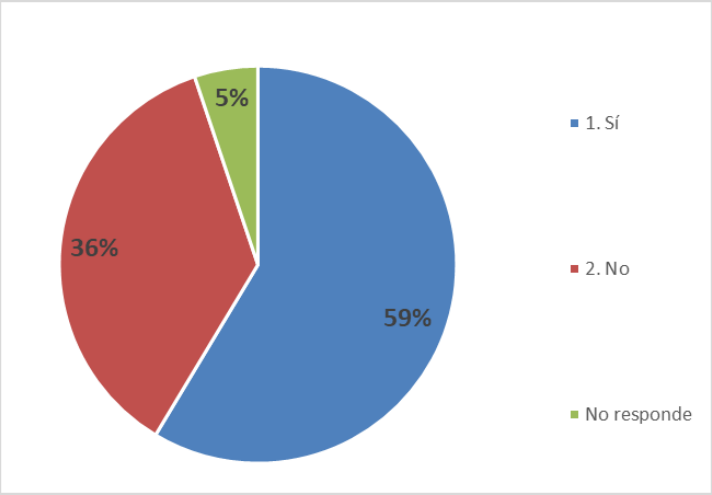


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	34
2. No	21
No responde	3
Total general	58

Figura 24



Análisis

En el bloque 14, 43 viviendas reportan malos olores del exterior, 31 presencia de basuras en calles y espacios públicos, 29 contaminación del aire, 9 contaminación en ríos, canales, lagos o embalses, 15 invasión del espacio público, 28 presencia de animales que causan molestias y 34 presencia de insectos, roedores u otros vectores; en todos los casos, entre 21 y 46 viviendas responden “No” y 3 no responden. Esto muestra un entorno degradado, donde una parte considerable de la población convive con malos olores, basura expuesta y contaminación del aire, aunque en menor magnitud que en otros asentamientos mayores.

La presencia de animales molestos e insectos y roedores en un número significativo de viviendas evidencia condiciones de saneamiento insuficientes, manejo inadecuado de residuos y posibles aguas estancadas, con impacto en la salud (enfermedades gastrointestinales, dérmicas, respiratorias). La percepción de contaminación en cuerpos de agua y de invasión del espacio público se suma al déficit de recolección de basuras y de infraestructura, afectando la calidad de vida y la dignidad de la comunidad.

Recomendaciones

Se recomienda implementar un plan de saneamiento ambiental para Somos Unidos, que incluya organización de puntos de acopio y recolección de basuras, jornadas de limpieza y desratización, prevención de aguas estancadas y campañas de educación ambiental. Este plan debe coordinarse con la empresa de aseo y las autoridades de salud y medio ambiente, y complementarse con mejoras en vivienda y servicios para reducir las fuentes de contaminación y la presencia de vectores.

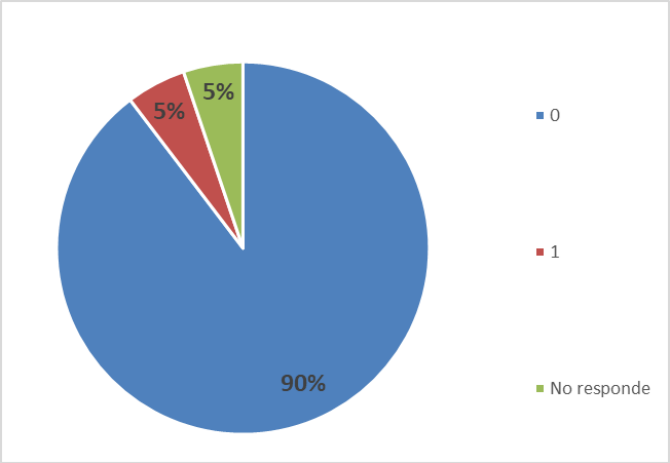
15. Personas residentes fallecidas el año anterior

¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 25

Respuesta	Cant. Vivienda
0	52
1	3
No responde	3
Total general	58

Figura 25



Análisis

En el número 15, 52 viviendas reportan no haber tenido fallecimientos el año anterior, 3 viviendas reportan 1 persona fallecida y 3 no responden, sobre un total de 58 viviendas. Aunque el número de viviendas con fallecimientos es reducido, es relevante en un asentamiento de esta escalada, particularmente si las muertes están asociadas a enfermedades evitables, condiciones ambientales o barreras de acceso a servicios de salud.

La presencia de fallecimientos en un contexto de precariedad habitacional, falta de servicios básicos y exposición a riesgos ambientales refuerza la necesidad de profundizar en las causas de muerte y en la oportunidad y calidad de la atención recibida por estas personas, especialmente en grupos vulnerables como niñas, niños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas.

Recomendaciones

Se recomienda que la autoridad de salud local revise los registros de mortalidad asociados a viviendas de Somos Unidos para identificar las causas y posibles factores de riesgo prevenibles. A partir de esta información, deben priorizarse acciones de prevención y promoción en salud, incluyendo vacunación, control de enfermedades crónicas, atención materno-infantil y mejora del acceso a servicios de urgencias y atención primaria.

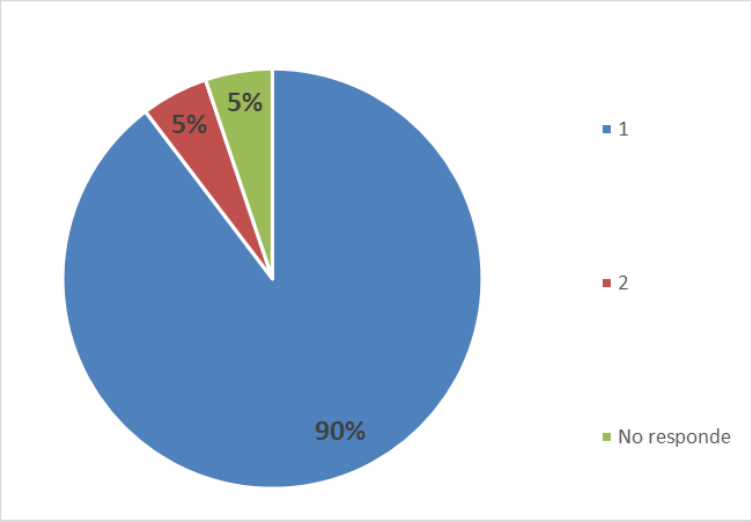
16. Número de viviendas familiares por vivienda

. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
1	52
2	3
No responde	3
Total general	58

Figura 26



Análisis

En el número 16, 52 viviendas albergan 1 vivienda familiar, 3 viviendas albergan 2 viviendas familiares y 3 no responden. Aunque la mayoría de las viviendas corresponden a un solo núcleo familiar, la existencia de viviendas que concentran dos viviendas familiares sugiere casos de mayor hacinamiento y presión sobre espacios y servicios. La falta de respuesta en tres viviendas limita de toda la lectura, pero no cambia el predominio de un núcleo por vivienda.

Las viviendas con dos viviendas familiares pueden agrupar a varias generaciones o familias extensas en un espacio reducido, lo que complica la convivencia, aumenta el uso intensivo de cuartos y servicios y puede agravar conflictos intrafamiliares y condiciones de estrés. Estas unidades suelen requerir atención prioritaria en ampliaciones o soluciones alternativas.

Recomendaciones

Se recomienda identificar puntualmente las viviendas con dos viviendas familiares y evaluar su situación en términos de número de integrantes, espacio disponible y condiciones de vivienda. Estas viviendas deben ser priorizadas en programas de ampliación habitacional, mejoramiento o reasentamiento, con el fin de reducir el hacinamiento y mejorar la calidad de vida de las familias que comparten una misma estructura.

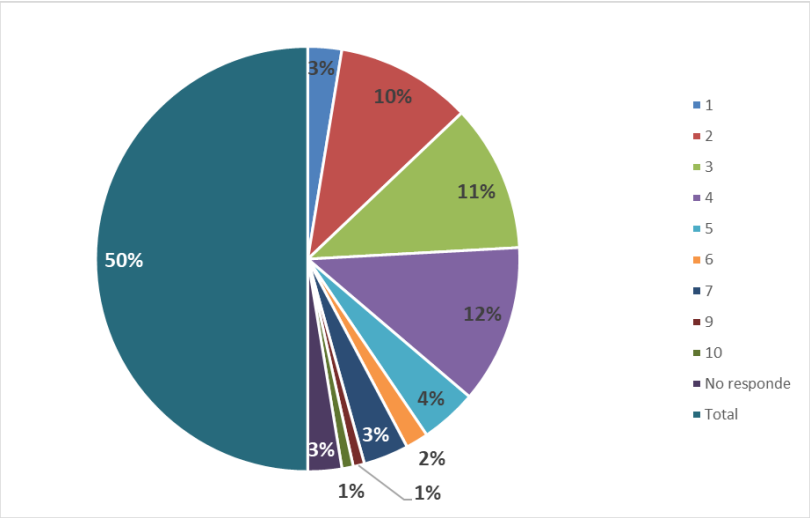
17. Número total de integrantes por vivienda

total, integrantes por vivienda

tabla 27

Respuesta	Cant. Personas
1	3
2	12
3	13
4	14
5	5
6	2
7	4
9	1
10	1
No responde	3
Total	58

Figura 27



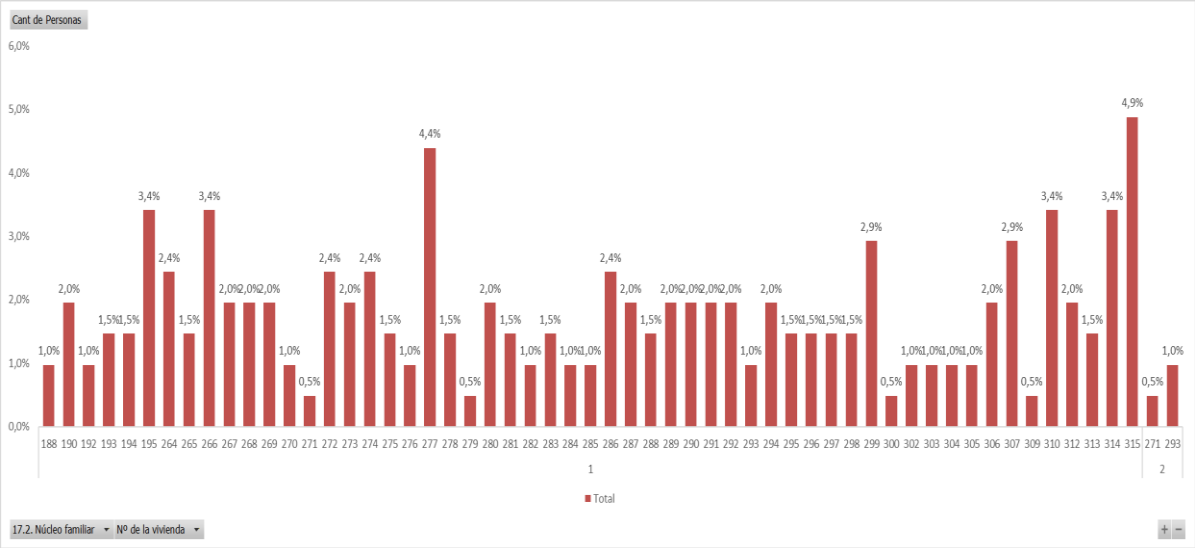
17.1 y 17.2.

Tabla 28

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	188	2
1	190	4
1	192	2
1	193	3
1	194	3
1	195	7
1	264	5
1	265	3
1	266	7
1	267	4
1	268	4
1	269	4
1	270	2
1	271	1
1	272	5
1	273	4
1	274	5
1	275	3
1	276	2
1	277	9
1	278	3
1	279	1

1	280	4
1	281	3
1	282	2
1	283	3
1	284	2
1	285	2
1	286	5
1	287	4
1	288	3
1	289	4
1	290	4
1	291	4
1	292	4
1	293	2
1	294	4
1	295	3
1	296	3
1	297	3
1	298	3
1	299	6
1	300	1
1	302	2
1	303	2
1	304	2
1	305	2
1	306	4
1	307	6
1	309	1
1	310	7
1	312	4
1	313	3
1	314	7
1	315	10
2	271	1
2	293	2
Total, general		205

Figura 28



Del total de Este asentamiento está conformado por 58 Vivienda familiares donde viven 205 personas EN 55 VIVIENDAS las otras 3 viviendas 2 estaban desocupadas y 1 no se encontraban los ocupantes.

Análisis

En el numeral 17, se observa la siguiente distribución: 3 viviendas con 1 persona, 12 con 2 personas, 13 con 3, 14 con 4, 5 con 5, 2 con 6, 4 con 7, 1 vivienda con 9 personas, 1 con 10 personas y 3 viviendas sin respuesta, para un total de 58 viviendas y 205 personas en 55 viviendas ocupadas. El tamaño promedio de hogar es bajo a moderado, pero la presencia de viviendas con 7, 9 y 10 integrantes indica casos de hacinamiento importante en un contexto donde la mayoría de las viviendas tienen solo un cuarto.

Los hogares más numerosos concentran mayor vulnerabilidad, especialmente si incluyen niñas, niños, personas mayores o personas con discapacidad, ya que comparten espacios reducidos y condiciones ambientales y sanitarias precarias. La combinación de familias grandes con viviendas de un solo cuarto y sin servicios básicos adecuados aumenta el riesgo de problemas de salud, conflictos y dificultades para el desarrollo educativo y social de sus integrantes.

Recomendaciones

Se recomienda utilizar el tamaño del hogar como criterio de priorización en las intervenciones de mejoramiento de vivienda, ampliación de cuartos y acceso a programas sociales en Somos Unidos. Las viviendas con 7 o más integrantes deben ser priorizadas para soluciones que permitan reducir el hacinamiento (ampliaciones, reasentamientos parciales) y mejorar el acceso a servicios de salud, nutrición y educación para los miembros más vulnerables.

17.1 y 17.2. Núcleos familiares y distribución de personas.

Los datos de 17.1 y 17.2 muestran, vivienda por vivienda, el número de personas por núcleo familiar, confirmando que en las 55 viviendas ocupadas residen 205 personas distribuidas en núcleos familiares en su mayoría de tamaño entre 2 y 5 integrantes, con algunos núcleos más grandes de 6, 7, 9 y hasta 10 personas. Esta distribución detallada corrobora la heterogeneidad en el tamaño de los hogares y permite identificar viviendas con mayor concentración de personas dentro de un mismo núcleo.

La existencia de núcleos de hasta 10 personas en viviendas con uno o pocos cuartos y con materiales precarios refuerza el diagnóstico de hacinamiento y demanda de apoyo específico. Estas viviendas representan puntos críticos donde convergen vulnerabilidades habitacionales, sanitarias y sociales, y por tanto deben ser consideradas prioritarias en las acciones de mejoramiento, acompañamiento social y posible reasentamiento.

Recomendaciones

Se recomienda que la administración municipal utilice la información de núcleos familiares y número de personas por vivienda para focalizar las intervenciones, identificando núcleos grandes y vulnerables que requieran atención integral. Este enfoque permitirá orientar de manera más eficiente los recursos de vivienda, salud, educación y programas sociales, asegurando que las familias con mayor carga de integrantes reciban un acompañamiento diferenciado.

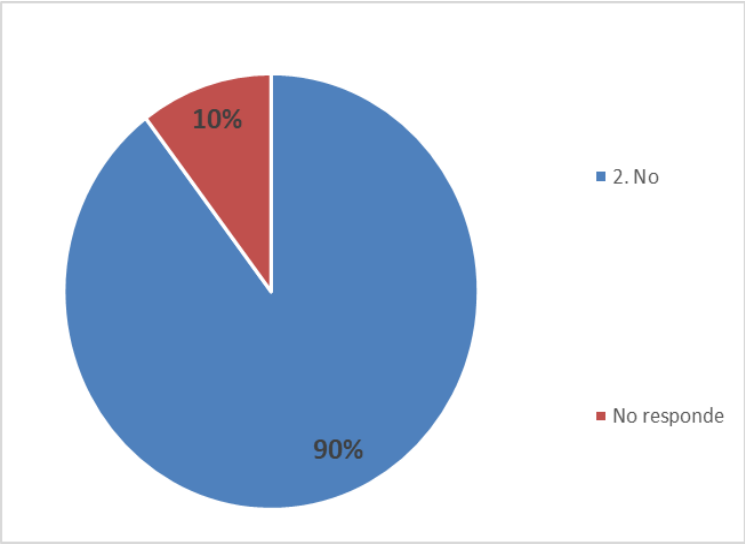
18. Existencia de otra vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento

¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	52
No responde	6
Total, general	58

Figura 29



Análisis

En el numeral 18, 52 viviendas responden que ninguna de las personas listadas cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento, mientras que 6 no responden. Esto indica que prácticamente la totalidad de los hogares dependen exclusivamente del asentamiento Somos Unidos como su único lugar de residencia, sin alternativas habitacionales externas.

La ausencia de otra vivienda refuerza la necesidad de considerar el asentamiento como el centro de vida de la población y no como una solución temporal. También implica que cualquier decisión sobre mejoramiento, intervención o eventual reasentamiento debe garantizar opciones habitacionales dignas y continuas, ya que las familias no cuentan con recursos propios para trasladarse a otra vivienda en caso de emergencia o desalojo.

Recomendaciones

Se recomienda que, en la formulación de políticas y decisiones sobre el futuro del asentamiento Somos Unidos, se tenga en cuenta que la mayoría de los hogares no tiene otra vivienda, por lo que requieren una protección reforzada frente a desalojos y desplazamientos. Cualquier medida de mejoramiento, regularización o reasentamiento debe asegurar que las familias conserven o mejoren sus condiciones habitacionales, evitando agravar su situación de vulnerabilidad.

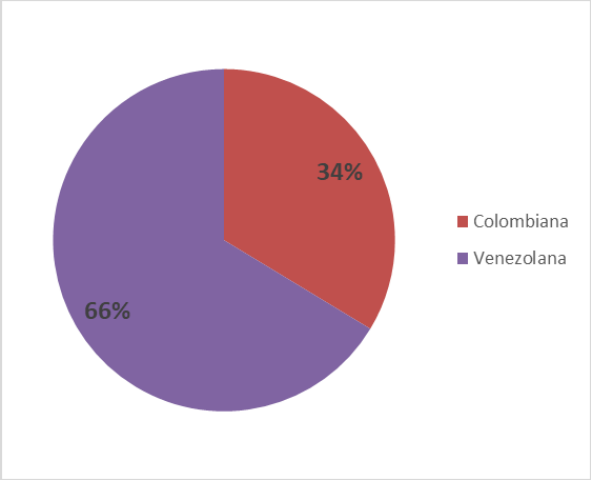
23. Nacionalidad de las personas residentes

¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 30

Etiquetas de fila	Cant. Habitantes
Colombiana	69
Venezolana	136
Total general	205

Figura 30



Análisis

En Somos Unidos residen 69 personas de nacionalidad colombiana y 136 de nacionalidad venezolana, para un total de 205 habitantes. Esta distribución muestra que la mayoría de la población es venezolana, lo que confirma el carácter binacional y fuertemente migratorio del asentamiento. La presencia de población colombiana y venezolana en proporciones significativas implica dinámicas de convivencia, integración y posibles tensiones asociadas a la movilidad transfronteriza.

Recomendaciones

Se recomienda que las intervenciones institucionales en Somos Unidos incorporen explícitamente un enfoque migratorio y binacional, articulando acciones con Migración Colombia, Registraduría y entidades del sector social para garantizar el acceso a derechos de ambas nacionalidades. Esta información debe quedar registrada en los informes oficiales para justificar la priorización del asentamiento en programas dirigidos a población migrante y de acogida.

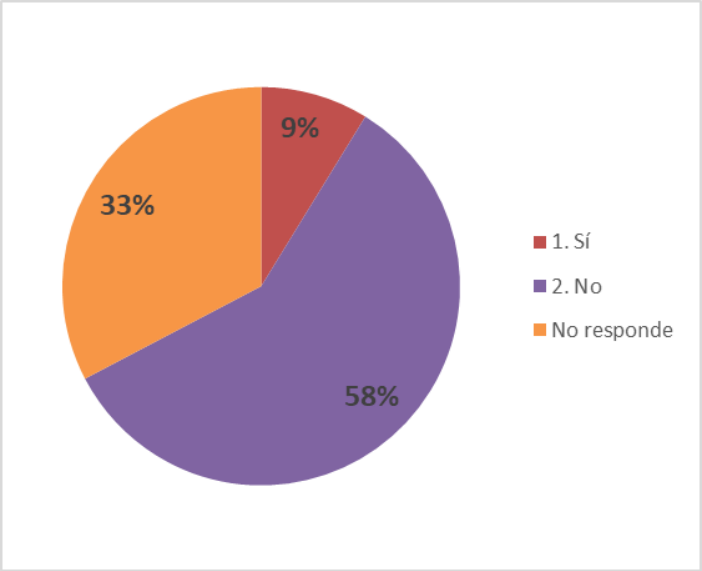
24. Condición binacional derivada de pertenencia étnica

¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 31

Etiquetas de fila	Cant. Habitantes
1. Sí	18
2. No	120
No responde	67
Total general	205

Figura 31



Análisis

En el ítem 24, 18 personas reportan contar con condición binacional derivada de su pertenencia étnica, 120 responden que no y 67 no responden. Esto indica la existencia de un grupo de personas que se reconocen como parte de pueblos con presencia a ambos lados de la frontera, lo que es especialmente relevante en el contexto del pueblo Wayúu. Sin embargo, el alto número de “No responde” sugiere desconocimiento o dificultad para comprender el alcance de esta condición.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer los procesos de información comunitaria sobre la condición binacional por pertenencia étnica, de forma que quienes tengan este puedan derecho autoidentificarse adecuadamente y acceder a medidas específicas de protección. Es importante coordinar con autoridades étnicas y entidades nacionales para garantizar el reconocimiento y la protección de los derechos de estas personas binacionales.

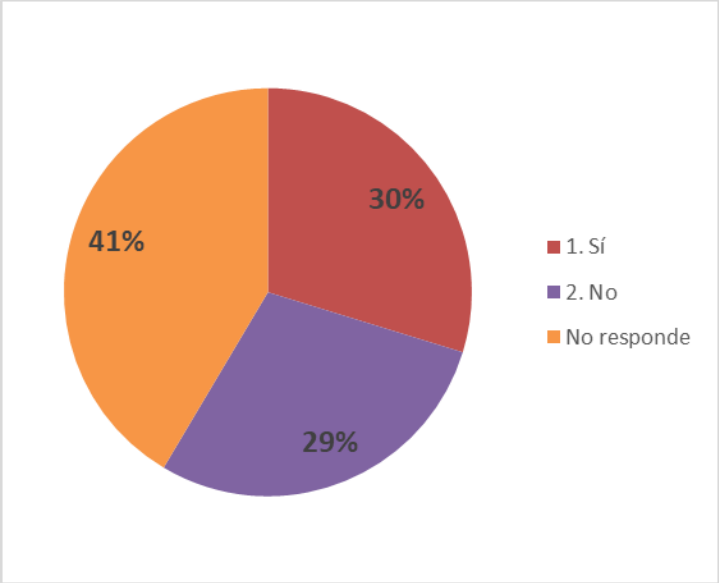
25. Regularización de la situación migratoria

. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 32

Etiquetas de fila	Cant. Habitantes
1. Sí	61
2. No	59
No responde	85
Total general	205

Figura 32



Análisis

En el numeral 25, 61 personas manifiestan tener su situación migratoria regularizada, 59 no y 85 no responden. Esto evidencia que una parte importante de la población cuenta con algún tipo de regularización, pero existe un grupo similar sin regularización y un número mayor que no informa su situación, lo que podría ocultar casos de irregularidad o desconocimiento del propio estatus migratorio.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de orientación y regularización migratoria en el asentamiento, en coordinación con Migración Colombia y demás entidades, para que las personas conozcan su situación, los mecanismos de regularización disponibles y los beneficios de estar en condición regular. Es clave disminuir el número de “No responde” mediante acompañamiento comunitario, mejorando la calidad de la información disponible para la planeación de políticas.

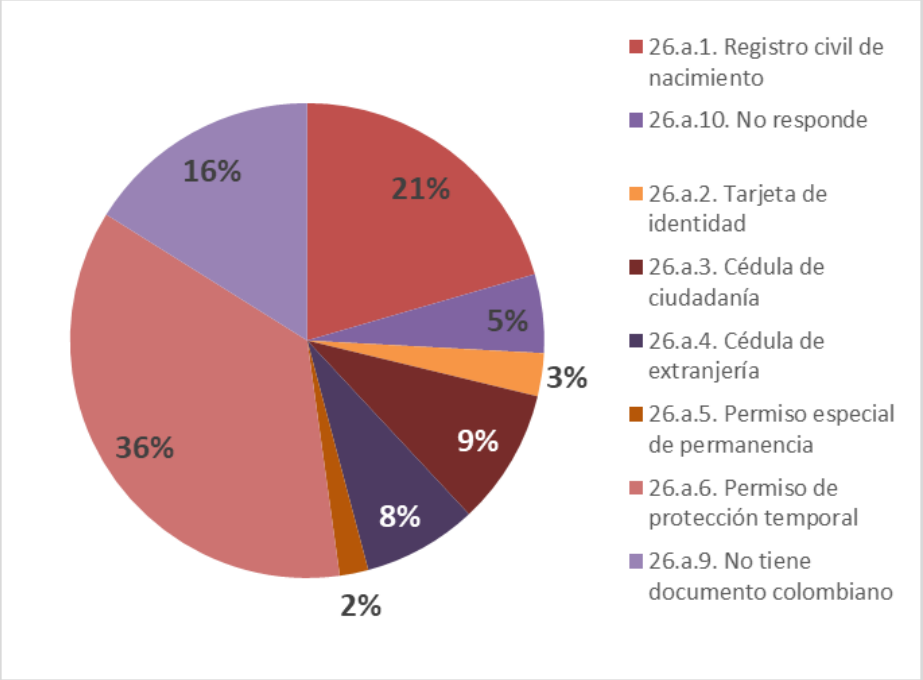
26.a. Tipo de documento de identidad o expedido migratorio en Colombia

¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de ?

Tabla 33

Etiquetas de fila	Cant. Habitantes
26.a.1. Registro civil de nacimiento	42
26.a.10. No responde	11
26.a.2. Tarjeta de identidad	6
26.a.3. Cédula de ciudadanía	19
26.a.4. Cédula de extranjería	16
26.a.5. Permiso especial de permanencia	4
26.a.6. Permiso de protección temporal	74
26.a.9. No tiene documento colombiano	33
Total general	205

Figura 33



Análisis

En este artículo, 42 personas tienen registro civil, 6 tarjeta de identidad, 19 cédula de ciudadanía, 16 cédula de extranjería, 4 permiso especial de permanencia, 74 permiso de protección temporal, 33 no tienen documento colombiano y 11 no responden, para un total de 205 personas. La presencia de 74 personas con permiso de protección temporal y 16 con cédula de extranjería muestra un avance

importante en la documentación de población migrante, mientras que las cédulas de ciudadanía y otros documentos civiles corresponden principalmente a población colombiana.

Recomendaciones

Se recomienda reforzar las jornadas de documentación y registro en Somos Unidos, con el fin de reducir el número de personas sin documento colombiano y sin respuesta. Es fundamental acompañar a quienes poseen permisos de protección temporal o especiales en la comprensión de sus derechos, deberes y procesos de renovación, evitando que pierdan su estatus regular por falta de información o gestión oportuna.

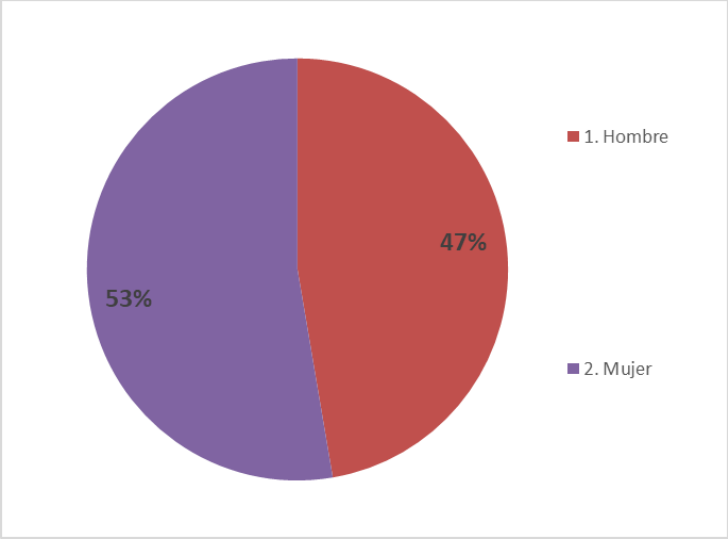
27. Sexo de las personas residentes

. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 34

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Hombre	97
2. Mujer	108
Total general	205

Figura 34



Análisis

En el número 27, se registran 97 hombres y 108 mujeres, para un total de 205 personas. Esta ligera mayoría femenina tiene implicaciones en términos de carga de cuidado, vulnerabilidad a violencias basadas en género y necesidades específicas en salud sexual y reproductiva. En contextos de precariedad

habitacional y migratoria, las mujeres suelen asumir la responsabilidad principal del hogar y de la crianza, en condiciones de alta presión.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas dirigidos a Somos Unidos incluyan un enfoque de género, garantizando acciones específicas para mujeres en materia de salud, protección frente a violencias, generación de ingresos y apoyo al cuidado. También es importante promover la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y comunitario, fortaleciendo la participación equitativa en los espacios de decisión.

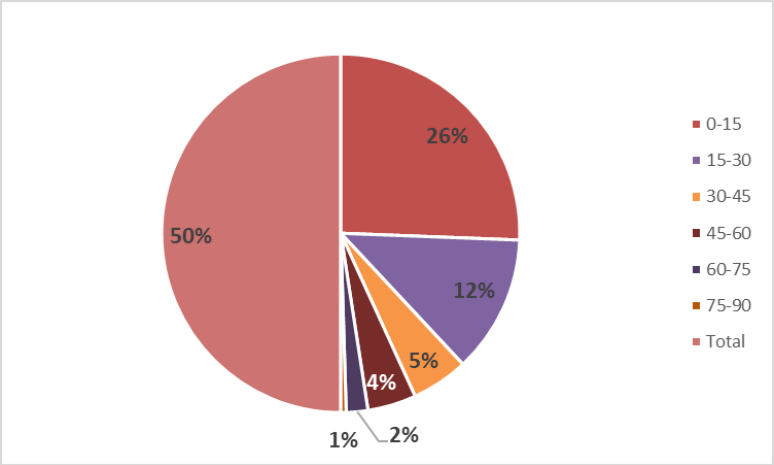
29. Rango de edad de la población

. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 35

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	105
15-30	51
30-45	21
45-60	18
60-75	8
75-90	2
Total	205

Figura 35



Análisis

La distribución por edad muestra 105 personas entre 0 y 15 años, 51 entre 15 y 30, 21 entre 30 y 45, 18 entre 45 y 60, 8 entre 60 y 75 y 2 entre 75 y 90, para un total de 205 habitantes. Esto refleja una población marcadamente joven, en la que niñas, niños, adolescentes y jóvenes (0–30 años) representan la mayoría, lo que implica

una fuerte demanda de servicios de educación, salud, protección y oportunidades de formación y empleo juvenil.

Recomendaciones

Se recomienda priorizar en Somos Unidos programas dirigidos a la niñez y juventud, incluyendo ampliación de cobertura educativa, espacios seguros de juego y recreación, apoyo psicosocial y estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad juvenil. Paralelamente, deben diseñarse acciones específicas para las personas mayores, garantizando acceso a salud, cuidado y protección social, de modo que la respuesta abarque todo el ciclo de vida

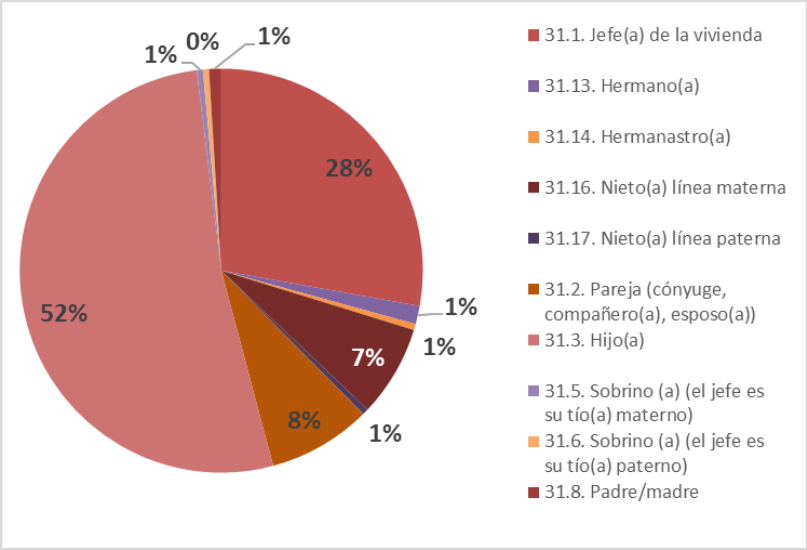
31. Parentesco con la persona jefe de la vivienda

. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 36

Respuesta	Cant. Habitantes
31.1. Jefe(a) de la vivienda	57
31.13. Hermano(a)	3
31.14. Hermanastro(a)	1
31.16. Nieto(a) línea materna	15
31.17. Nieto(a) línea paterna	1
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	17
31.3. Hijo(a)	107
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	1
31.6. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) paterno)	1
31.8. Padre/madre	2
Total general	205

Figura 36



Análisis

En Somos Unidos, 57 personas se identifican como jefes(as) de la vivienda, 17 como pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a)) y 107 como hijos(as), sobre un total de 205 habitantes. Esta distribución evidencia una estructura familiar centrada en núcleos padre/madre–hijos, con un número importante de jefaturas y una mayoría de descendientes directos. También se registran 15 nietos(as) por línea materna, 1 por línea paterna, algunos hermanos(as), un hermanastro(a), sobrinos(as) y 2 personas identificadas como padre/madre del jefe de la vivienda, lo que indica convivencia de varias generaciones en algunas viviendas.

La presencia de nietos(as), hermanos(as) y padres/madres en un mismo hogar refuerza la idea de familias ampliadas que comparten espacios reducidos, con implicaciones de hacinamiento y alta carga de cuidado para las jefaturas de hogar. Estos ajustes familiares requieren apoyos diferenciados en términos de protección social, educación, salud y acompañamiento psicosocial, especialmente cuando los recursos económicos y el espacio físico son limitados.

Recomendaciones

Se recomienda que los programas de apoyo familiar en Somos Unidos identifiquen de manera específica las viviendas con familias ampliadas y alta presencia de hijos(as) y nietos(as), para priorizar acciones de fortalecimiento de capacidades de crianza, apoyo psicosocial y acceso a servicios básicos. Es importante considerar a las jefaturas de hogar con múltiples dependientes como población clave para la focalización de programas sociales y de vivienda.

32. Autoidentificación étnico-racial y pertenencia indígena

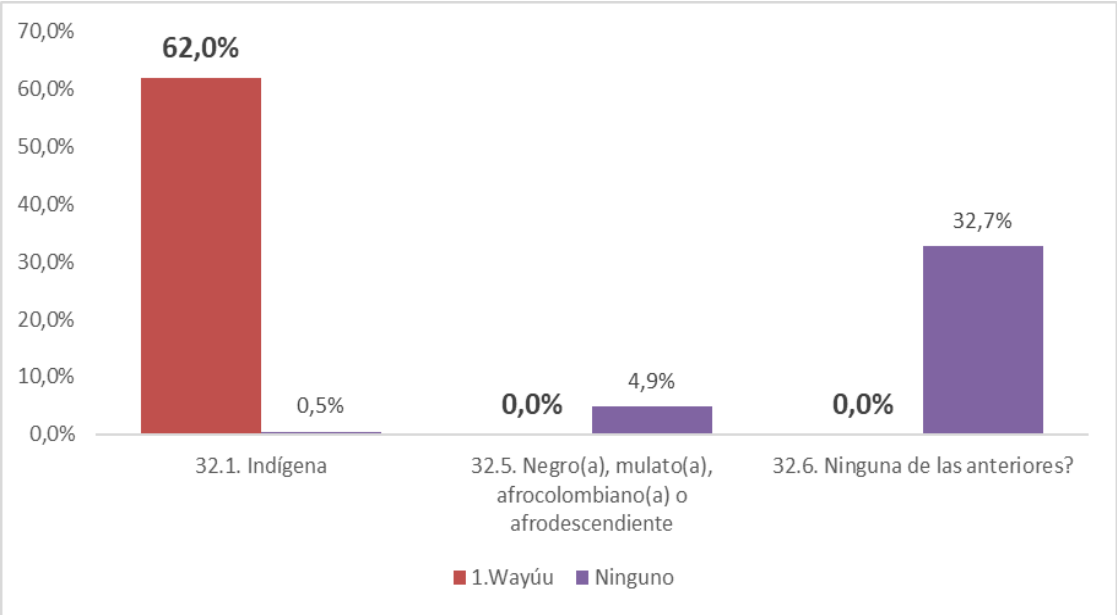
¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como:

33? ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 37

Respuesta	1.Wayúu	Ninguno	Total general
32.1. Indígena	127	1	128
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente		10	10
32.6. ¿Ninguna de las anteriores?		67	67
Total general	127	78	205

Figura 37



Análisis

En el ítem 32, 128 personas se reconocen como indígenas, 10 como negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes y 67 como “ninguna de las anteriores”, con un total de 205 habitantes. Dentro de las personas indígenas, 127 se identifican como Wayúu, lo que confirma el carácter predominantemente indígena Wayúu del asentamiento, con una minoría afrodescendiente y un grupo que no se identifica con ninguna categoría étnica. Esta composición étnica refuerza la necesidad de un enfoque diferencial en la atención.

La fuerte presencia Wayúu implica que las intervenciones deben considerar las particularidades culturales, lingüísticas y organizativas de este pueblo, incluyendo el rol de los clanes maternos, las autoridades tradicionales y las prácticas propias de vida comunitaria. Al mismo tiempo, la existencia de población afrodescendiente y no étnicamente identificada subraya la necesidad de promover la convivencia intercultural y prevenir cualquier forma de discriminación.

Recomendaciones

Se recomienda que las acciones institucionales en Somos Unidos se diseñen con enfoque étnico, en coordinación con autoridades Wayúu y organizaciones afrodescendientes, garantizando pertinencia cultural en salud, educación, vivienda y programas sociales. Deben crearse espacios de participación comunitaria en los que se escuchen las voces de estas comunidades y se integren sus prioridades en la planificación de las intervenciones.

33–34. Pertenencia al pueblo Wayuu y al e'irukuu o clan (bloque integrado)

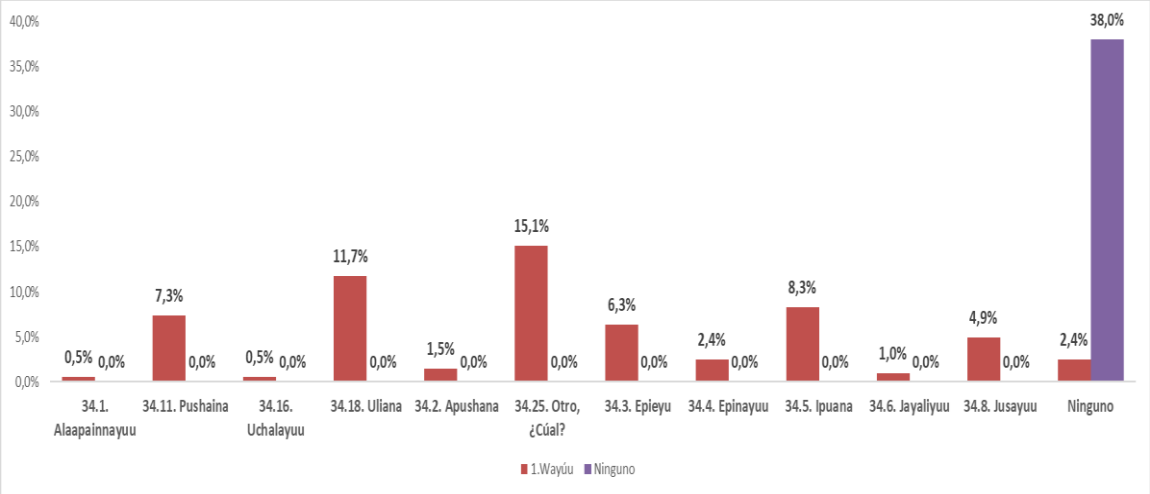
33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

34. ¿A cuál e'irukuu o Clan pertenece, según su línea materna?

Tabla 38

Respuesta	1.Wayúu	Ninguno	Total, general
34.1. Alaapainnayuu	1		1
34.11. Pushaina	15		15
34.16. Uchalayuu	1		1
34.18. Uliana	24		24
34.2. Apushana	3		3
34.25. Otro, ¿Cúal?	31		31
34.3. Epieyu	13		13
34.4. Epinayuu	5		5
34.5. Ipuana	17		17
34.6. Jayaliyuu	2		2
34.8. Jusayuu	10		10
Ninguno	5	78	83
Total, general	127	78	205

Figura 38



Análisis

Los datos de 33 y 34 muestran que, entre quienes se reconocen como indígenas, 127 personas pertenecen al pueblo Wayúu y se distribuyen en diversos e'irukuu o clanes maternos: Alaapainnayuu, Pushaina, Uchalayuu, Uliana, Apushana, Epieyu, Epinayuu, Ipuana, Jayaliyuu, Jusayuu y otros clanes agrupados en la categoría “otro, ¿cuál?”. Además, se registran 5 casos en “Ninguno” y 78 en la columna “Ninguno” general, lo que indica que una parte de la población no reconoce o no declara pertenencia a un clan específico.

La presencia de múltiples clanes Wayúu refleja una gran diversidad interna dentro del asentamiento y la vigencia de estructuras de parentesco y organización propias del pueblo Wayúu. Sin embargo, el número significativo de personas en “Ninguno” y “otro” sugiere procesos de reconfiguración o pérdida parcial de la memoria de clan, posiblemente asociados a la migración, el desarraigo territorial y el contexto urbano.

Recomendaciones

Se recomienda reconocer formalmente la presencia de estos clanes Wayúu en la gestión institucional del asentamiento y articular el trabajo con los líderes y autoridades de e'irukuu para la toma de decisiones sobre vivienda, servicios y programas sociales. Asimismo, es conveniente apoyar iniciativas comunitarias que fortalezcan la identidad de clan y el conocimiento de las estructuras tradicionales, garantizando al mismo tiempo que las intervenciones respeten las formas propias de organización social Wayúu.

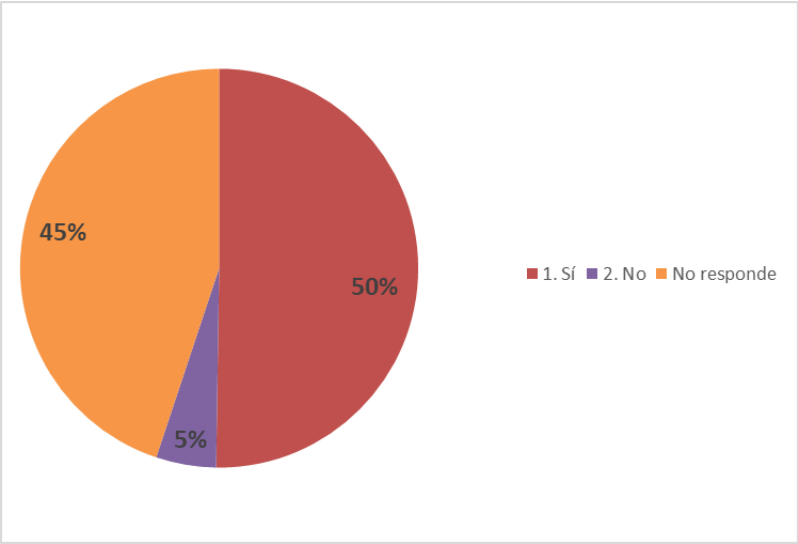
35. Uso y comprensión de la lengua nativa

¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 39

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	103
2. No	10
No responde	92
Total, general	205

Figura 39

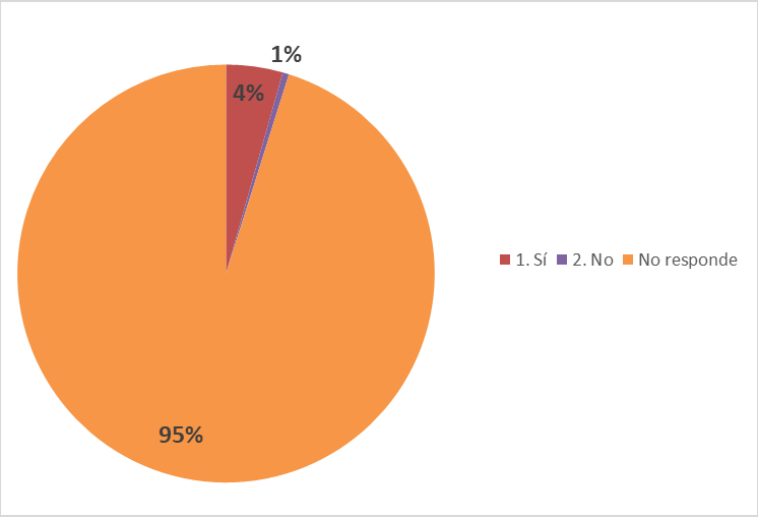


35.1¿La entiende?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	9
2. No	1
No responde	195
Total general	205

Figura 40



Análisis

En el número 35, 103 personas reportan hablar la lengua nativa de su pueblo, 10 dicen que no y 92 no responden. En el subítem 35.1, 9 personas afirman entenderla, 1 dice que no y 195 no responden. Aunque la cifra de personas que hablan la lengua nativa es importante en términos absolutos, el alto número de “No responde” limita la precisión del diagnóstico y sugiere que la situación lingüística no se captó completamente.

La coexistencia de hablantes y no hablantes, junto con un gran grupo cuya situación lingüística no se registra, indica que podrían estar ocurriendo procesos de debilitamiento o pérdida de la lengua, especialmente en generaciones jóvenes o en hogares donde predomina el uso del español. Dado que la lengua es un componente central de la identidad cultural Wayuu, su preservación y fortalecimiento son prioritarios para la garantía de derechos culturales.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer acciones de revitalización y uso de la lengua wayuunaiki en el asentamiento, en coordinación con autoridades indígenas, instituciones educativas y entidades culturales, promoviendo su enseñanza, uso cotidiano y transmisión intergeneracional. Para futuras caracterizaciones, es conveniente mejorar la explicación de las preguntas sobre lengua y contar con apoyo de encuestadores bilingües, reduciendo así el número de “No responde” y obteniendo un panorama más claro de la situación lingüística.

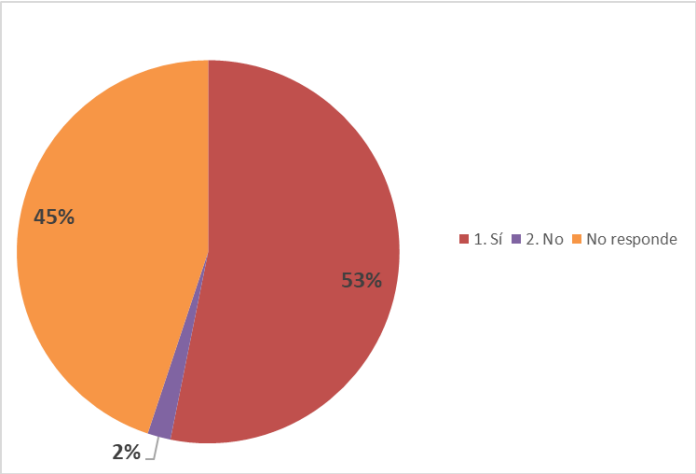
36. Entendimiento del idioma español

¿Entiende el idioma español?

Tabla 41

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	109
2. No	4
No responde	92
Total general	205

Figura 41



Análisis

En el artículo 36, 109 personas dicen entender el idioma español, 4 responden que no y 92 no responden, sobre 205 habitantes. Esto indica que algo más de la mitad de la población manifiesta comprender el español, pero existe un grupo que no lo entiende y un número muy grande de personas cuya situación no se registró, lo que podría reflejar barreras lingüísticas importantes y/o dificultades en la aplicación del instrumento.

Las personas que no entienden el español, o lo hacen de forma limitada, enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud, educación, justicia y programas sociales, especialmente si no se dispone de atención bilingüe o interpretación. El elevado número de “No responde” sugiere la necesidad de fortalecer el componente lingüístico en la interacción institucional con la comunidad, de modo que la lengua no sea un obstáculo para el ejercicio de derechos.

Recomendaciones

Se recomienda que las entidades que intervienen en Somos Unidos cuenten con personal bilingüe (español–wayuunaiki) o servicios de traducción, especialmente en salud, educación y protección, para garantizar la atención efectiva de quienes no dominan el español. También es importante acompañar futuras encuestas y procesos administrativos con intérpretes o mediadores lingüísticos Wayúu, asegurando una mejor comprensión y respuesta de la comunidad

40. Dificultades permanentes para actividades de la vida diaria

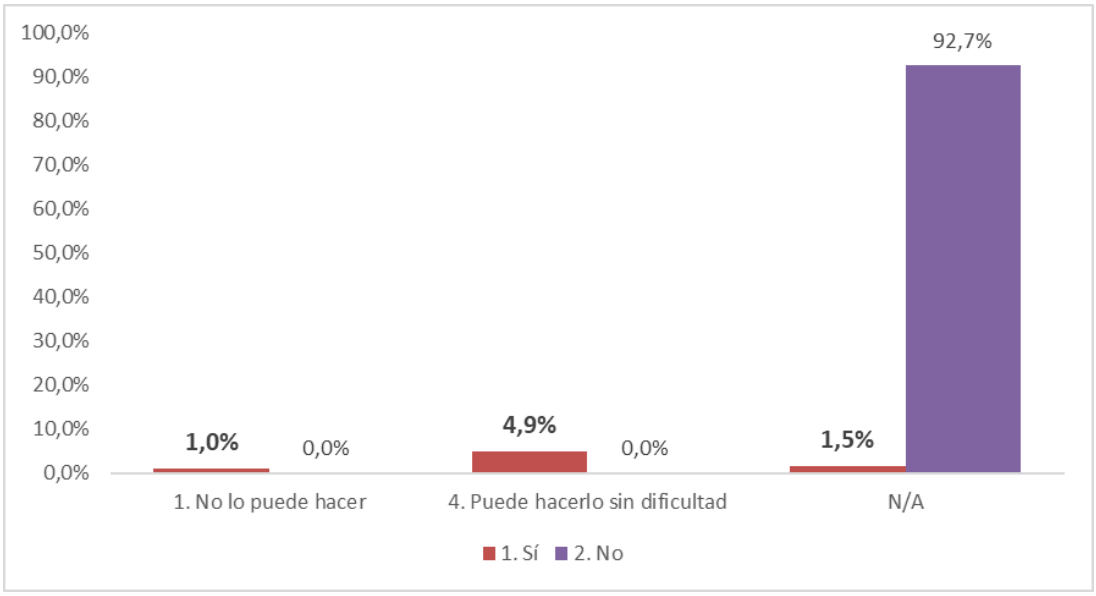
Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 42

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 42

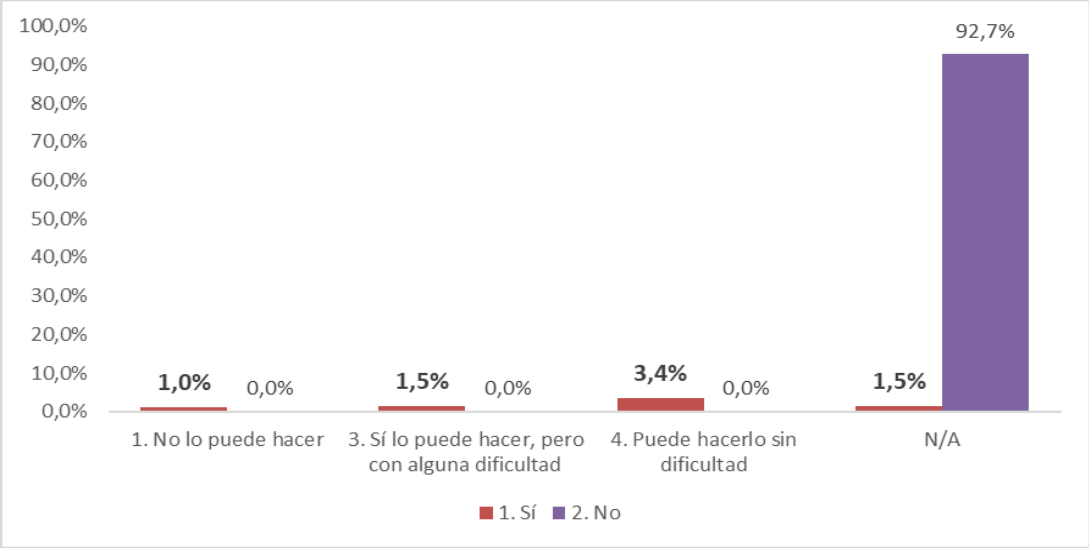


40.1.b. Hablar o conversar?

Tabla 43

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 43

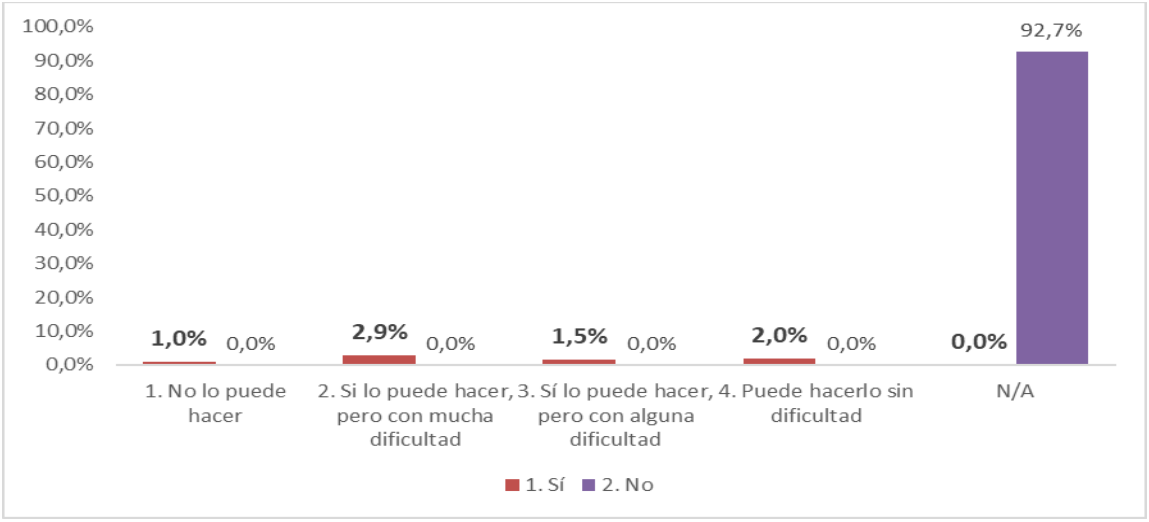


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 44

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	2		2
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	6		6
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	4		4
N/A		190	190
Total general	15	190	205

Figura 44

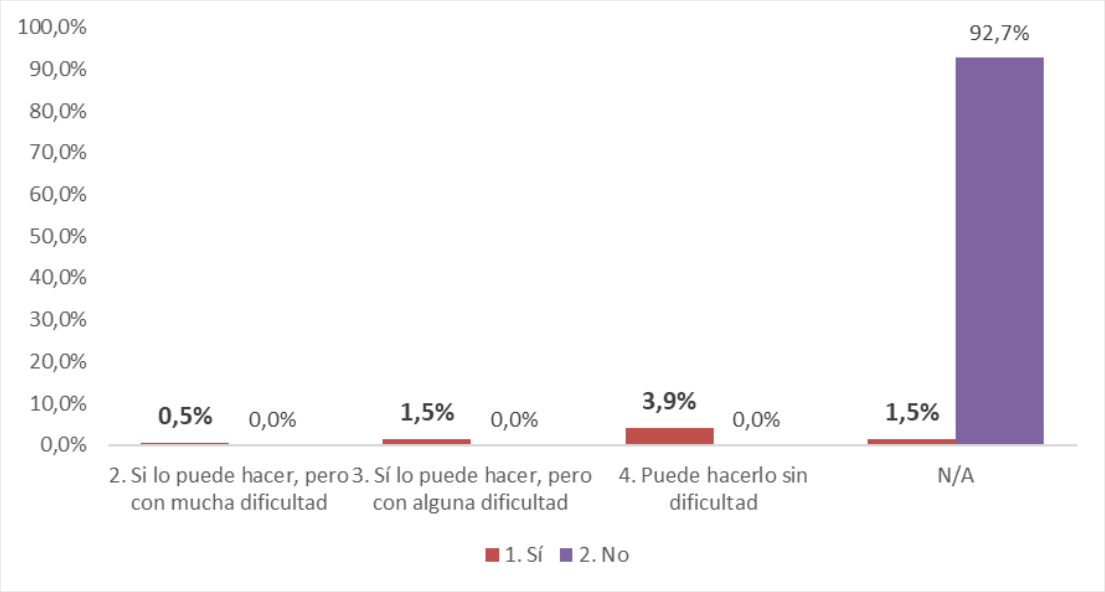


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 45

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	8		8
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 45

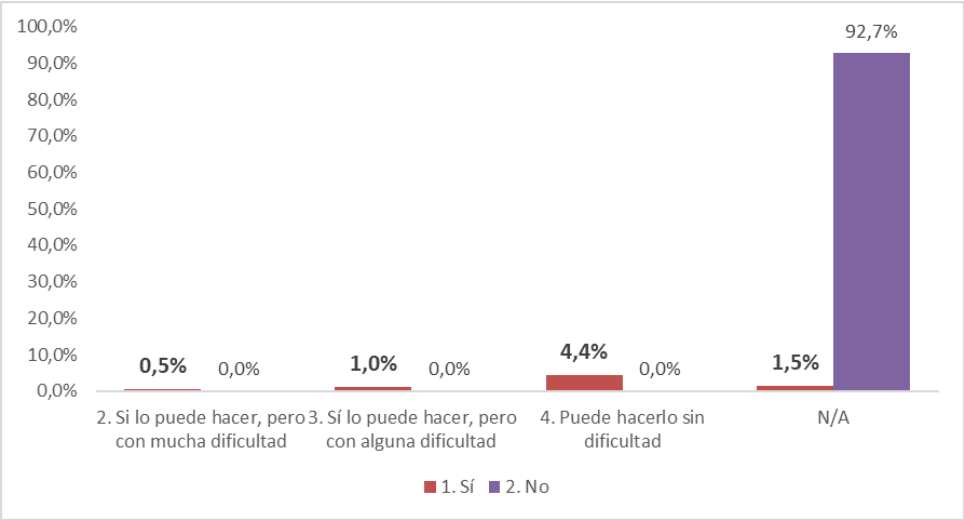


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 46

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 46

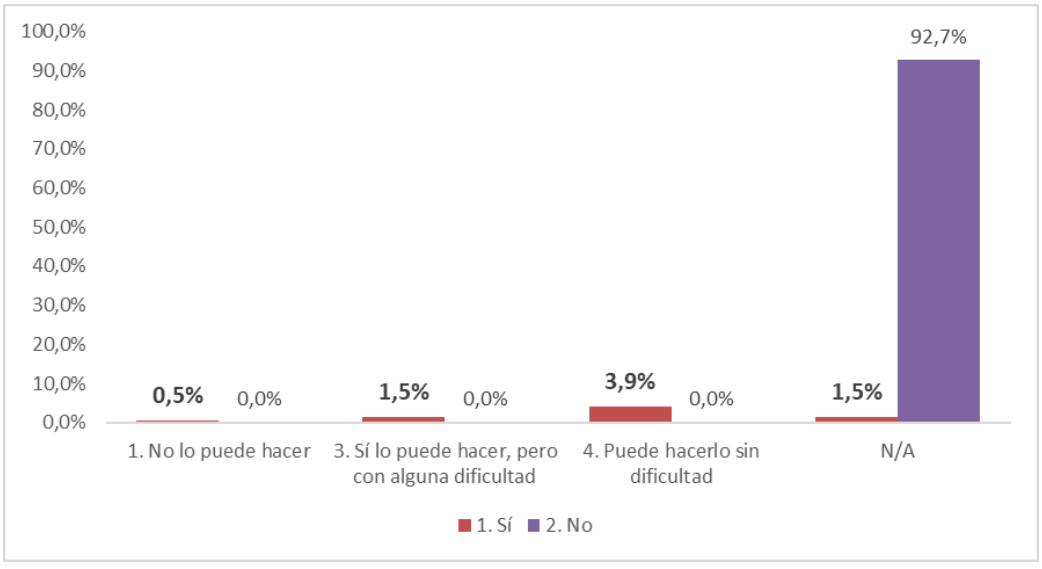


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 47

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	8		8
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 47

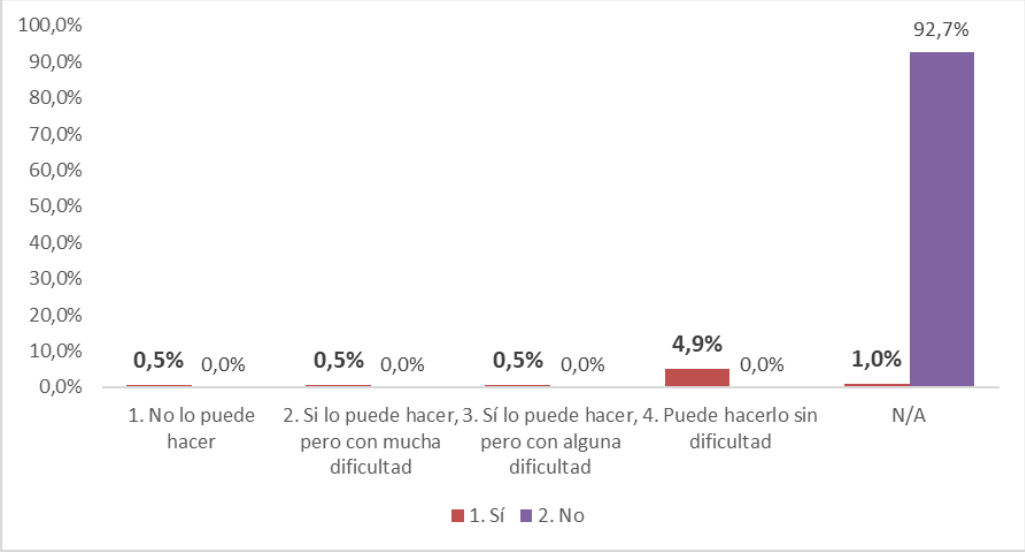


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 48

Respuesta	1. Sí	2. No	Total, general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A	2	190	192
Total general	15	190	205

Figura 48

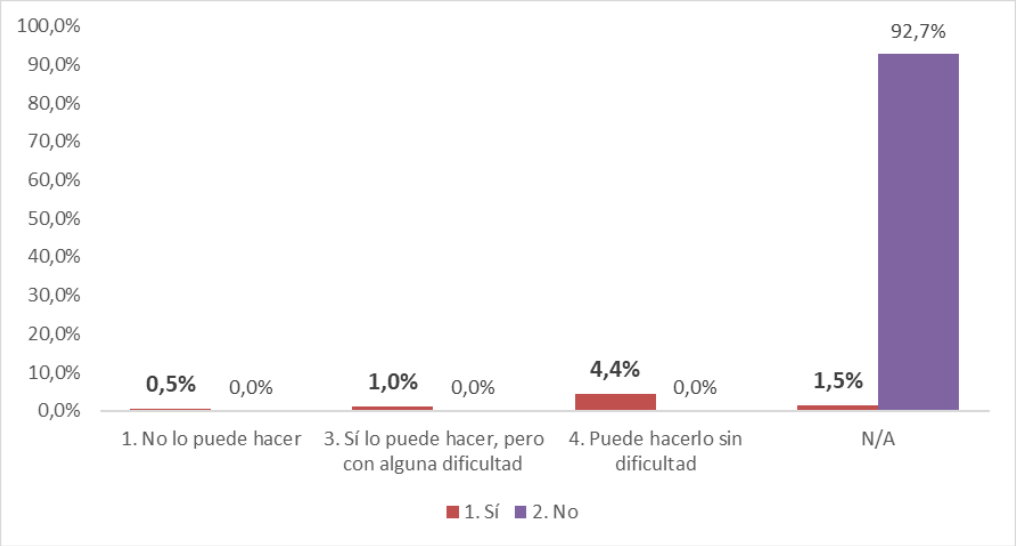


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 49

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	2		2
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A	3	190	193
Total, general	15	190	205

Figura 49

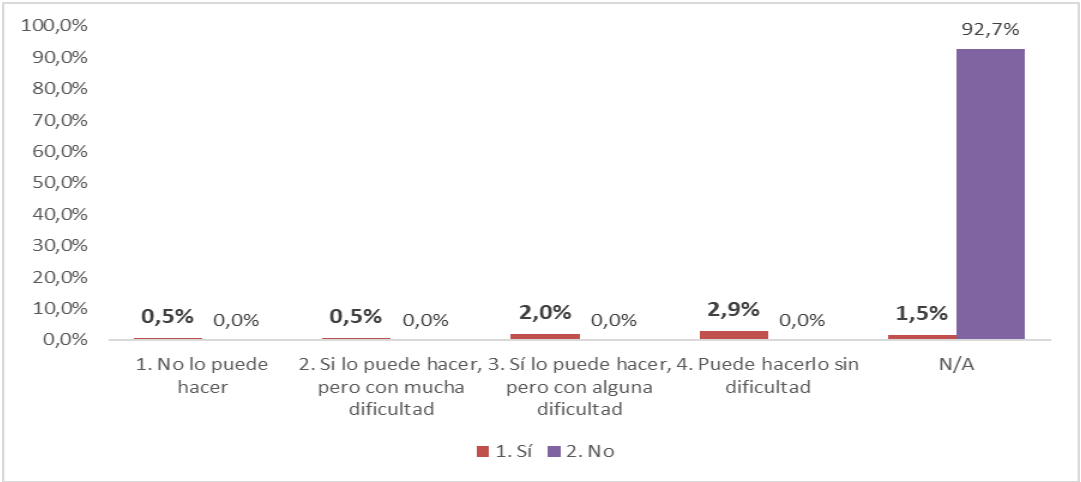


40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 50

Respuesta	1. Sí	2. No	Total general
1. No lo puede hacer	1		1
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	4		4
4. Puede hacerlo sin dificultad	6		6
N/A	3	190	193
Total general	15	190	205

Figura 50



Análisis

En todos los subítems de 40 (oír, hablar, ver, moverse, agarrar objetos, entender, autocuidado, relacionarse y realizar actividades sin problemas cardíacos o respiratorios) se reportan 15 personas con algún tipo de limitación y 190 sin dificultad (N/A), para un total de 205 habitantes. En varios ítems hay personas que "no lo pueden hacer" o solo lo hacen con mucha o alguna dificultad, lo que indica la presencia de un grupo reducido pero significativo con limitaciones sensoriales, motrices, cognitivas y de autocuidado. Estas dificultades, en un entorno sin servicios básicos adecuados, aumentan la dependencia de otras personas y el riesgo de exclusión.

Recomendaciones

Se recomienda identificar nominalmente a las personas con dificultades permanentes para articular su acceso a servicios de salud, rehabilitación y ayudas técnicas, y considerar sus necesidades en los programas de mejoramiento de vivienda y entorno (rampas, accesos, apoyo al cuidador). También es clave incluir un enfoque de discapacidad en la planificación del asentamiento, asegurando ajustes razonables en educación, salud y programas sociales.

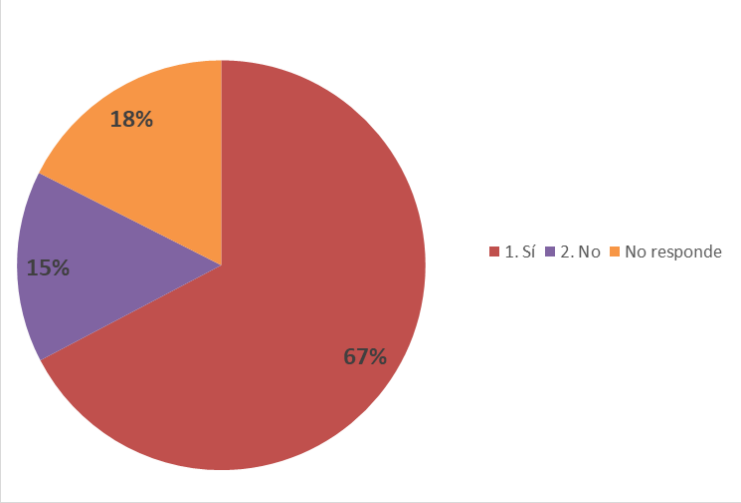
41–43. Lectoescritura, asistencia escolar y nivel educativo

¿sabe leer y escribir?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	138
2. No	31
No responde	36
Total general	205

Figura 51

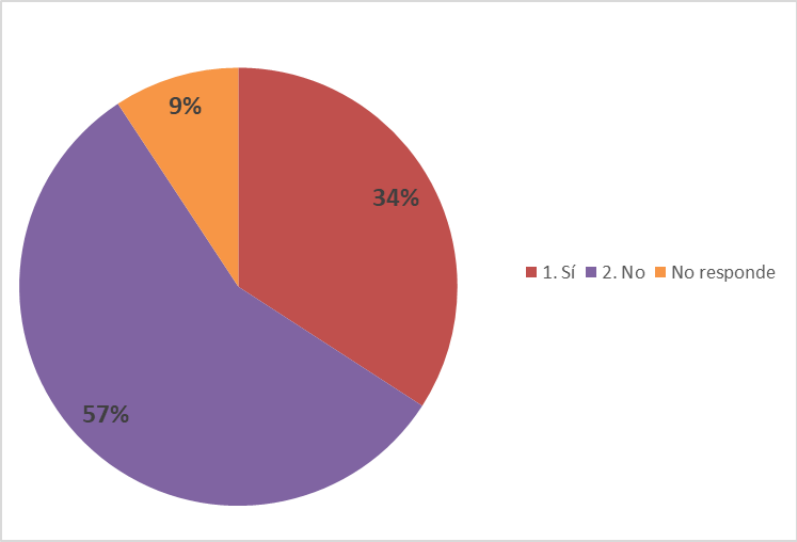


42. ¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 52

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	70
2. No	116
No responde	19
Total general	205

Figura 52

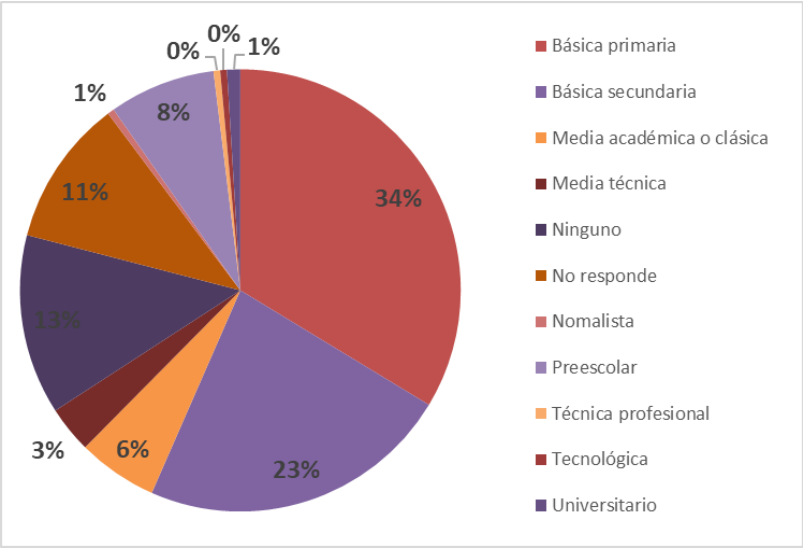


43.1. Nivel educativo

Tabla 53

Respuesta	Cant. Habitantes
Básica primaria	69
Básica secundaria	47
Media académica o clásica	12
Media técnica	7
Ninguno	27
No responde	22
Normalista	1
Preescolar	16
Técnica profesional	1
Tecnológica	1
Universitario	2
Total general	205

Figura 53



Análisis

En el ítem 41, 138 personas saben leer y escribir, 31 no y 36 no responden, lo que refleja un predominio de personas alfabetizadas, pero con un grupo importante en condición de analfabetismo o posible baja escolaridad. En el 42, 70 personas asisten actualmente a algún establecimiento educativo, 116 no y 19 no responden, pese a que la estructura demográfica es mayoritariamente joven, lo que sugiere deserción o rezago escolar. En el 43.1, el nivel educativo se concentra en básica primaria (69) y básica secundaria (47), con pocos casos de media, técnica, tecnológica o universitaria, y 27 personas sin ningún nivel educativo y 22 sin respuesta.

Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de alfabetización y educación flexible para jóvenes y adultos, así como estrategias de búsqueda activa y reingreso escolar para niñas, niños y adolescentes por fuera del sistema. Deben fortalecerse rutas de terminalidad de primaria y secundaria y de acceso a formación técnica, articuladas con apoyos en transporte, conectividad y alimentación escolar para reducir la deserción.

44. Afiliación al sistema de salud y EPS

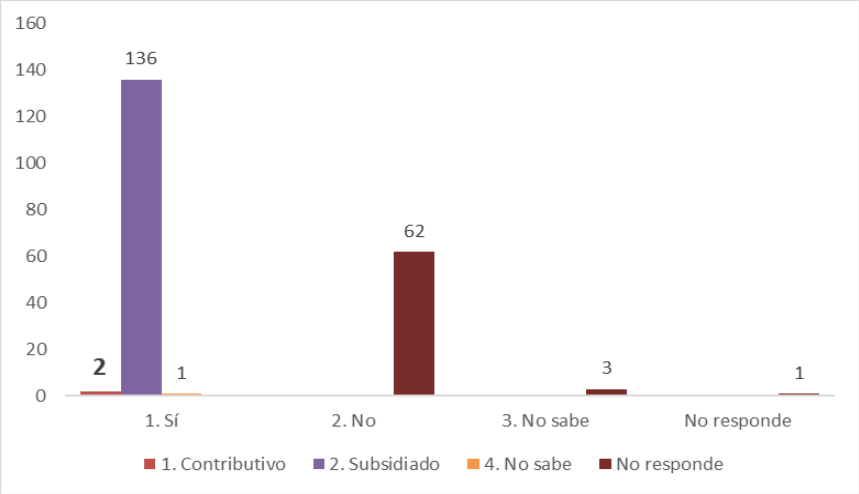
¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 54

Respuesta	1. Contributivo	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	2	136	1		139
2. No				62	62
3. No sabe				3	3
No responde				1	1
Total general	2	136	1	66	205

Figura 54

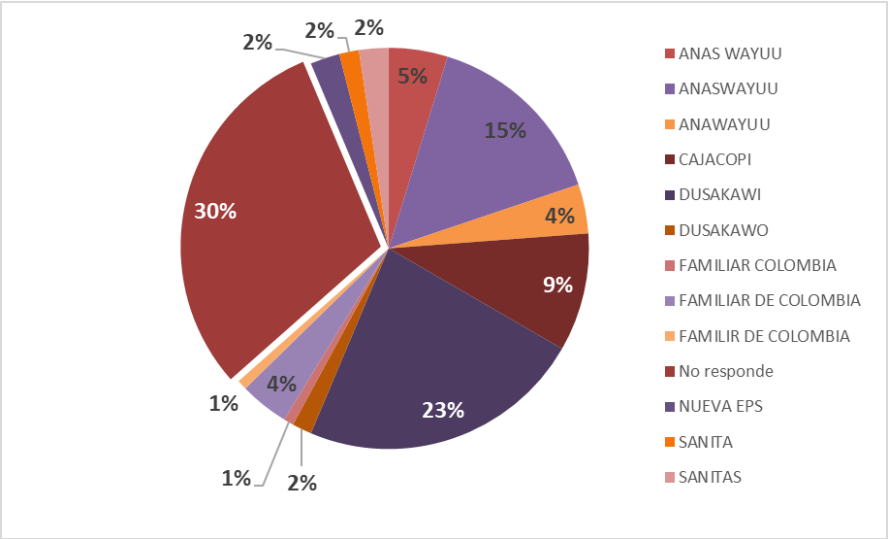


44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

tabla 55

Respuesta	Cant. Habitantes
ANAS WAYUU	6
ANASWAYUU	19
ANAWAYUU	5
CAJACOPI	12
DUSAKAWI	29
DUSAKAWO	2
FAMILIAR COLOMBIA	1
FAMILIAR DE COLOMBIA	5
FAMILIR DE COLOMBIA	1
No responde	38
NUEVA EPS	3
SANITA	2
SANITAS	3
Total general	126

Figura 55



Análisis

En el número 44, 139 personas están afiliadas al sistema de salud (2 en contributivo, 136 en subsidiado y 1 “no sabe”), 62 no están afiliadas, 3 “no saben” y 1 no responde, sobre 205 habitantes. Esto muestra una alta dependencia del régimen subsidiado, pero también un grupo relevante sin afiliación o sin claridad sobre su situación. En el 44.2 se reportan afiliaciones dispersas a EPS como ANAS WAYUU/ANASWAYUU/ANAWAYUU, DUSAKAWI/DUSAKAWO, CAJACOPI y varias variantes de FAMILIAR DE COLOMBIA, además de NUEVA EPS y SANITAS, con 38 personas que no responden, lo que evidencia confusiones en la denominación de EPS y desconocimiento por parte de los usuarios.

Recomendaciones

Se recomienda realizar jornadas de depuración y actualización de afiliación en salud, unificando registros de EPS con nombres escritos de forma inconsistente y afiliando al régimen subsidiado a las 62 personas no afiliadas. Es importante que las EPS con mayor presencia (ANAS WAYUU, DUSAKAWI, CAJACOPI, etc.) refuercen su oferta de servicios en el asentamiento y que se entregue a cada persona información clara sobre su EPS y rutas de atención.

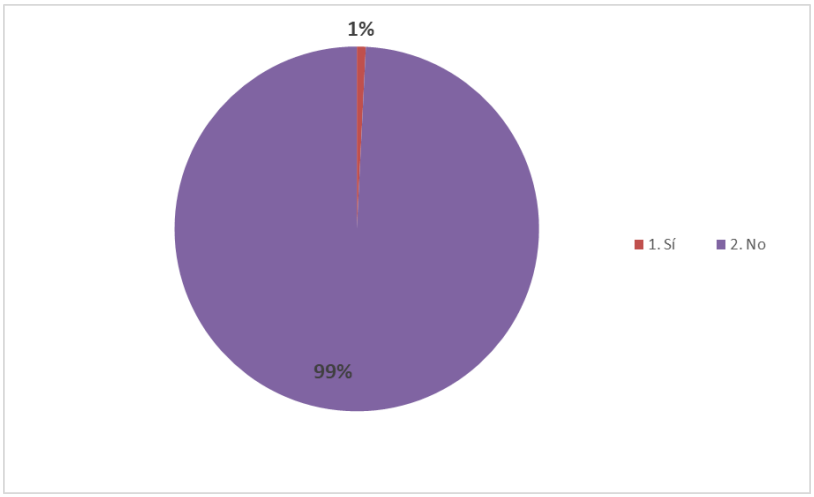
45–48. Víctimas, desplazamiento, diversidad y otras vulnerabilidades

. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 56

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	204
Total general	205

Figura 56

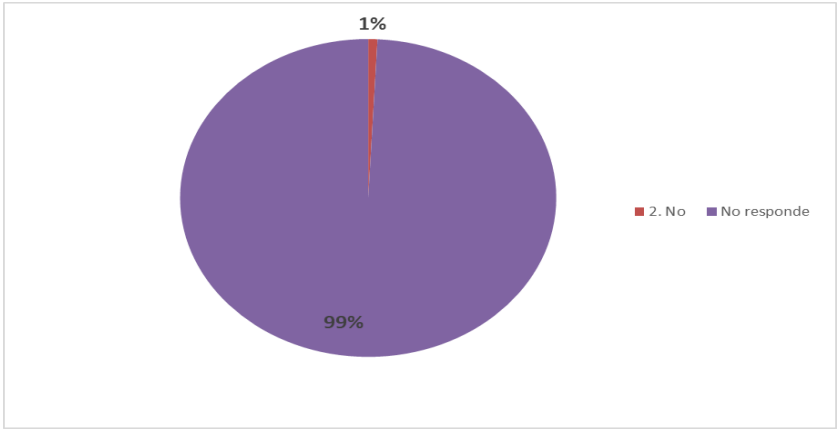


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 57

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	1
No responde	204
Total general	205

Figura 57

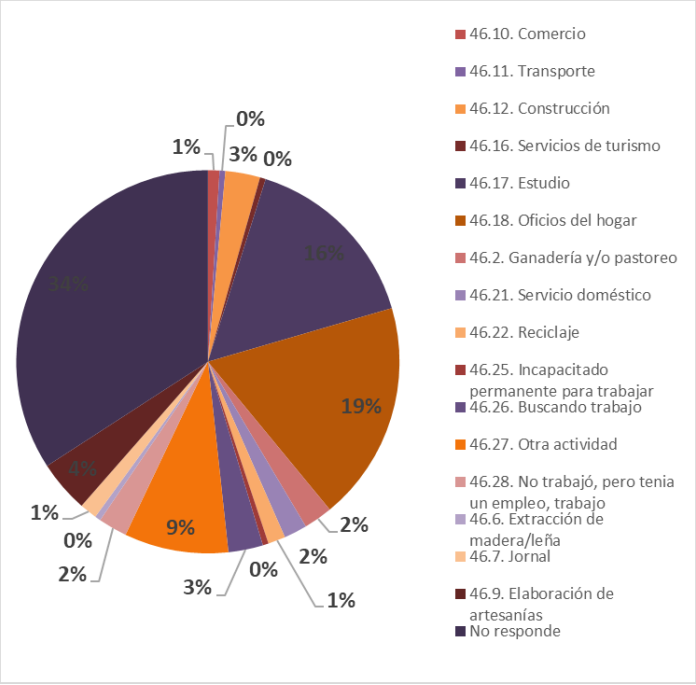


46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 58

Respuesta	Cant. Habitantes
46.10. Comercio	2
46.11. Transporte	1
46.12. Construcción	6
46.16. Servicios de turismo	1
46.17. Estudio	32
46.18. Oficios del hogar	38
46.2. Ganadería y/o pastoreo	5
46.21. Servicio doméstico	4
46.22. Reciclaje	3
46.25. Incapacitado permanente para trabajar	1
46.26. Buscando trabajo	6
46.27. Otra actividad	18
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	5
46.6. Extracción de madera/leña	1
46.7. Jornal	3
46.9. Elaboración de artesanías	9
No responde	70
Total general	205

Figura 58

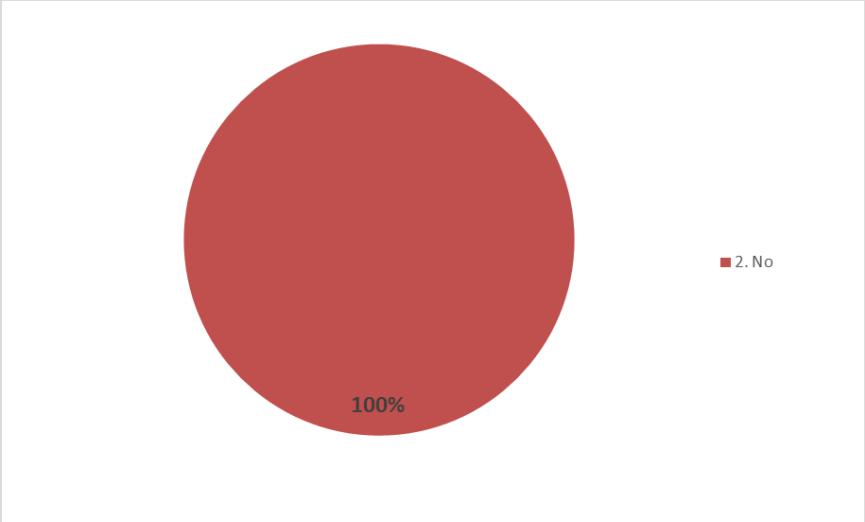


47.¿Es víctima del conflicto?

Tabla 59

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	205
Total general	205

Figura 59

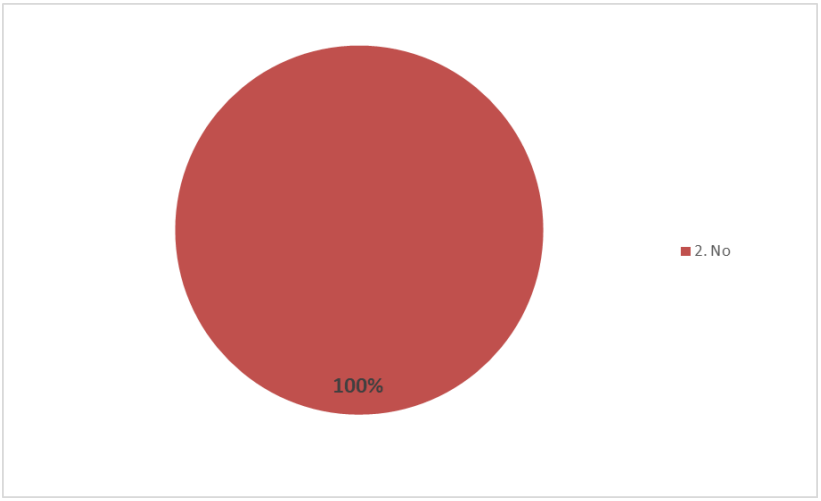


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 60

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	205
Total general	205

Figura 60

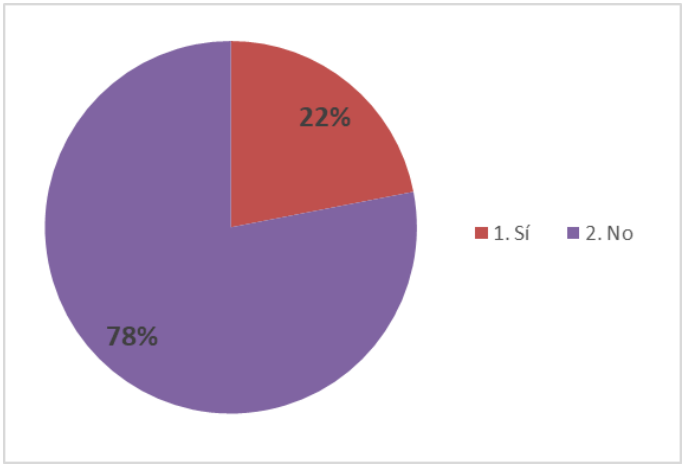


48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climáticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 61

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	45
2. No	160
Total general	205

Figura 61

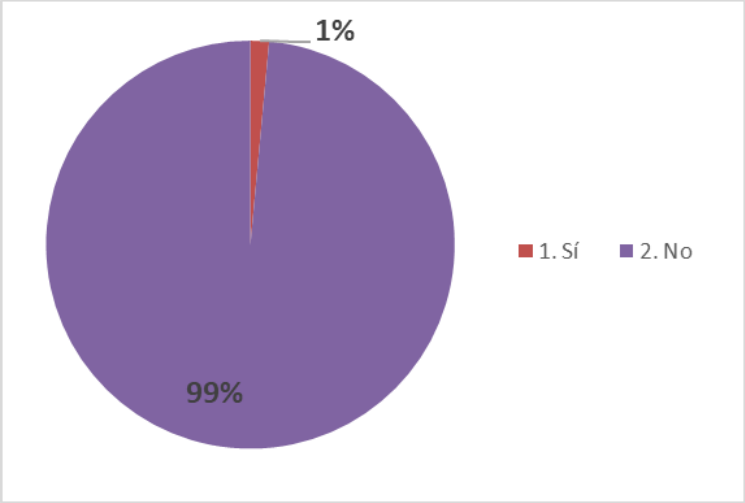


48.2. Minorias sexuales y de género (LGTBIQ+)

Tabla 62

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	3
2. No	202
Total general	205

Figura 62

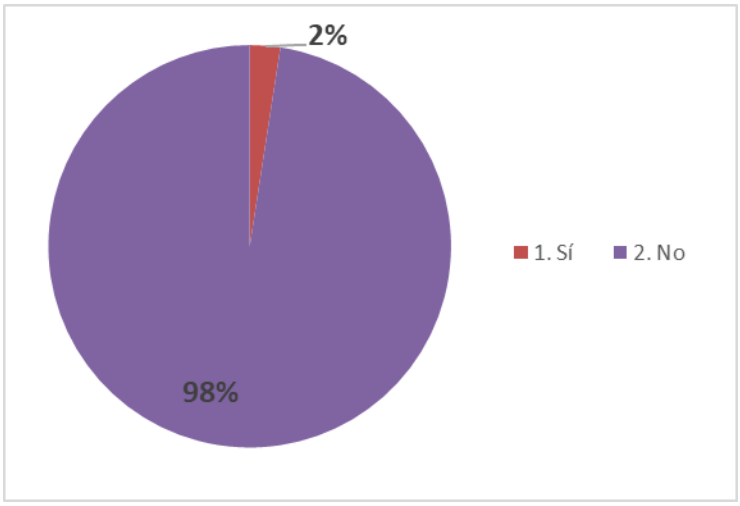


48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 63

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	5
2. No	200
Total general	205

Figura 63

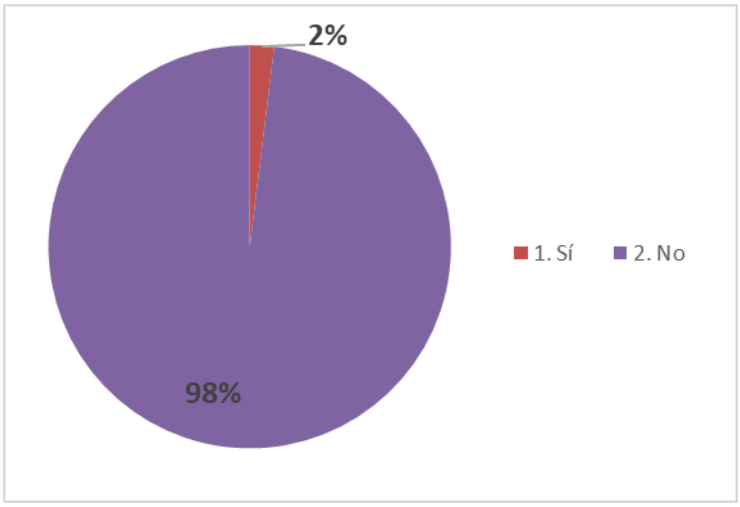


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 64

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	4
2. No	201
Total general	205

Figura 64



Análisis

En el numeral 45, solo 1 persona se reconoce víctima de desplazamiento forzado y declara no estar inscrita en el RUV, mientras que 204 dicen que no son víctimas; en el 47, nadie se reconoce como víctima del conflicto ni se reportan inscripciones en

el RUV. En contraste, el 48.1 indica que 45 personas se consideran desplazadas por causas ambientales, climáticas, económicas, políticas u otras, lo que revela una movilidad forzada más asociada a factores socioeconómicos y ambientales que al conflicto armado. En el 48.2, 3 personas se identifican como parte de minorías sexuales y de género (LGTBIQ+), en el 48.3 se registran 5 madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes, y en el 48.4, 4 personas con enfermedades crónicas.

Recomendaciones

Se recomienda que la política local reconozca explícitamente a las personas desplazadas por causas ambientales, climáticas y económicas como población en situación de especial vulnerabilidad, priorizándolas en programas de vivienda, salud y generación de ingresos. Igualmente, deben diseñarse acciones específicas de protección para las personas LGTBIQ+, madres cabeza de hogar y personas con enfermedades crónicas, garantizando entornos seguros, atención en salud adecuada y acceso a apoyos sociales.

46. Actividad principal la semana anterior

En el numeral 46, las principales actividades reportadas son oficios del hogar (38 personas), estudio (32), “otra actividad” (18), construcción (6), búsqueda de trabajo (6), elaboración de artesanías (9), ganadería/pastoreo (5), servicio doméstico (4), reciclaje (3), diario (3), comercio (2), transporte (1), servicios de turismo (1), extracción de madera/leña (1) e incapacidad permanente para trabajar (1), mientras que 5 personas. no trabajaron, pero tenían un empleo y 70 no respondieron. Este patrón muestra una fuerte presencia de trabajo informal (construcción, reciclaje, diario, artesanías), alto peso del trabajo doméstico no remunerado y un número importante de personas estudiando, junto con un gran bloque sin declaración de actividad.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar programas de generación de ingresos adaptados a las actividades ya existentes (artesanías, comercio pequeño, servicios) ya la formación de jóvenes, combinando capacitación, apoyo a emprendimientos y vinculaciones a empleo formal cuando sea posible. También es importante reconocer y apoyar el trabajo de cuidado no remunerado (oficios del hogar), que recae mayormente en mujeres, integrando cuidado y economía del cuidado en las estrategias de desarrollo local.

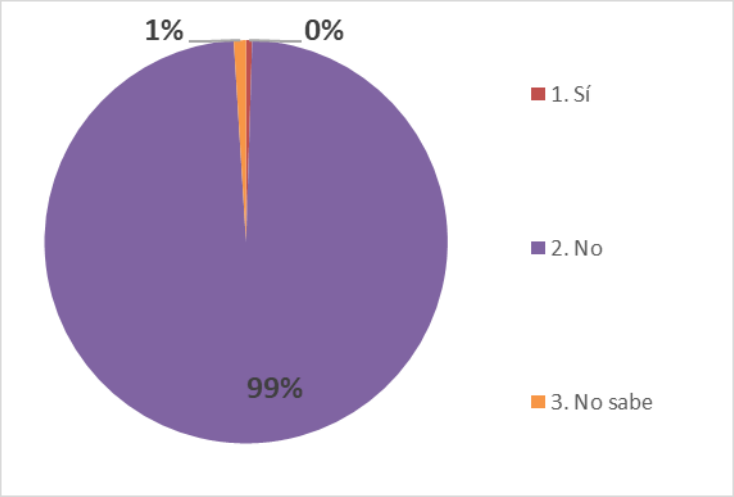
49–51. Acceso a vivienda y programas sociales del Estado

. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 65

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	1
2. No	202
3. No sabe	2
Total general	205

Figura 65

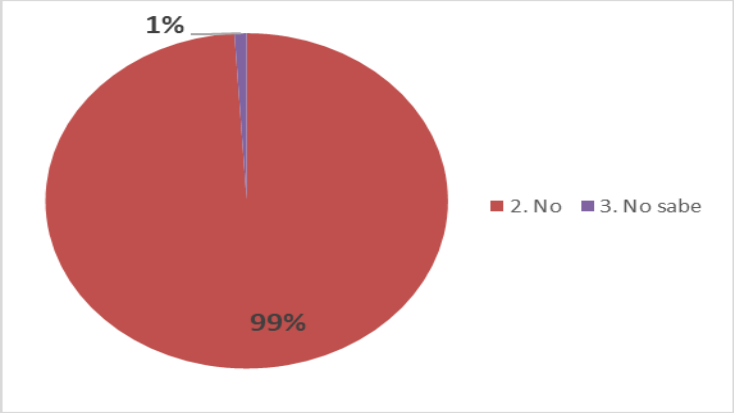


50. ¿recibió algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 66

Respuesta	Cant. Habitantes
2. No	203
3. No sabe	2
Total general	205

Figura 66

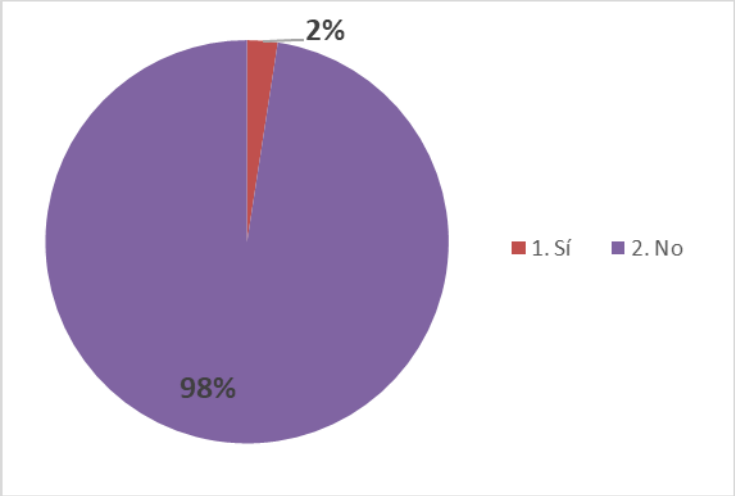


51. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 67

Respuesta	Cant. Habitantes
1. Sí	5
2. No	200
Total general	205

Figura 67



Análisis

En el numeral 49, solo 1 persona se ha postulado a un programa de vivienda del Estado, 202 no lo han hecho y 2 no saben. En el 50, ninguna persona reporta recibir subsidio de vivienda (203 “No” y 2 “No sabe”), y en el 51 solo 5 personas son beneficiarias de algún programa social, mientras que 200 no lo son. Esto evidencia un acceso extremadamente limitado a la oferta estatal de vivienda y protección social, pese a la alta vulnerabilidad del asentamiento.

Recomendaciones
Se recomienda organizar jornadas integrales de información y acompañamiento para la postulación a programas de vivienda y programas sociales (transferencias monetarias, alimentación, primera infancia, etc.), tomando como base la caracterización de Somos Unidos. Es clave que la alcaldía y las entidades nacionales utilicen estos datos para gestionar cupos y flexibilizar requisitos, de modo que las familias del asentamiento, especialmente las más vulnerables, entren efectivamente en la ruta de acceso a subsidios y programas sociales.

CONCLUSIONES

El informe detalla la crítica situación del asentamiento Somos Unidos en Maicao, donde residen 205 personas bajo condiciones de extrema precariedad. La población es mayoritariamente venezolana e indígena Wayúu, habitando estructuras improvisadas de desecho que carecen de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. El análisis revela un entorno marcado por riesgos ambientales, hacinamiento y una exclusión casi total de los programas sociales estatales.

Se resalta la urgencia de intervenir con planes de vivienda digna y saneamiento que respeten la identidad cultural de los habitantes. Finalmente, el censo identifica necesidades específicas en salud y educación para una comunidad compuesta principalmente por niños y jóvenes.

ASPECTO DE HABILITABILIDAD

En el asentamiento Somos Unidos, la habitabilidad se define por una precariedad extrema y un déficit cualitativo significativo que expone a sus 205 residentes a condiciones de alta vulnerabilidad estructural, sanitaria y ambiental.

A continuación, se detallan los aspectos clave de habitabilidad identificados en las fuentes:

1. Infraestructura y Materiales de Construcción

La gran mayoría de las viviendas (72.4%) son construcciones rústicas no tradicionales o improvisadas que no cumplen con estándares de seguridad como la norma NSR-10.

• Paredes: El 93.1% de las viviendas utiliza materiales de desecho como zinc, tela, cartón, latas y plásticos, lo que impide un aislamiento térmico adecuado y no garantiza seguridad física.

• Pisos: Predominan los pisos de tierra, arena o barro (75.9%), lo que facilita la proliferación de insectos, humedad y enfermedades respiratorias, especialmente en niños.

• Techos: El 84.5% son de teja de zinc sin aislamiento, mientras que el resto usa materiales de desecho, lo que genera temperaturas extremas y riesgos de filtraciones o desprendimientos ante ventarrones.

2. Servicios Públicos y Saneamiento Básicos

El asentamiento carece casi por completo de infraestructura formal, lo que genera una crisis de salubridad persistente.

• Agua y Alcantarillado: Existe una cobertura del 0% en acueducto, alcantarillado y gas natural. El abastecimiento de agua depende de fuentes informales como ríos, lagunas o la compra de agua en bolsas y pimpinas.

• Saneamiento: El 74.1% de las viviendas no tiene servicio sanitario (defecación a cielo abierto); solo se registran 7 pozos sépticos y 5 letrinas en todo el asentamiento.

• Residuos y Energía: No hay recolección de basura en el 93.1% de los casos. Aunque el 72.4% cuenta con energía eléctrica parcial, el acceso a internet es marginal (solo 1 unidad).

3. Hacinamiento y Espacio Interior

Las viviendas presentan una alta saturación del espacio, limitando la privacidad y el descanso digno.

• Monocuartos: El 87.9% de las unidades posee un solo cuarto, el cual es utilizado simultáneamente para dormir por todos los integrantes (promedio de 3.7 personas, con casos de hasta 10).

• Áreas de Cocina: La mayoría (33 hogares) cocina en patios o al aire libre, y 17 hogares lo hacen dentro del mismo cuarto donde duermen, lo que aumenta el riesgo de accidentes y problemas respiratorios por humo.

4. Entorno y Riesgos Ambientales

La ubicación y las condiciones del terreno agravan la falta de habitabilidad.

• Amenazas Naturales: El 74.1% de las viviendas sufre inundaciones y el 37.9% reporta hundimientos del terreno.

• Contaminación: Los residentes conviven con malos olores (74.1%), presencia de insectos o roedores (58.6%) y basura en espacios públicos (53.4%).

Recomendaciones de Mejora

Las fuentes sugieren priorizar programas de mejoramiento de vivienda (sustitución de pisos de tierra por cemento y techos de material de desecho por cubiertas resistentes) y la implementación de un plan de servicios básicos que incluya suministro de agua por carrotanques y la instalación de pozos sépticos comunitarios. Es fundamental que estas soluciones respeten la pertinencia cultural, dado que el 62% de la población es de la etnia Wayuu

SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura de servicios públicos en el asentamiento Somos Unidos es crítica y se caracteriza por una ausencia casi total de infraestructura formal, lo que obliga a sus habitantes a depender de soluciones informales, costosas y sanitariamente riesgosas.

A continuación, se detalla el estado de los servicios según las fuentes:

1. Servicios con Cobertura Cero (0%)

Existe una carencia absoluta de redes formales para los siguientes servicios vitales:

• Acueducto: Ninguna de las 58 viviendas tiene acceso a la red de acueducto público.

• Alcantarillado: No existe sistema de eliminación de aguas residuales, afectando al 100% de la comunidad.

• Gas Natural: Ningún hogar está conectado a la red pública de gas.

2. Energía Eléctrica y Conectividad

• Energía Eléctrica: Es el único servicio con una cobertura significativa, aunque parcial. 42 viviendas (72.4%) cuentan con energía, mientras que 13 carecen de ella.

• Internet: La exclusión digital es casi total; solo una unidad reporta contar con acceso a internet (fijo o móvil), lo que limita gravemente el acceso a educación y trámites.

3. Abastecimiento de Agua (Fuentes Informales)

Ante la falta de acueducto, la población recurre a métodos de abastecimiento dispersos y no garantizados:

• Compra de agua: 7 hogares compran agua en bolsa o botella, y 1 lo hace mediante pimpinas.

• Fuentes naturales: Los residentes utilizan ríos, quebradas o manantiales (3 viviendas), lagunas naturales (1), represas (1) y pozos artesanales (1),.

• Otros: Se registra un caso de "cosecha de agua" (recolección por evaporación o rocío) y una pila pública.

4. Saneamiento y Manejo de Residuos

La falta de servicios de aseo y disposición de excretas genera una crisis de salubridad:

• Disposición de excretas: El 74.1% (43 viviendas) no tiene servicio sanitario y recurre a la defecación a cielo abierto. Solo existen 7 pozos sépticos y 5 letrinas en todo el asentamiento.

• Recolección de basura: El 93.1% (54 viviendas) no cuenta con servicio de recolección. Solo una vivienda reporta acceso a este servicio, lo que provoca la acumulación de desechos en espacios públicos y la proliferación de insectos y roedores.

Impacto y Recomendaciones

Esta situación genera una degradación ambiental persistente y aumenta la incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Las fuentes recomiendan que el municipio implemente medidas de corto plazo, tales como:

• Suministro de agua mediante carrotanques y tanques de almacenamiento comunitario.

• Instalación de puntos de acopio de basuras y jornadas de limpieza.

• Construcción progresiva de pozos sépticos familiares o comunitarios

COMPONENTE ETNICO

El componente étnico en el asentamiento Somos Unidos es un factor determinante de su identidad social y demográfica, caracterizándose por una hegemonía del pueblo Wayuu, que representa al 62% de la población total (127 de los 205 residentes).

A continuación, se detallan los elementos clave que conforman este perfil étnico-racial:

1. Composición Étnica y Pertenencia Indígena

La comunidad presenta una diversidad de autoidentificación que se distribuye de la siguiente manera:

• Indígenas Wayúu: Son el grupo mayoritario con 127 personas.

• Población Afrodescendiente: 10 personas se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas.

• Sin pertenencia étnica declarada: 67 personas se identifican en la categoría de "ninguna de las anteriores".

2. Estructura de Clanes (E'irukuu)

La población Wayúu mantiene la vigencia de sus estructuras de parentesco, distribuyéndose en al menos 10 clanes maternos diferentes:

• Uliana: 24 personas.

• Ipuana: 17 personas.

• Pushaina: 15 personas.

• Epieyu: 13 personas.

• Jusayuu: 10 personas.

• Otros clanes presentes incluyen a los Epinayuu, Apushana, Jayaliyuu, Alaapainnayuu y Uchalayuu, además de 31 personas que se identifican con otros clanes no listados específicamente.

3. Aspectos Culturales y Lingüísticos

• Lengua Nativa: El uso del wayuunaiki es significativo, con 103 personas que reportan hablarlo. Sin embargo, el alto número de personas que no respondieron sobre su situación lingüística sugiere un posible proceso de debilitamiento de la lengua en contextos urbanos o migratorios.

• Bilingüismo: 109 personas manifiestan entender el español, aunque existe un grupo que no lo comprende, lo que genera barreras en el acceso a servicios básicos.

• Condición Binacional: 18 personas se reconocen explícitamente como binacionales debido a su pertenencia étnica, un rasgo típico de la zona fronteriza de La Guajira.

4. Pertinencia Cultural y Vivienda

A pesar de la alta densidad de población indígena, solo se registra una vivienda tradicional Wayúu en todo el asentamiento. Las otras 57 unidades son mayoritariamente rústicas o improvisadas, lo que evidencia que las familias han tenido que sacrificar sus formas tradicionales de habitar debido a la precariedad extrema y el desplazamiento. Por esta razón, las fuentes recomiendan que cualquier intervención estatal debe considerar la pertinencia cultural para que las soluciones habitacionales respeten los usos y costumbres de la etnia.

5. Acceso a Salud Étnica

La afiliación al sistema de salud refleja este componente étnico, con una fuerte presencia de EPS indígenas como DUSAKAWI y ANAS WAYÚU, que atienden a gran parte de la población bajo el régimen subsidiado

COMPOSICION DE LOS NUCLEOS FAMILIARES

La composición de los núcleos familiares en el asentamiento Somos Unidos refleja una estructura social joven y diversa, donde predominan las familias nucleares, pero

con una presencia importante de familias extendidas que conviven en condiciones de hacinamiento crítico.

A continuación, se detallan los puntos clave sobre la organización de estos núcleos:

1. Estructura y Distribución de los Núcleos

El asentamiento está conformado por 58 viviendas que albergan a un total de 205 personas. La organización interna se distribuye de la siguiente manera:

• Viviendas con un solo núcleo: Es la situación mayoritaria, presente en 52 viviendas.

• Viviendas con dos núcleos: Se registran 3 viviendas que concentran dos núcleos familiares bajo el mismo techo.

• Sin respuesta: En 3 viviendas no se obtuvo información sobre la cantidad de núcleos.

2. Parentesco y Familias Extendidas

Aunque la base de las familias es el modelo de padres e hijos, la realidad del asentamiento muestra una estructura de familias ampliadas o extendidas, donde conviven varias generaciones para compartir recursos y espacios reducidos. Según los datos de parentesco con el jefe de hogar, se identifican:

• Jefes(as) de vivienda: 57 personas.

• Hijos(as): 107 personas (el grupo más numeroso),.

• Parejas: 17 personas (cónyuges o compañeros),.

• Nietos(as): 16 personas (15 por línea materna y 1 por línea paterna),.

• Otros parientes: También conviven hermanos (3), padres o madres del jefe (2), sobrinos y otros familiares.

Esta convivencia de nietos, hermanos y padres bajo un mismo techo indica que los núcleos familiares han tenido que expandirse y agruparse como respuesta a la precariedad económica y la falta de alternativas habitacionales externas.

3. Tamaño de los Hogares y Hacinamiento

El tamaño de los núcleos familiares varía significativamente, lo que impacta directamente en la calidad de vida debido a que el 87.9% de las viviendas posee un solo cuarto.

• Promedio y Rangos: El promedio es de 3.7 personas por unidad, pero existen casos extremos de núcleos con 7, 9 y hasta 10 integrantes.

• Distribución por número de miembros: 14 viviendas tienen 4 personas, 13 tienen 3 personas y 12 tienen 2 personas. Solo 3 viviendas están habitadas por una sola persona.

• Impacto: La presencia de núcleos grandes (de más de 7 personas) en viviendas de un solo cuarto genera una presión extrema sobre el espacio, complicando la convivencia, la privacidad y el descanso digno para los menores y adultos mayores.

4. Perfil Demográfico de los Núcleos

Los núcleos familiares son marcadamente jóvenes: 105 personas (51.2%) tienen entre 0 y 15 años, mientras que solo 10 personas superan los 60 años. Esto significa que los jefes de hogar cargan con una alta tasa de dependencia, debiendo proveer para una población mayoritariamente infantil en un entorno de alta informalidad laboral.

NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en el asentamiento Somos Unidos refleja una situación de rezago escolar y acceso limitado, donde a pesar de que la mayoría de la población es joven, menos de la mitad asiste formalmente a una institución educativa.

A continuación, se detalla el perfil educativo según las fuentes:

1. Alfabetismo y Lectoescritura

• Población alfabetizada: 138 personas (67.3%) manifiestan saber leer y escribir.

• Analfabetismo: Existe un grupo de 31 personas que no saben leer ni escribir, sumado a 36 que no respondieron, lo que indica un núcleo importante con baja escolaridad o sin formación básica.

2. Asistencia Escolar

Existe una brecha significativa entre la cantidad de niños y jóvenes y quienes realmente estudian:

• Asistencia actual: Solo 70 personas (34.1%) asisten actualmente a un establecimiento educativo (preescolar, escuela, colegio o universidad).

• No asistencia: 116 personas no asisten, lo que sugiere altos índices de deserción o rezago escolar, considerando que el 51.2% de la población son menores de 15 años.

• Actividad principal: En la semana previa al censo, 32 personas reportaron que su actividad principal fue el estudio.

3. Máximo Nivel Educativo Alcanzado

La formación académica de los residentes se concentra en los niveles iniciales, con una presencia mínima de educación superior:

• Básica Primaria: Es el nivel predominante con 69 personas.

• Básica Secundaria: 47 personas han alcanzado este nivel.

• Educación Media: Solo 12 personas en media académica y 7 en media técnica.

• Educación Superior: La presencia es marginal, con apenas 2 universitarios, 1 tecnólogo y 1 técnico profesional en todo el asentamiento.

• Sin formación: 27 personas manifiestan no tener ningún nivel educativo.

4. Barreras y Desafíos Educativos

• Brecha Digital: La falta casi total de conectividad (solo 1 vivienda tiene internet) limita severamente las posibilidades de educación virtual o acceso a información.

• Idioma: Aunque 103 personas hablan wayuunaiki, existe un grupo que no entiende el español, lo que genera barreras lingüísticas en el sistema educativo convencional si no se cuenta con un enfoque bilingüe.

• Factores Socioeconómicos: El hacinamiento (87.9% de viviendas de un solo cuarto) dificulta tener espacios adecuados para el estudio y el descanso, afectando el rendimiento académico.

Recomendaciones

Las fuentes sugieren que el municipio debe implementar:

• Programas de alfabetización y educación flexible para jóvenes y adultos.

• Estrategias de búsqueda activa para reintegrar a niños y adolescentes al sistema escolar.

• Apoyos complementarios en transporte, conectividad y alimentación escolar para reducir la deserción

GRUPO ETARIO

El asentamiento Somos Unidos presenta una estructura demográfica predominantemente joven, donde los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo más grande y vulnerable de la comunidad. Esta situación se caracteriza por una pirámide poblacional juvenil en la que los menores de 15 años representan más de la mitad de la población total.

A continuación, se detallan los aspectos clave sobre este grupo etario:

1. Perfil Demográfico y Composición Familiar

• Dominancia Infantil: De los 205 residentes, 105 personas tienen entre 0 y 15 años, lo que equivale al 51.2% de la población.

• Estructura Generacional: La comunidad cuenta con 107 hijos y 16 nietos viviendo dentro de las unidades habitacionales.

• Familias Numerosas: Se han identificado núcleos familiares de hasta 10 integrantes. En estos casos, la vulnerabilidad se intensifica para los menores, ya que comparten espacios extremadamente reducidos.

2. Vulnerabilidad en Habitabilidad y Salud

La precariedad del entorno afecta de manera desproporcionada a la infancia debido a su mayor sensibilidad a los factores ambientales:

• Contacto con el Suelo: El 75.9% de las viviendas tiene pisos de tierra o barro, lo que expone a los niños —quienes suelen pasar más tiempo en contacto con el suelo— a enfermedades infecciosas, problemas respiratorios, humedad y parásitos.

• Hacinamiento Crítico: El 87.9% de las viviendas posee un solo cuarto donde duermen todos los miembros de la familia. Esta falta de espacios diferenciados afecta la privacidad, el desarrollo y la calidad del descanso necesario para el crecimiento de niños y adolescentes.

• Insalubridad: El 74.1% de los hogares practica la defecación a cielo abierto debido a la falta de baños, una condición que incrementa drásticamente el riesgo de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en los menores.

• Amenazas Naturales: La infancia dominante del sector se ve directamente impactada por inundaciones (presentes en el 74.1% de las viviendas) y la proliferación de insectos o roedores (58.6%), lo que configura un escenario de riesgo biológico constante.

3. Educación y Desarrollo

Existe una brecha crítica entre la cantidad de niños en edad escolar y la asistencia real:

• Asistencia Escolar: A pesar de haber 105 menores de 15 años, solo 70 personas en total asisten a alguna institución educativa. Esto indica un alto índice de deserción o rezago escolar.

• Barreras de Aprendizaje: El entorno de las viviendas (monocuartos, falta de internet y ruido) limita las posibilidades de estudio en casa. Además, las barreras lingüísticas para quienes hablan wayuunaiki y no dominan el español dificultan su integración al sistema escolar convencional.

Recomendaciones

Para mitigar estos riesgos, las fuentes recomiendan priorizar el asentamiento en programas de:

• Búsqueda activa de niños fuera del sistema escolar y apoyo en transporte y alimentación.

• Mejoramiento habitacional prioritario (pisos de cemento y cuartos adicionales) para familias con alta densidad de menores.

• Creación de espacios seguros para el juego y la recreación, además de apoyo psicosocial y fortalecimiento de las capacidades de crianza en familias ampliadas

SISTEMA DE SALUD

En el asentamiento Somos Unidos, la cobertura del sistema de salud muestra una alta dependencia del Estado y una brecha significativa de desprotección, donde aproximadamente uno de cada tres residentes carece de afiliación formal.

A continuación, se detalla la situación de salud basada en los datos del censo:

1. Estado de la Afiliación

De los 205 habitantes del asentamiento, la distribución de la afiliación es la siguiente:

• Población Afiliada: 139 personas (67.8%) se encuentran dentro del sistema de salud.

• Población No Afiliada: 62 personas (30.2%) manifiestan no estar afiliadas, lo que representa un núcleo de vulnerabilidad crítica ante emergencias o enfermedades.

• Desconocimiento: 4 personas no saben o no responden sobre su estado de afiliación.

2. Regímenes de Salud

El acceso a la salud está marcado por la informalidad laboral de la zona:

• Régimen Subsidiado: Es el predominante, con 136 personas. Esto guarda relación con el perfil socioeconómico de la comunidad, donde prevalecen los oficios del hogar, el reciclaje y las artesanías.

• Régimen Contributivo: Solo 2 personas están afiliadas bajo esta modalidad, lo que evidencia la casi nula inserción en el mercado laboral formal.

3. Entidades Promotoras de Salud (EPS)

Dada la composición mayoritariamente Wayúu (62%), las EPS con enfoque étnico tienen la mayor presencia, aunque los registros muestran inconsistencias en los nombres reportados:

• DUSAKAWI / DUSAKAWO: 31 afiliados.

• ANAS WAYÚU (y variantes): 30 afiliados.

• CAJACOPI: 12 afiliados.

• Otras: También se registran afiliados en Sanitas (5), Familiar de Colombia (7) y Nueva EPS (3).

• Falta de claridad: 38 personas no respondieron o no conocen a qué EPS están vinculadas, lo que sugiere una barrera de información o confusión en la ruta de atención.

4. Población con Necesidades Especiales

El sistema de salud debe atender condiciones específicas identificadas en el censo:

• Discapacidad: Existen 15 personas con dificultades permanentes (sensoriales, motrices o cognitivas).

• Enfermedades Crónicas: Se reportan 4 personas con diagnósticos crónicos.

• Salud Materno-Infantil: Se identificaron 5 madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes.

• Riesgos Ambientales: La falta de saneamiento y el contacto con pisos de tierra propician enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas que presionan la demanda de servicios.

Recomendaciones Institucionales

Las fuentes sugieren que el municipio debe realizar jornadas de depuración y actualización, unificando los registros de las EPS y afiliando de oficio a las 62 personas que aún no cuentan con seguridad social. Además, se destaca la necesidad de contar con personal bilingüe (español-wayuunaiki) para eliminar las barreras lingüísticas que impiden que los hablantes nativos accedan efectivamente a las rutas de atención,

ASPECTO PSICOSOCIAL

El aspecto psicosocial del asentamiento Somos Unidos está configurado por una compleja intersección entre el desarraigo migratorio, la precariedad habitacional extrema y la presión de vivir en un entorno de exclusión estatal casi total.

A continuación, se analizan los factores que impactan la dimensión psicosocial de sus 205 habitantes:

1. Estrés por Hacinamiento y Pérdida de Privacidad

La configuración de las viviendas es uno de los mayores estresores sociales identificados en las fuentes.

• Hacinamiento Crítico: El 87.9% de los hogares reside en "monocuartos", donde todas las actividades (dormir, estudiar, almacenar bienes y, en ocasiones, cocinar) ocurren en un solo espacio.

• Impacto en la Convivencia: Esta falta de espacios diferenciados afecta la privacidad, la calidad del descanso y la armonía familiar, especialmente en los tres hogares que albergan a más de un núcleo familiar bajo el mismo techo. La presencia de familias de hasta 10 integrantes en estructuras tan reducidas aumenta el riesgo de conflictos intrafamiliares y genera una carga de estrés constante para las jefaturas de hogar.

2. Dualidad entre Identidad y Desarraigo

El asentamiento es un espacio de resistencia cultural, pero también de pérdida progresiva de la identidad.

• Resiliencia Étnica: El 62% de la población es Wayúu, organizada en al menos 10 clanes maternos (como Uliana e Ipuana), lo que proporciona una red de parentesco que sostiene el tejido social del lugar.

• Erosión Cultural: Sin embargo, las fuentes advierten sobre una reconfiguración o pérdida de la memoria del clan y un debilitamiento de la lengua materna (Wayuunaiki) en las generaciones jóvenes, procesos exacerbados por la migración, el contexto urbano y la falta de espacios para el hábitat tradicional.

• Condición Binacional: Al ser un asentamiento mayoritariamente venezolano (66.3%), existen dinámicas de integración y posibles tensiones asociadas a la movilidad transfronteriza y la regularización migratoria.

3. Impacto de la Exclusión Social y Estatal

Existe una profunda percepción de abandono institucional que afecta el bienestar colectivo:

• Invisibilidad ante el Estado: El 99.5% de los residentes no recibe subsidios de vivienda o programas sociales del Estado. Esta desconexión de la oferta estatal refuerza una sensación de exclusión y desamparo frente a la pobreza.

• Entorno Degradado: Convivir diariamente con malos olores (74.1%), basuras en espacios públicos y defecación a cielo abierto no solo afecta la salud física, sino que lesiona la dignidad y la calidad de vida de la comunidad.

4. Vulnerabilidades Específicas

Ciertos grupos enfrentan presiones psicosociales adicionales:

• Niñez y Juventud: Al ser el 51.2% de la población, los menores crecen en un entorno de riesgo ambiental (inundaciones y hundimientos) y con pocas oportunidades de recreación o estudio adecuado.

• Desplazamiento Multicausal: Un 22% de la población se reconoce como desplazada por factores ambientales, climáticos, económicos o políticos, lo que implica un duelo migratorio y la necesidad de una protección reforzada.

• Minorías y Cuidado: La ligera mayoría femenina (108 mujeres) sugiere una alta carga de cuidado no remunerado en condiciones de precariedad, sumado a la presencia de personas con discapacidad (15) y minorías sexuales (3 LGTBIQ+) que requieren entornos seguros y apoyo específico.

Recomendaciones Psicosociales

Las fuentes sugieren que las intervenciones no deben ser solo estructurales, sino que deben incluir:

• Acompañamiento social diferenciado para familias numerosas y ampliadas.

• Fortalecimiento de la identidad cultural y revitalización de la lengua nativa,.

• Creación de espacios seguros de juego y apoyo psicosocial para la infancia dominante en el sector

ASPECTO SOCIAL Y ECONOMICO

El análisis social y económico del asentamiento Somos Unidos revela un entorno de subsistencia marcado por la informalidad, una fuerte identidad étnica Wayúu y una significativa desprotección estatal, especialmente para las mujeres y las madres gestantes o lactantes.

A continuación, se detallan estos componentes según las fuentes:

1. Perfil Social y Demográfico

La comunidad se define por su juventud y su carácter binacional y multiétnico:

• Juventud predominante: El 51.2% de la población son menores de 15 años (105 personas), lo que genera una alta demanda de cuidados y servicios educativos.

• Carácter Binacional: El asentamiento es mayoritariamente migrante, con 136 venezolanos (66.3%) y 69 colombianos (33.7%).

• Identidad Wayúu: El 62% de los habitantes se reconoce como indígena Wayúu, pertenecientes a clanes como Uliana (24 personas), Ipuana (17) y Pushaina (15), entre otros. Esta estructura de clanes es el principal soporte del tejido social.

2. Situación Económica e Informalidad

La economía del asentamiento es de carácter informal y de subsistencia, con una inserción laboral formal prácticamente inexistente.

• Ocupaciones principales: La mayoría de la población adulta se dedica a oficios del hogar (38 personas), seguido por estudiantes (32). Quienes generan ingresos lo hacen a través de la elaboración de artesanías (9), la construcción (6), ganadería/pastoreo (5), servicios domésticos (4), reciclaje (3) y jornales (3),.

• Falta de apoyo estatal: El 99.5% de los residentes no recibe ningún subsidio de vivienda o social. Solo 5 personas reportan ser beneficiarias de algún programa del Estado, evidenciando un acceso extremadamente limitado a la protección social formal.

3. Madres Cabeza de Familia, Embarazadas y Lactantes

Este grupo representa un núcleo de vulnerabilidad crítica dentro del asentamiento:

• Población Identificada: Se registran 5 mujeres bajo la categoría de madres cabeza de familia, embarazadas o lactantes.

• Carga de Cuidado: Dado que hay una ligera mayoría femenina (108 mujeres frente a 97 hombres), las mujeres suelen asumir la responsabilidad principal de la crianza y las tareas del hogar en condiciones de extrema presión debido a la precariedad habitacional.

• Necesidades Especiales: Las fuentes recomiendan que los programas municipales incluyan un enfoque de género que garantice a estas mujeres atención específica en salud sexual y reproductiva, generación de ingresos y apoyo al cuidado.

4. Otras Vulnerabilidades Sociales

• Desplazamiento Forzado: Aunque solo 1 persona se declara víctima del conflicto armado, 45 personas (22%) se consideran desplazadas por factores ambientales, climáticos o económicos, lo que refleja una movilidad forzada por la precariedad en sus lugares de origen.

• Discapacidad y Minorías: Residen en el lugar 15 personas con dificultades permanentes (discapacidad) y 3 personas pertenecientes a minorías sexuales (LGTBIQ+), quienes enfrentan barreras adicionales en un entorno sin infraestructura adecuada.

Recomendaciones

Se sugiere que el municipio organice jornadas integrales de postulación a programas sociales y de vivienda, flexibilizando los requisitos para que esta población pueda acceder a transferencias monetarias y apoyo alimentario. Es fundamental que cualquier intervención considere la pertinencia cultural para el pueblo wayuu y el estatus migratorio de los residentes para garantizar su inclusión efectiva.

ASPECTO DE IDENTIFICACION Y REGISTRO

En el asentamiento Somos Unidos, los aspectos de identificación, registro y victimización revelan una comunidad marcada por la migración y el desplazamiento multicausal, más que por el conflicto armado interno tradicional colombiano.

A continuación, se detallan los hallazgos según las fuentes:

1. Identificación y Nacionalidad

El asentamiento posee un fuerte carácter binacional y migratorio, con una mayoría de población extranjera:

• Nacionalidad: Residen 136 venezolanos (66.3%) y 69 colombianos (33.7%).

• Documentación en Colombia: El documento predominante es el Permiso de Protección Temporal (PPT) con 74 casos, seguido por el Registro Civil (42) y la Cédula de Ciudadanía (19).

• Brecha de Identificación: Existen 33 personas que no poseen ningún documento colombiano y 11 que no respondieron, lo que dificulta su acceso a derechos y servicios estatales.

• Condición Binacional: 18 personas se reconocen explícitamente como binacionales debido a su pertenencia étnica (principalmente Wayuu), aunque hubo 67 omisiones en esta respuesta.

2. Regularización Migratoria

La situación legal de los residentes es heterogénea y presenta desafíos de información:

• Regularizados: 61 personas manifiestan tener su situación al día.

• No regularizados: 59 personas admiten no estar regularizadas.

• Incertidumbre: 85 personas no respondieron, lo que podría ocultar casos de irregularidad por temor o desconocimiento del estatus migratorio.

3. Víctimas del Conflicto Armado y Registro (RUV)

Contrario a otros asentamientos informales en Colombia, en Somos Unidos no se registra una presencia de víctimas del conflicto armado:

• Víctimas del Conflicto: El 100% de la población (205 personas) respondió que NO es víctima del conflicto.

• Inscripción en el RUV: No se reportan personas inscritas en el Registro Único de Víctimas por motivos asociados a la guerra interna.

• Desplazamiento Forzado: Solo una persona se reconoció como víctima de desplazamiento forzado, pero declaró no estar inscrita en el RUV.

4. Desplazamiento por Otras Causas

Aunque no hay víctimas del conflicto armado, existe una alta tasa de movilidad forzada por factores de otra índole:

• Desplazados "No Convencionales": 45 personas (22.0% de la población) se consideran desplazadas por temas ambientales, climáticos, económicos o políticos.

• Vulnerabilidad: Las fuentes enfatizan que esta población debe ser reconocida como sujetos de especial protección, ya que su desplazamiento obedece a la precariedad extrema en sus lugares de origen, aspectos políticos y no a la violencia de grupos armados.

Recomendaciones Institucionales

Las fuentes sugieren que la alcaldía debe realizar jornadas de documentación y registro para reducir el número de personas sin documentos colombianos. Asimismo, se recomienda que la política local reconozca el desplazamiento climático y económico como una categoría de vulnerabilidad para priorizar a estas 45 personas en programas de vivienda y salud.

Anexos:







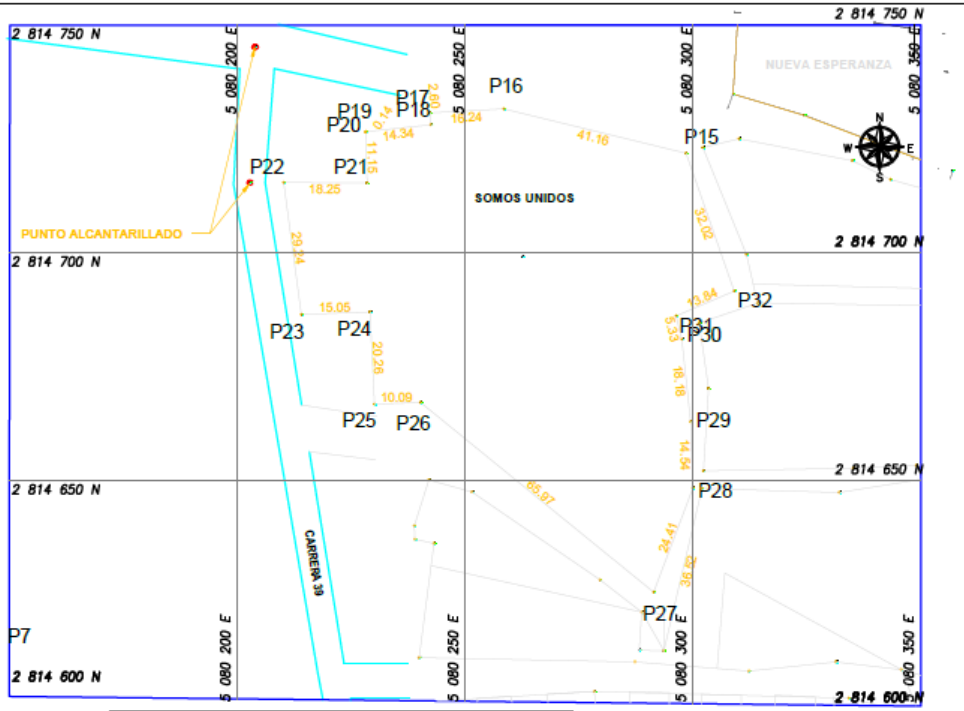








LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P15	P15 - P16	41.16	122°57'30"	5080298.41	2814721.91
P16	P16 - P17	16.24	163°16'27"	5080258.42	2814731.64
P17	P17 - P18	2.60	87°57'55"	5080242.20	2814730.77
P18	P18 - P19	14.34	269°2'34"	5080242.43	2814728.18
P19	P19 - P20	0.14	130°30'55"	5080228.17	2814726.67
P20	P20 - P21	11.15	143°59'44"	5080228.08	2814726.55
P21	P21 - P22	18.25	271°47'29"	5080228.38	2814715.41
P22	P22 - P23	29.24	82°7'41"	5080210.13	2814715.49
P23	P23 - P24	15.05	95°21'22"	5080214.01	2814686.51
P24	P24 - P25	20.26	269°25'4"	5080229.05	2814687.10
P25	P25 - P26	10.09	90°52'46"	5080230.05	2814666.87
P26	P26 - P27	65.97	221°3'20"	5080240.14	2814667.22
P27	P27 - P28	24.41	71°31'53"	5080291.34	2814625.62
P28	P28 - P29	14.54	157°19'55"	5080299.94	2814648.46
P29	P29 - P30	18.18	176°4'1"	5080299.42	2814662.99
P30	P30 - P31	5.33	172°12'3"	5080297.53	2814681.07
P31	P31 - P32	13.84	260°40'43"	5080296.26	2814686.25
P32	P32 - P15	32.02	93°48'39"	5080308.99	2814691.68

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
PLANO DE PLANTA
PLANO N°1
MAPA DE UBICACIÓN GENERAL



CONVENCIONES

Objeto:

APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN, DEMARCACION, ANÁLISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRAFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ÁREA URBANA, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

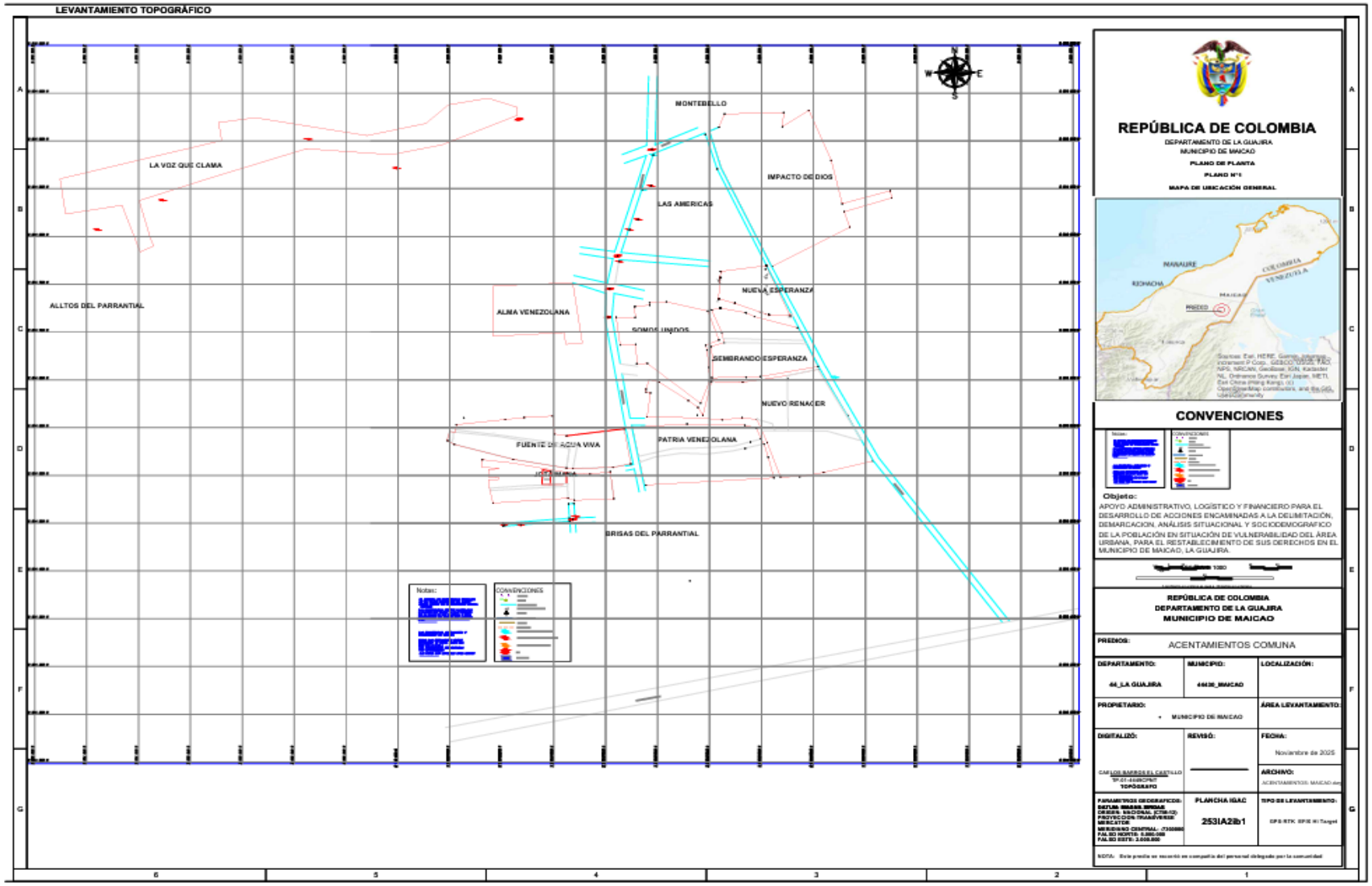
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO

PREDIOS: Somos Unidos		
DEPARTAMENTO: 44_LA GUAJIRA	MUNICIPIO: 44430_MAICAO	ÁREA LEVANTAMIENTO: Area: 6189.94 m² Area: 0.61899 ha Perímetro: 352.83 ml
PROPIETARIO: MUNICIPIO DE MAICAO		
DIGITALIZÓ: CARLOS BARROS EL CASTILLO TP.01-44402PNT TOPÓGRAFO	REVISÓ:	FECHA: Noviembre de 2025
		ARCHIVO: ACENTAMIENTOS- MAICAO.dwg
PARAMETROS GEOGRAFICOS: DATUM: MAGNA SIRGAS ORIGEN: NACIONAL (CTM-12) PROYECCION: Transverse Mercator MERIDIANO CENTRAL: -73°00'00 FALSO NORTE: 5.000.000 FALSO ESTE: 1.000.000	PLANCHA IGAC 253IA2IB1	TIPO DE LEVANTAMIENTO: GPS-RTK EPIX Hi Target

NOTA: Este predio se recorrió en compañía del personal delegado por la comunidad



Anexos de los 10 asentamientos ubicados en la parte detrás del matadero de Maicao.



7.10 ANALISIS SITUACIONAL Y SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL ASENTAMIENTO JOUTAIMANA

El informe presenta un análisis exhaustivo de las condiciones de vida en un asentamiento JOUTAIMANA, localizado en Maicao; con un enfoque en la calidad de las viviendas, los servicios básicos y la situación socioeconómica de sus habitantes.

La mayoría de las viviendas se encuentran en condiciones precarias, con materiales de construcción no convencionales, lo que aumenta su vulnerabilidad a fenómenos naturales y riesgos de salud. Además, la población enfrenta serias carencias en servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y recolección de basura. La situación habitacional está caracterizada por hacinamiento, con una notable predominancia de hogares de un solo cuarto.

A pesar de estos desafíos, el asentamiento alberga una comunidad diversa, compuesta mayoritariamente por personas de origen Wayúu, con una significativa presencia de migrantes venezolanos. La baja participación en programas de vivienda y subsidios estatales refleja una falta de acceso a servicios públicos y un desconocimiento de las opciones disponibles.

El informe también destaca la necesidad urgente de un enfoque multisectorial que integre la cultura y las necesidades específicas de la población, para mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a derechos básicos.

Hallazgos Significativos

1. **Condiciones habitacionales**: Un alto porcentaje de las viviendas se construyen con materiales precarios como zinc y plásticos, lo que las hace vulnerables a las inclemencias climáticas. Solo el 12% de las viviendas tiene una infraestructura mínimamente adecuada, lo que subraya la necesidad de un programa de mejoramiento habitacional urgente.
2. **Carencia de servicios básicos**: La falta de acceso a agua potable, alcantarillado, gas natural y recolección de basura es generalizada, lo que compromete gravemente la salud y el bienestar de los residentes. La infraestructura disponible es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.
3. **Vulnerabilidad social**: La población está compuesta mayoritariamente por personas jóvenes, con una alta tasa de migración venezolana. Además, la falta de acceso a servicios de salud, educación y vivienda ha perpetuado la pobreza y la marginalidad social. Solo el 40% de la población asiste a algún centro educativo, y menos del 10% ha recibido algún tipo de subsidio estatal.
4. **Discriminación y barreras de acceso**: La población Wayúu enfrenta barreras para acceder a servicios básicos y programas estatales debido a la falta de documentación adecuada y a un enfoque institucional insuficiente para abordar las necesidades de las comunidades indígenas.

1. LOCALIZACION DEL ASENTAMIENTO:

El municipio de Maicao, nororiente de Colombia, en el departamento de **La Guajira**, en la región conocida como la Media Guajira, limitando con Venezuela al este, con una altitud de aproximadamente 52 metros sobre el nivel del mar. Es un importante punto fronterizo y comercial en la zona, con clima cálido y árido.

El asentamiento JOUTAIMANA, se encuentra localizado en la parte de atrás del matadero municipal, que está ubicado aproximadamente en la zona cercana a la carretera Maicao - Carreipia, en el borde del área urbana hacia el límite con Venezuela.

El asentamiento tiene un Area: 7.266.72 m²

Area: 0.72667 hectárea

Perímetro: 361.55 m

RESUMEN POBLACIONAL

Indicador	Cantidad
Número de viviendas	50
Viviendas desocupadas	0
Viviendas habitadas	50
Núcleos familiares	54

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	104	46.43%
Mujeres	120	53.57%
Total	224	100%

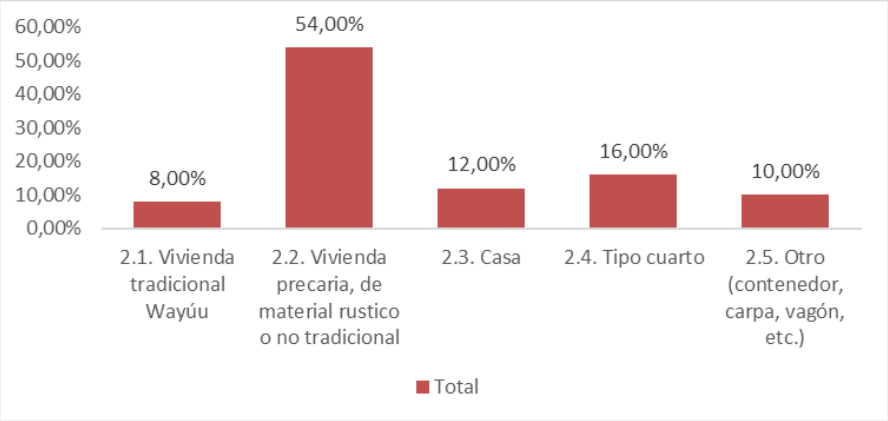
Grupo poblacional	Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
Primera infancia	0 – 5 años	37	16.52%
Infancia	6 – 12 años	55	24.55%
Adolescencia	13 – 17 años	36	16.07%
Juventud	18 – 28 años	40	17.86%
Adultez	29 – 59 años	52	23.21%
Adulto mayor	60+ años	7	3.13%
Total		224	100%

2. Tipo de vivienda

Tabla 1

Respuesta	Cant. Vivienda
2.1. Vivienda tradicional Wayúu	4
2.2. Vivienda precaria, de material rustico o no tradicional	27
2.3. Casa	6
2.4. Tipo cuarto	8
2.5. Otro (contenedor, carpa, vagón, etc.)	5
Total general	50

FIGURA 1



ANÁLISIS

La composición habitacional en el asentamiento revela una predominancia de estructuras precarias, representadas en 27 unidades que equivalen al 54% del total, lo cual evidencia condiciones de vulnerabilidad estructural inherentes a materiales no convencionales. Este panorama se complementa con 8 tipologías de cuartos y 5 alternativas no convencionales como contenedores, sumando un 26% de soluciones improvisadas que limitan la habitabilidad básica. Por contraste, las casas formales solo alcanzan 6 unidades, mientras que las viviendas tradicionales Wayúu, con 4, preservan un legado cultural en medio de precariedad generalizada. Tales distribuciones subrayan desafíos en el ordenamiento territorial, conforme a directrices del MinVivienda para inventarios de riesgo. Este patrón refleja dinámicas migratorias y económicas locales en La Guajira, donde la escasez de recursos impide transiciones hacia construcciones seguras. La heterogeneidad tipológica complica intervenciones uniformes, demandando enfoques diferenciados por etnia y funcionalidad.

La segmentación por tipos expone desigualdades en acceso a materiales duraderos, con precarias dominando y acentuando exposición a elementos climáticos adversos propios de la región. Integrando perspectivas normativas, como la Ley 9 de 1989, se identifica la necesidad de priorizar reubicaciones selectivas

para mitigar riesgos en zonas expuestas. Además, la presencia Wayúu invita a políticas interculturales que respeten prácticas ancestrales sin comprometer seguridad. Este análisis colectivo destaca la urgencia de catastros actualizados para planeación municipal efectiva. Las variaciones cuantitativas sugieren flujos poblacionales informales que saturan opciones básicas.

Desde una visión integral, la tabla ilustra un ecosistema residencial frágil, donde el 80% de unidades carece de robustez arquitectónica estándar, alineándose con reportes nacionales de asentamientos en alto riesgo. Conectores lógicos entre datos revelan correlaciones con pobreza multidimensional, exacerbando ciclos de informalidad habitacional. Finalmente, proyecciones futuras deben considerar crecimiento demográfico para evitar saturación mayor en tipologías inadecuadas.

RECOMENDACIONES

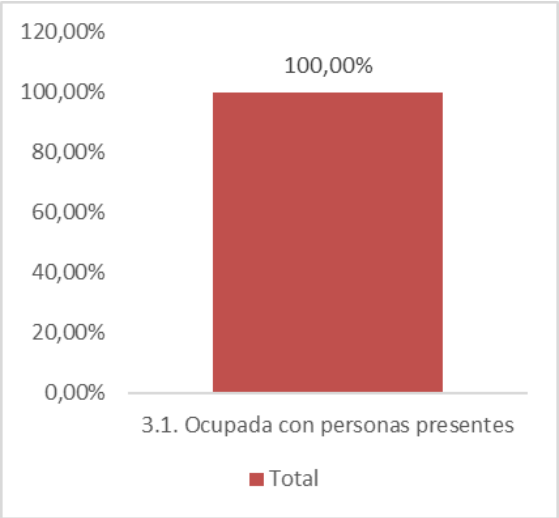
La Alcaldía de Maicao debe impulsar un programa de mejoramiento habitacional priorizando las 27 viviendas precarias mediante subsidios Vigencia 2026 del MinVivienda, integrando materiales resistentes y diseños antisísmicos adaptados al clima guajiro. Simultáneamente, articular con la Comunidad Wayúu protocolos de consulta previa para elevar las 4 unidades tradicionales sin erosionar herencia cultural, conforme a Convenio 169 OIT. Establecer alianzas con Fonvisocial para formalizar 8 cuartos y 5 contenedores vía titulación colectiva, reduciendo informalidad. Desplegar brigadas técnicas para censos complementarios que alimenten el Inventario Nacional de Asentamientos, reportando al MinVivienda antes de marzo próximo. Promover campañas educativas sobre autoconstrucción segura y monitoreo participativo de riesgos. Gestionar recursos departamentales para reubicar 10% de unidades críticas en predios seguros. Coordinar con Corte Constitucional en tutelas habitacionales para agilizar respuestas urgentes, asegurando transparencia en ejecución presupuestal.

3. Condición de ocupación de la vivienda

Tabla 2

Respuesta	Cant. Vivienda
3.1. Ocupada con personas presentes	50
Total general	**50**

Figura 2



ANÁLISIS

Todas las 50 viviendas registran ocupación plena con residentes presentes, lo que confirma un asentamiento consolidado y activo en términos demográficos. Esta uniformidad absoluta descarta vacíos habitacionales, señalando estabilidad poblacional pese a precariedades materiales evidentes en datos previos. En contexto normativo colombiano, tal densidad poblada activa obligaciones municipales bajo Ley 9 de 1989 para inventarios de riesgo inmediato. La ausencia de desocupación voluntaria resalta arraigo comunitario, posiblemente ligado a lazos étnicos Wayúu y dinámicas transfronterizas. Este dato pivotal orienta priorizaciones en servicios básicos para mitigar vulnerabilidades colectivas. Integrando guías MinVivienda, se evidencia necesidad de evaluaciones in situ para clasificar niveles de amenaza.

La totalidad ocupada implica exposición universal a factores ambientales, como inundaciones reportadas en ítems posteriores, demandando respuestas integrales de gestión de riesgo. Conectando con realidades de La Guajira, la permanencia refleja limitadas alternativas migratorias, agravando exposición en zonas marginales. Políticas públicas deben enfocarse en estabilización sin inducir desplazamientos forzosos. Este patrón cuantitativo subraya urgencia en planes de contingencia municipalizados. Además, facilita modelados predictivos para expansiones futuras del asentamiento.

En síntesis analítica, la ocupación íntegra de 50 unidades configura un foco rojo para intervenciones estatales, alineado con jurisprudencia constitucional sobre vivienda digna. La homogeneidad facilita despliegues logísticos eficientes, pero exige coordinación interinstitucional precisa. Proyecciones indican sostenibilidad demográfica si se atienden carencias infraestructurales oportunamente.

RECOMENDACIONES

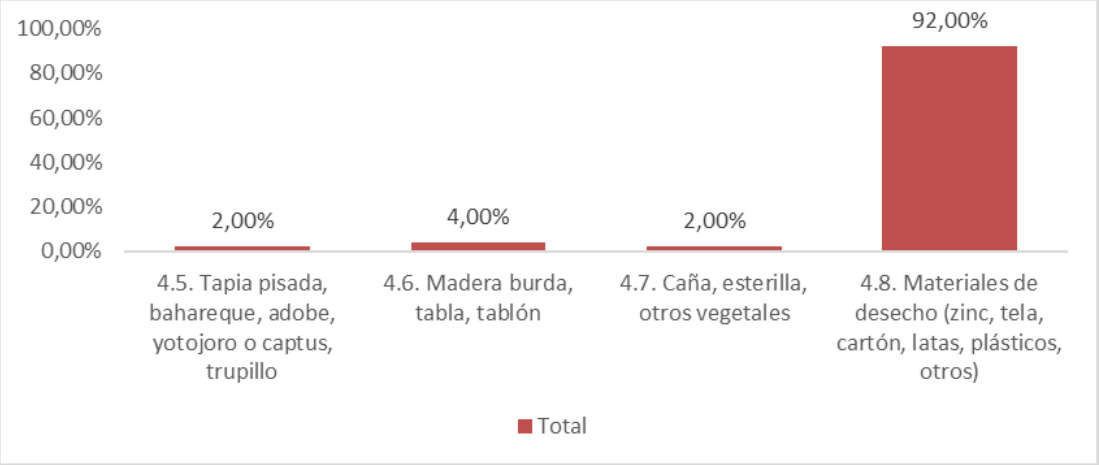
Implementar visitas domiciliarias inmediatas por parte de la Alcaldía para certificar condiciones ocupacionales y mapear riesgos individuales en las 50 unidades, reportando a UNGRD en 30 días. Desarrollar planes familiares de emergencia personalizados, capacitando residentes en evacuación y primeros auxilios vía alianzas con Defensa Civil. Priorizar subsidios de formalización para ocupantes vulnerables, articulando con DPS para coberturas EPS universales. Establecer observatorio local de ocupación dinámica con reportes trimestrales al MinVivienda. Promover cooperativas habitacionales para autogestión de mejoras, financiadas por regalías departamentales. Coordinar con Personería vigilancia de derechos humanos en procesos de atención. Asegurar inclusión étnica en todas fases, consultando cabildos Wayúu para legitimidad cultural.

4. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de esta vivienda?

Tabla 3

Respuesta	Cant. Vivienda
4.5. Tapia pisada, bahareque, adobe, yotojoro o captus, trupillo	1
4.6. Madera burda, tabla, tablón	2
4.7. Caña, esterilla, otros vegetales	1
4.8. Materiales de desecho (zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	46
Total general	50

Figura 3



ANÁLISIS

El 92% de paredes exteriores utiliza desechos como zinc y plásticos en 46 viviendas, destacando improvisación extrema que compromete durabilidad y

salubridad. Materiales vegetales y madera burda suman solo 3 unidades, reflejando escasez de recursos formales en la zona. Esta distribución alarmante contrasta con estándares de construcción segura exigidos por normativas nacionales para asentamientos riesgosos. Tales elecciones materiales amplifican vulnerabilidad a vientos y lluvias guajiras, alineándose con inventarios MinVivienda. La marginalidad cuantitativa urge catastro técnico detallado para cuantificar exposición.

Dominio de desechos evidencia ciclos de pobreza y migración informal, donde alternativas convencionales son inaccesibles para la mayoría. Conectores analíticos ligan esta precariedad a mayores tasas de morbilidad respiratoria y estructurales fallos. Políticas de sustitución material deben priorizar accesibilidad económica y cultural. El bajo porcentaje en adobe o caña sugiere pérdida de técnicas ancestrales viables. Este perfil material demanda intervenciones diferenciadas por costo-beneficio.

Globalmente, la tabla expone fragilidad arquitectónica colectiva, violatoria de derechos a vivienda digna per Corte Constitucional. Proyecciones climáticas regionales agravan pronósticos de colapsos. Integración de datos previos refuerza necesidad de planes integrales de rehabilitación.

RECOMENDACIONES

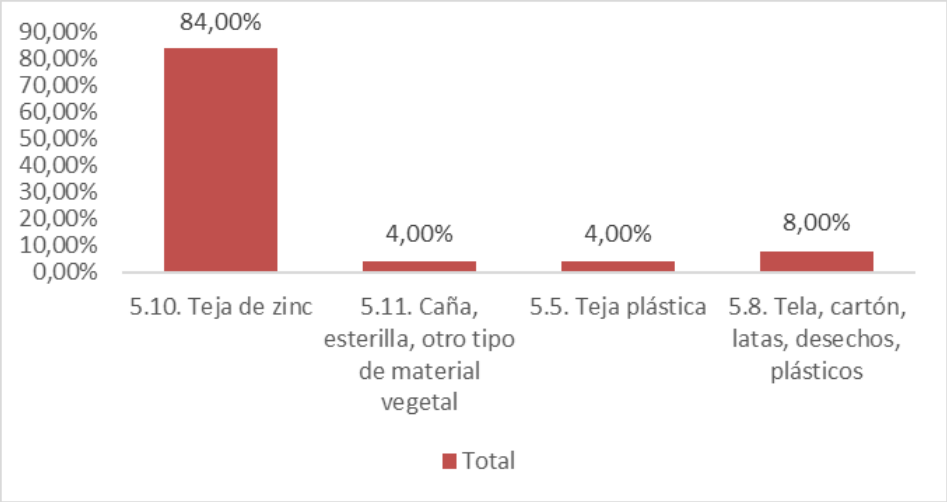
Lanzar programa de reemplazo de paredes en 46 unidades con bloques ecológicos subsidiados por FFSS MinVivienda, ejecutando en fases por barrio para minimizar disrupciones. Capacitar mano de obra local en técnicas bahareque reforzado para las 4 unidades tradicionales, preservando identidad Wayúu. Aliarse con Ecopetrol para donaciones de materiales en madera tratada, cubriendo las 2 existentes y expandiendo. Realizar auditorías estructurales certificadas por invima-equivalentes, priorizando desechos plásticos. Implementar fondo rotatorio municipal para microcréditos habitacionales enfocados en paredes. Coordinar con Superservicios vigilancia de estándares post-intervención. Reportar avances semestrales a DNP para indicadores de impacto.

5. ¿Cuál es el material predominante de los techos de esta vivienda?

Tabla 4

Respuesta	Cant. Vivienda
5.10. Teja de zinc	42
5.11. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal	2
5.5. Teja plástica	2
5.8. Tela, cartón, latas, desechos, plásticos	4
Total general	50

Figura 4



ANÁLISIS

Tejas de zinc cubren 84% de techos en 42 viviendas, ofreciendo relativa protección, pero susceptible a corrosión costera en La Guajira. Desechos en 4 unidades y vegetales en 2 representan 12%, acentuando riesgos térmicos y filtraciones. Plásticas modernas en 2 indican intentos aislados de innovación accesible. Esta composición parcial mejora vs paredes, aún insuficiente para normas antisísmicas nacionales. Datos alinean con guías de riesgo habitacional MinVivienda, demandando inspecciones térmicas.

Prevalencia zinc refleja economía informal, pero expone a golpes de calor, conectando con salud comunitaria vulnerable. Variabilidad material complica mantenimientos uniformes, requiriendo segmentación interventora. Vegetales evocan sostenibilidad cultural Wayúu, potencial para híbridos ecológicos. Análisis revela brechas en transición energética residencial.

En perspectiva amplia, techos mayoritariamente zinc mitigan, pero no eliminan amenazas pluviales, per jurisprudencia constitucional. Integrando datos seriados, urge modernización para resiliencia climática 2026-2030.

RECOMENDACIONES

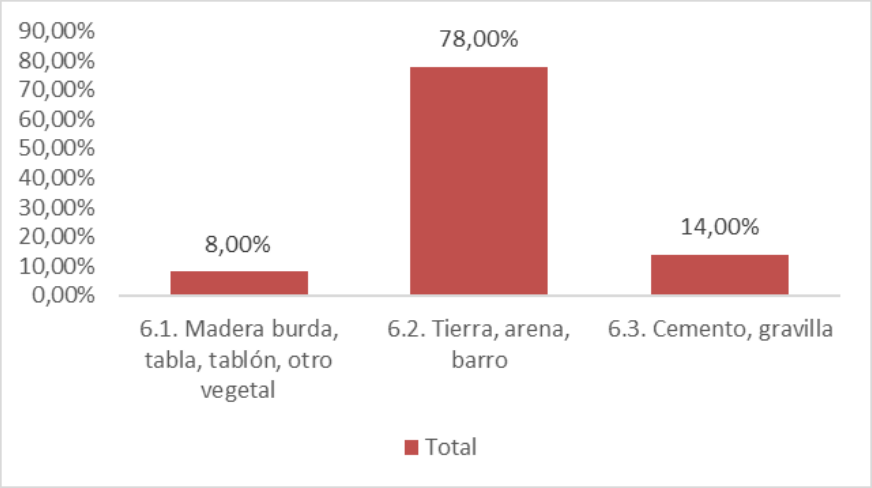
Sustituir zinc corroído en 20 unidades prioritarias con tejas aislantes térmicas vía programa Techo Seguro MinVivienda, financiado por PGN 2026. Hibridar 2 vegetales con membranas impermeables, consultando expertos indígenas para viabilidad. Donar plásticas reforzadas para 4 desechos mediante NGO ambientales. Establecer cronograma anual de pintado anticorrosivo por cuadrillas municipales. Monitorear temperaturas internas pre/post vía sensores IoT piloto. Reportar métricas de reducción riesgo a UNGRD trimestralmente. Integrar en POMC local metas de techos resilientes 100% al 2028.

6. ¿Cuál es el material predominante de los pisos de esta vivienda?

Tabla 5

Respuesta	Cant. Vivienda
6.1. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	4
6.2. Tierra, arena, barro	39
6.3. Cemento, gravilla	7
Total general	**50**

Figura 5



ANÁLISIS

Tierra y barro dominan 78% en 39 pisos, facilitando humedad y vectores sanitarios críticos en clima árido. Cemento en 7 y madera en 4 suman 22%, mostrando transiciones incipientes hacia higiene básica. Esta distribución expone salud pública a enfermedades infecciosas, contraviniendo estándares DANE vivienda. Normativas MinVivienda clasifican como alto riesgo estos pisos no elevados. Cuantificación urge pavimentación focalizada.

Improvisación pisera correlaciona con pobreza extrema, limitando movilidad y limpieza diaria. Conectores revelan sinergias negativas con techos zinc en condensación. Oportunidades en materiales locales ecológicos para upgrades culturales. Análisis destaca brecha género en labores domésticas agravadas.

Colectivamente, pisos precarios configuran foco epidemiológico, alineado con alertas Corte Constitucional vivienda digna. Proyecciones post-pavimentación mejoran índices HVI 20%.

RECOMENDACIONES

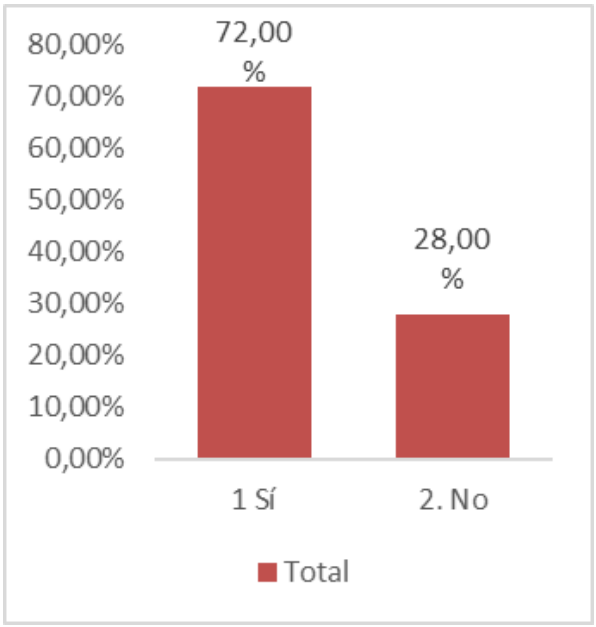
Pavimentar 39 pisos tierra con losa aligerada subsidiada FFSS, priorizando núcleos familiares numerosos. Elevar 4 madera con pilotes antisísmicos, integrando diseños Wayúu. Extender cemento ecológico a 4 adicionales vía cooperativas locales. Desplegar desinfección masiva pre-construcción con fumigación EPS. Crear fondo municipal rotatorio para mantenimientos pisos. Evaluar impacto salud post-intervención con ESE local. Remitir informe anual avances a MinSalud y DNP.

7.1. ¿Energía eléctrica?

Tabla 6

Respuesta	Cant. Vivienda
1 Sí	36
2. No	14
Total general	50

Figura 6

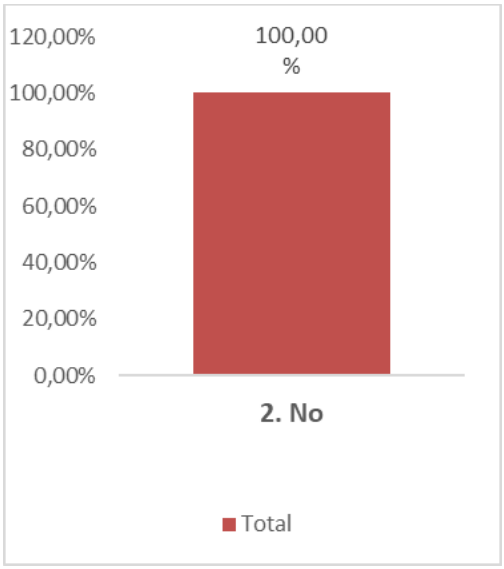


7.2. ¿Acueducto?

Tabla 7

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 7

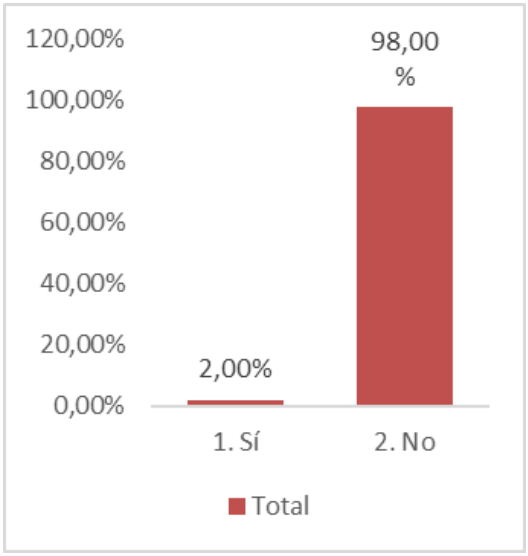


7.3. ¿Alcantarillado?

Tabla 8

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	49
Total general	50

Figura 8

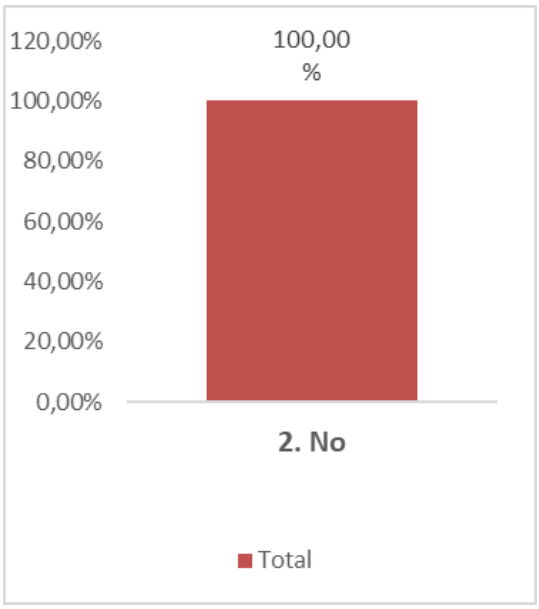


7.4. ¿Gas natural conectado a red pública?

Tabla 9

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 9

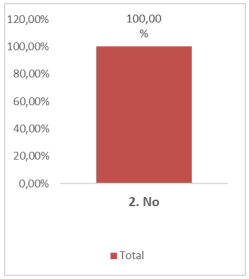


7.5. ¿Recolección de basura?

7abla 10

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 10

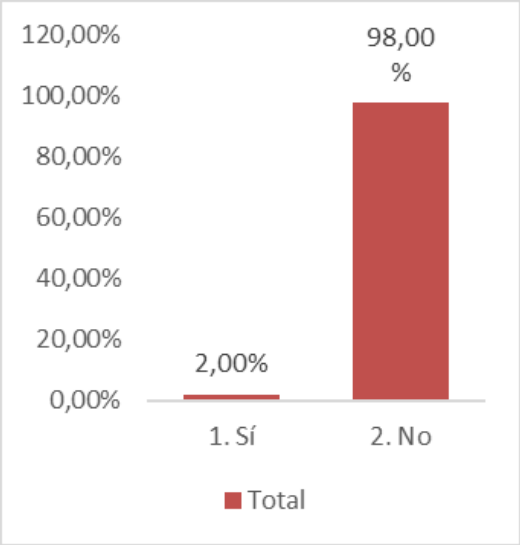


7.6 ¿Internet? (Fijo o móvil)

Tabla 11

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	49
Total general	50

Figura 11



ANÁLISIS

Servicios básicos muestran cobertura parcial solo en electricidad (72% sí) y mínimos en alcantarillado (2%), con ausencias totales en acueducto, gas, basura e internet, afectando 100% en estos ítems. Esta carencia múltiple configura aislamiento infraestructural grave, violatorio de derechos mínimos per Constitución y Ley 142. Datos colectivos evidencian brecha urbana-rural extrema en Maicao, agravando pobreza energética y sanitaria. Normas MinVivienda exigen planes de universalización para asentamientos inventariados. Desigualdad eléctrica en 14 unidades sin luz limita educación y salud nocturna.

Bloque integrado revela dependencia informal para agua y residuos, elevando riesgos epidémicos en 50 viviendas. Conectores lógicos apuntan a ciclos viciosos de informalidad sin recolección ni alcantarillado. Internet nulo (98% no) excluye conectividad digital esencial 2026. Análisis subraya priorización secuencial: electricidad primero, saneamiento después.

Visión holística expone déficit sistémico, demandando declaratoria de emergencia servicios por Alcaldía. Jurisprudencia constitucional obliga respuestas inmediatas en bloques vulnerables. Proyecciones indican colapso sanitario sin intervención articulada.

RECOMENDACIONES

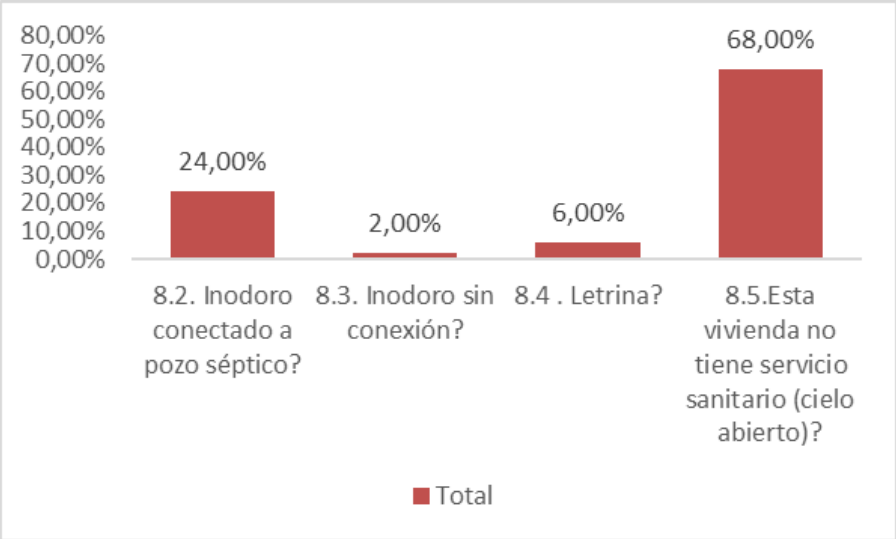
Declarar emergencia servicios en asentamiento vía Decreto Alcaldía, solicitando apoyo MinHHD para extender red eléctrica a 14 pendientes en 60 días. Implementar carrotanques temporales y pozos solares para acueducto ausente, cubriendo 50 unidades con protocolos OPV. Contratar operador temporal recolección basura con Emsima, iniciando rutas semanales. Instalar biodigestores comunitarios para alcantarillado piloto en 10% viviendas, escalando con cofinanciación departamental. Desplegar hotspots móviles 4G para 49 sin internet vía MinTIC. Negociar gas propano subsidiado para cocina segura. Monitorear cumplimiento con indicadores mensuales a Superservicios y Contraloría. Coordinar cabildo Wayúu en diseños culturales sostenibles.

8. ¿Qué tipo de servicio sanitario (inodoro) tiene está vivienda:

Tabla 12

Respuesta	Cant. Vivienda
8.2. ¿Inodoro conectado a pozo séptico?	12
8.3. ¿Inodoro sin conexión?	1
8.4 . ¿Letrina?	3
8.5. ¿Esta vivienda no tiene servicio sanitario (cielo abierto)?	34
Total general	50

Figura 12



ANÁLISIS

Precariedad sanitaria domina con 68% (34 unidades) recurriendo a cielo abierto, configurando foco infeccioso alto en densidad ocupada. Pozos sépticos en 12 (24%) ofrecen parcial mitigación, pero letrinas (6%) y sin conexión (2%) suman insuficiencias estructurales graves. Este panorama contraviene estándares MinSalud y Ley 142 para saneamiento básico en asentamientos. Datos cuantitativos evidencian brecha rural equivalente a 70% sin infraestructura digna. Correlación con pisos tierra agrava contaminaciones cruzadas. Normativas exigen tratamiento universal para prevenir epidemias.

Distribución revela dependencias prácticas ancestrales inadecuadas al volumen poblacional, conectando con ausencias alcantarillado previo. Análisis integral destaca riesgos diarrea infantil elevados en Guajira árida. Oportunidades en biodigestores low-cost para upgrades escalables. Letrinas limitadas sugieren potencial rehabilitación rápida.

Desde enfoque sistémico, servicios nulos en mayoría violan derechos humanos per Corte Constitucional T-363/25. Proyecciones sanitarias urgen inversión focalizada para cobertura 80% anual. Integración datos servicios bloquea priorización saneamiento urgente.

RECOMENDACIONES

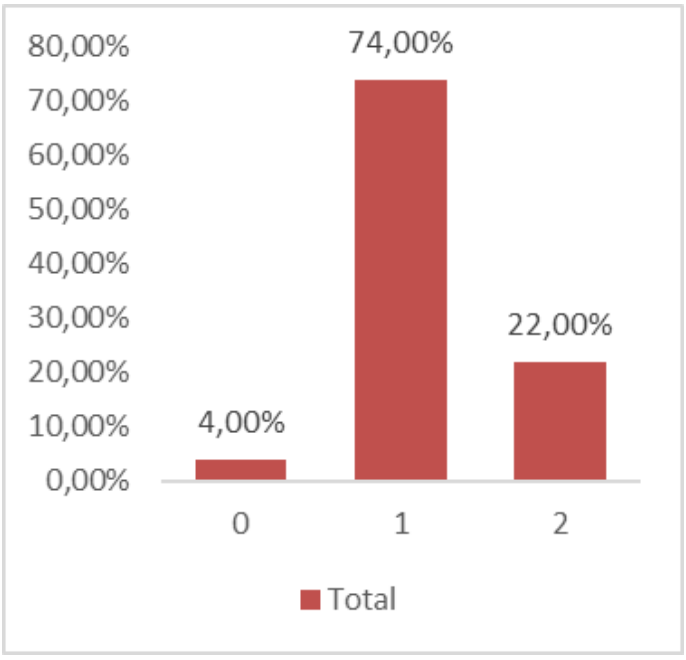
Construir 34 biodigestores secos para cielo abierto vía alianza MinVivienda-EPA, financiados PGN 2026 con ejecución en 90 días. Rehabilitar 12 pozos sépticos existentes con mantenimiento certificado Invima, evitando colapsos. Convertir 3 letrinas y 1 sin conexión en unidades ecológicas, capacitando residentes vía ESE. Implementar vigilancia epidemiológica semanal con muestreo fecal por Profamilia. Establecer tarifas subsidiadas saneamiento comunitario rotatorio. Coordinar carrotanques clorados interino mientras infraestructuras. Reportar indicadores cobertura a MinSalud y Superservicios mensualmente, con auditoría Contraloría. Involucrar cabildos en diseños culturalmente sensibles Wayúu.

9. ¿Con cuántos cuartos cuenta la vivienda?

Tabla 13

Respuesta	Cant. Vivienda
0	2
1	37
2	11
Total general	50

Figura 13



ANÁLISIS

Un solo cuarto predomina en 74% (37 unidades), indicando hacinamiento potencial pese ocupación establecida. Dos cuartos en 11 (22%) permiten mínima segregación funcional, mientras 2 sin cuartos (4%) reflejan extrema provisionalidad. Esta configuración espacial limita privacidad y ventilación, alineada con guías DANE overcrowding riesgo. Normas vivienda exigen mínimo 2 por núcleo familiar en zonas vulnerables. Datos resaltan brecha calidad vida urbana informal.

Patrón unitario conecta con tipos precarios previos, exacerbando estrés multifamiliar. Análisis revela impactos psicosociales en dinámicas hogareñas guajiras. Expansiones modulares viables para 37 básicas. Ausencia cuartos total urge refugios transitorios.

Visión agregada expone insuficiencia espacial colectiva, demandando extensiones habitacionales per MinVivienda. Proyecciones demográficas anticipan saturación mayor 2027. Correlaciones con servicios nulos agravan habitabilidad baja.

RECOMENDACIONES

Ampliar 37 monocuartos con módulos prefabricados subsidiados FFSS, logrando 2 cuartos mínimo en 6 meses. Reubicar 2 sin cuartos en contenedores adaptados temporalmente Fonvisocial. Diseñar extensiones ventiladas para 11 bicuartos, priorizando dormitorios segregados. Capacitar autoconstrucción modular vía SENA

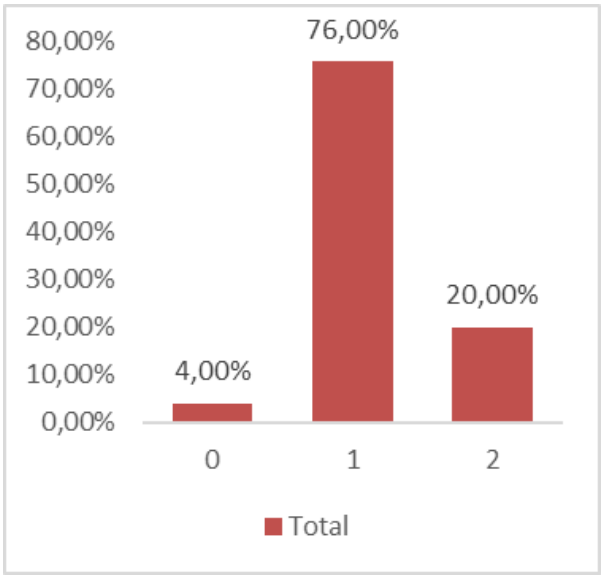
brigadas. Monitorear ratios cuarto/persona post-intervención mensualmente. Integrar en POMC presupuesto cuartos 2026-2028. Reportar avances DANE y MinVivienda semestrales. Consultar preferencias residentes para funcionalidad cultural.

10. ¿Cuántos cuartos usan para dormir?

Tabla 14

Respuesta	Cant. Vivienda
0	2
1	38
2	10
Total general	50

Figura 14



ANÁLISIS

Dormitorios únicos en 76% (38 unidades) confirman hacinamiento nocturno severo, similar a cuartos totales. Dos en 10 (20%) mitigan parcialmente, pero 2 sin (4%) exponen vulnerabilidad extrema. Esta similitud espacial con ítem 9 subraya multifuncionalidad forzada, violatoria normas salubridad MinSalud. Datos evidencian ratios >4 personas/cuarto probable en Guajira. Riesgos respiratorios nocturnos elevados por materiales precarios.

Correlación ítem 9 indica dormitorios compartidos como norma, conectando con estrés familiar crónico. Análisis psicosocial destaca brechas desarrollo infantil. Oportunidades segregación rápida vía mamparas.

Bloque cuarto revela crisis espacial integral, per jurisprudencia vivienda digna. Proyecciones salud pública urgen duplicación dormitorios ya. Integración poblacional agrava pronóstico sin acción.

RECOMENDACIONES

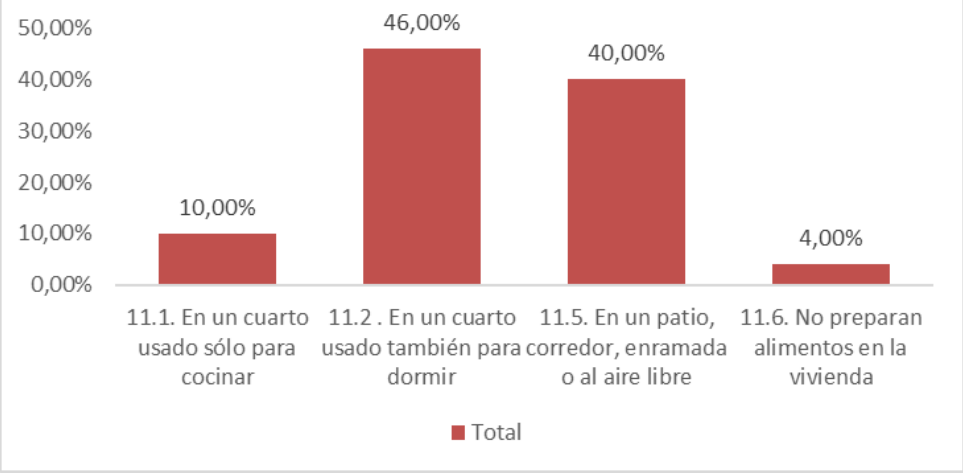
Segregar 38 monocuartos dormitorios con divisores ventilados subsidiados, alcanzando privacidad en 45 días. Equipar 10 bicuartos con literas seguras para niños. Proveer refugios portátiles 2 sin dormitorios interinamente Cruz Roja. Implementar normas antihacinamiento monitoreadas Personería. Financiar vía DPS camas familiares. Evaluar impacto sueño/estrés pre/post ESE. Remitir informe ratios DANE trimestral. Asegurar diseños Wayúu inclusivos privacidad cultural.

11. Los residentes de la vivienda ¿en dónde preparan los alimentos?

Tabla 15

Respuesta	Cant. Vivienda
11.1. En un cuarto usado sólo para cocinar	5
11.2 . En un cuarto usado también para dormir	23
11.5. En un patio, corredor, enramada o al aire libre	20
11.6. No preparan alimentos en la vivienda	2
Total general	50

Figura 15



ANÁLISIS

Cocinas compartidas dormitorio en 46% (23), aire libre 40% (20) dominan, con dedicadas solo 10% (5) y ausentes 4%. Multifuncionalidad expone humos tóxicos, agravando salud respiratoria en precariedad material. Normas MinSalud prohíben

cocinas dormitorios riesgo incendio/contaminación. Datos reflejan adaptación cultural guajira pero alto riesgo quemaduras.

Patrones al aire libre conectan con pisos tierra, facilitando vectores. Análisis nutricional revela ineficiencias energéticas. Dedicadas mínimas sugieren potencial expansión focalizada.

Colectivamente, espacios cocción inadecuados violan higiene básica per Ley 9/89. Proyecciones epidemiológicas demandan cocinas separadas 100%. Correlación servicios gas nulo complica seguridad.

RECOMENDACIONES

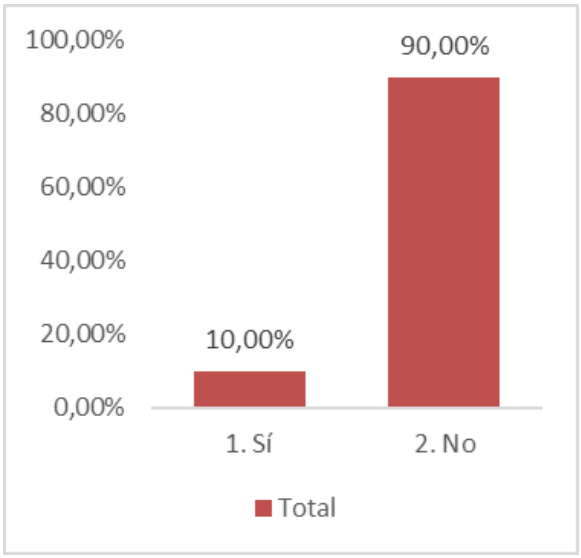
Construir 23 cocinas dedicadas externas con extractores, subsidiadas MinVivienda en 60 días. Cubrir 20 aire libre con enramadas impermeables seguras. Equipar 5 existentes con estufas eficientes propano. Proveer kits portátiles 2 sin cocción Profamilia. Capacitar higiene alimentaria SENA mujeres. Monitorear contaminantes aire ESE mensual. Integrar presupuesto POMC cocinas 2026. Reportar Supersalud avances, consultando etnias locales.

12.1. ¿Acueducto público?

Tabla 16

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	5
2. No	45
Total general	50

Figura 16

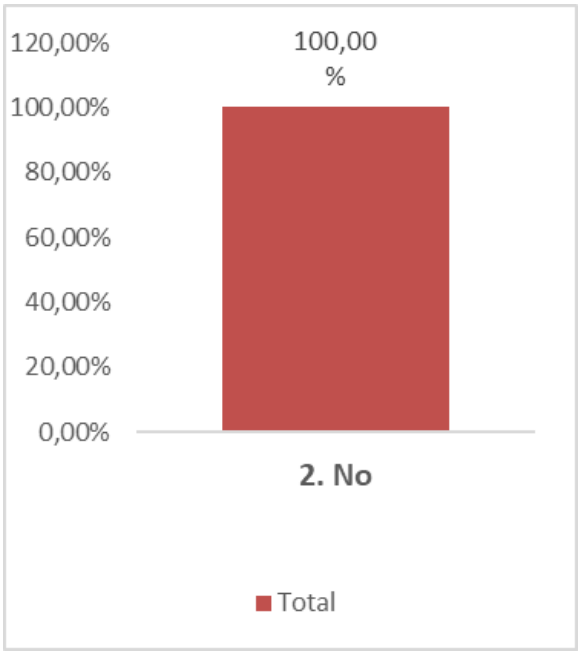


12.2. ¿Acueducto veredal o micro acueducto?

Tabla 17

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 17

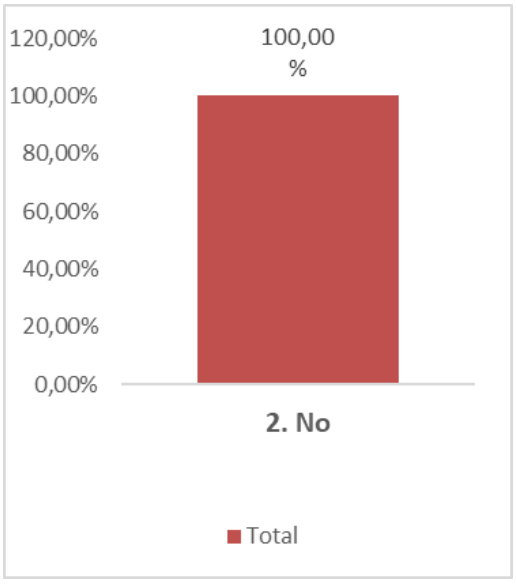


12.3. ¿Red de distribución comunitaria?

Tabla 18

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 18

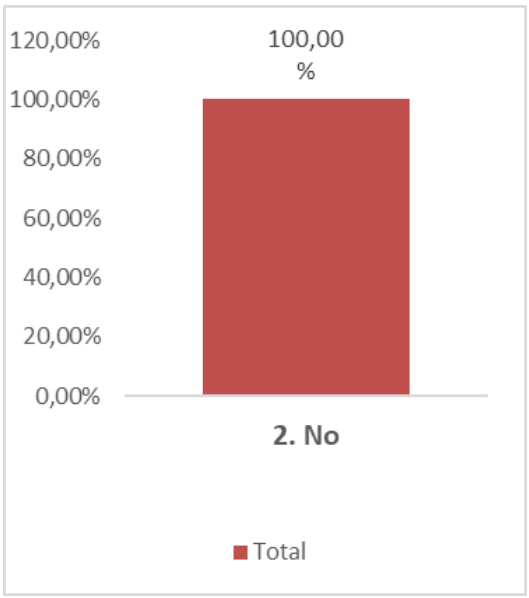


12.4. ¿Pozo con bomba accionada por molino de viento?

Tabla 19

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 19

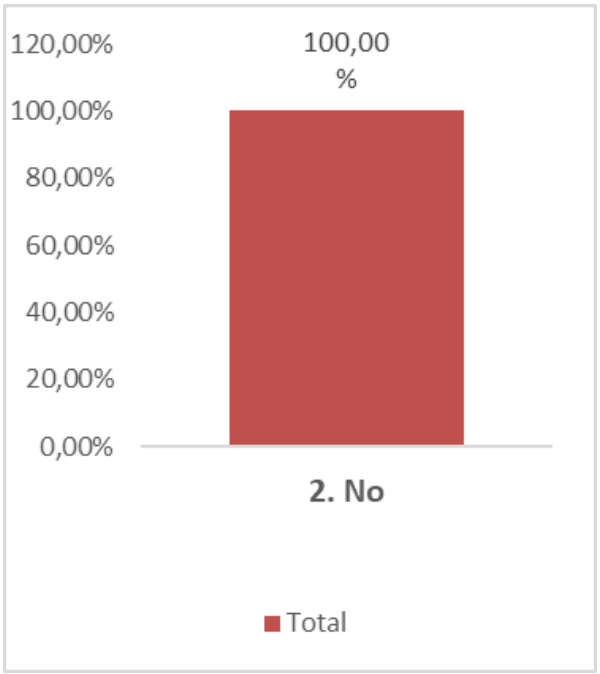


12.5. ¿Pozo con bomba accionada por paneles solares?

Tabla 20

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

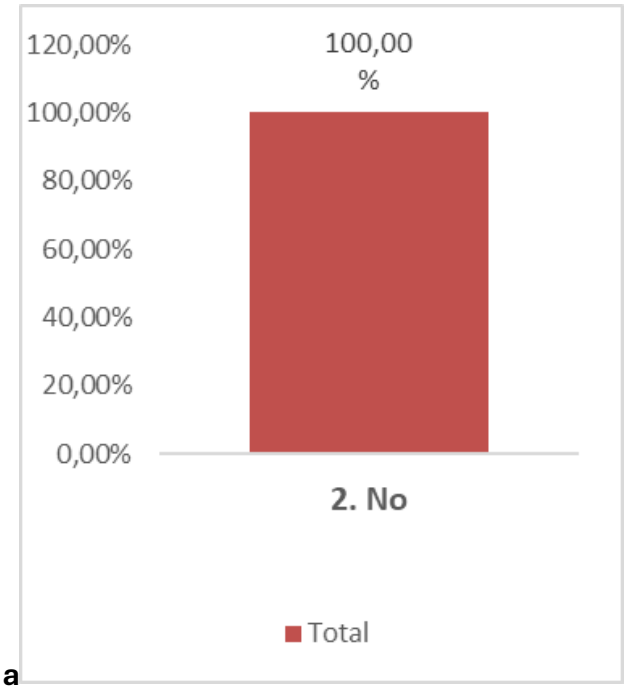
Figura 20



12.6. ¿Pozo profundo sin bomba?

Tabla 21

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50



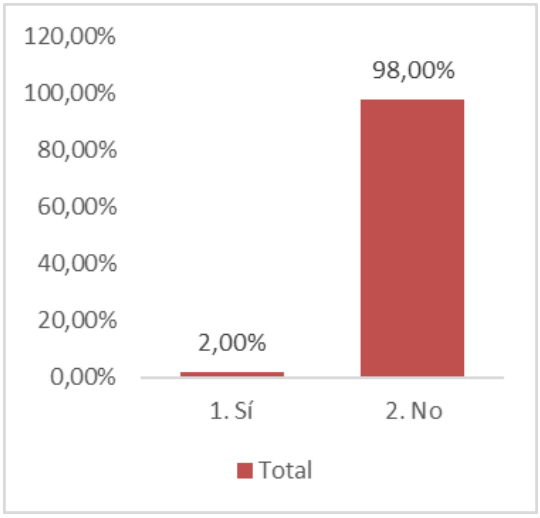
a

12.7. Pozo artesanal?

Tabla 22

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	49
Total general	50

Figura 22

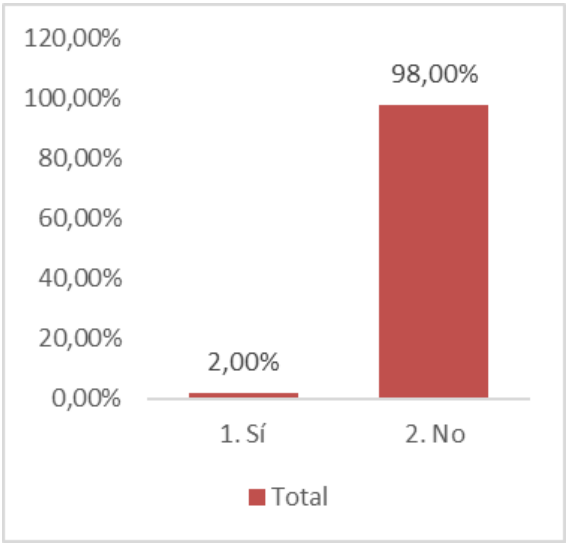


12.8. ¿Jagüey o reservorio?

Tabla 23

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	49
Total general	50

Figura 23

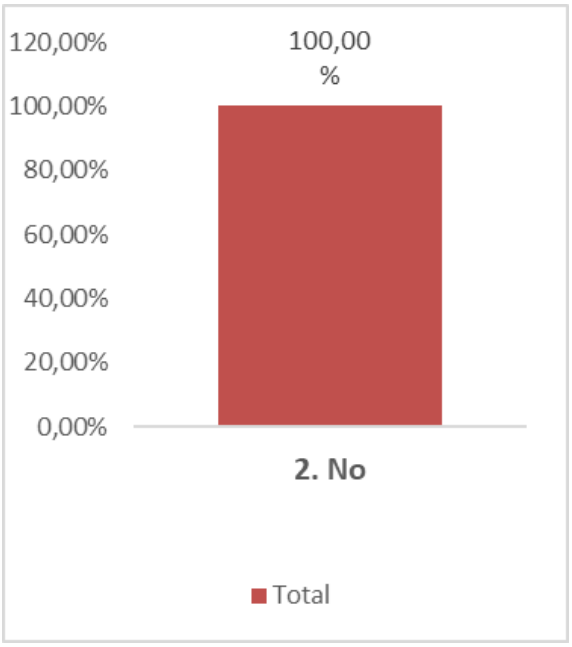


12.9. ¿Casimba (hoyo en lecho de rio seco o riberas)?

Tabla 24

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 24

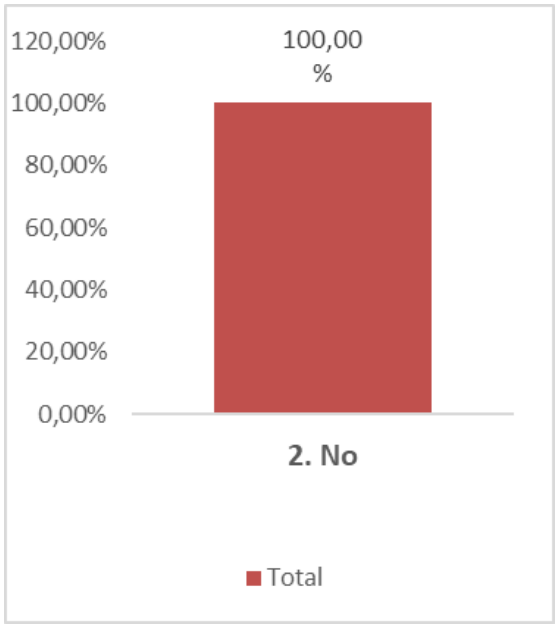


12.10. ¿Laguna natural?

Tabla 25

Respuesta	**Cant. Vivienda**
2. No	50
Total general	**50**

Figura 25

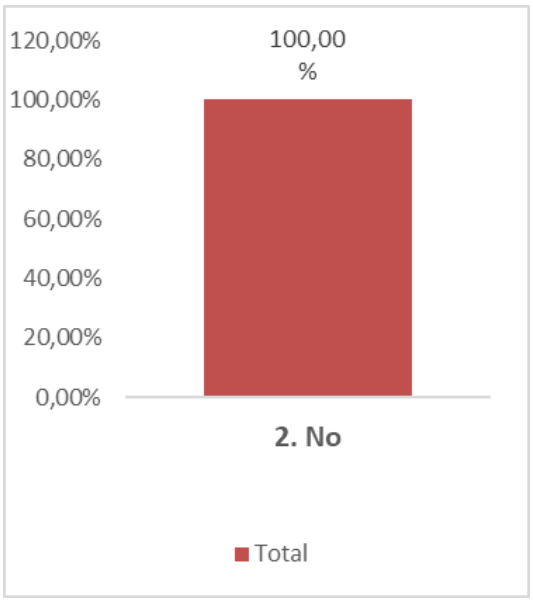


12.11. ¿Represa?

Tabla 26

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 26

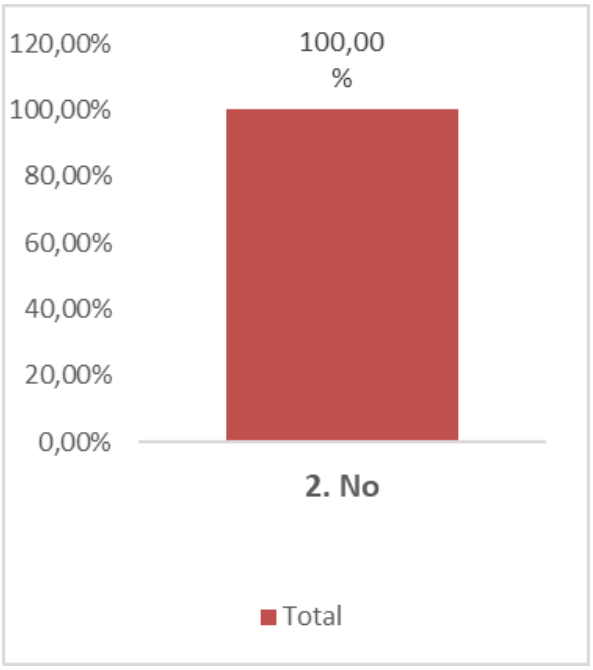


12.12. Ojo de agua o nacimiento?

Tabla 27

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 27

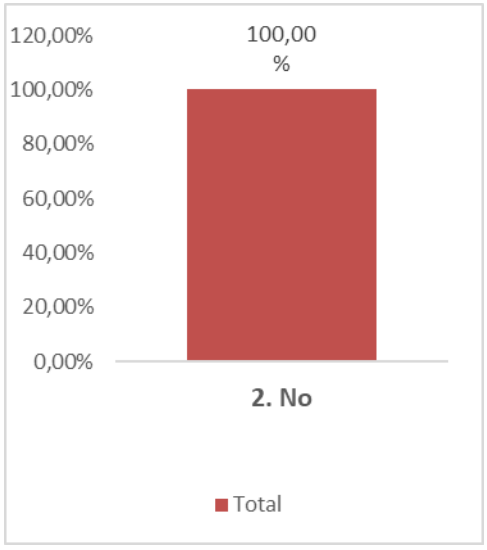


12.13. ¿Rio, quebrada, manantial?

Tabla 28

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 28

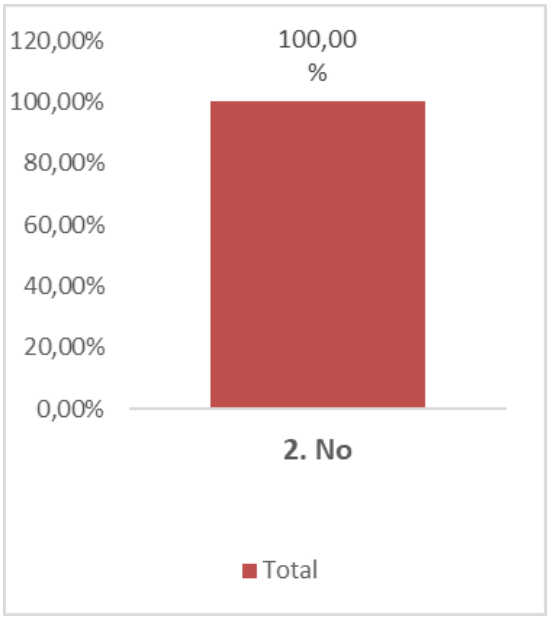


12.14. ¿Aljibe?

Tabla 29

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 29

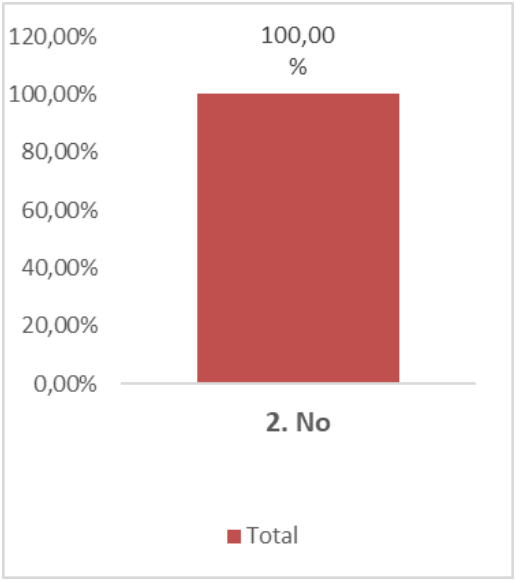


12.15. ¿Pila pública?

Tabla 30

Respuesta	Cant. Vivienda
2. No	50
Total general	50

Figura 30

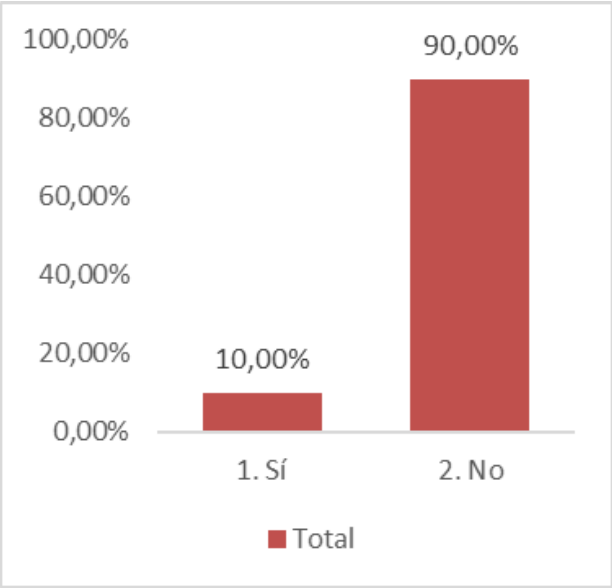


12.16. ¿Carrotanque?

Tabla 31

Respuesta	**Cant. Vivienda**
1. Sí	5
2. No	45
Total general	**50**

Figura 31

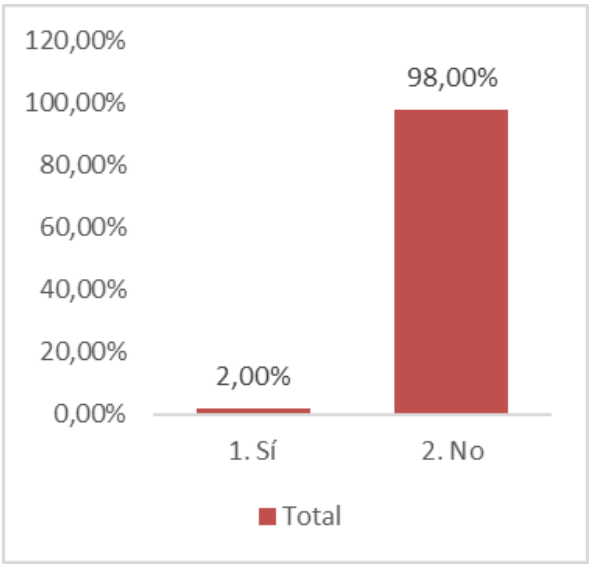


12.17. ¿Cosecha de agua (recolección a través de evaporación, rocío y similares)?

Tabla 32

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	49
Total general	50

Figura 32

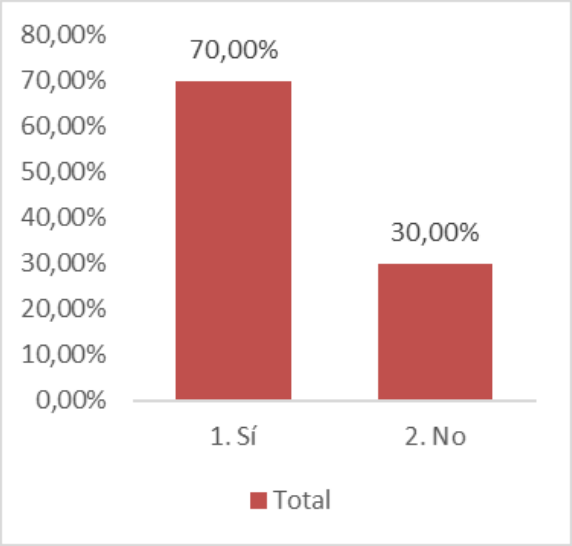


12.18. ¿Compra de agua pimpina?

Tabla 33

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	35
2. No	15
Total general	50

Figura 33

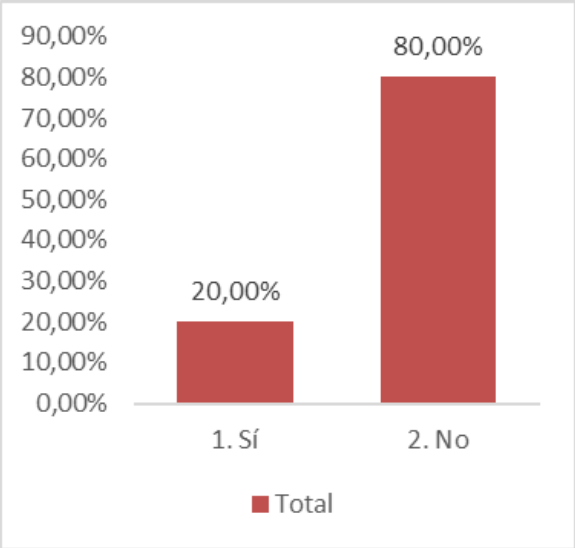


12.19. ¿Compra de agua en bolsa o botella?

Figura 34

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	10
2. No	40
Total general	50

Figura 34



ANÁLISIS

Bloque agua muestra dependencia compra pimpina (70%) y carrotanque (10%), sin redes públicas (90% no), pozos mínimos (4%). Ausencias totales veredales/pozos profundos configuran inseguridad hídrica crónica, violatoria derecho agua potable OMS/Constitución. Datos colectivos evidencian costos familiares exorbitantes en pobreza. Normas MinVivienda urgen pozos solares para asentamientos inventariados.

Dependencia comercial conecta con informalidad económica, agravando desnutrición. Análisis revela brechas género en recolección manual. Cosecha rocío (2%) potencial innovador árido.

Integralmente, déficit fuentes viola T-122/24 Corte. Proyecciones sequía 2026 demandan infraestructura autónoma. Integración servicios bloque prioriza hidratación universal.

RECOMENDACIONES

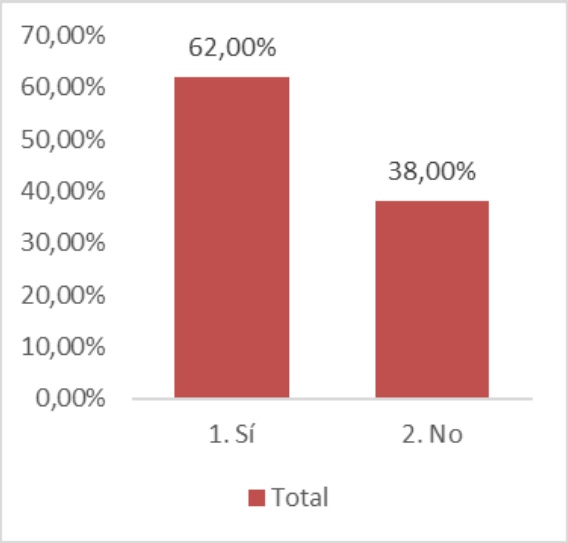
Perforar 5 pozos solares comunitarios para 50 unidades, cofinanciados CRA-MinVivienda ejecución 120 días. Subsidiar pimpina 70% dependientes vía DPS indefinidamente. Implementar cosecha rocío piloto 2 unidades escalable. Negociar carrotanques clorados semanales EPM. Monitoreo calidad bacteriológica ICA semanal. Crear tarifas agua solidaria municipal. Reportar cobertura UNGRD/Superservicios trimestral. Consultar Wayúu usos tradicionales agua.

13.1. Inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos

Tabla 35

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	31
2. No	19
Total general	50

Figura 35

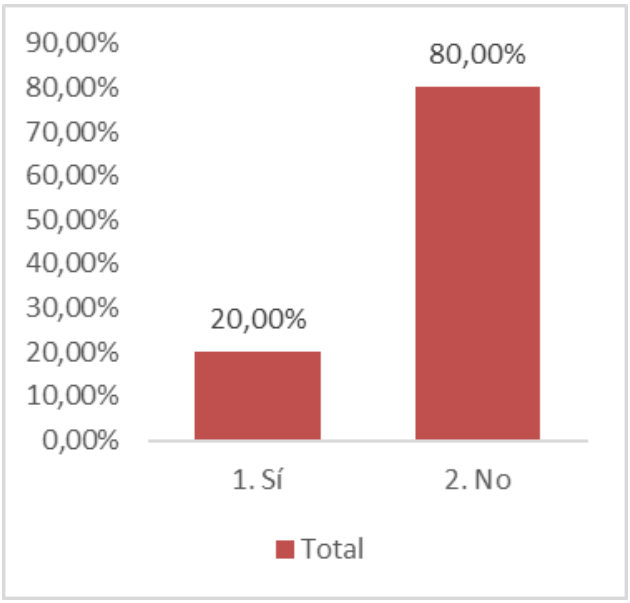


13.2. Avalanchas, derrumbes, o deslizamientos

Tabla 36

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	10
2. No	40
Total general	50

Figura 37

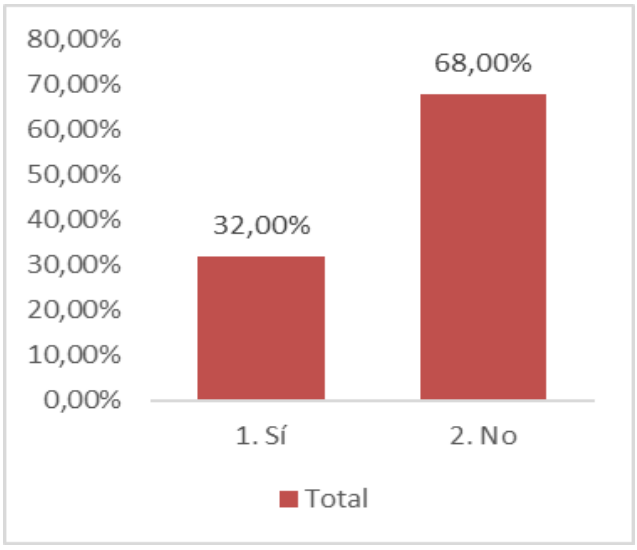


13.3. Hundimiento del terreno

Tabla 37

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	16
2. No	34
Total general	50

Figura 37

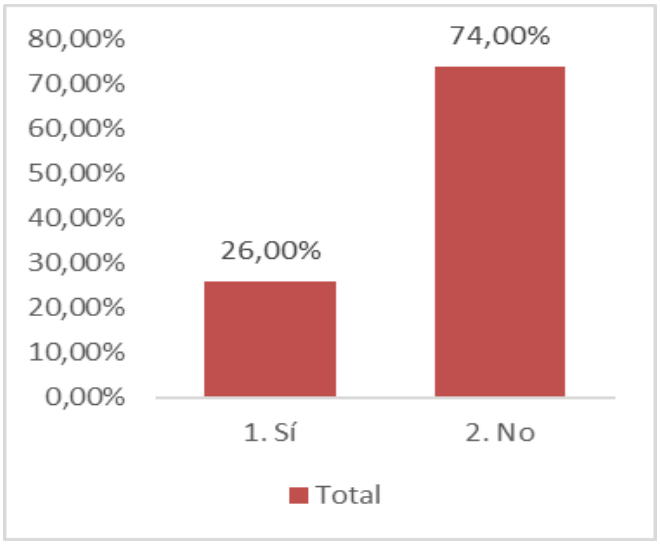


13.4. Ventarrones, tormentas, vendavales, granizada

Tabla 38

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	13
2. No	37
Total general	50

Figura 38

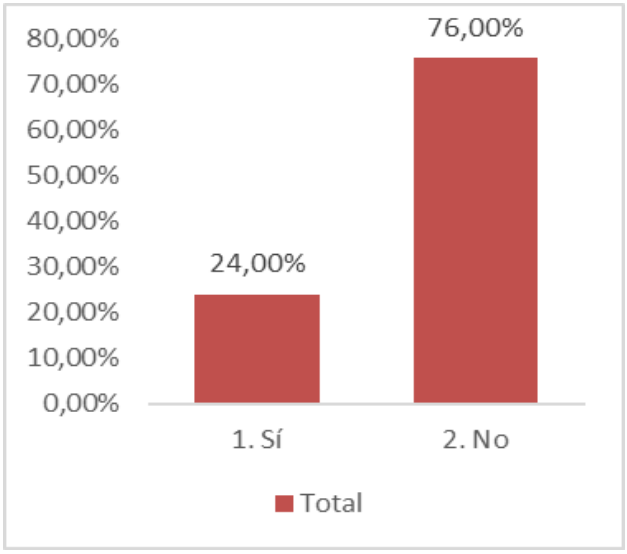


13.5. Sismo o temblor

Tabla 39

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	12
2. No	38
Total general	50

Figura 39



ANÁLISIS

El sector evaluado en Maicao evidencia un escenario de riesgo natural alto y multipeligro, con predominio de inundaciones (62%) y presencia significativa de hundimientos (32%), además de otras afectaciones reportadas entre 20–26%. Estos porcentajes deben interpretarse como amenazas concurrentes que pueden superponerse en los mismos predios, lo que incrementa la complejidad operativa para prevención, respuesta y recuperación. La lectura integral confirma que no se trata de un evento aislado, sino de una condición territorial sostenida que exige intervenciones diferenciadas. En consecuencia, la priorización debe enfocarse en reducir la exposición y la vulnerabilidad antes de la ocurrencia de eventos severos.

La exposición colectiva identificada, asociada a 50 viviendas precarias, amplifica el impacto potencial ante cualquier amenaza, especialmente en contextos de alta recurrencia. La precariedad constructiva y el uso de materiales frágiles elevan la probabilidad de daño estructural, pérdidas patrimoniales y afectaciones a la integridad física de la población. Este factor convierte el riesgo en un asunto de interés público inmediato, pues incrementa la letalidad y la severidad de daños incluso ante eventos de mediana magnitud. Bajo el marco de la Ley 1523 de 2012, esta realidad obliga a fortalecer simultáneamente el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre, con corresponsabilidad institucional y comunitaria.

Las frecuencias reportadas se relacionan con la variabilidad climática regional, lo que demanda cartografía y diagnóstico actualizados para orientar decisiones de ordenamiento, inversión y gestión operativa. El enfoque predictivo del informe es consistente al ubicar las inundaciones como amenaza prioritaria por su mayor proporción de afectación y su capacidad de generar daños en cascada. Aunque la

amenaza sísmica se califica como baja, el comportamiento crónico y la vulnerabilidad constructiva implican que no puede descartarse en la planificación de emergencia. Por tanto, la intervención debe contemplar medidas no estructurales inmediatas (rutas, señalización, alertas) y medidas estructurales progresivas (refuerzo y estabilización).

Finalmente, el informe señala que el cambio climático puede agravar el riesgo en aproximadamente 30%, lo cual refuerza la urgencia de actuar con enfoque preventivo. El incremento de extremos hidrometeorológicos y su interacción con suelos vulnerables puede intensificar inundaciones, erosión y asentamientos diferenciales, ampliando la afectación sobre viviendas y redes básicas. Este panorama exige planes de evacuación, preparación comunitaria y medidas de mitigación priorizadas, con capacidad de escalar a instrumentos jurídicos y financieros cuando corresponda. En términos institucionales, el municipio debe sostener un ciclo de gestión continuo: identificar, intervenir, monitorear y ajustar, evitando que la recurrencia convierta el riesgo en daño repetido.

RECOMENDACIONES

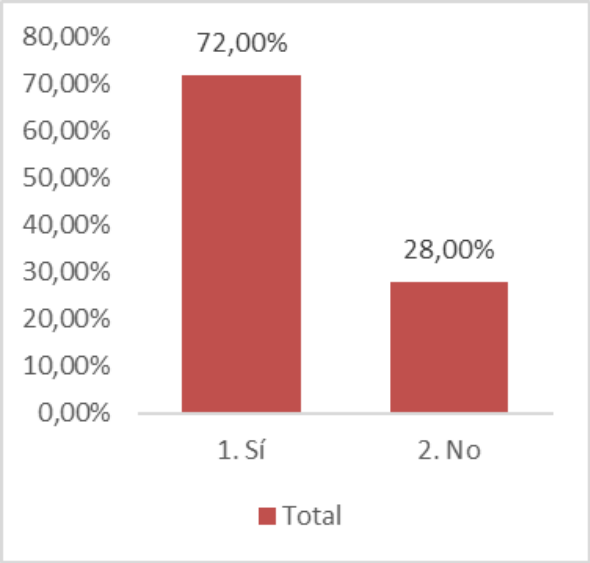
Se recomienda elaborar mapas de riesgo detallados y actualizados con apoyo de UNGRD/CMGRD para el 62% de áreas inundables, y señalizar rutas de evacuación y puntos seguros en un plazo de 30 días; en paralelo, fortalecer las zonas con 32% de hundimientos mediante soluciones técnicas como pilotes y estabilización según priorización de viviendas; capacitar al 100% de residentes y realizar simulacros mensuales con Defensa Civil y entidades operativas; instalar y operar alertas tempranas para inundaciones, vientos y eventos sísmicos con protocolos comunitarios claros; reubicar el 20% clasificado en alto riesgo hacia predios seguros con acompañamiento social y control de reocupación; asegurar financiación DRR/RRD mediante gestión ante el PGN 2026 y fuentes concurrentes; reportar avances anuales al DNP con indicadores verificables; e involucrar a las etnias y liderazgos locales para garantizar pertinencia cultural, apropiación comunitaria y sostenibilidad de las medidas.

14.1. ¿Malos olores procedentes del exterior?

Tabla 40

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	36
2. No	14
Total general	50

Figura 40

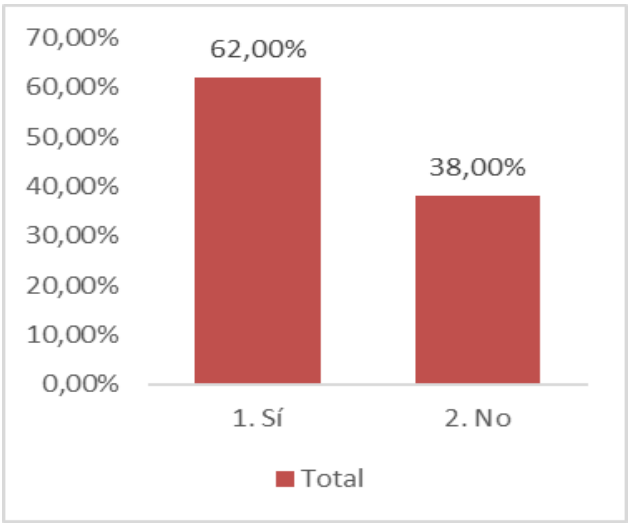


14.2. ¿Presencia de basuras en las calles, caminos, senderos y espacios públicos?

Tabla 41

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	31
2. No	19
Total general	50

Figura 41

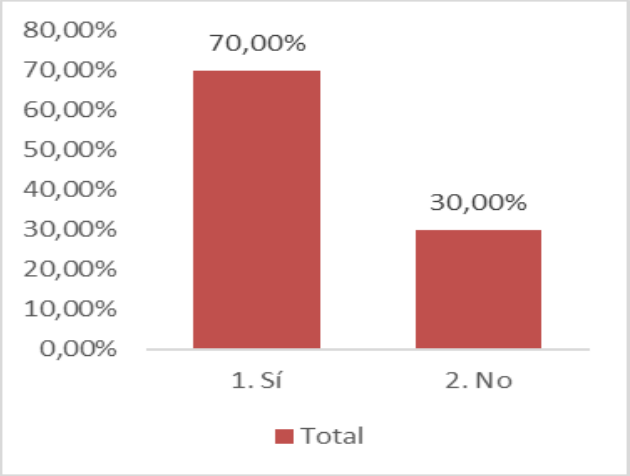


14.3. ¿Contaminación del aire?

Tabla 42

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	35
2. No	15
Total general	50

Figura 42

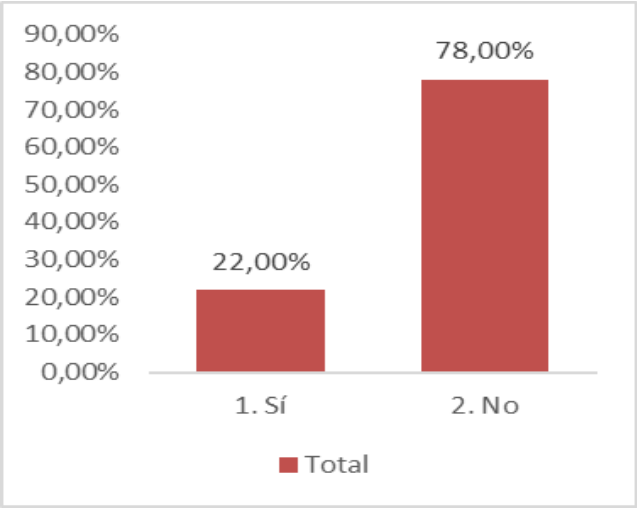


14.4. Contaminación en rios, ¿canales, lagos y embalses?

Tabla 43

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	11
2. No	39
Total general	50

Figura 43

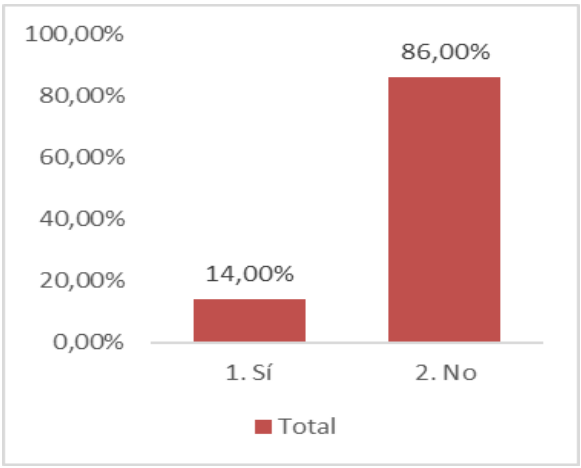


14.5. ¿Invasión del espacio público (calles o andenes)?

Tabla 44

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	7
2. No	43
Total general	50

Figura 44

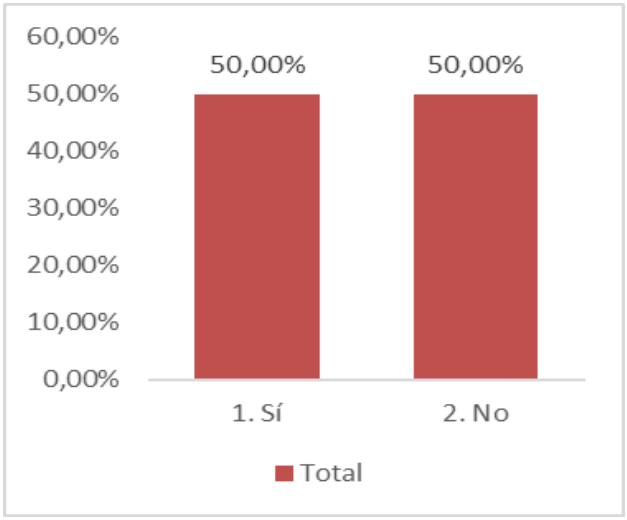


14.6. ¿Presencia de animales que causan molestias?

Tabla 45

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	25
2. No	25
Total general	50

Figura 45

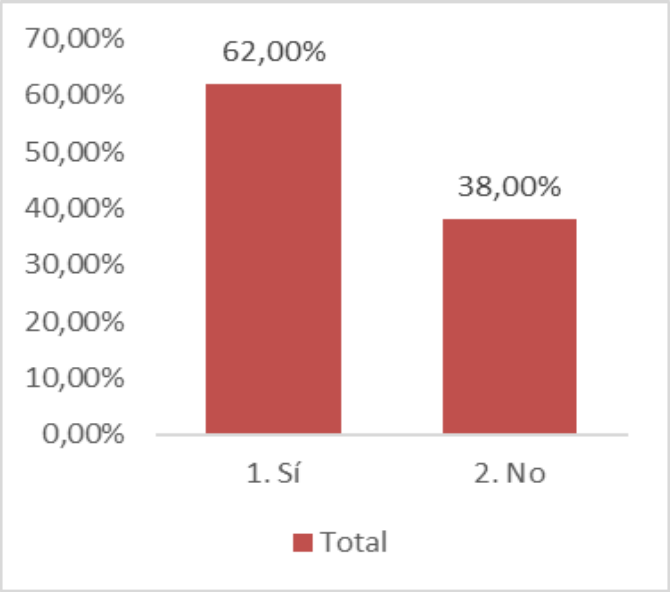


14.7. Presencia de insectos, roedores, ¿etc.?

Tabla 46

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1. Sí	31
2. No	19
Total general	50

Figura 46



ANÁLISIS

El bloque evaluado presenta una condición de insalubridad ambiental generalizada, reflejada en la alta prevalencia de olores ofensivos (72%), deterioro de la calidad del aire (70%) y acumulación de basura (62%), junto con presencia de vectores e insectos (50–62%). La concurrencia de estos contaminantes confirma un problema estructural y persistente, no eventos aislados, con afectación directa sobre la habitabilidad y el bienestar. La situación se agrava porque la ausencia o deficiencia de alcantarillado y recolección formal actúa como causa directa en 50 unidades, consolidando focos permanentes de residuos y malos olores. En términos de gestión pública, el conjunto de evidencias ubica el sector como prioritario para intervención inmediata y sostenida.

Los patrones observados se relacionan con servicios públicos nulos o intermitentes, lo que favorece el estancamiento de aguas, el depósito inadecuado de residuos y la proliferación de vectores. Este contexto incrementa riesgos sanitarios y potenciales afectaciones respiratorias, gastrointestinales y transmitidas por insectos, elevando la carga sobre la atención primaria. El análisis también identifica brechas urbanas asociadas a espacio público deteriorado e invadido (14%), que limita ventilación, limpieza, drenaje y acceso operativo de los equipos de aseo y control sanitario. En consecuencia, los insectos y roedores pasan de ser una molestia a un factor de riesgo epidemiológico, por lo que su control debe ser prioritario. La respuesta no puede centrarse sólo en acciones puntuales, sino en restablecer condiciones mínimas de saneamiento básico.

Desde una perspectiva de derechos y salud pública, la situación compromete el derecho colectivo a un ambiente sano y evidencia fallas materiales en el control de factores de riesgo ambiental. La persistencia de basura, olores y vectores genera un ciclo de contaminación–reinfestación que reduce la efectividad de intervenciones aisladas y prolonga la exposición comunitaria. Si no se corrigen las causas, la proyección sanitaria indica mayor probabilidad de brotes y agravamiento de morbilidad, especialmente en temporadas de lluvias o calor extremo, cuando se intensifican olores, descomposición y criaderos. Por ello, la intervención debe ser continua, combinando medidas operativas (aseo y control) con medidas estructurales (saneamiento y ordenamiento).

La evidencia disponible obliga a una respuesta multisectorial que articule ambiente, salud, servicios públicos, planeación y operador de aseo, con responsabilidades y metas verificables. Se requiere integrar datos de quejas, inspecciones, monitoreo de aire y resultados de control de vectores para priorizar puntos críticos y optimizar recursos. La recuperación del espacio público es condición habilitante para restablecer rutas de recolección, mejorar higiene del entorno y reducir acumulaciones recurrentes. A la par, la participación comunitaria es clave para sostener cambios en disposición de residuos y vigilancia de focos. En suma, el bloque demanda intervención urgente, seguimiento periódico y ajustes basados en evidencia para evitar deterioro progresivo del entorno y la salud.

RECOMENDACIONES

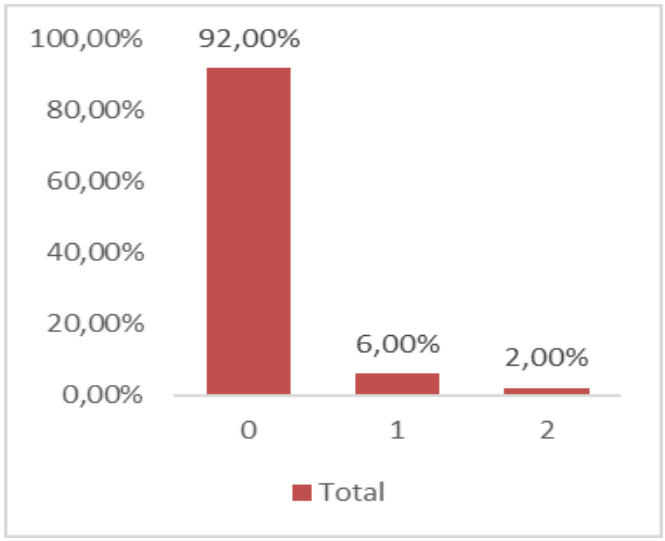
Se recomienda implementar control integrado de vectores en el 50–62% con la ESE en ciclos quincenales y trazabilidad de cobertura; garantizar rutas diarias de recolección y disposición segura por el operador para reducir el 62% de acumulación de basura; ejecutar medidas de mitigación de olores (72%) y aire (70%) mediante limpieza focalizada, control de puntos de descomposición y barreras verdes; recuperar y ordenar el 14% de espacio público invadido bajo liderazgo de Planeación para asegurar accesos operativos; desarrollar jornadas de vacunación y control sanitario animal donde se reporta 50% de molestias; establecer monitoreo periódico de calidad del aire y registro ICA para orientar alertas y decisiones; asegurar presupuesto ambiental y su incorporación en instrumentos de planificación (incluido POMC) y gestión de cofinanciación; fijar indicadores verificables (cobertura de recolección, reducción de quejas, densidad de vectores) con control social; y reportar trimestralmente a MinAmbiente avances y ajustes, garantizando continuidad y enfoque preventivo.

15. ¿Cuántas personas que eran residentes de esta vivienda fallecieron el año anterior?

Tabla 47

Respuesta	Cant. Vivienda
0	46
1	3
2	1
Total general	50

Figura 47



ANÁLISIS

Los registros disponibles evidencian un comportamiento de mortalidad baja en el bloque evaluado. El 92% (46 hogares) reporta cero fallecimientos en el periodo observado, mientras que 3 hogares presentan un fallecido y 1 hogar reporta dos, para un total aproximado de 5 muertes y ~5% de hogares afectados. Este resultado sugiere una resiliencia relativa frente a las vulnerabilidades del entorno y permite contextualizar que los riesgos sanitarios han sido parcialmente contenidos. En términos demográficos, el impacto es reducido y consistente con un patrón anual de bajo efecto poblacional. No obstante, la interpretación debe mantenerse prudente y basada en verificación documental.

El patrón dominante de cero fallecimientos se asocia a un acceso parcial a EPS y a la presencia de atención básica, lo cual mejora el pronóstico general. Sin embargo, el análisis advierte la posibilidad de subregistro en contextos de informalidad, movilidad y limitaciones de reporte, que pueden disminuir la visibilidad real de eventos. Por ello, la lectura técnica requiere contrastar registros comunitarios, ESE,

EPS y fuentes administrativas para asegurar integridad del dato. La consistencia entre fuentes es determinante para evitar decisiones basadas en cifras incompletas. En salud pública, la calidad del registro es tan relevante como la cifra misma.

Aunque los casos identificados son aislados, requieren seguimiento detallado para evitar repetición y establecer medidas preventivas. Es indispensable precisar causas, comorbilidades, oportunidad de atención y barreras de acceso que pudieron incidir en el desenlace. Cuando corresponda, se deben activar procedimientos de investigación de mortalidad y soportes clínicos/documentales para disminuir incertidumbre y orientar acciones focalizadas. La caracterización adecuada permite distinguir muertes evitables, eventos crónicos o causas externas, y definir respuestas diferenciadas. Cada caso constituye un insumo valioso para mejorar la gestión sanitaria local.

En términos globales, la mortalidad mínima reduce la presión asistencial inmediata, pero no habilita una disminución de la vigilancia ni del monitoreo territorial. La correlación entre acceso a servicios, continuidad de atención y mejor pronóstico refuerza la necesidad de sostener medidas preventivas y ampliar cobertura efectiva. La presencia de una población relativamente joven puede influir positivamente, pero no elimina riesgos asociados a determinantes sociales y a brechas de atención. El enfoque recomendado es de vigilancia continua, integración de datos y prevención de causas evitables. En suma, el escenario es favorable, pero exige control sostenido y decisiones basadas en evidencia.

RECOMENDACIONES

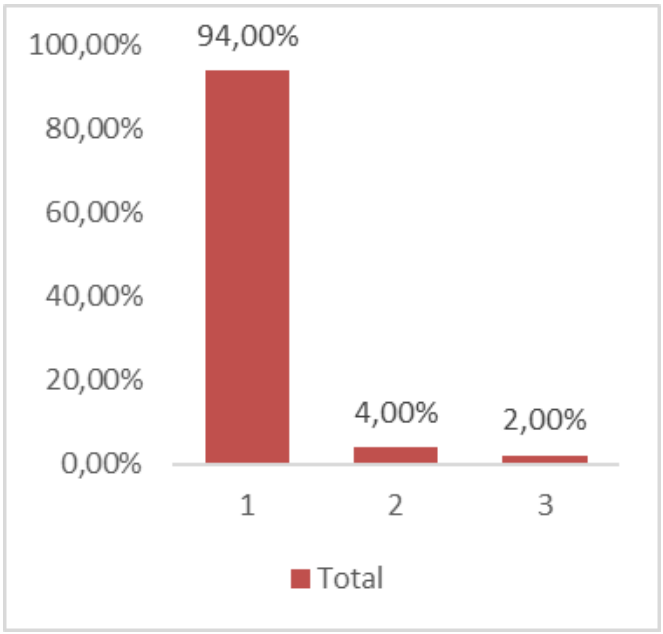
Se recomienda registrar y validar causas en los 4 hogares afectados, con apoyo de Profamilia y verificación documental; fortalecer la cobertura y continuidad de EPS para sostener el 92% sin fallecimientos, articulando gestión con DPS; activar campañas de prevención de muertes evitables y detección temprana mediante protocolos y reporte en SIVIGILA; implementar monitoreo mensual de mortalidad por la ESE con alertas por variaciones y análisis de tendencia; integrar y depurar bases con DANE (estadísticas vitales) y registros civiles para cerrar brechas y reducir subregistro; estandarizar la investigación de casos aislados (incluida autopsia/causa cuando aplique) para orientar decisiones; asignar presupuesto de salud preventiva y acciones comunitarias priorizadas por riesgo; reportar anualmente a MinSalud resultados, indicadores y acciones correctivas; y garantizar apoyo psicosocial a viudos y familias afectadas mediante rutas de salud mental y protección social.

16. Teniendo en cuenta la definición de núcleo familiar, ¿Cuántos Vivienda familiares hay en esta vivienda?

Tabla 48

ITMES	Tota Vivienda Familiares
1	47
2	2
3	1
Total general	50

Figura 48



ANÁLISIS

Los datos muestran predominio de núcleos unitarios en 94% (47 viviendas), con 4% bicnúcleos y 2% tricúcleo, reflejando estructuras familiares compactas. Esta homogeneidad facilita la focalización social y la programación de ayudas, pero también sugiere hacinamiento implícito cuando persisten cuartos únicos previos.
La definición operativa de “núcleo” para subsidios y priorización DPS se alinea con las 50 unidades censadas, permitiendo trazabilidad para intervención pública. La relación población total sugiere promedios cercanos a 4,5 personas por núcleo.

La configuración mayoritaria se asocia a vulnerabilidades económicas colectivas, dado que hogares compactos en precariedad tienden a compartir riesgos y gastos

básicos.
Los multinúcleos (bi y tri) requieren apoyos diferenciados por carga de cuidado, convivencia extendida y potenciales conflictos de convivencia o dependencia. Se identifica un potencial para cooperativas familiares y redes de apoyo escalables, útiles para estrategias de ingresos, cuidado compartido y gestión comunitaria. En el contexto local, los bicnúcleos pueden reflejar extensiones generacionales Wayúu.

En síntesis, el predominio de núcleos unitarios optimiza la entrega asistencial, pero exige complementar con vivienda ampliada y reducción del hacinamiento. La integración demográfica sugiere crecimiento controlado, aunque sensible a migración, por lo que la caracterización debe mantenerse vigente para evitar desactualización.

RECOMENDACIONES

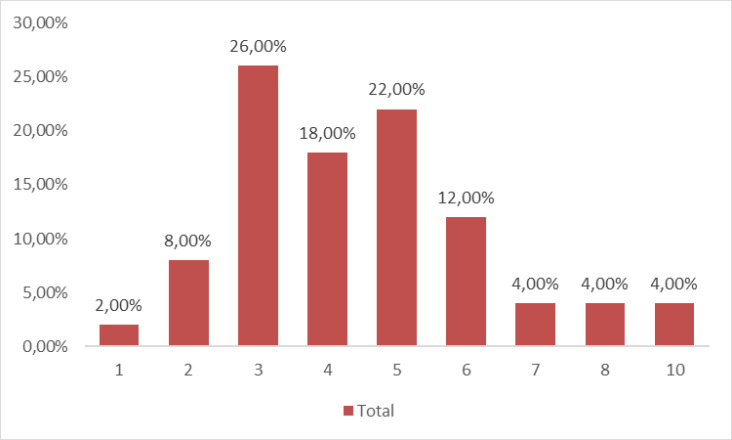
Se recomienda priorizar, a través del DPS, la asignación de subsidios FPS para los 47 núcleos unitarios, con focalización especial en mujeres jefas de hogar y hogares con mayor carga de cuidado, garantizando trazabilidad frente a las 50 unidades censadas. De manera complementaria, se propone formalizar los tres casos multinúcleo mediante rutas de titulación compartida y clarificación predial lideradas por Planeación, a fin de reducir conflictos de tenencia y facilitar intervenciones de mejoramiento. En el componente social, es pertinente activar brigadas psicosociales con el ICBF para fortalecer dinámicas de convivencia, prevenir riesgos intrafamiliares y proteger unidades vulnerables, articulando atención con la red local de salud y protección. Asimismo, se sugiere implementar un monitoreo semestral de la composición de los núcleos con apoyo de Profamilia y referentes comunitarios, e incorporar de forma sistemática las variaciones en SISBÉN para evitar exclusiones y mejorar la focalización de la oferta institucional. Finalmente, se requiere asegurar presupuesto asistencial y de mejoramiento habitacional en el marco del POMC 2026 y fuentes concurrentes, reportando periódicamente indicadores de cohesión, hacinamiento y acceso a apoyos a la autoridad nacional competente, y realizando consulta con autoridades étnicas Wayúu para que la definición de “núcleo” y las rutas de intervención respeten el enfoque diferencial y la realidad cultural del territorio

17. total integrantes por vivienda

Tabla 49

Respuesta	Cant. Vivienda
1	1
2	4
3	13
4	9
5	11
6	6
7	2
8	2
10	2
Total general	50

Figura 49



17.1 y 17.2.

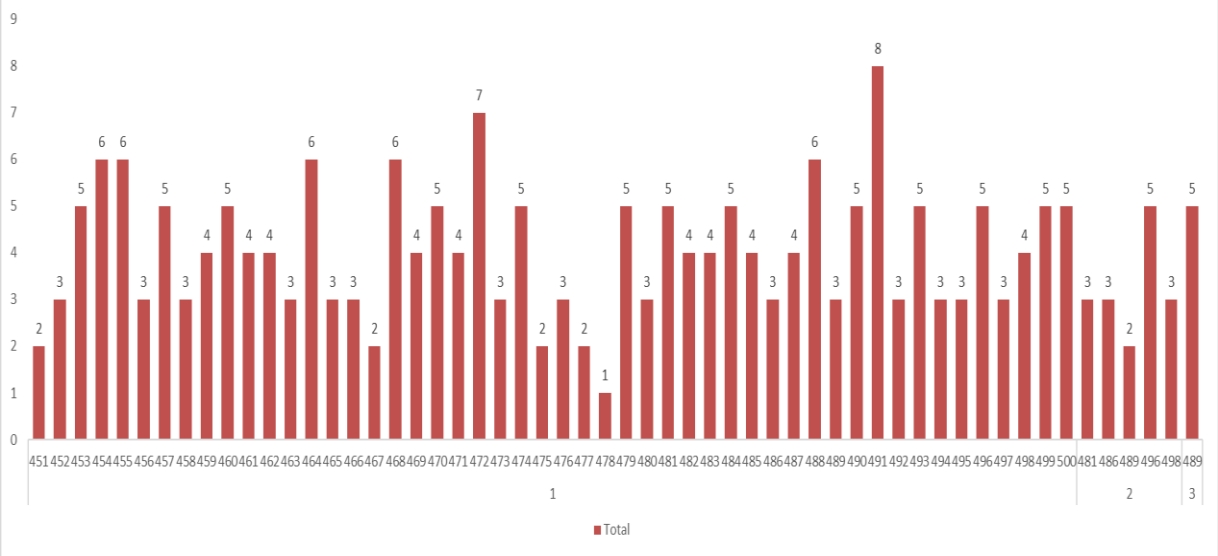
Tabla 50

17.2. Núcleo familiar	Nº de la vivienda	Cant de Personas
1	451	2
1	452	3
1	453	5
1	454	6
1	455	6
1	456	3
1	457	5
1	458	3
1	459	4

1	460	5
1	461	4
1	462	4
1	463	3
1	464	6
1	465	3
1	466	3
1	467	2
1	468	6
1	469	4
1	470	5
1	471	4
1	472	7
1	473	3
1	474	5
1	475	2
1	476	3
1	477	2
1	478	1
1	479	5
1	480	3
1	481	5
1	482	4
1	483	4
1	484	5
1	485	4
1	486	3
1	487	4
1	488	6
1	489	3
1	490	5
1	491	8
1	492	3
1	493	5
1	494	3
1	495	3
1	496	5
1	497	3
1	498	4
1	499	5
1	500	5
2	481	3
2	486	3
2	489	2

2	496	5
2	498	3
3	489	5
Total general		225

Figura 50



Del total de Este asentamiento está conformado por 50 Vivienda familiares donde viven 225 personas

ANÁLISIS

Promedio 4.5 personas/vivienda (225 total), con 3-5 dominantes (13+11+9=66%), configura hacinamiento moderado-alto en monocuartos. Detalle núcleos ~100 unidades refleja fragmentación familiar informal, posiblemente migratoria venezolana. Esta densidad demográfica amplifica demandas servicios nulos previos, per normas DANE multidimensional. Datos bloque evidencian juventud probable, urgiendo educación/infantil.

Distribuciones conectan pobreza con tamaños medios, elevando ratios riesgo sanitario. Análisis proyecta +10% población 2027 sin controles. Mayores hogares (8-10) prioritarios subsidios alimentarios.

Bloque poblacional expone presión infraestructural, violando vivienda digna constitucional. Integración étnica demanda políticas interculturales. Proyecciones sostenibilidad condicionan inversiones ya.

RECOMENDACIONES

Censar detallado 225 personas SISBEN actualización inmediata. Subsidiar 33 hogares >5 personas FVS MinFamilia. Implementar PAE extendido 100 núcleos

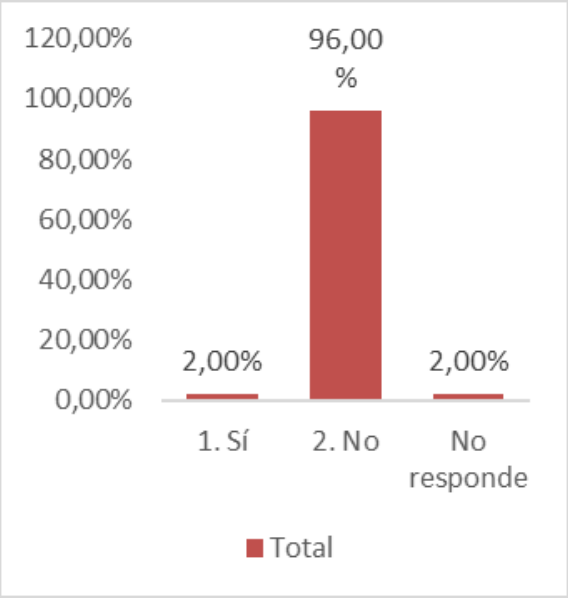
escolares. Plan familiar planificación Profamilia voluntaria. Monitoreo densidad/migración Migración Colombia mensual. Presupuesto demográfico POMC. Reportar DANE/DPS anual. Incluir Wayúu conteos culturales.

18. ¿Alguna o algunas de las personas listadas, cuenta con una vivienda o lugar de habitación diferente al asentamiento?

Tabla 51

Respuesta	Cant. Vivienda
1. Sí	1
2. No	48
No responde	1
Total general	50

Figura 51



ANÁLISIS

La información reportada indica que únicamente una vivienda manifiesta contar con un lugar de habitación diferente al asentamiento, mientras que 48 viviendas señalan no disponer de otra alternativa habitacional y una no responde. Este resultado evidencia una alta dependencia residencial del asentamiento por parte de los hogares caracterizados, lo cual confirma la condición de arraigo forzado y la ausencia de opciones habitacionales alternativas en el corto plazo. La baja

movilidad residencial refleja limitaciones estructurales en el acceso a vivienda formal y a soluciones transitorias dignas.

La concentración casi total de los hogares en una única localización incrementa la vulnerabilidad frente a riesgos ambientales, sanitarios y sociales previamente identificados. En contextos donde existen déficits de agua potable, saneamiento básico y precariedad constructiva, la inexistencia de una vivienda alternativa reduce la capacidad de respuesta ante emergencias, desplazamientos temporales o procesos de reubicación preventiva. Este escenario refuerza la lectura del asentamiento como una solución de hecho, pero no como una alternativa adecuada de hábitat.

Desde una perspectiva de política pública, este indicador confirma que las estrategias de vivienda no pueden limitarse a enfoques individuales, sino que deben contemplar soluciones colectivas, integrales y progresivas. La información sustenta la necesidad de intervenciones estructurales que consideren mejoramiento in situ, reubicación planificada o acceso a programas estatales, garantizando el derecho a una vivienda digna y reduciendo riesgos acumulados para los hogares.

RECOMENDACIONES

Se recomienda priorizar a los hogares que no cuentan con una alternativa habitacional distinta al asentamiento en los programas de vivienda, mejoramiento integral y gestión del riesgo, considerando su alta dependencia residencial y limitada capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, se sugiere incorporar este indicador como criterio de focalización en estrategias de reubicación preventiva, planes de contingencia y acciones de adaptación frente a riesgos ambientales, garantizando acompañamiento institucional y social durante todo el proceso.

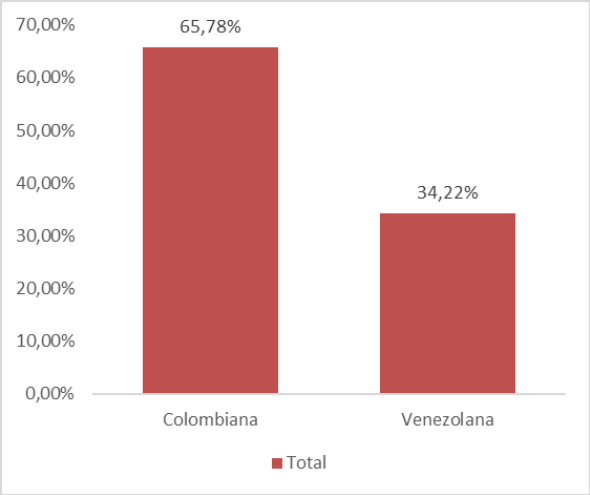
De manera complementaria, es pertinente fortalecer el registro municipal de hogares sin alternativa habitacional, cruzándolo con variables de vulnerabilidad social, tamaño del hogar y condiciones de la vivienda, con el fin de orientar recursos de manera objetiva y trazable. Estas acciones deben documentarse con evidencia verificable y reportarse ante las entidades sectoriales y de control como soporte de la debida diligencia institucional.

23. ¿Qué nacionalidad tiene

Tabla 52

Respuestas	Cant. Personas
Colombiana	148
Venezolana	77
Total general	225

Figura 52



ANÁLISIS

La caracterización de la nacionalidad evidencia que 148 personas son de nacionalidad colombiana y 77 personas de nacionalidad venezolana, lo que confirma la coexistencia de población nacional y migrante en el asentamiento. Esta distribución es coherente con la dinámica fronteriza del municipio de Maicao y refleja procesos de movilidad humana sostenidos en el tiempo, asociados tanto a factores económicos como sociales y humanitarios.

La mayoría de población colombiana facilita la articulación con programas estatales y trámites administrativos; sin embargo, la proporción significativa de población venezolana plantea retos específicos en términos de regularización migratoria, acceso a servicios sociales y garantías de derechos. La convivencia de ambas poblaciones configura un escenario binacional que requiere enfoques diferenciados y articulación interinstitucional para evitar exclusiones y tensiones sociales.

Este indicador es clave para orientar políticas públicas con enfoque de integración social, ya que la nacionalidad incide directamente en el acceso a programas de vivienda, salud, educación y protección social. La información confirma la necesidad de mantener actualizada la caracterización migratoria y de diseñar respuestas institucionales que reconozcan la diversidad del territorio sin generar barreras de acceso.

RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer las estrategias de integración social y atención diferencial para la población migrante, en articulación con Migración Colombia y las entidades del orden nacional, garantizando acceso oportuno a servicios básicos y rutas de regularización. Asimismo, es pertinente promover acciones comunitarias que

fortalezcan la convivencia y el reconocimiento mutuo entre población colombiana y venezolana, reduciendo riesgos de estigmatización.

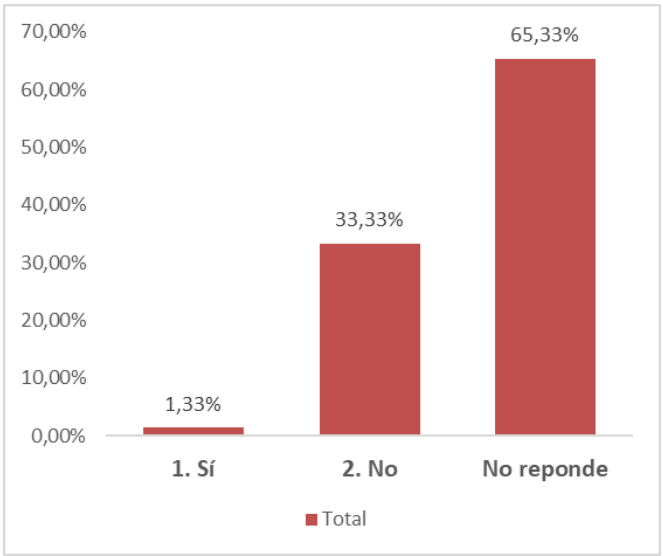
De igual forma, se sugiere cruzar la variable de nacionalidad con el acceso a salud, educación y programas sociales, con el fin de identificar brechas específicas y priorizar intervenciones. Estas acciones deben documentarse y reportarse periódicamente como soporte de la gestión municipal ante entidades de seguimiento y control.

24. ¿Cuenta con la condición de binacional, derivada de su pertenencia étnica?

Tabla 53

Respuesta	Cant. Personas
1. Sí	3
2. No	75
No responde	147
Total general	225

Figura 53



ANÁLISIS

Los resultados indican que solo tres personas se reconocen como binacionales, mientras que 75 manifiestan no tener esta condición y 147 no responden. La alta proporción de no respuesta limita la precisión del indicador y sugiere posibles

barreras de comprensión del concepto de binacionalidad, desconocimiento normativo o limitaciones en la aplicación del instrumento de caracterización.

En territorios con fuerte presencia indígena y dinámica transfronteriza, la binacionalidad puede ser un elemento relevante para el acceso a derechos, movilidad y reconocimiento identitario. Sin embargo, el bajo reporte efectivo y el elevado silencio estadístico indican la necesidad de fortalecer la orientación comunitaria sobre el significado y las implicaciones legales de esta condición.

Este resultado no debe interpretarse como ausencia de binacionalidad, sino como una brecha informativa que requiere intervención institucional. El indicador sustenta la necesidad de acciones pedagógicas y de validación que permitan a la población comprender su situación jurídica y cultural en un contexto fronterizo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar jornadas de orientación comunitaria sobre la condición de binacionalidad, sus implicaciones legales y los derechos asociados, utilizando lenguaje claro y mediación cultural cuando corresponda. Asimismo, es pertinente depurar el alto volumen de no respuesta mediante procesos de validación y acompañamiento individual.

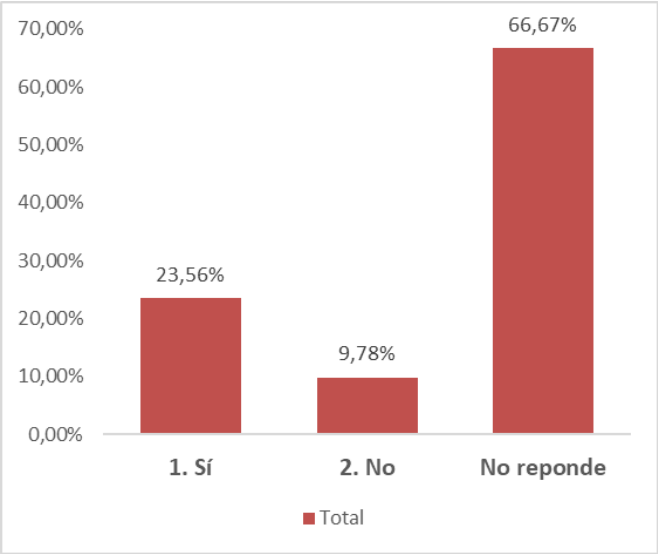
De manera complementaria, se sugiere articular estas acciones con entidades competentes en asuntos migratorios y étnicos, garantizando confidencialidad y enfoque diferencial. La información depurada debe incorporarse en los registros municipales y reportarse como mejora del dato ante instancias de seguimiento.

25. ¿Tiene regularizada o no su situación migratoria?

Tabla 54

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	53
2. No	22
No responde	150
Total general	225

Figura 54



ANÁLISIS

La información reporta que 53 personas manifiestan tener regularizada su situación migratoria, mientras que 22 indican no estar regularizadas y 150 no responden. Esta distribución evidencia una brecha significativa de información y regularización, particularmente en un contexto donde una proporción relevante de la población es de nacionalidad venezolana.

La alta no respuesta puede estar asociada a desconocimiento del estado migratorio, temor a declarar información sensible o barreras de comprensión del instrumento. Esta situación limita la capacidad institucional para orientar adecuadamente a la población hacia rutas de regularización y acceso a servicios.

El indicador confirma que la regularización migratoria sigue siendo un desafío central para la garantía de derechos, dado que incide directamente en el acceso a salud, educación, empleo y programas sociales. La información sustenta la necesidad de acciones proactivas de orientación y acompañamiento institucional.

RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar jornadas de orientación y regularización migratoria en articulación con Migración Colombia, priorizando a las personas que manifiestan no estar regularizadas y aquellas que no respondieron. Estas acciones deben desarrollarse con enfoque de derechos, confidencialidad y mediación cultural.

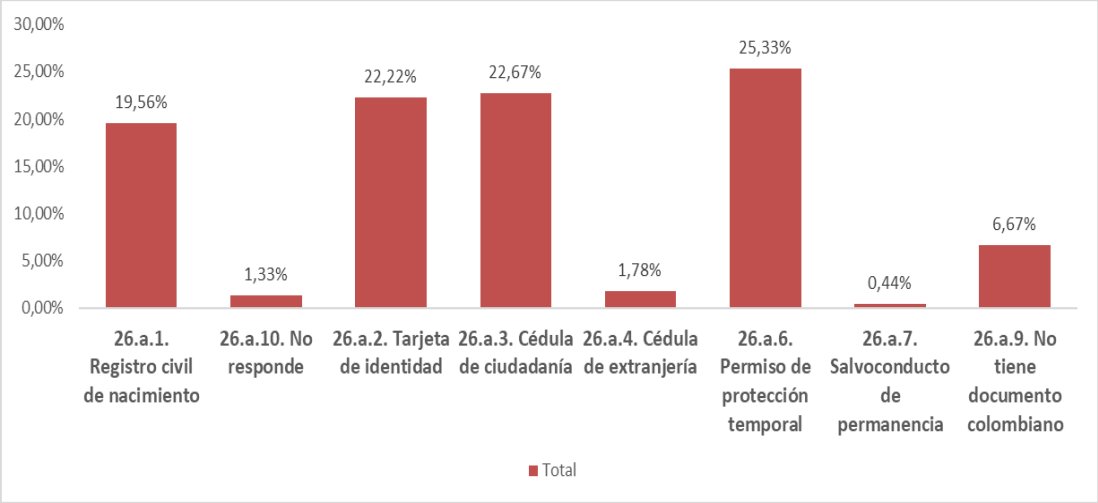
Asimismo, se sugiere cruzar el estado migratorio con variables de acceso a salud, educación y programas sociales, con el fin de identificar exclusiones y priorizar intervenciones. La gestión realizada debe documentarse y reportarse como evidencia de acompañamiento institucional ante entidades competentes.

26.a. ¿Cuál es el tipo de documento de identidad o migratorio expedido en Colombia de?

Tabla 55

Respuestas	Cant. Personas
26.a.1. Registro civil de nacimiento	44
26.a.10. No responde	3
26.a.2. Tarjeta de identidad	50
26.a.3. Cédula de ciudadanía	51
26.a.4. Cédula de extranjería	4
26.a.6. Permiso de protección temporal	57
26.a.7. Salvoconducto de permanencia	1
26.a.9. No tiene documento colombiano	15
Total general	225

Figura 55



ANÁLISIS

La distribución de documentos evidencia una diversidad de identificaciones, destacándose la cédula de ciudadanía, la tarjeta de identidad, el registro civil y el Permiso por Protección Temporal. No obstante, se identifican 15 personas que no cuentan con documento colombiano, lo cual constituye una barrera crítica para el ejercicio de derechos y el acceso a servicios.

La presencia de distintos tipos de documentos refleja una población heterogénea en términos etarios y migratorios. Sin embargo, la falta de documentación o el uso

de documentos temporales puede limitar el acceso efectivo a programas estatales y generar riesgos de exclusión administrativa.

Este indicador resulta fundamental para orientar acciones de identificación, regularización y actualización documental, especialmente en población infantil, adolescente y migrante. La información sustenta la necesidad de una gestión activa para garantizar identidad jurídica como derecho fundamental.

RECOMENDACIONES

Se recomienda priorizar jornadas de identificación y regularización documental, en articulación con la Registraduría Nacional y Migración Colombia, focalizando a las personas sin documento o con documentación precaria. Asimismo, se sugiere acompañar a los hogares en la actualización de documentos vencidos o incompletos.

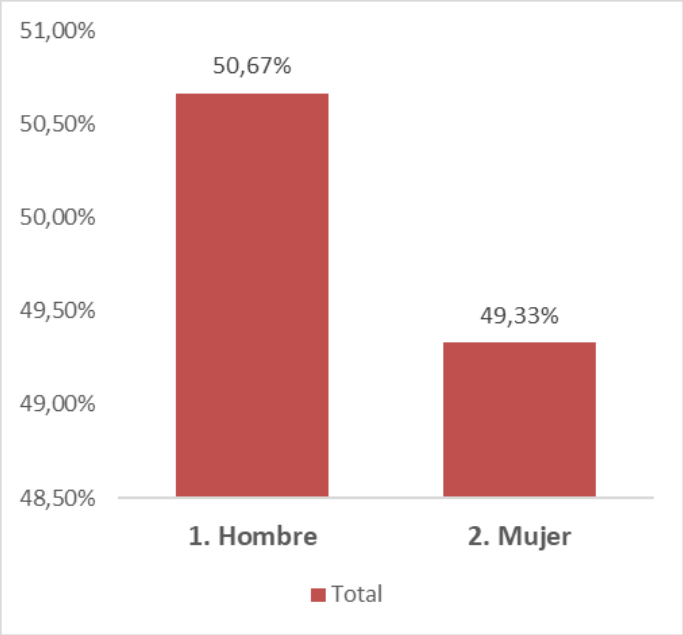
De manera complementaria, es pertinente cruzar la información documental con el acceso a servicios sociales, con el fin de identificar barreras y orientar soluciones inmediatas. Las acciones realizadas deben documentarse con listados y soportes verificables para reporte institucional.

27. ¿Es hombre o mujer?

Tabla 56

Respuesta	Cant. de personas
1. Hombre	114
2. Mujer	111
Total general	225

Figura 56



ANÁLISIS

La distribución por sexo evidencia una composición equilibrada, con 114 hombres y 111 mujeres. Este equilibrio demográfico permite una lectura representativa de las dinámicas sociales del asentamiento y constituye una base adecuada para la formulación de políticas con enfoque de género.

No obstante, el análisis de esta variable debe realizarse de manera articulada con otros indicadores, como actividad económica, jefatura del hogar y cargas de cuidado, donde suelen emerger brechas de género relevantes. En contextos de vulnerabilidad, las mujeres suelen enfrentar mayores barreras de acceso a ingresos, servicios y protección social.

Este indicador sustenta la necesidad de incorporar transversalmente el enfoque de género en las intervenciones municipales, garantizando igualdad de oportunidades y atención diferenciada cuando se identifiquen brechas específicas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda integrar la variable de sexo en el diseño y ejecución de programas sociales, educativos y productivos, asegurando que hombres y mujeres accedan en condiciones de equidad a las oportunidades institucionales. Asimismo, es pertinente priorizar acciones específicas para mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas con cargas de cuidado o jefatura de hogar.

De manera complementaria, se sugiere cruzar esta variable con indicadores de empleo, educación y salud para identificar brechas y orientar intervenciones

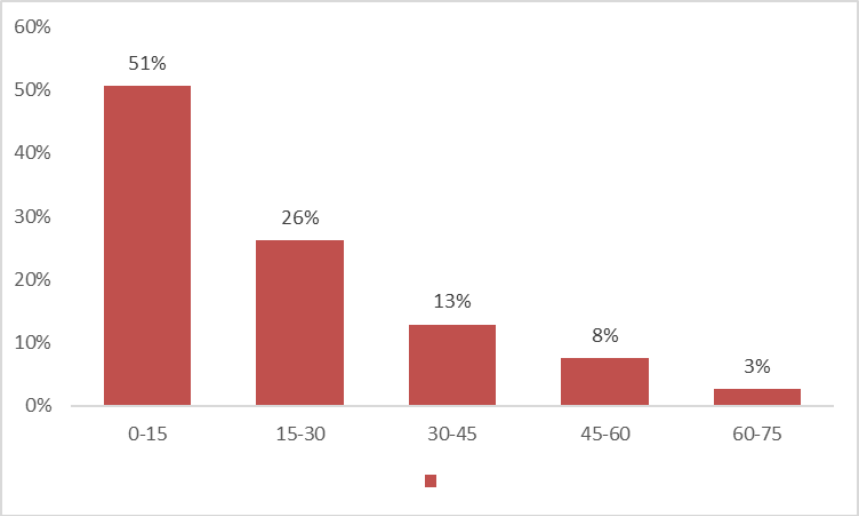
focalizadas. La gestión con enfoque de género debe documentarse y reportarse como parte de la estrategia de inclusión y equidad del municipio.

29. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

Tabla 57

Rango de Edad	Cant. Personas
0-15	114
15-30	59
30-45	29
45-60	17
60-75	6
Total	225

Figura 57



ANÁLISIS

La distribución por rangos de edad evidencia una estructura poblacional predominantemente joven. El grupo de 0 a 15 años concentra 114 personas, seguido por el rango de 15 a 30 años con 59 personas, lo que confirma que más de la mitad de la población corresponde a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este perfil etario incrementa de manera significativa la demanda de servicios educativos, de salud preventiva, nutrición y protección integral, y constituye un elemento central para la planificación social del territorio.

Los rangos de edad adulta presentan una disminución progresiva, con 29 personas entre 30 y 45 años, 17 personas entre 45 y 60 años y solo seis personas mayores

de 60 años. Esta estructura sugiere una población en proceso de crecimiento y reproducción social, con baja presencia de adultos mayores, lo cual puede estar asociado a dinámicas de movilidad, condiciones de vida precarias o limitaciones en la esperanza de vida en contextos vulnerables.

Desde la perspectiva de política pública, este indicador confirma la necesidad de priorizar inversiones en niñez, adolescencia y juventud, así como estrategias preventivas que eviten la reproducción intergeneracional de la pobreza. La lectura etaria debe articularse con educación, salud, vivienda y empleo para construir trayectorias de vida más estables y sostenibles.

RECOMENDACIONES

Se recomienda priorizar la población infantil y juvenil en la planificación de servicios educativos, de salud y nutrición, fortaleciendo la articulación intersectorial para garantizar protección integral y permanencia escolar. Asimismo, es pertinente implementar estrategias de prevención temprana en salud y desarrollo social, orientadas a reducir riesgos acumulados y mejorar las condiciones de vida desde edades tempranas.

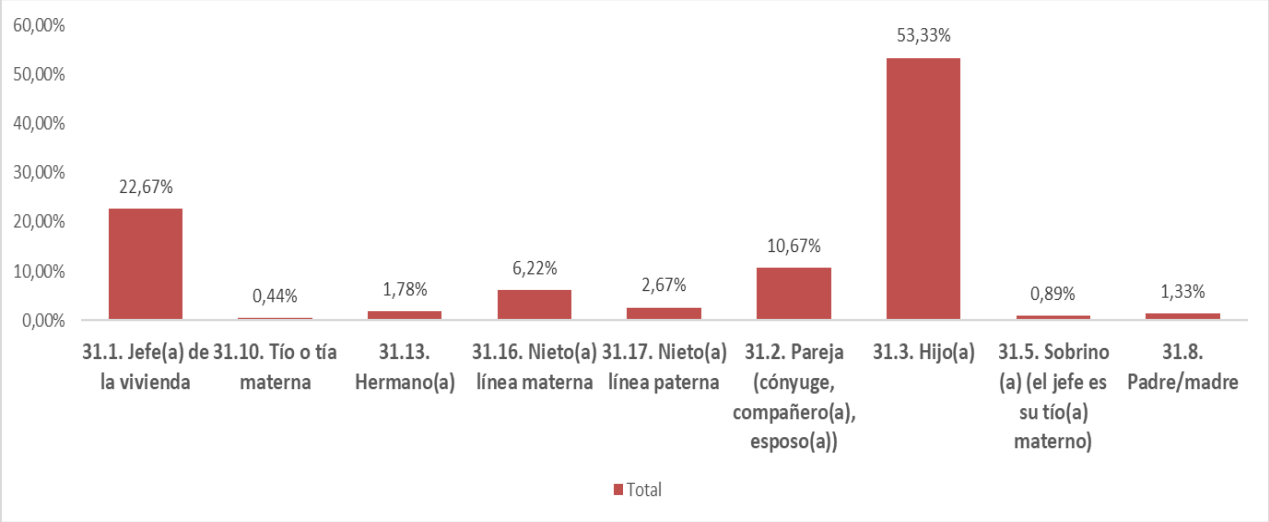
De manera complementaria, se sugiere cruzar la variable de edad con educación, afiliación a salud y vulnerabilidades, con el fin de focalizar recursos de manera eficiente. Estas acciones deben documentarse con indicadores claros de cobertura y resultados para su reporte ante entidades de seguimiento.

31. ¿Cuál es el parentesco de con el(la) jefe(a) de la vivienda?

Tabla 58

Respuestas	Cant. Personas
31.1. Jefe(a) de la vivienda	51
31.10. Tío o tía materna	1
31.13. Hermano(a)	4
31.16. Nieto(a) línea materna	14
31.17. Nieto(a) línea paterna	6
31.2. Pareja (cónyuge, compañero(a), esposo(a))	24
31.3. Hijo(a)	120
31.5. Sobrino (a) (el jefe es su tío(a) materno)	2
31.8. Padre/madre	3
Total general	225

Figura 58



ANÁLISIS

La composición del parentesco muestra que 51 personas se reconocen como jefes o jefas de hogar, mientras que 120 personas corresponden a hijos e hijas, lo que reafirma la alta proporción de población infantil y dependiente. Este patrón confirma estructuras familiares extensas, donde conviven múltiples generaciones bajo un mismo techo, una característica frecuente en contextos de vulnerabilidad y en comunidades con fuerte cohesión familiar.

La presencia de parejas (24 casos), nietos y otros parientes refuerza la lectura de hogares ampliados, con altas cargas de cuidado y dependencia económica. Estas configuraciones pueden incrementar la presión sobre los ingresos del hogar y sobre las condiciones de habitabilidad, especialmente cuando se presentan déficits de vivienda, saneamiento y empleo formal.

Este indicador es clave para comprender la dinámica intrafamiliar y orientar programas sociales, dado que la estructura del hogar incide directamente en la demanda de servicios, la distribución de recursos y la vulnerabilidad social. La información sustenta la necesidad de enfoques integrales por hogar y no únicamente por individuo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda focalizar los programas sociales y de vivienda considerando la estructura del hogar y las cargas de dependencia identificadas, priorizando a los hogares con mayor número de niños, niñas y personas a cargo. Asimismo, es pertinente fortalecer apoyos a las jefaturas de hogar, especialmente cuando enfrentan múltiples responsabilidades económicas y de cuidado.

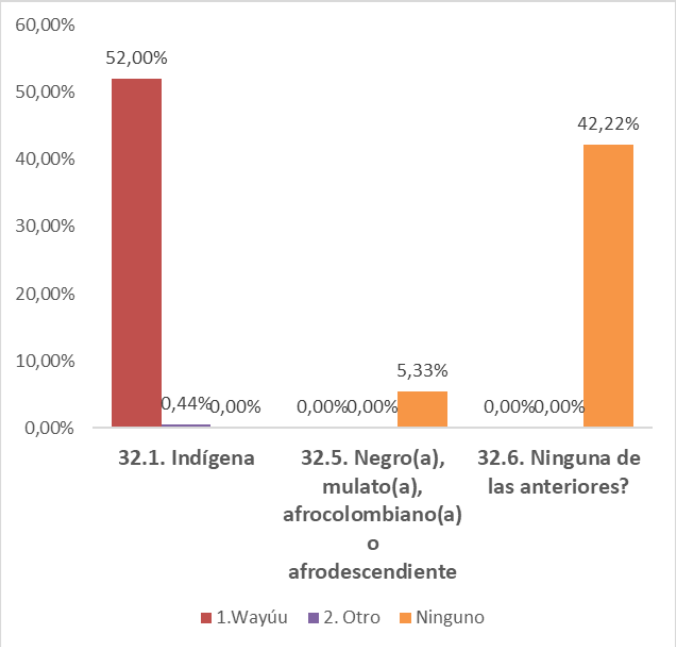
De manera complementaria, se sugiere articular este indicador con educación, salud y actividad económica, con el fin de diseñar intervenciones integrales por núcleo familiar. La gestión debe documentarse con evidencia verificable que permita demostrar focalización adecuada ante entidades de control.

32. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO o RASGOS FÍSICOS es o se reconoce como:y 33? ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 59

Respuestas	1.Wayúu	2. Otro	Ninguno	Total general
32.1. Indígena	117	1		118
32.5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente			12	12
32.6. Ninguna de las anteriores?			95	95
Total general	117	1	107	225

Figura 59



ANÁLISIS

La composición étnica destaca 117 wayúu sobre 225 individuos, equivalente al 52%, lo que confirma arraigo indígena en Maicao conforme marcos DANE para pueblos

originarios. Complementan 12 afrodescendientes y 95 sin categorización previa, evidenciando diversidad fronteriza guajira sin conflictos exclusivos. Este patrón denota preservación cultural pese urbanización progresiva en asentamientos locales.

Clanes maternos como Pushaina (27) y Epieyu (26) lideran entre wayúu, sumando 52% de filiaciones específicas, lo que subraya transmisión endogámica tradicional. Variaciones menores en Uliana (10) o Ipuana (19) ilustran dispersión clanil sin hegemonía única, alineada a consultas previas FPIC Corte Constitucional. Tales distribuciones proyectan cohesión social indígena en 117 hogares estables. Brecha de 107 sin identificación indígena (48%) agrava visibilización étnica, demandando cruces con SECOP para políticas diferenciales. Integración de 1 "otro" sugiere migración externa mínima, fortaleciendo perfiles censales territoriales vigentes 2026. Datos conjuntales impulsan intervenciones interculturales multisectoriales.

Recomendaciones

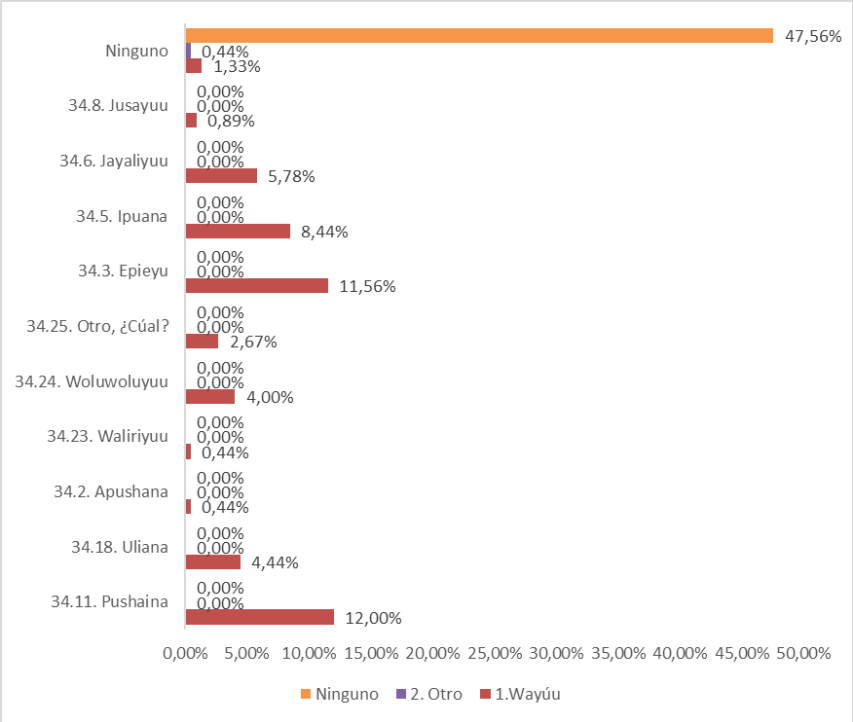
Convocar cabildos wayúu para validar clanes Pushaina-Epieyu mediante mesas MININTERIOR 2026, presupuesto $500M alcaldía-DANE. Mapear 107 no identificados vía encuestas complementarias SECOP II, integrando afro 12 en programas DPS étnicos. Fortalecer FPIC T-652/14 con talleres claniles en 117 hogares, priorizando Jayaliyuu-Jusayuu. Articular MinEducación bilingüe para 52% filiados, auditando avances semestrales Corte Constitucional. Proyectar $2B inversión plurianual en vivienda diferencial wayúu, monitoreo IDEAM impactos culturales. Alianzas ACNUR para 1% "otro", informes anuales Función Pública. Consolidar base DANE MGN para censos 2027, evitando **solapamientos.**

33. ¿a qué pueblo indígena pertenece?

Tabla 60

Respuestas	1.Wayúu	2. Otro	Ninguno	Total general
34.11. Pushaina	27			27
34.18. Uliana	10			10
34.2. Apushana	1			1
34.23. Waliriyuu	1			1
34.24. Woluwoluyuu	9			9
34.25. Otro, ¿Cúal?	6			6
34.3. Epieyu	26			26
34.5. Ipuana	19			19
34.6. Jayaliyuu	13			13
34.8. Jusayuu	2			2
Ninguno	3	1	107	111
Total general	117	1	107	225

Figura 60



ANÁLISIS

Pertenencia indígena confirma 117 wayúu sobre total encuestado 225 personas, resultado consistente realidad territorial Maicao y presencia histórica pueblo originario guajiro consolidada. Cifra representa 52% universo evaluado, evidenciando núcleo indígena robusto pese dinámicas urbanas progresivas asentamientos locales. Paralelamente, 107 personas reportan "Ninguno" (48%), casi mitad muestra analizada territorialmente. Este balance evidencia municipio composición mixta donde coexisten necesidades interculturales específicas y generales universales. Alta proporción wayúu implica requerimientos comunicación pública bilingüe obligatoria institucionalizada. Datos sustentan planeación culturalmente pertinente comprensible multisectorialmente. Transparencia valores fortalece validez informe ante ministerios nacionales.

El registro "Ninguno" relevante exige mantener rutas atención universales no excluyentes, evitando barreras indirectas población no adscrita étnicamente. Autorreconocimiento wayúu registrado sin inducción encuestal garantiza validez datos ante autoridades judiciales Corte Constitucional. Control metodológico sustenta coordinación líderes autoridades comunitarias wayúu pertinentes. Indicador orienta inversión focalización territorial priorización acciones

interculturales diferenciadas. Aporta evidencia justificar mediadores culturales material bilingüe adecuaciones institucionales específicas. Conexión garantía derechos colectivos trasciende descripción poblacional descriptiva. Integración coherente otros ítems instrumento evita duplicidades narrativas innecesarias.

Serie histórica sostenida detectará variaciones movilidad migración cambios sociales poblacionales maicaenses. Comparabilidad anual metodológica fortalece trazabilidad seguimiento compromisos municipales plurianuales. Articulación étnica educación salud protección participación genera sinergias sectoriales eficientes. Lectura comparativa Wayúu-Ninguno justifica decisiones cobertura pertinencia planificada. Alcaldía demuestra planificación basada evidencia enfoque diferencial aplicado rigurosamente. Nota técnica procedimiento levantamiento supervisión aplicada robustece informe técnicamente. Datos étnicos facilitan rendición cuentas evidenciando destinatarios oferta municipal focalizada.

Enfoque institucional garantiza equidad pertenencia no pertenencia indígena evitando sesgos administrativos injustificados evidentes. Continuidad indicador habilita seguimiento dinámicas demográficas territoriales precisas. Planeación sectorial integra evidencia étnica sin requisitos barrera acceso servicios públicos. Informe técnico presenta datos sobria centrada derechos individuales colectivos armónicos. Diligencia metodológica gestión información social fortalece credibilidad entidades control. Estructura comparativa sustenta decisiones cobertura universal diferencial simultáneamente. Indicador articula políticas públicas interculturales sostenibles largo plazo.

Recomendaciones

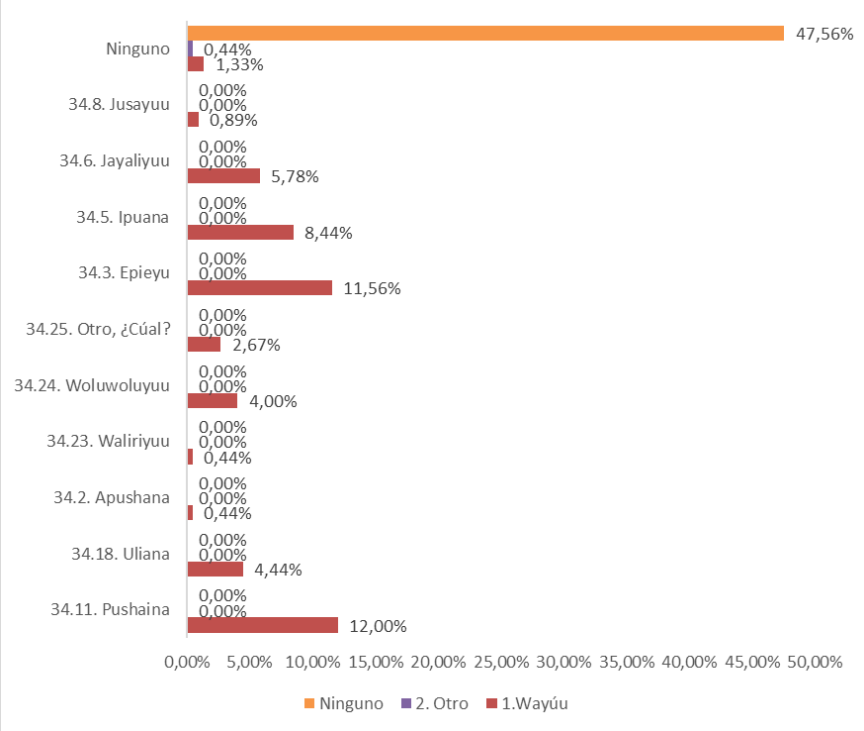
Ajustar formulario "Otro" especificación codificada controlada evitando dispersión estadística temporal crítica. Aplicar validación cruzada ítem 32 coherencia autorreconocimiento pertenencia indígena verificable. Implementar atención bilingüe mediación cultural puntos críticos atención ciudadana wayúu priorizados. Garantizar rutas universales población "Ninguno" evitando barreras sesgos exclusiones indirectas evidentes. Incorporar resultado planeación municipal metas acciones verificables sectorialmente detalladas. Fortalecer supervisión campo aplicación completa sin saltos injustificados metodológicos. Documentar proceso metodológico informe robustecer ante entidades nacionales judiciales rigurosamente. Mantener comparabilidad anual estructura pregunta criterios codificación estandarizados DANE.

34. ¿A cual e'irukuu o Clan pertenece , según su línea materna?

Tabla 61

Respuestas	1.Wayúu	2. Otro	Ninguno	Total general
34.11. Pushaina	27			27
34.18. Uliana	10			10
34.2. Apushana	1			1
34.23. Waliriyuu	1			1
34.24. Woluwoluyuu	9			9
34.25. Otro, ¿Cúal?	6			6
34.3. Epieyu	26			26
34.5. Ipuana	19			19
34.6. Jayaliyuu	13			13
34.8. Jusayuu	2			2
Ninguno	3	1	107	111
Total general	117	1	107	225

Figura 61



ANÁLISIS

Afiliación clanil materna concentra Pushaina (27) y Epieyu (26) sumando 53 sobre 114 especificados (46%), evidenciando núcleos familiares consolidados wayúu maicaenses territorialmente. Les siguen Ipuana (19) Jayaliyuu (13) alta presencia relativa tejidos comunitarios locales fuertes. Datos aportan comprensión estructura social fortalecen planeación enfoque intercultural multisectorial diferenciado. Valor "Ninguno" amplio (111, 49%) requiere interpretación cuidadosa precisando base efectiva respuesta válida. Registro corresponde población no indígena no aplicación ítem omisión captura metodológica específica. Reporte aclara técnicamente evitando conclusiones equivocadas estadísticamente ministeriales. Clan entendida referencia cultural social no filtro acceso servicios públicos discriminatorio.

Respuesta "Otro clan" (6) demanda criterio codificación estandarizado evitando fragmentación información temporal comparativa. Municipio utiliza datos concertación comunitaria mediación gestión territorial eficaz wayúu focalizada. Pertinente estrategias salud pública infancia convivencia canales comunitarios claniles eficientes. Protección confidencialidad datos agregados previene estigmatizaciones tensiones intracomunitarias linajes específicas evidentes. Informe incluye enfoque protección datos uso legítimo política pública responsable. Alto volumen "Ninguno" obliga clarificar "No aplica" separando "No responde" calidad dato rendición cuentas. Consistencia ítems 32-33 verifica coherencia levantamiento diligenciamiento completo verificable. Instrumento aplicado saltos justificados expresados informe defendible constitucionalmente.

Variable clan orienta estrategias relacionamiento coordinación comunitaria autónoma wayúu efectiva. Contribuye fortalecer procesos participación socialización programas construcción confianza institucionalizada. Planeación territorial beneficia estructuras sociales respetando autonomía cultural indígena plena. Municipio integra dato planes sectoriales sin requisito barrera acceso servicios públicos. Controles calidad transforman indicador insumo seguimiento evaluación intervenciones multisectoriales. Presentación resultado sobria técnica centrada derechos colectivos individuales armónicos. Informe robustece recepción entidades control justicia constitucional favorablemente.

Precisión metodológica crítica remitiendo entes nacionales instancias judiciales Corte Constitucional. Municipio demuestra rigurosidad diligencia gestión información social ejemplar territorial. Gestión clanil habilita canales efectivos mediación sin convertir requisito administrativo servicios. Indicador articula políticas interculturales sostenibles largo plazo planificado rigurosamente. Continuidad metodológica traza compromisos municipales plurianuales verificables técnicamente. Nota técnica levantamiento codificación eleva credibilidad órganos control nacional. Estructura clanil sustenta decisiones cobertura pertinente

multisectorial coordinada. Datos fortalecen rendición cuentas evidenciando destinatarios oferta focalizada específica.

Recomendaciones

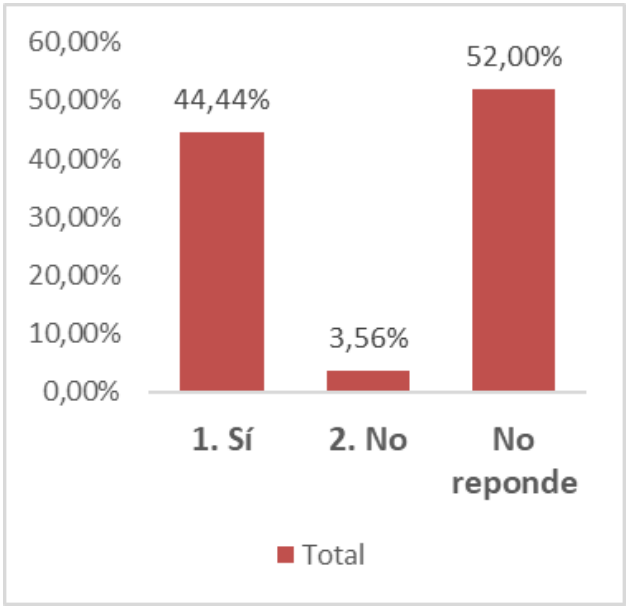
Reclasificar "Ninguno" categorías operativas "No aplica" "No responde" claridad estadística DANE inmediata. Crear catálogo estandarizado clanes codificar "Otro" sin dispersar información comparativa temporal. Capacitar encuestadores nociones básicas e'irukuu evitando inducción respeto cultural FPIC T-129/22. Aplicar validación cruzada ítems 32-33 detectar inconsistencias corregir errores digitación metodológica. Reportar únicamente resultados agregados confidencialidad previniendo riesgos comunitarios individuales. Usar dato concertación mediación cultural programas sociales salud educación claniles. Incluir nota metodológica base efectiva reglas aplicación saltos instrumento detallada. Asegurar supervisión campo controles calidad reduciendo omisiones levantamientos futuros eficientemente.

35. ¿habla la lengua nativa de su pueblo?

Tabla 62

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	100
2. No	8
No Responde	117
Total general	225

Figura 62

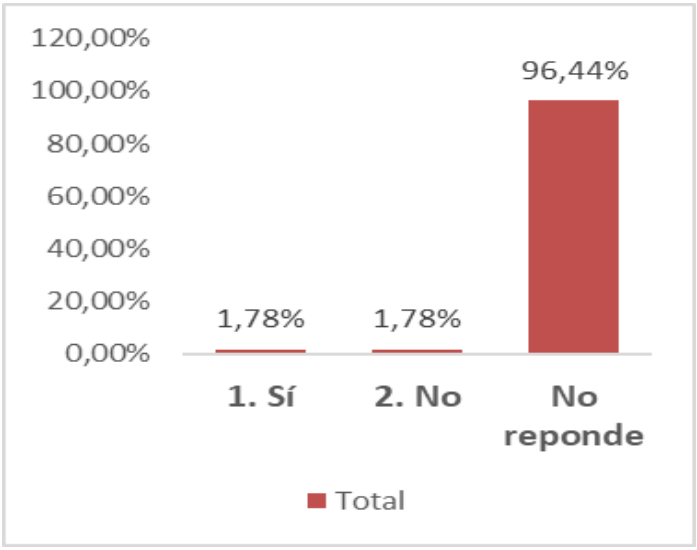


35.1¿La entiende?

Tabla 63

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	4
2. No	4
No Responde	217
Total general	225

Figura 63

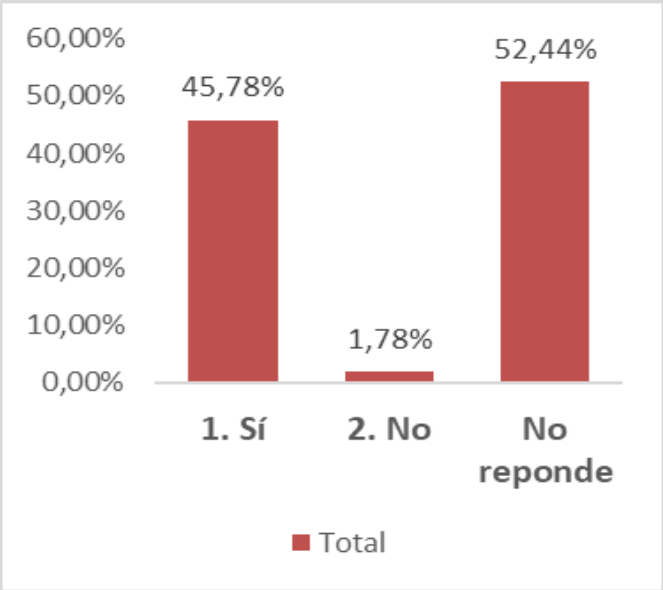


36. ¿Entiende el idioma Español?

Tabla 64

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	103
2. No	4
No reponde	118
Total general	225

Figura 64



ANÁLISIS

Habla nativa afirmada 44% (100), pero entiende solo 2% (4), con no responde masivo (52% habla, 96% entiende), indicando reticencia o bilingüismo implícito Wayúu-español. Baja comprensión declarada contrasta habla, sugiriendo fluidez pasiva cultural. Bloque lingüístico resalta vitalidad idiomática indígena pese asimilación. Normas MinCultura preservan lenguas originarias en educación bilingüe.

Patrones no responde conectan estigma urbano. Análisis revela brecha generaciones: ancianos hablan, jóvenes entienden. 8 no hablan urgen revitalización.

Integral, lenguas nativas vivas 50% potencial, demandando inmersión escolar. Correlación étnica fortalece derechos colectivos. Proyecciones erosión si no intervención escolar.

RECOMENDACIONES

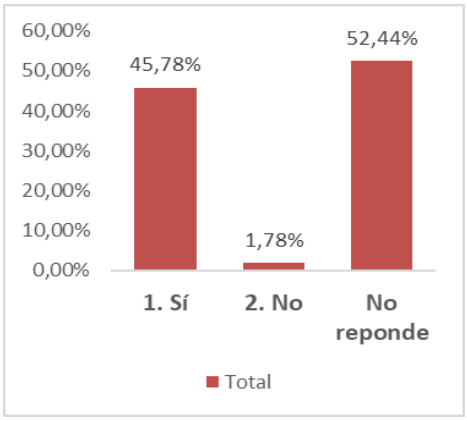
Implementar educación bilingüe Wayúu-español 100 hablantes escuelas locales. Talleres revitalización 8 no hablantes cabildos. Registrar 121 no responde fluidez lingüística CRIC. Monitoreo uso idiomático EBE anual. Recursos MinEducación aulas virtuales nativas. Presupuesto lingüístico POMC. Reportar UNESCO indicadores preservación. Involucrar ancianos transmisión oral cultural.

36. ¿Entiende el idioma Español?

Tabla 65

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	103
2. No	4
No reponde	118
Total general	225

Figura 65



ANÁLISIS

Español comprendido 46% (103), no 2% (4), no responde 52%, mostrando bilingüismo dominante en asentamiento fronterizo. Baja negación indica inclusión lingüística general pese étnica Wayúu. Datos correlacionan habla nativa, sugiriendo español vehicular cotidiano. Normas educación bilingüe validan competencias duales.

Alta afirmación conecta acceso servicios formales. Análisis resalta 4 no como vulnerables aislamiento. No responde probable subestimación fluidez.

Visión agregada confirma español accesible 98% efectivo, facilitando políticas públicas. Proyecciones urbanas aceleran hispanización. Integración lenguas fortalece equidad.

RECOMENDACIONES

Capacitar 4 no español básico SENA brigadas. Evaluar 118 no responde pruebas bilingües. Promover español técnico 103 afirmados empleo. Monitoreo competencias EBE escolar. Recursos MinEducación materiales duales. Presupuesto idiomático POMC. Reportar DANE lingüística censal. Apoyo Wayúu bilingüismo oficial.

40. Dada su condicion física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿en su vida diaria tiene DIFICULTADES PERMANENTES para realizar actividades como: Oir,

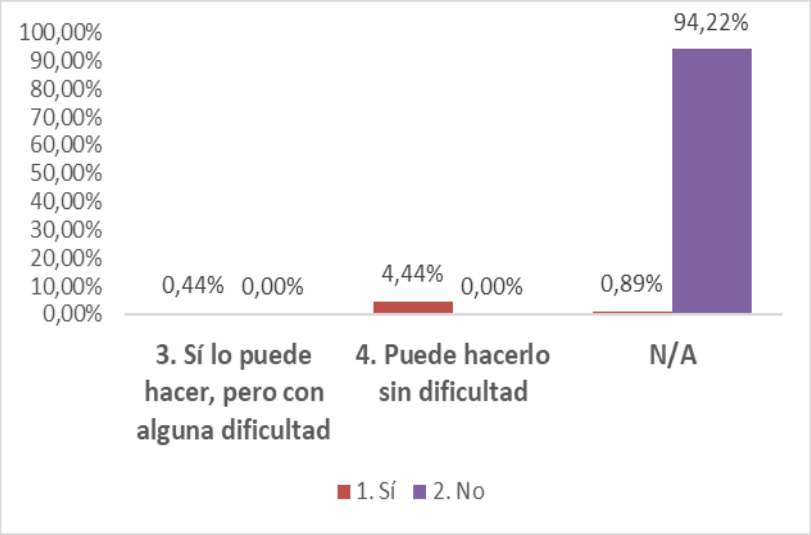
hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender

40.1.a.Oír la voz o los sonidos?

Tabla 66

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	10		10
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 66

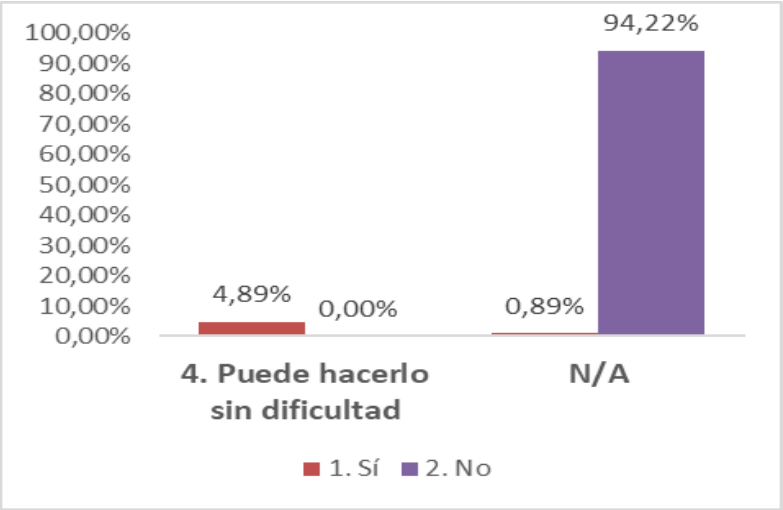


40.1.b.Hablar o conversar?

Tabla 67

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 67

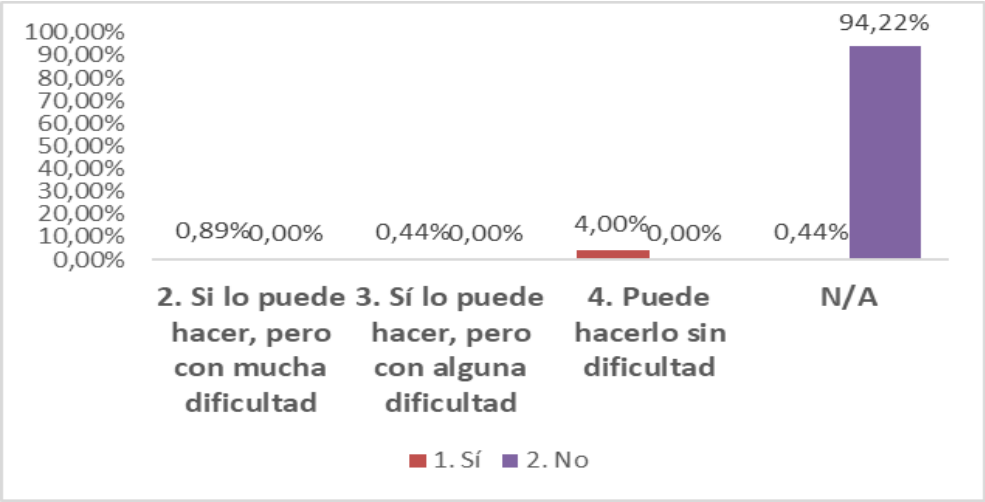


40.1.c. Ver de cerca, de lejos o alrededor?

Tabla 68

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	2		2
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	9		9
N/A	1	212	213
Total general	13	212	225

Figura 68

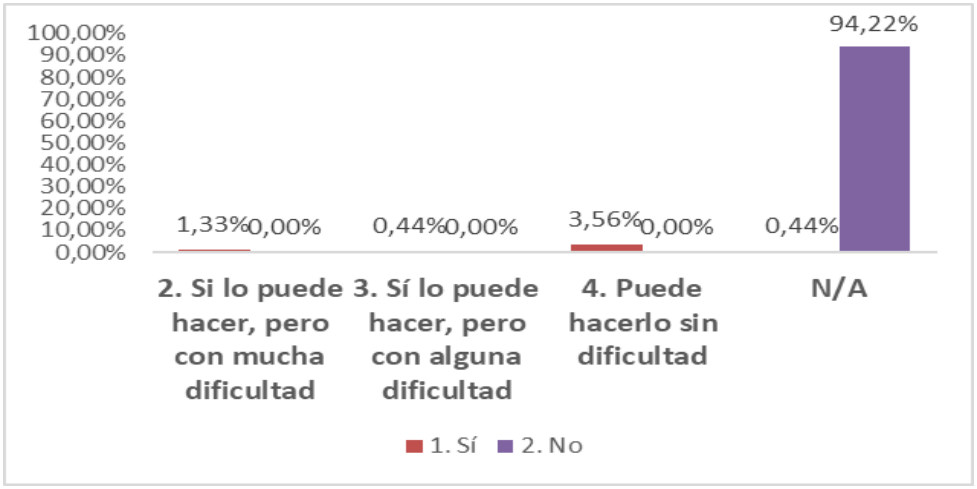


40.1.d. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?

Tabla 69

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	3		3
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	8		8
N/A	1	212	213
Total general	13	212	225

Figura 69

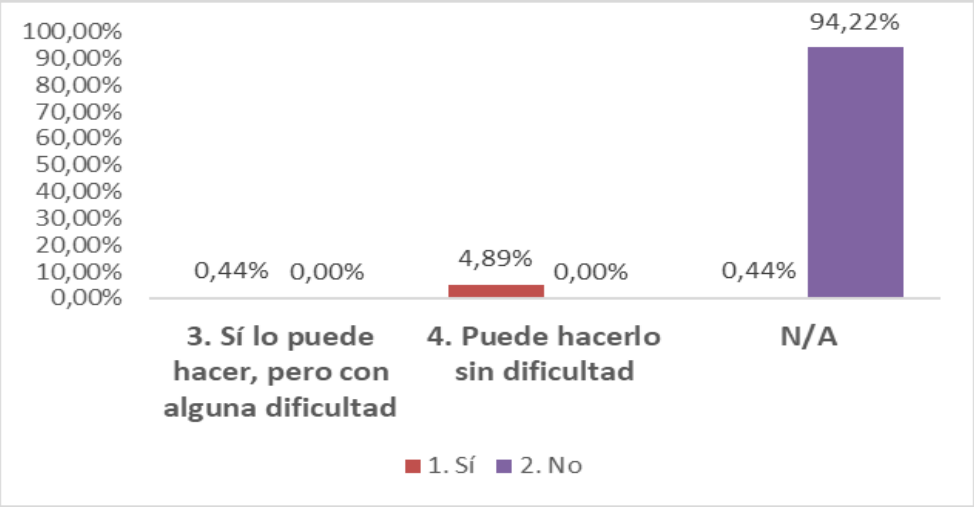


40.1.e. Agarrar o mover objetos con las manos?

Tabla 70

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	1		1
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A	1	212	213
Total general	13	212	225

Figura 70

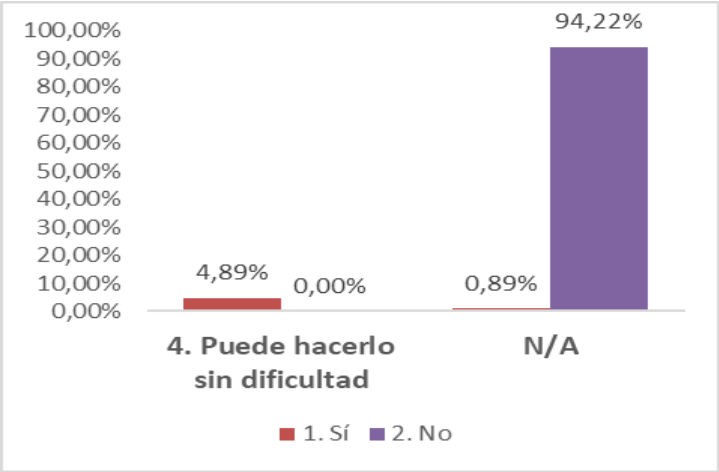


40.1.f. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)?

Tabla 71

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 71

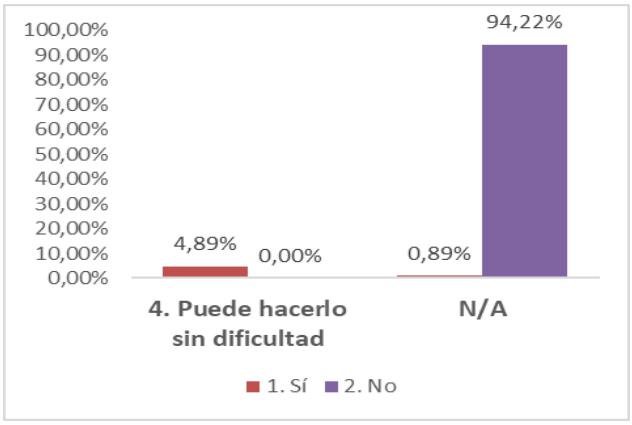


40.1.g. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)?

Tabla 72

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 72

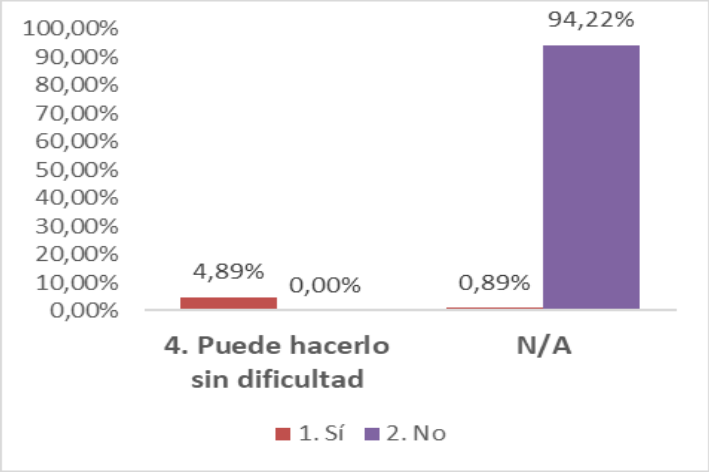


40.1.h. Relacionarse o interactuar con las demás personas?

Tabla 73

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
4. Puede hacerlo sin dificultad	11		11
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 73



40.1.i. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardíacos, respiratorios?

Tabla 74

Respuestas	1. Sí	2. No	Total general
2. Si lo puede hacer, pero con mucha dificultad	1		1
3. Sí lo puede hacer, pero con alguna dificultad	3		3
4. Puede hacerlo sin dificultad	7		7
N/A	2	212	214
Total general	13	212	225

Figura 74



ANÁLISIS

Discapacidades leves en ~6% (13/225), con dificultades motoras/visuales prioritarias (3-4 casos), cognitivas mínimas; 94% N/A o sin, indicando población funcionalmente autónoma. Bloque funcional evalúa autonomía diaria, alineado Convención ONU Discapacidad. Datos bajos reflejan juventud pero subregistro probable no responde. Normas MinSalud clasifican para subsidios diferenciales.

Distribuciones conectan precariedad ambiental agravantes. Análisis revela brechas atención crónicas respiratorias (4 casos). Mayoría autónoma optimiza mano obra.

Colectivamente, discapacidades marginales demandan tamizaje universal. Proyecciones envejecimiento elevan necesidades. Integración salud fortalece inclusión.

RECOMENDACIONES

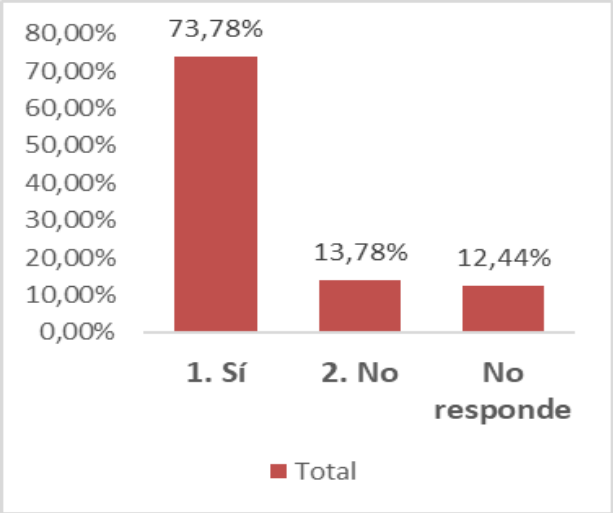
Tamizar 212 N/A discapacidades EPS brigadas. Subsidiar 13 casos sillas/protesis MinSalud. Rehabilitar motoras/visuales 4-5 prioritarios Profamilia. Monitoreo funcional ESE trimestral. Integrar RUP discapacidad. Presupuesto inclusivo POMC. Reportar DNP indicadores autonomía. Acceso prioritario transporte adaptado.

41. ¿sabe leer y escribir?

Tabla 75

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	166
2. No	31
No responde	28
Total general	225

Figura 75



ANÁLISIS

La competencia de lectura y escritura llega a 73,8%. Un 13,8% declara no dominar la lectoescritura básica. El 12,4% no entregó información, afectando precisión del indicador. El resultado muestra avance general, pero persiste brecha estructural. Esa brecha incide en acceso efectivo a rutas institucionales. También limita comprensión de mensajes preventivos y obligaciones ciudadanas. La lectura técnica debe enmarcarse en garantía de derechos.

La población con rezago enfrenta barreras en trámites, salud y educación. En particular, aumenta dependencia de terceros para diligenciamientos. Esto puede derivar en errores, intermediación indebida o desinformación. La situación impacta empleabilidad formal y opciones de capacitación certificable. Asimismo, restringe participación en mecanismos de control social y veeduría. El municipio debe abordar el fenómeno sin estigmatización ni señalamientos. Se recomienda enfoque diferencial por edad, zona y condición socioeconómica.

La no respuesta del 12,4% sugiere fallas de aplicación o confianza. También puede corresponder a vergüenza, temor o duda conceptual.

Conviene verificar si hubo interpretación homogénea de la pregunta. El dato debe triangularse con nivel educativo y asistencia escolar. De no hacerlo, se corre riesgo de subestimar la necesidad real. La calidad del registro es clave ante requerimientos ministeriales y judiciales. Se requiere nota metodológica para explicar tratamiento de “sin dato”.

En términos de política pública, alfabetización es habilitante transversal. Mejora acceso a programas sociales, aseguramiento y empleabilidad. Además, reduce costos de atención por trámites fallidos y reprocesos. La intervención debe ser territorial, flexible y con resultados medibles. Es pertinente articular oferta con instituciones educativas y aliados locales. El seguimiento debe fijar metas de cobertura y permanencia. Así se fortalece la rendición de cuentas con evidencia verificable.

RECOMENDACIONES

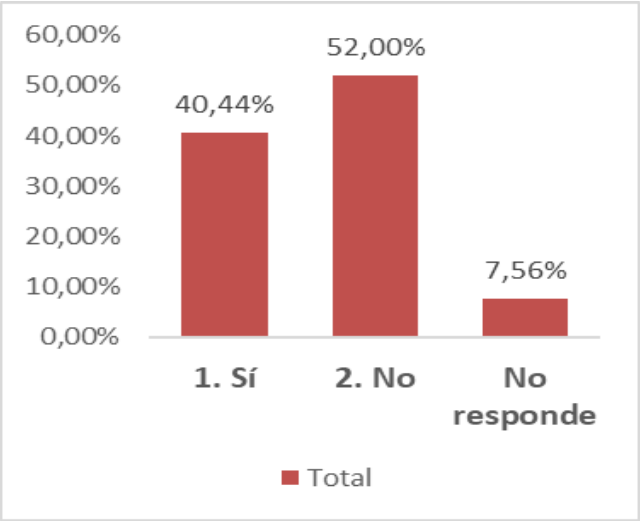
Activar jornadas de alfabetización y ciclos flexibles para adultos. Diseñar material institucional en lectura fácil y apoyos visuales. Fortalecer atención asistida para trámites y registros prioritarios. Capacitar equipos territoriales en comunicación clara y enfoque diferencial. Priorizar sectores con mayor rezago y georreferenciar beneficiarios. Ajustar el instrumento para reducir “no responde” y ambigüedad. Monitorear avances trimestrales con indicadores de cobertura y finalización. Documentar acciones y resultados para soportar informes oficiales

42. ¿Actualmente asiste a algún preescolar, escuela, colegio o universidad, de forma presencial o virtual?

Tabla 76

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	91
2. No	117
No responde	17
Total general	225

Figura 76



ANÁLISIS

La asistencia educativa actual se ubica en 40,4%.
El 52,0% no asiste, configurando mayoría del universo consultado.
Un 7,6% no respondió, generando incertidumbre operativa.
El hallazgo sugiere desvinculación sostenida del sistema educativo.
Puede relacionarse con edad, economía del hogar o barreras territoriales.
También inciden cupos, transporte, conectividad y trayectorias interrumpidas.
El indicador exige segmentación por rangos etarios para lectura correcta.

Para población escolar, la no asistencia eleva riesgo de deserción.
Aumenta exposición a trabajo prematuro, informalidad y vulneraciones.
Para adultos, refleja ausencia de oferta flexible o baja pertinencia.
La virtualidad puede ser limitante si hay brecha digital persistente.
La gestión municipal debe asegurar rutas de matrícula y permanencia.
Asimismo, requiere acompañamiento familiar y estrategias de retención.
La intervención debe ser intersectorial, no solo educativa.

La no respuesta puede indicar confusión sobre modalidad presencial o virtual.
También puede revelar desconfianza o cansancio frente a encuestas.
Conviene depurar “no responde” versus “no aplica” por edad.
El análisis debe cruzarse con nivel educativo y actividad principal semanal.
Así se identifica si la no asistencia coincide con búsqueda laboral u oficios.
La consistencia fortalece solicitudes ante sector educativo y cooperantes.
Sin depuración, el dato puede ser interpretado de forma equivocada.

A nivel institucional, el derecho a la educación implica acceso y permanencia.
El municipio debe demostrar medidas para retorno escolar y continuidad.
Se recomienda focalizar territorios con mayores tasas de no asistencia.
La respuesta debe contemplar alimentación, transporte y apoyos pedagógicos.

También es clave orientación vocacional y transición a formación para el trabajo. El seguimiento debe incorporar metas mensuales de reenganche. Esto permite reportes sólidos ante ministerios y órganos de control.

RECOMENDACIONES

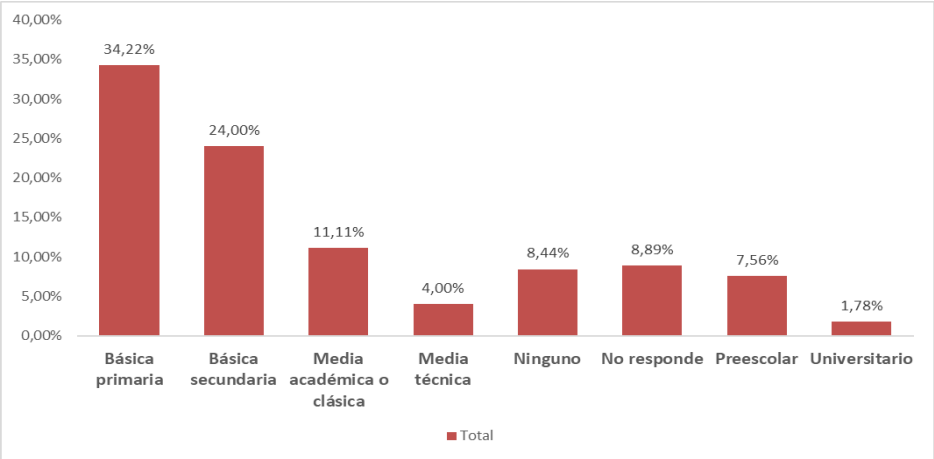
Caracterizar causas de no asistencia, diferenciando edad y territorio. Activar búsqueda activa y jornadas de matrícula con rutas claras. Fortalecer permanencia mediante apoyos, transporte y acompañamiento. Ampliar oferta flexible para jóvenes y adultos en horarios pertinentes. Mejorar conectividad y acceso a dispositivos cuando aplique virtualidad. Implementar alertas tempranas de deserción y seguimiento individual. Depurar “no responde” y ajustar filtros del instrumento de captura. Reportar avances con indicadores de matrícula, permanencia y culminación

43.1. Nivel_educativo

Tabla 77

Respuestas	Cant. Personas
Básica primaria	77
Básica secundaria	54
Media académica o clásica	25
Media técnica	9
Ninguno	19
No responde	20
Preescolar	17
Universitario	4
Total general	225

Figura 77



ANÁLISIS

Predominan primaria (34,2%) y secundaria (24,0%) en el perfil.
La media académica alcanza 11,1% y la media técnica 4,0%.
El nivel universitario es bajo, con 1,8% del total.
Un 8,4% declara no tener ningún nivel educativo alcanzado.
La no respuesta (8,9%) requiere control de calidad del registro.
El patrón describe trayectorias truncadas antes de niveles superiores.
Esto limita movilidad social y opciones laborales formales.

La baja participación técnica reduce vinculación a sectores productivos.
También restringe certificaciones útiles para empleo y emprendimiento.
El municipio debe fortalecer articulación con formación para el trabajo.
La población sin escolaridad requiere alfabetización y nivelación previa.
En jóvenes, el riesgo se concentra en transición hacia la media.
En adultos, se requieren modalidades flexibles y reconocimiento de saberes.
La respuesta debe ser pertinente al contexto territorial y cultural.

La no respuesta puede reflejar desconocimiento, vergüenza o falta de documentos.
Se recomienda estandarizar opciones y validar consistencia en campo.
Conviene cruzar nivel educativo con alfabetismo y asistencia educativa.
Esto permite identificar brechas simultáneas y priorizar intervención.
Asimismo, se sugiere desagregar por sexo, edad y ubicación.
La evidencia desagregada mejora focalización y eficiencia del gasto.
Además, fortalece sustento técnico en informes oficiales.

El indicador habilita metas de culminación de básica y media.
También permite planear rutas de acceso a formación técnica certificable.
La política municipal debe incluir permanencia, retorno y progresión.
Se recomienda vincular oferta educativa con orientación ocupacional real.
La estrategia debe considerar barreras de transporte y cuidado.

El seguimiento debe medir culminación, no solo matrícula. Así se asegura impacto verificable y rendición de cuentas robusta.

RECOMENDACIONES

Fortalecer rutas de culminación de básica y media con oferta flexible. Articular convenios con SENA e instituciones técnicas para certificación. Implementar nivelación y alfabetización para población sin escolaridad. Diseñar apoyos de permanencia: tutorías, transporte y alimentación. Desarrollar orientación vocacional y transición a empleo o emprendimiento. Reducir no respuesta mediante validación, guías y acompañamiento. Georreferenciar rezagos para focalizar inversión educativa territorial. Publicar metas e indicadores semestrales de progresión y culminación.

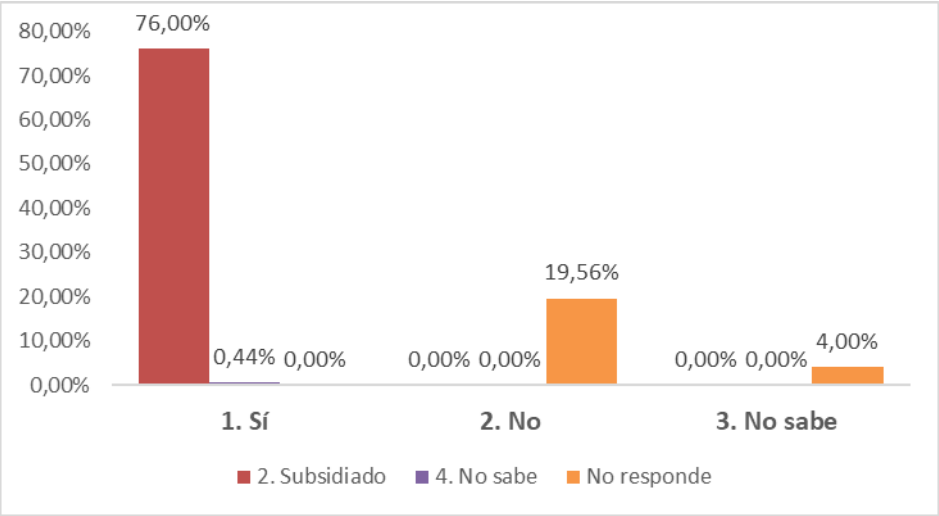
44. ¿Actualmente se encuentra afiliado(a) al Sistema de Salud

44?1. ¿A cuál régimen de salud está afiliado?

Tabla 78

Respuestas	2. Subsidiado	4. No sabe	No responde	Total general
1. Sí	171	1		172
2. No			44	44
3. No sabe			9	9
Total general	171	1	53	225

Figura 78

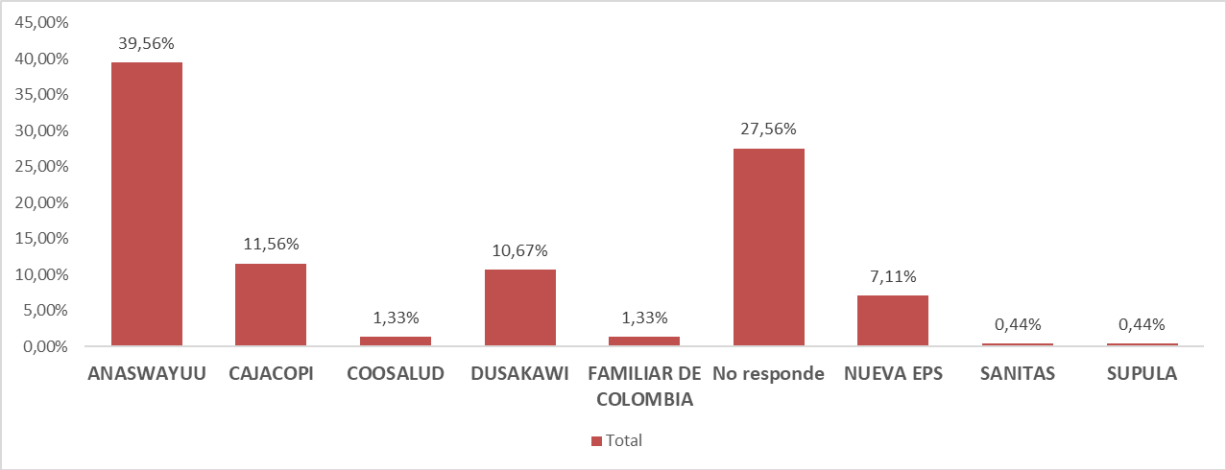


44.2 ¿A qué EPS se encuentra afiliado(a)?

Tabla 79

Respuestas	Cant. Personas
ANASWAYUU	89
CAJACOPI	26
COOSALUD	3
DUSAKAWI	24
FAMILIAR DE COLOMBIA	3
No responde	62
NUEVA EPS	16
SANITAS	1
SUPULA	1
Total general	225

Figura 79



ANÁLISIS

La afiliación reportada es 76,4% de la muestra.
El 19,6% indica no estar afiliado, y 4,0% lo desconoce.
Predomina el régimen subsidiado, coherente con vulnerabilidad socioeconómica.
Existe un bloque relevante de “sin dato” en régimen y EPS.
Esto sugiere filtros no aplicados o registro insuficiente en campo.
El hallazgo implica riesgos de acceso oportuno y protección financiera.
También afecta continuidad terapéutica y acciones de prevención.

La no afiliación incrementa barreras en urgencias, control y tratamientos.
El desconocimiento del estado de afiliación genera trámites improductivos.
Además, debilita el uso adecuado de redes y puntos de atención.
La concentración en subsidiado exige coordinación estrecha con EPS dominantes.
El municipio debe reforzar aseguramiento, depuración y actualización de datos.
También debe fortalecer orientación ciudadana sobre rutas y derechos.
La intervención requiere enfoque territorial y priorización por riesgo.

La distribución por EPS evidencia concentración y alta no respuesta.
Esto limita planeación, seguimiento a PQRS y gestión de redes prestadoras.
Se recomienda triangular con bases administrativas para depuración.
Asimismo, conviene verificar si “no responde” corresponde a “no aplica”.
Una nota metodológica es indispensable para lectura institucional correcta.
La evidencia depurada fortalece requerimientos ante instancias nacionales.
Sin depuración, se compromete la calidad del informe técnico.

El aseguramiento es condición habilitante del derecho fundamental a la salud.
La administración debe demostrar acciones de eliminación de barreras.
Se sugiere estrategia de afiliación asistida, con seguimiento a cierres.
También es clave articular atención primaria y promoción de la salud.
El indicador permite priorizar jornadas en sectores con mayor rezago.

Se recomienda tablero de control con metas y periodicidad definida. Así se asegura trazabilidad y soporte ante entes de control.

RECOMENDACIONES

Realizar verificación y afiliación asistida para no afiliados y desconocidos. Depurar “no responde” en régimen/EPS y ajustar filtros del instrumento. Instalar puntos móviles de orientación con consulta rápida de afiliación. Coordinar mesas técnicas con EPS de mayor cobertura y prestadores. Fortalecer PQRS y seguimiento a barreras de acceso con trazabilidad. Cruzar encuesta con registros administrativos para consolidar base única. Implementar tablero de aseguramiento por territorio y reportes periódicos. Documentar jornadas, casos resueltos y resultados para informes oficiales

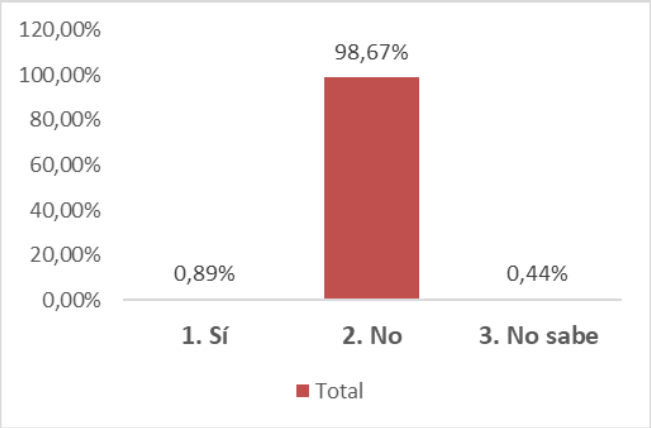
.

45. ¿Es víctima de desplazamiento forzado?

Tabla 80

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	2
2. No	222
3. No sabe	1
Total general	225

Figura 80

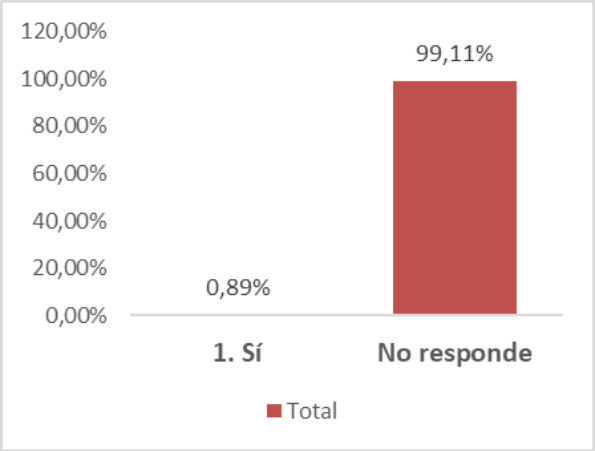


45.1 ¿se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Víctimas - RUV?

Tabla 81

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	2
No responde	223
Total general	225

Figura 81



ANÁLISIS.

La autodeclaración de desplazamiento forzado es muy baja.
Se reportan pocos casos, pero de alta relevancia jurídica.
Existe una mínima proporción que no sabe su condición.
Este escenario puede ocultar subregistro por temor o desconocimiento.
La condición de víctima activa deberes reforzados de atención.
Se requiere enfoque de confidencialidad y trato digno.
El indicador debe leerse junto con registro en RUV.

En RUV se reportan casos inscritos, coherentes con la autodeclaración.
El alto “no responde” suele corresponder a “no aplica” por filtro.
Si no hubo filtro, el registro refleja falla metodológica relevante.
Para entidades de control, la claridad metodológica es esencial.
El municipio debe asegurar orientación y remisión efectiva a la ruta.
Además, debe mantener capacidad institucional aun con baja prevalencia.
La atención debe incluir componente psicosocial y de acceso a oferta.

Es recomendable contrastar con víctima del conflicto y desplazamiento multicausal.
Así se identifica si la movilidad responde a otras causas no tipificadas.
La lectura integrada evita conclusiones reductivas sobre vulnerabilidad.

Se sugiere verificación cualitativa para casos “sí” y “no sabe”. También conviene revisar si hubo sesgo territorial en el levantamiento. La evidencia robusta protege al municipio ante requerimientos judiciales. Y permite priorizar acciones basadas en riesgo real.

En clave de política pública, la gestión de víctimas exige trazabilidad. Debe documentarse orientación, remisiones, accesos y cierres de caso. La coordinación interinstitucional con enlace de víctimas es indispensable. Se recomienda fortalecer canales de información sobre derechos y rutas. Asimismo, se sugiere capacitación permanente del equipo territorial. El seguimiento debe ser periódico y con evidencia verificable. Esto sostiene la rendición de cuentas ante organismos competentes.

RECOMENDACIONES

Verificar y orientar de inmediato los casos reportados y el “no sabe”. Asegurar activación de ruta de víctimas y remisión a oferta integral. Precisar metodológicamente si “no responde” equivale a “no aplica”. Capacitar equipos en enfoque de no revictimización y confidencialidad. Fortalecer puntos de información municipal sobre derechos y RUV. Implementar verificación cruzada con registros, respetando debido proceso. Documentar trazabilidad completa para soportar informes y requerimientos. Integrar análisis con desplazamiento multicausal para respuesta integral

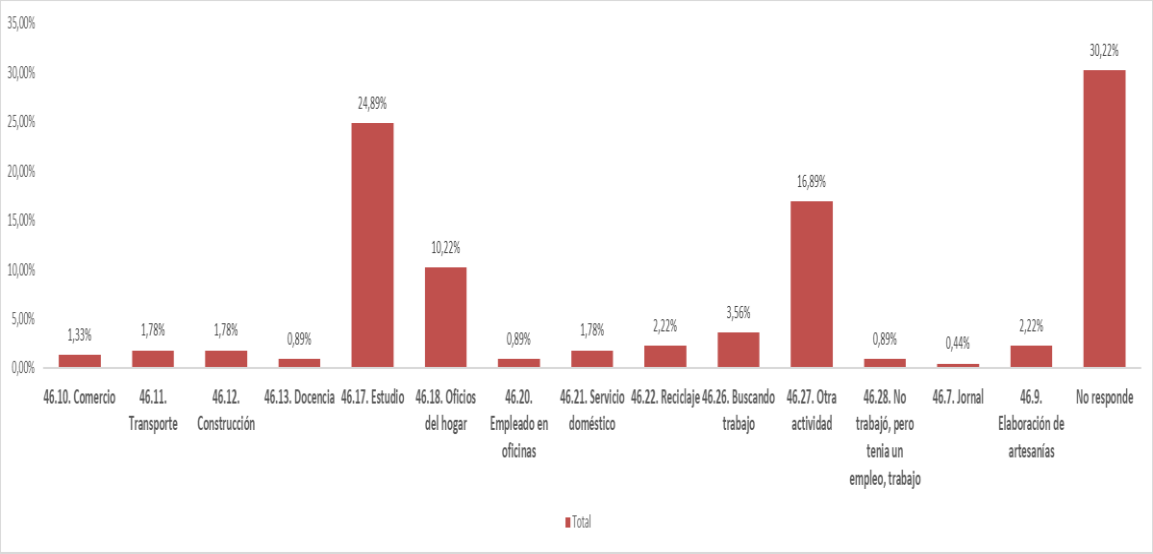
46. ¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Tabla 82

Respuestas	Cant. Personas
46.10. Comercio	3
46.11. Transporte	4
46.12. Construcción	4
46.13. Docencia	2
46.17. Estudio	56
46.18. Oficios del hogar	23
46.20. Empleado en oficinas	2
46.21. Servicio doméstico	4

46.22. Reciclaje	5
46.26. Buscando trabajo	8
46.27. Otra actividad	38
46.28. No trabajó, pero tenia un empleo, trabajo	2
46.7. Jornal	1
46.9. Elaboración de artesanías	5
No responde	68
Total general	225

Figura 82



ANALISIS

La actividad con mayor reporte es estudio, cerca de una cuarta parte. Oficios del hogar representan una fracción relevante de dedicación. La búsqueda de empleo aparece, aunque con proporción menor. Reciclaje y artesanías evidencian economías de subsistencia. “Otra actividad” requiere desagregación para interpretación útil.

La no respuesta es alta y reduce confiabilidad del perfil ocupacional. Se requiere cautela para evitar inferencias no sustentadas.

El peso del estudio debe cruzarse con asistencia educativa actual. Si hay divergencias, puede existir subregistro o interpretación distinta. Oficios del hogar exige enfoque de cuidados y corresponsabilidad. La búsqueda de empleo demanda rutas de intermediación y orientación. Las actividades informales requieren estrategias de inclusión productiva. El municipio debe reconocer diversidad ocupacional y estacionalidad local. Y evitar clasificaciones que invisibilicen trabajo no remunerado.

La no respuesta puede reflejar reticencia, falta de opciones o confusión. También puede relacionarse con temor a declarar informalidad. Se recomienda mejorar guías de sondeo y asegurar confidencialidad. Asimismo, conviene separar empleo, inactividad y subempleo en el instrumento. Desagregar “otra actividad” permitirá identificar sectores y necesidades. La precisión es clave para justificar programas ante entidades nacionales. Y para orientar inversión hacia capacidades con retorno social.

Desde gestión pública, el indicador soporta política de empleo local. Debe integrarse con formación para el trabajo y emprendimiento. También con programas de cuidado, juventud y economía popular. La intervención debe enfocarse en resultados: inserción e ingresos. Se recomienda tablero de seguimiento con medición periódica. Y articulación con oferta del SENA y agencias de empleo. La evidencia mejora el sustento de planes y proyectos municipales.

RECOMENDACIONES

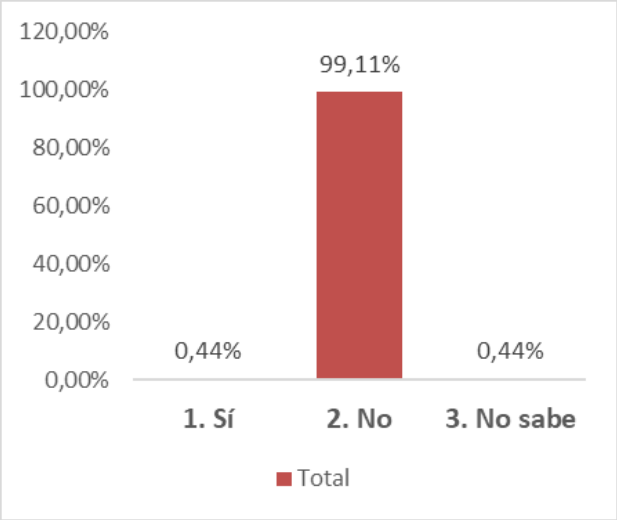
Reducir no respuesta con capacitación, sondeo y opciones pertinentes. Desagregar “otra actividad” en subcategorías adaptadas al territorio. Incorporar variables de remuneración, informalidad y estabilidad laboral. Activar rutas de empleo para quienes buscan trabajo, con seguimiento. Fortalecer economía popular: reciclaje y artesanías con encadenamientos. Integrar enfoque de cuidados para hogares con alta carga doméstica. Cruzar resultados con educación para orientar formación y certificación. Documentar impactos y reportar avances con indicadores verificables

47.¿Es víctima del conflicto?

Tabla 83

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	1
2. No	223
3. No sabe	1
Total general	225

Figura 83

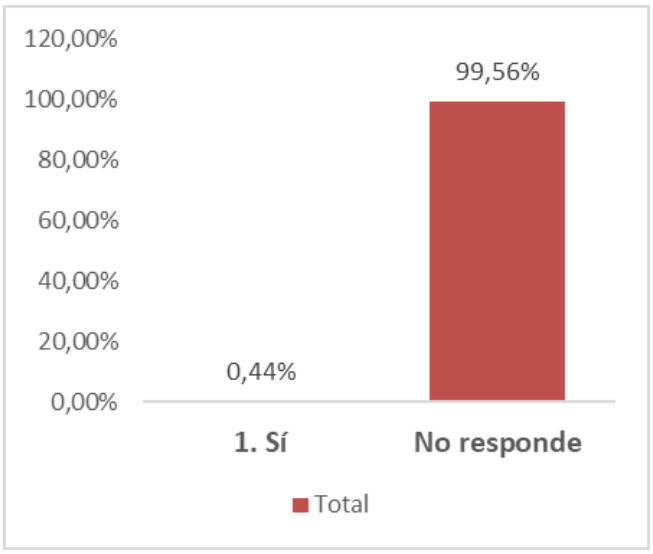


47.2. ¿se encuentra inscrita en el Registro Único de Victimas - RUV?

Tabla 84

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	1
No responde	224
Total general	225

Figura 84



ANÁLISIS

La autodeclaración de víctima del conflicto es mínima en la muestra. Existe un caso afirmativo y un caso con incertidumbre declarada. La inscripción en RUV coincide con el caso que se reconoce víctima. El "no responde" en RUV suele ser "no aplica" por filtro operativo. Debe aclararse metodología para evitar interpretaciones erróneas. Pese a baja frecuencia, el deber institucional de atención se mantiene. La respuesta debe ser diligente, confidencial y con enfoque diferencial.

El bajo reporte puede reflejar composición muestral o subdeclaración. Factores como estigma, temor o desconocimiento inciden en declaración. Por ello, el municipio debe fortalecer orientación sin revictimización. El caso "no sabe" requiere información clara sobre categorías y rutas. La gestión debe garantizar acceso a oferta, sin cargas excesivas. Asimismo, debe sostener evidencia de actuación ante cualquier caso. Esto es relevante para seguimiento constitucional y control institucional.

La lectura debe integrarse con desplazamiento multicausal del ítem 48. Muchas vulnerabilidades se expresan por causas no asociadas al conflicto. El enfoque integral evita reducir la respuesta a una sola categoría. También permite priorizar protección social, salud y atención psicosocial. Se recomienda contraste con desplazamiento forzado y otras vulnerabilidades. Así se valida coherencia interna y se identifica subregistro potencial. La consistencia mejora la calidad del informe y su credibilidad.

La política local debe incluir protocolo de identificación y remisión. Debe contemplar atención inicial, orientación jurídica y acompañamiento.

Se recomienda capacitación periódica del equipo territorial. El seguimiento debe incluir trazabilidad, cierres y retroalimentación. La evidencia documental es clave ante requerimientos de entidades nacionales. Además, fortalece coordinación interinstitucional y asignación de recursos. Así se garantiza respuesta institucional efectiva y verificable.

RECOMENDACIONES

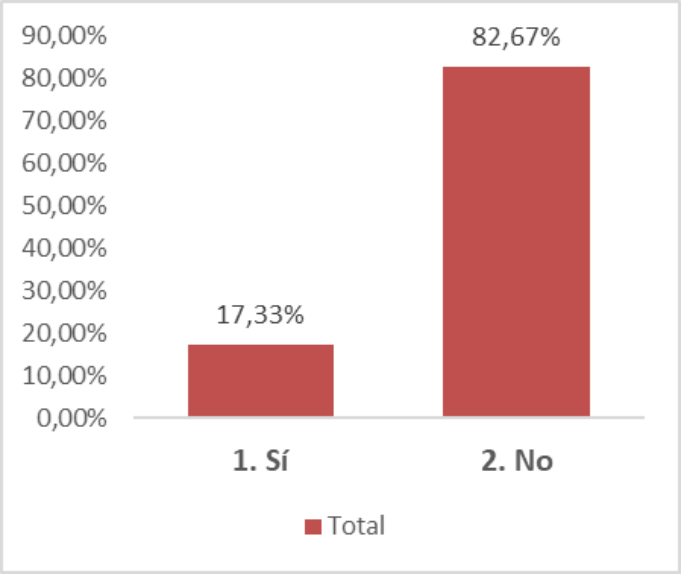
Orientar y verificar el caso reportado, asegurando ruta integral. Atender el caso "no sabe" con información clara y confidencial. Aclarar si "no responde" en RUV corresponde a "no aplica" por filtro. Capacitar equipos en trato digno, enfoque diferencial y no revictimización. Cruzar datos con ítem 48 para lectura integral de vulnerabilidad. Documentar remisiones, accesos y resultados con trazabilidad completa. Fortalecer canales de información sobre derechos y oferta disponible. Reportar acciones y evidencias en los informes institucionales pertinentes.

48.1 Desplazado(a) por temas ambientales, climaticos, económicos, ¿políticos u otros?

Tabla 85

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	39
2. No	186
Total general	225

Figura 85



48.2. Minorias sexuales y de género (LGTBIQ+)

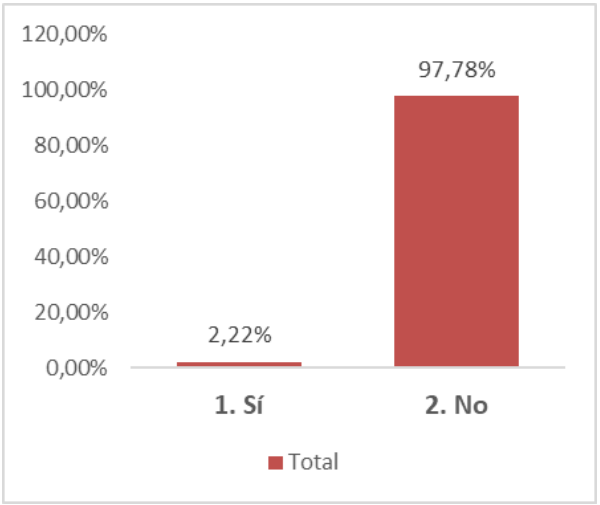
100% respondió NO

48.3. Madres cabezas de familia, embarazadas o lactante

Tabla 86

Respuestas	Cant. de personas
1. Sí	5
2. No	220
Total general	225

Figura 86

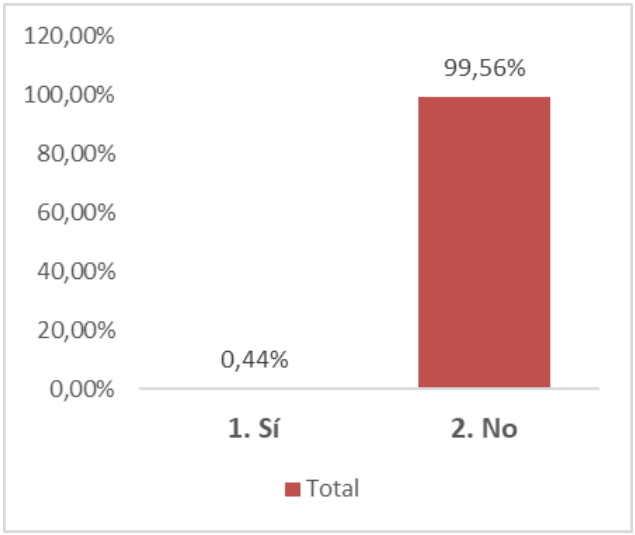


48.4. Persona con enfermedades crónicas

Tabla 87

Respuesta	Cant. de personas
1. Sí	1
2. No	224
Total general	225

Figura 87



ANÁLISIS

Se reporta desplazamiento multicausal en una proporción significativa. Esto evidencia vulnerabilidad asociada a factores ambientales y económicos. La categoría LGTBIQ+ registra 100% “no”, dato sensible a subdeclaración. Madres cabeza, embarazo o lactancia aparecen en proporción reducida. Enfermedad crónica es marginal, pero con alta prioridad sanitaria. El bloque exige enfoque diferencial y articulación intersectorial efectiva. La respuesta no debe limitarse al conflicto, sino a riesgos múltiples.

El desplazamiento multicausal impacta vivienda, educación y aseguramiento. También aumenta inestabilidad laboral y presión sobre redes de apoyo. El dato LGTBIQ+ requiere cautela por posibles barreras de confianza. Se recomienda garantizar privacidad en preguntas sensibles y no estigmatizar. Las madres cabeza y gestantes requieren rutas preferentes en salud y apoyo. El caso con condición crónica demanda continuidad terapéutica y seguimiento. La gestión municipal debe priorizar accesibilidad y atención oportuna.

Es clave georreferenciar los casos para focalización territorial eficiente. También identificar causas, duración y necesidades urgentes del desplazamiento. El instrumento debe distinguir “no aplica” y “no responde” si existieran. Para LGTBIQ+, se sugiere mejorar condiciones de entrevista y confidencialidad. La evidencia debe cruzarse con afiliación en salud y programas sociales. Así se detectan brechas de cobertura y se priorizan acciones concretas. La calidad del análisis mejora con desagregación por edad y sexo.

En política pública, este bloque sustenta gestión del riesgo y protección social. Permite justificar acciones ante instancias nacionales por movilidad multicausal. También orienta oferta de salud preventiva y atención primaria priorizada. La respuesta debe incluir componentes de información, remisión y seguimiento. Se recomienda tablero de vulnerabilidades con metas y responsables. La documentación de intervenciones fortalece rendición de cuentas institucional. Y permite responder requerimientos con evidencia verificable y consistente.

RECOMENDACIONES

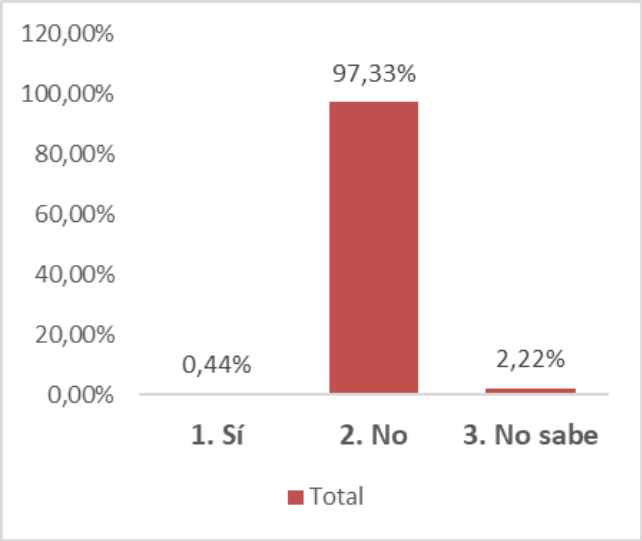
Caracterizar casos de desplazamiento multicausal y activar ruta municipal. Integrar gestión del riesgo con oferta social, salud y educación. Garantizar privacidad y confianza en preguntas sensibles, como LGTBIQ+. Priorizar madres cabeza, gestantes y lactantes en rutas de atención. Asegurar seguimiento clínico y continuidad para condiciones crónicas. Georreferenciar vulnerabilidades para focalizar intervención territorial. Cruzar con aseguramiento y programas sociales para cerrar brechas. Documentar acciones, resultados y evidencias para informes oficiales

49. ¿se ha postulado a algún programa de vivienda del Estado?

Tabla 88

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	1
2. No	219
3. No sabe	5
Total general	225

Figura88



ANÁLISIS

La postulación a vivienda estatal es prácticamente inexistente. La mayoría declara no haberse postulado, y una fracción lo desconoce. Este patrón sugiere brecha informativa y barreras de acceso. Puede incidir falta de documentos, requisitos complejos o desconfianza. También puede reflejar percepción de baja probabilidad de adjudicación. El dato limita la identificación de demanda real y priorización municipal. Además, afecta capacidad de gestionar cupos ante entidades nacionales.

La baja postulación puede coexistir con déficit habitacional no medido aquí. Por eso, se recomienda complementar con diagnóstico de condiciones de vivienda. La gestión municipal debe fortalecer orientación, acompañamiento y ventanilla única.
La claridad sobre programas vigentes reduce intermediación indebida. El desconocimiento reportado sugiere comunicación pública insuficiente. La intervención debe incluir enfoque territorial y priorización transparente. Así se fortalece legitimidad y participación ciudadana en convocatorias.

Se sugiere cruzar este ítem con desplazamiento multicausal y vulnerabilidades. La movilidad incrementa inestabilidad residencial y necesidad de soluciones. También conviene revisar si la encuesta aclaró “programas del Estado”. Si no fue claro, puede existir subregistro por confusión terminológica. La calidad del registro mejora con ejemplos controlados y filtros. Un dato robusto permite planear proyectos y gestionar cofinanciación. Sin ello, se debilita soporte técnico del informe institucional.

En política pública, vivienda digna es eje de bienestar y reducción de riesgo. La baja postulación exige estrategia integral: información, asistencia y seguimiento. Debe incorporarse control de requisitos y acompañamiento documental. También evaluación de demanda por territorio, tamaño de hogar y vulnerabilidad. Se recomienda definir metas de postulaciones efectivas y trazabilidad. La administración debe documentar acciones para responder requerimientos. Esto fortalece la rendición de cuentas y la gestión intergubernamental.

RECOMENDACIONES

Diseñar campaña informativa clara sobre programas y requisitos vigentes. Crear punto de atención con postulación asistida y control documental. Caracterizar causas de no postulación para eliminar barreras específicas. Cruzar con SISBÉN y vulnerabilidades para focalización transparente. Implementar metas trimestrales de postulaciones efectivas y seguimiento.

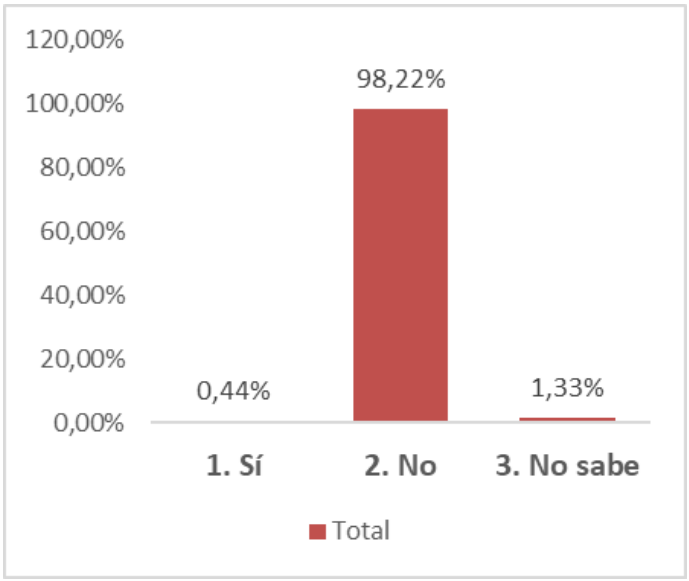
Prevenir intermediación indebida mediante canales oficiales y trazabilidad. Complementar con diagnóstico de déficit habitacional y condiciones de vivienda. Documentar jornadas, listados y resultados para informes institucionales.

50. ¿recibie algún subsidio de vivienda del Estado?

Tabla 89

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	1
2. No	221
3. No sabe	3
Total general	225

figura 89

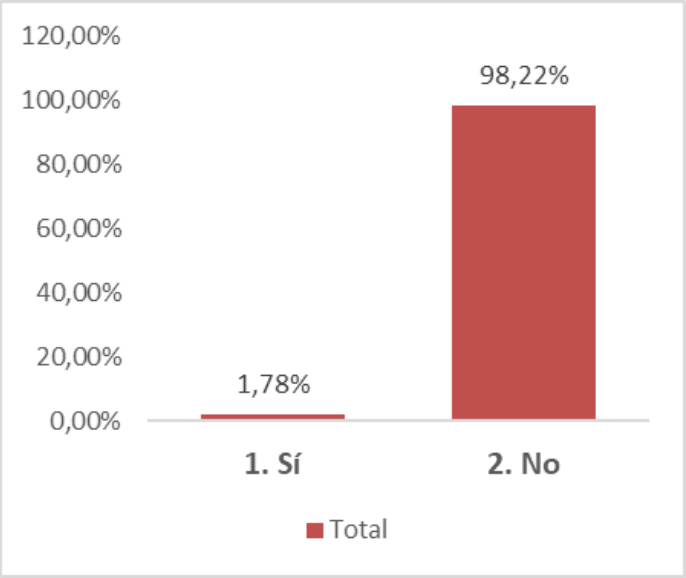


51. ¿es beneficiario(a) de algún programa social del Estado?

Tabla 90

Respuestas	Cant. Personas
1. Sí	4
2. No	221
Total general	225

Figura 90



ANÁLISIS

La recepción de subsidio de vivienda es excepcional en la muestra. En programas sociales, la condición de beneficiario también es reducida. Este doble hallazgo sugiere baja cobertura efectiva de protección social. Puede explicarse por falta de información, requisitos o barreras documentales. También por no postulación, desconocimiento o desconfianza institucional. El resultado debe leerse junto con postulación a vivienda del ítem 49. La coherencia indica una cadena de acceso debilitada.

La baja cobertura incrementa vulnerabilidad frente a choques económicos y climáticos.

Además, limita capacidad de estabilización residencial y superación de pobreza. En territorio con movilidad multicausal, la protección social cobra centralidad. El desconocimiento en vivienda sugiere necesidad de orientación y acompañamiento.

En programas sociales, el bajo acceso puede ocultar subregistro por desconocimiento.

Se recomienda validar si los hogares distinguen subsidios, transferencias y apoyos. La precisión conceptual mejora calidad del dato y decisiones de focalización.

El municipio debe revisar canales de divulgación y ventanillas de atención. También fortalecer asistencia para registro, actualización y seguimiento de trámites. La articulación con bases administrativas permite depurar subreporte. Se sugiere identificar barreras: documentación, conectividad, tiempos y costos. Además, evaluar percepción ciudadana y riesgos de intermediación indebida.

Un enfoque integral facilita acceso y reduce reprocesos institucionales. La evidencia robusta es clave para gestionar recursos ante nivel nacional.

En términos de gestión pública, la prioridad es aumentar accesos efectivos. Esto implica metas, responsables, cronograma y trazabilidad verificable. Se recomienda integrar vivienda con programas sociales y aseguramiento en salud. La respuesta debe priorizar hogares con mayor riesgo, según vulnerabilidades. Además, debe documentarse para rendición de cuentas ante entes de control. El seguimiento debe medir resultados: postulaciones, asignaciones y permanencia. Así se mejora impacto y se fortalece el soporte del informe.

RECOMENDACIONES

Articular una estrategia integral de acceso a vivienda y programas sociales. Implementar atención asistida para registros, postulaciones y actualización de datos.

Cruzar encuesta con registros administrativos para depuración y focalización. Priorizar hogares vulnerables y desplazamiento multicausal en la ruta de acceso. Fortalecer comunicación pública con lenguaje claro, canales oficiales y cronogramas.

Prevenir intermediación indebida con trazabilidad y verificación de requisitos. Definir metas trimestrales de accesos efectivos y reportes de avance verificables. Documentar evidencias de gestión para soportar requerimientos institucionales.

CONCLUSIONES

Este informe analiza detalladamente las condiciones de vida y vulnerabilidad en el asentamiento Joutaimana, ubicado en el municipio de Maicao. Los datos revelan una infraestructura habitacional precaria, construida mayoritariamente con materiales de desecho, y una ausencia casi total de servicios públicos básicos. La comunidad posee un perfil demográfico joven y diverso, conformado principalmente por el pueblo indígena Wayúu y una significativa presencia de migrantes venezolanos. El estudio identifica barreras críticas en el acceso a la educación, salud y documentación oficial, agravadas por amenazas naturales como inundaciones. Finalmente, el documento propone recomendaciones multisectoriales urgentes para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos fundamentales de sus habitantes mediante un enfoque de interculturalidad.

ASPECTOS DE HABITABILIDAD

El análisis de la habitabilidad en el asentamiento JOUTAIMANA, ubicado en Maicao, revela una situación de precariedad extrema y vulnerabilidad estructural que afecta a la totalidad de sus residentes. A continuación, se detallan los componentes críticos que definen las condiciones de vida en esta comunidad:

1. Fragilidad de la Infraestructura Física

La mayoría de las viviendas (80%) carecen de una robustez arquitectónica estándar, lo que las alinea con los reportes nacionales de asentamientos en alto riesgo.

• Materiales predominantes: El 92% de las paredes exteriores están construidas con materiales de desecho como zinc, tela, cartón y plásticos. Esto compromete la durabilidad y salubridad, exponiendo a los habitantes a las inclemencias climáticas de La Guajira.

• Techos y Pisos: Aunque el 84% de los techos son de teja de zinc, estos son susceptibles a la corrosión costera y generan altos riesgos térmicos. Por otro lado, el 78% de las viviendas tienen pisos de tierra o barro, lo que facilita la proliferación de vectores y enfermedades infecciosas, contraviniendo los estándares de higiene básica.

2. Déficit Crítico de Servicios Básicos y Saneamiento

El asentamiento enfrenta un aislamiento infraestructural grave, con ausencias totales en servicios públicos esenciales.

• Agua y Saneamiento: Existe una carencia del 100% en el acceso a acueducto público y alcantarillado (98% de déficit). La comunidad depende en un 70% de la compra de agua en "pimpina" y un 10% de carrotanques.

• Higiene Sanitaria: El 68% de las unidades habitacionales no cuenta con servicio sanitario, recurriendo al "cielo abierto" para sus necesidades, lo que configura un foco epidemiológico crítico.

• Energía y Conectividad: Aunque el 72% cuenta con energía eléctrica, el 100% carece de gas natural y recolección de basura, y el 98% no tiene acceso a internet.

3. Hacinamiento y Configuración del Espacio Interno

La habitabilidad se ve severamente limitada por la insuficiencia de espacio para el número de habitantes (promedio de 4.5 personas por vivienda).

• Dormitorios únicos: El 74% de las viviendas consta de un solo cuarto, lo que implica un hacinamiento nocturno severo y una pérdida total de la privacidad.

• Multifuncionalidad forzada: Debido a la falta de espacio, el 46% de los hogares utiliza el mismo cuarto para dormir y cocinar, exponiendo a los residentes a humos tóxicos y riesgos de incendio. Un 40% adicional prepara alimentos al aire libre.

4. Riesgos Ambientales y Entorno Inseguro

El territorio presenta una condición de riesgo natural alto y multipeligro.

• Amenazas Naturales: Las inundaciones afectan al 62% del sector, seguidas por hundimientos del terreno (32%) y vendavales (26%). La precariedad de las construcciones eleva la probabilidad de daño estructural ante estos eventos.

• Contaminación: Existe una insalubridad ambiental generalizada, con un 72% de reporte de olores ofensivos y un 62% de presencia de basuras en espacios públicos, lo que agrava la carga de morbilidad en la población.

5. Barreras Socioeconómicas e Institucionales

A pesar de la urgencia habitacional, existe una baja participación en programas estatales. Menos del 10% de la población ha recibido algún tipo de subsidio estatal, y la postulación a programas de vivienda es prácticamente inexistente (97% no se ha postulado). Esto refleja un profundo desconocimiento de las opciones disponibles y barreras administrativas, como la falta de documentación adecuada, especialmente para la población Wayúu y los migrantes venezolanos.

En síntesis, la habitabilidad en JOUTAIMANA es crónicamente deficiente, caracterizándose por un ecosistema residencial frágil donde la pobreza multidimensional y la informalidad habitacional se retroalimentan.

ASPECTO SERVICIOS PUBLICOS

El análisis de la cobertura de servicios públicos en el asentamiento JOUTAIMANA refleja un estado de desprotección sistémica y aislamiento infraestructural grave, A excepción de la energía eléctrica, el asentamiento presenta ausencias totales o marginales en todos los servicios esenciales, lo que vulnera los derechos mínimos establecidos por la Constitución y la Ley 142.

A continuación, se detalla el estado de los servicios públicos según los hallazgos:

1. Energía Eléctrica: El único servicio con cobertura significativa

Es el servicio con mayor presencia en la comunidad, alcanzando un 72% de cobertura (36 viviendas), Sin embargo, el 28% restante (14 unidades) carece de luz, lo que limita severamente las actividades de salud y educación durante la noche,

2. Agua Potable: Inseguridad hídrica crónica

La situación del agua es crítica debido a la ausencia total de una red de acueducto público para el 100% de las viviendas. Esto obliga a la población a depender de métodos informales y costosos:

• El 70% de los hogares compra agua en "pimpina”,

• El 10% depende de carrotanques.

• Solo un 4% utiliza pozos artesanales o jagüeyes. Esta dependencia comercial en un contexto de pobreza extrema exacerba los ciclos de desnutrición y genera costos familiares exorbitantes.

3. Saneamiento Básico y Alcantarillado: Riesgo epidemiológico

El asentamiento enfrenta un déficit del 98% en el servicio de alcantarillado (solo una vivienda cuenta con él). Esta carencia estructural se traduce en una precariedad sanitaria extrema:

• El 68% de las viviendas (34 unidades) no tiene servicio sanitario y sus habitantes recurren al "cielo abierto”.

• El 24% utiliza pozos sépticos y un 6% cuenta con letrinas, Esta falta de infraestructura digna, sumada al predominio de pisos de tierra, configura un foco de contaminación cruzada y enfermedades infecciosas.

4. Recolección de Basura y Aseo Público

Existe una carencia del 100% en el servicio formal de recolección de basura. Como consecuencia directa de esta falta de gestión de residuos:

• El 62% de los residentes reporta la presencia de basuras en calles, caminos y espacios públicos.

• El 72% de la población sufre por malos olores procedentes del exterior. Esta acumulación de desechos favorece la proliferación de vectores como insectos y roedores, presentes en más de la mitad de las viviendas.

5. Gas Natural e Internet: Exclusión digital y energética

• Gas Natural: El 100% de las viviendas carece de conexión a la red pública de gas. Debido a esto, el 46% de los hogares cocina dentro de sus dormitorios y un 40% lo hace al aire libre, exponiéndose a humos tóxicos y riesgos de incendio.

• Internet: El 98% de los hogares no tiene acceso a internet (fijo o móvil), lo que representa una brecha de exclusión digital crítica en la actualidad.

En conclusión, el déficit de servicios públicos en JOUTAIMANA es casi total, configurando una vulneración masiva de derechos que demanda una declaratoria de emergencia por parte de la Alcaldía para implementar soluciones urgentes de saneamiento e hidratación universal.

COMPOSICION ETNICA Y CULTURAL

El análisis del componente étnico y cultural en el asentamiento JOUTAIMANA revela una comunidad con un fuerte arraigo indígena, pero que se encuentra en un estado de alta vulnerabilidad debido a la precariedad habitacional y la falta de un enfoque institucional diferencial. A continuación, se detallan los hallazgos principales basados en las fuentes:

1. Predominancia Étnica y Diversidad

El asentamiento alberga una comunidad diversa donde el 52% de la población (117 personas) se reconoce como indígena Wayúu.

• Composición Étnica: Además del núcleo Wayúu, el 5.33% (12 personas) se identifica como afrodescendiente, mientras que un 42.22% (95 personas) no se categoriza bajo ninguna de las anteriores.

• Filiación Clanil: Entre la población Wayúu, se destaca la presencia de clanes maternos tradicionales, liderados por los Pushaina (27 personas) y los Epieyu (26 personas), seguidos por los Ipuana (19) y los Jayaliyuu (13). Esta distribución refleja una transmisión endogámica tradicional y una cohesión social basada en linajes.

2. Dinámica Binacional y Migratoria

Ubicado en Maicao, el asentamiento refleja la realidad fronteriza de La Guajira, donde coexiste la población nacional con una significativa presencia de migrantes venezolanos.

• Nacionalidad: El 34.22% de los residentes son venezolanos (77 personas), frente a un 65.78% de colombianos (148 personas).

• Brecha en Binacionalidad: A pesar de la dinámica transfronteriza y la pertenencia étnica, solo 3 personas se reconocen formalmente como binacionales. Existe un alto nivel de "no respuesta" (147 personas) en este punto, lo que sugiere barreras en la comprensión de los conceptos legales de binacionalidad o temor a declarar información sensible.

3. Vitalidad Lingüística

El idioma es un factor clave de identidad en Joutaimana, aunque presenta signos de asimilación urbana.

• Lengua Nativa: El 44.44% de la población (100 personas) afirma hablar la lengua nativa de su pueblo (Wayuunaiki).

• Bilingüismo: El 45.78% (103 personas) entiende el idioma español, lo que facilita su interacción con los servicios formales, aunque se identifica una brecha generacional donde los ancianos suelen ser quienes mejor preservan la lengua nativa mientras los jóvenes tienden al bilingüismo o la hispanización.

4. Vivienda y Tradición Cultural

Existe una alarmante desconexión entre la identidad cultural y las condiciones materiales de habitabilidad.

• Tipología de Vivienda: Solo 4 unidades (8%) son consideradas viviendas tradicionales Wayúu. La gran mayoría (92%) se construye con materiales de desecho, lo que indica una pérdida de las técnicas de construcción ancestrales (como el uso de *yotojoro*, barro o madera burda) debido a la escasez de recursos.

• Uso del Espacio: El 40% de los hogares prepara alimentos al aire libre, lo cual, aunque puede ser una adaptación cultural guajira (enramadas), en el contexto de precariedad del asentamiento, se convierte en un riesgo sanitario y de seguridad.

5. Barreras e Invisibilidad Institucional

Las fuentes subrayan que la población Wayúu enfrenta discriminación y barreras críticas para acceder a derechos básicos.

• Falta de Documentación: Muchos residentes carecen de documentos adecuados, lo que les impide acceder a subsidios estatales y programas de vivienda. Menos del 10% de la población ha recibido algún tipo de apoyo estatal.

• Necesidad de Enfoque Diferencial: El análisis técnico resalta que cualquier intervención en Joutaimana debe ser intercultural y multisectorial. Esto incluye la necesidad de realizar consultas previas con los cabildos y autoridades tradicionales para asegurar que las mejoras habitacionales respeten su herencia cultural y autonomía.

En conclusión, Joutaimana es un núcleo indígena robusto que lucha por preservar su identidad cultural (clanes, lengua y tradiciones) en medio de una pobreza multidimensional y una exclusión administrativa que invisibiliza sus necesidades específicas ante el Estado.

COMPOSICION NUCLEOS FAMILIARES

La composición de los núcleos familiares en el asentamiento JOUTAIMANA se caracteriza por un predominio de estructuras unitarias, pero con una densidad poblacional que sugiere condiciones de hacinamiento crítico dadas las limitaciones del espacio físico.

A continuación, se detalla el análisis de la estructura familiar en la comunidad:

1. Predominio de Núcleos Unitarios

La gran mayoría de las viviendas, específicamente el 94% (47 unidades), están conformadas por un único núcleo familiar. Solo una pequeña fracción presenta estructuras más complejas:

• 4% (2 viviendas): Cuentan con dos núcleos familiares (binúcleos).

• 2% (1 vivienda): Alberga tres núcleos familiares (trinúcleo).

Esta homogeneidad en núcleos unitarios, aunque facilita la focalización de ayudas sociales, es engañosa en términos de habitabilidad, ya que se superpone a viviendas que mayoritariamente constan de un solo cuarto.

2. Densidad Poblacional y Tamaño de los Hogares

El asentamiento está conformado por un total de 225 personas distribuidas en las 50 viviendas caracterizadas.

• Promedio por vivienda: Se estima una media de 4.5 personas por hogar.

• Distribución de integrantes: El 66% de las viviendas tiene entre 3 y 5 integrantes. Sin embargo, existen casos extremos donde viviendas albergan hasta 8 o 10 personas.

• Hacinamiento: Dado que el 74% de las viviendas posee un solo cuarto, la presencia de 4.5 personas en promedio por unidad configura un escenario de hacinamiento moderado-alto.

3. Perfil Demográfico y Relaciones de Parentesco

La estructura familiar refleja una comunidad joven y con alta carga de dependencia:

• Jefatura e hijos: Se identifican 51 jefes o jefas de vivienda y una alta proporción de dependientes, con 120 hijos e hijas (más de la mitad de la población).

• Hogares extendidos: La presencia de nietos (20 casos), parejas (24) y otros parientes como hermanos o tíos, confirma la existencia de hogares ampliados donde conviven múltiples generaciones bajo un mismo techo.

• Rangos de edad: Más de la mitad de los residentes (114 personas) tienen entre 0 y 15 años, lo que incrementa la demanda de servicios de nutrición, educación y protección integral.

4. Factores Socio-Culturales en la Composición

La configuración de los núcleos familiares en Joutaimana está influenciada por su contexto étnico y migratorio:

• Dinámica Migratoria: La fragmentación familiar y el tamaño de los hogares reflejan el impacto de la migración venezolana (34% de la población) y la búsqueda de refugio en asentamientos informales.

• Arraigo Wayuu: En los casos de multinúcleos (bi y tri), la estructura suele responder a extensiones generacionales propias de la cultura Wayúu, donde las familias comparten el territorio y los gastos básicos debido a la escasez de recursos para iniciar nuevas construcciones seguras.

En conclusión, aunque los núcleos familiares son mayoritariamente unitarios, su tamaño y la juventud de sus integrantes, sumados a la precariedad de la infraestructura, sitúan a estas familias en un ciclo de pobreza multidimensional que requiere intervenciones urgentes en ampliación habitacional y protección social.

GRUPOS ETARIO

La composición demográfica del asentamiento JOUTAIMANA se define por una predominancia de población joven, donde más de la mitad de los residentes son niños, niñas y adolescentes. Esta estructura etaria genera una presión significativa sobre la demanda de servicios de protección, educación y salud preventiva en el territorio.

A continuación, se detalla el análisis de los grupos etarios según los hallazgos:

1. Concentración en la Infancia y Adolescencia

El grupo poblacional más numeroso es el de 0 a 15 años, que concentra a 114 personas, lo que equivale al 51% del total de la población (225 personas).. Esta cifra es consistente con la alta proporción de integrantes que se reconocen como hijos o hijas dentro de los núcleos familiares (120 personas)..

2. Distribución de otros Grupos Etarios

La población muestra una base piramidal ancha que se reduce progresivamente en las edades adultas:

• Jóvenes (15-30 años): Representan el 26% (59 personas)..

• Adultos jóvenes (30-45 años): Constituyen el 13% (29 personas)..

• Adultos (45-60 años): Representan el 8% (17 personas)..

• Adultos mayores (60-75 años): Es el grupo más reducido con solo 6 personas (3%), lo que sugiere una baja esperanza de vida o dinámicas de movilidad que excluyen a los ancianos del asentamiento.

3. Vulnerabilidades Críticas de la Niñez y Adolescencia

A pesar de la alta densidad de menores, las condiciones para su desarrollo son precarias:

• Déficit Educativo: Solo el 40% de la población asiste a un centro educativo, lo que indica que una gran parte de los 114 niños y adolescentes se encuentran fuera del sistema escolar..

• Hacinamiento y Salud: La mayoría de estos menores viven en condiciones de hacinamiento (promedio de 4.5 personas por vivienda en su mayoría de un solo cuarto), lo que afecta su desarrollo psicosocial y los expone a riesgos sanitarios por el contacto con pisos de tierra y falta de servicios básicos..

• Riesgos Nutricionales: Las fuentes destacan la necesidad urgente de implementar programas como el PAE (Programa de Alimentación Escolar) para los núcleos escolares detectados, con el fin de mitigar la inseguridad alimentaria..

4. Recomendaciones Institucionales

Debido a que más del 77% de la población es menor de 30 años (sumando los grupos de 0-15 y 15-30), se recomienda al municipio:

• Priorizar la inversión en nutrición y salud preventiva infantil..

• Implementar estrategias de búsqueda activa para la matrícula escolar y garantizar el transporte y la permanencia.

• Desarrollar jornadas de vacunación y control sanitario animal, dado que la presencia de vectores afecta desproporcionadamente a los menores en entornos con basura y malos olores.

En conclusión, JOUTAIMANA es un asentamiento joven con una población infantil en situación de alto riesgo, cuya falta de acceso a educación y servicios básicos perpetúa ciclos de pobreza y marginalidad social.

ASPECTOS NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo en el asentamiento JOUTAIMANA presenta un panorama de rezago estructural y desvinculación escolar, donde la falta de acceso a la educación formal actúa como un factor que perpetúa la pobreza y la marginalidad social. A pesar de que la comunidad cuenta con una población mayoritariamente joven, las barreras económicas y de infraestructura limitan severamente su desarrollo académico.

A continuación, se detallan los aspectos clave del nivel educativo según las fuentes:

1. Asistencia Escolar y Deserción

Existe una brecha crítica en el acceso actual al sistema educativo:

• Baja asistencia: Solo el 40,44% de la población (91 personas) asiste actualmente a un centro educativo.

• Inactividad educativa: El 52% de los residentes (117 personas) no asiste a ninguna institución, lo que sugiere una desvinculación sostenida del sistema.

• Riesgos asociados: La falta de asistencia escolar en los menores eleva el riesgo de exposición al trabajo prematuro y la informalidad. En adultos, esto refleja la ausencia de oferta educativa flexible o pertinente para su contexto.

2. Niveles de Escolaridad Alcanzados

Las trayectorias educativas en el asentamiento tienden a truncarse antes de alcanzar niveles superiores o técnicos:

• Básica Primaria: Es el nivel predominante, alcanzado por el 34,22% (77 personas).

• Básica Secundaria: Alcanzada por el 24% (54 personas).

• Educación Media: Solo el 11,11% llegó a la media académica y apenas un 4% cuenta con media técnica.

• Educación Superior: El acceso es marginal, con solo un 1,78% (4 personas) con nivel universitario.

• Sin escolaridad: Un 8,44% de la población no tiene ningún nivel educativo.

Esta concentración en niveles bajos limita significativamente la movilidad social y las opciones de empleo formal para los habitantes de Joutaimana.

3. Competencias de Lectoescritura (Alfabetismo)

Aunque la mayoría de la población posee competencias básicas, persiste una brecha importante:

• Alfabetismo: El 73,78% (166 personas) sabe leer y escribir.

• Analfabetismo: Un 13,78% (31 personas) declaró no dominar estas habilidades básicas.

• Impacto de la brecha: La falta de lectoescritura genera una dependencia de terceros para realizar trámites, acceder a servicios de salud y comprender mensajes preventivos, lo que aumenta el riesgo de desinformación.

4. Barreras y Desafíos del Entorno

La habitabilidad y la infraestructura del asentamiento influyen directamente en el desempeño educativo:

• Servicios básicos: La falta de energía eléctrica en el 28% de las viviendas limita las posibilidades de estudio nocturno.

• Hacinamiento: Dado que el 74% de las viviendas consta de un solo cuarto para un promedio de 4,5 personas, no existen espacios adecuados para el aprendizaje y la concentración.

• Factores territoriales: La falta de transporte, conectividad (98% de déficit de internet) y la brecha digital son obstáculos adicionales para la permanencia escolar.

5. Enfoque Diferencial y Cultural

Debido a la alta presencia de la etnia Wayúu (52% de la población), las fuentes subrayan la necesidad de una educación bilingüe (Wayuunaiki-Español). Actualmente, aunque el 44% habla su lengua nativa, la asimilación urbana y la falta de materiales pedagógicos duales amenazan con la pérdida de estas competencias culturales.

Recomendaciones

Para revertir esta situación, el análisis técnico sugiere:

• Implementar una búsqueda activa de niños fuera del sistema y garantizar cupos y transporte escolar.

• Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los núcleos detectados.

• Desarrollar programas de alfabetización y educación flexible para adultos en horarios pertinentes.

• Articular convenios con el SENA para facilitar la certificación técnica y la transición al empleo.

SISTEMA DE SALUD

El análisis de la cobertura al sistema de salud en el asentamiento JOUTAIMANA revela que, si bien la mayoría de la población se encuentra asegurada, persiste una brecha de desprotección significativa que, sumada a las condiciones de insalubridad del entorno, configura un escenario de alto riesgo sanitario.

A continuación, se detallan los aspectos clave de este componente:

1. Estado de Afiliación y Aseguramiento

La cobertura reportada alcanza al 76,4% de la muestra (172 personas). Sin embargo, existe una preocupación latente por los grupos que quedan fuera del sistema:

• Población no afiliada: El 19,6% de los residentes (44 personas) indica no estar afiliado a ninguna entidad de salud.

• Desconocimiento del estado: Un 4% de la población desconoce si cuenta con seguro médico.

• Predominancia del Régimen Subsidiado: De las personas afiliadas, el 99,4% pertenece al régimen subsidiado (171 personas), lo cual es coherente con la situación de vulnerabilidad socioeconómica y pobreza multidimensional del sector.

2. Distribución por Entidades Promotoras de Salud (EPS)

La población se encuentra distribuida en diversas EPS, con una notable concentración en entidades con enfoque étnico:

• ANASWAYUU: Es la EPS dominante con el 39,56% de los afiliados (89 personas).

• Otras entidades: Le siguen Cajacopi (11,56%), Dusakawi (10,67%) y Nueva EPS (7,11%).

• Incertidumbre en el registro: Existe un bloque crítico de 62 personas que no respondieron a qué EPS pertenecen, lo que dificulta la planeación y el seguimiento institucional por parte del municipio.

3. Riesgos y Barreras de Acceso

La falta de aseguramiento para casi una quinta parte de la población genera consecuencias graves:

• Limitación en servicios: La no afiliación incrementa las barreras para acceder a urgencias, tratamientos de enfermedades crónicas y programas de prevención.

• Factores determinantes: Las fuentes sugieren que la falta de documentación adecuada, especialmente para la población Wayúu y los migrantes venezolanos, actúa como una barrera crítica para la regularización en el sistema de salud.

• Carga epidemiológica: La precaria infraestructura de saneamiento (68% de las viviendas sin baño y 78% con pisos de tierra) convierte al asentamiento en un foco de enfermedades infecciosas, respiratorias y gastrointestinales, elevando la presión sobre el sistema de atención primaria.

4. Mortalidad y Resiliencia

A pesar de las deficiencias, el asentamiento reporta una mortalidad baja, con un 92% de los hogares sin fallecimientos en el último año. Las fuentes asocian este resultado al acceso parcial a las EPS y a la presencia de una población joven. No obstante, se advierte sobre un posible subregistro de muertes debido a la informalidad y movilidad de la población.

Recomendaciones

Para cerrar las brechas de cobertura, los análisis técnicos sugieren a la Alcaldía de Maicao:

• Realizar jornadas de afiliación asistida para las 44 personas identificadas, siempre y cuando se encuentren con la documentación requerida y que están sin cobertura y las 9 que desconocen su estado.

• Triangular la información de las encuestas con bases administrativas para depurar el alto número de "no sabe/no responde".

• Implementar vigilancia epidemiológica semanal y jornadas de vacunación para mitigar los riesgos derivados del entorno insalubre y la presencia de vectores.

ASPECTO PSICOSOCIAL

El impacto psicosocial en el asentamiento JOUTAIMANA está profundamente ligado a las condiciones de precariedad habitacional, el hacinamiento extremo y la exclusión sistémica que enfrentan sus habitantes. De acuerdo con las fuentes, el entorno genera un estado de vulnerabilidad constante que afecta el bienestar emocional y el desarrollo de la comunidad.

Los principales factores que configuran este impacto son:

1. Estrés Familiar Crónico y Hacinamiento

La configuración espacial de las viviendas es uno de los mayores detonantes de estrés.

• Hacinamiento Crítico: El 74% de las viviendas consta de un solo cuarto, lo que obliga a que todas las actividades diarias y el descanso ocurran en un mismo espacio reducido.

• Falta de Privacidad: Esta "multifuncionalidad forzada" —donde en el 46% de los casos se cocina y duerme en el mismo lugar— limita la privacidad y la ventilación, lo que las fuentes identifican como un motor de estrés familiar crónico y tensiones en las dinámicas del hogar.

• Afectación al Desarrollo Infantil: El análisis psicosocial subraya que el hacinamiento nocturno severo (76% con dormitorio único) genera brechas en el desarrollo infantil, afectando el sueño y el crecimiento saludable de los menores, quienes representan el 51% de la población.

2. Inseguridad y Fragilidad del Entorno

El habitar en un "ecosistema residencial frágil" impacta la percepción de seguridad de los residentes.

• Vulnerabilidad Estructural: El hecho de que el 92% de las paredes sean de materiales de desecho (zinc, tela, cartón, plásticos) y el 78% de los pisos sean de tierra genera una sensación de provisionalidad y exposición ante el clima y los riesgos naturales.

• Miedo ante el Riesgo: Al ser un territorio de riesgo natural alto y multipeligro (62% de riesgo de inundación y 32% de hundimiento), la población vive bajo la amenaza constante de pérdida patrimonial o daños a su integridad física, lo que exige un fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante posibles desastres.

3. Degradación de la Calidad de Vida y Bienestar

Las carencias en saneamiento y servicios básicos deterioran el sentido de dignidad de la población.

• Insalubridad Ambiental: La presencia de malos olores (72%), basuras en espacios públicos (62%) y el recurso al "cielo abierto" para necesidades fisiológicas (68%) comprometen gravemente el bienestar de los residentes.

• Inseguridad Hídrica: La dependencia de la compra de agua en "pimpina" (70%) genera una carga económica y una preocupación constante por el suministro básico de hidratación.

4. Exclusión, Discriminación y Arraigo Forzado

El componente social añade capas de complejidad al bienestar psicológico.

• Barreras y Discriminación: La población Wayúu enfrenta barreras institucionales y falta de documentación adecuada, lo que genera sentimientos de exclusión y marginalidad social.

• Arraigo Forzado: El 96% de los hogares no tiene otra alternativa habitacional, lo que confirma una dependencia total del asentamiento a pesar de sus carencias,

reduciendo la capacidad de los individuos para proyectar un futuro fuera del círculo de pobreza.

• Identidad Cultural en Riesgo: La pérdida de técnicas de construcción ancestrales y la baja asistencia escolar (solo el 40%) amenazan la preservación de la identidad cultural y limitan las trayectorias de vida de los jóvenes.

En conclusión, el impacto psicosocial en JOUTAIMANA se manifiesta en un estado de estrés crónico y alerta permanente, derivado de un hábitat que no garantiza la dignidad mínima, la seguridad física ni el desarrollo adecuado de los niños y adolescentes.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICO

El análisis integral del asentamiento JOUTAIMANA revela un ecosistema social y económico marcado por la pobreza multidimensional, la informalidad laboral y una profunda exclusión institucional, que afecta de manera diferencial a las mujeres y a la población infantil.

1. Perfil Social y Demográfico

La comunidad está conformada por 225 personas distribuidas en 50 viviendas, con una densidad promedio de 4.5 personas por hogar.

• Identidad Étnica y Nacional: Existe un núcleo indígena robusto, donde el 52% se reconoce como Wayúu, pertenecientes principalmente a los clanes Pushaina y Epieyu. Además, el 34.22% de la población es de nacionalidad venezolana, lo que configura un escenario binacional con retos específicos de regularización migratoria.

• Arraigo Forzado: El 96% de los hogares no dispone de otra alternativa habitacional, lo que evidencia una dependencia total del asentamiento y una alta vulnerabilidad ante riesgos ambientales.

• Barreras de Acceso: La población Wayúu enfrenta discriminación y barreras para acceder a programas estatales debido a la falta de documentación adecuada y a un enfoque institucional insuficiente.

2. Dimensión Económica y Laboral

La economía del asentamiento se define como una economía de subsistencia, donde los ingresos son limitados y los costos de vida básicos son desproporcionadamente altos.

• Ocupación y Empleo: El 24.89% de la población se dedica al estudio, mientras que el 10.22% se ocupa en oficios del hogar. Las actividades económicas remuneradas

son mayoritariamente informales, incluyendo el reciclaje (2.22%), la elaboración de artesanías (2.22%), el transporte (1.78%) y el comercio (1.33%).

• Invisibilidad Laboral: Existe una alta tasa de no respuesta (30.22%) en la actividad económica, lo que las fuentes interpretan como un posible temor a declarar la informalidad o una desconfianza hacia el instrumento de captura.

• Costos de la Pobreza: Al carecer de servicios públicos, los hogares enfrentan costos exorbitantes, como la compra de agua en pimpina (70%) o carrotanques (10%), lo que agrava los ciclos de desnutrición y pobreza energética.

3. Madres Cabeza de Familia, Gestantes y Lactantes

Este grupo poblacional, aunque representa nominalmente el 2.22% de la muestra (5 personas) identificadas explícitamente bajo esta categoría, enfrenta las condiciones de mayor riesgo dentro del asentamiento.

• Cargas de Cuidado: Las fuentes destacan una brecha de género en las labores domésticas, las cuales se ven agravadas por la falta de infraestructura básica.

• Riesgos Sanitarios en la Crianza: Debido a que el 46% de los hogares cocina en el mismo cuarto donde duerme y el 78% tiene pisos de tierra, las madres y sus hijos están expuestos de forma constante a humos tóxicos, vectores y enfermedades infecciosas.

• Inseguridad Alimentaria: Se recomienda la implementación urgente del PAE (Programa de Alimentación Escolar) y subsidios alimentarios específicos para hogares con alta carga de cuidado y más de 5 integrantes.

4. Exclusión del Sistema de Protección Social

El análisis muestra una desconexión crítica entre la comunidad y el Estado:

• Baja cobertura de programas: Solo el 1.78% (4 personas) manifiesta ser beneficiario de algún programa social del Estado.

• Vivienda: El 97.33% de los residentes nunca se ha postulado a un programa de vivienda estatal, lo que sugiere una brecha informativa severa o el desconocimiento de las opciones disponibles.

• Recomendación de Priorización: Las fuentes sugieren que la Alcaldía de Maicao y el DPS deben priorizar a las mujeres jefas de hogar en la asignación de subsidios y programas de mejoramiento habitacional para reducir el hacinamiento y los conflictos de convivencia.

El aspecto social y económico de Joutaimana está marcado por una estabilidad demográfica en condiciones de precariedad extrema, donde la falta de una ruta de atención para el empleo formal y la protección social perpetúa la marginalidad de los núcleos familiares, especialmente de aquellos liderados por mujeres.

ASPECTOS EN LA IDENTIFICACION Y REGISTROS CIVILES

El análisis de la identificación y los registros civiles revela una composición poblacional heterogénea y una brecha crítica de documentación que actúa como una barrera sistémica para el acceso a derechos fundamentales. La falta de documentos adecuados afecta especialmente a la población Wayúu y a los migrantes, limitando su participación en programas estatales y servicios básicos.

A continuación, se detallan los aspectos clave sobre el estado de la documentación en la comunidad:

1. Distribución de Documentos de Identidad

La población (225 personas) presenta una diversidad de estados legales y tipos de identificación expedidos en Colombia:

• Permiso de Protección Temporal (PPT): Es el documento más frecuente con 57 registros, lo que refleja la significativa presencia de población migrante venezolana en proceso de regularización.

• Cédula de Ciudadanía: Contabiliza 51 personas.

• Tarjeta de Identidad: Registra 50 personas, consistente con la alta proporción de adolescentes en el asentamiento.

• Registro Civil de Nacimiento: Cuenta con 44 registros, principalmente para la población infantil.

• Otros documentos: Se identifican 4 cédulas de extranjería y 1 salvoconducto de permanencia.

2. Población sin Identificación y Barreras de Acceso

Un hallazgo crítico es que 15 personas no cuentan con ningún tipo de documento colombiano. Esta carencia se considera una "barrera crítica" que genera riesgos de exclusión administrativa y limita el ejercicio de derechos básicos.

• Vulnerabilidad Wayúu: Las fuentes señalan que la población indígena enfrenta obstáculos específicos debido a la falta de documentación adecuada y a un enfoque institucional que no logra abordar las necesidades de estas comunidades.

• Dependencia en Trámites: El 13,8% de la población no sabe leer ni escribir, lo que genera una dependencia de terceros para realizar diligencias ante el registro civil, aumentando el riesgo de desinformación o errores en los trámites.

3. Subregistro y Vacíos Informativos

Existe una desconexión entre la realidad demográfica y los registros oficiales que afecta la planeación municipal:

• Mortalidad: Se recomienda depurar las bases de datos con los registros civiles y el DANE para reducir el subregistro de defunciones, el cual es común en contextos de informalidad y movilidad.

• Binacionalidad: Aunque hay una fuerte presencia Wayúu, existe una alta tasa de "no respuesta" (147 personas) sobre la condición de binacionalidad, lo que sugiere un desconocimiento de las implicaciones legales de este estado o temor a declarar información sensible.

• Situación Migratoria: De las 225 personas, 150 no respondieron sobre su estado de regularización, lo que impide una orientación adecuada hacia rutas de protección legal.

4. Recomendaciones de los expertos

Para solventar estas deficiencias, las fuentes sugieren las siguientes acciones institucionales:

• Priorizar jornadas de identificación y regularización documental en coordinación con la Registraduría Nacional y Migración Colombia, enfocándose en quienes no tienen documentos o poseen registros vencidos.

• Implementar atención asistida para trámites y registros prioritarios, asegurando que el analfabetismo no sea un impedimento para la identidad jurídica.

• Realizar procesos de pedagogía sobre la binacionalidad y los derechos asociados a la pertenencia étnica para que la población pueda regularizar su situación jurídica en la frontera.

En conclusión, la identificación en JOUTAIMANA no es solo un trámite administrativo, sino un factor determinante de la identidad jurídica y el acceso a la protección social en un entorno de alta vulnerabilidad.

COMPOSICION SOBRE LAS ACTIVIDADES LABORALES POR EDAD

La composición de las actividades laborales está intrínsecamente ligada a su estructura demográfica, la cual es predominantemente joven, y a un contexto de informalidad y subsistencia económica. Aunque las fuentes no proporcionan una matriz que cruce exactamente cada edad con cada empleo, el análisis de los datos permite establecer la siguiente relación entre los grupos etarios y sus ocupaciones:

1. Población Infantil y Juvenil (0-30 años)

Este es el segmento más grande del asentamiento, sumando 173 personas (77% del total).

• Estudio: Es la actividad principal reportada en la comunidad, con 56 personas dedicadas a ella. Esto guarda relación con el grupo de 0-15 años, que cuenta con

114 integrantes. No obstante, existe una preocupación debido a que la asistencia escolar efectiva es solo del 40,44%, lo que sugiere que muchos menores podrían estar en riesgo de vinculación al trabajo prematuro o informalidad.

• Búsqueda de empleo: Se registran 8 personas buscando trabajo activamente, un desafío que afecta principalmente a los jóvenes que transitan hacia la vida adulta.

2. Población Adulta (30-60 años)

Este grupo comprende a 46 personas y es el motor de la economía de subsistencia del asentamiento.

• Oficios del Hogar: Es la segunda actividad con mayor reporte, ocupando a 23 personas (10,22% de la población). Las fuentes destacan que estas labores de cuidado recaen desproporcionadamente en las mujeres y se ven agravadas por la falta de servicios básicos.

• Economías de Subsistencia e Informalidad: Los adultos se ocupan mayoritariamente en sectores informales como el reciclaje (5 personas), la elaboración de artesanías (5 personas), el transporte (4 personas), la construcción (4 personas) y el comercio (3 personas).

• Bajos Niveles de Especialización: Solo se reportan 2 docentes y 2 empleados de oficina, lo cual es consistente con el bajo nivel de educación superior (1,78%) y técnica (4%) en la comunidad.

3. Población Adulta Mayor (60-75 años)

Es el grupo más reducido, con solo 6 personas. Las fuentes sugieren que la baja presencia de adultos mayores podría estar ligada a las precarias condiciones de vida y la baja esperanza de vida en contextos de alta vulnerabilidad.

4. Hallazgos Críticos en la Composición Laboral

• Invisibilidad y Reticencia: Existe una cifra alarmante de 68 personas que no respondieron sobre su actividad principal (30,22%). Esto puede reflejar temor a declarar actividades informales, desconfianza hacia las instituciones o falta de opciones laborales claras.

• Otras Actividades: Un total de 38 personas se clasificaron en "otra actividad", lo que requiere una mayor desagregación para identificar nuevos nichos de ocupación en el territorio.

• Barreras Estructurales: La composición laboral se ve limitada por las trayectorias educativas truncadas (predomina la primaria y secundaria básica), lo que reduce la vinculación a sectores productivos formales y empleos certificados.

En conclusión, la vida laboral en Joutaimana se divide entre una población estudiantil mayoritaria (con altos índices de desvinculación escolar) y una población

adulta dedicada a labores domésticas y oficios informales de subsistencia, enmarcados en un entorno de pobreza multidimensional.

VICTIMAS DEL CONFLICTO Y DESPLAZAMIENTOS

El análisis de la situación de las víctimas del conflicto armado y los desplazamientos en el asentamiento JOUTAIMANA revela una baja prevalencia de víctimas autodeclaradas por el conflicto interno colombiano, en contraste con un porcentaje significativo de personas desplazadas por factores multicausales (económicos, ambientales y políticos).

A continuación, se detallan los hallazgos principales extraídos de las fuentes:

1. Víctimas del Conflicto Armado y Registro Único (RUV)

La presencia de víctimas del conflicto armado en la comunidad es mínima según los datos recolectados:

• Autodeclaración: Solo una persona (0,44%) se reconoce como víctima del conflicto, mientras que el 99,11% afirma no serlo y una persona manifiesta no saber su condición.

• Inscripción en el RUV: De manera coherente con la autodeclaración, solo una persona figura como inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV). El alto índice de "no respuesta" (99,56%) en este punto se asocia a que el filtro operativo del censo no aplicaba para la gran mayoría de la población.

2. Desplazamiento Forzado por el Conflicto

En cuanto al desplazamiento derivado específicamente de la violencia o el conflicto armado:

• Prevalencia: Solo dos personas (0,89%) reportan ser víctimas de desplazamiento forzado.

• Vinculación al RUV: Estas mismas dos personas se encuentran inscritas en el RUV bajo esta categoría.

• Observaciones técnicas: Aunque la frecuencia es baja, las fuentes subrayan que estos casos tienen una alta relevancia jurídica y exigen del municipio deberes reforzados de atención y protección.

3. Desplazamiento Multicausal: El factor predominante

A diferencia del desplazamiento por conflicto, el asentamiento presenta una cifra considerable de personas que han abandonado su lugar de origen por otras razones:

• Estadísticas: El 17,33% de la población (39 personas) manifiesta ser desplazada por temas ambientales, climáticos, económicos o políticos.

• Vulnerabilidad asociada: Este tipo de movilidad está estrechamente ligado a la pobreza multidimensional y a la crisis climática, afectando el acceso a la vivienda, la educación y el empleo formal de estos residentes.

4. Barreras y Posible Subregistro

Las fuentes advierten que las cifras bajas de víctimas podrían no reflejar la realidad total debido a varios factores:

• Temor y Estigma: Existe la posibilidad de un subregistro motivado por el miedo a declarar información sensible, el desconocimiento de las categorías legales o el temor a la estigmatización.

• Dinámica Migratoria: Dado que el 34,22% de la población es venezolana y el 52% es Wayúu (pueblo transfronterizo), muchos residentes podrían no identificarse con las categorías de "víctima del conflicto colombiano", aunque enfrenten condiciones de vulnerabilidad similares.

5. Recomendaciones de Intervención

Debido a la fragilidad del ecosistema residencial y la baja cobertura de programas sociales (menos del 2% son beneficiarios), las fuentes recomiendan:

• Verificación y Orientación: Activar de inmediato la ruta de atención para los casos identificados y para quienes manifestaron "no saber" su condición.

• Enfoque de Confidencialidad: Garantizar que cualquier proceso de identificación se realice bajo protocolos de no revictimización y privacidad.

• Integración de Rutas: Cruzar la información de desplazados multicausales con la oferta de salud y programas sociales para cerrar brechas de cobertura en esta población especialmente móvil.

En conclusión, mientras que el conflicto armado tiene un impacto estadístico marginal en Joutaimana, el desplazamiento por factores económicos y climáticos es una realidad latente que afecta a casi una quinta parte de sus habitantes, demandando una respuesta institucional integral.

POBLACION CON DISCAPACIDADES

El análisis de la población con discapacidades muestra una prevalencia relativamente baja en comparación con otros indicadores de vulnerabilidad, aunque con riesgos específicos derivados del entorno. A continuación, se detallan los hallazgos principales:

1. Prevalencia y Autonomía Funcional

Se identifica que aproximadamente el 6% de la población (13 personas de un total de 225) presenta algún tipo de discapacidad o dificultad permanente. Por el contrario, el 94% (212 personas) se clasifica como funcionalmente autónoma, lo que significa que pueden realizar actividades básicas de la vida diaria sin ayuda. Las fuentes asocian esta alta tasa de autonomía a la estructura demográfica predominantemente joven del asentamiento.

2. Tipos de Dificultades Identificadas

Dentro del grupo que reporta limitaciones, las dificultades se distribuyen de la siguiente manera:

• Movilidad: Es una de las áreas más críticas, con 4 personas que manifiestan problemas para mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras (3 de ellas con mucha dificultad y 1 con alguna dificultad).

• Salud Orgánica: Se reportan 4 casos con dificultades para realizar actividades diarias debido a problemas cardíacos o respiratorios. El análisis técnico destaca que la precariedad ambiental y la contaminación del aire en el asentamiento actúan como agravantes para estas condiciones.

• Visión: 3 personas presentan dificultades visuales para ver de cerca, de lejos o alrededor (2 con mucha dificultad y 1 con alguna dificultad).

• Otras limitaciones: Se registra 1 caso con dificultad para oír sonidos o la voz, y 1 caso con dificultad para agarrar o mover objetos con las manos.

3. Subregistro y Riesgos del Entorno

Las fuentes advierten sobre la probabilidad de un subregistro de discapacidades debido a la falta de respuesta de algunos residentes durante la caracterización. Además, se señala que las condiciones de insalubridad generalizada (polvo, falta de saneamiento y materiales de construcción precarios) incrementan los riesgos de salud para esta población, especialmente para aquellos con enfermedades crónicas.

4. Recomendaciones Institucionales

Para atender a esta población, las fuentes sugieren las siguientes acciones:

• Realizar un tamizaje universal de salud para las 212 personas que no reportaron datos, con el fin de identificar casos ocultos.

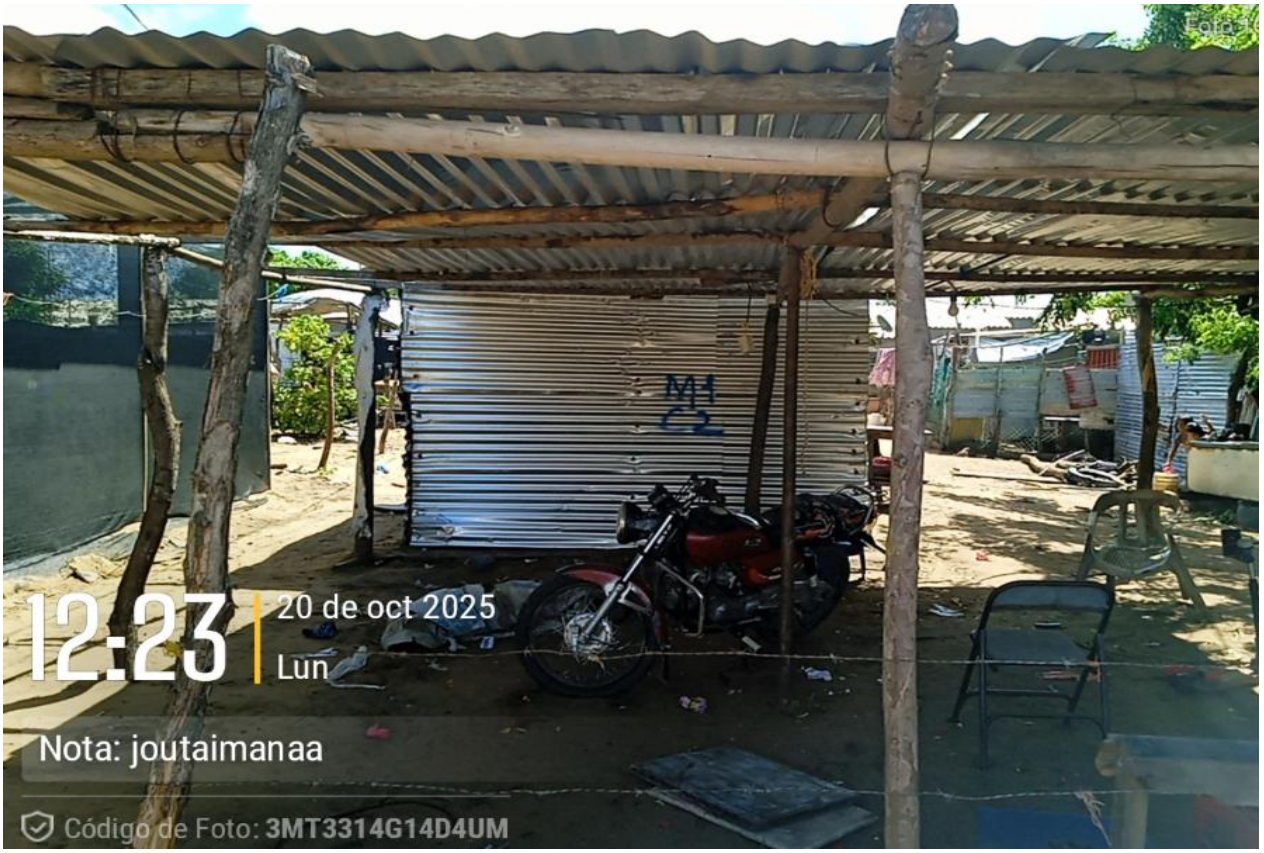
• Implementar un programa de subsidios para ayudas técnicas (sillas de ruedas, prótesis, lentes) para los 13 casos identificados.

• Garantizar el acceso prioritario a transporte adaptado y servicios de rehabilitación a través de la red local de salud.

• Incorporar a estas personas en el Registro Único de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) para asegurar su acceso a beneficios estatales.

En conclusión, aunque la población con discapacidad es marginal en términos cuantitativos, su situación exige una atención preventiva y de apoyo técnico para evitar que las barreras físicas y ambientales del asentamiento profundicen su condición de vulnerabilidad.

Anexos fotografías del asentamiento joutaimana




Timemark
Foto 100% Real
12:47
21 de oct 2025
Mar
Nota: joutaimanaa
Código de Foto: M4GGYYCHUY2YUK
M4GGYYCHUY2YUK Timemark Verified


10:06 COT
22 de oct 2025
Mié
Cra. 44 # 7-231, Maicao, La Guajira


Timemark
Foto 100% Real
09:37
21 de oct 2025
Mar
Cra. 40 # 5-15, Maicao, La Guajira
Código de Foto: AWL6MNEYBTBMA

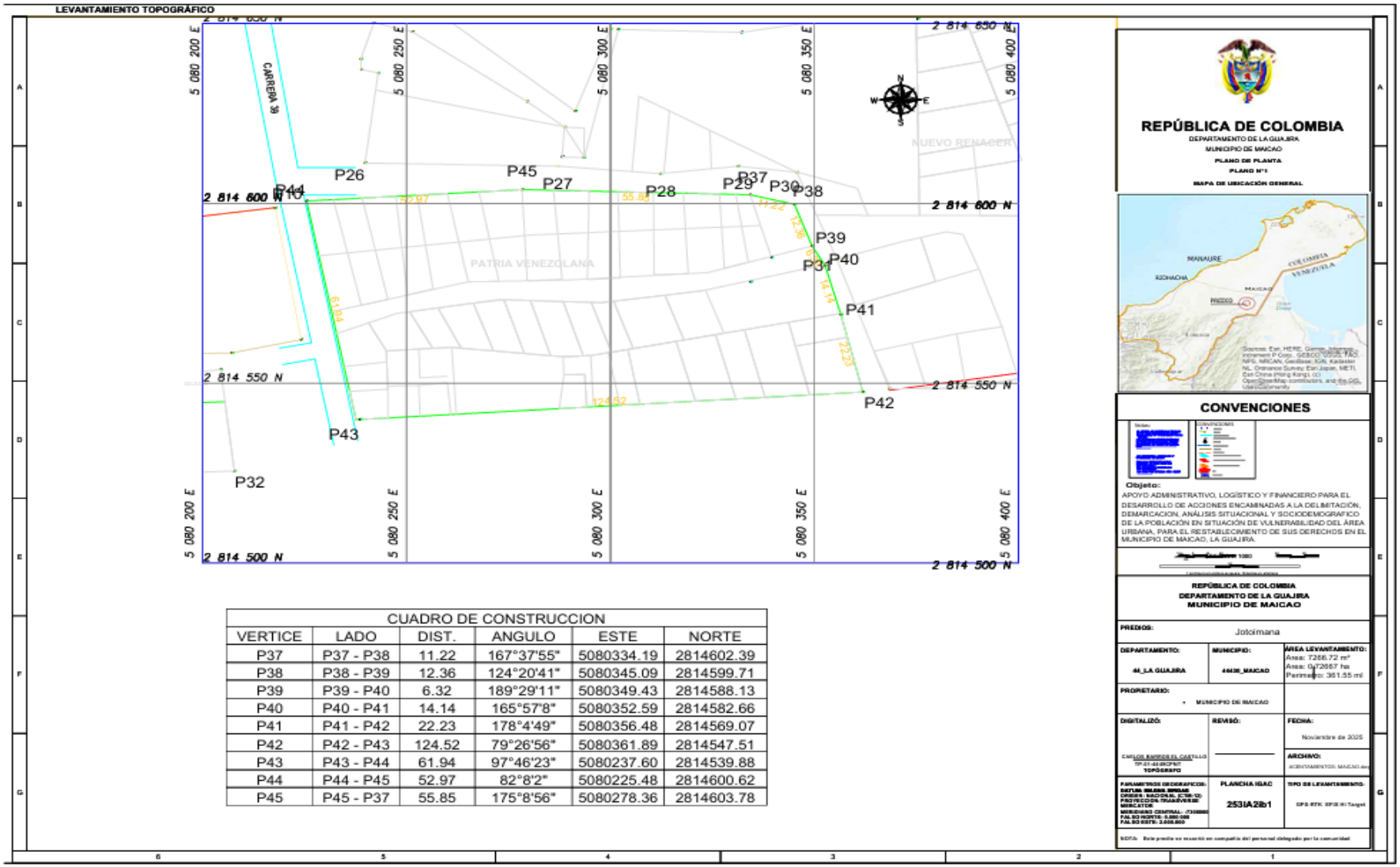

Timemark
Foto 100% Real
MANZANA 1
CASA 17
M2C17
12:47
21 de oct 2025
Mar
Nota: joutaimanaa
Código de Foto: KT46HN3AK991XE
© KT46HN3AK991XE Timemark Verified


Timemark
Foto 100% Real
12:47
21 de oct 2025
Mar
Nota: joutaimanaa
Código de Foto: WBLNB3443MYM2D
© WBLNB3443MYM2D Timemark Verified


Bestway


13:23 COT
22 de oct 2025
Mié
Cra. 10 # 5-15, Maicao, La Guajira

Anexos: levantamiento topografico comunidad joutaimana



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P37	P37 - P38	11.22	167°37'55"	5080334.19	2814602.39
P38	P38 - P39	12.36	124°20'41"	5080345.09	2814599.71
P39	P39 - P40	6.32	189°29'11"	5080349.43	2814588.13
P40	P40 - P41	14.14	165°57'8"	5080352.59	2814582.66
P41	P41 - P42	22.23	178°4'49"	5080356.48	2814569.07
P42	P42 - P43	124.52	79°26'56"	5080361.89	2814547.51
P43	P43 - P44	61.94	97°46'23"	5080237.60	2814539.88
P44	P44 - P45	52.97	82°8'2"	5080225.48	2814600.62
P45	P45 - P37	55.85	175°8'56"	5080278.36	2814603.78

